XIII. LISTA DE CUENTAS MUNICIPAL

OBJETIVO

En la elaboración del Plan de Cuentas se tomó en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El objetivo es proporcionar los elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones de manera constante, generar información financiera para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, garantizar el control del patrimonio; así como, medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos sobre la transparencia y la rendición de cuentas.

Esta Lista de Cuentas sufrirá cambios constantemente debido a la operación diaria de este municipio, por lo que se tendrá que actualizar por lo menos cada 6 meses para su publicación en el portal de transparencia dentro de la página de internet.

La Lista de Cuentas que empleara el Municipio es la Siguiente:

COD. DE LA CTA.	NOMBRE DE LA CTA.
1.1	ACTIVO CIRCULANTE
1.1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES
1.1.1.1	EFECTIVO
1.1.1.1.1	Caja
1.1.1.1.2	Fondos Fijos De Caja
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA
1.1.1.2.1	BANCO BANCOMER
1.1.1.2.1.1	Bancomer Cta. 0177707576 Predial 2011
1.1.1.2.1.2	Bancomer Cta. 0179467726 Predial 2011
1.1.1.2.1.3	Bancomer Cta. 0193069346 Municipio De Cuernavaca
1.1.1.2.2	BANCO BANAMEX
1.1.1.2.2.1	Banamex Cta. 002540010782282173 Predial Internet 2010
1.1.1.2.2.2	Banamex Cta. 0076149346 Predial
1.1.1.2.2.4	Banamex Cta. 00761493468 Predial
1.1.1.2.2.5	Banamex Cta. 00141384253 Predial 2014
1.1.1.2.2.6	Banamex Cta. 002540700762961601 Gasto Corriente
1.1.1.2.2.7	Banamex Cta. 00240700789159250 Inversion 2015
1.1.1.2.3	BANCO BANORTE
1.1.1.2.3.1	Banorte Cta. 0632461770 Predial 2010
1.1.1.2.3.2	Banorte Cta. 0631893132 Gasto Corriente
1.1.1.2.3.3	Banorte Cta. 0633055840 Gasto Corriente Seguridad Publica
1.1.1.2.3.4	Banorte Cta. 0632461949 Ingresos Propios 2010

1.1.1.2.3.5	Banorte Cta. 0659648756 Infracciones Electronicas
1.1.1.2.3.6	Banorte Cta. 0669575226 Excedentes Predial 2011
1.1.1.2.3.7	Banorte Cta. 0669575208 Fondo III 2011
1.1.1.2.3.8	Banorte Cta. 0674362224 Faede 2011
1.1.1.2.3.9	Banorte Cta. 0696138887 Apoyo A La Inversion En Equipamiento
1.1.1.2.3.10	Banorte Cta. 0677573076 Municipio Sat
1.1.1.2.3.11	Banorte Cta. 0809963580 Faede 2012
1.1.1.2.3.12	Banorte Cta. 0809963487Subsemun 2012
1.1.1.2.3.13	Banorte Cta. 0828909879 Otros Ingresos
1.1.1.2.3.14	Banorte Cta. 0859434085 Gasto Corriente
1.1.1.2.3.15	Banorte Cta. 0861260885 Predial 2013
1.1.1.2.3.16	Banorte Cta. 0859434049 Otros Ingresos
1.1.1.2.3.17	Banorte Cta. 0859434003 Nomina 2013
1.1.1.2.3.18	Banorte Cta. 0861260782 Predial 2012
1.1.1.2.3.19	Banorte Cta. 0853272520 Mercado Alm
1.1.1.2.3.20	Banorte Cta. 0853272454 Municipio De Cuernavaca
1.1.1.2.3.21	Banorte Cta. 0853272463 Municipio De Cuernavaca
1.1.1.2.3.22	Banorte Cta. 0853272481 Municipio De Cuernavaca
1.1.1.2.3.23	Banorte Cta. 0853272490 Municipio De Cuernavaca
1.1.1.2.3.24	Banorte Cta. 0859434067 Fondo V 2013
1.1.1.2.3.25	Banorte Cta. 0861333592 Credito 42" Mdp
1.1.1.2.3.26	Banorte Cta. 0861333668 Predial 2013
1.1.1.2.3.27	Banorte Cta. 0861333734 Subsemun 2012
1.1.1.2.3.28	Banorte Cta. 0886018605 Paiei 2013 (Fofaemor)
1.1.1.2.3.29	Banorte Cta. 0896069633 Municipio De Cuernavaca
1.1.1.2.3.30	Banorte Cta. 0867329485 Conade 2013
1.1.1.2.3.31	Banorte Cta. 0207676495 Otros Ingresos 2014
1.1.1.2.3.32	Banorte Cta. 0202236241 Fondo IV 2014
1.1.1.2.3.33	Banorte Cta. 0207676477 Gasto Corriente 2014
1.1.1.2.3.34	Banorte Cta. 0207676486 Predial 2014
1.1.1.2.3.35	Banorte Cta. 0207676534 Participaciones 2014
1.1.1.2.3.36	Banorte Cta. 0207576570 Municipio De Cuernavaca
1.1.1.2.3.37	Banorte Cta. 0207676598 Municipio De Cuernavaca
1.1.1.2.3.38	Banorte Cta. 0207676646 Municipio De Cuernavaca
1.1.1.2.3.39	Banorte Cta. 0220561880 Fondo De Cultura
1.1.1.2.3.40	Banorte Cta. 0220561871 Infraestructura Deportiva 2014
1.1.1.2.3.41	Banorte Cta. 0225138492 Padron De Linea De Proveedores
1.1.1.2.3.42	Banorte Cta. 0230926554 Licencias De Construccion 2014
1.1.1.2.3.43	Banorte Cta. 0113504991 Conaculta Eventos Culturales
1.1.1.2.3.44	Banorte Cta. 0242597797 Contingencias Economicas

1.1.1.2.3.45	Banorte Cta. 0242597957 Habitat 2014
1.1.1.2.3.46	Banorte Cta. 0248004448 Habitat 2014 Recurso Local
1.1.1.2.3.47	Banorte Cta. 0233868459 Semarnat 2014
1.1.1.2.3.48	Banorte Cta. 0220561844 Conaculta Taller De Creatividad
1.1.1.2.3.49	Banorte Cta. 0220561835 Conaculta Rescate Cultural De La Tradicion
1.1.1.2.3.50	Banorte Cta. 0220561826 Conaculta Rescate Cultural De La Feria
1.1.1.2.3.51	Banorte Cta. 0813357869 Prevencion del Delito Deportivo
1.1.1.2.3.52	Banorte Cta. 0864119050 Municipio de Cuernavaca
1.1.1.2.3.53	Banorte Cta. 0861260643 Coparticipacion Municipal 2013
1.1.1.2.3.54	Banorte Cta. 0891797566 Programas Regionales
1.1.1.2.3.55	Banorte Cta. 0242597818 Fondo De Apoyo En Infraestructura Y Productividad
1.1.1.2.3.56	IXE Banorte Cta. 0271148096 Subsemun 2015
1.1.1.2.3.57	IXE Banorte Cta. 0271148108 Coparticipacion Municipal 2015
1.1.1.2.3.58	Banorte Cta. 0263581979 Participaciones 2015
1.1.1.2.3.59	Banorte Cta. 072540008532724726 Participaciones
1.1.1.2.3.60	IXE Banorte Cta. 072540002711480324 Gasto Corriente 2015
1.1.1.2.3.61	Banorte Cta. 072540002635819602 Fondo IV 2015
1.1.1.2.3.62	Banorte Cta. 072540002568980718 Expo Noche buena 2014
1.1.1.2.3.63	Banorte Cta. 072540002874783476 Registro de tramites y servicios municipales
1.1.1.2.3.64	Banorte Cta. 072540002837765596 Contigencias Economicas vialidades Cuernavaca 2015
1.1.1.2.3.65	IXE Banorte Cta. 072540002825398140 Faede 2015
1.1.1.2.3.66	Banorte Cta. 072540002769590198 Recursos Extraordinarios Pago Pasivos
1.1.1.2.3.67	Banorte Cta. 072540002874783748 Gasto Corriente 2015
1.1.1.2.3.68	Banorte Cta. 072540002689190636 Otros Ingresos 2015
1.1.1.2.3.69	Banorte Cta. 072540002900886522 Municipio de Cuernavaca GT 2015
1.1.1.2.3.70	Banorte Cta. 072540002975813494 Feria Tlatenango 2015
1.1.1.2.3.71	BANORTE CTA. 0288687164 MUNICIPIO DE CUERNAVACA RECURSOS LOCALES HABITAT 2015
1.1.1.2.3.72	BANORTE CTA. 0288687137 MUNICIPIO DE CUERNAVACA SUBSIDIOS FEDERALES HABITAT 2015
1.1.1.2.3.73	Banorte Cta. 072540002904411456 Municipio de Cuernavaca Predial 2015
1.1.1.2.4	BANCO SCOTIABANK INVERLAT
1.1.1.2.4.1	Scotiabank Inverlat Cta. 0392015072 Predial 2010 Deposito Referencia
1.1.1.2.5	BANCO DEL BAJIO
1.1.1.2.5.1	Bajio Cta. 53508630201 Credito 600'' Mdp
1.1.1.2.5.2	Bajio Cta. 90000180729 Otros Ingresos
1.1.1.2.5.3	Bajio Cta. 90000370453 Licencias De Construcción en Linea
1.1.1.2.5.4	Bajio Cta. 90000370448 Contigencias Economicas D
1.1.1.2.5.5	Bajio Cta. 90000370458 Padrón En Linea de Proveedores
1.1.1.2.5.6	Bajio Cta. 90000370408 Contigencia Economica B
1.1.1.2.5.8	Bajio Cta. 0725400020767647772 Municipio de Cva. Gasto Corriente

1.1.1.2.5.9	Bajio Cta. 90000360772 Contingencias Económicas Morelos
1.1.1.2.5.10	Bajio Cta. 90000383579 Contingencias Economicas Inversion 2014
1.1.1.2.5.11	Bajio Cta. 030540576903902023 Municipio de Cuernavaca
1.1.1.2.6	BANCO MIFEL
1.1.1.2.6.1	Mifel Cta. 00340047974 Fondo IV 2011
1.1.1.2.6.2	Mifel Cta. 00340047990 Fondo IV 2011
1.1.1.2.7	BANCO IXE
1.1.1.2.7.1	Ixe Cta. 018154972 Predial
1.1.1.2.7.2	Ixe Cta. 018199771 Conaculta Adquisiciones 2013
1.1.1.2.7.3	Ixe Cta. 018199801 Conaculta Radio 2013
1.1.1.2.7.4	Ixe Cta. 018233961 Faede 2013
1.1.1.2.7.5	Ixe Cta. 018234054 Fopedepaprie 2013
1.1.1.2.7.6	Ixe Cta. 018233899 Fondo III 2013
1.1.1.2.7.7	Ixe Cta. 018233953 Fondo IV 2013
1.1.1.2.7.8	Ixe Cta. 018233996 Rescate De Espacios Publicos 2013
1.1.1.2.7.9	Ixe Cta. 001427042 Predial 2014
1.1.1.2.7.10	Ixe Cta. 001469341 Habitat 2013
1.1.1.2.7.11	Ixe Cta. 211340412 Predial 2014
1.1.1.2.7.12	Ixe Cta. 211340421 Otros Ingresos 2014
1.1.1.2.7.13	Ixe Cta. 213220956 Fondo III 2014
1.1.1.2.7.14	Ixe Cta. 213220899 Faede 2014
1.1.1.2.7.15	Ixe Cta. 213220901 Fopedepaprie 2014
1.1.1.2.7.16	Ixe Cta. 213220910 Subsemun 2014
1.1.1.2.7.17	Ixe Cta. 219145097 Coparticipacion
1.1.1.2.7.18	Ixe Cta. 225897025 Gasto Corriente 2014
1.1.1.2.7.19	Ixe Cta. 243000874 Feria Tlaltenango 2014
1.1.1.2.7.20	Ixe Cta. 072540002520412088 Predial 2015
1.1.1.2.7.21	Ixe Cta. 072540002682816030 Fondo de Infraestructura Deportiva 2015
1.1.1.2.7.22	Ixe Cta. 072540002132209839 Lic. de Construcción 2014
1.1.1.2.7.23	Ixe Cta. 072540002682816496 Fopadem 2015
1.1.1.2.7.24	Ixe Cta. 072540002655129220 Predial 2015
1.1.1.2.7.25	Ixe Cta. 072540002655129314 Fondo III 2015
1.1.1.2.7.26	Ixe Cta. 072540002711481802 Gasto Corriente 1802
1.1.1.2.7.27	Ixe Cta. 072540002711480874 Otros ingresos 2015
1.1.1.2.7.28	Ixe Cta. 072540002768069170 Actividades y Conciertos culturales 2015
1.1.1.2.7.29	Ixe Cta. 072540002768069086 Festival Teatral y actividades 2015
1.1.1.2.7.30	Ixe cta. 072540002789099158 Contigencias Economicas para la Inversion 2015
1.1.1.2.7.31	Ixe Cta. 072540002789098764 Padron de Linea de Proveedores Municipal 2015
1.1.1.2.7.32	Ixe cta. 072540002789098492 Lic. de Construccion en linea Municipal 2015
1.1.1.2.7.33	IXE Cta. 072540002789088512 Inmujeres 2015

1.1.1.2.7.34	Ixe Cta. 072540080014269604 Gasto corriente
1.1.1.2.8	BANCO HSBC
1.1.1.2.8.1	Hsbc Cta. 4033855164 Prestamo Sapac
1.1.1.2.8.2	Hsbc Cta. 4038154852 (SARE)
1.1.1.2.8.3	Hsbc Cta. 4041810516 Gasto Corriente 2008
1.1.1.2.8.4	Hsbc Cta. 4041810961 Fondo de Competitividad
1.1.1.2.8.5	Hsbc Cta. 4045306933 Predial 2010
1.1.1.2.8.6	Hsbc Cta. 4045910395 Fideicomiso Obra
1.1.1.2.8.7	Hsbc Cta. 021540040570307101 Municipio de Cuernavaca
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)
1.1.1.4.1	INVERSIONES BANAMEX
1.1.1.4.1.1	Banamex Cta. 5256669244 Fideicomiso 152968
1.1.1.4.1.2	Banamex Cta. 6454/423 Municipio De Cuernavaca
1.1.1.4.1.3	Banamex Cta. 00016130669 Inversion
1.1.1.4.2	INVERSIONES SCOTIABANK INVERLAT
1.1.1.4.2.1	Scotiabank Inverlat Cta. 0886583550 Fideicomiso 11037009 Cred. 42" MDP
1.1.1.4.3	INVERSIONES BAJIO
1.1.1.4.3.1	Bajio Cta 588 7930 Inversion
1.1.1.4.4	INVERSIONES IXE
1.1.1.4.4.1	Ixe. Cta. 0213220899 Faede 2014
1.1.1.4.4.2	Ixe. Cta. 0213220956 Fondo III 2014
1.1.1.4.4.3	Ixe. Cta. 0213220910 Subsemun 2014
1.1.1.4.4.4	Ixe. Cta. 0213220901 Fopedepaprie 2014
1.1.1.4.4.5	Ixe Cta. 0219145097 Corpaticipacion Municipal
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA
1.1.1.5.1	FONDO DESTINADO A OPERACIONES NO RECURRENTES
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN
1.1.1.6.1	DEPOSITOS EN GARANTÍA.
1.1.1.6.1.1	Demez Flores Jorge Manuel
1.1.1.6.1.2	Anguiano Curiel Rafael
1.1.1.6.1.3	Morales Ruiz Francisco
1.1.1.6.2	DEPOSITOS EN ADMINISTRACION.
1.1.1.6.3	DEPOSITOS CONTINGENTES.
1.1.1.6.4	DEPOSITO EN FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGO.
1.1.1.6.9	OTROS DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION.
1.1.1.9	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO
1.1.2.1.1	INVERSIONES A CP (DE 3 A 12 MESES)

1.1.2.1.2	TITULOS Y VALORES A CP
1.1.2.1.3	FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A CP
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
1.1.2.2.1	Cuentas Por Cobrar Por Venta De Bienes Y Prestacion De Servicios
1.1.2.2.2	Cuentas Por Cobrar Por Venta De Bienes Inmuebles, Muebles E Intangibles.
1.1.2.2.3	Cuentas Por Cobrar Por Contratos De Cobertura Cambiaria
1.1.2.2.4	Cuentas Por Cobrar De Entidades Paraestatales Por Deuda Publica Reestructurada
1.1.2.2.5	Cuentas Por Cobrar A La Federacion
1.1.2.2.6	Cuentas Por Cobrar A Entidades Federativas
1.1.2.2.7	Cuentas Por Cobrar Por Recursos Monetarios Federales Sustraidos O Extraviados
1.1.2.2.8	Cuentas Por Cobrar Derivadas De La Reestructuracion De La Deuda Publica
1.1.2.2.9	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
1.1.2.2.9.1	OTRAS CUENTAS POR COBRAR A ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL AYUNTAMIENTO
1.1.2.2.9.1.1	Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Cuernavaca (Sapac)
1.1.2.2.9.9	Otras Cuentas Por Cobrar
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO
1.1.2.3.1	ANTICIPO DE GASTOS A COMPROBAR
1.1.2.3.1.1	Deudores Por Tramites Pendientes
1.1.2.3.1.2	Barclay Arce Guillermo / Auxilio Ciudadano
1.1.2.3.1.3	Cabildo 2009 - 2012 "Lopez Lara Hnos. Y Cia Sc
1.1.2.3.1.4	Martinez Ortiz Lucia
1.1.2.3.1.5	Rivera Alanis Maria Del Mar
1.1.2.3.1.6	Castañeda Trujillo Jesus Valdemar
1.1.2.3.1.7	Medina Delgado Luis Alberto
1.1.2.3.1.8	Saucedo Tapia Victor Ivan
1.1.2.3.1.9	Alaniz Romero Carlos Alfredo
1.1.2.3.1.10	Rivera Ruiz Rafael
1.1.2.3.1.11	Hernandez Diaz Javier
1.1.2.3.1.12	Gordillo Oliveros Pablo Andres
1.1.2.3.1.13	Martinez Cue Fernando Josaphat
1.1.2.3.1.14	Garcia Cervantes Martin
1.1.2.3.1.15	Arias Ataide Dulce Maria
1.1.2.3.1.16	Nava Castillo Javier
1.1.2.3.1.17	Valdez Ortiz Victor Hugo
1.1.2.3.1.18	Escobar Hernandez Manuel
1.1.2.3.1.19	Guerrero Solorio Jorge
1.1.2.3.1.20	De Las Casas Vega Tomas B.
1.1.2.3.1.21	Guadarrama Villa Emmanuel
1.1.2.3.1.22	Castañeda Dominguez Linda Elizabeth
1.1.2.3.1.23	Paredes Sotelo Enrique

1.1.2.3.1.24	Cardenas Escalera Berenice Monserrath
1.1.2.3.1.25	Salgado Castañeda Cesar
1.1.2.3.1.26	Angeles Chimal Guadalupe
1.1.2.3.1.27	Martinez Leon Jose Carlos Javier
1.1.2.3.1.28	Torres Altamirano David Francisco
1.1.2.3.1.29	Ramirez Ortiz Guadalupe Marcela
1.1.2.3.1.30	Castillo Roman Fernando
1.1.2.3.1.31	Castro Valdivinos Judith
1.1.2.3.1.32	Uriostegui Bahena Roselia
1.1.2.3.1.33	Sandoval Vital Juan Manuel
1.1.2.3.1.34	Alvarez Saavedra Gustavo Adolfo
1.1.2.3.1.35	Salgado Valle Romualdo
1.1.2.3.1.36	Prestaciones Universales S.A De C.V
1.1.2.3.1.37	Hidalgo Galicia Luis Fernando
1.1.2.3.1.38	Jaramillo Fricas Juan
1.1.2.3.1.39	Dominguez Alarcon Felipe
1.1.2.3.1.40	Flores Martinez Armando
1.1.2.3.1.41	Mejia Y Ruiz Velazco Enrique
1.1.2.3.1.42	Maldonado Bautista Mauricio Rogelio
1.1.2.3.1.43	Mendez Medina Salvador
1.1.2.3.1.44	Comision Federal De Electricidad
1.1.2.3.1.45	Sandoval Camuñas Zenon Arturo
1.1.2.3.1.46	Diaz Vazquez Ricardo
1.1.2.3.1.47	Gutierrez Nava Fernando
1.1.2.3.1.48	De La Torre Y Martinez Alfredo
1.1.2.3.1.49	Arnal Palomera Guillermo Antonio
1.1.2.3.1.50	Cardozo Triana Ivan
1.1.2.3.1.51	Galvan Melgar Raul
1.1.2.3.1.52	Ocampo Popoca Brenda Gabriela
1.1.2.3.1.53	Enriquez Quiñones Vicente
1.1.2.3.1.54	Cepeda Aguilar Rafael Jesus
1.1.2.3.1.55	Manzo Godinez Marco Antonio
1.1.2.3.1.56	Taboada Martinez Rafael
1.1.2.3.1.57	Subdiaz Soriano Gerardo
1.1.2.3.1.58	Talavera Martinez Estela
1.1.2.3.1.59	Lavin Escamilla Veronica
1.1.2.3.1.60	Garcia Bernal Omar
1.1.2.3.1.61	Valencia Barrios Salvador
1.1.2.3.1.62	Soto Tapia Roberto Rodolfo
1.1.2.3.1.63	Alvarez Diaz Dolores

1.1.2.3.1.64	Guzman Sanchez Alfredo
1.1.2.3.1.65	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca
1.1.2.3.1.67	Rodriguez Ruiz Tania Valentina
1.1.2.3.1.68	Gobierno del Estado de Morelos
1.1.2.3.1.69	Hinojosa orozco Hector Ituriel
1.1.2.3.1.70	Muñoz Altamirano Rosalinda
1.1.2.3.1.71	Ocampo Galindo Martin
1.1.2.3.1.72	Rodriguez Jimenez Luis Enrique
1.1.2.3.1.73	Carrera Hernandez Andres Gerardo
1.1.2.3.1.74	Gutierrez Trueheart Alfredo
1.1.2.3.1.75	Lastra Romero Hanna Velia
1.1.2.3.1.76	Valdin Pasaflores Marco Antonio
1.1.2.3.1.77	Dominguez Rangel Mayra Estela
1.1.2.3.1.78	Garibay Lopez Gustavo
1.1.2.3.1.79	Camarena Lopez Oliver
1.1.2.3.1.80	Coria Delgado Domingo
1.1.2.3.1.81	Amaya Campos Ricardo
1.1.2.3.1.82	Hernandez Leon Ana Patricia
1.1.2.3.1.83	Gomez Lopez Elsa
1.1.2.3.1.84	katya Maria Del palacio Flores
1.1.2.3.1.85	Vazquez Zuñiga Francisco
1.1.2.3.1.86	Rodriguez Vazquez Nelson Gerson
1.1.2.3.1.87	Garcia Tavera Nallely Priscila
1.1.2.3.1.88	Bautista Michua Guillermo
1.1.2.3.1.89	Labra Hernandez Jesus
1.1.2.3.1.90	Amador Oliver Fidencio
1.1.2.3.1.91	Gutierrez Hernandez Nancy Alejandra
1.1.2.3.1.92	Hidalgo Adame Francisco
1.1.2.3.1.93	Martinez Sotelo Silvia
1.1.2.3.1.94	Vique Salazar Leandro
1.1.2.3.1.95	Subdiaz Aguilar Jesus Antonio
1.1.2.3.1.96	Valdez Segura Maria de Lourdes
1.1.2.3.1.97	Arellano Vargas J Isabel
1.1.2.3.1.98	Cardenas Hernandez Tsanda Gisela
1.1.2.3.1.99	Rafael Basurto Martinez
1.1.2.3.1.100	Carlos fernando mancilla Moyshent
1.1.2.3.1.101	Edgar Assad Gutierrez
1.1.2.3.1.102	Roman Castillo Kenia Berenice
1.1.2.3.1.103	Sotelo Piedrola Alicia Rosa
1.1.2.3.1.104	Aviles Cardenas Leslie Esthela

1.1.2.3.1.105	Alcazar Zaleta Sergio Antonio
1.1.2.3.1.106	Flores Vergara Luciano
1.1.2.3.1.107	Aleman Olvera Claudia Beatriz
1.1.2.3.2	ANTICIPO A CUENTA DE PRESTACIONES
1.1.2.3.2.1	Lopez Cervantes Antonio
1.1.2.3.2.2	Ita Casillas Jose De Jesus
1.1.2.3.2.3	Eguia Rosales Alberto
1.1.2.3.2.4	De La Fuente Duran Maria Del Carmen
1.1.2.3.2.5	Guerrero Rodriguez Mariana
1.1.2.3.2.6	Diaz Flores Gilberto Josue
1.1.2.3.2.7	Sandoval Vital Juan Manuel
1.1.2.3.2.8	Cardenas Escalera Berenice Monserrath
1.1.2.3.2.9	Guerrero Dircio Pedro
1.1.2.3.2.10	Garcia Rodriguez Carlota
1.1.2.3.2.11	Rosas Perez Maribel
1.1.2.3.2.12	Martinez Ortiz Lucia
1.1.2.3.2.13	Nava Sanchez Daniel
1.1.2.3.2.14	Reza Sanchez Fernando
1.1.2.3.2.15	Castañeda Dominguez Linda Elizabeth
1.1.2.3.2.16	Popoca Noriega Natividad
1.1.2.3.2.17	Gomez Trujillo Alfredo
1.1.2.3.2.18	Garcia Bernal Omar
1.1.2.3.2.19	Rivera Ruiz Rafael
1.1.2.3.2.20	Lopez Lopez Eleuterio
1.1.2.3.2.21	Barraza Zazueta Norma Alicia
1.1.2.3.2.22	Perez Millan Leocadio
1.1.2.3.2.23	Gutierrez Jimenez Juan Carlos
1.1.2.3.2.24	Quevedo Tapia Lucas
1.1.2.3.2.25	De Dios Porfirio Jose
1.1.2.3.2.26	De Dios Porfirio Juan
1.1.2.3.2.27	Jaimes Eutimio Enrique
1.1.2.3.2.28	Nabor Garcia Jose Jaime
1.1.2.3.2.29	Palacios Mateos Marivel
1.1.2.3.2.30	Roman Jimenez Alberto
1.1.2.3.2.31	Lorence Lopez Jesus Rigoberto
1.1.2.3.2.32	Quevedo Tapia Lucas
1.1.2.3.2.33	Alejandro Cruz Perez
1.1.2.3.2.34	Maria Martha Juarez Vazquez
1.1.2.3.2.35	Lorence Lopez Jesus Rigoberto
1.1.2.3.2.36	Valdin Pasaflores Marco Antonio

1.1.2.3.2.37	Camacho Mujica Manuel
1.1.2.3.2.38	Peralta Gamiz David Estuardo
1.1.2.3.2.39	Aviles Cardenas Leslie Esthela
1.1.2.3.2.40	Vique Salazar Leandro
1.1.2.3.2.41	Flores Portillo Moises Enrique
1.1.2.3.2.42	Escobar Arriaga Manuel Salvador
1.1.2.3.2.43	Renteria Flores Owen
1.1.2.3.2.44	Paredes sotelo enrique
1.1.2.3.2.45	Garrido morales Jorge Isacc
1.1.2.3.2.46	Ortiz Rodriguez Martha
1.1.2.3.2.47	Arias Ataide Dulce Maria
1.1.2.3.2.48	Soto Ramos Carlos
1.1.2.3.2.49	Padilla Medrano Jesus
1.1.2.3.2.50	Ocampo Popoca Brenda Gabriela
1.1.2.3.2.51	Martinez Cue Josaphat
1.1.2.3.2.52	Cedpeda Aguilar Rafael Jesus
1.1.2.3.2.53	Gomez Lopez Elsa
1.1.2.3.3	PERSONAL EN LITIGIO
1.1.2.3.3.1	Villalobos Olvera Paulino
1.1.2.3.3.2	Gonzalez Garcia Oscar Guillermo
1.1.2.3.3.3	Aguirre Nuñez Silvia
1.1.2.3.4	ANTICIPOS POR CUOTAS SINDICALES
1.1.2.3.4.1	Najera Castillo Liliana Amelia
1.1.2.3.5	SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA
1.1.2.3.5.1	Aportaciones Al I.S.S.S.T.E. De Sus Trabajadores (Dif)
1.1.2.3.5.2	Aportaciones al INFONAVIT de sus Trabajadores.
1.1.2.3.6	DEUDORES CREDITO INFONAVIT
1.1.2.3.6.1	Corrales Jaimes Lucia
1.1.2.3.6.2	Estrada Palestina Miguel Angel
1.1.2.3.6.3	Carriles Juarez Rafael
1.1.2.3.6.4	Quevedo De Los Santos Fernando
1.1.2.3.6.5	Vega Zamudio Fredy
1.1.2.3.6.6	Gomez Trujillo Alfredo
1.1.2.3.6.7	Miranda Garcia Ninive Jared
1.1.2.3.6.8	Coria Quevedo Rafael Mario
1.1.2.3.6.9	Fragoza Perez Leticia
1.1.2.3.6.10	Galvan Melgar Raul
1.1.2.3.6.11	Rivera Cisneros Fabiola
1.1.2.3.6.12	Gomez Ascencio Graciela
1.1.2.3.6.13	Mendez Trujillo Omar

1.1.2.3.6.14	Garcia Jimenez Yolanda
1.1.2.3.6.15	Padilla Ramirez Maria Del Carmen
1.1.2.3.6.16	Torrecilla Peña Jesus Abel
1.1.2.3.6.17	Sosa Arriaga Jose Benito
1.1.2.3.6.18	Jaramillo Bello Efrain
1.1.2.3.7	DESCUENTO POR PRESTAMO UTILES ESCOLARES
1.1.2.3.7.1	Gutierrez Sanchez Gonzalo
1.1.2.3.7.2	De La Cruz Castro Angel
1.1.2.3.7.3	Aguero Ayala Adriana
1.1.2.3.7.4	Gomez Ascencio Graciela
1.1.2.3.7.5	Piña Gaona Patricia Guadalupe
1.1.2.3.7.6	Amaro Avila Javier A.
1.1.2.3.7.7	Garcia Martinez Ma. Del Carmen
1.1.2.3.7.8	Arriaga Chavez Maria Alejandra
1.1.2.3.7.9	Arriaga Dorantes Esmeralda
1.1.2.3.7.10	Casarrubias De La Cruz Senovio
1.1.2.3.7.11	Del Valle Noriega Mari S. Del Pilar
1.1.2.3.7.12	Trinidad Delgado Danae
1.1.2.3.7.13	Flores Segura Juan Carlos
1.1.2.3.7.14	Barrera Villaseñor Veronica
1.1.2.3.7.15	Nieto Rodriguez Tessy Etelvina
1.1.2.3.7.16	Marzana Rojas Cristina
1.1.2.3.7.17	Garcia Guzman Hermelinda
1.1.2.3.7.18	Giles Bahena Juan
1.1.2.3.7.19	Diaz Blancas Guadalupe
1.1.2.3.7.20	Perez Orihuela Raymundo
1.1.2.3.7.21	Diaz Disciplina Sergio Alberto
1.1.2.3.7.22	Hernandez Ramirez Nicolas
1.1.2.3.7.23	Paredes Bahena Margarita
1.1.2.3.7.24	Paul Luja Mauricio Alfredo
1.1.2.3.7.25	Garcia Reza Liliana Andrea
1.1.2.3.7.26	Almanza Colin Patricia
1.1.2.3.7.27	Hernandez Martinez Antonio
1.1.2.3.7.28	Popoca Noriega Natividad
1.1.2.3.7.29	Pioquinto Salgado Julian
1.1.2.3.7.30	Morales Ortiz Marlene
1.1.2.3.7.31	Jaimes Blanco Carlos Jacinto
1.1.2.3.7.32	Velazquez Figueroa Laura
1.1.2.3.7.33	Vivanco Bautista Wendy Gabriela
1.1.2.3.7.34	Mendoza Bernal Dora Luz

1.1.2.3.7.35	Cruz Gomez Francisco A.
1.1.2.3.7.36	Mora Martinez Delfina Isela
1.1.2.3.7.37	Martinez Velazquez Francisco J.
1.1.2.3.7.38	Castillo Puebla Virginia
1.1.2.3.7.39	Sanchez Chavez Maricela
1.1.2.3.7.40	Hernandez Ruiz Rosa
1.1.2.3.7.41	Sandoval Perez Gerardo
1.1.2.3.7.42	Sanchez Villanueva Maria Guadalupe
1.1.2.3.7.43	Mendez Cazarez Victor Manuel
1.1.2.3.7.44	Rodriguez Rodriguez Carlos Arturo
1.1.2.3.7.45	Granat Herrera Miriam
1.1.2.3.7.46	Lugo Ramirez Pedro
1.1.2.3.7.47	Arzeta Cervantez Jose
1.1.2.3.7.48	Cristian Peral Hidalgo Monroy
1.1.2.3.7.49	Gonzalez Salinas Luis Manuel
1.1.2.3.7.50	Herrera Benitez Tomasa Rosaura
1.1.2.3.7.51	Estrada Flores Monica
1.1.2.3.7.52	Galindo Ortiz Martha Araceli
1.1.2.3.7.53	Zavala Vallarin Leticia
1.1.2.3.7.54	Mendez Trujillo Omar
1.1.2.3.7.55	Juarez Roman Mariana
1.1.2.3.7.56	Juarez Roman Veronica
1.1.2.3.7.57	Estrada Juarez Maximina
1.1.2.3.7.58	Cruz Herrera Jose Ivan
1.1.2.3.7.59	Olvera Hernandez Janette
1.1.2.3.7.60	Morales Marin Rosaura
1.1.2.3.7.61	Alvarez Sanchez Uricela
1.1.2.3.7.62	Velazquez Peñaloza Azucena
1.1.2.3.7.63	Merlos Osorio Claudia Patricia
1.1.2.3.7.64	Fragoza Perez Leticia
1.1.2.3.7.65	Alvarez Sanchez Angelica Pilar
1.1.2.3.7.66	Gonzalez Rosales Rene
1.1.2.3.7.67	Rodriguez Hernandez Jose Luis
1.1.2.3.7.68	Solano Brito Gregorio
1.1.2.3.7.69	Roman Jimenez Enrique
1.1.2.3.7.70	Bahena Jimenez Gabriel
1.1.2.3.7.71	Jaimez Albarran Rosa Maria
1.1.2.3.7.72	Garcia Vazquez Maria
1.1.2.3.7.73	Ortigoza Jaimez Celia
1.1.2.3.7.74	Hernandez Garcia Maria Leticia

1.1.2.3.7.75	Sanchez Villegas Aidee
1.1.2.3.7.76	Sanchez Villegas Claudia
1.1.2.3.7.77	Vazquez Benhumea Maria De Los Angeles
1.1.2.3.7.78	Mota Rivera Enrique
1.1.2.3.7.79	Saldivar Sotelo Pedro
1.1.2.3.7.80	Corrales Jaimes Lucia
1.1.2.3.7.81	Salgado Ortiz Modesto
1.1.2.3.7.82	Aletga Renne Aller Tovar
1.1.2.3.7.83	Morales Marin Gregoria Begonia
1.1.2.3.7.84	Dominguez Salinas Rocio
1.1.2.3.7.85	Verdin Cruz Miguel
1.1.2.3.7.86	Flores Ortiz Wendy
1.1.2.3.7.87	Rubi Vergara Linda Elena
1.1.2.3.7.88	Calderon Salgado Rosalba
1.1.2.3.7.89	Olivares Moctezuma Maria Magdalena
1.1.2.3.7.90	Castillo Patiño Carlos
1.1.2.3.7.91	Garcia Perulero Diana
1.1.2.3.7.92	Malacara Arizmendi Bibiana
1.1.2.3.7.93	Becerra Ramirez Leticia Felicitas
1.1.2.3.7.94	Bahena Aranda Bertha
1.1.2.3.7.95	Espinoza Padilla Juan Carlos
1.1.2.3.7.96	Perez Alcaraz Leon Manuel
1.1.2.3.7.97	Pereyra Ramirez Gonzalo
1.1.2.3.7.98	Salgado Salinas Martha Laura
1.1.2.3.7.99	Rivera Leal Abad
1.1.2.3.7.100	Sanchez Tapia Graciela
1.1.2.3.7.101	Zavaleta Leon Karina
1.1.2.3.7.102	Breton Perez Elsa Margarita
1.1.2.3.7.103	Pantaleon Ramirez Santana
1.1.2.3.7.104	Pantaleon Ramirez Miguel Angel
1.1.2.3.7.105	Pantaleon Ramirez Fredy
1.1.2.3.7.106	Daza Vela Viridiana
1.1.2.3.7.107	Franco Gutierrez Adriana
1.1.2.3.7.108	Zacamoto Lopez Yusimi
1.1.2.3.7.109	Cisneros Gonzalez Lilian
1.1.2.3.7.110	Oscura Cardenas Luz Adriana
1.1.2.3.7.111	Lopez Acosta Maria De Lourdes
1.1.2.3.7.112	Ocampo Sanchez Yamel
1.1.2.3.7.113	Leon Fitz Enrique Onesimo
1.1.2.3.7.114	Jimenez Jimenez Beatriz

1.1.2.3.7.115	Vazquez Najera Cruz
1.1.2.3.7.116	Reyes Curiel Claudia
1.1.2.3.7.117	Morales Peralta Sonia
1.1.2.3.7.118	Reyes Curiel Minerva
1.1.2.3.7.119	Acosta Martinez Miguel
1.1.2.3.7.120	Amaro Sandoval Berenice
1.1.2.3.7.121	Ramirez Mena Maria Estela
1.1.2.3.7.122	Rivera Martinez Monica
1.1.2.3.7.123	Quezada Dominguez Mario
1.1.2.3.7.124	Rivera Leal Julio
1.1.2.3.7.125	Menes Romero Rocio
1.1.2.3.7.126	Valdez Guerrero Minerva
1.1.2.3.7.127	Hernandez Alcaraz Leopoldo
1.1.2.3.7.128	Cortes Polanco Rufina Margarita
1.1.2.3.7.129	Mondragon Ocampo Omar Humberto
1.1.2.3.7.130	Diaz Irineo Juan Antonio
1.1.2.3.7.131	Garcia Gil Rigoberto
1.1.2.3.7.132	Martinez Najera Jose Ramiro
1.1.2.3.7.133	Garcia Guzman Prospero
1.1.2.3.7.134	Medina Hernandez Jesus
1.1.2.3.7.135	Balderas Rodriguez Alejandrino
1.1.2.3.7.136	Olivares Mena Nicasio
1.1.2.3.7.137	Morales Aguilar Mario Alfonso
1.1.2.3.7.138	Diaz Perez Jose Luis
1.1.2.3.7.139	Arce Morales Rogelio
1.1.2.3.7.140	Silva Garcia Angel
1.1.2.3.7.141	Santiago Gonzalez Mauricio
1.1.2.3.7.142	Garcia Guadarrama Bernardino
1.1.2.3.7.143	Martinez Rosario Alfredo
1.1.2.3.7.144	Rodriguez Limon Tiburcio
1.1.2.3.7.145	Bruno Capistran Roberto
1.1.2.3.7.146	Cruz Camacho Emigdio
1.1.2.3.7.147	Gomez Florentino Roberto
1.1.2.3.7.148	Merlos Osorio Norma
1.1.2.3.7.149	Jorge Ramirez Froylan
1.1.2.3.7.150	Hernandez Roman Nancy
1.1.2.3.7.151	Gonzalez Garcia Rita
1.1.2.3.7.152	Diaz Filomeno Israel
1.1.2.3.7.153	Aquino Ochoa Fernandino
1.1.2.3.7.154	Martinez Catalan Martin

1.1.2.3.7.155	Amador Sotelo Israel
1.1.2.3.7.156	Figueroa Uribe Roccelly
1.1.2.3.7.157	Garcia Hernandez Guadalupe
1.1.2.3.7.158	Rivera Gutierrez Fernando
1.1.2.3.7.159	Gutierrez Caballero Antonieta
1.1.2.3.7.160	Ramos Gorostieta Blanca Estela
1.1.2.3.7.161	Alegre Ramirez Karina
1.1.2.3.7.162	Rubicelia Angel Lagunas
1.1.2.3.7.163	Hortigoza Delgadillo Rogelio
1.1.2.3.7.164	Bustos Bustos Carolina
1.1.2.3.7.165	Valencia Alcantar Rocio
1.1.2.3.7.166	Garrido Ramirez Fernando
1.1.2.3.7.167	Alvarez Villalobos Jesus Antonio
1.1.2.3.7.168	Rosas Perez Maribel
1.1.2.3.7.169	Morales Bocanegra Adriana Gabriela
1.1.2.3.7.170	Gonzalez Benitez Esperanza
1.1.2.3.7.171	Galindo Diaz Agustin
1.1.2.3.7.172	Dominguez Salgado Jose Alberto
1.1.2.3.7.173	Oropeza Ramirez Hugo
1.1.2.3.7.174	Gonzalez Jasso Josefina
1.1.2.3.7.175	Padilla Medrano Jesus
1.1.2.3.7.176	Galicia Diaz Armando
1.1.2.3.7.177	Ramirez Montes Emma
1.1.2.3.7.178	Vazquez Rodriguez David
1.1.2.3.7.179	Solis Ponciano Pedro
1.1.2.3.7.180	Jimenez Leocadio Bernardino
1.1.2.3.7.181	Mendoza Fernandez Mateo
1.1.2.3.7.182	Corrales Jimenez Antonio
1.1.2.3.7.183	Juan De Dios Porfirio
1.1.2.3.7.184	Hernandez Montes Jesus
1.1.2.3.7.185	Espin Sanchez Irene
1.1.2.3.7.186	Olivares Reyes Jose Guadalupe
1.1.2.3.7.187	Sotelo Montes Juan Luis
1.1.2.3.7.188	Leal Naranjo Victor Manuel
1.1.2.3.7.189	Peñaloza Diaz Esteban
1.1.2.3.7.190	Cardoso Mendoza Adriana
1.1.2.3.7.191	Marquez Velazquez Miguel Angel
1.1.2.3.7.192	Rodriguez Garcia Maria Guillermina
1.1.2.3.7.193	Contreras Arriaga Ana Celia
1.1.2.3.7.194	Zamorano Palacios Javier

1.1.2.3.7.195	Romero Serrano Ramiro
1.1.2.3.7.196	Vergara Bustos Luis Octavio
1.1.2.3.7.197	Gonzalez Campos Jose Luis
1.1.2.3.7.198	Roman Jimenez Alberto
1.1.2.3.7.199	Miranda Gomez Maria Candelaria
1.1.2.3.7.200	Cardoso Sanchez Ruth
1.1.2.3.7.201	Vela Pita Jesus
1.1.2.3.7.202	Villazana Ariza Benjamin
1.1.2.3.7.203	Zamorano Palacios Karina
1.1.2.3.7.204	Alvarez Abundio Ignacio
1.1.2.3.7.205	Balderas Torres Geronimo
1.1.2.3.7.206	Soriano Pedraza Lorenzo Gaspar
1.1.2.3.7.207	Gomez Muñoz Azucena Luna
1.1.2.3.7.208	Nabor Garcia Fausto
1.1.2.3.7.209	Miranda Guerrero Maria Del Rosario
1.1.2.3.7.210	Soto Ramos Carlos
1.1.2.3.7.211	Pacheco Lopez Juan Carlos
1.1.2.3.7.212	Alarcon Alonso Rocio
1.1.2.3.7.213	Barrera Hernandez Gilberto
1.1.2.3.7.214	Rodriguez Jimenez Raymundo
1.1.2.3.7.215	Lagunas Palma Maximino
1.1.2.3.7.216	Gabino Teodosio Francisco
1.1.2.3.7.217	Morales Ramirez Maricela
1.1.2.3.7.218	Flores Linares Monica
1.1.2.3.7.219	Flores Debray Martin
1.1.2.3.7.220	Martinez Perez Ricardo
1.1.2.3.7.221	Peralta Flores Amalio
1.1.2.3.7.222	Campos Yañes Miguel
1.1.2.3.7.223	Islas Barrera Victor
1.1.2.3.7.224	Alanis Diaz Chrystian Omar
1.1.2.3.7.225	Cruz Gonzalez Luis Angel
1.1.2.3.7.226	Dorantes Campos Marco Antonio
1.1.2.3.7.227	Marquez Flores Alma Estela
1.1.2.3.7.228	Miranda Armenta Araceli
1.1.2.3.7.229	Delgado Pineda Laura
1.1.2.3.7.230	Peralta Duque Blanca Esthela
1.1.2.3.7.231	Peralta Duque Yolanda
1.1.2.3.7.232	Nava Nava Norma Angelica
1.1.2.3.7.233	Valdez Perez Jose Cesar
1.1.2.3.7.234	Ramos Benitez Mauro Enrique

1.1.2.3.7.235	Loera Martinez Maria Soledad
1.1.2.3.7.236	Roman Najera Rosalinda
1.1.2.3.7.237	Puebla Manzano Maria Del Rocio
1.1.2.3.7.238	Galindo Martinez Cecilia
1.1.2.3.7.239	Hernandez De Jesus Maria Elizabeth
1.1.2.3.7.240	Puebla Pedroza Sergio
1.1.2.3.7.241	Antonino Peña Patricio
1.1.2.3.7.242	Curiel Hernandez Gonzalo
1.1.2.3.7.243	Miranda Perez Yamil
1.1.2.3.7.244	Sanchez Montero Miguel Angel
1.1.2.3.7.245	Olivares Roman Juan Carlos
1.1.2.3.7.246	Rojo Porcayo Ranulfo
1.1.2.3.7.247	Vargas Garcia Maria Justina
1.1.2.3.7.248	Bahena Rios Jose Luis
1.1.2.3.7.249	Perez Leonides Norberto
1.1.2.3.7.250	Torres Garcia Mario
1.1.2.3.7.251	Chavarria Felix Antonio
1.1.2.3.7.252	Licea Martinez Teofilo Adolfo
1.1.2.3.7.253	Jimenez Lopez Rafael
1.1.2.3.7.254	Moreno Hernandez Gloria
1.1.2.3.7.255	Cordova Castellanos Juan Del Carmen
1.1.2.3.7.256	Ramirez Chavez Oswaldo
1.1.2.3.7.257	Sotelo Cambray Sonia
1.1.2.3.7.258	Roman Orihuela Jose Manuel
1.1.2.3.7.259	Castro Lagunas Elias
1.1.2.3.7.260	Mancinez Padilla Silvino
1.1.2.3.7.261	Manrique Adame Juan
1.1.2.3.7.262	Soto Vazquez Herlinda
1.1.2.3.7.263	Carreon Ocampo Alfredo
1.1.2.3.7.264	Muñoz Casillas Isela Olivia
1.1.2.3.7.265	Rivera Cisneros Fabiola
1.1.2.3.7.266	Prieto Jurado Maria Miriam
1.1.2.3.7.267	Mauricio Luna Polo Ruvalcaba
1.1.2.3.7.268	Pascual Romero Calixtro
1.1.2.3.7.269	Gutierrez Zuñiga Jose Mario
1.1.2.3.7.270	Mendez Barrera Yesenia
1.1.2.3.7.271	Mercado Soto Manuel
1.1.2.3.7.272	Zaldivar Sotelo Luis
1.1.2.3.7.273	Perez Aguilar Teresa
1.1.2.3.7.274	Ruiz Peralta Alejandro

1.1.2.3.7.275	Morales Rangel Maria Magdalena
1.1.2.3.7.276	Ortiz Mendez Juana
1.1.2.3.7.277	Padilla Ramirez Maria Del Carmen
1.1.2.3.7.278	Garcia Osorio Jorge Lorenzo
1.1.2.3.7.279	Flores Cruz Jesus
1.1.2.3.7.280	Montes Flores Gustavo
1.1.2.3.7.281	Mejia Rico Mauricio Rafael
1.1.2.3.7.282	Maricela Encarnacion Najera
1.1.2.3.7.283	Ortiz Mora Graciela
1.1.2.3.7.284	Avilez Arroyo Ruben Alonso
1.1.2.3.7.285	Nolasco Segura Maria Guadalupe
1.1.2.3.7.286	Mendez Nicolas Jose Eusebio
1.1.2.3.7.287	Martinez Luna Cirilo
1.1.2.3.7.288	Flores Onofre Patricia
1.1.2.3.7.289	Cervantes Hernandez Ernesto
1.1.2.3.7.290	Diaz Santos Inocencio
1.1.2.3.7.291	Muñoz Guzman Merlina
1.1.2.3.7.292	J. Angeles Leonardo Jorge
1.1.2.3.7.293	Quiroz Santana Moises
1.1.2.3.7.294	Neri Argandar Jose Octavio
1.1.2.3.7.295	Mora Hurtado Blanca Lilia
1.1.2.3.7.296	Sanchez Ibañez Yessica Ivett
1.1.2.3.7.297	Mora Najera Rocio
1.1.2.3.7.298	Nava Carmona Paula
1.1.2.3.7.299	Sandoval Torres Alba Margarita
1.1.2.3.7.300	Balcazar Ronces Norma
1.1.2.3.7.301	Valdez Flores Karina
1.1.2.3.7.302	Ortiz Garcia Ma. Guadalupe
1.1.2.3.7.303	Otero Ortiz Remedios
1.1.2.3.7.304	Castillo Ramirez Alma Delia
1.1.2.3.7.305	Juarez Cervantes Antonio
1.1.2.3.7.306	Torres Duque Victor Hugo
1.1.2.3.7.307	Benitez Uriostegui Francisco
1.1.2.3.7.308	Castañeda Osorio J. De Jesus
1.1.2.3.7.309	Serafin Lopez Ivan De Jesus
1.1.2.3.7.310	Reyes Soto Otilia
1.1.2.3.7.311	Hernandez Soto Julio Cesar
1.1.2.3.7.312	Leon Diaz Pedro
1.1.2.3.7.313	Luna Davy Patricia
1.1.2.3.8	INSTITUCIONES DE GOBIERNO

1.1.2.3.8.1	Gobierno Libre y Soberano del Estado de Morelos
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
1.1.2.4.1	Contribuciones Por Cobrar
1.1.2.4.2	Contribuciones De Mejoras Por Cobrar
1.1.2.4.3	Derechos Por Cobrar
1.1.2.4.4	Productos Por Cobrar
1.1.2.4.5	Aprovechamientos Por Cobrar
1.1.2.4.6	Deudores Fiscales Por Cobrar En Parcialidades
1.1.2.4.7	Deudores Por Cobrar Con Resolucion Judicial Fiscal Definitiva
1.1.2.4.8	Deudores Morosos Por Cobrar Por Incumplimientos Fiscales
1.1.2.4.9	Otras Contribuciones Por Cobrar
1.1.2.4.10	Derecho de Alumbrado Publico
1.1.2.4.23	Grupo Constructor y Comercilaizador de Oriente S.A. DE C.V.
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO
1.1.2.5.1	DEUDORES POR FONDOS ROTATORIOS
1.1.2.5.1.1	Rodriguez Jimenez Luis Enrique
1.1.2.5.1.2	Rios Meraza Maria Cristina
1.1.2.5.1.3	Hernandez Diaz Javier
1.1.2.5.1.4	Saucedo Tapia Victor Ivan
1.1.2.5.1.5	Hinojosa Orozco Hector Ituriel
1.1.2.5.2	DEUDORES POR MINISTRACIONES DE FONDOS
1.1.2.5.3	ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES
1.1.2.5.4	ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES ESTATALES
1.1.2.6	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO
1.1.2.6.1	PESTRAMOS OTORGADOS A CP AL SECTOR PUBLICO
1.1.2.6.1.1	Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Cuernavaca (Sapac)
1.1.2.6.2	PESTRAMOS OTORGADOS A CP AL SECTOR PRIVADO
1.1.2.6.3	PESTRAMOS OTORGADOS A CP AL SECTOR EXTERNO
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO
1.1.2.9.1	Subsidio Para El Empleo
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO
1.1.3.2.1	Anticipos Adquisicion Recinto Ferial Ejercicio 2002
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO
1.1.4	INVENTARIOS
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA

1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN
1.1.4.4.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
1.1.4.4.2	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
1.1.4.4.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
1.1.4.4.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS ADQUIRIDOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
1.1.4.4.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
1.1.4.4.6	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
1.1.4.4.7	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
1.1.4.4.9	OTROS PRODUCTOS Y MERCANCÍAS ADQUIRIDAS COMO MATERIA PRIMA
1.1.4.5	BIENES EN TRÁNSITO
1.1.5	ALMACENES
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO
1.1.5.1.1	Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales
1.1.5.1.2	Alimentos Y Utensilios
1.1.5.1.3	Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación
1.1.5.1.4	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio
1.1.5.1.5	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos
1.1.5.1.6	Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos
1.1.5.1.7	Materiales Y Suministros De Seguridad
1.1.5.1.8	Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores Para Consumo
1.1.5.1.9	Otros
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES
1.1.9.1	VALORES EN GARANTÍA
1.1.9.2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)
1.1.9.3	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO
1.2.1.1.1	DEPÓSITOS A LP EN MONEDA NACIONAL
1.2.1.1.2	DEPÓSITOS A LP EN MONEDA EXTRANJERA
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO
1.2.1.2.1	Bonos A Lp

1.2.1.2.2	Valores Representativos De Deuda A Lp
1.2.1.2.3	Obligaciones Negociables A Lp
1.2.1.2.9	Otros Valores A Lp
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS
1.2.1.3.1	FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DEL PODER EJECUTIVO
1.2.1.3.2	FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DEL PODER LEGISLATIVO
1.2.1.3.3	FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DEL PODER JUDICIAL
1.2.1.3.4	FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PUBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
1.2.1.3.5	FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
1.2.1.3.6	FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PUBLICOS FINANCIEROS
1.2.1.3.7	FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PUBLICOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS
1.2.1.3.8	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS
1.2.1.3.8.1	Bajio Cta. 5887930 Fideicomiso 65770 Credito 600'' Mdp
1.2.1.3.8.2	Scotiabank Inverlat Cta. 0886583550 Fideicomiso 11037009 Cred. 42'' Mdp
1.2.1.3.8.3	Banamex Cta. 5256669244 Fideicomiso 152968
1.2.1.3.9	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL
1.2.1.4.1	Participaciones Y Aportaciones De Capital A Lp En El Sector Público
1.2.1.4.2	Participaciones Y Aportaciones De Capital A Lp En El Sector Privado
1.2.1.4.3	Participaciones Y Aportaciones De Capital A Lp En El Sector Externo
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO
1.2.2.1.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LP POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS
1.2.2.1.2	DOCUMENTOS POR COBRAR A LP POR VENTA DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES
1.2.2.1.9	OTROS DOCUMENTOS POR COBRAR A LP
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO
1.2.2.3.1	CONTRIBUCIONES GARANTIZADAS A LP
1.2.2.3.2	DEUDORES FISCALES EN PARCIALIDADES A LP
1.2.2.3.3	DEUDORES CON RESOLUCION JUDICIAL FISCAL DEFINITIVA A LP
1.2.2.3.4	OTRAS CONTRIBUCIONES A LP
1.2.2.4	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO
1.2.2.4.1	Préstamos Otorgados A Lp Al Sector Público
1.2.2.4.2	Préstamos Otorgados A Lp Al Sector Privado
1.2.2.4.3	Préstamos Otorgados A Lp Al Sector Externo
1.2.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO
1.2.2.9.1	ANTICIPO A PROVEEDORES CREDITO 300 MDP

1.2.2.9.1.1	Bc Consultores Ambientales Y De Riesgo S.C.
1.2.2.9.1.2	Setodep Mexicana S.A. De C.V.
1.2.2.9.1.3	Jardiserbic Gilmar S.A. De C.V.
1.2.2.9.1.4	Lata Construcciones S.A. De C.V.
1.2.2.9.1.5	Armala Constructora S.A. De C.V.
1.2.2.9.1.6	Ragu Asociados S,A De C.V.
1.2.2.9.1.7	Terracerias Y Pavimentos De Morelos S,A De C.V.
1.2.2.9.1.8	Inmobiliaria Emmon, S.A De C.V.
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO
1.2.3.1	TERRENOS
1.2.3.1.1	Predios Identificados Del Municipio De Cuernavaca
1.2.3.1.2	Predio Patios De La Estacion Ferrocarriles Mexico-Cuernavaca-Bals
1.2.3.1.3	Predios Centro De Transferencia
1.2.3.1.5	Predio Ubicado En C. Agustin Lara S/N Col. Altavista, Cuernavaca Morelos
1.2.3.1.6	Calzada Leandro Valle No 204, Cuernavaca, Mor. Parque Publico
1.2.3.1.8	Inmueble Ubicado En La 3Ra Sec. L. Tres Privada De Los Caldos Chul.
1.2.3.1.9	Terreno En Tlaltenango
1.2.3.1.10	Condominio Foresta Ubicado Al Bosque De Tetela No 50 Col. Ahuatla
1.2.3.1.11	Inmueble C. Tabachin No. 123 Col. Bella Vista
1.2.3.1.12	Inmueble Ubicado En Morelos Sur, Esq. Cuautemotzin Las Palmas
1.2.3.1.13	Inmueble Para Centro De Salud En El Poblado De Tlaltenango
1.2.3.1.14	Lote No. 13 Del Condominio Horizontal Denominado San Diego L.78
1.2.3.1.15	Terreno en Ejido de San Anton
1.2.3.2	VIVIENDAS
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES
1.2.3.3.1	Sede Palacio Municipal
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA
1.2.3.4.1	Infraestructura De Carreteras
1.2.3.4.2	Infraestructura Ferroviaria Y Multimodal
1.2.3.4.3	Infraestructura Portuaria
1.2.3.4.4	Infraestructura Aeroportuaria
1.2.3.4.5	Infraestructura De Telecomunicaciones
1.2.3.4.6	Infraestructura De Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola Y Control De Inundaciones
1.2.3.4.7	Infraestructura Eléctrica
1.2.3.4.8	Infraestructura De Producción De Hidrocarburos
1.2.3.4.9	Infraestructura De Refinación, Gas Y Petroquímica
1.2.3.4.10	Infraestructura en Rehabilitaciones
1.2.3.4.11	Infraestructura en Drenajes
1.2.3.4.12	Infraestructura en Techumbre
1.2.3.4.13	Infraestructura Deportiva

1.2.3.4.14	Infraestructura en Remodelaciones
1.2.3.4.99	Otras Infraestructuras
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
1.2.3.5.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO
1.2.3.5.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO
1.2.3.5.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y
1.2.3.5.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO
1.2.3.5.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO
1.2.3.5.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO
1.2.3.5.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO
1.2.3.5.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS
1.2.3.6.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO
1.2.3.6.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO
1.2.3.6.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y
1.2.3.6.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN
1.2.3.6.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO
1.2.3.6.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO
1.2.3.6.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO
1.2.3.6.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES
1.2.3.9.1	OTROS EDIFICIOS
1.2.3.9.1.99	Otros Edificios
1.2.4	BIENES MUEBLES
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
1.2.4.1.1	Muebles De Oficina Y Estantería
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería
1.2.4.1.3	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información
1.2.4.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
1.2.4.1.9.1	Equipo Contra Incendio
1.2.4.1.9.2	Equipo De Ingenieria
1.2.4.1.9.3	Equipo De Comerdor
1.2.4.1.9.4	Equipo Hidraulico
1.2.4.1.9.5	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1.2.4.2.1	Equipos Y Aparatos Audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas Y De Video

1.2.4.2.9	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.3.1	Mobiliario Y Equipo Médico Y De Laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental Médico Y De Laboratorio
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1.2.4.4.1	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1.2.4.4.1.1	Vehiculos
1.2.4.4.1.2	Motocicletas
1.2.4.4.1.3	Bicicletas
1.2.4.4.1.4	Camionetas
1.2.4.4.1.5	Camiones
1.2.4.4.2	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
1.2.4.4.2.1	Carrocerias
1.2.4.4.2.2	Remolques
1.2.4.4.3	Equipo Aeoespacial
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario
1.2.4.4.5	Embarcaciones
1.2.4.4.9	Otros Equipos De Transporte
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
1.2.4.5.1	Equipo De Seguridad Publica
1.2.4.5.2	Armamento
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
1.2.4.6.1	Maquinaria Y Equipo Agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria Y Equipo Industrial
1.2.4.6.3	Maquinaria Y Equipo De Construcción
1.2.4.6.4	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial
1.2.4.6.5	Equipo De Comunicación Y Telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas Y Máquinas-Herramienta
1.2.4.6.9	Otros Equipos
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS
1.2.4.7.1	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS
1.2.4.7.1.1	Cuadros
1.2.4.7.1.2	Murales
1.2.4.7.1.3	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos
1.2.4.7.2	Objetos De Valor
1.2.4.7.2.1	Escultura De La Diana Cazadora
1.2.4.7.2.2	Conjunto Escultorico En Bronce Emiliano Zapata Salazar
1.2.4.7.2.3	5 Esculturas Eterna Primavera
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS

1.2.4.8.1	Bovinos
1.2.4.8.2	Porcinos
1.2.4.8.3	Aves
1.2.4.8.4	Ovinos Y Caprinos
1.2.4.8.5	Peces Y Acuicultura
1.2.4.8.6	Equinos
1.2.4.8.7	Especies Menores Y De Zoológico
1.2.4.8.8	Arboles Y Plantas
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES
1.2.5.1	SOFTWARE
1.2.5.1.1	Registro de Tramites y Servicios
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS
1.2.5.2.1	Patentes
1.2.5.2.2	Marcas
1.2.5.2.3	Derechos
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS
1.2.5.3.1	Concesiones
1.2.5.3.2	Franquicias
1.2.5.4	LICENCIAS
1.2.5.4.1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES
1.2.5.4.2	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
1.2.5.4.2.1	Licencias Windows
1.2.5.4.2.2	Licencias Office Oem 2003
1.2.5.4.2.3	Licencia Para El Uso De Conmutador
1.2.5.4.2.4	Licencia Para El Uso De Cartografia Digital
1.2.5.4.2.5	Licencia Para Sitekiosk Plus
1.2.5.4.2.6	Licencia Para El Uso Del Sistema De Aleta Web P/Mod. Del Centro M
1.2.5.4.2.7	Licencia Para El Registro De Huella Digital
1.2.5.4.2.8	Licencia Para El Uso De Norton Antivirus
1.2.5.4.2.9	Licencias de Construcción en Línea
1.2.5.4.2.10	Padrón de Proveedores en Línea
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES
1.2.6.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES
1.2.6.1.1	DEPRECIACION ACUMULADA DE VIVIENDAS
1.2.6.1.2	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
1.2.6.1.9	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS BIENES INMUEBLES
1.2.6.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA
1.2.6.2.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS

1.2.6.2.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y MULTIMODAL
1.2.6.2.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA
1.2.6.2.4	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
1.2.6.2.5	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES
1.2.6.2.6	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO,
1.2.6.2.7	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA
1.2.6.2.8	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCION DE HIDROCARBUROS
1.2.6.2.9	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA DE REFINACION, GAS Y PETROQUIMICA
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES
1.2.6.3.1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administracion
1.2.6.3.2	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.
1.2.6.3.3	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio
1.2.6.3.4	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte
1.2.6.3.5	Depreciación Acumulada de Equipo de Defensa y Seguridad
1.2.6.3.6	Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
1.2.6.4	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS
1.2.6.4.1	DETERIORO ACUMULADO DE BOVINOS
1.2.6.4.2	DETERIORO ACUMULADO DE PORCINOS
1.2.6.4.3	DETERIORO ACUMULADO DE AVES
1.2.6.4.4	DETERIORO ACUMULADO DE OVINOS Y CAPRINOS
1.2.6.4.5	DETERIORO ACUMULADO DE PECES Y ACUICULTURA
1.2.6.4.6	DETERIORO ACUMULADO DE EQUINOS
1.2.6.4.7	DETERIORO ACUMULADO DE ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
1.2.6.4.8	DETERIORO ACUMULADO DE ARBOLES Y PLANTAS
1.2.6.4.9	DETERIORO ACUMULADO DE OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES
1.2.6.5.1	AMORTIZACION ACUMULADA DE SOFTWARE
1.2.6.5.2	AMORTIZACION ACUMULADA DE PATENTES, MARCAS Y DERECHOS
1.2.6.5.3	AMORTIZACION ACUMULADA DE CONCESIONES Y FRANQUICIAS
1.2.6.5.4	AMORTIZACION ACUMULADA DE LICENCIAS
1.2.6.5.9	AMORTIZACION ACUMULADA DE OTROS INTANGIBLES
1.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS
1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
1.2.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
1.2.7.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO
1.2.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO
1.2.7.4.1	ANTICIPOS POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A LP
1.2.7.4.2	ANTICIPOS POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A LP

1.2.7.4.3	ANTICIPOS POR ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES A LP
1.2.7.4.4	ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A LP
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS
1.2.8	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES
1.2.8.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO
1.2.8.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO
1.2.8.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO
1.2.8.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO
1.2.8.9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO
2.1	PASIVO CIRCULANTE
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.2.1	PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS POR PAGAR A CP
2.1.1.2.1.1	PROVEEDORES POR CONCEPTO DE CONCESIÓN DE DESECHOS SOLIDOS A CP
2.1.1.2.1.2	PROVEEDORES POR CONCEPTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD A CP
2.1.1.2.1.3	PROVEEDORES POR CONCEPTO DE COMBUSTIBLE
2.1.1.2.1.4	PROVEEDORES POR CONCEPTO ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES A CP
2.1.1.2.1.5	PROVEEDORES POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A CP
2.1.1.2.1.9	PROVEEDORES DIVERSOS POR PAGAR A CP
2.1.1.2.2	PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES POR PAGAR A CP
2.1.1.2.2.1	Vera Sanchez Pablo
2.1.1.2.9	OTRAS DEUDAS COMERCIALES POR PAGAR A CP
2.1.1.2.9.1	PROVEEDORES Y ACREEDORES ANTES DE 2015
2.1.1.2.9.1.1	PROVEEDORES EN GENERAL
2.1.1.2.9.1.1.1	Aroche Labastida Marco Antonio
2.1.1.2.9.1.1.2	Villalobos Hernandez Alberto
2.1.1.2.9.1.1.3	Parente Contreras Leonardo
2.1.1.2.9.1.1.4	Mango Multimedia S.C.P.
2.1.1.2.9.1.1.5	Hernandez Monroy Carlos David
2.1.1.2.9.1.1.6	Consorcio Ad Merx S. De R.L. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.7	Corporativo Racon S.A. De C.V.

2.1.1.2.9.1.1.8	Crum S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.9	Daen S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.10	Distribuciones Y Representaciones Rina S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.11	Chavez Arredondo Hector Horacio
2.1.1.2.9.1.1.12	Torres Guzman Javier
2.1.1.2.9.1.1.13	Ferreteria Zapata Sa De Cv
2.1.1.2.9.1.1.14	Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Cuernavaca (Sapac)
2.1.1.2.9.1.1.15	Soluciones Ambientales Cuauhnahuac
2.1.1.2.9.1.1.16	Sanchez Gomez Gabriel
2.1.1.2.9.1.1.17	Corporativo Constructor De Morelos S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.18	Del Valle Ruiz Jose Emilio
2.1.1.2.9.1.1.19	Radio Eficaz Del Sur S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.20	Constreras Gonzalez Gregorio
2.1.1.2.9.1.1.21	Wat Construcciones S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.22	Garcia Barrios Elizabeth
2.1.1.2.9.1.1.23	Grupo Constructor Corbe S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.24	Ortiz Lugo Angel
2.1.1.2.9.1.1.25	Nava Carcaño Janet
2.1.1.2.9.1.1.26	Guemes Salgado Felipe
2.1.1.2.9.1.1.27	Periodico Diario De Informacion Gral. Ecos De Morelos
2.1.1.2.9.1.1.28	Diaz Valverde Abel
2.1.1.2.9.1.1.29	Emulsiones Y Mezclas Asfalticas Modificadas De Morelos S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.30	Perez Morales J. Merced
2.1.1.2.9.1.1.31	Inmobiliaria Hernandez S.A.
2.1.1.2.9.1.1.32	Rivera Aleman Sandra
2.1.1.2.9.1.1.33	Martinez Bustos Maria Guadalupe
2.1.1.2.9.1.1.34	Radio Chinelo A.C.
2.1.1.2.9.1.1.35	Teleformula S.A De C.V
2.1.1.2.9.1.1.36	Gobierno Libre Y Soberano Del Estado De Morelos
2.1.1.2.9.1.1.37	Mendoza Arista Rafael Leonardo
2.1.1.2.9.1.1.38	Zavala Perez Ernesto
2.1.1.2.9.1.1.39	Comercializadora Formex S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.40	Cruz Hernandez Marcos
2.1.1.2.9.1.1.41	Grupo Sien S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.42	Roman Diaz Adalberto Bertin
2.1.1.2.9.1.1.43	Rostro Y Palabra De La Comunidad Morelense S.A De C.V
2.1.1.2.9.1.1.44	Gisar Constructores Y Consultores S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.45	Gcsimagen Empresarial S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.46	Aranda Cortes Reynalda
2.1.1.2.9.1.1.47	Avilo Solorio Angelica Maria

2.1.1.2.9.1.1.48	Huicochea Alonso Margarita Cecilia
2.1.1.2.9.1.1.49	Llanterama De Morelos S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.50	Flores Julian Josefina
2.1.1.2.9.1.1.51	Jaimes Constructora S.A De C.V
2.1.1.2.9.1.1.52	Samaniego Marquez Roberto
2.1.1.2.9.1.1.53	Ciadmor Ingenieria S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.54	Constructora Contrabasa S,A De C.V
2.1.1.2.9.1.1.55	Grupo Construc-Torr Arquitectura E Ingenieria, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.56	Montes De Oca Ramirez Paciano
2.1.1.2.9.1.1.57	Perez Brito Veronica
2.1.1.2.9.1.1.58	G. Y G. Rectificaciaones S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.59	Unipak S.A. De C.V
2.1.1.2.9.1.1.60	Promad Soluciones Computarizadas Sa De Cv
2.1.1.2.9.1.1.61	Pasa Cuernavaca S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.62	Leeg Esquivel Ursus Felipe
2.1.1.2.9.1.1.63	Ingenieria Y Proyectos Medi S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.64	Plaza El Sol De Cuernavaca S. A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.65	Hlo Constructores Y Servicios S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.66	Charta & Servus Papeleria Y Servicios Empresariales S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.67	Ingenieria Automotriz Hernandez Hermanos, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.68	Escobar Botello Ignacio Emilio
2.1.1.2.9.1.1.69	Guerrero Muñoz Jorge Uriel
2.1.1.2.9.1.1.70	Constructora Nm&Cd S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.71	Comercializadora Lennin De Mexico, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.72	Arellano Ramirez Juan Manuel
2.1.1.2.9.1.1.73	Solis Espindola Sonia
2.1.1.2.9.1.1.74	Vera Arriaga Lucia Silvia
2.1.1.2.9.1.1.75	Pintucenter Ayg, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.76	Abastos Y Construcciones Electricas S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.77	Vela Guzman Jesus
2.1.1.2.9.1.1.78	Promo Hit Dm S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.79	Dca Infraestrutura
2.1.1.2.9.1.1.80	Cid Ruiz Jose Luis
2.1.1.2.9.1.1.81	Recoleccion Y Disposicion De Desechos Sa De Cv
2.1.1.2.9.1.1.82	Grupo Wyn S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.83	Construcciones E Infraestructura Riazar S.A De C.V
2.1.1.2.9.1.1.84	Seguritech Privada S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.85	Industrial Laminera S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.86	Elctro Instalaciones Areso, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.87	Mac Ediciones Y Publicaciones, S.A. De C.V.

2.1.1.2.9.1.1.88	Milenio Diario. S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.89	Gtm Tecnologia S.A De C.V
2.1.1.2.9.1.1.90	Scotto Bottani S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.91	Jara Proyectos Y Cosntrucciones S.A De C.V
2.1.1.2.9.1.1.92	C.A. Periodistica Del Sol De Mexico S.A
2.1.1.2.9.1.1.93	Comercializadora Y Servicios Comerap, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.94	Pliego Reyes Elia
2.1.1.2.9.1.1.95	Medina Villalba Karina Dianely
2.1.1.2.9.1.1.96	Imada De Ita Maria Eugenia
2.1.1.2.9.1.1.97	Intelligence Content, S. De R.L. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.98	Incognita Broadcasting, S.A.
2.1.1.2.9.1.1.99	Proyectos Y Ensamblados De Mexico, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.100	Equivent, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.101	Desarrollos Berlin San Antonio, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.102	Argeme Constructora De Cuernavaca S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.103	Sandoval Perez Juan Manuel
2.1.1.2.9.1.1.104	Jardiservic Gimar S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.105	Vision En Infraestructura Bienes Inmuebles Y Obra S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.106	Fernandez Ventura Almudena Alejandra
2.1.1.2.9.1.1.107	Reyes Espindola Amezcua Rogelio Eduardo
2.1.1.2.9.1.1.108	Lma Arquitectos S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.109	Bustos Perez Blanca Isabel
2.1.1.2.9.1.1.110	Editorial Pino17, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.111	Grupo Grabado S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.112	Radiomaster Comunicaciones S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.113	Potenza Motors S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.114	Seguros Afirme S.A. De C.V. Afirme Grupo Financiero
2.1.1.2.9.1.1.115	Villalba De La Cruz Rafael
2.1.1.2.9.1.1.116	Rodriguez Jimenez Daniel
2.1.1.2.9.1.1.117	Hernandez Garcia Alfonso
2.1.1.2.9.1.1.118	Tracapa S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.119	Verdi Santana Jose Fernando
2.1.1.2.9.1.1.120	Bautista Cisneros Pascual
2.1.1.2.9.1.1.121	Cruz Roja Mexicana Iap
2.1.1.2.9.1.1.122	Expo + Expo S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.123	Cristiani Macouzet Jorge
2.1.1.2.9.1.1.124	Ocampo Beltran Juana Reyna
2.1.1.2.9.1.1.125	Mendoza Perez Crispin
2.1.1.2.9.1.1.126	Maldonado Gutierrez Abel
2.1.1.2.9.1.1.127	Inmobiliaria Emmont S.A. De C.V.

2.1.1.2.9.1.1.128	Urbanizadores Swara S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.129	Vidal Aranda Jose Manuel
2.1.1.2.9.1.1.130	Grupo Energas S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.131	Grupo Comagno S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.132	Montacargas Y Servicios Del Sur S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.133	Maldonado Hernandez Isauc
2.1.1.2.9.1.1.134	Flores Albornoz Eduardo
2.1.1.2.9.1.1.135	Catecnis S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.136	Tergus S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.137	Sanchez Cruz Miguel Angel
2.1.1.2.9.1.1.138	Tanem Industrial S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.139	Cabrera Hernàndez Josè Virgilio Pedro
2.1.1.2.9.1.1.140	Comercializadora El Polvorin S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.141	Lata Construcciones S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.142	Grupo Morelos, Unidad De Rescate Anfibios A.C.
2.1.1.2.9.1.1.143	Ganzalez Cruz Sergio Gerardo
2.1.1.2.9.1.1.144	Esemsa S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.145	Pegaso Pcs S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.146	Ocampo Guadarrama Armando
2.1.1.2.9.1.1.147	Huescas Vergara Alberto
2.1.1.2.9.1.1.148	Cortes Zurita Guillermo
2.1.1.2.9.1.1.149	Garcia Castillo Juan Carlos
2.1.1.2.9.1.1.150	El Universal Compañia Periodistica Nacional, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.151	Agencia Digital, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.152	Correa Bustamante Javier
2.1.1.2.9.1.1.153	Video Producciones Fontana S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.154	Uriostegui Maldonado Temimut
2.1.1.2.9.1.1.155	Comercializadora Publicitaria De Cuernavaca S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.156	Guerrero Martinez Ricardo
2.1.1.2.9.1.1.157	Franco Pedroza Maria Elena
2.1.1.2.9.1.1.158	Zona Centro S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.159	Eshkol Suministros Empresariales E Industriales S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.160	Grupo Constructor Pineda Garcia S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.161	Salmeron Cardona Jose Luis
2.1.1.2.9.1.1.162	Kuantek Solar S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.163	King & Queen S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.164	Kunte Ovando Carlos Hector
2.1.1.2.9.1.1.165	Concreto Ecologico De Mexico S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.166	Metamorfosis Comunicaciones S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.167	Operadora Unefon S.A. De C.V.

2.1.1.2.9.1.1.168	Palma Anaya Luz Maria
2.1.1.2.9.1.1.169	Star Motos S. De R.L. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.170	Industrias Bernal Cantton S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.171	La Voz Metropolitana, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.172	Tochter S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.173	Consultores Tecnicos En Impacto Ambiental S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.174	Nr Servicios Asesoria Capacitacion Y Comercializacion Profesional
2.1.1.2.9.1.1.175	Constructora Jorpy S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.176	Operadora De Ferrocarril Y Manejo De Rellenos, S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.177	Grupo Cosein Solar S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.178	Autotransporte Maquimir S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.179	Juarez Medina Jose Pedro
2.1.1.2.9.1.1.180	Salgado Molina Eriberto
2.1.1.2.9.1.1.181	Romero Huerta Abraham
2.1.1.2.9.1.1.182	Cardona Cruz Juan Carlos
2.1.1.2.9.1.1.183	Empacadora El Fresno Sa De Cv
2.1.1.2.9.1.1.184	Eckopluzz Sa De Cv
2.1.1.2.9.1.1.185	Corporativo Rural Morelense Ar De Ic De Rl
2.1.1.2.9.1.1.186	Distribuidora Deise Sa De Cv
2.1.1.2.9.1.1.187	Grupo Viext Sa De Cv
2.1.1.2.9.1.1.188	Construccion Civil De Morelos Sa De Cv
2.1.1.2.9.1.1.189	Quiroz Amaro Maria Del Pilar
2.1.1.2.9.1.1.190	Editorial San Jose Sa De Cv
2.1.1.2.9.1.1.191	Standard & Poor'S S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.192	Cablemas Telecomunicaciones Sa De Cv
2.1.1.2.9.1.1.193	Operadora Mexicana De Television Sa De Cv
2.1.1.2.9.1.1.194	Stereorey Mexico S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.195	Cia Periodistica El Sol De Morelos Sa De Cv
2.1.1.2.9.1.1.196	Demos Desarrollo De Medios Sa De Cv
2.1.1.2.9.1.1.197	Nuñez Martinez Maria De Los Angeles
2.1.1.2.9.1.1.198	Impresora Y Encuadernadora Progreso S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.199	Sanchez Sotelo Jose Antonio
2.1.1.2.9.1.1.200	Martinez Sotelo Albertina
2.1.1.2.9.1.1.201	Comercializadora Fran Ger De Morelos S.A. De .C.V.
2.1.1.2.9.1.1.202	Distribuidora Industrial Y Comercial De Material Electrico Sa De Cv
2.1.1.2.9.1.1.203	Proyectos Y Construcciones Jad S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.204	Alias Rodriguez Santiago
2.1.1.2.9.1.1.205	Desarrolladora En Grupo Retrat S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.206	Arrendamaq De Cuernavaca S. De R.L. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.207	Sanchez Gonzalez Maria Minerva

2.1.1.2.9.1.1.208	Terracerias Y Pavimentos De Morelos S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.209	Soconsa S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.210	Ferreteria Santander, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.211	Paganoni Ingenieria Y Diseño S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.212	Inmobiliaria Itamar S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.213	Torreza Construcciones S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.214	Constructora Urbanizadora Magreg S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.215	Marron Orozco Jorge Arturo
2.1.1.2.9.1.1.216	Alta Inversion De Morelos S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.217	Autoelectrica S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.218	Sanchez Castelo Jose Antonio
2.1.1.2.9.1.1.219	Arias Hernandez Juan Carlos
2.1.1.2.9.1.1.220	Grupo Integral De Servicios Fitosanitarios Ena, S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.221	Constructora Kurse S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.222	Comercializadora Mexicana Mafervi S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.223	Morales Rojas Alfredo
2.1.1.2.9.1.1.224	Rivadeneyra Del Pozo Alberto Jesus
2.1.1.2.9.1.1.225	Impresos Unicornios S. De R.L. Mi
2.1.1.2.9.1.1.226	Gallardo Lastra Roberto Arquimides
2.1.1.2.9.1.1.227	Aco Construye Y Pavimenta S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.228	Sin Linea Multimedia S.C.
2.1.1.2.9.1.1.229	Capimsa S.A. De C..V.
2.1.1.2.9.1.1.230	Suarez Alvarado Emilio
2.1.1.2.9.1.1.231	Central Electrica Ortega, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.232	Rersa Maquinaria Y Construcciones S.A. C.V.
2.1.1.2.9.1.1.233	Servicios Eficientes De Cartera S. De R.L. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.234	Mancilla Cueto Alejandro
2.1.1.2.9.1.1.235	Ingenieria E Infraestructura Jitet S.A. De C.V
2.1.1.2.9.1.1.236	Roa Vega Margarito
2.1.1.2.9.1.1.237	Tescam Mexicana S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.238	Conurbados Comunicacion S.C.
2.1.1.2.9.1.1.239	Sistema Radiante Xxi S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.240	Arreguin Quiroz Emmanuel
2.1.1.2.9.1.1.241	Editoriales De Morelos S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.242	Galvan Aranda Laura Luz
2.1.1.2.9.1.1.243	Centro De Innovacion Teknosoft S. De R.L. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.244	Grupo Nacional Provincial S.A.B.
2.1.1.2.9.1.1.245	Vallarin Rios Laura
2.1.1.2.9.1.1.246	Medina Villalba Karina Dianely
2.1.1.2.9.1.1.247	Najera Alvarez Mario Everardo

2.1.1.2.9.1.1.248	Oliveros Alvarez Victor Manuel
2.1.1.2.9.1.1.249	Mlm Ingenieria Y Desarrollo S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.250	Agroservicios Mederos S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.251	Garcia Barahona Arturo Marcos
2.1.1.2.9.1.1.252	Gonzalez Dueñas Maria Juana
2.1.1.2.9.1.1.253	Retana Hernandez Ma. Lourdes
2.1.1.2.9.1.1.254	Lupian Gomez Maria
2.1.1.2.9.1.1.255	Ortiz Popoca Martin
2.1.1.2.9.1.1.256	Materiales Garcia Zambrano S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.257	Frecuencia Modulada De Cuernavaca,S.A.
2.1.1.2.9.1.1.258	Cia. Hidro Gas De Cuernavaca, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.259	Canal Xxi, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.260	Comercializadora Y Promotora De Radio Y Tv, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.261	Tv Azteca, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.262	Grupo Editorial Tlahuica, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.263	Flores Nava Edith
2.1.1.2.9.1.1.264	Comercializadora Stereo Mundo, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.265	Sma Comunicaciones ,S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.266	Silenciadores Originales S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.267	Servi Bombas Motores Y Maquinaria , S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.268	I.S.S.S.T.E.
2.1.1.2.9.1.1.269	Comision Federal De Electricidad
2.1.1.2.9.1.1.270	Cancino Romay Alejandro Rene
2.1.1.2.9.1.1.271	Carbajal Beltran Angel Martin
2.1.1.2.9.1.1.272	Comercializadora De Llantas Y Refacciones De Jiutepec S. A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.273	Rocha Pompa Maria Alejandra
2.1.1.2.9.1.1.274	Escobar Botello Alejandro
2.1.1.2.9.1.1.275	Calidad Total En Iluminacion S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.276	Refacciones Electricas Gomez S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.277	Comercio Siglo Xxi S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.278	Innovaciones Telematicas S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.279	Radio America De Mexico Sa De Cv
2.1.1.2.9.1.1.280	Carrion Tepetlapa Gumercindo Adoldo
2.1.1.2.9.1.1.281	Instituto De Credito De Los Trabajadores Al Servicio De Gob
2.1.1.2.9.1.1.282	Amistad Ravol Sa De Cv
2.1.1.2.9.1.1.283	Corporacion Radiologico S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.284	Figueroa Navarro Cristhian
2.1.1.2.9.1.1.285	Estafeta Mexicana S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.286	Montaño Villareal Maria Enriqueta
2.1.1.2.9.1.1.287	Radio America de Mexico S.A. de C.V.

2.1.1.2.9.1.1.288	La Blanca de Cuernavaca S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.289	Lineart Diseño Grafico S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.290	Moto Racing de Cuenavaca S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.291	Pharma Burk S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.292	Polietilenos del Sru S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.293	Procom Servicio de Mediacion Mercantil S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.294	Refaccionaria Continental de Cuernavaca S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.295	Comercializadora Integral de Productos y Servicios Mercantiles S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.296	Constructora Absque Fines S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.297	Refrigeracion de Morelos S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.298	Bailon Popoca Juan Carlos
2.1.1.2.9.1.1.299	Snachez Garcia Luis Rodolfo
2.1.1.2.9.1.1.300	Postes y Equipo Electrico de Morelos S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.301	Casa Carvajal S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.302	Alam Construcciones S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.303	Comedores de Hospitalidad y Servicio S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.304	Promociones e Inversiones Sol. S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.305	Novoart Construcciones S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.306	Medina Palomino Jorge
2.1.1.2.9.1.1.307	Gonzalez Reyes Jose Alfredo
2.1.1.2.9.1.1.308	Soberanes Romero Javier
2.1.1.2.9.1.1.309	Cometra Servicios Integrales S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.310	Compañia Mexicana de Traslado de Valores S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.311	Carrillo Ocaranza Victor Manuel
2.1.1.2.9.1.1.312	Comunicaciones Nextel de Mexico S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.313	Alonso Tello Jose luis
2.1.1.2.9.1.1.314	Moritz Publicidad S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.315	Garcia Ochoa Nataly
2.1.1.2.9.1.1.316	Zambrano Velazquez Genaro Alfonso
2.1.1.2.9.1.1.317	Sector Sustentable S. de S.S.
2.1.1.2.9.1.1.318	Balvas Fajardo Maria Yesenia
2.1.1.2.9.1.1.319	Cortes Flores Eligio
2.1.1.2.9.1.1.320	Servicio Teopanzolco S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.321	Rivera Salgado Carlos
2.1.1.2.9.1.1.322	Mantenimiento General de Sistemas S.C.
2.1.1.2.9.1.1.323	Prestaciones Universales S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.324	Infraestructura y Electroconstrucciones Steels S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.325	Santana Colector Luis Ponciano
2.1.1.2.9.1.1.326	Flores Servin Jose Luis
2.1.1.2.9.1.1.327	Neptuno y Monroy S.A. de C.V.

2.1.1.2.9.1.1.328	Guerrero Moctezuma Yael Irina
2.1.1.2.9.1.1.329	Corporativo Sonprosa s:A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.330	Arena Melgar Maria Josefina
2.1.1.2.9.1.1.331	Barrera Rodriguez J. Guadalupe
2.1.1.2.9.1.1.332	Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.333	La Estrella de Cuernavaca S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.334	Motores de Morelos S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.335	Acosta Montes de Oca Hugo Armando
2.1.1.2.9.1.1.336	Knapp Montero Noe
2.1.1.2.9.1.1.337	Babel Comunicacion S.C.
2.1.1.2.9.1.1.338	Martha Elena Rodriguez Salgado
2.1.1.2.9.1.1.339	Grupo Carazzi S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.340	Multiservicios Ivadoma S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.341	Aguilar Mendez Ricardo Francisco
2.1.1.2.9.1.1.342	Huerta Sandoval Alberto
2.1.1.2.9.1.1.343	Compañia Editorial Cuernavacense S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.344	Tv Entertaiment S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.345	Estudio 57 S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.346	Oscar Gomez Mendoza
2.1.1.2.9.1.1.347	Alarmas Universales S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.348	Mercedes Magdalena Acevedo Moreno
2.1.1.2.9.1.1.349	Valdes Valdes Marcela
2.1.1.2.9.1.1.350	Calderon Estrada Maria de Lourdes
2.1.1.2.9.1.1.351	Tecnologia y Desarrollo en Linea S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.352	Llantas de Cuautla S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.353	Lopez Zamora Raul
2.1.1.2.9.1.1.354	Esther Nolazco Reyna
2.1.1.2.9.1.1.355	Lilia Lisset Balbuena Bazaldua
2.1.1.2.9.1.1.356	Fernandez Jimenez Maria de Jesus
2.1.1.2.9.1.1.357	Yañez Gomez Eduardo
2.1.1.2.9.1.1.358	Arsa Aire Acondicionado S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.1.359	Alejandra Rivas Rodriguez
2.1.1.2.9.1.1.360	Ocampo Figueroa Susana Josefina
2.1.1.2.9.1.1.361	Damian Mendoza Laura Veronica
2.1.1.2.9.1.1.362	Rosa Maria Rojas Mendoza
2.1.1.2.9.1.1.363	Joaquin Lambaren Valencia
2.1.1.2.9.1.1.364	Zumsa Comercializadora, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.365	Grupo Empresarial D.A.F.A. S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.366	Maquinaria Y Tractores De Morelos S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.367	Lara Torres Jose Luis

2.1.1.2.9.1.1.368	Radio Movil Dipsa S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.369	Rodriguez Oliveros Ana Maria
2.1.1.2.9.1.1.370	Diaz Garcia Juana
2.1.1.2.9.1.1.371	Ventura Muñoz Mariano
2.1.1.2.9.1.1.372	Orozco Hernandez Juan Jose De Jesus
2.1.1.2.9.1.1.373	Lozada Hernandez Maria Lucila
2.1.1.2.9.1.1.374	Maldonado Alquisira Rocio Margarita
2.1.1.2.9.1.1.375	Sinergia Estrategica Del Golfo, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.376	Total Solutions Outsourcing S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.377	Brito Rivera Virginia
2.1.1.2.9.1.1.378	Consorcio Integral De Recursos Humanos Na-Kuba Sa De Cv
2.1.1.2.9.1.1.379	Osorio San Juan Bertha
2.1.1.2.9.1.1.380	Guadalupe Samano Popoca
2.1.1.2.9.1.1.381	Refacciones Diesel Vir, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.382	Lizbeth Haro Elizalde
2.1.1.2.9.1.1.383	Ramirez Millan Oliverio
2.1.1.2.9.1.1.384	Toledo Barrios Maria De Los Angeles
2.1.1.2.9.1.1.385	Carrasco Ferrandon Edgar Leonardo
2.1.1.2.9.1.1.386	Prado Garcia Jesus Jorge
2.1.1.2.9.1.1.387	Morales Velazquez Angela
2.1.1.2.9.1.1.388	Castillo Salazar Jesus Daniel
2.1.1.2.9.1.1.389	Cardenas Fuentes Ana Carmen
2.1.1.2.9.1.1.390	Perdomo Albarran Carlos Cuauhtemoc
2.1.1.2.9.1.1.391	Fernandez Y Azcarraga Sc
2.1.1.2.9.1.1.392	Espinosa Lavin Alberto
2.1.1.2.9.1.1.393	Arvizu Romano Luis Enrique
2.1.1.2.9.1.1.394	Elektra Del Mlenio S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.395	Veyna Gonzalez Miguel Angel
2.1.1.2.9.1.1.396	Rodrigo Isidro Gonzalez Cosio Diez De Sollano
2.1.1.2.9.1.1.397	Grupo Notam, S. De R.L. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.398	Sotelo Gil Francisco
2.1.1.2.9.1.1.399	Signum Studio S.C.
2.1.1.2.9.1.1.400	Grupo Pavemor S. De R.L. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.401	Martha Elisa Ceron Azpilcueta
2.1.1.2.9.1.1.402	Alejandro Rodriguez Hernandez
2.1.1.2.9.1.1.403	Roberto Cruz Bernal
2.1.1.2.9.1.1.404	Proyectos Y Urbanizaciones Fica, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.405	Ycnex Mexico S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.406	Casarrubias Ponce Ivan
2.1.1.2.9.1.1.407	Construccion Y Pavimentacion Regional Especializada, S.A. De C.V.

2.1.1.2.9.1.1.408	Meja, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.409	Negocios Modernos S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.410	Radio Union S.A.
2.1.1.2.9.1.1.411	Mudevi New Stand S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.412	Estereopolis S.A.
2.1.1.2.9.1.1.413	Maria Del Rosario Martinez Cue
2.1.1.2.9.1.1.414	Irma Jimenez Albarran
2.1.1.2.9.1.1.415	Najera Martinez Juan Manuel
2.1.1.2.9.1.1.416	Cadena Sur Multimedios S. De R.L. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.417	Gerardo Suarez Dorantes
2.1.1.2.9.1.1.418	Construtec De Morelos, S De R.L. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.419	Saul Villalobos Gonzalez
2.1.1.2.9.1.1.420	Piacsa Planeacion Ingenieria Arquitectura Y Construccion, Sa De Cv
2.1.1.2.9.1.1.421	J Y W Constructores, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.422	Servicios Profesionales De Ingenieria Y Arq. Gonzalez Peñ,
2.1.1.2.9.1.1.423	Constructora Sac Be, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.424	Constructora Mirau, S.A. De C.V
2.1.1.2.9.1.1.425	Pejume Construcciones, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.426	Espectativa Fornelli S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.427	Maker Asociados, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.428	Martinez Machuca Gaspar
2.1.1.2.9.1.1.429	Lopez Garcia Fernando
2.1.1.2.9.1.1.430	Carcamo Guerrero Oscar
2.1.1.2.9.1.1.431	Grupo Accsa, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.432	Remaxca, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.433	Constructora Boravi S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.434	Tafolla Toledo Miguel
2.1.1.2.9.1.1.435	Grupo Empresarial Centbar S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.436	Bb Constructora Bades S.A De C.V
2.1.1.2.9.1.1.437	Alberto Gutierrez Quintero
2.1.1.2.9.1.1.438	Valencia Cortes Carlos Armando
2.1.1.2.9.1.1.439	Desarrollos Constructores De Occidente S.A De C.V.-
2.1.1.2.9.1.1.440	Estrada Mancillas Roberto Luis
2.1.1.2.9.1.1.441	Floramundo, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.442	Gr Diseño Y Construccion, S.A. De C.V
2.1.1.2.9.1.1.443	Constructora Best S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.444	Arklan Construcciones S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.445	Pro Opus Ingenieria, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.446	Solucion Constructores, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.447	Mantenimiento Proyectos Y Ecologia, S.A. De C.V.

2.1.1.2.9.1.1.448	Constructora Eugal, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.449	Desarrollos Constructivos Urbanos Arquitectura Ingenieria S.A.
2.1.1.2.9.1.1.450	Proactive Materials Technology S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.451	Gasolinera Las Palmas De Cuernavaca S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.1.452	Oscar Gonzalez Bahena
2.1.1.2.9.1.1.453	Zapata Sosa Hector Edgar
2.1.1.2.9.1.1.454	Interzenda S.A. DE C.V.
2.1.1.2.9.1.2	PROVEEDORES OBRA PUBLICA
2.1.1.2.9.1.2.1	Botello Nieto Gerson
2.1.1.2.9.1.2.2	Simiano Gomez Adriadne
2.1.1.2.9.1.2.3	Maldonado Gutierrez Abel
2.1.1.2.9.1.2.4	Promociones E Inversiones Sol S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.2.5	Macocia S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.2.6	Picosa Planeacion Integral De La Construccion S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.2.7	Crustes Consultores S.C.
2.1.1.2.9.1.2.8	Comercializadora Gerovesa S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.2.9	Becerra Garcia Miguel Angel
2.1.1.2.9.1.2.10	Operadora De Maquinaria Y Equipos S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.2.11	Lma Arquitectos S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.2.12	Sentox Construcciones S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.2.13	Arklan Construcciones S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.2.14	Ymvaza Arquitectos S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.2.15	Construcciones E Infraestructura Riazar S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.2.16	Ragu Asociados S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.2.17	Arevalo Molina Miguel Angel
2.1.1.2.9.1.3	ACREEDORES DIVERSOS
2.1.1.2.9.1.3.1	Gobierno Libre Y Soberano Del Estado De Morelos
2.1.1.2.9.1.3.2	Sueldos Por Pagar
2.1.1.2.9.1.3.3	Ejecucion Fiscal
2.1.1.2.9.1.3.4	Finiquitos Por Pagar
2.1.1.2.9.1.3.5	Tesoreria De La Federacion
2.1.1.2.9.1.3.6	Tiempo Extra
2.1.1.2.9.1.3.7	Aportaciones Al Sar (Hsbc Mexico S.A)
2.1.1.2.9.1.3.8	Usufructo De Tierras Ejidales Con El Ejido De San Anton
2.1.1.2.9.1.3.9	Roman Alarcon Claudia (Desarr. Social)
2.1.1.2.9.1.3.10	Padimex
2.1.1.2.9.1.3.11	Insys S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.3.12	Cumplimientos De Sentencia Por Devolucion
2.1.1.2.9.1.3.13	Gastos Erogados Rodriguez Jimenez Roberto Daniel
2.1.1.2.9.1.3.14	Ibiza Liderazgo Y Administracion, S.A De C.V.

2.1.1.2.9.1.3.15	2% S/Nomina (Gob. Del Estado De Morelos)
2.1.1.2.9.1.3.16	Ayuda De Gastos Funerarios
2.1.1.2.9.1.3.17	Resoluciones De Autoridad
2.1.1.2.9.1.3.18	Sueldos Por Pagar Personal Eventual
2.1.1.2.9.1.3.19	Valencia Barrios Salvador (Tesoreria)
2.1.1.2.9.1.3.20	Ayudas A La Comunidad
2.1.1.2.9.1.3.21	Provision Prima Dominical
2.1.1.2.9.1.3.22	Convenio Instituto De Credito Para Los Trabajadores Al Servicio
2.1.1.2.9.1.3.23	Bolaños Cacho Monica Larre
2.1.1.2.9.1.3.24	Seguro De Vida Del Personal
2.1.1.2.9.1.3.25	Secretaria De Seguridad Ciudadana
2.1.1.2.9.1.3.26	Alvarez Trujillo Concepcion (Gtos Erogados)
2.1.1.2.9.1.3.27	Becas Subsemun
2.1.1.2.9.1.3.28	Registro Civil 03 De La Torre Nuñez Angelica
2.1.1.2.9.1.3.29	Aportaciones Al S.A.R. (Bancomer)
2.1.1.2.9.1.3.30	Estimulos Al Personal/Prestadores De Servicio
2.1.1.2.9.1.3.31	Hernandez Horcasitas Roberto (Gtos Erogados)
2.1.1.2.9.1.3.32	Arnal Palomera Guillermo Antonio (Gtos Erogados)
2.1.1.2.9.1.3.33	Sandoval Vital Juan Manuel (Gtos Erogados)
2.1.1.2.9.1.3.34	Angeles Chimal Guadalupe
2.1.1.2.9.1.3.35	Sistema Integral De La Familia
2.1.1.2.9.1.3.36	Jimenez Alday Hector Rafael
2.1.1.2.9.1.3.37	Hernandez Diaz Javier
2.1.1.2.9.1.3.38	Martinez Ortiz Lucia
2.1.1.2.9.1.3.39	Mancillas Moyshent Carlos Fernando
2.1.1.2.9.1.3.40	Ramirez Arriaga Adriana
2.1.1.2.9.1.3.41	Actualizacion De Impuesos
2.1.1.2.9.1.3.42	Sole Valois Martha
2.1.1.2.9.1.3.43	Lopez Damian Angel
2.1.1.2.9.1.3.44	Issste
2.1.1.2.9.1.3.45	Arce Bazabe Gilberto (Gastos Erogados)
2.1.1.2.9.1.3.46	Paredes Sotelo Enrique (Gastos Erogados)
2.1.1.2.9.1.3.47	Joya Castrejon Diana (Gastos Erogados)
2.1.1.2.9.1.3.48	Cadena Comercial Oxxo, S.A. De C.V.
2.1.1.2.9.1.3.49	Hernandez Rabadan Mario (Adquisicion De Bienes Inmuebles)
2.1.1.2.9.1.3.50	Rios Aguillon Jose Luis (Adquisicion De Bienes Inmuebles)
2.1.1.2.9.1.3.51	Ontiveros Hernandez Alejandro (Adquisicion De Bienes Inmuebles)
2.1.1.2.9.1.3.52	Ramirez Cabrera Florencia
2.1.1.2.9.1.3.53	Sindicato Democratico De Trabajadores Y Empleados Al Servicio Del
2.1.1.2.9.1.3.54	Saldaña Ramirez Miriam Isis (Gastos Erogados)

2.1.1.2.9.1.3.55	Jaramillo Fricas Juan
2.1.1.2.9.1.3.56	Bastida Altamirano Ana Gloria
2.1.1.2.9.1.3.57	Estimulo Promotores Comunitarios
2.1.1.2.9.1.3.58	Infonavit
2.1.1.2.9.1.3.59	Cisneros Velazquez Pedro
2.1.1.2.9.1.3.60	Vallejo Diaz Rafael
2.1.1.2.9.1.3.61	Universidad Autonoma Del Estado De Morelos
2.1.1.2.9.1.3.62	Instituto De Administracion Publica Del Estado De Morelos A.C.
2.1.1.2.9.1.3.63	Garcia Cervantes Martin (Gtos Erogados)
2.1.1.2.9.1.3.64	Viaticos Por Matrimonios A Domicilio
2.1.1.2.9.1.3.65	Coria Delgado Domingo (Gtos Erogados)
2.1.1.2.9.1.3.66	Aportaciones Al S.A.R. (Banamex)
2.1.1.2.9.1.3.67	Comision Federal De Electricidad
2.1.1.2.9.1.3.68	Instituto De Credito Para Los Trabajadores Al Servicio Del Estado
2.1.1.2.9.1.3.69	Si Vale Mexico S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.3.70	Gallegos Garcia Lluvia Yolanda (Gastos Erogados)
2.1.1.2.9.1.3.71	David Francisco Torres Altamirano (Gastos Erogados)
2.1.1.2.9.1.3.72	Desarrollo Integral Sedi A.C. (Habitat)
2.1.1.2.9.1.3.73	Cavide S.C.
2.1.1.2.9.1.3.74	Cecilia Gallegos Espinosa
2.1.1.2.9.1.3.75	La Fortaleza Para El Crecimiento, A.C.
2.1.1.2.9.1.3.76	Instituto De Capacitacion Para El Trabajo Del Estado De Morelos
2.1.1.2.9.1.3.77	Administracion, Servicios Y Asesorias, Adser S.C.
2.1.1.2.9.1.3.78	Grupo Automotriz Irragorri S.A De C.V.
2.1.1.2.9.1.3.79	Sma Cominicaciones S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.3.80	Silenciadores Originales S.A. de C.V.
2.1.1.2.9.1.3.81	Contrera Gonzalez Gregorio
2.1.1.2.9.1.3.82	De Las Casas Vega Tomas Benjamin (Gtos Erogados)
2.1.1.2.9.1.3.83	Auditoria Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.
2.1.1.2.9.1.3.84	Rios Meraza Maria Cristina (Gtos Erogados)
2.1.1.2.9.1.3.85	Reintegro De Impuestos
2.1.1.2.9.1.3.86	Carrillo Salas Leticia
2.1.1.2.9.1.3.87	Rafael Rivera Ruiz
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.3.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.4.1	PARTICIPACIONES POR PAGAR A CP
2.1.1.4.2	APORTACIONES POR PAGAR A CP
2.1.1.4.3	CONVENIOS POR PAGAR A CP
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

2.1.1.5.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO
2.1.1.5.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO
2.1.1.5.2.1	Transferencias Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
2.1.1.5.2.2	Transferencias Otorgadas Para Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
2.1.1.5.2.3	Transferencias Otorgadas Para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
2.1.1.5.2.4	Transferencias Otorgadas A Entidades Federativas Y Municipios
2.1.1.5.2.5	Transferencias A Fideicomisos De Entidades Federativas Y Municipios
2.1.1.5.3	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS
2.1.1.5.4	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
2.1.1.5.5	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
2.1.1.5.5.9	Otros Subsidios
2.1.1.5.6	AYUDAS SOCIALES
2.1.1.5.6.1	Ayudas Sociales A Personas
2.1.1.5.6.2	Becas Y Otras Ayudas Para Programas De Capacitación
2.1.1.5.6.3	Ayudas Sociales A Instituciones De Enseñanza
2.1.1.5.6.4	Ayudas Sociales A Actividades Científicas O Académicas
2.1.1.5.6.5	Ayudas Sociales A Instituciones Sin Fines De Lucro
2.1.1.5.6.6	Ayudas Sociales A Cooperativas
2.1.1.5.6.7	Ayudas Sociales A Entidades De Interés Público
2.1.1.5.6.8	Ayudas Por Desastres Naturales Y Otros Siniestros
2.1.1.5.7	PENSIONES Y JUBILACIONES
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.6.1	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA
2.1.1.6.1.1	Comisiones de la Deuda Banco Del Bajio, S.A.
2.1.1.6.1.2	Comisiones de la Deuda Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
2.1.1.6.2	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA
2.1.1.6.2.1	Intereses de la Deuda Banco Del Bajio, S.A.
2.1.1.6.2.2	Intereses de la Deuda Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
2.1.1.6.2.3	Intereses de la Deuda Banca Mifel, S.A.
2.1.1.6.3	OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA
2.1.1.6.3.1	Honorarios Fiduciarios Cred. 600''
2.1.1.6.3.2	Honorarios Fiduciarios Credito 42''
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.7.1	RETENCION IMPUESTO SOBRE LA RENTA
2.1.1.7.1.1	Ret. I.S.R. Sueldos Y Salarios
2.1.1.7.1.2	Ret. I.S.R. Asimilados A Sueldos Y Salarios
2.1.1.7.1.3	Ret. I.S.R. Servicios Profesionales
2.1.1.7.1.4	Ret. I.S.R. Arrendamiento
2.1.1.7.2	APORTACIONDES DE SEGURIDAD SOCIAL

2.1.1.7.2.1	Ret. I.S.S.S.T.E.
2.1.1.7.2.2	Ret. I.M.S.S.
2.1.1.7.2.3	Ret. I.N.F.O.N.A.V.I.T.
2.1.1.7.3	RETENCIONES AL FONACOT
2.1.1.7.3.1	Ret. Fonacot
2.1.1.7.4	RETENCIONES AL MILLAR
2.1.1.7.4.1	Ret. Del 2% Al Millar
2.1.1.7.4.2	Ret. Del 5% Al Millar
2.1.1.7.4.3	Ret. Del 5% Al Millar (Educacion Ambiental)
2.1.1.7.5	CUOTAS SINDICALES
2.1.1.7.5.1	Cuota Sindicato Democratico
2.1.1.7.5.2	Cuota Sindicato Autentico
2.1.1.7.5.3	Cuota Sindicato (Sind. H. Aytto)
2.1.1.7.5.4	Cuota Sindicato C.C.A.L.M.
2.1.1.7.5.5	Cuota Sindicato Servidores Publicos
2.1.1.7.5.6	Cuota Sindicato De Jubilados
2.1.1.7.6	PRESTAMOS INSTITUTO DE CREDITO
2.1.1.7.6.1	NOMINA PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO
2.1.1.7.6.1.1	PRESTAMO ESPECIAL
2.1.1.7.6.1.1.1	Prestamo Especial
2.1.1.7.6.1.1.2	Prestamo Especial Por Aval
2.1.1.7.6.1.1.3	Prestamo Especial Remanente
2.1.1.7.6.1.1.4	Prestamo Especial Remanente Por Aval
2.1.1.7.6.1.1.5	Prestamo Especial Intereses Moratorios
2.1.1.7.6.1.2	PRESTAMO HIPOTECARIO
2.1.1.7.6.1.2.1	Prestamo Hipotecario
2.1.1.7.6.1.2.2	Prestamo Hipotecario Por Aval
2.1.1.7.6.1.2.3	Prestamo Hipotecario Remanente
2.1.1.7.6.1.2.4	Prestamo Hipotecario Remanente Por Aval
2.1.1.7.6.1.2.5	Prestamo Hipotecario Intereses Moratorios
2.1.1.7.6.1.3	PRESTAMO QUIROGRAFARIO
2.1.1.7.6.1.3.1	Prestamo Quirografario
2.1.1.7.6.1.3.2	Prestamo Quirografario Por Aval
2.1.1.7.6.1.3.3	Prestamo Quirografario Remanente
2.1.1.7.6.1.3.4	Prestamo Quirografario Remanente Por Aval
2.1.1.7.6.1.3.5	Prestamo Quirografario Intereses Moratorios
2.1.1.7.6.1.4	PRESTAMO ADQUISICION DE VEHICULO
2.1.1.7.6.1.4.1	Prestamo Adquisicion De Vehiculo
2.1.1.7.6.1.4.2	Prestamo Adquisicion De Vehiculo Por Aval
2.1.1.7.6.1.4.3	Prestamo Adquisicion De Vehiculo Remanente

2.1.1.7.6.1.4.4	Prestamo Adquisicion De Vehiculo Remanente Por Aval
2.1.1.7.6.1.4.5	Prestamo Adquisicion De Vehiculo Abono Por Atraso
2.1.1.7.6.1.4.6	Prestamo Adquisicion De Vehiculo Intereses Moratorios
2.1.1.7.6.1.5	PRESTAMO ESCOLAR
2.1.1.7.6.1.5.1	Prestamo Escolar
2.1.1.7.6.1.5.2	Prestamo Escolar Por Aval
2.1.1.7.6.1.5.3	Prestamo Escolar Remanente
2.1.1.7.6.1.5.4	Prestamo Escolar Remanente Por Aval
2.1.1.7.6.1.5.5	Prestamo Escolar Intereses Moratorios
2.1.1.7.6.1.6	PRESTAMO DEL JUBILADO Y PENSIONADO
2.1.1.7.6.1.6.1	Prestamo Del Jubilado Y Pensionado
2.1.1.7.6.1.6.2	Prestamo Del Jubilado Y Pensionado Por Aval
2.1.1.7.6.1.6.3	Prestamo Del Jubilado Y Pensionado Remanente
2.1.1.7.6.1.6.4	Prestamo Del Jubilado Y Pensionado Remanente Por Aval
2.1.1.7.6.1.6.5	Prestamo Del Jubilado Y Pensionado Intereses Moratorios
2.1.1.7.6.1.7	PRESTAMO TURISTICO
2.1.1.7.6.1.7.1	Prestamo Turistico
2.1.1.7.6.1.7.2	Prestamo Turistico Por Aval
2.1.1.7.6.1.7.3	Prestamo Turistico Remanente
2.1.1.7.6.1.7.4	Prestamo Turistico Remanente Por Aval
2.1.1.7.6.1.7.5	Prestamo Turistico Intereses Moratorios
2.1.1.7.6.2	NOMINA DE TRANSFERIDOS AL AYUNTAMIENTO
2.1.1.7.6.2.1	Prestamo Especial (Trn)
2.1.1.7.6.2.2	Prestamo Hipotecario (Trn)
2.1.1.7.6.2.3	Prestamo Quirografario (Trn)
2.1.1.7.6.2.4	Prestamo Adquisicion De Vehiculo (Trn)
2.1.1.7.6.2.5	Prestamo Escolar (Trn)
2.1.1.7.7	DESCUENTOS AL CENTRO COMERCIAL ADOLFO LOPEZ MATEOS
2.1.1.7.7.1	Caja De Ahorro C.C.A.L.M.
2.1.1.7.7.2	Caja De Ahorro Especial, (Sind. C.C.A.L.M.)
2.1.1.7.7.3	Prestamo Caja De Ahorro C.C.A.L.M.
2.1.1.7.7.4	Ayuda Economica Por Defuncion (C.C.A.L.M.)
2.1.1.7.8	DESCUENTO POR TARJETA SI VALE
2.1.1.7.8.1	Si Vale (Reposicion)
2.1.1.7.8.2	Si Vale (Adicional)
2.1.1.7.9	OTRAS RETENCIONES Y DEDUCCIONES
2.1.1.7.9.1	Pension Alimenticia
2.1.1.7.9.3	Gastos Medicos Mayores
2.1.1.7.9.4	Seguro De Vida
2.1.1.7.9.5	Aportaciones Al I.C.T.S.G.E.M

2.1.1.7.9.6	Certificados Integrales
2.1.1.7.9.7	Certificado Integral Funerario
2.1.1.7.9.8	Cooperacion Festejos
2.1.1.7.9.9	Descuento Por Daños Y Extravio De Material De Trabajo
2.1.1.7.9.10	Ayuda Economica Por Defuncion
2.1.1.7.9.11	Descuento Por Extravio De Equipo De Comunicación
2.1.1.7.9.12	Optima Vision
2.1.1.7.9.13	Seguro De Ahorro Y Retiro Cuerpo Edilicio
2.1.1.7.9.14	Descuento Por Creditos Crediamigos
2.1.1.7.9.15	Faprei S.A. De C.V. Sofom Enr
2.1.1.7.9.16	Sefise S.A. De C.V.
2.1.1.7.9.17	Monissimo 2005 S.C. De R.L. De C.V.
2.1.1.7.9.18	Siegrist Y Esparza S.A. De C.V.
2.1.1.7.9.19	Consupago S.A. De C.V.
2.1.1.7.9.20	Credipresto S.A. De C.V. Sofom Enr.
2.1.1.7.9.21	Nomina Apoyo S.A. De C.V.
2.1.1.7.9.22	Mas Soluciones Corporativas Muzar S. De R.L. De C.V.
2.1.1.7.9.23	Libertad Servicios Financieros S.A. De C.V.
2.1.1.7.9.24	Global Lending Corporativo Glc S.A. De C.V. Sofom
2.1.1.7.9.25	Descuento De Libros
2.1.1.7.9.26	Rechazos Bancarios Y Sueldos Por Pagar.
2.1.1.7.9.27	Suministros Industriales Yaiky Del Sureste S De Rl De Cv
2.1.1.7.9.28	Sanción Por Gastos A Comprobar
2.1.1.7.9.29	Préstamo Personal
2.1.1.7.9.30	Fondo Ach S.A. De C.V. Sofom
2.1.1.7.9.31	Ayuda económica por Pensión-Jub
2.1.1.7.9.32	Descuento Jucio Ejecutivo Mercantil
2.1.1.7.9.33	Interes Mora Prestamo Jubilado y Pensionado
2.1.1.7.9.34	Remanente Prestamo Jubilado y pensionado
2.1.1.7.9.35	Prestamo Fondo ACH S.A. DE C.V. SOFOM
2.1.1.7.9.36	Programa Educativo Nacional S.A de C.V.
2.1.1.7.9.99	Otras
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.9.1	FONDOS ROTATORIOS POR COMPROBAR A CP
2.1.1.9.2	MINISTRACIONES DE FONDOS POR COMPROBAR A CP
2.1.1.9.2.1	Gobierno Libre y Soberano del Estado de Morelos
2.1.1.9.3	Anticipos De Participaciones Federales Por Pagar A Cp
2.1.1.9.4	Anticipos De Participaciones Estatales Por Pagar A Cp
2.1.1.9.5	PRESTAMOS RECIBIDOS A CP

2.1.1.9.6	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL POR PAGA A CP
2.1.1.9.7	INTERESES SOBRE ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A CP
2.1.1.9.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.1.9.9.1	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES
2.1.1.9.9.1.1	Reintegro De Impuesto Sobre Adquisición De Bienes Inmuebles (ISABI)
2.1.1.9.9.1.2	Reintegro De Derecho De Alumbrado Publico (DAP)
2.1.1.9.9.1.3	Jucios Laborales
2.1.1.9.9.1.4	Reintegros De Impuesto Predial Y Servicios Municipales
2.1.1.9.9.1.5	Infracciones
2.1.1.9.9.1.6	Penas, Multas y Actualizaciones
2.1.1.9.9.1.7	Derechos
2.1.1.9.9.1.9	Otras Sentencias Y Resoluciones Judiciales
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.2.1.1	DOCUMENTOS POR ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS POR PAGAR A CP
2.1.2.1.2	DOCUMENTOS POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES POR PAGAR A CP
2.1.2.1.9	OTROS DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CP
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.2.2.1	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO POR PAGAR A CP
2.1.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS EN BIENES PROPIOS POR PAGAR A CP
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2.1.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO
2.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
2.1.3.1.1	PORCIÓN A CP DE TÍTULOS Y VALORES DE DEUDA PÚBLICA INTERNA
2.1.3.1.2	PORCIÓN A CP DE LOS PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
2.1.3.1.2.1	Credito Sapac
2.1.3.1.2.2	Credito Banco Bajio S.A. 600" Mdp
2.1.3.1.2.3	Credito Banco Banorte 42" Mdp
2.1.3.1.2.4	Credito Banco Mifel S.A. 135" Mdp
2.1.3.1.2.5	Aportacion Extraordinaria
2.1.3.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
2.1.3.2.1	PORCIÓN A CP DE TÍTULOS Y VALORES DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA
2.1.3.2.2	PORCIÓN A CP DE LOS PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
2.1.3.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
2.1.3.3.1	PORCIÓN A CP DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO NACIONAL
2.1.3.3.2	PORCIÓN A CP DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO INTERNACIONAL
2.1.4	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO
2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO

2.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO
2.1.6.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO
2.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO
2.1.6.6.1	VALORES EN GARANTIA A CP
2.1.6.6.2	BIENES EN GARANTIA (EXCLUYE DEPOSITOS DE FONDOS) A CP
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO
2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO
2.1.7.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO
2.1.9	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO
2.1.9.1	INGRESOS POR CLASIFICAR
2.1.9.2	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO
2.2.1.1.1	DEUDAS POR ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS POR PAGAR A LP
2.2.1.1.2	DEUDAS POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES POR PAGAR A LP
2.2.1.1.9	OTRAS DEUDAS COMERCIALES POR PAGAR A LP
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO
2.2.1.2.1	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO POR PAGAR A LP
2.2.1.2.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS EN BIENES PROPIOS POR PAGAR A LP
2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO
2.2.2.1.1	DOCUMENTOS POR ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS POR PAGAR A LP
2.2.2.1.2	DOCUMENTOS POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES E INTANGIBLES POR PAGAR A LP
2.2.2.1.9	OTROS DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LP
2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

2.2.2.2.1	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO POR PAGAR A LP
2.2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS EN BIENES PROPIOS POR PAGAR A LP
2.2.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO
2.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO
2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO
2.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO
2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO
2.2.3.3.1	Credito Sapac
2.2.3.3.2	Credito Banco Bajio S.A. 600" Mdp
2.2.3.3.3	Credito Banco Banorte 42" Mdp
2.2.3.3.4	Credito Banco Mifel S.A. 135" Mdp
2.2.3.4	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO
2.2.5.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO
2.2.5.6.1	VALORES EN GARANTIA A LP
2.2.5.6.2	BIENES EN GARANTIA (EXCLUYE DEPOSITOS DE FONDOS) A LP
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO
2.2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO
2.2.6.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO
2.2.6.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO
2.2.6.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO
3.1	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO
3.1.1	APORTACIONES
3.1.1.1	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO
3.1.1.1.1	TERRENOS
3.1.1.1.1.1	Predios Identificados Del Municipio De Cuernavaca
3.1.1.1.1.2	Predio Patios De La Estacion Ferrocarriles Mexico-Cuernavaca-Bals
3.1.1.1.1.3	Predios Centro De Transferencia
3.1.1.1.1.4	Predio Ubicado En C. Tabachin No. 123 Col. Bella Vista, Tlaltenango

3.1.1.1.1.5	Predio Ubicado En C. Agustin Lara S/N Col. Altavista, Cuernavaca Morelos
3.1.1.1.1.6	Calzada Leandro Valle No 204, Cuernavaca, Mor. Parque Publico
3.1.1.1.1.7	Inmueble Tabachin Col. Buena Vista
3.1.1.1.1.8	Lote No 13 Del Condominio Horizontal Denominado San Diego L.78
3.1.1.1.1.9	Inmueble Ubicado En La 3Ra Sec. L. Tres Privada De Los Caldos Chul.
3.1.1.1.1.10	Terreno En Tlaltenango
3.1.1.1.1.11	Condominio Foresta Ubicado Al Bosque De Tetela No 50 Col. Ahuatla
3.1.1.1.1.12	Inmueble C. Tabachin No. 123 Col. Bella Vista
3.1.1.1.1.13	Inmueble Ubicado En Morelos Sur, Esq. Cuautemotzin Las Palmas
3.1.1.1.1.14	Inmueble Para Centro De Salud En El Poblado De Tlaltenango
3.1.1.1.1.15	Lote No. 13 Del Condominio Horizontal Denominado San Diego L.78
3.1.1.1.2	VIVIENDAS
3.1.1.1.2.1	Palacio Municipal
3.1.1.1.2.2	Sede Palacio Municipal
3.1.1.1.9	OTROS BIENES INMUEBLES
3.1.1.1.9.1	Otros Edificios
3.1.1.2	BIENES MUEBLES
3.1.1.2.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
3.1.1.2.1.1	Muebles De Oficina Y Estantería
3.1.1.2.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
3.1.1.2.1.2.1	Mobiliaria Y Equipo De Hogar
3.1.1.2.1.2.2	Articulos Y Equipo De Biblioteca
3.1.1.2.1.2.3	Equipo De Video
3.1.1.2.1.2.4	Equipo Deportivo
3.1.1.2.1.3	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información
3.1.1.2.1.9	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración
3.1.1.2.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
3.1.1.2.2.1	Equipos Y Aparatos Audiovisuales
3.1.1.2.2.2	Aparatos Deportivos
3.1.1.2.2.3	Cámaras Fotográficas Y De Video
3.1.1.2.2.9	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo
3.1.1.2.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
3.1.1.2.3.1	Mobiliario Y Equipo Médico Y De Laboratorio
3.1.1.2.3.2	Instrumental Médico Y De Laboratorio
3.1.1.2.4	EQUIPO DE TRANSPORTE
3.1.1.2.4.1	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE
3.1.1.2.4.1.1	Vehiculos
3.1.1.2.4.1.2	Motocicletas
3.1.1.2.4.1.3	Bicicletas
3.1.1.2.4.1.4	Camionetas

3.1.1.2.4.1.5	Camiones
3.1.1.2.4.1.6	Cajas De Transferencia Para Basura
3.1.1.2.4.1.7	Grua De Canastilla
3.1.1.2.4.2	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
3.1.1.2.4.2.1	Carrocerias
3.1.1.2.4.2.2	Remolques
3.1.1.2.4.3	Equipo Aeroespacial
3.1.1.2.4.4	Equipo Ferroviario
3.1.1.2.4.5	Embarcaciones
3.1.1.2.4.6	Otros Equipos De Transporte
3.1.1.2.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
3.1.1.2.5.1	Equipo De Seguridad Publica
3.1.1.2.5.2	Armamento
3.1.1.2.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
3.1.1.2.6.1	Maquinaria Y Equipo Agropecuario
3.1.1.2.6.2	Maquinaria Y Equipo Industrial
3.1.1.2.6.3	Maquinaria Y Equipo De Construcción
3.1.1.2.6.4	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial
3.1.1.2.6.5	Equipo De Comunicación Y Telecomunicación
3.1.1.2.6.6	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos
3.1.1.2.6.7	MÁQUINAS Y HERRAMIENTA
3.1.1.2.6.7.1	Maquinaria Y Equipo
3.1.1.2.6.7.2	Maquinaria Y Accesorios
3.1.1.2.6.7.3	Maquinaria Y Equipo De Construccion
3.1.1.2.6.7.4	Maquinaria Y Epo. Diversos
3.1.1.2.6.8	OTROS EQUIPOS
3.1.1.2.6.8.1	Equipo Contra Incendio
3.1.1.2.6.8.2	Equipo De Computo Y Accesorios
3.1.1.2.6.8.3	Equipo De Ingenieria
3.1.1.2.6.8.4	Equipo De Comedor
3.1.1.2.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS
3.1.1.2.7.1	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS
3.1.1.2.7.1.1	Cuadros
3.1.1.2.7.1.2	Murales
3.1.1.2.7.1.3	Otros
3.1.1.2.7.2	OBJETOS DE VALOR
3.1.1.2.7.2.1	Escultura De La Diana Cazadora
3.1.1.2.7.2.2	Conjunto Escultorico En Bronce Emiliano Zapata Salazar
3.1.1.2.7.2.3	5 Esculturas Eterna Primavera
3.1.1.2.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS

3.1.1.2.8.1	Bovinos
3.1.1.2.8.2	Porcinos
3.1.1.2.8.3	Aves
3.1.1.2.8.4	Ovinos Y Caprinos
3.1.1.2.8.5	Peces Y Acuicultura
3.1.1.2.8.6	Equinos
3.1.1.2.8.7	Especies Menores Y De Zoológico
3.1.1.2.8.8	Arboles Y Plantas
3.1.1.2.8.9	Otros Activos Biológicos
3.1.1.3	ACTIVOS INTANGIBLES
3.1.1.3.1	Software
3.1.1.3.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS
3.1.1.3.2.1	Patentes
3.1.1.3.2.2	Marcas
3.1.1.3.2.3	Derechos
3.1.1.3.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS
3.1.1.3.3.1	Concesiones
3.1.1.3.3.2	Franquicias
3.1.1.3.4	LICENCIAS
3.1.1.3.4.1	Licencias Informáticas E Intelectuales
3.1.1.3.4.2	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
3.1.1.3.4.2.1	Licencias Windows
3.1.1.3.4.2.2	Licencias Office Oem 2003
3.1.1.3.4.2.3	Licencia Para El Uso De Conmutador
3.1.1.3.4.2.4	Licencia Para El Uso De Cartografia Digital
3.1.1.3.4.2.5	Licencia Para Sitekiosk Plus
3.1.1.3.4.2.6	Licencia Para El Uso Del Sistema De Aleta Web P/Mod. Del Centro M
3.1.1.3.4.2.7	Licencia Para El Registro De Huella Digital
3.1.1.3.4.2.8	Licencia Para El Uso De Norton Antivirus
3.1.1.3.5	Otros Activos Intangibles
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
3.2	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3.2.2.1	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3.2.2.1.1	Resultado De Ejercicio 1996
3.2.2.1.2	Resultado De Ejercicio 1997
3.2.2.1.3	Resultado De Ejercicio 1998
3.2.2.1.4	Resultado De Ejercicio 1999

3.2.2.1.5	Resultado De Ejercicio 2000
3.2.2.1.6	Resultado De Ejercicio 2001
3.2.2.1.7	Resultado De Ejercicio 2002
3.2.2.1.8	Resultado De Ejercicio 2003
3.2.2.1.9	Resultado De Ejercicio 2004
3.2.2.1.10	Resultado De Ejercicio 2005
3.2.2.1.11	Resultado De Ejercicio 2006
3.2.2.1.12	Resultado De Ejercicio 2007
3.2.2.1.13	Resultado De Ejercicio 2008
3.2.2.1.14	Resultado De Ejercicio 2009
3.2.2.1.15	Resultado De Ejercicio 2010
3.2.2.1.16	Resultado De Ejercicio 2011
3.2.2.1.17	Resultado De Ejercicio 2012
3.2.2.1.18	Resultado De Ejercicio 2013
3.2.2.1.19	Resultado De Ejercicio 2014
3.2.2.2	APLICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3.2.2.2.1	Aplicación De Resultados De Ejercicios Anteriores
3.2.2.2.2	Aplicación De Resultado Del Ejercicio 2008
3.2.2.2.3	Aplicación De Resultado Del Ejercicio 2009
3.2.2.2.4	Aplicación De Resultado Del Ejercicio 2010
3.2.2.2.5	Aplicación De Resultado Del Ejercicio 2011
3.2.2.3	RESULTADO DEL EJERCICIO POR APLICAR
3.2.2.3.1	Resultado Del Ejercicio Por Aplicar
3.2.3	REVALÚOS
3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES
3.2.3.3	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES
3.2.3.9	OTROS REVALÚOS
3.2.4	RESERVAS
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO
3.3.1	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
3.3.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
4.1	INGRESOS DE GESTION

4.1.1	IMPUESTOS
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO
4.1.1.2.1	DEL IMPUESTO PREDIAL
4.1.1.2.1.1	PREDIOS URBANOS
4.1.1.2.1.1.1	Predios Urbanos A.- Sobre Los Primeros $ 70,000.00 De La Base Gravable
4.1.1.2.1.1.2	Predios Urbanos B.- Sobre El Excedente De $70,000.00
4.1.1.2.1.1.3	Predios Urbanos.- Sobre Los Primeros $ 70,000.00 De La Base Gravable Anticipado
4.1.1.2.1.2	RÚSTICOS
4.1.1.2.1.2.1	Rústicos
4.1.1.2.1.3	REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
4.1.1.2.1.3.1	Rezago Del Impuesto Predial
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
4.1.1.3.1	DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES
4.1.1.3.1.1	Impuesto Sobre Adquisicion De Bienes Inmuebles
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS
4.1.1.9.1	DEL IMPUESTO ADICIONAL
4.1.1.9.1.1	Impuesto Adicional A.-25% General Para El Municipio
4.1.1.9.1.2	Impuesto Adicional 25% General Para El Municpio Anticipado
4.1.1.9.2	DEL IMPUESTO ADICIONAL SOBRE TRASLADO DE DOMINIO ASI COMO FRACCIONAMIENTOS
4.1.1.9.2.1	Impuesto Adicional B.-15% Para Apoyo A La Educacion
4.1.1.9.2.2	Impuesto Adicional C.- 5% Pro-Universidad
4.1.1.9.2.3	Impuesto Adicional D.- 5% Para Fondo De Fomento A La Industrializacion
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA
4.1.2.2	CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
4.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS
4.1.3.1.1	DE BENEFICIO DIRECTO
4.1.3.1.1.1	La Instalación De Tubería De Distribución De Agua Potable
4.1.3.1.1.2	La Instalación De Tubería Para Drenaje Sanitario
4.1.3.1.1.3	La Instalación De Tubería Para Gas

4.1.3.1.1.4	Pavimento O Rehabilitación De La Pavimentacion
4.1.3.1.1.5	Guarniciones
4.1.3.1.1.6	Banquetas
4.1.3.1.1.7	Alumbrado Público
4.1.3.1.1.8	Tomas Domiciliarias
4.1.4	DERECHOS
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
4.1.4.3.1	DE LOS DERECHOS DEL REGISTRO CIVIL
4.1.4.3.1.1	EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL
4.1.4.3.1.1.1	Por Expedición De Copia Certificada Del Acta Del Registro Civil
4.1.4.3.1.1.2	Reposición De Formato Por Causas Ajenas Al Registro Civil, Una Vez Impresa El Acta.
4.1.4.3.1.1.3	Expedicion De Actas Ordinarias Para Personas De 65 Años Y Mas (Gratuito)
4.1.4.3.1.2	REGISTRO DE NACIMIENTO
4.1.4.3.1.2.1	Por Registros De Nacimiento Dentro O Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil (Gratuito)
4.1.4.3.1.2.2	Por Registros De Nacimiento Extemporáneo Dentro O Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil (Gratuito)
4.1.4.3.1.2.3	Registro De Niño Finado Dentro O Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil (Gratuito)
4.1.4.3.1.2.4	Registro De Reconocimiento De Hijos
4.1.4.3.1.2.5	Registro De Adopciones
4.1.4.3.1.2.6	Registro De Deudor Alimentario Moroso
4.1.4.3.1.3	REGISTRO Y CELEBRACION DE MATRIMONIO
4.1.4.3.1.3.1	En La Oficina Del Registro Civil
4.1.4.3.1.3.2	EN DOMICILIOS PARTICULARES
4.1.4.3.1.3.2.1	Dias Habiles
4.1.4.3.1.3.2.2	En En Sábado, Domingo Y Día Festivo
4.1.4.3.1.3.3	Registro De Cambio De Régimen (Via Judicial)
4.1.4.3.1.3.4	Divorcio Administrativo
4.1.4.3.1.4	ANOTACIONES MARGINALES
4.1.4.3.1.4.1	En Acta De Divorcio
4.1.4.3.1.4.2	Por Orden Administrativa
4.1.4.3.1.4.3	Rectificación Por Orden Judicial
4.1.4.3.1.4.4	Rectificación Por Orden Administrativa
4.1.4.3.1.5	INSERCIONES
4.1.4.3.1.5.1	En Actas De Matrimonio
4.1.4.3.1.5.2	En Actas De Nacimiento
4.1.4.3.1.5.3	En Actas De Defunción
4.1.4.3.1.5.4	En Otro Tipo De Actas
4.1.4.3.1.6	BUSQUEDA Y COTEJO

4.1.4.3.1.6.1	Búsqueda Ordinaria
4.1.4.3.1.6.2	Búsqueda De Apéndice
4.1.4.3.1.6.3	Cotejo De Actas
4.1.4.3.1.7	EXPEDICION DE CERTIFICACIONES
4.1.4.3.1.7.1	En Actas
4.1.4.3.1.7.2	EN DOCUMENTOS DE APÉNDICE.
4.1.4.3.1.7.2.1	Nacimiento Y Defuncion
4.1.4.3.1.7.2.2	Matrimonio
4.1.4.3.1.7.2.3	De Sentencias Judiciales
4.1.4.3.1.7.2.4	Cualquier Otro Acto
4.1.4.3.1.7.3	En Documentos Distintos A Los Señalados En Los Incisos Anteriores
4.1.4.3.1.7.4	Certificación De Libro Por Pérdida, Destrucción O Deterioro, Por Cada Acta Del Registro Civil
4.1.4.3.1.8	EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE
4.1.4.3.1.8.1	Inexistencia De Registro
4.1.4.3.1.8.2	Registro Extemporáneo
4.1.4.3.1.8.3	Matrimonio
4.1.4.3.1.8.4	Registro Único
4.1.4.3.1.9	PERMISOS RELACIONADOS A DEFUNCIONES
4.1.4.3.1.9.1	Permiso Para Exhumación
4.1.4.3.1.9.2	Permiso Para Inhumación Y/O Reinhumación En Panteones Municipales, Excepto En El Panteón “Jardines De La Paz”
4.1.4.3.1.9.3	Permiso Para Inhumación Y/O Reinhumación En El Panteón Jardines De La Paz
4.1.4.3.1.9.4	Permiso Para Internación De Un Cadáver Al Municipio De Cuernavaca
4.1.4.3.1.9.5	Permiso Para Inhumación O Reinhumación En Lote Propio
4.1.4.3.1.9.6	Permiso Para Cremación
4.1.4.3.1.9.7	Permiso Para Traslado De Un Cadáver Dentro Del Estado De Morelos, Saliendo Del Municipio De Cuernavaca
4.1.4.3.1.9.8	Permiso Para Traslado De Un Cadáver Fuera Del Estado De Morelos, Saliendo Del Municipio De Cuernavaca
4.1.4.3.1.9.9	Por Declaración De Ausencia
4.1.4.3.1.9.10	Trámite En Horario De Servicio De Guardia De Lunes A Viernes De 17:00 A 8:00 Horas Y Sábados Y Domingos
4.1.4.3.1.10	POR SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO
4.1.4.3.1.10.1	Que Se Realicen Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil
4.1.4.3.1.10.2	Registro De Nacimiento O Defunción, Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil Solicitados Por Instituciones Públicas De Manera
4.1.4.3.1.10.3	Inserción De Documentos (Cuando La Hoja De Registro No Se Encuentra En Libros)
4.1.4.3.1.10.4	Copia Certificada De Sentencia De Divorcio
4.1.4.3.1.10.5	Servicio De Envío De Copia Certificada Por Mensajería
4.1.4.3.1.11	VIÁTICOS PARA EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL POR
4.1.4.3.1.11.1	Servicio De Matrimonio A Domicilio
4.1.4.3.1.11.2	Servicio Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil, Distinto Al Matrimonio

4.1.4.3.2	DE LOS DERECHOS POR LAS LEGALIZACIONES Y CERTIFICACIONES
4.1.4.3.2.1	ARCHIVO MUNICIPAL
4.1.4.3.2.1.1	Búsqueda De Documentos Resguardados En El Archivo Municipal, Generados Por Las Dependencias Y Entidades Municipales
4.1.4.3.2.1.2	Certificación De Documento Resguardado En El Archivo Municipal, Por Legajo
4.1.4.3.2.1.3	Certificación De Planos Arquitectónicos Integrados Dentro Del Expediente, Generados Por El Ayuntamiento, Por Plano
4.1.4.3.2.2	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
4.1.4.3.2.2.1	Búsqueda Física De Documentación Expedida Por El Ayuntamiento
4.1.4.3.2.2.2	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO.
4.1.4.3.2.2.2.1	Legajo De Hasta 29 Fojas
4.1.4.3.2.2.2.2	Legajo De Hasta 59 Fojas
4.1.4.3.2.2.2.3	Legajo De Hasta 99 Fojas
4.1.4.3.2.2.2.4	Legajo De 100 Fojas En Adelante
4.1.4.3.2.2.3	Actas Constitutivas Que Certifique El Ayuntamiento
4.1.4.3.2.3	JUNTA DE RECLUTAMIENTO CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES
4.1.4.3.2.3.1	Expedición De Constancia De Modo Honesto De Vivir A Los Ciudadanos Para Que Cumplan El Requisito De La Sedena En El Registro
4.1.4.3.2.3.2	Expedición De Constancia De Inexistencia De Cartilla De Identidad Militar
4.1.4.3.2.3.3	Expedición De Constancia De Búsqueda De Matrícula De Cartilla De Identidad Militar
4.1.4.3.2.4	REGISTRO DE POBLACIÓN
4.1.4.3.2.4.1	Expedicion De Constancias De Residencia
4.1.4.3.2.4.2	Constancia De Dependencia Economica
4.1.4.3.2.4.3	Certificado De Origen
4.1.4.3.2.4.4	Acta De Supervivencia
4.1.4.3.2.4.5	Certificado De Vecindad
4.1.4.3.2.5	SERVICIOS PRESTADOS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE
4.1.4.3.2.5.1	LA REPRODUCCION DE INFORMACION EN MEDIOS INFORMATICOS POR UNIDAD
4.1.4.3.2.5.1.1	Disco Compacto (Cd)
4.1.4.3.2.5.1.2	Disco Versátil Digital (Dvd)
4.1.4.3.2.5.1.3	Impresiones Por Cada Hoja
4.1.4.3.2.5.1.4	Impresiones En Papel Heliográfico Hasta 60 X 90 Cm
4.1.4.3.2.5.1.5	Por Cada 25 Cm. Extras
4.1.4.3.2.6	CONSTANCIAS / CERTIFICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
4.1.4.3.2.6.1	Constancia De Registro De Infracción, Participación En Accidente, De Licencia Para Conducir, Placa O Tarjeta De Circulación
4.1.4.3.2.6.2	Certificación De No Adeudo De Infracción En Caso De Extravío De Placa, Licencia De Conducir O Tarjeta De Circulación
4.1.4.3.2.6.3	Certificación De La Bitácora Policial
4.1.4.3.2.7	Copias Certificadas, Ratificación De Firmas Y Actas Testimoniales Elaboradas En El Juzgado De Paz
4.1.4.3.2.8	POR BÚSQUEDA Y EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS ELABORADAS POR EL JUZGADO CIVICO

4.1.4.3.2.8.1	Ordinaria: Que Se Entrega A Los Dos Días Hábiles, Previa Comparecencia
4.1.4.3.2.9	COPIA CERTIFICADA, BÚSQUEDA Y CONSTANCIA RESPECTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
4.1.4.3.2.9.1	Ordinaria
4.1.4.3.2.9.2	Por Foja Adicional
4.1.4.3.2.10	COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.2.10.1	Copia Certificada De Documento En Tamaño Que No Exceda De 35 Centímetros De Ancho Por Plana A Uno O Dos Espacios
4.1.4.3.2.10.2	Copia Certificada De Documento Que Exceda Del Tamaño De 35 Centímetros De Ancho Por Plana, A Uno O Dos Espacios
4.1.4.3.2.10.3	Búsqueda De Documento
4.1.4.3.2.10.4	Copia Simple
4.1.4.3.2.10.5	Copia Simple Que Exceda Del Tamaño De 35.00 Centímetros De Ancho Por Plana, A Uno O Dos Espacios
4.1.4.3.2.11	POR SERVICIOS DIVERSOS
4.1.4.3.2.11.1	Constancia De No Adeudo, Por Cada Impuesto, Derecho O Contribución Que Contenga El Documento
4.1.4.3.2.11.2	Constancia De Pago De Contribuciones, Por Cada Impuesto O Derecho Que Contenga El Documento
4.1.4.3.2.11.3	Constancia De No Adeudo Por Concepto De Multa
4.1.4.3.2.11.4	CERTIFICADO SOBRE PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD RAÍZ
4.1.4.3.2.11.4.1	Por Un Período No Mayor De Cinco Años
4.1.4.3.2.11.4.2	Por Un Período Que Exceda De Cinco Años, Por Cada Año Excedente
4.1.4.3.2.11.5	Copia Certificada Que Exceda Del Tamaño Indicado
4.1.4.3.2.11.6	Cualquier Otra Certificación O Constancia Que Se Expida Distinta De Las Citadas
4.1.4.3.2.11.7	Cualquier Otra Búsqueda De Documentación Distinta A Las Citadas
4.1.4.3.3	DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS CATASTRALES
4.1.4.3.3.1	AVALUOS CATASTRALES
4.1.4.3.3.1.1	Copia Certificada De Plano En Hoja Tamaño Oficio
4.1.4.3.3.1.2	PAPEL BOND
4.1.4.3.3.1.2.1	Hasta 60 Por 90 Cms.
4.1.4.3.3.1.2.2	Por Cada 25 Centímetros Extras
4.1.4.3.3.1.4	Certificación De Plano De Manzana
4.1.4.3.3.1.5	Impresión Por Region
4.1.4.3.3.1.6	Impresión Por Plano Del Municipio
4.1.4.3.3.1.7	Copia Del Plano Municipal En Medio Magnético
4.1.4.3.3.2	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, VERIFICACIONES Y DESLINDES
4.1.4.3.3.2.1	De 0.01 M2 Hasta 1,000 M2:
4.1.4.3.3.2.2	De 1,001 M2 Hasta 5,000 M2:
4.1.4.3.3.2.3	De 5,001 M2 Hasta 10,000 M2:
4.1.4.3.3.2.4	De 10,001M2 Hasta 15,000 M2
4.1.4.3.3.2.5	De 15,001M2 Hasta 20,000 M2

4.1.4.3.3.2.6	De 20,001M2 Hasta 25,000 M2
4.1.4.3.3.2.7	De 25,001M2 Hasta 30,000 M2
4.1.4.3.3.2.8	De 30,001M2 Hasta 35,000 M2
4.1.4.3.3.2.9	De 35,001M2 Hasta 40,000 M2
4.1.4.3.3.2.10	Despues De 40,000 M2 Se Aplicara 5,000 M2 Adicionales
4.1.4.3.3.2.11	En El Caso De Divisiones O Lotificaciones Se Considerara Por Cada Lote
4.1.4.3.3.3	OTROS SERVICIOS
4.1.4.3.3.3.1	Registro De Operaciones, Toma De Nota De Testimonio Y Sellado De Escrituras
4.1.4.3.3.3.2	Cambio De Nombre Del Posesionario, Cuota Por Metro Cuadrado
4.1.4.3.3.3.3	Dictámenes Periciales
4.1.4.3.3.3.4	Copia Certificada De Documentos Diversos Y Planos Existentes Por Expediente De Hasta 50 Hojas
4.1.4.3.3.3.5	Copia Simple De Documentos Diversos, Recibos Y Planos, Por Expediente De Hasta 30 Hojas
4.1.4.3.3.3.6	Antecedentes Catastrales De Un Predio
4.1.4.3.3.3.7	Inspección Ocular De Un Predio
4.1.4.3.3.3.8	Constancia De Antigüedad De La Construcción
4.1.4.3.3.3.9	Alta De Una Construcción
4.1.4.3.3.3.10	Alta Con Plano Aprobado Por La Autoridad Municipal De Divisiones, Notificaciones Y Condominios, Por Cada Lote O Fracción
4.1.4.3.3.3.11	Copia Impresa De Una Ortofoto 90X60
4.1.4.3.3.3.12	Copia De Una Ortofoto En Medio Magnético
4.1.4.3.3.3.13	Cualquier Otro Servicio No Especificado
4.1.4.3.4	DE LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN EL PROCESO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE
4.1.4.3.4.1	MATERIALES USADOS PARA SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION
4.1.4.3.4.1.1	Expedición De Copia Simple De Información En General, Por Página Tamaño Carta U Oficio
4.1.4.3.4.1.2	Expedición De Copia Simple De Plano Arquitectónico Integrado Dentro De Expediente Generado Por El Ayuntamiento
4.1.4.3.5	DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
4.1.4.3.5.1	POR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO
4.1.4.3.5.1.1	Mantenimiento De La Infraestructura Urbana En El Municipio
4.1.4.3.5.2	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
4.1.4.3.5.2.1	La Prestación Del Servicio De Alumbrado Público
4.1.4.3.5.3	REZAGOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
4.1.4.3.5.3.1	Rezagos De Los Servicios Publicos Municipales
4.1.4.3.6	DE LOS DERECHOS POR PANTEONES MUNICIPALES Y VELATORIOS
4.1.4.3.6.1	EN EL PANTEÓN INHUMACIONES JARDINES DE LA PAZ DE CUERNAVACA
4.1.4.3.6.1.1	USO PARA INHUMAR
4.1.4.3.6.1.1.1	Pago De Perpetuidad Al Vencimiento De Renta De 7 Años
4.1.4.3.6.1.1.2	FOSA A PERPETUIDAD
4.1.4.3.6.1.1.2.1	Sección I A La Iv
4.1.4.3.6.1.1.2.2	Sección V A La Xiv

4.1.4.3.6.1.1.3	REFRENDO, MÁXIMO UNO, ADQUISICIÓN HASTA 2006
4.1.4.3.6.1.1.3.1	Sección I A La Iv
4.1.4.3.6.1.1.3.2	Sección V A La Xiv
4.1.4.3.6.1.2	NICHOS U OSARIOS A PERPETUIDAD
4.1.4.3.6.1.2.1	Adquisición De Gaveta Vertical A 7 Años
4.1.4.3.6.1.2.2	Pago De Perpetuidad Al Vencimiento De Renta De 7 Años
4.1.4.3.6.1.2.3	Adquisición De Gaveta Vertical A Perpetuidad
4.1.4.3.6.1.2.4	Traspaso De Nichos O Gavetas
4.1.4.3.6.1.3	SERVICIOS DIEVRSOS
4.1.4.3.6.1.3.1	Inhumaciones Después De Las 16:00 Hrs. De Lunes A Domingo Y Días Festivos Después De La 13:00, Además De Las Tarifas
4.1.4.3.6.1.3.2	EXHUMACIÓN TRANSCURRIDO EL TÉRMINO DE LEY
4.1.4.3.6.1.3.2.1	Para Reinhumar E Inhumar
4.1.4.3.6.1.3.2.2	Para Incinerar O Reinhumar En Otro Panteon)
4.1.4.3.6.1.3.2.3	Para Recien Nacido
4.1.4.3.6.1.3.3	Exhumación Por Orden Judicial Antes De 7 Años
4.1.4.3.6.1.3.4	TRASPASO DE FOSA (CESIÓN DE DERECHOS)
4.1.4.3.6.1.3.4.1	Por Un Lote Para Inhumar
4.1.4.3.6.1.3.4.2	Por Dos Lotes Para Inhumar
4.1.4.3.6.1.3.4.3	Por Tres Lotes Para Inhumar
4.1.4.3.6.1.3.4.4	Especial, Mas De Tres Lotes Para Inhumar
4.1.4.3.6.1.3.4.5	Por Un Lote En Prevencion
4.1.4.3.6.1.3.4.6	Por Dos Lotes En Prevencion
4.1.4.3.6.1.3.4.7	Por Tres Lotes En Prevencion
4.1.4.3.6.1.3.4.8	Especial, Mas De Tres Lotes En Prevencion
4.1.4.3.6.1.3.5	CAMBIO DE USUARIO
4.1.4.3.6.1.3.5.1	Por Un Lote
4.1.4.3.6.1.3.5.2	Por Dos Lotes
4.1.4.3.6.1.3.5.3	Por Tres Lotes
4.1.4.3.6.1.3.5.4	Especial, Mas De Tres Lotes
4.1.4.3.6.1.3.6	Nichos En Columbario Para Ceniza A Perpetuidad En Inhumaciones Jardines De La Paz
4.1.4.3.6.1.3.7	Pasillos
4.1.4.3.6.1.3.8	CAMBIO DE BENEFICIARIO A USUARIO
4.1.4.3.6.1.3.8.1	Por Un Lote
4.1.4.3.6.1.3.8.2	Por Dos Lotes
4.1.4.3.6.1.3.8.3	Por Tres Lotes
4.1.4.3.6.1.3.8.4	Especial, Mas De Tres Lotes
4.1.4.3.6.1.4	OTROS SERVICIOS
4.1.4.3.6.1.4.1	POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BASE CON NICHO O CABECERA
4.1.4.3.6.1.4.1.1	Tabique Con Cemento En Un Lote

4.1.4.3.6.1.4.1.2	Tabique Con Cemento Dos Lotes
4.1.4.3.6.1.4.1.3	Tabique Con Cemento Tres Lotes
4.1.4.3.6.1.4.1.4	Tabique Con Cemento Especial
4.1.4.3.6.1.4.2	POR RECUBRIMIENTO DE NICHOS
4.1.4.3.6.1.4.2.1	Por Un Lote
4.1.4.3.6.1.4.2.2	Por Dos Lotes
4.1.4.3.6.1.4.2.3	Por Tres Lotes
4.1.4.3.6.1.4.3	POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE CAPILLAS O CRIPTAS EN:
4.1.4.3.6.1.4.3.1	Por Un Lote
4.1.4.3.6.1.4.3.2	Por Dos Lotes
4.1.4.3.6.1.4.3.3	Por Tres Lotes
4.1.4.3.6.1.4.3.4	Especial, Mas De Tres Lotes
4.1.4.3.6.1.4.4	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE CRIPTA
4.1.4.3.6.1.4.4.1	Por Un Lote
4.1.4.3.6.1.4.4.2	Por Dos Lotes
4.1.4.3.6.1.4.4.3	Por Tres Lotes
4.1.4.3.6.1.4.4.4	Especial, Mas De Tres Lotes
4.1.4.3.6.1.4.5	POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE NICHO
4.1.4.3.6.1.4.5.1	Un Nicho En Lote Para Inhumar
4.1.4.3.6.1.4.5.2	Dos Nichos En Lote Para Inhumar
4.1.4.3.6.1.4.5.3	Un Nicho En Lote En Prevencion
4.1.4.3.6.1.4.5.4	Dos Nichos En Lote En Prevencion
4.1.4.3.6.1.4.6	DEMOLICIÓN DE UNA GAVETA
4.1.4.3.6.1.4.6.1	Para Exumar E Inhumar
4.1.4.3.6.1.4.6.2	Para Exumar, Incinerar O Reinhumar (En Otro Panteon)
4.1.4.3.6.1.4.7	Destapar Y Sellar Nichos (Por Cadáver O Miembro Pélvico)
4.1.4.3.6.1.4.8	Sellar Gavetas O Criptas Después De Inhumar
4.1.4.3.6.1.4.9	Limpieza Y Mantenimiento Anual Por Fosa Individual En Jardines De La Paz
4.1.4.3.6.1.4.10	Limpieza Y Mantenimiento Anual En Nichos Y Gavetas Vertical
4.1.4.3.6.1.4.11	Sellar Un Osario En Una Cripta
4.1.4.3.6.1.4.12	Quitar Una Losa
4.1.4.3.6.1.4.13	REMOZAMIENTO, CONSERVACIÓN O INSTALACIÓN DE PLACA EN
4.1.4.3.6.1.4.13.1	En Un Lote
4.1.4.3.6.1.4.13.2	En Dos Lotes
4.1.4.3.6.1.4.13.3	En Tres Lotes
4.1.4.3.6.1.4.13.4	Especial, (Mas De Tres Lotes)
4.1.4.3.6.1.4.14	Destapar Y Sellar Gaveta Vertical
4.1.4.3.6.1.5	PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN O INSTALACIÓN DE MONUMENTOS Y ACCESORIOS
4.1.4.3.6.1.5.1	Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En 1 Lote
4.1.4.3.6.1.5.2	Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En 2 Lotes

4.1.4.3.6.1.5.3	Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En 3 Lotes
4.1.4.3.6.1.5.4	Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En Más De 3 Lotes
4.1.4.3.6.1.6	POR EL ALQUILER DE CAPILLA
4.1.4.3.6.1.6.1	Por Servicios Religiosos En El Panteón “Jardines De La Paz”
4.1.4.3.6.1.7	POR REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS
4.1.4.3.6.1.7.1	Perpetuidad O Temporalidad Por Cada Reposición Se Pagará
4.1.4.3.6.1.7.2	Cambiar O Agregar Beneficiarios
4.1.4.3.6.1.8	POR PROPORCIONAR ATAÚD
4.1.4.3.6.1.8.1	Madera O Metálico, Se Causará Y Liquidará El Equivalente,
4.1.4.3.6.1.9	POR OTROS SERVICIOS VELATORIOS
4.1.4.3.6.1.9.1	Por Uso De Carroza Para Rescate Y Traslado Local De Cadáver
4.1.4.3.6.1.9.2	Por Uso De Carroza Para Traslado Foráneo De Cadáver (Por Kilómetro)
4.1.4.3.6.1.9.3	PREPARACIÓN DE CADÁVER
4.1.4.3.6.1.9.3.1	Servicio De Velatorios
4.1.4.3.6.1.9.3.2	Funerarias Foraneas
4.1.4.3.6.1.9.4	SALA DE VELACIÓN
4.1.4.3.6.1.9.4.1	Servicio De Velatorios
4.1.4.3.6.1.9.4.2	Funerarias Foraneas
4.1.4.3.6.1.9.5	Alquiler De Equipo De Velación
4.1.4.3.6.2	EN PANTEONES MUNICIPALES: TEOPANZOLCO, LA LEONA, LAS MARGARITAS, CHAPULTEPEC, ACAPANTZINGO, ANTONIO
4.1.4.3.6.2.1	USO PARA INHUMAR OTROS PANTEONES
4.1.4.3.6.2.1.1	Fosa Renta 7 Años
4.1.4.3.6.2.1.2	Refrendo Fosa Renta 7 Años
4.1.4.3.6.2.1.3	Fosa A Perpetuidad
4.1.4.3.6.2.1.4	Fosa A Perpetuidad Recién Nacido
4.1.4.3.6.2.1.5	Nicho Para Cenizas A Perpetuidad
4.1.4.3.6.2.1.6	Traspaso De Fosa
4.1.4.3.6.2.2	REPOSICION DE DOCUMENTOS
4.1.4.3.6.2.2.1	Constancia De Posesión
4.1.4.3.6.2.2.2	Registro De Perpetuidad
4.1.4.3.6.2.2.3	Reposición De Constancia De Derecho De Uso
4.1.4.3.6.2.3	OTROS SERVICIOS
4.1.4.3.6.2.3.1	Cuota De Mantenimiento Anual Por Lote
4.1.4.3.6.2.3.2	Mantenimiento Anual De Capillas De Nichos De Cenizas
4.1.4.3.6.2.3.3	Construcción E Introducción De Guarnición
4.1.4.3.6.2.3.4	Introducción De Monumento
4.1.4.3.6.2.3.5	Construcción De Nicho
4.1.4.3.6.2.3.6	Construcción De Capilla 1 Lote
4.1.4.3.6.2.3.7	Construcción De Capilla 2 Lotes

4.1.4.3.6.2.3.8	Construcción De Capilla 3 Lotes
4.1.4.3.6.2.4	ALQUILER DE CAPILLA
4.1.4.3.6.2.4.1	Alquiler De Capilla En El Panteón De La Leona
4.1.4.3.6.2.5	EXHUMACION OTROS PANTEONES
4.1.4.3.6.2.5.1	Exhumaciones Transcurrido El Término De Ley
4.1.4.3.6.2.5.2	Exhumaciones Antes De 7 Años Por Orden Judicial
4.1.4.3.6.2.5.3	Reinhumacion
4.1.4.3.7	DE LOS DERECHOS DEL RASTRO MUNICIPAL
4.1.4.3.7.1	MATANZA DE GANADO MAYOR POR CABEZA
4.1.4.3.7.1.1	Porcino
4.1.4.3.7.1.2	Bovino
4.1.4.3.7.1.3	Ovino, Caprino
4.1.4.3.7.1.4	Uso De Instalaciones Para Matanza Y Despiece De Ovicaprinos
4.1.4.3.7.1.5	Uso De Instalaciones Para Matanza Y Despiece De Cerdo
4.1.4.3.7.1.6	Uso De Instalaciones Para Matanza Y Despiece De Bobinos
4.1.4.3.7.1.7	Estancia Por Dia De Uso De Corraletas, Despues De 72 Horas De Haber Ingresado A Las Instalaciones
4.1.4.3.7.2	LEGALIZACIONES Y CERTIFICACIONES
4.1.4.3.7.2.1	Registro Y Refrendo De Fierros Quemadores De Ganado
4.1.4.3.7.2.2	Refrendo De Fierro Quemador De Ganado Por Cada Que Se Deba
4.1.4.3.7.2.3	Por Introducción Y Resello De Productos Cárnicos En Canales Completos De Porcino O Su Equivalente A 60 Kilos En Pieza O Cortes
4.1.4.3.7.2.4	Por Introducción Y Resello De Productos Cárnicos En Canales Completos De Ovino Y/O Caprino O Su Equivalente A 60 Kilos En Pieza
4.1.4.3.7.2.5	Por Introducción Y Resello De Productos Cárnicos En Canales Completos De Bovino O Su Equivalente A 20 Kilos En Pieza O Cortes
4.1.4.3.7.3	POR EL CERTIFICADO
4.1.4.3.7.3.1	Registro Ganadero
4.1.4.3.8	DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS AMBIENTALES
4.1.4.3.8.1	SERVICIOS AMBIENTALES
4.1.4.3.8.1.1	Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción De Casa Habitación En Colonias Y Poblados
4.1.4.3.8.1.2	Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas En Colonias Y Poblados Siempre Y
4.1.4.3.8.1.3	Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción De Casa Habitación En Zona Residencial Y Fraccionamientos
4.1.4.3.8.1.4	Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas En Zona Residencial Y/O
4.1.4.3.8.1.5	CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA PARA CONSTRUCCIÓN DESTINADA A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y/O
4.1.4.3.8.1.5.1	De 301 A 500 Metros Cuadrados
4.1.4.3.8.1.5.2	De 501 A Metros Cuadrados A 1,000 Metros Cuadrados
4.1.4.3.8.1.5.3	De 1001 Metros Cuadrados En Adelante
4.1.4.3.8.1.6	Visto Bueno Ambiental Para Construcción De Casa Habitación En Colonias Y Poblados De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento

4.1.4.3.8.1.7	Visto Bueno Ambiental Para Construcción Destinada A Actividades Productivas En Colonias Y Poblados De Acuerdo Al Programa De
4.1.4.3.8.1.8	Visto Bueno Ambiental Para Construcción De Casa Habitación En Zona Residencial Y Fraccionamientos De Acuerdo Al Programa De
4.1.4.3.8.1.9	Visto Bueno Ambiental P/Construcción Destinada A Actividades Productivas En Zona Residencial Y/O Fraccionamientos De Acuerdo Al
4.1.4.3.8.1.10	Visto Bueno Ambiental Para Construcción Destinada A Unidades Habitacionales Y/O Establecimientos Dedicados A Actividades
4.1.4.3.8.1.11	Visto Bueno Para Obtener Oficio De Ocupación En Construcción O P/Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades
4.1.4.3.8.1.12	Visto Bueno Para Obtener Oficio De Ocupación En Construcción O Para Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades
4.1.4.3.8.1.13	Visto Bueno Para Obtener Oficio De Ocupación En Construcción O Para Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades
4.1.4.3.8.1.14	Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A
4.1.4.3.8.1.15	Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A
4.1.4.3.8.1.16	Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca P/El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades
4.1.4.3.8.1.17	Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A
4.1.4.3.8.1.18	Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A
4.1.4.3.8.1.19	Autorización Para Poda, Trasplante, Corte De Raíces, Tala Y Sustitución De Árboles Y Arbustos En El Territorio Municipal, Aun Cuando
4.1.4.3.8.1.20	Por Renovación De Autorización Para Poda, Trasplante, Corte De Raíces O Tala De Árboles Y Arbustos En El Territorio Municipal, Y En
4.1.4.3.8.1.21	Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón Autorizado De Proveedores De Servicios Ambientales
4.1.4.3.8.1.22	Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción De Casa Habitación En Colonias Y Poblados,
4.1.4.3.8.1.23	Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Dedicada A Actividades Productivas En
4.1.4.3.8.1.24	Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción Dedicada A Actividades Productivas En
4.1.4.3.8.1.25	Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción Dedicada A Actividades Productivas En Más
4.1.4.3.8.1.26	Renovación De Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento
4.1.4.3.8.1.27	Renovación De Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento
4.1.4.3.8.1.28	Renovación De Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento
4.1.4.3.9	DE LOS DERECHOS POR DESECHOS VEGETALES
4.1.4.3.9.1	PODA, TALA Y DESECHOS VEGETALES
4.1.4.3.9.1.1	Poda Y Tala De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
4.1.4.3.9.1.2	Poda Estética De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura, En Interiores A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos,
4.1.4.3.9.1.3	Poda Y Tala De Árbol De Más De 4 Metros Y Hasta 6 Mts De Altura, Previa Autorización Del Dictamen Ambiental Favorable

4.1.4.3.9.1.4	Poda Estética De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura, En Interiores A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y
4.1.4.3.9.1.5	Poda Y Tala De Árbol De Más De 6 Metros Y Hasta 8 Mts De Altura, Previa Autorización Del Dictamen Ambiental Favorable
4.1.4.3.9.1.6	Poda Estética De Árbol De Más De 6 Y Hasta 8 Metros De Altura, En Interiores A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y
4.1.4.3.9.1.7	Poda Y Tala De Árbol De Más De 8 Metros De Altura, Previa Autorización Del Dictamen Ambiental Favorable, Por Metro Excedente
4.1.4.3.9.1.8	Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 4 Metros, En Interior, Previa Autorización
4.1.4.3.9.1.9	Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 4 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias,
4.1.4.3.9.1.10	Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros En Interior, Previa Autorización De
4.1.4.3.9.1.11	Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias,
4.1.4.3.9.1.12	Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros, En Interior, Previa
4.1.4.3.9.1.13	Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros, En Interior A
4.1.4.3.9.1.14	Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 8 Metros, En Interior, Previa
4.1.4.3.9.1.15	Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 8 Metros, En Interior A
4.1.4.3.9.1.16	Tala O Retiro De Árbol De Más De 6 Y Hasta 8 Metros De Altura, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
4.1.4.3.9.1.17	Tala O Retiro De Árbol De Más De 6 Y Hasta 8 Metros De Altura, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y
4.1.4.3.9.1.18	Tala O Retiro Por Metro Excedente Después De Los 8 Metros De Altura, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental
4.1.4.3.9.1.19	La Recolección De Desecho Vegetal Que Esté A Pie De Camión, A Empresas, Establecimientos Comerciales Y Servicio Domiciliario,
4.1.4.3.9.1.20	La Recolección De Desecho Vegetal Que Requiera De Acarreo De Hasta 8 Metros De Distancia Sin Obstáculos, A Empresas,
4.1.4.3.9.1.21	Venta De Molienda Gruesa A Viveristas, Empresas, Establecimientos Comerciales Y De Servicios, Así Como Al Público En General, Por
4.1.4.3.9.1.22	Por Venta De Composta A Viveristas, Empresas, Establecimientos Comerciales, De Servicio, Así Como Público En General, Por Metro
4.1.4.3.10	SERVICIOS ESPECIALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A DOMICILIO
4.1.4.3.10.1	SERVICIO ESPECIAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y DE SU RECEPCIÓN EN EL CENTRO DE
4.1.4.3.10.1.1	Empresas, Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas Por Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos
4.1.4.3.10.1.2	Rastros, Laboratorios Y Hospitales, Por Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Tóxicos, Por Tonelada, En Cada
4.1.4.3.10.1.3	Por Cacharros (Muebles, Colchones, Otros.), Por Metro Cúbico O El Equivalente A Cada Fracción De Volumen, En Cada Evento
4.1.4.3.10.1.4	Los Negocios O Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas, Por Servicio Especial De Recolección De Desechos
4.1.4.3.10.1.5	Los Negocios O Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas, Por Servicio Especial De Recolección De Desechos
4.1.4.3.10.1.6	Los Negocios O Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas, Por Servicio

	Especial De Recolección De Desechos
4.1.4.3.10.2	LOS USUARIOS QUE DEPOSITEN BASURA EN LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA
4.1.4.3.10.2.1	Carga Transportada Por Ellos Mismos En Vehículos, Por Kilogramo O Fracción
4.1.4.3.11	DE LOS DERECHOS POR EL USO Y EXPLOTACIÓN DE PARQUES MUNICIPALES
4.1.4.3.11.1	PARQUE ALAMEDA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA
4.1.4.3.11.1.1	Por El Uso De Kioscos Cuota Mensual
4.1.4.3.11.1.2	Por El Uso De Esplanada Para La Instalacion De Ferias, Exposiciones Y Eventos Artisticos O Similares
4.1.4.3.11.1.3	Por El Uso De La Cancha De Futbol Rapido Por Juego Equvalente A Una Hora Para Torneo
4.1.4.3.11.1.4	Por El Uso De Cancha De Futbol Rapido Horario Nocturno Equvalente A Una Hora
4.1.4.3.11.1.5	Por El Uso De La Cancha De Futbol Rapido Por Hora
4.1.4.3.11.1.6	Por El Uso Del Pasillo Del Juego De Pelota Para Instalacion Expo Feria Por Dia
4.1.4.3.11.1.7	Por El Uso Exclucivo De La Pitas De Patinaje Para Impartir Clases O Exihibiciones Por Hora
4.1.4.3.11.1.8	Por La Explotacion De Los Sanitarios En El Parque Alameda
4.1.4.3.11.1.9	Por El Uso De Las Instalaciones Del Parque Para Cualquier Tipo De Torneo Por Dia.
4.1.4.3.11.1.10	El Uso De Los Estacionamientos Por Tiempo Libre
4.1.4.3.11.1.11	Por El Uso De Piso En Planchas, Cuota Mensual
4.1.4.3.11.1.12	Por El Uso Del Lago Artificial, Para Lanchas Cuota Mensual
4.1.4.3.11.1.13	Por El Uso De Pasillo Del Parque Para Tren Escénico Cuota Mensual
4.1.4.3.11.1.14	Por El Uso De Pasillos Del Parque Para Cuatriciclos Cuota Mensual
4.1.4.3.11.1.15	Por El Uso De Pasillos Del Parque Para Calandrias Cuota Mensual
4.1.4.3.11.1.16	Por El Uso De Pasillos Del Parque Para Motos Eléctricas, Cuota Mensual
4.1.4.3.11.1.17	Por El Uso De Instalaciones Del Parque Para Brincolines Cuota Mensual
4.1.4.3.11.1.18	Por El Uso De Instalaciones Del Parque Para Juegos Inflables Cuota Mensual
4.1.4.3.11.1.19	Por El Uso De Instalaciones Del Parque Para Juegos Mecánicos Cuota Mensual
4.1.4.3.11.1.20	Por El Uso De Un Espacio Para Impartir Clases De Karate, Aerobics, Zumba, Etc. Cuota Mensual Siempre Y Cuando Se Genere Un
4.1.4.3.11.1.21	Por El Uso De Piso Por Modulo Para Venta De Libros, Artesanias, Etc… Permiso Por 72 Horas
4.1.4.3.11.2	EN EL PARQUE MELCHOR OCAMPO
4.1.4.3.11.2.1	Por El Uso Del Kiosco, Cuota Mensual
4.1.4.3.11.2.2	Por La Explotación De Los Sanitarios, Cuota Mensual
4.1.4.3.11.2.3	Por El Uso Del Estacionamiento Por Vehículo, Tiempo Libre
4.1.4.3.11.3	EN EL PARQUE TLALTENANGO
4.1.4.3.11.3.1	Por El Uso De Área Verde O Espacios Para La Instalación De Exposiciones, Eventos Artísticos O Similares Por Cada Día Que Sea
4.1.4.3.11.3.2	Por El Uso De La Cancha De Tenis, Por Dos Hora Al
4.1.4.3.11.3.3	Por La Explotación De Los Sanitarios, Cuota Mensual
4.1.4.3.11.3.4	Por El Uso De Salones Para Impartir Clases, Por Taller
4.1.4.3.11.3.5	Por El Uso Del Estacionamiento Por Vehículo
4.1.4.3.11.4	EN LA UNIDAD DEPORTIVA ECOLOGICA BICENTENARIO ACAPANTZINGO
4.1.4.3.11.4.1	Por El Uso De La Cancha Profesional Mixta, Fútbol Soccer Y Fútbol Americano, Por Partido Completo O Por Entrenamiento De Hasta

4.1.4.3.11.4.2	Por El Uso De La Cancha De Frontón, Por Hora
4.1.4.3.11.4.3	Por El Uso De La Cancha De Fútbol Rápido, Por Juego
4.1.4.3.11.4.4	Por El Uso De La Cancha De Tenis, Por Hora
4.1.4.3.11.4.5	Por El Uso De La Cancha De Básquetbol, Por Partido
4.1.4.3.11.4.6	Por El Uso De La Cancha De Voleibol Playero, Por Partido
4.1.4.3.11.4.7	Por El Uso Nave Techada, Por Evento
4.1.4.3.11.4.8	Por La Explotación De Los Sanitarios, Cuota Mensual
4.1.4.3.11.4.9	Por El Uso Del Estacionamiento Por Vehículo, Tiempo Libre
4.1.4.3.11.4.10	Por El Uso De Los Sanitarios, Por Persona.
4.1.4.3.12	DE LOS DERECHOS POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION
4.1.4.3.12.1	INICIO DE TRÁMITE PARA LA EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO, NÚMERO, LICENCIA SENCILLA Y CON PLANOS
4.1.4.3.12.1.1	Para Constancia De Alineamiento Y Número Oficial
4.1.4.3.12.1.2	Para Constancia De Número
4.1.4.3.12.1.3	Para Licencia Sencilla
4.1.4.3.12.1.4	Para Licencia Con Planos
4.1.4.3.12.2	CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES Y AMPLIACIONES QUE NO EXCEDAN LOS 25 METROS CUADRADOS DE
4.1.4.3.12.2.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares Hasta 6 Metros Cuadrados
4.1.4.3.12.2.2	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares De 6.01 A 25 Metros Cuadrados
4.1.4.3.12.2.3	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares Hasta 6 Metros Cuadrados
4.1.4.3.12.2.4	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares De 6.01 A 25 Metros Cuadrados
4.1.4.3.12.2.5	Con Techumbre De Materiales Ligeros De Lámina De Cartón Y Similares Hasta 6 Metros Cuadrados
4.1.4.3.12.2.6	Con Techumbre De Materiales Ligeros De Lámina De Cartón Y Similares De 6.01 A 25 Metros Cuadrados
4.1.4.3.12.3	POR RECONSTRUCCIONES Y/O REMODELACIONES, YA SEA EN INTERIORES O EXTERIORES QUE SE REALICEN FUERA DE
4.1.4.3.12.3.1	Hasta 25 Metros Cuadrados
4.1.4.3.12.3.2	De 25.01 Metros Cuadrados En Adelante
4.1.4.3.12.4	DEMOLICIONES
4.1.4.3.12.4.1	Demolición De Guarnición Para Acceso De Vehículos Por Metro Lineal
4.1.4.3.12.4.2	Demolición De Banqueta Para Acceso Vehicular Por Metro Cuadrado
4.1.4.3.12.4.3	Demolición De Camellón Para Acceso Y Retorno De Vehículos Por Metro Cuadrado
4.1.4.3.12.4.4	Demolición De Barda Por Metro Lineal
4.1.4.3.12.4.5	Demolición De Construcción Por Metro Cuadrado
4.1.4.3.12.4.6	Desmantelamiento De Estructuras Ligeras Por Metro Cuadrado
4.1.4.3.12.5	LICENCIA PARA COLOCAR TAPIALES
4.1.4.3.12.5.1	Licencia Para Colocar Tapiales, Para Obra Y Demoliciones Por Metro Lineal
4.1.4.3.12.6	CONSTRUCCIÓN DE

4.1.4.3.12.6.1	Pozo De Absorción Por Metro Cúbico Para Aguas Pluviales
4.1.4.3.12.6.2	Fosa Séptica Por Pieza
4.1.4.3.12.6.3	Planta De Tratamiento Por Metro Cúbico
4.1.4.3.12.6.4	Cisterna Por Metro Cúbico
4.1.4.3.12.6.5	Cisterna Pluvial Por Metro Cúbico
4.1.4.3.12.6.6	Alberca Por Metro Cúbico
4.1.4.3.12.6.7	Piso De Estacionamiento, Terraza, Andador De Cualquier Material Por Metro Cuadrado
4.1.4.3.12.6.8	PISO DE CANCHA DEPORTIVA, POR EL TIPO DE MATERIAL, POR METRO CUADRADO
4.1.4.3.12.6.8.1	Concreto
4.1.4.3.12.6.8.2	Arcilla
4.1.4.3.12.6.8.3	Pasto
4.1.4.3.12.6.8.4	Pasto Sintético
4.1.4.3.12.6.9	Piso Para Calles, Servidumbres De Paso Y Banquetas De Cualquier Material Por Metro Cuadrado
4.1.4.3.12.6.10	Instalación De Elevador, Por Pieza
4.1.4.3.12.6.11	Desplante De Cimentación De Cualquier Material Hasta Nivel De Piso Por Metro Lineal
4.1.4.3.12.7	LOS DERECHOS QUE SE ORIGINAN POR CONSTRUCCIÓN DE BARDA
4.1.4.3.12.7.1	Hasta Una Altura De 2.10 Metros Y Hasta 25 Metros Lineales
4.1.4.3.12.7.2	Hasta Una Altura De 2.10 Metros Y De 25.01 Metros Lineales En Adelante, Por Metro Lineal Adicional
4.1.4.3.12.7.3	Hasta Una Altura De 2.50 Metros Y Hasta 25 Metros Lineales
4.1.4.3.12.7.4	Hasta Una Altura De 2.50 Metros Y De 25.01 Metros Lineales En Adelante, Por Metro Lineal Adicional
4.1.4.3.12.7.5	De Una Altura De 2.51 Metros En Adelante Y Hasta 25 Metros Lineales
4.1.4.3.12.7.6	De Una Altura De 2.51 Metros En Adelante Y De 25.01 Metros Lineales En Adelante, Por Metro Lineal Adicional
4.1.4.3.12.8	NIVELACION DE TERRACERIA POR METRO CUBICO
4.1.4.3.12.8.1	Hasta 50 Metros Cúbicos
4.1.4.3.12.8.2	De 50.01 Metros Cúbicos En Adelante
4.1.4.3.12.9	POR EXCAVACIÓN
4.1.4.3.12.9.1	Por Excavación Para Disminuir El Nivel Original Del Terreno, Por Metro Cúbico Hasta 0.60 Metros Cúbicos
4.1.4.3.12.9.2	Por Excavación Para Disminuir El Nivel Original Del Terreno, Por Metro Cúbico De Más De 0.60 Metros Cúbicos
4.1.4.3.12.10	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN NUEVA CON VALIDEZ DE 365 DÍAS, POR METRO CUADRADO, EN SUPERFICIE CUBIERTA DE
4.1.4.3.12.10.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.12.10.1.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.10.1.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.10.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.12.10.2.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.10.2.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.10.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN

4.1.4.3.12.10.3.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.10.3.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.10.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.12.10.4.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.10.4.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.10.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
4.1.4.3.12.10.5.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.10.5.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.10.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
4.1.4.3.12.10.6.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.10.6.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.10.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
4.1.4.3.12.10.7.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.10.7.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.10.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
4.1.4.3.12.10.8.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.10.8.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.10.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
4.1.4.3.12.10.9.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.10.9.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.10.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
4.1.4.3.12.10.10.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.10.10.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.10.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
4.1.4.3.12.10.11.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.10.11.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.10.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
4.1.4.3.12.10.12.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.10.12.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.10.13	INDUSTRIAS
4.1.4.3.12.10.13.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.10.13.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.10.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
4.1.4.3.12.10.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
4.1.4.3.12.10.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
4.1.4.3.12.10.15.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.10.15.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.11	POR AMPLIACIONES DE TIEMPO, PARA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN POR LA PARTE

	NO EJECUTADA DE LA OBRA POR
4.1.4.3.12.11.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.12.11.1.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.11.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.12.11.2.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.11.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.12.11.3.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.11.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.12.11.4.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.11.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
4.1.4.3.12.11.5.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.11.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
4.1.4.3.12.11.6.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.11.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
4.1.4.3.12.11.7.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.11.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
4.1.4.3.12.11.8.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.11.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
4.1.4.3.12.11.9.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.11.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
4.1.4.3.12.11.10.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.11.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
4.1.4.3.12.11.11.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.11.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
4.1.4.3.12.11.12.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.11.13	INDUSTRIAS
4.1.4.3.12.11.13.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.11.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS
4.1.4.3.12.11.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos
4.1.4.3.12.11.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS QUE COMPRENDEN: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
4.1.4.3.12.11.15.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.11.16	PROYECTOS AUTORIZADOS CON USOS MIXTOS
4.1.4.3.12.11.16.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.11.17	LICENCIA SENCILLA CUALQUIER CONCEPTO HASTA POR 365 DÍAS
4.1.4.3.12.11.17.1	Licencia Sencilla Cualquier Concepto Hasta Por 365 Días
4.1.4.3.12.12	OFICIO DE OCUPACIÓN DE INMUEBLE POR METRO CUADRO
4.1.4.3.12.12.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción

4.1.4.3.12.12.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción
4.1.4.3.12.12.3	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción
4.1.4.3.12.12.4	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción
4.1.4.3.12.12.5	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción:
4.1.4.3.12.12.6	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio
4.1.4.3.12.12.7	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación
4.1.4.3.12.12.8	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación
4.1.4.3.12.12.9	Condominio De Más De 50 Casas Habitación
4.1.4.3.12.12.10	Hospitales Y Escuelas
4.1.4.3.12.12.11	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos
4.1.4.3.12.12.12	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos
4.1.4.3.12.12.13	Industrias
4.1.4.3.12.12.14	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
4.1.4.3.12.12.15	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
4.1.4.3.12.13	OFICIO DE OCUPACIÓN EXTEMPORÁNEA, SE COBRARÁN POR DÍA
4.1.4.3.12.13.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción
4.1.4.3.12.13.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción
4.1.4.3.12.13.3	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción
4.1.4.3.12.13.4	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción
4.1.4.3.12.13.5	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción
4.1.4.3.12.13.6	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio
4.1.4.3.12.13.7	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación
4.1.4.3.12.13.8	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación
4.1.4.3.12.13.9	Condominio De Más De 50 Casas Habitación
4.1.4.3.12.13.10	Hospitales Y Escuelas
4.1.4.3.12.13.11	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos
4.1.4.3.12.13.12	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos
4.1.4.3.12.13.13	Industrias
4.1.4.3.12.13.14	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
4.1.4.3.12.13.15	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
4.1.4.3.12.14	INSPECCIÓN FINAL DE LA CONSTRUCCIÓN PARA OTORGAR EL OFICIO DE OCUPACIÓN, POR METRO CUADRADO
4.1.4.3.12.14.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.12.14.1.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.14.1.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.14.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.12.14.2.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.14.2.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.14.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE

	CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.12.14.3.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.14.3.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.14.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.12.14.4.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.14.4.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.14.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
4.1.4.3.12.14.5.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.14.5.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.14.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
4.1.4.3.12.14.6.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.14.6.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.14.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
4.1.4.3.12.14.7.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.14.7.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.14.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
4.1.4.3.12.14.8.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.14.8.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.14.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
4.1.4.3.12.14.9.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.14.9.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.14.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
4.1.4.3.12.14.10.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.14.10.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.14.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
4.1.4.3.12.14.11.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.14.11.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.14.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
4.1.4.3.12.14.12.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.14.12.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.14.13	INDUSTRIAS
4.1.4.3.12.14.13.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.14.13.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.14.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
4.1.4.3.12.14.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
4.1.4.3.12.14.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS QUE COMPRENDEN: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
4.1.4.3.12.14.15.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.14.15.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares

4.1.4.3.12.15	POR APROBACIÓN Y REAPROBACIÓN DE PLANOS PARA CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO DE SUPERFICIE
4.1.4.3.12.15.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.12.15.1.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.15.1.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.15.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.12.15.2.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.15.2.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.15.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.12.15.3.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.15.3.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.15.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.12.15.4.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.15.4.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.15.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
4.1.4.3.12.15.5.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.15.5.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.15.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
4.1.4.3.12.15.6.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.15.6.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.15.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
4.1.4.3.12.15.7.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.15.7.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.15.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
4.1.4.3.12.15.8.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.15.8.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.15.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
4.1.4.3.12.15.9.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.15.9.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.15.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
4.1.4.3.12.15.10.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.15.10.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.15.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
4.1.4.3.12.15.11.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.15.11.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.15.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
4.1.4.3.12.15.12.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.15.12.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares

4.1.4.3.12.15.13	INDUSTRIAS
4.1.4.3.12.15.13.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.15.13.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.15.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
4.1.4.3.12.15.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
4.1.4.3.12.15.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS QUE COMPRENDEN: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
4.1.4.3.12.15.15.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
4.1.4.3.12.15.15.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
4.1.4.3.12.16	POR ALINEAMIENTO OFICIAL, SE COBRARÁ POR METRO LINEAL DE FRENTE A LA VÍA PÚBLICA (EL MÍNIMO A COBRAR SERÁ
4.1.4.3.12.16.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación)
4.1.4.3.12.16.2	Hospitales Y Escuelas
4.1.4.3.12.16.3	Condominios Y Viviendas Unifamiliares (Casa Habitación) Con Más De 400 Metros Cuadrados
4.1.4.3.12.16.4	Hoteles, Uso Mixto (Vivienda Y Comercio)
4.1.4.3.12.16.5	Industrias
4.1.4.3.12.16.6	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos, Y Cualquier Desarrollo, Por Metro
4.1.4.3.12.16.7	Instalaciones Religiosas Que Comprenden Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
4.1.4.3.12.17	DE NÚMEROS OFICIALES POR CADA ASIGNACIÓN DE NÚMERO, EN LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
4.1.4.3.12.17.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación)
4.1.4.3.12.17.2	Hospital Y Escuela
4.1.4.3.12.17.3	Condominios Y Construcción Para Casa Habitación Mayor De 400 Metros
4.1.4.3.12.17.4	Hoteles Uso Mixto (Vivienda Y Comercio)
4.1.4.3.12.17.5	Industria
4.1.4.3.12.17.6	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
4.1.4.3.12.17.7	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
4.1.4.3.12.18	CONSTANCIAS DE NÚMERO OFICIAL
4.1.4.3.12.18.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación)
4.1.4.3.12.18.2	Hospital Y Escuela
4.1.4.3.12.18.3	Condominios Y Construcción Para Casa Habitación Mayor De 400 Metros
4.1.4.3.12.18.4	Hoteles Uso Mixto (Vivienda Y Comercio)
4.1.4.3.12.18.5	Industria
4.1.4.3.12.18.6	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
4.1.4.3.12.18.7	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
4.1.4.3.12.19	ACTUALIZACION DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL
4.1.4.3.12.19.1	Siempre Y Cuando No Exista Modificación Física Que Altere Los Linderos, Superficie Del Predio, Así Como Cambio De Propietario Y
4.1.4.3.12.20	POR APERTURA DE BANQUETAS, RECONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS Y OTROS TRABAJOS SIMILARES EN LA VÍA PÚBLICA

4.1.4.3.12.20.1	Por Metro Cuadrado Y Debera Estar Autorizada Por La Autoridad Mpal.
4.1.4.3.12.21	POR INSTALACIONES DE TUBERÍAS OCULTAS EN LA VÍA PÚBLICA (PARA CANALIZACIONES, DE TELEFONÍA, ELÉCTRICA Y
4.1.4.3.12.21.1	Por Metro Lineal Y Con Obligación De Reparar De Inmediato El Pavimento Si El Solicitante No Hace Las Reparaciones De Acuerdo A
4.1.4.3.12.21.2	Registros Para Instalaciones Subterráneas
4.1.4.3.12.22	CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS
4.1.4.3.12.22.1	Espectacular Hasta 15.00 Metros Cuadrados De Cartelera Con Estructura Metálica U Otros (Se Requiere Uso De Suelo Y Dictamen
4.1.4.3.12.22.2	Espectacular De Hasta 15 Metros Cuadrados De Cartelera Con Estructura Metálica Sobre Nivel De Terreno U Otros (Se Requiere Uso
4.1.4.3.12.22.3	Excavación Por Metro Cúbico
4.1.4.3.12.22.4	Zapata De Cimentación Por Metro Cúbico
4.1.4.3.12.22.5	Espectacular Hasta 3.00 Metros Cuadrados De Cartelera Adosados A Fachadas O Bardas
4.1.4.3.12.22.6	Espectacular Hasta 15.00 Metros Cuadrados De Cartelera Adosados A Fachadas O Bardas
4.1.4.3.12.22.7	Anuncio Unipolar O De Paleta Hasta 15.00 Metros Cuadrados De Cartelera
4.1.4.3.12.22.8	Oficio De Ocupación Para Anuncio, Incluye Supervisión, Por Metro Cuadrado De Cartelera
4.1.4.3.12.23	ANTENAS P/TELEFONÍA CELULAR O CUALQUIER OTRO TIPO DE COMUNICACIÓN
4.1.4.3.12.23.1	Instalación De Antena
4.1.4.3.12.23.2	Antena Por Metro Lineal De Altura
4.1.4.3.12.24	REGISTRO COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
4.1.4.3.12.24.1	Director Responsable De Obra, Persona Física
4.1.4.3.12.24.2	Director Responsable De Obra, Persona Moral
4.1.4.3.12.24.3	Actualización Como Director Responsable De Obra
4.1.4.3.12.25	LA CUOTA A PAGAR P/OTRAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.12.25.1	No Especificadas En La Presente Ley
4.1.4.3.12.26	LA TARIFA A PAGAR POR LA SUPERVISIÓN DE CUALQUIER PROYECTO ARQUITECTÓNICO FÍSICO Y EN PLANOS
4.1.4.3.12.26.1	Supervisión De Proyecto Arquitectónico, Comercial O Habitacional Para Su Calificación
4.1.4.3.12.27	A FIN DE ACTUALIZAR E INCREMENTAR EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, ESTÁ
4.1.4.3.12.27.1	De 5 En Adelante
4.1.4.3.12.28	COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.12.28.1	Copia Certificada De Documento En Tamaño Que No Exceda De 35 Centímetros De Ancho Por Plana A Uno O Dos Espacios
4.1.4.3.12.28.2	Copia Certificada De Documento Que Exceda Del Tamaño De 35 Centímetros De Ancho Por Plana A Uno O Dos Espacios
4.1.4.3.12.28.3	Busqueda De Documento
4.1.4.3.12.29	DE LA INSTALACION EN VIA PUBLICA
4.1.4.3.12.29.1	Colocacion De Caseta Telefonica Por Pieza
4.1.4.3.12.29.2	Colocacion De Poste Por Pieza
4.1.4.3.12.29.3	Tendido De Cableado Aereo
4.1.4.3.13	DE LOS DERECHOS POR DEL USO DE SUELO

4.1.4.3.13.1	POR EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN
4.1.4.3.13.1.1	USO HABITACIONAL
4.1.4.3.13.1.1.1	Vivienda Unifamiliar Y Vivienda Bifamiliar
4.1.4.3.13.1.1.2	Vivienda Plurifamiliar
4.1.4.3.13.1.2	Administración Pública:
4.1.4.3.13.1.3	Administración Privada:
4.1.4.3.13.1.4	Almacenamiento Y Abasto:
4.1.4.3.13.1.5	Tienda De Productos Básicos:
4.1.4.3.13.1.6	Tiendas De Autoservicio:
4.1.4.3.13.1.7	Tiendas De Departamentos:
4.1.4.3.13.1.8	Centros Y Plazas Comerciales:
4.1.4.3.13.1.9	Venta De Materiales De Construcción Y Vehículos.
4.1.4.3.13.1.10	Tiendas De Servicios:
4.1.4.3.13.1.11	Equipamiento Para La Salud:
4.1.4.3.13.1.12	Centros De Asistencia Social:
4.1.4.3.13.1.13	Centros De Asistencia Animal:
4.1.4.3.13.1.14	Equipamiento Educativo:
4.1.4.3.13.1.15	Exhibicion:
4.1.4.3.13.1.16	Centros De Información:
4.1.4.3.13.1.17	Institucion Religiosa:
4.1.4.3.13.1.18	Alimentos Y Bebidas:
4.1.4.3.13.1.19	Centros De Entretenimiento:
4.1.4.3.13.1.20	Centros De Recreación Social:
4.1.4.3.13.1.21	Centros Deportivos Y De Recreativo:
4.1.4.3.13.1.22	Alojamiento:
4.1.4.3.13.1.23	Servicios Funerarios:
4.1.4.3.13.1.24	Transportes Terrestres:
4.1.4.3.13.1.25	Comunicaciones:
4.1.4.3.13.1.26	Micro Industria:
4.1.4.3.13.1.27	Industria:
4.1.4.3.13.1.28	Instalaciones De Infraestructura:
4.1.4.3.13.1.29	Estacionamientos Públicos:
4.1.4.3.13.1.30	Trailer Park:
4.1.4.3.13.1.31	Gasolineras
4.1.4.3.13.1.32	Centro De Juegos, Rifas Y Apuestas
4.1.4.3.13.1.33	Por Caseta Telefonica
4.1.4.3.13.2	POR EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS Y COPIAS
4.1.4.3.13.2.1	Por Juego De Planos Adicionales Autorizados
4.1.4.3.13.2.2	Actualización Licencia De Uso De Suelo O Zonificación

4.1.4.3.13.2.3	Copia Certificada De Licencia De Uso Del Suelo
4.1.4.3.13.2.4	Copia Certificada De Planos Autorizados Certificada De Licencia De Uso Del Suelo
4.1.4.3.13.2.5	Copia Certificada De Constancia De Zonificación
4.1.4.3.13.2.6	Copia Simple De Licencia De Uso Del Suelo O Constancia De Zonificación
4.1.4.3.13.3	POR LICENCIA DE USO DEL SUELO DE FRACCIONAMIENTOS, DIVISIÓN, FUSIÓN, LOTE EN CONDOMINIO
4.1.4.3.13.3.1	De 1 A 5,000 M2:
4.1.4.3.13.3.2	De 5,001 A 10,000 M2:
4.1.4.3.13.3.3	Más De 10,000 M2:
4.1.4.3.13.4	DERECHOS DE REGULARIZACIÓN
4.1.4.3.13.4.1	Los Proyectos Que Requieran Del Permiso De Uso De Suelo, Que No Cumplan Con Lo Establecido En El Programa De Desarrollo
4.1.4.3.13.5	POR CUANTO A LOS DERECHOS DE ÁREA UTILIZABLE
4.1.4.3.13.5.1	Metro Cuadrado De Área Utilizable Del Proyecto Motivo De La Licencia
4.1.4.3.14	DE LOS DERECHOS POR LOS FRACCIONAMIENTOS
4.1.4.3.14.1	INICIO DE TRÁMITE
4.1.4.3.14.1.1	Por Inicio De Trámite De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano Y Sus Modificaciones Se Pagarán (Esta
4.1.4.3.14.2	POR DIVISIÓN DE TERRENO O BIEN INMUEBLE
4.1.4.3.14.2.1	Por Licencia: (Por Cada Fracción):
4.1.4.3.14.2.2	Tramitación, Análisis Y Aprobación Del Proyecto Por Cada Fracción:
4.1.4.3.14.2.3	Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos De División
4.1.4.3.14.3	POR DIVISIÓN DE TERRENO O BIEN INMUEBLE CON APERTURA DE CALLE
4.1.4.3.14.3.1	Por Licencia (Por Cada Fracción):
4.1.4.3.14.3.2	Por Tramitación, Análisis Y Aprobación Del Proyecto (Por Cada Fracción)
4.1.4.3.14.3.3	Por Aprobación De Apertura De Calle:
4.1.4.3.14.3.4	Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos De División Con Apertura De Calle)
4.1.4.3.14.4	POR LA FUSIÓN DE TERRENO O BIEN INMUEBLE
4.1.4.3.14.4.1	Por Licencia (Por Cada Fracción)
4.1.4.3.14.4.2	Ramitación, Análisis, Aprobación Del Proyecto (Por Cada Fracción)
4.1.4.3.14.4.3	Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos De Fusión)
4.1.4.3.14.5	EN FRACCIONAMIENTOS
4.1.4.3.14.5.1	Revisión General Del Proyecto, Análisis Y Estudio (Por Cada Unidad)
4.1.4.3.14.5.2	Por Apertura De Calle, Privada O Cerrada (Por Cada Una)
4.1.4.3.14.5.3	Supervisión De Obras (Por Cada Unidad)
4.1.4.3.14.5.4	Por Licencia (Por Cada Unidad)
4.1.4.3.14.5.5	Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos Del Fraccionamiento)
4.1.4.3.14.6	LOTES EN CONDOMINIO Y EN CONDOMINIOS HORIZONTALES Y/O VERTICALES
4.1.4.3.14.6.1	Por Licencia (Por Cada Unidad Condominal)
4.1.4.3.14.6.2	Por Tramitación, Análisis Y Aprobación Del Proyecto: Por Cada Unidad Condominal
4.1.4.3.14.6.3	Por Regularización De Condominios Irregulares

4.1.4.3.14.7	EN CONJUNTO URBANO
4.1.4.3.14.7.1	Revisión General Del Proyecto, Sobre El Presupuesto General De Las Obras De Construcción
4.1.4.3.14.7.2	Tramitación, Análisis, Estudio Y Aprobación Del Proyecto (Por El Número De Unidades)
4.1.4.3.14.7.3	Por Apertura De Calle Sobre El Presupuesto De Urbanización
4.1.4.3.14.7.4	Por Licencia (Por Cada Unidad)
4.1.4.3.14.8	MODIFICACIÓN DE FUSIÓN, DIVISIÓN, FRACCIONAMIENTO, CONDOMINIO Y CONJUNTO URBANO
4.1.4.3.14.8.1	Tramitación, Estudio, Análisis Y Aprobación Del Proyecto (Por Cada Fracción)
4.1.4.3.14.8.2	Por Licencia De Modificación (Por Cada Fracción)
4.1.4.3.14.8.3	Tramitación, Estudio, Análisis Y Aprobación Del Proyecto (Por Área Privativa O Común)
4.1.4.3.14.8.4	Por Licencia De Modificación (Por Área Privativa O Común)
4.1.4.3.14.9	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS
4.1.4.3.14.9.1	Por Documento
4.1.4.3.14.9.2	Por Plano
4.1.4.3.14.10	LA CANCELACIÓN DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN, FUSIÓN, DIVISIÓN, FRACCIONAMIENTO, CONDOMINIO Y CONJUNTO
4.1.4.3.14.10.1	Por Aprobacion
4.1.4.3.14.11	POR RENOVACIÓN DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN (VIGENCIA)
4.1.4.3.14.11.1	Por Oficio
4.1.4.3.15	DE LOS DERECHOS POR LOS PERMISOS Y LICENCIAS
4.1.4.3.15.1	POR DICTAMEN TÉCNICO PARA
4.1.4.3.15.1.1	COLOCACIÓN DE ANUNCIO DE 2 HASTA 6 METROS CUADRADOS, POR PIEZA:
4.1.4.3.15.1.1.1	Sin Iluminación
4.1.4.3.15.1.1.2	Con Iluminación Interna O Externa
4.1.4.3.15.1.1.3	Sin Iluminación
4.1.4.3.15.1.1.4	Con Iluminación Interna O Externa
4.1.4.3.15.1.1.5	Sin Iluminación
4.1.4.3.15.1.1.6	Con Iluminación Interna O Externa
4.1.4.3.15.1.2	COLOCACIÓN DE ANUNCIO DE 6.1 HASTA 8 METROS CUADRADOS, POR PIEZA
4.1.4.3.15.1.2.1	Sin Iluminación
4.1.4.3.15.1.2.2	Con Iluminación Interna O Externa
4.1.4.3.15.1.2.3	Sin Iluminación
4.1.4.3.15.1.2.4	Con Iluminación Interna O Externa
4.1.4.3.15.1.2.5	Sin Iluminación
4.1.4.3.15.1.2.6	Con Iluminación Interna O Externa
4.1.4.3.15.1.3	COLOCACIÓN DE ANUNCIO MAYOR A 8.1 METROS CUADRADOS, METRO CUADRADO
4.1.4.3.15.1.3.1	Sin Iluminación
4.1.4.3.15.1.3.2	Con Iluminación Interna O Externa
4.1.4.3.15.1.3.3	Sin Iluminación
4.1.4.3.15.1.3.4	Con Iluminación Interna O Externa
4.1.4.3.15.1.3.5	Sin Iluminación

4.1.4.3.15.1.3.6	Con Iluminación Interna O Externa
4.1.4.3.15.1.4	LA SUPERFICIE DE PUBLICIDAD DEL ANUNCIO AUTOSOPORTADO O ESTRUCTURAL POR METRO CUADRADO
4.1.4.3.15.1.4.1	Sin Iluminación
4.1.4.3.15.1.4.2	Con Iluminación Interna O Externa
4.1.4.3.15.1.5	Instalación De Toldo Por Cada Metro Cuadrado
4.1.4.3.15.1.6	Colocación De Anuncio Estructural O Autosoportado Instalado En Ambos Lados De La Carretera Que No Sea Zona Federal
4.1.4.3.15.1.7	Colocación De Anuncio En Tapiales, Andamios Y Fachadas De Obras En Construcción, Por Metro Cuadrado Por Pieza
4.1.4.3.15.1.8	Anuncio Desarrollado A Través De Voces, Música, Sonidos, Palabras, Imágenes O Dibujos En El Espacio Aéreo Del Municipio De
4.1.4.3.15.1.9	Colocación De Anuncio En Objeto Inflable, Por Día
4.1.4.3.15.1.10	Persona Portando Uniforme, Disfraz, Estandarte U Otro Objeto Por Cada Persona Y/U Objeto, Por Día
4.1.4.3.15.1.11	Distribución Y Colocación De Anuncio En Volantes, Folletos, Muestra De Producto Y Toda Clase De Propaganda Impresa Para Su
4.1.4.3.15.2	POR DICTAMEN TÉCNICO EN MATERIA DE IMAGEN URBANA PARA LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS TRANSITORIOS
4.1.4.3.15.2.1	Que Anuncian Baratas, Liquidaciones, Subastas, Promociones, Programas De Espectáculos O Diversiones, Festividades, Actividades
4.1.4.3.15.3	POR DICTAMEN TÉCNICO DE IMAGEN URBANA P/LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN LA VÍA PÚBLICA, POR PIEZA
4.1.4.3.15.3.1	Paradero De Microbuses O De Transporte Público Sin Itinerario Fijo
4.1.4.3.15.3.2	Módulo Turístico
4.1.4.3.15.3.3	Reloj De Temperatura
4.1.4.3.15.3.4	Puesto De Periódicos
4.1.4.3.15.3.5	Kiosco O Módulo De Venta
4.1.4.3.15.3.6	Mueble Para Aseo De Calzado
4.1.4.3.15.3.7	Cualquier Módulo Parecido O Similar A Éstos
4.1.4.3.15.3.8	Pantalla Digital
4.1.4.3.15.3.9	Pantalla Fija
4.1.4.3.15.3.10	Caseta Telefónica
4.1.4.3.15.3.11	Cajero Automático
4.1.4.3.15.3.12	Cualquier Módulo Parecido A Los Anteriores
4.1.4.3.15.3.13	Puesto De Comida
4.1.4.3.15.3.14	Mobiliario Publicitario Con Iluminación
4.1.4.3.15.4	POR CONCEPTO DE REFRENDO DE DICTAMEN TÉCNICO DE IMAGEN URBANA.
4.1.4.3.15.4.1	Primer Año De Refrendo
4.1.4.3.15.4.2	Segundo Año De Refrendo
4.1.4.3.15.4.3	Tercer Año De Refrendo
4.1.4.3.15.4.4	Cuarto Y Consecutivos Años De Refrendo
4.1.4.3.15.5	POR REPOSICIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIO O DE IMAGEN URBANA
4.1.4.3.15.5.1	Búsqueda

4.1.4.3.15.5.2	Copia Certificada
4.1.4.3.15.6	POR CONSULTA DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
4.1.4.3.15.6.1	IMPRESIÓN DE UNA SECCIÓN DE LA CARTOGRAFÍA CONTENIDA EN:
4.1.4.3.15.6.1.1	Consulta Al Programa De Desarrollo Urbano De Centro De Población Del Municipio De Cuernavaca Vigente
4.1.4.3.15.6.2	Constancia De Domicilio, Impresa En Tamaño Carta
4.1.4.3.15.7	POR SOLICITUD DE
4.1.4.3.15.7.1	Dictamen Técnico Para Colocación De Anuncio O Toldo, Si La Resolución Es Procedente En Términos De La Normatividad Vigente, Se
4.1.4.3.15.7.2	Dictamen Técnico De Imagen Si La Resolución Es Procedente En Términos De La Normatividad Vigente, Se Descontará Del Costo
4.1.4.3.16	DE LA AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS
4.1.4.3.16.1	POR LICENCIA NUEVA
4.1.4.3.16.1.1	La Enajenación De Bebidas Alcohólicas O La Prestación De Servicios Que Incluyan El Expendio De Dichas Bebidas, Siempre Que Se
4.1.4.3.16.1.2	Por La Venta De Bebidas Alcohólicas En Establecimiento Cuyo Giro Sea Casino, Rifa, Sorteo Y Otros Similares
4.1.4.3.16.1.3	Salón De Eventos Sociales De Cualquier Naturaleza, Ya Sea Al Aire Libre O Bajo Techo, Con Autorización Para El Consumo De
4.1.4.3.16.1.4	Abarrotes Con Venta De Cerveza En Botella Cerrada Para Llevar
4.1.4.3.16.1.5	Abarrotes Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, En Botella Cerrada Para Llevar
4.1.4.3.16.1.6	Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Cerveza En Los Alimentos (Incluye Antojería, Fonda, Lonchería,
4.1.4.3.16.1.7	Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, Con Los Alimentos
4.1.4.3.16.1.8	Bar O Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, Que Operen
4.1.4.3.16.1.9	Bar O Cantina, Con O Sin Servicio De Alimentos:
4.1.4.3.16.1.10	Discoteca, Con Horario De 19:00 A 05:00 Horas Del Día Siguiente, Pero Con Límite De Acceso Al Público Hasta Las 03:00 Horas,
4.1.4.3.16.1.11	Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Hasta 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas,
4.1.4.3.16.1.12	Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Más De 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas,
4.1.4.3.16.1.13	Billar Con Venta De Cerveza:
4.1.4.3.16.1.14	Billar Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza:
4.1.4.3.16.1.15	Boliche Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza:
4.1.4.3.16.2	POR LA REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIA
4.1.4.3.16.2.1	La Enajenación De Bebidas Alcohólicas O La Prestación De Servicios Que Incluyan El Expendio De Dichas Bebidas, Siempre Que Se
4.1.4.3.16.2.2	Por La Venta De Bebidas Alcohólicas En Establecimiento Cuyo Giro Sea Casino, Rifa, Sorteo Y Otros Similares
4.1.4.3.16.2.3	Salón De Eventos Sociales De Cualquier Naturaleza, Ya Sea Al Aire Libre O Bajo Techo, Con Autorización Para El Consumo De
4.1.4.3.16.2.4	Abarrotes Con Venta De Cerveza En Botella Cerrada Para Llevar
4.1.4.3.16.2.5	Abarrotes Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, En Botella Cerrada Para Llevar
4.1.4.3.16.2.6	Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Cerveza Con Los Alimentos (Incluye Antojería, Fonda, Lonchería,

4.1.4.3.16.2.7	Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros, Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, Con Los Alimentos
4.1.4.3.16.2.8	Bar O Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, Que Opere Como
4.1.4.3.16.2.9	Bar O Cantina, Con O Sin Servicio De Alimentos:
4.1.4.3.16.2.10	Discoteca, Con Horario De 19:00 A 05:00 Horas Del Día Siguiente, Pero Con Límite De Acceso Al Público Hasta Las 03:00 Horas,
4.1.4.3.16.2.11	Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Hasta 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas,
4.1.4.3.16.2.12	Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Más De 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas,
4.1.4.3.16.2.13	Billar Con Venta De Cerveza:
4.1.4.3.16.2.14	Billar Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza:
4.1.4.3.16.2.15	Boliche Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza:
4.1.4.3.16.3	POR EL PERMISO DE
4.1.4.3.16.3.1	Degustación De Bebidas Alcohólicas (Por Día, Por Negocio)
4.1.4.3.16.3.2	Permiso Provisional (Sin Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas)
4.1.4.3.16.3.3	Permiso Provisional (Baile Popular, Tardeada, Jaripeo, Torneo De Fútbol, Lucha Libre, Boxeo, Y Otros Eventos) Con Venta Y/O
4.1.4.3.16.3.4	Permiso Provisional (Baile Popular, Tardeada, Jaripeo, Torneo De Fútbol, Lucha Libre, Boxeo Y Otros Eventos) Con Venta Y/O
4.1.4.3.16.3.5	Permiso Provisional Espectáculo Circense, Expo Y/O Similares Por Día
4.1.4.3.16.3.6	Autorización Provisional De Horario Extraordinario A Tienda Departamental Y/O De Autoservicio Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Por
4.1.4.3.16.3.7	Autorización Provisional De Horario Extraordinario A Restaurante Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Por Hora Al Día
4.1.4.3.16.3.8	Autorización Provisional De Venta De Temporada (Que No Exceda De Tres Semanas)
4.1.4.3.16.4	POR MODIFICACIONES AL PADRÓN DE LICENCIAS O PERMISOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4.1.4.3.16.4.1	Cambio De Domicilio
4.1.4.3.16.4.2	Cambio De Denominación
4.1.4.3.16.4.3	Cambio De Razón Social (Persona Moral)
4.1.4.3.16.4.4	Por Aumento De Actividad Comercial
4.1.4.3.16.4.5	Cambio De Propietario
4.1.4.3.17	DE LOS SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA
4.1.4.3.17.1	POR USO DE VÍA PÚBLICA
4.1.4.3.17.1.1	POR METRO CUADRADO EN VÍA PÚBLICA, CUOTA MENSUAL
4.1.4.3.17.1.1.1	Primer Cuadro De La Ciudad De Cuernavaca O Centro Histórico
4.1.4.3.17.1.1.2	Periferia De La Ciudad De Cuernavaca
4.1.4.3.17.1.1.3	Parquímetros, Por Cada Quince Minutos
4.1.4.3.17.1.2	Por Cada Poste Que Se Instale En Vía Pública Para La Prestación De Servicios De Energía Eléctrica, Telefonía, Internet, Televisión Por
4.1.4.3.17.1.3	Por Estructura De Cualquier Tipo Y Material Que Se Fijen, Monten O Instalen En Vía Pública Para Publicitar, Por Metro Cuadrado,
4.1.4.3.17.1.4	Por La Instalación De Casetas Para La Prestación Del Servicio Público De Telefonía O Similares En Vía Pública, Cuota Anual Por

4.1.4.3.17.1.5	Uso De Red O Cableado En Piso O Subterráneo Cada 50 Metros Lineales, Bimestral
4.1.4.3.17.1.6	Uso De Cableado Exterior O Aéreo Cada 50 Metros Lineales, Bimestral
4.1.4.3.17.2	POR COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, REFRENDO CONFORME A NORMATIVIDAD, CUOTA MENSUAL
4.1.4.3.17.2.1	Ambulante En La Periferia De La Ciudad
4.1.4.3.17.2.2	Ambulante En El Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico
4.1.4.3.17.2.3	Semifijo En La Periferia De La Ciudad
4.1.4.3.17.2.4	Semifijo En El Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico
4.1.4.3.17.3	USO DE VÍA PÚBLICA PARA FESTIVIDAD RELIGIOSA, PATRIÓTICA, CULTURAL, EXPOSICIÓN DE TODO TIPO, FERIA Y
4.1.4.3.17.3.1	Pan
4.1.4.3.17.3.2	Alimentos
4.1.4.3.17.3.3	Otros, (Únicamente Se Permitirá La Venta De Productos De Procedencia Lícita)
4.1.4.3.17.3.4	Comercio Ambulante
4.1.4.3.17.3.5	Juegos Mecánicos Por Metro Cuadrado Por Día
4.1.4.3.17.3.6	Exposiciones Y Espectáculos
4.1.4.3.17.4	POR LOS DERECHOS POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER EL COMERCIO, SERVICIO O
4.1.4.3.17.4.1	Ambulante
4.1.4.3.17.4.2	Giros Diversos
4.1.4.3.17.4.3	Verduras Y Frutas
4.1.4.3.17.4.4	Carnes, Mariscos, Comida
4.1.4.3.17.4.5	Servicio
4.1.4.3.17.4.6	Espectáculo (Danza, Arte, Expo, Músico, Teatral, Mimos)
4.1.4.3.17.5	DE LOS DERECHOS QUE GENERA LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA Y/O AUTORIZACIÓN POR EL USO Y
4.1.4.3.17.5.1	Cesión De Derechos
4.1.4.3.17.5.2	Cambio O Aumento De Giro Compatible
4.1.4.3.17.5.3	Cambio De Ubicación
4.1.4.3.17.6	USO DE VÍA PÚBLICA POR INVASIÓN DE CONSTRUCCIÓN AÉREA, TERRESTRE O SUBTERRÁNEA POR METRO CUADRADO
4.1.4.3.17.6.1	Vivienda
4.1.4.3.17.6.2	Comercio
4.1.4.3.17.7	OCUPACIÓN DE BANQUETA EN ZONA PERMITIDA, POR METRO CUADRADO, MENSUAL
4.1.4.3.17.7.1	Por Negocio Establecido En El Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico, Por Metro Cuadrado
4.1.4.3.17.7.2	Por Negocios Establecidos En La Periferia Del Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico De Cuernavaca
4.1.4.3.17.8	PERMISO PARA USO DE VÍA PÚBLICA PARA ESTACIONAMIENTO (VALET PARKING), PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y
4.1.4.3.17.8.1	Hasta 30 Vehículos
4.1.4.3.17.8.2	De 31 A 60 Vehículos
4.1.4.3.17.8.3	De 61 A 90 Vehículos
4.1.4.3.18	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA EL _X000D_

4.1.4.3.18.1	POR ANUNCIOS NO LUMINOSOS, DENTRO Y FUERA DEL CENTRO HISTÓRICO, EN BARDAS, LÁMINAS, VINILONAS, BRONCE,
4.1.4.3.18.1.1	De 2 M2 A 5.99 M2:
4.1.4.3.18.1.2	De 6 M2 A 11.99 M2:
4.1.4.3.18.1.3	De 12 M2 A 19.99 M2:
4.1.4.3.18.2	POR ANUNCIOS LUMINOSOS, ACRÍLICO, PANTALLA ELECTRÓNICA DENTRO Y FUERA DEL CENTRO HISTÓRICO, LA CUOTA
4.1.4.3.18.2.1	De 1 Cm2 A 5.99 M2:
4.1.4.3.18.2.2	De 6 M2 A 11.99 M2:
4.1.4.3.18.2.3	De 12 M2 A 19.99 M2:
4.1.4.3.18.3	POR ANUNCIOS ESPECTACULARES DE MÁS DE 20 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, LA CUOTA ANUAL SERÁ
4.1.4.3.18.3.1	Apertura:
4.1.4.3.18.3.2	Refrendo:
4.1.4.3.18.4	POR ANUNCIOS TRANSITORIOS IMPRESOS
4.1.4.3.18.4.1	En Manta, Lona U Otro Material De Características Similares De 2.50 X 1.50 Metros, Por Unidad Y Por Día, De Acuerdo A Los Lugares
4.1.4.3.19	DE LOS DERECHOS DE MERCADOS Y PLAZAS PÚBLICAS
4.1.4.3.19.1	POR LOS DERECHOS DEL MERCADO LICENCIADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A CASOS DE
4.1.4.3.19.1.1	Por El Uso De Piso, Pago Anual Por Local
4.1.4.3.19.1.2	Semifijos Cuota Anual
4.1.4.3.19.1.3	Ambulantes Cuota Diaria
4.1.4.3.19.1.4	Emporada De Feria (De Acuerdo A La Temporada, 2 De Febrero, Muertos, Navidad, Etc.)
4.1.4.3.19.1.5	Apertura
4.1.4.3.19.1.6	Alta
4.1.4.3.19.1.7	Baja
4.1.4.3.19.1.8	Traspaso
4.1.4.3.19.1.9	Cesión De Derechos
4.1.4.3.19.1.10	Cambio O Aumento De Giro
4.1.4.3.19.1.11	Cambio De Denominación
4.1.4.3.19.1.12	Copia Certificada (Reposicion De Documentos)
4.1.4.3.19.1.13	Remodelaciones, (De Acuerdo Al Trabajo A Realizar)
4.1.4.3.19.1.14	Pago De Piso Por Locatario Del Pasaje Comercial Puente Del Dragon Licenciado Adolfo Lopez Mateos
4.1.4.3.19.1.15	Proveedor Por Introducción De Mercancía Diario
4.1.4.3.19.1.16	USO DE ESTACIONAMIENTOS DEL MERCADO LICENCIADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS
4.1.4.3.19.1.16.1	Automovil
4.1.4.3.19.1.16.2	Camionetas
4.1.4.3.19.1.16.3	Camiones
4.1.4.3.19.1.17	Uso De Sanitarios En El Mercado Licenciado Adolfo López Mateos, En La Plaza Lido, Y Demás Ubicados En Edificios Públicos
4.1.4.3.19.2	POR DERECHOS EN MERCADOS PERIFÉRICOS, LAURO ORTEGA, 18 DE SEPTIEMBRE, NARCISO MENDOZA, VICENTE

4.1.4.3.19.2.1	Por El Uso De Piso, Pago Anual Por Local:
4.1.4.3.19.2.2	Semifijos Cuota Anual:
4.1.4.3.19.2.3	Ambulantes Cuota Diaria:
4.1.4.3.19.2.4	Uso De Piso Por Temporada De Feria En Las Afueras De Los Mercados De 1 M2, 2 M2 O De 3 M2 En Adelante
4.1.4.3.19.2.5	Apertura:
4.1.4.3.19.2.6	Alta:
4.1.4.3.19.2.7	Baja:
4.1.4.3.19.2.8	Traspaso:
4.1.4.3.19.2.9	Cesión De Derechos.
4.1.4.3.19.2.10	Cambio O Aumento De Giro:
4.1.4.3.19.2.11	Cambio De Denominación:
4.1.4.3.19.2.12	Copia Certificada (Reposicion De Documentos)
4.1.4.3.19.2.13	Remodelaciones (De Acuerdo Al Trabajo A Realizar):
4.1.4.3.19.2.14	USO DE ESTACIONAMIENTO EN MERCADOS PERIFÉRICOS: LAURO ORTEGA, 18 DE SEPTIEMBRE, NARCISO MENDOZA,
4.1.4.3.19.2.14.1	Automovil
4.1.4.3.19.2.14.2	Camionetas
4.1.4.3.19.2.14.3	Camiones
4.1.4.3.19.2.15	La Cuota De Los Sanitarios En Mercados Perifericos
4.1.4.3.19.3	LOS DERECHOS DE LAS PLAZAS (PLAZA LIDO Y DEGOLLADO, PLAZA CUAUHNÁHUAC, PLAZA LA SELVA) SE CAUSARÁN POR
4.1.4.3.19.3.1	Por El Uso De Piso, Pago Anual Por Local:
4.1.4.3.19.3.2	Cesión De Derechos.
4.1.4.3.19.3.3	Alta:
4.1.4.3.19.3.4	Baja:
4.1.4.3.19.3.5	Remodelaciones
4.1.4.3.19.3.6	Copia Certificada (Reposicion De Documentos)
4.1.4.3.19.3.7	Costo De Recuperación
4.1.4.3.20	DE LOS DERECHOS DEL CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
4.1.4.3.20.1	TARJETA DE CONTROL SANITARIO
4.1.4.3.20.1.1	EXPEDICIÓN POR PRIMERA VEZ
4.1.4.3.20.1.1.1	Mujeres
4.1.4.3.20.1.1.2	Hombres
4.1.4.3.20.1.2	Reposición:
4.1.4.3.20.2	EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL DE SANIDAD
4.1.4.3.20.2.1	A Manejadores De Alimentos, Ambulantes Y Semifijos, Por Primera Vez:
4.1.4.3.20.2.2	A Manejadores De Alimentos, Ambulantes Y Semifijos, Reposición:
4.1.4.3.20.3	POR LA ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA DE PERROS Y GATOS
4.1.4.3.20.3.1	En Instalaciones Y Por Personal Que Labora En El Gobierno Municipal
4.1.4.3.20.4	OTROS SERVICIOS

4.1.4.3.20.4.1	Cirugía Menor
4.1.4.3.20.4.2	Cirugía Mayor
4.1.4.3.20.4.3	Consulta General
4.1.4.3.20.4.4	Peritaje Médico Veterinario De Mascotas Para Venta
4.1.4.3.21	DE LOS DERECHOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
4.1.4.3.21.1	LOS DERECHOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
4.1.4.3.21.1.1	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga En El Primer Cuadro De La Ciudad En El Horario Que Establezca La Dirección
4.1.4.3.21.1.2	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga En El Primer Cuadro De La Ciudad En El Horario Que Establezca La Dirección
4.1.4.3.21.1.3	Permiso Para Realizar Maniobras De Construcción, Mantenimiento O Cualquier Otra Actividad Que Por Su Naturaleza Obstruya La
4.1.4.3.21.1.4	Prestación De Servicios Por Apoyo Vial A Caravana Comercial, Desfile, Evento Deportivo Y Otros Similares, Por Evento O Por Día
4.1.4.3.21.1.5	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga Fuera Del Primer Cuadro, En Horario Que Defina La Dirección General De
4.1.4.3.21.1.6	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga Fuera Del Primer Cuadro En Horario Que Defina La Dirección General De
4.1.4.3.21.1.7	Permiso Para Realizar Maniobras De Construcción, Que Por Su Naturaleza Obstruya La Libre Circulación. El Permiso Tendrá Duración
4.1.4.3.21.1.8	Permiso Para Realizar Evento Social Con Cierre De Calle Que Cuenten Con La Anuencia De Los Vecinos Y La Delegación Municipal
4.1.4.3.21.1.9	Permiso Para Circular Y Realizar Actividad Publicitaria Y/O Perifoneo En Calles Y Avenidas Del Municipio; Por Unidad Vehicular, Por
4.1.4.3.21.1.10	Permiso Para Circular Vehículo Especial Pesado Como Excavadora, Retroexcavadora Y Similares Por Mes
4.1.4.3.22	DERECHOS DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
4.1.4.3.22.1	POR LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
4.1.4.3.22.1.1	DICTAMEN DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES DE EDIFICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS
4.1.4.3.22.1.1.1	Tienda De Autoservicio
4.1.4.3.22.1.1.2	Plaza Comercial
4.1.4.3.22.1.1.3	Escuela Particular Preescolar Y/O Cendi
4.1.4.3.22.1.1.4	Escuela Particular Primaria
4.1.4.3.22.1.1.5	Escuela Particular Secundaria
4.1.4.3.22.1.1.6	Escuela Particular Preparatoria
4.1.4.3.22.1.1.7	Escuela Particular Universidades
4.1.4.3.22.1.1.8	Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De Más De 1,500 M2 De Superficie
4.1.4.3.22.1.1.9	Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 1,000 A 1499 M2 De Superficie
4.1.4.3.22.1.1.10	Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 500 A 999 M2 De Superficie
4.1.4.3.22.1.1.11	Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 100 A 499M2 De Superficie
4.1.4.3.22.1.1.12	Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 26 A 99 M2 De Superficie
4.1.4.3.22.1.1.13	Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 0 A 25 M2 De Superficie
4.1.4.3.22.1.1.14	Anuncios Espectaculares
4.1.4.3.22.1.1.15	Anuncios Tipo Torre

4.1.4.3.22.1.1.16	Anuncios Tipo Toldo
4.1.4.3.22.1.1.17	Anuncios Tipo Totem
4.1.4.3.22.1.1.18	Anuncios Adosados
4.1.4.3.22.1.1.19	Cines Y/O Teatros
4.1.4.3.22.1.1.20	Establecimiento Que Manejen Productos Químicos Y Solventes A Granel
4.1.4.3.22.1.2	Oficio De Cumplimiento De Los Lineamientos Generales Del Plan De Seguridad, Emergencia Y Evacuación.
4.1.4.3.22.1.3	Dictámenes Técnicos Que Determinen Los Daños Y Perjuicios Causados Por Infracción A Las Disposiciones Del Reglamento De
4.1.4.3.22.1.4	DICTAMEN DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL, EN SITUACIONES
4.1.4.3.22.1.4.1	Estaciones De Carburación O Gasolineras
4.1.4.3.22.1.4.2	Bares Y Cantinas
4.1.4.3.22.1.4.3	Restaurant-Bar
4.1.4.3.22.1.4.4	Discotecas
4.1.4.3.22.1.4.5	Hotel
4.1.4.3.22.1.4.6	Panadería
4.1.4.3.22.1.4.7	Clínica Y Hospital
4.1.4.3.22.1.4.8	Agencia Automotriz Y Taller Mecánico
4.1.4.3.22.1.4.9	Taller Mecanico
4.1.4.3.22.1.4.10	Empresa E Industria Con 20 Trabajadores O Más
4.1.4.3.22.1.5	Visita De Inspección A Las Instalaciones En Situación De Riesgo Ordinario
4.1.4.3.22.1.6	OTROS SERVICIOS
4.1.4.3.22.1.6.1	Capacitación En Primeros Auxilios
4.1.4.3.22.1.6.2	Renta De Ambulancia Para Evento Particular Hasta 5 Horas
4.1.4.3.22.1.6.3	Renta De Ambulancia Para Evento Particular, Por Hora Después De Las Primeras 5 Horas
4.1.4.3.22.1.6.4	Taller De Capacitación A Particulares De Que Hacer Y No Hacer En Caso De Sismos, Incendios Y Contingencias, Por Cada Uno
4.1.4.3.23	DE LOS DERECHOS DEL CORRALÓN
4.1.4.3.23.1	POR ARRASTRE HASTA 10 KILOMETROS
4.1.4.3.23.1.1	Motocicleta De Dos, Tres Y Cuatro Ruedas
4.1.4.3.23.1.2	Automóvil
4.1.4.3.23.1.3	Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
4.1.4.3.23.1.4	Transporte Pesado De Más De 3.5 Toneladas
4.1.4.3.23.1.5	Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes
4.1.4.3.23.1.6	Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
4.1.4.3.23.1.7	Automóvil Con Uso De Dolly
4.1.4.3.23.2	POR ARRASTRE EN MAS DE 10 KILOMETROS POR KILOMETRO ADICIONAL
4.1.4.3.23.2.1	Automóvil
4.1.4.3.23.2.2	Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
4.1.4.3.23.2.3	Transporte Pesado De Más De 3.5 Toneladas
4.1.4.3.23.2.4	Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes

4.1.4.3.23.2.5	Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
4.1.4.3.23.2.6	Automóvil Con Uso De Dolly
4.1.4.3.23.3	POR MANIOBRAS DE SALVAMENTO EN EL CAMINO
4.1.4.3.23.3.1	Automóvil
4.1.4.3.23.3.2	Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
4.1.4.3.23.3.3	Transporte Pesado De Más De 3.5 Y Hasta 12 Toneladas
4.1.4.3.23.3.4	Transporte Pesado De Más De 12 Toneladas
4.1.4.3.23.3.5	Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes, Según Dificultad
4.1.4.3.23.3.6	Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
4.1.4.3.23.4	POR MANIOBRAS DE SALVAMENTO FUERA DEL CAMINO, SE PAGARA SEGÚN SEA LA DIFICULTAD Y EL TIEMPO REQUERIDO
4.1.4.3.23.4.1	Motocicleta De Dos, Tres Y Cuatro Ruedas
4.1.4.3.23.4.2	Automóvil
4.1.4.3.23.4.3	Transporte Ligero Hasta 3.5 Toneladas
4.1.4.3.23.4.4	Transporte Pesado De Más De 3.5 Toneladas
4.1.4.3.23.4.5	Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes
4.1.4.3.23.4.6	Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
4.1.4.3.23.4.7	Por Hora De Maniobra Adicional
4.1.4.3.23.5	EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO POR VEHÍCULO
4.1.4.3.23.5.1	Levantamiento De Inventario Por Vehículo
4.1.4.3.23.6	CUOTA DE USO DE PISO EN EL CORRALÓN “CONCESIONADO” SE COBRARÁ POR DIA
4.1.4.3.23.6.1	Motocicleta Con Dos, Tres O Cuatro Ruedas
4.1.4.3.23.6.2	Automóvil, Compacto Y Mediano
4.1.4.3.23.6.3	Automóvil Grande
4.1.4.3.23.6.4	Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
4.1.4.3.23.6.5	Transporte Pesado De Más De 3.5 Y Hasta 12 Toneladas
4.1.4.3.23.6.6	Transporte Pesado De Más De 12 Toneladas
4.1.4.3.23.6.7	Remolque Y Semiremolque Corto
4.1.4.3.23.6.8	Remolque Y Semiremolque Largo
4.1.4.3.23.6.9	Descuento de Transporte Publico
4.1.4.3.24	DE LOS DERECHOS SOBRE APARATOS DE SONIDO
4.1.4.3.24.1	DE LA EXPLOTACIÓN DE APARATOS DE SONIDO
4.1.4.3.24.1.1	I.- En Instalación Fija, Por Cada Aparato
4.1.4.3.24.1.2	Ii.- Instalados En Vehículos, Por Cada Aparato
4.1.4.3.24.1.3	Iii.- Instalados En Ferias, Verbenas, Etc., Por Cada Aparato
4.1.4.3.25	DE LOS DERECHOS POR LA INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES
4.1.4.3.25.1	DE RECURSOS MATERIALES Y DE PROCESOS DE NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN
4.1.4.3.25.1.1	I.- A.- Adquisición De Bases Para Licitación
4.1.4.3.25.1.2	I.- B.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón De Proveedores
4.1.4.3.25.2	DEL IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO

4.1.4.3.25.2.1	Ii.- A.- Inscripción Al Padrón De Peritos Valuadores
4.1.4.3.25.2.2	Ii.- B.- Refrendo Al Padrón De Peritos Valuadores
4.1.4.3.25.3	PADRÓN DE CONTRATISTAS
4.1.4.3.25.3.1	Iii.- A.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón De Contratistas
4.1.4.3.25.4	POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
4.1.4.3.25.4.1	Iv.- A.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón De Peritos Registrados Y Autorizados
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS
4.1.4.5	OTROS DERECHOS
4.1.4.9	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS
4.1.4.9.1	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS
4.1.4.9.1.1	Derechos No Comprendidos En Las
4.1.5	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE
4.1.5.1	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO
4.1.5.1.1	USO DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, AUDITORIO TEOPANZOLCO Y RECINTO FERIAL
4.1.5.1.1.1	Eventos Musicales Popular (Rock, Pop, Trova, Banda, Tropicales)
4.1.5.1.1.2	Eventos Musicales Culturales (Clásica, Orquesta Sinfónica, Instrumental, Etc.)
4.1.5.1.1.3	Espectáculos (Lucha Libre, Obras Musicales, Shows)
4.1.5.1.1.4	Religiosos
4.1.5.1.1.5	Deportivos
4.1.5.1.1.6	Escolares
4.1.5.1.1.7	Reuniones Académicas (Primarias, Secundarias, Preparatorias, Universidades, Tecnológicos, Colegios). Quedan Exceptuados De
4.1.5.1.1.8	Políticos
4.1.5.1.1.9	Gubernamentales
4.1.5.1.1.10	Televisivos
4.1.5.1.1.11	Comercio
4.1.5.1.1.12	Culturales
4.1.5.1.1.13	Asociaciones Mercantiles
4.1.5.1.1.14	Hoteleros
4.1.5.1.1.15	Club
4.1.5.1.1.16	Promoción Turística
4.1.5.1.1.17	Convenciones
4.1.5.1.1.18	Asociaciones Civiles
4.1.5.1.1.19	Conferencias Educativas, Informativas, Culturales, Etc.
4.1.5.1.1.20	Conferencias Comerciales
4.1.5.1.2	USO DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
4.1.5.1.2.1	Kioscos Jardin Juarez Cuota Mensual
4.1.5.1.2.2	Kiosco Mercado Antonio Barona Cuota Mensual
4.1.5.1.3	USO DE ESPACIOS EN EL RASTRO MUNICIPAL

4.1.5.1.3.1	Por Metro Cuadrado Ya Sea En Local De 16 Mts. O Mas Cuata Mens
4.1.5.2	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS
4.1.5.9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES
4.1.5.9.1	EL MUNICIPIO PODRÁ PERCIBIR OTROS INGRESOS POR ACTOS Y/O ACCIONES
4.1.5.9.1.1	Ejemplar De La Fecha
4.1.5.9.1.2	Ejemplar Atrasado Del Año
4.1.5.9.1.3	Ejemplar De Años Anteriores
4.1.5.9.1.4	Ejemplar De Edicion Especial
4.1.5.9.1.5	Fotocopia Simple De Cualquier Docto. Tamaño Carta U Oficio X P
4.1.6	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE
4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL
4.1.6.2	MULTAS
4.1.6.2.1	DEL CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
4.1.6.2.1.1	MANEJADORES DE ALIMENTOS AMBULANTES Y SEMIFIJOS
4.1.6.2.1.1.1	Por Uso De Alhajas Y Similares:
4.1.6.2.1.1.2	Por No Tener Uñas Cortas Y/O Con Esmalte
4.1.6.2.1.1.3	Por No Usar Cubrepelo O Mandil.
4.1.6.2.1.1.4	Por Cobrar Y Manejar Los Alimentos Por La Misma Persona
4.1.6.2.1.1.5	Por No Tener Bote De Basura Con Tapa Y Bolsa De Plástico
4.1.6.2.1.1.6	Por No Utilizar Hielo En Bolsa De Plástico Con Registro De Compra
4.1.6.2.1.1.7	Por No Mantener Los Alimentos Tapados.
4.1.6.2.1.1.8	Otras Omisiones De Medidas Higiénicas.
4.1.6.2.1.2	LAVANDERÍAS Y BAÑOS PÚBLICOS
4.1.6.2.1.2.1	Que No Existan Áreas Para Recibir Y Almacenar Ropa Sucia Y Depositar La Ropa Limpia.
4.1.6.2.1.2.2	Por Presencia De Animales, Mascotas Y Fauna Nociva.
4.1.6.2.1.2.3	Por Falta De Cesto O Bolsa De Plástico Para Ropa Sucia.
4.1.6.2.1.2.4	Cuando El Establecimiento No Demuestre La Realización De Un Adecuado Proceso De Lavado Y Desinfección De Los Baños
4.1.6.2.1.3	HOTELES; LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A HOTELES UBICADOS EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA Y LA
4.1.6.2.1.3.1	Porque El Personal De Atención Al Público No Presente La Tarjeta De Control Sanitario
4.1.6.2.1.3.2	Por Que Haya Fauna Nociva En Las Áreas Físicas Como Ropa De Cama, Colchones, Cortinas, Sofás Y Sillones.
4.1.6.2.1.3.3	Por Permitir Animales O Mascotas Al Interior De Las Habitaciones.
4.1.6.2.1.3.4	Por Falta De Aseo Diario En Las Habitaciones Rentadas.
4.1.6.2.1.3.5	Otras Omisiones De Medidas Higiénicas
4.1.6.2.1.4	BALNEARIOS, LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A BALNEARIOS DE UNA ALBERCA Y LA CUOTA MÁXIMA A BALNEARIOS DE
4.1.6.2.1.4.1	Por Falta De Lavado Y Desinfectado De Ropa De Uso Para Bañistas Como Toallas.
4.1.6.2.1.4.2	Por Ausencia O Niveles De Cloro Menor A 0.5 Partes Por Millón En El Agua De Las Albercas.
4.1.6.2.1.4.3	Por Presencia De Tierra, Arena O Material Insalubre O Peligroso Cerca Y Dentro De Las Albercas.

4.1.6.2.1.4.4	Por Falta De Tarjeta De Control Sanitario Del Personal.
4.1.6.2.1.4.5	Por Permitir El Ingreso De Personas Con Manifestaciones De Enfermedades Cutáneas Transmisibles, Infecciones O Abscesos
4.1.6.2.1.5	CENTROS DE REUNIÓN Y ESPECTÁCULOS, LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A CENTROS CON SUPERFICIE ÚTIL DE HASTA
4.1.6.2.1.5.1	Por Permitir El Acceso A Personas Armadas Con Signos De Intoxicación Etílica O Por Enervantes O Que Presenten Padecimientos
4.1.6.2.1.6	A LAS PERSONAS QUE EJERZAN EL SEXO SERVICIO
4.1.6.2.1.6.1	Sin Contar Con Tarjeta De Control Sanitario Se Sancionará Con Por Primera Vez
4.1.6.2.1.6.2	Cada Inspección Más Que No Cuenten Con Tarjeta De Control Sanitario Será Un Acumulado De Hasta Un Máximo
4.1.6.2.1.7	CUOTA DE RECUPERACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS
4.1.6.2.1.7.1	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Consulta (En Unidad Móvil O Consultorio)
4.1.6.2.1.7.2	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Examen De Glucosa
4.1.6.2.1.7.3	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Examen De Colesterol
4.1.6.2.1.7.4	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Examen De Triglicéridos
4.1.6.2.1.7.5	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Electrocardiograma
4.1.6.2.1.7.6	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Cavi
4.1.6.2.1.7.7	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Papanicolau
4.1.6.2.1.7.8	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Densitometría Osea
4.1.6.2.1.7.9	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Atención Pediátrica
4.1.6.2.2	LOS APROVECHAMIENTOS QUE OBTENGA EL AYUNTAMIENTO POR EL CONTROL Y ACOPIO ANIMAL
4.1.6.2.2.1	RECUPERACIÓN DE PERROS
4.1.6.2.2.1.1	Capturados Por Deambular En La Vía Pública
4.1.6.2.2.1.2	Que Han Estado En Observación Por Agresión Y Sospechosos De Rabia
4.1.6.2.2.1.3	Multa Por Defecación En La Vía Pública De Mascotas Con Propietario
4.1.6.2.2.2	RECUPERACIÓN DE GANADO CAPTURADO EN LA VÍA PÚBLICA POR CABEZA
4.1.6.2.2.2.1	Ganado Equino O Bovino
4.1.6.2.2.3	PERMITIR QUE ANIMALES DE RAZA CABALLAR, MULAR O VACUNO, TRANSITEN LIBREMENTE POR LAS CALLES DEL
4.1.6.2.2.3.1	Una A Cinco Cabezas
4.1.6.2.2.3.2	Más De Cinco Cabezas
4.1.6.2.2.4	POR ARROJAR ANIMALES MUERTOS A LAS CALLES, LOTES BALDÍOS, BARRANCAS O LUGARES PÚBLICOS
4.1.6.2.2.4.1	Por Arrojar Animales Muertos A Las Calles, Lotes Baldíos, Barrancas O Lugares Públicos
4.1.6.2.2.5	LA MULTA POR COMETER ACTOS DE CRUELDAD CON LOS ANIMALES
4.1.6.2.2.5.1	Aún Siendo De Su Propiedad
4.1.6.2.2.6	LA MULTA POR EXHIBIR, VENDER O REALIZAR ESPECTÁCULOS
4.1.6.2.2.6.1	Con Animales En Vía Pública Por Cada Animal
4.1.6.2.2.6.2	Por Reincidir Por Animal
4.1.6.2.2.7	LOS QUE MANTENGAN PORQUERIZAS, ESTABLOS O CABALLERIZAS DENTRO DE LAS ZONAS URBANAS CONSOLIDADAS,
4.1.6.2.2.7.1	Uno A Cinco Cabezas, Zahúrdas, Corrales Para Aves, O Apiarios

4.1.6.2.2.7.2	Más De Cinco
4.1.6.2.2.7.3	Reincidencia
4.1.6.2.3	DE LAS INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD EN CONSTRUCCIONES Y OPERACIONES CATASTRALES
4.1.6.2.3.1	CUANDO EN UNA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN O INSTALACIÓN NO SE RESPETEN LAS AFECTACIONES Y
4.1.6.2.3.1.1	Licencia De Uso Del Suelo
4.1.6.2.3.1.2	Licencia De Construcción
4.1.6.2.3.1.3	Alineamiento Y Número Oficial.
4.1.6.2.3.2	CUANDO LA OBRA SE EJECUTE SIN LICENCIA EN LOS SIGUIENTES CASOS
4.1.6.2.3.2.1	OBRA NUEVA
4.1.6.2.3.2.1.1	Notificación
4.1.6.2.3.2.1.2	Suspensión
4.1.6.2.3.2.2	AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN
4.1.6.2.3.2.2.1	Notificación
4.1.6.2.3.2.2.2	Suspensión
4.1.6.2.3.2.3	POR CAMBIO DE USO
4.1.6.2.3.2.3.1	Notificación
4.1.6.2.3.2.3.2	Suspensión
4.1.6.2.3.2.4	POR REPARACIÓN
4.1.6.2.3.2.4.1	Notificación
4.1.6.2.3.2.4.2	Suspensión
4.1.6.2.3.2.5	POR DEMOLICIÓN
4.1.6.2.3.2.5.1	Notificación
4.1.6.2.3.2.5.2	Suspensión
4.1.6.2.3.2.6	POR OBRA SENCILLA SIN DIRECTOR RESPONSABLE
4.1.6.2.3.2.6.1	Notificación
4.1.6.2.3.2.6.2	Suspensión
4.1.6.2.3.2.7	LICENCIA ESPECÍFICA PARA EDIFICACIÓN DE ALTO RIESGO
4.1.6.2.3.2.7.1	Notificación
4.1.6.2.3.2.7.2	Suspensión
4.1.6.2.3.2.8	DEMOLICIÓN
4.1.6.2.3.2.8.1	Notificación
4.1.6.2.3.2.8.2	Suspensión
4.1.6.2.3.2.9	EXCAVACIÓN
4.1.6.2.3.2.9.1	Notificación
4.1.6.2.3.2.9.2	Suspensión
4.1.6.2.3.2.10	POR HACER CORTE EN BANQUETA, ARROYO Y GUARNICIÓN
4.1.6.2.3.2.10.1	Notificación
4.1.6.2.3.2.10.2	Suspensión
4.1.6.2.3.3	CUANDO LA OBRA SE EJECUTE SIN DICTAMEN DE USO DE SUELO EN LOS SIGUIENTES

	CASOS
4.1.6.2.3.3.1	Casa Habitación
4.1.6.2.3.3.2	Condominios
4.1.6.2.3.3.3	Fraccionamientos
4.1.6.2.3.3.4	Conjuntos Urbanos
4.1.6.2.3.3.5	Comercial, Locales, Plazas, Edificios
4.1.6.2.3.3.6	Bodegas.
4.1.6.2.3.4	CUANDO EL PROPIETARIO O POSEEDOR DE UNA CONSTRUCCIÓN (SEÑALADA COMO PELIGROSA) NO CUMPLA CON LAS
4.1.6.2.3.4.1	Bardas Y Muros En Colindancias
4.1.6.2.3.4.2	Edificación Habitacional O Comercial.
4.1.6.2.3.5	CUANDO SE INVADA LA VÍA PÚBLICA
4.1.6.2.3.5.1	Con Una Construcción Y/O Instalación De Muro, Marquesina, Volado, Columnas, Balcones, Jardineras, Toldos, Rejas, Casetas De
4.1.6.2.3.6	CUANDO SE OBSTACULICE REITERADAMENTE O SE IMPIDA EN ALGUNA FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE
4.1.6.2.3.6.1	No Atender Al Citatorio:
4.1.6.2.3.6.2	No Atender La Inspección, Impedir El Acceso A La Obra.
4.1.6.2.3.6.3	No Identificarse O Cerrar La Puerta.
4.1.6.2.3.6.4	Cuando La Licencia De Construcción No Sea Vigente Y Sigan Trabajando.
4.1.6.2.3.6.5	Cuando La Obra Se Ejecute Sin La Vigilancia Del Director Responsable De Obra O Los Corresponsales.
4.1.6.2.3.6.6	Cuando Se Usen Explosivos Sin Los Permisos Correspondientes.
4.1.6.2.3.7	LLEVAR A CABO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SOBRE LA VÍA PÚBLICA
4.1.6.2.3.7.1	En Banqueta, Asfalto, Guarnición, Pavimento, Habitacional, Comercial
4.1.6.2.3.8	CUANDO UNA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN O INSTALACIÓN
4.1.6.2.3.8.1	Se Utilice Parcialmente Para Algún Uso Diferente Al Autorizado Por La Licencia De Construcción
4.1.6.2.3.8.2	Se Utilice Totalmente Para Algún Uso Diferente Al Autorizado Por La Licencia De Construcción
4.1.6.2.3.9	CUANDO SE TENGA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN LA VÍA PÚBLICA
4.1.6.2.3.9.1	Por Más De Dos Días Consecutivos Por Primera Vez
4.1.6.2.3.9.2	Si Se Reincide.
4.1.6.2.3.10	NO PRESENTAR
4.1.6.2.3.10.1	Documentos De Obra
4.1.6.2.3.11	CUANDO SE VIOLEN
4.1.6.2.3.11.1	Las Disposiciones Relativas A La Conservación De Edificios Y Predios, Se Sancionará Por El Equivalente Del Costo De La Licencia Sin
4.1.6.2.3.12	CUANDO EN UNA OBRA O INSTALACIÓN
4.1.6.2.3.12.1	No Se Respeten Las Previsiones Contra Incendios Contempladas En El Reglamento De Construcción, Se Sancionará Por El
4.1.6.2.3.13	CUANDO PARA OBTENER LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA
4.1.6.2.3.13.1	Durante La Ejecución O Uso De La Edificación, Se Hayan Presentado Documentos Falsos, Se Sancionará Por El Equivalente Del Costo
4.1.6.2.3.14	EL INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ANUNCIOS

4.1.6.2.3.14.1	No Cuente Con Dictamen Técnico Para La Colocación De Estructura O Instalaciones Para Poner En Funcionamiento Cualquier Tipo De
4.1.6.2.3.14.2	No Cuente Con Dictamen Técnico Para Pintar, Rotular O Adosar Cualquier Tipo De Anuncio En Una Construcción
4.1.6.2.3.14.3	No Cuente Con Licencia De Construcción Y Oficio De Ocupación Para La Instalación , Colocación Y Uso De Cualquier Tipo De Anuncio
4.1.6.2.3.14.4	Cuando Se Obstaculicen Las Funciones De Los Inspectores
4.1.6.2.3.14.5	No Dé Aviso De Terminación De Los Trabajos Correspondientes, Dentro De Los 5 Días Hábiles Siguientes En Que Se Hubieran
4.1.6.2.3.14.6	Coloque La Estructura O Instalación Sin Sujetarse A Las Características, Condiciones Y Obligaciones Señaladas En El Dictamen
4.1.6.2.3.15	SE PROCEDERÁ A LA CLAUSURA
4.1.6.2.3.15.1	Cuando El Propietario No Atienda A Las Notificaciones, Citatorios Y Suspensiones
4.1.6.2.3.16	DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES EN OPERACIONES CATASTRALES
4.1.6.2.3.16.1	Que En Cualquier Forma Entorpezca O Se Resista A La Ejecución De Las Operaciones Catastrales
4.1.6.2.3.16.2	Que Rehúse Exhibir Títulos, Planos, Contratos, Recibos O Cualquier Otro Documento Que Sea Requerido Por El Personal Autorizado.
4.1.6.2.3.16.3	Que Omitan La Inscripción De Un Inmueble En El Padrón Catastral.
4.1.6.2.3.16.4	Que Omitan La Manifestación De Las Nuevas Construcciones O De La Modificaciones A Las Existentes
4.1.6.2.3.16.5	No Cumplir Con La Obligación De Inscribirse, Registrarse O Hacerlo Fuera De Los Plazos Señalados
4.1.6.2.3.16.6	Obtener O Usar Más De Un Número De Registro Para El Cumplimiento De Sus Obligaciones.
4.1.6.2.3.16.7	Utilizar Interpósita Persona Para Manifestar Negociaciones Propias.
4.1.6.2.3.16.8	No Presentar O No Proporcionar, O Hacerlo Extemporáneamente, Aviso, Declaración, Solicitud, Datos, Informe, Copias, Libro O
4.1.6.2.3.16.9	Alterar O Falsificar Aviso, Declaración, Solicitud, Datos, Informe, Copias, Libro Y Documento A Que Se Refieren Las Dos Fracciones
4.1.6.2.3.16.10	Traficar Con Documento Oficial Emitido Por La Autoridad Catastral, O Hacer Uso Ilegal De El
4.1.6.2.3.16.11	Resistirse Por Cualquier Medio A Visita De Verificación; No Proporcionar Datos, Informe, Libros, Documento, Registro Y En General Los
4.1.6.2.3.16.12	No Conservar El Registro Y Documento Que Le Sea Dejado En Calidad De Depositario, Por El Visitador Al Practicarse Visita De
4.1.6.2.3.16.13	Dejar De Asentar Los Valores Emitidos Por La Autoridad Catastral Municipal Respecto De La Escritura O Cualquier Contrato Que Se
4.1.6.2.3.16.14	Autorizar Acto O Escritura Que No Cumple Con Las Disposiciones De Este Ordenamiento.
4.1.6.2.3.16.15	Solicitar La Inscripción O Registro De Documento O Instrumento Que Carezca De Las Constancias O Documentos Que Previamente
4.1.6.2.3.16.16	No Proporcionar Informe, Documento O Datos En Los Plazos Que Fije Esta Ley, O Cuando Lo Exijan Las Autoridades Competentes,
4.1.6.2.3.16.17	Proporcionar Alterado O Falsificado El Informe, Datos O Documento A Que Se Refiere La Fracción Anterior.
4.1.6.2.3.16.18	No Proporcionar Aviso, Informe, Datos O Documento, O No Exhibirlo En El Plazo Fijado Por Este Ordenamiento, O Las Autoridades
4.1.6.2.3.16.19	Presentar Alterado O Falsificado El Aviso, Informe, Datos O Documento De Que Se Habla En La Fracción Anterior, Incompleto O
4.1.6.2.3.16.20	Autorizar O Hacer Constar Documento, Asiento O Datos Falsos, Cuando Actúen Como Contadores O Peritos. Si El Perito Está En El

4.1.6.2.3.16.21	Hacer Uso Ilegal De Documento, Plano O Constancia Emitido Por Las Autoridades Catastrales Municipales.
4.1.6.2.3.16.22	El Servidor Público De Los Gobiernos Estatales, Municipales Y Los Empleados De Empresas Privadas, Que No Presten El Apoyo A
4.1.6.2.4	DE LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO
4.1.6.2.4.1	PLACAS
4.1.6.2.4.1.1	Falta De Una O Ambas Placas
4.1.6.2.4.1.2	Colocación Incorrecta En El Exterior Del Vehículo
4.1.6.2.4.1.3	Portarla En El Interior Del Vehículo
4.1.6.2.4.1.4	Impedir Su Visibilidad
4.1.6.2.4.1.5	Sustituirlas Por Placas Decorativas O De Otro País
4.1.6.2.4.1.6	Circular Con Placas No Vigentes
4.1.6.2.4.1.7	Circular Con Placas De Otro Vehículo
4.1.6.2.4.1.8	Uso Indebido De Placas De Demostración
4.1.6.2.4.1.9	Presente Algún Doblez
4.1.6.2.4.1.10	Modificación De La Placa
4.1.6.2.4.2	CALCOMANÍA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR
4.1.6.2.4.2.1	No Tener La Calcomanía De Verificación A Excepción De Vehículo Que Porte Placas De Los Estados Que No Cuentan Con La
4.1.6.2.4.2.2	Por Periodo De Verificación Faltante
4.1.6.2.4.3	LICENCIA O PERMISO DE CONDUCIR
4.1.6.2.4.3.1	Falta De Licencia O Permiso Para Conducir
4.1.6.2.4.3.2	Permitir El Propietario La Conducción De Su Vehículo A Persona Que Carezca De Permiso O Licencia De Conducir
4.1.6.2.4.3.3	Permitir Conducir Un Vehículo A Menor De Edad Sin El Permiso Correspondiente
4.1.6.2.4.3.4	Ampararse Con Permiso Provisional Para Circular Sin Placas, Licencia O Documentos Vencidos
4.1.6.2.4.3.5	Negar La Entrega De Licencia, Permiso, Placa O Tarjeta De Circulación Para Garantizar El Pago De La Infracción
4.1.6.2.4.3.6	Ampararse Con Licencia Distinta A La Expedida Por El Estado De Morelos Al Conducir Vehículo Del Servicio Público Local
4.1.6.2.4.3.7	Ampararse Con Permiso Provisional Para Circular Vencido
4.1.6.2.4.4	LUCES
4.1.6.2.4.4.1	Faros Principales Delanteros O Posteriores En Mal Estado De Funcionamiento O Fundidos
4.1.6.2.4.4.2	Lámparas Direccionales En Mal Estado De Funcionamiento O Fundidas
4.1.6.2.4.4.3	Lámparas De Freno En Mal Estado De Funcionamiento O Fundidas
4.1.6.2.4.4.4	Usar Lámparas O Torretas (Sirenas) Exclusivas De Vehículos Policíacos O De Emergencia
4.1.6.2.4.4.5	Utilizar Estrobos O Luz Destellante En Color Blanco, Verde, Amarillo, Rojo, Morado, Lila, Ámbar, Azul
4.1.6.2.4.4.6	Circular En La Noche Con Fanales Encendidos En La Parte Posterior Del Vehículo
4.1.6.2.4.4.7	Carecer De Lámparas Demarcadoras Y De Identificación El Autobús Y Camión, Remolque, Semi-Remolque Y Camión Tractor
4.1.6.2.4.4.8	Carecer De Reflejantes El Autobús Y Camión, Remolque Y Semi-Remolque, Maquinaria De Construcción Y Maquinaria Agrícola
4.1.6.2.4.4.9	Circular En La Noche Con Las Luces Apagadas

4.1.6.2.4.5	FRENOS
4.1.6.2.4.5.1	Estar En Mal Estado De Funcionamiento Causando Daños
4.1.6.2.4.5.2	Falta De Manómetro En Vehículos De Carga Que Empleen Aire Comprimido
4.1.6.2.4.6	CARECER O ENCONTRARSE EN MAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO LOS SIGUIENTES DISPOSITIVOS DE LOS VEHÍCULOS
4.1.6.2.4.6.1	Espejos Retrovisores
4.1.6.2.4.6.2	Limpiadores De Parabrisas
4.1.6.2.4.6.3	Una O Las Dos Defensas
4.1.6.2.4.6.4	Equipo De Emergencia
4.1.6.2.4.6.5	Llanta De Refacción
4.1.6.2.4.7	OBSTRUCCIÓN DE LA VISIBILIDAD
4.1.6.2.4.7.1	Colocar En Los Cristales Del Vehículo Rótulos, Leyendas, Carteles U Objetos Que La Obstruyan
4.1.6.2.4.7.2	Pintar Los Cristales U Obscurecerlos De Manera Que Se Dificulte La Visibilidad Al Interior Del Vehículo
4.1.6.2.4.8	CIRCULACIÓN
4.1.6.2.4.8.1	Obstruirla:
4.1.6.2.4.8.2	Llevar En El Vehículo A Más Pasajeros De Los Autorizados En La Tarjeta De Circulación
4.1.6.2.4.8.3	Contaminar Por Expeler Humo Excesivo
4.1.6.2.4.8.4	Conducir Un Vehículo Con Oruga Metálica Sobre Las Calles Asfaltadas
4.1.6.2.4.8.5	Circular Sobre Rayas Longitudinales Delimitantes De Carriles
4.1.6.2.4.8.6	Circular En Sentido Contrario
4.1.6.2.4.8.7	Conducir Vehículo Con Persona, Animales O Bulto Entre Los Brazos
4.1.6.2.4.8.8	Circular Con Menor De Hasta 8 Años En La Parte Delantera Del Vehículo, Excepto Los Vehículos De Cabina Sencilla
4.1.6.2.4.8.9	Por Arrojar Basura En La Vía Pública
4.1.6.2.4.8.10	No Circular Por El Carril Derecho El Auto-Transporte Del Servicio Público De Pasajeros Con Itinerario Fijo Y De Carga
4.1.6.2.4.8.11	Conducir Sobre Isleta, Camellón, Grapa, Boya Y Zona Prohibida
4.1.6.2.4.8.12	Maniobrar En Reversa Por Más De 20 Metros
4.1.6.2.4.8.13	No Indicar El Cambio De Dirección
4.1.6.2.4.8.14	No Ceder El Paso En Área Peatonal
4.1.6.2.4.8.15	Circular Vehículo De Carga En Zona Comercial Fuera De Horario
4.1.6.2.4.8.16	Dar Vuelta En “U” En Lugar No Permitido
4.1.6.2.4.8.17	Llevar Pasajero En Salpicadera, Defensa, Estribo, Puerta, Quemacoco O Fuera De La Cabina En General
4.1.6.2.4.8.18	Remolcar Motocicleta O Bicicleta Sujeto A Otro Vehículo
4.1.6.2.4.8.19	Remolcar Cualquier Tipo De Vehículo Con Otro
4.1.6.2.4.8.20	Conducir Motocicleta Sin Casco O Anteojos Protectores O Llevar Pasajero Sin Casco
4.1.6.2.4.8.21	Conducir Vehículo Con Carga Que Estorbe La Visibilidad
4.1.6.2.4.8.22	Conducir Vehículo Con Carga Que Constituya Un Peligro Y Pueda Provocar Daños O Lesiones
4.1.6.2.4.8.23	Conducir Vehículo De Redilas Y Materiales Para Construcción Con Carga Y Sin Lona
4.1.6.2.4.8.24	Conducir Vehículo Con Carga Y Que Ésta Se Derrame En Calles, Avenidas, Vía Pública Y Arroyo Vehicular

4.1.6.2.4.8.25	No Llevar Banderolas En El Día O Reflejantes O Lámpara Roja En La Noche, Cuando La Carga Sobresalga
4.1.6.2.4.8.26	Transportar Materiales Inflamables O Explosivos Sin Autorización De La Autoridad Correspondiente
4.1.6.2.4.8.27	Trasladar Cadáveres Sin El Permiso Respectivo Expedido Por La Autoridad Correspondiente
4.1.6.2.4.8.28	No Mantener La Distancia De Seguridad Entre Un Vehículo Y Otro, De Diez Metros Como Mínimo, Provocando Accidente
4.1.6.2.4.8.29	Por Invadir La Zona De Paso Peatonal
4.1.6.2.4.8.30	Por Causar Peligro A Terceros Al Entrar A Un Crucero Con La Luz En Ámbar Del Semáforo
4.1.6.2.4.8.31	Por Invadir El Carril Contrario De Circulación
4.1.6.2.4.8.32	POR CARGAR Y DESCARGAR FUERA DEL HORARIO O DEL ÁREA AUTORIZADA:
4.1.6.2.4.8.32.1	Dentro Del Centro Histórico
4.1.6.2.4.8.32.2	Fuera Del Centro Histórico
4.1.6.2.4.8.33	No Ceder El Paso A Vehículo De Emergencia Con Sistemas Encendidos
4.1.6.2.4.8.34	Darse A La Fuga Después De Haberle Indicado Hacer Alto Un Agente De Tránsito
4.1.6.2.4.8.35	Darse A La Fuga Después De Haber Provocado Un Accidente:
4.1.6.2.4.8.36	Por No Hacer Uso Del Cinturón De Seguridad Los Ocupantes De Los Asientos Delanteros, Tratándose De Automóvil Y Camión De Uso
4.1.6.2.4.8.37	Por Conducir Bajo Los Efectos De Alcohol Y Narcóticos U Otras Sustancias Tóxicas. En Caso De Que Causen Daño O Lesión A
4.1.6.2.4.8.38	Permitir Que Los Ocupantes Ingieran Bebidas Embriagantes Dentro Y Sobre Del Vehículo
4.1.6.2.4.8.39	Falta De Precaución Al Entrar O Salir De Cochera O Estacionamiento
4.1.6.2.4.8.40	No Respetar La Preferencia Del Paso Al Vehículo Que Procede Del Lado Derecho Uno Por Uno
4.1.6.2.4.8.41	No Respetar La Preferencia A Vehículo Que Circula Sobre Glorieta
4.1.6.2.4.8.42	Transitar Con Vehículo En Malas Condiciones Mecánicas Causando Accidente O Entorpeciendo La Circulación
4.1.6.2.4.8.43	Falta De Precaución Al Manejar, Causando Lesión A Tercero
4.1.6.2.4.8.44	Falta De Precaución Para Manejar Y Ocasionar Un Accidente
4.1.6.2.4.8.45	Falta De Precaución Al Manejar Causando Fallecimiento A Tercero
4.1.6.2.4.8.46	Circular Con Vehículo De Carga Con Capacidad De Hasta 3.5 Toneladas En Calles Y Avenidas Con Señalamiento Restrictivo
4.1.6.2.4.8.47	Circular Vehículo Con Exceso De Dimensiones Reglamentarias
4.1.6.2.4.8.48	Por Hacer Uso Del Teléfono Celular, Radio O Cualquier Equipo De Comunicación Móvil O Enviar Mensaje De Texto Mientras Conduce.
4.1.6.2.4.8.49	Por Hacer Ascenso Y Descenso De Pasaje Fuera De Parada O Del Lugar Señalado Para Ello
4.1.6.2.4.8.50	No Conservar Su Carril De Circulación
4.1.6.2.4.8.51	Circular Con Puerta Abierta
4.1.6.2.4.8.52	Falta De Precaución Al Dar Vuelta A La Izquierda Y No Ceder Paso A Vehículo Que Circula De Frente
4.1.6.2.4.8.53	Falta De Precaución Al Abrir Y Cerrar Puertaocasionando Accidente
4.1.6.2.4.8.54	El Que Realice Maniobra De Adelantamiento En Una Zona De Intersección O Paso Peatonal Marcado O No
4.1.6.2.4.8.55	No Ceder El Paso A Un Vehículo En Vía Considerada Preferencial
4.1.6.2.4.8.56	El Conductor De Motocicleta Y Bicicleta Que Transite En Forma Paralela Y Rebase Sin Cumplir Las Normas Previstas En El

4.1.6.2.4.8.57	El Conductor De Motocicleta Y Bicicleta Que Transite Sobre La Acera Y Área Destinada Al Uso Exclusivo De Peatones
4.1.6.2.4.8.58	Por No Contar En Buenas Condiciones Los Neumáticos
4.1.6.2.4.8.59	Por Hacer Ascenso Y Descenso De Pasajero, El Vehículo De Transporte Federal, Fuera De Sus Terminales
4.1.6.2.4.8.60	Por No Contar El Vehículo Con Suspensión Y/O Flecha Cardan En Buenas Condiciones Causando Accidente O Entorpeciendo La
4.1.6.2.4.9	ESTACIONAMIENTO
4.1.6.2.4.9.1	En Lugar Prohibido Señalado Con Guarnición Color Roja:
4.1.6.2.4.9.2	Antes Y Después De 30 Metros En Lugar Prohibido Con Señalamiento Vertical:
4.1.6.2.4.9.3	En Forma Incorrecta En Sentido Opuesto A La Circulación:
4.1.6.2.4.9.4	No Señalar O Advertir De Obstáculos O Vehículos Estacionados En La Vía De Rodamiento:
4.1.6.2.4.9.5	Por No Respetar Los Límites De Estacionamiento En Una Intersección
4.1.6.2.4.9.6	En Zona De Ascenso Y Descenso De Pasajero De Vehículo Del Servicio Público
4.1.6.2.4.9.7	Frente A Entrada De Vehículo
4.1.6.2.4.9.8	En Carril De Alta Velocidad
4.1.6.2.4.9.9	Sobre La Banqueta
4.1.6.2.4.9.10	Sobre Algún Puente
4.1.6.2.4.9.11	En Doble Fila
4.1.6.2.4.9.12	Efectuar Reparaciones En La Vía Pública Que No Sean De Emergencia, Por Vehículo
4.1.6.2.4.9.13	Por Estacionarse Fuera De Su Terminal Y/O Base El Vehículo De Transporte Público Foráneo De Pasajeros O Del Transporte Público
4.1.6.2.4.9.14	Por Estacionarse En Lugar Exclusivo Para Persona Con Discapacidad, Si No Cuentan Con La Placa Que Les Otorga El Derecho, O Si
4.1.6.2.4.9.15	ABANDONO DE VEHÍCULO EN LA VÍA PÚBLICA
4.1.6.2.4.9.15.1	Por Accidente
4.1.6.2.4.9.15.2	Por Abandono De Más De 24 Horas, Excepto Cuando Exista Averiguación Previa
4.1.6.2.4.9.16	Estacionarse En Pendiente Sin Aplicar Freno De Mano Y Llantas Dirigidas A La Guarnición
4.1.6.2.4.9.17	Estacionarse Sobre Isleta, Camellón, Grapa, Boya Y Zona Prohibida
4.1.6.2.4.9.18	Estacionarse Sobre Señalamiento De Paso Peatonal
4.1.6.2.4.9.19	A Menos De 10 Metros De Esquina
4.1.6.2.4.9.20	Frente A Banco, Entrada De Escuela, Hospital, Iglesia Y Otros Centros De Reunión
4.1.6.2.4.9.21	A Menos De 150 Metros De Curva O Cima
4.1.6.2.4.10	VELOCIDAD
4.1.6.2.4.10.1	Circular A Más Velocidad De La Permitida: 40 Kilómetros Por Hora En Zona Urbana
4.1.6.2.4.10.2	Circular A Más Velocidad De La Permitida: De 20 Kilómetros Por Hora En Crucero, Frente A Lugar De Constante Afluencia Peatonal
4.1.6.2.4.10.3	Circular A Tan Baja Velocidad Que Obstruya El Tráfico O Que Represente Un Peligro Para El Tránsito
4.1.6.2.4.11	REBASAR
4.1.6.2.4.11.1	A Otro Vehículo En Zona Prohibida Con Señal
4.1.6.2.4.11.2	En Zona De Peatones
4.1.6.2.4.11.3	A Otro Vehículo Que Circule A Velocidad Máxima Permitida

4.1.6.2.4.11.4	Por La Derecha En Los Casos No Permitidos
4.1.6.2.4.12	RUIDO
4.1.6.2.4.12.1	Usar Claxón O Bocina Cerca De Hospital, Sanatorio, Centro De Salud, Escuela, Iglesia, En Lugar Prohibido, Centro Histórico O
4.1.6.2.4.12.2	Producirlo Deliberadamente Con El Escape
4.1.6.2.4.12.3	Usar Equipo De Radio O Estereofonía A Volumen Excesivo
4.1.6.2.4.13	SEÑAL DE ALTO
4.1.6.2.4.13.1	No Hacer Alto Al Cruzar O Entrar A Vía Con Preferencia De Paso
4.1.6.2.4.13.2	No Acatar La Señal De Alto Cuando Lo Indique Un Agente De Tránsito O Semáforo
4.1.6.2.4.13.3	No Respetar El Señalamiento De Alto En Letrero
4.1.6.2.4.14	DOCUMENTOS DEL VEHICULO
4.1.6.2.4.14.1	Portar Documentos Alterados Y/O Apócrifos, Con Independencia De Hacerlo Del Conocimiento Del Ministerio Público.
4.1.6.2.4.14.2	Transitar Sin Tarjeta De Circulación
4.1.6.2.4.14.3	Transitar Con Tarjeta De Circulación No Vigente O Permiso Para Circular Vencido
4.1.6.2.4.14.4	Transitar Sin Tarjeta De Circulación Original
4.1.6.2.4.15	CAMBIAR DE MOTOR O CHASIS
4.1.6.2.4.15.1	Sin Manifestarlo A La Dependencia Competente Cuando Esto Implique Cambio De Numeración
4.1.6.2.4.16	POR CARECER DE PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN DE APOYO VIAL
4.1.6.2.4.16.1	Por Carecer De Permiso Y/O Autorización De Apoyo Vial Para Llevar A Cabo Caravana Comercial, Desfile, Evento Deportivo O
4.1.6.2.4.17	POR FALTAR EL RESPETO A LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, REPRESENTANTES Y AUXILIARES
4.1.6.2.4.17.1	Agredir Verbal Y Físicamente A La Autoridad De Tránsito, Representante Y Auxiliar
4.1.6.2.5	DE LAS INFRACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL
4.1.6.2.5.1	EXTINTORES
4.1.6.2.5.1.1	Falta De Extintor
4.1.6.2.5.1.2	Falta De Etiqueta De Vigencia
4.1.6.2.5.1.3	Despresurizado
4.1.6.2.5.1.4	Caducado
4.1.6.2.5.1.5	Manómetro De Presión Dañado
4.1.6.2.5.1.6	Descargado
4.1.6.2.5.1.7	Falta De Seguro
4.1.6.2.5.1.8	Seguro No Sujeto
4.1.6.2.5.1.9	Falta De Equipo De Bombero
4.1.6.2.5.1.10	Equipo De Bombero Incompleto
4.1.6.2.5.1.11	Equipo De Bombero Dañado
4.1.6.2.5.1.12	Equipo De Bombero En Mal Estado
4.1.6.2.5.1.13	Falta De Arenero
4.1.6.2.5.1.14	Falta De Extintor Tipo Carretilla
4.1.6.2.5.1.15	Falta De Pala Antichispa
4.1.6.2.5.2	HIDRANTE

4.1.6.2.5.2.1	Falta De Hidrante
4.1.6.2.5.2.2	Falta De Pitón
4.1.6.2.5.2.3	Por No Estar Conectado El Hidrante Y/O Manguera
4.1.6.2.5.2.4	Espesor De Vidrio 3 Milímetros
4.1.6.2.5.2.5	Falta De Llave De Nariz
4.1.6.2.5.2.6	Falta De Manómetro De Presión
4.1.6.2.5.2.7	En Operación No Mantener Presión De 7 Kilos Por Centímetro Cuadrado
4.1.6.2.5.2.8	Por No Identificar Tubería Del Color Rojo
4.1.6.2.5.2.9	Con Fuga De Agua
4.1.6.2.5.2.10	Por Manguera Dañada
4.1.6.2.5.2.11	No Contar Con Bitácora De Mantenimiento A Hidrante
4.1.6.2.5.3	CISTERNA CONTRA INCENDIO
4.1.6.2.5.3.1	Encontrarse Con Menos Del 80 Por Ciento De Su Capacidad
4.1.6.2.5.3.2	No Contar Con Cisterna Contra Incendio
4.1.6.2.5.4	CUARTO DE BOMBA
4.1.6.2.5.4.1	No Contar Con Bomba Eléctrica
4.1.6.2.5.4.2	Bomba Eléctrica No Operable
4.1.6.2.5.4.3	No Contar Con Bomba De Combustión
4.1.6.2.5.4.4	Bomba De Combustión Interna No Operable
4.1.6.2.5.4.5	Manejo De Prueba Automática
4.1.6.2.5.4.6	Manejo De Prueba Manual
4.1.6.2.5.4.7	Manómetro De Presión Dañado
4.1.6.2.5.4.8	No Contar Con Manómetro De Presión
4.1.6.2.5.4.9	En Operación Presión Mínima De 7 Kilogramos Por Centímetro Cuadrado
4.1.6.2.5.5	COMPLEMENTARIO
4.1.6.2.5.5.1	No Contar Con Sensores De Humo, Fotoeléctricos/Térmicos
4.1.6.2.5.5.2	Sensores De Humo No Operables
4.1.6.2.5.5.3	No Contar Las Superficies Combustibles Con Retardante Al Fuego O Su Aplicación, (Alfombra, Lona, Madera, Palapa Y Otros)
4.1.6.2.5.6	DOCUMENTOS
4.1.6.2.5.6.1	No Contar Con Programa De Mantenimiento De Bomba De Combustión Interna, Eléctrica
4.1.6.2.5.6.2	No Contar Con Cálculo Hidráulico Del Sistema Contra Incendio
4.1.6.2.5.6.3	Calculo Hidráulico Del Sistema Contra Incendio Incompleto O Mal Calculado
4.1.6.2.5.6.4	No Contar Con Certificación De Los Extintores
4.1.6.2.5.6.5	No Contar Con La Garantía, Características, Factura De Aplicación De Retardante Al Fuego
4.1.6.2.5.6.6	No Contar Con La Carta Responsiva De Los Censores De Humo
4.1.6.2.5.7	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS:
4.1.6.2.5.7.1	Incompleto
4.1.6.2.5.7.2	Inexistente
4.1.6.2.5.7.3	Obsoleto

4.1.6.2.5.7.4	No Contar Con Camilla
4.1.6.2.5.7.5	No Contar Con Botiquín Móvil
4.1.6.2.5.8	SEÑALIZACIÓN
4.1.6.2.5.8.1	Dañada
4.1.6.2.5.8.2	No Visible
4.1.6.2.5.8.3	No Conforme A Colores De Norma
4.1.6.2.5.8.4	No Tener Continuidad La Ruta De Evacuación
4.1.6.2.5.8.5	Ruta De Evacuación Incompleta
4.1.6.2.5.8.6	Falta De Señalización Ruta De Evacuación
4.1.6.2.5.8.7	Falta De Señalización Sismo E Incendio
4.1.6.2.5.8.8	Falta De Señalización De Botiquín
4.1.6.2.5.8.9	Falta De Señalización De Punto De Reunión
4.1.6.2.5.8.10	Falta De Señalización De Extintor
4.1.6.2.5.8.11	Falta De Señalización De No Fumar
4.1.6.2.5.8.12	Falta De Señalización De Zona Restringida
4.1.6.2.5.8.13	Falta De Señalización De Prohibido El Paso
4.1.6.2.5.8.14	Falta De Señalización De Utilización De Equipo De Protección Personal
4.1.6.2.5.8.15	Falta De Señalización De Peligro Alto Voltaje
4.1.6.2.5.8.16	Falta De Código De Colores
4.1.6.2.5.8.17	Falta De Señalización Salida De Emergencia
4.1.6.2.5.8.18	Falta De Señalización De Hidrante
4.1.6.2.5.9	INSTALACIÓN ELÉCTRICA
4.1.6.2.5.9.1	Visible
4.1.6.2.5.9.2	Parcialmente Oculta
4.1.6.2.5.9.3	Sin Aislar Conexiones
4.1.6.2.5.9.4	Sin Tapas De Registros De Conexiones
4.1.6.2.5.9.5	Sin Tapas En Los Interruptores De Seguridad
4.1.6.2.5.9.6	Sin Tapas En Los Interruptores Termo Magnéticos
4.1.6.2.5.9.7	Con Una Separación Menor De 30 Centímetros Con Instalación De Gas L.P.
4.1.6.2.5.9.8	Que No Sea A Prueba De Explosión
4.1.6.2.5.9.9	Falta De Empaque Antiexplosión
4.1.6.2.5.9.10	Falta De Tapón Antiexplosión
4.1.6.2.5.9.11	En Subestaciones Eléctricas No Contar Con Tapete Dieléctrico
4.1.6.2.5.9.12	No Contar Con Planta De Energía Eléctrica
4.1.6.2.5.9.13	No Contar Con Dique De Contención Para El Líquido Inflamable De Planta De Energía Eléctrica
4.1.6.2.5.9.14	Dique De Contención No Calculado Para Captar El 100% Del Líquido Inflamable Que Pudiera Derramarse
4.1.6.2.5.9.15	Planta De Energía Eléctrica No Aterrizada
4.1.6.2.5.9.16	No Contar Con Lámparas De Iluminación De Emergencia
4.1.6.2.5.10	TIERRA FÍSICA

4.1.6.2.5.10.1	No Contar Con Tierra Física Depósitos Y/O Recipientes Ya Sean Líquidos, Gases Inflamables
4.1.6.2.5.10.2	Tener Conector Sucio
4.1.6.2.5.10.3	No Colocar Varilla Coperweld
4.1.6.2.5.10.4	No Contar Con El Conector Adecuado
4.1.6.2.5.11	DOCUMENTOS:
4.1.6.2.5.11.1	Reporte De Medición Y Registro De Mediciones Tierras Físicas
4.1.6.2.5.11.2	Copia Del Certificado De Calibración Del Equipo (Meyer) Tierras Físicas
4.1.6.2.5.11.3	Reporte Técnico De La Instalación Eléctrica
4.1.6.2.5.11.4	Dictamen Técnico De La Instalación Eléctrica Por Unidad Verificadora Certificada Ante La Secretaría De Energía
4.1.6.2.5.12	INSTALACIONES DE GAS L.P.
4.1.6.2.5.12.1	Contar Con Manguera Plástica
4.1.6.2.5.12.2	No Contar Con Regulador
4.1.6.2.5.12.3	No Contar Con Regulador De Alta Presión
4.1.6.2.5.12.4	Con Fugas De Gas L.P.
4.1.6.2.5.12.5	Con Fugas Y Derrame De Mercaptano
4.1.6.2.5.12.6	No Contar Con Válvulas De Corte
4.1.6.2.5.12.7	No Contar Con Manguera De Neopreno O Instalación De Cobre
4.1.6.2.5.12.8	Manguera De Neopreno Dañada
4.1.6.2.5.12.9	Sin Identificar De Color Amarillo Instalación De Cobre
4.1.6.2.5.12.10	Separación Menor De 30 Centímetros Con La Instalación Eléctrica
4.1.6.2.5.13	RECIPIENTE DE GAS L.P. (CILINDROS DE 10, 20, 30, 45, KILOS, TANQUE ESTACIONARIO, OTROS.)
4.1.6.2.5.13.1	En Mal Estado
4.1.6.2.5.13.2	Caducado Tanque Estacionario
4.1.6.2.5.13.3	No Contar Con Etiqueta De Riesgo Y Nombre De Producto Tanque Estacionario
4.1.6.2.5.13.4	Válvulas Caducadas
4.1.6.2.5.13.5	Válvulas Deterioradas
4.1.6.2.5.13.6	Con Fuga Y Derrame De Mercaptano
4.1.6.2.5.13.7	Manómetro De Presión Dañado Tanque Estacionario
4.1.6.2.5.13.8	No Aterrizado Tanque Estacionario
4.1.6.2.5.14	RECIPIENTE SUJETO A PRESIÓN CALDERA
4.1.6.2.5.14.1	Manómetro De Presión Dañado
4.1.6.2.5.14.2	Manómetro Inexistente
4.1.6.2.5.15	DOCUMENTOS
4.1.6.2.5.15.1	No Contar Con Dictamen Técnico De La Instalación De Gas L.P. Y Tanque Estacionario Por Unidad Verificadora
4.1.6.2.5.15.2	No Contar Con Hojas De Seguridad De Productos Almacenados
4.1.6.2.5.15.3	No Contar Con Bitácora De Mantenimiento De Caldera
4.1.6.2.5.15.4	No Contar Con Manual De Procedimientos De Operación De Caldera
4.1.6.2.5.16	ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS

4.1.6.2.5.16.1	Almacenamiento De Materiales Peligrosos Clandestinamente
4.1.6.2.5.16.2	No Cumplir Con Las Medidas De Seguridad Básicas Para Almacenamiento
4.1.6.2.5.16.3	Derrame O Fuga De Material Peligroso En Grandes Cantidades
4.1.6.2.5.16.4	No Proporcionar Al Personal El Equipo De Protección Personal Adecuado
4.1.6.2.5.16.5	No Contar Con Kit De Emergencias
4.1.6.2.5.17	DOCUMENTOS DE MATERIALES PELIGROSOS
4.1.6.2.5.17.1	No Contar Con Hojas De Seguridad De Productos Almacenados
4.1.6.2.5.17.2	No Contar Con La Capacitación Del Personal En Caso De Derrame Y/O Fuga De Material Peligroso
4.1.6.2.5.17.3	No Tener El Manifiesto De Entrega Recepción De Materiales Y Residuos Peligrosos
4.1.6.2.5.17.4	No Tener El Certificado De Limpieza Ecológica En Caso De Derrame De Material Peligroso
4.1.6.2.5.18	EDIFICACIONES, ESTRUCTURAS, CONSTRUCCIONES, TAPANCOS Y REGULARIZACIONES
4.1.6.2.5.18.1	En Mal Estado, Condiciones Inseguras
4.1.6.2.5.18.2	No Proporcionar El Equipo De Protección Personal Adecuado En Construcción
4.1.6.2.5.18.3	No Utilización Del Equipo De Protección Personal Adecuado En Construcciones
4.1.6.2.5.18.4	Acciones Inseguras Durante La Construcción, Ocasionado Por Condiciones Inseguras
4.1.6.2.5.18.5	Edificación Con Exceso De Peso De Acuerdo Al Cálculo Estructural
4.1.6.2.5.19	DOCUMENTOS DE PROYECTO
4.1.6.2.5.19.1	No Contar Con Memoria De Cálculo Estructural (Techumbres)
4.1.6.2.5.19.2	No Contar Con Memorias Descriptivas
4.1.6.2.5.19.3	No Contar Con Planos Del Proyecto
4.1.6.2.5.19.4	No Contar Con Planos Arquitectónicos
4.1.6.2.5.19.5	No Contar Con Plano De Descarga De Aguas Pluviales
4.1.6.2.5.19.6	No Contar Con Memoria De Cálculo De Descarga De Aguas Pluviales
4.1.6.2.5.19.7	No Contar Con Constancia De No Afectación Arbórea
4.1.6.2.5.19.8	No Contar Con Licencia De Uso De Suelo
4.1.6.2.5.19.9	No Contar Con Licencia De Construcción
4.1.6.2.5.19.10	No Contar Con Factibilidad De Conexión Al Drenaje
4.1.6.2.5.19.11	No Contar Con Permiso De La Comisión Nacional Del Agua (En Caso De Invadir Zona Federal)
4.1.6.2.5.19.12	No Contar Con Constancia De Seguridad Estructural
4.1.6.2.5.19.13	No Contar Con Memoria Descriptiva De La Puerta De Seguridad
4.1.6.2.5.19.14	No Contar Con Bitácora De Mantenimiento De Los Ventilador De Techo
4.1.6.2.5.19.15	No Contar Con Bitácora De Mantenimiento Del Aire Acondicionado
4.1.6.2.5.19.16	No Contar Con Bitácora De Mantenimiento De Elevador
4.1.6.2.5.19.17	No Contar Con Responsiva Técnica De Instalación De Ventilador De Techo
4.1.6.2.5.19.18	No Contar Con Película Antiastillante En Vidrios
4.1.6.2.5.20	ANTENAS, ANUNCIOS ESPECTACULARES Y CONSTRUCCIONES (PARTES ALTAS)
4.1.6.2.5.20.1	En Mal Estado
4.1.6.2.5.20.2	No Proporcionar El Equipo De Protección Personal Adecuado
4.1.6.2.5.20.3	No Utilización Del Equipo De Protección Personal Adecuado En Construcciones

4.1.6.2.5.20.4	Acciones Inseguras Durante La Construcción Ocasionado Por Condiciones Inseguras
4.1.6.2.5.20.5	Mal Ancladas A Zapatas
4.1.6.2.5.20.6	Tensores Incorrectos
4.1.6.2.5.20.7	No Contar Con Sistema De Pararrayos (Antena)
4.1.6.2.5.20.8	Falta De Tornillería
4.1.6.2.5.20.9	Daños Estructurales En Suelo O Segundo Nivel De Edificación
4.1.6.2.5.20.10	Falta De Tensores
4.1.6.2.5.21	DOCUMENTOS DE ANTENAS, ANUNCIOS, ESPECTACULARES Y CONSRTRUCCIONES (PARTES ALTAS)
4.1.6.2.5.21.1	Carecer De Memorias De Cálculo Estructural
4.1.6.2.5.21.2	Carecer De Planos Arquitectónicos
4.1.6.2.5.21.3	No Presentar Licencia De Uso De Suelo
4.1.6.2.5.21.4	No Presentar Licencia De Construcción
4.1.6.2.5.21.5	No Presentar Permiso Aeronáutica Civil (Antenas)
4.1.6.2.5.22	ALMACENAMIENTO Y RECIPIENTE LÍQUIDO INFLAMABLE CON MÁS DE 1,000 LITROS DE CAPACIDAD EN GASOLINERA
4.1.6.2.5.22.1	No Contar Con Pruebas De Hermeticidad Vigentes
4.1.6.2.5.22.2	No Contar Con Pruebas De Hermeticidad Por Unidad Verificadora
4.1.6.2.5.22.3	No Contar Con Estudio De Impacto Ambiental
4.1.6.2.5.22.4	No Contar Con Diagramas De Dispersión (
4.1.6.2.5.22.5	Empaques Incompletos De La Instalación Eléctrica Antiexplosión
4.1.6.2.5.22.6	No Contar Con Sistema De Venteo
4.1.6.2.5.22.7	No Contar Con Tierra Física
4.1.6.2.5.22.8	Espacios Anulares Húmedos
4.1.6.2.5.22.9	Pozo De Observación Húmedo O Con Producto
4.1.6.2.5.22.10	Válvula De Corte Manual Inoperable
4.1.6.2.5.22.11	Sistema De Monitoreo Inoperable
4.1.6.2.5.22.12	A Falta De Mantenimiento De Alguna Válvula, Seguro, Tapa, Otros (No Accesibles Para Verificación)
4.1.6.2.5.23	DISPENSARIOS
4.1.6.2.5.23.1	Válvulas De Corte Manual Inoperables
4.1.6.2.5.23.2	Lagrimeo, Sudado O Fuga
4.1.6.2.5.23.3	Sistema Paro De Emergencia Inoperable
4.1.6.2.5.23.4	Falta De Tierra Física
4.1.6.2.5.23.5	Sistema De Monitoreo Inoperable
4.1.6.2.5.23.6	Empaques Incompletos
4.1.6.2.5.23.7	Alta De Tapas Y Tapones De Conexiones Antiexplosión
4.1.6.2.5.23.8	Manguera En Mal Estado
4.1.6.2.5.23.9	Abastecer Combustible Con Pasajeros
4.1.6.2.5.23.10	Válvula Shot Off En Mal Estado
4.1.6.2.5.24	DOCUMENTACIÓN PROGRAMA DE SEGURIDAD EMERGENCIA Y EVALUACIÓN

4.1.6.2.5.24.1	Plan De Emergencia Y Evacuación Incompleto
4.1.6.2.5.24.2	Programa Interno De Emergencia Inexistente
4.1.6.2.5.24.3	Programa De Simulacros Incompleto
4.1.6.2.5.24.4	Programa De Simulacros Inexistente
4.1.6.2.5.24.5	La No Realización De Un Simulacro De Acuerdo Al Programa
4.1.6.2.5.24.6	La Suspención De Un Simulacro Sin Previo Aviso
4.1.6.2.5.24.7	La No Aprobación De Un Simulacro
4.1.6.2.5.24.8	Brigada Inexistente
4.1.6.2.5.24.9	Brigada Incompleta
4.1.6.2.5.25	NO TENER LA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN:
4.1.6.2.5.25.1	Falta De Constancia De Combate A Incendio
4.1.6.2.5.25.2	Falta De Constancia De Uso Y Manejo De Extintor
4.1.6.2.5.25.3	Falta De Constancia De Primeros Auxilios
4.1.6.2.5.26	REQUISITOS EN GENERAL:
4.1.6.2.5.26.1	Salida De Emergencia Obstruida
4.1.6.2.5.26.2	Almacenamiento De Material Inflamable En Área No Adecuada
4.1.6.2.5.26.3	Lugar Laboral Con Ventilación Inadecuada
4.1.6.2.5.26.4	Falta De Mantenimiento A Campana Extractora De Aire Caliente (Grasas Cocinas)
4.1.6.2.5.26.5	La Falta De Filtros De Campanas Extractoras De Aire Caliente (Grasas Cocina)
4.1.6.2.5.26.6	Punto De Reunión Obstruido O Cualquier Señalización
4.1.6.2.5.26.7	Equipo Contra Incendio Obstruido
4.1.6.2.5.26.8	Ocasionar Algún Riesgo Que Ponga En Peligro, La Vida De Las Personas, Los Bienes, El Entorno Ecológico
4.1.6.2.5.26.9	La Negligencia Por El Trasvasado De Algún Material Peligroso
4.1.6.2.5.26.10	En Caso De Que El Piso No Sea Antiderrapante O No Cuente Con Cintas Antiderrapantes
4.1.6.2.5.26.11	El No Contar Con El Equipo Contra Incendio Necesario
4.1.6.2.5.26.12	Presencia De Agente Contaminante O Polvo Que Pongan En Riesgo La Salud De Trabajadores Y Población En General
4.1.6.2.5.26.13	Por El Desecho De Sustancia Peligrosa A La Vía Pública, Drenaje, Barranca Etc.
4.1.6.2.5.26.14	No Contar Con Distintivo
4.1.6.2.5.26.15	Lesionar A Persona Que Intervengan En Simulacro
4.1.6.2.5.26.16	No Contar Con El Equipo De Protección Personal Para Brigada
4.1.6.2.5.26.17	Equipo De Protección Personal Para Brigada, Incompleto.
4.1.6.2.5.26.18	No Contar Con Bitácora De Registro De Acciones Preventivas (Simulacros).
4.1.6.2.5.26.19	No Contar Con Certificación De Bitácora De Registro De Acciones Preventivas (Simulacros).
4.1.6.2.5.26.20	Por Prácticas No Aprobadas Por Los Brigadistas
4.1.6.2.5.26.21	Por Impedir Al Personal De Protección Civil El Acceso A Sus Instalaciones Para Revisar El Cumplimiento De Las Disposiciones En La
4.1.6.2.5.26.22	Obstaculizar Las Actividades De Inspección, Prevención O Auxilio A La Población En Caso De Riesgo, Emergencia O Desastre
4.1.6.2.5.26.23	Por No Cumplir Las Medidas Básicas De Seguridad En Evento
4.1.6.2.5.26.24	Por La Falta De Visto Bueno De Protección Civil De Cada Ejercicio Fiscal

4.1.6.2.5.26.25	Por Reincidencia En La Falta Del Visto Bueno De Protección Civil De Cada Ejercicio Fiscal
4.1.6.2.5.26.26	Por No Tener A La Vista Su Visto Bueno De Protección Civil
4.1.6.2.5.26.27	Por No Presentar Su Programa Interno De Protección Civil
4.1.6.2.5.26.28	Por No Actualizar Su Programa Interno De Protección Civil
4.1.6.2.5.26.29	Por No Contar Con El Visto Bueno Para Espectaculo Y Diversión Pública
4.1.6.2.5.26.30	Por El Retiro De Sellos Y Cintillas De Suspensión, Suspensión Temporal Y/O Clausura
4.1.6.2.5.26.31	Por No Exhibir La Póliza De Seguro Contra Riesgo Civil Y Administrativo
4.1.6.2.5.26.32	Por No Cumplir Con Cualquiera De Los Requerimientos De Protección Civil
4.1.6.2.5.26.33	Por No Contar Con El Nivel De Iluminación Adecuado Al Establecimiento
4.1.6.2.5.26.34	Por No Contar Con Salida De Emergencia Con Las Medidas Adecuadas
4.1.6.2.5.26.35	Por No Contar Con Su Directorio Telefonico De Ayuda Externa
4.1.6.2.5.26.36	Por No Contar Con Ventilación Suficiente En La Bodega De Almacenamiento De Productos Quimicos Que Eviten La Acumulación De
4.1.6.2.5.26.37	Por Falta De Visto Bueno De Proteción Civil Para Desarrollo Habitacional O Proyecto Que Determine La Autoridad Correspondiente
4.1.6.2.5.26.38	Por La Situación De Riesgo O Emergencia En El Transporte De Material Peligroso
4.1.6.2.5.26.39	Por No Contar Con Autorización De Protección Civil Para Vehiculo Que Carburen Gas L.P.
4.1.6.2.5.26.40	Por La Responsabilidad De Fuga, Derrame O Descarga De Material Peligroso
4.1.6.2.5.26.41	Cuando Pongan En Peligro De Manera Grave El Orden Público O Seguridad De La Población
4.1.6.2.5.26.42	Por No Realizar El Cambio Del Tanque Estacionario O Cambio De Válvulas Del Mismo
4.1.6.2.5.26.43	Las Demas Responsabilidades Que Establezcan Las Disposiciónes De Protección Civil
4.1.6.2.5.26.44	Omitir El Visto Bueno De Protección Civil Para Abrir Un Negocio, Escuela, Comercio O Industria, Cuando Sea Requerido Por Autoridad
4.1.6.2.5.26.45	Si El Inmueble No Cuenta Con Sistema Contra Incendio
4.1.6.2.5.26.46	Incumplimiento De Las Medidas De Prevención Y Protección Establecidas En Los Programas Internos De Protección Civil
4.1.6.2.5.26.47	Impedir Al Personal De Protección Civil El Acceso A Sus Instalaciones Para Revisar El Cumplimiento A Las Disposiciones De La Ley Y
4.1.6.2.5.26.48	Realizar Actividades Que Representen Riesgo A La Población, Sus Bienes Y El Entorno Ecológico
4.1.6.2.5.26.49	Por Afectación A La Población, Su Integridad Física, Bienes Y Entorno Ecológico
4.1.6.2.6	DE LAS INFRACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
4.1.6.2.6.1	POR CAUSAR DAÑO A LOS ÁRBOLES, ARBUSTOS Y PALMERAS, EJECUCIÓN DE PODA O RETIRO DE ÁRBOLES TANTO EN
4.1.6.2.6.1.1	Por Cada Árbol, Arbusto O Palmera
4.1.6.2.6.1.2	Por Dos A Cinco Especies Arbóreas
4.1.6.2.6.1.3	Por Seis A Diéz Especies Arbóreas
4.1.6.2.6.1.4	Por Más De Diéz Especies Arbóreas
4.1.6.2.6.1.5	Por Reincidencia
4.1.6.2.6.1.6	Por Secar Árbol De Manera Intencional
4.1.6.2.6.2	DERRIBO O TALA DE ÁRBOL, ARBUSTO O PALMERA SIN EL PERMISO CORRESPONDIENTE Y ATENDIENDO A LA
4.1.6.2.6.2.1	Por Cada Árbol, Arbusto O Palmera
4.1.6.2.6.2.2	Por Dos A Cinco Individuos Arbóreos

4.1.6.2.6.2.3	Por Seis A Diez Individuos Arbóreos
4.1.6.2.6.2.4	Por Más De Diez Individuos Arbóreos
4.1.6.2.6.3	POR TRASPLANTAR ÁRBOL, ARBUSTO Y PALMERA SIN AUTORIZACIÓN Y ATENDIENDO A LA INTENCIONALIDAD DEL
4.1.6.2.6.3.1	Por Cada Individuo Arbóreo
4.1.6.2.6.3.2	Por Dos A Cinco Individuos Arbóreos
4.1.6.2.6.3.3	Por Seis A Diez Individuos Arbóreos
4.1.6.2.6.3.4	Por Más De Diez Individuos Arbóreos
4.1.6.2.6.3.5	Cuando Se Demuestre Reincidencia
4.1.6.2.6.4	ARROJAR BASURA O DESECHOS SÓLIDOS EN LOTES BALDÍOS, AVENIDAS, CAMELLONES O EN CUALQUIER LUGAR
4.1.6.2.6.4.1	A Ciudadano
4.1.6.2.6.4.2	A Establecimiento O Empresa
4.1.6.2.6.4.3	Por Reincidencia
4.1.6.2.6.5	TENER SUCIO, INSALUBRE Y SIN BARDAR LOTE BALDÍO
4.1.6.2.6.5.1	Tener Sucio, Insalubre Y Sin Bardar Lote Baldío
4.1.6.2.6.5.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.6	USO INMODERADO DEL AGUA POTABLE
4.1.6.2.6.6.1	Uso Inmoderado Del Agua Potable
4.1.6.2.6.7	PINTAR AUTOMÓVIL O HERRERÍA EN LUGAR NO DESTINADO PARA ELLO
4.1.6.2.6.7.1	Pintar Automóvil O Herrería En Lugar No Destinado Para Ello
4.1.6.2.6.7.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.8	PERMITIR CORRER HACIA LA CALLE, ACERA, PREDIO VECINO, ARROYO O BARRANCA, CORRIENTE DE SUSTANCIA NOCIVA
4.1.6.2.6.8.1	Permitir Correr Hacia La Calle, Acera, Predio Vecino, Arroyo O Barranca, Corriente De Sustancia Nociva A La Salud Así Como El
4.1.6.2.6.8.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.9	MANTENGAN EN LA ZONA URBANIZADA SUSTANCIAS PÚTRIDAS O FERMENTABLES:
4.1.6.2.6.9.1	Mantener En La Zona Urbana Sustancias Pútridas O Fermentadas
4.1.6.2.6.9.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.10	COLOCAR EN VÍA PÚBLICA, LOTE BALDÍO, BARRANCA Y LUGAR DE USO COMÚN, DESECHOS DOMICILIARIOS DE JARDÍN,
4.1.6.2.6.10.1	Colocar En Vía Pública, Lote Baldío, Barranca Y Lugar De Uso Común, Desechos Domiciliarios De Jardín, Escombros Y Otro Objeto
4.1.6.2.6.11	NO MANTENER EN ESTADO DE LIMPIEZA EL FRENTE DE SU DOMICILIO O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y ÁREAS
4.1.6.2.6.11.1	Casa Habitación
4.1.6.2.6.11.2	Establecimiento Productivo
4.1.6.2.6.11.3	Reincidencia
4.1.6.2.6.12	EN MERCADO Y TIANGUIS, NO CONSERVE LA LIMPIEZA Y SANIDAD DE SU LOCAL
4.1.6.2.6.12.1	En Mercado Y Tianguis, No Conserve La Limpieza Y Sanidad De Su Local
4.1.6.2.6.12.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.13	EXCEDER LOS DECIBELES PERMITIDOS (68 DECIBELES DE LAS 6:00 A LAS 22:00 HORAS Y 65 DECIBELES DE LAS 22:00 A

4.1.6.2.6.13.1	Exceder Los Decibeles Permitidos (68 Decibeles De Las 6:00 A Las 22:00 Horas Y 65 Decibeles De Las 22:00 A Las 6:00 Horas)
4.1.6.2.6.13.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.14	POR OMITIR LA INSTALACIÓN DE FOSA SÉPTICA O SANITARIO PROVISIONAL EN LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN (DESDE SU
4.1.6.2.6.14.1	Por Omitir La Instalación De Fosa Séptica O Sanitario Provisional En La Obra En Construcción (Desde Su Inicio Hasta Su Total
4.1.6.2.6.14.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.15	POR CORTAR O MALTRATAR LA VEGETACIÓN DEL PARQUE, JARDÍN O CAMELLÓN O EN CUALQUIER LUGAR PÚBLICO DEL
4.1.6.2.6.15.1	Por Cortar O Maltratar La Vegetación Del Parque, Jardín O Camellón O En Cualquier Lugar Público Del Municipio
4.1.6.2.6.15.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.16	MULTA POR QUEMAR CUALQUIER TIPO DE DESECHO SÓLIDO O LÍQUIDO, INCLUYENDO BASURA DOMÉSTICA
4.1.6.2.6.16.1	Multa Por Quemar Cualquier Tipo De Desecho Sólido O Líquido, Incluyendo Basura Doméstica
4.1.6.2.6.16.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.17	MULTA POR DESCARGAR ACEITE, GRASAS O SOLVENTES AL SUELO O DRENAJE
4.1.6.2.6.17.1	Multa Por Descargar Aceite, Grasas O Solventes Al Suelo O Drenaje
4.1.6.2.6.17.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.18	MULTA A QUIEN EMITA O DESCARGUE CONTAMINANTE QUE ALTERE LA ATMÓSFERA EN PERJUICIO DE LA SALUD Y DE LA
4.1.6.2.6.18.1	Multa A Quien Emita O Descargue Contaminante Que Altere La Atmósfera En Perjuicio De La Salud Y De La Vida Humana O Cause
4.1.6.2.6.18.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.19	MULTA A QUIEN EMITA, POR CUALQUIER MEDIO, VIBRACIONES, ENERGÍA TÉRMICA Y LUMINOSA QUE REBASE EL LÍMITE
4.1.6.2.6.19.1	Multa A Quien Emita, Por Cualquier Medio, Vibraciones, Energía Térmica Y Luminosa Que Rebase El Límite Máximo Permitido En La
4.1.6.2.6.19.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.20	MULTA A QUIEN CONTRAVENGA LA DISPOSICIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE LA
4.1.6.2.6.20.1	Multa A Quien Contravenga La Disposición En Materia De Prevención Y Control De La Contaminación De La Atmósfera.
4.1.6.2.6.20.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.21	POR CONSTRUIR SIN OBTENER PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, LA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA Y EL
4.1.6.2.6.21.1	Por Construir Sin Obtener Previo Al Inicio De Los Trabajos, La Constancia De No Afectación Arbórea Y El Visto Bueno Ambiental
4.1.6.2.6.21.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.22	MULTA AL PROPIETARIO O POSEEDOR DE ALBERCA, FUENTES O ESTANQUE QUE NO INSTALE UN SISTEMA DE
4.1.6.2.6.22.1	Multa Al Propietario O Poseedor De Alberca, Fuentes O Estanque Que No Instale Un Sistema De Tratamiento Del Agua
4.1.6.2.6.22.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.23	A LA PERSONA FÍSICA Y MORAL QUE REALICE ACTO, HECHO U OMISIÓN QUE TRANSGREDA LAS DISPOSICIONES
4.1.6.2.6.23.1	A La Persona Física Y Moral Que Realice Acto, Hecho U Omisión Que Transgreda Las Disposiciones Contenidas En El Reglamento De

4.1.6.2.6.24	POR NO CONTAR CON EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD AMBIENTAL CUERNAVACA O LICENCIA AMBIENTAL CUERNAVACA
4.1.6.2.6.24.1	Por No Contar Con El Dictamen De Factibilidad Ambiental Cuernavaca O Licencia Ambiental Cuernavaca
4.1.6.2.6.25	MULTA A ESTABLECIMIENTO O EMPRESA DEDICADO A LA RECOLECCIÓN O RECICLAJE POR NO LLEVAR A CABO LA
4.1.6.2.6.25.1	Multa A Establecimiento O Empresa Dedicado A La Recolección O Reciclaje Por No Llevar A Cabo La Adecuada Disposición Final De
4.1.6.2.6.25.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.26	POR DESCARGAR AGUAS RESIDUALES A BARRANCAS, CANALES O SUBSUELO,SIN EL DEBIDO TRATAMIENTO Y
4.1.6.2.6.26.1	Por Descargar Aguas Residuales A Barrancas, Canales O Subsuelo,Sin El Debido Tratamiento Y Autorización
4.1.6.2.6.26.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.27	POR DESCARGAR AGUAS RESIDUALES AL SISTEMA DE DRENAJE MUNICIPAL SIN EL TRATAMIENTO PREVIO O SIN
4.1.6.2.6.27.1	Por Descargar Aguas Residuales Al Sistema De Drenaje Municipal Sin El Tratamiento Previo O Sin Observancia De La Norma Oficial
4.1.6.2.6.27.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.28	POR NO INSTALAR SISTEMA AHORRADOR DE AGUA Y ENERGÍA EN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A ACTIVIDADES
4.1.6.2.6.28.1	Por No Instalar Sistema Ahorrador De Agua Y Energía En Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas
4.1.6.2.6.28.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.29	POR VIOLACIÓN A LAS ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS O CRITERIOS ECOLÓGICOS PLASMADOS EN EL ORDENAMIENTO
4.1.6.2.6.29.1	Por Violación A Las Estrategias, Lineamientos O Criterios Ecológicos Plasmados En El Ordenamiento Ecológico Municipal
4.1.6.2.6.30	POR EJECUTAR ACCIÓN QUE CONTRAVENGA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MUNICIPALES
4.1.6.2.6.30.1	Por Ejecutar Acción Que Contravenga La Conservación De Los Ecosistemas Municipales
4.1.6.2.6.31	MULTA POR CAUSAR CONTAMINACIÓN VISUAL
4.1.6.2.6.31.1	Multa Por Causar Contaminación Visual
4.1.6.2.6.31.2	Reincidencia
4.1.6.2.6.32	CUANDO SE ADVIERTA DOLO, MALA INTENCIÓN O MALA FE DEL INFRACTOR EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS
4.1.6.2.6.32.1	Cuando Se Advierta Dolo, Mala Intención O Mala Fe Del Infractor En Cualquiera De Los Supuestos Jurídicos Descritos En Los Incisos
4.1.6.2.6.33	POR VIOLACIÓN A LINEAMIENTOS O CRITERIOS ECOLÓGICOS PLASMADOS EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO
4.1.6.2.6.33.1	Por Violación A Lineamientos O Criterios Ecológicos Plasmados En El Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del
4.1.6.2.6.34	POR EJECUTAR ACCIÓN QUE CONTRAVENGA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MUNICIPALES
4.1.6.2.6.34.1	Por Ejecutar Acción Que Contravenga La Conservación De Los Ecosistemas Municipales
4.1.6.2.6.35	MULTA A PROPIETARIO DE CONSTRUCCIÓN NUEVA QUE NO CUENTE CON EL DICTAMEN DE VISTO BUENO AMBIENTAL DE
4.1.6.2.6.35.1	Multa A Propietario De Construcción Nueva Que No Cuente Con El Dictamen De Visto Bueno Ambiental De Acuerdo Al Programa De

4.1.6.2.7	DE LAS SANCIONES POR DAÑOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL
4.1.6.2.7.1	DAÑOS CAUSADOS AL MUNICIPIO
4.1.6.2.7.1.1	Por Daño En Poste
4.1.6.2.7.1.2	Por Daño O Maltrato A Luminaria
4.1.6.2.7.1.3	Por Daño O Maltrato A Farol
4.1.6.2.7.1.4	Por Daño O Maltrato A Poste Con Luminaria
4.1.6.2.7.1.5	Por Daño O Maltrato A Banqueta
4.1.6.2.7.1.6	Por Daño O Maltrato A Guarnición
4.1.6.2.7.1.7	Por Daño O Maltrato Al Adoquín
4.1.6.2.7.1.8	Por Daño O Maltrato A Muro
4.1.6.2.7.1.9	Por Daño O Maltrato A Base De Concreto
4.1.6.2.7.1.10	Por Daño O Maltrato A Fuente
4.1.6.2.7.1.11	Por Daño O Maltrato A Paradero De Autobús
4.1.6.2.7.1.12	Por Daño O Maltrato A Poste De Nomenclatura
4.1.6.2.7.1.13	Por Daño O Maltrato A Muro De Contención
4.1.6.2.7.1.14	Por Daño O Maltrato A Barandal
4.1.6.2.7.1.15	Por Daño O Maltrato A Jardinera
4.1.6.2.7.1.16	Por Daño O Maltrato A Letrero En Jardinera
4.1.6.2.7.1.17	Por Daño O Maltrato A Semáforo
4.1.6.2.7.1.18	Por Daño O Maltrato A Marcas En El Pavimento
4.1.6.2.7.1.19	Por Daño O Maltrato A Señalamiento Vertical Elevado
4.1.6.2.7.1.20	Por Daño O Maltrato A Árbol, Arbusto O Planta
4.1.6.2.7.1.21	Por Daño O Maltrato A Cámara De Vigilancia
4.1.6.2.8	DEL JUZGADO DE PAZ Y DEL JUZGADO CÍVICO
4.1.6.2.8.1	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
4.1.6.2.8.1.1	Por No Permitir Que Se Lleve A Cabo El Embargo
4.1.6.2.8.1.2	POR NO COMPARECER A LOS CITATORIOS QUE FORMULE EL JUEZ DE PAZ
4.1.6.2.8.1.2.1	Por Primera Vez
4.1.6.2.8.1.2.2	Por Reincidencia
4.1.6.2.8.2	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO
4.1.6.2.8.2.1	POR NO COMPARECER A LOS CITATORIOS QUE FORMULE EL JUEZ CÍVICO:
4.1.6.2.8.2.1.1	Por Primera Vez
4.1.6.2.8.2.1.2	Por Reincidencia
4.1.6.2.8.3	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
4.1.6.2.8.3.1	ART.128 FRACC. I,II,III,IV,V,VI DEL BANDO DE POLICIA
4.1.6.2.8.3.1.1	Alterar El Orden Público Y Atentar Contra Las Buenas Costumbres Y La Moral
4.1.6.2.8.3.1.2	Dañar O Hacer Mal Uso De Las Obras Que Prestan Un Servicio Público E Infringir Las Normas Emitidas Por El Ayuntamiento
4.1.6.2.8.3.1.3	Infringir Las Disposiciones Legales Y Reglamentarias Relativas Al Equilibrio Ecológico Y La Protección Del Medio Ambiente
4.1.6.2.8.3.1.4	Atentar En Contra De La Salud Pública

4.1.6.2.8.3.1.5	Quienes Se Encuentren Bajo La Influencia De Algún Estupefaciente, Droga O Enervante En La Vía Pública O Se Duerman En La Misma
4.1.6.2.8.3.1.6	Los Que Ingieran Bebidas Alcohólicas En Vía Pública, Lugares De Uso Común Y A Bordo De Cualquier Automotor, Incluso Las
4.1.6.2.8.3.2	ART. 129 FRACC I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX DEL BANDO DE POLICÍA
4.1.6.2.8.3.2.1	Alterar La Tranquilidad Y El Orden En Cualquier Lugar Y Circunstancia Dentro De La Jurisdicción Del Municipio
4.1.6.2.8.3.2.2	Poner En Peligro La Integridad Física, Moral O Patrimonial De Los Habitantes Del Municipio
4.1.6.2.8.3.2.3	Realizar Actos De Vandalismo En Pandillas O Individualmente Que Pongan En Peligro La Integridad Física De Las Personas
4.1.6.2.8.3.2.4	Proferir O Expresar En Cualquier Forma Frases Obscenas, Injuriosas U Ofensivas
4.1.6.2.8.3.2.5	Las Personas Que Deambulen En La Vía Pública O Se Encuentren Ubicadas En Algún Establecimiento Público O Particular Para
4.1.6.2.8.3.3	ART. 130 FRACC I,II,III,IV,XI,XIII,XIV DEL BANDO DE POLICÍA
4.1.6.2.8.3.3.1	1.- Ejercer El Comercio En Lugar Diferente Al Que Le Fue Autorizado
4.1.6.2.8.3.3.2	Ejercer Actividad Comercial, Industrial O De Servicio Diferente A La Que Le Fue Autorizada
4.1.6.2.8.3.3.3	Realizar Comercio Ambulante Y Semifijo Sin El Permiso Correspondiente
4.1.6.2.8.3.4	ART. 131 FRACC I,II,III,VII,XIII,XIV,XV,XVII,XVIII DEL BANDO DE POLICÍA
4.1.6.2.8.3.4.1	Quienes Realicen Necesidades Fisiológicas En La Vía Pública
4.1.6.2.8.3.4.2	Quien Instale Anuncios De Cualquier Tipo En La Vía Pública O En Inmuebles Sin La Autorización Correspondiente
4.1.6.2.8.4	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE
4.1.6.2.8.4.1	ARTÍCULO 16.- INFRACCIONES CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS
4.1.6.2.8.4.1.1	Maltratar Física O Verbalmente A Cualquier Persona
4.1.6.2.8.4.1.2	Permitir A Menores De Edad El Acceso A Lugares A Los Que Expresamente Les Esté Prohibido
4.1.6.2.8.4.1.3	Golpear A Una Persona, En Forma Intencional Y Fuera De Riña, Sin Causarle Lesión; Y
4.1.6.2.8.4.2	ARTÍCULO 18.- INFRACCIONES CONTRA LA TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS:
4.1.6.2.8.4.2.1	Poseer Animales Sin Adoptar Las Medidas De Higiene Necesarias Que Impidan Hedores O La Presencia De Plagas Que Ocasionen
4.1.6.2.8.4.2.2	Producir O Causar Ruidos Por Cualquier Medio Que Notoriamente Atenten Contra La Tranquilidad O La Salud De Las Personas;
4.1.6.2.8.4.2.3	Invitar A La Prostitución O Ejercerla, Así Como Solicitar Dicho Servicio. En Todo Caso Sólo Procederá La Presentación Del Probable
4.1.6.2.8.4.3	ARTÍCULO 20.- SON INFRACCIONES CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA
4.1.6.2.8.4.3.1	Permitir El Propietario O Poseedor De Un Animal Que Éste Transite Libremente, O Transitar Con Él Sin Adoptar Las Medidas De
4.1.6.2.8.4.3.2	Impedir O Estorbar De Cualquier Forma El Uso De La Vía Pública, La Libertad De Tránsito O De Acción De Las Personas, Siempre Que
4.1.6.2.8.4.3.3	Apagar Sin Autorización, El Alumbrado Público O Afectar Algún Elemento Del Mismo Que Impida Su Normal Funcionamiento
4.1.6.2.8.4.3.4	Ingerir Bebidas Alcohólicas En Lugares Públicos No Autorizados O Consumir, Ingerir, Inhalar O Aspirar Estupefaciente, Psicotrópico,
4.1.6.2.8.4.3.5	Portar, Transportar O Usar, Sin Precaución, Objeto O Sustancia Que Por Su Naturaleza Sea Peligroso Y Sin Observar, En Su Caso,
4.1.6.2.8.4.3.6	Detonar O Encender Cohete, Juego Pirotécnico, Fogata O Elevar Aerostato, Sin Permiso De La Autoridad Competente
4.1.6.2.8.4.3.7	Alterar El Orden, Arrojar Líquido U Objeto, Prender Fuego O Provocar Altercado En Evento O

	Espectáculo Público, En Su Entrada O
4.1.6.2.8.4.3.8	Ofrecer O Propiciar La Venta De Boletos De Espectáculos Públicos Con Precios Superiores A Los Autorizados
4.1.6.2.8.4.3.9	Trepar Barda, Enrejado O Cualquier Elemento Constructivo Semejante, Para Observar El Interior De Un Inmueble Ajeno
4.1.6.2.8.4.3.10	Abstenerse El Propietario De Un Inmueble De Dar El Mantenimiento Adecuado Para Evitar Las Plagas O Maleza Que Pueda Ser
4.1.6.2.8.4.3.11	Percutir Arma De Postas, Diábolos, Dardos O Municiones Contra Persona O Animal
4.1.6.2.8.4.3.12	Participar De Cualquier Manera, Organizar O Inducir A Otros A Realizar Competencia Vehicular De Velocidad En Vía Pública
4.1.6.2.8.4.4	ARTÍCULO 22.- INFRACCIONES CONTRA EL ENTORNO URBANO
4.1.6.2.8.4.4.1	Abstenerse De Recoger De Vía O Lugar Público, Las Heces Fecales De Animal De Su Propiedad O Bajo Su Custodia
4.1.6.2.8.4.4.2	Orinar O Defecar En Lugar A Que Se Refiere El Artículo 7 De La Ley De Cultura Cívica
4.1.6.2.8.4.4.3	Arrojar, Tirar O Abandonar En La Vía Pública Animal Muerto, Desecho, Objeto O Sustancia
4.1.6.2.8.4.4.4	Tirar Basura En Lugar No Autorizado
4.1.6.2.8.4.4.5	Cambiar, De Cualquier Forma, El Uso O Destino De Área O Vía Pública, Sin La Autorización Correspondiente
4.1.6.2.8.4.4.6	Abandonar Mueble En Área O Vía Pública
4.1.6.2.8.4.4.7	Desperdiciar El Agua O Impedir Su Uso A Quienes Deban Tener Acceso A Ella En Tubería, Tanque O Tinaco Almacenador, Así Como
4.1.6.2.8.4.4.8	Colocar En La Acera O En El Arroyo Vehicular, Enseres O Cualquier Elemento Propio De Un Establecimiento Mercantil, Sin La
4.1.6.2.8.4.4.9	Arrojar En La Vía Pública Desecho, Sustancia Peligrosa Para La Salud De Las Personas O Que Despida Olores Desagradables
4.1.6.2.8.4.4.10	Ingresar A Zona Señalada Como De Acceso Restringido En El Lugar O Inmueble Destinado A Servicio Público, Sin La Autorización
4.1.6.2.8.4.4.11	Cubrir, Borrar, Pintar, Alterar O Desprender Letrero, Señal, Número O Letra Que Identifique Vía, Inmueble Y Lugar Público
4.1.6.2.8.4.4.12	Pintar, Adherir, Colgar O Fijar Anuncio O Cualquier Otro Tipo De Propaganda En Elementos Del Equipamiento Urbano, Del Mobiliario
4.1.6.2.8.4.4.13	Colocar Transitoriamente O Fijar, Sin Autorización Para Ello, Elemento Destinado A La Venta De Productos O Prestación De Servicios.
4.1.6.2.8.4.4.14	Obstruir O Permitir La Obstrucción De La Vía Pública, Con Motivo De La Instalación, Modificación, Cambio O Mantenimiento De Los
4.1.6.2.8.5	LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, CON FUNDAMENTO EN EL
4.1.6.2.8.5.1	Multa Por No Entregar Residuos Sólidos Domiciliarios Al Camión Recolector Y Depositarlos En Vía Pública De Más De 50 Kilos En
4.1.6.2.8.5.2	MULTA POR LLEVAR A CABO LA SEGREGACIÓN, PEPENA, SEPARACIÓN O SELECCIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LOS
4.1.6.2.8.5.2.1	Primera Vez
4.1.6.2.8.5.2.2	Reincidencia
4.1.6.2.8.5.3	MULTA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS EVENTUALES COMO CIRCOS, FERIAS, Y OTROS
4.1.6.2.8.5.3.1	Primera Vez
4.1.6.2.8.5.3.2	Reincidencia
4.1.6.2.8.5.4	MULTA AL PROPIETARIO O ENCARGADO DE EXPENDIO COMERCIAL Y BODEGA DE TODA CLASE, CUYA ÁREA DE

4.1.6.2.8.5.4.1	Primera Vez
4.1.6.2.8.5.4.2	Reincidencia
4.1.6.2.8.5.5	MULTA AL LOCATARIO DE MERCADO PÚBLICO O PRIVADO QUE NO CONSERVE ASEADO EL ESPACIO COMPRENDIDO
4.1.6.2.8.5.5.1	Primera Vez
4.1.6.2.8.5.5.2	Reincidencia
4.1.6.2.8.5.6	MULTA POR QUEMAR RESIDUOS SÓLIDOS EN LUGAR PÚBLICO O INTERIOR DE PREDIO
4.1.6.2.8.5.6.1	Primera Vez
4.1.6.2.8.5.6.2	Reincidencia
4.1.6.2.8.5.7	MULTA POR MEZCLAR RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN CON OTROS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
4.1.6.2.8.5.7.1	Primera Vez
4.1.6.2.8.5.7.2	Reincidencia
4.1.6.2.8.5.8	MULTA A LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO E INSTALACIÓN INDUSTRIAL, QUE NO CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA Y
4.1.6.2.8.5.8.1	Primera Vez
4.1.6.2.8.5.8.2	Reincidencia
4.1.6.2.8.5.9	MULTA POR ARROJAR, DERRAMAR, DEPOSITAR O ACUMULAR MATERIAL O SUSTANCIAS INSALUBRES EN LUGAR PÚBLICO
4.1.6.2.8.5.9.1	Primera Vez
4.1.6.2.8.5.9.2	Reincidencia
4.1.6.2.8.5.10	MULTA AL PROPIETARIO, DIRECTOR RESPONSABLE, CONTRATISTA O ENCARGADO DE INMUEBLE EN CONSTRUCCIÓN O
4.1.6.2.8.5.10.1	Primera Vez
4.1.6.2.8.5.10.2	Reincidencia
4.1.6.2.8.5.11	Multa Por Falta De Observancia A Lo Estipulado En El Reglamento De Aseo Urbano Del Municipio De Cuernavaca En Relación Al Daño
4.1.6.2.8.5.12	POR HACER MAL USO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE ACOPIO O RECOLECCIÓN DE BASURA
4.1.6.2.8.5.12.1	Reincidencia
4.1.6.2.8.5.13	Multa Por Recolectar Y Transportar Residuos Sólidos En Vehículos No Especializados
4.1.6.2.8.5.14	POR DEPOSITAR EN EL SISTEMA DE ASEO URBANO RESIDUOS PROHIBIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE
4.1.6.2.8.5.14.1	Por Depositar En El Sistema De Aseo Urbano Residuos Prohibidos Por La Normatividad Vigente
4.1.6.2.8.5.14.2	Reincidencia
4.1.6.2.9	DE LAS SANCIONES DEL REGISTRO CIVIL
4.1.6.2.9.1	SANCIONES DEL REGISTRO CIVIL
4.1.6.2.9.1.1	Multa Por No Dar Aviso Al Registro Civil En Un Plazo De 24 Hrs Después De Tener Conocimiento De Un Fallecimiento
4.1.6.2.10	DE LAS SANCIONES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS EN ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES
4.1.6.2.10.1	POR INFRACCIONES DERIVADAS POR LA FALTA DE DOCUMENTOS O NO RESPETAR LAS DISPOSICIONES AUTORIZADAS AL
4.1.6.2.10.1.1	Falta De Licencia De Funcionamiento
4.1.6.2.10.1.2	Exceder El Horario Autorizado
4.1.6.2.10.1.3	Falta De Licencia De Anuncio Luminoso

4.1.6.2.10.1.4	Falta De Licencia De Anuncio No Luminoso
4.1.6.2.10.1.5	Ejercicio De Giro No Autorizado O Especificado
4.1.6.2.10.1.6	Invasión O Uso Indebido De La Vía Pública
4.1.6.2.10.1.7	Falta De Autorización De Cambio De Domicilio
4.1.6.2.10.1.8	Falta De Autorización De Cambio De Denominación
4.1.6.2.10.1.9	No Tener A La Vista La Licencia De Funcionamiento
4.1.6.2.10.2	POR INFRACCIONES DERIVADAS POR LA FALTA DE DOCUMENTO O NO RESPETAR LAS DISPOSICIONES AUTORIZADAS AL
4.1.6.2.10.2.1	Falta De Licencia De Funcionamiento
4.1.6.2.10.2.2	Exceder El Horario Autorizado
4.1.6.2.10.2.3	Falta De Licencia De Anuncio Luminoso
4.1.6.2.10.2.4	Falta De Licencia De Anuncio No Luminoso
4.1.6.2.10.2.5	Giro No Autorizado O Especificado
4.1.6.2.10.2.6	Invasión O Uso Indebido De La Vía Pública
4.1.6.2.10.2.7	Falta De Autorización De Cambio De Domicilio
4.1.6.2.10.2.8	Falta De Autorización De Cambio De Denominación
4.1.6.2.10.2.9	No Tener A La Vista La Licencia De Funcionamiento
4.1.6.2.10.2.10	Por Venta De Bebida Alcohólica A Menor De Edad
4.1.6.2.10.2.11	Por Permitir El Consumo De Alcohol En La Vía Pública, A La Entrada Del Establecimiento O En El Estacionamiento Del Mismo
4.1.6.2.10.3	MULTAS ADMINISTRATIVAS
4.1.6.2.10.3.1	Por Sanción Derivada De Procedimiento Administrativo Y De Suspensión
4.1.6.2.10.3.2	Pago Por Retiro De Sellos De Clausura
4.1.6.2.10.3.3	Pago Por Retiro Provisional De Sellos De Clausura
4.1.6.2.10.3.4	Por Falta De Autorización De Colocación De Pendones, Gallardetes, Y Todo Tipo De Anuncio En Vía Pública
4.1.6.2.10.4	MULTAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO:
4.1.6.2.10.4.1	Por No Refrendar En Los Tiempos Establecidos En La Ley
4.1.6.2.10.4.2	Por Refrendar De Manera Extemporánea
4.1.6.2.10.5	DE LAS INFRACCIONES AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA EN SU ARTÍCULO 129
4.1.6.2.10.5.1	Por Permitir El Propietario O Encargado Del Negocio Que Preste El Servicio Al Público De Internet, Tener Acceso A Menor De Edad A
4.1.6.2.10.5.2	Por Permitir El Propietario O Encargado De Negocio Que Preste El Servicio Al Público De Internet, Tener Acceso A Menores De Edad A
4.1.6.2.10.6	POR INFRACCIONES DERIVADAS DEL INDEBIDO EJERCICIO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA
4.1.6.2.10.6.1	Falta De Permiso Al Momento De La Supervisión
4.1.6.2.10.6.2	Por Ejercer El Comercio Persona Distinta A La Autorizada
4.1.6.2.10.6.3	Por Aumentar Las Dimensiones Autorizadas
4.1.6.2.10.6.4	Por Ejercer Giro Diferente Al Autorizado
4.1.6.2.10.6.5	Por Exceder El Horario Autorizado
4.1.6.2.10.6.6	Por Ejercer El Comercio En Ubicación Distinta A La Autorizada

4.1.6.2.11	SANCIONES EN MATERIA DE MERCADOS PÚBLICOS
4.1.6.2.11.1	INFRACCIONES EN EL MERCADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y PASAJE COMERCIAL PUENTE DEL DRAGÓN, PLAZA LIDO Y
4.1.6.2.11.1.1	Multa Por No Refrendar En Tiempo
4.1.6.2.11.1.2	Por Alteración De Documento Oficial Expedido Por El Ayuntamiento Relativo Al Negocio
4.1.6.2.11.1.3	Por Sanción Derivada De Procedimiento Administrativo Y/O De Supervisión
4.1.6.2.11.1.4	Pago Por Retiro De Sellos De Clausura
4.1.6.2.11.1.5	Pago Por Retiro Provisional De Sellos De Clausura
4.1.6.2.11.2	INFRACCIONES EN LOS MERCADOS PERIFÉRICOS, LAURO ORTEGA, 18 DE SEPTIEMBRE, NARCISO MENDOZA, VICENTE
4.1.6.2.11.2.1	Multa Por No Refrendar En Tiempo
4.1.6.2.11.2.2	Por Alteración De Documento Oficial
4.1.6.2.11.2.3	Por Sanción Derivada De Procedimiento Administrativo Y/O De Supervisión
4.1.6.2.11.2.4	Pago Por Retiro De Sellos De Clausura
4.1.6.2.11.2.5	Pago Por Retiro Provisional De Sellos De Clausura
4.1.6.2.12	DEL ÁREA DE DONACIÓN
4.1.6.2.12.1	I.- CUANDO SE OPTE POR REALIZAR EL PAGO PECUNIARIO DEL ÁREA DE DONACIÓN DE LOS PROYECTOS DE
4.1.6.2.12.1.1	Para Fraccionamiento Se Considera El Área Vendible Del Predio, Que Se Determinará De Acuerdo Al Valor Comercial Que Se Le
4.1.6.2.12.1.2	Para Condominio Y Conjunto Urbano, Considera La Superficie Total Del Predio, Que Se Determinará De Acuerdo Al Valor Comercial
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES
4.1.6.3.1	El Porcentaje A Que Se Refiere El Penúltimo Párrafo Del Artículo 31 Del Código Fiscal Para El Estado De Morelos; Y
4.1.6.3.2	Cualquier Otra Que De Conformidad Con La Legislación Aplicable Tenga Derecho A Obtener El Municipio.
4.1.6.4	REINTEGROS
4.1.6.4.1	CUANDO SE PRESENTE EL HECHO GENERADOR CORRESPONDIENTE, LA TESORERÍA MUNICIPAL PERCIBIRÁ EN CALIDAD
4.1.6.4.1.1	REINTEGROS
4.1.6.4.1.1.1	El Reintegro De Gastos Efectuados Por El Ayuntamiento Por Cuenta De Terceros
4.1.6.4.1.1.2	Los Reingresos De Los Que Dispone El Artículo 213 De La Ley General De Hacienda Municipal.
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS
4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES
4.1.6.7.1	CUOTA DE RECUPERACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS
4.1.6.7.1.1	Consulta (En Unidad Móvil O Consultorio)
4.1.6.7.1.2	Examen De Glucosa
4.1.6.7.1.3	Examen De Colesterol
4.1.6.7.1.4	Examen De Triglicéridos
4.1.6.7.1.5	Electrocardiograma
4.1.6.7.1.6	Cavi
4.1.6.7.1.7	Papanicolau

4.1.6.7.1.8	Densitometría Osea
4.1.6.7.1.9	Atención Pediátrica
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS
4.1.6.8.1	Gastos De Ejecucion
4.1.6.8.2	GASTOS DE INSPECCION
4.1.6.8.2.1	Gastos De Inspección, Sobre El Importe Total Del Costo De La Licencia De Construcción Sin Que La Cantidad A Pagar En Ningún Caso
4.1.6.8.3	RECARGOS
4.1.6.8.3.1	Los Recargos En Concepto De Indemnización Al Fisco Serán De Un 1.13% Mensual, Sobre El Monto Del Saldo Total Insoluto, Por
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS
4.1.6.9.1	DE LOS OTROS APROVECHAMIENTOS
4.1.6.9.1.1	Fianzas Que Se Hagan Efectivas.
4.1.6.9.1.2	OTROS APROVECHAMIENTOS.- CUALQUIER OTRO INGRESO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES FISCALES
4.1.6.9.1.2.1	Multas Por Falta De Pago De Un Credito Fiscal
4.1.6.9.1.2.2	Faltantes Y Sobrantes
4.1.6.9.1.2.3	Otros Ingresos Por Paqueteria
4.1.6.9.1.2.4	Cuotas De Recuperacion Dif
4.1.6.9.1.2.5	Feria Tlaltenango
4.1.6.9.1.2.6	Reintegros Por Observaciones Del Fondo III 2013
4.1.6.9.1.2.7	Urgente: Que Se Entrega Al Momento De La Comparecencia
4.1.6.9.1.2.8	II.- Limpia, Recolección, Traslado Y Disposición Final De Residuos Sólidos En El Municipio
4.1.6.9.1.2.9	III.- Prestación De Los Servicios Públicos Municipales De Limpieza De Frente De Predio Baldío O Cercado
4.1.6.9.1.2.10	Otros Aprovechamientos.- Cualquier Otro Ingreso De Acuerdo A Lo Establecido En Las Leyes Fiscales Aplicables, Decretos, Acuerdos,
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE MERCANCÍAS
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
4.1.7.4	INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
4.1.8	INGRESOS EXTRAORDINARIOS EMISION DE BONOS DE DEUDA U OTROS
4.1.8.4	De Los Ingresos Extraordinarios.- Emisión De Bonos De Deuda U Otros Valores.
4.1.9	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES
4.1.9.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES
4.1.9.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
4.2.1	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

4.2.1.1	PARTICIPACIONES
4.2.1.1.1	Fondo General De Participaciones (F.G.P.)
4.2.1.1.2	Fondo De Fomento Municipal (F.F.M.)
4.2.1.1.3	Impuesto Especial Sobre Productos Y Servicios (I.E.P.S.)
4.2.1.1.4	Impuesto Sobre Tenencia Y Uso De Vehiculos (T.U.V.)
4.2.1.1.5	Participaciones En Ingresos Federales (I.S.A.N.)
4.2.1.1.6	Fondo De Fiscalizacion
4.2.1.1.7	Cuota Venta Final De Combustible
4.2.1.1.8	Participaciones En Ingresos Estatales
4.2.1.1.9	Fondo Del Impuesto Sobre la Renta ISR SAPAC
4.2.1.1.9.1	Fondo del Impuesto Sobre la renta (ISR) SAPAC
4.2.1.1.9.1.1	Fondo Del Impuesto Sobre la Renta (ISR) SAPAC
4.2.1.2	APORTACIONES
4.2.1.2.1	APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES
4.2.1.2.1.1	FONDO III
4.2.1.2.1.1.1	Fondo III
4.2.1.2.1.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo III
4.2.1.2.1.2	FONDO IV
4.2.1.2.1.2.1	Fondo IV
4.2.1.2.1.2.2	Rendimientos Bancarios Fondo IV
4.2.1.2.1.3	FONDO V
4.2.1.2.1.3.1	Fondo V
4.2.1.2.1.3.2	Rendimientos Bancarios Fondo V
4.2.1.2.1.4	DESARROLLO SOCIAL HABITAT
4.2.1.2.1.4.1	Desarrollo Social Habitat
4.2.1.2.1.4.2	Rendimientos Bancarios Habitat Federal
4.2.1.2.1.5	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS
4.2.1.2.1.5.1	Rescate De Espacios Publicos
4.2.1.2.1.5.2	Rendimientos Bancarios Rescate De Espacios Publicos
4.2.1.2.1.6	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
4.2.1.2.1.6.1	Subsidio Para La Seguridad Publica Municipal
4.2.1.2.1.6.2	Rendimientos Bancarios Subsemun
4.2.1.2.1.7	FONDO ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FAEDE)
4.2.1.2.1.7.1	Fondo Estatal Para El Desarrollo Economico (Faede)
4.2.1.2.1.7.2	Rendimientos Bancarios Fondo Estatal Para El Desarrollo Economico (Faede)
4.2.1.2.1.8	FONDO DE COMPETITIVIDAD
4.2.1.2.1.8.1	Fondo De Competitividad
4.2.1.2.1.8.2	Rendimientos Bancarios Fondo De Competitividad
4.2.1.2.1.9	ACTIVOS PRODUCTIVOS
4.2.1.2.1.9.1	Activos Productivos

4.2.1.2.1.9.2	Rendimientos Bancarios Activos Productivos
4.2.1.2.1.10	FONDO DE PAVIMENTACION,Y DESARROLLO MUNICIPAL (FOPADEM)
4.2.1.2.1.10.1	Fondo De Pavimentacion, y Desarrollo Municipal (FOPADEM)
4.2.1.2.1.10.2	Rendimientos Bancarios Fondo De Pavimentacion, y Desarrollo Municipal (FOPADEM)
4.2.1.2.1.11	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
4.2.1.2.1.11.1	Fondo de infraestructura Deportiva
4.2.1.2.1.11.2	Rendimientos Fondo de infraestructura Deportiva
4.2.1.2.1.12	RECURSOS FEDERALES PARA CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION RAMO GRAL. 23
4.2.1.2.1.12.1	25% Del Subsidio de Recursos Federales Para Contingencias Económicas Inversión Ramo Gral. 23
4.2.1.2.1.12.2	Rendimientos BancariosContingencias Economicas Inversion Ramo Gral. 23
4.2.1.2.1.13	30% Subsidio del Recurso de Contingencias Vialidades
4.2.1.2.1.13.1	30% Subsidio del Recurso de Contingencias Vialidades
4.2.1.2.1.13.2	Rendimientos BancariosContingencias Economicas Vialidades
4.2.1.2.1.14	DISPONIBLE
4.2.1.2.1.14.1	DISPONIBLE
4.2.1.3	CONVENIOS
4.2.1.3.1	Convenios
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES
4.2.2.4.1	Los Donativos, Legados Y Subsidios Al Municipio.
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES
4.2.2.6	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS.
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS
4.3.1.9.1	Rendimientos Bancarios Varias Cuentas
4.3.1.9.2	Rendimientos Bancarios Fideicomiso Sapac Banamex
4.3.1.9.3	Rendimientos Bancarios Bancomer 7726
4.3.1.9.4	Rendimientos Bancarios Fideicomiso De Obra
4.3.1.9.5	Rendimientos Bancarios Fondo De Donacion
4.3.1.9.6	Rendimientos Bancarios Fopam
4.3.1.9.7	Rendimientos Bancarios Conade
4.3.1.9.8	Rendimientos Bancarios Fodeim
4.3.1.9.9	Rendimientos Bancarios Banbajio Fideicomiso 10627-06-141
4.3.1.9.10	Rendimientos Bancarios Banbajio Cta 0058879300201

4.3.1.9.11	Rendimientos Bancarios Ixe Banco Cta 1818493-6
4.3.1.9.12	Rendimientos Bancarios Hsbc Sare 54852
4.3.1.9.13	Rendimientos Bancarios Licencias de Construcción 2014
4.3.1.9.14	Rendimientos Bancarios Habitat 2014
4.3.1.9.15	Rendimientos Bancarios Habitat 2014 Sub. Fed.
4.3.1.9.16	Rendimientos Bancarios Habitat Ocotepec 2013
4.3.1.9.17	Rendimientos Bancarios Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad
4.3.1.9.18	Rendimientos Bancarios Rescate Cultural de la Feria
4.3.1.9.19	Rendimientos Bancarios Rescate Cultural de la Tradicion
4.3.1.9.20	Rendimientos Bancarios Capacitacion Mypimes 2013
4.3.1.9.21	Rendimientos Bancarios Contingencias Economicas C
4.3.1.9.22	Rendimientos Bancarios Fondo de Cultura
4.3.1.9.23	Rendimientos Bancarios Infraestructura Deportiva
4.3.1.9.24	Rendimientos Bancarios Padrón en Linea de Proveedores
4.3.1.9.25	Rendimientos Bancarios PAIEI 2013
4.3.1.9.26	Rendimientos Bancarios Taller de Creatividad
4.3.1.9.27	Rendimientos Bancarios Fidecom
4.3.1.9.28	Rendimientos Bancarios Fondo IV 2014
4.3.1.9.29	Rendimientos Bancarios CONADE 2013
4.3.1.9.30	Rendimientos Bancarios Conaculta Adquisiciones 2013
4.3.1.9.31	Rendimientos Bancarios Conaculta Radio 2013
4.3.1.9.32	Rendimientos Bancarios Conaculta 2014
4.3.1.9.33	Rendimientos Bancarios Semarnat
4.3.1.9.34	Rendimientos Bancarios Coperacion Municipal 2014
4.3.1.9.35	Rendimientos Bancarios Fondo Estatal Para El Desarrollo Economico (Faede 2013)
4.3.1.9.36	Rendimientos Bancarios Fondo Estatal Para El Desarrollo Economico (Faede 2014)
4.3.1.9.37	Rendimientos Bancarios Fondo III 2013
4.3.1.9.38	Rendimientos Bancarios Fondo III 2014
4.3.1.9.39	Rendimientos Bancarios Fopedepaprie 2013
4.3.1.9.40	Rendimientos Bancarios Fopedepaprie 2014
4.3.1.9.41	Rendimientos Bancarios Rescate De Espacios Publicos 2013
4.3.1.9.42	Rendimientos Bancarios Subsemun 2014
4.3.1.9.43	Rendimientos Contingencias Económicas D
4.3.1.9.44	Rendimientos Contingencias Económicas Morelos
4.3.1.9.45	Rendimientos Contingencias Económicas Inversion 14
4.3.1.9.46	Rendimientos Bancarios Coparticipacion Municipal 2015
4.3.1.9.47	Rendimientos Contingencias Económicas Inversión 15
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS

4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO EN PROVISIONES
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
4.3.9.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
4.3.9.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS
4.3.9.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES
4.3.9.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES
4.3.9.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
4.3.9.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
5.1.1.1.1	Dietas
5.1.1.1.2	Haberes
5.1.1.1.3	Sueldos Base Al Personal Permanente
5.1.1.1.4	Remuneraciones Por Adscripción Laboral En El Extranjero
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
5.1.1.2.1	Honorarios Asimilables A Salarios
5.1.1.2.2	Sueldos Base Al Personal Eventual
5.1.1.2.3	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social
5.1.1.2.4	Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Los Patrones En La Junta De Conciliación Y Arbitraje
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
5.1.1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS
5.1.1.3.1.1	Quinquenios
5.1.1.3.1.2	Prima De Antigüedad
5.1.1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
5.1.1.3.2.1	Vacaciones
5.1.1.3.2.2	Prima Vacacional
5.1.1.3.2.3	Prima Dominical
5.1.1.3.2.4	Aguinaldo
5.1.1.3.3	Horas Extraordinarias

5.1.1.3.4	COMPENSACIONES
5.1.1.3.4.1	Compensaciones
5.1.1.3.4.9	Otras Compensaciones
5.1.1.3.5	Sobrehaberes
5.1.1.3.6	Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y De Técnico Especial
5.1.1.3.7	Honorarios Especiales
5.1.1.3.8	Participaciones Por Vigilancia En El Cumplimiento De Las Leyes Y Custodia De Valores
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL
5.1.1.4.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
5.1.1.4.1.1	Aportaciones Al I.S.S.S.T.E.
5.1.1.4.1.2	Aportaciones Al I.M.S.S.
5.1.1.4.2	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA
5.1.1.4.2.1	Aportaciones Al I.N.F.O.N.A.V.I.T
5.1.1.4.3	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
5.1.1.4.3.1	Aportaciones Al R.C.V.
5.1.1.4.4	Aportaciones Para Seguros
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
5.1.1.5.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO
5.1.1.5.1.1	Cuotas Para El Fondo De Ahorro Y Fondo De Trabajo
5.1.1.5.1.2	Aportaciones Al I.C.T.S.G.E.M.
5.1.1.5.2	Indemnizaciones
5.1.1.5.3	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
5.1.1.5.3.1	Jubilados
5.1.1.5.3.2	Pensionados
5.1.1.5.3.3	Incapacitados Permanentes
5.1.1.5.4	PRESTACIONES CONTRACTUALES
5.1.1.5.4.1	Despensa En Especie Y En Efectivo
5.1.1.5.4.2	Ayuda Para Compra De Lentes
5.1.1.5.4.3	Becas Para Hijos De Trabajadores
5.1.1.5.4.4	Ayuda Para Útiles Escolares
5.1.1.5.4.5	Pago De Marcha
5.1.1.5.4.6	Ayuda Para Gastos Funerarios
5.1.1.5.4.7	Plan De Prevision Social
5.1.1.5.5	Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos
5.1.1.5.6	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
5.1.1.5.6.1	Bienestar Familiar Y Guarderias
5.1.1.5.6.2	Ayuda De Renta
5.1.1.5.6.3	Ayuda De Transporte
5.1.1.5.6.4	Bonificación Fiscal
5.1.1.5.6.9	Otras Prestaciones Económicas

5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS
5.1.1.6.1	ESTÍMULOS
5.1.1.6.1.1	Estímulos Al Personal
5.1.1.6.1.2	Premio De Asistencia Y Puntualidad
5.1.1.6.1.3	Gratificaciones Y Estimulos Por Años De Servicios
5.1.1.6.1.4	Servicio De Matrimonios A Domicilio Y Guardias
5.1.1.6.2	Recompensas
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
5.1.2.1.1	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina
5.1.2.1.2	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción
5.1.2.1.3	Material Estadístico Y Geográfico
5.1.2.1.4	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones
5.1.2.1.5	Material Impreso E Información Digital
5.1.2.1.6	Material De Limpieza
5.1.2.1.7	Materiales Y Útiles De Enseñanza
5.1.2.1.8	Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Personas
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
5.1.2.2.1	Productos Alimenticios Para Personas
5.1.2.2.2	Productos Alimenticios Para Animales
5.1.2.2.3	Utensilios Para El Servicio De Alimentación
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
5.1.2.3.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Adquiridos Como Materia Prima
5.1.2.3.2	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima
5.1.2.3.3	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materia Prima
5.1.2.3.4	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima
5.1.2.3.5	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio Adquiridos Como Materia Prima
5.1.2.3.6	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metálicos Adquiridos Como Materia Prima
5.1.2.3.7	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como Materia Prima
5.1.2.3.8	Adquisicion De Ataudes
5.1.2.3.9	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
5.1.2.4.1	Productos Minerales No Metálicos
5.1.2.4.2	Cemento Y Productos De Concreto
5.1.2.4.3	Cal, Yeso Y Productos De Yeso
5.1.2.4.4	Madera Y Productos De Madera
5.1.2.4.5	Vidrio Y Productos De Vidrio
5.1.2.4.6	Material Eléctrico Y Electrónico
5.1.2.4.7	Artículos Metálicos Para La Construcción
5.1.2.4.8	Materiales Complementarios

5.1.2.4.9	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
5.1.2.5.1	Productos Químicos Básicos
5.1.2.5.2	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos
5.1.2.5.3	Medicinas Y Productos Farmacéuticos
5.1.2.5.4	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos
5.1.2.5.5	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio
5.1.2.5.6	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados
5.1.2.5.9	Otros Productos Químicos
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
5.1.2.6.1	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos
5.1.2.6.2	Carbón Y Sus Derivados
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS
5.1.2.7.1	Vestuario Y Uniformes
5.1.2.7.2	Prendas De Seguridad Y Protección Personal
5.1.2.7.3	Artículos Deportivos
5.1.2.7.4	Productos Textiles
5.1.2.7.5	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
5.1.2.8.1	Sustancias Y Materiales Explosivos
5.1.2.8.2	Materiales De Seguridad Pública
5.1.2.8.3	Prendas De Protección Para Seguridad Pública Y Nacional
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
5.1.2.9.1	Herramientas Menores
5.1.2.9.2	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios
5.1.2.9.3	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
5.1.2.9.4	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Cómputo Y Tecnologías De La Información
5.1.2.9.5	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
5.1.2.9.6	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte
5.1.2.9.7	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad
5.1.2.9.8	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos
5.1.2.9.9	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
5.1.3	SERVICIOS GENERALES
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS
5.1.3.1.1	Energía Eléctrica
5.1.3.1.2	Gas
5.1.3.1.3	Agua
5.1.3.1.4	Telefonía Tradicional
5.1.3.1.5	Telefonía Celular

5.1.3.1.6	Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites
5.1.3.1.7	Servicios De Acceso De Internet, Redes Y Procesamiento De Información
5.1.3.1.8	Servicios Postales Y Telegráficos
5.1.3.1.9	Servicios Integrales Y Otros Servicios
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
5.1.3.2.1	Arrendamiento De Terrenos
5.1.3.2.2	Arrendamiento De Edificios
5.1.3.2.3	Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
5.1.3.2.4	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
5.1.3.2.5	Arrendamiento De Equipo De Transporte
5.1.3.2.6	Arrendamiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas
5.1.3.2.7	Arrendamiento De Activos Intangibles
5.1.3.2.8	Arrendamiento Financiero
5.1.3.2.9	Otros Arrendamientos
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
5.1.3.3.1	Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoría Y Relacionados
5.1.3.3.2	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas
5.1.3.3.3	Servicios De Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica Y En Tecnologías De La Información
5.1.3.3.4	Servicios De Capacitación
5.1.3.3.5	Servicios De Investigación Científica Y Desarrollo
5.1.3.3.6	Servicios De Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado E Impresión
5.1.3.3.7	Servicios De Protección Y Seguridad
5.1.3.3.8	Servicios De Vigilancia
5.1.3.3.9	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Integrales
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
5.1.3.4.1	Servicios Financieros Y Bancarios
5.1.3.4.2	Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar
5.1.3.4.3	Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores
5.1.3.4.4	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas
5.1.3.4.5	Seguro De Bienes Patrimoniales
5.1.3.4.6	Almacenaje, Envase Y Embalaje
5.1.3.4.7	Fletes Y Maniobras
5.1.3.4.8	Comisiones Por Ventas
5.1.3.4.9	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales Integrales
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
5.1.3.5.1	Conservación Y Mantenimiento Menor De Inmuebles
5.1.3.5.2	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
5.1.3.5.3	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Cómputo Y Tecnología De La Información
5.1.3.5.4	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio

5.1.3.5.5	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte
5.1.3.5.6	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad
5.1.3.5.7	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramienta
5.1.3.5.8	Servicios De Limpieza Y Manejo De Desechos
5.1.3.5.9	Servicios De Jardinería Y Fumigación
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
5.1.3.6.1	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales
5.1.3.6.2	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De Bienes O Servicios
5.1.3.6.3	Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publicidad, Excepto Internet
5.1.3.6.4	Servicios De Revelado De Fotografías
5.1.3.6.5	Servicios De La Industria Fílmica, Del Sonido Y Del Video
5.1.3.6.6	Servicio De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente A Través De Internet
5.1.3.6.7	Otros Servicios De Información
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
5.1.3.7.1	Pasajes Aéreos
5.1.3.7.2	Pasajes Terrestres
5.1.3.7.3	Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales
5.1.3.7.4	Autotransporte
5.1.3.7.5	Viáticos En El País
5.1.3.7.6	Viáticos En El Extranjero
5.1.3.7.7	Gastos De Instalación Y Traslado De Menaje
5.1.3.7.8	Servicios Integrales De Traslado Y Viáticos
5.1.3.7.9	Otros Servicios De Traslado Y Hospedaje
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES
5.1.3.8.1	Gastos De Ceremonial
5.1.3.8.2	Gastos De Orden Social Y Cultural
5.1.3.8.3	Congresos Y Convenciones
5.1.3.8.4	Exposiciones
5.1.3.8.5	Gastos De Representación
5.1.3.8.6	Actividades Culturales y Artisticas
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES
5.1.3.9.1	Servicios Funerarios Y De Cementerios
5.1.3.9.2	Impuestos Y Derechos
5.1.3.9.3	Impuestos Y Derechos De Importación
5.1.3.9.4	Sentencias Y Resoluciones Por Autoridad Competente
5.1.3.9.5	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones
5.1.3.9.6	Otros Gastos Por Responsabilidades
5.1.3.9.7	Utilidades
5.1.3.9.8	Impuesto Sobre Nóminas Y Otros Que Se Deriven De Una Relación Laboral

5.1.3.9.9	Otros Servicios Generales
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
5.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
5.2.1.1.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Ejecutivo
5.2.1.1.2	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Legislativo
5.2.1.1.3	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Judicial
5.2.1.1.4	Asignaciones Presupuestarias A Órganos Autónomos
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO
5.2.1.2.1	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
5.2.1.2.2	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
5.2.1.2.3	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Empresariales Y No Financieros
5.2.1.2.4	Transferencias Internas Otorgadas A Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
5.2.1.2.5	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Financieros
5.2.1.11	Rendimientos Bancarios Ixe Banco Cta 1818493-6
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES
5.2.2.1.1	Transferencias Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
5.2.2.1.2	Transferencias Otorgadas Para Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
5.2.2.1.3	Transferencias Otorgadas Para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
5.2.2.2.1	Transferencias Otorgadas A Entidades Federativas Y Municipios
5.2.2.2.2	Transferencias A Fideicomisos De Entidades Federativas Y Municipios
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
5.2.3.1	SUBSIDIOS
5.2.3.1.1	Subsidios A La Producción
5.2.3.1.2	Subsidios A La Distribución
5.2.3.1.3	Subsidios A La Inversión
5.2.3.1.4	Subsidios A La Prestación De Servicios Públicos
5.2.3.1.5	Subsidios Para Cubrir Diferenciales De Tasas De Interés
5.2.3.1.6	Subsidios A La Vivienda
5.2.3.1.7	Subsidios A Entidades Federativas Y Municipios
5.2.3.2	SUBVENCIONES
5.2.3.2.1	Subvenciones Al Consumo
5.2.3.9	Otros Subsidios
5.2.4	AYUDAS SOCIALES
5.2.4.1	Ayudas Sociales A Personas
5.2.4.2	Becas
5.2.4.3	Ayudas Sociales A Instituciones
5.2.4.4	Ayudas Sociales A Actividades Científicas O Académicas

5.2.4.5	Ayudas Sociales A Instituciones Sin Fines De Lucro
5.2.4.6	Ayudas Sociales A Cooperativas
5.2.4.7	Ayudas Sociales A Entidades De Interés Público
5.2.4.8	Ayudas Sociales Por Desastres Naturales Y Otros Siniestros
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES
5.2.5.1	Pensiones
5.2.5.2	Jubilaciones
5.2.5.9	Otras Pensiones Y Jubilaciones
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO
5.2.6.1.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Ejecutivo
5.2.6.1.2	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Legislativo
5.2.6.1.3	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Judicial
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES
5.2.6.2.1	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
5.2.6.2.2	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
5.2.6.2.3	Transferencias A Fideicomisos De Instituciones Públicas Financieras
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL
5.2.7.1	Transferencias Por Obligaciones De Ley
5.2.8	DONATIVOS
5.2.8.1	Donativos A Instituciones Sin Fines De Lucro
5.2.8.2	Donativos A Entidades Federativas Y Municipios
5.2.8.3	Donativos A Fideicomiso, Mandatos Y Contratos Análogos Privados
5.2.8.4	Donativos A Fideicomiso, Mandatos Y Contratos Análogos Estatales
5.2.8.5	Donativos Internacionales
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
5.2.9.1	Transferencias Al Exterior A Gobiernos Extranjeros Y Organismos Internacionales
5.2.9.2	Transferencias Al Sector Privado Externo
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
5.3.1	PARTICIPACIONES
5.3.1.1	Participaciones De La Federación A Entidades Federativas Y Municipios
5.3.1.2	Participaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios
5.3.2	APORTACIONES
5.3.2.1	Aportaciones De La Federación A Entidades Federativas Y Municipios
5.3.2.2	Aportaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios
5.3.3	CONVENIOS
5.3.3.1	Convenios De Reasignación
5.3.3.2	Convenios De Descentralización Y Otros

5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
5.4.1.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
5.4.1.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
5.4.1.1.3	Banca Mifel, S.A.
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
5.4.2.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
5.4.2.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
5.4.2.1.3	Banca Mifel, S.A.
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
5.4.3.1	Gastos De La Deuda Pública Interna
5.4.3.2	Gastos De La Deuda Pública Externa
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS
5.4.4.1	Costo Por Coberturas
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS
5.4.5.1	Apoyos Financieros A Intermediarios
5.4.5.2	Apoyo Financieros A Ahorradores Y Deudores Del Sistema Financiero Nacional
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES
5.5.1.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES
5.5.1.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO NO CIRCULANTE
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES
5.5.1.3.1	DEPRECIACION DE VIVIENDAS
5.5.1.3.2	DEPRECIACION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
5.5.1.3.9	DEPRECIACION DE OTROS BIENES INMUEBLES
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
5.5.1.4.1	DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS
5.5.1.4.2	DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIAS Y MULTIMODAL
5.5.1.4.3	DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA
5.5.1.4.4	DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
5.5.1.4.5	DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES
5.5.1.4.6	DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE
5.5.1.4.7	DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA
5.5.1.4.8	DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCION DE HIDROCARBUROS
5.5.1.4.9	DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA DE REFINACION, GAS Y PETROQUIMICA

5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES
5.5.1.5.1	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administracion
5.5.1.5.2	Depreciación de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
5.5.1.5.3	Depreciación de Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio
5.5.1.5.4	Depreciación de Equipo de Transporte
5.5.1.5.5	Depreciación de Equipo de Defensa y Seguridad
5.5.1.5.6	Depreciación de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas
5.5.1.6	DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS
5.5.1.6.1	DETERIORO DE BOVINOS
5.5.1.6.2	DETERIORO DE PORCINOS
5.5.1.6.3	DETERIORO DE AVES
5.5.1.6.4	DETERIORO DE OVINOS Y CAPRINOS
5.5.1.6.5	DETERIORO DE PECES Y ACUICULTURA
5.5.1.6.6	DETERIORO DE EQUINOS
5.5.1.6.7	DETERIORO DE ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
5.5.1.6.8	DETERIORO DE ARBOLES Y PLANTAS
5.5.1.6.9	DETERIORO DE OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
5.5.1.7.1	AMORTIZACION DE SOFTWARE
5.5.1.7.2	AMORTIZACION DE PATENTES, MARCAS Y DERECHOS
5.5.1.7.3	AMORTIZACION DE CONSECIONES Y FRANQUICIAS
5.5.1.7.4	AMORTIZACION DE LICENCIAS
5.5.1.7.9	AMORTIZACION DE OTROS INTANGIBLES
5.5.2	PROVISIONES
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO
5.5.2.1.1	PROVISION DE DEMANDAS Y JUICIOS A CP
5.5.2.1.2	PROVISION DE CONTINGENCIAS A CP
5.5.2.1.9	OTRAS PROVISIONES A CP
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO
5.5.2.2.1	PROVISION DE DEMANDAS Y JUICIOS A LP
5.5.2.2.2	PROVISION DE PENSIONES A LP
5.5.2.2.3	PROVISION DE CONTINGENCIAS A LP
5.5.2.2.9	OTRAS PROVISIONES A LP
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS PARA VENTA
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS TERMINADAS
5.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN
5.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U

	OBSOLESCENCIA
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES
5.5.9	OTROS GASTOS
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES
5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE
6.1	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS
6.2	AHORRO DE LA GESTION
6.3	DESAHORRO DE LA GESTION
7.1	VALORES
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO
7.2	EMISION DE OBLIGACIONES
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA
7.3	AVALES Y GARANTIAS
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS
7.3.2	AVALES FIRMADOS
7.3.3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR
7.3.4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES
7.4	JUICIOS
7.4.1	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN

7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL
7.5	INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES
7.6	BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES
8.1	LEY DE INGRESOS
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8.1.1.0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS
8.1.1.0.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO
8.1.1.0.1.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO
8.1.1.0.1.1.1	Créditos Que Le Sean Otorgados Para Obras.
8.1.1.0.1.1.2	Créditos Que Le Sean Otorgados Por El Sistema Bancario Y Que Su Vencimiento No Rebase El Presente Ejercicio Fiscal, Es Decir, Al Treinta Y Uno De Diciembre De Dos Mil Doce Y Hasta Un Máximo Del Diez Por Ciento De La Expectativa De Ingreso De La Presente L
8.1.1.1	IMPUESTOS
8.1.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO
8.1.1.1.2.1	DEL IMPUESTO PREDIAL
8.1.1.1.2.1.1	PREDIOS URBANOS
8.1.1.1.2.1.1.1	Predios Urbanos.- Sobre Los Primeros $ 70,000.00 De La Base Gravable
8.1.1.1.2.1.1.2	Predios Urbanos.- Sobre El Excedente De $70,000.00
8.1.1.1.2.1.2	RÚSTICOS
8.1.1.1.2.1.2.1	Predios Rústicos
8.1.1.1.2.1.3	REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
8.1.1.1.2.1.3.1	Rezago Del Impuesto Predial
8.1.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
8.1.1.1.3.1	DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES
8.1.1.1.3.1.1	Impuesto Sobre Adquisicion De Bienes Inmuebles
8.1.1.1.8	OTROS IMPUESTOS
8.1.1.1.8.1	DEL IMPUESTO ADICIONAL
8.1.1.1.8.1.1	Impuesto Adicional 25% General Para El Municipio
8.1.1.1.8.2	DEL IMPUESTO ADICIONAL SOBRE TRASLADO DE DOMINIO ASI COMO FRACCIONAMIENTOS
8.1.1.1.8.2.1	Impuesto Adicional 15% Para Apoyo A La Educacion
8.1.1.1.8.2.2	Impuesto Adicional 5% Pro-Universidad
8.1.1.1.8.2.3	Impuesto Adicional 5% Para Fondo De Fomento A La Industrializacion
8.1.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
8.1.1.3.1	DE LAS CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
8.1.1.3.1.1	DE BENEFICIO DIRECTO
8.1.1.3.1.1.1	LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
8.1.1.3.1.1.2	LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA DRENAJE SANITARIO
8.1.1.3.1.1.3	LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA GAS

8.1.1.3.1.1.4	PAVIMENTO O REHABILITACIÓN DE LA PAVIMENTACION
8.1.1.3.1.1.5	GUARNICIONES
8.1.1.3.1.1.6	BANQUETAS
8.1.1.3.1.1.7	ALUMBRADO PÚBLICO
8.1.1.3.1.1.8	TOMAS DOMICILIARIAS
8.1.1.4	DERECHOS
8.1.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
8.1.1.4.3.1	DE LOS DERECHOS DEL REGISTRO CIVIL
8.1.1.4.3.1.1	EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL
8.1.1.4.3.1.1.1	Expedicion De Copias Certificadas De Actas Del Registro Civil.- Por Expedición De Copia Certificada Del Acta Del Registro Civil
8.1.1.4.3.1.1.2	Expedicion De Copias Certificadas De Actas Del Registro Civil.- Reposición De Formato Por Causas Ajenas Al Registro Civil, Una Vez Impresa El Acta
8.1.1.4.3.1.1.3	Expedicion De Copias Certificadas De Actas Del Registro Civil.- Expedicion De Actas Ordinarias Para Personas De 65 Años Y Mas (Gratuito)
8.1.1.4.3.1.10	POR SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO
8.1.1.4.3.1.10.1	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Que Se Realicen Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil
8.1.1.4.3.1.10.2	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Registro De Nacimiento O Defunción, Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil Solicitados Por Instituciones Públicas
8.1.1.4.3.1.10.3	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Inserción De Documentos (Cuando La Hoja De Registro No Se Encuentra En Libros)
8.1.1.4.3.1.10.4	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Copia Certificada De Sentencia De Divorcio
8.1.1.4.3.1.10.5	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Servicio De Envío De Copia Certificada Por Mensajería
8.1.1.4.3.1.11	VIÁTICOS PARA EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL POR
8.1.1.4.3.1.11.1	Viáticos Para El Oficial Del Registro Civil Por.- Servicio De Matrimonio A Domicilio:
8.1.1.4.3.1.11.2	Viáticos Para El Oficial Del Registro Civil Por.- Servicio Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil, Distinto Al Matrimonio:
8.1.1.4.3.1.2	REGISTRO DE NACIMIENTO
8.1.1.4.3.1.2.1	Registro De Nacimiento.- Por Registros De Nacimiento Dentro O Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil (Con Fundamento En El Artículo 120 De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Morelos)
8.1.1.4.3.1.2.2	Registro De Nacimiento.- Por Registros De Nacimiento Extemporáneo Dentro O Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil (Con Fundamento En El Artículo 120 De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Morelos)
8.1.1.4.3.1.2.3	Registro De Nacimiento.- Registro De Niño Finado Dentro O Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil (Con Fundamento En El Artículo 120 De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Morelos)
8.1.1.4.3.1.2.4	Registro De Nacimiento.- Registro De Reconocimiento De Hijos
8.1.1.4.3.1.2.5	Registro De Nacimiento.- Registro De Adopciones
8.1.1.4.3.1.2.6	Registro De Nacimiento.- Registro De Deudor Alimentario Moroso
8.1.1.4.3.1.3	REGISTRO Y CELEBRACION DE MATRIMONIO
8.1.1.4.3.1.3.1	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- En La Oficina Del Registro Civil
8.1.1.4.3.1.3.2	EN DOMICILIOS PARTICULARES
8.1.1.4.3.1.3.2.1	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- En Domicilios Particulares.- De Lunes A Viernes
8.1.1.4.3.1.3.2.2	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- En Domicilios Particulares.- En En Sábado, Domingo Y Día Festivo
8.1.1.4.3.1.3.3	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- Por El Registro De Cambio De Régimen (Via Judicial)

8.1.1.4.3.1.3.4	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- Divorcio Administrativo
8.1.1.4.3.1.4	ANOTACIONES MARGINALES
8.1.1.4.3.1.4.1	Anotaciones Marginales.- En Acta De Divorcio
8.1.1.4.3.1.4.2	Anotaciones Marginales.- Por Orden Administrativa
8.1.1.4.3.1.4.3	Anotaciones Marginales.- Rectificación Por Orden Judicial
8.1.1.4.3.1.4.4	Anotaciones Marginales.- Rectificación Por Orden Administrativa
8.1.1.4.3.1.5	INSERCIONES
8.1.1.4.3.1.5.1	Inserciones.- En Actas De Matrimonio
8.1.1.4.3.1.5.2	Inserciones.- En Actas De Nacimiento
8.1.1.4.3.1.5.3	Inserciones.- En Actas De Defunción
8.1.1.4.3.1.5.4	Inserciones.- En Otro Tipo De Actas
8.1.1.4.3.1.6	BUSQUEDA Y COTEJO
8.1.1.4.3.1.6.1	Busqueda Y Cotejo.- Búsqueda Ordinaria
8.1.1.4.3.1.6.2	Busqueda Y Cotejo.- Búsqueda De Apéndice
8.1.1.4.3.1.6.3	Busqueda Y Cotejo.- Cotejo De Actas
8.1.1.4.3.1.7	EXPEDICION DE CERTIFICACIONES
8.1.1.4.3.1.7.1	Expedicion De Certificaciones.- En Actas
8.1.1.4.3.1.7.2	EN DOCUMENTOS DE APÉNDICE.
8.1.1.4.3.1.7.2.1	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- Nacimiento Y Defunción
8.1.1.4.3.1.7.2.2	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- Matrimonio
8.1.1.4.3.1.7.2.3	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- De Sentencias Judiciales
8.1.1.4.3.1.7.2.4	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- Cualquier Otro Acto
8.1.1.4.3.1.7.3	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos Distintos A Los Señalados En Los Incisos Anteriores
8.1.1.4.3.1.7.4	Expedicion De Certificaciones.- Certificación De Libro Por Pérdida, Destrucción O Deterioro, Por Cada Acta Del Registro Civil
8.1.1.4.3.1.8	EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE
8.1.1.4.3.1.8.1	Expedicion De Constancias De.- Inexistencia De Registro:
8.1.1.4.3.1.8.2	Expedicion De Constancias De.- Registro Extemporáneo:
8.1.1.4.3.1.8.3	Expedicion De Constancias De.- Matrimonio:
8.1.1.4.3.1.8.4	Expedicion De Constancias De.- Registro Único
8.1.1.4.3.1.9	PERMISOS RELACIONADOS A DEFUNCIONES
8.1.1.4.3.1.9.1	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Exhumación
8.1.1.4.3.1.9.10	Permisos Relacionados A Defunciones.- Trámite En Horario De Servicio De Guardia De Lunes A Viernes De 17:00 A 8:00 Horas Y Sábados Y Domingos
8.1.1.4.3.1.9.2	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Inhumación Y/O Reinhumación En Panteones Municipales, Excepto En El Panteón “Jardines De La Paz”
8.1.1.4.3.1.9.3	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Inhumación Y/O Reinhumación En El Panteón Jardines De La Paz
8.1.1.4.3.1.9.4	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Internación De Un Cadáver Al Municipio De Cuernavaca
8.1.1.4.3.1.9.5	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Inhumación O Reinhumación En Lote Propio
8.1.1.4.3.1.9.6	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Cremación
8.1.1.4.3.1.9.7	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Traslado De Un Cadáver Dentro Del Estado De Morelos, Saliendo Del Municipio De Cuernavaca
8.1.1.4.3.1.9.8	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Traslado De Un Cadáver Fuera Del Estado De Morelos, Saliendo Del Municipio De Cuernavaca

8.1.1.4.3.1.9.9	Permisos Relacionados A Defunciones.- Por Declaración De Ausencia
8.1.1.4.3.10	SERVICIOS ESPECIALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A DOMICILIO
8.1.1.4.3.10.1	SERVICIO ESPECIAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y DE SU RECEPCIÓN EN EL CENTRO DE TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.1.4.3.10.1.1	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacaempresas, Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas Por Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos, Por Tonelada, En Cada Evento
8.1.1.4.3.10.1.2	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacarastros, Laboratorios Y Hospitales, Por Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Tóxicos, Por Tonelada, En Cada Evento
8.1.1.4.3.10.1.3	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacapor Cacharros (Muebles, Colchones, Otros.), Por Metro Cúbico O El Equivalente A Cada Fracción De Volumen, En Cada Evento
8.1.1.4.3.10.1.4	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacalos Negocios O Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas, Por Servicio Especial De Recolección De Desechos Sólidos Generadores De Hasta 300 Kilos Por Semana. Pago Anual.
8.1.1.4.3.10.1.5	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacalos Negocios O Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas, Por Servicio Especial De Recolección De Desechos Sólidos Hasta 600 Kilos Por Semana. Pago Anual.
8.1.1.4.3.10.1.6	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacalos Negocios O Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas, Por Servicio Especial De Recolección De Desechos Sólidos Hasta 999 Kilos Por Semana. Pago Anual.
8.1.1.4.3.10.2	LOS USUARIOS QUE DEPOSITEN BASURA EN LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA
8.1.1.4.3.10.2.1	Los Usuarios Que Depositen Basura En La Estación De Transferencia.- Carga Transportada Por Ellos Mismos En Vehículos, Por Kilogramo O Fracción
8.1.1.4.3.11	DE LOS DERECHOS POR EL USO Y EXPLOTACIÓN DE PARQUES MUNICIPALES
8.1.1.4.3.11.1	PARQUE ALAMEDA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA
8.1.1.4.3.11.1.1	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Kioscos Cuota Mensual
8.1.1.4.3.11.1.10	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- El Uso De Los Estacionamientos Por Tiempo Libre
8.1.1.4.3.11.1.11	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Piso En Planchas, Cuota Mensual
8.1.1.4.3.11.1.12	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso Del Lago Artificial, Para Lanchas Cuota Mensual
8.1.1.4.3.11.1.13	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillo Del Parque Para Tren Escénico Cuota Mensual
8.1.1.4.3.11.1.14	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillos Del Parque Para Cuatriciclos Cuota Mensual
8.1.1.4.3.11.1.15	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillos Del Parque Para Calandrias Cuota Mensual
8.1.1.4.3.11.1.16	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillos Del Parque Para Motos Eléctricas, Cuota Mensual
8.1.1.4.3.11.1.17	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Instalaciones Del Parque Para Brincolines Cuota Mensual
8.1.1.4.3.11.1.18	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Instalaciones Del Parque Para Juegos Inflables Cuota Mensual
8.1.1.4.3.11.1.19	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Instalaciones Del Parque Para Juegos Mecánicos Cuota Mensual

8.1.1.4.3.11.1.2	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Esplanada Para La Instalacion De Ferias, Exposiciones Y Eventos Artisticos O Similares
8.1.1.4.3.11.1.20	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Un Espacio Para Impartir Clases De Karate, Aerobics, Zumba, Etc. Cuota Mensual Siempre Y Cuando Se Genere Un Ingreso Para El Instructor De La Actividad
8.1.1.4.3.11.1.21	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Piso Por Modulo Para Venta De Libros, Artesanias, Etc… Permiso Por 72 Horas
8.1.1.4.3.11.1.3	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De La Cancha De Futbol Rapido Por Juego Equvalente A Una Hora Para Torneo
8.1.1.4.3.11.1.4	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Cancha De Futbol Rapido Horario Nocturno Equvalente A Una Hora
8.1.1.4.3.11.1.5	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De La Cancha De Futbol Rapido Por Hora
8.1.1.4.3.11.1.6	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso Del Pasillo Del Juego De Pelota Para Instalacion Expo Feria Por Dia
8.1.1.4.3.11.1.7	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso Exclucivo De La Pitas De Patinaje Para Impartir Clases O Exihibiciones Por Hora
8.1.1.4.3.11.1.8	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por La Explotacion De Los Sanitarios En El Parque Alameda
8.1.1.4.3.11.1.9	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Las Instalaciones Del Parque Para Cualquier Tipo De Torneo Por Dia.
8.1.1.4.3.11.2	EN EL PARQUE MELCHOR OCAMPO
8.1.1.4.3.11.2.1	En El Parque Melchor Ocampo.- Por El Uso Del Kiosco, Cuota Mensual
8.1.1.4.3.11.2.2	En El Parque Melchor Ocampo.- Por La Explotación De Los Sanitarios, Cuota Mensual
8.1.1.4.3.11.2.3	En El Parque Melchor Ocampo.- Por El Uso Del Estacionamiento Por Vehículo, Tiempo Libre
8.1.1.4.3.11.3	EN EL PARQUE TLALTENANGO
8.1.1.4.3.11.3.1	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso De Área Verde O Espacios Para La Instalación De Exposiciones, Eventos Artísticos O Similares Por Cada Día Que Sea Destinado Para El Evento
8.1.1.4.3.11.3.2	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso De La Cancha De Tenis, Por Dos Hora Al
8.1.1.4.3.11.3.3	En El Parque Tlaltenango.- Por La Explotación De Los Sanitarios, Cuota Mensual
8.1.1.4.3.11.3.4	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso De Salones Para Impartir Clases, Por Taller
8.1.1.4.3.11.3.5	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso Del Estacionamiento Por Vehículo
8.1.1.4.3.11.4	EN LA UNIDAD DEPORTIVA ECOLOGICA BICENTENARIO ACAPANTZINGO
8.1.1.4.3.11.4.1	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha Profesional Mixta, Fútbol Soccer Y Fútbol Americano, Por Partido Completo O Por Entrenamiento De Hasta Tres Horas
8.1.1.4.3.11.4.10	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De Los Sanitarios, Por Persona.
8.1.1.4.3.11.4.2	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Frontón, Por Hora
8.1.1.4.3.11.4.3	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Fútbol Rápido, Por Juego
8.1.1.4.3.11.4.4	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Tenis, Por Hora
8.1.1.4.3.11.4.5	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Básquetbol, Por Partido
8.1.1.4.3.11.4.6	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Voleibol Playero, Por Partido
8.1.1.4.3.11.4.7	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso Nave Techada, Por Evento
8.1.1.4.3.11.4.8	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por La Explotación De Los

	Sanitarios, Cuota Mensual
8.1.1.4.3.11.4.9	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso Del Estacionamiento Por Vehículo, Tiempo Libre
8.1.1.4.3.12	DE LOS DERECHOS POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION
8.1.1.4.3.12.1	INICIO DE TRÁMITE PARA LA EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO, NÚMERO, LICENCIA SENCILLA Y CON PLANOS
8.1.1.4.3.12.1.1	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Constancia De Alineamiento Y Número Oficial
8.1.1.4.3.12.1.2	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Constancia De Número
8.1.1.4.3.12.1.3	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Licencia Sencilla
8.1.1.4.3.12.1.4	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Licencia Con Planos
8.1.1.4.3.12.10	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN NUEVA CON VALIDEZ DE 365 DÍAS, POR METRO CUADRADO, EN SUPERFICIE CUBIERTA DE LOSA MONOLÍTICA, LOSA ACERO, LOSA RETICULAR, VIGUETA BOVEDILLA Y LÁMINA ESTRUCTURAL, BÓVEDAS, MADERA Y SIMILARES
8.1.1.4.3.12.10.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.12.10.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.1.2	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.1.4.3.12.10.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.10.2	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.1.4.3.12.10.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.11.2	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.1.4.3.12.10.12.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.12.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.13	INDUSTRIAS
8.1.1.4.3.12.10.13.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.13.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.1.4.3.12.10.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.1.4.3.12.10.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.1.4.3.12.10.15.1	Instalaciones Religiosas: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.15.2	Instalaciones Religiosas: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.12.10.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares

8.1.1.4.3.12.10.2.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.12.10.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.3.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.12.10.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.4.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construccióncon Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.1.4.3.12.10.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.5.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.1.4.3.12.10.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.6.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.1.4.3.12.10.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.7.2	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.1.4.3.12.10.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.8.2	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.1.4.3.12.10.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.10.9.2	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.11	POR AMPLIACIONES DE TIEMPO, PARA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN POR LA PARTE NO EJECUTADA DE LA OBRA POR DÍA
8.1.1.4.3.12.11.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.12.11.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.11.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.1.4.3.12.11.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.11.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.1.4.3.12.11.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.11.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS

8.1.1.4.3.12.11.12.1	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.11.13	INDUSTRIAS
8.1.1.4.3.12.11.13.1	Industrias.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.11.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.1.4.3.12.11.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.1.4.3.12.11.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS QUE COMPRENDEN: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.1.4.3.12.11.15.1	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.11.16	PROYECTOS AUTORIZADOS CON USOS MIXTOS
8.1.1.4.3.12.11.16.1	Proyectos Autorizados Con Usos Mixtos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.11.17	LICENCIA SENCILLA CUALQUIER CONCEPTO HASTA POR 365 DÍAS
8.1.1.4.3.12.11.17.1	Licencia Sencilla Cualquier Concepto Hasta Por 365 Días
8.1.1.4.3.12.11.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.12.11.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.11.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.12.11.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.11.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.12.11.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.11.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.1.4.3.12.11.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.11.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.1.4.3.12.11.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.11.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.1.4.3.12.11.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.11.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.1.4.3.12.11.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.11.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.1.4.3.12.11.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.12	OFICIO DE OCUPACIÓN DE INMUEBLE POR METRO CUADRO
8.1.1.4.3.12.12.1	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.1.4.3.12.12.10	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Hospitales Y Escuelas
8.1.1.4.3.12.12.11	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos
8.1.1.4.3.12.12.12	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De

	Huéspedes Y Otros Análogos
8.1.1.4.3.12.12.13	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Industrias
8.1.1.4.3.12.12.14	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.1.4.3.12.12.15	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.12.2	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.1.4.3.12.12.3	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.1.4.3.12.12.4	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.1.4.3.12.12.5	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción:
8.1.1.4.3.12.12.6	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio
8.1.1.4.3.12.12.7	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Condominio De Hasta 10 Casas Habitación
8.1.1.4.3.12.12.8	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación
8.1.1.4.3.12.12.9	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Condominio De Más De 50 Casas Habitación
8.1.1.4.3.12.13	OFICIO DE OCUPACIÓN EXTEMPORÁNEA, SE COBRARÁN POR DÍA
8.1.1.4.3.12.13.1	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.1.4.3.12.13.10	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Hospitales Y Escuelas
8.1.1.4.3.12.13.11	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos
8.1.1.4.3.12.13.12	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos
8.1.1.4.3.12.13.13	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Industrias
8.1.1.4.3.12.13.14	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.1.4.3.12.13.15	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.1.4.3.12.13.2	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.1.4.3.12.13.3	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.1.4.3.12.13.4	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.1.4.3.12.13.5	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.1.4.3.12.13.6	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio
8.1.1.4.3.12.13.7	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Condominio De Hasta 10 Casas Habitación
8.1.1.4.3.12.13.8	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación
8.1.1.4.3.12.13.9	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Condominio De Más De 50 Casas Habitación
8.1.1.4.3.12.14	INSPECCIÓN FINAL DE LA CONSTRUCCIÓN PARA OTORGAR EL OFICIO DE OCUPACIÓN, POR METRO CUADRADO

8.1.1.4.3.12.14.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.12.14.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.1.2	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.1.4.3.12.14.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.10.2	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.1.4.3.12.14.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.11.2	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.1.4.3.12.14.12.1	Hotel, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.12.2	Hotel, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.13	INDUSTRIAS
8.1.1.4.3.12.14.13.1	Industria.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.13.2	Industria.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.1.4.3.12.14.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.1.4.3.12.14.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS QUE COMPRENDEN: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.1.4.3.12.14.15.1	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.15.2	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.12.14.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.2.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.12.14.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.3.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.12.14.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.4.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:

8.1.1.4.3.12.14.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.5.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.1.4.3.12.14.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.6.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.1.4.3.12.14.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.7.2	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.1.4.3.12.14.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.8.2	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.1.4.3.12.14.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.14.9.2	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.15	POR APROBACIÓN Y REAPROBACIÓN DE PLANOS PARA CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO DE SUPERFICIE CUBIERTA
8.1.1.4.3.12.15.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.12.15.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.1.2	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.1.4.3.12.15.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.10.2	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.1.4.3.12.15.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.11.2	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.1.4.3.12.15.12.1	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.12.2	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.13	INDUSTRIAS
8.1.1.4.3.12.15.13.1	Industrias.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.13.2	Industrias.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.1.4.3.12.15.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos

8.1.1.4.3.12.15.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS QUE COMPRENDEN: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.1.4.3.12.15.15.1	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.15.2	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.12.15.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.2.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.12.15.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.3.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.12.15.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.4.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.1.4.3.12.15.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.5.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.1.4.3.12.15.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.6.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.1.4.3.12.15.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.7.2	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.1.4.3.12.15.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.8.2	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.1.4.3.12.15.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.1.4.3.12.15.9.2	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.1.4.3.12.16	POR ALINEAMIENTO OFICIAL, SE COBRARÁ POR METRO LINEAL DE FRENTE A LA VÍA PÚBLICA (EL MÍNIMO A COBRAR SERÁ DE 10.00 METROS LINEALES)

8.1.1.4.3.12.16.1	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación)
8.1.1.4.3.12.16.2	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Hospitales Y Escuelas
8.1.1.4.3.12.16.3	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Condominios Y Viviendas Unifamiliares (Casa Habitación) Con Más De 400 Metros Cuadrados
8.1.1.4.3.12.16.4	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Hoteles, Uso Mixto (Vivienda Y Comercio)
8.1.1.4.3.12.16.5	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Industrias
8.1.1.4.3.12.16.6	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos, Y Cualquier Desarrollo, Por Metro Cuadrado
8.1.1.4.3.12.16.7	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Instalaciones Religiosas Que Comprenden Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.1.4.3.12.17	DE NÚMEROS OFICIALES POR CADA ASIGNACIÓN DE NÚMERO, EN LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
8.1.1.4.3.12.17.1	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación)
8.1.1.4.3.12.17.2	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Hospital Y Escuela
8.1.1.4.3.12.17.3	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Condominios Y Construcción Para Casa Habitación Mayor De 400 Metros
8.1.1.4.3.12.17.4	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Hoteles Uso Mixto (Vivienda Y Comercio)
8.1.1.4.3.12.17.5	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Industria
8.1.1.4.3.12.17.6	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.1.4.3.12.17.7	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.1.4.3.12.18	CONSTANCIAS DE NÚMERO OFICIAL
8.1.1.4.3.12.18.1	Constancias De Número Oficial.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación)
8.1.1.4.3.12.18.2	Constancias De Número Oficial.- Hospital Y Escuela
8.1.1.4.3.12.18.3	Constancias De Número Oficial.- Condominios Y Construcción Para Casa Habitación Mayor De 400 Metros
8.1.1.4.3.12.18.4	Constancias De Número Oficial.- Hoteles Uso Mixto (Vivienda Y Comercio)
8.1.1.4.3.12.18.5	Constancias De Número Oficial.- Industria
8.1.1.4.3.12.18.6	Constancias De Número Oficial.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.1.4.3.12.18.7	Constancias De Número Oficial.- Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.1.4.3.12.19	ACTUALIZACION DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL
8.1.1.4.3.12.19.1	Actualizacion De Alineamiento Y Numero Oficial.- Siempre Y Cuando No Exista Modificación Física Que Altere Los Linderos, Superficie Del Predio, Así Como Cambio De Propietario Y Uso Del Suelo
8.1.1.4.3.12.2	CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES Y AMPLIACIONES QUE NO EXCEDAN LOS 25 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, YA SEA INTERIOR O EXTERIOR

8.1.1.4.3.12.2.1	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares Hasta 6 Metros Cuadrados
8.1.1.4.3.12.2.2	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares De 6.01 A 25 Metros Cuadrados
8.1.1.4.3.12.2.3	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares Hasta 6 Metros Cuadrados
8.1.1.4.3.12.2.4	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares De 6.01 A 25 Metros Cuadrados
8.1.1.4.3.12.2.5	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros De Lámina De Cartón Y Similares Hasta 6 Metros Cuadrados
8.1.1.4.3.12.2.6	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros De Lámina De Cartón Y Similares De 6.01 A 25 Metros Cuadrados
8.1.1.4.3.12.20	POR APERTURA DE BANQUETAS, RECONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS Y OTROS TRABAJOS SIMILARES EN LA VÍA PÚBLICA
8.1.1.4.3.12.20.1	Por Apertura De Banquetas, Reconstrucción De Las Mismas Y Otros Trabajos Similares En La Vía Pública.- Por Metro Cuadrado Y Debera Estar Autorizada Por La Autoridad Mpal.
8.1.1.4.3.12.21	POR INSTALACIONES DE TUBERÍAS OCULTAS EN LA VÍA PÚBLICA (PARA CANALIZACIONES, DE TELEFONÍA, ELÉCTRICA Y SIMILARES)
8.1.1.4.3.12.21.1	Por Instalaciones De Tuberías Ocultas En La Vía Pública (Para Canalizaciones, De Telefonía, Eléctrica Y Similares).- Por Metro Lineal Y Con Obligación De Reparar De Inmediato El Pavimento Si El Solicitante No Hace Las Reparaciones De Acuerdo A Lo Existente Y Acorde A Las Especificaciones Que Le Señale El Municipio, Este Se Hará
8.1.1.4.3.12.21.2	Por Instalaciones De Tuberías Ocultas En La Vía Pública (Para Canalizaciones, De Telefonía, Eléctrica Y Similares).- Registros Para Instalaciones Subterráneas
8.1.1.4.3.12.22	CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS
8.1.1.4.3.12.22.1	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular Hasta 15.00 Metros Cuadrados De Cartelera Con Estructura Metálica U Otros (Se Requiere Uso De Suelo Y Dictamen Técnico Para Anuncio)
8.1.1.4.3.12.22.2	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular De Hasta 15 Metros Cuadrados De Cartelera Con Estructura Metálica Sobre Nivel De Terreno U Otros (Se Requiere Uso De Suelo Y Dictamen Técnico De Anuncio):
8.1.1.4.3.12.22.3	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Excavación Por Metro Cúbico
8.1.1.4.3.12.22.4	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Zapata De Cimentación Por Metro Cúbico
8.1.1.4.3.12.22.5	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular Hasta 3.00 Metros Cuadrados De Cartelera Adosados A Fachadas O Bardas
8.1.1.4.3.12.22.6	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular Hasta 15.00 Metros Cuadrados De Cartelera Adosados A Fachadas O Bardas
8.1.1.4.3.12.22.7	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Anuncio Unipolar O De Paleta Hasta 15.00 Metros Cuadrados De Cartelera
8.1.1.4.3.12.22.8	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Oficio De Ocupación Para Anuncio, Incluye Supervisión, Por Metro Cuadrado De Cartelera
8.1.1.4.3.12.23	ANTENAS P/TELEFONÍA CELULAR O CUALQUIER OTRO TIPO DE COMUNICACIÓN
8.1.1.4.3.12.23.1	Antenas P/Telefonía Celular O Cualquier Otro Tipo De Comunicación.- Instalación De Antena
8.1.1.4.3.12.23.2	Antenas P/Telefonía Celular O Cualquier Otro Tipo De Comunicación.- Antena Por Metro Lineal De Altura
8.1.1.4.3.12.24	REGISTRO COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

8.1.1.4.3.12.24.1	Registro Como Director Responsable De Obra.- Director Responsable De Obra, Persona Física
8.1.1.4.3.12.24.2	Registro Como Director Responsable De Obra.- Director Responsable De Obra, Persona Moral
8.1.1.4.3.12.24.3	Registro Como Director Responsable De Obra.- Actualización Como Director Responsable De Obra
8.1.1.4.3.12.25	LA CUOTA A PAGAR P/OTRAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.12.25.1	La Cuota A Pagar P/Otras Actividades De La Construcción.- No Especificadas En La Presente Ley
8.1.1.4.3.12.26	LA TARIFA A PAGAR POR LA SUPERVISIÓN DE CUALQUIER PROYECTO ARQUITECTÓNICO FÍSICO Y EN PLANOS
8.1.1.4.3.12.26.1	La Tarifa A Pagar Por La Supervisión De Cualquier Proyecto Arquitectónico Físico Y En Planos.- Supervisión De Proyecto Arquitectónico, Comercial O Habitacional Para Su Calificación
8.1.1.4.3.12.27	A FIN DE ACTUALIZAR E INCREMENTAR EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, ESTÁ FACULTADO PARA REALIZAR LOS SIGUIENTES ESTÍMULOS FISCALES, POR REGULARIZACIÓN VOLUNTARIA DE CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER TIPO
8.1.1.4.3.12.27.1	A Fin De Actualizar E Incrementar El Padrón De Contribuyentes, El Municipio De Cuernavaca, Está Facultado Para Realizar Los Siguientes Estímulos Fiscales, Por Regularización Voluntaria De Construcción De Cualquier Tipo.- De 5 En Adelante
8.1.1.4.3.12.28	COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.12.28.1	Copia Certificada De Documento En Tamaño Que No Exceda De 35 Centímetros De Ancho Por Plana A Uno O Dos Espacios
8.1.1.4.3.12.28.2	Copia Certificada De Documento Que Exceda Del Tamaño De 35 Centímetros De Ancho Por Plana A Uno O Dos Espacios
8.1.1.4.3.12.28.3	Busqueda De Documento
8.1.1.4.3.12.29	DE LA INSTALACION EN VIA PUBLICA
8.1.1.4.3.12.29.1	De La Instalacion En Via Publica.- Colocacion De Caseta Telefonica Por Pieza
8.1.1.4.3.12.29.2	De La Instalacion En Via Publica.- Colocacion De Poste Por Pieza
8.1.1.4.3.12.29.3	De La Instalacion En Via Publica.- Tendido De Cableado Aereo
8.1.1.4.3.12.3	POR RECONSTRUCCIONES Y/O REMODELACIONES, YA SEA EN INTERIORES O EXTERIORES QUE SE REALICEN FUERA DE LOS LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO
8.1.1.4.3.12.3.1	Por Reconstrucciones Y/O Remodelaciones, Ya Sea En Interiores O Exteriores Que Se Realicen Fuera De Los Límites Del Centro Histórico.- Hasta 25 Metros Cuadrados
8.1.1.4.3.12.3.2	Por Reconstrucciones Y/O Remodelaciones, Ya Sea En Interiores O Exteriores Que Se Realicen Fuera De Los Límites Del Centro Histórico.- De 25.01 Metros Cuadrados En Adelante
8.1.1.4.3.12.4	DEMOLICIONES
8.1.1.4.3.12.4.1	Demolición De Guarnición Para Acceso De Vehículos Por Metro Lineal
8.1.1.4.3.12.4.2	Demolición De Banqueta Para Acceso Vehicular Por Metro Cuadrado
8.1.1.4.3.12.4.3	Demolición De Camellón Para Acceso Y Retorno De Vehículos Por Metro Cuadrado
8.1.1.4.3.12.4.4	Demolición De Barda Por Metro Lineal
8.1.1.4.3.12.4.5	Demolición De Construcción Por Metro Cuadrado
8.1.1.4.3.12.4.6	Desmantelamiento De Estructuras Ligeras Por Metro Cuadrado
8.1.1.4.3.12.5	LICENCIA PARA COLOCAR TAPIALES
8.1.1.4.3.12.5.1	Licencia Para Colocar Tapiales, Para Obra Y Demoliciones Por Metro Lineal
8.1.1.4.3.12.6	CONSTRUCCIÓN DE
8.1.1.4.3.12.6.1	Construcción De.- Pozo De Absorción Por Metro Cúbico Para Aguas Pluviales
8.1.1.4.3.12.6.10	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Instalación De Elevador, Por Pieza
8.1.1.4.3.12.6.11	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Desplante De Cimentación De Cualquier Material Hasta Nivel De Piso Por Metro Lineal
8.1.1.4.3.12.6.2	Construcción De.- Fosa Séptica Por Pieza
8.1.1.4.3.12.6.3	Construcción De.- Planta De Tratamiento Por Metro Cúbico

8.1.1.4.3.12.6.4	Construcción De.- Cisterna Por Metro Cúbico
8.1.1.4.3.12.6.5	Construcción De.- Cisterna Pluvial Por Metro Cúbico
8.1.1.4.3.12.6.6	Construcción De.- Alberca Por Metro Cúbico
8.1.1.4.3.12.6.7	Construcción De.- Piso De Estacionamiento, Terraza, Andador De Cualquier Material Por Metro Cuadrado
8.1.1.4.3.12.6.8	PISO DE CANCHA DEPORTIVA, POR EL TIPO DE MATERIAL, POR METRO CUADRADO
8.1.1.4.3.12.6.8.1	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Concreto
8.1.1.4.3.12.6.8.2	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Arcilla
8.1.1.4.3.12.6.8.3	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Pasto
8.1.1.4.3.12.6.8.4	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Pasto Sintético
8.1.1.4.3.12.6.9	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Piso Para Calles, Servidumbres De Paso Y Banquetas De Cualquier Material Por Metro Cuadrado
8.1.1.4.3.12.7	LOS DERECHOS QUE SE ORIGINAN POR CONSTRUCCIÓN DE BARDA
8.1.1.4.3.12.7.1	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.10 Metros Y Hasta 25 Metros Lineales
8.1.1.4.3.12.7.2	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.10 Metros Y De 25.01 Metros Lineales En Adelante, Por Metro Lineal Adicional
8.1.1.4.3.12.7.3	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.50 Metros Y Hasta 25 Metros Lineales
8.1.1.4.3.12.7.4	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.50 Metros Y De 25.01 Metros Lineales En Adelante, Por Metro Lineal Adicional
8.1.1.4.3.12.7.5	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- De Una Altura De 2.51 Metros En Adelante Y Hasta 25 Metros Lineales
8.1.1.4.3.12.7.6	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- De Una Altura De 2.51 Metros En Adelante Y De 25.01 Metros Lineales En Adelante, Por Metro Lineal Adicional
8.1.1.4.3.12.8	NIVELACION DE TERRACERIA POR METRO CUBICO
8.1.1.4.3.12.8.1	Nivelacion De Terraceria Por Metro Cubico.- Hasta 50 Metros Cúbicos
8.1.1.4.3.12.8.2	Nivelacion De Terraceria Por Metro Cubico.- De 50.01 Metros Cúbicos En Adelante
8.1.1.4.3.12.9	POR EXCAVACIÓN
8.1.1.4.3.12.9.1	Por Excavación Para Disminuir El Nivel Original Del Terreno, Por Metro Cúbico Hasta 0.60 Metros Cúbicos
8.1.1.4.3.12.9.2	Por Excavación Para Disminuir El Nivel Original Del Terreno, Por Metro Cúbico De Más De 0.60 Metros Cúbicos
8.1.1.4.3.13	DE LOS DERECHOS POR DEL USO DE SUELO
8.1.1.4.3.13.1	POR EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.13.1.1	USO HABITACIONAL
8.1.1.4.3.13.1.1.1	Uso Habitacional.- Vivienda Unifamiliar Y Vivienda Bifamiliar
8.1.1.4.3.13.1.1.2	Uso Habitacional.- Vivienda Plurifamiliar
8.1.1.4.3.13.1.10	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tiendas De Servicios:
8.1.1.4.3.13.1.11	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Equipamiento Para La Salud:
8.1.1.4.3.13.1.12	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Asistencia Social:
8.1.1.4.3.13.1.13	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Asistencia Animal:
8.1.1.4.3.13.1.14	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Equipamiento Educativo:
8.1.1.4.3.13.1.15	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Exhibicion:

8.1.1.4.3.13.1.16	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Información:
8.1.1.4.3.13.1.17	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Institucion Religiosa:
8.1.1.4.3.13.1.18	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Alimentos Y Bebidas:
8.1.1.4.3.13.1.19	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Entretenimiento:
8.1.1.4.3.13.1.2	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Administración Pública:
8.1.1.4.3.13.1.20	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Recreación Social:
8.1.1.4.3.13.1.21	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros Deportivos Y De Recreativo:
8.1.1.4.3.13.1.22	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Alojamiento:
8.1.1.4.3.13.1.23	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Servicios Funerarios:
8.1.1.4.3.13.1.24	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Transportes Terrestres:
8.1.1.4.3.13.1.25	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Comunicaciones:
8.1.1.4.3.13.1.26	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Micro Industria:
8.1.1.4.3.13.1.27	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Industria:
8.1.1.4.3.13.1.28	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Instalaciones De Infraestructura:
8.1.1.4.3.13.1.29	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Estacionamientos Públicos:
8.1.1.4.3.13.1.3	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Administración Privada:
8.1.1.4.3.13.1.30	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Trailer Park:
8.1.1.4.3.13.1.31	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Gasolineras
8.1.1.4.3.13.1.32	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centro De Juegos, Rifas Y Apuestas
8.1.1.4.3.13.1.33	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Por Caseta Telefonica
8.1.1.4.3.13.1.4	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Almacenamiento Y Abasto:
8.1.1.4.3.13.1.5	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tienda De Productos Básicos:
8.1.1.4.3.13.1.6	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tiendas De Autoservicio:
8.1.1.4.3.13.1.7	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tiendas De Departamentos:
8.1.1.4.3.13.1.8	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros Y Plazas Comerciales:
8.1.1.4.3.13.1.9	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Venta De Materiales De Construcción Y Vehículos.
8.1.1.4.3.13.2	POR EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS Y COPIAS
8.1.1.4.3.13.2.1	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Por Juego De Planos Adicionales Autorizados
8.1.1.4.3.13.2.2	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Actualización Licencia De Uso De Suelo O Zonificación
8.1.1.4.3.13.2.3	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Certificada De Licencia De Uso Del Suelo

8.1.1.4.3.13.2.4	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Certificada De Planos Autorizados Certificada De Licencia De Uso Del Suelo
8.1.1.4.3.13.2.5	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Certificada De Constancia De Zonificación
8.1.1.4.3.13.2.6	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Simple De Licencia De Uso Del Suelo O Constancia De Zonificación
8.1.1.4.3.13.3	POR LICENCIA DE USO DEL SUELO DE FRACCIONAMIENTOS, DIVISIÓN, FUSIÓN, LOTE EN CONDOMINIO
8.1.1.4.3.13.3.1	Por Licencia De Uso Del Suelo De Fraccionamientos, División, Fusión, Lote En Condominio.- De 1 A 5,000 M2:
8.1.1.4.3.13.3.2	Por Licencia De Uso Del Suelo De Fraccionamientos, División, Fusión, Lote En Condominio.- De 5,001 A 10,000 M2:
8.1.1.4.3.13.3.3	Por Licencia De Uso Del Suelo De Fraccionamientos, División, Fusión, Lote En Condominio.- Más De 10,000 M2:
8.1.1.4.3.13.4	DERECHOS DE REGULARIZACIÓN
8.1.1.4.3.13.4.1	Derechos De Regularización.- Los Proyectos Que Requieran Del Permiso De Uso De Suelo, Que No Cumplan Con Lo Establecido En El Programa De Desarrollo Urbano De Centro De Población Del Municipio De Cuernavaca Vigente, Pagaran Además Del Costo De La Licencia De Uso De Suelo, Un Adicional Calculado En Base Al Costo
8.1.1.4.3.13.5	POR CUANTO A LOS DERECHOS DE ÁREA UTILIZABLE
8.1.1.4.3.13.5.1	Por Cuanto A Los Derechos De Área Utilizable.- Metro Cuadrado De Área Utilizable Del Proyecto Motivo De La Licencia
8.1.1.4.3.14	DE LOS DERECHOS POR LOS FRACCIONAMIENTOS
8.1.1.4.3.14.1	INICIO DE TRÁMITE
8.1.1.4.3.14.1.1	Por Inicio De Trámite De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano Y Sus Modificaciones Se Pagarán (Esta Cantidad Será Descontada Del Cobro Total Del Trámite Que Se Solicite).
8.1.1.4.3.14.10	LA CANCELACIÓN DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN, FUSIÓN, DIVISIÓN, FRACCIONAMIENTO, CONDOMINIO Y CONJUNTO URBANO (DEJAR SIN EFECTO LA AUTORIZACIÓN OTORGADA)
8.1.1.4.3.14.10.1	La Cancelación De Oficio De Autorización, Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano (Dejar Sin Efecto La Autorización Otorgada).- Por Aprobacion
8.1.1.4.3.14.11	POR RENOVACIÓN DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN (VIGENCIA)
8.1.1.4.3.14.11.1	Por Renovación De Oficio De Autorización (Vigencia).- Por Oficio
8.1.1.4.3.14.2	POR DIVISIÓN DE TERRENO O BIEN INMUEBLE
8.1.1.4.3.14.2.1	Por División De Terreno O Bien Inmueble.- Por Licencia: (Por Cada Fracción):
8.1.1.4.3.14.2.2	Por División De Terreno O Bien Inmueble.- Tramitación, Análisis Y Aprobación Del Proyecto Por Cada Fracción:
8.1.1.4.3.14.2.3	Por División De Terreno O Bien Inmueble.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos De División
8.1.1.4.3.14.3	POR DIVISIÓN DE TERRENO O BIEN INMUEBLE CON APERTURA DE CALLE
8.1.1.4.3.14.3.1	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Licencia (Por Cada Fracción):
8.1.1.4.3.14.3.2	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Tramitación, Análisis Y Aprobación Del Proyecto (Por Cada Fracción)
8.1.1.4.3.14.3.3	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Aprobación De Apertura De Calle:
8.1.1.4.3.14.3.4	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos De División Con Apertura De Calle)
8.1.1.4.3.14.4	POR LA FUSIÓN DE TERRENO O BIEN INMUEBLE
8.1.1.4.3.14.4.1	Por La Fusión De Terreno O Bien Inmueble.- Por Licencia (Por Cada Fracción)
8.1.1.4.3.14.4.2	Por La Fusión De Terreno O Bien Inmueble.- Ramitación, Análisis, Aprobación Del Proyecto (Por Cada Fracción)

8.1.1.4.3.14.4.3	Por La Fusión De Terreno O Bien Inmueble.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos De Fusión)
8.1.1.4.3.14.5	EN FRACCIONAMIENTOS
8.1.1.4.3.14.5.1	En Fraccionamientos.- Revisión General Del Proyecto, Análisis Y Estudio (Por Cada Unidad)
8.1.1.4.3.14.5.2	En Fraccionamientos.- Por Apertura De Calle, Privada O Cerrada (Por Cada Una)
8.1.1.4.3.14.5.3	En Fraccionamientos.- Supervisión De Obras (Por Cada Unidad)
8.1.1.4.3.14.5.4	En Fraccionamientos.- Por Licencia (Por Cada Unidad)
8.1.1.4.3.14.5.5	En Fraccionamientos.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos Del Fraccionamiento)
8.1.1.4.3.14.6	LOTES EN CONDOMINIO Y EN CONDOMINIOS HORIZONTALES Y/O VERTICALES
8.1.1.4.3.14.6.1	Lotes En Condominio Y En Condominios Horizontales Y/O Verticales.- Por Licencia (Por Cada Unidad Condominal)
8.1.1.4.3.14.6.2	Lotes En Condominio Y En Condominios Horizontales Y/O Verticales.- Por Tramitación, Análisis Y Aprobación Del Proyecto: Por Cada Unidad Condominal
8.1.1.4.3.14.6.3	Lotes En Condominio Y En Condominios Horizontales Y/O Verticales.- Por Regularización De Condominios Irregulares
8.1.1.4.3.14.7	EN CONJUNTO URBANO
8.1.1.4.3.14.7.1	En Conjunto Urbano.- Revisión General Del Proyecto, Sobre El Presupuesto General De Las Obras De Construcción
8.1.1.4.3.14.7.2	En Conjunto Urbano.- Tramitación, Análisis, Estudio Y Aprobación Del Proyecto (Por El Número De Unidades)
8.1.1.4.3.14.7.3	En Conjunto Urbano.- Por Apertura De Calle Sobre El Presupuesto De Urbanización
8.1.1.4.3.14.7.4	En Conjunto Urbano.- Por Licencia (Por Cada Unidad)
8.1.1.4.3.14.8	MODIFICACIÓN DE FUSIÓN, DIVISIÓN, FRACCIONAMIENTO, CONDOMINIO Y CONJUNTO URBANO
8.1.1.4.3.14.8.1	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Tramitación, Estudio, Análisis Y Aprobación Del Proyecto (Por Cada Fracción)
8.1.1.4.3.14.8.2	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Por Licencia De Modificación (Por Cada Fracción)
8.1.1.4.3.14.8.3	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Tramitación, Estudio, Análisis Y Aprobación Del Proyecto (Por Área Privativa O Común)
8.1.1.4.3.14.8.4	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Por Licencia De Modificación (Por Área Privativa O Común)
8.1.1.4.3.14.9	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS
8.1.1.4.3.14.9.1	Expedición De Copias Certificadas.- Por Documento
8.1.1.4.3.14.9.2	Expedición De Copias Certificadas.- Por Plano
8.1.1.4.3.15	DE LOS DERECHOS POR LOS PERMISOS Y LICENCIAS
8.1.1.4.3.15.1	POR DICTAMEN TÉCNICO PARA
8.1.1.4.3.15.1.1	COLOCACIÓN DE ANUNCIO DE 2 HASTA 6 METROS CUADRADOS, POR PIEZA:
8.1.1.4.3.15.1.1.1	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.1.4.3.15.1.1.2	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.1.4.3.15.1.1.3	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.1.4.3.15.1.1.4	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.1.4.3.15.1.1.5	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.1.4.3.15.1.1.6	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.1.4.3.15.1.10	Por Dictamen Técnico Para.- Persona Portando Uniforme, Disfraz, Estandarte U Otro Objeto Por Cada Persona Y/U Objeto, Por Día

8.1.1.4.3.15.1.11	Por Dictamen Técnico Para.- Distribución Y Colocación De Anuncio En Volantes, Folletos, Muestra De Producto Y Toda Clase De Propaganda Impresa Para Su Distribución Dentro De Locales Comerciales, Por Cada Anuncio Tipo
8.1.1.4.3.15.1.2	COLOCACIÓN DE ANUNCIO DE 6.1 HASTA 8 METROS CUADRADOS, POR PIEZA
8.1.1.4.3.15.1.2.1	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.1.4.3.15.1.2.2	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.1.4.3.15.1.2.3	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.1.4.3.15.1.2.4	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.1.4.3.15.1.2.5	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.1.4.3.15.1.2.6	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.1.4.3.15.1.3	COLOCACIÓN DE ANUNCIO MAYOR A 8.1 METROS CUADRADOS, METRO CUADRADO
8.1.1.4.3.15.1.3.1	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.1.4.3.15.1.3.2	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.1.4.3.15.1.3.3	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.1.4.3.15.1.3.4	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.1.4.3.15.1.3.5	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.1.4.3.15.1.3.6	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.1.4.3.15.1.4	LA SUPERFICIE DE PUBLICIDAD DEL ANUNCIO AUTOSOPORTADO O ESTRUCTURAL POR METRO CUADRADO
8.1.1.4.3.15.1.4.1	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.1.4.3.15.1.4.2	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.1.4.3.15.1.5	Por Dictamen Técnico Para.- Instalación De Toldo Por Cada Metro Cuadrado
8.1.1.4.3.15.1.6	Por Dictamen Técnico Para.- Colocación De Anuncio Estructural O Autosoportado Instalado En Ambos Lados De La Carretera Que No Sea Zona Federal
8.1.1.4.3.15.1.7	Por Dictamen Técnico Para.- Colocación De Anuncio En Tapiales, Andamios Y Fachadas De Obras En Construcción, Por Metro Cuadrado Por Pieza
8.1.1.4.3.15.1.8	Por Dictamen Técnico Para.- Anuncio Desarrollado A Través De Voces, Música, Sonidos, Palabras, Imágenes O Dibujos En El Espacio Aéreo Del Municipio De Cuernavaca, Por Día
8.1.1.4.3.15.1.9	Por Dictamen Técnico Para.- Colocación De Anuncio En Objeto Inflable, Por Día
8.1.1.4.3.15.2	POR DICTAMEN TÉCNICO EN MATERIA DE IMAGEN URBANA PARA LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS TRANSITORIOS ADOSADOS, MAYORES A 4 METROS CUADRADOS
8.1.1.4.3.15.2.1	Por Dictamen Técnico En Materia De Imagen Urbana Para La Instalación De Anuncios Transitorios Adosados, Mayores A 4 Metros Cuadrados.- Que Anuncian Baratas, Liquidaciones, Subastas, Promociones, Programas De Espectáculos O Diversiones, Festividades, Actividades Religiosas, Cívicas, Políticas O Conmemorativas. Propaganda De Eventos, Por Cada Metro Cuadrado
8.1.1.4.3.15.3	POR DICTAMEN TÉCNICO DE IMAGEN URBANA P/LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN LA VÍA PÚBLICA, POR PIEZA
8.1.1.4.3.15.3.1	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Paradero De Microbuses O De Transporte Público Sin Itinerario Fijo
8.1.1.4.3.15.3.10	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Caseta Telefónica
8.1.1.4.3.15.3.11	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Cajero Automático

8.1.1.4.3.15.3.12	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Cualquier Módulo Parecido A Los Anteriores
8.1.1.4.3.15.3.13	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Puesto De Comida
8.1.1.4.3.15.3.14	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Mobiliario Publicitario Con Iluminación
8.1.1.4.3.15.3.2	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Módulo Turístico
8.1.1.4.3.15.3.3	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Reloj De Temperatura
8.1.1.4.3.15.3.4	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Puesto De Periódicos
8.1.1.4.3.15.3.5	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Kiosco O Módulo De Venta
8.1.1.4.3.15.3.6	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Mueble Para Aseo De Calzado
8.1.1.4.3.15.3.7	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Cualquier Módulo Parecido O Similar A Éstos
8.1.1.4.3.15.3.8	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Pantalla Digital
8.1.1.4.3.15.3.9	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Pantalla Fija
8.1.1.4.3.15.4	POR CONCEPTO DE REFRENDO DE DICTAMEN TÉCNICO DE IMAGEN URBANA.
8.1.1.4.3.15.4.1	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Primer Año De Refrendo
8.1.1.4.3.15.4.2	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Segundo Año De Refrendo
8.1.1.4.3.15.4.3	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Tercer Año De Refrendo
8.1.1.4.3.15.4.4	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Cuarto Y Consecutivos Años De Refrendo
8.1.1.4.3.15.5	POR REPOSICIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIO O DE IMAGEN URBANA
8.1.1.4.3.15.5.1	Por Reposición De Dictamen Técnico Para Colocación De Anuncio O De Imagen Urbana.- Búsqueda
8.1.1.4.3.15.5.2	Por Reposición De Dictamen Técnico Para Colocación De Anuncio O De Imagen Urbana.- Copia Certificada
8.1.1.4.3.15.6	POR CONSULTA DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
8.1.1.4.3.15.6.1	IMPRESIÓN DE UNA SECCIÓN DE LA CARTOGRAFÍA CONTENIDA EN:
8.1.1.4.3.15.6.1.1	Impresión De Una Sección De La Cartografía Contenida En.- Programa De Desarrollo Urbano De Centro De Población Del Municipio De Cuernavaca Vigente
8.1.1.4.3.15.6.2	Por Consulta De Los Instrumentos De Planeación Y Desarrollo Urbano.- Constancia De Domicilio, Impresa En Tamaño Carta
8.1.1.4.3.15.7	POR SOLICITUD DE
8.1.1.4.3.15.7.1	Por Solicitud De.- Dictamen Técnico Para Colocación De Anuncio O Toldo, Si La Resolución Es Procedente En Términos De La Normatividad Vigente, Se Descontará Del Costo Total Del Dictamen Una Vez Concluido El Trámite
8.1.1.4.3.15.7.2	Por Solicitud De.- Dictamen Técnico De Imagen Si La Resolución Es Procedente En Términos De La Normatividad Vigente, Se Descontará Del Costo Total Del Dictamen Una Vez Concluido El Trámite
8.1.1.4.3.16	DE LA AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS
8.1.1.4.3.16.1	POR LICENCIA NUEVA
8.1.1.4.3.16.1.1	Por Licencia Nueva.- La Enajenación De Bebidas Alcohólicas O La Prestación De Servicios Que Incluyan El Expendio De Dichas Bebidas, Siempre Que Se Efectúen Total O Parcialmente Al Público En General:

8.1.1.4.3.16.1.10	Por Licencia Nueva.- Discoteca, Con Horario De 19:00 A 05:00 Horas Del Día Siguiente, Pero Con Límite De Acceso Al Público Hasta Las 03:00 Horas, Previa Autorización De La Comisión Reguladora De Bebidas Alcohólicas De Licencias Relativas A La Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.1.4.3.16.1.11	Por Licencia Nueva.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Hasta 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.1.4.3.16.1.12	Por Licencia Nueva.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Más De 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.1.4.3.16.1.13	Por Licencia Nueva.- Billar Con Venta De Cerveza:
8.1.1.4.3.16.1.14	Por Licencia Nueva.- Billar Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza:
8.1.1.4.3.16.1.15	Por Licencia Nueva.- Boliche Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza:
8.1.1.4.3.16.1.2	Por Licencia Nueva.- Por La Venta De Bebidas Alcohólicas En Establecimiento Cuyo Giro Sea Casino, Rifa, Sorteo Y Otros Similares
8.1.1.4.3.16.1.3	Por Licencia Nueva.- Salón De Eventos Sociales De Cualquier Naturaleza, Ya Sea Al Aire Libre O Bajo Techo, Con Autorización Para El Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.1.4.3.16.1.4	Por Licencia Nueva.- Abarrotes Con Venta De Cerveza En Botella Cerrada Para Llevar
8.1.1.4.3.16.1.5	Por Licencia Nueva.- Abarrotes Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, En Botella Cerrada Para Llevar
8.1.1.4.3.16.1.6	Por Licencia Nueva.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Cerveza En Los Alimentos (Incluye Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)
8.1.1.4.3.16.1.7	Por Licencia Nueva.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, Con Los Alimentos (Incluye Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)
8.1.1.4.3.16.1.8	Por Licencia Nueva.- Bar O Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, Que Operen Como Parte De Las Instalaciones De Establecimiento De Hospedaje
8.1.1.4.3.16.1.9	Por Licencia Nueva.- Bar O Cantina, Con O Sin Servicio De Alimentos:
8.1.1.4.3.16.2	POR LA REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIA
8.1.1.4.3.16.2.1	Por La Revalidación Anual De Licencia.- La Enajenación De Bebidas Alcohólicas O La Prestación De Servicios Que Incluyan El Expendio De Dichas Bebidas, Siempre Que Se Efectúen Total O Parcialmente Con El Público En General
8.1.1.4.3.16.2.10	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Discoteca, Con Horario De 19:00 A 05:00 Horas Del Día Siguiente, Pero Con Límite De Acceso Al Público Hasta Las 03:00 Horas, Previa Autorización De La Comisión Dictaminadora De Licencias Relativas A La Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.1.4.3.16.2.11	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Hasta 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.1.4.3.16.2.12	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Más De 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.1.4.3.16.2.13	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Billar Con Venta De Cerveza:
8.1.1.4.3.16.2.14	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Billar Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza:
8.1.1.4.3.16.2.15	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Boliche Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza:
8.1.1.4.3.16.2.2	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Por La Venta De Bebidas Alcohólicas En Establecimiento Cuyo Giro Sea Casino, Rifa, Sorteo Y Otros Similares
8.1.1.4.3.16.2.3	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Salón De Eventos Sociales De Cualquier Naturaleza, Ya Sea Al Aire Libre O Bajo Techo, Con Autorización Para El Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.1.4.3.16.2.4	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Abarrotes Con Venta De Cerveza En Botella Cerrada Para Llevar

8.1.1.4.3.16.2.5	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Abarrotes Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, En Botella Cerrada Para Llevar:
8.1.1.4.3.16.2.6	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Cerveza Con Los Alimentos (Incluye Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)
8.1.1.4.3.16.2.7	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros, Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, Con Los Alimentos (Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)
8.1.1.4.3.16.2.8	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Bar O Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, Que Opere Como Parte De La Instalación De Establecimiento De Hospedaje
8.1.1.4.3.16.2.9	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Bar O Cantina, Con O Sin Servicio De Alimentos:
8.1.1.4.3.16.3	POR EL PERMISO DE
8.1.1.4.3.16.3.1	Por El Permiso De.- Degustación De Bebidas Alcohólicas (Por Día, Por Negocio)
8.1.1.4.3.16.3.2	Por El Permiso De.- Permiso Provisional (Sin Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas)
8.1.1.4.3.16.3.3	Por El Permiso De.- Permiso Provisional (Baile Popular, Tardeada, Jaripeo, Torneo De Fútbol, Lucha Libre, Boxeo, Y Otros Eventos) Con Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas Por Día, Sin Fines De Lucro A Organización Civil
8.1.1.4.3.16.3.4	Por El Permiso De.- Permiso Provisional (Baile Popular, Tardeada, Jaripeo, Torneo De Fútbol, Lucha Libre, Boxeo Y Otros Eventos) Con Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas Por Día (No Los Marcan En La Propuesta)
8.1.1.4.3.16.3.5	Por El Permiso De.- Permiso Provisional Espectáculo Circense, Expo Y/O Similares Por Día
8.1.1.4.3.16.3.6	Por El Permiso De.- Autorización Provisional De Horario Extraordinario A Tienda Departamental Y/O De Autoservicio Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Por Hora Al Día
8.1.1.4.3.16.3.7	Por El Permiso De.- Autorización Provisional De Horario Extraordinario A Restaurante Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Por Hora Al Día
8.1.1.4.3.16.3.8	Por El Permiso De.- Autorización Provisional De Venta De Temporada (Que No Exceda De Tres Semanas)
8.1.1.4.3.16.4	POR MODIFICACIONES AL PADRÓN DE LICENCIAS O PERMISOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
8.1.1.4.3.16.4.1	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Domicilio
8.1.1.4.3.16.4.2	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Denominación
8.1.1.4.3.16.4.3	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Razón Social
8.1.1.4.3.16.4.4	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Aumento De Actividad Comercial A Expendios De 12 Metros Cuadrados
8.1.1.4.3.16.4.5	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Propietario
8.1.1.4.3.17	DE LOS SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA
8.1.1.4.3.17.1	POR USO DE VÍA PÚBLICA
8.1.1.4.3.17.1.1	POR METRO CUADRADO EN VÍA PÚBLICA, CUOTA MENSUAL
8.1.1.4.3.17.1.1.1	Por Metro Cuadrado En Vía Pública, Cuota Mensual.- Primer Cuadro De La Ciudad De Cuernavaca O Centro Histórico
8.1.1.4.3.17.1.1.2	Por Metro Cuadrado En Vía Pública, Cuota Mensual.- Periferia De La Ciudad De Cuernavaca
8.1.1.4.3.17.1.1.3	Por Metro Cuadrado En Vía Pública, Cuota Mensual.- Parquímetros, Por Cada Quince Minutos
8.1.1.4.3.17.1.2	Por Uso De Vía Pública.- Por Cada Poste Que Se Instale En Vía Pública Para La Prestación De Servicios De Energía Eléctrica, Telefonía, Internet, Televisión Por Cable Y Similares, Cuota Mensual

8.1.1.4.3.17.1.3	Por Uso De Vía Pública.- Por Estructura De Cualquier Tipo Y Material Que Se Fijen, Monten O Instalen En Vía Pública Para Publicitar, Por Metro Cuadrado, Mensual
8.1.1.4.3.17.1.4	Por Uso De Vía Pública.- Por La Instalación De Casetas Para La Prestación Del Servicio Público De Telefonía O Similares En Vía Pública, Cuota Anual Por Caseta
8.1.1.4.3.17.1.5	Por Uso De Vía Pública.- Uso De Red O Cableado En Piso O Subterráneo Cada 50 Metros Lineales, Bimestral
8.1.1.4.3.17.1.6	Por Uso De Vía Pública.- Uso De Cableado Exterior O Aéreo Cada 50 Metros Lineales, Bimestral
8.1.1.4.3.17.2	POR COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, REFRENDO CONFORME A NORMATIVIDAD, CUOTA MENSUAL
8.1.1.4.3.17.2.1	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Ambulante En La Periferia De La Ciudad
8.1.1.4.3.17.2.2	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Ambulante En El Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico
8.1.1.4.3.17.2.3	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Semifijo En La Periferia De La Ciudad
8.1.1.4.3.17.2.4	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Semifijo En El Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico
8.1.1.4.3.17.3	USO DE VÍA PÚBLICA PARA FESTIVIDAD RELIGIOSA, PATRIÓTICA, CULTURAL, EXPOSICIÓN DE TODO TIPO, FERIA Y ESPECTÁCULO, POR 1.20 METROS POR 1.50 METROS, POR DÍA
8.1.1.4.3.17.3.1	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Pan
8.1.1.4.3.17.3.2	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Alimentos
8.1.1.4.3.17.3.3	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Otros, (Únicamente Se Permitirá La Venta De Productos De Procedencia Lícita)
8.1.1.4.3.17.3.4	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Comercio Ambulante
8.1.1.4.3.17.3.5	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Juegos Mecánicos Por Metro Cuadrado Por Día
8.1.1.4.3.17.3.6	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Exposiciones Y Espectáculos
8.1.1.4.3.17.4	POR LOS DERECHOS POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER EL COMERCIO, SERVICIO O ESPECTÁCULO EN TIANGUIS, MERCADO SOBRE RUEDAS, EN COLONIAS, POBLADOS Y BARRIOS
8.1.1.4.3.17.4.1	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Ambulante
8.1.1.4.3.17.4.2	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Giros Diversos
8.1.1.4.3.17.4.3	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Verduras Y Frutas
8.1.1.4.3.17.4.4	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Carnes, Mariscos, Comida
8.1.1.4.3.17.4.5	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Servicio
8.1.1.4.3.17.4.6	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Espectáculo (Danza, Arte, Expo, Músico, Teatral, Mimos)

8.1.1.4.3.17.5	DE LOS DERECHOS QUE GENERA LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA Y/O AUTORIZACIÓN POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER EL COMERCIO O SERVICIO
8.1.1.4.3.17.5.1	Derechos Que Genera La Modificación De La Licencia Y/O Autorización Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio O Servicio.- Cesión De Derechos
8.1.1.4.3.17.5.2	Derechos Que Genera La Modificación De La Licencia Y/O Autorización Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio O Servicio.- Cambio O Aumento De Giro Compatible
8.1.1.4.3.17.5.3	Derechos Que Genera La Modificación De La Licencia Y/O Autorización Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio O Servicio.- Cambio De Ubicación
8.1.1.4.3.17.6	USO DE VÍA PÚBLICA POR INVASIÓN DE CONSTRUCCIÓN AÉREA, TERRESTRE O SUBTERRÁNEA POR METRO CUADRADO ANUAL
8.1.1.4.3.17.6.1	Uso De Vía Pública Por Invasión De Construcción Aérea, Terrestre O Subterránea Por Metro Cuadrado Anual.- Vivienda
8.1.1.4.3.17.6.2	Uso De Vía Pública Por Invasión De Construcción Aérea, Terrestre O Subterránea Por Metro Cuadrado Anual.- Comercio
8.1.1.4.3.17.7	OCUPACIÓN DE BANQUETA EN ZONA PERMITIDA, POR METRO CUADRADO, MENSUAL
8.1.1.4.3.17.7.1	Ocupación De Banquetas En Zonas Permitidas, Por Metro Cuadrado, Mensual.- Por Negocio Establecido En El Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico, Por Metro Cuadrado
8.1.1.4.3.17.7.2	Ocupación De Banquetas En Zonas Permitidas, Por Metro Cuadrado, Mensual.- Por Negocios Establecidos En La Periferia Del Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico De Cuernavaca
8.1.1.4.3.17.8	PERMISO PARA USO DE VÍA PÚBLICA PARA ESTACIONAMIENTO (VALET PARKING), PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS
8.1.1.4.3.17.8.1	Permiso Para Uso De Vía Pública Para Estacionamiento (Valet Parking), Para Establecimiento Comercial Y De Servicios.- Hasta 30 Vehículos
8.1.1.4.3.17.8.2	Permiso Para Uso De Vía Pública Para Estacionamiento (Valet Parking), Para Establecimiento Comercial Y De Servicios.- De 31 A 60 Vehículos
8.1.1.4.3.17.8.3	Permiso Para Uso De Vía Pública Para Estacionamiento (Valet Parking), Para Establecimiento Comercial Y De Servicios.- De 61 A 90 Vehículos
8.1.1.4.3.18	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA EL _x005F_x000D__x000D__x000D_ ESTABLECIMIENTO DE ANUNCIOS
8.1.1.4.3.18.1	POR ANUNCIOS NO LUMINOSOS, DENTRO Y FUERA DEL CENTRO HISTÓRICO, EN BARDAS, LÁMINAS, VINILONAS, BRONCE, CALADO Y MADERA, LA CUOTA ANUAL DE APERTURA Y REFRENDO SERÁ
8.1.1.4.3.18.1.1	Por Anuncios No Luminosos, Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, En Bardas, Láminas, Vinilonas, Bronce, Calado Y Madera, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Seráde 2 M2 A 5.99 M2:
8.1.1.4.3.18.1.2	Por Anuncios No Luminosos, Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, En Bardas, Láminas, Vinilonas, Bronce, Calado Y Madera, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Seráde 6 M2 A 11.99 M2:
8.1.1.4.3.18.1.3	Por Anuncios No Luminosos, Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, En Bardas, Láminas, Vinilonas, Bronce, Calado Y Madera, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Seráde 12 M2 A 19.99 M2:
8.1.1.4.3.18.2	POR ANUNCIOS LUMINOSOS, ACRÍLICO, PANTALLA ELECTRÓNICA DENTRO Y FUERA DEL CENTRO HISTÓRICO, LA CUOTA ANUAL DE APERTURA Y REFRENDO SERÁ
8.1.1.4.3.18.2.1	Por Anuncios Luminosos, Acrílico, Pantalla Electrónica Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Será.- De 1 Cm2 A 5.99 M2:
8.1.1.4.3.18.2.2	Por Anuncios Luminosos, Acrílico, Pantalla Electrónica Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Será.- De 6 M2 A 11.99 M2:
8.1.1.4.3.18.2.3	Por Anuncios Luminosos, Acrílico, Pantalla Electrónica Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Será.- De 12 M2 A 19.99 M2:
8.1.1.4.3.18.3	POR ANUNCIOS ESPECTACULARES DE MÁS DE 20 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, LA CUOTA ANUAL SERÁ
8.1.1.4.3.18.3.1	Por Anuncios Espectaculares De Más De 20 Metros Cuadrados De Superficie, La Cuota Anual

	Será.- Apertura:
8.1.1.4.3.18.3.2	Por Anuncios Espectaculares De Más De 20 Metros Cuadrados De Superficie, La Cuota Anual Será.- Refrendo:
8.1.1.4.3.18.4	POR ANUNCIOS TRANSITORIOS IMPRESOS
8.1.1.4.3.18.4.1	Por Anuncios Transitorios Impresos.- En Manta, Lona U Otro Material De Características Similares De 2.50 X 1.50 Metros, Por Unidad Y Por Día, De Acuerdo A Los Lugares Autorizados En El Mercado Adolfo López Mateos Y Demás Que Defina El Ayuntamiento
8.1.1.4.3.19	DE LOS DERECHOS DE MERCADOS Y PLAZAS PÚBLICAS
8.1.1.4.3.19.1	POR LOS DERECHOS DEL MERCADO LICENCIADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A CASOS DE LA PERIFERIA DEL MERCADO, Y LA MÁXIMA A CASOS DE LA NAVE PRINCIPAL
8.1.1.4.3.19.1.1	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Por El Uso De Piso, Pago Anual Por Local
8.1.1.4.3.19.1.10	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Cambio O Aumento De Giro
8.1.1.4.3.19.1.11	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Cambio De Denominación
8.1.1.4.3.19.1.12	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Copia Certificada (Reposicion De Documentos)
8.1.1.4.3.19.1.13	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Remodelaciones, (De Acuerdo Al Trabajo A Realizar)
8.1.1.4.3.19.1.14	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Pago De Piso Por Locatario Del Pasaje Comercial Puente Del Dragon Licenciado Adolfo Lopez Mateos
8.1.1.4.3.19.1.15	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Proveedor Por Introducción De Mercancía Diario
8.1.1.4.3.19.1.16	USO DE ESTACIONAMIENTOS DEL MERCADO LICENCIADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS
8.1.1.4.3.19.1.16.1	Uso De Estacionamientos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Automovil
8.1.1.4.3.19.1.16.2	Uso De Estacionamientos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Camionetas
8.1.1.4.3.19.1.16.3	Uso De Estacionamientos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Camiones
8.1.1.4.3.19.1.17	Uso De Sanitarios En El Mercado Licenciado Adolfo López Mateos, En La Plaza Lido, Y Demás Ubicados En Edificios Públicos Propiedad Del Ayuntamiento
8.1.1.4.3.19.1.2	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Semifijos Cuota Anual
8.1.1.4.3.19.1.3	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Ambulantes Cuota Diaria
8.1.1.4.3.19.1.4	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Temporada De Feria (De Acuerdo A La Temporada, 2 De Febrero, Muertos, Navidad, Etc.)
8.1.1.4.3.19.1.5	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Apertura
8.1.1.4.3.19.1.6	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Alta
8.1.1.4.3.19.1.7	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Baja
8.1.1.4.3.19.1.8	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Traspaso
8.1.1.4.3.19.1.9	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Cesión De Derechos
8.1.1.4.3.19.2	POR DERECHOS EN MERCADOS PERIFÉRICOS, LAURO ORTEGA, 18 DE SEPTIEMBRE, NARCISO MENDOZA, VICENTE GUERRERO, EMILIANO ZAPATA, ALTA VISTA, AMATITLÁN, LOMAS DE LA SELVA
8.1.1.4.3.19.2.1	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Por El Uso De Piso, Pago Anual Por Local:
8.1.1.4.3.19.2.10	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Cambio O Aumento De Giro:
8.1.1.4.3.19.2.11	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Cambio De Denominación:
8.1.1.4.3.19.2.12	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Copia Certificada

	(Reposicion De Documentos)
8.1.1.4.3.19.2.13	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Remodelaciones (De Acuerdo Al Trabajo A Realizar):
8.1.1.4.3.19.2.14	USO DE ESTACIONAMIENTO EN MERCADOS PERIFÉRICOS: LAURO ORTEGA, 18 DE SEPTIEMBRE, NARCISO MENDOZA, VICENTE GUERRERO, EMILIANO ZAPATA, ALTA VISTA, AMATITLÁN, LOMAS DE LA SELVA
8.1.1.4.3.19.2.14.1	Uso De Estacionamiento En Mercados Periféricos: Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Automovil
8.1.1.4.3.19.2.14.2	Uso De Estacionamiento En Mercados Periféricos: Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Camionetas
8.1.1.4.3.19.2.14.3	Uso De Estacionamiento En Mercados Periféricos: Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Camiones
8.1.1.4.3.19.2.15	La Cuota De Los Sanitarios En Mercados Perifericos
8.1.1.4.3.19.2.2	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Semifijos Cuota Anual:
8.1.1.4.3.19.2.3	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Ambulantes Cuota Diaria:
8.1.1.4.3.19.2.4	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Uso De Piso Por Temporada De Feria En Las Afueras De Los Mercados De 1 M2, 2 M2 O De 3 M2 En Adelante
8.1.1.4.3.19.2.5	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Apertura:
8.1.1.4.3.19.2.6	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Alta:
8.1.1.4.3.19.2.7	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Baja:
8.1.1.4.3.19.2.8	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Traspaso:
8.1.1.4.3.19.2.9	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Cesión De Derechos.
8.1.1.4.3.19.3	LOS DERECHOS DE LAS PLAZAS (PLAZA LIDO Y DEGOLLADO, PLAZA CUAUHNÁHUAC, PLAZA LA SELVA) SE CAUSARÁN POR EL USO DE LOCALES, CONFORME A LAS CUOTAS SIGUIENTES
8.1.1.4.3.19.3.1	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Por El Uso De Piso, Pago Anual Por Local:
8.1.1.4.3.19.3.2	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Cesión De Derechos.
8.1.1.4.3.19.3.3	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Alta:
8.1.1.4.3.19.3.4	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Baja:
8.1.1.4.3.19.3.5	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Remodelaciones
8.1.1.4.3.19.3.6	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Copia Certificada (Reposicion De Documentos)
8.1.1.4.3.19.3.7	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Costo De Recuperación
8.1.1.4.3.2	DE LOS DERECHOS POR LAS LEGALIZACIONES Y CERTIFICACIONES
8.1.1.4.3.2.1	ARCHIVO MUNICIPAL

8.1.1.4.3.2.1.1	Búsqueda De Documentos Resguardados En El Archivo Municipal, Generados Por Las Dependencias Y Entidades Municipales
8.1.1.4.3.2.1.2	Certificación De Documento Resguardado En El Archivo Municipal, Por Legajo
8.1.1.4.3.2.1.3	Certificación De Planos Arquitectónicos Integrados Dentro Del Expediente, Generados Por El Ayuntamiento, Por Plano
8.1.1.4.3.2.10	COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.1.4.3.2.10.1	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Certificada De Documento En Tamaño Que No Exceda De 35 Centímetros De Ancho Por Plana A Uno O Dos Espacios
8.1.1.4.3.2.10.2	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Certificada De Documento Que Exceda Del Tamaño De 35 Centímetros De Ancho Por Plana
8.1.1.4.3.2.10.3	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Búsqueda De Documento
8.1.1.4.3.2.10.4	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Simple
8.1.1.4.3.2.10.5	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Simple Que Exceda Del Tamaño De 35.00 Centímetros De Ancho Por Plana, A Uno O Dos Espacios
8.1.1.4.3.2.11	POR SERVICIOS DIVERSOS
8.1.1.4.3.2.11.1	Por Servicios Diversos.- Constancia De No Adeudo, Por Cada Impuesto, Derecho O Contribución Que Contenga El Documento
8.1.1.4.3.2.11.2	Por Servicios Diversos.- Constancia De Pago De Contribuciones, Por Cada Impuesto O Derecho Que Contenga El Documento
8.1.1.4.3.2.11.3	Por Servicios Diversos.- Constancia De No Adeudo Por Concepto De Multa
8.1.1.4.3.2.11.4	CERTIFICADO SOBRE PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD RAÍZ
8.1.1.4.3.2.11.4.1	Por Servicios Diversos.- Certificado Sobre Productos De La Propiedad Raíz.- Por Un Período No Mayor De Cinco Años
8.1.1.4.3.2.11.4.2	Por Servicios Diversos.- Certificado Sobre Productos De La Propiedad Raíz.- Por Un Período Que Exceda De Cinco Años, Por Cada Año Excedente
8.1.1.4.3.2.11.5	Por Servicios Diversos.- Copia Certificada Que Exceda Del Tamaño Indicado
8.1.1.4.3.2.11.6	Por Servicios Diversos.- Cualquier Otra Certificación O Constancia Que Se Expida Distinta De Las Citadas
8.1.1.4.3.2.11.7	Por Servicios Diversos.- Cualquier Otra Búsqueda De Documentación Distinta A Las Citadas
8.1.1.4.3.2.2	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
8.1.1.4.3.2.2.1	Certificación De Documentos.- Búsqueda Física De Documentación Expedida Por El Ayuntamiento
8.1.1.4.3.2.2.2	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO.
8.1.1.4.3.2.2.2.1	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De Hasta 29 Fojas
8.1.1.4.3.2.2.2.2	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De Hasta 59 Fojas
8.1.1.4.3.2.2.2.3	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De Hasta 99 Fojas
8.1.1.4.3.2.2.2.4	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De 100 Fojas En Adelante
8.1.1.4.3.2.2.3	Certificación De Documentos.- Actas Constitutivas Que Certifique El Ayuntamiento
8.1.1.4.3.2.3	JUNTA DE RECLUTAMIENTO CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES
8.1.1.4.3.2.3.1	Junta De Reclutamiento Constancias Y Certificaciones.- Expedición De Constancia De Modo Honesto De Vivir A Los Ciudadanos Para Que Cumplan El Requisito De La Sedena En El Registro Y Traslado De Armas De Fuego Y Otros
8.1.1.4.3.2.3.2	Junta De Reclutamiento Constancias Y Certificaciones.- Expedición De Constancia De Inexistencia De Cartilla De Identidad Militar
8.1.1.4.3.2.3.3	Junta De Reclutamiento Constancias Y Certificaciones.- Expedición De Constancia De Búsqueda De Matrícula De Cartilla De Identidad Militar
8.1.1.4.3.2.4	REGISTRO DE POBLACIÓN
8.1.1.4.3.2.4.1	Registro De Población.- Expedicion De Constancias De Residencia

8.1.1.4.3.2.4.2	Registro De Población.- Constancia De Dependencia Economica
8.1.1.4.3.2.4.3	Registro De Población.- Certificado De Origen
8.1.1.4.3.2.4.4	Registro De Población.- Acta De Supervivencia
8.1.1.4.3.2.4.5	Registro De Población.- Certificado De Vecindad
8.1.1.4.3.2.5	SERVICIOS PRESTADOS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS.
8.1.1.4.3.2.5.1	LA REPRODUCCION DE INFORMACION EN MEDIOS INFORMATICOS POR UNIDAD
8.1.1.4.3.2.5.1.1	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Disco Compacto (Cd)
8.1.1.4.3.2.5.1.2	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Disco Versátil Digital (Dvd)
8.1.1.4.3.2.5.1.3	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Impresiones Por Cada Hoja
8.1.1.4.3.2.5.1.4	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Impresiones En Papel Heliográfico Hasta 60 X 90 Cm
8.1.1.4.3.2.5.1.5	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Por Cada 25 Cm. Extras
8.1.1.4.3.2.6	CONSTANCIAS / CERTIFICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.1.4.3.2.6.1	Constancia De Registro De Infracción, Participación En Accidente, De Licencia Para Conducir, Placa O Tarjeta De Circulación
8.1.1.4.3.2.6.2	Certificación De No Adeudo De Infracción En Caso De Extravío De Placa, Licencia De Conducir O Tarjeta De Circulación
8.1.1.4.3.2.6.3	Certificación De La Bitácora Policial
8.1.1.4.3.2.7	COPIAS CERTIFICADAS, RATIFICACIÓN DE FIRMAS Y ACTAS TESTIMONIALES ELABORADAS EN EL JUZGADO DE PAZ
8.1.1.4.3.2.8	POR BÚSQUEDA Y EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS ELABORADAS POR EL JUZGADO CIVICO
8.1.1.4.3.2.8.1	Por Búsqueda Y Expedición De Constancias Elaboradas Por El Juzgado Cívico.- Ordinaria: Que Se Entrega A Los Dos Días Hábiles, Previa Comparecencia
8.1.1.4.3.2.9	COPIA CERTIFICADA, BÚSQUEDA Y CONSTANCIA RESPECTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
8.1.1.4.3.2.9.1	Copia Certificada, Búsqueda Y Constancia Respecto De Licencia De Funcionamiento.- Ordinaria
8.1.1.4.3.2.9.2	Copia Certificada, Búsqueda Y Constancia Respecto De Licencia De Funcionamiento.- Por Foja Adicional
8.1.1.4.3.20	DE LOS DERECHOS DEL CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
8.1.1.4.3.20.1	TARJETA DE CONTROL SANITARIO
8.1.1.4.3.20.1.1	EXPEDICIÓN POR PRIMERA VEZ
8.1.1.4.3.20.1.1.1	Tarjeta De Control Sanitario.- Expedición Por Primera Vez.- Mujeres
8.1.1.4.3.20.1.1.2	Tarjeta De Control Sanitario.- Expedición Por Primera Vez.- Hombres
8.1.1.4.3.20.1.2	Tarjeta De Control Sanitario.- Expedición Por Primera Vez.- Reposición:
8.1.1.4.3.20.2	EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL DE SANIDAD
8.1.1.4.3.20.2.1	Expedición De Credencial De Sanidad.- A Manejadores De Alimentos, Ambulantes Y Semifijos, Por Primera Vez:
8.1.1.4.3.20.2.2	Expedición De Credencial De Sanidad.- A Manejadores De Alimentos, Ambulantes Y Semifijos, Reposición:
8.1.1.4.3.20.3	POR LA ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA DE PERROS Y GATOS
8.1.1.4.3.20.3.1	Por La Esterilización Quirúrgica De Perros Y Gatos.- En Instalaciones Y Por Personal Que Labora En El Gobierno Municipal
8.1.1.4.3.20.4	OTROS SERVICIOS
8.1.1.4.3.20.4.1	Otros Servicios.- Cirugía Menor
8.1.1.4.3.20.4.2	Otros Servicios.- Cirugía Mayor
8.1.1.4.3.20.4.3	Otros Servicios.- Consulta General
8.1.1.4.3.20.4.4	Otros Servicios.- Peritaje Médico Veterinario De Mascotas Para Venta

8.1.1.4.3.21	DE LOS DERECHOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.1.4.3.21.1	LOS DERECHOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.1.4.3.21.1.1	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga En El Primer Cuadro De La Ciudad En El Horario Que Establezca La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Día
8.1.1.4.3.21.1.10	Permiso Para Circular Vehículo Especial Pesado Como Excavadora, Retroexcavadora Y Similares Por Mes
8.1.1.4.3.21.1.2	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga En El Primer Cuadro De La Ciudad En El Horario Que Establezca La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Mes
8.1.1.4.3.21.1.3	Permiso Para Realizar Maniobras De Construcción, Mantenimiento O Cualquier Otra Actividad Que Por Su Naturaleza Obstruya La Libre Circulación. El Permiso Tendrá Duración Por Cada Día Natural De Maniobra En El Primer Cuadro De La Ciudad
8.1.1.4.3.21.1.4	Prestación De Servicios Por Apoyo Vial A Caravana Comercial, Desfile, Evento Deportivo Y Otros Similares, Por Evento O Por Día
8.1.1.4.3.21.1.5	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga Fuera Del Primer Cuadro, En Horario Que Defina La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Día
8.1.1.4.3.21.1.6	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga Fuera Del Primer Cuadro En Horario Que Defina La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Mes
8.1.1.4.3.21.1.7	Permiso Para Realizar Maniobras De Construcción, Que Por Su Naturaleza Obstruya La Libre Circulación. El Permiso Tendrá Duración Por Cada Día Natural De Maniobra Fuera Del Primer Cuadro De La Ciudad
8.1.1.4.3.21.1.8	Permiso Para Realizar Evento Social Con Cierre De Calle Que Cuenten Con La Anuencia De Los Vecinos Y La Delegación Municipal Correspondiente O Cualquier Otra Actividad Que Por Su Naturaleza Obstruya La Libre Circulación. El Permiso Tendrá Duración Por Cada Día Natural Fuera Del Primer Cuadro De La Ciudad. A Excepción De Aquellos Que Deriven De Proceso Electoral
8.1.1.4.3.21.1.9	Permiso Para Circular Y Realizar Actividad Publicitaria Y/O Perifoneo En Calles Y Avenidas Del Municipio. Por Unidad Vehicular, Por Día. A Excepción De Aquellos Que Deriven De Proceso Electoral
8.1.1.4.3.22	DERECHOS DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
8.1.1.4.3.22.1	POR LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
8.1.1.4.3.22.1.1	DICTAMEN DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES DE EDIFICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS
8.1.1.4.3.22.1.1.1	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Tienda De Autoservicio
8.1.1.4.3.22.1.1.10	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 500 A 999 M2 De Superficie
8.1.1.4.3.22.1.1.11	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 100 A 499M2 De Superficie
8.1.1.4.3.22.1.1.12	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 26 A 99 M2 De Superficie
8.1.1.4.3.22.1.1.13	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 0 A 25 M2 De Superficie
8.1.1.4.3.22.1.1.14	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Espectaculares
8.1.1.4.3.22.1.1.15	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Tipo Torre
8.1.1.4.3.22.1.1.16	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Tipo Toldo
8.1.1.4.3.22.1.1.17	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Tipo Totem
8.1.1.4.3.22.1.1.18	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Adosados

8.1.1.4.3.22.1.1.19	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Cines Y/O Teatros
8.1.1.4.3.22.1.1.2	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Plaza Comercial
8.1.1.4.3.22.1.1.20	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Establecimiento Que Manejen Productos Químicos Y Solventes A Granel
8.1.1.4.3.22.1.1.3	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Preescolar Y/O Cendi
8.1.1.4.3.22.1.1.4	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Primaria
8.1.1.4.3.22.1.1.5	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Secundaria
8.1.1.4.3.22.1.1.6	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Preparatoria
8.1.1.4.3.22.1.1.7	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Universidades
8.1.1.4.3.22.1.1.8	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De Más De 1,500 M2 De Superficie
8.1.1.4.3.22.1.1.9	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 1,000 A 1499 M2 De Superficie
8.1.1.4.3.22.1.2	Derechos Proporcionados De Protección Civil Municipal.- Oficio De Cumplimiento De Los Lineamientos Generales Del Plan De Seguridad, Emergencia Y Evacuación.
8.1.1.4.3.22.1.3	Derechos Proporcionados De Protección Civil Municipal.- Dictámenes Técnicos Que Determinen Los Daños Y Perjuicios Causados Por Infracción A Las Disposiciones Del Reglamento De Protección Civil
8.1.1.4.3.22.1.4	DICTAMEN DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL, EN SITUACIONES DE ALTO RIESGO
8.1.1.4.3.22.1.4.1	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Estaciones De Carburación O Gasolineras
8.1.1.4.3.22.1.4.10	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Empresa E Industria Con 20 Trabajadores O Más
8.1.1.4.3.22.1.4.2	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Bares Y Cantinas
8.1.1.4.3.22.1.4.3	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Restaurant-Bar
8.1.1.4.3.22.1.4.4	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Discotecas
8.1.1.4.3.22.1.4.5	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Hotel
8.1.1.4.3.22.1.4.6	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Panadería
8.1.1.4.3.22.1.4.7	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Clínica Y Hospital
8.1.1.4.3.22.1.4.8	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Agencia Automotriz Y Taller Mecánico
8.1.1.4.3.22.1.4.9	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Taller Mecanico
8.1.1.4.3.22.1.5	Visita De Inspección A Las Instalaciones En Situación De Riesgo Ordinario
8.1.1.4.3.22.1.6	OTROS SERVICIOS
8.1.1.4.3.22.1.6.1	Otros Servicios.- Capacitación En Primeros Auxilios
8.1.1.4.3.22.1.6.2	Otros Servicios.- Renta De Ambulancia Para Evento Particular Hasta 5 Horas
8.1.1.4.3.22.1.6.3	Otros Servicios.- Renta De Ambulancia Para Evento Particular, Por Hora Después De Las

	Primeras 5 Horas
8.1.1.4.3.22.1.6.4	Otros Servicios.- Taller De Capacitación A Particulares De Que Hacer Y No Hacer En Caso De Sismos, Incendios Y Contingencias, Por Cada Uno
8.1.1.4.3.23	DE LOS DERECHOS DEL CORRALÓN
8.1.1.4.3.23.1	POR ARRASTRE HASTA 10 KILOMETROS
8.1.1.4.3.23.1.1	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Motocicleta De Dos, Tres Y Cuatro Ruedas
8.1.1.4.3.23.1.2	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Automóvil
8.1.1.4.3.23.1.3	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.1.4.3.23.1.4	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Toneladas
8.1.1.4.3.23.1.5	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes
8.1.1.4.3.23.1.6	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.1.4.3.23.1.7	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Automóvil Con Uso De Dolly
8.1.1.4.3.23.2	POR ARRASTRE EN MAS DE 10 KILOMETROS POR KILOMETRO ADICIONAL
8.1.1.4.3.23.2.1	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Automóvil
8.1.1.4.3.23.2.2	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.1.4.3.23.2.3	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Toneladas
8.1.1.4.3.23.2.4	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes
8.1.1.4.3.23.2.5	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.1.4.3.23.2.6	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Automóvil Con Uso De Dolly
8.1.1.4.3.23.3	POR MANIOBRAS DE SALVAMENTO EN EL CAMINO
8.1.1.4.3.23.3.1	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Automóvil
8.1.1.4.3.23.3.2	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.1.4.3.23.3.3	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Y Hasta 12 Toneladas
8.1.1.4.3.23.3.4	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte Pesado De Más De 12 Toneladas
8.1.1.4.3.23.3.5	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes, Según Dificultad
8.1.1.4.3.23.3.6	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.1.4.3.23.4	POR MANIOBRAS DE SALVAMENTO FUERA DEL CAMINO, SE PAGARA SEGÚN SEA LA DIFICULTAD Y EL TIEMPO REQUERIDO
8.1.1.4.3.23.4.1	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Motocicleta De Dos, Tres Y Cuatro Ruedas
8.1.1.4.3.23.4.2	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Automóvil
8.1.1.4.3.23.4.3	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte Ligero Hasta 3.5 Toneladas
8.1.1.4.3.23.4.4	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Toneladas
8.1.1.4.3.23.4.5	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes
8.1.1.4.3.23.4.6	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.1.4.3.23.4.7	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Por Hora De Maniobra Adicional
8.1.1.4.3.23.5	EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO POR VEHÍCULO
8.1.1.4.3.23.5.1	El Levantamiento De Inventario Por Vehículo.- Levantamiento De Inventario Por Vehículo

8.1.1.4.3.23.6	CUOTA DE USO DE PISO EN EL CORRALÓN “CONCESIONADO” SE COBRARÁ POR DIA
8.1.1.4.3.23.6.1	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Motocicleta Con Dos, Tres O Cuatro Ruedas
8.1.1.4.3.23.6.2	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Automóvil, Compacto Y Mediano
8.1.1.4.3.23.6.3	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Automóvil Grande
8.1.1.4.3.23.6.4	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.1.4.3.23.6.5	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Y Hasta 12 Toneladas
8.1.1.4.3.23.6.6	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Transporte Pesado De Más De 12 Toneladas
8.1.1.4.3.23.6.7	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Remolque Y Semiremolque Corto
8.1.1.4.3.23.6.8	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Remolque Y Semiremolque Largo
8.1.1.4.3.24	DE LOS DERECHOS SOBRE APARATOS DE SONIDO
8.1.1.4.3.24.1	DE LA EXPLOTACIÓN DE APARATOS DE SONIDO
8.1.1.4.3.24.1.1	En Instalación Fija, Por Cada Aparato
8.1.1.4.3.24.1.2	Instalados En Vehículos, Por Cada Aparato
8.1.1.4.3.24.1.3	Instalados En Ferias, Verbenas, Etc., Por Cada Aparato
8.1.1.4.3.25	DE LOS DERECHOS POR LA INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES
8.1.1.4.3.25.1	DE RECURSOS MATERIALES Y DE PROCESOS DE NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN
8.1.1.4.3.25.1.1	Recursos Materiales Y De Procesos De Normatividad Y Evaluación.- Adquisición De Bases Para Licitación
8.1.1.4.3.25.1.2	Recursos Materiales Y De Procesos De Normatividad Y Evaluación.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón De Proveedores
8.1.1.4.3.25.2	DEL IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO
8.1.1.4.3.25.2.1	Del Impuesto Predial Y Catastro.- Inscripción Al Padrón De Peritos Valuadores
8.1.1.4.3.25.2.2	Del Impuesto Predial Y Catastro.- Refrendo Al Padrón De Peritos Valuadores
8.1.1.4.3.25.3	PADRÓN DE CONTRATISTAS
8.1.1.4.3.25.3.1	Padrón De Contratistas.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón De Contratistas
8.1.1.4.3.25.4	POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.1.4.3.25.4.1	Por La Secretaría De Seguridad Ciudadana.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón De Peritos Registrados Y Autorizados
8.1.1.4.3.3	DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS CATASTRALES
8.1.1.4.3.3.1	AVALUOS CATASTRALES
8.1.1.4.3.3.1.1	Avaluos Catastrales.- Copia Certificada De Plano En Hoja Tamaño Oficio
8.1.1.4.3.3.1.2	PAPEL BOND
8.1.1.4.3.3.1.2.1	Avaluos Catastrales.- Papel Bond.- Hasta 60 Por 90 Cms.
8.1.1.4.3.3.1.2.2	Avaluos Catastrales.- Papel Bond.- Por Cada 25 Centímetros Extras
8.1.1.4.3.3.1.4	Avaluos Catastrales.- Certificación De Plano De Manzana
8.1.1.4.3.3.1.5	Avaluos Catastrales.- Impresión Por Region
8.1.1.4.3.3.1.6	Avaluos Catastrales.- Impresión Por Plano Del Municipio
8.1.1.4.3.3.1.7	Avaluos Catastrales.- Copia Del Plano Municipal En Medio Magnético
8.1.1.4.3.3.2	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, VERIFICACIONES Y DESLINDES
8.1.1.4.3.3.2.1	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 0.01 M2 Hasta 1,000 M2:
8.1.1.4.3.3.2.10	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- Despues De 40,000 M2 Se Aplicara 5,000 M2 Adicionales

8.1.1.4.3.3.2.11	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.-En El Caso De Divisiones O Lotificaciones Se Considerara Por Cada Lote
8.1.1.4.3.3.2.2	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 1,001 M2 Hasta 5,000 M2:
8.1.1.4.3.3.2.3	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 5,001 M2 Hasta 10,000 M2:
8.1.1.4.3.3.2.4	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 10,001M2 Hasta 15,000 M2
8.1.1.4.3.3.2.5	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 15,001M2 Hasta 20,000 M2
8.1.1.4.3.3.2.6	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 20,001M2 Hasta 25,000 M2
8.1.1.4.3.3.2.7	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 25,001M2 Hasta 30,000 M2
8.1.1.4.3.3.2.8	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 30,001M2 Hasta 35,000 M2
8.1.1.4.3.3.2.9	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 35,001M2 Hasta 40,000 M2
8.1.1.4.3.3.3	OTROS SERVICIOS
8.1.1.4.3.3.3.1	Otros Servicios.- Registro De Operaciones, Toma De Nota De Testimonio Y Sellado De Escrituras
8.1.1.4.3.3.3.10	Otros Servicios.- Alta Con Plano Aprobado Por La Autoridad Municipal De Divisiones, Notificaciones Y Condominios, Por Cada Lote O Fracción
8.1.1.4.3.3.3.11	Otros Servicios.- Copia Impresa De Una Ortofoto 90X60
8.1.1.4.3.3.3.12	Otros Servicios.- Copia De Una Ortofoto En Medio Magnético
8.1.1.4.3.3.3.13	Otros Servicios.- Cualquier Otro Servicio No Especificado
8.1.1.4.3.3.3.2	Otros Servicios.- Cambio De Nombre Del Posesionario, Cuota Por Metro Cuadrado
8.1.1.4.3.3.3.3	Otros Servicios.- Dictámenes Periciales
8.1.1.4.3.3.3.4	Otros Servicios.- Copia Certificada De Documentos Diversos Y Planos Existentes Por Expediente De Hasta 50 Hojas
8.1.1.4.3.3.3.5	Otros Servicios.- Copia Simple De Documentos Diversos, Recibos Y Planos, Por Expediente De Hasta 30 Hojas
8.1.1.4.3.3.3.6	Otros Servicios.- Antecedentes Catastrales De Un Predio
8.1.1.4.3.3.3.7	Otros Servicios.- Inspección Ocular De Un Predio
8.1.1.4.3.3.3.8	Otros Servicios.- Constancia De Antigüedad De La Construcción
8.1.1.4.3.3.3.9	Otros Servicios.- Alta De Una Construcción
8.1.1.4.3.4	DE LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN EL PROCESO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
8.1.1.4.3.4.1	MATERIALES USADOS PARA SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION
8.1.1.4.3.4.1.1	Material Usado Para Solicitud De Acceso A La Información.- Expedición De Copia Simple De Información En General, Por Página Tamaño Carta U Oficio
8.1.1.4.3.4.1.2	Material Usado Para Solicitud De Acceso A La Información.- Expedición De Copia Simple De Plano Arquitectónico Integrado Dentro De Expediente Generado Por El Ayuntamiento
8.1.1.4.3.5	DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
8.1.1.4.3.5.1	POR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO
8.1.1.4.3.5.1.1	Mantenimiento De La Infraestructura Urbana En El Municipio
8.1.1.4.3.5.2	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
8.1.1.4.3.5.2.1	La Prestación Del Servicio De Alumbrado Público
8.1.1.4.3.5.3	REZAGOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
8.1.1.4.3.5.3.1	Rezagos De Los Servicios Publicos Municipales
8.1.1.4.3.6	DE LOS DERECHOS POR PANTEONES MUNICIPALES Y VELATORIOS
8.1.1.4.3.6.1	EN EL PANTEÓN INHUMACIONES JARDINES DE LA PAZ DE CUERNAVACA
8.1.1.4.3.6.1.1	USO PARA INHUMAR
8.1.1.4.3.6.1.1.1	Uso Para Inhumar.- Pago De Perpetuidad Al Vencimiento De Renta De 7 Años
8.1.1.4.3.6.1.1.2	FOSA A PERPETUIDAD
8.1.1.4.3.6.1.1.2.1	Fosa A Perpetuidad.- Sección I A La IV
8.1.1.4.3.6.1.1.2.2	Fosa A Perpetuidad.- Sección V A La XIV

8.1.1.4.3.6.1.1.3	REFRENDO, MÁXIMO UNO, ADQUISICIÓN HASTA 2006
8.1.1.4.3.6.1.1.3.1	Refrendo, Máximo Uno, Adquisición Hasta 2006.- Sección I A La IV
8.1.1.4.3.6.1.1.3.2	Refrendo, Máximo Uno, Adquisición Hasta 2006.- Sección V A La XIV
8.1.1.4.3.6.1.2	NICHOS U OSARIOS A PERPETUIDAD
8.1.1.4.3.6.1.2.1	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Adquisición De Gaveta Vertical A 7 Años
8.1.1.4.3.6.1.2.2	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Pago De Perpetuidad Al Vencimiento De Renta De 7 Años
8.1.1.4.3.6.1.2.3	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Adquisición De Gaveta Vertical A Perpetuidad
8.1.1.4.3.6.1.2.4	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Traspaso De Nichos O Gavetas
8.1.1.4.3.6.1.3	SERVICIOS DIEVRSOS
8.1.1.4.3.6.1.3.1	Servicios Dievrsos.- Inhumaciones Después De Las 16:00 Hrs. De Lunes A Domingo Y Días Festivos Después De La 13:00, Además De Las Tarifas Señaladas
8.1.1.4.3.6.1.3.2	EXHUMACIÓN TRANSCURRIDO EL TÉRMINO DE LEY
8.1.1.4.3.6.1.3.2.1	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Para Reinhumar E Inhumar
8.1.1.4.3.6.1.3.2.2	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Para Incinerar O Reinhumar En Otro Panteon)
8.1.1.4.3.6.1.3.2.3	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Para Recien Nacido
8.1.1.4.3.6.1.3.3	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Exhumación Por Orden Judicial Antes De 7 Años
8.1.1.4.3.6.1.3.4	TRASPASO DE FOSA (CESIÓN DE DERECHOS)
8.1.1.4.3.6.1.3.4.1	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Un Lote Para Inhumar
8.1.1.4.3.6.1.3.4.2	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Dos Lotes Para Inhumar
8.1.1.4.3.6.1.3.4.3	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Tres Lotes Para Inhumar
8.1.1.4.3.6.1.3.4.4	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Especial, Mas De Tres Lotes Para Inhumar
8.1.1.4.3.6.1.3.4.5	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Un Lote En Prevencion
8.1.1.4.3.6.1.3.4.6	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Dos Lotes En Prevencion
8.1.1.4.3.6.1.3.4.7	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Tres Lotes En Prevencion
8.1.1.4.3.6.1.3.4.8	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Especial, Mas De Tres Lotes En Prevencion
8.1.1.4.3.6.1.3.5	CAMBIO DE USUARIO
8.1.1.4.3.6.1.3.5.1	Cambio De Usuario.- Por Un Lote
8.1.1.4.3.6.1.3.5.2	Cambio De Usuario.- Por Dos Lotes
8.1.1.4.3.6.1.3.5.3	Cambio De Usuario.- Por Tres Lotes
8.1.1.4.3.6.1.3.5.4	Cambio De Usuario.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.1.4.3.6.1.3.6	Servicios Dievrsos.- Nichos En Columbario Para Ceniza A Perpetuidad En Inhumaciones Jardines De La Paz:
8.1.1.4.3.6.1.3.7	Servicios Dievrsos.- Pasillos
8.1.1.4.3.6.1.3.8	CAMBIO DE BENEFICIARIO A USUARIO
8.1.1.4.3.6.1.3.8.1	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Por Un Lote
8.1.1.4.3.6.1.3.8.2	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Por Dos Lotes
8.1.1.4.3.6.1.3.8.3	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Por Tres Lotes
8.1.1.4.3.6.1.3.8.4	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.1.4.3.6.1.4	OTROS SERVICIOS
8.1.1.4.3.6.1.4.1	POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BASE CON NICHO O CABECERA
8.1.1.4.3.6.1.4.1.1	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento En Un Lote
8.1.1.4.3.6.1.4.1.2	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento Dos Lotes
8.1.1.4.3.6.1.4.1.3	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento Tres Lotes
8.1.1.4.3.6.1.4.1.4	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento Especial
8.1.1.4.3.6.1.4.10	Otros Servicios.- Limpieza Y Mantenimiento Anual En Nichos Y Gavetas Verticales En Jardines De La Paz
8.1.1.4.3.6.1.4.11	Otros Servicios.- Sellar Un Osario En Una Cripta :

8.1.1.4.3.6.1.4.12	Otros Servicios.- Quitar Una Losa
8.1.1.4.3.6.1.4.13	REMOZAMIENTO, CONSERVACIÓN O INSTALACIÓN DE PLACA EN
8.1.1.4.3.6.1.4.13.1	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- En Un Lote
8.1.1.4.3.6.1.4.13.2	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- En Dos Lotes
8.1.1.4.3.6.1.4.13.3	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- En Tres Lotes
8.1.1.4.3.6.1.4.13.4	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- Especial, (Mas De Tres Lotes)
8.1.1.4.3.6.1.4.14	Otros Servicios.- Destapar Y Sellar Gaveta Vertical
8.1.1.4.3.6.1.4.2	POR RECUBRIMIENTO DE NICHOS
8.1.1.4.3.6.1.4.2.1	Por Recubrimiento De Nichos Por Lote.- Por Un Lote
8.1.1.4.3.6.1.4.2.2	Por Recubrimiento De Nichos Por Lote.- Por Dos Lotes
8.1.1.4.3.6.1.4.2.3	Por Recubrimiento De Nichos Por Lote.- Por Tres Lotes
8.1.1.4.3.6.1.4.3	POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE CAPILLAS O CRIPTAS EN:
8.1.1.4.3.6.1.4.3.1	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Por Un Lote
8.1.1.4.3.6.1.4.3.2	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Por Dos Lotes
8.1.1.4.3.6.1.4.3.3	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Por Tres Lotes
8.1.1.4.3.6.1.4.3.4	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.1.4.3.6.1.4.4	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE CRIPTA
8.1.1.4.3.6.1.4.4.1	Licencia De Construcción De Cripta.- Por Un Lote
8.1.1.4.3.6.1.4.4.2	Licencia De Construcción De Cripta.- Por Dos Lotes
8.1.1.4.3.6.1.4.4.3	Licencia De Construcción De Cripta.- Por Tres Lotes
8.1.1.4.3.6.1.4.4.4	Licencia De Construcción De Cripta.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.1.4.3.6.1.4.5	POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE NICHO
8.1.1.4.3.6.1.4.5.1	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Un Nicho En Lote Para Inhumar
8.1.1.4.3.6.1.4.5.2	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Dos Nicho En Lote Para Inhumar
8.1.1.4.3.6.1.4.5.3	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Un Nicho En Lote Para Prevencion
8.1.1.4.3.6.1.4.5.4	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Dos Nicho En Lote Para Prevencion
8.1.1.4.3.6.1.4.6	DEMOLICIÓN DE UNA GAVETA
8.1.1.4.3.6.1.4.6.1	Demolición De Una Gaveta.- Para Exumar E Inhumar
8.1.1.4.3.6.1.4.6.2	Demolición De Una Gaveta.- Para Exumar, Incinerar O Reinhumar (En Otro Panteon)
8.1.1.4.3.6.1.4.7	Otros Servicios.- Destapar Y Sellar Nichos (Por Cadáver O Miembro Pélvico)
8.1.1.4.3.6.1.4.8	Otros Servicios.- Sellar Gavetas O Criptas Después De Inhumar:
8.1.1.4.3.6.1.4.9	Otros Servicios.- Limpieza Y Mantenimiento Anual Por Fosa Individual En Jardines De La Paz
8.1.1.4.3.6.1.5	PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN O INSTALACIÓN DE MONUMENTOS Y ACCESORIOS
8.1.1.4.3.6.1.5.1	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En 1 Lote
8.1.1.4.3.6.1.5.2	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En 2 Lotes
8.1.1.4.3.6.1.5.3	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En 3 Lotes
8.1.1.4.3.6.1.5.4	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En Más De 3 Lotes
8.1.1.4.3.6.1.6	POR EL ALQUILER DE CAPILLA
8.1.1.4.3.6.1.6.1	Por El Alquiler De Capilla.- Servicios Religiosos En El Panteón “Jardines De La Paz”
8.1.1.4.3.6.1.7	POR REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS
8.1.1.4.3.6.1.7.1	Por Reposición De Documentos.- Perpetuidad O Temporalidad Por Cada Reposición Se Pagará
8.1.1.4.3.6.1.7.2	Por Reposición De Documentos.- Cambiar, Agregar O Quitar Beneficiarios
8.1.1.4.3.6.1.8	POR PROPORCIONAR ATAÚD
8.1.1.4.3.6.1.8.1	Por Proporcionar Ataúd.- Madera O Metálico, Se Causará Y Liquidará El Equivalente, Según Las

	Características
8.1.1.4.3.6.1.9	POR OTROS SERVICIOS VELATORIOS
8.1.1.4.3.6.1.9.1	Por Otros Servicios Velatorios.- Por Uso De Carroza Para Rescate Y Traslado Local De Cadáver
8.1.1.4.3.6.1.9.2	Por Otros Servicios Velatorios.- Por Uso De Carroza Para Traslado Foráneo De Cadáver (Por Kilómetro)
8.1.1.4.3.6.1.9.3	PREPARACIÓN DE CADÁVER
8.1.1.4.3.6.1.9.3.1	Preparación De Cadáver.- Servicio De Velatorios
8.1.1.4.3.6.1.9.3.2	Preparación De Cadáver.- Funerarias Foraneas
8.1.1.4.3.6.1.9.4	SALA DE VELACIÓN
8.1.1.4.3.6.1.9.4.1	Sala De Velación.- Servicio De Velatorios
8.1.1.4.3.6.1.9.4.2	Sala De Velación.- Funerarias Foraneas
8.1.1.4.3.6.1.9.5	Por Otros Servicios Velatorios.- Alquiler De Equipo De Velación
8.1.1.4.3.6.2	EN PANTEONES MUNICIPALES: TEOPANZOLCO, LA LEONA, LAS MARGARITAS, CHAPULTEPEC, ACAPANTZINGO, ANTONIO BARONA Y TLALTENANGO
8.1.1.4.3.6.2.1	USO PARA INHUMAR OTROS PANTEONES
8.1.1.4.3.6.2.1.1	Derechos De Uso Para Inhumar.- Fosa Renta 7 Años:
8.1.1.4.3.6.2.1.2	Derechos De Uso Para Inhumar.- Refrendo Fosa Renta 7 Años:
8.1.1.4.3.6.2.1.3	Derechos De Uso Para Inhumar.- Fosa A Perpetuidad:
8.1.1.4.3.6.2.1.4	Derechos De Uso Para Inhumar.- Fosa A Perpetuidad Recién Nacido
8.1.1.4.3.6.2.1.5	Derechos De Uso Para Inhumar.- Nicho Para Cenizas A Perpetuidad
8.1.1.4.3.6.2.1.6	Derechos De Uso Para Inhumar.- Traspaso De Fosa
8.1.1.4.3.6.2.2	REPOSICION DE DOCUMENTOS
8.1.1.4.3.6.2.2.1	Reposicion De Documentos Otros Panteones.- Constancia De Posesión
8.1.1.4.3.6.2.2.2	Reposicion De Documentos Otros Panteones.- Registro De Perpetuidad
8.1.1.4.3.6.2.2.3	Reposicion De Documentos Otros Panteones.- Reposición De Constancia De Derecho De Uso:
8.1.1.4.3.6.2.3	OTROS SERVICIOS
8.1.1.4.3.6.2.3.1	Otros Servicios De Otros Panteones.- Cuota De Mantenimiento Anual Por Lote
8.1.1.4.3.6.2.3.2	Otros Servicios De Otros Panteones.- Mantenimiento Anual De Capillas De Nichos De Cenizas
8.1.1.4.3.6.2.3.3	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción E Introducción De Guarnición
8.1.1.4.3.6.2.3.4	Otros Servicios De Otros Panteones.- Introducción De Monumento
8.1.1.4.3.6.2.3.5	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Nicho
8.1.1.4.3.6.2.3.6	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Capilla 1 Lote
8.1.1.4.3.6.2.3.7	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Capilla 2 Lotes
8.1.1.4.3.6.2.3.8	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Capilla 3 Lotes
8.1.1.4.3.6.2.4	ALQUILER DE CAPILLA
8.1.1.4.3.6.2.4.1	Alquiler De Capilla.- Alquiler De Capilla Para En El Panteón De La Leona
8.1.1.4.3.6.2.5	EXHUMACION OTROS PANTEONES
8.1.1.4.3.6.2.5.1	Exhumacion Otros Panteones.- Exhumaciones Transcurrido El Término De Ley
8.1.1.4.3.6.2.5.2	Exhumacion Otros Panteones.- Exhumaciones Antes De 7 Años Por Orden Judicial
8.1.1.4.3.6.2.5.3	Exhumacion Otros Panteones.- Reinhumacion
8.1.1.4.3.7	DE LOS DERECHOS DEL RASTRO MUNICIPAL
8.1.1.4.3.7.1	MATANZA DE GANADO MAYOR POR CABEZA
8.1.1.4.3.7.1.1	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Porcino
8.1.1.4.3.7.1.2	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Bovino
8.1.1.4.3.7.1.3	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Ovino, Caprino
8.1.1.4.3.7.1.4	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Uso De Instalaciones Para Matanza Y Despiece De Ovicaprinos

8.1.1.4.3.7.1.5	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Uso De Instalaciones Para Matanza Y Despiece De Cerdo
8.1.1.4.3.7.1.6	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Uso De Instalaciones P/Matanza Y Despiece De Bobinos
8.1.1.4.3.7.1.7	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Estancia Por Dia De Uso De Corraletas, Despues De 72 Horas De Haber Ingresado A Las Instalaciones
8.1.1.4.3.7.2	LEGALIZACIONES Y CERTIFICACIONES
8.1.1.4.3.7.2.1	Legalizaciones Y Certificaciones.- Registro Y Refrendo De Fierros Quemadores De Ganado
8.1.1.4.3.7.2.2	Legalizaciones Y Certificaciones.- Refrendo De Fierro Quemador De Ganado Por Cada Que Se Deba
8.1.1.4.3.7.2.3	Legalizaciones Y Certificaciones.- Por Introducción Y Resello De Productos Cárnicos En Canales Completos De Porcino O Su Equivalente A 60 Kilos En Pieza O Cortes
8.1.1.4.3.7.2.4	Legalizaciones Y Certificaciones.- Por Introducción Y Resello De Productos Cárnicos En Canales Completos De Ovino Y/O Caprino O Su Equivalente A 60 Kilos En Pieza O Cortes
8.1.1.4.3.7.2.5	Legalizaciones Y Certificaciones.- Por Introducción Y Resello De Productos Cárnicos En Canales Completos De Bovino O Su Equivalente De 100 A 360 Kilos En Pieza O Cortes
8.1.1.4.3.7.3	POR EL CERTIFICADO
8.1.1.4.3.7.3.1	Por El Certificado.- Registro Ganadero
8.1.1.4.3.8	DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS AMBIENTALES
8.1.1.4.3.8.1	SERVICIOS AMBIENTALES
8.1.1.4.3.8.1.1	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción De Casa Habitación En Colonias Y Poblados
8.1.1.4.3.8.1.10	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción Destinada A Unidades Habitacionales Y/O Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie Y/O En Donde Se Encuentran Más De 100 Árboles En Colonias Y Poblados Y/O Z
8.1.1.4.3.8.1.11	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Para Obtener Oficio De Ocupación En Construcción O P/Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas De Menos De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie En Colonias Y Poblados
8.1.1.4.3.8.1.12	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Para Obtener Oficio De Ocupación En Construcción O Para Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas De Menos De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie En Zonas Residenciales Y Fraccionamientos
8.1.1.4.3.8.1.13	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Para Obtener Oficio De Ocupación En Construcción O Para Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie
8.1.1.4.3.8.1.14	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas De Hasta 35 Metros Cuadrados
8.1.1.4.3.8.1.15	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas En Locales De Hasta 36 A 500 Metros Cuadrados
8.1.1.4.3.8.1.16	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca P/El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas De 501 A 1,000 Metros Cuadrados De Superficie En Colonias Y Poblados
8.1.1.4.3.8.1.17	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas De 36 A 500 Metros Cuadrados De Superficie En Zonas Residenciales Y Fraccionamientos
8.1.1.4.3.8.1.18	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas En Predios Mayores A 500 Metros Cuadrados De Superficie En Zonas Residenciales
8.1.1.4.3.8.1.19	Servicios Ambientales.- Autorización Para Poda, Trasplante, Corte De Raíces, Tala Y Sustitución De Árboles Y Arbustos En El Territorio Municipal, Aun Cuando Se Encuentren En Propiedad

	Privada, Por Individuo O Especie Afectada
8.1.1.4.3.8.1.2	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas En Colonias Y Poblados Siempre Y Cuando La Superficie Del Predio Tenga De 1 A 300 Metros Cuadrados
8.1.1.4.3.8.1.20	Servicios Ambientales.- Por Renovación De Autorización Para Poda, Trasplante, Corte De Raíces O Tala De Árboles Y Arbustos En El Territorio Municipal, Y En Propiedad Privada
8.1.1.4.3.8.1.21	Servicios Ambientales.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón Autorizado De Proveedores De Servicios Ambientales
8.1.1.4.3.8.1.22	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción De Casa-Habitación En Colonias Y Poblados, Fraccionamientos Y/ Zona Residencial
8.1.1.4.3.8.1.23	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Dedicada A Actividades Productivas En Colonias Y Poblados
8.1.1.4.3.8.1.24	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción Dedicada A Actividades Productivas En Fraccionamientos Y/O Zona Residencial
8.1.1.4.3.8.1.25	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción Dedicada A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie
8.1.1.4.3.8.1.26	Servicios Ambientales.- Renovación De Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas
8.1.1.4.3.8.1.27	Servicios Ambientales.- Renovación De Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas En Zona Residencial Y/O Fraccionamientos
8.1.1.4.3.8.1.28	Servicios Ambientales.- Renovación De Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie
8.1.1.4.3.8.1.3	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción De Casa Habitación En Zona Residencial Y Fraccionamientos
8.1.1.4.3.8.1.4	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas En Zona Residencial Y/O Fraccionamientos Siempre Y Cuando La Superficie Del Predio Tenga De 1 A 300 Metros Cuadrados
8.1.1.4.3.8.1.5	CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA PARA CONSTRUCCIÓN DESTINADA A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y/O DESARROLLOS HABITACIONALES Y/O RECREATIVOS
8.1.1.4.3.8.1.5.1	Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas Y/O Desarrollos Habitacionales Y/O Recreativos.- De 301 A 500 Metros Cuadrados
8.1.1.4.3.8.1.5.2	Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas Y/O Desarrollos Habitacionales Y/O Recreativos.- De 501 A Metros Cuadrados A 1,000 Metros Cuadrados
8.1.1.4.3.8.1.5.3	Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas Y/O Desarrollos Habitacionales Y/O Recreativos.- De 1001 Metros Cuadrados En Adelante
8.1.1.4.3.8.1.6	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción De Casa-Habitación En Colonias Y Poblados De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca
8.1.1.4.3.8.1.7	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción Destinada A Actividades Productivas En Colonias Y Poblados De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca
8.1.1.4.3.8.1.8	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción De Casa-Habitación En Zona Residencial Y Fraccionamientos De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio De Municipio De Cuernavaca
8.1.1.4.3.8.1.9	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental P/Construcción Destinada A Actividades Productivas En Zona Residencial Y/O Fraccionamientos De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio De Municipio De Cuernavaca

8.1.1.4.3.9	DE LOS DERECHOS POR DESECHOS VEGETALES
8.1.1.4.3.9.1	PODA, TALA Y DESECHOS VEGETALES
8.1.1.4.3.9.1.1	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.1.4.3.9.1.10	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.1.4.3.9.1.11	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.1.4.3.9.1.12	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable.
8.1.1.4.3.9.1.13	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable.
8.1.1.4.3.9.1.14	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 8 Metros, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.1.4.3.9.1.15	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 8 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previo Dictamen Ambiental Favorable
8.1.1.4.3.9.1.16	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 6 Y Hasta 8 Metros De Altura, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.1.4.3.9.1.17	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 6 Y Hasta 8 Metros De Altura, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.1.4.3.9.1.18	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro Por Metro Excedente Después De Los 8 Metros De Altura, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.1.4.3.9.1.19	Desechos Vegetales.- La Recolección De Desecho Vegetal Que Esté A Pie De Camión, A Empresas, Establecimientos Comerciales Y Servicio Domiciliario, Por Metro Cúbico
8.1.1.4.3.9.1.2	Desechos Vegetales.- Poda Estética De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura, En Interiores A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previo Dictamen Ambiental Favorable
8.1.1.4.3.9.1.20	Desechos Vegetales.- La Recolección De Desecho Vegetal Que Requiera De Acarreo De Hasta 8 Metros De Distancia Sin Obstáculos, A Empresas, Establecimientos Comerciales Y Servicio Domiciliario, Por Metro Cúbico
8.1.1.4.3.9.1.21	Desechos Vegetales.- Venta De Molienda Gruesa A Viveristas, Empresas, Establecimientos Comerciales Y De Servicios, Así Como Al Público En General, Por Metro Cúbico
8.1.1.4.3.9.1.22	Desechos Vegetales.- Por Venta De Composta A Viveristas, Empresas, Establecimientos Comerciales, De Servicio, Así Como Público En General, Por Metro Cúbico.
8.1.1.4.3.9.1.3	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Más De 4 Metros Y Hasta 6 Mts De Altura, Previa Autorización Del Dictamen Ambiental Favorable
8.1.1.4.3.9.1.4	Desechos Vegetales.- Poda Estética De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura, En Interiores A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.1.4.3.9.1.5	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Más De 6 Metros Y Hasta 8 Mts De Altura, Previa Autorización Del Dictamen Ambiental Favorable
8.1.1.4.3.9.1.6	Desechos Vegetales.- Poda Estética De Árbol De Más De 6 Y Hasta 8 Metros De Altura, En Interiores A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.1.4.3.9.1.7	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Más De 8 Metros De Altura, Previa Autorización Del Dictamen Ambiental Favorable, Por Metro Excedente

8.1.1.4.3.9.1.8	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 4 Metros, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.1.4.3.9.1.9	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 4 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable.
8.1.1.4.9	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS_x000D__x000D_ FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO
8.1.1.4.9.1	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS_x000D__x000D_ FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO
8.1.1.4.9.1.1	Derechos No Comprendidos En Las Fracciones De La Ley De Ingresos Causadas En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidación O Pago
8.1.1.5	PRODUCTOS
8.1.1.5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE
8.1.1.5.1.1	USO DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, AUDITORIO TEOPANZOLCO Y RECINTO FERIAL
8.1.1.5.1.1.1	Eventos Musicales Popular (Rock, Pop, Trova, Banda, Tropicales)
8.1.1.5.1.1.10	Televisivos
8.1.1.5.1.1.11	Comercio
8.1.1.5.1.1.12	Culturales
8.1.1.5.1.1.13	Asociaciones Mercantiles
8.1.1.5.1.1.14	Hoteleros
8.1.1.5.1.1.15	Club
8.1.1.5.1.1.16	Promoción Turística
8.1.1.5.1.1.17	Convenciones
8.1.1.5.1.1.18	Asociaciones Civiles
8.1.1.5.1.1.19	Conferencias Educativas, Informativas, Culturales, Etc.
8.1.1.5.1.1.2	Eventos Musicales Culturales (Clásica, Orquesta Sinfónica, Instrumental, Etc.)
8.1.1.5.1.1.20	Conferencias Comerciales
8.1.1.5.1.1.3	Espectáculos (Lucha Libre, Obras Musicales, Shows)
8.1.1.5.1.1.4	Religiosos
8.1.1.5.1.1.5	Deportivos
8.1.1.5.1.1.6	Escolares
8.1.1.5.1.1.7	Reuniones Académicas (Primarias, Secundarias, Preparatorias, Universidades, Tecnológicos, Colegios). Quedan Exceptuados De Cualquier Pago Las Escuelas Públicas
8.1.1.5.1.1.8	Políticos
8.1.1.5.1.1.9	Gubernamentales
8.1.1.5.1.2	USO DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
8.1.1.5.1.2.1	Kioscos Jardin Juarez Cuota Mensual
8.1.1.5.1.2.2	Kiosco Mercado Antonio Barona Cuota Mensual
8.1.1.5.1.3	USO DE ESPACIOS EN EL RASTRO MUNICIPAL
8.1.1.5.1.3.1	Por Metro Cuadrado Ya Sea En Local De 16 Mts. O Mas Cuata Mens
8.1.1.5.1.4	EL MUNICIPIO PODRÁ PERCIBIR OTROS INGRESOS POR ACTOS Y/O ACCIONES
8.1.1.5.1.4.1	Ejemplar De La Fecha
8.1.1.5.1.4.2	Ejemplar Atrasado Del Año
8.1.1.5.1.4.3	Ejemplar De Años Anteriores

8.1.1.5.1.4.4	Ejemplar De Edicion Especial
8.1.1.5.1.4.5	Fotocopia Simple De Cualquier Docto. Tamaño Carta U Oficio X P
8.1.1.5.2	PRODUCTOS DE CAPITAL
8.1.1.5.2.1	RENDIMIENTOS BANCARIOS
8.1.1.5.2.1.1	Rendimientos Bancarios Varias Cuentas
8.1.1.5.2.1.10	Rendimientos Bancarios Banbajio Cta 0058879300201
8.1.1.5.2.1.11	Rendimientos Bancarios Ixe Banco Cta 1818493-6
8.1.1.5.2.1.12	Rendimientos Bancarios Hsbc Sare 54852
8.1.1.5.2.1.2	Rendimientos Bancarios Fideicomiso Sapac Banamex
8.1.1.5.2.1.3	Rendimientos Bancarios Bancomer 7726
8.1.1.5.2.1.4	Rendimientos Bancarios Fideicomiso De Obra
8.1.1.5.2.1.5	Rendimientos Bancarios Fondo De Donacion
8.1.1.5.2.1.6	Rendimientos Bancarios Fopam
8.1.1.5.2.1.7	Rendimientos Bancarios Conade
8.1.1.5.2.1.8	Rendimientos Bancarios Fodeim
8.1.1.5.2.1.9	Rendimientos Bancarios Banbajio Fideicomiso 10627-06-141
8.1.1.6	APROVECHAMIENTOS
8.1.1.6.1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE
8.1.1.6.1.1	DEL CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
8.1.1.6.1.1.1	MANEJADORES DE ALIMENTOS AMBULANTES Y SEMIFIJOS
8.1.1.6.1.1.1.1	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por Uso De Alhajas Y Similares:
8.1.1.6.1.1.1.2	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante- Por No Tener Uñas Cortas Y/O Con Esmalte
8.1.1.6.1.1.1.3	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Usar Cubrepelo O Mandil.
8.1.1.6.1.1.1.4	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por Cobrar Y Manejar Los Alimentos Por La Misma Persona
8.1.1.6.1.1.1.5	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Tener Bote De Basura Con Tapa Y Bolsa De Plástico
8.1.1.6.1.1.1.6	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Utilizar Hielo En Bolsa De Plástico Con Registro De Compra
8.1.1.6.1.1.1.7	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Mantener Los Alimentos Tapados.
8.1.1.6.1.1.1.8	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Otras Omisiones De Medidas Higiénicas.
8.1.1.6.1.1.2	LAVANDERÍAS Y BAÑOS PÚBLICOS
8.1.1.6.1.1.2.1	Lavanderías Y Baños Públicos.- Que No Existan Áreas Para Recibir Y Almacenar Ropa Sucia Y Depositar La Ropa Limpia.
8.1.1.6.1.1.2.2	Lavanderías Y Baños Públicos.- Por Presencia De Animales, Mascotas Y Fauna Nociva.
8.1.1.6.1.1.2.3	Lavanderías Y Baños Públicos.- Por Falta De Cesto O Bolsa De Plástico Para Ropa Sucia.
8.1.1.6.1.1.2.4	Cuando El Establecimiento No Demuestre La Realización De Un Adecuado Proceso De Lavado Y Desinfección De Los Baños
8.1.1.6.1.1.3	HOTELES; LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A HOTELES UBICADOS EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA Y LA CUOTA MÁXIMA A HOTELES UBICADOS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD
8.1.1.6.1.1.3.1	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Porque El Personal De Atención Al Público No Presente La Tarjeta De Control Sanitario
8.1.1.6.1.1.3.2	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Por Que Haya Fauna Nociva En Las Áreas Físicas Como Ropa De Cama, Colchones, Cortinas, Sofás Y Sillones.

8.1.1.6.1.1.3.3	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Por Permitir Animales O Mascotas Al Interior De Las Habitaciones.
8.1.1.6.1.1.3.4	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Por Falta De Aseo Diario En Las Habitaciones Rentadas.
8.1.1.6.1.1.3.5	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Otras Omisiones De Medidas Higiénicas
8.1.1.6.1.1.4	BALNEARIOS, LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A BALNEARIOS DE UNA ALBERCA Y LA CUOTA MÁXIMA A BALNEARIOS DE MÁS DE 3 ALBERCAS
8.1.1.6.1.1.4.1	Balnearios.- Por Falta De Lavado Y Desinfectado De Ropa De Uso Para Bañistas Como Toallas.
8.1.1.6.1.1.4.2	Balnearios.- Por Ausencia O Niveles De Cloro Menor A 0.5 Partes Por Millón En El Agua De Las Albercas.
8.1.1.6.1.1.4.3	Balnearios.- Por Presencia De Tierra, Arena O Material Insalubre O Peligroso Cerca Y Dentro De Las Albercas.
8.1.1.6.1.1.4.4	Balnearios.- Por Falta De Tarjeta De Control Sanitario Del Personal.
8.1.1.6.1.1.4.5	Balnearios.- Por Permitir El Ingreso De Personas Con Manifestaciones De Enfermedades Cutáneas Transmisibles, Infecciones O Abscesos Bacterianos.
8.1.1.6.1.1.5	CENTROS DE REUNIÓN Y ESPECTÁCULOS, LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A CENTROS CON SUPERFICIE ÚTIL DE HASTA 200 METROS CUADRADOS Y LA CUOTA MÁXIMA SE COBRARÁ CUANDO SE TENGA UNA SUPERFICIE ÚTIL DE MÁS DE 200 METROS CUADRADOS
8.1.1.6.1.1.5.1	Centros De Reunión Y Espectáculos.- Por Permitir El Acceso A Personas Armadas Con Signos De Intoxicación Etílica O Por Enervantes O Que Presenten Padecimientos Respiratorios Transmisibles
8.1.1.6.1.1.6	A LAS PERSONAS QUE EJERZAN EL SEXO SERVICIO
8.1.1.6.1.1.6.1	A Las Personas Que Ejerzan El Sexo Servicio.- Sin Contar Con Tarjeta De Control Sanitario Se Sancionará Con Por Primera Vez
8.1.1.6.1.1.6.2	A Las Personas Que Ejerzan El Sexo Servicio.- Cada Inspección Más Que No Cuenten Con Tarjeta De Control Sanitario Será Un Acumulado De Hasta Un Máximo
8.1.1.6.1.1.7	CUOTA DE RECUPERACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS
8.1.1.6.1.1.7.1	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Consulta (En Unidad Móvil O Consultorio)
8.1.1.6.1.1.7.2	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Examen De Glucosa
8.1.1.6.1.1.7.3	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Examen De Colesterol
8.1.1.6.1.1.7.4	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Examen De Triglicéridos
8.1.1.6.1.1.7.5	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Electrocardiograma
8.1.1.6.1.1.7.6	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Cavi
8.1.1.6.1.1.7.7	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Papanicolau
8.1.1.6.1.1.7.8	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Densitometría Osea
8.1.1.6.1.1.7.9	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Atención Pediátrica
8.1.1.6.1.10	DE LAS SANCIONES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS EN ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES
8.1.1.6.1.10.1	POR INFRACCIONES DERIVADAS POR LA FALTA DE DOCUMENTOS O NO RESPETAR LAS DISPOSICIONES AUTORIZADAS AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN EN ESTABLECIMIENTO SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
8.1.1.6.1.10.1.1	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Funcionamiento:
8.1.1.6.1.10.1.2	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Exceder El Horario Autorizado
8.1.1.6.1.10.1.3	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio Luminoso:
8.1.1.6.1.10.1.4	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio No Luminoso:
8.1.1.6.1.10.1.5	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Giro No Autorizado O Especificado:
8.1.1.6.1.10.1.6	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Invasión O Uso Indebido De La

	Vía Pública:
8.1.1.6.1.10.1.7	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Domicilio:
8.1.1.6.1.10.1.8	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Denominación:
8.1.1.6.1.10.1.9	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- No Tener A La Vista La Licencia De Funcionamiento
8.1.1.6.1.10.2	POR INFRACCIONES DERIVADAS POR LA FALTA DE DOCUMENTO O NO RESPETAR LAS DISPOSICIONES AUTORIZADAS AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN EN ESTABLECIMIENTO O LOCAL CUYO GIRO INCLUYA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYA EL EXPENDIO DE DICHAS BEBIDAS, SEAN EN ENVASE CERRADO, ABIERTO O AL COPEO Y SIEMPRE QUE SE EFECTÚEN TOTAL O PARCIALMENTE CON EL PÚBLICO EN GENERAL.
8.1.1.6.1.10.2.1	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Funcionamiento
8.1.1.6.1.10.2.10	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Venta De Bebidas Alcohólicas A Menores De Edad
8.1.1.6.1.10.2.11	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Permitir El Consumo De Alcohol En La Vía Pública, A La Entrada De Los Establecimientos O En Los Estacionamientos De Los Mismos
8.1.1.6.1.10.2.2	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Exceder El Horario Autorizado
8.1.1.6.1.10.2.3	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio Luminoso
8.1.1.6.1.10.2.4	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio No Luminoso
8.1.1.6.1.10.2.5	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Giro No Autorizado O Especificado
8.1.1.6.1.10.2.6	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Invasión O Uso Indebido De La Vía Pública
8.1.1.6.1.10.2.7	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Domicilio
8.1.1.6.1.10.2.8	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Denominación
8.1.1.6.1.10.2.9	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- No Tener A La Vista La Licencia De Funcionamiento
8.1.1.6.1.10.3	MULTAS ADMINISTRATIVAS
8.1.1.6.1.10.3.1	Multas Administrativas.- Por Sanciones Derivadas De Procedimientos Administrativos Y/O De Supervisión.
8.1.1.6.1.10.3.2	Multas Administrativas.- Pago Por Retiro De Sellos De Clausura:
8.1.1.6.1.10.3.3	Multas Administrativas.- Pago Por Retiro Provisional De Sellos De Clausura
8.1.1.6.1.10.3.4	Multas Administrativas.- Por Falta De Autorización De Colocación De Pendones, Gallardetes, Y/O Todo Tipo De Anuncios En Vía Publica
8.1.1.6.1.10.4	MULTAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO:
8.1.1.6.1.10.4.1	Multas Administrativas De La Dirección De Licencias De Funcionamiento.- Por No Refrendar En Los Tiempos Establecidos En La Ley
8.1.1.6.1.10.5	DE LAS INFRACCIONES AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA EN SU ARTÍCULO 129 FRACCIÓN XX
8.1.1.6.1.10.5.1	Infracciones Al Bando De Policía Y Buen Gobierno Artículo 129 Fracción Xx.- Por Permitir El Propietario O Encargado Del Negocio Que Preste El Servicio Al Público De Internet, Tener Acceso A Menor De Edad A Páginas Que Contengan La Información A Que Alude El Artículo 112 Bis Del Bando De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Cuernavaca. Primera Vez

8.1.1.6.1.10.5.2	Infracciones Al Bando De Policía Y Buen Gobierno Artículo 129 Fracción Xx.- Por Permitir El Propietario O Encargado De Negocio Que Preste El Servicio Al Público De Internet, Tener Acceso A Menores De Edad A Páginas Que Contengan La Información A Que Alude El Artículo 112 Bis Del Bando De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Cuernavaca. Reincidencia
8.1.1.6.1.10.6	POR INFRACCIONES DERIVADAS DEL INDEBIDO EJERCICIO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA
8.1.1.6.1.10.6.1	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Permiso Al Momento De La Supervisión
8.1.1.6.1.10.6.2	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Ejercer El Comercio Persona Distinta A La Autorizada
8.1.1.6.1.10.6.3	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Aumentar Las Dimensiones Autorizadas
8.1.1.6.1.10.6.4	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Ejercer Giro Diferente Al Autorizado
8.1.1.6.1.10.6.5	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Exceder El Horario Autorizado
8.1.1.6.1.10.6.6	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Ejercer El Comercio En Ubicación Distinta A La Autorizada
8.1.1.6.1.11	SANCIONES EN MATERIA DE MERCADOS PÚBLICOS
8.1.1.6.1.11.1	INFRACCIONES EN EL MERCADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y PASAJE COMERCIAL PUENTE DEL DRAGÓN, PLAZA LIDO Y PLAZA DEGOLLADO
8.1.1.6.1.11.1.1	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Multa Por No Refrendar En Tiempo
8.1.1.6.1.11.1.2	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Por Alteración De Documento Oficial Expedido Por El Ayuntamiento Relativo Al Negocio
8.1.1.6.1.11.1.3	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Por Sanción Derivada De Procedimiento Administrativo Y/O De Supervisión
8.1.1.6.1.11.1.4	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Pago Por Retiro De Sellos De Clausura
8.1.1.6.1.11.1.5	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Pago Por Retiro Provisional De Sellos De Clausura
8.1.1.6.1.11.2	INFRACCIONES EN LOS MERCADOS PERIFÉRICOS, LAURO ORTEGA, 18 DE SEPTIEMBRE, NARCISO MENDOZA, VICENTE GUERRERO, EMILIANO ZAPATA, ALTA VISTA, AMATITLÁN, LOMAS DE LA SELVA
8.1.1.6.1.11.2.1	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Multa Por No Refrendar En Tiempo
8.1.1.6.1.11.2.2	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Por Alteración De Documento Oficial
8.1.1.6.1.11.2.3	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Por Sanción Derivada De Procedimiento Administrativo Y/O De Supervisión
8.1.1.6.1.11.2.4	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Pago Por Retiro De Sellos De Clausura
8.1.1.6.1.11.2.5	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Pago Por Retiro Provisional De Sellos De Clausura
8.1.1.6.1.12	DEL ÁREA DE DONACIÓN

8.1.1.6.1.12.1	I.- CUANDO SE OPTE POR REALIZAR EL PAGO PECUNIARIO DEL ÁREA DE DONACIÓN DE LOS PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS, ESTE SE DETERMINARÁ DE ACUERDO AL AVALÚO COMERCIAL QUE EMITA EL ÁREA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, SU
8.1.1.6.1.12.1.1	Área De Donación .- Para Fraccionamiento Se Considera El Área Vendible Del Predio, Que Se Determinará De Acuerdo Al Valor Comercial Que Se Le Asigne Al Terreno
8.1.1.6.1.12.1.2	Área De Donación .- Para Condominio Y Conjunto Urbano, Considera La Superficie Total Del Predio, Que Se Determinará De Acuerdo Al Valor Comercial Que Se Le Asigne Al Terreno
8.1.1.6.1.13	DE LAS INDEMNIZACIONES
8.1.1.6.1.13.1	DE LAS INDEMNIZACIONES
8.1.1.6.1.13.1.1	De Las Indemnizaciones.- El Porcentaje A Que Se Refiere El Penúltimo Párrafo Del Artículo 31 Del Código Fiscal Para El Estado De Morelos. Y
8.1.1.6.1.13.1.2	De Las Indemnizaciones.- Cualquier Otra Que De Conformidad Con La Legislación Aplicable Tenga Derecho A Obtener El Municipio.
8.1.1.6.1.14	CUANDO SE PRESENTE EL HECHO GENERADOR CORRESPONDIENTE, LA TESORERÍA MUNICIPAL PERCIBIRÁ EN CALIDAD DE REINTEGRO
8.1.1.6.1.14.1	REINTEGROS
8.1.1.6.1.14.1.1	El Reintegro De Gastos Efectuados Por El Ayuntamiento Por Cuenta De Terceros
8.1.1.6.1.14.1.2	Los Reingresos De Los Que Dispone El Artículo 213 De La Ley General De Hacienda Municipal.
8.1.1.6.1.15	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS
8.1.1.6.1.15.1	GASTOS DE EJECUCION
8.1.1.6.1.15.1.1	Gastos De Ejecucion
8.1.1.6.1.15.2	GASTOS DE INSPECCION
8.1.1.6.1.15.2.1	Gastos De Inspección, Sobre El Importe Total Del Costo De La Licencia De Construcción Sin Que La Cantidad A Pagar En Ningún Caso Sea Inferior A $50.00 Ni Mayor A $3,000.00
8.1.1.6.1.15.3	RECARGOS
8.1.1.6.1.15.3.1	Recargos En Concepto De Indemnización Al Fisco
8.1.1.6.1.16	DE LOS OTROS APROVECHAMIENTOS
8.1.1.6.1.16.1	OTROS APROVECHAMIENTOS
8.1.1.6.1.16.1.1	Otros Aprovechamientos.- Fianzas Que Se Hagan Efectivas.
8.1.1.6.1.16.1.2	OTROS APROVECHAMIENTOS.- CUALQUIER OTRO INGRESO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES FISCALES APLICABLES, DECRETOS, ACUERDOS, REGLAMENTOS O CONVENIOS QUE SE ESTABLEZCAN.
8.1.1.6.1.16.1.2.1	Multas Por Falta De Pago De Un Credito Fiscal
8.1.1.6.1.16.1.2.2	Faltantes Y Sobrantes
8.1.1.6.1.16.1.2.3	Otros Ingresos Por Paqueteria
8.1.1.6.1.16.1.2.4	Cuotas De Recuperacion Dif
8.1.1.6.1.16.1.2.5	Feria Tlaltenango
8.1.1.6.1.16.1.2.6	Reintegros Por Observaciones Del Fondo III 2013
8.1.1.6.1.16.1.2.7	Urgente: Que Se Entrega Al Momento De La Comparecencia
8.1.1.6.1.16.1.2.8	II.- Limpia, Recolección, Traslado Y Disposición Final De Residuos Sólidos En El Municipio
8.1.1.6.1.16.1.2.9	III.- Prestación De Los Servicios Públicos Municipales De Limpieza De Frente De Predio Baldío O Cercado
8.1.1.6.1.2	LOS APROVECHAMIENTOS QUE OBTENGA EL AYUNTAMIENTO POR EL CONTROL Y ACOPIO ANIMAL
8.1.1.6.1.2.1	RECUPERACIÓN DE PERROS
8.1.1.6.1.2.1.1	Recuperación De Perros.- Capturados Por Deambular En La Vía Pública
8.1.1.6.1.2.1.2	Recuperación De Perros.- Que Han Estado En Observación Por Agresión Y Sospechosos De Rabia
8.1.1.6.1.2.1.3	Recuperación De Perros.- Multa Por Defecación En La Vía Pública De Mascotas Con Propietario

8.1.1.6.1.2.2	RECUPERACIÓN DE GANADO CAPTURADO EN LA VÍA PÚBLICA POR CABEZA
8.1.1.6.1.2.2.1	Recuperación De Ganado Capturado En La Vía Pública Por Cabeza.- Ganado Equino O Bovino
8.1.1.6.1.2.3	PERMITIR QUE ANIMALES DE RAZA CABALLAR, MULAR O VACUNO, TRANSITEN LIBREMENTE POR LAS CALLES DEL MUNICIPIO
8.1.1.6.1.2.3.1	Permitir Que Animales De Raza Caballar, Mular O Vacuno, Transiten Libremente Por Las Calles Del Municipio.- Una A Cinco Cabezas
8.1.1.6.1.2.3.2	Permitir Que Animales De Raza Caballar, Mular O Vacuno, Transiten Libremente Por Las Calles Del Municipio.- Más De Cinco Cabezas
8.1.1.6.1.2.4	POR ARROJAR ANIMALES MUERTOS A LAS CALLES, LOTES BALDÍOS, BARRANCAS O LUGARES PÚBLICOS
8.1.1.6.1.2.4.1	Por Arrojar Animales Muertos A Las Calles, Lotes Baldíos, Barrancas O Lugares Públicos
8.1.1.6.1.2.5	LA MULTA POR COMETER ACTOS DE CRUELDAD CON LOS ANIMALES
8.1.1.6.1.2.5.1	La Multa Por Cometer Actos De Crueldad Con Los Animales.- Aún Siendo De Su Propiedad
8.1.1.6.1.2.6	LA MULTA POR EXHIBIR, VENDER O REALIZAR ESPECTÁCULOS
8.1.1.6.1.2.6.1	La Multa Por Exhibir, Vender O Realizar Espectáculos.- Con Animales En Vía Pública Por Cada Animal
8.1.1.6.1.2.6.2	La Multa Por Exhibir, Vender O Realizar Espectáculos.- Por Reincidir Por Animal
8.1.1.6.1.2.7	LOS QUE MANTENGAN PORQUERIZAS, ESTABLOS O CABALLERIZAS DENTRO DE LAS ZONAS URBANAS CONSOLIDADAS, QUIEN TENGA ZAHÚRDAS, APIARIOS, GRANJAS O CORRALES DESTINADOS A LA CRÍA DE GANADO MAYOR, MENOR O AVES EN LAS ZONAS URBANAS QUE CAUSEN MOLESTIAS O PONGAN EN PE
8.1.1.6.1.2.7.1	Los Que Mantengan Porqueriza, Establo O Caballeriza Dentro De Las Zonas Urbanas Consolidadas, Quien Tenga Zahúrda, Apiario, Granja O Corral Destinado A La Cría De Ganado Mayor, Menor O Aves En Las Zonas Urbanas, Que Causen Molestias O Pongan En Peligro La Salud De Los Habitantes Del Municipio.- Uno A Cinco Cabezas, Zahúrdas, Corrales Para Aves, O Apiarios
8.1.1.6.1.2.7.2	Los Que Mantengan Porqueriza, Establo O Caballeriza Dentro De Las Zonas Urbanas Consolidadas, Quien Tenga Zahúrda, Apiario, Granja O Corral Destinado A La Cría De Ganado Mayor, Menor O Aves En Las Zonas Urbanas, Que Causen Molestias O Pongan En Peligro La Salud De Los Habitantes Del Municipio.- Más De Cinco
8.1.1.6.1.2.7.3	Los Que Mantengan Porqueriza, Establo O Caballeriza Dentro De Las Zonas Urbanas Consolidadas, Quien Tenga Zahúrda, Apiario, Granja O Corral Destinado A La Cría De Ganado Mayor, Menor O Aves En Las Zonas Urbanas, Que Causen Molestias O Pongan En Peligro La Salud De Los Habitantes Del Municipio.- Reincidencia
8.1.1.6.1.3	DE LAS INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD EN CONSTRUCCIONES Y OPERACIONES CATASTRALES
8.1.1.6.1.3.1	CUANDO EN UNA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN O INSTALACIÓN NO SE RESPETEN LAS AFECTACIONES Y RESTRICCIONES FÍSICAS Y DE USO IMPUESTAS A LOS PREDIOS
8.1.1.6.1.3.1.1	Licencia De Uso Del Suelo
8.1.1.6.1.3.1.2	Licencia De Construcción
8.1.1.6.1.3.1.3	Alineamiento Y Número Oficial.
8.1.1.6.1.3.10	NO PRESENTAR
8.1.1.6.1.3.10.1	No Presentar.- Documentos De Obra
8.1.1.6.1.3.11	CUANDO SE VIOLEN
8.1.1.6.1.3.11.1	Cuando Se Violen.- Las Disposiciones Relativas A La Conservación De Edificios Y Predios, Se Sancionará Por El Equivalente Del Costo De La Licencia Sin Impuesto
8.1.1.6.1.3.12	CUANDO EN UNA OBRA O INSTALACIÓN
8.1.1.6.1.3.12.1	Cuando En Una Obra O Instalación.- No Se Respeten Las Previsiones Contra Incendios Contempladas En El Reglamento De Construcción, Se Sancionará Por El Equivalente Del Costo De La Licencia Sin Impuesto

8.1.1.6.1.3.13	CUANDO PARA OBTENER LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA
8.1.1.6.1.3.13.1	Cuando Para Obtener La Expedición De Licencia.- Durante La Ejecución O Uso De La Edificación, Se Hayan Presentado Documentos Falsos, Se Sancionará Por El Equivalente Del Costo De La Licencia, Sin Impuesto
8.1.1.6.1.3.14	EL INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ANUNCIOS
8.1.1.6.1.3.14.1	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Cuente Con Dictamen Técnico Para La Colocación De Estructura O Instalaciones Para Poner En Funcionamiento Cualquier Tipo De Publicidad
8.1.1.6.1.3.14.2	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Cuente Con Dictamen Técnico Para Pintar, Rotular O Adosar Cualquier Tipo De Anuncio En Una Construcción
8.1.1.6.1.3.14.3	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Cuente Con Licencia De Construcción Y Oficio De Ocupación Para La Instalación , Colocación Y Uso De Cualquier Tipo De Anuncio En Una Construcción
8.1.1.6.1.3.14.4	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- Cuando Se Obstaculicen Las Funciones De Los Inspectores
8.1.1.6.1.3.14.5	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Dé Aviso De Terminación De Los Trabajos Correspondientes, Dentro De Los 5 Días Hábiles Siguientes En Que Se Hubieran Concluido
8.1.1.6.1.3.14.6	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- Coloque La Estructura O Instalación Sin Sujetarse A Las Características, Condiciones Y Obligaciones Señaladas En El Dictamen Técnico
8.1.1.6.1.3.15	SE PROCEDERÁ A LA CLAUSURA
8.1.1.6.1.3.15.1	Se Procederá A La Clausura.- Cuando El Propietario No Atienda A Las Notificaciones, Citatorios Y Suspensiones
8.1.1.6.1.3.16	DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES EN OPERACIONES CATASTRALES
8.1.1.6.1.3.16.1	Que En Cualquier Forma Entorpezca O Se Resista A La Ejecución De Las Operaciones Catastrales
8.1.1.6.1.3.16.10	Traficar Con Documento Oficial Emitido Por La Autoridad Catastral, O Hacer Uso Ilegal De El
8.1.1.6.1.3.16.11	Resistirse Por Cualquier Medio A Visita De Verificación. No Proporcionar Datos, Informe, Libros, Documento, Registro Y En General Los Elementos Necesarios Para La Práctica De La Visita.
8.1.1.6.1.3.16.12	No Conservar El Registro Y Documento Que Le Sea Dejado En Calidad De Depositario, Por El Visitador Al Practicarse Visita De Verificación
8.1.1.6.1.3.16.13	Dejar De Asentar Los Valores Emitidos Por La Autoridad Catastral Municipal Respecto De La Escritura O Cualquier Contrato Que Se Otorgue Ante Su Fe, O Efectuarla Sin Sujetarse A Lo Previsto Por Las Disposiciones De Este Ordenamiento.
8.1.1.6.1.3.16.14	Autorizar Acto O Escritura Que No Cumple Con Las Disposiciones De Este Ordenamiento.
8.1.1.6.1.3.16.15	Solicitar La Inscripción O Registro De Documento O Instrumento Que Carezca De Las Constancias O Documentos Que Previamente Deben Obtenerse En Los Términos De Este Ordenamiento.
8.1.1.6.1.3.16.16	No Proporcionar Informe, Documento O Datos En Los Plazos Que Fije Esta Ley, O Cuando Lo Exijan Las Autoridades Competentes, Presentarlo Incompleto O Inexacto
8.1.1.6.1.3.16.17	Proporcionar Alterado O Falsificado El Informe, Datos O Documento A Que Se Refiere La Fracción Anterior.
8.1.1.6.1.3.16.18	No Proporcionar Aviso, Informe, Datos O Documento, O No Exhibirlo En El Plazo Fijado Por Este Ordenamiento, O Las Autoridades Con Apoyo En Sus Facultades. No Aclararlo Cuando Las Mismas Autoridades Lo Soliciten.
8.1.1.6.1.3.16.19	Presentar Alterado O Falsificado El Aviso, Informe, Datos O Documento De Que Se Habla En La Fracción Anterior, Incompleto O Inexacto.
8.1.1.6.1.3.16.2	Que Rehúse Exhibir Títulos, Planos, Contratos, Recibos O Cualquier Otro Documento Que Sea Requerido Por El Personal Autorizado.
8.1.1.6.1.3.16.20	Autorizar O Hacer Constar Documento, Asiento O Datos Falsos, Cuando Actúen Como Contadores O Peritos. Si El Perito Está En El Padrón De Peritos Y Valuadores Se Le Cancelará

	Su Registro.
8.1.1.6.1.3.16.21	Hacer Uso Ilegal De Documento, Plano O Constancia Emitido Por Las Autoridades Catastrales Municipales.
8.1.1.6.1.3.16.22	El Servidor Público De Los Gobiernos Estatales, Municipales Y Los Empleados De Empresas Privadas, Que No Presten El Apoyo A Que Están Obligados Cuando Se Les Solicite Oficialmente O Que Rindan Informes Falsos.
8.1.1.6.1.3.16.3	Que Omitan La Inscripción De Un Inmueble En El Padrón Catastral.
8.1.1.6.1.3.16.4	Que Omitan La Manifestación De Las Nuevas Construcciones O De La Modificaciones A Las Existentes
8.1.1.6.1.3.16.5	No Cumplir Con La Obligación De Inscribirse, Registrarse O Hacerlo Fuera De Los Plazos Señalados
8.1.1.6.1.3.16.6	Obtener O Usar Más De Un Número De Registro Para El Cumplimiento De Sus Obligaciones.
8.1.1.6.1.3.16.7	Utilizar Interpósita Persona Para Manifestar Negociaciones Propias.
8.1.1.6.1.3.16.8	No Presentar O No Proporcionar, O Hacerlo Extemporáneamente, Aviso, Declaración, Solicitud, Datos, Informe, Copias, Libro O Documento Que Exija Este Ordenamiento. No Comprobar, O No Aclarar, Cuando La Autoridad Fiscal Lo Solicite.
8.1.1.6.1.3.16.9	Alterar O Falsificar Aviso, Declaración, Solicitud, Datos, Informe, Copias, Libro Y Documento A Que Se Refieren Las Dos Fracciones Anteriores
8.1.1.6.1.3.2	CUANDO LA OBRA SE EJECUTE SIN LICENCIA EN LOS SIGUIENTES CASOS
8.1.1.6.1.3.2.1	OBRA NUEVA
8.1.1.6.1.3.2.1.1	Obra Nueva.- Notificación
8.1.1.6.1.3.2.1.2	Obra Nueva.- Suspensión
8.1.1.6.1.3.2.10	POR HACER CORTE EN BANQUETA, ARROYO Y GUARNICIÓN
8.1.1.6.1.3.2.10.1	Por Hacer Corte En Banqueta, Arroyo Y Guarnición.- Notificación
8.1.1.6.1.3.2.10.2	Por Hacer Corte En Banqueta, Arroyo Y Guarnición.- Suspensión
8.1.1.6.1.3.2.2	AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN
8.1.1.6.1.3.2.2.1	Ampliación Y Modificación.- Notificación
8.1.1.6.1.3.2.2.2	Ampliación Y Modificación.- Suspensión
8.1.1.6.1.3.2.3	POR CAMBIO DE USO
8.1.1.6.1.3.2.3.1	Por Cambio De Uso.- Notificación
8.1.1.6.1.3.2.3.2	Por Cambio De Uso.- Suspensión
8.1.1.6.1.3.2.4	POR REPARACIÓN
8.1.1.6.1.3.2.4.1	Por Reparación.- Notificación
8.1.1.6.1.3.2.4.2	Por Reparación.- Suspensión
8.1.1.6.1.3.2.5	POR DEMOLICIÓN
8.1.1.6.1.3.2.5.1	Por Demolición.- Notificación
8.1.1.6.1.3.2.5.2	Por Demolición.- Suspensión
8.1.1.6.1.3.2.6	POR OBRA SENCILLA SIN DIRECTOR RESPONSABLE
8.1.1.6.1.3.2.6.1	Por Obra Sencilla Sin Director Responsable.- Notificación
8.1.1.6.1.3.2.6.2	Por Obra Sencilla Sin Director Responsable.- Suspensión
8.1.1.6.1.3.2.7	LICENCIA ESPECÍFICA PARA EDIFICACIÓN DE ALTO RIESGO
8.1.1.6.1.3.2.7.1	Licencia Específica Para Edificación De Alto Riesgo.- Notificación
8.1.1.6.1.3.2.7.2	Licencia Específica Para Edificación De Alto Riesgo.- Suspensión
8.1.1.6.1.3.2.8	DEMOLICIÓN
8.1.1.6.1.3.2.8.1	Demolición.- Notificación
8.1.1.6.1.3.2.8.2	Demolición.- Suspensión
8.1.1.6.1.3.2.9	EXCAVACIÓN
8.1.1.6.1.3.2.9.1	Excavación.- Notificación

8.1.1.6.1.3.2.9.2	Excavación.- Suspensión
8.1.1.6.1.3.3	CUANDO LA OBRA SE EJECUTE SIN DICTAMEN DE USO DE SUELO EN LOS SIGUIENTES CASOS
8.1.1.6.1.3.3.1	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Casa Habitación
8.1.1.6.1.3.3.2	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Condominios
8.1.1.6.1.3.3.3	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Fraccionamientos
8.1.1.6.1.3.3.4	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Conjuntos Urbanos
8.1.1.6.1.3.3.5	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Comercial, Locales, Plazas, Edificios
8.1.1.6.1.3.3.6	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.-Bodegas.
8.1.1.6.1.3.4	CUANDO EL PROPIETARIO O POSEEDOR DE UNA CONSTRUCCIÓN (SEÑALADA COMO PELIGROSA) NO CUMPLA CON LAS ÓRDENES GIRADAS CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 270 Y 280 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, DENTRO DEL PLAZO FIJADO PARA TAL EFECTO
8.1.1.6.1.3.4.1	Cuando El Propietario O Poseedor De Una Construcción (Señalada Como Peligrosa) No Cumpla Con Las Órdenes Giradas Con Base En Los Artículos 270 Y 280 Del Reglamento De La Materia, Dentro Del Plazo Fijado Para Tal Efecto.- Bardas Y Muros En Colindancias
8.1.1.6.1.3.4.2	Cuando El Propietario O Poseedor De Una Construcción (Señalada Como Peligrosa) No Cumpla Con Las Órdenes Giradas Con Base En Los Artículos 270 Y 280 Del Reglamento De La Materia, Dentro Del Plazo Fijado Para Tal Efecto.- Edificación Habitacional O Comercial.
8.1.1.6.1.3.5	CUANDO SE INVADA LA VÍA PÚBLICA
8.1.1.6.1.3.5.1	Cuando Se Invada La Vía Pública.- Con Una Construcción Y/O Instalación De Muro, Marquesina, Volado, Columnas, Balcones, Jardineras, Toldos, Rejas, Casetas De Vigilancia, Material De Construcción
8.1.1.6.1.3.6	CUANDO SE OBSTACULICE REITERADAMENTE O SE IMPIDA EN ALGUNA FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN O SUPERVISIÓN REGLAMENTARIA DEL PERSONAL AUTORIZADO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL
8.1.1.6.1.3.6.1	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- No Atender Al Citatorio:
8.1.1.6.1.3.6.2	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- No Atender La Inspección, Impedir El Acceso A La Obra.
8.1.1.6.1.3.6.3	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- No Identificarse O Cerrar La Puerta.
8.1.1.6.1.3.6.4	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- Cuando La Licencia De Construcción No Sea Vigente Y Sigan Trabajando.
8.1.1.6.1.3.6.5	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- Cuando La Obra Se Ejecute Sin La Vigilancia Del Director Responsable De Obra O Los Corresponsales.
8.1.1.6.1.3.6.6	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- Cuando Se Usen Explosivos Sin Los Permisos Correspondientes.
8.1.1.6.1.3.7	LLEVAR A CABO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SOBRE LA VÍA PÚBLICA
8.1.1.6.1.3.7.1	Llevar A Cabo Obras De Construcción Sobre La Vía Pública.- En Banqueta, Asfalto, Guarnición,

	Pavimento, Habitacional, Comercial
8.1.1.6.1.3.8	CUANDO UNA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN O INSTALACIÓN
8.1.1.6.1.3.8.1	Cuando Una Obra De Construcción, Edificación O Instalación.- Se Utilice Parcialmente Para Algún Uso Diferente Al Autorizado Por La Licencia De Construcción
8.1.1.6.1.3.8.2	Cuando Una Obra De Construcción, Edificación O Instalación.- Se Utilice Totalmente Para Algún Uso Diferente Al Autorizado Por La Licencia De Construcción
8.1.1.6.1.3.9	CUANDO SE TENGA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN LA VÍA PÚBLICA
8.1.1.6.1.3.9.1	Cuando Se Tenga Material De Construcción En La Vía Pública.- Por Más De Dos Días Consecutivos Por Primera Vez
8.1.1.6.1.3.9.2	Cuando Se Tenga Material De Construcción En La Vía Pública.- Si Se Reincide.
8.1.1.6.1.4	DE LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO
8.1.1.6.1.4.1	PLACAS
8.1.1.6.1.4.1.1	Placas.- Falta De Una O Ambas Placas
8.1.1.6.1.4.1.10	Placas.- Modificación De La Placa
8.1.1.6.1.4.1.2	Placas.- Colocación Incorrecta En El Exterior Del Vehículo
8.1.1.6.1.4.1.3	Placas.- Portarla En El Interior Del Vehículo
8.1.1.6.1.4.1.4	Placas.- Impedir Su Visibilidad
8.1.1.6.1.4.1.5	Placas.- Sustituirlas Por Placas Decorativas O De Otro País
8.1.1.6.1.4.1.6	Placas.- Circular Con Placas No Vigentes
8.1.1.6.1.4.1.7	Placas.- Circular Con Placas De Otro Vehículo
8.1.1.6.1.4.1.8	Placas.- Uso Indebido De Placas De Demostración
8.1.1.6.1.4.1.9	Placas.- Presente Algún Doblez
8.1.1.6.1.4.10	VELOCIDAD
8.1.1.6.1.4.10.1	Velocidad.- Circular A Más Velocidad De La Permitida: 40 Kilómetros Por Hora En Zona Urbana
8.1.1.6.1.4.10.2	Velocidad.- Circular A Más Velocidad De La Permitida: De 20 Kilómetros Por Hora En Crucero, Frente A Lugar De Constante Afluencia Peatonal (Escuela, Hospital, Asilo, Albergue, Casa Hogar, Etc.)
8.1.1.6.1.4.10.3	Velocidad.- Circular A Tan Baja Velocidad Que Obstruya El Tráfico O Que Represente Un Peligro Para El Tránsito
8.1.1.6.1.4.11	REBASAR
8.1.1.6.1.4.11.1	Rebasar.- A Otro Vehículo En Zona Prohibida Con Señal
8.1.1.6.1.4.11.2	Rebasar.- En Zona De Peatones
8.1.1.6.1.4.11.3	Rebasar.- A Otro Vehículo Que Circule A Velocidad Máxima Permitida
8.1.1.6.1.4.11.4	Rebasar.- Por La Derecha En Los Casos No Permitidos
8.1.1.6.1.4.12	RUIDO
8.1.1.6.1.4.12.1	Ruido.- Usar Claxón O Bocina Cerca De Hospital, Sanatorio, Centro De Salud, Escuela, Iglesia, En Lugar Prohibido, Centro Histórico O Innecesariamente
8.1.1.6.1.4.12.2	Ruido.- Producirlo Deliberadamente Con El Escape
8.1.1.6.1.4.12.3	Ruido.- Usar Equipo De Radio O Estereofonía A Volumen Excesivo
8.1.1.6.1.4.13	SEÑAL DE ALTO
8.1.1.6.1.4.13.1	NO HACER ALTO AL CRUZAR O ENTRAR A VÍA CON PREFERENCIA DE PASO
8.1.1.6.1.4.13.2	NO ACATAR LA SEÑAL DE ALTO CUANDO LO INDIQUE UN AGENTE DE TRÁNSITO O SEMÁFORO
8.1.1.6.1.4.13.3	NO RESPETAR EL SEÑALAMIENTO DE ALTO EN LETRERO
8.1.1.6.1.4.14	DOCUMENTOS DEL VEHICULO
8.1.1.6.1.4.14.1	Documentos Del Vehiculo.- Portar Documentos Alterados Y/O Apócrifos, Con Independencia De Hacerlo Del Conocimiento Del Ministerio Público.
8.1.1.6.1.4.14.2	Documentos Del Vehiculo.- Transitar Sin Tarjeta De Circulación
8.1.1.6.1.4.14.3	Documentos Del Vehiculo.- Transitar Con Tarjeta De Circulación No Vigente O Permiso Para

	Circular Vencido
8.1.1.6.1.4.14.4	Documentos Del Vehiculo.- Transitar Sin Tarjeta De Circulación Original
8.1.1.6.1.4.15	CAMBIAR DE MOTOR O CHASIS
8.1.1.6.1.4.15.1	Cambiar De Motor O Chasis.- Sin Manifestarlo A La Dependencia Competente Cuando Esto Implique Cambio De Numeración
8.1.1.6.1.4.15.2	Por Carecer De Permiso Y/O Autorización De Apoyo Vial Para Llevar A Cabo Caravana Comercial, Desfile, Evento Deportivo O Similares, Entorpeciendo La Vialidad
8.1.1.6.1.4.16	POR FALTAR EL RESPETO A LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, REPRESENTANTES Y AUXILIARES
8.1.1.6.1.4.16.1	Agredir Verbal Y Físicamente A La Autoridad De Tránsito, Representante Y Auxiliar
8.1.1.6.1.4.2	CALCOMANÍA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR
8.1.1.6.1.4.2.1	Calcomanía De Verificación Vehicular.- No Tener La Calcomanía De Verificación A Excepción De Vehículo Que Porte Placas De Los Estados Que No Cuentan Con La Obligación De Verificar
8.1.1.6.1.4.2.2	Calcomanía De Verificación Vehicular.- Por Periodo De Verificación Faltante
8.1.1.6.1.4.3	LICENCIA O PERMISO DE CONDUCIR
8.1.1.6.1.4.3.1	Licencia O Permiso De Conducir.- Falta De Licencia O Permiso Para Conducir
8.1.1.6.1.4.3.2	Licencia O Permiso De Conducir.- Permitir El Propietario La Conducción De Su Vehículo A Persona Que Carezca De Permiso O Licencia De Conducir
8.1.1.6.1.4.3.3	Licencia O Permiso De Conducir.- Permitir Conducir Un Vehículo A Menor De Edad Sin El Permiso Correspondiente
8.1.1.6.1.4.3.4	Licencia O Permiso De Conducir.- Ampararse Con Permiso Provisional Para Circular Sin Placas, Licencia O Documentos Vencidos
8.1.1.6.1.4.3.5	Licencia O Permiso De Conducir.- Negar La Entrega De Licencia, Permiso, Placa O Tarjeta De Circulación Para Garantizar El Pago De La Infracción
8.1.1.6.1.4.3.6	Licencia O Permiso De Conducir.- Ampararse Con Licencia Distinta A La Expedida Por El Estado De Morelos Al Conducir Vehículo Del Servicio Público Local
8.1.1.6.1.4.3.7	Licencia O Permiso De Conducir.- Ampararse Con Permiso Provisional Para Circular Vencido
8.1.1.6.1.4.4	LUCES
8.1.1.6.1.4.4.1	Luces.- Faros Principales Delanteros O Posteriores En Mal Estado De Funcionamiento O Fundidos
8.1.1.6.1.4.4.2	Luces.- Lámparas Direccionales En Mal Estado De Funcionamiento O Fundidas
8.1.1.6.1.4.4.3	Luces.- Lámparas De Freno En Mal Estado De Funcionamiento O Fundidas
8.1.1.6.1.4.4.4	Luces.- Usar Lámparas O Torretas (Sirenas) Exclusivas De Vehículos Policíacos O De Emergencia
8.1.1.6.1.4.4.5	Luces.- Utilizar Estrobos O Luz Destellante En Color Blanco, Verde, Amarillo, Rojo, Morado, Lila, Ámbar, Azul
8.1.1.6.1.4.4.6	Luces.- Circular En La Noche Con Fanales Encendidos En La Parte Posterior Del Vehículo
8.1.1.6.1.4.4.7	Luces.- Carecer De Lámparas Demarcadoras Y De Identificación El Autobús Y Camión, Remolque, Semi-Remolque Y Camión Tractor
8.1.1.6.1.4.4.8	Luces.- Carecer De Reflejantes El Autobús Y Camión, Remolque Y Semi-Remolque, Maquinaria De Construcción Y Maquinaria Agrícola
8.1.1.6.1.4.4.9	Luces.- Circular En La Noche Con Las Luces Apagadas
8.1.1.6.1.4.5	FRENOS
8.1.1.6.1.4.5.1	Frenos.- Estar En Mal Estado De Funcionamiento Causando Daños
8.1.1.6.1.4.5.2	Frenos.- Falta De Manómetro En Vehículos De Carga Que Empleen Aire Comprimido
8.1.1.6.1.4.6	CARECER O ENCONTRARSE EN MAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO LOS SIGUIENTES DISPOSITIVOS DE LOS VEHÍCULOS
8.1.1.6.1.4.6.1	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Espejos Retrovisores
8.1.1.6.1.4.6.2	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Limpiadores De Parabrisas

8.1.1.6.1.4.6.3	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Una O Las Dos Defensas
8.1.1.6.1.4.6.4	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Equipo De Emergencia
8.1.1.6.1.4.6.5	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Llanta De Refacción
8.1.1.6.1.4.7	OBSTRUCCIÓN DE LA VISIBILIDAD
8.1.1.6.1.4.7.1	Obstrucción De La Visibilidad.- Colocar En Los Cristales Del Vehículo Rótulos, Leyendas, Carteles U Objetos Que La Obstruyan
8.1.1.6.1.4.7.2	Obstrucción De La Visibilidad.- Pintar Los Cristales U Obscurecerlos De Manera Que Se Dificulte La Visibilidad Al Interior Del Vehículo
8.1.1.6.1.4.8	CIRCULACIÓN
8.1.1.6.1.4.8.1	Circulación.- Obstruirla
8.1.1.6.1.4.8.10	Circulación.- No Circular Por El Carril Derecho El Auto-Transporte Del Servicio Publico De Pasajeros Con Intinerario Fijo
8.1.1.6.1.4.8.11	Circulación.- Conducir Sobre Isleta, Camellón, Grapa, Boya Y Zona Prohibida
8.1.1.6.1.4.8.12	Circulación.- Maniobras En Reversa Por Mas De 20 Metros:
8.1.1.6.1.4.8.13	Circulación.- No Indicar El Cambio De Dirección:
8.1.1.6.1.4.8.14	Circulación.- No Ceder El Paso En Áreas Peatonales:
8.1.1.6.1.4.8.15	Circulación.- Circular Vehículos De Carga En Zona Comercial Fuera De Horario:
8.1.1.6.1.4.8.16	Circulación.- Dar Vuelta En “U” En Lugar No Permitido:
8.1.1.6.1.4.8.17	Circulación.- Llevar Pasajeros En Salpicaderas, Defensa, Estribos, Puertas, Quemacocos O Fuera De La Cabina En General
8.1.1.6.1.4.8.18	Circulación.- Conducir Motocicletas O Bicicletas Sujeto A Otro Vehículo:
8.1.1.6.1.4.8.19	Circulación.- Remolcar Cualquier Tipo De Vehículo Con Otro
8.1.1.6.1.4.8.2	Circulación.- Llevar En El Vehiculo A Mas Pasajeros De Los Autorizados En La Trajeta De Circulacion
8.1.1.6.1.4.8.20	Circulación.- Conducir Motocicletas Sin Casco O Anteojos Protectores O Llevar Pasajeros Sin Casco:
8.1.1.6.1.4.8.21	Circulación.- Conducir Vehículos Con Carga Y Esta Estorbe La Visibilidad
8.1.1.6.1.4.8.22	Circulación.- Conducir Vehículos Con Carga Y Esta Constituya Un Peligro Para Provocar Daños O Lesiones:
8.1.1.6.1.4.8.23	Circulación.- Conducir Vehículos De Redilas Y Materiales Para Construcción Con Carga Y Sin Lona:
8.1.1.6.1.4.8.24	Circulación.- Conducir Vehículos Con Carga Y Esta Se Derrame En Calles, Avenidas, Vía Publica Y Arroyo Vehicular :
8.1.1.6.1.4.8.25	Circulación.- No Llevar Banderolas En El Día O Reflejantes O Lámpara Roja En La Noche, Cuando La Carga Sobresalga:
8.1.1.6.1.4.8.26	Circulación.- Transportar Materiales Inflamables O Explosivos Sin Autorización O Precaución:
8.1.1.6.1.4.8.27	Circulación.- Trasladar Cadáveres Sin El Permiso Respectivo:
8.1.1.6.1.4.8.28	Circulación.- No Mantener La Distancia De Seguridad Entre Un Vehículo Y Otro:
8.1.1.6.1.4.8.29	Circulación.- Por Invadir La Zona De Paso Peatonal:
8.1.1.6.1.4.8.3	Circulación.- Contaminar Por Expeler Humo Excesivo:
8.1.1.6.1.4.8.30	Circulación.- Por Causar Peligro A Terceros Al Entrar A Un Crucero Con La Luz En Ámbar Del Semáforo:
8.1.1.6.1.4.8.31	Circulación.- Por Invadir El Carril Contrario De Circulación:
8.1.1.6.1.4.8.32	POR CARGAR Y DESCARGAR FUERA DEL HORARIO O DEL ÁREA AUTORIZADA:
8.1.1.6.1.4.8.32.1	Circulación.- Dentro Del Centro Histórico
8.1.1.6.1.4.8.32.2	Circulación.- Fuera Del Centro Histórico
8.1.1.6.1.4.8.33	Circulación.- No Ceder El Paso A Vehículos De Emergencia Con Sistemas Encendidos:

8.1.1.6.1.4.8.34	Circulación.- Darse A La Fuga Después De Haberle Indicado Hacer Alto Un Agente De Tránsito:
8.1.1.6.1.4.8.35	Circulación.- Darse A La Fuga Después De Haber Provocado Un Accidente:
8.1.1.6.1.4.8.36	Circulación.- Por No Hacer Uso Del Cinturón De Seguridad Los Ocupantes De Los Asientos Delanteros Tratándose De Automóviles Y Camiones De Uso Particular, Así Como Los Vehículos Destinados Al Transporte De Carga Y Pasajeros Que Transiten En Las Vías Públicas De
8.1.1.6.1.4.8.37	Circulación.- Por Conducir Bajo Los Efectos De Alcohol Y Narcóticos U Otras Sustancias Tóxicas. En Caso De Que Causen Daño O Lesión A Tercero La Multa Se Duplicará.
8.1.1.6.1.4.8.38	Circulación.- Permitir Que Los Ocupantes Ingieran Bebidas Embriagantes Dentro Del Vehículo, Excepto Servicio Público Sin Itinerario Fijo En Servicio Y Vehículo Con La Autorización Respectiva
8.1.1.6.1.4.8.39	Circulación.- Falta De Precaución Al Entrar O Salir De Cocheras O Estacionamiento
8.1.1.6.1.4.8.4	Circulación.- Conducir Un Vehículo Con Oruga Metálica Sobre Las Calles Asfaltadas:
8.1.1.6.1.4.8.40	Circulación.- No Respetar La Preferencia Del Paso Al Vehículo Que Procede Del Lado Derecho Uno Por Uno
8.1.1.6.1.4.8.41	Circulación.- No Respetar La Preferencia A Vehículo Que Circula Sobre Glorieta:
8.1.1.6.1.4.8.42	Circulación.- Transitar Con Vehículo En Malas Condiciones Mecánicas Causando Accidente O Entorpeciendo La Circulación
8.1.1.6.1.4.8.43	Circulación.- Falta De Precaución Causando Lesiones A Terceros (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 27 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.1.6.1.4.8.44	Circulación.- Falta De Precaución Para Manejar Y Ocasionar Un Accidente
8.1.1.6.1.4.8.45	Circulación.- Falta De Precaución Al Manejar Causando Fallecimiento A Tercero
8.1.1.6.1.4.8.46	Circulación.- Circular Con Un Vehículo De Carga Con Capacidad De Hasta 3.5 Toneladas En Calles Y Avenidas Con Señalamiento Restrictivo
8.1.1.6.1.4.8.47	Circulación.- Circular Un Vehículo Con Exceso De Dimensiones Reglamentarias.
8.1.1.6.1.4.8.48	Circulación.- Utilizar Equipo De Telefonia O Radio Comunicacion Mientras Se Conduce Un Vehiculo.
8.1.1.6.1.4.8.49	Circulación.- Por Hacer Ascenso Y Descenso De Pasaje Fuera De Parada O Del Lugar Señalado Para Ello.
8.1.1.6.1.4.8.5	Circulación.- Circular Sobre Rayas Longitudinales Delimitantes De Carriles:
8.1.1.6.1.4.8.50	Circulación.- No Conservar Su Carril De Circulacion
8.1.1.6.1.4.8.51	Circulación.- Circular Con Puertas Abiertas
8.1.1.6.1.4.8.52	Circulación.- Falta De Precaución Al Dar Vuelta A La Izquierda Y No Ceder Paso A Vehículo Que Circula De Frente
8.1.1.6.1.4.8.53	Circulación.- Falta De Precaución Al Abrir Y Cerrar Puertas Ocasionando Accidente
8.1.1.6.1.4.8.54	Circulación.- El Que Realice Maniobra De Adelantamiento En Una Zona De Intersección O Paso Peatonal Marcado O No
8.1.1.6.1.4.8.55	Circulación.- No Ceder El Paso A Un Vehículo En La Vías Consideradas Como Preferenciales
8.1.1.6.1.4.8.56	Circulación.- Los Conductores De Motocicletas Y Bicicletas Que Transiten En Forma Paralela O Rebasar Sin Cumplir Las Normas Previstas En El Reglamento De Tránsito Vigente De Cuernavaca (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 67 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.1.6.1.4.8.57	Circulación.- Los Conductores De Motocicletas Y Bicicletas Que Transiten Sobre Las Aceras Y Áreas Destinadas Al Uso Exclusivo De Peatones (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 67 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.1.6.1.4.8.58	Circulación.- Por No Contar En Buenas Condiciones Los Neumáticos (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 88 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.1.6.1.4.8.59	Circulación.- Por Hacer Ascenso Y Descenso De Pasajeros, Los Vehículos De Transporte Federal, Fuera De Sus Terminales
8.1.1.6.1.4.8.6	Circulación.- Circular En Sentido Contrario:
8.1.1.6.1.4.8.60	Circulación.- Por No Contar El Vehículo Con Suspensión Y/O Flecha Cardan En Buenas Condiciones Causando Accidente O Entorpeciendo La Circulación:
8.1.1.6.1.4.8.7	Circulación.- Circular Con Persona, Animales O Bulto Entre Los Brazos:
8.1.1.6.1.4.8.8	Circulación.- Circular Con Menor De Edad De Cero Hasta 8 Años En La Parte Delantera Del

	Vehículo Excepto Los De Cabina Sencilla
8.1.1.6.1.4.8.9	Circulación.- Por Arrojar O Permitir Que Los Pasajeros Arrojen Basura En La Vía Pública:
8.1.1.6.1.4.9	ESTACIONAMIENTO
8.1.1.6.1.4.9.1	Estacionamiento.- En Lugar Prohibido Señalado Con Guarnición Color Roja:
8.1.1.6.1.4.9.10	Estacionamiento.- Sobre Algún Puente
8.1.1.6.1.4.9.11	Estacionamiento.- En Doble Fila
8.1.1.6.1.4.9.12	Estacionamiento.- Efectuar Reparaciones En La Vía Pública Que No Sean De Emergencia, Por Vehículo
8.1.1.6.1.4.9.13	Estacionamiento.- Por Estacionarse Fuera De Su Terminal Y/O Base El Vehículo De Transporte Público Foráneo De Pasajeros O Del Transporte Público De Pasajeros Con Itinerario Fijo, Así Como Del Transporte Público Sin Itinerario Fijo (Taxi) Fuera De Una Terminal, En Horario No Permitido O En Zona Restringida O Que Carezcan Del Permiso Y/O Autorización Correspondiente.
8.1.1.6.1.4.9.14	Estacionamiento.- Por Estacionarse En Lugar Exclusivo Para Persona Con Discapacidad, Si No Cuentan Con La Placa Que Les Otorga El Derecho, O Si No Es Acompañado Por La Persona. O Bien, Obstruir El Acceso A Rampa Para Discapacitados.
8.1.1.6.1.4.9.15	ABANDONO DE VEHÍCULO EN LA VÍA PÚBLICA
8.1.1.6.1.4.9.15.1	Abandono De Vehículo En La Vía Pública.- Por Accidente
8.1.1.6.1.4.9.15.2	Abandono De Vehículo En La Vía Pública.- Por Abandono De Más De 24 Horas, Excepto Cuando Exista Averiguación Previa
8.1.1.6.1.4.9.16	Estacionamiento.- Estacionarse En Pendiente Sin Aplicar Freno De Mano Y Llantas Dirigidas A La Guarnición
8.1.1.6.1.4.9.17	Estacionamiento.- Estacionarse Sobre Isleta, Camellón, Grapa, Boya Y Zona Prohibida
8.1.1.6.1.4.9.18	Estacionamiento.- Estacionarse Sobre Señalamiento De Paso Peatonal
8.1.1.6.1.4.9.19	Estacionamiento.- A Menos De 10 Metros De Esquina
8.1.1.6.1.4.9.2	Estacionamiento.- Antes Y Después De 30 Metros En Lugar Prohibido Con Señalamiento Vertical:
8.1.1.6.1.4.9.20	Estacionamiento.- Frente A Banco, Entrada De Escuela, Hospital, Iglesia Y Otros Centros De Reunión
8.1.1.6.1.4.9.21	Estacionamiento.- A Menos De 150 Metros De Curva O Cima
8.1.1.6.1.4.9.3	Estacionamiento.- En Forma Incorrecta En Sentido Opuesto A La Circulación:
8.1.1.6.1.4.9.4	Estacionamiento.- No Señalar O Advertir De Obstáculos O Vehículos Estacionados En La Vía De Rodamiento:
8.1.1.6.1.4.9.5	Estacionamiento.- Por No Respetar Los Límites De Estacionamiento En Una Intersección
8.1.1.6.1.4.9.6	Estacionamiento.- En Zona De Ascenso Y Descenso De Pasajero De Vehículo Del Servicio Público
8.1.1.6.1.4.9.7	Estacionamiento.- Frente A Entrada De Vehículo
8.1.1.6.1.4.9.8	Estacionamiento.- En Carril De Alta Velocidad
8.1.1.6.1.4.9.9	Estacionamiento.- Sobre La Banqueta
8.1.1.6.1.5	DE LAS INFRACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL
8.1.1.6.1.5.1	EXTINTORES
8.1.1.6.1.5.1.1	Extintores.- Falta De Extintor
8.1.1.6.1.5.1.10	Extintores.- Equipo De Bombero Incompleto
8.1.1.6.1.5.1.11	Extintores.- Equipo De Bombero Dañado
8.1.1.6.1.5.1.12	Extintores.- Equipo De Bombero En Mal Estado
8.1.1.6.1.5.1.13	Extintores.- Falta De Arenero
8.1.1.6.1.5.1.14	Extintores.- Falta De Extintor Tipo Carretilla
8.1.1.6.1.5.1.15	Extintores.- Falta De Pala Antichispa
8.1.1.6.1.5.1.2	Extintores.- Falta De Etiqueta De Vigencia
8.1.1.6.1.5.1.3	Extintores.- Despresurizado
8.1.1.6.1.5.1.4	Extintores.- Caducado

8.1.1.6.1.5.1.5	Extintores.- Manómetro De Presión Dañado
8.1.1.6.1.5.1.6	Extintores.- Descargado
8.1.1.6.1.5.1.7	Extintores.- Falta De Seguro
8.1.1.6.1.5.1.8	Extintores.- Seguro No Sujeto
8.1.1.6.1.5.1.9	Extintores.- Falta De Equipo De Bombero
8.1.1.6.1.5.10	TIERRA FÍSICA
8.1.1.6.1.5.10.1	Tierra Física.- No Contar Con Tierra Física Depósitos Y/O Recipientes Ya Sean Líquidos, Gases Inflamables
8.1.1.6.1.5.10.2	Tierra Física.- Tener Conector Sucio
8.1.1.6.1.5.10.3	Tierra Física.- No Colocar Varilla Coperweld
8.1.1.6.1.5.10.4	Tierra Física.- No Contar Con El Conector Adecuado
8.1.1.6.1.5.11	DOCUMENTOS:
8.1.1.6.1.5.11.1	Documentos.- Reporte De Medición Y Registro De Mediciones Tierras Físicas
8.1.1.6.1.5.11.2	Documentos.- Copia Del Certificado De Calibración Del Equipo (Meyer) Tierras Físicas
8.1.1.6.1.5.11.3	Documentos.- Reporte Técnico De La Instalación Eléctrica
8.1.1.6.1.5.11.4	Documentos.- Dictamen Técnico De La Instalación Eléctrica Por Unidad Verificadora Certificada Ante La Secretaría De Energía
8.1.1.6.1.5.12	INSTALACIONES DE GAS L.P.
8.1.1.6.1.5.12.1	Instalaciones De Gas L.P..- Contar Con Manguera Plástica
8.1.1.6.1.5.12.10	Instalaciones De Gas L.P..- Separación Menor De 30 Centímetros Con La Instalación Eléctrica
8.1.1.6.1.5.12.2	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Regulador
8.1.1.6.1.5.12.3	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Regulador De Alta Presión
8.1.1.6.1.5.12.4	Instalaciones De Gas L.P..- Con Fugas De Gas L.P.
8.1.1.6.1.5.12.5	Instalaciones De Gas L.P..- Con Fugas Y Derrame De Mercaptano
8.1.1.6.1.5.12.6	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Válvulas De Corte
8.1.1.6.1.5.12.7	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Manguera De Neopreno O Instalación De Cobre
8.1.1.6.1.5.12.8	Instalaciones De Gas L.P..- Manguera De Neopreno Dañada
8.1.1.6.1.5.12.9	Instalaciones De Gas L.P..- Sin Identificar De Color Amarillo Instalación De Cobre
8.1.1.6.1.5.13	RECIPIENTE DE GAS L.P. (CILINDROS DE 10, 20, 30, 45, KILOS, TANQUE ESTACIONARIO, OTROS.)
8.1.1.6.1.5.13.1	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- En Mal Estado
8.1.1.6.1.5.13.2	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Caducado Tanque Estacionario
8.1.1.6.1.5.13.3	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- No Contar Con Etiqueta De Riesgo Y Nombre De Producto Tanque Estacionario
8.1.1.6.1.5.13.4	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Válvulas Caducadas
8.1.1.6.1.5.13.5	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Válvulas Deterioradas
8.1.1.6.1.5.13.6	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Con Fuga Y Derrame De Mercaptano
8.1.1.6.1.5.13.7	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Manómetro De Presión Dañado Tanque Estacionario
8.1.1.6.1.5.13.8	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- No Aterrizado Tanque Estacionario
8.1.1.6.1.5.14	RECIPIENTE SUJETO A PRESIÓN CALDERA
8.1.1.6.1.5.14.1	Recipiente Sujeto A Presión Caldera.- Manómetro De Presión Dañado
8.1.1.6.1.5.14.2	Recipiente Sujeto A Presión Caldera.- Manómetro Inexistente

8.1.1.6.1.5.15	DOCUMENTOS
8.1.1.6.1.5.15.1	Documentos.- No Contar Con Dictamen Técnico De La Instalación De Gas L.P. Y Tanque Estacionario Por Unidad Verificadora
8.1.1.6.1.5.15.2	Documentos.- No Contar Con Hojas De Seguridad De Productos Almacenados
8.1.1.6.1.5.15.3	Documentos.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento De Caldera
8.1.1.6.1.5.15.4	Documentos.- No Contar Con Manual De Procedimientos De Operación De Caldera
8.1.1.6.1.5.16	ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS
8.1.1.6.1.5.16.1	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- Clandestinamente
8.1.1.6.1.5.16.2	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- No Cumplir Con Las Medidas De Seguridad Básicas Para Almacenamiento
8.1.1.6.1.5.16.3	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- Derrame O Fuga De Material Peligroso En Grandes Cantidades
8.1.1.6.1.5.16.4	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- No Proporcionar Al Personal El Equipo De Protección Personal Adecuado
8.1.1.6.1.5.16.5	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- No Contar Con Kit De Emergencias
8.1.1.6.1.5.17	DOCUMENTOS DE MATERIALES PELIGROSOS
8.1.1.6.1.5.17.1	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Contar Con Hojas De Seguridad De Productos Almacenados
8.1.1.6.1.5.17.2	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Contar Con La Capacitación Del Personal En Caso De Derrame Y/O Fuga De Material Peligroso
8.1.1.6.1.5.17.3	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Tener El Manifiesto De Entrega Recepción De Materiales Y Residuos Peligrosos
8.1.1.6.1.5.17.4	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Tener El Certificado De Limpieza Ecológica En Caso De Derrame De Material Peligroso
8.1.1.6.1.5.18	EDIFICACIONES, ESTRUCTURAS, CONSTRUCCIONES, TAPANCOS Y REGULARIZACIONES
8.1.1.6.1.5.18.1	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- En Mal Estado, Condiciones Inseguras
8.1.1.6.1.5.18.2	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- No Proporcionar El Equipo De Protección Personal Adecuado En Construcción
8.1.1.6.1.5.18.3	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- No Utilización Del Equipo De Protección Personal Adecuado En Construcciones
8.1.1.6.1.5.18.4	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- Acciones Inseguras Durante La Construcción, Ocasionado Por Condiciones Inseguras
8.1.1.6.1.5.18.5	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- Edificación Con Exceso De Peso De Acuerdo Al Cálculo Estructural
8.1.1.6.1.5.19	DOCUMENTOS DE PROYECTO
8.1.1.6.1.5.19.1	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memoria De Cálculo Estructural (Techumbres)
8.1.1.6.1.5.19.10	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Factibilidad De Conexión Al Drenaje
8.1.1.6.1.5.19.11	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Permiso De La Comisión Nacional Del Agua (En Caso De Invadir Zona Federal)
8.1.1.6.1.5.19.12	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Constancia De Seguridad Estructural
8.1.1.6.1.5.19.13	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memoria Descriptiva De La Puerta De Seguridad
8.1.1.6.1.5.19.14	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento De Los Ventilador De Techo
8.1.1.6.1.5.19.15	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento Del Aire Acondicionado
8.1.1.6.1.5.19.16	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento De Elevador
8.1.1.6.1.5.19.17	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Responsiva Técnica De Instalación De Ventilador De Techo
8.1.1.6.1.5.19.18	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Película Antiastillante En Vidrios
8.1.1.6.1.5.19.2	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memorias Descriptivas

8.1.1.6.1.5.19.3	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Planos Del Proyecto
8.1.1.6.1.5.19.4	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Planos Arquitectónicos
8.1.1.6.1.5.19.5	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Plano De Descarga De Aguas Pluviales
8.1.1.6.1.5.19.6	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memoria De Cálculo De Descarga De Aguas Pluviales
8.1.1.6.1.5.19.7	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Constancia De No Afectación Arbórea
8.1.1.6.1.5.19.8	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Licencia De Uso De Suelo
8.1.1.6.1.5.19.9	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Licencia De Construcción
8.1.1.6.1.5.2	HIDRANTE
8.1.1.6.1.5.2.1	Hidrante.- Falta De Hidrante
8.1.1.6.1.5.2.10	Hidrante.- Por Manguera Dañada
8.1.1.6.1.5.2.11	Hidrante.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento A Hidrante
8.1.1.6.1.5.2.2	Hidrante.- Falta De Pitón
8.1.1.6.1.5.2.3	Hidrante.- Por No Estar Conectado El Hidrante Y/O Manguera
8.1.1.6.1.5.2.4	Hidrante.- Espesor De Vidrio 3 Milímetros
8.1.1.6.1.5.2.5	Hidrante.- Falta De Llave De Nariz
8.1.1.6.1.5.2.6	Hidrante.- Falta De Manómetro De Presión
8.1.1.6.1.5.2.7	Hidrante.- En Operación No Mantener Presión De 7 Kilos Por Centímetro Cuadrado
8.1.1.6.1.5.2.8	Hidrante.- Por No Identificar Tubería Del Color Rojo
8.1.1.6.1.5.2.9	Hidrante.- Con Fuga De Agua
8.1.1.6.1.5.20	ANTENAS, ANUNCIOS ESPECTACULARES Y CONSTRUCCIONES (PARTES ALTAS)
8.1.1.6.1.5.20.1	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- En Mal Estado
8.1.1.6.1.5.20.10	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Falta De Tensores
8.1.1.6.1.5.20.2	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- No Proporcionar El Equipo De Protección Personal Adecuado
8.1.1.6.1.5.20.3	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- No Utilización Del Equipo De Protección Personal Adecuado En Construcciones
8.1.1.6.1.5.20.4	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Acciones Inseguras Durante La Construcción Ocasionado Por Condiciones Inseguras
8.1.1.6.1.5.20.5	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Mal Ancladas A Zapatas
8.1.1.6.1.5.20.6	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Tensores Incorrectos
8.1.1.6.1.5.20.7	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- No Contar Con Sistema De Pararrayos (Antena)
8.1.1.6.1.5.20.8	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Falta De Tornillería
8.1.1.6.1.5.20.9	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Daños Estructurales En Suelo O Segundo Nivel De Edificación
8.1.1.6.1.5.21	DOCUMENTOS DE ANTENAS, ANUNCIOS, ESPECTACULARES Y CONSRTRUCCIONES (PARTES ALTAS)
8.1.1.6.1.5.21.1	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- Carecer De Memorias De Cálculo Estructural
8.1.1.6.1.5.21.2	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- Carecer De Planos Arquitectónicos
8.1.1.6.1.5.21.3	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- No Presentar Licencia De Uso De Suelo
8.1.1.6.1.5.21.4	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- No Presentar Licencia De Construcción
8.1.1.6.1.5.21.5	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- No Presentar Permiso Aeronáutica Civil (Antenas)
8.1.1.6.1.5.22	ALMACENAMIENTO Y RECIPIENTE LÍQUIDO INFLAMABLE CON MÁS DE 1,000 LITROS DE CAPACIDAD EN GASOLINERA

8.1.1.6.1.5.22.1	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Pruebas De Hermeticidad Vigentes
8.1.1.6.1.5.22.10	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Válvula De Corte Manual Inoperable
8.1.1.6.1.5.22.11	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Sistema De Monitoreo Inoperable
8.1.1.6.1.5.22.12	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera A Falta De Mantenimiento De Alguna Válvula, Seguro, Tapa, Otros (No Accesibles Para Verificación)
8.1.1.6.1.5.22.2	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Pruebas De Hermeticidad Por Unidad Verificadora
8.1.1.6.1.5.22.3	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Estudio De Impacto Ambiental
8.1.1.6.1.5.22.4	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Diagramas De Dispersión (
8.1.1.6.1.5.22.5	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Empaques Incompletos De La Instalación Eléctrica Antiexplosión
8.1.1.6.1.5.22.6	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Sistema De Venteo
8.1.1.6.1.5.22.7	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Tierra Física
8.1.1.6.1.5.22.8	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Espacios Anulares Húmedos
8.1.1.6.1.5.22.9	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Pozo De Observación Húmedo O Con Producto
8.1.1.6.1.5.23	DISPENSARIOS
8.1.1.6.1.5.23.1	Dispensarios.- Válvulas De Corte Manual Inoperables
8.1.1.6.1.5.23.10	Dispensarios.- Válvula Shot Off En Mal Estado
8.1.1.6.1.5.23.2	Dispensarios.- Lagrimeo, Sudado O Fuga
8.1.1.6.1.5.23.3	Dispensarios.- Sistema Paro De Emergencia Inoperable
8.1.1.6.1.5.23.4	Dispensarios.- Falta De Tierra Física
8.1.1.6.1.5.23.5	Dispensarios.- Sistema De Monitoreo Inoperable
8.1.1.6.1.5.23.6	Dispensarios.- Empaques Incompletos
8.1.1.6.1.5.23.7	Dispensarios.- Alta De Tapas Y Tapones De Conexiones Antiexplosión
8.1.1.6.1.5.23.8	Dispensarios.- Manguera En Mal Estado
8.1.1.6.1.5.23.9	Dispensarios.- Abastecer Combustible Con Pasajeros
8.1.1.6.1.5.24	DOCUMENTACIÓN PROGRAMA DE SEGURIDAD EMERGENCIA Y EVALUACIÓN
8.1.1.6.1.5.24.1	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Plan De Emergencia Y Evacuación Incompleto
8.1.1.6.1.5.24.2	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Programa Interno De Emergencia Inexistente
8.1.1.6.1.5.24.3	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Programa De Simulacros Incompleto
8.1.1.6.1.5.24.4	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Programa De Simulacros Inexistente
8.1.1.6.1.5.24.5	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- La No Realización De Un Simulacro De Acuerdo Al Programa
8.1.1.6.1.5.24.6	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- La Suspención De Un Simulacro Sin Previo Aviso
8.1.1.6.1.5.24.7	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- La No Aprobación De Un Simulacro

8.1.1.6.1.5.24.8	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Brigada Inexistente
8.1.1.6.1.5.24.9	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Brigada Incompleta
8.1.1.6.1.5.25	NO TENER LA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN:
8.1.1.6.1.5.25.1	No Tener La Constancia De Capacitación.- Falta De Constancia De Combate A Incendio
8.1.1.6.1.5.25.2	No Tener La Constancia De Capacitación.- Falta De Constancia De Uso Y Manejo De Extintor
8.1.1.6.1.5.25.3	No Tener La Constancia De Capacitación.- Falta De Constancia De Primeros Auxilios
8.1.1.6.1.5.26	REQUISITOS EN GENERAL:
8.1.1.6.1.5.26.1	Requisitos En General.- Salida De Emergencia Obstruida
8.1.1.6.1.5.26.10	Requisitos En General.- En Caso De Que El Piso No Sea Antiderrapante O No Cuente Con Cintas Antiderrapantes
8.1.1.6.1.5.26.11	Requisitos En General.- El No Contar Con El Equipo Contra Incendio Necesario
8.1.1.6.1.5.26.12	Requisitos En General.- Presencia De Agente Contaminante O Polvo Que Pongan En Riesgo La Salud De Trabajadores Y Población En General
8.1.1.6.1.5.26.13	Requisitos En General.- Por El Desecho De Sustancia Peligrosa A La Vía Pública, Drenaje, Barranca Etc.
8.1.1.6.1.5.26.14	Requisitos En General.- No Contar Con Distintivo
8.1.1.6.1.5.26.15	Requisitos En General.- Lesionar A Persona Que Intervengan En Simulacro
8.1.1.6.1.5.26.16	Requisitos En General.- No Contar Con El Equipo De Protección Personal Para Brigada
8.1.1.6.1.5.26.17	Requisitos En General.- Equipo De Protección Personal Para Brigada, Incompleto.
8.1.1.6.1.5.26.18	Requisitos En General.- No Contar Con Bitácora De Registro De Acciones Preventivas (Simulacros).
8.1.1.6.1.5.26.19	Requisitos En General.- No Contar Con Certificación De Bitácora De Registro De Acciones Preventivas (Simulacros).
8.1.1.6.1.5.26.2	Requisitos En General.- Almacenamiento De Material Inflamable En Área No Adecuada
8.1.1.6.1.5.26.20	Requisitos En General.- Por Prácticas No Aprobadas Por Los Brigadistas
8.1.1.6.1.5.26.21	Requisitos En General.- Por Impedir Al Personal De Protección Civil El Acceso A Sus Instalaciones Para Revisar El Cumplimiento De Las Disposiciones En La Materia
8.1.1.6.1.5.26.22	Requisitos En General.- Obstaculizar Las Actividades De Inspección, Prevención O Auxilio A La Población En Caso De Riesgo, Emergencia O Desastre
8.1.1.6.1.5.26.23	Requisitos En General.- Por No Cumplir Las Medidas Básicas De Seguridad En Evento
8.1.1.6.1.5.26.24	Requisitos En General.- Por La Falta De Visto Bueno De Protección Civil De Cada Ejercicio Fiscal
8.1.1.6.1.5.26.25	Requisitos En General.- Por Reincidencia En La Falta Del Visto Bueno De Protección Civil De Cada Ejercicio Fiscal
8.1.1.6.1.5.26.26	Requisitos En General.- Por No Tener A La Vista Su Visto Bueno De Protección Civil
8.1.1.6.1.5.26.27	Requisitos En General.- Por No Presentar Su Programa Interno De Protección Civil
8.1.1.6.1.5.26.28	Requisitos En General.- Por No Actualizar Su Programa Interno De Protección Civil
8.1.1.6.1.5.26.29	Requisitos En General.- Por No Contar Con El Visto Bueno Para Espectaculo Y Diversión Pública
8.1.1.6.1.5.26.3	Requisitos En General.- Lugar Laboral Con Ventilación Inadecuada
8.1.1.6.1.5.26.30	Requisitos En General.- Por El Retiro De Sellos Y Cintillas De Suspensión, Suspensión Temporal Y/O Clausura
8.1.1.6.1.5.26.31	Requisitos En General.- Por No Exhibir La Póliza De Seguro Contra Riesgo Civil Y Administrativo
8.1.1.6.1.5.26.32	Requisitos En General.- Por No Cumplir Con Cualquiera De Los Requerimientos De Protección Civil
8.1.1.6.1.5.26.33	Requisitos En General.- Por No Contar Con El Nivel De Iluminación Adecuado Al Establecimiento
8.1.1.6.1.5.26.34	Requisitos En General.- Por No Contar Con Salida De Emergencia Con Las Medidas Adecuadas
8.1.1.6.1.5.26.35	Requisitos En General.- Por No Contar Con Su Directorio Telefonico De Ayuda Externa
8.1.1.6.1.5.26.36	Requisitos En General.- Por No Contar Con Ventilación Suficiente En La Bodega De Almacenamiento De Productos Quimicos Que Eviten La Acumulación De Gases

8.1.1.6.1.5.26.37	Requisitos En General.- Por Falta De Visto Bueno De Proteción Civil Para Desarrollo Habitacional O Proyecto Que Determine La Autoridad Correspondiente
8.1.1.6.1.5.26.38	Requisitos En General.- Por La Situación De Riesgo O Emergencia En El Transporte De Material Peligroso
8.1.1.6.1.5.26.39	Requisitos En General.- Por No Contar Con Autorización De Protección Civil Para Vehiculo Que Carburen Gas L.P.
8.1.1.6.1.5.26.4	Requisitos En General.- Falta De Mantenimiento A Campana Extractora De Aire Caliente (Grasas Cocinas)
8.1.1.6.1.5.26.40	Requisitos En General.- Por La Responsabilidad De Fuga, Derrame O Descarga De Material Peligroso
8.1.1.6.1.5.26.41	Requisitos En General.- Cuando Pongan En Peligro De Manera Grave El Orden Público O Seguridad De La Población
8.1.1.6.1.5.26.42	Requisitos En General.- Por No Realizar El Cambio Del Tanque Estacionario O Cambio De Válvulas Del Mismo
8.1.1.6.1.5.26.43	Requisitos En General.- Las Demas Responsabilidades Que Establezcan Las Disposiciónes De Protección Civil
8.1.1.6.1.5.26.44	Requisitos En General.- Omitir El Visto Bueno De Protección Civil Para Abrir Un Negocio, Escuela, Comercio O Industria, Cuando Sea Requerido Por Autoridad Competente
8.1.1.6.1.5.26.45	Requisitos En General.- Si El Inmueble No Cuenta Con Sistema Contra Incendio
8.1.1.6.1.5.26.46	Requisitos En General.- Incumplimiento De Las Medidas De Prevención Y Protección Establecidas En Los Programas Internos De Protección Civil
8.1.1.6.1.5.26.47	Requisitos En General.- Impedir Al Personal De Protección Civil El Acceso A Sus Instalaciones Para Revisar El Cumplimiento A Las Disposiciones De La Ley Y El Reglamento De Protección Civil
8.1.1.6.1.5.26.48	Requisitos En General.- Realizar Actividades Que Representen Riesgo A La Población, Sus Bienes Y El Entorno Ecológico
8.1.1.6.1.5.26.49	Requisitos En General.- Por Afectación A La Población, Su Integridad Física, Bienes Y Entorno Ecológico
8.1.1.6.1.5.26.5	Requisitos En General.- La Falta De Filtros De Campanas Extractoras De Aire Caliente (Grasas Cocina)
8.1.1.6.1.5.26.6	Requisitos En General.- Punto De Reunión Obstruido O Cualquier Señalización
8.1.1.6.1.5.26.7	Requisitos En General.- Equipo Contra Incendio Obstruido
8.1.1.6.1.5.26.8	Requisitos En General.- Ocasionar Algún Riesgo Que Ponga En Peligro, La Vida De Las Personas, Los Bienes, El Entorno Ecológico
8.1.1.6.1.5.26.9	Requisitos En General.- La Negligencia Por El Trasvasado De Algún Material Peligroso
8.1.1.6.1.5.3	CISTERNA CONTRA INCENDIO
8.1.1.6.1.5.3.1	Cisterna Contra Incendio.- Encontrarse Con Menos Del 80 Por Ciento De Su Capacidad
8.1.1.6.1.5.3.2	Cisterna Contra Incendio.- No Contar Con Cisterna Contra Incendio
8.1.1.6.1.5.4	CUARTO DE BOMBA
8.1.1.6.1.5.4.1	Cuarto De Bomba.- No Contar Con Bomba Eléctrica
8.1.1.6.1.5.4.2	Cuarto De Bomba.- Bomba Eléctrica No Operable
8.1.1.6.1.5.4.3	Cuarto De Bomba.- No Contar Con Bomba De Combustión
8.1.1.6.1.5.4.4	Cuarto De Bomba.- Bomba De Combustión Interna No Operable
8.1.1.6.1.5.4.5	Cuarto De Bomba.- Manejo De Prueba Automática
8.1.1.6.1.5.4.6	Cuarto De Bomba.- Manejo De Prueba Manual
8.1.1.6.1.5.4.7	Cuarto De Bomba.- Manómetro De Presión Dañado
8.1.1.6.1.5.4.8	Cuarto De Bomba.- No Contar Con Manómetro De Presión
8.1.1.6.1.5.4.9	Cuarto De Bomba.- En Operación Presión Mínima De 7 Kilogramos Por Centímetro Cuadrado
8.1.1.6.1.5.5	COMPLEMENTARIO
8.1.1.6.1.5.5.1	Complementario.- No Contar Con Sensores De Humo, Fotoeléctricos/Térmicos
8.1.1.6.1.5.5.2	Complementario.- Sensores De Humo No Operables

8.1.1.6.1.5.5.3	Complementario.- No Contar Las Superficies Combustibles Con Retardante Al Fuego O Su Aplicación, (Alfombra, Lona, Madera, Palapa Y Otros)
8.1.1.6.1.5.6	DOCUMENTOS
8.1.1.6.1.5.6.1	Documentos.- No Contar Con Programa De Mantenimiento De Bomba De Combustión Interna, Eléctrica
8.1.1.6.1.5.6.2	Documentos.- No Contar Con Cálculo Hidráulico Del Sistema Contra Incendio
8.1.1.6.1.5.6.3	Documentos.- Calculo Hidráulico Del Sistema Contra Incendio Incompleto O Mal Calculado
8.1.1.6.1.5.6.4	Documentos.- No Contar Con Certificación De Los Extintores
8.1.1.6.1.5.6.5	Documentos.- No Contar Con La Garantía, Características, Factura De Aplicación De Retardante Al Fuego
8.1.1.6.1.5.6.6	Documentos.- No Contar Con La Carta Responsiva De Los Censores De Humo
8.1.1.6.1.5.7	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS:
8.1.1.6.1.5.7.1	Botiquín De Primeros Auxilios.- Incompleto
8.1.1.6.1.5.7.2	Botiquín De Primeros Auxilios.- Inexistente
8.1.1.6.1.5.7.3	Botiquín De Primeros Auxilios.- Obsoleto
8.1.1.6.1.5.7.4	Botiquín De Primeros Auxilios.- No Contar Con Camilla
8.1.1.6.1.5.7.5	Botiquín De Primeros Auxilios.- No Contar Con Botiquín Móvil
8.1.1.6.1.5.8	SEÑALIZACIÓN
8.1.1.6.1.5.8.1	Señalización.- Dañada
8.1.1.6.1.5.8.10	Señalización.- Falta De Señalización De Extintor
8.1.1.6.1.5.8.11	Señalización.- Falta De Señalización De No Fumar
8.1.1.6.1.5.8.12	Señalización.- Falta De Señalización De Zona Restringida
8.1.1.6.1.5.8.13	Señalización.- Falta De Señalización De Prohibido El Paso
8.1.1.6.1.5.8.14	Señalización.- Falta De Señalización De Utilización De Equipo De Protección Personal
8.1.1.6.1.5.8.15	Señalización.- Falta De Señalización De Peligro Alto Voltaje
8.1.1.6.1.5.8.16	Señalización.- Falta De Código De Colores
8.1.1.6.1.5.8.17	Señalización.- Falta De Señalización Salida De Emergencia
8.1.1.6.1.5.8.18	Señalización.- Falta De Señalización De Hidrante
8.1.1.6.1.5.8.2	Señalización.- No Visible
8.1.1.6.1.5.8.3	Señalización.- No Conforme A Colores De Norma
8.1.1.6.1.5.8.4	Señalización.- No Tener Continuidad La Ruta De Evacuación
8.1.1.6.1.5.8.5	Señalización.- Ruta De Evacuación Incompleta
8.1.1.6.1.5.8.6	Señalización.- Falta De Señalización Ruta De Evacuación
8.1.1.6.1.5.8.7	Señalización.- Falta De Señalización Sismo E Incendio
8.1.1.6.1.5.8.8	Señalización.- Falta De Señalización De Botiquín
8.1.1.6.1.5.8.9	Señalización.- Falta De Señalización De Punto De Reunión
8.1.1.6.1.5.9	INSTALACIÓN ELÉCTRICA
8.1.1.6.1.5.9.1	Instalación Eléctrica.- Visible
8.1.1.6.1.5.9.10	Instalación Eléctrica.- Falta De Tapón Antiexplosión
8.1.1.6.1.5.9.11	Instalación Eléctrica.- En Subestaciones Eléctricas No Contar Con Tapete Dieléctrico
8.1.1.6.1.5.9.12	Instalación Eléctrica.- No Contar Con Planta De Energía Eléctrica
8.1.1.6.1.5.9.13	Instalación Eléctrica.- No Contar Con Dique De Contención Para El Líquido Inflamable De Planta De Energía Eléctrica
8.1.1.6.1.5.9.14	Instalación Eléctrica.- Dique De Contención No Calculado Para Captar El 100% Del Líquido Inflamable Que Pudiera Derramarse
8.1.1.6.1.5.9.15	Instalación Eléctrica.- Planta De Energía Eléctrica No Aterrizada
8.1.1.6.1.5.9.16	Instalación Eléctrica.- No Contar Con Lámparas De Iluminación De Emergencia
8.1.1.6.1.5.9.2	Instalación Eléctrica.- Parcialmente Oculta

8.1.1.6.1.5.9.3	Instalación Eléctrica.- Sin Aislar Conexiones
8.1.1.6.1.5.9.4	Instalación Eléctrica.- Sin Tapas De Registros De Conexiones
8.1.1.6.1.5.9.5	Instalación Eléctrica.- Sin Tapas En Los Interruptores De Seguridad
8.1.1.6.1.5.9.6	Instalación Eléctrica.- Sin Tapas En Los Interruptores Termo Magnéticos
8.1.1.6.1.5.9.7	Instalación Eléctrica.- Con Una Separación Menor De 30 Centímetros Con Instalación De Gas L.P.
8.1.1.6.1.5.9.8	Instalación Eléctrica.- Que No Sea A Prueba De Explosión
8.1.1.6.1.5.9.9	Instalación Eléctrica.- Falta De Empaque Antiexplosión
8.1.1.6.1.6	DE LAS INFRACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
8.1.1.6.1.6.1	POR CAUSAR DAÑO A LOS ÁRBOLES, ARBUSTOS Y PALMERAS, EJECUCIÓN DE PODA O RETIRO DE ÁRBOLES TANTO EN INTERIORES DE PREDIO COMO EN VÍA PÚBLICA, SIN LA AUTORIZACIÓN, PREVIA INSPECCIÓN Y DICTAMEN TÉCNICO.
8.1.1.6.1.6.1.1	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Cada Árbol, Arbusto O Palmera
8.1.1.6.1.6.1.2	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Dos A Cinco Especies Arbóreas
8.1.1.6.1.6.1.3	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Seis A Diéz Especies Arbóreas
8.1.1.6.1.6.1.4	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Más De Diéz Especies Arbóreas
8.1.1.6.1.6.1.5	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Reincidencia
8.1.1.6.1.6.1.6	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Secar Árbol De Manera Intencional
8.1.1.6.1.6.10	COLOCAR EN VÍA PÚBLICA, LOTE BALDÍO, BARRANCA Y LUGAR DE USO COMÚN, DESECHOS DOMICILIARIOS DE JARDÍN, ESCOMBROS Y OTRO OBJETO PROCEDENTE DE ESTABLECIMIENTO FABRIL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, MERCADO, TIANGUIS Y ESTABLO.
8.1.1.6.1.6.10.1	Multa Por Colocar En Vía Pública, Lote Baldío, Barranca Y Lugar De Uso Común, Desechos Domiciliarios De Jardín, Escombros Y Otro Objeto Procedente De Establecimiento Fabril, Industrial, Comercial, Mercado, Tianguis Y Establo.
8.1.1.6.1.6.11	NO MANTENER EN ESTADO DE LIMPIEZA EL FRENTE DE SU DOMICILIO O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y ÁREAS ADYACENTES
8.1.1.6.1.6.11.1	Multa Por No Mantener En Estado De Limpieza El Frente De Su Domicilio O Establecimiento Comercial Y Áreas Adyacentes.- Casa Habitación
8.1.1.6.1.6.11.2	Multa Por No Mantener En Estado De Limpieza El Frente De Su Domicilio O Establecimiento Comercial Y Áreas Adyacentes.- Establecimiento Productivo
8.1.1.6.1.6.11.3	Multa Por No Mantener En Estado De Limpieza El Frente De Su Domicilio O Establecimiento Comercial Y Áreas Adyacentes.- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.12	EN MERCADO Y TIANGUIS, NO CONSERVE LA LIMPIEZA Y SANIDAD DE SU LOCAL
8.1.1.6.1.6.12.1	Multa En Mercado Y Tianguis, No Conserve La Limpieza Y Sanidad De Su Local
8.1.1.6.1.6.12.2	Multa En Mercado Y Tianguis, No Conserve La Limpieza Y Sanidad De Su Local.- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.13	EXCEDER LOS DECIBELES PERMITIDOS (68 DECIBELES DE LAS 6:00 A LAS 22:00 HORAS Y 65 DECIBELES DE LAS 22:00 A LAS 6:00 HORAS)
8.1.1.6.1.6.13.1	Multa Por Exceder Los Decibeles Permitidos (68 Decibeles De Las 6:00 A Las 22:00 Horas Y 65 Decibeles De Las 22:00 A Las 6:00 Horas)
8.1.1.6.1.6.13.2	Multa Por Exceder Los Decibeles Permitidos (68 Decibeles De Las 6:00 A Las 22:00 Horas Y 65

	Decibeles De Las 22:00 A Las 6:00 Horas).- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.14	POR OMITIR LA INSTALACIÓN DE FOSA SÉPTICA O SANITARIO PROVISIONAL EN LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN (DESDE SU INICIO HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN), ASÍ COMO EN LOS SITIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TIANGUIS
8.1.1.6.1.6.14.1	Multa Por Omitir La Instalación De Fosa Séptica O Sanitario Provisional En La Obra En Construcción (Desde Su Inicio Hasta Su Total Terminación), Así Como En Los Sitios De Transporte Público Y Tianguis
8.1.1.6.1.6.14.2	Multa Por Omitir La Instalación De Fosa Séptica O Sanitario Provisional En La Obra En Construcción (Desde Su Inicio Hasta Su Total Terminación), Así Como En Los Sitios De Transporte Público Y Tianguis.- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.15	POR CORTAR O MALTRATAR LA VEGETACIÓN DEL PARQUE, JARDÍN O CAMELLÓN O EN CUALQUIER LUGAR PÚBLICO DEL MUNICIPIO
8.1.1.6.1.6.15.1	Multa Por Cortar O Maltratar La Vegetación Del Parque, Jardín O Camellón O En Cualquier Lugar Público Del Municipio
8.1.1.6.1.6.15.2	Multa Por Cortar O Maltratar La Vegetación Del Parque, Jardín O Camellón O En Cualquier Lugar Público Del Municipio.- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.16	MULTA POR QUEMAR CUALQUIER TIPO DE DESECHO SÓLIDO O LÍQUIDO, INCLUYENDO BASURA DOMÉSTICA
8.1.1.6.1.6.16.1	Multa Por Quemar Cualquier Tipo De Desecho Sólido O Líquido, Incluyendo Basura Doméstica
8.1.1.6.1.6.16.2	Multa Por Quemar Cualquier Tipo De Desecho Sólido O Líquido, Incluyendo Basura Doméstica.- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.17	MULTA POR DESCARGAR ACEITE, GRASAS O SOLVENTES AL SUELO O DRENAJE
8.1.1.6.1.6.17.1	Multa Por Descargar Aceite, Grasas O Solventes Al Suelo O Drenaje
8.1.1.6.1.6.17.2	Multa Por Descargar Aceite, Grasas O Solventes Al Suelo O Drenaje.- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.18	MULTA A QUIEN EMITA O DESCARGUE CONTAMINANTE QUE ALTERE LA ATMÓSFERA EN PERJUICIO DE LA SALUD Y DE LA VIDA HUMANA O CAUSE DAÑO ECOLÓGICO, INCLUSO SI LA EMISIÓN PROVIENE DE UNA FUENTE FIJA O MÓVIL.
8.1.1.6.1.6.18.1	Multa A Quien Emita O Descargue Contaminante Que Altere La Atmósfera En Perjuicio De La Salud Y De La Vida Humana O Cause Daño Ecológico, Incluso Si La Emisión Proviene De Una Fuente Fija O Móvil.
8.1.1.6.1.6.18.2	Multa A Quien Emita O Descargue Contaminante Que Altere La Atmósfera En Perjuicio De La Salud Y De La Vida Humana O Cause Daño Ecológico, Incluso Si La Emisión Proviene De Una Fuente Fija O Móvil.- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.19	MULTA A QUIEN EMITA, POR CUALQUIER MEDIO, VIBRACIONES, ENERGÍA TÉRMICA Y LUMINOSA QUE REBASE EL LÍMITE MÁXIMO PERMITIDO EN LA NORMA TÉCNICA ECOLÓGICA, ASÍ COMO POR EMISIÓN DE MALOS OLORES.
8.1.1.6.1.6.19.1	Multa A Quien Emita, Por Cualquier Medio, Vibraciones, Energía Térmica Y Luminosa Que Rebase El Límite Máximo Permitido En La Norma Técnica Ecológica, Así Como Por Emisión De Malos Olores.
8.1.1.6.1.6.19.2	Multa A Quien Emita, Por Cualquier Medio, Vibraciones, Energía Térmica Y Luminosa Que Rebase El Límite Máximo Permitido En La Norma Técnica Ecológica, Así Como Por Emisión De Malos Olores.- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.2	DERRIBO O TALA DE ÁRBOL, ARBUSTO O PALMERA SIN EL PERMISO CORRESPONDIENTE Y ATENDIENDO A LA INTENCIONALIDAD DEL INFRACTOR
8.1.1.6.1.6.2.1	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Cada Árbol, Arbusto O Palmera
8.1.1.6.1.6.2.2	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Dos A Cinco Individuos Arbóreos
8.1.1.6.1.6.2.3	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Seis A Diez Individuos Arbóreos

8.1.1.6.1.6.2.4	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Más De Diez Individuos Arbóreos
8.1.1.6.1.6.20	MULTA A QUIEN CONTRAVENGA LA DISPOSICIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA.
8.1.1.6.1.6.20.1	Multa A Quien Contravenga La Disposición En Materia De Prevención Y Control De La Contaminación De La Atmósfera.
8.1.1.6.1.6.20.2	Multa A Quien Contravenga La Disposición En Materia De Prevención Y Control De La Contaminación De La Atmósferareincidencia
8.1.1.6.1.6.21	POR CONSTRUIR SIN OBTENER PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, LA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA Y EL VISTO BUENO AMBIENTAL
8.1.1.6.1.6.21.1	Multa Por Construir Sin Obtener Previo Al Inicio De Los Trabajos, La Constancia De No Afectación Arbórea Y El Visto Bueno Ambiental
8.1.1.6.1.6.21.2	Multa Por Construir Sin Obtener Previo Al Inicio De Los Trabajos, La Constancia De No Afectación Arbórea Y El Visto Bueno.- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.22	MULTA AL PROPIETARIO O POSEEDOR DE ALBERCA, FUENTES O ESTANQUE QUE NO INSTALE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL AGUA
8.1.1.6.1.6.22.1	Multa Al Propietario O Poseedor De Alberca, Fuentes O Estanque Que No Instale Un Sistema De Tratamiento Del Agua
8.1.1.6.1.6.22.2	Multa Al Propietario O Poseedor De Alberca, Fuentes O Estanque Que No Instale Un Sistema De Tratamiento Del Agua.- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.23	A LA PERSONA FÍSICA Y MORAL QUE REALICE ACTO, HECHO U OMISIÓN QUE TRANSGREDA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS
8.1.1.6.1.6.23.1	Multa A La Persona Física Y Moral Que Realice Acto, Hecho U Omisión Que Transgreda Las Disposiciones Contenidas En El Reglamento De Ecología Y Protección Al Ambiente Del Municipio De Cuernavaca, Morelos
8.1.1.6.1.6.24	POR NO CONTAR CON EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD AMBIENTAL CUERNAVACA O LICENCIA AMBIENTAL CUERNAVACA
8.1.1.6.1.6.24.1	Multa Por No Contar Con El Dictamen De Factibilidad Ambiental Cuernavaca O Licencia Ambiental Cuernavaca
8.1.1.6.1.6.25	MULTA A ESTABLECIMIENTO O EMPRESA DEDICADO A LA RECOLECCIÓN O RECICLAJE POR NO LLEVAR A CABO LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
8.1.1.6.1.6.25.1	Multa A Establecimiento O Empresa Dedicado A La Recolección O Reciclaje Por No Llevar A Cabo La Adecuada Disposición Final De Los Residuos Sólidos Municipales
8.1.1.6.1.6.25.2	Multa A Establecimiento O Empresa Dedicado A La Recolección O Reciclaje Por No Llevar A Cabo La Adecuada Disposición Final De Los Residuos Sólidos Municipales.- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.26	POR DESCARGAR AGUAS RESIDUALES A BARRANCAS, CANALES O SUBSUELO,SIN EL DEBIDO TRATAMIENTO Y AUTORIZACIÓN
8.1.1.6.1.6.26.1	Multa Por Descargar Aguas Residuales A Barrancas, Canales O Subsuelo,Sin El Debido Tratamiento Y Autorización
8.1.1.6.1.6.26.2	Multa Por Descargar Aguas Residuales A Barrancas, Canales O Subsuelo,Sin El Debido Tratamiento Y Autorización.- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.27	POR DESCARGAR AGUAS RESIDUALES AL SISTEMA DE DRENAJE MUNICIPAL SIN EL TRATAMIENTO PREVIO O SIN OBSERVANCIA DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA
8.1.1.6.1.6.27.1	Multa Por Descargar Aguas Residuales Al Sistema De Drenaje Municipal Sin El Tratamiento Previo O Sin Observancia De La Norma Oficial Mexicana
8.1.1.6.1.6.27.2	Multa Por Descargar Aguas Residuales Al Sistema De Drenaje Municipal Sin El Tratamiento Previo O Sin Observancia De La Norma Oficial Mexicana.- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.28	POR NO INSTALAR SISTEMA AHORRADOR DE AGUA Y ENERGÍA EN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.1.1.6.1.6.28.1	Multa Por No Instalar Sistema Ahorrador De Agua Y Energía En Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas

8.1.1.6.1.6.28.2	Multa Por No Instalar Sistema Ahorrador De Agua Y Energía En Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas.- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.29	POR VIOLACIÓN A LAS ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS O CRITERIOS ECOLÓGICOS PLASMADOS EN EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MUNICIPAL
8.1.1.6.1.6.29.1	Multa Por Violación A Las Estrategias, Lineamientos O Criterios Ecológicos Plasmados En El Ordenamiento Ecológico Municipal
8.1.1.6.1.6.3	POR TRASPLANTAR ÁRBOL, ARBUSTO Y PALMERA SIN AUTORIZACIÓN Y ATENDIENDO A LA INTENCIONALIDAD DEL INFRACTOR:
8.1.1.6.1.6.3.1	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Cada Individuo Arbóreo
8.1.1.6.1.6.3.2	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Dos A Cinco Individuos Arbóreos
8.1.1.6.1.6.3.3	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Seis A Diez Individuos Arbóreos
8.1.1.6.1.6.3.4	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Más De Diez Individuos Arbóreos
8.1.1.6.1.6.3.5	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Cuando Se Demuestre Reincidencia
8.1.1.6.1.6.30	POR EJECUTAR ACCIÓN QUE CONTRAVENGA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MUNICIPALES
8.1.1.6.1.6.30.1	Multa Por Ejecutar Acción Que Contravenga La Conservación De Los Ecosistemas Municipales
8.1.1.6.1.6.31	MULTA POR CAUSAR CONTAMINACIÓN VISUAL
8.1.1.6.1.6.31.1	Multa Por Causar Contaminación Visual
8.1.1.6.1.6.31.2	Multa Por Causar Contaminación Visual.- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.32	CUANDO SE ADVIERTA DOLO, MALA INTENCIÓN O MALA FE DEL INFRACTOR EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS JURÍDICOS DESCRITOS EN LOS INCISOS ANTERIORES SE PODRÁ INCREMENTAR EN CADA RUBRO
8.1.1.6.1.6.32.1	Multa Cuando Se Advierta Dolo, Mala Intención O Mala Fe Del Infractor En Cualquiera De Los Supuestos Jurídicos Descritos En Los Incisos Anteriores Se Podrá Incrementar En Cada Rubro
8.1.1.6.1.6.33	POR VIOLACIÓN A LINEAMIENTOS O CRITERIOS ECOLÓGICOS PLASMADOS EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA.
8.1.1.6.1.6.33.1	Multa Por Violación A Lineamientos O Criterios Ecológicos Plasmados En El Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca.
8.1.1.6.1.6.34	POR EJECUTAR ACCIÓN QUE CONTRAVENGA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MUNICIPALES
8.1.1.6.1.6.34.1	Multa Por Ejecutar Acción Que Contravenga La Conservación De Los Ecosistemas Municipales
8.1.1.6.1.6.35	MULTA A PROPIETARIO DE CONSTRUCCIÓN NUEVA QUE NO CUENTE CON EL DICTAMEN DE VISTO BUENO AMBIENTAL DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.1.6.1.6.35.1	Multa A Propietario De Construcción Nueva Que No Cuente Con El Dictamen De Visto Bueno Ambiental De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca
8.1.1.6.1.6.4	ARROJAR BASURA O DESECHOS SÓLIDOS EN LOTES BALDÍOS, AVENIDAS, CAMELLONES O EN CUALQUIER LUGAR PÚBLICO DENTRO DEL MUNICIPIO:
8.1.1.6.1.6.4.1	Multa Por Arrojar Basura O Desechos Sólidos En Lotes Baldíos, Avenidas, Camellones O En Cualquier Lugar Público Dentro Del Municipio.- A Ciudadano
8.1.1.6.1.6.4.2	Multa Por Arrojar Basura O Desechos Sólidos En Lotes Baldíos, Avenidas, Camellones O En Cualquier Lugar Público Dentro Del Municipio.- A Establecimiento O Empresa
8.1.1.6.1.6.4.3	Multa Por Arrojar Basura O Desechos Sólidos En Lotes Baldíos, Avenidas, Camellones O En Cualquier Lugar Público Dentro Del Municipio.- Por Reincidencia
8.1.1.6.1.6.5	TENER SUCIO, INSALUBRE Y SIN BARDAR LOTE BALDÍO

8.1.1.6.1.6.5.1	Multa Por Tener Sucio, Insalubre Y Sin Bardar Lote Baldío
8.1.1.6.1.6.5.2	Multa Por Tener Sucio, Insalubre Y Sin Bardar Lote Baldío.- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.6	USO INMODERADO DEL AGUA POTABLE
8.1.1.6.1.6.6.1	Uso Inmoderado Del Agua Potable
8.1.1.6.1.6.7	PINTAR AUTOMÓVIL O HERRERÍA EN LUGAR NO DESTINADO PARA ELLO
8.1.1.6.1.6.7.1	Multa Por Pintar Automóvil O Herrería En Lugar No Destinado Para Ello
8.1.1.6.1.6.7.2	Multa Por Pintar Automóvil O Herrería En Lugar No Destinado Para Ello.- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.8	PERMITIR CORRER HACIA LA CALLE, ACERA, PREDIO VECINO, ARROYO O BARRANCA, CORRIENTE DE SUSTANCIA NOCIVA A LA SALUD ASÍ COMO EL DESAGÜE DE ALBERCA
8.1.1.6.1.6.8.1	Multa Por Permitir Correr Hacia La Calle, Acera, Predio Vecino, Arroyo O Barranca, Corriente De Sustancia Nociva A La Salud Así Como El Desagüe De Alberca.
8.1.1.6.1.6.8.2	Multa Por Permitir Correr Hacia La Calle, Acera, Predio Vecino, Arroyo O Barranca, Corriente De Sustancia Nociva A La Salud Así Como El Desagüe De Alberca.- Reincidencia
8.1.1.6.1.6.9	MANTENGAN EN LA ZONA URBANIZADA SUSTANCIAS PÚTRIDAS O FERMENTABLES:
8.1.1.6.1.6.9.1	Multa Por Mantener En La Zona Urbana Sustancias Pútridas O Fermentadas
8.1.1.6.1.6.9.2	Multa Por Mantener En La Zona Urbana Sustancias Pútridas O Fermentadas.- Reincidencia
8.1.1.6.1.7	DE LAS SANCIONES POR DAÑOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL
8.1.1.6.1.7.1	DAÑOS CAUSADOS AL MUNICIPIO
8.1.1.6.1.7.1.1	Por Daño O Maltrato A Un Poste
8.1.1.6.1.7.1.10	Por Daño O Maltrato A Fuente
8.1.1.6.1.7.1.11	Por Daño O Maltrato A Paradero De Autobús
8.1.1.6.1.7.1.12	Por Daño O Maltrato A Poste De Nomenclatura
8.1.1.6.1.7.1.13	Por Daño O Maltrato A Muro De Contención
8.1.1.6.1.7.1.14	Por Daño O Maltrato A Barandal
8.1.1.6.1.7.1.15	Por Daño O Maltrato A Jardinera
8.1.1.6.1.7.1.16	Por Daño O Maltrato A Letrero En Jardinera
8.1.1.6.1.7.1.17	Por Daño O Maltrato A Semáforo
8.1.1.6.1.7.1.18	Por Daño O Maltrato A Marcas En El Pavimento
8.1.1.6.1.7.1.19	Por Daño O Maltrato A Señalamiento Vertical Elevado
8.1.1.6.1.7.1.2	Por Daño O Maltrato A Luminaria
8.1.1.6.1.7.1.20	Por Daño O Maltrato A Árbol, Arbusto O Planta
8.1.1.6.1.7.1.21	Por Daño O Maltrato A Cámara De Vigilancia
8.1.1.6.1.7.1.3	Por Daño O Maltrato A Farol
8.1.1.6.1.7.1.4	Por Daño O Maltrato A Poste Con Luminaria
8.1.1.6.1.7.1.5	Por Daño O Maltrato A Banqueta
8.1.1.6.1.7.1.6	Por Daño O Maltrato A Guarnición
8.1.1.6.1.7.1.7	Por Daño O Maltrato Al Adoquín
8.1.1.6.1.7.1.8	Por Daño O Maltrato A Muro
8.1.1.6.1.7.1.9	Por Daño O Maltrato A Base De Concreto
8.1.1.6.1.8	DEL JUZGADO DE PAZ Y DEL JUZGADO CÍVICO
8.1.1.6.1.8.1	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.1.6.1.8.1.1	Por Sanciones Impuestas Por El Juez De Paz Del Municipio De Cuernavaca.- Por No Permitir Que Se Lleve A Cabo El Embargo
8.1.1.6.1.8.1.2	POR NO COMPARECER A LOS CITATORIOS QUE FORMULE EL JUEZ DE PAZ
8.1.1.6.1.8.1.2.1	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez De Paz.- Por Primera Vez
8.1.1.6.1.8.1.2.2	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez De Paz.- Por Reincidencia
8.1.1.6.1.8.2	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO
8.1.1.6.1.8.2.1	POR NO COMPARECER A LOS CITATORIOS QUE FORMULE EL JUEZ CÍVICO:

8.1.1.6.1.8.2.1.1	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez Cívico.- Por Primera Vez
8.1.1.6.1.8.2.1.2	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez Cívico.- Por Reincidencia
8.1.1.6.1.8.3	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.1.6.1.8.3.1	ART.128 FRACC. I,II,III,IV,V,VI DEL BANDO DE POLICIA
8.1.1.6.1.8.3.1.1	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Alterar El Orden Público Y Atentar Contra Las Buenas Costumbres Y La Moral
8.1.1.6.1.8.3.1.2	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Dañar O Hacer Mal Uso De Las Obras Que Prestan Un Servicio Público E Infringir Las Normas Emitidas Por El Ayuntamiento
8.1.1.6.1.8.3.1.3	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Infringir Las Disposiciones Legales Y Reglamentarias Relativas Al Equilibrio Ecológico Y La Protección Del Medio Ambiente
8.1.1.6.1.8.3.1.4	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Atentar En Contra De La Salud Pública
8.1.1.6.1.8.3.1.5	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Quienes Se Encuentren Bajo La Influencia De Algún Estupefaciente, Droga O Enervante En La Vía Pública O Se Duerman En La Misma
8.1.1.6.1.8.3.1.6	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Los Que Ingieran Bebidas Alcohólicas En Vía Pública, Lugares De Uso Común Y A Bordo De Cualquier Automotor, Incluso Las Consideradas Como Bebidas De Moderación
8.1.1.6.1.8.3.2	ART. 129 FRACC I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX DEL BANDO DE POLICÍA
8.1.1.6.1.8.3.2.1	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Alterar La Tranquilidad Y El Orden En Cualquier Lugar Y Circunstancia Dentro De La Jurisdicción Del Municipio
8.1.1.6.1.8.3.2.2	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Poner En Peligro La Integridad Física, Moral O Patrimonial De Los Habitantes Del Municipio
8.1.1.6.1.8.3.2.3	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Realizar Actos De Vandalismo En Pandillas O Individualmente Que Pongan En Peligro La Integridad Física De Las Personas
8.1.1.6.1.8.3.2.4	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Proferir O Expresar En Cualquier Forma Frases Obscenas, Injuriosas U Ofensivas
8.1.1.6.1.8.3.2.5	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Las Personas Que Deambulen En La Vía Pública O Se Encuentren Ubicadas En Algún Establecimiento Público O Particular Para Ejercer La Prostitución
8.1.1.6.1.8.3.3	ART. 130 FRACC I,II,III,IV,XI,XIII,XIV DEL BANDO DE POLICÍA
8.1.1.6.1.8.3.3.1	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Ejercer El Comercio En Lugar Diferente Al Que Le Fue Autorizado
8.1.1.6.1.8.3.3.2	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Ejercer Actividad Comercial, Industrial O De Servicio Diferente A La Que Le Fue Autorizada
8.1.1.6.1.8.3.3.3	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Realizar Comercio Ambulante Y Semifijo Sin El Permiso Correspondiente
8.1.1.6.1.8.3.4	ART. 131 FRACC I,II,III,VII,XIII,XIV,XV,XVII,XVIII DEL BANDO DE POLICÍA
8.1.1.6.1.8.3.4.1	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Quienes Realicen Necesidades Fisiológicas En La Vía Pública
8.1.1.6.1.8.3.4.2	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Quien Instale Anuncios De Cualquier Tipo En La Vía Pública O En Inmuebles Sin La Autorización Correspondiente
8.1.1.6.1.8.4	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE CULTURA CÍVICA
8.1.1.6.1.8.4.1	ARTÍCULO 16.- INFRACCIONES CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS
8.1.1.6.1.8.4.1.1	Artículo 16.- Infracciones Contra La Dignidad De Las Personas.- Maltratar Física O Verbalmente A Cualquier Persona
8.1.1.6.1.8.4.1.2	Artículo 16.- Infracciones Contra La Dignidad De Las Personas.- Permitir A Menores De Edad El Acceso A Lugares A Los Que Expresamente Les Esté Prohibido
8.1.1.6.1.8.4.1.3	Artículo 16.- Infracciones Contra La Dignidad De Las Personas.- Golpear A Una Persona, En Forma Intencional Y Fuera De Riña, Sin Causarle Lesión.
8.1.1.6.1.8.4.2	ARTÍCULO 18.- INFRACCIONES CONTRA LA TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS:

8.1.1.6.1.8.4.2.1	Artículo 18.- Infracciones Contra La Tranquilidad De Las Personas.- Poseer Animales Sin Adoptar Las Medidas De Higiene Necesarias Que Impidan Hedores O La Presencia De Plagas Que Ocasionen Cualquier Molestia A Los Vecinos.
8.1.1.6.1.8.4.2.2	Artículo 18.- Infracciones Contra La Tranquilidad De Las Personas.- Producir O Causar Ruidos Por Cualquier Medio Que Notoriamente Atenten Contra La Tranquilidad O La Salud De Las Personas.
8.1.1.6.1.8.4.2.3	Artículo 18.- Infracciones Contra La Tranquilidad De Las Personas.- Invitar A La Prostitución O Ejercerla, Así Como Solicitar Dicho Servicio. En Todo Caso Sólo Procederá La Presentación Del Probable Infractor Cuando Exista Queja Vecinal
8.1.1.6.1.8.4.3	ARTÍCULO 20.- SON INFRACCIONES CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.1.6.1.8.4.3.1	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Permitir El Propietario O Poseedor De Un Animal Que Éste Transite Libremente, O Transitar Con Él Sin Adoptar Las Medidas De Seguridad Necesarias, De Acuerdo Con Las Características Particulares Del Animal, Para Prevenir Posible Ataque A Persona O Animal, Así Como Azuzarlo, O No Contenerlo
8.1.1.6.1.8.4.3.10	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Abstenerse El Propietario De Un Inmueble De Dar El Mantenimiento Adecuado Para Evitar Las Plagas O Maleza Que Pueda Ser Dañina Para Los Colindantes
8.1.1.6.1.8.4.3.11	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Percutir Arma De Postas, Diábolos, Dardos O Municiones Contra Persona O Animal
8.1.1.6.1.8.4.3.12	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Participar De Cualquier Manera, Organizar O Inducir A Otros A Realizar Competencia Vehicular De Velocidad En Vía Pública
8.1.1.6.1.8.4.3.2	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Impedir O Estorbar De Cualquier Forma El Uso De La Vía Pública, La Libertad De Tránsito O De Acción De Las Personas, Siempre Que No Exista Permiso Ni Causa Justificada Para Ello.
8.1.1.6.1.8.4.3.3	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Apagar Sin Autorización, El Alumbrado Público O Afectar Algún Elemento Del Mismo Que Impida Su Normal Funcionamiento
8.1.1.6.1.8.4.3.4	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Ingerir Bebidas Alcohólicas En Lugares Públicos No Autorizados O Consumir, Ingerir, Inhalar O Aspirar Estupefaciente, Psicotrópico, Enervante O Sustancias Tóxicas En Lugar Público, Independientemente De Los Delitos En Que Se Incurra Por La Posesión De Los Estupefacientes, Psicotrópicos, Enervantes O Sustancias Tóxicas
8.1.1.6.1.8.4.3.5	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Portar, Transportar O Usar, Sin Precaución, Objeto O Sustancia Que Por Su Naturaleza Sea Peligroso Y Sin Observar, En Su Caso, Las Disposiciones De Seguridad Correspondientes
8.1.1.6.1.8.4.3.6	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Detonar O Encender Cohete, Juego Pirotécnico, Fogata O Elevar Aerostato, Sin Permiso De La Autoridad Competente
8.1.1.6.1.8.4.3.7	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Alterar El Orden, Arrojar Líquido U Objeto, Prender Fuego O Provocar Altercado En Evento O Espectáculo Público, En Su Entrada O Salida
8.1.1.6.1.8.4.3.8	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Ofrecer O Propiciar La Venta De Boletos De Espectáculos Públicos Con Precios Superiores A Los Autorizados
8.1.1.6.1.8.4.3.9	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Trepar Barda, Enrejado O Cualquier Elemento Constructivo Semejante, Para Observar El Interior De Un Inmueble Ajeno
8.1.1.6.1.8.4.4	ARTÍCULO 22.- INFRACCIONES CONTRA EL ENTORNO URBANO
8.1.1.6.1.8.4.4.1	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Abstenerse De Recoger De Vía O Lugar Público, Las Heces Fecales De Animal De Su Propiedad O Bajo Su Custodia
8.1.1.6.1.8.4.4.10	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Ingresar A Zona Señalada Como De Acceso Restringido En El Lugar O Inmueble Destinado A Servicio Público, Sin La Autorización Correspondiente O Fuera De Los Horarios Establecidos
8.1.1.6.1.8.4.4.11	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Cubrir, Borrar, Pintar, Alterar O Desprender Letrero, Señal, Número O Letra Que Identifique Vía, Inmueble Y Lugar Público
8.1.1.6.1.8.4.4.12	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Pintar, Adherir, Colgar O Fijar Anuncio O Cualquier Otro Tipo De Propaganda En Elementos Del Equipamiento Urbano, Del Mobiliario Urbano, De Ornato O Árboles, Sin Autorización Para Ello

8.1.1.6.1.8.4.4.13	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Colocar Transitoriamente O Fijar, Sin Autorización Para Ello, Elemento Destinado A La Venta De Productos O Prestación De Servicios.
8.1.1.6.1.8.4.4.14	Obstruir O Permitir La Obstrucción De La Vía Pública, Con Motivo De La Instalación, Modificación, Cambio O Mantenimiento De Los Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Elementos Constitutivos De Un Anuncio Y No Exhibir La Documentación Correspondiente Que Autorice A Realizar Dichos Trabajos
8.1.1.6.1.8.4.4.2	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Orinar O Defecar En Lugar A Que Se Refiere El Artículo 7 De La Ley De Cultura Cívica
8.1.1.6.1.8.4.4.3	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Arrojar, Tirar O Abandonar En La Vía Pública Animal Muerto, Desecho, Objeto O Sustancia
8.1.1.6.1.8.4.4.4	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Tirar Basura En Lugar No Autorizado
8.1.1.6.1.8.4.4.5	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Cambiar, De Cualquier Forma, El Uso O Destino De Área O Vía Pública, Sin La Autorización Correspondiente
8.1.1.6.1.8.4.4.6	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Abandonar Mueble En Área O Vía Pública
8.1.1.6.1.8.4.4.7	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Desperdiciar El Agua O Impedir Su Uso A Quienes Deban Tener Acceso A Ella En Tubería, Tanque O Tinaco Almacenador, Así Como Utilizar Indebidamente Los Hidratantes Públicos, Obstruirlos O Impedir Su Uso
8.1.1.6.1.8.4.4.8	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Colocar En La Acera O En El Arroyo Vehicular, Enseres O Cualquier Elemento Propio De Un Establecimiento Mercantil, Sin La Autorización Correspondiente
8.1.1.6.1.8.4.4.9	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Arrojar En La Vía Pública Desecho, Sustancia Peligrosa Para La Salud De Las Personas O Que Despida Olores Desagradables
8.1.1.6.1.8.5	LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE ASEO URBANO
8.1.1.6.1.8.5.1	Multa Por No Entregar Residuos Sólidos Domiciliarios Al Camión Recolector Y Depositarlos En Vía Pública De Más De 50 Kilos En Proporción Gradual Y De Acuerdo A Zona Económica
8.1.1.6.1.8.5.10	MULTA AL PROPIETARIO, DIRECTOR RESPONSABLE, CONTRATISTA O ENCARGADO DE INMUEBLE EN CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN, POR PERMITIR LA DISPERSIÓN DE MATERIAL, ESCOMBRO O CUALQUIER OTRA CLASE DE RESIDUOS PROVENIENTES DEL PREDIO EN QUE ESTÁN INSTALADOS; POR NO MANTENER LIMPIO SU FRENTE O POR ACUMULAR ESCOMBRO O MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN VÍA PÚBLICA, LOTE BALDÍO, BARRANCA O CUALQUIER SITIO NO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE
8.1.1.6.1.8.5.10.1	Multa Al Propietario, Director Responsable, Contratista O Encargado De Inmueble En Construcción O Demolición, Por Permitir La Dispersión De Material, Escombro O Cualquier Otra Clase De Residuos Provenientes Del Predio En Que Están Instalados. Por No Mantener Limpio Su Frente O Por Acumular Escombro O Material De Construcción En Vía Pública, Lote Baldío, Barranca O Cualquier Sitio No Autorizado Por La Autoridad Municipal Competente.- Primera Vez
8.1.1.6.1.8.5.10.2	Multa Al Propietario, Director Responsable, Contratista O Encargado De Inmueble En Construcción O Demolición, Por Permitir La Dispersión De Material, Escombro O Cualquier Otra Clase De Residuos Provenientes Del Predio En Que Están Instalados. Por No Mantener Limpio Su Frente O Por Acumular Escombro O Material De Construcción En Vía Pública, Lote Baldío, Barranca O Cualquier Sitio No Autorizado Por La Autoridad Municipal Competente.- Reincidencia
8.1.1.6.1.8.5.11	MULTA POR FALTA DE OBSERVANCIA A LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE ASEO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA EN RELACIÓN AL DAÑO CAUSADO
8.1.1.6.1.8.5.12	Por Hacer Mal Uso De La Infraestructura Pública De Acopio O Recolección De Basura
8.1.1.6.1.8.5.12.1	Multa Por Hacer Mal Uso De La Infraestructura Pública De Acopio O Recolección De Basura.- Reincidencia
8.1.1.6.1.8.5.13	Multa Por Recolectar Y Transportar Residuos Sólidos En Vehículos No Especializados
8.1.1.6.1.8.5.14	POR DEPOSITAR EN EL SISTEMA DE ASEO URBANO RESIDUOS PROHIBIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE
8.1.1.6.1.8.5.14.1	Multa Por Depositar En El Sistema De Aseo Urbano Residuos Prohibidos Por La Normatividad

	Vigente
8.1.1.6.1.8.5.14.2	Multa Por Depositar En El Sistema De Aseo Urbano Residuos Prohibidos Por La Normatividad Vigente.- Reincidencia
8.1.1.6.1.8.5.2	MULTA POR LLEVAR A CABO LA SEGREGACIÓN, PEPENA, SEPARACIÓN O SELECCIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN VÍA PÚBLICA, CONTENEDOR, BOLSA, RECIPIENTE, PREDIO BALDÍO O VEHÍCULO DE TRANSPORTE
8.1.1.6.1.8.5.2.1	Multa Por Llevar A Cabo La Segregación, Pepena, Separación O Selección De Subproductos De Los Residuos Sólidos En Vía Pública, Contenedor, Bolsa, Recipiente, Predio Baldío O Vehículo De Transporte.- Primera Vez
8.1.1.6.1.8.5.2.2	Multa Por Llevar A Cabo La Segregación, Pepena, Separación O Selección De Subproductos De Los Residuos Sólidos En Vía Pública, Contenedor, Bolsa, Recipiente, Predio Baldío O Vehículo De Transporte.- Reincidencia
8.1.1.6.1.8.5.3	MULTA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS EVENTUALES COMO CIRCOS, FERIAS, Y OTROS SIMILARES, QUE NO CONTRATEN EL SERVICIO ESPECIAL DE RECOLECCIÓN PARA MANEJO DE SUS RESIDUOS SÓLIDOS
8.1.1.6.1.8.5.3.1	Multa A Los Prestadores De Servicios De Espectáculos Eventuales Como Circos, Ferias, Y Otros Similares, Que No Contraten El Servicio Especial De Recolección Para Manejo De Sus Residuos Sólidos.- Primera Vez
8.1.1.6.1.8.5.3.2	Multa A Los Prestadores De Servicios De Espectáculos Eventuales Como Circos, Ferias, Y Otros Similares, Que No Contraten El Servicio Especial De Recolección Para Manejo De Sus Residuos Sólidos.- Reincidencia
8.1.1.6.1.8.5.4	MULTA AL PROPIETARIO O ENCARGADO DE EXPENDIO COMERCIAL Y BODEGA DE TODA CLASE, CUYA ÁREA DE MANIOBRAS NO SE MANTENGA LIMPIA
8.1.1.6.1.8.5.4.1	Multa Al Propietario O Encargado De Expendio Comercial Y Bodega De Toda Clase, Cuya Área De Maniobras No Se Mantenga Limpia.- Primera Vez
8.1.1.6.1.8.5.4.2	Multa Al Propietario O Encargado De Expendio Comercial Y Bodega De Toda Clase, Cuya Área De Maniobras No Se Mantenga Limpia.- Reincidencia
8.1.1.6.1.8.5.5	MULTA AL LOCATARIO DE MERCADO PÚBLICO O PRIVADO QUE NO CONSERVE ASEADO EL ESPACIO COMPRENDIDO DENTRO DEL PERÍMETRO DEL PUESTO Y/O ESTACIONAMIENTO O QUE NO DEPOSITE SUS RESIDUOS SÓLIDOS EN RECIPIENTE CERRADO CON SEPARACIÓN EN ORGÁNICOS E INORGÁNICOS
8.1.1.6.1.8.5.5.1	Multa Al Locatario De Mercado Público O Privado Que No Conserve Aseado El Espacio Comprendido Dentro Del Perímetro Del Puesto Y/O Estacionamiento O Que No Deposite Sus Residuos Sólidos En Recipiente Cerrado Con Separación En Orgánicos E Inorgánicos.- Primera Vez
8.1.1.6.1.8.5.5.2	Multa Al Locatario De Mercado Público O Privado Que No Conserve Aseado El Espacio Comprendido Dentro Del Perímetro Del Puesto Y/O Estacionamiento O Que No Deposite Sus Residuos Sólidos En Recipiente Cerrado Con Separación En Orgánicos E Inorgánicos.- Reincidencia
8.1.1.6.1.8.5.6	MULTA POR QUEMAR RESIDUOS SÓLIDOS EN LUGAR PÚBLICO O INTERIOR DE PREDIO
8.1.1.6.1.8.5.6.1	Multa Por Quemar Residuos Sólidos En Lugar Público O Interior De Predio.- Primera Vez
8.1.1.6.1.8.5.6.2	Multa Por Quemar Residuos Sólidos En Lugar Público O Interior De Predio.- Reincidencia
8.1.1.6.1.8.5.7	MULTA POR MEZCLAR RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN CON OTROS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
8.1.1.6.1.8.5.7.1	Multa Por Mezclar Residuos De La Construcción Con Otros Residuos Sólidos Municipales.- Primera Vez
8.1.1.6.1.8.5.7.2	Multa Por Mezclar Residuos De La Construcción Con Otros Residuos Sólidos Municipales.- Reincidencia
8.1.1.6.1.8.5.8	MULTA A LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO E INSTALACIÓN INDUSTRIAL, QUE NO CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA (PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS) NECESARIA PARA EL ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

8.1.1.6.1.8.5.8.1	Multa A La Empresa, Establecimiento E Instalación Industrial, Que No Cuente Con La Infraestructura Y Logística (Plan De Manejo De Residuos Sólidos) Necesaria Para El Adecuado Manejo De Los Residuos Sólidos.- Primera Vez
8.1.1.6.1.8.5.8.2	Multa A La Empresa, Establecimiento E Instalación Industrial, Que No Cuente Con La Infraestructura Y Logística (Plan De Manejo De Residuos Sólidos) Necesaria Para El Adecuado Manejo De Los Residuos Sólidos.- Reincidencia
8.1.1.6.1.8.5.9	MULTA POR ARROJAR, DERRAMAR, DEPOSITAR O ACUMULAR MATERIAL O SUSTANCIAS INSALUBRES EN LUGAR PÚBLICO O QUE ENTORPEZCAN SU LIBRE UTILIZACIÓN O AFECTEN SU ESTÉTICA:
8.1.1.6.1.8.5.9.1	Multa Por Arrojar, Derramar, Depositar O Acumular Material O Sustancias Insalubres En Lugar Público O Que Entorpezcan Su Libre Utilización O Afecten Su Estética.- Primera Vez
8.1.1.6.1.8.5.9.2	Multa Por Arrojar, Derramar, Depositar O Acumular Material O Sustancias Insalubres En Lugar Público O Que Entorpezcan Su Libre Utilización O Afecten Su Estética.- Reincidencia
8.1.1.6.1.9	DE LAS SANCIONES DEL REGISTRO CIVIL
8.1.1.6.1.9.1	SANCIONES DEL REGISTRO CIVIL
8.1.1.6.1.9.1.1	Sanciones Del Registro Civil.- Multa Por No Dar Aviso Al Registro Civil En Un Plazo De 24 Hrs Después De Tener Conocimiento De Un Fallecimiento
8.1.1.6.2	APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL
8.1.1.6.2.1	DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS
8.1.1.6.2.1.1	De Los Ingresos Extraordinarios.- Emprestitos
8.1.1.6.2.1.2	De Los Ingresos Extraordinarios.- Impuestos Y Derechos Extraordinarios
8.1.1.6.2.1.3	De Los Ingresos Extraordinarios.- Subsidios Y Apoyos.
8.1.1.6.2.1.4	De Los Ingresos Extraordinarios.- Emisión De Bonos De Deuda U Otros Valores.
8.1.1.8	PARTICIPACIONES FEDERALES
8.1.1.8.1	PARTICIPACIONES
8.1.1.8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (F.G.P.)
8.1.1.8.1.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (F.G.P.)
8.1.1.8.1.1.1.1	Fondo General De Participaciones (F.G.P.)
8.1.1.8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (F.F.M.)
8.1.1.8.1.2.1	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (F.F.M.)
8.1.1.8.1.2.1.1	Fondo De Fomento Municipal (F.F.M.)
8.1.1.8.1.3	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (I.E.P.S.)
8.1.1.8.1.3.1	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (I.E.P.S.)
8.1.1.8.1.3.1.1	Impuesto Especial Sobre Productos Y Servicios (I.E.P.S.)
8.1.1.8.1.4	IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS (T.U.V.)
8.1.1.8.1.4.1	IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS (T.U.V.)
8.1.1.8.1.4.1.1	Impuesto Sobre Tenencia Y Uso De Vehiculos (T.U.V.)
8.1.1.8.1.5	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES (I.S.A.N.)
8.1.1.8.1.5.1	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES (I.S.A.N.)
8.1.1.8.1.5.1.1	Participaciones En Ingresos Federales (I.S.A.N.)
8.1.1.8.1.6	FONDO DE FISCALIZACION
8.1.1.8.1.6.1	FONDO DE FISCALIZACION
8.1.1.8.1.6.1.1	Fondo De Fiscalizacion
8.1.1.8.1.7	CUOTA VENTA FINAL DE COMBUSTIBLE
8.1.1.8.1.7.1	CUOTA VENTA FINAL DE COMBUSTIBLE
8.1.1.8.1.7.1.1	Cuota Venta Final De Combustible
8.1.1.8.1.8	PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES
8.1.1.8.1.8.1	PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES

8.1.1.8.1.8.1.1	Participaciones En Ingresos Estatales
8.1.1.8.2	APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES
8.1.1.8.2.1	FONDO III
8.1.1.8.2.1.1	FONDO III
8.1.1.8.2.1.1.1	Fondo III
8.1.1.8.2.1.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo III
8.1.1.8.2.10	FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO P
8.1.1.8.2.10.1	FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO P
8.1.1.8.2.10.1.1	Fondo De Pavimentacion, Espacios Deportivos, Alumbrado P
8.1.1.8.2.2	FONDO IV
8.1.1.8.2.2.1	FONDO IV
8.1.1.8.2.2.1.1	Fondo IV
8.1.1.8.2.2.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo IV
8.1.1.8.2.3	FONDO V
8.1.1.8.2.3.1	FONDO V
8.1.1.8.2.3.1.1	Fondo V
8.1.1.8.2.3.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo V
8.1.1.8.2.4	DESARROLLO SOCIAL HABITAT
8.1.1.8.2.4.1	DESARROLLO SOCIAL HABITAT
8.1.1.8.2.4.1.1	Desarrollo Social Habitat
8.1.1.8.2.4.1.2	Rendimientos Bancarios Habitat
8.1.1.8.2.5	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS
8.1.1.8.2.5.1	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS
8.1.1.8.2.5.1.1	Rescate De Espacios Publicos
8.1.1.8.2.5.1.2	Rendimientos Bancarios Rescate De Espacios Publicos
8.1.1.8.2.6	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
8.1.1.8.2.6.1	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
8.1.1.8.2.6.1.1	Subsidio Para La Seguridad Publica Municipal
8.1.1.8.2.6.1.2	Rendimientos Bancarios Subsemun
8.1.1.8.2.7	FONDO ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FAEDE)
8.1.1.8.2.7.1	FONDO ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FAEDE)
8.1.1.8.2.7.1.1	Fondo Estatal Para El Desarrollo Economico (Faede)
8.1.1.8.2.7.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo Estatal Para El Desarrollo Economico (Faede)
8.1.1.8.2.8	FONDO DE COMPETITIVIDAD
8.1.1.8.2.8.1	FONDO DE COMPETITIVIDAD
8.1.1.8.2.8.1.1	Fondo De Competitividad
8.1.1.8.2.8.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo De Competitividad
8.1.1.8.2.9	ACTIVOS PRODUCTIVOS
8.1.1.8.2.9.1	ACTIVOS PRODUCTIVOS
8.1.1.8.2.9.1.1	Activos Productivos
8.1.1.8.2.9.1.2	Rendimientos Bancarios Activos Productivos
8.1.1.8.3	CONVENIOS
8.1.1.8.3.1	CONVENIOS
8.1.1.8.3.1.1	Convenios
8.1.1.9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8.1.1.9.4	AYUDAS SOCIALES
8.1.1.9.4.1	LOS DONATIVOS, LEGADOS Y SUBSIDIOS AL MUNICIPIO.

8.1.1.9.4.1.1	Los Donativos, Legados Y Subsidios Al Municipio.
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
8.1.2.0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS
8.1.2.0.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO
8.1.2.0.1.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO
8.1.2.0.1.1.1	Créditos Que Le Sean Otorgados Para Obras.
8.1.2.0.1.1.2	Créditos Que Le Sean Otorgados Por El Sistema Bancario Y Que Su Vencimiento No Rebase El Presente Ejercicio Fiscal, Es Decir, Al Treinta Y Uno De Diciembre De Dos Mil Doce Y Hasta Un Máximo Del Diez Por Ciento De La Expectativa De Ingreso De La Presente L
8.1.2.1	IMPUESTOS
8.1.2.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO
8.1.2.1.2.1	DEL IMPUESTO PREDIAL
8.1.2.1.2.1.1	PREDIOS URBANOS
8.1.2.1.2.1.1.1	Predios Urbanos.- Sobre Los Primeros $ 70,000.00 De La Base Gravable
8.1.2.1.2.1.1.2	Predios Urbanos.- Sobre El Excedente De $70,000.00
8.1.2.1.2.1.1.3	Predios Urbanos.- Sobre Los Primeros $ 70,000.00 De La Base Gravable Anticipado
8.1.2.1.2.1.2	RÚSTICOS
8.1.2.1.2.1.2.1	Predios Rústicos
8.1.2.1.2.1.3	REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
8.1.2.1.2.1.3.1	Rezago Del Impuesto Predial
8.1.2.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
8.1.2.1.3.1	DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES
8.1.2.1.3.1.1	Impuesto Sobre Adquisicion De Bienes Inmuebles
8.1.2.1.8	OTROS IMPUESTOS
8.1.2.1.8.1	DEL IMPUESTO ADICIONAL
8.1.2.1.8.1.1	Impuesto Adicional 25% General Para El Municipio
8.1.2.1.8.1.2	Impuesto Adicional 25% General Para El Municpio Anticipado
8.1.2.1.8.2	DEL IMPUESTO ADICIONAL SOBRE TRASLADO DE DOMINIO ASI COMO FRACCIONAMIENTOS
8.1.2.1.8.2.1	Impuesto Adicional 15% Para Apoyo A La Educacion
8.1.2.1.8.2.2	Impuesto Adicional 5% Pro-Universidad
8.1.2.1.8.2.3	Impuesto Adicional 5% Para Fondo De Fomento A La Industrializacion
8.1.2.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
8.1.2.3.1	DE LAS CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
8.1.2.3.1.1	DE BENEFICIO DIRECTO
8.1.2.3.1.1.1	LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
8.1.2.3.1.1.2	LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA DRENAJE SANITARIO
8.1.2.3.1.1.3	LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA GAS
8.1.2.3.1.1.4	PAVIMENTO O REHABILITACIÓN DE LA PAVIMENTACION
8.1.2.3.1.1.5	GUARNICIONES
8.1.2.3.1.1.6	BANQUETAS
8.1.2.3.1.1.7	ALUMBRADO PÚBLICO
8.1.2.3.1.1.8	TOMAS DOMICILIARIAS
8.1.2.4	DERECHOS
8.1.2.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
8.1.2.4.3.1	DE LOS DERECHOS DEL REGISTRO CIVIL
8.1.2.4.3.1.1	EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

8.1.2.4.3.1.1.1	Expedicion De Copias Certificadas De Actas Del Registro Civil.- Por Expedición De Copia Certificada Del Acta Del Registro Civil
8.1.2.4.3.1.1.2	Expedicion De Copias Certificadas De Actas Del Registro Civil.- Reposición De Formato Por Causas Ajenas Al Registro Civil, Una Vez Impresa El Acta
8.1.2.4.3.1.1.3	Expedicion De Copias Certificadas De Actas Del Registro Civil.- Expedicion De Actas Ordinarias Para Personas De 65 Años Y Mas (Gratuito)
8.1.2.4.3.1.10	POR SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO
8.1.2.4.3.1.10.1	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Que Se Realicen Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil
8.1.2.4.3.1.10.2	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Registro De Nacimiento O Defunción, Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil Solicitados Por Instituciones Públicas
8.1.2.4.3.1.10.3	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Inserción De Documentos (Cuando La Hoja De Registro No Se Encuentra En Libros)
8.1.2.4.3.1.10.4	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Copia Certificada De Sentencia De Divorcio
8.1.2.4.3.1.10.5	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Servicio De Envío De Copia Certificada Por Mensajería
8.1.2.4.3.1.11	VIÁTICOS PARA EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL POR
8.1.2.4.3.1.11.1	Viáticos Para El Oficial Del Registro Civil Por.- Servicio De Matrimonio A Domicilio:
8.1.2.4.3.1.11.2	Viáticos Para El Oficial Del Registro Civil Por.- Servicio Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil, Distinto Al Matrimonio:
8.1.2.4.3.1.2	REGISTRO DE NACIMIENTO
8.1.2.4.3.1.2.1	Registro De Nacimiento.- Por Registros De Nacimiento Dentro O Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil (Con Fundamento En El Artículo 120 De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Morelos)
8.1.2.4.3.1.2.2	Registro De Nacimiento.- Por Registros De Nacimiento Extemporáneo Dentro O Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil (Con Fundamento En El Artículo 120 De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Morelos)
8.1.2.4.3.1.2.3	Registro De Nacimiento.- Registro De Niño Finado Dentro O Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil (Con Fundamento En El Artículo 120 De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Morelos)
8.1.2.4.3.1.2.4	Registro De Nacimiento.- Registro De Reconocimiento De Hijos
8.1.2.4.3.1.2.5	Registro De Nacimiento.- Registro De Adopciones
8.1.2.4.3.1.2.6	Registro De Nacimiento.- Registro De Deudor Alimentario Moroso
8.1.2.4.3.1.3	REGISTRO Y CELEBRACION DE MATRIMONIO
8.1.2.4.3.1.3.1	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- En La Oficina Del Registro Civil
8.1.2.4.3.1.3.2	EN DOMICILIOS PARTICULARES
8.1.2.4.3.1.3.2.1	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- En Domicilios Particulares.- De Lunes A Viernes
8.1.2.4.3.1.3.2.2	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- En Domicilios Particulares.- En En Sábado, Domingo Y Día Festivo
8.1.2.4.3.1.3.3	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- Por El Registro De Cambio De Régimen (Via Judicial)
8.1.2.4.3.1.3.4	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- Divorcio Administrativo
8.1.2.4.3.1.4	ANOTACIONES MARGINALES
8.1.2.4.3.1.4.1	Anotaciones Marginales.- En Acta De Divorcio
8.1.2.4.3.1.4.2	Anotaciones Marginales.- Por Orden Administrativa
8.1.2.4.3.1.4.3	Anotaciones Marginales.- Rectificación Por Orden Judicial
8.1.2.4.3.1.4.4	Anotaciones Marginales.- Rectificación Por Orden Administrativa
8.1.2.4.3.1.5	INSERCIONES
8.1.2.4.3.1.5.1	Inserciones.- En Actas De Matrimonio
8.1.2.4.3.1.5.2	Inserciones.- En Actas De Nacimiento

8.1.2.4.3.1.5.3	Inserciones.- En Actas De Defunción
8.1.2.4.3.1.5.4	Inserciones.- En Otro Tipo De Actas
8.1.2.4.3.1.6	BUSQUEDA Y COTEJO
8.1.2.4.3.1.6.1	Busqueda Y Cotejo.- Búsqueda Ordinaria
8.1.2.4.3.1.6.2	Busqueda Y Cotejo.- Búsqueda De Apéndice
8.1.2.4.3.1.6.3	Busqueda Y Cotejo.- Cotejo De Actas
8.1.2.4.3.1.7	EXPEDICION DE CERTIFICACIONES
8.1.2.4.3.1.7.1	Expedicion De Certificaciones.- En Actas
8.1.2.4.3.1.7.2	EN DOCUMENTOS DE APÉNDICE.
8.1.2.4.3.1.7.2.1	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- Nacimiento Y Defunción
8.1.2.4.3.1.7.2.2	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- Matrimonio
8.1.2.4.3.1.7.2.3	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- De Sentencias Judiciales
8.1.2.4.3.1.7.2.4	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- Cualquier Otro Acto
8.1.2.4.3.1.7.3	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos Distintos A Los Señalados En Los Incisos Anteriores
8.1.2.4.3.1.7.4	Expedicion De Certificaciones.- Certificación De Libro Por Pérdida, Destrucción O Deterioro, Por Cada Acta Del Registro Civil
8.1.2.4.3.1.8	EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE
8.1.2.4.3.1.8.1	Expedicion De Constancias De.- Inexistencia De Registro:
8.1.2.4.3.1.8.2	Expedicion De Constancias De.- Registro Extemporáneo:
8.1.2.4.3.1.8.3	Expedicion De Constancias De.- Matrimonio:
8.1.2.4.3.1.8.4	Expedicion De Constancias De.- Registro Único
8.1.2.4.3.1.9	PERMISOS RELACIONADOS A DEFUNCIONES
8.1.2.4.3.1.9.1	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Exhumación
8.1.2.4.3.1.9.10	Permisos Relacionados A Defunciones.- Trámite En Horario De Servicio De Guardia De Lunes A Viernes De 17:00 A 8:00 Horas Y Sábados Y Domingos
8.1.2.4.3.1.9.2	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Inhumación Y/O Reinhumación En Panteones Municipales, Excepto En El Panteón “Jardines De La Paz”
8.1.2.4.3.1.9.3	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Inhumación Y/O Reinhumación En El Panteón Jardines De La Paz
8.1.2.4.3.1.9.4	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Internación De Un Cadáver Al Municipio De Cuernavaca
8.1.2.4.3.1.9.5	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Inhumación O Reinhumación En Lote Propio
8.1.2.4.3.1.9.6	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Cremación
8.1.2.4.3.1.9.7	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Traslado De Un Cadáver Dentro Del Estado De Morelos, Saliendo Del Municipio De Cuernavaca
8.1.2.4.3.1.9.8	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Traslado De Un Cadáver Fuera Del Estado De Morelos, Saliendo Del Municipio De Cuernavaca
8.1.2.4.3.1.9.9	Permisos Relacionados A Defunciones.- Por Declaración De Ausencia
8.1.2.4.3.10	SERVICIOS ESPECIALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A DOMICILIO
8.1.2.4.3.10.1	SERVICIO ESPECIAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y DE SU RECEPCIÓN EN EL CENTRO DE TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.2.4.3.10.1.1	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacaempresas, Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas Por Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos, Por Tonelada, En Cada Evento
8.1.2.4.3.10.1.2	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacarastros, Laboratorios Y Hospitales, Por

	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Tóxicos, Por Tonelada, En Cada Evento
8.1.2.4.3.10.1.3	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacapor Cacharros (Muebles, Colchones, Otros.), Por Metro Cúbico O El Equivalente A Cada Fracción De Volumen, En Cada Evento
8.1.2.4.3.10.1.4	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacalos Negocios O Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas, Por Servicio Especial De Recolección De Desechos Sólidos Generadores De Hasta 300 Kilos Por Semana. Pago Anual.
8.1.2.4.3.10.1.5	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacalos Negocios O Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas, Por Servicio Especial De Recolección De Desechos Sólidos Hasta 600 Kilos Por Semana. Pago Anual.
8.1.2.4.3.10.1.6	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacalos Negocios O Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas, Por Servicio Especial De Recolección De Desechos Sólidos Hasta 999 Kilos Por Semana. Pago Anual.
8.1.2.4.3.10.2	LOS USUARIOS QUE DEPOSITEN BASURA EN LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA
8.1.2.4.3.10.2.1	Los Usuarios Que Depositen Basura En La Estación De Transferencia.- Carga Transportada Por Ellos Mismos En Vehículos, Por Kilogramo O Fracción
8.1.2.4.3.11	DE LOS DERECHOS POR EL USO Y EXPLOTACIÓN DE PARQUES MUNICIPALES
8.1.2.4.3.11.1	PARQUE ALAMEDA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA
8.1.2.4.3.11.1.1	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Kioscos Cuota Mensual
8.1.2.4.3.11.1.10	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- El Uso De Los Estacionamientos Por Tiempo Libre
8.1.2.4.3.11.1.11	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Piso En Planchas, Cuota Mensual
8.1.2.4.3.11.1.12	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso Del Lago Artificial, Para Lanchas Cuota Mensual
8.1.2.4.3.11.1.13	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillo Del Parque Para Tren Escénico Cuota Mensual
8.1.2.4.3.11.1.14	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillos Del Parque Para Cuatriciclos Cuota Mensual
8.1.2.4.3.11.1.15	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillos Del Parque Para Calandrias Cuota Mensual
8.1.2.4.3.11.1.16	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillos Del Parque Para Motos Eléctricas, Cuota Mensual
8.1.2.4.3.11.1.17	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Instalaciones Del Parque Para Brincolines Cuota Mensual
8.1.2.4.3.11.1.18	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Instalaciones Del Parque Para Juegos Inflables Cuota Mensual
8.1.2.4.3.11.1.19	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Instalaciones Del Parque Para Juegos Mecánicos Cuota Mensual
8.1.2.4.3.11.1.2	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Esplanada Para La Instalacion De Ferias, Exposiciones Y Eventos Artisticos O Similares
8.1.2.4.3.11.1.20	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Un Espacio Para Impartir Clases De Karate, Aerobics, Zumba, Etc. Cuota Mensual Siempre Y Cuando Se Genere Un Ingreso Para El Instructor De La Actividad
8.1.2.4.3.11.1.21	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Piso Por Modulo Para Venta De Libros, Artesanias, Etc… Permiso Por 72 Horas
8.1.2.4.3.11.1.3	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De La Cancha De Futbol Rapido Por Juego Equvalente A Una Hora Para Torneo
8.1.2.4.3.11.1.4	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Cancha De Futbol Rapido Horario

	Nocturno Equvalente A Una Hora
8.1.2.4.3.11.1.5	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De La Cancha De Futbol Rapido Por Hora
8.1.2.4.3.11.1.6	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso Del Pasillo Del Juego De Pelota Para Instalacion Expo Feria Por Dia
8.1.2.4.3.11.1.7	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso Exclucivo De La Pitas De Patinaje Para Impartir Clases O Exihibiciones Por Hora
8.1.2.4.3.11.1.8	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por La Explotacion De Los Sanitarios En El Parque Alameda
8.1.2.4.3.11.1.9	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Las Instalaciones Del Parque Para Cualquier Tipo De Torneo Por Dia.
8.1.2.4.3.11.2	EN EL PARQUE MELCHOR OCAMPO
8.1.2.4.3.11.2.1	En El Parque Melchor Ocampo.- Por El Uso Del Kiosco, Cuota Mensual
8.1.2.4.3.11.2.2	En El Parque Melchor Ocampo.- Por La Explotación De Los Sanitarios, Cuota Mensual
8.1.2.4.3.11.2.3	En El Parque Melchor Ocampo.- Por El Uso Del Estacionamiento Por Vehículo, Tiempo Libre
8.1.2.4.3.11.3	EN EL PARQUE TLALTENANGO
8.1.2.4.3.11.3.1	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso De Área Verde O Espacios Para La Instalación De Exposiciones, Eventos Artísticos O Similares Por Cada Día Que Sea Destinado Para El Evento
8.1.2.4.3.11.3.2	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso De La Cancha De Tenis, Por Dos Hora Al
8.1.2.4.3.11.3.3	En El Parque Tlaltenango.- Por La Explotación De Los Sanitarios, Cuota Mensual
8.1.2.4.3.11.3.4	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso De Salones Para Impartir Clases, Por Taller
8.1.2.4.3.11.3.5	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso Del Estacionamiento Por Vehículo
8.1.2.4.3.11.4	EN LA UNIDAD DEPORTIVA ECOLOGICA BICENTENARIO ACAPANTZINGO
8.1.2.4.3.11.4.1	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha Profesional Mixta, Fútbol Soccer Y Fútbol Americano, Por Partido Completo O Por Entrenamiento De Hasta Tres Horas
8.1.2.4.3.11.4.10	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De Los Sanitarios, Por Persona.
8.1.2.4.3.11.4.2	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Frontón, Por Hora
8.1.2.4.3.11.4.3	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Fútbol Rápido, Por Juego
8.1.2.4.3.11.4.4	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Tenis, Por Hora
8.1.2.4.3.11.4.5	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Básquetbol, Por Partido
8.1.2.4.3.11.4.6	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Voleibol Playero, Por Partido
8.1.2.4.3.11.4.7	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso Nave Techada, Por Evento
8.1.2.4.3.11.4.8	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por La Explotación De Los Sanitarios, Cuota Mensual
8.1.2.4.3.11.4.9	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso Del Estacionamiento Por Vehículo, Tiempo Libre
8.1.2.4.3.12	DE LOS DERECHOS POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION
8.1.2.4.3.12.1	INICIO DE TRÁMITE PARA LA EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO, NÚMERO, LICENCIA SENCILLA Y CON PLANOS
8.1.2.4.3.12.1.1	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Constancia De Alineamiento Y Número Oficial
8.1.2.4.3.12.1.2	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Constancia De Número

8.1.2.4.3.12.1.3	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Licencia Sencilla
8.1.2.4.3.12.1.4	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Licencia Con Planos
8.1.2.4.3.12.10	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN NUEVA CON VALIDEZ DE 365 DÍAS, POR METRO CUADRADO, EN SUPERFICIE CUBIERTA DE LOSA MONOLÍTICA, LOSA ACERO, LOSA RETICULAR, VIGUETA BOVEDILLA Y LÁMINA ESTRUCTURAL, BÓVEDAS, MADERA Y SIMILARES
8.1.2.4.3.12.10.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.2.4.3.12.10.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.1.2	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.2.4.3.12.10.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.10.2	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.2.4.3.12.10.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.11.2	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.2.4.3.12.10.12.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.12.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.13	INDUSTRIAS
8.1.2.4.3.12.10.13.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.13.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.2.4.3.12.10.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.2.4.3.12.10.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.2.4.3.12.10.15.1	Instalaciones Religiosas: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.15.2	Instalaciones Religiosas: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.2.4.3.12.10.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.2.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.2.4.3.12.10.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.3.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN

8.1.2.4.3.12.10.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.4.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcciónccon Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.2.4.3.12.10.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.5.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.2.4.3.12.10.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.6.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.2.4.3.12.10.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.7.2	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.2.4.3.12.10.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.8.2	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.2.4.3.12.10.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.10.9.2	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.11	POR AMPLIACIONES DE TIEMPO, PARA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN POR LA PARTE NO EJECUTADA DE LA OBRA POR DÍA
8.1.2.4.3.12.11.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.2.4.3.12.11.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.11.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.2.4.3.12.11.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.11.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.2.4.3.12.11.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.11.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.2.4.3.12.11.12.1	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.11.13	INDUSTRIAS
8.1.2.4.3.12.11.13.1	Industrias.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.11.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.2.4.3.12.11.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.2.4.3.12.11.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS QUE COMPRENDEN: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS

8.1.2.4.3.12.11.15.1	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.11.16	PROYECTOS AUTORIZADOS CON USOS MIXTOS
8.1.2.4.3.12.11.16.1	Proyectos Autorizados Con Usos Mixtos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.11.17	LICENCIA SENCILLA CUALQUIER CONCEPTO HASTA POR 365 DÍAS
8.1.2.4.3.12.11.17.1	Licencia Sencilla Cualquier Concepto Hasta Por 365 Días
8.1.2.4.3.12.11.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.2.4.3.12.11.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.11.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.2.4.3.12.11.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.11.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.2.4.3.12.11.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.11.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.2.4.3.12.11.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.11.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.2.4.3.12.11.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.11.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.2.4.3.12.11.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.11.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.2.4.3.12.11.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.11.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.2.4.3.12.11.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.12	OFICIO DE OCUPACIÓN DE INMUEBLE POR METRO CUADRO
8.1.2.4.3.12.12.1	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.2.4.3.12.12.10	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Hospitales Y Escuelas
8.1.2.4.3.12.12.11	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos
8.1.2.4.3.12.12.12	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos
8.1.2.4.3.12.12.13	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Industrias
8.1.2.4.3.12.12.14	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.2.4.3.12.12.15	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.12.2	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.2.4.3.12.12.3	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De

	200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.2.4.3.12.12.4	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.2.4.3.12.12.5	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción:
8.1.2.4.3.12.12.6	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio
8.1.2.4.3.12.12.7	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Condominio De Hasta 10 Casas Habitación
8.1.2.4.3.12.12.8	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación
8.1.2.4.3.12.12.9	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Condominio De Más De 50 Casas Habitación
8.1.2.4.3.12.13	OFICIO DE OCUPACIÓN EXTEMPORÁNEA, SE COBRARÁN POR DÍA
8.1.2.4.3.12.13.1	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.2.4.3.12.13.10	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Hospitales Y Escuelas
8.1.2.4.3.12.13.11	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos
8.1.2.4.3.12.13.12	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos
8.1.2.4.3.12.13.13	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Industrias
8.1.2.4.3.12.13.14	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.2.4.3.12.13.15	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.2.4.3.12.13.2	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.2.4.3.12.13.3	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.2.4.3.12.13.4	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.2.4.3.12.13.5	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.2.4.3.12.13.6	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio
8.1.2.4.3.12.13.7	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Condominio De Hasta 10 Casas Habitación
8.1.2.4.3.12.13.8	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación
8.1.2.4.3.12.13.9	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Condominio De Más De 50 Casas Habitación
8.1.2.4.3.12.14	INSPECCIÓN FINAL DE LA CONSTRUCCIÓN PARA OTORGAR EL OFICIO DE OCUPACIÓN, POR METRO CUADRADO
8.1.2.4.3.12.14.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.2.4.3.12.14.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.1.2	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.2.4.3.12.14.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.10.2	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares

8.1.2.4.3.12.14.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.2.4.3.12.14.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.11.2	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.2.4.3.12.14.12.1	Hotel, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.12.2	Hotel, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.13	INDUSTRIAS
8.1.2.4.3.12.14.13.1	Industria.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.13.2	Industria.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.2.4.3.12.14.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.2.4.3.12.14.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS QUE COMPRENDEN: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.2.4.3.12.14.15.1	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.15.2	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.2.4.3.12.14.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.2.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.2.4.3.12.14.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.3.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.2.4.3.12.14.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.4.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.2.4.3.12.14.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.5.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.2.4.3.12.14.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.6.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN

8.1.2.4.3.12.14.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.7.2	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.2.4.3.12.14.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.8.2	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.2.4.3.12.14.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.14.9.2	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.15	POR APROBACIÓN Y REAPROBACIÓN DE PLANOS PARA CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO DE SUPERFICIE CUBIERTA
8.1.2.4.3.12.15.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.2.4.3.12.15.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.1.2	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.2.4.3.12.15.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.10.2	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.2.4.3.12.15.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.11.2	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.2.4.3.12.15.12.1	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.12.2	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.13	INDUSTRIAS
8.1.2.4.3.12.15.13.1	Industrias.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.13.2	Industrias.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.2.4.3.12.15.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.2.4.3.12.15.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS QUE COMPRENDEN: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.2.4.3.12.15.15.1	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.15.2	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.2.4.3.12.15.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares

8.1.2.4.3.12.15.2.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.2.4.3.12.15.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.3.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.2.4.3.12.15.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.4.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.2.4.3.12.15.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.5.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.2.4.3.12.15.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.6.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.2.4.3.12.15.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.7.2	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.2.4.3.12.15.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.8.2	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.2.4.3.12.15.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.2.4.3.12.15.9.2	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.2.4.3.12.16	POR ALINEAMIENTO OFICIAL, SE COBRARÁ POR METRO LINEAL DE FRENTE A LA VÍA PÚBLICA (EL MÍNIMO A COBRAR SERÁ DE 10.00 METROS LINEALES)
8.1.2.4.3.12.16.1	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación)
8.1.2.4.3.12.16.2	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Hospitales Y Escuelas
8.1.2.4.3.12.16.3	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Condominios Y Viviendas Unifamiliares (Casa Habitación) Con Más De 400 Metros Cuadrados
8.1.2.4.3.12.16.4	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Hoteles, Uso Mixto (Vivienda Y Comercio)
8.1.2.4.3.12.16.5	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A

	Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Industrias
8.1.2.4.3.12.16.6	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos, Y Cualquier Desarrollo, Por Metro Cuadrado
8.1.2.4.3.12.16.7	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Instalaciones Religiosas Que Comprenden Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.2.4.3.12.17	DE NÚMEROS OFICIALES POR CADA ASIGNACIÓN DE NÚMERO, EN LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
8.1.2.4.3.12.17.1	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación)
8.1.2.4.3.12.17.2	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Hospital Y Escuela
8.1.2.4.3.12.17.3	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Condominios Y Construcción Para Casa Habitación Mayor De 400 Metros
8.1.2.4.3.12.17.4	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Hoteles Uso Mixto (Vivienda Y Comercio)
8.1.2.4.3.12.17.5	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Industria
8.1.2.4.3.12.17.6	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.2.4.3.12.17.7	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.2.4.3.12.18	CONSTANCIAS DE NÚMERO OFICIAL
8.1.2.4.3.12.18.1	Constancias De Número Oficial.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación)
8.1.2.4.3.12.18.2	Constancias De Número Oficial.- Hospital Y Escuela
8.1.2.4.3.12.18.3	Constancias De Número Oficial.- Condominios Y Construcción Para Casa Habitación Mayor De 400 Metros
8.1.2.4.3.12.18.4	Constancias De Número Oficial.- Hoteles Uso Mixto (Vivienda Y Comercio)
8.1.2.4.3.12.18.5	Constancias De Número Oficial.- Industria
8.1.2.4.3.12.18.6	Constancias De Número Oficial.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.2.4.3.12.18.7	Constancias De Número Oficial.- Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.2.4.3.12.19	ACTUALIZACION DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL
8.1.2.4.3.12.19.1	Actualizacion De Alineamiento Y Numero Oficial.- Siempre Y Cuando No Exista Modificación Física Que Altere Los Linderos, Superficie Del Predio, Así Como Cambio De Propietario Y Uso Del Suelo
8.1.2.4.3.12.2	CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES Y AMPLIACIONES QUE NO EXCEDAN LOS 25 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, YA SEA INTERIOR O EXTERIOR
8.1.2.4.3.12.2.1	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares Hasta 6 Metros Cuadrados
8.1.2.4.3.12.2.2	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares De 6.01 A 25 Metros Cuadrados
8.1.2.4.3.12.2.3	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares Hasta 6 Metros Cuadrados

8.1.2.4.3.12.2.4	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares De 6.01 A 25 Metros Cuadrados
8.1.2.4.3.12.2.5	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros De Lámina De Cartón Y Similares Hasta 6 Metros Cuadrados
8.1.2.4.3.12.2.6	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros De Lámina De Cartón Y Similares De 6.01 A 25 Metros Cuadrados
8.1.2.4.3.12.20	POR APERTURA DE BANQUETAS, RECONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS Y OTROS TRABAJOS SIMILARES EN LA VÍA PÚBLICA
8.1.2.4.3.12.20.1	Por Apertura De Banquetas, Reconstrucción De Las Mismas Y Otros Trabajos Similares En La Vía Pública.- Por Metro Cuadrado Y Debera Estar Autorizada Por La Autoridad Mpal.
8.1.2.4.3.12.21	POR INSTALACIONES DE TUBERÍAS OCULTAS EN LA VÍA PÚBLICA (PARA CANALIZACIONES, DE TELEFONÍA, ELÉCTRICA Y SIMILARES)
8.1.2.4.3.12.21.1	Por Instalaciones De Tuberías Ocultas En La Vía Pública (Para Canalizaciones, De Telefonía, Eléctrica Y Similares).- Por Metro Lineal Y Con Obligación De Reparar De Inmediato El Pavimento Si El Solicitante No Hace Las Reparaciones De Acuerdo A Lo Existente Y Acorde A Las Especificaciones Que Le Señale El Municipio, Este Se Hará
8.1.2.4.3.12.21.2	Por Instalaciones De Tuberías Ocultas En La Vía Pública (Para Canalizaciones, De Telefonía, Eléctrica Y Similares).- Registros Para Instalaciones Subterráneas
8.1.2.4.3.12.22	CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS
8.1.2.4.3.12.22.1	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular Hasta 15.00 Metros Cuadrados De Cartelera Con Estructura Metálica U Otros (Se Requiere Uso De Suelo Y Dictamen Técnico Para Anuncio)
8.1.2.4.3.12.22.2	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular De Hasta 15 Metros Cuadrados De Cartelera Con Estructura Metálica Sobre Nivel De Terreno U Otros (Se Requiere Uso De Suelo Y Dictamen Técnico De Anuncio):
8.1.2.4.3.12.22.3	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Excavación Por Metro Cúbico
8.1.2.4.3.12.22.4	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Zapata De Cimentación Por Metro Cúbico
8.1.2.4.3.12.22.5	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular Hasta 3.00 Metros Cuadrados De Cartelera Adosados A Fachadas O Bardas
8.1.2.4.3.12.22.6	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular Hasta 15.00 Metros Cuadrados De Cartelera Adosados A Fachadas O Bardas
8.1.2.4.3.12.22.7	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Anuncio Unipolar O De Paleta Hasta 15.00 Metros Cuadrados De Cartelera
8.1.2.4.3.12.22.8	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Oficio De Ocupación Para Anuncio, Incluye Supervisión, Por Metro Cuadrado De Cartelera
8.1.2.4.3.12.23	ANTENAS P/TELEFONÍA CELULAR O CUALQUIER OTRO TIPO DE COMUNICACIÓN
8.1.2.4.3.12.23.1	Antenas P/Telefonía Celular O Cualquier Otro Tipo De Comunicación.- Instalación De Antena
8.1.2.4.3.12.23.2	Antenas P/Telefonía Celular O Cualquier Otro Tipo De Comunicación.- Antena Por Metro Lineal De Altura
8.1.2.4.3.12.24	REGISTRO COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
8.1.2.4.3.12.24.1	Registro Como Director Responsable De Obra.- Director Responsable De Obra, Persona Física
8.1.2.4.3.12.24.2	Registro Como Director Responsable De Obra.- Director Responsable De Obra, Persona Moral
8.1.2.4.3.12.24.3	Registro Como Director Responsable De Obra.- Actualización Como Director Responsable De Obra
8.1.2.4.3.12.25	LA CUOTA A PAGAR P/OTRAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN
8.1.2.4.3.12.25.1	La Cuota A Pagar P/Otras Actividades De La Construcción.- No Especificadas En La Presente Ley
8.1.2.4.3.12.26	LA TARIFA A PAGAR POR LA SUPERVISIÓN DE CUALQUIER PROYECTO ARQUITECTÓNICO FÍSICO Y EN PLANOS

8.1.2.4.3.12.26.1	La Tarifa A Pagar Por La Supervisión De Cualquier Proyecto Arquitectónico Físico Y En Planos.- Supervisión De Proyecto Arquitectónico, Comercial O Habitacional Para Su Calificación
8.1.2.4.3.12.27	A FIN DE ACTUALIZAR E INCREMENTAR EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, ESTÁ FACULTADO PARA REALIZAR LOS SIGUIENTES ESTÍMULOS FISCALES, POR REGULARIZACIÓN VOLUNTARIA DE CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER TIPO
8.1.2.4.3.12.27.1	A Fin De Actualizar E Incrementar El Padrón De Contribuyentes, El Municipio De Cuernavaca, Está Facultado Para Realizar Los Siguientes Estímulos Fiscales, Por Regularización Voluntaria De Construcción De Cualquier Tipo.- De 5 En Adelante
8.1.2.4.3.12.28	COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.2.4.3.12.28.1	Copia Certificada De Documento En Tamaño Que No Exceda De 35 Centímetros De Ancho Por Plana A Uno O Dos Espacios
8.1.2.4.3.12.28.2	Copia Certificada De Documento Que Exceda Del Tamaño De 35 Centímetros De Ancho Por Plana A Uno O Dos Espacios
8.1.2.4.3.12.28.3	Busqueda De Documento
8.1.2.4.3.12.29	DE LA INSTALACION EN VIA PUBLICA
8.1.2.4.3.12.29.1	De La Instalacion En Via Publica.- Colocacion De Caseta Telefonica Por Pieza
8.1.2.4.3.12.29.2	De La Instalacion En Via Publica.- Colocacion De Poste Por Pieza
8.1.2.4.3.12.29.3	De La Instalacion En Via Publica.- Tendido De Cableado Aereo
8.1.2.4.3.12.3	POR RECONSTRUCCIONES Y/O REMODELACIONES, YA SEA EN INTERIORES O EXTERIORES QUE SE REALICEN FUERA DE LOS LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO
8.1.2.4.3.12.3.1	Por Reconstrucciones Y/O Remodelaciones, Ya Sea En Interiores O Exteriores Que Se Realicen Fuera De Los Límites Del Centro Histórico.- Hasta 25 Metros Cuadrados
8.1.2.4.3.12.3.2	Por Reconstrucciones Y/O Remodelaciones, Ya Sea En Interiores O Exteriores Que Se Realicen Fuera De Los Límites Del Centro Histórico.- De 25.01 Metros Cuadrados En Adelante
8.1.2.4.3.12.4	DEMOLICIONES
8.1.2.4.3.12.4.1	Demolición De Guarnición Para Acceso De Vehículos Por Metro Lineal
8.1.2.4.3.12.4.2	Demolición De Banqueta Para Acceso Vehicular Por Metro Cuadrado
8.1.2.4.3.12.4.3	Demolición De Camellón Para Acceso Y Retorno De Vehículos Por Metro Cuadrado
8.1.2.4.3.12.4.4	Demolición De Barda Por Metro Lineal
8.1.2.4.3.12.4.5	Demolición De Construcción Por Metro Cuadrado
8.1.2.4.3.12.4.6	Desmantelamiento De Estructuras Ligeras Por Metro Cuadrado
8.1.2.4.3.12.5	LICENCIA PARA COLOCAR TAPIALES
8.1.2.4.3.12.5.1	Licencia Para Colocar Tapiales, Para Obra Y Demoliciones Por Metro Lineal
8.1.2.4.3.12.6	CONSTRUCCIÓN DE
8.1.2.4.3.12.6.1	Construcción De.- Pozo De Absorción Por Metro Cúbico Para Aguas Pluviales
8.1.2.4.3.12.6.10	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Instalación De Elevador, Por Pieza
8.1.2.4.3.12.6.11	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Desplante De Cimentación De Cualquier Material Hasta Nivel De Piso Por Metro Lineal
8.1.2.4.3.12.6.2	Construcción De.- Fosa Séptica Por Pieza
8.1.2.4.3.12.6.3	Construcción De.- Planta De Tratamiento Por Metro Cúbico
8.1.2.4.3.12.6.4	Construcción De.- Cisterna Por Metro Cúbico
8.1.2.4.3.12.6.5	Construcción De.- Cisterna Pluvial Por Metro Cúbico
8.1.2.4.3.12.6.6	Construcción De.- Alberca Por Metro Cúbico
8.1.2.4.3.12.6.7	Construcción De.- Piso De Estacionamiento, Terraza, Andador De Cualquier Material Por Metro Cuadrado
8.1.2.4.3.12.6.8	PISO DE CANCHA DEPORTIVA, POR EL TIPO DE MATERIAL, POR METRO CUADRADO
8.1.2.4.3.12.6.8.1	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Concreto
8.1.2.4.3.12.6.8.2	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Arcilla

8.1.2.4.3.12.6.8.3	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Pasto
8.1.2.4.3.12.6.8.4	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Pasto Sintético
8.1.2.4.3.12.6.9	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Piso Para Calles, Servidumbres De Paso Y Banquetas De Cualquier Material Por Metro Cuadrado
8.1.2.4.3.12.7	LOS DERECHOS QUE SE ORIGINAN POR CONSTRUCCIÓN DE BARDA
8.1.2.4.3.12.7.1	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.10 Metros Y Hasta 25 Metros Lineales
8.1.2.4.3.12.7.2	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.10 Metros Y De 25.01 Metros Lineales En Adelante, Por Metro Lineal Adicional
8.1.2.4.3.12.7.3	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.50 Metros Y Hasta 25 Metros Lineales
8.1.2.4.3.12.7.4	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.50 Metros Y De 25.01 Metros Lineales En Adelante, Por Metro Lineal Adicional
8.1.2.4.3.12.7.5	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- De Una Altura De 2.51 Metros En Adelante Y Hasta 25 Metros Lineales
8.1.2.4.3.12.7.6	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- De Una Altura De 2.51 Metros En Adelante Y De 25.01 Metros Lineales En Adelante, Por Metro Lineal Adicional
8.1.2.4.3.12.8	NIVELACION DE TERRACERIA POR METRO CUBICO
8.1.2.4.3.12.8.1	Nivelacion De Terraceria Por Metro Cubico.- Hasta 50 Metros Cúbicos
8.1.2.4.3.12.8.2	Nivelacion De Terraceria Por Metro Cubico.- De 50.01 Metros Cúbicos En Adelante
8.1.2.4.3.12.9	POR EXCAVACIÓN
8.1.2.4.3.12.9.1	Por Excavación Para Disminuir El Nivel Original Del Terreno, Por Metro Cúbico Hasta 0.60 Metros Cúbicos
8.1.2.4.3.12.9.2	Por Excavación Para Disminuir El Nivel Original Del Terreno, Por Metro Cúbico De Más De 0.60 Metros Cúbicos
8.1.2.4.3.13	DE LOS DERECHOS POR DEL USO DE SUELO
8.1.2.4.3.13.1	POR EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN
8.1.2.4.3.13.1.1	USO HABITACIONAL
8.1.2.4.3.13.1.1.1	Uso Habitacional.- Vivienda Unifamiliar Y Vivienda Bifamiliar
8.1.2.4.3.13.1.1.2	Uso Habitacional.- Vivienda Plurifamiliar
8.1.2.4.3.13.1.10	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tiendas De Servicios:
8.1.2.4.3.13.1.11	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Equipamiento Para La Salud:
8.1.2.4.3.13.1.12	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Asistencia Social:
8.1.2.4.3.13.1.13	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Asistencia Animal:
8.1.2.4.3.13.1.14	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Equipamiento Educativo:
8.1.2.4.3.13.1.15	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Exhibicion:
8.1.2.4.3.13.1.16	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Información:
8.1.2.4.3.13.1.17	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Institucion Religiosa:
8.1.2.4.3.13.1.18	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Alimentos Y Bebidas:
8.1.2.4.3.13.1.19	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Entretenimiento:
8.1.2.4.3.13.1.2	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.-

	Administración Pública:
8.1.2.4.3.13.1.20	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Recreación Social:
8.1.2.4.3.13.1.21	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros Deportivos Y De Recreativo:
8.1.2.4.3.13.1.22	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Alojamiento:
8.1.2.4.3.13.1.23	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Servicios Funerarios:
8.1.2.4.3.13.1.24	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Transportes Terrestres:
8.1.2.4.3.13.1.25	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Comunicaciones:
8.1.2.4.3.13.1.26	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Micro Industria:
8.1.2.4.3.13.1.27	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Industria:
8.1.2.4.3.13.1.28	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Instalaciones De Infraestructura:
8.1.2.4.3.13.1.29	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Estacionamientos Públicos:
8.1.2.4.3.13.1.3	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Administración Privada:
8.1.2.4.3.13.1.30	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Trailer Park:
8.1.2.4.3.13.1.31	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Gasolineras
8.1.2.4.3.13.1.32	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centro De Juegos, Rifas Y Apuestas
8.1.2.4.3.13.1.33	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Por Caseta Telefonica
8.1.2.4.3.13.1.4	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Almacenamiento Y Abasto:
8.1.2.4.3.13.1.5	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tienda De Productos Básicos:
8.1.2.4.3.13.1.6	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tiendas De Autoservicio:
8.1.2.4.3.13.1.7	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tiendas De Departamentos:
8.1.2.4.3.13.1.8	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros Y Plazas Comerciales:
8.1.2.4.3.13.1.9	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Venta De Materiales De Construcción Y Vehículos.
8.1.2.4.3.13.2	POR EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS Y COPIAS
8.1.2.4.3.13.2.1	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Por Juego De Planos Adicionales Autorizados
8.1.2.4.3.13.2.2	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Actualización Licencia De Uso De Suelo O Zonificación
8.1.2.4.3.13.2.3	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Certificada De Licencia De Uso Del Suelo
8.1.2.4.3.13.2.4	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Certificada De Planos Autorizados Certificada De Licencia De Uso Del Suelo
8.1.2.4.3.13.2.5	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Certificada De Constancia De Zonificación
8.1.2.4.3.13.2.6	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Simple De Licencia De Uso Del Suelo O Constancia De Zonificación
8.1.2.4.3.13.3	POR LICENCIA DE USO DEL SUELO DE FRACCIONAMIENTOS, DIVISIÓN, FUSIÓN, LOTE EN CONDOMINIO
8.1.2.4.3.13.3.1	Por Licencia De Uso Del Suelo De Fraccionamientos, División, Fusión, Lote En Condominio.- De 1

	A 5,000 M2:
8.1.2.4.3.13.3.2	Por Licencia De Uso Del Suelo De Fraccionamientos, División, Fusión, Lote En Condominio.- De 5,001 A 10,000 M2:
8.1.2.4.3.13.3.3	Por Licencia De Uso Del Suelo De Fraccionamientos, División, Fusión, Lote En Condominio.- Más De 10,000 M2:
8.1.2.4.3.13.4	DERECHOS DE REGULARIZACIÓN
8.1.2.4.3.13.4.1	Derechos De Regularización.- Los Proyectos Que Requieran Del Permiso De Uso De Suelo, Que No Cumplan Con Lo Establecido En El Programa De Desarrollo Urbano De Centro De Población Del Municipio De Cuernavaca Vigente, Pagaran Además Del Costo De La Licencia De Uso De Suelo, Un Adicional Calculado En Base Al Costo
8.1.2.4.3.13.5	POR CUANTO A LOS DERECHOS DE ÁREA UTILIZABLE
8.1.2.4.3.13.5.1	Por Cuanto A Los Derechos De Área Utilizable.- Metro Cuadrado De Área Utilizable Del Proyecto Motivo De La Licencia
8.1.2.4.3.14	DE LOS DERECHOS POR LOS FRACCIONAMIENTOS
8.1.2.4.3.14.1	INICIO DE TRÁMITE
8.1.2.4.3.14.1.1	Por Inicio De Trámite De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano Y Sus Modificaciones Se Pagarán (Esta Cantidad Será Descontada Del Cobro Total Del Trámite Que Se Solicite).
8.1.2.4.3.14.10	LA CANCELACIÓN DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN, FUSIÓN, DIVISIÓN, FRACCIONAMIENTO, CONDOMINIO Y CONJUNTO URBANO (DEJAR SIN EFECTO LA AUTORIZACIÓN OTORGADA)
8.1.2.4.3.14.10.1	La Cancelación De Oficio De Autorización, Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano (Dejar Sin Efecto La Autorización Otorgada).- Por Aprobacion
8.1.2.4.3.14.11	POR RENOVACIÓN DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN (VIGENCIA)
8.1.2.4.3.14.11.1	Por Renovación De Oficio De Autorización (Vigencia).- Por Oficio
8.1.2.4.3.14.2	POR DIVISIÓN DE TERRENO O BIEN INMUEBLE
8.1.2.4.3.14.2.1	Por División De Terreno O Bien Inmueble.- Por Licencia: (Por Cada Fracción):
8.1.2.4.3.14.2.2	Por División De Terreno O Bien Inmueble.- Tramitación, Análisis Y Aprobación Del Proyecto Por Cada Fracción:
8.1.2.4.3.14.2.3	Por División De Terreno O Bien Inmueble.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos De División
8.1.2.4.3.14.3	POR DIVISIÓN DE TERRENO O BIEN INMUEBLE CON APERTURA DE CALLE
8.1.2.4.3.14.3.1	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Licencia (Por Cada Fracción):
8.1.2.4.3.14.3.2	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Tramitación, Análisis Y Aprobación Del Proyecto (Por Cada Fracción)
8.1.2.4.3.14.3.3	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Aprobación De Apertura De Calle:
8.1.2.4.3.14.3.4	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos De División Con Apertura De Calle)
8.1.2.4.3.14.4	POR LA FUSIÓN DE TERRENO O BIEN INMUEBLE
8.1.2.4.3.14.4.1	Por La Fusión De Terreno O Bien Inmueble.- Por Licencia (Por Cada Fracción)
8.1.2.4.3.14.4.2	Por La Fusión De Terreno O Bien Inmueble.- Ramitación, Análisis, Aprobación Del Proyecto (Por Cada Fracción)
8.1.2.4.3.14.4.3	Por La Fusión De Terreno O Bien Inmueble.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos De Fusión)
8.1.2.4.3.14.5	EN FRACCIONAMIENTOS
8.1.2.4.3.14.5.1	En Fraccionamientos.- Revisión General Del Proyecto, Análisis Y Estudio (Por Cada Unidad)
8.1.2.4.3.14.5.2	En Fraccionamientos.- Por Apertura De Calle, Privada O Cerrada (Por Cada Una)
8.1.2.4.3.14.5.3	En Fraccionamientos.- Supervisión De Obras (Por Cada Unidad)
8.1.2.4.3.14.5.4	En Fraccionamientos.- Por Licencia (Por Cada Unidad)

8.1.2.4.3.14.5.5	En Fraccionamientos.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos Del Fraccionamiento)
8.1.2.4.3.14.6	LOTES EN CONDOMINIO Y EN CONDOMINIOS HORIZONTALES Y/O VERTICALES
8.1.2.4.3.14.6.1	Lotes En Condominio Y En Condominios Horizontales Y/O Verticales.- Por Licencia (Por Cada Unidad Condominal)
8.1.2.4.3.14.6.2	Lotes En Condominio Y En Condominios Horizontales Y/O Verticales.- Por Tramitación, Análisis Y Aprobación Del Proyecto: Por Cada Unidad Condominal
8.1.2.4.3.14.6.3	Lotes En Condominio Y En Condominios Horizontales Y/O Verticales.- Por Regularización De Condominios Irregulares
8.1.2.4.3.14.7	EN CONJUNTO URBANO
8.1.2.4.3.14.7.1	En Conjunto Urbano.- Revisión General Del Proyecto, Sobre El Presupuesto General De Las Obras De Construcción
8.1.2.4.3.14.7.2	En Conjunto Urbano.- Tramitación, Análisis, Estudio Y Aprobación Del Proyecto (Por El Número De Unidades)
8.1.2.4.3.14.7.3	En Conjunto Urbano.- Por Apertura De Calle Sobre El Presupuesto De Urbanización
8.1.2.4.3.14.7.4	En Conjunto Urbano.- Por Licencia (Por Cada Unidad)
8.1.2.4.3.14.8	MODIFICACIÓN DE FUSIÓN, DIVISIÓN, FRACCIONAMIENTO, CONDOMINIO Y CONJUNTO URBANO
8.1.2.4.3.14.8.1	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Tramitación, Estudio, Análisis Y Aprobación Del Proyecto (Por Cada Fracción)
8.1.2.4.3.14.8.2	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Por Licencia De Modificación (Por Cada Fracción)
8.1.2.4.3.14.8.3	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Tramitación, Estudio, Análisis Y Aprobación Del Proyecto (Por Área Privativa O Común)
8.1.2.4.3.14.8.4	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Por Licencia De Modificación (Por Área Privativa O Común)
8.1.2.4.3.14.9	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS
8.1.2.4.3.14.9.1	Expedición De Copias Certificadas.- Por Documento
8.1.2.4.3.14.9.2	Expedición De Copias Certificadas.- Por Plano
8.1.2.4.3.15	DE LOS DERECHOS POR LOS PERMISOS Y LICENCIAS
8.1.2.4.3.15.1	POR DICTAMEN TÉCNICO PARA
8.1.2.4.3.15.1.1	COLOCACIÓN DE ANUNCIO DE 2 HASTA 6 METROS CUADRADOS, POR PIEZA:
8.1.2.4.3.15.1.1.1	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.2.4.3.15.1.1.2	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.2.4.3.15.1.1.3	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.2.4.3.15.1.1.4	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.2.4.3.15.1.1.5	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.2.4.3.15.1.1.6	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.2.4.3.15.1.10	Por Dictamen Técnico Para.- Persona Portando Uniforme, Disfraz, Estandarte U Otro Objeto Por Cada Persona Y/U Objeto, Por Día
8.1.2.4.3.15.1.11	Por Dictamen Técnico Para.- Distribución Y Colocación De Anuncio En Volantes, Folletos, Muestra De Producto Y Toda Clase De Propaganda Impresa Para Su Distribución Dentro De Locales Comerciales, Por Cada Anuncio Tipo
8.1.2.4.3.15.1.2	COLOCACIÓN DE ANUNCIO DE 6.1 HASTA 8 METROS CUADRADOS, POR PIEZA
8.1.2.4.3.15.1.2.1	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.2.4.3.15.1.2.2	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.2.4.3.15.1.2.3	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación

8.1.2.4.3.15.1.2.4	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.2.4.3.15.1.2.5	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.2.4.3.15.1.2.6	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.2.4.3.15.1.3	COLOCACIÓN DE ANUNCIO MAYOR A 8.1 METROS CUADRADOS, METRO CUADRADO
8.1.2.4.3.15.1.3.1	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.2.4.3.15.1.3.2	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.2.4.3.15.1.3.3	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.2.4.3.15.1.3.4	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.2.4.3.15.1.3.5	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.2.4.3.15.1.3.6	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.2.4.3.15.1.4	LA SUPERFICIE DE PUBLICIDAD DEL ANUNCIO AUTOSOPORTADO O ESTRUCTURAL POR METRO CUADRADO
8.1.2.4.3.15.1.4.1	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.2.4.3.15.1.4.2	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.2.4.3.15.1.5	Por Dictamen Técnico Para.- Instalación De Toldo Por Cada Metro Cuadrado
8.1.2.4.3.15.1.6	Por Dictamen Técnico Para.- Colocación De Anuncio Estructural O Autosoportado Instalado En Ambos Lados De La Carretera Que No Sea Zona Federal
8.1.2.4.3.15.1.7	Por Dictamen Técnico Para.- Colocación De Anuncio En Tapiales, Andamios Y Fachadas De Obras En Construcción, Por Metro Cuadrado Por Pieza
8.1.2.4.3.15.1.8	Por Dictamen Técnico Para.- Anuncio Desarrollado A Través De Voces, Música, Sonidos, Palabras, Imágenes O Dibujos En El Espacio Aéreo Del Municipio De Cuernavaca, Por Día
8.1.2.4.3.15.1.9	Por Dictamen Técnico Para.- Colocación De Anuncio En Objeto Inflable, Por Día
8.1.2.4.3.15.2	POR DICTAMEN TÉCNICO EN MATERIA DE IMAGEN URBANA PARA LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS TRANSITORIOS ADOSADOS, MAYORES A 4 METROS CUADRADOS
8.1.2.4.3.15.2.1	Por Dictamen Técnico En Materia De Imagen Urbana Para La Instalación De Anuncios Transitorios Adosados, Mayores A 4 Metros Cuadrados.- Que Anuncian Baratas, Liquidaciones, Subastas, Promociones, Programas De Espectáculos O Diversiones, Festividades, Actividades Religiosas, Cívicas, Políticas O Conmemorativas. Propaganda De Eventos, Por Cada Metro Cuadrado
8.1.2.4.3.15.3	POR DICTAMEN TÉCNICO DE IMAGEN URBANA P/LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN LA VÍA PÚBLICA, POR PIEZA
8.1.2.4.3.15.3.1	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Paradero De Microbuses O De Transporte Público Sin Itinerario Fijo
8.1.2.4.3.15.3.10	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Caseta Telefónica
8.1.2.4.3.15.3.11	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Cajero Automático
8.1.2.4.3.15.3.12	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Cualquier Módulo Parecido A Los Anteriores
8.1.2.4.3.15.3.13	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Puesto De Comida
8.1.2.4.3.15.3.14	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Mobiliario Publicitario Con Iluminación
8.1.2.4.3.15.3.2	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Módulo Turístico
8.1.2.4.3.15.3.3	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Reloj De Temperatura

8.1.2.4.3.15.3.4	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Puesto De Periódicos
8.1.2.4.3.15.3.5	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Kiosco O Módulo De Venta
8.1.2.4.3.15.3.6	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Mueble Para Aseo De Calzado
8.1.2.4.3.15.3.7	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Cualquier Módulo Parecido O Similar A Éstos
8.1.2.4.3.15.3.8	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Pantalla Digital
8.1.2.4.3.15.3.9	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Pantalla Fija
8.1.2.4.3.15.4	POR CONCEPTO DE REFRENDO DE DICTAMEN TÉCNICO DE IMAGEN URBANA.
8.1.2.4.3.15.4.1	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Primer Año De Refrendo
8.1.2.4.3.15.4.2	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Segundo Año De Refrendo
8.1.2.4.3.15.4.3	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Tercer Año De Refrendo
8.1.2.4.3.15.4.4	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Cuarto Y Consecutivos Años De Refrendo
8.1.2.4.3.15.5	POR REPOSICIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIO O DE IMAGEN URBANA
8.1.2.4.3.15.5.1	Por Reposición De Dictamen Técnico Para Colocación De Anuncio O De Imagen Urbana.- Búsqueda
8.1.2.4.3.15.5.2	Por Reposición De Dictamen Técnico Para Colocación De Anuncio O De Imagen Urbana.- Copia Certificada
8.1.2.4.3.15.6	POR CONSULTA DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
8.1.2.4.3.15.6.1	IMPRESIÓN DE UNA SECCIÓN DE LA CARTOGRAFÍA CONTENIDA EN:
8.1.2.4.3.15.6.1.1	Impresión De Una Sección De La Cartografía Contenida En.- Programa De Desarrollo Urbano De Centro De Población Del Municipio De Cuernavaca Vigente
8.1.2.4.3.15.6.2	Por Consulta De Los Instrumentos De Planeación Y Desarrollo Urbano.- Constancia De Domicilio, Impresa En Tamaño Carta
8.1.2.4.3.15.7	POR SOLICITUD DE
8.1.2.4.3.15.7.1	Por Solicitud De.- Dictamen Técnico Para Colocación De Anuncio O Toldo, Si La Resolución Es Procedente En Términos De La Normatividad Vigente, Se Descontará Del Costo Total Del Dictamen Una Vez Concluido El Trámite
8.1.2.4.3.15.7.2	Por Solicitud De.- Dictamen Técnico De Imagen Si La Resolución Es Procedente En Términos De La Normatividad Vigente, Se Descontará Del Costo Total Del Dictamen Una Vez Concluido El Trámite
8.1.2.4.3.16	DE LA AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS
8.1.2.4.3.16.1	POR LICENCIA NUEVA
8.1.2.4.3.16.1.1	Por Licencia Nueva.- La Enajenación De Bebidas Alcohólicas O La Prestación De Servicios Que Incluyan El Expendio De Dichas Bebidas, Siempre Que Se Efectúen Total O Parcialmente Al Público En General:
8.1.2.4.3.16.1.10	Por Licencia Nueva.- Discoteca, Con Horario De 19:00 A 05:00 Horas Del Día Siguiente, Pero Con Límite De Acceso Al Público Hasta Las 03:00 Horas, Previa Autorización De La Comisión Reguladora De Bebidas Alcohólicas De Licencias Relativas A La Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.2.4.3.16.1.11	Por Licencia Nueva.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Hasta 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.2.4.3.16.1.12	Por Licencia Nueva.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Más De 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.2.4.3.16.1.13	Por Licencia Nueva.- Billar Con Venta De Cerveza:

8.1.2.4.3.16.1.14	Por Licencia Nueva.- Billar Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza:
8.1.2.4.3.16.1.15	Por Licencia Nueva.- Boliche Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza:
8.1.2.4.3.16.1.2	Por Licencia Nueva.- Por La Venta De Bebidas Alcohólicas En Establecimiento Cuyo Giro Sea Casino, Rifa, Sorteo Y Otros Similares
8.1.2.4.3.16.1.3	Por Licencia Nueva.- Salón De Eventos Sociales De Cualquier Naturaleza, Ya Sea Al Aire Libre O Bajo Techo, Con Autorización Para El Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.2.4.3.16.1.4	Por Licencia Nueva.- Abarrotes Con Venta De Cerveza En Botella Cerrada Para Llevar
8.1.2.4.3.16.1.5	Por Licencia Nueva.- Abarrotes Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, En Botella Cerrada Para Llevar
8.1.2.4.3.16.1.6	Por Licencia Nueva.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Cerveza En Los Alimentos (Incluye Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)
8.1.2.4.3.16.1.7	Por Licencia Nueva.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, Con Los Alimentos (Incluye Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)
8.1.2.4.3.16.1.8	Por Licencia Nueva.- Bar O Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, Que Operen Como Parte De Las Instalaciones De Establecimiento De Hospedaje
8.1.2.4.3.16.1.9	Por Licencia Nueva.- Bar O Cantina, Con O Sin Servicio De Alimentos:
8.1.2.4.3.16.2	POR LA REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIA
8.1.2.4.3.16.2.1	Por La Revalidación Anual De Licencia.- La Enajenación De Bebidas Alcohólicas O La Prestación De Servicios Que Incluyan El Expendio De Dichas Bebidas, Siempre Que Se Efectúen Total O Parcialmente Con El Público En General
8.1.2.4.3.16.2.10	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Discoteca, Con Horario De 19:00 A 05:00 Horas Del Día Siguiente, Pero Con Límite De Acceso Al Público Hasta Las 03:00 Horas, Previa Autorización De La Comisión Dictaminadora De Licencias Relativas A La Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.2.4.3.16.2.11	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Hasta 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.2.4.3.16.2.12	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Más De 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.2.4.3.16.2.13	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Billar Con Venta De Cerveza:
8.1.2.4.3.16.2.14	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Billar Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza:
8.1.2.4.3.16.2.15	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Boliche Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza:
8.1.2.4.3.16.2.2	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Por La Venta De Bebidas Alcohólicas En Establecimiento Cuyo Giro Sea Casino, Rifa, Sorteo Y Otros Similares
8.1.2.4.3.16.2.3	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Salón De Eventos Sociales De Cualquier Naturaleza, Ya Sea Al Aire Libre O Bajo Techo, Con Autorización Para El Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.2.4.3.16.2.4	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Abarrotes Con Venta De Cerveza En Botella Cerrada Para Llevar
8.1.2.4.3.16.2.5	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Abarrotes Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, En Botella Cerrada Para Llevar:
8.1.2.4.3.16.2.6	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Cerveza Con Los Alimentos (Incluye Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)
8.1.2.4.3.16.2.7	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros, Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, Con Los Alimentos (Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)

8.1.2.4.3.16.2.8	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Bar O Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, Que Opere Como Parte De La Instalación De Establecimiento De Hospedaje
8.1.2.4.3.16.2.9	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Bar O Cantina, Con O Sin Servicio De Alimentos:
8.1.2.4.3.16.3	POR EL PERMISO DE
8.1.2.4.3.16.3.1	Por El Permiso De.- Degustación De Bebidas Alcohólicas (Por Día, Por Negocio)
8.1.2.4.3.16.3.2	Por El Permiso De.- Permiso Provisional (Sin Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas)
8.1.2.4.3.16.3.3	Por El Permiso De.- Permiso Provisional (Baile Popular, Tardeada, Jaripeo, Torneo De Fútbol, Lucha Libre, Boxeo, Y Otros Eventos) Con Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas Por Día, Sin Fines De Lucro A Organización Civil
8.1.2.4.3.16.3.4	Por El Permiso De.- Permiso Provisional (Baile Popular, Tardeada, Jaripeo, Torneo De Fútbol, Lucha Libre, Boxeo Y Otros Eventos) Con Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas Por Día (No Los Marcan En La Propuesta)
8.1.2.4.3.16.3.5	Por El Permiso De.- Permiso Provisional Espectáculo Circense, Expo Y/O Similares Por Día
8.1.2.4.3.16.3.6	Por El Permiso De.- Autorización Provisional De Horario Extraordinario A Tienda Departamental Y/O De Autoservicio Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Por Hora Al Día
8.1.2.4.3.16.3.7	Por El Permiso De.- Autorización Provisional De Horario Extraordinario A Restaurante Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Por Hora Al Día
8.1.2.4.3.16.3.8	Por El Permiso De.- Autorización Provisional De Venta De Temporada (Que No Exceda De Tres Semanas)
8.1.2.4.3.16.4	POR MODIFICACIONES AL PADRÓN DE LICENCIAS O PERMISOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
8.1.2.4.3.16.4.1	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Domicilio
8.1.2.4.3.16.4.2	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Denominación
8.1.2.4.3.16.4.3	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Razón Social
8.1.2.4.3.16.4.4	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Aumento De Actividad Comercial A Expendios De 12 Metros Cuadrados
8.1.2.4.3.16.4.5	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Propietario
8.1.2.4.3.17	DE LOS SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA
8.1.2.4.3.17.1	POR USO DE VÍA PÚBLICA
8.1.2.4.3.17.1.1	POR METRO CUADRADO EN VÍA PÚBLICA, CUOTA MENSUAL
8.1.2.4.3.17.1.1.1	Por Metro Cuadrado En Vía Pública, Cuota Mensual.- Primer Cuadro De La Ciudad De Cuernavaca O Centro Histórico
8.1.2.4.3.17.1.1.2	Por Metro Cuadrado En Vía Pública, Cuota Mensual.- Periferia De La Ciudad De Cuernavaca
8.1.2.4.3.17.1.1.3	Por Metro Cuadrado En Vía Pública, Cuota Mensual.- Parquímetros, Por Cada Quince Minutos
8.1.2.4.3.17.1.2	Por Uso De Vía Pública.- Por Cada Poste Que Se Instale En Vía Pública Para La Prestación De Servicios De Energía Eléctrica, Telefonía, Internet, Televisión Por Cable Y Similares, Cuota Mensual
8.1.2.4.3.17.1.3	Por Uso De Vía Pública.- Por Estructura De Cualquier Tipo Y Material Que Se Fijen, Monten O Instalen En Vía Pública Para Publicitar, Por Metro Cuadrado, Mensual
8.1.2.4.3.17.1.4	Por Uso De Vía Pública.- Por La Instalación De Casetas Para La Prestación Del Servicio Público De Telefonía O Similares En Vía Pública, Cuota Anual Por Caseta
8.1.2.4.3.17.1.5	Por Uso De Vía Pública.- Uso De Red O Cableado En Piso O Subterráneo Cada 50 Metros Lineales, Bimestral
8.1.2.4.3.17.1.6	Por Uso De Vía Pública.- Uso De Cableado Exterior O Aéreo Cada 50 Metros Lineales, Bimestral
8.1.2.4.3.17.2	POR COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, REFRENDO CONFORME A NORMATIVIDAD, CUOTA

	MENSUAL
8.1.2.4.3.17.2.1	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Ambulante En La Periferia De La Ciudad
8.1.2.4.3.17.2.2	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Ambulante En El Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico
8.1.2.4.3.17.2.3	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Semifijo En La Periferia De La Ciudad
8.1.2.4.3.17.2.4	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Semifijo En El Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico
8.1.2.4.3.17.3	USO DE VÍA PÚBLICA PARA FESTIVIDAD RELIGIOSA, PATRIÓTICA, CULTURAL, EXPOSICIÓN DE TODO TIPO, FERIA Y ESPECTÁCULO, POR 1.20 METROS POR 1.50 METROS, POR DÍA
8.1.2.4.3.17.3.1	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Pan
8.1.2.4.3.17.3.2	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Alimentos
8.1.2.4.3.17.3.3	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Otros, (Únicamente Se Permitirá La Venta De Productos De Procedencia Lícita)
8.1.2.4.3.17.3.4	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Comercio Ambulante
8.1.2.4.3.17.3.5	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Juegos Mecánicos Por Metro Cuadrado Por Día
8.1.2.4.3.17.3.6	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Exposiciones Y Espectáculos
8.1.2.4.3.17.4	POR LOS DERECHOS POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER EL COMERCIO, SERVICIO O ESPECTÁCULO EN TIANGUIS, MERCADO SOBRE RUEDAS, EN COLONIAS, POBLADOS Y BARRIOS
8.1.2.4.3.17.4.1	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Ambulante
8.1.2.4.3.17.4.2	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Giros Diversos
8.1.2.4.3.17.4.3	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Verduras Y Frutas
8.1.2.4.3.17.4.4	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Carnes, Mariscos, Comida
8.1.2.4.3.17.4.5	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Servicio
8.1.2.4.3.17.4.6	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Espectáculo (Danza, Arte, Expo, Músico, Teatral, Mimos)
8.1.2.4.3.17.5	DE LOS DERECHOS QUE GENERA LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA Y/O AUTORIZACIÓN POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER EL COMERCIO O SERVICIO
8.1.2.4.3.17.5.1	Derechos Que Genera La Modificación De La Licencia Y/O Autorización Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio O Servicio.- Cesión De Derechos
8.1.2.4.3.17.5.2	Derechos Que Genera La Modificación De La Licencia Y/O Autorización Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio O Servicio.- Cambio O Aumento De Giro Compatible

8.1.2.4.3.17.5.3	Derechos Que Genera La Modificación De La Licencia Y/O Autorización Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio O Servicio.- Cambio De Ubicación
8.1.2.4.3.17.6	USO DE VÍA PÚBLICA POR INVASIÓN DE CONSTRUCCIÓN AÉREA, TERRESTRE O SUBTERRÁNEA POR METRO CUADRADO ANUAL
8.1.2.4.3.17.6.1	Uso De Vía Pública Por Invasión De Construcción Aérea, Terrestre O Subterránea Por Metro Cuadrado Anual.- Vivienda
8.1.2.4.3.17.6.2	Uso De Vía Pública Por Invasión De Construcción Aérea, Terrestre O Subterránea Por Metro Cuadrado Anual.- Comercio
8.1.2.4.3.17.7	OCUPACIÓN DE BANQUETA EN ZONA PERMITIDA, POR METRO CUADRADO, MENSUAL
8.1.2.4.3.17.7.1	Ocupación De Banquetas En Zonas Permitidas, Por Metro Cuadrado, Mensual.- Por Negocio Establecido En El Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico, Por Metro Cuadrado
8.1.2.4.3.17.7.2	Ocupación De Banquetas En Zonas Permitidas, Por Metro Cuadrado, Mensual.- Por Negocios Establecidos En La Periferia Del Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico De Cuernavaca
8.1.2.4.3.17.8	PERMISO PARA USO DE VÍA PÚBLICA PARA ESTACIONAMIENTO (VALET PARKING), PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS
8.1.2.4.3.17.8.1	Permiso Para Uso De Vía Pública Para Estacionamiento (Valet Parking), Para Establecimiento Comercial Y De Servicios.- Hasta 30 Vehículos
8.1.2.4.3.17.8.2	Permiso Para Uso De Vía Pública Para Estacionamiento (Valet Parking), Para Establecimiento Comercial Y De Servicios.- De 31 A 60 Vehículos
8.1.2.4.3.17.8.3	Permiso Para Uso De Vía Pública Para Estacionamiento (Valet Parking), Para Establecimiento Comercial Y De Servicios.- De 61 A 90 Vehículos
8.1.2.4.3.18	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA EL _x005F_x000D__x000D__x000D_ ESTABLECIMIENTO DE ANUNCIOS
8.1.2.4.3.18.1	POR ANUNCIOS NO LUMINOSOS, DENTRO Y FUERA DEL CENTRO HISTÓRICO, EN BARDAS, LÁMINAS, VINILONAS, BRONCE, CALADO Y MADERA, LA CUOTA ANUAL DE APERTURA Y REFRENDO SERÁ
8.1.2.4.3.18.1.1	Por Anuncios No Luminosos, Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, En Bardas, Láminas, Vinilonas, Bronce, Calado Y Madera, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Seráde 2 M2 A 5.99 M2:
8.1.2.4.3.18.1.2	Por Anuncios No Luminosos, Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, En Bardas, Láminas, Vinilonas, Bronce, Calado Y Madera, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Seráde 6 M2 A 11.99 M2:
8.1.2.4.3.18.1.3	Por Anuncios No Luminosos, Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, En Bardas, Láminas, Vinilonas, Bronce, Calado Y Madera, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Seráde 12 M2 A 19.99 M2:
8.1.2.4.3.18.2	POR ANUNCIOS LUMINOSOS, ACRÍLICO, PANTALLA ELECTRÓNICA DENTRO Y FUERA DEL CENTRO HISTÓRICO, LA CUOTA ANUAL DE APERTURA Y REFRENDO SERÁ
8.1.2.4.3.18.2.1	Por Anuncios Luminosos, Acrílico, Pantalla Electrónica Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Será.- De 1 Cm2 A 5.99 M2:
8.1.2.4.3.18.2.2	Por Anuncios Luminosos, Acrílico, Pantalla Electrónica Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Será.- De 6 M2 A 11.99 M2:
8.1.2.4.3.18.2.3	Por Anuncios Luminosos, Acrílico, Pantalla Electrónica Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Será.- De 12 M2 A 19.99 M2:
8.1.2.4.3.18.3	POR ANUNCIOS ESPECTACULARES DE MÁS DE 20 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, LA CUOTA ANUAL SERÁ
8.1.2.4.3.18.3.1	Por Anuncios Espectaculares De Más De 20 Metros Cuadrados De Superficie, La Cuota Anual Será.- Apertura:
8.1.2.4.3.18.3.2	Por Anuncios Espectaculares De Más De 20 Metros Cuadrados De Superficie, La Cuota Anual Será.- Refrendo:
8.1.2.4.3.18.4	POR ANUNCIOS TRANSITORIOS IMPRESOS
8.1.2.4.3.18.4.1	Por Anuncios Transitorios Impresos.- En Manta, Lona U Otro Material De Características Similares De 2.50 X 1.50 Metros, Por Unidad Y Por Día, De Acuerdo A Los Lugares Autorizados En El Mercado Adolfo López Mateos Y Demás Que Defina El Ayuntamiento

8.1.2.4.3.19	DE LOS DERECHOS DE MERCADOS Y PLAZAS PÚBLICAS
8.1.2.4.3.19.1	POR LOS DERECHOS DEL MERCADO LICENCIADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A CASOS DE LA PERIFERIA DEL MERCADO, Y LA MÁXIMA A CASOS DE LA NAVE PRINCIPAL
8.1.2.4.3.19.1.1	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Por El Uso De Piso, Pago Anual Por Local
8.1.2.4.3.19.1.10	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Cambio O Aumento De Giro
8.1.2.4.3.19.1.11	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Cambio De Denominación
8.1.2.4.3.19.1.12	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Copia Certificada (Reposicion De Documentos)
8.1.2.4.3.19.1.13	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Remodelaciones, (De Acuerdo Al Trabajo A Realizar)
8.1.2.4.3.19.1.14	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Pago De Piso Por Locatario Del Pasaje Comercial Puente Del Dragon Licenciado Adolfo Lopez Mateos
8.1.2.4.3.19.1.15	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Proveedor Por Introducción De Mercancía Diario
8.1.2.4.3.19.1.16	USO DE ESTACIONAMIENTOS DEL MERCADO LICENCIADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS
8.1.2.4.3.19.1.16.1	Uso De Estacionamientos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Automovil
8.1.2.4.3.19.1.16.2	Uso De Estacionamientos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Camionetas
8.1.2.4.3.19.1.16.3	Uso De Estacionamientos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Camiones
8.1.2.4.3.19.1.17	Uso De Sanitarios En El Mercado Licenciado Adolfo López Mateos, En La Plaza Lido, Y Demás Ubicados En Edificios Públicos Propiedad Del Ayuntamiento
8.1.2.4.3.19.1.2	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Semifijos Cuota Anual
8.1.2.4.3.19.1.3	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Ambulantes Cuota Diaria
8.1.2.4.3.19.1.4	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Temporada De Feria (De Acuerdo A La Temporada, 2 De Febrero, Muertos, Navidad, Etc.)
8.1.2.4.3.19.1.5	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Apertura
8.1.2.4.3.19.1.6	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Alta
8.1.2.4.3.19.1.7	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Baja
8.1.2.4.3.19.1.8	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Traspaso
8.1.2.4.3.19.1.9	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Cesión De Derechos
8.1.2.4.3.19.2	POR DERECHOS EN MERCADOS PERIFÉRICOS, LAURO ORTEGA, 18 DE SEPTIEMBRE, NARCISO MENDOZA, VICENTE GUERRERO, EMILIANO ZAPATA, ALTA VISTA, AMATITLÁN, LOMAS DE LA SELVA
8.1.2.4.3.19.2.1	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Por El Uso De Piso, Pago Anual Por Local:
8.1.2.4.3.19.2.10	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Cambio O Aumento De Giro:
8.1.2.4.3.19.2.11	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Cambio De Denominación:
8.1.2.4.3.19.2.12	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Copia Certificada (Reposicion De Documentos)
8.1.2.4.3.19.2.13	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Remodelaciones (De Acuerdo Al Trabajo A Realizar):
8.1.2.4.3.19.2.14	USO DE ESTACIONAMIENTO EN MERCADOS PERIFÉRICOS: LAURO ORTEGA, 18 DE SEPTIEMBRE, NARCISO MENDOZA, VICENTE GUERRERO, EMILIANO ZAPATA, ALTA VISTA, AMATITLÁN, LOMAS DE LA SELVA

8.1.2.4.3.19.2.14.1	Uso De Estacionamiento En Mercados Periféricos: Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Automovil
8.1.2.4.3.19.2.14.2	Uso De Estacionamiento En Mercados Periféricos: Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Camionetas
8.1.2.4.3.19.2.14.3	Uso De Estacionamiento En Mercados Periféricos: Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Camiones
8.1.2.4.3.19.2.15	La Cuota De Los Sanitarios En Mercados Perifericos
8.1.2.4.3.19.2.2	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Semifijos Cuota Anual:
8.1.2.4.3.19.2.3	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Ambulantes Cuota Diaria:
8.1.2.4.3.19.2.4	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Uso De Piso Por Temporada De Feria En Las Afueras De Los Mercados De 1 M2, 2 M2 O De 3 M2 En Adelante
8.1.2.4.3.19.2.5	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Apertura:
8.1.2.4.3.19.2.6	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Alta:
8.1.2.4.3.19.2.7	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Baja:
8.1.2.4.3.19.2.8	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Traspaso:
8.1.2.4.3.19.2.9	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Cesión De Derechos.
8.1.2.4.3.19.3	LOS DERECHOS DE LAS PLAZAS (PLAZA LIDO Y DEGOLLADO, PLAZA CUAUHNÁHUAC, PLAZA LA SELVA) SE CAUSARÁN POR EL USO DE LOCALES, CONFORME A LAS CUOTAS SIGUIENTES
8.1.2.4.3.19.3.1	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Por El Uso De Piso, Pago Anual Por Local:
8.1.2.4.3.19.3.2	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Cesión De Derechos.
8.1.2.4.3.19.3.3	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Alta:
8.1.2.4.3.19.3.4	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Baja:
8.1.2.4.3.19.3.5	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Remodelaciones
8.1.2.4.3.19.3.6	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Copia Certificada (Reposicion De Documentos)
8.1.2.4.3.19.3.7	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Costo De Recuperación
8.1.2.4.3.2	DE LOS DERECHOS POR LAS LEGALIZACIONES Y CERTIFICACIONES
8.1.2.4.3.2.1	ARCHIVO MUNICIPAL
8.1.2.4.3.2.1.1	Búsqueda De Documentos Resguardados En El Archivo Municipal, Generados Por Las Dependencias Y Entidades Municipales
8.1.2.4.3.2.1.2	Certificación De Documento Resguardado En El Archivo Municipal, Por Legajo
8.1.2.4.3.2.1.3	Certificación De Planos Arquitectónicos Integrados Dentro Del Expediente, Generados Por El Ayuntamiento, Por Plano
8.1.2.4.3.2.10	COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

8.1.2.4.3.2.10.1	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Certificada De Documento En Tamaño Que No Exceda De 35 Centímetros De Ancho Por Plana A Uno O Dos Espacios
8.1.2.4.3.2.10.2	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Certificada De Documento Que Exceda Del Tamaño De 35 Centímetros De Ancho Por Plana
8.1.2.4.3.2.10.3	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Búsqueda De Documento
8.1.2.4.3.2.10.4	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Simple
8.1.2.4.3.2.10.5	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Simple Que Exceda Del Tamaño De 35.00 Centímetros De Ancho Por Plana, A Uno O Dos Espacios
8.1.2.4.3.2.11	POR SERVICIOS DIVERSOS
8.1.2.4.3.2.11.1	Por Servicios Diversos.- Constancia De No Adeudo, Por Cada Impuesto, Derecho O Contribución Que Contenga El Documento
8.1.2.4.3.2.11.2	Por Servicios Diversos.- Constancia De Pago De Contribuciones, Por Cada Impuesto O Derecho Que Contenga El Documento
8.1.2.4.3.2.11.3	Por Servicios Diversos.- Constancia De No Adeudo Por Concepto De Multa
8.1.2.4.3.2.11.4	CERTIFICADO SOBRE PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD RAÍZ
8.1.2.4.3.2.11.4.1	Por Servicios Diversos.- Certificado Sobre Productos De La Propiedad Raíz.- Por Un Período No Mayor De Cinco Años
8.1.2.4.3.2.11.4.2	Por Servicios Diversos.- Certificado Sobre Productos De La Propiedad Raíz.- Por Un Período Que Exceda De Cinco Años, Por Cada Año Excedente
8.1.2.4.3.2.11.5	Por Servicios Diversos.- Copia Certificada Que Exceda Del Tamaño Indicado
8.1.2.4.3.2.11.6	Por Servicios Diversos.- Cualquier Otra Certificación O Constancia Que Se Expida Distinta De Las Citadas
8.1.2.4.3.2.11.7	Por Servicios Diversos.- Cualquier Otra Búsqueda De Documentación Distinta A Las Citadas
8.1.2.4.3.2.2	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
8.1.2.4.3.2.2.1	Certificación De Documentos.- Búsqueda Física De Documentación Expedida Por El Ayuntamiento
8.1.2.4.3.2.2.2	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO.
8.1.2.4.3.2.2.2.1	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De Hasta 29 Fojas
8.1.2.4.3.2.2.2.2	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De Hasta 59 Fojas
8.1.2.4.3.2.2.2.3	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De Hasta 99 Fojas
8.1.2.4.3.2.2.2.4	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De 100 Fojas En Adelante
8.1.2.4.3.2.2.3	Certificación De Documentos.- Actas Constitutivas Que Certifique El Ayuntamiento
8.1.2.4.3.2.3	JUNTA DE RECLUTAMIENTO CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES
8.1.2.4.3.2.3.1	Junta De Reclutamiento Constancias Y Certificaciones.- Expedición De Constancia De Modo Honesto De Vivir A Los Ciudadanos Para Que Cumplan El Requisito De La Sedena En El Registro Y Traslado De Armas De Fuego Y Otros
8.1.2.4.3.2.3.2	Junta De Reclutamiento Constancias Y Certificaciones.- Expedición De Constancia De Inexistencia De Cartilla De Identidad Militar
8.1.2.4.3.2.3.3	Junta De Reclutamiento Constancias Y Certificaciones.- Expedición De Constancia De Búsqueda De Matrícula De Cartilla De Identidad Militar
8.1.2.4.3.2.4	REGISTRO DE POBLACIÓN
8.1.2.4.3.2.4.1	Registro De Población.- Expedicion De Constancias De Residencia
8.1.2.4.3.2.4.2	Registro De Población.- Constancia De Dependencia Economica
8.1.2.4.3.2.4.3	Registro De Población.- Certificado De Origen
8.1.2.4.3.2.4.4	Registro De Población.- Acta De Supervivencia
8.1.2.4.3.2.4.5	Registro De Población.- Certificado De Vecindad
8.1.2.4.3.2.5	SERVICIOS PRESTADOS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS.
8.1.2.4.3.2.5.1	LA REPRODUCCION DE INFORMACION EN MEDIOS INFORMATICOS POR UNIDAD

8.1.2.4.3.2.5.1.1	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Disco Compacto (Cd)
8.1.2.4.3.2.5.1.2	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Disco Versátil Digital (Dvd)
8.1.2.4.3.2.5.1.3	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Impresiones Por Cada Hoja
8.1.2.4.3.2.5.1.4	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Impresiones En Papel Heliográfico Hasta 60 X 90 Cm
8.1.2.4.3.2.5.1.5	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Por Cada 25 Cm. Extras
8.1.2.4.3.2.6	CONSTANCIAS / CERTIFICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.2.4.3.2.6.1	Constancia De Registro De Infracción, Participación En Accidente, De Licencia Para Conducir, Placa O Tarjeta De Circulación
8.1.2.4.3.2.6.2	Certificación De No Adeudo De Infracción En Caso De Extravío De Placa, Licencia De Conducir O Tarjeta De Circulación
8.1.2.4.3.2.6.3	Certificación De La Bitácora Policial
8.1.2.4.3.2.7	COPIAS CERTIFICADAS, RATIFICACIÓN DE FIRMAS Y ACTAS TESTIMONIALES ELABORADAS EN EL JUZGADO DE PAZ
8.1.2.4.3.2.8	POR BÚSQUEDA Y EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS ELABORADAS POR EL JUZGADO CIVICO
8.1.2.4.3.2.8.1	Por Búsqueda Y Expedición De Constancias Elaboradas Por El Juzgado Cívico.- Ordinaria: Que Se Entrega A Los Dos Días Hábiles, Previa Comparecencia
8.1.2.4.3.2.9	COPIA CERTIFICADA, BÚSQUEDA Y CONSTANCIA RESPECTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
8.1.2.4.3.2.9.1	Copia Certificada, Búsqueda Y Constancia Respecto De Licencia De Funcionamiento.- Ordinaria
8.1.2.4.3.2.9.2	Copia Certificada, Búsqueda Y Constancia Respecto De Licencia De Funcionamiento.- Por Foja Adicional
8.1.2.4.3.20	DE LOS DERECHOS DEL CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
8.1.2.4.3.20.1	TARJETA DE CONTROL SANITARIO
8.1.2.4.3.20.1.1	EXPEDICIÓN POR PRIMERA VEZ
8.1.2.4.3.20.1.1.1	Tarjeta De Control Sanitario.- Expedición Por Primera Vez.- Mujeres
8.1.2.4.3.20.1.1.2	Tarjeta De Control Sanitario.- Expedición Por Primera Vez.- Hombres
8.1.2.4.3.20.1.2	Tarjeta De Control Sanitario.- Expedición Por Primera Vez.- Reposición:
8.1.2.4.3.20.2	EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL DE SANIDAD
8.1.2.4.3.20.2.1	Expedición De Credencial De Sanidad.- A Manejadores De Alimentos, Ambulantes Y Semifijos, Por Primera Vez:
8.1.2.4.3.20.2.2	Expedición De Credencial De Sanidad.- A Manejadores De Alimentos, Ambulantes Y Semifijos, Reposición:
8.1.2.4.3.20.3	POR LA ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA DE PERROS Y GATOS
8.1.2.4.3.20.3.1	Por La Esterilización Quirúrgica De Perros Y Gatos.- En Instalaciones Y Por Personal Que Labora En El Gobierno Municipal
8.1.2.4.3.20.4	OTROS SERVICIOS
8.1.2.4.3.20.4.1	Otros Servicios.- Cirugía Menor
8.1.2.4.3.20.4.2	Otros Servicios.- Cirugía Mayor
8.1.2.4.3.20.4.3	Otros Servicios.- Consulta General
8.1.2.4.3.20.4.4	Otros Servicios.- Peritaje Médico Veterinario De Mascotas Para Venta
8.1.2.4.3.21	DE LOS DERECHOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.2.4.3.21.1	LOS DERECHOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.2.4.3.21.1.1	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga En El Primer Cuadro De La Ciudad En El Horario Que Establezca La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Día
8.1.2.4.3.21.1.10	Permiso Para Circular Vehículo Especial Pesado Como Excavadora, Retroexcavadora Y Similares Por Mes
8.1.2.4.3.21.1.2	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga En El Primer Cuadro De La Ciudad En El Horario Que Establezca La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Mes

8.1.2.4.3.21.1.3	Permiso Para Realizar Maniobras De Construcción, Mantenimiento O Cualquier Otra Actividad Que Por Su Naturaleza Obstruya La Libre Circulación. El Permiso Tendrá Duración Por Cada Día Natural De Maniobra En El Primer Cuadro De La Ciudad
8.1.2.4.3.21.1.4	Prestación De Servicios Por Apoyo Vial A Caravana Comercial, Desfile, Evento Deportivo Y Otros Similares, Por Evento O Por Día
8.1.2.4.3.21.1.5	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga Fuera Del Primer Cuadro, En Horario Que Defina La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Día
8.1.2.4.3.21.1.6	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga Fuera Del Primer Cuadro En Horario Que Defina La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Mes
8.1.2.4.3.21.1.7	Permiso Para Realizar Maniobras De Construcción, Que Por Su Naturaleza Obstruya La Libre Circulación. El Permiso Tendrá Duración Por Cada Día Natural De Maniobra Fuera Del Primer Cuadro De La Ciudad
8.1.2.4.3.21.1.8	Permiso Para Realizar Evento Social Con Cierre De Calle Que Cuenten Con La Anuencia De Los Vecinos Y La Delegación Municipal Correspondiente O Cualquier Otra Actividad Que Por Su Naturaleza Obstruya La Libre Circulación. El Permiso Tendrá Duración Por Cada Día Natural Fuera Del Primer Cuadro De La Ciudad. A Excepción De Aquellos Que Deriven De Proceso Electoral
8.1.2.4.3.21.1.9	Permiso Para Circular Y Realizar Actividad Publicitaria Y/O Perifoneo En Calles Y Avenidas Del Municipio. Por Unidad Vehicular, Por Día. A Excepción De Aquellos Que Deriven De Proceso Electoral
8.1.2.4.3.22	DERECHOS DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
8.1.2.4.3.22.1	POR LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
8.1.2.4.3.22.1.1	DICTAMEN DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES DE EDIFICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS
8.1.2.4.3.22.1.1.1	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Tienda De Autoservicio
8.1.2.4.3.22.1.1.10	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 500 A 999 M2 De Superficie
8.1.2.4.3.22.1.1.11	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 100 A 499M2 De Superficie
8.1.2.4.3.22.1.1.12	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 26 A 99 M2 De Superficie
8.1.2.4.3.22.1.1.13	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 0 A 25 M2 De Superficie
8.1.2.4.3.22.1.1.14	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Espectaculares
8.1.2.4.3.22.1.1.15	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Tipo Torre
8.1.2.4.3.22.1.1.16	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Tipo Toldo
8.1.2.4.3.22.1.1.17	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Tipo Totem
8.1.2.4.3.22.1.1.18	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Adosados
8.1.2.4.3.22.1.1.19	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Cines Y/O Teatros
8.1.2.4.3.22.1.1.2	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Plaza Comercial
8.1.2.4.3.22.1.1.20	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Establecimiento Que Manejen Productos Químicos Y Solventes A Granel
8.1.2.4.3.22.1.1.3	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Preescolar Y/O Cendi

8.1.2.4.3.22.1.1.4	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Primaria
8.1.2.4.3.22.1.1.5	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Secundaria
8.1.2.4.3.22.1.1.6	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Preparatoria
8.1.2.4.3.22.1.1.7	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Universidades
8.1.2.4.3.22.1.1.8	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De Más De 1,500 M2 De Superficie
8.1.2.4.3.22.1.1.9	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 1,000 A 1499 M2 De Superficie
8.1.2.4.3.22.1.2	Derechos Proporcionados De Protección Civil Municipal.- Oficio De Cumplimiento De Los Lineamientos Generales Del Plan De Seguridad, Emergencia Y Evacuación.
8.1.2.4.3.22.1.3	Derechos Proporcionados De Protección Civil Municipal.- Dictámenes Técnicos Que Determinen Los Daños Y Perjuicios Causados Por Infracción A Las Disposiciones Del Reglamento De Protección Civil
8.1.2.4.3.22.1.4	DICTAMEN DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL, EN SITUACIONES DE ALTO RIESGO
8.1.2.4.3.22.1.4.1	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Estaciones De Carburación O Gasolineras
8.1.2.4.3.22.1.4.10	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Empresa E Industria Con 20 Trabajadores O Más
8.1.2.4.3.22.1.4.2	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Bares Y Cantinas
8.1.2.4.3.22.1.4.3	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Restaurant-Bar
8.1.2.4.3.22.1.4.4	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Discotecas
8.1.2.4.3.22.1.4.5	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Hotel
8.1.2.4.3.22.1.4.6	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Panadería
8.1.2.4.3.22.1.4.7	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Clínica Y Hospital
8.1.2.4.3.22.1.4.8	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Agencia Automotriz Y Taller Mecánico
8.1.2.4.3.22.1.4.9	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Taller Mecanico
8.1.2.4.3.22.1.5	Visita De Inspección A Las Instalaciones En Situación De Riesgo Ordinario
8.1.2.4.3.22.1.6	OTROS SERVICIOS
8.1.2.4.3.22.1.6.1	Otros Servicios.- Capacitación En Primeros Auxilios
8.1.2.4.3.22.1.6.2	Otros Servicios.- Renta De Ambulancia Para Evento Particular Hasta 5 Horas
8.1.2.4.3.22.1.6.3	Otros Servicios.- Renta De Ambulancia Para Evento Particular, Por Hora Después De Las Primeras 5 Horas
8.1.2.4.3.22.1.6.4	Otros Servicios.- Taller De Capacitación A Particulares De Que Hacer Y No Hacer En Caso De Sismos, Incendios Y Contingencias, Por Cada Uno
8.1.2.4.3.23	DE LOS DERECHOS DEL CORRALÓN
8.1.2.4.3.23.1	POR ARRASTRE HASTA 10 KILOMETROS
8.1.2.4.3.23.1.1	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Motocicleta De Dos, Tres Y Cuatro Ruedas
8.1.2.4.3.23.1.2	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Automóvil
8.1.2.4.3.23.1.3	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas

8.1.2.4.3.23.1.4	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Toneladas
8.1.2.4.3.23.1.5	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes
8.1.2.4.3.23.1.6	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.2.4.3.23.1.7	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Automóvil Con Uso De Dolly
8.1.2.4.3.23.2	POR ARRASTRE EN MAS DE 10 KILOMETROS POR KILOMETRO ADICIONAL
8.1.2.4.3.23.2.1	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Automóvil
8.1.2.4.3.23.2.2	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.2.4.3.23.2.3	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Toneladas
8.1.2.4.3.23.2.4	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes
8.1.2.4.3.23.2.5	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.2.4.3.23.2.6	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Automóvil Con Uso De Dolly
8.1.2.4.3.23.3	POR MANIOBRAS DE SALVAMENTO EN EL CAMINO
8.1.2.4.3.23.3.1	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Automóvil
8.1.2.4.3.23.3.2	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.2.4.3.23.3.3	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Y Hasta 12 Toneladas
8.1.2.4.3.23.3.4	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte Pesado De Más De 12 Toneladas
8.1.2.4.3.23.3.5	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes, Según Dificultad
8.1.2.4.3.23.3.6	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.2.4.3.23.4	POR MANIOBRAS DE SALVAMENTO FUERA DEL CAMINO, SE PAGARA SEGÚN SEA LA DIFICULTAD Y EL TIEMPO REQUERIDO
8.1.2.4.3.23.4.1	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Motocicleta De Dos, Tres Y Cuatro Ruedas
8.1.2.4.3.23.4.2	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Automóvil
8.1.2.4.3.23.4.3	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte Ligero Hasta 3.5 Toneladas
8.1.2.4.3.23.4.4	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Toneladas
8.1.2.4.3.23.4.5	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes
8.1.2.4.3.23.4.6	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.2.4.3.23.4.7	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Por Hora De Maniobra Adicional
8.1.2.4.3.23.5	EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO POR VEHÍCULO
8.1.2.4.3.23.5.1	El Levantamiento De Inventario Por Vehículo.- Levantamiento De Inventario Por Vehículo
8.1.2.4.3.23.6	CUOTA DE USO DE PISO EN EL CORRALÓN “CONCESIONADO” SE COBRARÁ POR DIA
8.1.2.4.3.23.6.1	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Motocicleta Con Dos, Tres O Cuatro Ruedas
8.1.2.4.3.23.6.2	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Automóvil, Compacto Y Mediano
8.1.2.4.3.23.6.3	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Automóvil Grande
8.1.2.4.3.23.6.4	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.2.4.3.23.6.5	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Transporte Pesado

	De Más De 3.5 Y Hasta 12 Toneladas
8.1.2.4.3.23.6.6	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Transporte Pesado De Más De 12 Toneladas
8.1.2.4.3.23.6.7	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Remolque Y Semiremolque Corto
8.1.2.4.3.23.6.8	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Remolque Y Semiremolque Largo
8.1.2.4.3.23.6.9	Descuento de Transporte Publico
8.1.2.4.3.24	DE LOS DERECHOS SOBRE APARATOS DE SONIDO
8.1.2.4.3.24.1	DE LA EXPLOTACIÓN DE APARATOS DE SONIDO
8.1.2.4.3.24.1.1	En Instalación Fija, Por Cada Aparato
8.1.2.4.3.24.1.2	Instalados En Vehículos, Por Cada Aparato
8.1.2.4.3.24.1.3	Instalados En Ferias, Verbenas, Etc., Por Cada Aparato
8.1.2.4.3.25	DE LOS DERECHOS POR LA INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES
8.1.2.4.3.25.1	DE RECURSOS MATERIALES Y DE PROCESOS DE NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN
8.1.2.4.3.25.1.1	Recursos Materiales Y De Procesos De Normatividad Y Evaluación.- Adquisición De Bases Para Licitación
8.1.2.4.3.25.1.2	Recursos Materiales Y De Procesos De Normatividad Y Evaluación.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón De Proveedores
8.1.2.4.3.25.2	DEL IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO
8.1.2.4.3.25.2.1	Del Impuesto Predial Y Catastro.- Inscripción Al Padrón De Peritos Valuadores
8.1.2.4.3.25.2.2	Del Impuesto Predial Y Catastro.- Refrendo Al Padrón De Peritos Valuadores
8.1.2.4.3.25.3	PADRÓN DE CONTRATISTAS
8.1.2.4.3.25.3.1	Padrón De Contratistas.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón De Contratistas
8.1.2.4.3.25.4	POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.2.4.3.25.4.1	Por La Secretaría De Seguridad Ciudadana.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón De Peritos Registrados Y Autorizados
8.1.2.4.3.3	DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS CATASTRALES
8.1.2.4.3.3.1	AVALUOS CATASTRALES
8.1.2.4.3.3.1.1	Avaluos Catastrales.- Copia Certificada De Plano En Hoja Tamaño Oficio
8.1.2.4.3.3.1.2	PAPEL BOND
8.1.2.4.3.3.1.2.1	Avaluos Catastrales.- Papel Bond.- Hasta 60 Por 90 Cms.
8.1.2.4.3.3.1.2.2	Avaluos Catastrales.- Papel Bond.- Por Cada 25 Centímetros Extras
8.1.2.4.3.3.1.4	Avaluos Catastrales.- Certificación De Plano De Manzana
8.1.2.4.3.3.1.5	Avaluos Catastrales.- Impresión Por Region
8.1.2.4.3.3.1.6	Avaluos Catastrales.- Impresión Por Plano Del Municipio
8.1.2.4.3.3.1.7	Avaluos Catastrales.- Copia Del Plano Municipal En Medio Magnético
8.1.2.4.3.3.2	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, VERIFICACIONES Y DESLINDES
8.1.2.4.3.3.2.1	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 0.01 M2 Hasta 1,000 M2:
8.1.2.4.3.3.2.10	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- Despues De 40,000 M2 Se Aplicara 5,000 M2 Adicionales
8.1.2.4.3.3.2.11	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.-En El Caso De Divisiones O Lotificaciones Se Considerara Por Cada Lote
8.1.2.4.3.3.2.2	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 1,001 M2 Hasta 5,000 M2:
8.1.2.4.3.3.2.3	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 5,001 M2 Hasta 10,000 M2:
8.1.2.4.3.3.2.4	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 10,001M2 Hasta 15,000 M2
8.1.2.4.3.3.2.5	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 15,001M2 Hasta 20,000 M2
8.1.2.4.3.3.2.6	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 20,001M2 Hasta 25,000 M2

8.1.2.4.3.3.2.7	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 25,001M2 Hasta 30,000 M2
8.1.2.4.3.3.2.8	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 30,001M2 Hasta 35,000 M2
8.1.2.4.3.3.2.9	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 35,001M2 Hasta 40,000 M2
8.1.2.4.3.3.3	OTROS SERVICIOS
8.1.2.4.3.3.3.1	Otros Servicios.- Registro De Operaciones, Toma De Nota De Testimonio Y Sellado De Escrituras
8.1.2.4.3.3.3.10	Otros Servicios.- Alta Con Plano Aprobado Por La Autoridad Municipal De Divisiones, Notificaciones Y Condominios, Por Cada Lote O Fracción
8.1.2.4.3.3.3.11	Otros Servicios.- Copia Impresa De Una Ortofoto 90X60
8.1.2.4.3.3.3.12	Otros Servicios.- Copia De Una Ortofoto En Medio Magnético
8.1.2.4.3.3.3.13	Otros Servicios.- Cualquier Otro Servicio No Especificado
8.1.2.4.3.3.3.2	Otros Servicios.- Cambio De Nombre Del Posesionario, Cuota Por Metro Cuadrado
8.1.2.4.3.3.3.3	Otros Servicios.- Dictámenes Periciales
8.1.2.4.3.3.3.4	Otros Servicios.- Copia Certificada De Documentos Diversos Y Planos Existentes Por Expediente De Hasta 50 Hojas
8.1.2.4.3.3.3.5	Otros Servicios.- Copia Simple De Documentos Diversos, Recibos Y Planos, Por Expediente De Hasta 30 Hojas
8.1.2.4.3.3.3.6	Otros Servicios.- Antecedentes Catastrales De Un Predio
8.1.2.4.3.3.3.7	Otros Servicios.- Inspección Ocular De Un Predio
8.1.2.4.3.3.3.8	Otros Servicios.- Constancia De Antigüedad De La Construcción
8.1.2.4.3.3.3.9	Otros Servicios.- Alta De Una Construcción
8.1.2.4.3.4	DE LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN EL PROCESO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
8.1.2.4.3.4.1	MATERIALES USADOS PARA SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION
8.1.2.4.3.4.1.1	Material Usado Para Solicitud De Acceso A La Información.- Expedición De Copia Simple De Información En General, Por Página Tamaño Carta U Oficio
8.1.2.4.3.4.1.2	Material Usado Para Solicitud De Acceso A La Información.- Expedición De Copia Simple De Plano Arquitectónico Integrado Dentro De Expediente Generado Por El Ayuntamiento
8.1.2.4.3.5	DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
8.1.2.4.3.5.1	POR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO
8.1.2.4.3.5.1.1	Mantenimiento De La Infraestructura Urbana En El Municipio
8.1.2.4.3.5.2	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
8.1.2.4.3.5.2.1	La Prestación Del Servicio De Alumbrado Público
8.1.2.4.3.5.3	REZAGOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
8.1.2.4.3.5.3.1	Rezagos De Los Servicios Publicos Municipales
8.1.2.4.3.6	DE LOS DERECHOS POR PANTEONES MUNICIPALES Y VELATORIOS
8.1.2.4.3.6.1	EN EL PANTEÓN INHUMACIONES JARDINES DE LA PAZ DE CUERNAVACA
8.1.2.4.3.6.1.1	USO PARA INHUMAR
8.1.2.4.3.6.1.1.1	Uso Para Inhumar.- Pago De Perpetuidad Al Vencimiento De Renta De 7 Años
8.1.2.4.3.6.1.1.2	FOSA A PERPETUIDAD
8.1.2.4.3.6.1.1.2.1	Fosa A Perpetuidad.- Sección I A La IV
8.1.2.4.3.6.1.1.2.2	Fosa A Perpetuidad.- Sección V A La XIV
8.1.2.4.3.6.1.1.3	REFRENDO, MÁXIMO UNO, ADQUISICIÓN HASTA 2006
8.1.2.4.3.6.1.1.3.1	Refrendo, Máximo Uno, Adquisición Hasta 2006.- Sección I A La IV
8.1.2.4.3.6.1.1.3.2	Refrendo, Máximo Uno, Adquisición Hasta 2006.- Sección V A La XIV
8.1.2.4.3.6.1.2	NICHOS U OSARIOS A PERPETUIDAD
8.1.2.4.3.6.1.2.1	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Adquisición De Gaveta Vertical A 7 Años
8.1.2.4.3.6.1.2.2	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Pago De Perpetuidad Al Vencimiento De Renta De 7 Años
8.1.2.4.3.6.1.2.3	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Adquisición De Gaveta Vertical A Perpetuidad

8.1.2.4.3.6.1.2.4	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Traspaso De Nichos O Gavetas
8.1.2.4.3.6.1.3	SERVICIOS DIEVRSOS
8.1.2.4.3.6.1.3.1	Servicios Dievrsos.- Inhumaciones Después De Las 16:00 Hrs. De Lunes A Domingo Y Días Festivos Después De La 13:00, Además De Las Tarifas Señaladas
8.1.2.4.3.6.1.3.2	EXHUMACIÓN TRANSCURRIDO EL TÉRMINO DE LEY
8.1.2.4.3.6.1.3.2.1	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Para Reinhumar E Inhumar
8.1.2.4.3.6.1.3.2.2	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Para Incinerar O Reinhumar En Otro Panteon)
8.1.2.4.3.6.1.3.2.3	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Para Recien Nacido
8.1.2.4.3.6.1.3.3	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Exhumación Por Orden Judicial Antes De 7 Años
8.1.2.4.3.6.1.3.4	TRASPASO DE FOSA (CESIÓN DE DERECHOS)
8.1.2.4.3.6.1.3.4.1	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Un Lote Para Inhumar
8.1.2.4.3.6.1.3.4.2	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Dos Lotes Para Inhumar
8.1.2.4.3.6.1.3.4.3	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Tres Lotes Para Inhumar
8.1.2.4.3.6.1.3.4.4	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Especial, Mas De Tres Lotes Para Inhumar
8.1.2.4.3.6.1.3.4.5	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Un Lote En Prevencion
8.1.2.4.3.6.1.3.4.6	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Dos Lotes En Prevencion
8.1.2.4.3.6.1.3.4.7	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Tres Lotes En Prevencion
8.1.2.4.3.6.1.3.4.8	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Especial, Mas De Tres Lotes En Prevencion
8.1.2.4.3.6.1.3.5	CAMBIO DE USUARIO
8.1.2.4.3.6.1.3.5.1	Cambio De Usuario.- Por Un Lote
8.1.2.4.3.6.1.3.5.2	Cambio De Usuario.- Por Dos Lotes
8.1.2.4.3.6.1.3.5.3	Cambio De Usuario.- Por Tres Lotes
8.1.2.4.3.6.1.3.5.4	Cambio De Usuario.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.2.4.3.6.1.3.6	Servicios Dievrsos.- Nichos En Columbario Para Ceniza A Perpetuidad En Inhumaciones Jardines De La Paz:
8.1.2.4.3.6.1.3.7	Servicios Dievrsos.- Pasillos
8.1.2.4.3.6.1.3.8	CAMBIO DE BENEFICIARIO A USUARIO
8.1.2.4.3.6.1.3.8.1	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Por Un Lote
8.1.2.4.3.6.1.3.8.2	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Por Dos Lotes
8.1.2.4.3.6.1.3.8.3	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Por Tres Lotes
8.1.2.4.3.6.1.3.8.4	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.2.4.3.6.1.4	OTROS SERVICIOS
8.1.2.4.3.6.1.4.1	POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BASE CON NICHO O CABECERA
8.1.2.4.3.6.1.4.1.1	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento En Un Lote
8.1.2.4.3.6.1.4.1.2	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento Dos Lotes
8.1.2.4.3.6.1.4.1.3	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento Tres Lotes
8.1.2.4.3.6.1.4.1.4	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento Especial
8.1.2.4.3.6.1.4.10	Otros Servicios.- Limpieza Y Mantenimiento Anual En Nichos Y Gavetas Verticales En Jardines De La Paz
8.1.2.4.3.6.1.4.11	Otros Servicios.- Sellar Un Osario En Una Cripta :
8.1.2.4.3.6.1.4.12	Otros Servicios.- Quitar Una Losa
8.1.2.4.3.6.1.4.13	REMOZAMIENTO, CONSERVACIÓN O INSTALACIÓN DE PLACA EN
8.1.2.4.3.6.1.4.13.1	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- En Un Lote
8.1.2.4.3.6.1.4.13.2	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- En Dos Lotes
8.1.2.4.3.6.1.4.13.3	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- En Tres Lotes
8.1.2.4.3.6.1.4.13.4	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- Especial, (Mas De Tres Lotes)
8.1.2.4.3.6.1.4.14	Otros Servicios.- Destapar Y Sellar Gaveta Vertical

8.1.2.4.3.6.1.4.2	POR RECUBRIMIENTO DE NICHOS
8.1.2.4.3.6.1.4.2.1	Por Recubrimiento De Nichos Por Lote.- Por Un Lote
8.1.2.4.3.6.1.4.2.2	Por Recubrimiento De Nichos Por Lote.- Por Dos Lotes
8.1.2.4.3.6.1.4.2.3	Por Recubrimiento De Nichos Por Lote.- Por Tres Lotes
8.1.2.4.3.6.1.4.3	POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE CAPILLAS O CRIPTAS EN:
8.1.2.4.3.6.1.4.3.1	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Por Un Lote
8.1.2.4.3.6.1.4.3.2	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Por Dos Lotes
8.1.2.4.3.6.1.4.3.3	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Por Tres Lotes
8.1.2.4.3.6.1.4.3.4	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.2.4.3.6.1.4.4	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE CRIPTA
8.1.2.4.3.6.1.4.4.1	Licencia De Construcción De Cripta.- Por Un Lote
8.1.2.4.3.6.1.4.4.2	Licencia De Construcción De Cripta.- Por Dos Lotes
8.1.2.4.3.6.1.4.4.3	Licencia De Construcción De Cripta.- Por Tres Lotes
8.1.2.4.3.6.1.4.4.4	Licencia De Construcción De Cripta.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.2.4.3.6.1.4.5	POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE NICHO
8.1.2.4.3.6.1.4.5.1	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Un Nicho En Lote Para Inhumar
8.1.2.4.3.6.1.4.5.2	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Dos Nicho En Lote Para Inhumar
8.1.2.4.3.6.1.4.5.3	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Un Nicho En Lote Para Prevencion
8.1.2.4.3.6.1.4.5.4	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Dos Nicho En Lote Para Prevencion
8.1.2.4.3.6.1.4.6	DEMOLICIÓN DE UNA GAVETA
8.1.2.4.3.6.1.4.6.1	Demolición De Una Gaveta.- Para Exumar E Inhumar
8.1.2.4.3.6.1.4.6.2	Demolición De Una Gaveta.- Para Exumar, Incinerar O Reinhumar (En Otro Panteon)
8.1.2.4.3.6.1.4.7	Otros Servicios.- Destapar Y Sellar Nichos (Por Cadáver O Miembro Pélvico)
8.1.2.4.3.6.1.4.8	Otros Servicios.- Sellar Gavetas O Criptas Después De Inhumar:
8.1.2.4.3.6.1.4.9	Otros Servicios.- Limpieza Y Mantenimiento Anual Por Fosa Individual En Jardines De La Paz
8.1.2.4.3.6.1.5	PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN O INSTALACIÓN DE MONUMENTOS Y ACCESORIOS
8.1.2.4.3.6.1.5.1	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En 1 Lote
8.1.2.4.3.6.1.5.2	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En 2 Lotes
8.1.2.4.3.6.1.5.3	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En 3 Lotes
8.1.2.4.3.6.1.5.4	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En Más De 3 Lotes
8.1.2.4.3.6.1.6	POR EL ALQUILER DE CAPILLA
8.1.2.4.3.6.1.6.1	Por El Alquiler De Capilla.- Servicios Religiosos En El Panteón “Jardines De La Paz”
8.1.2.4.3.6.1.7	POR REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS
8.1.2.4.3.6.1.7.1	Por Reposición De Documentos.- Perpetuidad O Temporalidad Por Cada Reposición Se Pagará
8.1.2.4.3.6.1.7.2	Por Reposición De Documentos.- Cambiar, Agregar O Quitar Beneficiarios
8.1.2.4.3.6.1.8	POR PROPORCIONAR ATAÚD
8.1.2.4.3.6.1.8.1	Por Proporcionar Ataúd.- Madera O Metálico, Se Causará Y Liquidará El Equivalente, Según Las Características
8.1.2.4.3.6.1.9	POR OTROS SERVICIOS VELATORIOS
8.1.2.4.3.6.1.9.1	Por Otros Servicios Velatorios.- Por Uso De Carroza Para Rescate Y Traslado Local De Cadáver
8.1.2.4.3.6.1.9.2	Por Otros Servicios Velatorios.- Por Uso De Carroza Para Traslado Foráneo De Cadáver (Por Kilómetro)
8.1.2.4.3.6.1.9.3	PREPARACIÓN DE CADÁVER
8.1.2.4.3.6.1.9.3.1	Preparación De Cadáver.- Servicio De Velatorios

8.1.2.4.3.6.1.9.3.2	Preparación De Cadáver.- Funerarias Foraneas
8.1.2.4.3.6.1.9.4	SALA DE VELACIÓN
8.1.2.4.3.6.1.9.4.1	Sala De Velación.- Servicio De Velatorios
8.1.2.4.3.6.1.9.4.2	Sala De Velación.- Funerarias Foraneas
8.1.2.4.3.6.1.9.5	Por Otros Servicios Velatorios.- Alquiler De Equipo De Velación
8.1.2.4.3.6.2	EN PANTEONES MUNICIPALES: TEOPANZOLCO, LA LEONA, LAS MARGARITAS, CHAPULTEPEC, ACAPANTZINGO, ANTONIO BARONA Y TLALTENANGO
8.1.2.4.3.6.2.1	USO PARA INHUMAR OTROS PANTEONES
8.1.2.4.3.6.2.1.1	Derechos De Uso Para Inhumar.- Fosa Renta 7 Años:
8.1.2.4.3.6.2.1.2	Derechos De Uso Para Inhumar.- Refrendo Fosa Renta 7 Años:
8.1.2.4.3.6.2.1.3	Derechos De Uso Para Inhumar.- Fosa A Perpetuidad:
8.1.2.4.3.6.2.1.4	Derechos De Uso Para Inhumar.- Fosa A Perpetuidad Recién Nacido
8.1.2.4.3.6.2.1.5	Derechos De Uso Para Inhumar.- Nicho Para Cenizas A Perpetuidad
8.1.2.4.3.6.2.1.6	Derechos De Uso Para Inhumar.- Traspaso De Fosa
8.1.2.4.3.6.2.2	REPOSICION DE DOCUMENTOS
8.1.2.4.3.6.2.2.1	Reposicion De Documentos Otros Panteones.- Constancia De Posesión
8.1.2.4.3.6.2.2.2	Reposicion De Documentos Otros Panteones.- Registro De Perpetuidad
8.1.2.4.3.6.2.2.3	Reposicion De Documentos Otros Panteones.- Reposición De Constancia De Derecho De Uso:
8.1.2.4.3.6.2.3	OTROS SERVICIOS
8.1.2.4.3.6.2.3.1	Otros Servicios De Otros Panteones.- Cuota De Mantenimiento Anual Por Lote
8.1.2.4.3.6.2.3.2	Otros Servicios De Otros Panteones.- Mantenimiento Anual De Capillas De Nichos De Cenizas
8.1.2.4.3.6.2.3.3	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción E Introducción De Guarnición
8.1.2.4.3.6.2.3.4	Otros Servicios De Otros Panteones.- Introducción De Monumento
8.1.2.4.3.6.2.3.5	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Nicho
8.1.2.4.3.6.2.3.6	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Capilla 1 Lote
8.1.2.4.3.6.2.3.7	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Capilla 2 Lotes
8.1.2.4.3.6.2.3.8	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Capilla 3 Lotes
8.1.2.4.3.6.2.4	ALQUILER DE CAPILLA
8.1.2.4.3.6.2.4.1	Alquiler De Capilla.- Alquiler De Capilla Para En El Panteón De La Leona
8.1.2.4.3.6.2.5	EXHUMACION OTROS PANTEONES
8.1.2.4.3.6.2.5.1	Exhumacion Otros Panteones.- Exhumaciones Transcurrido El Término De Ley
8.1.2.4.3.6.2.5.2	Exhumacion Otros Panteones.- Exhumaciones Antes De 7 Años Por Orden Judicial
8.1.2.4.3.6.2.5.3	Exhumacion Otros Panteones.- Reinhumacion
8.1.2.4.3.7	DE LOS DERECHOS DEL RASTRO MUNICIPAL
8.1.2.4.3.7.1	MATANZA DE GANADO MAYOR POR CABEZA
8.1.2.4.3.7.1.1	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Porcino
8.1.2.4.3.7.1.2	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Bovino
8.1.2.4.3.7.1.3	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Ovino, Caprino
8.1.2.4.3.7.1.4	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Uso De Instalaciones Para Matanza Y Despiece De Ovicaprinos
8.1.2.4.3.7.1.5	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Uso De Instalaciones Para Matanza Y Despiece De Cerdo
8.1.2.4.3.7.1.6	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Uso De Instalaciones P/Matanza Y Despiece De Bobinos
8.1.2.4.3.7.1.7	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Estancia Por Dia De Uso De Corraletas, Despues De 72 Horas De Haber Ingresado A Las Instalaciones
8.1.2.4.3.7.2	LEGALIZACIONES Y CERTIFICACIONES
8.1.2.4.3.7.2.1	Legalizaciones Y Certificaciones.- Registro Y Refrendo De Fierros Quemadores De Ganado

8.1.2.4.3.7.2.2	Legalizaciones Y Certificaciones.- Refrendo De Fierro Quemador De Ganado Por Cada Que Se Deba
8.1.2.4.3.7.2.3	Legalizaciones Y Certificaciones.- Por Introducción Y Resello De Productos Cárnicos En Canales Completos De Porcino O Su Equivalente A 60 Kilos En Pieza O Cortes
8.1.2.4.3.7.2.4	Legalizaciones Y Certificaciones.- Por Introducción Y Resello De Productos Cárnicos En Canales Completos De Ovino Y/O Caprino O Su Equivalente A 60 Kilos En Pieza O Cortes
8.1.2.4.3.7.2.5	Legalizaciones Y Certificaciones.- Por Introducción Y Resello De Productos Cárnicos En Canales Completos De Bovino O Su Equivalente De 100 A 360 Kilos En Pieza O Cortes
8.1.2.4.3.7.3	POR EL CERTIFICADO
8.1.2.4.3.7.3.1	Por El Certificado.- Registro Ganadero
8.1.2.4.3.8	DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS AMBIENTALES
8.1.2.4.3.8.1	SERVICIOS AMBIENTALES
8.1.2.4.3.8.1.1	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción De Casa Habitación En Colonias Y Poblados
8.1.2.4.3.8.1.10	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción Destinada A Unidades Habitacionales Y/O Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie Y/O En Donde Se Encuentran Más De 100 Árboles En Colonias Y Poblados Y/O Z
8.1.2.4.3.8.1.11	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Para Obtener Oficio De Ocupación En Construcción O P/Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas De Menos De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie En Colonias Y Poblados
8.1.2.4.3.8.1.12	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Para Obtener Oficio De Ocupación En Construcción O Para Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas De Menos De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie En Zonas Residenciales Y Fraccionamientos
8.1.2.4.3.8.1.13	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Para Obtener Oficio De Ocupación En Construcción O Para Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie
8.1.2.4.3.8.1.14	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas De Hasta 35 Metros Cuadrados
8.1.2.4.3.8.1.15	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas En Locales De Hasta 36 A 500 Metros Cuadrados
8.1.2.4.3.8.1.16	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca P/El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas De 501 A 1,000 Metros Cuadrados De Superficie En Colonias Y Poblados
8.1.2.4.3.8.1.17	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas De 36 A 500 Metros Cuadrados De Superficie En Zonas Residenciales Y Fraccionamientos
8.1.2.4.3.8.1.18	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas En Predios Mayores A 500 Metros Cuadrados De Superficie En Zonas Residenciales
8.1.2.4.3.8.1.19	Servicios Ambientales.- Autorización Para Poda, Trasplante, Corte De Raíces, Tala Y Sustitución De Árboles Y Arbustos En El Territorio Municipal, Aun Cuando Se Encuentren En Propiedad Privada, Por Individuo O Especie Afectada
8.1.2.4.3.8.1.2	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas En Colonias Y Poblados Siempre Y Cuando La Superficie Del Predio Tenga De 1 A 300 Metros Cuadrados
8.1.2.4.3.8.1.20	Servicios Ambientales.- Por Renovación De Autorización Para Poda, Trasplante, Corte De Raíces O Tala De Árboles Y Arbustos En El Territorio Municipal, Y En Propiedad Privada
8.1.2.4.3.8.1.21	Servicios Ambientales.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón Autorizado De Proveedores De Servicios Ambientales

8.1.2.4.3.8.1.22	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción De Casa-Habitación En Colonias Y Poblados, Fraccionamientos Y/ Zona Residencial
8.1.2.4.3.8.1.23	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Dedicada A Actividades Productivas En Colonias Y Poblados
8.1.2.4.3.8.1.24	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción Dedicada A Actividades Productivas En Fraccionamientos Y/O Zona Residencial
8.1.2.4.3.8.1.25	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción Dedicada A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie
8.1.2.4.3.8.1.26	Servicios Ambientales.- Renovación De Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas
8.1.2.4.3.8.1.27	Servicios Ambientales.- Renovación De Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas En Zona Residencial Y/O Fraccionamientos
8.1.2.4.3.8.1.28	Servicios Ambientales.- Renovación De Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie
8.1.2.4.3.8.1.3	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción De Casa Habitación En Zona Residencial Y Fraccionamientos
8.1.2.4.3.8.1.4	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas En Zona Residencial Y/O Fraccionamientos Siempre Y Cuando La Superficie Del Predio Tenga De 1 A 300 Metros Cuadrados
8.1.2.4.3.8.1.5	CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA PARA CONSTRUCCIÓN DESTINADA A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y/O DESARROLLOS HABITACIONALES Y/O RECREATIVOS
8.1.2.4.3.8.1.5.1	Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas Y/O Desarrollos Habitacionales Y/O Recreativos.- De 301 A 500 Metros Cuadrados
8.1.2.4.3.8.1.5.2	Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas Y/O Desarrollos Habitacionales Y/O Recreativos.- De 501 A Metros Cuadrados A 1,000 Metros Cuadrados
8.1.2.4.3.8.1.5.3	Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas Y/O Desarrollos Habitacionales Y/O Recreativos.- De 1001 Metros Cuadrados En Adelante
8.1.2.4.3.8.1.6	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción De Casa-Habitación En Colonias Y Poblados De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca
8.1.2.4.3.8.1.7	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción Destinada A Actividades Productivas En Colonias Y Poblados De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca
8.1.2.4.3.8.1.8	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción De Casa-Habitación En Zona Residencial Y Fraccionamientos De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio De Municipio De Cuernavaca
8.1.2.4.3.8.1.9	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental P/Construcción Destinada A Actividades Productivas En Zona Residencial Y/O Fraccionamientos De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio De Municipio De Cuernavaca
8.1.2.4.3.9	DE LOS DERECHOS POR DESECHOS VEGETALES
8.1.2.4.3.9.1	PODA, TALA Y DESECHOS VEGETALES
8.1.2.4.3.9.1.1	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.2.4.3.9.1.10	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.2.4.3.9.1.11	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable

8.1.2.4.3.9.1.12	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable.
8.1.2.4.3.9.1.13	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable.
8.1.2.4.3.9.1.14	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 8 Metros, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.2.4.3.9.1.15	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 8 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previo Dictamen Ambiental Favorable
8.1.2.4.3.9.1.16	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 6 Y Hasta 8 Metros De Altura, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.2.4.3.9.1.17	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 6 Y Hasta 8 Metros De Altura, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.2.4.3.9.1.18	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro Por Metro Excedente Después De Los 8 Metros De Altura, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.2.4.3.9.1.19	Desechos Vegetales.- La Recolección De Desecho Vegetal Que Esté A Pie De Camión, A Empresas, Establecimientos Comerciales Y Servicio Domiciliario, Por Metro Cúbico
8.1.2.4.3.9.1.2	Desechos Vegetales.- Poda Estética De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura, En Interiores A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previo Dictamen Ambiental Favorable
8.1.2.4.3.9.1.20	Desechos Vegetales.- La Recolección De Desecho Vegetal Que Requiera De Acarreo De Hasta 8 Metros De Distancia Sin Obstáculos, A Empresas, Establecimientos Comerciales Y Servicio Domiciliario, Por Metro Cúbico
8.1.2.4.3.9.1.21	Desechos Vegetales.- Venta De Molienda Gruesa A Viveristas, Empresas, Establecimientos Comerciales Y De Servicios, Así Como Al Público En General, Por Metro Cúbico
8.1.2.4.3.9.1.22	Desechos Vegetales.- Por Venta De Composta A Viveristas, Empresas, Establecimientos Comerciales, De Servicio, Así Como Público En General, Por Metro Cúbico.
8.1.2.4.3.9.1.3	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Más De 4 Metros Y Hasta 6 Mts De Altura, Previa Autorización Del Dictamen Ambiental Favorable
8.1.2.4.3.9.1.4	Desechos Vegetales.- Poda Estética De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura, En Interiores A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.2.4.3.9.1.5	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Más De 6 Metros Y Hasta 8 Mts De Altura, Previa Autorización Del Dictamen Ambiental Favorable
8.1.2.4.3.9.1.6	Desechos Vegetales.- Poda Estética De Árbol De Más De 6 Y Hasta 8 Metros De Altura, En Interiores A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.2.4.3.9.1.7	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Más De 8 Metros De Altura, Previa Autorización Del Dictamen Ambiental Favorable, Por Metro Excedente
8.1.2.4.3.9.1.8	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 4 Metros, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.2.4.3.9.1.9	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 4 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable.
8.1.2.4.9	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS_x000D__x000D_ FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO

8.1.2.4.9.1	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS_x000D__x000D_ FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO
8.1.2.4.9.1.1	Derechos No Comprendidos En Las Fracciones De La Ley De Ingresos Causadas En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidación O Pago
8.1.2.5	PRODUCTOS
8.1.2.5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE
8.1.2.5.1.1	USO DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, AUDITORIO TEOPANZOLCO Y RECINTO FERIAL
8.1.2.5.1.1.1	Eventos Musicales Popular (Rock, Pop, Trova, Banda, Tropicales)
8.1.2.5.1.1.10	Televisivos
8.1.2.5.1.1.11	Comercio
8.1.2.5.1.1.12	Culturales
8.1.2.5.1.1.13	Asociaciones Mercantiles
8.1.2.5.1.1.14	Hoteleros
8.1.2.5.1.1.15	Club
8.1.2.5.1.1.16	Promoción Turística
8.1.2.5.1.1.17	Convenciones
8.1.2.5.1.1.18	Asociaciones Civiles
8.1.2.5.1.1.19	Conferencias Educativas, Informativas, Culturales, Etc.
8.1.2.5.1.1.2	Eventos Musicales Culturales (Clásica, Orquesta Sinfónica, Instrumental, Etc.)
8.1.2.5.1.1.20	Conferencias Comerciales
8.1.2.5.1.1.3	Espectáculos (Lucha Libre, Obras Musicales, Shows)
8.1.2.5.1.1.4	Religiosos
8.1.2.5.1.1.5	Deportivos
8.1.2.5.1.1.6	Escolares
8.1.2.5.1.1.7	Reuniones Académicas (Primarias, Secundarias, Preparatorias, Universidades, Tecnológicos, Colegios). Quedan Exceptuados De Cualquier Pago Las Escuelas Públicas
8.1.2.5.1.1.8	Políticos
8.1.2.5.1.1.9	Gubernamentales
8.1.2.5.1.2	USO DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
8.1.2.5.1.2.1	Kioscos Jardin Juarez Cuota Mensual
8.1.2.5.1.2.2	Kiosco Mercado Antonio Barona Cuota Mensual
8.1.2.5.1.3	USO DE ESPACIOS EN EL RASTRO MUNICIPAL
8.1.2.5.1.3.1	Por Metro Cuadrado Ya Sea En Local De 16 Mts. O Mas Cuata Mens
8.1.2.5.1.4	EL MUNICIPIO PODRÁ PERCIBIR OTROS INGRESOS POR ACTOS Y/O ACCIONES
8.1.2.5.1.4.1	Ejemplar De La Fecha
8.1.2.5.1.4.2	Ejemplar Atrasado Del Año
8.1.2.5.1.4.3	Ejemplar De Años Anteriores
8.1.2.5.1.4.4	Ejemplar De Edicion Especial
8.1.2.5.1.4.5	Fotocopia Simple De Cualquier Docto. Tamaño Carta U Oficio X P
8.1.2.5.2	PRODUCTOS DE CAPITAL
8.1.2.5.2.1	RENDIMIENTOS BANCARIOS
8.1.2.5.2.1.1	Rendimientos Bancarios Varias Cuentas
8.1.2.5.2.1.10	Rendimientos Bancarios Banbajio Cta 0058879300201
8.1.2.5.2.1.11	Rendimientos Bancarios Ixe Banco Cta 1818493-6
8.1.2.5.2.1.12	Rendimientos Bancarios Hsbc Sare 54852

8.1.2.5.2.1.2	Rendimientos Bancarios Fideicomiso Sapac Banamex
8.1.2.5.2.1.3	Rendimientos Bancarios Bancomer 7726
8.1.2.5.2.1.4	Rendimientos Bancarios Fideicomiso De Obra
8.1.2.5.2.1.5	Rendimientos Bancarios Fondo De Donacion
8.1.2.5.2.1.6	Rendimientos Bancarios Fopam
8.1.2.5.2.1.7	Rendimientos Bancarios Conade
8.1.2.5.2.1.8	Rendimientos Bancarios Fodeim
8.1.2.5.2.1.9	Rendimientos Bancarios Banbajio Fideicomiso 10627-06-141
8.1.2.6	APROVECHAMIENTOS
8.1.2.6.1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE
8.1.2.6.1.1	DEL CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
8.1.2.6.1.1.1	MANEJADORES DE ALIMENTOS AMBULANTES Y SEMIFIJOS
8.1.2.6.1.1.1.1	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por Uso De Alhajas Y Similares:
8.1.2.6.1.1.1.2	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante- Por No Tener Uñas Cortas Y/O Con Esmalte
8.1.2.6.1.1.1.3	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Usar Cubrepelo O Mandil.
8.1.2.6.1.1.1.4	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por Cobrar Y Manejar Los Alimentos Por La Misma Persona
8.1.2.6.1.1.1.5	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Tener Bote De Basura Con Tapa Y Bolsa De Plástico
8.1.2.6.1.1.1.6	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Utilizar Hielo En Bolsa De Plástico Con Registro De Compra
8.1.2.6.1.1.1.7	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Mantener Los Alimentos Tapados.
8.1.2.6.1.1.1.8	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Otras Omisiones De Medidas Higiénicas.
8.1.2.6.1.1.2	LAVANDERÍAS Y BAÑOS PÚBLICOS
8.1.2.6.1.1.2.1	Lavanderías Y Baños Públicos.- Que No Existan Áreas Para Recibir Y Almacenar Ropa Sucia Y Depositar La Ropa Limpia.
8.1.2.6.1.1.2.2	Lavanderías Y Baños Públicos.- Por Presencia De Animales, Mascotas Y Fauna Nociva.
8.1.2.6.1.1.2.3	Lavanderías Y Baños Públicos.- Por Falta De Cesto O Bolsa De Plástico Para Ropa Sucia.
8.1.2.6.1.1.2.4	Cuando El Establecimiento No Demuestre La Realización De Un Adecuado Proceso De Lavado Y Desinfección De Los Baños
8.1.2.6.1.1.3	HOTELES; LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A HOTELES UBICADOS EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA Y LA CUOTA MÁXIMA A HOTELES UBICADOS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD
8.1.2.6.1.1.3.1	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Porque El Personal De Atención Al Público No Presente La Tarjeta De Control Sanitario
8.1.2.6.1.1.3.2	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Por Que Haya Fauna Nociva En Las Áreas Físicas Como Ropa De Cama, Colchones, Cortinas, Sofás Y Sillones.
8.1.2.6.1.1.3.3	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Por Permitir Animales O Mascotas Al Interior De Las Habitaciones.
8.1.2.6.1.1.3.4	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Por Falta De Aseo Diario En Las Habitaciones Rentadas.
8.1.2.6.1.1.3.5	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Otras Omisiones De Medidas Higiénicas
8.1.2.6.1.1.4	BALNEARIOS, LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A BALNEARIOS DE UNA ALBERCA Y LA CUOTA MÁXIMA A BALNEARIOS DE MÁS DE 3 ALBERCAS
8.1.2.6.1.1.4.1	Balnearios.- Por Falta De Lavado Y Desinfectado De Ropa De Uso Para Bañistas Como Toallas.

8.1.2.6.1.1.4.2	Balnearios.- Por Ausencia O Niveles De Cloro Menor A 0.5 Partes Por Millón En El Agua De Las Albercas.
8.1.2.6.1.1.4.3	Balnearios.- Por Presencia De Tierra, Arena O Material Insalubre O Peligroso Cerca Y Dentro De Las Albercas.
8.1.2.6.1.1.4.4	Balnearios.- Por Falta De Tarjeta De Control Sanitario Del Personal.
8.1.2.6.1.1.4.5	Balnearios.- Por Permitir El Ingreso De Personas Con Manifestaciones De Enfermedades Cutáneas Transmisibles, Infecciones O Abscesos Bacterianos.
8.1.2.6.1.1.5	CENTROS DE REUNIÓN Y ESPECTÁCULOS, LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A CENTROS CON SUPERFICIE ÚTIL DE HASTA 200 METROS CUADRADOS Y LA CUOTA MÁXIMA SE COBRARÁ CUANDO SE TENGA UNA SUPERFICIE ÚTIL DE MÁS DE 200 METROS CUADRADOS
8.1.2.6.1.1.5.1	Centros De Reunión Y Espectáculos.- Por Permitir El Acceso A Personas Armadas Con Signos De Intoxicación Etílica O Por Enervantes O Que Presenten Padecimientos Respiratorios Transmisibles
8.1.2.6.1.1.6	A LAS PERSONAS QUE EJERZAN EL SEXO SERVICIO
8.1.2.6.1.1.6.1	A Las Personas Que Ejerzan El Sexo Servicio.- Sin Contar Con Tarjeta De Control Sanitario Se Sancionará Con Por Primera Vez
8.1.2.6.1.1.6.2	A Las Personas Que Ejerzan El Sexo Servicio.- Cada Inspección Más Que No Cuenten Con Tarjeta De Control Sanitario Será Un Acumulado De Hasta Un Máximo
8.1.2.6.1.1.7	CUOTA DE RECUPERACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS
8.1.2.6.1.1.7.1	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Consulta (En Unidad Móvil O Consultorio)
8.1.2.6.1.1.7.2	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Examen De Glucosa
8.1.2.6.1.1.7.3	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Examen De Colesterol
8.1.2.6.1.1.7.4	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Examen De Triglicéridos
8.1.2.6.1.1.7.5	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Electrocardiograma
8.1.2.6.1.1.7.6	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Cavi
8.1.2.6.1.1.7.7	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Papanicolau
8.1.2.6.1.1.7.8	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Densitometría Osea
8.1.2.6.1.1.7.9	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Atención Pediátrica
8.1.2.6.1.10	DE LAS SANCIONES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS EN ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES
8.1.2.6.1.10.1	POR INFRACCIONES DERIVADAS POR LA FALTA DE DOCUMENTOS O NO RESPETAR LAS DISPOSICIONES AUTORIZADAS AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN EN ESTABLECIMIENTO SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
8.1.2.6.1.10.1.1	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Funcionamiento:
8.1.2.6.1.10.1.2	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Exceder El Horario Autorizado
8.1.2.6.1.10.1.3	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio Luminoso:
8.1.2.6.1.10.1.4	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio No Luminoso:
8.1.2.6.1.10.1.5	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Giro No Autorizado O Especificado:
8.1.2.6.1.10.1.6	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Invasión O Uso Indebido De La Vía Pública:
8.1.2.6.1.10.1.7	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Domicilio:
8.1.2.6.1.10.1.8	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Denominación:
8.1.2.6.1.10.1.9	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- No Tener A La Vista La Licencia De Funcionamiento

8.1.2.6.1.10.2	POR INFRACCIONES DERIVADAS POR LA FALTA DE DOCUMENTO O NO RESPETAR LAS DISPOSICIONES AUTORIZADAS AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN EN ESTABLECIMIENTO O LOCAL CUYO GIRO INCLUYA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYA EL EXPENDIO DE DICHAS BEBIDAS, SEAN EN ENVASE CERRADO, ABIERTO O AL COPEO Y SIEMPRE QUE SE EFECTÚEN TOTAL O PARCIALMENTE CON EL PÚBLICO EN GENERAL.
8.1.2.6.1.10.2.1	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Funcionamiento
8.1.2.6.1.10.2.10	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Venta De Bebidas Alcohólicas A Menores De Edad
8.1.2.6.1.10.2.11	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Permitir El Consumo De Alcohol En La Vía Pública, A La Entrada De Los Establecimientos O En Los Estacionamientos De Los Mismos
8.1.2.6.1.10.2.2	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Exceder El Horario Autorizado
8.1.2.6.1.10.2.3	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio Luminoso
8.1.2.6.1.10.2.4	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio No Luminoso
8.1.2.6.1.10.2.5	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Giro No Autorizado O Especificado
8.1.2.6.1.10.2.6	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Invasión O Uso Indebido De La Vía Pública
8.1.2.6.1.10.2.7	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Domicilio
8.1.2.6.1.10.2.8	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Denominación
8.1.2.6.1.10.2.9	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- No Tener A La Vista La Licencia De Funcionamiento
8.1.2.6.1.10.3	MULTAS ADMINISTRATIVAS
8.1.2.6.1.10.3.1	Multas Administrativas.- Por Sanciones Derivadas De Procedimientos Administrativos Y/O De Supervisión.
8.1.2.6.1.10.3.2	Multas Administrativas.- Pago Por Retiro De Sellos De Clausura:
8.1.2.6.1.10.3.3	Multas Administrativas.- Pago Por Retiro Provisional De Sellos De Clausura
8.1.2.6.1.10.3.4	Multas Administrativas.- Por Falta De Autorización De Colocación De Pendones, Gallardetes, Y/O Todo Tipo De Anuncios En Vía Publica
8.1.2.6.1.10.4	MULTAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO:
8.1.2.6.1.10.4.1	Multas Administrativas De La Dirección De Licencias De Funcionamiento.- Por No Refrendar En Los Tiempos Establecidos En La Ley
8.1.2.6.1.10.5	DE LAS INFRACCIONES AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA EN SU ARTÍCULO 129 FRACCIÓN XX
8.1.2.6.1.10.5.1	Infracciones Al Bando De Policía Y Buen Gobierno Artículo 129 Fracción Xx.- Por Permitir El Propietario O Encargado Del Negocio Que Preste El Servicio Al Público De Internet, Tener Acceso A Menor De Edad A Páginas Que Contengan La Información A Que Alude El Artículo 112 Bis Del Bando De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Cuernavaca. Primera Vez
8.1.2.6.1.10.5.2	Infracciones Al Bando De Policía Y Buen Gobierno Artículo 129 Fracción Xx.- Por Permitir El Propietario O Encargado De Negocio Que Preste El Servicio Al Público De Internet, Tener Acceso A Menores De Edad A Páginas Que Contengan La Información A Que Alude El Artículo 112 Bis Del Bando De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Cuernavaca. Reincidencia
8.1.2.6.1.10.6	POR INFRACCIONES DERIVADAS DEL INDEBIDO EJERCICIO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA
8.1.2.6.1.10.6.1	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Permiso Al Momento De La Supervisión

8.1.2.6.1.10.6.2	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Ejercer El Comercio Persona Distinta A La Autorizada
8.1.2.6.1.10.6.3	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Aumentar Las Dimensiones Autorizadas
8.1.2.6.1.10.6.4	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Ejercer Giro Diferente Al Autorizado
8.1.2.6.1.10.6.5	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Exceder El Horario Autorizado
8.1.2.6.1.10.6.6	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Ejercer El Comercio En Ubicación Distinta A La Autorizada
8.1.2.6.1.11	SANCIONES EN MATERIA DE MERCADOS PÚBLICOS
8.1.2.6.1.11.1	INFRACCIONES EN EL MERCADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y PASAJE COMERCIAL PUENTE DEL DRAGÓN, PLAZA LIDO Y PLAZA DEGOLLADO
8.1.2.6.1.11.1.1	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Multa Por No Refrendar En Tiempo
8.1.2.6.1.11.1.2	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Por Alteración De Documento Oficial Expedido Por El Ayuntamiento Relativo Al Negocio
8.1.2.6.1.11.1.3	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Por Sanción Derivada De Procedimiento Administrativo Y/O De Supervisión
8.1.2.6.1.11.1.4	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Pago Por Retiro De Sellos De Clausura
8.1.2.6.1.11.1.5	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Pago Por Retiro Provisional De Sellos De Clausura
8.1.2.6.1.11.2	INFRACCIONES EN LOS MERCADOS PERIFÉRICOS, LAURO ORTEGA, 18 DE SEPTIEMBRE, NARCISO MENDOZA, VICENTE GUERRERO, EMILIANO ZAPATA, ALTA VISTA, AMATITLÁN, LOMAS DE LA SELVA
8.1.2.6.1.11.2.1	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Multa Por No Refrendar En Tiempo
8.1.2.6.1.11.2.2	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Por Alteración De Documento Oficial
8.1.2.6.1.11.2.3	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Por Sanción Derivada De Procedimiento Administrativo Y/O De Supervisión
8.1.2.6.1.11.2.4	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Pago Por Retiro De Sellos De Clausura
8.1.2.6.1.11.2.5	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Pago Por Retiro Provisional De Sellos De Clausura
8.1.2.6.1.12	DEL ÁREA DE DONACIÓN
8.1.2.6.1.12.1	I.- CUANDO SE OPTE POR REALIZAR EL PAGO PECUNIARIO DEL ÁREA DE DONACIÓN DE LOS PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS, ESTE SE DETERMINARÁ DE ACUERDO AL AVALÚO COMERCIAL QUE EMITA EL ÁREA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, SU
8.1.2.6.1.12.1.1	Área De Donación .- Para Fraccionamiento Se Considera El Área Vendible Del Predio, Que Se Determinará De Acuerdo Al Valor Comercial Que Se Le Asigne Al Terreno
8.1.2.6.1.12.1.2	Área De Donación .- Para Condominio Y Conjunto Urbano, Considera La Superficie Total Del Predio, Que Se Determinará De Acuerdo Al Valor Comercial Que Se Le Asigne Al Terreno
8.1.2.6.1.13	DE LAS INDEMNIZACIONES

8.1.2.6.1.13.1	DE LAS INDEMNIZACIONES
8.1.2.6.1.13.1.1	De Las Indemnizaciones.- El Porcentaje A Que Se Refiere El Penúltimo Párrafo Del Artículo 31 Del Código Fiscal Para El Estado De Morelos. Y
8.1.2.6.1.13.1.2	De Las Indemnizaciones.- Cualquier Otra Que De Conformidad Con La Legislación Aplicable Tenga Derecho A Obtener El Municipio.
8.1.2.6.1.14	CUANDO SE PRESENTE EL HECHO GENERADOR CORRESPONDIENTE, LA TESORERÍA MUNICIPAL PERCIBIRÁ EN CALIDAD DE REINTEGRO
8.1.2.6.1.14.1	REINTEGROS
8.1.2.6.1.14.1.1	El Reintegro De Gastos Efectuados Por El Ayuntamiento Por Cuenta De Terceros
8.1.2.6.1.14.1.2	Los Reingresos De Los Que Dispone El Artículo 213 De La Ley General De Hacienda Municipal.
8.1.2.6.1.15	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS
8.1.2.6.1.15.1	GASTOS DE EJECUCION
8.1.2.6.1.15.1.1	Gastos De Ejecucion
8.1.2.6.1.15.2	GASTOS DE INSPECCION
8.1.2.6.1.15.2.1	Gastos De Inspección, Sobre El Importe Total Del Costo De La Licencia De Construcción Sin Que La Cantidad A Pagar En Ningún Caso Sea Inferior A $50.00 Ni Mayor A $3,000.00
8.1.2.6.1.15.3	RECARGOS
8.1.2.6.1.15.3.1	Recargos En Concepto De Indemnización Al Fisco
8.1.2.6.1.16	DE LOS OTROS APROVECHAMIENTOS
8.1.2.6.1.16.1	OTROS APROVECHAMIENTOS
8.1.2.6.1.16.1.1	Otros Aprovechamientos.- Fianzas Que Se Hagan Efectivas.
8.1.2.6.1.16.1.2	OTROS APROVECHAMIENTOS.- CUALQUIER OTRO INGRESO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES FISCALES APLICABLES, DECRETOS, ACUERDOS, REGLAMENTOS O CONVENIOS QUE SE ESTABLEZCAN.
8.1.2.6.1.16.1.2.1	Multas Por Falta De Pago De Un Credito Fiscal
8.1.2.6.1.16.1.2.10	Otros Aprovechamientos.- Cualquier Otro Ingreso De Acuerdo A Lo Establecido En Las Leyes Fiscales Aplicables, Decretos, Acuerdos, Reglamentos O Convenios Que Se Establezcan.
8.1.2.6.1.16.1.2.2	Faltantes Y Sobrantes
8.1.2.6.1.16.1.2.3	Otros Ingresos Por Paqueteria
8.1.2.6.1.16.1.2.4	Cuotas De Recuperacion Dif
8.1.2.6.1.16.1.2.5	Feria Tlaltenango
8.1.2.6.1.16.1.2.6	Reintegros Por Observaciones Del Fondo III 2013
8.1.2.6.1.16.1.2.7	Urgente: Que Se Entrega Al Momento De La Comparecencia
8.1.2.6.1.16.1.2.8	II.- Limpia, Recolección, Traslado Y Disposición Final De Residuos Sólidos En El Municipio
8.1.2.6.1.16.1.2.9	III.- Prestación De Los Servicios Públicos Municipales De Limpieza De Frente De Predio Baldío O Cercado
8.1.2.6.1.2	LOS APROVECHAMIENTOS QUE OBTENGA EL AYUNTAMIENTO POR EL CONTROL Y ACOPIO ANIMAL
8.1.2.6.1.2.1	RECUPERACIÓN DE PERROS
8.1.2.6.1.2.1.1	Recuperación De Perros.- Capturados Por Deambular En La Vía Pública
8.1.2.6.1.2.1.2	Recuperación De Perros.- Que Han Estado En Observación Por Agresión Y Sospechosos De Rabia
8.1.2.6.1.2.1.3	Recuperación De Perros.- Multa Por Defecación En La Vía Pública De Mascotas Con Propietario
8.1.2.6.1.2.2	RECUPERACIÓN DE GANADO CAPTURADO EN LA VÍA PÚBLICA POR CABEZA
8.1.2.6.1.2.2.1	Recuperación De Ganado Capturado En La Vía Pública Por Cabeza.- Ganado Equino O Bovino
8.1.2.6.1.2.3	PERMITIR QUE ANIMALES DE RAZA CABALLAR, MULAR O VACUNO, TRANSITEN LIBREMENTE POR LAS CALLES DEL MUNICIPIO
8.1.2.6.1.2.3.1	Permitir Que Animales De Raza Caballar, Mular O Vacuno, Transiten Libremente Por Las Calles Del Municipio.- Una A Cinco Cabezas

8.1.2.6.1.2.3.2	Permitir Que Animales De Raza Caballar, Mular O Vacuno, Transiten Libremente Por Las Calles Del Municipio.- Más De Cinco Cabezas
8.1.2.6.1.2.4	POR ARROJAR ANIMALES MUERTOS A LAS CALLES, LOTES BALDÍOS, BARRANCAS O LUGARES PÚBLICOS
8.1.2.6.1.2.4.1	Por Arrojar Animales Muertos A Las Calles, Lotes Baldíos, Barrancas O Lugares Públicos
8.1.2.6.1.2.5	LA MULTA POR COMETER ACTOS DE CRUELDAD CON LOS ANIMALES
8.1.2.6.1.2.5.1	La Multa Por Cometer Actos De Crueldad Con Los Animales.- Aún Siendo De Su Propiedad
8.1.2.6.1.2.6	LA MULTA POR EXHIBIR, VENDER O REALIZAR ESPECTÁCULOS
8.1.2.6.1.2.6.1	La Multa Por Exhibir, Vender O Realizar Espectáculos.- Con Animales En Vía Pública Por Cada Animal
8.1.2.6.1.2.6.2	La Multa Por Exhibir, Vender O Realizar Espectáculos.- Por Reincidir Por Animal
8.1.2.6.1.2.7	LOS QUE MANTENGAN PORQUERIZAS, ESTABLOS O CABALLERIZAS DENTRO DE LAS ZONAS URBANAS CONSOLIDADAS, QUIEN TENGA ZAHÚRDAS, APIARIOS, GRANJAS O CORRALES DESTINADOS A LA CRÍA DE GANADO MAYOR, MENOR O AVES EN LAS ZONAS URBANAS QUE CAUSEN MOLESTIAS O PONGAN EN PE
8.1.2.6.1.2.7.1	Los Que Mantengan Porqueriza, Establo O Caballeriza Dentro De Las Zonas Urbanas Consolidadas, Quien Tenga Zahúrda, Apiario, Granja O Corral Destinado A La Cría De Ganado Mayor, Menor O Aves En Las Zonas Urbanas, Que Causen Molestias O Pongan En Peligro La Salud De Los Habitantes Del Municipio.- Uno A Cinco Cabezas, Zahúrdas, Corrales Para Aves, O Apiarios
8.1.2.6.1.2.7.2	Los Que Mantengan Porqueriza, Establo O Caballeriza Dentro De Las Zonas Urbanas Consolidadas, Quien Tenga Zahúrda, Apiario, Granja O Corral Destinado A La Cría De Ganado Mayor, Menor O Aves En Las Zonas Urbanas, Que Causen Molestias O Pongan En Peligro La Salud De Los Habitantes Del Municipio.- Más De Cinco
8.1.2.6.1.2.7.3	Los Que Mantengan Porqueriza, Establo O Caballeriza Dentro De Las Zonas Urbanas Consolidadas, Quien Tenga Zahúrda, Apiario, Granja O Corral Destinado A La Cría De Ganado Mayor, Menor O Aves En Las Zonas Urbanas, Que Causen Molestias O Pongan En Peligro La Salud De Los Habitantes Del Municipio.- Reincidencia
8.1.2.6.1.3	DE LAS INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD EN CONSTRUCCIONES Y OPERACIONES CATASTRALES
8.1.2.6.1.3.1	CUANDO EN UNA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN O INSTALACIÓN NO SE RESPETEN LAS AFECTACIONES Y RESTRICCIONES FÍSICAS Y DE USO IMPUESTAS A LOS PREDIOS
8.1.2.6.1.3.1.1	Licencia De Uso Del Suelo
8.1.2.6.1.3.1.2	Licencia De Construcción
8.1.2.6.1.3.1.3	Alineamiento Y Número Oficial.
8.1.2.6.1.3.10	NO PRESENTAR
8.1.2.6.1.3.10.1	No Presentar.- Documentos De Obra
8.1.2.6.1.3.11	CUANDO SE VIOLEN
8.1.2.6.1.3.11.1	Cuando Se Violen.- Las Disposiciones Relativas A La Conservación De Edificios Y Predios, Se Sancionará Por El Equivalente Del Costo De La Licencia Sin Impuesto
8.1.2.6.1.3.12	CUANDO EN UNA OBRA O INSTALACIÓN
8.1.2.6.1.3.12.1	Cuando En Una Obra O Instalación.- No Se Respeten Las Previsiones Contra Incendios Contempladas En El Reglamento De Construcción, Se Sancionará Por El Equivalente Del Costo De La Licencia Sin Impuesto
8.1.2.6.1.3.13	CUANDO PARA OBTENER LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA
8.1.2.6.1.3.13.1	Cuando Para Obtener La Expedición De Licencia.- Durante La Ejecución O Uso De La Edificación, Se Hayan Presentado Documentos Falsos, Se Sancionará Por El Equivalente Del Costo De La Licencia, Sin Impuesto
8.1.2.6.1.3.14	EL INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ANUNCIOS

8.1.2.6.1.3.14.1	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Cuente Con Dictamen Técnico Para La Colocación De Estructura O Instalaciones Para Poner En Funcionamiento Cualquier Tipo De Publicidad
8.1.2.6.1.3.14.2	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Cuente Con Dictamen Técnico Para Pintar, Rotular O Adosar Cualquier Tipo De Anuncio En Una Construcción
8.1.2.6.1.3.14.3	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Cuente Con Licencia De Construcción Y Oficio De Ocupación Para La Instalación , Colocación Y Uso De Cualquier Tipo De Anuncio En Una Construcción
8.1.2.6.1.3.14.4	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- Cuando Se Obstaculicen Las Funciones De Los Inspectores
8.1.2.6.1.3.14.5	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Dé Aviso De Terminación De Los Trabajos Correspondientes, Dentro De Los 5 Días Hábiles Siguientes En Que Se Hubieran Concluido
8.1.2.6.1.3.14.6	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- Coloque La Estructura O Instalación Sin Sujetarse A Las Características, Condiciones Y Obligaciones Señaladas En El Dictamen Técnico
8.1.2.6.1.3.15	SE PROCEDERÁ A LA CLAUSURA
8.1.2.6.1.3.15.1	Se Procederá A La Clausura.- Cuando El Propietario No Atienda A Las Notificaciones, Citatorios Y Suspensiones
8.1.2.6.1.3.16	DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES EN OPERACIONES CATASTRALES
8.1.2.6.1.3.16.1	Que En Cualquier Forma Entorpezca O Se Resista A La Ejecución De Las Operaciones Catastrales
8.1.2.6.1.3.16.10	Traficar Con Documento Oficial Emitido Por La Autoridad Catastral, O Hacer Uso Ilegal De El
8.1.2.6.1.3.16.11	Resistirse Por Cualquier Medio A Visita De Verificación. No Proporcionar Datos, Informe, Libros, Documento, Registro Y En General Los Elementos Necesarios Para La Práctica De La Visita.
8.1.2.6.1.3.16.12	No Conservar El Registro Y Documento Que Le Sea Dejado En Calidad De Depositario, Por El Visitador Al Practicarse Visita De Verificación
8.1.2.6.1.3.16.13	Dejar De Asentar Los Valores Emitidos Por La Autoridad Catastral Municipal Respecto De La Escritura O Cualquier Contrato Que Se Otorgue Ante Su Fe, O Efectuarla Sin Sujetarse A Lo Previsto Por Las Disposiciones De Este Ordenamiento.
8.1.2.6.1.3.16.14	Autorizar Acto O Escritura Que No Cumple Con Las Disposiciones De Este Ordenamiento.
8.1.2.6.1.3.16.15	Solicitar La Inscripción O Registro De Documento O Instrumento Que Carezca De Las Constancias O Documentos Que Previamente Deben Obtenerse En Los Términos De Este Ordenamiento.
8.1.2.6.1.3.16.16	No Proporcionar Informe, Documento O Datos En Los Plazos Que Fije Esta Ley, O Cuando Lo Exijan Las Autoridades Competentes, Presentarlo Incompleto O Inexacto
8.1.2.6.1.3.16.17	Proporcionar Alterado O Falsificado El Informe, Datos O Documento A Que Se Refiere La Fracción Anterior.
8.1.2.6.1.3.16.18	No Proporcionar Aviso, Informe, Datos O Documento, O No Exhibirlo En El Plazo Fijado Por Este Ordenamiento, O Las Autoridades Con Apoyo En Sus Facultades. No Aclararlo Cuando Las Mismas Autoridades Lo Soliciten.
8.1.2.6.1.3.16.19	Presentar Alterado O Falsificado El Aviso, Informe, Datos O Documento De Que Se Habla En La Fracción Anterior, Incompleto O Inexacto.
8.1.2.6.1.3.16.2	Que Rehúse Exhibir Títulos, Planos, Contratos, Recibos O Cualquier Otro Documento Que Sea Requerido Por El Personal Autorizado.
8.1.2.6.1.3.16.20	Autorizar O Hacer Constar Documento, Asiento O Datos Falsos, Cuando Actúen Como Contadores O Peritos. Si El Perito Está En El Padrón De Peritos Y Valuadores Se Le Cancelará Su Registro.
8.1.2.6.1.3.16.21	Hacer Uso Ilegal De Documento, Plano O Constancia Emitido Por Las Autoridades Catastrales Municipales.
8.1.2.6.1.3.16.22	El Servidor Público De Los Gobiernos Estatales, Municipales Y Los Empleados De Empresas Privadas, Que No Presten El Apoyo A Que Están Obligados Cuando Se Les Solicite Oficialmente

	O Que Rindan Informes Falsos.
8.1.2.6.1.3.16.3	Que Omitan La Inscripción De Un Inmueble En El Padrón Catastral.
8.1.2.6.1.3.16.4	Que Omitan La Manifestación De Las Nuevas Construcciones O De La Modificaciones A Las Existentes
8.1.2.6.1.3.16.5	No Cumplir Con La Obligación De Inscribirse, Registrarse O Hacerlo Fuera De Los Plazos Señalados
8.1.2.6.1.3.16.6	Obtener O Usar Más De Un Número De Registro Para El Cumplimiento De Sus Obligaciones.
8.1.2.6.1.3.16.7	Utilizar Interpósita Persona Para Manifestar Negociaciones Propias.
8.1.2.6.1.3.16.8	No Presentar O No Proporcionar, O Hacerlo Extemporáneamente, Aviso, Declaración, Solicitud, Datos, Informe, Copias, Libro O Documento Que Exija Este Ordenamiento. No Comprobar, O No Aclarar, Cuando La Autoridad Fiscal Lo Solicite.
8.1.2.6.1.3.16.9	Alterar O Falsificar Aviso, Declaración, Solicitud, Datos, Informe, Copias, Libro Y Documento A Que Se Refieren Las Dos Fracciones Anteriores
8.1.2.6.1.3.2	CUANDO LA OBRA SE EJECUTE SIN LICENCIA EN LOS SIGUIENTES CASOS
8.1.2.6.1.3.2.1	OBRA NUEVA
8.1.2.6.1.3.2.1.1	Obra Nueva.- Notificación
8.1.2.6.1.3.2.1.2	Obra Nueva.- Suspensión
8.1.2.6.1.3.2.10	POR HACER CORTE EN BANQUETA, ARROYO Y GUARNICIÓN
8.1.2.6.1.3.2.10.1	Por Hacer Corte En Banqueta, Arroyo Y Guarnición.- Notificación
8.1.2.6.1.3.2.10.2	Por Hacer Corte En Banqueta, Arroyo Y Guarnición.- Suspensión
8.1.2.6.1.3.2.2	AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN
8.1.2.6.1.3.2.2.1	Ampliación Y Modificación.- Notificación
8.1.2.6.1.3.2.2.2	Ampliación Y Modificación.- Suspensión
8.1.2.6.1.3.2.3	POR CAMBIO DE USO
8.1.2.6.1.3.2.3.1	Por Cambio De Uso.- Notificación
8.1.2.6.1.3.2.3.2	Por Cambio De Uso.- Suspensión
8.1.2.6.1.3.2.4	POR REPARACIÓN
8.1.2.6.1.3.2.4.1	Por Reparación.- Notificación
8.1.2.6.1.3.2.4.2	Por Reparación.- Suspensión
8.1.2.6.1.3.2.5	POR DEMOLICIÓN
8.1.2.6.1.3.2.5.1	Por Demolición.- Notificación
8.1.2.6.1.3.2.5.2	Por Demolición.- Suspensión
8.1.2.6.1.3.2.6	POR OBRA SENCILLA SIN DIRECTOR RESPONSABLE
8.1.2.6.1.3.2.6.1	Por Obra Sencilla Sin Director Responsable.- Notificación
8.1.2.6.1.3.2.6.2	Por Obra Sencilla Sin Director Responsable.- Suspensión
8.1.2.6.1.3.2.7	LICENCIA ESPECÍFICA PARA EDIFICACIÓN DE ALTO RIESGO
8.1.2.6.1.3.2.7.1	Licencia Específica Para Edificación De Alto Riesgo.- Notificación
8.1.2.6.1.3.2.7.2	Licencia Específica Para Edificación De Alto Riesgo.- Suspensión
8.1.2.6.1.3.2.8	DEMOLICIÓN
8.1.2.6.1.3.2.8.1	Demolición.- Notificación
8.1.2.6.1.3.2.8.2	Demolición.- Suspensión
8.1.2.6.1.3.2.9	EXCAVACIÓN
8.1.2.6.1.3.2.9.1	Excavación.- Notificación
8.1.2.6.1.3.2.9.2	Excavación.- Suspensión
8.1.2.6.1.3.3	CUANDO LA OBRA SE EJECUTE SIN DICTAMEN DE USO DE SUELO EN LOS SIGUIENTES CASOS
8.1.2.6.1.3.3.1	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Casa

	Habitación
8.1.2.6.1.3.3.2	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Condominios
8.1.2.6.1.3.3.3	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Fraccionamientos
8.1.2.6.1.3.3.4	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Conjuntos Urbanos
8.1.2.6.1.3.3.5	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Comercial, Locales, Plazas, Edificios
8.1.2.6.1.3.3.6	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.-Bodegas.
8.1.2.6.1.3.4	CUANDO EL PROPIETARIO O POSEEDOR DE UNA CONSTRUCCIÓN (SEÑALADA COMO PELIGROSA) NO CUMPLA CON LAS ÓRDENES GIRADAS CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 270 Y 280 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, DENTRO DEL PLAZO FIJADO PARA TAL EFECTO
8.1.2.6.1.3.4.1	Cuando El Propietario O Poseedor De Una Construcción (Señalada Como Peligrosa) No Cumpla Con Las Órdenes Giradas Con Base En Los Artículos 270 Y 280 Del Reglamento De La Materia, Dentro Del Plazo Fijado Para Tal Efecto.- Bardas Y Muros En Colindancias
8.1.2.6.1.3.4.2	Cuando El Propietario O Poseedor De Una Construcción (Señalada Como Peligrosa) No Cumpla Con Las Órdenes Giradas Con Base En Los Artículos 270 Y 280 Del Reglamento De La Materia, Dentro Del Plazo Fijado Para Tal Efecto.- Edificación Habitacional O Comercial.
8.1.2.6.1.3.5	CUANDO SE INVADA LA VÍA PÚBLICA
8.1.2.6.1.3.5.1	Cuando Se Invada La Vía Pública.- Con Una Construcción Y/O Instalación De Muro, Marquesina, Volado, Columnas, Balcones, Jardineras, Toldos, Rejas, Casetas De Vigilancia, Material De Construcción
8.1.2.6.1.3.6	CUANDO SE OBSTACULICE REITERADAMENTE O SE IMPIDA EN ALGUNA FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN O SUPERVISIÓN REGLAMENTARIA DEL PERSONAL AUTORIZADO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL
8.1.2.6.1.3.6.1	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- No Atender Al Citatorio:
8.1.2.6.1.3.6.2	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- No Atender La Inspección, Impedir El Acceso A La Obra.
8.1.2.6.1.3.6.3	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- No Identificarse O Cerrar La Puerta.
8.1.2.6.1.3.6.4	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- Cuando La Licencia De Construcción No Sea Vigente Y Sigan Trabajando.
8.1.2.6.1.3.6.5	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- Cuando La Obra Se Ejecute Sin La Vigilancia Del Director Responsable De Obra O Los Corresponsales.
8.1.2.6.1.3.6.6	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- Cuando Se Usen Explosivos Sin Los Permisos Correspondientes.
8.1.2.6.1.3.7	LLEVAR A CABO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SOBRE LA VÍA PÚBLICA
8.1.2.6.1.3.7.1	Llevar A Cabo Obras De Construcción Sobre La Vía Pública.- En Banqueta, Asfalto, Guarnición, Pavimento, Habitacional, Comercial
8.1.2.6.1.3.8	CUANDO UNA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN O INSTALACIÓN
8.1.2.6.1.3.8.1	Cuando Una Obra De Construcción, Edificación O Instalación.- Se Utilice Parcialmente Para Algún Uso Diferente Al Autorizado Por La Licencia De Construcción

8.1.2.6.1.3.8.2	Cuando Una Obra De Construcción, Edificación O Instalación.- Se Utilice Totalmente Para Algún Uso Diferente Al Autorizado Por La Licencia De Construcción
8.1.2.6.1.3.9	CUANDO SE TENGA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN LA VÍA PÚBLICA
8.1.2.6.1.3.9.1	Cuando Se Tenga Material De Construcción En La Vía Pública.- Por Más De Dos Días Consecutivos Por Primera Vez
8.1.2.6.1.3.9.2	Cuando Se Tenga Material De Construcción En La Vía Pública.- Si Se Reincide.
8.1.2.6.1.4	DE LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO
8.1.2.6.1.4.1	PLACAS
8.1.2.6.1.4.1.1	Placas.- Falta De Una O Ambas Placas
8.1.2.6.1.4.1.10	Placas.- Modificación De La Placa
8.1.2.6.1.4.1.2	Placas.- Colocación Incorrecta En El Exterior Del Vehículo
8.1.2.6.1.4.1.3	Placas.- Portarla En El Interior Del Vehículo
8.1.2.6.1.4.1.4	Placas.- Impedir Su Visibilidad
8.1.2.6.1.4.1.5	Placas.- Sustituirlas Por Placas Decorativas O De Otro País
8.1.2.6.1.4.1.6	Placas.- Circular Con Placas No Vigentes
8.1.2.6.1.4.1.7	Placas.- Circular Con Placas De Otro Vehículo
8.1.2.6.1.4.1.8	Placas.- Uso Indebido De Placas De Demostración
8.1.2.6.1.4.1.9	Placas.- Presente Algún Doblez
8.1.2.6.1.4.10	VELOCIDAD
8.1.2.6.1.4.10.1	Velocidad.- Circular A Más Velocidad De La Permitida: 40 Kilómetros Por Hora En Zona Urbana
8.1.2.6.1.4.10.2	Velocidad.- Circular A Más Velocidad De La Permitida: De 20 Kilómetros Por Hora En Crucero, Frente A Lugar De Constante Afluencia Peatonal (Escuela, Hospital, Asilo, Albergue, Casa Hogar, Etc.)
8.1.2.6.1.4.10.3	Velocidad.- Circular A Tan Baja Velocidad Que Obstruya El Tráfico O Que Represente Un Peligro Para El Tránsito
8.1.2.6.1.4.11	REBASAR
8.1.2.6.1.4.11.1	Rebasar.- A Otro Vehículo En Zona Prohibida Con Señal
8.1.2.6.1.4.11.2	Rebasar.- En Zona De Peatones
8.1.2.6.1.4.11.3	Rebasar.- A Otro Vehículo Que Circule A Velocidad Máxima Permitida
8.1.2.6.1.4.11.4	Rebasar.- Por La Derecha En Los Casos No Permitidos
8.1.2.6.1.4.12	RUIDO
8.1.2.6.1.4.12.1	Ruido.- Usar Claxón O Bocina Cerca De Hospital, Sanatorio, Centro De Salud, Escuela, Iglesia, En Lugar Prohibido, Centro Histórico O Innecesariamente
8.1.2.6.1.4.12.2	Ruido.- Producirlo Deliberadamente Con El Escape
8.1.2.6.1.4.12.3	Ruido.- Usar Equipo De Radio O Estereofonía A Volumen Excesivo
8.1.2.6.1.4.13	SEÑAL DE ALTO
8.1.2.6.1.4.13.1	NO HACER ALTO AL CRUZAR O ENTRAR A VÍA CON PREFERENCIA DE PASO
8.1.2.6.1.4.13.2	NO ACATAR LA SEÑAL DE ALTO CUANDO LO INDIQUE UN AGENTE DE TRÁNSITO O SEMÁFORO
8.1.2.6.1.4.13.3	NO RESPETAR EL SEÑALAMIENTO DE ALTO EN LETRERO
8.1.2.6.1.4.14	DOCUMENTOS DEL VEHICULO
8.1.2.6.1.4.14.1	Documentos Del Vehiculo.- Portar Documentos Alterados Y/O Apócrifos, Con Independencia De Hacerlo Del Conocimiento Del Ministerio Público.
8.1.2.6.1.4.14.2	Documentos Del Vehiculo.- Transitar Sin Tarjeta De Circulación
8.1.2.6.1.4.14.3	Documentos Del Vehiculo.- Transitar Con Tarjeta De Circulación No Vigente O Permiso Para Circular Vencido
8.1.2.6.1.4.14.4	Documentos Del Vehiculo.- Transitar Sin Tarjeta De Circulación Original
8.1.2.6.1.4.15	CAMBIAR DE MOTOR O CHASIS
8.1.2.6.1.4.15.1	Cambiar De Motor O Chasis.- Sin Manifestarlo A La Dependencia Competente Cuando Esto

	Implique Cambio De Numeración
8.1.2.6.1.4.15.2	Por Carecer De Permiso Y/O Autorización De Apoyo Vial Para Llevar A Cabo Caravana Comercial, Desfile, Evento Deportivo O Similares, Entorpeciendo La Vialidad
8.1.2.6.1.4.16	POR FALTAR EL RESPETO A LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, REPRESENTANTES Y AUXILIARES
8.1.2.6.1.4.16.1	Agredir Verbal Y Físicamente A La Autoridad De Tránsito, Representante Y Auxiliar
8.1.2.6.1.4.2	CALCOMANÍA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR
8.1.2.6.1.4.2.1	Calcomanía De Verificación Vehicular.- No Tener La Calcomanía De Verificación A Excepción De Vehículo Que Porte Placas De Los Estados Que No Cuentan Con La Obligación De Verificar
8.1.2.6.1.4.2.2	Calcomanía De Verificación Vehicular.- Por Periodo De Verificación Faltante
8.1.2.6.1.4.3	LICENCIA O PERMISO DE CONDUCIR
8.1.2.6.1.4.3.1	Licencia O Permiso De Conducir.- Falta De Licencia O Permiso Para Conducir
8.1.2.6.1.4.3.2	Licencia O Permiso De Conducir.- Permitir El Propietario La Conducción De Su Vehículo A Persona Que Carezca De Permiso O Licencia De Conducir
8.1.2.6.1.4.3.3	Licencia O Permiso De Conducir.- Permitir Conducir Un Vehículo A Menor De Edad Sin El Permiso Correspondiente
8.1.2.6.1.4.3.4	Licencia O Permiso De Conducir.- Ampararse Con Permiso Provisional Para Circular Sin Placas, Licencia O Documentos Vencidos
8.1.2.6.1.4.3.5	Licencia O Permiso De Conducir.- Negar La Entrega De Licencia, Permiso, Placa O Tarjeta De Circulación Para Garantizar El Pago De La Infracción
8.1.2.6.1.4.3.6	Licencia O Permiso De Conducir.- Ampararse Con Licencia Distinta A La Expedida Por El Estado De Morelos Al Conducir Vehículo Del Servicio Público Local
8.1.2.6.1.4.3.7	Licencia O Permiso De Conducir.- Ampararse Con Permiso Provisional Para Circular Vencido
8.1.2.6.1.4.4	LUCES
8.1.2.6.1.4.4.1	Luces.- Faros Principales Delanteros O Posteriores En Mal Estado De Funcionamiento O Fundidos
8.1.2.6.1.4.4.2	Luces.- Lámparas Direccionales En Mal Estado De Funcionamiento O Fundidas
8.1.2.6.1.4.4.3	Luces.- Lámparas De Freno En Mal Estado De Funcionamiento O Fundidas
8.1.2.6.1.4.4.4	Luces.- Usar Lámparas O Torretas (Sirenas) Exclusivas De Vehículos Policíacos O De Emergencia
8.1.2.6.1.4.4.5	Luces.- Utilizar Estrobos O Luz Destellante En Color Blanco, Verde, Amarillo, Rojo, Morado, Lila, Ámbar, Azul
8.1.2.6.1.4.4.6	Luces.- Circular En La Noche Con Fanales Encendidos En La Parte Posterior Del Vehículo
8.1.2.6.1.4.4.7	Luces.- Carecer De Lámparas Demarcadoras Y De Identificación El Autobús Y Camión, Remolque, Semi-Remolque Y Camión Tractor
8.1.2.6.1.4.4.8	Luces.- Carecer De Reflejantes El Autobús Y Camión, Remolque Y Semi-Remolque, Maquinaria De Construcción Y Maquinaria Agrícola
8.1.2.6.1.4.4.9	Luces.- Circular En La Noche Con Las Luces Apagadas
8.1.2.6.1.4.5	FRENOS
8.1.2.6.1.4.5.1	Frenos.- Estar En Mal Estado De Funcionamiento Causando Daños
8.1.2.6.1.4.5.2	Frenos.- Falta De Manómetro En Vehículos De Carga Que Empleen Aire Comprimido
8.1.2.6.1.4.6	CARECER O ENCONTRARSE EN MAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO LOS SIGUIENTES DISPOSITIVOS DE LOS VEHÍCULOS
8.1.2.6.1.4.6.1	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Espejos Retrovisores
8.1.2.6.1.4.6.2	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Limpiadores De Parabrisas
8.1.2.6.1.4.6.3	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Una O Las Dos Defensas
8.1.2.6.1.4.6.4	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Equipo De Emergencia
8.1.2.6.1.4.6.5	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los

	Vehículos.- Llanta De Refacción
8.1.2.6.1.4.7	OBSTRUCCIÓN DE LA VISIBILIDAD
8.1.2.6.1.4.7.1	Obstrucción De La Visibilidad.- Colocar En Los Cristales Del Vehículo Rótulos, Leyendas, Carteles U Objetos Que La Obstruyan
8.1.2.6.1.4.7.2	Obstrucción De La Visibilidad.- Pintar Los Cristales U Obscurecerlos De Manera Que Se Dificulte La Visibilidad Al Interior Del Vehículo
8.1.2.6.1.4.8	CIRCULACIÓN
8.1.2.6.1.4.8.1	Circulación.- Obstruirla
8.1.2.6.1.4.8.10	Circulación.- No Circular Por El Carril Derecho El Auto-Transporte Del Servicio Publico De Pasajeros Con Intinerario Fijo
8.1.2.6.1.4.8.11	Circulación.- Conducir Sobre Isleta, Camellón, Grapa, Boya Y Zona Prohibida
8.1.2.6.1.4.8.12	Circulación.- Maniobras En Reversa Por Mas De 20 Metros:
8.1.2.6.1.4.8.13	Circulación.- No Indicar El Cambio De Dirección:
8.1.2.6.1.4.8.14	Circulación.- No Ceder El Paso En Áreas Peatonales:
8.1.2.6.1.4.8.15	Circulación.- Circular Vehículos De Carga En Zona Comercial Fuera De Horario:
8.1.2.6.1.4.8.16	Circulación.- Dar Vuelta En “U” En Lugar No Permitido:
8.1.2.6.1.4.8.17	Circulación.- Llevar Pasajeros En Salpicaderas, Defensa, Estribos, Puertas, Quemacocos O Fuera De La Cabina En General
8.1.2.6.1.4.8.18	Circulación.- Conducir Motocicletas O Bicicletas Sujeto A Otro Vehículo:
8.1.2.6.1.4.8.19	Circulación.- Remolcar Cualquier Tipo De Vehículo Con Otro
8.1.2.6.1.4.8.2	Circulación.- Llevar En El Vehiculo A Mas Pasajeros De Los Autorizados En La Trajeta De Circulacion
8.1.2.6.1.4.8.20	Circulación.- Conducir Motocicletas Sin Casco O Anteojos Protectores O Llevar Pasajeros Sin Casco:
8.1.2.6.1.4.8.21	Circulación.- Conducir Vehículos Con Carga Y Esta Estorbe La Visibilidad
8.1.2.6.1.4.8.22	Circulación.- Conducir Vehículos Con Carga Y Esta Constituya Un Peligro Para Provocar Daños O Lesiones:
8.1.2.6.1.4.8.23	Circulación.- Conducir Vehículos De Redilas Y Materiales Para Construcción Con Carga Y Sin Lona:
8.1.2.6.1.4.8.24	Circulación.- Conducir Vehículos Con Carga Y Esta Se Derrame En Calles, Avenidas, Vía Publica Y Arroyo Vehicular :
8.1.2.6.1.4.8.25	Circulación.- No Llevar Banderolas En El Día O Reflejantes O Lámpara Roja En La Noche, Cuando La Carga Sobresalga:
8.1.2.6.1.4.8.26	Circulación.- Transportar Materiales Inflamables O Explosivos Sin Autorización O Precaución:
8.1.2.6.1.4.8.27	Circulación.- Trasladar Cadáveres Sin El Permiso Respectivo:
8.1.2.6.1.4.8.28	Circulación.- No Mantener La Distancia De Seguridad Entre Un Vehículo Y Otro:
8.1.2.6.1.4.8.29	Circulación.- Por Invadir La Zona De Paso Peatonal:
8.1.2.6.1.4.8.3	Circulación.- Contaminar Por Expeler Humo Excesivo:
8.1.2.6.1.4.8.30	Circulación.- Por Causar Peligro A Terceros Al Entrar A Un Crucero Con La Luz En Ámbar Del Semáforo:
8.1.2.6.1.4.8.31	Circulación.- Por Invadir El Carril Contrario De Circulación:
8.1.2.6.1.4.8.32	POR CARGAR Y DESCARGAR FUERA DEL HORARIO O DEL ÁREA AUTORIZADA:
8.1.2.6.1.4.8.32.1	Circulación.- Dentro Del Centro Histórico
8.1.2.6.1.4.8.32.2	Circulación.- Fuera Del Centro Histórico
8.1.2.6.1.4.8.33	Circulación.- No Ceder El Paso A Vehículos De Emergencia Con Sistemas Encendidos:
8.1.2.6.1.4.8.34	Circulación.- Darse A La Fuga Después De Haberle Indicado Hacer Alto Un Agente De Tránsito:
8.1.2.6.1.4.8.35	Circulación.- Darse A La Fuga Después De Haber Provocado Un Accidente:
8.1.2.6.1.4.8.36	Circulación.- Por No Hacer Uso Del Cinturón De Seguridad Los Ocupantes De Los Asientos Delanteros Tratándose De Automóviles Y Camiones De Uso Particular, Así Como Los Vehículos Destinados Al Transporte De Carga Y Pasajeros Que Transiten En Las Vías Públicas De

8.1.2.6.1.4.8.37	Circulación.- Por Conducir Bajo Los Efectos De Alcohol Y Narcóticos U Otras Sustancias Tóxicas. En Caso De Que Causen Daño O Lesión A Tercero La Multa Se Duplicará.
8.1.2.6.1.4.8.38	Circulación.- Permitir Que Los Ocupantes Ingieran Bebidas Embriagantes Dentro Del Vehículo, Excepto Servicio Público Sin Itinerario Fijo En Servicio Y Vehículo Con La Autorización Respectiva
8.1.2.6.1.4.8.39	Circulación.- Falta De Precaución Al Entrar O Salir De Cocheras O Estacionamiento
8.1.2.6.1.4.8.4	Circulación.- Conducir Un Vehículo Con Oruga Metálica Sobre Las Calles Asfaltadas:
8.1.2.6.1.4.8.40	Circulación.- No Respetar La Preferencia Del Paso Al Vehículo Que Procede Del Lado Derecho Uno Por Uno
8.1.2.6.1.4.8.41	Circulación.- No Respetar La Preferencia A Vehículo Que Circula Sobre Glorieta:
8.1.2.6.1.4.8.42	Circulación.- Transitar Con Vehículo En Malas Condiciones Mecánicas Causando Accidente O Entorpeciendo La Circulación
8.1.2.6.1.4.8.43	Circulación.- Falta De Precaución Causando Lesiones A Terceros (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 27 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.2.6.1.4.8.44	Circulación.- Falta De Precaución Para Manejar Y Ocasionar Un Accidente
8.1.2.6.1.4.8.45	Circulación.- Falta De Precaución Al Manejar Causando Fallecimiento A Tercero
8.1.2.6.1.4.8.46	Circulación.- Circular Con Un Vehículo De Carga Con Capacidad De Hasta 3.5 Toneladas En Calles Y Avenidas Con Señalamiento Restrictivo
8.1.2.6.1.4.8.47	Circulación.- Circular Un Vehículo Con Exceso De Dimensiones Reglamentarias.
8.1.2.6.1.4.8.48	Circulación.- Utilizar Equipo De Telefonia O Radio Comunicacion Mientras Se Conduce Un Vehiculo.
8.1.2.6.1.4.8.49	Circulación.- Por Hacer Ascenso Y Descenso De Pasaje Fuera De Parada O Del Lugar Señalado Para Ello.
8.1.2.6.1.4.8.5	Circulación.- Circular Sobre Rayas Longitudinales Delimitantes De Carriles:
8.1.2.6.1.4.8.50	Circulación.- No Conservar Su Carril De Circulacion
8.1.2.6.1.4.8.51	Circulación.- Circular Con Puertas Abiertas
8.1.2.6.1.4.8.52	Circulación.- Falta De Precaución Al Dar Vuelta A La Izquierda Y No Ceder Paso A Vehículo Que Circula De Frente
8.1.2.6.1.4.8.53	Circulación.- Falta De Precaución Al Abrir Y Cerrar Puertas Ocasionando Accidente
8.1.2.6.1.4.8.54	Circulación.- El Que Realice Maniobra De Adelantamiento En Una Zona De Intersección O Paso Peatonal Marcado O No
8.1.2.6.1.4.8.55	Circulación.- No Ceder El Paso A Un Vehículo En La Vías Consideradas Como Preferenciales
8.1.2.6.1.4.8.56	Circulación.- Los Conductores De Motocicletas Y Bicicletas Que Transiten En Forma Paralela O Rebasar Sin Cumplir Las Normas Previstas En El Reglamento De Tránsito Vigente De Cuernavaca (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 67 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.2.6.1.4.8.57	Circulación.- Los Conductores De Motocicletas Y Bicicletas Que Transiten Sobre Las Aceras Y Áreas Destinadas Al Uso Exclusivo De Peatones (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 67 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.2.6.1.4.8.58	Circulación.- Por No Contar En Buenas Condiciones Los Neumáticos (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 88 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.2.6.1.4.8.59	Circulación.- Por Hacer Ascenso Y Descenso De Pasajeros, Los Vehículos De Transporte Federal, Fuera De Sus Terminales
8.1.2.6.1.4.8.6	Circulación.- Circular En Sentido Contrario:
8.1.2.6.1.4.8.60	Circulación.- Por No Contar El Vehículo Con Suspensión Y/O Flecha Cardan En Buenas Condiciones Causando Accidente O Entorpeciendo La Circulación:
8.1.2.6.1.4.8.7	Circulación.- Circular Con Persona, Animales O Bulto Entre Los Brazos:
8.1.2.6.1.4.8.8	Circulación.- Circular Con Menor De Edad De Cero Hasta 8 Años En La Parte Delantera Del Vehículo Excepto Los De Cabina Sencilla
8.1.2.6.1.4.8.9	Circulación.- Por Arrojar O Permitir Que Los Pasajeros Arrojen Basura En La Vía Pública:
8.1.2.6.1.4.9	ESTACIONAMIENTO
8.1.2.6.1.4.9.1	Estacionamiento.- En Lugar Prohibido Señalado Con Guarnición Color Roja:
8.1.2.6.1.4.9.10	Estacionamiento.- Sobre Algún Puente

8.1.2.6.1.4.9.11	Estacionamiento.- En Doble Fila
8.1.2.6.1.4.9.12	Estacionamiento.- Efectuar Reparaciones En La Vía Pública Que No Sean De Emergencia, Por Vehículo
8.1.2.6.1.4.9.13	Estacionamiento.- Por Estacionarse Fuera De Su Terminal Y/O Base El Vehículo De Transporte Público Foráneo De Pasajeros O Del Transporte Público De Pasajeros Con Itinerario Fijo, Así Como Del Transporte Público Sin Itinerario Fijo (Taxi) Fuera De Una Terminal, En Horario No Permitido O En Zona Restringida O Que Carezcan Del Permiso Y/O Autorización Correspondiente.
8.1.2.6.1.4.9.14	Estacionamiento.- Por Estacionarse En Lugar Exclusivo Para Persona Con Discapacidad, Si No Cuentan Con La Placa Que Les Otorga El Derecho, O Si No Es Acompañado Por La Persona. O Bien, Obstruir El Acceso A Rampa Para Discapacitados.
8.1.2.6.1.4.9.15	ABANDONO DE VEHÍCULO EN LA VÍA PÚBLICA
8.1.2.6.1.4.9.15.1	Abandono De Vehículo En La Vía Pública.- Por Accidente
8.1.2.6.1.4.9.15.2	Abandono De Vehículo En La Vía Pública.- Por Abandono De Más De 24 Horas, Excepto Cuando Exista Averiguación Previa
8.1.2.6.1.4.9.16	Estacionamiento.- Estacionarse En Pendiente Sin Aplicar Freno De Mano Y Llantas Dirigidas A La Guarnición
8.1.2.6.1.4.9.17	Estacionamiento.- Estacionarse Sobre Isleta, Camellón, Grapa, Boya Y Zona Prohibida
8.1.2.6.1.4.9.18	Estacionamiento.- Estacionarse Sobre Señalamiento De Paso Peatonal
8.1.2.6.1.4.9.19	Estacionamiento.- A Menos De 10 Metros De Esquina
8.1.2.6.1.4.9.2	Estacionamiento.- Antes Y Después De 30 Metros En Lugar Prohibido Con Señalamiento Vertical:
8.1.2.6.1.4.9.20	Estacionamiento.- Frente A Banco, Entrada De Escuela, Hospital, Iglesia Y Otros Centros De Reunión
8.1.2.6.1.4.9.21	Estacionamiento.- A Menos De 150 Metros De Curva O Cima
8.1.2.6.1.4.9.3	Estacionamiento.- En Forma Incorrecta En Sentido Opuesto A La Circulación:
8.1.2.6.1.4.9.4	Estacionamiento.- No Señalar O Advertir De Obstáculos O Vehículos Estacionados En La Vía De Rodamiento:
8.1.2.6.1.4.9.5	Estacionamiento.- Por No Respetar Los Límites De Estacionamiento En Una Intersección
8.1.2.6.1.4.9.6	Estacionamiento.- En Zona De Ascenso Y Descenso De Pasajero De Vehículo Del Servicio Público
8.1.2.6.1.4.9.7	Estacionamiento.- Frente A Entrada De Vehículo
8.1.2.6.1.4.9.8	Estacionamiento.- En Carril De Alta Velocidad
8.1.2.6.1.4.9.9	Estacionamiento.- Sobre La Banqueta
8.1.2.6.1.5	DE LAS INFRACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL
8.1.2.6.1.5.1	EXTINTORES
8.1.2.6.1.5.1.1	Extintores.- Falta De Extintor
8.1.2.6.1.5.1.10	Extintores.- Equipo De Bombero Incompleto
8.1.2.6.1.5.1.11	Extintores.- Equipo De Bombero Dañado
8.1.2.6.1.5.1.12	Extintores.- Equipo De Bombero En Mal Estado
8.1.2.6.1.5.1.13	Extintores.- Falta De Arenero
8.1.2.6.1.5.1.14	Extintores.- Falta De Extintor Tipo Carretilla
8.1.2.6.1.5.1.15	Extintores.- Falta De Pala Antichispa
8.1.2.6.1.5.1.2	Extintores.- Falta De Etiqueta De Vigencia
8.1.2.6.1.5.1.3	Extintores.- Despresurizado
8.1.2.6.1.5.1.4	Extintores.- Caducado
8.1.2.6.1.5.1.5	Extintores.- Manómetro De Presión Dañado
8.1.2.6.1.5.1.6	Extintores.- Descargado
8.1.2.6.1.5.1.7	Extintores.- Falta De Seguro
8.1.2.6.1.5.1.8	Extintores.- Seguro No Sujeto
8.1.2.6.1.5.1.9	Extintores.- Falta De Equipo De Bombero

8.1.2.6.1.5.10	TIERRA FÍSICA
8.1.2.6.1.5.10.1	Tierra Física.- No Contar Con Tierra Física Depósitos Y/O Recipientes Ya Sean Líquidos, Gases Inflamables
8.1.2.6.1.5.10.2	Tierra Física.- Tener Conector Sucio
8.1.2.6.1.5.10.3	Tierra Física.- No Colocar Varilla Coperweld
8.1.2.6.1.5.10.4	Tierra Física.- No Contar Con El Conector Adecuado
8.1.2.6.1.5.11	DOCUMENTOS:
8.1.2.6.1.5.11.1	Documentos.- Reporte De Medición Y Registro De Mediciones Tierras Físicas
8.1.2.6.1.5.11.2	Documentos.- Copia Del Certificado De Calibración Del Equipo (Meyer) Tierras Físicas
8.1.2.6.1.5.11.3	Documentos.- Reporte Técnico De La Instalación Eléctrica
8.1.2.6.1.5.11.4	Documentos.- Dictamen Técnico De La Instalación Eléctrica Por Unidad Verificadora Certificada Ante La Secretaría De Energía
8.1.2.6.1.5.12	INSTALACIONES DE GAS L.P.
8.1.2.6.1.5.12.1	Instalaciones De Gas L.P..- Contar Con Manguera Plástica
8.1.2.6.1.5.12.10	Instalaciones De Gas L.P..- Separación Menor De 30 Centímetros Con La Instalación Eléctrica
8.1.2.6.1.5.12.2	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Regulador
8.1.2.6.1.5.12.3	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Regulador De Alta Presión
8.1.2.6.1.5.12.4	Instalaciones De Gas L.P..- Con Fugas De Gas L.P.
8.1.2.6.1.5.12.5	Instalaciones De Gas L.P..- Con Fugas Y Derrame De Mercaptano
8.1.2.6.1.5.12.6	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Válvulas De Corte
8.1.2.6.1.5.12.7	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Manguera De Neopreno O Instalación De Cobre
8.1.2.6.1.5.12.8	Instalaciones De Gas L.P..- Manguera De Neopreno Dañada
8.1.2.6.1.5.12.9	Instalaciones De Gas L.P..- Sin Identificar De Color Amarillo Instalación De Cobre
8.1.2.6.1.5.13	RECIPIENTE DE GAS L.P. (CILINDROS DE 10, 20, 30, 45, KILOS, TANQUE ESTACIONARIO, OTROS.)
8.1.2.6.1.5.13.1	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- En Mal Estado
8.1.2.6.1.5.13.2	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Caducado Tanque Estacionario
8.1.2.6.1.5.13.3	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- No Contar Con Etiqueta De Riesgo Y Nombre De Producto Tanque Estacionario
8.1.2.6.1.5.13.4	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Válvulas Caducadas
8.1.2.6.1.5.13.5	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Válvulas Deterioradas
8.1.2.6.1.5.13.6	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Con Fuga Y Derrame De Mercaptano
8.1.2.6.1.5.13.7	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Manómetro De Presión Dañado Tanque Estacionario
8.1.2.6.1.5.13.8	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- No Aterrizado Tanque Estacionario
8.1.2.6.1.5.14	RECIPIENTE SUJETO A PRESIÓN CALDERA
8.1.2.6.1.5.14.1	Recipiente Sujeto A Presión Caldera.- Manómetro De Presión Dañado
8.1.2.6.1.5.14.2	Recipiente Sujeto A Presión Caldera.- Manómetro Inexistente
8.1.2.6.1.5.15	DOCUMENTOS
8.1.2.6.1.5.15.1	Documentos.- No Contar Con Dictamen Técnico De La Instalación De Gas L.P. Y Tanque Estacionario Por Unidad Verificadora
8.1.2.6.1.5.15.2	Documentos.- No Contar Con Hojas De Seguridad De Productos Almacenados
8.1.2.6.1.5.15.3	Documentos.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento De Caldera

8.1.2.6.1.5.15.4	Documentos.- No Contar Con Manual De Procedimientos De Operación De Caldera
8.1.2.6.1.5.16	ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS
8.1.2.6.1.5.16.1	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- Clandestinamente
8.1.2.6.1.5.16.2	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- No Cumplir Con Las Medidas De Seguridad Básicas Para Almacenamiento
8.1.2.6.1.5.16.3	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- Derrame O Fuga De Material Peligroso En Grandes Cantidades
8.1.2.6.1.5.16.4	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- No Proporcionar Al Personal El Equipo De Protección Personal Adecuado
8.1.2.6.1.5.16.5	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- No Contar Con Kit De Emergencias
8.1.2.6.1.5.17	DOCUMENTOS DE MATERIALES PELIGROSOS
8.1.2.6.1.5.17.1	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Contar Con Hojas De Seguridad De Productos Almacenados
8.1.2.6.1.5.17.2	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Contar Con La Capacitación Del Personal En Caso De Derrame Y/O Fuga De Material Peligroso
8.1.2.6.1.5.17.3	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Tener El Manifiesto De Entrega Recepción De Materiales Y Residuos Peligrosos
8.1.2.6.1.5.17.4	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Tener El Certificado De Limpieza Ecológica En Caso De Derrame De Material Peligroso
8.1.2.6.1.5.18	EDIFICACIONES, ESTRUCTURAS, CONSTRUCCIONES, TAPANCOS Y REGULARIZACIONES
8.1.2.6.1.5.18.1	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- En Mal Estado, Condiciones Inseguras
8.1.2.6.1.5.18.2	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- No Proporcionar El Equipo De Protección Personal Adecuado En Construcción
8.1.2.6.1.5.18.3	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- No Utilización Del Equipo De Protección Personal Adecuado En Construcciones
8.1.2.6.1.5.18.4	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- Acciones Inseguras Durante La Construcción, Ocasionado Por Condiciones Inseguras
8.1.2.6.1.5.18.5	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- Edificación Con Exceso De Peso De Acuerdo Al Cálculo Estructural
8.1.2.6.1.5.19	DOCUMENTOS DE PROYECTO
8.1.2.6.1.5.19.1	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memoria De Cálculo Estructural (Techumbres)
8.1.2.6.1.5.19.10	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Factibilidad De Conexión Al Drenaje
8.1.2.6.1.5.19.11	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Permiso De La Comisión Nacional Del Agua (En Caso De Invadir Zona Federal)
8.1.2.6.1.5.19.12	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Constancia De Seguridad Estructural
8.1.2.6.1.5.19.13	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memoria Descriptiva De La Puerta De Seguridad
8.1.2.6.1.5.19.14	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento De Los Ventilador De Techo
8.1.2.6.1.5.19.15	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento Del Aire Acondicionado
8.1.2.6.1.5.19.16	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento De Elevador
8.1.2.6.1.5.19.17	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Responsiva Técnica De Instalación De Ventilador De Techo
8.1.2.6.1.5.19.18	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Película Antiastillante En Vidrios
8.1.2.6.1.5.19.2	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memorias Descriptivas
8.1.2.6.1.5.19.3	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Planos Del Proyecto
8.1.2.6.1.5.19.4	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Planos Arquitectónicos
8.1.2.6.1.5.19.5	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Plano De Descarga De Aguas Pluviales
8.1.2.6.1.5.19.6	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memoria De Cálculo De Descarga De Aguas Pluviales
8.1.2.6.1.5.19.7	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Constancia De No Afectación Arbórea

8.1.2.6.1.5.19.8	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Licencia De Uso De Suelo
8.1.2.6.1.5.19.9	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Licencia De Construcción
8.1.2.6.1.5.2	HIDRANTE
8.1.2.6.1.5.2.1	Hidrante.- Falta De Hidrante
8.1.2.6.1.5.2.10	Hidrante.- Por Manguera Dañada
8.1.2.6.1.5.2.11	Hidrante.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento A Hidrante
8.1.2.6.1.5.2.2	Hidrante.- Falta De Pitón
8.1.2.6.1.5.2.3	Hidrante.- Por No Estar Conectado El Hidrante Y/O Manguera
8.1.2.6.1.5.2.4	Hidrante.- Espesor De Vidrio 3 Milímetros
8.1.2.6.1.5.2.5	Hidrante.- Falta De Llave De Nariz
8.1.2.6.1.5.2.6	Hidrante.- Falta De Manómetro De Presión
8.1.2.6.1.5.2.7	Hidrante.- En Operación No Mantener Presión De 7 Kilos Por Centímetro Cuadrado
8.1.2.6.1.5.2.8	Hidrante.- Por No Identificar Tubería Del Color Rojo
8.1.2.6.1.5.2.9	Hidrante.- Con Fuga De Agua
8.1.2.6.1.5.20	ANTENAS, ANUNCIOS ESPECTACULARES Y CONSTRUCCIONES (PARTES ALTAS)
8.1.2.6.1.5.20.1	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- En Mal Estado
8.1.2.6.1.5.20.10	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Falta De Tensores
8.1.2.6.1.5.20.2	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- No Proporcionar El Equipo De Protección Personal Adecuado
8.1.2.6.1.5.20.3	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- No Utilización Del Equipo De Protección Personal Adecuado En Construcciones
8.1.2.6.1.5.20.4	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Acciones Inseguras Durante La Construcción Ocasionado Por Condiciones Inseguras
8.1.2.6.1.5.20.5	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Mal Ancladas A Zapatas
8.1.2.6.1.5.20.6	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Tensores Incorrectos
8.1.2.6.1.5.20.7	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- No Contar Con Sistema De Pararrayos (Antena)
8.1.2.6.1.5.20.8	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Falta De Tornillería
8.1.2.6.1.5.20.9	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Daños Estructurales En Suelo O Segundo Nivel De Edificación
8.1.2.6.1.5.21	DOCUMENTOS DE ANTENAS, ANUNCIOS, ESPECTACULARES Y CONSRTRUCCIONES (PARTES ALTAS)
8.1.2.6.1.5.21.1	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- Carecer De Memorias De Cálculo Estructural
8.1.2.6.1.5.21.2	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- Carecer De Planos Arquitectónicos
8.1.2.6.1.5.21.3	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- No Presentar Licencia De Uso De Suelo
8.1.2.6.1.5.21.4	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- No Presentar Licencia De Construcción
8.1.2.6.1.5.21.5	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- No Presentar Permiso Aeronáutica Civil (Antenas)
8.1.2.6.1.5.22	ALMACENAMIENTO Y RECIPIENTE LÍQUIDO INFLAMABLE CON MÁS DE 1,000 LITROS DE CAPACIDAD EN GASOLINERA
8.1.2.6.1.5.22.1	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Pruebas De Hermeticidad Vigentes
8.1.2.6.1.5.22.10	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Válvula De Corte Manual Inoperable
8.1.2.6.1.5.22.11	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Sistema De Monitoreo Inoperable

8.1.2.6.1.5.22.12	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera A Falta De Mantenimiento De Alguna Válvula, Seguro, Tapa, Otros (No Accesibles Para Verificación)
8.1.2.6.1.5.22.2	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Pruebas De Hermeticidad Por Unidad Verificadora
8.1.2.6.1.5.22.3	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Estudio De Impacto Ambiental
8.1.2.6.1.5.22.4	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Diagramas De Dispersión (
8.1.2.6.1.5.22.5	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Empaques Incompletos De La Instalación Eléctrica Antiexplosión
8.1.2.6.1.5.22.6	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Sistema De Venteo
8.1.2.6.1.5.22.7	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Tierra Física
8.1.2.6.1.5.22.8	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Espacios Anulares Húmedos
8.1.2.6.1.5.22.9	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Pozo De Observación Húmedo O Con Producto
8.1.2.6.1.5.23	DISPENSARIOS
8.1.2.6.1.5.23.1	Dispensarios.- Válvulas De Corte Manual Inoperables
8.1.2.6.1.5.23.10	Dispensarios.- Válvula Shot Off En Mal Estado
8.1.2.6.1.5.23.2	Dispensarios.- Lagrimeo, Sudado O Fuga
8.1.2.6.1.5.23.3	Dispensarios.- Sistema Paro De Emergencia Inoperable
8.1.2.6.1.5.23.4	Dispensarios.- Falta De Tierra Física
8.1.2.6.1.5.23.5	Dispensarios.- Sistema De Monitoreo Inoperable
8.1.2.6.1.5.23.6	Dispensarios.- Empaques Incompletos
8.1.2.6.1.5.23.7	Dispensarios.- Alta De Tapas Y Tapones De Conexiones Antiexplosión
8.1.2.6.1.5.23.8	Dispensarios.- Manguera En Mal Estado
8.1.2.6.1.5.23.9	Dispensarios.- Abastecer Combustible Con Pasajeros
8.1.2.6.1.5.24	DOCUMENTACIÓN PROGRAMA DE SEGURIDAD EMERGENCIA Y EVALUACIÓN
8.1.2.6.1.5.24.1	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Plan De Emergencia Y Evacuación Incompleto
8.1.2.6.1.5.24.2	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Programa Interno De Emergencia Inexistente
8.1.2.6.1.5.24.3	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Programa De Simulacros Incompleto
8.1.2.6.1.5.24.4	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Programa De Simulacros Inexistente
8.1.2.6.1.5.24.5	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- La No Realización De Un Simulacro De Acuerdo Al Programa
8.1.2.6.1.5.24.6	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- La Suspención De Un Simulacro Sin Previo Aviso
8.1.2.6.1.5.24.7	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- La No Aprobación De Un Simulacro
8.1.2.6.1.5.24.8	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Brigada Inexistente
8.1.2.6.1.5.24.9	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Brigada Incompleta
8.1.2.6.1.5.25	NO TENER LA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN:
8.1.2.6.1.5.25.1	No Tener La Constancia De Capacitación.- Falta De Constancia De Combate A Incendio
8.1.2.6.1.5.25.2	No Tener La Constancia De Capacitación.- Falta De Constancia De Uso Y Manejo De Extintor

8.1.2.6.1.5.25.3	No Tener La Constancia De Capacitación.- Falta De Constancia De Primeros Auxilios
8.1.2.6.1.5.26	REQUISITOS EN GENERAL:
8.1.2.6.1.5.26.1	Requisitos En General.- Salida De Emergencia Obstruida
8.1.2.6.1.5.26.10	Requisitos En General.- En Caso De Que El Piso No Sea Antiderrapante O No Cuente Con Cintas Antiderrapantes
8.1.2.6.1.5.26.11	Requisitos En General.- El No Contar Con El Equipo Contra Incendio Necesario
8.1.2.6.1.5.26.12	Requisitos En General.- Presencia De Agente Contaminante O Polvo Que Pongan En Riesgo La Salud De Trabajadores Y Población En General
8.1.2.6.1.5.26.13	Requisitos En General.- Por El Desecho De Sustancia Peligrosa A La Vía Pública, Drenaje, Barranca Etc.
8.1.2.6.1.5.26.14	Requisitos En General.- No Contar Con Distintivo
8.1.2.6.1.5.26.15	Requisitos En General.- Lesionar A Persona Que Intervengan En Simulacro
8.1.2.6.1.5.26.16	Requisitos En General.- No Contar Con El Equipo De Protección Personal Para Brigada
8.1.2.6.1.5.26.17	Requisitos En General.- Equipo De Protección Personal Para Brigada, Incompleto.
8.1.2.6.1.5.26.18	Requisitos En General.- No Contar Con Bitácora De Registro De Acciones Preventivas (Simulacros).
8.1.2.6.1.5.26.19	Requisitos En General.- No Contar Con Certificación De Bitácora De Registro De Acciones Preventivas (Simulacros).
8.1.2.6.1.5.26.2	Requisitos En General.- Almacenamiento De Material Inflamable En Área No Adecuada
8.1.2.6.1.5.26.20	Requisitos En General.- Por Prácticas No Aprobadas Por Los Brigadistas
8.1.2.6.1.5.26.21	Requisitos En General.- Por Impedir Al Personal De Protección Civil El Acceso A Sus Instalaciones Para Revisar El Cumplimiento De Las Disposiciones En La Materia
8.1.2.6.1.5.26.22	Requisitos En General.- Obstaculizar Las Actividades De Inspección, Prevención O Auxilio A La Población En Caso De Riesgo, Emergencia O Desastre
8.1.2.6.1.5.26.23	Requisitos En General.- Por No Cumplir Las Medidas Básicas De Seguridad En Evento
8.1.2.6.1.5.26.24	Requisitos En General.- Por La Falta De Visto Bueno De Protección Civil De Cada Ejercicio Fiscal
8.1.2.6.1.5.26.25	Requisitos En General.- Por Reincidencia En La Falta Del Visto Bueno De Protección Civil De Cada Ejercicio Fiscal
8.1.2.6.1.5.26.26	Requisitos En General.- Por No Tener A La Vista Su Visto Bueno De Protección Civil
8.1.2.6.1.5.26.27	Requisitos En General.- Por No Presentar Su Programa Interno De Protección Civil
8.1.2.6.1.5.26.28	Requisitos En General.- Por No Actualizar Su Programa Interno De Protección Civil
8.1.2.6.1.5.26.29	Requisitos En General.- Por No Contar Con El Visto Bueno Para Espectaculo Y Diversión Pública
8.1.2.6.1.5.26.3	Requisitos En General.- Lugar Laboral Con Ventilación Inadecuada
8.1.2.6.1.5.26.30	Requisitos En General.- Por El Retiro De Sellos Y Cintillas De Suspensión, Suspensión Temporal Y/O Clausura
8.1.2.6.1.5.26.31	Requisitos En General.- Por No Exhibir La Póliza De Seguro Contra Riesgo Civil Y Administrativo
8.1.2.6.1.5.26.32	Requisitos En General.- Por No Cumplir Con Cualquiera De Los Requerimientos De Protección Civil
8.1.2.6.1.5.26.33	Requisitos En General.- Por No Contar Con El Nivel De Iluminación Adecuado Al Establecimiento
8.1.2.6.1.5.26.34	Requisitos En General.- Por No Contar Con Salida De Emergencia Con Las Medidas Adecuadas
8.1.2.6.1.5.26.35	Requisitos En General.- Por No Contar Con Su Directorio Telefonico De Ayuda Externa
8.1.2.6.1.5.26.36	Requisitos En General.- Por No Contar Con Ventilación Suficiente En La Bodega De Almacenamiento De Productos Quimicos Que Eviten La Acumulación De Gases
8.1.2.6.1.5.26.37	Requisitos En General.- Por Falta De Visto Bueno De Proteción Civil Para Desarrollo Habitacional O Proyecto Que Determine La Autoridad Correspondiente
8.1.2.6.1.5.26.38	Requisitos En General.- Por La Situación De Riesgo O Emergencia En El Transporte De Material Peligroso
8.1.2.6.1.5.26.39	Requisitos En General.- Por No Contar Con Autorización De Protección Civil Para Vehiculo Que Carburen Gas L.P.
8.1.2.6.1.5.26.4	Requisitos En General.- Falta De Mantenimiento A Campana Extractora De Aire Caliente (Grasas

	Cocinas)
8.1.2.6.1.5.26.40	Requisitos En General.- Por La Responsabilidad De Fuga, Derrame O Descarga De Material Peligroso
8.1.2.6.1.5.26.41	Requisitos En General.- Cuando Pongan En Peligro De Manera Grave El Orden Público O Seguridad De La Población
8.1.2.6.1.5.26.42	Requisitos En General.- Por No Realizar El Cambio Del Tanque Estacionario O Cambio De Válvulas Del Mismo
8.1.2.6.1.5.26.43	Requisitos En General.- Las Demas Responsabilidades Que Establezcan Las Disposiciónes De Protección Civil
8.1.2.6.1.5.26.44	Requisitos En General.- Omitir El Visto Bueno De Protección Civil Para Abrir Un Negocio, Escuela, Comercio O Industria, Cuando Sea Requerido Por Autoridad Competente
8.1.2.6.1.5.26.45	Requisitos En General.- Si El Inmueble No Cuenta Con Sistema Contra Incendio
8.1.2.6.1.5.26.46	Requisitos En General.- Incumplimiento De Las Medidas De Prevención Y Protección Establecidas En Los Programas Internos De Protección Civil
8.1.2.6.1.5.26.47	Requisitos En General.- Impedir Al Personal De Protección Civil El Acceso A Sus Instalaciones Para Revisar El Cumplimiento A Las Disposiciones De La Ley Y El Reglamento De Protección Civil
8.1.2.6.1.5.26.48	Requisitos En General.- Realizar Actividades Que Representen Riesgo A La Población, Sus Bienes Y El Entorno Ecológico
8.1.2.6.1.5.26.49	Requisitos En General.- Por Afectación A La Población, Su Integridad Física, Bienes Y Entorno Ecológico
8.1.2.6.1.5.26.5	Requisitos En General.- La Falta De Filtros De Campanas Extractoras De Aire Caliente (Grasas Cocina)
8.1.2.6.1.5.26.6	Requisitos En General.- Punto De Reunión Obstruido O Cualquier Señalización
8.1.2.6.1.5.26.7	Requisitos En General.- Equipo Contra Incendio Obstruido
8.1.2.6.1.5.26.8	Requisitos En General.- Ocasionar Algún Riesgo Que Ponga En Peligro, La Vida De Las Personas, Los Bienes, El Entorno Ecológico
8.1.2.6.1.5.26.9	Requisitos En General.- La Negligencia Por El Trasvasado De Algún Material Peligroso
8.1.2.6.1.5.3	CISTERNA CONTRA INCENDIO
8.1.2.6.1.5.3.1	Cisterna Contra Incendio.- Encontrarse Con Menos Del 80 Por Ciento De Su Capacidad
8.1.2.6.1.5.3.2	Cisterna Contra Incendio.- No Contar Con Cisterna Contra Incendio
8.1.2.6.1.5.4	CUARTO DE BOMBA
8.1.2.6.1.5.4.1	Cuarto De Bomba.- No Contar Con Bomba Eléctrica
8.1.2.6.1.5.4.2	Cuarto De Bomba.- Bomba Eléctrica No Operable
8.1.2.6.1.5.4.3	Cuarto De Bomba.- No Contar Con Bomba De Combustión
8.1.2.6.1.5.4.4	Cuarto De Bomba.- Bomba De Combustión Interna No Operable
8.1.2.6.1.5.4.5	Cuarto De Bomba.- Manejo De Prueba Automática
8.1.2.6.1.5.4.6	Cuarto De Bomba.- Manejo De Prueba Manual
8.1.2.6.1.5.4.7	Cuarto De Bomba.- Manómetro De Presión Dañado
8.1.2.6.1.5.4.8	Cuarto De Bomba.- No Contar Con Manómetro De Presión
8.1.2.6.1.5.4.9	Cuarto De Bomba.- En Operación Presión Mínima De 7 Kilogramos Por Centímetro Cuadrado
8.1.2.6.1.5.5	COMPLEMENTARIO
8.1.2.6.1.5.5.1	Complementario.- No Contar Con Sensores De Humo, Fotoeléctricos/Térmicos
8.1.2.6.1.5.5.2	Complementario.- Sensores De Humo No Operables
8.1.2.6.1.5.5.3	Complementario.- No Contar Las Superficies Combustibles Con Retardante Al Fuego O Su Aplicación, (Alfombra, Lona, Madera, Palapa Y Otros)
8.1.2.6.1.5.6	DOCUMENTOS
8.1.2.6.1.5.6.1	Documentos.- No Contar Con Programa De Mantenimiento De Bomba De Combustión Interna, Eléctrica
8.1.2.6.1.5.6.2	Documentos.- No Contar Con Cálculo Hidráulico Del Sistema Contra Incendio
8.1.2.6.1.5.6.3	Documentos.- Calculo Hidráulico Del Sistema Contra Incendio Incompleto O Mal Calculado

8.1.2.6.1.5.6.4	Documentos.- No Contar Con Certificación De Los Extintores
8.1.2.6.1.5.6.5	Documentos.- No Contar Con La Garantía, Características, Factura De Aplicación De Retardante Al Fuego
8.1.2.6.1.5.6.6	Documentos.- No Contar Con La Carta Responsiva De Los Censores De Humo
8.1.2.6.1.5.7	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS:
8.1.2.6.1.5.7.1	Botiquín De Primeros Auxilios.- Incompleto
8.1.2.6.1.5.7.2	Botiquín De Primeros Auxilios.- Inexistente
8.1.2.6.1.5.7.3	Botiquín De Primeros Auxilios.- Obsoleto
8.1.2.6.1.5.7.4	Botiquín De Primeros Auxilios.- No Contar Con Camilla
8.1.2.6.1.5.7.5	Botiquín De Primeros Auxilios.- No Contar Con Botiquín Móvil
8.1.2.6.1.5.8	SEÑALIZACIÓN
8.1.2.6.1.5.8.1	Señalización.- Dañada
8.1.2.6.1.5.8.10	Señalización.- Falta De Señalización De Extintor
8.1.2.6.1.5.8.11	Señalización.- Falta De Señalización De No Fumar
8.1.2.6.1.5.8.12	Señalización.- Falta De Señalización De Zona Restringida
8.1.2.6.1.5.8.13	Señalización.- Falta De Señalización De Prohibido El Paso
8.1.2.6.1.5.8.14	Señalización.- Falta De Señalización De Utilización De Equipo De Protección Personal
8.1.2.6.1.5.8.15	Señalización.- Falta De Señalización De Peligro Alto Voltaje
8.1.2.6.1.5.8.16	Señalización.- Falta De Código De Colores
8.1.2.6.1.5.8.17	Señalización.- Falta De Señalización Salida De Emergencia
8.1.2.6.1.5.8.18	Señalización.- Falta De Señalización De Hidrante
8.1.2.6.1.5.8.2	Señalización.- No Visible
8.1.2.6.1.5.8.3	Señalización.- No Conforme A Colores De Norma
8.1.2.6.1.5.8.4	Señalización.- No Tener Continuidad La Ruta De Evacuación
8.1.2.6.1.5.8.5	Señalización.- Ruta De Evacuación Incompleta
8.1.2.6.1.5.8.6	Señalización.- Falta De Señalización Ruta De Evacuación
8.1.2.6.1.5.8.7	Señalización.- Falta De Señalización Sismo E Incendio
8.1.2.6.1.5.8.8	Señalización.- Falta De Señalización De Botiquín
8.1.2.6.1.5.8.9	Señalización.- Falta De Señalización De Punto De Reunión
8.1.2.6.1.5.9	INSTALACIÓN ELÉCTRICA
8.1.2.6.1.5.9.1	Instalación Eléctrica.- Visible
8.1.2.6.1.5.9.10	Instalación Eléctrica.- Falta De Tapón Antiexplosión
8.1.2.6.1.5.9.11	Instalación Eléctrica.- En Subestaciones Eléctricas No Contar Con Tapete Dieléctrico
8.1.2.6.1.5.9.12	Instalación Eléctrica.- No Contar Con Planta De Energía Eléctrica
8.1.2.6.1.5.9.13	Instalación Eléctrica.- No Contar Con Dique De Contención Para El Líquido Inflamable De Planta De Energía Eléctrica
8.1.2.6.1.5.9.14	Instalación Eléctrica.- Dique De Contención No Calculado Para Captar El 100% Del Líquido Inflamable Que Pudiera Derramarse
8.1.2.6.1.5.9.15	Instalación Eléctrica.- Planta De Energía Eléctrica No Aterrizada
8.1.2.6.1.5.9.16	Instalación Eléctrica.- No Contar Con Lámparas De Iluminación De Emergencia
8.1.2.6.1.5.9.2	Instalación Eléctrica.- Parcialmente Oculta
8.1.2.6.1.5.9.3	Instalación Eléctrica.- Sin Aislar Conexiones
8.1.2.6.1.5.9.4	Instalación Eléctrica.- Sin Tapas De Registros De Conexiones
8.1.2.6.1.5.9.5	Instalación Eléctrica.- Sin Tapas En Los Interruptores De Seguridad
8.1.2.6.1.5.9.6	Instalación Eléctrica.- Sin Tapas En Los Interruptores Termo Magnéticos
8.1.2.6.1.5.9.7	Instalación Eléctrica.- Con Una Separación Menor De 30 Centímetros Con Instalación De Gas L.P.
8.1.2.6.1.5.9.8	Instalación Eléctrica.- Que No Sea A Prueba De Explosión

8.1.2.6.1.5.9.9	Instalación Eléctrica.- Falta De Empaque Antiexplosión
8.1.2.6.1.6	DE LAS INFRACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
8.1.2.6.1.6.1	POR CAUSAR DAÑO A LOS ÁRBOLES, ARBUSTOS Y PALMERAS, EJECUCIÓN DE PODA O RETIRO DE ÁRBOLES TANTO EN INTERIORES DE PREDIO COMO EN VÍA PÚBLICA, SIN LA AUTORIZACIÓN, PREVIA INSPECCIÓN Y DICTAMEN TÉCNICO.
8.1.2.6.1.6.1.1	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Cada Árbol, Arbusto O Palmera
8.1.2.6.1.6.1.2	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Dos A Cinco Especies Arbóreas
8.1.2.6.1.6.1.3	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Seis A Diéz Especies Arbóreas
8.1.2.6.1.6.1.4	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Más De Diéz Especies Arbóreas
8.1.2.6.1.6.1.5	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Reincidencia
8.1.2.6.1.6.1.6	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Secar Árbol De Manera Intencional
8.1.2.6.1.6.10	COLOCAR EN VÍA PÚBLICA, LOTE BALDÍO, BARRANCA Y LUGAR DE USO COMÚN, DESECHOS DOMICILIARIOS DE JARDÍN, ESCOMBROS Y OTRO OBJETO PROCEDENTE DE ESTABLECIMIENTO FABRIL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, MERCADO, TIANGUIS Y ESTABLO.
8.1.2.6.1.6.10.1	Multa Por Colocar En Vía Pública, Lote Baldío, Barranca Y Lugar De Uso Común, Desechos Domiciliarios De Jardín, Escombros Y Otro Objeto Procedente De Establecimiento Fabril, Industrial, Comercial, Mercado, Tianguis Y Establo.
8.1.2.6.1.6.11	NO MANTENER EN ESTADO DE LIMPIEZA EL FRENTE DE SU DOMICILIO O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y ÁREAS ADYACENTES
8.1.2.6.1.6.11.1	Multa Por No Mantener En Estado De Limpieza El Frente De Su Domicilio O Establecimiento Comercial Y Áreas Adyacentes.- Casa Habitación
8.1.2.6.1.6.11.2	Multa Por No Mantener En Estado De Limpieza El Frente De Su Domicilio O Establecimiento Comercial Y Áreas Adyacentes.- Establecimiento Productivo
8.1.2.6.1.6.11.3	Multa Por No Mantener En Estado De Limpieza El Frente De Su Domicilio O Establecimiento Comercial Y Áreas Adyacentes.- Reincidencia
8.1.2.6.1.6.12	EN MERCADO Y TIANGUIS, NO CONSERVE LA LIMPIEZA Y SANIDAD DE SU LOCAL
8.1.2.6.1.6.12.1	Multa En Mercado Y Tianguis, No Conserve La Limpieza Y Sanidad De Su Local
8.1.2.6.1.6.12.2	Multa En Mercado Y Tianguis, No Conserve La Limpieza Y Sanidad De Su Local.- Reincidencia
8.1.2.6.1.6.13	EXCEDER LOS DECIBELES PERMITIDOS (68 DECIBELES DE LAS 6:00 A LAS 22:00 HORAS Y 65 DECIBELES DE LAS 22:00 A LAS 6:00 HORAS)
8.1.2.6.1.6.13.1	Multa Por Exceder Los Decibeles Permitidos (68 Decibeles De Las 6:00 A Las 22:00 Horas Y 65 Decibeles De Las 22:00 A Las 6:00 Horas)
8.1.2.6.1.6.13.2	Multa Por Exceder Los Decibeles Permitidos (68 Decibeles De Las 6:00 A Las 22:00 Horas Y 65 Decibeles De Las 22:00 A Las 6:00 Horas).- Reincidencia
8.1.2.6.1.6.14	POR OMITIR LA INSTALACIÓN DE FOSA SÉPTICA O SANITARIO PROVISIONAL EN LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN (DESDE SU INICIO HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN), ASÍ COMO EN LOS SITIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TIANGUIS
8.1.2.6.1.6.14.1	Multa Por Omitir La Instalación De Fosa Séptica O Sanitario Provisional En La Obra En Construcción (Desde Su Inicio Hasta Su Total Terminación), Así Como En Los Sitios De Transporte Público Y Tianguis

8.1.2.6.1.6.14.2	Multa Por Omitir La Instalación De Fosa Séptica O Sanitario Provisional En La Obra En Construcción (Desde Su Inicio Hasta Su Total Terminación), Así Como En Los Sitios De Transporte Público Y Tianguis.- Reincidencia
8.1.2.6.1.6.15	POR CORTAR O MALTRATAR LA VEGETACIÓN DEL PARQUE, JARDÍN O CAMELLÓN O EN CUALQUIER LUGAR PÚBLICO DEL MUNICIPIO
8.1.2.6.1.6.15.1	Multa Por Cortar O Maltratar La Vegetación Del Parque, Jardín O Camellón O En Cualquier Lugar Público Del Municipio
8.1.2.6.1.6.15.2	Multa Por Cortar O Maltratar La Vegetación Del Parque, Jardín O Camellón O En Cualquier Lugar Público Del Municipio.- Reincidencia
8.1.2.6.1.6.16	MULTA POR QUEMAR CUALQUIER TIPO DE DESECHO SÓLIDO O LÍQUIDO, INCLUYENDO BASURA DOMÉSTICA
8.1.2.6.1.6.16.1	Multa Por Quemar Cualquier Tipo De Desecho Sólido O Líquido, Incluyendo Basura Doméstica
8.1.2.6.1.6.16.2	Multa Por Quemar Cualquier Tipo De Desecho Sólido O Líquido, Incluyendo Basura Doméstica.- Reincidencia
8.1.2.6.1.6.17	MULTA POR DESCARGAR ACEITE, GRASAS O SOLVENTES AL SUELO O DRENAJE
8.1.2.6.1.6.17.1	Multa Por Descargar Aceite, Grasas O Solventes Al Suelo O Drenaje
8.1.2.6.1.6.17.2	Multa Por Descargar Aceite, Grasas O Solventes Al Suelo O Drenaje.- Reincidencia
8.1.2.6.1.6.18	MULTA A QUIEN EMITA O DESCARGUE CONTAMINANTE QUE ALTERE LA ATMÓSFERA EN PERJUICIO DE LA SALUD Y DE LA VIDA HUMANA O CAUSE DAÑO ECOLÓGICO, INCLUSO SI LA EMISIÓN PROVIENE DE UNA FUENTE FIJA O MÓVIL.
8.1.2.6.1.6.18.1	Multa A Quien Emita O Descargue Contaminante Que Altere La Atmósfera En Perjuicio De La Salud Y De La Vida Humana O Cause Daño Ecológico, Incluso Si La Emisión Proviene De Una Fuente Fija O Móvil.
8.1.2.6.1.6.18.2	Multa A Quien Emita O Descargue Contaminante Que Altere La Atmósfera En Perjuicio De La Salud Y De La Vida Humana O Cause Daño Ecológico, Incluso Si La Emisión Proviene De Una Fuente Fija O Móvil.- Reincidencia
8.1.2.6.1.6.19	MULTA A QUIEN EMITA, POR CUALQUIER MEDIO, VIBRACIONES, ENERGÍA TÉRMICA Y LUMINOSA QUE REBASE EL LÍMITE MÁXIMO PERMITIDO EN LA NORMA TÉCNICA ECOLÓGICA, ASÍ COMO POR EMISIÓN DE MALOS OLORES.
8.1.2.6.1.6.19.1	Multa A Quien Emita, Por Cualquier Medio, Vibraciones, Energía Térmica Y Luminosa Que Rebase El Límite Máximo Permitido En La Norma Técnica Ecológica, Así Como Por Emisión De Malos Olores.
8.1.2.6.1.6.19.2	Multa A Quien Emita, Por Cualquier Medio, Vibraciones, Energía Térmica Y Luminosa Que Rebase El Límite Máximo Permitido En La Norma Técnica Ecológica, Así Como Por Emisión De Malos Olores.- Reincidencia
8.1.2.6.1.6.2	DERRIBO O TALA DE ÁRBOL, ARBUSTO O PALMERA SIN EL PERMISO CORRESPONDIENTE Y ATENDIENDO A LA INTENCIONALIDAD DEL INFRACTOR
8.1.2.6.1.6.2.1	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Cada Árbol, Arbusto O Palmera
8.1.2.6.1.6.2.2	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Dos A Cinco Individuos Arbóreos
8.1.2.6.1.6.2.3	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Seis A Diez Individuos Arbóreos
8.1.2.6.1.6.2.4	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Más De Diez Individuos Arbóreos
8.1.2.6.1.6.20	MULTA A QUIEN CONTRAVENGA LA DISPOSICIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA.
8.1.2.6.1.6.20.1	Multa A Quien Contravenga La Disposición En Materia De Prevención Y Control De La Contaminación De La Atmósfera.
8.1.2.6.1.6.20.2	Multa A Quien Contravenga La Disposición En Materia De Prevención Y Control De La Contaminación De La Atmósferareincidencia

8.1.2.6.1.6.21	POR CONSTRUIR SIN OBTENER PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, LA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA Y EL VISTO BUENO AMBIENTAL
8.1.2.6.1.6.21.1	Multa Por Construir Sin Obtener Previo Al Inicio De Los Trabajos, La Constancia De No Afectación Arbórea Y El Visto Bueno Ambiental
8.1.2.6.1.6.21.2	Multa Por Construir Sin Obtener Previo Al Inicio De Los Trabajos, La Constancia De No Afectación Arbórea Y El Visto Bueno.- Reincidencia
8.1.2.6.1.6.22	MULTA AL PROPIETARIO O POSEEDOR DE ALBERCA, FUENTES O ESTANQUE QUE NO INSTALE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL AGUA
8.1.2.6.1.6.22.1	Multa Al Propietario O Poseedor De Alberca, Fuentes O Estanque Que No Instale Un Sistema De Tratamiento Del Agua
8.1.2.6.1.6.22.2	Multa Al Propietario O Poseedor De Alberca, Fuentes O Estanque Que No Instale Un Sistema De Tratamiento Del Agua.- Reincidencia
8.1.2.6.1.6.23	A LA PERSONA FÍSICA Y MORAL QUE REALICE ACTO, HECHO U OMISIÓN QUE TRANSGREDA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS
8.1.2.6.1.6.23.1	Multa A La Persona Física Y Moral Que Realice Acto, Hecho U Omisión Que Transgreda Las Disposiciones Contenidas En El Reglamento De Ecología Y Protección Al Ambiente Del Municipio De Cuernavaca, Morelos
8.1.2.6.1.6.24	POR NO CONTAR CON EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD AMBIENTAL CUERNAVACA O LICENCIA AMBIENTAL CUERNAVACA
8.1.2.6.1.6.24.1	Multa Por No Contar Con El Dictamen De Factibilidad Ambiental Cuernavaca O Licencia Ambiental Cuernavaca
8.1.2.6.1.6.25	MULTA A ESTABLECIMIENTO O EMPRESA DEDICADO A LA RECOLECCIÓN O RECICLAJE POR NO LLEVAR A CABO LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
8.1.2.6.1.6.25.1	Multa A Establecimiento O Empresa Dedicado A La Recolección O Reciclaje Por No Llevar A Cabo La Adecuada Disposición Final De Los Residuos Sólidos Municipales
8.1.2.6.1.6.25.2	Multa A Establecimiento O Empresa Dedicado A La Recolección O Reciclaje Por No Llevar A Cabo La Adecuada Disposición Final De Los Residuos Sólidos Municipales.- Reincidencia
8.1.2.6.1.6.26	POR DESCARGAR AGUAS RESIDUALES A BARRANCAS, CANALES O SUBSUELO,SIN EL DEBIDO TRATAMIENTO Y AUTORIZACIÓN
8.1.2.6.1.6.26.1	Multa Por Descargar Aguas Residuales A Barrancas, Canales O Subsuelo,Sin El Debido Tratamiento Y Autorización
8.1.2.6.1.6.26.2	Multa Por Descargar Aguas Residuales A Barrancas, Canales O Subsuelo,Sin El Debido Tratamiento Y Autorización.- Reincidencia
8.1.2.6.1.6.27	POR DESCARGAR AGUAS RESIDUALES AL SISTEMA DE DRENAJE MUNICIPAL SIN EL TRATAMIENTO PREVIO O SIN OBSERVANCIA DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA
8.1.2.6.1.6.27.1	Multa Por Descargar Aguas Residuales Al Sistema De Drenaje Municipal Sin El Tratamiento Previo O Sin Observancia De La Norma Oficial Mexicana
8.1.2.6.1.6.27.2	Multa Por Descargar Aguas Residuales Al Sistema De Drenaje Municipal Sin El Tratamiento Previo O Sin Observancia De La Norma Oficial Mexicana.- Reincidencia
8.1.2.6.1.6.28	POR NO INSTALAR SISTEMA AHORRADOR DE AGUA Y ENERGÍA EN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.1.2.6.1.6.28.1	Multa Por No Instalar Sistema Ahorrador De Agua Y Energía En Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas
8.1.2.6.1.6.28.2	Multa Por No Instalar Sistema Ahorrador De Agua Y Energía En Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas.- Reincidencia
8.1.2.6.1.6.29	POR VIOLACIÓN A LAS ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS O CRITERIOS ECOLÓGICOS PLASMADOS EN EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MUNICIPAL
8.1.2.6.1.6.29.1	Multa Por Violación A Las Estrategias, Lineamientos O Criterios Ecológicos Plasmados En El Ordenamiento Ecológico Municipal
8.1.2.6.1.6.3	POR TRASPLANTAR ÁRBOL, ARBUSTO Y PALMERA SIN AUTORIZACIÓN Y ATENDIENDO A LA INTENCIONALIDAD DEL INFRACTOR:

8.1.2.6.1.6.3.1	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Cada Individuo Arbóreo
8.1.2.6.1.6.3.2	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Dos A Cinco Individuos Arbóreos
8.1.2.6.1.6.3.3	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Seis A Diez Individuos Arbóreos
8.1.2.6.1.6.3.4	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Más De Diez Individuos Arbóreos
8.1.2.6.1.6.3.5	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Cuando Se Demuestre Reincidencia
8.1.2.6.1.6.30	POR EJECUTAR ACCIÓN QUE CONTRAVENGA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MUNICIPALES
8.1.2.6.1.6.30.1	Multa Por Ejecutar Acción Que Contravenga La Conservación De Los Ecosistemas Municipales
8.1.2.6.1.6.31	MULTA POR CAUSAR CONTAMINACIÓN VISUAL
8.1.2.6.1.6.31.1	Multa Por Causar Contaminación Visual
8.1.2.6.1.6.31.2	Multa Por Causar Contaminación Visual.- Reincidencia
8.1.2.6.1.6.32	CUANDO SE ADVIERTA DOLO, MALA INTENCIÓN O MALA FE DEL INFRACTOR EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS JURÍDICOS DESCRITOS EN LOS INCISOS ANTERIORES SE PODRÁ INCREMENTAR EN CADA RUBRO
8.1.2.6.1.6.32.1	Multa Cuando Se Advierta Dolo, Mala Intención O Mala Fe Del Infractor En Cualquiera De Los Supuestos Jurídicos Descritos En Los Incisos Anteriores Se Podrá Incrementar En Cada Rubro
8.1.2.6.1.6.33	POR VIOLACIÓN A LINEAMIENTOS O CRITERIOS ECOLÓGICOS PLASMADOS EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA.
8.1.2.6.1.6.33.1	Multa Por Violación A Lineamientos O Criterios Ecológicos Plasmados En El Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca.
8.1.2.6.1.6.34	POR EJECUTAR ACCIÓN QUE CONTRAVENGA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MUNICIPALES
8.1.2.6.1.6.34.1	Multa Por Ejecutar Acción Que Contravenga La Conservación De Los Ecosistemas Municipales
8.1.2.6.1.6.35	MULTA A PROPIETARIO DE CONSTRUCCIÓN NUEVA QUE NO CUENTE CON EL DICTAMEN DE VISTO BUENO AMBIENTAL DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.2.6.1.6.35.1	Multa A Propietario De Construcción Nueva Que No Cuente Con El Dictamen De Visto Bueno Ambiental De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca
8.1.2.6.1.6.4	ARROJAR BASURA O DESECHOS SÓLIDOS EN LOTES BALDÍOS, AVENIDAS, CAMELLONES O EN CUALQUIER LUGAR PÚBLICO DENTRO DEL MUNICIPIO:
8.1.2.6.1.6.4.1	Multa Por Arrojar Basura O Desechos Sólidos En Lotes Baldíos, Avenidas, Camellones O En Cualquier Lugar Público Dentro Del Municipio.- A Ciudadano
8.1.2.6.1.6.4.2	Multa Por Arrojar Basura O Desechos Sólidos En Lotes Baldíos, Avenidas, Camellones O En Cualquier Lugar Público Dentro Del Municipio.- A Establecimiento O Empresa
8.1.2.6.1.6.4.3	Multa Por Arrojar Basura O Desechos Sólidos En Lotes Baldíos, Avenidas, Camellones O En Cualquier Lugar Público Dentro Del Municipio.- Por Reincidencia
8.1.2.6.1.6.5	TENER SUCIO, INSALUBRE Y SIN BARDAR LOTE BALDÍO
8.1.2.6.1.6.5.1	Multa Por Tener Sucio, Insalubre Y Sin Bardar Lote Baldío
8.1.2.6.1.6.5.2	Multa Por Tener Sucio, Insalubre Y Sin Bardar Lote Baldío.- Reincidencia
8.1.2.6.1.6.6	USO INMODERADO DEL AGUA POTABLE
8.1.2.6.1.6.6.1	Uso Inmoderado Del Agua Potable
8.1.2.6.1.6.7	PINTAR AUTOMÓVIL O HERRERÍA EN LUGAR NO DESTINADO PARA ELLO
8.1.2.6.1.6.7.1	Multa Por Pintar Automóvil O Herrería En Lugar No Destinado Para Ello
8.1.2.6.1.6.7.2	Multa Por Pintar Automóvil O Herrería En Lugar No Destinado Para Ello.- Reincidencia

8.1.2.6.1.6.8	PERMITIR CORRER HACIA LA CALLE, ACERA, PREDIO VECINO, ARROYO O BARRANCA, CORRIENTE DE SUSTANCIA NOCIVA A LA SALUD ASÍ COMO EL DESAGÜE DE ALBERCA
8.1.2.6.1.6.8.1	Multa Por Permitir Correr Hacia La Calle, Acera, Predio Vecino, Arroyo O Barranca, Corriente De Sustancia Nociva A La Salud Así Como El Desagüe De Alberca.
8.1.2.6.1.6.8.2	Multa Por Permitir Correr Hacia La Calle, Acera, Predio Vecino, Arroyo O Barranca, Corriente De Sustancia Nociva A La Salud Así Como El Desagüe De Alberca.- Reincidencia
8.1.2.6.1.6.9	MANTENGAN EN LA ZONA URBANIZADA SUSTANCIAS PÚTRIDAS O FERMENTABLES:
8.1.2.6.1.6.9.1	Multa Por Mantener En La Zona Urbana Sustancias Pútridas O Fermentadas
8.1.2.6.1.6.9.2	Multa Por Mantener En La Zona Urbana Sustancias Pútridas O Fermentadas.- Reincidencia
8.1.2.6.1.7	DE LAS SANCIONES POR DAÑOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL
8.1.2.6.1.7.1	DAÑOS CAUSADOS AL MUNICIPIO
8.1.2.6.1.7.1.1	Por Daño O Maltrato A Un Poste
8.1.2.6.1.7.1.10	Por Daño O Maltrato A Fuente
8.1.2.6.1.7.1.11	Por Daño O Maltrato A Paradero De Autobús
8.1.2.6.1.7.1.12	Por Daño O Maltrato A Poste De Nomenclatura
8.1.2.6.1.7.1.13	Por Daño O Maltrato A Muro De Contención
8.1.2.6.1.7.1.14	Por Daño O Maltrato A Barandal
8.1.2.6.1.7.1.15	Por Daño O Maltrato A Jardinera
8.1.2.6.1.7.1.16	Por Daño O Maltrato A Letrero En Jardinera
8.1.2.6.1.7.1.17	Por Daño O Maltrato A Semáforo
8.1.2.6.1.7.1.18	Por Daño O Maltrato A Marcas En El Pavimento
8.1.2.6.1.7.1.19	Por Daño O Maltrato A Señalamiento Vertical Elevado
8.1.2.6.1.7.1.2	Por Daño O Maltrato A Luminaria
8.1.2.6.1.7.1.20	Por Daño O Maltrato A Árbol, Arbusto O Planta
8.1.2.6.1.7.1.21	Por Daño O Maltrato A Cámara De Vigilancia
8.1.2.6.1.7.1.3	Por Daño O Maltrato A Farol
8.1.2.6.1.7.1.4	Por Daño O Maltrato A Poste Con Luminaria
8.1.2.6.1.7.1.5	Por Daño O Maltrato A Banqueta
8.1.2.6.1.7.1.6	Por Daño O Maltrato A Guarnición
8.1.2.6.1.7.1.7	Por Daño O Maltrato Al Adoquín
8.1.2.6.1.7.1.8	Por Daño O Maltrato A Muro
8.1.2.6.1.7.1.9	Por Daño O Maltrato A Base De Concreto
8.1.2.6.1.8	DEL JUZGADO DE PAZ Y DEL JUZGADO CÍVICO
8.1.2.6.1.8.1	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.2.6.1.8.1.1	Por Sanciones Impuestas Por El Juez De Paz Del Municipio De Cuernavaca.- Por No Permitir Que Se Lleve A Cabo El Embargo
8.1.2.6.1.8.1.2	POR NO COMPARECER A LOS CITATORIOS QUE FORMULE EL JUEZ DE PAZ
8.1.2.6.1.8.1.2.1	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez De Paz.- Por Primera Vez
8.1.2.6.1.8.1.2.2	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez De Paz.- Por Reincidencia
8.1.2.6.1.8.2	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO
8.1.2.6.1.8.2.1	POR NO COMPARECER A LOS CITATORIOS QUE FORMULE EL JUEZ CÍVICO:
8.1.2.6.1.8.2.1.1	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez Cívico.- Por Primera Vez
8.1.2.6.1.8.2.1.2	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez Cívico.- Por Reincidencia
8.1.2.6.1.8.3	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.2.6.1.8.3.1	ART.128 FRACC. I,II,III,IV,V,VI DEL BANDO DE POLICIA
8.1.2.6.1.8.3.1.1	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Alterar El Orden Público Y Atentar Contra Las Buenas Costumbres Y La Moral

8.1.2.6.1.8.3.1.2	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Dañar O Hacer Mal Uso De Las Obras Que Prestan Un Servicio Público E Infringir Las Normas Emitidas Por El Ayuntamiento
8.1.2.6.1.8.3.1.3	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Infringir Las Disposiciones Legales Y Reglamentarias Relativas Al Equilibrio Ecológico Y La Protección Del Medio Ambiente
8.1.2.6.1.8.3.1.4	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Atentar En Contra De La Salud Pública
8.1.2.6.1.8.3.1.5	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Quienes Se Encuentren Bajo La Influencia De Algún Estupefaciente, Droga O Enervante En La Vía Pública O Se Duerman En La Misma
8.1.2.6.1.8.3.1.6	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Los Que Ingieran Bebidas Alcohólicas En Vía Pública, Lugares De Uso Común Y A Bordo De Cualquier Automotor, Incluso Las Consideradas Como Bebidas De Moderación
8.1.2.6.1.8.3.2	ART. 129 FRACC I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX DEL BANDO DE POLICÍA
8.1.2.6.1.8.3.2.1	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Alterar La Tranquilidad Y El Orden En Cualquier Lugar Y Circunstancia Dentro De La Jurisdicción Del Municipio
8.1.2.6.1.8.3.2.2	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Poner En Peligro La Integridad Física, Moral O Patrimonial De Los Habitantes Del Municipio
8.1.2.6.1.8.3.2.3	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Realizar Actos De Vandalismo En Pandillas O Individualmente Que Pongan En Peligro La Integridad Física De Las Personas
8.1.2.6.1.8.3.2.4	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Proferir O Expresar En Cualquier Forma Frases Obscenas, Injuriosas U Ofensivas
8.1.2.6.1.8.3.2.5	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Las Personas Que Deambulen En La Vía Pública O Se Encuentren Ubicadas En Algún Establecimiento Público O Particular Para Ejercer La Prostitución
8.1.2.6.1.8.3.3	ART. 130 FRACC I,II,III,IV,XI,XIII,XIV DEL BANDO DE POLICÍA
8.1.2.6.1.8.3.3.1	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Ejercer El Comercio En Lugar Diferente Al Que Le Fue Autorizado
8.1.2.6.1.8.3.3.2	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Ejercer Actividad Comercial, Industrial O De Servicio Diferente A La Que Le Fue Autorizada
8.1.2.6.1.8.3.3.3	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Realizar Comercio Ambulante Y Semifijo Sin El Permiso Correspondiente
8.1.2.6.1.8.3.4	ART. 131 FRACC I,II,III,VII,XIII,XIV,XV,XVII,XVIII DEL BANDO DE POLICÍA
8.1.2.6.1.8.3.4.1	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Quienes Realicen Necesidades Fisiológicas En La Vía Pública
8.1.2.6.1.8.3.4.2	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Quien Instale Anuncios De Cualquier Tipo En La Vía Pública O En Inmuebles Sin La Autorización Correspondiente
8.1.2.6.1.8.4	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE CULTURA CÍVICA
8.1.2.6.1.8.4.1	ARTÍCULO 16.- INFRACCIONES CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS
8.1.2.6.1.8.4.1.1	Artículo 16.- Infracciones Contra La Dignidad De Las Personas.- Maltratar Física O Verbalmente A Cualquier Persona
8.1.2.6.1.8.4.1.2	Artículo 16.- Infracciones Contra La Dignidad De Las Personas.- Permitir A Menores De Edad El Acceso A Lugares A Los Que Expresamente Les Esté Prohibido
8.1.2.6.1.8.4.1.3	Artículo 16.- Infracciones Contra La Dignidad De Las Personas.- Golpear A Una Persona, En Forma Intencional Y Fuera De Riña, Sin Causarle Lesión.
8.1.2.6.1.8.4.2	ARTÍCULO 18.- INFRACCIONES CONTRA LA TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS:
8.1.2.6.1.8.4.2.1	Artículo 18.- Infracciones Contra La Tranquilidad De Las Personas.- Poseer Animales Sin Adoptar Las Medidas De Higiene Necesarias Que Impidan Hedores O La Presencia De Plagas Que Ocasionen Cualquier Molestia A Los Vecinos.
8.1.2.6.1.8.4.2.2	Artículo 18.- Infracciones Contra La Tranquilidad De Las Personas.- Producir O Causar Ruidos Por Cualquier Medio Que Notoriamente Atenten Contra La Tranquilidad O La Salud De Las Personas.
8.1.2.6.1.8.4.2.3	Artículo 18.- Infracciones Contra La Tranquilidad De Las Personas.- Invitar A La Prostitución O Ejercerla, Así Como Solicitar Dicho Servicio. En Todo Caso Sólo Procederá La Presentación Del Probable Infractor Cuando Exista Queja Vecinal

8.1.2.6.1.8.4.3	ARTÍCULO 20.- SON INFRACCIONES CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.2.6.1.8.4.3.1	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Permitir El Propietario O Poseedor De Un Animal Que Éste Transite Libremente, O Transitar Con Él Sin Adoptar Las Medidas De Seguridad Necesarias, De Acuerdo Con Las Características Particulares Del Animal, Para Prevenir Posible Ataque A Persona O Animal, Así Como Azuzarlo, O No Contenerlo
8.1.2.6.1.8.4.3.10	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Abstenerse El Propietario De Un Inmueble De Dar El Mantenimiento Adecuado Para Evitar Las Plagas O Maleza Que Pueda Ser Dañina Para Los Colindantes
8.1.2.6.1.8.4.3.11	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Percutir Arma De Postas, Diábolos, Dardos O Municiones Contra Persona O Animal
8.1.2.6.1.8.4.3.12	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Participar De Cualquier Manera, Organizar O Inducir A Otros A Realizar Competencia Vehicular De Velocidad En Vía Pública
8.1.2.6.1.8.4.3.2	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Impedir O Estorbar De Cualquier Forma El Uso De La Vía Pública, La Libertad De Tránsito O De Acción De Las Personas, Siempre Que No Exista Permiso Ni Causa Justificada Para Ello.
8.1.2.6.1.8.4.3.3	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Apagar Sin Autorización, El Alumbrado Público O Afectar Algún Elemento Del Mismo Que Impida Su Normal Funcionamiento
8.1.2.6.1.8.4.3.4	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Ingerir Bebidas Alcohólicas En Lugares Públicos No Autorizados O Consumir, Ingerir, Inhalar O Aspirar Estupefaciente, Psicotrópico, Enervante O Sustancias Tóxicas En Lugar Público, Independientemente De Los Delitos En Que Se Incurra Por La Posesión De Los Estupefacientes, Psicotrópicos, Enervantes O Sustancias Tóxicas
8.1.2.6.1.8.4.3.5	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Portar, Transportar O Usar, Sin Precaución, Objeto O Sustancia Que Por Su Naturaleza Sea Peligroso Y Sin Observar, En Su Caso, Las Disposiciones De Seguridad Correspondientes
8.1.2.6.1.8.4.3.6	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Detonar O Encender Cohete, Juego Pirotécnico, Fogata O Elevar Aerostato, Sin Permiso De La Autoridad Competente
8.1.2.6.1.8.4.3.7	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Alterar El Orden, Arrojar Líquido U Objeto, Prender Fuego O Provocar Altercado En Evento O Espectáculo Público, En Su Entrada O Salida
8.1.2.6.1.8.4.3.8	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Ofrecer O Propiciar La Venta De Boletos De Espectáculos Públicos Con Precios Superiores A Los Autorizados
8.1.2.6.1.8.4.3.9	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Trepar Barda, Enrejado O Cualquier Elemento Constructivo Semejante, Para Observar El Interior De Un Inmueble Ajeno
8.1.2.6.1.8.4.4	ARTÍCULO 22.- INFRACCIONES CONTRA EL ENTORNO URBANO
8.1.2.6.1.8.4.4.1	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Abstenerse De Recoger De Vía O Lugar Público, Las Heces Fecales De Animal De Su Propiedad O Bajo Su Custodia
8.1.2.6.1.8.4.4.10	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Ingresar A Zona Señalada Como De Acceso Restringido En El Lugar O Inmueble Destinado A Servicio Público, Sin La Autorización Correspondiente O Fuera De Los Horarios Establecidos
8.1.2.6.1.8.4.4.11	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Cubrir, Borrar, Pintar, Alterar O Desprender Letrero, Señal, Número O Letra Que Identifique Vía, Inmueble Y Lugar Público
8.1.2.6.1.8.4.4.12	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Pintar, Adherir, Colgar O Fijar Anuncio O Cualquier Otro Tipo De Propaganda En Elementos Del Equipamiento Urbano, Del Mobiliario Urbano, De Ornato O Árboles, Sin Autorización Para Ello
8.1.2.6.1.8.4.4.13	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Colocar Transitoriamente O Fijar, Sin Autorización Para Ello, Elemento Destinado A La Venta De Productos O Prestación De Servicios.
8.1.2.6.1.8.4.4.14	Obstruir O Permitir La Obstrucción De La Vía Pública, Con Motivo De La Instalación, Modificación, Cambio O Mantenimiento De Los Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Elementos Constitutivos De Un Anuncio Y No Exhibir La Documentación Correspondiente Que Autorice A Realizar Dichos Trabajos
8.1.2.6.1.8.4.4.2	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Orinar O Defecar En Lugar A Que Se Refiere El Artículo 7 De La Ley De Cultura Cívica

8.1.2.6.1.8.4.4.3	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Arrojar, Tirar O Abandonar En La Vía Pública Animal Muerto, Desecho, Objeto O Sustancia
8.1.2.6.1.8.4.4.4	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Tirar Basura En Lugar No Autorizado
8.1.2.6.1.8.4.4.5	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Cambiar, De Cualquier Forma, El Uso O Destino De Área O Vía Pública, Sin La Autorización Correspondiente
8.1.2.6.1.8.4.4.6	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Abandonar Mueble En Área O Vía Pública
8.1.2.6.1.8.4.4.7	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Desperdiciar El Agua O Impedir Su Uso A Quienes Deban Tener Acceso A Ella En Tubería, Tanque O Tinaco Almacenador, Así Como Utilizar Indebidamente Los Hidratantes Públicos, Obstruirlos O Impedir Su Uso
8.1.2.6.1.8.4.4.8	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Colocar En La Acera O En El Arroyo Vehicular, Enseres O Cualquier Elemento Propio De Un Establecimiento Mercantil, Sin La Autorización Correspondiente
8.1.2.6.1.8.4.4.9	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Arrojar En La Vía Pública Desecho, Sustancia Peligrosa Para La Salud De Las Personas O Que Despida Olores Desagradables
8.1.2.6.1.8.5	LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE ASEO URBANO
8.1.2.6.1.8.5.1	Multa Por No Entregar Residuos Sólidos Domiciliarios Al Camión Recolector Y Depositarlos En Vía Pública De Más De 50 Kilos En Proporción Gradual Y De Acuerdo A Zona Económica
8.1.2.6.1.8.5.10	MULTA AL PROPIETARIO, DIRECTOR RESPONSABLE, CONTRATISTA O ENCARGADO DE INMUEBLE EN CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN, POR PERMITIR LA DISPERSIÓN DE MATERIAL, ESCOMBRO O CUALQUIER OTRA CLASE DE RESIDUOS PROVENIENTES DEL PREDIO EN QUE ESTÁN INSTALADOS; POR NO MANTENER LIMPIO SU FRENTE O POR ACUMULAR ESCOMBRO O MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN VÍA PÚBLICA, LOTE BALDÍO, BARRANCA O CUALQUIER SITIO NO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE
8.1.2.6.1.8.5.10.1	Multa Al Propietario, Director Responsable, Contratista O Encargado De Inmueble En Construcción O Demolición, Por Permitir La Dispersión De Material, Escombro O Cualquier Otra Clase De Residuos Provenientes Del Predio En Que Están Instalados. Por No Mantener Limpio Su Frente O Por Acumular Escombro O Material De Construcción En Vía Pública, Lote Baldío, Barranca O Cualquier Sitio No Autorizado Por La Autoridad Municipal Competente.- Primera Vez
8.1.2.6.1.8.5.10.2	Multa Al Propietario, Director Responsable, Contratista O Encargado De Inmueble En Construcción O Demolición, Por Permitir La Dispersión De Material, Escombro O Cualquier Otra Clase De Residuos Provenientes Del Predio En Que Están Instalados. Por No Mantener Limpio Su Frente O Por Acumular Escombro O Material De Construcción En Vía Pública, Lote Baldío, Barranca O Cualquier Sitio No Autorizado Por La Autoridad Municipal Competente.- Reincidencia
8.1.2.6.1.8.5.11	MULTA POR FALTA DE OBSERVANCIA A LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE ASEO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA EN RELACIÓN AL DAÑO CAUSADO
8.1.2.6.1.8.5.12	Por Hacer Mal Uso De La Infraestructura Pública De Acopio O Recolección De Basura
8.1.2.6.1.8.5.12.1	Multa Por Hacer Mal Uso De La Infraestructura Pública De Acopio O Recolección De Basura.- Reincidencia
8.1.2.6.1.8.5.13	Multa Por Recolectar Y Transportar Residuos Sólidos En Vehículos No Especializados
8.1.2.6.1.8.5.14	POR DEPOSITAR EN EL SISTEMA DE ASEO URBANO RESIDUOS PROHIBIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE
8.1.2.6.1.8.5.14.1	Multa Por Depositar En El Sistema De Aseo Urbano Residuos Prohibidos Por La Normatividad Vigente
8.1.2.6.1.8.5.14.2	Multa Por Depositar En El Sistema De Aseo Urbano Residuos Prohibidos Por La Normatividad Vigente.- Reincidencia
8.1.2.6.1.8.5.2	MULTA POR LLEVAR A CABO LA SEGREGACIÓN, PEPENA, SEPARACIÓN O SELECCIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN VÍA PÚBLICA, CONTENEDOR, BOLSA, RECIPIENTE, PREDIO BALDÍO O VEHÍCULO DE TRANSPORTE
8.1.2.6.1.8.5.2.1	Multa Por Llevar A Cabo La Segregación, Pepena, Separación O Selección De Subproductos De Los Residuos Sólidos En Vía Pública, Contenedor, Bolsa, Recipiente, Predio Baldío O Vehículo De

	Transporte.- Primera Vez
8.1.2.6.1.8.5.2.2	Multa Por Llevar A Cabo La Segregación, Pepena, Separación O Selección De Subproductos De Los Residuos Sólidos En Vía Pública, Contenedor, Bolsa, Recipiente, Predio Baldío O Vehículo De Transporte.- Reincidencia
8.1.2.6.1.8.5.3	MULTA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS EVENTUALES COMO CIRCOS, FERIAS, Y OTROS SIMILARES, QUE NO CONTRATEN EL SERVICIO ESPECIAL DE RECOLECCIÓN PARA MANEJO DE SUS RESIDUOS SÓLIDOS
8.1.2.6.1.8.5.3.1	Multa A Los Prestadores De Servicios De Espectáculos Eventuales Como Circos, Ferias, Y Otros Similares, Que No Contraten El Servicio Especial De Recolección Para Manejo De Sus Residuos Sólidos.- Primera Vez
8.1.2.6.1.8.5.3.2	Multa A Los Prestadores De Servicios De Espectáculos Eventuales Como Circos, Ferias, Y Otros Similares, Que No Contraten El Servicio Especial De Recolección Para Manejo De Sus Residuos Sólidos.- Reincidencia
8.1.2.6.1.8.5.4	MULTA AL PROPIETARIO O ENCARGADO DE EXPENDIO COMERCIAL Y BODEGA DE TODA CLASE, CUYA ÁREA DE MANIOBRAS NO SE MANTENGA LIMPIA
8.1.2.6.1.8.5.4.1	Multa Al Propietario O Encargado De Expendio Comercial Y Bodega De Toda Clase, Cuya Área De Maniobras No Se Mantenga Limpia.- Primera Vez
8.1.2.6.1.8.5.4.2	Multa Al Propietario O Encargado De Expendio Comercial Y Bodega De Toda Clase, Cuya Área De Maniobras No Se Mantenga Limpia.- Reincidencia
8.1.2.6.1.8.5.5	MULTA AL LOCATARIO DE MERCADO PÚBLICO O PRIVADO QUE NO CONSERVE ASEADO EL ESPACIO COMPRENDIDO DENTRO DEL PERÍMETRO DEL PUESTO Y/O ESTACIONAMIENTO O QUE NO DEPOSITE SUS RESIDUOS SÓLIDOS EN RECIPIENTE CERRADO CON SEPARACIÓN EN ORGÁNICOS E INORGÁNICOS
8.1.2.6.1.8.5.5.1	Multa Al Locatario De Mercado Público O Privado Que No Conserve Aseado El Espacio Comprendido Dentro Del Perímetro Del Puesto Y/O Estacionamiento O Que No Deposite Sus Residuos Sólidos En Recipiente Cerrado Con Separación En Orgánicos E Inorgánicos.- Primera Vez
8.1.2.6.1.8.5.5.2	Multa Al Locatario De Mercado Público O Privado Que No Conserve Aseado El Espacio Comprendido Dentro Del Perímetro Del Puesto Y/O Estacionamiento O Que No Deposite Sus Residuos Sólidos En Recipiente Cerrado Con Separación En Orgánicos E Inorgánicos.- Reincidencia
8.1.2.6.1.8.5.6	MULTA POR QUEMAR RESIDUOS SÓLIDOS EN LUGAR PÚBLICO O INTERIOR DE PREDIO
8.1.2.6.1.8.5.6.1	Multa Por Quemar Residuos Sólidos En Lugar Público O Interior De Predio.- Primera Vez
8.1.2.6.1.8.5.6.2	Multa Por Quemar Residuos Sólidos En Lugar Público O Interior De Predio.- Reincidencia
8.1.2.6.1.8.5.7	MULTA POR MEZCLAR RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN CON OTROS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
8.1.2.6.1.8.5.7.1	Multa Por Mezclar Residuos De La Construcción Con Otros Residuos Sólidos Municipales.- Primera Vez
8.1.2.6.1.8.5.7.2	Multa Por Mezclar Residuos De La Construcción Con Otros Residuos Sólidos Municipales.- Reincidencia
8.1.2.6.1.8.5.8	MULTA A LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO E INSTALACIÓN INDUSTRIAL, QUE NO CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA (PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS) NECESARIA PARA EL ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
8.1.2.6.1.8.5.8.1	Multa A La Empresa, Establecimiento E Instalación Industrial, Que No Cuente Con La Infraestructura Y Logística (Plan De Manejo De Residuos Sólidos) Necesaria Para El Adecuado Manejo De Los Residuos Sólidos.- Primera Vez
8.1.2.6.1.8.5.8.2	Multa A La Empresa, Establecimiento E Instalación Industrial, Que No Cuente Con La Infraestructura Y Logística (Plan De Manejo De Residuos Sólidos) Necesaria Para El Adecuado Manejo De Los Residuos Sólidos.- Reincidencia
8.1.2.6.1.8.5.9	MULTA POR ARROJAR, DERRAMAR, DEPOSITAR O ACUMULAR MATERIAL O SUSTANCIAS INSALUBRES EN LUGAR PÚBLICO O QUE ENTORPEZCAN SU LIBRE UTILIZACIÓN O AFECTEN SU ESTÉTICA:

8.1.2.6.1.8.5.9.1	Multa Por Arrojar, Derramar, Depositar O Acumular Material O Sustancias Insalubres En Lugar Público O Que Entorpezcan Su Libre Utilización O Afecten Su Estética.- Primera Vez
8.1.2.6.1.8.5.9.2	Multa Por Arrojar, Derramar, Depositar O Acumular Material O Sustancias Insalubres En Lugar Público O Que Entorpezcan Su Libre Utilización O Afecten Su Estética.- Reincidencia
8.1.2.6.1.9	DE LAS SANCIONES DEL REGISTRO CIVIL
8.1.2.6.1.9.1	SANCIONES DEL REGISTRO CIVIL
8.1.2.6.1.9.1.1	Sanciones Del Registro Civil.- Multa Por No Dar Aviso Al Registro Civil En Un Plazo De 24 Hrs Después De Tener Conocimiento De Un Fallecimiento
8.1.2.6.2	APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL
8.1.2.6.2.1	DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS
8.1.2.6.2.1.1	De Los Ingresos Extraordinarios.- Emprestitos
8.1.2.6.2.1.2	De Los Ingresos Extraordinarios.- Impuestos Y Derechos Extraordinarios
8.1.2.6.2.1.3	De Los Ingresos Extraordinarios.- Subsidios Y Apoyos.
8.1.2.6.2.1.4	De Los Ingresos Extraordinarios.- Emisión De Bonos De Deuda U Otros Valores.
8.1.2.8	PARTICIPACIONES FEDERALES
8.1.2.8.1	PARTICIPACIONES
8.1.2.8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (F.G.P.)
8.1.2.8.1.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (F.G.P.)
8.1.2.8.1.1.1.1	Fondo General De Participaciones (F.G.P.)
8.1.2.8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (F.F.M.)
8.1.2.8.1.2.1	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (F.F.M.)
8.1.2.8.1.2.1.1	Fondo De Fomento Municipal (F.F.M.)
8.1.2.8.1.3	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (I.E.P.S.)
8.1.2.8.1.3.1	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (I.E.P.S.)
8.1.2.8.1.3.1.1	Impuesto Especial Sobre Productos Y Servicios (I.E.P.S.)
8.1.2.8.1.4	IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS (T.U.V.)
8.1.2.8.1.4.1	IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS (T.U.V.)
8.1.2.8.1.4.1.1	Impuesto Sobre Tenencia Y Uso De Vehiculos (T.U.V.)
8.1.2.8.1.5	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES (I.S.A.N.)
8.1.2.8.1.5.1	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES (I.S.A.N.)
8.1.2.8.1.5.1.1	Participaciones En Ingresos Federales (I.S.A.N.)
8.1.2.8.1.6	FONDO DE FISCALIZACION
8.1.2.8.1.6.1	FONDO DE FISCALIZACION
8.1.2.8.1.6.1.1	Fondo De Fiscalizacion
8.1.2.8.1.7	CUOTA VENTA FINAL DE COMBUSTIBLE
8.1.2.8.1.7.1	CUOTA VENTA FINAL DE COMBUSTIBLE
8.1.2.8.1.7.1.1	Cuota Venta Final De Combustible
8.1.2.8.1.8	PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES
8.1.2.8.1.8.1	PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES
8.1.2.8.1.8.1.1	Participaciones En Ingresos Estatales
8.1.2.8.1.9	Fondo Del Impuesto Sobre la Renta (ISR) SAPAC
8.1.2.8.1.9.1	Fondo Del Impuestos Sobre la Renta (ISR) SAPAC
8.1.2.8.1.9.1.1	Fondo Del Impuestos Sobre la Renta (ISR) SAPAC
8.1.2.8.2	APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES
8.1.2.8.2.1	FONDO III
8.1.2.8.2.1.1	FONDO III
8.1.2.8.2.1.1.1	Fondo III

8.1.2.8.2.1.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo III
8.1.2.8.2.10	FONDO DE PAVIMENTACION,Y DESARROLLO MUNICIPAL (FOPADEM)
8.1.2.8.2.10.1	FONDO DE PAVIMENTACION,Y DESARROLLO MUNICIPAL (FOPADEM)
8.1.2.8.2.10.1.1	Fondo De Pavimentacion, y Desarrollo Municipal (FOPADEM)
8.1.2.8.2.10.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo De Pavimentacion, y Desarrollo Municipal (FOPADEM)
8.1.2.8.2.11	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
8.1.2.8.2.11.1	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
8.1.2.8.2.11.1.1	Fondo de Infraestructura deportiva
8.1.2.8.2.11.1.2	Rendimientos Bancarios del Fondo de Infraestructura Deportiva
8.1.2.8.2.12	RECURSOS FEDERALES PARA CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION RAMO GRAL. 23
8.1.2.8.2.12.1	RECURSOS FEDERALES PARA CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION RAMO GRAL. 23
8.1.2.8.2.12.1.1	25% Del Subsidio de Recursos Federales Para Contingencias Económicas Inversión Ramo Gral. 23
8.1.2.8.2.12.1.2	Rendimientos BancariosContingencias Economicas Inversion Ramo Gral. 23
8.1.2.8.2.13	30% SUBSIDIO DEL RECURSO DE CONTINGENCIAS VIALIDADES
8.1.2.8.2.13.1	30% SUBSIDIO DEL RECURSO DE CONTINGENCIAS VIALIDADES
8.1.2.8.2.13.1.1	30% Subsidio del Recurso de Contingencias Vialidades
8.1.2.8.2.13.1.2	Rendimientos BancariosContingencias Economicas Vialidades
8.1.2.8.2.2	FONDO IV
8.1.2.8.2.2.1	FONDO IV
8.1.2.8.2.2.1.1	Fondo IV
8.1.2.8.2.2.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo IV
8.1.2.8.2.3	FONDO V
8.1.2.8.2.3.1	FONDO V
8.1.2.8.2.3.1.1	Fondo V
8.1.2.8.2.3.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo V
8.1.2.8.2.4	DESARROLLO SOCIAL HABITAT
8.1.2.8.2.4.1	DESARROLLO SOCIAL HABITAT
8.1.2.8.2.4.1.1	Desarrollo Social Habitat
8.1.2.8.2.4.1.2	Rendimientos Bancarios Habitat
8.1.2.8.2.5	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS
8.1.2.8.2.5.1	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS
8.1.2.8.2.5.1.1	Rescate De Espacios Publicos
8.1.2.8.2.5.1.2	Rendimientos Bancarios Rescate De Espacios Publicos
8.1.2.8.2.6	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
8.1.2.8.2.6.1	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
8.1.2.8.2.6.1.1	Subsidio Para La Seguridad Publica Municipal
8.1.2.8.2.6.1.2	Rendimientos Bancarios Subsemun
8.1.2.8.2.7	FONDO ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FAEDE)
8.1.2.8.2.7.1	FONDO ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FAEDE)
8.1.2.8.2.7.1.1	Fondo Estatal Para El Desarrollo Economico (Faede)
8.1.2.8.2.7.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo Estatal Para El Desarrollo Economico (Faede)
8.1.2.8.2.8	FONDO DE COMPETITIVIDAD
8.1.2.8.2.8.1	FONDO DE COMPETITIVIDAD
8.1.2.8.2.8.1.1	Fondo De Competitividad

8.1.2.8.2.8.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo De Competitividad
8.1.2.8.2.9	ACTIVOS PRODUCTIVOS
8.1.2.8.2.9.1	ACTIVOS PRODUCTIVOS
8.1.2.8.2.9.1.1	Activos Productivos
8.1.2.8.2.9.1.2	Rendimientos Bancarios Activos Productivos
8.1.2.8.3	CONVENIOS
8.1.2.8.3.1	CONVENIOS
8.1.2.8.3.1.1	Convenios
8.1.2.9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8.1.2.9.4	AYUDAS SOCIALES
8.1.2.9.4.1	LOS DONATIVOS, LEGADOS Y SUBSIDIOS AL MUNICIPIO.
8.1.2.9.4.1.1	Los Donativos, Legados Y Subsidios Al Municipio.
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8.1.3.0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS
8.1.3.0.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO
8.1.3.0.1.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO
8.1.3.0.1.1.1	Créditos Que Le Sean Otorgados Para Obras.
8.1.3.0.1.1.2	Créditos Que Le Sean Otorgados Por El Sistema Bancario Y Que Su Vencimiento No Rebase El Presente Ejercicio Fiscal, Es Decir, Al Treinta Y Uno De Diciembre De Dos Mil Doce Y Hasta Un Máximo Del Diez Por Ciento De La Expectativa De Ingreso De La Presente L
8.1.3.1	IMPUESTOS
8.1.3.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO
8.1.3.1.2.1	DEL IMPUESTO PREDIAL
8.1.3.1.2.1.1	PREDIOS URBANOS
8.1.3.1.2.1.1.1	Predios Urbanos.- Sobre Los Primeros $ 70,000.00 De La Base Gravable
8.1.3.1.2.1.1.2	Predios Urbanos.- Sobre El Excedente De $70,000.00
8.1.3.1.2.1.1.3	Predios Urbanos.- Sobre Los Primeros $ 70,000.00 De La Base Gravable Anticipado
8.1.3.1.2.1.2	RÚSTICOS
8.1.3.1.2.1.2.1	Predios Rústicos
8.1.3.1.2.1.3	REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
8.1.3.1.2.1.3.1	Rezago Del Impuesto Predial
8.1.3.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
8.1.3.1.3.1	DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES
8.1.3.1.3.1.1	Impuesto Sobre Adquisicion De Bienes Inmuebles
8.1.3.1.8	OTROS IMPUESTOS
8.1.3.1.8.1	DEL IMPUESTO ADICIONAL
8.1.3.1.8.1.1	Impuesto Adicional 25% General Para El Municipio
8.1.3.1.8.1.2	Impuesto Adicional 25% General Para El Municpio Anticipado
8.1.3.1.8.2	DEL IMPUESTO ADICIONAL SOBRE TRASLADO DE DOMINIO ASI COMO FRACCIONAMIENTOS
8.1.3.1.8.2.1	Impuesto Adicional 15% Para Apoyo A La Educacion
8.1.3.1.8.2.2	Impuesto Adicional 5% Pro-Universidad
8.1.3.1.8.2.3	Impuesto Adicional 5% Para Fondo De Fomento A La Industrializacion
8.1.3.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
8.1.3.3.1	DE LAS CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
8.1.3.3.1.1	DE BENEFICIO DIRECTO
8.1.3.3.1.1.1	LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

8.1.3.3.1.1.2	LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA DRENAJE SANITARIO
8.1.3.3.1.1.3	LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA GAS
8.1.3.3.1.1.4	PAVIMENTO O REHABILITACIÓN DE LA PAVIMENTACION
8.1.3.3.1.1.5	GUARNICIONES
8.1.3.3.1.1.6	BANQUETAS
8.1.3.3.1.1.7	ALUMBRADO PÚBLICO
8.1.3.3.1.1.8	TOMAS DOMICILIARIAS
8.1.3.4	DERECHOS
8.1.3.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
8.1.3.4.3.1	DE LOS DERECHOS DEL REGISTRO CIVIL
8.1.3.4.3.1.1	EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL
8.1.3.4.3.1.1.1	Expedicion De Copias Certificadas De Actas Del Registro Civil.- Por Expedición De Copia Certificada Del Acta Del Registro Civil
8.1.3.4.3.1.1.2	Expedicion De Copias Certificadas De Actas Del Registro Civil.- Reposición De Formato Por Causas Ajenas Al Registro Civil, Una Vez Impresa El Acta
8.1.3.4.3.1.1.3	Expedicion De Copias Certificadas De Actas Del Registro Civil.- Expedicion De Actas Ordinarias Para Personas De 65 Años Y Mas (Gratuito)
8.1.3.4.3.1.10	POR SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO
8.1.3.4.3.1.10.1	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Que Se Realicen Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil
8.1.3.4.3.1.10.2	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Registro De Nacimiento O Defunción, Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil Solicitados Por Instituciones Públicas
8.1.3.4.3.1.10.3	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Inserción De Documentos (Cuando La Hoja De Registro No Se Encuentra En Libros)
8.1.3.4.3.1.10.4	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Copia Certificada De Sentencia De Divorcio
8.1.3.4.3.1.10.5	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Servicio De Envío De Copia Certificada Por Mensajería
8.1.3.4.3.1.11	VIÁTICOS PARA EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL POR
8.1.3.4.3.1.11.1	Viáticos Para El Oficial Del Registro Civil Por.- Servicio De Matrimonio A Domicilio:
8.1.3.4.3.1.11.2	Viáticos Para El Oficial Del Registro Civil Por.- Servicio Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil, Distinto Al Matrimonio:
8.1.3.4.3.1.2	REGISTRO DE NACIMIENTO
8.1.3.4.3.1.2.1	Registro De Nacimiento.- Por Registros De Nacimiento Dentro O Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil (Con Fundamento En El Artículo 120 De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Morelos)
8.1.3.4.3.1.2.2	Registro De Nacimiento.- Por Registros De Nacimiento Extemporáneo Dentro O Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil (Con Fundamento En El Artículo 120 De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Morelos)
8.1.3.4.3.1.2.3	Registro De Nacimiento.- Registro De Niño Finado Dentro O Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil (Con Fundamento En El Artículo 120 De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Morelos)
8.1.3.4.3.1.2.4	Registro De Nacimiento.- Registro De Reconocimiento De Hijos
8.1.3.4.3.1.2.5	Registro De Nacimiento.- Registro De Adopciones
8.1.3.4.3.1.2.6	Registro De Nacimiento.- Registro De Deudor Alimentario Moroso
8.1.3.4.3.1.3	REGISTRO Y CELEBRACION DE MATRIMONIO
8.1.3.4.3.1.3.1	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- En La Oficina Del Registro Civil
8.1.3.4.3.1.3.2	EN DOMICILIOS PARTICULARES
8.1.3.4.3.1.3.2.1	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- En Domicilios Particulares.- De Lunes A Viernes
8.1.3.4.3.1.3.2.2	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- En Domicilios Particulares.- En En Sábado, Domingo Y

	Día Festivo
8.1.3.4.3.1.3.3	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- Por El Registro De Cambio De Régimen (Via Judicial)
8.1.3.4.3.1.3.4	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- Divorcio Administrativo
8.1.3.4.3.1.4	ANOTACIONES MARGINALES
8.1.3.4.3.1.4.1	Anotaciones Marginales.- En Acta De Divorcio
8.1.3.4.3.1.4.2	Anotaciones Marginales.- Por Orden Administrativa
8.1.3.4.3.1.4.3	Anotaciones Marginales.- Rectificación Por Orden Judicial
8.1.3.4.3.1.4.4	Anotaciones Marginales.- Rectificación Por Orden Administrativa
8.1.3.4.3.1.5	INSERCIONES
8.1.3.4.3.1.5.1	Inserciones.- En Actas De Matrimonio
8.1.3.4.3.1.5.2	Inserciones.- En Actas De Nacimiento
8.1.3.4.3.1.5.3	Inserciones.- En Actas De Defunción
8.1.3.4.3.1.5.4	Inserciones.- En Otro Tipo De Actas
8.1.3.4.3.1.6	BUSQUEDA Y COTEJO
8.1.3.4.3.1.6.1	Busqueda Y Cotejo.- Búsqueda Ordinaria
8.1.3.4.3.1.6.2	Busqueda Y Cotejo.- Búsqueda De Apéndice
8.1.3.4.3.1.6.3	Busqueda Y Cotejo.- Cotejo De Actas
8.1.3.4.3.1.7	EXPEDICION DE CERTIFICACIONES
8.1.3.4.3.1.7.1	Expedicion De Certificaciones.- En Actas
8.1.3.4.3.1.7.2	EN DOCUMENTOS DE APÉNDICE.
8.1.3.4.3.1.7.2.1	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- Nacimiento Y Defunción
8.1.3.4.3.1.7.2.2	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- Matrimonio
8.1.3.4.3.1.7.2.3	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- De Sentencias Judiciales
8.1.3.4.3.1.7.2.4	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- Cualquier Otro Acto
8.1.3.4.3.1.7.3	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos Distintos A Los Señalados En Los Incisos Anteriores
8.1.3.4.3.1.7.4	Expedicion De Certificaciones.- Certificación De Libro Por Pérdida, Destrucción O Deterioro, Por Cada Acta Del Registro Civil
8.1.3.4.3.1.8	EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE
8.1.3.4.3.1.8.1	Expedicion De Constancias De.- Inexistencia De Registro:
8.1.3.4.3.1.8.2	Expedicion De Constancias De.- Registro Extemporáneo:
8.1.3.4.3.1.8.3	Expedicion De Constancias De.- Matrimonio:
8.1.3.4.3.1.8.4	Expedicion De Constancias De.- Registro Único
8.1.3.4.3.1.9	PERMISOS RELACIONADOS A DEFUNCIONES
8.1.3.4.3.1.9.1	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Exhumación
8.1.3.4.3.1.9.10	Permisos Relacionados A Defunciones.- Trámite En Horario De Servicio De Guardia De Lunes A Viernes De 17:00 A 8:00 Horas Y Sábados Y Domingos
8.1.3.4.3.1.9.2	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Inhumación Y/O Reinhumación En Panteones Municipales, Excepto En El Panteón “Jardines De La Paz”
8.1.3.4.3.1.9.3	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Inhumación Y/O Reinhumación En El Panteón Jardines De La Paz
8.1.3.4.3.1.9.4	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Internación De Un Cadáver Al Municipio De Cuernavaca
8.1.3.4.3.1.9.5	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Inhumación O Reinhumación En Lote Propio
8.1.3.4.3.1.9.6	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Cremación
8.1.3.4.3.1.9.7	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Traslado De Un Cadáver Dentro Del Estado De Morelos, Saliendo Del Municipio De Cuernavaca

8.1.3.4.3.1.9.8	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Traslado De Un Cadáver Fuera Del Estado De Morelos, Saliendo Del Municipio De Cuernavaca
8.1.3.4.3.1.9.9	Permisos Relacionados A Defunciones.- Por Declaración De Ausencia
8.1.3.4.3.10	SERVICIOS ESPECIALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A DOMICILIO
8.1.3.4.3.10.1	SERVICIO ESPECIAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y DE SU RECEPCIÓN EN EL CENTRO DE TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.3.4.3.10.1.1	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacaempresas, Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas Por Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos, Por Tonelada, En Cada Evento
8.1.3.4.3.10.1.2	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacarastros, Laboratorios Y Hospitales, Por Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Tóxicos, Por Tonelada, En Cada Evento
8.1.3.4.3.10.1.3	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacapor Cacharros (Muebles, Colchones, Otros.), Por Metro Cúbico O El Equivalente A Cada Fracción De Volumen, En Cada Evento
8.1.3.4.3.10.1.4	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacalos Negocios O Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas, Por Servicio Especial De Recolección De Desechos Sólidos Generadores De Hasta 300 Kilos Por Semana. Pago Anual.
8.1.3.4.3.10.1.5	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacalos Negocios O Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas, Por Servicio Especial De Recolección De Desechos Sólidos Hasta 600 Kilos Por Semana. Pago Anual.
8.1.3.4.3.10.1.6	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacalos Negocios O Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas, Por Servicio Especial De Recolección De Desechos Sólidos Hasta 999 Kilos Por Semana. Pago Anual.
8.1.3.4.3.10.2	LOS USUARIOS QUE DEPOSITEN BASURA EN LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA
8.1.3.4.3.10.2.1	Los Usuarios Que Depositen Basura En La Estación De Transferencia.- Carga Transportada Por Ellos Mismos En Vehículos, Por Kilogramo O Fracción
8.1.3.4.3.11	DE LOS DERECHOS POR EL USO Y EXPLOTACIÓN DE PARQUES MUNICIPALES
8.1.3.4.3.11.1	PARQUE ALAMEDA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA
8.1.3.4.3.11.1.1	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Kioscos Cuota Mensual
8.1.3.4.3.11.1.10	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- El Uso De Los Estacionamientos Por Tiempo Libre
8.1.3.4.3.11.1.11	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Piso En Planchas, Cuota Mensual
8.1.3.4.3.11.1.12	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso Del Lago Artificial, Para Lanchas Cuota Mensual
8.1.3.4.3.11.1.13	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillo Del Parque Para Tren Escénico Cuota Mensual
8.1.3.4.3.11.1.14	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillos Del Parque Para Cuatriciclos Cuota Mensual
8.1.3.4.3.11.1.15	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillos Del Parque Para Calandrias Cuota Mensual
8.1.3.4.3.11.1.16	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillos Del Parque Para Motos Eléctricas, Cuota Mensual
8.1.3.4.3.11.1.17	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Instalaciones Del Parque Para Brincolines Cuota Mensual
8.1.3.4.3.11.1.18	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Instalaciones Del Parque Para Juegos Inflables Cuota Mensual

8.1.3.4.3.11.1.19	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Instalaciones Del Parque Para Juegos Mecánicos Cuota Mensual
8.1.3.4.3.11.1.2	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Esplanada Para La Instalacion De Ferias, Exposiciones Y Eventos Artisticos O Similares
8.1.3.4.3.11.1.20	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Un Espacio Para Impartir Clases De Karate, Aerobics, Zumba, Etc. Cuota Mensual Siempre Y Cuando Se Genere Un Ingreso Para El Instructor De La Actividad
8.1.3.4.3.11.1.21	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Piso Por Modulo Para Venta De Libros, Artesanias, Etc… Permiso Por 72 Horas
8.1.3.4.3.11.1.3	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De La Cancha De Futbol Rapido Por Juego Equvalente A Una Hora Para Torneo
8.1.3.4.3.11.1.4	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Cancha De Futbol Rapido Horario Nocturno Equvalente A Una Hora
8.1.3.4.3.11.1.5	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De La Cancha De Futbol Rapido Por Hora
8.1.3.4.3.11.1.6	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso Del Pasillo Del Juego De Pelota Para Instalacion Expo Feria Por Dia
8.1.3.4.3.11.1.7	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso Exclucivo De La Pitas De Patinaje Para Impartir Clases O Exihibiciones Por Hora
8.1.3.4.3.11.1.8	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por La Explotacion De Los Sanitarios En El Parque Alameda
8.1.3.4.3.11.1.9	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Las Instalaciones Del Parque Para Cualquier Tipo De Torneo Por Dia.
8.1.3.4.3.11.2	EN EL PARQUE MELCHOR OCAMPO
8.1.3.4.3.11.2.1	En El Parque Melchor Ocampo.- Por El Uso Del Kiosco, Cuota Mensual
8.1.3.4.3.11.2.2	En El Parque Melchor Ocampo.- Por La Explotación De Los Sanitarios, Cuota Mensual
8.1.3.4.3.11.2.3	En El Parque Melchor Ocampo.- Por El Uso Del Estacionamiento Por Vehículo, Tiempo Libre
8.1.3.4.3.11.3	EN EL PARQUE TLALTENANGO
8.1.3.4.3.11.3.1	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso De Área Verde O Espacios Para La Instalación De Exposiciones, Eventos Artísticos O Similares Por Cada Día Que Sea Destinado Para El Evento
8.1.3.4.3.11.3.2	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso De La Cancha De Tenis, Por Dos Hora Al
8.1.3.4.3.11.3.3	En El Parque Tlaltenango.- Por La Explotación De Los Sanitarios, Cuota Mensual
8.1.3.4.3.11.3.4	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso De Salones Para Impartir Clases, Por Taller
8.1.3.4.3.11.3.5	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso Del Estacionamiento Por Vehículo
8.1.3.4.3.11.4	EN LA UNIDAD DEPORTIVA ECOLOGICA BICENTENARIO ACAPANTZINGO
8.1.3.4.3.11.4.1	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha Profesional Mixta, Fútbol Soccer Y Fútbol Americano, Por Partido Completo O Por Entrenamiento De Hasta Tres Horas
8.1.3.4.3.11.4.10	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De Los Sanitarios, Por Persona.
8.1.3.4.3.11.4.2	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Frontón, Por Hora
8.1.3.4.3.11.4.3	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Fútbol Rápido, Por Juego
8.1.3.4.3.11.4.4	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Tenis, Por Hora
8.1.3.4.3.11.4.5	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Básquetbol, Por Partido
8.1.3.4.3.11.4.6	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Voleibol Playero, Por Partido
8.1.3.4.3.11.4.7	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso Nave Techada, Por

	Evento
8.1.3.4.3.11.4.8	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por La Explotación De Los Sanitarios, Cuota Mensual
8.1.3.4.3.11.4.9	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso Del Estacionamiento Por Vehículo, Tiempo Libre
8.1.3.4.3.12	DE LOS DERECHOS POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION
8.1.3.4.3.12.1	INICIO DE TRÁMITE PARA LA EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO, NÚMERO, LICENCIA SENCILLA Y CON PLANOS
8.1.3.4.3.12.1.1	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Constancia De Alineamiento Y Número Oficial
8.1.3.4.3.12.1.2	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Constancia De Número
8.1.3.4.3.12.1.3	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Licencia Sencilla
8.1.3.4.3.12.1.4	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Licencia Con Planos
8.1.3.4.3.12.10	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN NUEVA CON VALIDEZ DE 365 DÍAS, POR METRO CUADRADO, EN SUPERFICIE CUBIERTA DE LOSA MONOLÍTICA, LOSA ACERO, LOSA RETICULAR, VIGUETA BOVEDILLA Y LÁMINA ESTRUCTURAL, BÓVEDAS, MADERA Y SIMILARES
8.1.3.4.3.12.10.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.12.10.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.1.2	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.3.4.3.12.10.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.10.2	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.3.4.3.12.10.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.11.2	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.3.4.3.12.10.12.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.12.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.13	INDUSTRIAS
8.1.3.4.3.12.10.13.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.13.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.3.4.3.12.10.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.3.4.3.12.10.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.3.4.3.12.10.15.1	Instalaciones Religiosas: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.15.2	Instalaciones Religiosas: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN

8.1.3.4.3.12.10.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.2.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.12.10.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.3.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.12.10.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.4.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construccióncon Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.3.4.3.12.10.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.5.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.3.4.3.12.10.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.6.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.3.4.3.12.10.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.7.2	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.3.4.3.12.10.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.8.2	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.3.4.3.12.10.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.10.9.2	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.11	POR AMPLIACIONES DE TIEMPO, PARA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN POR LA PARTE NO EJECUTADA DE LA OBRA POR DÍA
8.1.3.4.3.12.11.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.12.11.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.11.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.3.4.3.12.11.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.11.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.3.4.3.12.11.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica,

	Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.11.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.3.4.3.12.11.12.1	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.11.13	INDUSTRIAS
8.1.3.4.3.12.11.13.1	Industrias.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.11.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.3.4.3.12.11.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.3.4.3.12.11.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS QUE COMPRENDEN: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.3.4.3.12.11.15.1	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.11.16	PROYECTOS AUTORIZADOS CON USOS MIXTOS
8.1.3.4.3.12.11.16.1	Proyectos Autorizados Con Usos Mixtos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.11.17	LICENCIA SENCILLA CUALQUIER CONCEPTO HASTA POR 365 DÍAS
8.1.3.4.3.12.11.17.1	Licencia Sencilla Cualquier Concepto Hasta Por 365 Días
8.1.3.4.3.12.11.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.12.11.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.11.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.12.11.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.11.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.12.11.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.11.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.3.4.3.12.11.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.11.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.3.4.3.12.11.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.11.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.3.4.3.12.11.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.11.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.3.4.3.12.11.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.11.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.3.4.3.12.11.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.12	OFICIO DE OCUPACIÓN DE INMUEBLE POR METRO CUADRO
8.1.3.4.3.12.12.1	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.3.4.3.12.12.10	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Hospitales Y Escuelas
8.1.3.4.3.12.12.11	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros

	Análogos
8.1.3.4.3.12.12.12	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos
8.1.3.4.3.12.12.13	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Industrias
8.1.3.4.3.12.12.14	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.3.4.3.12.12.15	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.12.2	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.3.4.3.12.12.3	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.3.4.3.12.12.4	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.3.4.3.12.12.5	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción:
8.1.3.4.3.12.12.6	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio
8.1.3.4.3.12.12.7	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Condominio De Hasta 10 Casas Habitación
8.1.3.4.3.12.12.8	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación
8.1.3.4.3.12.12.9	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Condominio De Más De 50 Casas Habitación
8.1.3.4.3.12.13	OFICIO DE OCUPACIÓN EXTEMPORÁNEA, SE COBRARÁN POR DÍA
8.1.3.4.3.12.13.1	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.3.4.3.12.13.10	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Hospitales Y Escuelas
8.1.3.4.3.12.13.11	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos
8.1.3.4.3.12.13.12	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos
8.1.3.4.3.12.13.13	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Industrias
8.1.3.4.3.12.13.14	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.3.4.3.12.13.15	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.3.4.3.12.13.2	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.3.4.3.12.13.3	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.3.4.3.12.13.4	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.3.4.3.12.13.5	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.3.4.3.12.13.6	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio
8.1.3.4.3.12.13.7	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Condominio De Hasta 10 Casas Habitación
8.1.3.4.3.12.13.8	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación
8.1.3.4.3.12.13.9	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Condominio De Más De 50 Casas Habitación

8.1.3.4.3.12.14	INSPECCIÓN FINAL DE LA CONSTRUCCIÓN PARA OTORGAR EL OFICIO DE OCUPACIÓN, POR METRO CUADRADO
8.1.3.4.3.12.14.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.12.14.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.1.2	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.3.4.3.12.14.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.10.2	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.3.4.3.12.14.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.11.2	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.3.4.3.12.14.12.1	Hotel, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.12.2	Hotel, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.13	INDUSTRIAS
8.1.3.4.3.12.14.13.1	Industria.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.13.2	Industria.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.3.4.3.12.14.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.3.4.3.12.14.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS QUE COMPRENDEN: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.3.4.3.12.14.15.1	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.15.2	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.12.14.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.2.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.12.14.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.3.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.12.14.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.4.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares

8.1.3.4.3.12.14.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.3.4.3.12.14.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.5.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.3.4.3.12.14.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.6.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.3.4.3.12.14.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.7.2	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.3.4.3.12.14.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.8.2	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.3.4.3.12.14.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.14.9.2	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.15	POR APROBACIÓN Y REAPROBACIÓN DE PLANOS PARA CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO DE SUPERFICIE CUBIERTA
8.1.3.4.3.12.15.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.12.15.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.1.2	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.3.4.3.12.15.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.10.2	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.3.4.3.12.15.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.11.2	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.3.4.3.12.15.12.1	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.12.2	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.13	INDUSTRIAS
8.1.3.4.3.12.15.13.1	Industrias.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.13.2	Industrias.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O

	CONJUNTOS URBANOS
8.1.3.4.3.12.15.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.3.4.3.12.15.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS QUE COMPRENDEN: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.3.4.3.12.15.15.1	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.15.2	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.12.15.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.2.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.12.15.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.3.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.12.15.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.4.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.3.4.3.12.15.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.5.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.3.4.3.12.15.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.6.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.3.4.3.12.15.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.7.2	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.3.4.3.12.15.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.8.2	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.3.4.3.12.15.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.3.4.3.12.15.9.2	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares

8.1.3.4.3.12.16	POR ALINEAMIENTO OFICIAL, SE COBRARÁ POR METRO LINEAL DE FRENTE A LA VÍA PÚBLICA (EL MÍNIMO A COBRAR SERÁ DE 10.00 METROS LINEALES)
8.1.3.4.3.12.16.1	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación)
8.1.3.4.3.12.16.2	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Hospitales Y Escuelas
8.1.3.4.3.12.16.3	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Condominios Y Viviendas Unifamiliares (Casa Habitación) Con Más De 400 Metros Cuadrados
8.1.3.4.3.12.16.4	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Hoteles, Uso Mixto (Vivienda Y Comercio)
8.1.3.4.3.12.16.5	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Industrias
8.1.3.4.3.12.16.6	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos, Y Cualquier Desarrollo, Por Metro Cuadrado
8.1.3.4.3.12.16.7	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Instalaciones Religiosas Que Comprenden Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.3.4.3.12.17	DE NÚMEROS OFICIALES POR CADA ASIGNACIÓN DE NÚMERO, EN LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
8.1.3.4.3.12.17.1	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación)
8.1.3.4.3.12.17.2	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Hospital Y Escuela
8.1.3.4.3.12.17.3	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Condominios Y Construcción Para Casa Habitación Mayor De 400 Metros
8.1.3.4.3.12.17.4	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Hoteles Uso Mixto (Vivienda Y Comercio)
8.1.3.4.3.12.17.5	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Industria
8.1.3.4.3.12.17.6	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.3.4.3.12.17.7	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.3.4.3.12.18	CONSTANCIAS DE NÚMERO OFICIAL
8.1.3.4.3.12.18.1	Constancias De Número Oficial.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación)
8.1.3.4.3.12.18.2	Constancias De Número Oficial.- Hospital Y Escuela
8.1.3.4.3.12.18.3	Constancias De Número Oficial.- Condominios Y Construcción Para Casa Habitación Mayor De 400 Metros
8.1.3.4.3.12.18.4	Constancias De Número Oficial.- Hoteles Uso Mixto (Vivienda Y Comercio)
8.1.3.4.3.12.18.5	Constancias De Número Oficial.- Industria
8.1.3.4.3.12.18.6	Constancias De Número Oficial.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.3.4.3.12.18.7	Constancias De Número Oficial.- Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.3.4.3.12.19	ACTUALIZACION DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL
8.1.3.4.3.12.19.1	Actualizacion De Alineamiento Y Numero Oficial.- Siempre Y Cuando No Exista Modificación Física Que Altere Los Linderos, Superficie Del Predio, Así Como Cambio De Propietario Y Uso Del Suelo

8.1.3.4.3.12.2	CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES Y AMPLIACIONES QUE NO EXCEDAN LOS 25 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, YA SEA INTERIOR O EXTERIOR
8.1.3.4.3.12.2.1	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares Hasta 6 Metros Cuadrados
8.1.3.4.3.12.2.2	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares De 6.01 A 25 Metros Cuadrados
8.1.3.4.3.12.2.3	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares Hasta 6 Metros Cuadrados
8.1.3.4.3.12.2.4	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares De 6.01 A 25 Metros Cuadrados
8.1.3.4.3.12.2.5	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros De Lámina De Cartón Y Similares Hasta 6 Metros Cuadrados
8.1.3.4.3.12.2.6	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros De Lámina De Cartón Y Similares De 6.01 A 25 Metros Cuadrados
8.1.3.4.3.12.20	POR APERTURA DE BANQUETAS, RECONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS Y OTROS TRABAJOS SIMILARES EN LA VÍA PÚBLICA
8.1.3.4.3.12.20.1	Por Apertura De Banquetas, Reconstrucción De Las Mismas Y Otros Trabajos Similares En La Vía Pública.- Por Metro Cuadrado Y Debera Estar Autorizada Por La Autoridad Mpal.
8.1.3.4.3.12.21	POR INSTALACIONES DE TUBERÍAS OCULTAS EN LA VÍA PÚBLICA (PARA CANALIZACIONES, DE TELEFONÍA, ELÉCTRICA Y SIMILARES)
8.1.3.4.3.12.21.1	Por Instalaciones De Tuberías Ocultas En La Vía Pública (Para Canalizaciones, De Telefonía, Eléctrica Y Similares).- Por Metro Lineal Y Con Obligación De Reparar De Inmediato El Pavimento Si El Solicitante No Hace Las Reparaciones De Acuerdo A Lo Existente Y Acorde A Las Especificaciones Que Le Señale El Municipio, Este Se Hará
8.1.3.4.3.12.21.2	Por Instalaciones De Tuberías Ocultas En La Vía Pública (Para Canalizaciones, De Telefonía, Eléctrica Y Similares).- Registros Para Instalaciones Subterráneas
8.1.3.4.3.12.22	CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS
8.1.3.4.3.12.22.1	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular Hasta 15.00 Metros Cuadrados De Cartelera Con Estructura Metálica U Otros (Se Requiere Uso De Suelo Y Dictamen Técnico Para Anuncio)
8.1.3.4.3.12.22.2	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular De Hasta 15 Metros Cuadrados De Cartelera Con Estructura Metálica Sobre Nivel De Terreno U Otros (Se Requiere Uso De Suelo Y Dictamen Técnico De Anuncio):
8.1.3.4.3.12.22.3	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Excavación Por Metro Cúbico
8.1.3.4.3.12.22.4	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Zapata De Cimentación Por Metro Cúbico
8.1.3.4.3.12.22.5	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular Hasta 3.00 Metros Cuadrados De Cartelera Adosados A Fachadas O Bardas
8.1.3.4.3.12.22.6	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular Hasta 15.00 Metros Cuadrados De Cartelera Adosados A Fachadas O Bardas
8.1.3.4.3.12.22.7	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Anuncio Unipolar O De Paleta Hasta 15.00 Metros Cuadrados De Cartelera
8.1.3.4.3.12.22.8	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Oficio De Ocupación Para Anuncio, Incluye Supervisión, Por Metro Cuadrado De Cartelera
8.1.3.4.3.12.23	ANTENAS P/TELEFONÍA CELULAR O CUALQUIER OTRO TIPO DE COMUNICACIÓN
8.1.3.4.3.12.23.1	Antenas P/Telefonía Celular O Cualquier Otro Tipo De Comunicación.- Instalación De Antena
8.1.3.4.3.12.23.2	Antenas P/Telefonía Celular O Cualquier Otro Tipo De Comunicación.- Antena Por Metro Lineal De

	Altura
8.1.3.4.3.12.24	REGISTRO COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
8.1.3.4.3.12.24.1	Registro Como Director Responsable De Obra.- Director Responsable De Obra, Persona Física
8.1.3.4.3.12.24.2	Registro Como Director Responsable De Obra.- Director Responsable De Obra, Persona Moral
8.1.3.4.3.12.24.3	Registro Como Director Responsable De Obra.- Actualización Como Director Responsable De Obra
8.1.3.4.3.12.25	LA CUOTA A PAGAR P/OTRAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.12.25.1	La Cuota A Pagar P/Otras Actividades De La Construcción.- No Especificadas En La Presente Ley
8.1.3.4.3.12.26	LA TARIFA A PAGAR POR LA SUPERVISIÓN DE CUALQUIER PROYECTO ARQUITECTÓNICO FÍSICO Y EN PLANOS
8.1.3.4.3.12.26.1	La Tarifa A Pagar Por La Supervisión De Cualquier Proyecto Arquitectónico Físico Y En Planos.- Supervisión De Proyecto Arquitectónico, Comercial O Habitacional Para Su Calificación
8.1.3.4.3.12.27	A FIN DE ACTUALIZAR E INCREMENTAR EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, ESTÁ FACULTADO PARA REALIZAR LOS SIGUIENTES ESTÍMULOS FISCALES, POR REGULARIZACIÓN VOLUNTARIA DE CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER TIPO
8.1.3.4.3.12.27.1	A Fin De Actualizar E Incrementar El Padrón De Contribuyentes, El Municipio De Cuernavaca, Está Facultado Para Realizar Los Siguientes Estímulos Fiscales, Por Regularización Voluntaria De Construcción De Cualquier Tipo.- De 5 En Adelante
8.1.3.4.3.12.28	COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.12.28.1	Copia Certificada De Documento En Tamaño Que No Exceda De 35 Centímetros De Ancho Por Plana A Uno O Dos Espacios
8.1.3.4.3.12.28.2	Copia Certificada De Documento Que Exceda Del Tamaño De 35 Centímetros De Ancho Por Plana A Uno O Dos Espacios
8.1.3.4.3.12.28.3	Busqueda De Documento
8.1.3.4.3.12.29	DE LA INSTALACION EN VIA PUBLICA
8.1.3.4.3.12.29.1	De La Instalacion En Via Publica.- Colocacion De Caseta Telefonica Por Pieza
8.1.3.4.3.12.29.2	De La Instalacion En Via Publica.- Colocacion De Poste Por Pieza
8.1.3.4.3.12.29.3	De La Instalacion En Via Publica.- Tendido De Cableado Aereo
8.1.3.4.3.12.3	POR RECONSTRUCCIONES Y/O REMODELACIONES, YA SEA EN INTERIORES O EXTERIORES QUE SE REALICEN FUERA DE LOS LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO
8.1.3.4.3.12.3.1	Por Reconstrucciones Y/O Remodelaciones, Ya Sea En Interiores O Exteriores Que Se Realicen Fuera De Los Límites Del Centro Histórico.- Hasta 25 Metros Cuadrados
8.1.3.4.3.12.3.2	Por Reconstrucciones Y/O Remodelaciones, Ya Sea En Interiores O Exteriores Que Se Realicen Fuera De Los Límites Del Centro Histórico.- De 25.01 Metros Cuadrados En Adelante
8.1.3.4.3.12.4	DEMOLICIONES
8.1.3.4.3.12.4.1	Demolición De Guarnición Para Acceso De Vehículos Por Metro Lineal
8.1.3.4.3.12.4.2	Demolición De Banqueta Para Acceso Vehicular Por Metro Cuadrado
8.1.3.4.3.12.4.3	Demolición De Camellón Para Acceso Y Retorno De Vehículos Por Metro Cuadrado
8.1.3.4.3.12.4.4	Demolición De Barda Por Metro Lineal
8.1.3.4.3.12.4.5	Demolición De Construcción Por Metro Cuadrado
8.1.3.4.3.12.4.6	Desmantelamiento De Estructuras Ligeras Por Metro Cuadrado
8.1.3.4.3.12.5	LICENCIA PARA COLOCAR TAPIALES
8.1.3.4.3.12.5.1	Licencia Para Colocar Tapiales, Para Obra Y Demoliciones Por Metro Lineal
8.1.3.4.3.12.6	CONSTRUCCIÓN DE
8.1.3.4.3.12.6.1	Construcción De.- Pozo De Absorción Por Metro Cúbico Para Aguas Pluviales
8.1.3.4.3.12.6.10	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Instalación De Elevador, Por Pieza
8.1.3.4.3.12.6.11	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Desplante De Cimentación De Cualquier Material Hasta Nivel De Piso Por Metro Lineal

8.1.3.4.3.12.6.2	Construcción De.- Fosa Séptica Por Pieza
8.1.3.4.3.12.6.3	Construcción De.- Planta De Tratamiento Por Metro Cúbico
8.1.3.4.3.12.6.4	Construcción De.- Cisterna Por Metro Cúbico
8.1.3.4.3.12.6.5	Construcción De.- Cisterna Pluvial Por Metro Cúbico
8.1.3.4.3.12.6.6	Construcción De.- Alberca Por Metro Cúbico
8.1.3.4.3.12.6.7	Construcción De.- Piso De Estacionamiento, Terraza, Andador De Cualquier Material Por Metro Cuadrado
8.1.3.4.3.12.6.8	PISO DE CANCHA DEPORTIVA, POR EL TIPO DE MATERIAL, POR METRO CUADRADO
8.1.3.4.3.12.6.8.1	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Concreto
8.1.3.4.3.12.6.8.2	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Arcilla
8.1.3.4.3.12.6.8.3	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Pasto
8.1.3.4.3.12.6.8.4	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Pasto Sintético
8.1.3.4.3.12.6.9	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Piso Para Calles, Servidumbres De Paso Y Banquetas De Cualquier Material Por Metro Cuadrado
8.1.3.4.3.12.7	LOS DERECHOS QUE SE ORIGINAN POR CONSTRUCCIÓN DE BARDA
8.1.3.4.3.12.7.1	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.10 Metros Y Hasta 25 Metros Lineales
8.1.3.4.3.12.7.2	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.10 Metros Y De 25.01 Metros Lineales En Adelante, Por Metro Lineal Adicional
8.1.3.4.3.12.7.3	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.50 Metros Y Hasta 25 Metros Lineales
8.1.3.4.3.12.7.4	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.50 Metros Y De 25.01 Metros Lineales En Adelante, Por Metro Lineal Adicional
8.1.3.4.3.12.7.5	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- De Una Altura De 2.51 Metros En Adelante Y Hasta 25 Metros Lineales
8.1.3.4.3.12.7.6	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- De Una Altura De 2.51 Metros En Adelante Y De 25.01 Metros Lineales En Adelante, Por Metro Lineal Adicional
8.1.3.4.3.12.8	NIVELACION DE TERRACERIA POR METRO CUBICO
8.1.3.4.3.12.8.1	Nivelacion De Terraceria Por Metro Cubico.- Hasta 50 Metros Cúbicos
8.1.3.4.3.12.8.2	Nivelacion De Terraceria Por Metro Cubico.- De 50.01 Metros Cúbicos En Adelante
8.1.3.4.3.12.9	POR EXCAVACIÓN
8.1.3.4.3.12.9.1	Por Excavación Para Disminuir El Nivel Original Del Terreno, Por Metro Cúbico Hasta 0.60 Metros Cúbicos
8.1.3.4.3.12.9.2	Por Excavación Para Disminuir El Nivel Original Del Terreno, Por Metro Cúbico De Más De 0.60 Metros Cúbicos
8.1.3.4.3.13	DE LOS DERECHOS POR DEL USO DE SUELO
8.1.3.4.3.13.1	POR EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.13.1.1	USO HABITACIONAL
8.1.3.4.3.13.1.1.1	Uso Habitacional.- Vivienda Unifamiliar Y Vivienda Bifamiliar
8.1.3.4.3.13.1.1.2	Uso Habitacional.- Vivienda Plurifamiliar
8.1.3.4.3.13.1.10	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tiendas De Servicios:
8.1.3.4.3.13.1.11	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Equipamiento Para La Salud:
8.1.3.4.3.13.1.12	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Asistencia Social:
8.1.3.4.3.13.1.13	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Asistencia Animal:
8.1.3.4.3.13.1.14	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.-

	Equipamiento Educativo:
8.1.3.4.3.13.1.15	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Exhibicion:
8.1.3.4.3.13.1.16	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Información:
8.1.3.4.3.13.1.17	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Institucion Religiosa:
8.1.3.4.3.13.1.18	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Alimentos Y Bebidas:
8.1.3.4.3.13.1.19	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Entretenimiento:
8.1.3.4.3.13.1.2	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Administración Pública:
8.1.3.4.3.13.1.20	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Recreación Social:
8.1.3.4.3.13.1.21	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros Deportivos Y De Recreativo:
8.1.3.4.3.13.1.22	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Alojamiento:
8.1.3.4.3.13.1.23	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Servicios Funerarios:
8.1.3.4.3.13.1.24	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Transportes Terrestres:
8.1.3.4.3.13.1.25	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Comunicaciones:
8.1.3.4.3.13.1.26	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Micro Industria:
8.1.3.4.3.13.1.27	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Industria:
8.1.3.4.3.13.1.28	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Instalaciones De Infraestructura:
8.1.3.4.3.13.1.29	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Estacionamientos Públicos:
8.1.3.4.3.13.1.3	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Administración Privada:
8.1.3.4.3.13.1.30	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Trailer Park:
8.1.3.4.3.13.1.31	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Gasolineras
8.1.3.4.3.13.1.32	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centro De Juegos, Rifas Y Apuestas
8.1.3.4.3.13.1.33	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Por Caseta Telefonica
8.1.3.4.3.13.1.4	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Almacenamiento Y Abasto:
8.1.3.4.3.13.1.5	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tienda De Productos Básicos:
8.1.3.4.3.13.1.6	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tiendas De Autoservicio:
8.1.3.4.3.13.1.7	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tiendas De Departamentos:
8.1.3.4.3.13.1.8	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros Y Plazas Comerciales:
8.1.3.4.3.13.1.9	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Venta De Materiales De Construcción Y Vehículos.
8.1.3.4.3.13.2	POR EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS Y COPIAS
8.1.3.4.3.13.2.1	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Por Juego De Planos Adicionales Autorizados

8.1.3.4.3.13.2.2	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Actualización Licencia De Uso De Suelo O Zonificación
8.1.3.4.3.13.2.3	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Certificada De Licencia De Uso Del Suelo
8.1.3.4.3.13.2.4	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Certificada De Planos Autorizados Certificada De Licencia De Uso Del Suelo
8.1.3.4.3.13.2.5	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Certificada De Constancia De Zonificación
8.1.3.4.3.13.2.6	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Simple De Licencia De Uso Del Suelo O Constancia De Zonificación
8.1.3.4.3.13.3	POR LICENCIA DE USO DEL SUELO DE FRACCIONAMIENTOS, DIVISIÓN, FUSIÓN, LOTE EN CONDOMINIO
8.1.3.4.3.13.3.1	Por Licencia De Uso Del Suelo De Fraccionamientos, División, Fusión, Lote En Condominio.- De 1 A 5,000 M2:
8.1.3.4.3.13.3.2	Por Licencia De Uso Del Suelo De Fraccionamientos, División, Fusión, Lote En Condominio.- De 5,001 A 10,000 M2:
8.1.3.4.3.13.3.3	Por Licencia De Uso Del Suelo De Fraccionamientos, División, Fusión, Lote En Condominio.- Más De 10,000 M2:
8.1.3.4.3.13.4	DERECHOS DE REGULARIZACIÓN
8.1.3.4.3.13.4.1	Derechos De Regularización.- Los Proyectos Que Requieran Del Permiso De Uso De Suelo, Que No Cumplan Con Lo Establecido En El Programa De Desarrollo Urbano De Centro De Población Del Municipio De Cuernavaca Vigente, Pagaran Además Del Costo De La Licencia De Uso De Suelo, Un Adicional Calculado En Base Al Costo
8.1.3.4.3.13.5	POR CUANTO A LOS DERECHOS DE ÁREA UTILIZABLE
8.1.3.4.3.13.5.1	Por Cuanto A Los Derechos De Área Utilizable.- Metro Cuadrado De Área Utilizable Del Proyecto Motivo De La Licencia
8.1.3.4.3.14	DE LOS DERECHOS POR LOS FRACCIONAMIENTOS
8.1.3.4.3.14.1	INICIO DE TRÁMITE
8.1.3.4.3.14.1.1	Por Inicio De Trámite De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano Y Sus Modificaciones Se Pagarán (Esta Cantidad Será Descontada Del Cobro Total Del Trámite Que Se Solicite).
8.1.3.4.3.14.10	LA CANCELACIÓN DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN, FUSIÓN, DIVISIÓN, FRACCIONAMIENTO, CONDOMINIO Y CONJUNTO URBANO (DEJAR SIN EFECTO LA AUTORIZACIÓN OTORGADA)
8.1.3.4.3.14.10.1	La Cancelación De Oficio De Autorización, Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano (Dejar Sin Efecto La Autorización Otorgada).- Por Aprobacion
8.1.3.4.3.14.11	POR RENOVACIÓN DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN (VIGENCIA)
8.1.3.4.3.14.11.1	Por Renovación De Oficio De Autorización (Vigencia).- Por Oficio
8.1.3.4.3.14.2	POR DIVISIÓN DE TERRENO O BIEN INMUEBLE
8.1.3.4.3.14.2.1	Por División De Terreno O Bien Inmueble.- Por Licencia: (Por Cada Fracción):
8.1.3.4.3.14.2.2	Por División De Terreno O Bien Inmueble.- Tramitación, Análisis Y Aprobación Del Proyecto Por Cada Fracción:
8.1.3.4.3.14.2.3	Por División De Terreno O Bien Inmueble.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos De División
8.1.3.4.3.14.3	POR DIVISIÓN DE TERRENO O BIEN INMUEBLE CON APERTURA DE CALLE
8.1.3.4.3.14.3.1	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Licencia (Por Cada Fracción):
8.1.3.4.3.14.3.2	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Tramitación, Análisis Y Aprobación Del Proyecto (Por Cada Fracción)
8.1.3.4.3.14.3.3	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Aprobación De Apertura De Calle:
8.1.3.4.3.14.3.4	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos De División Con Apertura De Calle)
8.1.3.4.3.14.4	POR LA FUSIÓN DE TERRENO O BIEN INMUEBLE
8.1.3.4.3.14.4.1	Por La Fusión De Terreno O Bien Inmueble.- Por Licencia (Por Cada Fracción)

8.1.3.4.3.14.4.2	Por La Fusión De Terreno O Bien Inmueble.- Ramitación, Análisis, Aprobación Del Proyecto (Por Cada Fracción)
8.1.3.4.3.14.4.3	Por La Fusión De Terreno O Bien Inmueble.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos De Fusión)
8.1.3.4.3.14.5	EN FRACCIONAMIENTOS
8.1.3.4.3.14.5.1	En Fraccionamientos.- Revisión General Del Proyecto, Análisis Y Estudio (Por Cada Unidad)
8.1.3.4.3.14.5.2	En Fraccionamientos.- Por Apertura De Calle, Privada O Cerrada (Por Cada Una)
8.1.3.4.3.14.5.3	En Fraccionamientos.- Supervisión De Obras (Por Cada Unidad)
8.1.3.4.3.14.5.4	En Fraccionamientos.- Por Licencia (Por Cada Unidad)
8.1.3.4.3.14.5.5	En Fraccionamientos.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos Del Fraccionamiento)
8.1.3.4.3.14.6	LOTES EN CONDOMINIO Y EN CONDOMINIOS HORIZONTALES Y/O VERTICALES
8.1.3.4.3.14.6.1	Lotes En Condominio Y En Condominios Horizontales Y/O Verticales.- Por Licencia (Por Cada Unidad Condominal)
8.1.3.4.3.14.6.2	Lotes En Condominio Y En Condominios Horizontales Y/O Verticales.- Por Tramitación, Análisis Y Aprobación Del Proyecto: Por Cada Unidad Condominal
8.1.3.4.3.14.6.3	Lotes En Condominio Y En Condominios Horizontales Y/O Verticales.- Por Regularización De Condominios Irregulares
8.1.3.4.3.14.7	EN CONJUNTO URBANO
8.1.3.4.3.14.7.1	En Conjunto Urbano.- Revisión General Del Proyecto, Sobre El Presupuesto General De Las Obras De Construcción
8.1.3.4.3.14.7.2	En Conjunto Urbano.- Tramitación, Análisis, Estudio Y Aprobación Del Proyecto (Por El Número De Unidades)
8.1.3.4.3.14.7.3	En Conjunto Urbano.- Por Apertura De Calle Sobre El Presupuesto De Urbanización
8.1.3.4.3.14.7.4	En Conjunto Urbano.- Por Licencia (Por Cada Unidad)
8.1.3.4.3.14.8	MODIFICACIÓN DE FUSIÓN, DIVISIÓN, FRACCIONAMIENTO, CONDOMINIO Y CONJUNTO URBANO
8.1.3.4.3.14.8.1	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Tramitación, Estudio, Análisis Y Aprobación Del Proyecto (Por Cada Fracción)
8.1.3.4.3.14.8.2	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Por Licencia De Modificación (Por Cada Fracción)
8.1.3.4.3.14.8.3	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Tramitación, Estudio, Análisis Y Aprobación Del Proyecto (Por Área Privativa O Común)
8.1.3.4.3.14.8.4	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Por Licencia De Modificación (Por Área Privativa O Común)
8.1.3.4.3.14.9	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS
8.1.3.4.3.14.9.1	Expedición De Copias Certificadas.- Por Documento
8.1.3.4.3.14.9.2	Expedición De Copias Certificadas.- Por Plano
8.1.3.4.3.15	DE LOS DERECHOS POR LOS PERMISOS Y LICENCIAS
8.1.3.4.3.15.1	POR DICTAMEN TÉCNICO PARA
8.1.3.4.3.15.1.1	COLOCACIÓN DE ANUNCIO DE 2 HASTA 6 METROS CUADRADOS, POR PIEZA:
8.1.3.4.3.15.1.1.1	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.3.4.3.15.1.1.2	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.3.4.3.15.1.1.3	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.3.4.3.15.1.1.4	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.3.4.3.15.1.1.5	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.3.4.3.15.1.1.6	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa

8.1.3.4.3.15.1.10	Por Dictamen Técnico Para.- Persona Portando Uniforme, Disfraz, Estandarte U Otro Objeto Por Cada Persona Y/U Objeto, Por Día
8.1.3.4.3.15.1.11	Por Dictamen Técnico Para.- Distribución Y Colocación De Anuncio En Volantes, Folletos, Muestra De Producto Y Toda Clase De Propaganda Impresa Para Su Distribución Dentro De Locales Comerciales, Por Cada Anuncio Tipo
8.1.3.4.3.15.1.2	COLOCACIÓN DE ANUNCIO DE 6.1 HASTA 8 METROS CUADRADOS, POR PIEZA
8.1.3.4.3.15.1.2.1	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.3.4.3.15.1.2.2	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.3.4.3.15.1.2.3	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.3.4.3.15.1.2.4	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.3.4.3.15.1.2.5	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.3.4.3.15.1.2.6	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.3.4.3.15.1.3	COLOCACIÓN DE ANUNCIO MAYOR A 8.1 METROS CUADRADOS, METRO CUADRADO
8.1.3.4.3.15.1.3.1	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.3.4.3.15.1.3.2	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.3.4.3.15.1.3.3	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.3.4.3.15.1.3.4	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.3.4.3.15.1.3.5	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.3.4.3.15.1.3.6	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.3.4.3.15.1.4	LA SUPERFICIE DE PUBLICIDAD DEL ANUNCIO AUTOSOPORTADO O ESTRUCTURAL POR METRO CUADRADO
8.1.3.4.3.15.1.4.1	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.3.4.3.15.1.4.2	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.3.4.3.15.1.5	Por Dictamen Técnico Para.- Instalación De Toldo Por Cada Metro Cuadrado
8.1.3.4.3.15.1.6	Por Dictamen Técnico Para.- Colocación De Anuncio Estructural O Autosoportado Instalado En Ambos Lados De La Carretera Que No Sea Zona Federal
8.1.3.4.3.15.1.7	Por Dictamen Técnico Para.- Colocación De Anuncio En Tapiales, Andamios Y Fachadas De Obras En Construcción, Por Metro Cuadrado Por Pieza
8.1.3.4.3.15.1.8	Por Dictamen Técnico Para.- Anuncio Desarrollado A Través De Voces, Música, Sonidos, Palabras, Imágenes O Dibujos En El Espacio Aéreo Del Municipio De Cuernavaca, Por Día
8.1.3.4.3.15.1.9	Por Dictamen Técnico Para.- Colocación De Anuncio En Objeto Inflable, Por Día
8.1.3.4.3.15.2	POR DICTAMEN TÉCNICO EN MATERIA DE IMAGEN URBANA PARA LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS TRANSITORIOS ADOSADOS, MAYORES A 4 METROS CUADRADOS
8.1.3.4.3.15.2.1	Por Dictamen Técnico En Materia De Imagen Urbana Para La Instalación De Anuncios Transitorios Adosados, Mayores A 4 Metros Cuadrados.- Que Anuncian Baratas, Liquidaciones, Subastas, Promociones, Programas De Espectáculos O Diversiones, Festividades, Actividades Religiosas, Cívicas, Políticas O Conmemorativas. Propaganda De Eventos, Por Cada Metro Cuadrado
8.1.3.4.3.15.3	POR DICTAMEN TÉCNICO DE IMAGEN URBANA P/LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN LA VÍA PÚBLICA, POR PIEZA
8.1.3.4.3.15.3.1	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Paradero De Microbuses O De Transporte Público Sin Itinerario Fijo
8.1.3.4.3.15.3.10	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Caseta Telefónica
8.1.3.4.3.15.3.11	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía

	Pública, Por Pieza.- Cajero Automático
8.1.3.4.3.15.3.12	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Cualquier Módulo Parecido A Los Anteriores
8.1.3.4.3.15.3.13	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Puesto De Comida
8.1.3.4.3.15.3.14	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Mobiliario Publicitario Con Iluminación
8.1.3.4.3.15.3.2	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Módulo Turístico
8.1.3.4.3.15.3.3	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Reloj De Temperatura
8.1.3.4.3.15.3.4	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Puesto De Periódicos
8.1.3.4.3.15.3.5	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Kiosco O Módulo De Venta
8.1.3.4.3.15.3.6	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Mueble Para Aseo De Calzado
8.1.3.4.3.15.3.7	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Cualquier Módulo Parecido O Similar A Éstos
8.1.3.4.3.15.3.8	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Pantalla Digital
8.1.3.4.3.15.3.9	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Pantalla Fija
8.1.3.4.3.15.4	POR CONCEPTO DE REFRENDO DE DICTAMEN TÉCNICO DE IMAGEN URBANA.
8.1.3.4.3.15.4.1	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Primer Año De Refrendo
8.1.3.4.3.15.4.2	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Segundo Año De Refrendo
8.1.3.4.3.15.4.3	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Tercer Año De Refrendo
8.1.3.4.3.15.4.4	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Cuarto Y Consecutivos Años De Refrendo
8.1.3.4.3.15.5	POR REPOSICIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIO O DE IMAGEN URBANA
8.1.3.4.3.15.5.1	Por Reposición De Dictamen Técnico Para Colocación De Anuncio O De Imagen Urbana.- Búsqueda
8.1.3.4.3.15.5.2	Por Reposición De Dictamen Técnico Para Colocación De Anuncio O De Imagen Urbana.- Copia Certificada
8.1.3.4.3.15.6	POR CONSULTA DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
8.1.3.4.3.15.6.1	IMPRESIÓN DE UNA SECCIÓN DE LA CARTOGRAFÍA CONTENIDA EN:
8.1.3.4.3.15.6.1.1	Impresión De Una Sección De La Cartografía Contenida En.- Programa De Desarrollo Urbano De Centro De Población Del Municipio De Cuernavaca Vigente
8.1.3.4.3.15.6.2	Por Consulta De Los Instrumentos De Planeación Y Desarrollo Urbano.- Constancia De Domicilio, Impresa En Tamaño Carta
8.1.3.4.3.15.7	POR SOLICITUD DE
8.1.3.4.3.15.7.1	Por Solicitud De.- Dictamen Técnico Para Colocación De Anuncio O Toldo, Si La Resolución Es Procedente En Términos De La Normatividad Vigente, Se Descontará Del Costo Total Del Dictamen Una Vez Concluido El Trámite
8.1.3.4.3.15.7.2	Por Solicitud De.- Dictamen Técnico De Imagen Si La Resolución Es Procedente En Términos De La Normatividad Vigente, Se Descontará Del Costo Total Del Dictamen Una Vez Concluido El Trámite
8.1.3.4.3.16	DE LA AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS
8.1.3.4.3.16.1	POR LICENCIA NUEVA

8.1.3.4.3.16.1.1	Por Licencia Nueva.- La Enajenación De Bebidas Alcohólicas O La Prestación De Servicios Que Incluyan El Expendio De Dichas Bebidas, Siempre Que Se Efectúen Total O Parcialmente Al Público En General:
8.1.3.4.3.16.1.10	Por Licencia Nueva.- Discoteca, Con Horario De 19:00 A 05:00 Horas Del Día Siguiente, Pero Con Límite De Acceso Al Público Hasta Las 03:00 Horas, Previa Autorización De La Comisión Reguladora De Bebidas Alcohólicas De Licencias Relativas A La Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.3.4.3.16.1.11	Por Licencia Nueva.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Hasta 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.3.4.3.16.1.12	Por Licencia Nueva.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Más De 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.3.4.3.16.1.13	Por Licencia Nueva.- Billar Con Venta De Cerveza:
8.1.3.4.3.16.1.14	Por Licencia Nueva.- Billar Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza:
8.1.3.4.3.16.1.15	Por Licencia Nueva.- Boliche Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza:
8.1.3.4.3.16.1.2	Por Licencia Nueva.- Por La Venta De Bebidas Alcohólicas En Establecimiento Cuyo Giro Sea Casino, Rifa, Sorteo Y Otros Similares
8.1.3.4.3.16.1.3	Por Licencia Nueva.- Salón De Eventos Sociales De Cualquier Naturaleza, Ya Sea Al Aire Libre O Bajo Techo, Con Autorización Para El Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.3.4.3.16.1.4	Por Licencia Nueva.- Abarrotes Con Venta De Cerveza En Botella Cerrada Para Llevar
8.1.3.4.3.16.1.5	Por Licencia Nueva.- Abarrotes Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, En Botella Cerrada Para Llevar
8.1.3.4.3.16.1.6	Por Licencia Nueva.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Cerveza En Los Alimentos (Incluye Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)
8.1.3.4.3.16.1.7	Por Licencia Nueva.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, Con Los Alimentos (Incluye Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)
8.1.3.4.3.16.1.8	Por Licencia Nueva.- Bar O Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, Que Operen Como Parte De Las Instalaciones De Establecimiento De Hospedaje
8.1.3.4.3.16.1.9	Por Licencia Nueva.- Bar O Cantina, Con O Sin Servicio De Alimentos:
8.1.3.4.3.16.2	POR LA REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIA
8.1.3.4.3.16.2.1	Por La Revalidación Anual De Licencia.- La Enajenación De Bebidas Alcohólicas O La Prestación De Servicios Que Incluyan El Expendio De Dichas Bebidas, Siempre Que Se Efectúen Total O Parcialmente Con El Público En General
8.1.3.4.3.16.2.10	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Discoteca, Con Horario De 19:00 A 05:00 Horas Del Día Siguiente, Pero Con Límite De Acceso Al Público Hasta Las 03:00 Horas, Previa Autorización De La Comisión Dictaminadora De Licencias Relativas A La Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.3.4.3.16.2.11	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Hasta 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.3.4.3.16.2.12	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Más De 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.3.4.3.16.2.13	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Billar Con Venta De Cerveza:
8.1.3.4.3.16.2.14	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Billar Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza:
8.1.3.4.3.16.2.15	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Boliche Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza:
8.1.3.4.3.16.2.2	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Por La Venta De Bebidas Alcohólicas En Establecimiento Cuyo Giro Sea Casino, Rifa, Sorteo Y Otros Similares

8.1.3.4.3.16.2.3	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Salón De Eventos Sociales De Cualquier Naturaleza, Ya Sea Al Aire Libre O Bajo Techo, Con Autorización Para El Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.3.4.3.16.2.4	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Abarrotes Con Venta De Cerveza En Botella Cerrada Para Llevar
8.1.3.4.3.16.2.5	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Abarrotes Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, En Botella Cerrada Para Llevar:
8.1.3.4.3.16.2.6	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Cerveza Con Los Alimentos (Incluye Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)
8.1.3.4.3.16.2.7	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros, Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, Con Los Alimentos (Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)
8.1.3.4.3.16.2.8	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Bar O Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, Que Opere Como Parte De La Instalación De Establecimiento De Hospedaje
8.1.3.4.3.16.2.9	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Bar O Cantina, Con O Sin Servicio De Alimentos:
8.1.3.4.3.16.3	POR EL PERMISO DE
8.1.3.4.3.16.3.1	Por El Permiso De.- Degustación De Bebidas Alcohólicas (Por Día, Por Negocio)
8.1.3.4.3.16.3.2	Por El Permiso De.- Permiso Provisional (Sin Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas)
8.1.3.4.3.16.3.3	Por El Permiso De.- Permiso Provisional (Baile Popular, Tardeada, Jaripeo, Torneo De Fútbol, Lucha Libre, Boxeo, Y Otros Eventos) Con Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas Por Día, Sin Fines De Lucro A Organización Civil
8.1.3.4.3.16.3.4	Por El Permiso De.- Permiso Provisional (Baile Popular, Tardeada, Jaripeo, Torneo De Fútbol, Lucha Libre, Boxeo Y Otros Eventos) Con Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas Por Día (No Los Marcan En La Propuesta)
8.1.3.4.3.16.3.5	Por El Permiso De.- Permiso Provisional Espectáculo Circense, Expo Y/O Similares Por Día
8.1.3.4.3.16.3.6	Por El Permiso De.- Autorización Provisional De Horario Extraordinario A Tienda Departamental Y/O De Autoservicio Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Por Hora Al Día
8.1.3.4.3.16.3.7	Por El Permiso De.- Autorización Provisional De Horario Extraordinario A Restaurante Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Por Hora Al Día
8.1.3.4.3.16.3.8	Por El Permiso De.- Autorización Provisional De Venta De Temporada (Que No Exceda De Tres Semanas)
8.1.3.4.3.16.4	POR MODIFICACIONES AL PADRÓN DE LICENCIAS O PERMISOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
8.1.3.4.3.16.4.1	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Domicilio
8.1.3.4.3.16.4.2	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Denominación
8.1.3.4.3.16.4.3	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Razón Social
8.1.3.4.3.16.4.4	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Aumento De Actividad Comercial A Expendios De 12 Metros Cuadrados
8.1.3.4.3.16.4.5	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Propietario
8.1.3.4.3.17	DE LOS SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA
8.1.3.4.3.17.1	POR USO DE VÍA PÚBLICA
8.1.3.4.3.17.1.1	POR METRO CUADRADO EN VÍA PÚBLICA, CUOTA MENSUAL
8.1.3.4.3.17.1.1.1	Por Metro Cuadrado En Vía Pública, Cuota Mensual.- Primer Cuadro De La Ciudad De Cuernavaca O Centro Histórico
8.1.3.4.3.17.1.1.2	Por Metro Cuadrado En Vía Pública, Cuota Mensual.- Periferia De La Ciudad De Cuernavaca
8.1.3.4.3.17.1.1.3	Por Metro Cuadrado En Vía Pública, Cuota Mensual.- Parquímetros, Por Cada Quince Minutos

8.1.3.4.3.17.1.2	Por Uso De Vía Pública.- Por Cada Poste Que Se Instale En Vía Pública Para La Prestación De Servicios De Energía Eléctrica, Telefonía, Internet, Televisión Por Cable Y Similares, Cuota Mensual
8.1.3.4.3.17.1.3	Por Uso De Vía Pública.- Por Estructura De Cualquier Tipo Y Material Que Se Fijen, Monten O Instalen En Vía Pública Para Publicitar, Por Metro Cuadrado, Mensual
8.1.3.4.3.17.1.4	Por Uso De Vía Pública.- Por La Instalación De Casetas Para La Prestación Del Servicio Público De Telefonía O Similares En Vía Pública, Cuota Anual Por Caseta
8.1.3.4.3.17.1.5	Por Uso De Vía Pública.- Uso De Red O Cableado En Piso O Subterráneo Cada 50 Metros Lineales, Bimestral
8.1.3.4.3.17.1.6	Por Uso De Vía Pública.- Uso De Cableado Exterior O Aéreo Cada 50 Metros Lineales, Bimestral
8.1.3.4.3.17.2	POR COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, REFRENDO CONFORME A NORMATIVIDAD, CUOTA MENSUAL
8.1.3.4.3.17.2.1	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Ambulante En La Periferia De La Ciudad
8.1.3.4.3.17.2.2	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Ambulante En El Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico
8.1.3.4.3.17.2.3	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Semifijo En La Periferia De La Ciudad
8.1.3.4.3.17.2.4	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Semifijo En El Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico
8.1.3.4.3.17.3	USO DE VÍA PÚBLICA PARA FESTIVIDAD RELIGIOSA, PATRIÓTICA, CULTURAL, EXPOSICIÓN DE TODO TIPO, FERIA Y ESPECTÁCULO, POR 1.20 METROS POR 1.50 METROS, POR DÍA
8.1.3.4.3.17.3.1	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Pan
8.1.3.4.3.17.3.2	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Alimentos
8.1.3.4.3.17.3.3	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Otros, (Únicamente Se Permitirá La Venta De Productos De Procedencia Lícita)
8.1.3.4.3.17.3.4	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Comercio Ambulante
8.1.3.4.3.17.3.5	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Juegos Mecánicos Por Metro Cuadrado Por Día
8.1.3.4.3.17.3.6	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Exposiciones Y Espectáculos
8.1.3.4.3.17.4	POR LOS DERECHOS POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER EL COMERCIO, SERVICIO O ESPECTÁCULO EN TIANGUIS, MERCADO SOBRE RUEDAS, EN COLONIAS, POBLADOS Y BARRIOS
8.1.3.4.3.17.4.1	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Ambulante
8.1.3.4.3.17.4.2	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Giros Diversos
8.1.3.4.3.17.4.3	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Verduras Y Frutas
8.1.3.4.3.17.4.4	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Carnes, Mariscos, Comida
8.1.3.4.3.17.4.5	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Servicio

8.1.3.4.3.17.4.6	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Espectáculo (Danza, Arte, Expo, Músico, Teatral, Mimos)
8.1.3.4.3.17.5	DE LOS DERECHOS QUE GENERA LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA Y/O AUTORIZACIÓN POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER EL COMERCIO O SERVICIO
8.1.3.4.3.17.5.1	Derechos Que Genera La Modificación De La Licencia Y/O Autorización Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio O Servicio.- Cesión De Derechos
8.1.3.4.3.17.5.2	Derechos Que Genera La Modificación De La Licencia Y/O Autorización Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio O Servicio.- Cambio O Aumento De Giro Compatible
8.1.3.4.3.17.5.3	Derechos Que Genera La Modificación De La Licencia Y/O Autorización Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio O Servicio.- Cambio De Ubicación
8.1.3.4.3.17.6	USO DE VÍA PÚBLICA POR INVASIÓN DE CONSTRUCCIÓN AÉREA, TERRESTRE O SUBTERRÁNEA POR METRO CUADRADO ANUAL
8.1.3.4.3.17.6.1	Uso De Vía Pública Por Invasión De Construcción Aérea, Terrestre O Subterránea Por Metro Cuadrado Anual.- Vivienda
8.1.3.4.3.17.6.2	Uso De Vía Pública Por Invasión De Construcción Aérea, Terrestre O Subterránea Por Metro Cuadrado Anual.- Comercio
8.1.3.4.3.17.7	OCUPACIÓN DE BANQUETA EN ZONA PERMITIDA, POR METRO CUADRADO, MENSUAL
8.1.3.4.3.17.7.1	Ocupación De Banquetas En Zonas Permitidas, Por Metro Cuadrado, Mensual.- Por Negocio Establecido En El Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico, Por Metro Cuadrado
8.1.3.4.3.17.7.2	Ocupación De Banquetas En Zonas Permitidas, Por Metro Cuadrado, Mensual.- Por Negocios Establecidos En La Periferia Del Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico De Cuernavaca
8.1.3.4.3.17.8	PERMISO PARA USO DE VÍA PÚBLICA PARA ESTACIONAMIENTO (VALET PARKING), PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS
8.1.3.4.3.17.8.1	Permiso Para Uso De Vía Pública Para Estacionamiento (Valet Parking), Para Establecimiento Comercial Y De Servicios.- Hasta 30 Vehículos
8.1.3.4.3.17.8.2	Permiso Para Uso De Vía Pública Para Estacionamiento (Valet Parking), Para Establecimiento Comercial Y De Servicios.- De 31 A 60 Vehículos
8.1.3.4.3.17.8.3	Permiso Para Uso De Vía Pública Para Estacionamiento (Valet Parking), Para Establecimiento Comercial Y De Servicios.- De 61 A 90 Vehículos
8.1.3.4.3.18	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA EL _x005F_x000D__x000D__x000D_ ESTABLECIMIENTO DE ANUNCIOS
8.1.3.4.3.18.1	POR ANUNCIOS NO LUMINOSOS, DENTRO Y FUERA DEL CENTRO HISTÓRICO, EN BARDAS, LÁMINAS, VINILONAS, BRONCE, CALADO Y MADERA, LA CUOTA ANUAL DE APERTURA Y REFRENDO SERÁ
8.1.3.4.3.18.1.1	Por Anuncios No Luminosos, Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, En Bardas, Láminas, Vinilonas, Bronce, Calado Y Madera, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Seráde 2 M2 A 5.99 M2:
8.1.3.4.3.18.1.2	Por Anuncios No Luminosos, Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, En Bardas, Láminas, Vinilonas, Bronce, Calado Y Madera, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Seráde 6 M2 A 11.99 M2:
8.1.3.4.3.18.1.3	Por Anuncios No Luminosos, Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, En Bardas, Láminas, Vinilonas, Bronce, Calado Y Madera, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Seráde 12 M2 A 19.99 M2:
8.1.3.4.3.18.2	POR ANUNCIOS LUMINOSOS, ACRÍLICO, PANTALLA ELECTRÓNICA DENTRO Y FUERA DEL CENTRO HISTÓRICO, LA CUOTA ANUAL DE APERTURA Y REFRENDO SERÁ
8.1.3.4.3.18.2.1	Por Anuncios Luminosos, Acrílico, Pantalla Electrónica Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Será.- De 1 Cm2 A 5.99 M2:
8.1.3.4.3.18.2.2	Por Anuncios Luminosos, Acrílico, Pantalla Electrónica Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Será.- De 6 M2 A 11.99 M2:
8.1.3.4.3.18.2.3	Por Anuncios Luminosos, Acrílico, Pantalla Electrónica Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Será.- De 12 M2 A 19.99 M2:

8.1.3.4.3.18.3	POR ANUNCIOS ESPECTACULARES DE MÁS DE 20 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, LA CUOTA ANUAL SERÁ
8.1.3.4.3.18.3.1	Por Anuncios Espectaculares De Más De 20 Metros Cuadrados De Superficie, La Cuota Anual Será.- Apertura:
8.1.3.4.3.18.3.2	Por Anuncios Espectaculares De Más De 20 Metros Cuadrados De Superficie, La Cuota Anual Será.- Refrendo:
8.1.3.4.3.18.4	POR ANUNCIOS TRANSITORIOS IMPRESOS
8.1.3.4.3.18.4.1	Por Anuncios Transitorios Impresos.- En Manta, Lona U Otro Material De Características Similares De 2.50 X 1.50 Metros, Por Unidad Y Por Día, De Acuerdo A Los Lugares Autorizados En El Mercado Adolfo López Mateos Y Demás Que Defina El Ayuntamiento
8.1.3.4.3.19	DE LOS DERECHOS DE MERCADOS Y PLAZAS PÚBLICAS
8.1.3.4.3.19.1	POR LOS DERECHOS DEL MERCADO LICENCIADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A CASOS DE LA PERIFERIA DEL MERCADO, Y LA MÁXIMA A CASOS DE LA NAVE PRINCIPAL
8.1.3.4.3.19.1.1	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Por El Uso De Piso, Pago Anual Por Local
8.1.3.4.3.19.1.10	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Cambio O Aumento De Giro
8.1.3.4.3.19.1.11	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Cambio De Denominación
8.1.3.4.3.19.1.12	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Copia Certificada (Reposicion De Documentos)
8.1.3.4.3.19.1.13	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Remodelaciones, (De Acuerdo Al Trabajo A Realizar)
8.1.3.4.3.19.1.14	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Pago De Piso Por Locatario Del Pasaje Comercial Puente Del Dragon Licenciado Adolfo Lopez Mateos
8.1.3.4.3.19.1.15	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Proveedor Por Introducción De Mercancía Diario
8.1.3.4.3.19.1.16	USO DE ESTACIONAMIENTOS DEL MERCADO LICENCIADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS
8.1.3.4.3.19.1.16.1	Uso De Estacionamientos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Automovil
8.1.3.4.3.19.1.16.2	Uso De Estacionamientos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Camionetas
8.1.3.4.3.19.1.16.3	Uso De Estacionamientos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Camiones
8.1.3.4.3.19.1.17	Uso De Sanitarios En El Mercado Licenciado Adolfo López Mateos, En La Plaza Lido, Y Demás Ubicados En Edificios Públicos Propiedad Del Ayuntamiento
8.1.3.4.3.19.1.2	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Semifijos Cuota Anual
8.1.3.4.3.19.1.3	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Ambulantes Cuota Diaria
8.1.3.4.3.19.1.4	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Temporada De Feria (De Acuerdo A La Temporada, 2 De Febrero, Muertos, Navidad, Etc.)
8.1.3.4.3.19.1.5	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Apertura
8.1.3.4.3.19.1.6	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Alta
8.1.3.4.3.19.1.7	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Baja
8.1.3.4.3.19.1.8	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Traspaso
8.1.3.4.3.19.1.9	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Cesión De Derechos
8.1.3.4.3.19.2	POR DERECHOS EN MERCADOS PERIFÉRICOS, LAURO ORTEGA, 18 DE SEPTIEMBRE, NARCISO MENDOZA, VICENTE GUERRERO, EMILIANO ZAPATA, ALTA VISTA, AMATITLÁN, LOMAS DE LA SELVA
8.1.3.4.3.19.2.1	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Por El Uso De Piso, Pago Anual Por Local:
8.1.3.4.3.19.2.10	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Cambio O Aumento De Giro:

8.1.3.4.3.19.2.11	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Cambio De Denominación:
8.1.3.4.3.19.2.12	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Copia Certificada (Reposicion De Documentos)
8.1.3.4.3.19.2.13	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Remodelaciones (De Acuerdo Al Trabajo A Realizar):
8.1.3.4.3.19.2.14	USO DE ESTACIONAMIENTO EN MERCADOS PERIFÉRICOS: LAURO ORTEGA, 18 DE SEPTIEMBRE, NARCISO MENDOZA, VICENTE GUERRERO, EMILIANO ZAPATA, ALTA VISTA, AMATITLÁN, LOMAS DE LA SELVA
8.1.3.4.3.19.2.14.1	Uso De Estacionamiento En Mercados Periféricos: Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Automovil
8.1.3.4.3.19.2.14.2	Uso De Estacionamiento En Mercados Periféricos: Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Camionetas
8.1.3.4.3.19.2.14.3	Uso De Estacionamiento En Mercados Periféricos: Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Camiones
8.1.3.4.3.19.2.15	La Cuota De Los Sanitarios En Mercados Perifericos
8.1.3.4.3.19.2.2	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Semifijos Cuota Anual:
8.1.3.4.3.19.2.3	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Ambulantes Cuota Diaria:
8.1.3.4.3.19.2.4	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Uso De Piso Por Temporada De Feria En Las Afueras De Los Mercados De 1 M2, 2 M2 O De 3 M2 En Adelante
8.1.3.4.3.19.2.5	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Apertura:
8.1.3.4.3.19.2.6	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Alta:
8.1.3.4.3.19.2.7	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Baja:
8.1.3.4.3.19.2.8	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Traspaso:
8.1.3.4.3.19.2.9	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Cesión De Derechos.
8.1.3.4.3.19.3	LOS DERECHOS DE LAS PLAZAS (PLAZA LIDO Y DEGOLLADO, PLAZA CUAUHNÁHUAC, PLAZA LA SELVA) SE CAUSARÁN POR EL USO DE LOCALES, CONFORME A LAS CUOTAS SIGUIENTES
8.1.3.4.3.19.3.1	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Por El Uso De Piso, Pago Anual Por Local:
8.1.3.4.3.19.3.2	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Cesión De Derechos.
8.1.3.4.3.19.3.3	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Alta:
8.1.3.4.3.19.3.4	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Baja:
8.1.3.4.3.19.3.5	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Remodelaciones
8.1.3.4.3.19.3.6	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Copia Certificada (Reposicion De Documentos)
8.1.3.4.3.19.3.7	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Costo

	De Recuperación
8.1.3.4.3.2	DE LOS DERECHOS POR LAS LEGALIZACIONES Y CERTIFICACIONES
8.1.3.4.3.2.1	ARCHIVO MUNICIPAL
8.1.3.4.3.2.1.1	Búsqueda De Documentos Resguardados En El Archivo Municipal, Generados Por Las Dependencias Y Entidades Municipales
8.1.3.4.3.2.1.2	Certificación De Documento Resguardado En El Archivo Municipal, Por Legajo
8.1.3.4.3.2.1.3	Certificación De Planos Arquitectónicos Integrados Dentro Del Expediente, Generados Por El Ayuntamiento, Por Plano
8.1.3.4.3.2.10	COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.3.4.3.2.10.1	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Certificada De Documento En Tamaño Que No Exceda De 35 Centímetros De Ancho Por Plana A Uno O Dos Espacios
8.1.3.4.3.2.10.2	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Certificada De Documento Que Exceda Del Tamaño De 35 Centímetros De Ancho Por Plana
8.1.3.4.3.2.10.3	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Búsqueda De Documento
8.1.3.4.3.2.10.4	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Simple
8.1.3.4.3.2.10.5	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Simple Que Exceda Del Tamaño De 35.00 Centímetros De Ancho Por Plana, A Uno O Dos Espacios
8.1.3.4.3.2.11	POR SERVICIOS DIVERSOS
8.1.3.4.3.2.11.1	Por Servicios Diversos.- Constancia De No Adeudo, Por Cada Impuesto, Derecho O Contribución Que Contenga El Documento
8.1.3.4.3.2.11.2	Por Servicios Diversos.- Constancia De Pago De Contribuciones, Por Cada Impuesto O Derecho Que Contenga El Documento
8.1.3.4.3.2.11.3	Por Servicios Diversos.- Constancia De No Adeudo Por Concepto De Multa
8.1.3.4.3.2.11.4	CERTIFICADO SOBRE PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD RAÍZ
8.1.3.4.3.2.11.4.1	Por Servicios Diversos.- Certificado Sobre Productos De La Propiedad Raíz.- Por Un Período No Mayor De Cinco Años
8.1.3.4.3.2.11.4.2	Por Servicios Diversos.- Certificado Sobre Productos De La Propiedad Raíz.- Por Un Período Que Exceda De Cinco Años, Por Cada Año Excedente
8.1.3.4.3.2.11.5	Por Servicios Diversos.- Copia Certificada Que Exceda Del Tamaño Indicado
8.1.3.4.3.2.11.6	Por Servicios Diversos.- Cualquier Otra Certificación O Constancia Que Se Expida Distinta De Las Citadas
8.1.3.4.3.2.11.7	Por Servicios Diversos.- Cualquier Otra Búsqueda De Documentación Distinta A Las Citadas
8.1.3.4.3.2.2	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
8.1.3.4.3.2.2.1	Certificación De Documentos.- Búsqueda Física De Documentación Expedida Por El Ayuntamiento
8.1.3.4.3.2.2.2	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO.
8.1.3.4.3.2.2.2.1	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De Hasta 29 Fojas
8.1.3.4.3.2.2.2.2	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De Hasta 59 Fojas
8.1.3.4.3.2.2.2.3	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De Hasta 99 Fojas
8.1.3.4.3.2.2.2.4	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De 100 Fojas En Adelante
8.1.3.4.3.2.2.3	Certificación De Documentos.- Actas Constitutivas Que Certifique El Ayuntamiento
8.1.3.4.3.2.3	JUNTA DE RECLUTAMIENTO CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES
8.1.3.4.3.2.3.1	Junta De Reclutamiento Constancias Y Certificaciones.- Expedición De Constancia De Modo Honesto De Vivir A Los Ciudadanos Para Que Cumplan El Requisito De La Sedena En El Registro Y Traslado De Armas De Fuego Y Otros
8.1.3.4.3.2.3.2	Junta De Reclutamiento Constancias Y Certificaciones.- Expedición De Constancia De Inexistencia De Cartilla De Identidad Militar
8.1.3.4.3.2.3.3	Junta De Reclutamiento Constancias Y Certificaciones.- Expedición De Constancia De Búsqueda

	De Matrícula De Cartilla De Identidad Militar
8.1.3.4.3.2.4	REGISTRO DE POBLACIÓN
8.1.3.4.3.2.4.1	Registro De Población.- Expedicion De Constancias De Residencia
8.1.3.4.3.2.4.2	Registro De Población.- Constancia De Dependencia Economica
8.1.3.4.3.2.4.3	Registro De Población.- Certificado De Origen
8.1.3.4.3.2.4.4	Registro De Población.- Acta De Supervivencia
8.1.3.4.3.2.4.5	Registro De Población.- Certificado De Vecindad
8.1.3.4.3.2.5	SERVICIOS PRESTADOS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS.
8.1.3.4.3.2.5.1	LA REPRODUCCION DE INFORMACION EN MEDIOS INFORMATICOS POR UNIDAD
8.1.3.4.3.2.5.1.1	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Disco Compacto (Cd)
8.1.3.4.3.2.5.1.2	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Disco Versátil Digital (Dvd)
8.1.3.4.3.2.5.1.3	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Impresiones Por Cada Hoja
8.1.3.4.3.2.5.1.4	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Impresiones En Papel Heliográfico Hasta 60 X 90 Cm
8.1.3.4.3.2.5.1.5	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Por Cada 25 Cm. Extras
8.1.3.4.3.2.6	CONSTANCIAS / CERTIFICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.3.4.3.2.6.1	Constancia De Registro De Infracción, Participación En Accidente, De Licencia Para Conducir, Placa O Tarjeta De Circulación
8.1.3.4.3.2.6.2	Certificación De No Adeudo De Infracción En Caso De Extravío De Placa, Licencia De Conducir O Tarjeta De Circulación
8.1.3.4.3.2.6.3	Certificación De La Bitácora Policial
8.1.3.4.3.2.7	COPIAS CERTIFICADAS, RATIFICACIÓN DE FIRMAS Y ACTAS TESTIMONIALES ELABORADAS EN EL JUZGADO DE PAZ
8.1.3.4.3.2.8	POR BÚSQUEDA Y EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS ELABORADAS POR EL JUZGADO CIVICO
8.1.3.4.3.2.8.1	Por Búsqueda Y Expedición De Constancias Elaboradas Por El Juzgado Cívico.- Ordinaria: Que Se Entrega A Los Dos Días Hábiles, Previa Comparecencia
8.1.3.4.3.2.9	COPIA CERTIFICADA, BÚSQUEDA Y CONSTANCIA RESPECTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
8.1.3.4.3.2.9.1	Copia Certificada, Búsqueda Y Constancia Respecto De Licencia De Funcionamiento.- Ordinaria
8.1.3.4.3.2.9.2	Copia Certificada, Búsqueda Y Constancia Respecto De Licencia De Funcionamiento.- Por Foja Adicional
8.1.3.4.3.20	DE LOS DERECHOS DEL CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
8.1.3.4.3.20.1	TARJETA DE CONTROL SANITARIO
8.1.3.4.3.20.1.1	EXPEDICIÓN POR PRIMERA VEZ
8.1.3.4.3.20.1.1.1	Tarjeta De Control Sanitario.- Expedición Por Primera Vez.- Mujeres
8.1.3.4.3.20.1.1.2	Tarjeta De Control Sanitario.- Expedición Por Primera Vez.- Hombres
8.1.3.4.3.20.1.2	Tarjeta De Control Sanitario.- Expedición Por Primera Vez.- Reposición:
8.1.3.4.3.20.2	EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL DE SANIDAD
8.1.3.4.3.20.2.1	Expedición De Credencial De Sanidad.- A Manejadores De Alimentos, Ambulantes Y Semifijos, Por Primera Vez:
8.1.3.4.3.20.2.2	Expedición De Credencial De Sanidad.- A Manejadores De Alimentos, Ambulantes Y Semifijos, Reposición:
8.1.3.4.3.20.3	POR LA ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA DE PERROS Y GATOS
8.1.3.4.3.20.3.1	Por La Esterilización Quirúrgica De Perros Y Gatos.- En Instalaciones Y Por Personal Que Labora En El Gobierno Municipal
8.1.3.4.3.20.4	OTROS SERVICIOS
8.1.3.4.3.20.4.1	Otros Servicios.- Cirugía Menor

8.1.3.4.3.20.4.2	Otros Servicios.- Cirugía Mayor
8.1.3.4.3.20.4.3	Otros Servicios.- Consulta General
8.1.3.4.3.20.4.4	Otros Servicios.- Peritaje Médico Veterinario De Mascotas Para Venta
8.1.3.4.3.21	DE LOS DERECHOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.3.4.3.21.1	LOS DERECHOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.3.4.3.21.1.1	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga En El Primer Cuadro De La Ciudad En El Horario Que Establezca La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Día
8.1.3.4.3.21.1.10	Permiso Para Circular Vehículo Especial Pesado Como Excavadora, Retroexcavadora Y Similares Por Mes
8.1.3.4.3.21.1.2	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga En El Primer Cuadro De La Ciudad En El Horario Que Establezca La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Mes
8.1.3.4.3.21.1.3	Permiso Para Realizar Maniobras De Construcción, Mantenimiento O Cualquier Otra Actividad Que Por Su Naturaleza Obstruya La Libre Circulación. El Permiso Tendrá Duración Por Cada Día Natural De Maniobra En El Primer Cuadro De La Ciudad
8.1.3.4.3.21.1.4	Prestación De Servicios Por Apoyo Vial A Caravana Comercial, Desfile, Evento Deportivo Y Otros Similares, Por Evento O Por Día
8.1.3.4.3.21.1.5	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga Fuera Del Primer Cuadro, En Horario Que Defina La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Día
8.1.3.4.3.21.1.6	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga Fuera Del Primer Cuadro En Horario Que Defina La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Mes
8.1.3.4.3.21.1.7	Permiso Para Realizar Maniobras De Construcción, Que Por Su Naturaleza Obstruya La Libre Circulación. El Permiso Tendrá Duración Por Cada Día Natural De Maniobra Fuera Del Primer Cuadro De La Ciudad
8.1.3.4.3.21.1.8	Permiso Para Realizar Evento Social Con Cierre De Calle Que Cuenten Con La Anuencia De Los Vecinos Y La Delegación Municipal Correspondiente O Cualquier Otra Actividad Que Por Su Naturaleza Obstruya La Libre Circulación. El Permiso Tendrá Duración Por Cada Día Natural Fuera Del Primer Cuadro De La Ciudad. A Excepción De Aquellos Que Deriven De Proceso Electoral
8.1.3.4.3.21.1.9	Permiso Para Circular Y Realizar Actividad Publicitaria Y/O Perifoneo En Calles Y Avenidas Del Municipio. Por Unidad Vehicular, Por Día. A Excepción De Aquellos Que Deriven De Proceso Electoral
8.1.3.4.3.22	DERECHOS DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
8.1.3.4.3.22.1	POR LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
8.1.3.4.3.22.1.1	DICTAMEN DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES DE EDIFICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS
8.1.3.4.3.22.1.1.1	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Tienda De Autoservicio
8.1.3.4.3.22.1.1.10	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 500 A 999 M2 De Superficie
8.1.3.4.3.22.1.1.11	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 100 A 499M2 De Superficie
8.1.3.4.3.22.1.1.12	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 26 A 99 M2 De Superficie
8.1.3.4.3.22.1.1.13	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 0 A 25 M2 De Superficie
8.1.3.4.3.22.1.1.14	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Espectaculares
8.1.3.4.3.22.1.1.15	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Tipo Torre
8.1.3.4.3.22.1.1.16	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Tipo Toldo
8.1.3.4.3.22.1.1.17	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.-

	Anuncios Tipo Totem
8.1.3.4.3.22.1.1.18	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Adosados
8.1.3.4.3.22.1.1.19	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Cines Y/O Teatros
8.1.3.4.3.22.1.1.2	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Plaza Comercial
8.1.3.4.3.22.1.1.20	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Establecimiento Que Manejen Productos Químicos Y Solventes A Granel
8.1.3.4.3.22.1.1.3	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Preescolar Y/O Cendi
8.1.3.4.3.22.1.1.4	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Primaria
8.1.3.4.3.22.1.1.5	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Secundaria
8.1.3.4.3.22.1.1.6	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Preparatoria
8.1.3.4.3.22.1.1.7	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Universidades
8.1.3.4.3.22.1.1.8	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De Más De 1,500 M2 De Superficie
8.1.3.4.3.22.1.1.9	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 1,000 A 1499 M2 De Superficie
8.1.3.4.3.22.1.2	Derechos Proporcionados De Protección Civil Municipal.- Oficio De Cumplimiento De Los Lineamientos Generales Del Plan De Seguridad, Emergencia Y Evacuación.
8.1.3.4.3.22.1.3	Derechos Proporcionados De Protección Civil Municipal.- Dictámenes Técnicos Que Determinen Los Daños Y Perjuicios Causados Por Infracción A Las Disposiciones Del Reglamento De Protección Civil
8.1.3.4.3.22.1.4	DICTAMEN DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL, EN SITUACIONES DE ALTO RIESGO
8.1.3.4.3.22.1.4.1	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Estaciones De Carburación O Gasolineras
8.1.3.4.3.22.1.4.10	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Empresa E Industria Con 20 Trabajadores O Más
8.1.3.4.3.22.1.4.2	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Bares Y Cantinas
8.1.3.4.3.22.1.4.3	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Restaurant-Bar
8.1.3.4.3.22.1.4.4	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Discotecas
8.1.3.4.3.22.1.4.5	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Hotel
8.1.3.4.3.22.1.4.6	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Panadería
8.1.3.4.3.22.1.4.7	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Clínica Y Hospital
8.1.3.4.3.22.1.4.8	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Agencia Automotriz Y Taller Mecánico
8.1.3.4.3.22.1.4.9	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Taller Mecanico
8.1.3.4.3.22.1.5	Visita De Inspección A Las Instalaciones En Situación De Riesgo Ordinario
8.1.3.4.3.22.1.6	OTROS SERVICIOS

8.1.3.4.3.22.1.6.1	Otros Servicios.- Capacitación En Primeros Auxilios
8.1.3.4.3.22.1.6.2	Otros Servicios.- Renta De Ambulancia Para Evento Particular Hasta 5 Horas
8.1.3.4.3.22.1.6.3	Otros Servicios.- Renta De Ambulancia Para Evento Particular, Por Hora Después De Las Primeras 5 Horas
8.1.3.4.3.22.1.6.4	Otros Servicios.- Taller De Capacitación A Particulares De Que Hacer Y No Hacer En Caso De Sismos, Incendios Y Contingencias, Por Cada Uno
8.1.3.4.3.23	DE LOS DERECHOS DEL CORRALÓN
8.1.3.4.3.23.1	POR ARRASTRE HASTA 10 KILOMETROS
8.1.3.4.3.23.1.1	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Motocicleta De Dos, Tres Y Cuatro Ruedas
8.1.3.4.3.23.1.2	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Automóvil
8.1.3.4.3.23.1.3	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.3.4.3.23.1.4	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Toneladas
8.1.3.4.3.23.1.5	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes
8.1.3.4.3.23.1.6	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.3.4.3.23.1.7	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Automóvil Con Uso De Dolly
8.1.3.4.3.23.2	POR ARRASTRE EN MAS DE 10 KILOMETROS POR KILOMETRO ADICIONAL
8.1.3.4.3.23.2.1	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Automóvil
8.1.3.4.3.23.2.2	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.3.4.3.23.2.3	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Toneladas
8.1.3.4.3.23.2.4	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes
8.1.3.4.3.23.2.5	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.3.4.3.23.2.6	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Automóvil Con Uso De Dolly
8.1.3.4.3.23.3	POR MANIOBRAS DE SALVAMENTO EN EL CAMINO
8.1.3.4.3.23.3.1	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Automóvil
8.1.3.4.3.23.3.2	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.3.4.3.23.3.3	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Y Hasta 12 Toneladas
8.1.3.4.3.23.3.4	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte Pesado De Más De 12 Toneladas
8.1.3.4.3.23.3.5	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes, Según Dificultad
8.1.3.4.3.23.3.6	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.3.4.3.23.4	POR MANIOBRAS DE SALVAMENTO FUERA DEL CAMINO, SE PAGARA SEGÚN SEA LA DIFICULTAD Y EL TIEMPO REQUERIDO
8.1.3.4.3.23.4.1	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Motocicleta De Dos, Tres Y Cuatro Ruedas
8.1.3.4.3.23.4.2	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Automóvil
8.1.3.4.3.23.4.3	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte Ligero Hasta 3.5 Toneladas
8.1.3.4.3.23.4.4	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Toneladas
8.1.3.4.3.23.4.5	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes
8.1.3.4.3.23.4.6	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.3.4.3.23.4.7	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El

	Tiempo Requerido.- Por Hora De Maniobra Adicional
8.1.3.4.3.23.5	EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO POR VEHÍCULO
8.1.3.4.3.23.5.1	El Levantamiento De Inventario Por Vehículo.- Levantamiento De Inventario Por Vehículo
8.1.3.4.3.23.6	CUOTA DE USO DE PISO EN EL CORRALÓN “CONCESIONADO” SE COBRARÁ POR DIA
8.1.3.4.3.23.6.1	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Motocicleta Con Dos, Tres O Cuatro Ruedas
8.1.3.4.3.23.6.2	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Automóvil, Compacto Y Mediano
8.1.3.4.3.23.6.3	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Automóvil Grande
8.1.3.4.3.23.6.4	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.3.4.3.23.6.5	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Y Hasta 12 Toneladas
8.1.3.4.3.23.6.6	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Transporte Pesado De Más De 12 Toneladas
8.1.3.4.3.23.6.7	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Remolque Y Semiremolque Corto
8.1.3.4.3.23.6.8	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Remolque Y Semiremolque Largo
8.1.3.4.3.23.6.9	Descuento de Transporte Publico
8.1.3.4.3.24	DE LOS DERECHOS SOBRE APARATOS DE SONIDO
8.1.3.4.3.24.1	DE LA EXPLOTACIÓN DE APARATOS DE SONIDO
8.1.3.4.3.24.1.1	En Instalación Fija, Por Cada Aparato
8.1.3.4.3.24.1.2	Instalados En Vehículos, Por Cada Aparato
8.1.3.4.3.24.1.3	Instalados En Ferias, Verbenas, Etc., Por Cada Aparato
8.1.3.4.3.25	DE LOS DERECHOS POR LA INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES
8.1.3.4.3.25.1	DE RECURSOS MATERIALES Y DE PROCESOS DE NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN
8.1.3.4.3.25.1.1	Recursos Materiales Y De Procesos De Normatividad Y Evaluación.- Adquisición De Bases Para Licitación
8.1.3.4.3.25.1.2	Recursos Materiales Y De Procesos De Normatividad Y Evaluación.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón De Proveedores
8.1.3.4.3.25.2	DEL IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO
8.1.3.4.3.25.2.1	Del Impuesto Predial Y Catastro.- Inscripción Al Padrón De Peritos Valuadores
8.1.3.4.3.25.2.2	Del Impuesto Predial Y Catastro.- Refrendo Al Padrón De Peritos Valuadores
8.1.3.4.3.25.3	PADRÓN DE CONTRATISTAS
8.1.3.4.3.25.3.1	Padrón De Contratistas.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón De Contratistas
8.1.3.4.3.25.4	POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.3.4.3.25.4.1	Por La Secretaría De Seguridad Ciudadana.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón De Peritos Registrados Y Autorizados
8.1.3.4.3.3	DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS CATASTRALES
8.1.3.4.3.3.1	AVALUOS CATASTRALES
8.1.3.4.3.3.1.1	Avaluos Catastrales.- Copia Certificada De Plano En Hoja Tamaño Oficio
8.1.3.4.3.3.1.2	PAPEL BOND
8.1.3.4.3.3.1.2.1	Avaluos Catastrales.- Papel Bond.- Hasta 60 Por 90 Cms.
8.1.3.4.3.3.1.2.2	Avaluos Catastrales.- Papel Bond.- Por Cada 25 Centímetros Extras
8.1.3.4.3.3.1.4	Avaluos Catastrales.- Certificación De Plano De Manzana
8.1.3.4.3.3.1.5	Avaluos Catastrales.- Impresión Por Region
8.1.3.4.3.3.1.6	Avaluos Catastrales.- Impresión Por Plano Del Municipio
8.1.3.4.3.3.1.7	Avaluos Catastrales.- Copia Del Plano Municipal En Medio Magnético

8.1.3.4.3.3.2	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, VERIFICACIONES Y DESLINDES
8.1.3.4.3.3.2.1	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 0.01 M2 Hasta 1,000 M2:
8.1.3.4.3.3.2.10	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- Despues De 40,000 M2 Se Aplicara 5,000 M2 Adicionales
8.1.3.4.3.3.2.11	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.-En El Caso De Divisiones O Lotificaciones Se Considerara Por Cada Lote
8.1.3.4.3.3.2.2	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 1,001 M2 Hasta 5,000 M2:
8.1.3.4.3.3.2.3	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 5,001 M2 Hasta 10,000 M2:
8.1.3.4.3.3.2.4	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 10,001M2 Hasta 15,000 M2
8.1.3.4.3.3.2.5	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 15,001M2 Hasta 20,000 M2
8.1.3.4.3.3.2.6	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 20,001M2 Hasta 25,000 M2
8.1.3.4.3.3.2.7	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 25,001M2 Hasta 30,000 M2
8.1.3.4.3.3.2.8	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 30,001M2 Hasta 35,000 M2
8.1.3.4.3.3.2.9	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 35,001M2 Hasta 40,000 M2
8.1.3.4.3.3.3	OTROS SERVICIOS
8.1.3.4.3.3.3.1	Otros Servicios.- Registro De Operaciones, Toma De Nota De Testimonio Y Sellado De Escrituras
8.1.3.4.3.3.3.10	Otros Servicios.- Alta Con Plano Aprobado Por La Autoridad Municipal De Divisiones, Notificaciones Y Condominios, Por Cada Lote O Fracción
8.1.3.4.3.3.3.11	Otros Servicios.- Copia Impresa De Una Ortofoto 90X60
8.1.3.4.3.3.3.12	Otros Servicios.- Copia De Una Ortofoto En Medio Magnético
8.1.3.4.3.3.3.13	Otros Servicios.- Cualquier Otro Servicio No Especificado
8.1.3.4.3.3.3.2	Otros Servicios.- Cambio De Nombre Del Posesionario, Cuota Por Metro Cuadrado
8.1.3.4.3.3.3.3	Otros Servicios.- Dictámenes Periciales
8.1.3.4.3.3.3.4	Otros Servicios.- Copia Certificada De Documentos Diversos Y Planos Existentes Por Expediente De Hasta 50 Hojas
8.1.3.4.3.3.3.5	Otros Servicios.- Copia Simple De Documentos Diversos, Recibos Y Planos, Por Expediente De Hasta 30 Hojas
8.1.3.4.3.3.3.6	Otros Servicios.- Antecedentes Catastrales De Un Predio
8.1.3.4.3.3.3.7	Otros Servicios.- Inspección Ocular De Un Predio
8.1.3.4.3.3.3.8	Otros Servicios.- Constancia De Antigüedad De La Construcción
8.1.3.4.3.3.3.9	Otros Servicios.- Alta De Una Construcción
8.1.3.4.3.4	DE LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN EL PROCESO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
8.1.3.4.3.4.1	MATERIALES USADOS PARA SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION
8.1.3.4.3.4.1.1	Material Usado Para Solicitud De Acceso A La Información.- Expedición De Copia Simple De Información En General, Por Página Tamaño Carta U Oficio
8.1.3.4.3.4.1.2	Material Usado Para Solicitud De Acceso A La Información.- Expedición De Copia Simple De Plano Arquitectónico Integrado Dentro De Expediente Generado Por El Ayuntamiento
8.1.3.4.3.5	DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
8.1.3.4.3.5.1	POR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO
8.1.3.4.3.5.1.1	Mantenimiento De La Infraestructura Urbana En El Municipio
8.1.3.4.3.5.2	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
8.1.3.4.3.5.2.1	La Prestación Del Servicio De Alumbrado Público
8.1.3.4.3.5.3	REZAGOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
8.1.3.4.3.5.3.1	Rezagos De Los Servicios Publicos Municipales
8.1.3.4.3.6	DE LOS DERECHOS POR PANTEONES MUNICIPALES Y VELATORIOS
8.1.3.4.3.6.1	EN EL PANTEÓN INHUMACIONES JARDINES DE LA PAZ DE CUERNAVACA
8.1.3.4.3.6.1.1	USO PARA INHUMAR

8.1.3.4.3.6.1.1.1	Uso Para Inhumar.- Pago De Perpetuidad Al Vencimiento De Renta De 7 Años
8.1.3.4.3.6.1.1.2	FOSA A PERPETUIDAD
8.1.3.4.3.6.1.1.2.1	Fosa A Perpetuidad.- Sección I A La IV
8.1.3.4.3.6.1.1.2.2	Fosa A Perpetuidad.- Sección V A La XIV
8.1.3.4.3.6.1.1.3	REFRENDO, MÁXIMO UNO, ADQUISICIÓN HASTA 2006
8.1.3.4.3.6.1.1.3.1	Refrendo, Máximo Uno, Adquisición Hasta 2006.- Sección I A La IV
8.1.3.4.3.6.1.1.3.2	Refrendo, Máximo Uno, Adquisición Hasta 2006.- Sección V A La XIV
8.1.3.4.3.6.1.2	NICHOS U OSARIOS A PERPETUIDAD
8.1.3.4.3.6.1.2.1	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Adquisición De Gaveta Vertical A 7 Años
8.1.3.4.3.6.1.2.2	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Pago De Perpetuidad Al Vencimiento De Renta De 7 Años
8.1.3.4.3.6.1.2.3	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Adquisición De Gaveta Vertical A Perpetuidad
8.1.3.4.3.6.1.2.4	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Traspaso De Nichos O Gavetas
8.1.3.4.3.6.1.3	SERVICIOS DIEVRSOS
8.1.3.4.3.6.1.3.1	Servicios Dievrsos.- Inhumaciones Después De Las 16:00 Hrs. De Lunes A Domingo Y Días Festivos Después De La 13:00, Además De Las Tarifas Señaladas
8.1.3.4.3.6.1.3.2	EXHUMACIÓN TRANSCURRIDO EL TÉRMINO DE LEY
8.1.3.4.3.6.1.3.2.1	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Para Reinhumar E Inhumar
8.1.3.4.3.6.1.3.2.2	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Para Incinerar O Reinhumar En Otro Panteon)
8.1.3.4.3.6.1.3.2.3	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Para Recien Nacido
8.1.3.4.3.6.1.3.3	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Exhumación Por Orden Judicial Antes De 7 Años
8.1.3.4.3.6.1.3.4	TRASPASO DE FOSA (CESIÓN DE DERECHOS)
8.1.3.4.3.6.1.3.4.1	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Un Lote Para Inhumar
8.1.3.4.3.6.1.3.4.2	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Dos Lotes Para Inhumar
8.1.3.4.3.6.1.3.4.3	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Tres Lotes Para Inhumar
8.1.3.4.3.6.1.3.4.4	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Especial, Mas De Tres Lotes Para Inhumar
8.1.3.4.3.6.1.3.4.5	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Un Lote En Prevencion
8.1.3.4.3.6.1.3.4.6	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Dos Lotes En Prevencion
8.1.3.4.3.6.1.3.4.7	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Tres Lotes En Prevencion
8.1.3.4.3.6.1.3.4.8	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Especial, Mas De Tres Lotes En Prevencion
8.1.3.4.3.6.1.3.5	CAMBIO DE USUARIO
8.1.3.4.3.6.1.3.5.1	Cambio De Usuario.- Por Un Lote
8.1.3.4.3.6.1.3.5.2	Cambio De Usuario.- Por Dos Lotes
8.1.3.4.3.6.1.3.5.3	Cambio De Usuario.- Por Tres Lotes
8.1.3.4.3.6.1.3.5.4	Cambio De Usuario.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.3.4.3.6.1.3.6	Servicios Dievrsos.- Nichos En Columbario Para Ceniza A Perpetuidad En Inhumaciones Jardines De La Paz:
8.1.3.4.3.6.1.3.7	Servicios Dievrsos.- Pasillos
8.1.3.4.3.6.1.3.8	CAMBIO DE BENEFICIARIO A USUARIO
8.1.3.4.3.6.1.3.8.1	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Por Un Lote
8.1.3.4.3.6.1.3.8.2	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Por Dos Lotes
8.1.3.4.3.6.1.3.8.3	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Por Tres Lotes
8.1.3.4.3.6.1.3.8.4	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.3.4.3.6.1.4	OTROS SERVICIOS
8.1.3.4.3.6.1.4.1	POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BASE CON NICHO O CABECERA
8.1.3.4.3.6.1.4.1.1	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento En Un Lote
8.1.3.4.3.6.1.4.1.2	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento Dos Lotes

8.1.3.4.3.6.1.4.1.3	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento Tres Lotes
8.1.3.4.3.6.1.4.1.4	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento Especial
8.1.3.4.3.6.1.4.10	Otros Servicios.- Limpieza Y Mantenimiento Anual En Nichos Y Gavetas Verticales En Jardines De La Paz
8.1.3.4.3.6.1.4.11	Otros Servicios.- Sellar Un Osario En Una Cripta :
8.1.3.4.3.6.1.4.12	Otros Servicios.- Quitar Una Losa
8.1.3.4.3.6.1.4.13	REMOZAMIENTO, CONSERVACIÓN O INSTALACIÓN DE PLACA EN
8.1.3.4.3.6.1.4.13.1	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- En Un Lote
8.1.3.4.3.6.1.4.13.2	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- En Dos Lotes
8.1.3.4.3.6.1.4.13.3	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- En Tres Lotes
8.1.3.4.3.6.1.4.13.4	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- Especial, (Mas De Tres Lotes)
8.1.3.4.3.6.1.4.14	Otros Servicios.- Destapar Y Sellar Gaveta Vertical
8.1.3.4.3.6.1.4.2	POR RECUBRIMIENTO DE NICHOS
8.1.3.4.3.6.1.4.2.1	Por Recubrimiento De Nichos Por Lote.- Por Un Lote
8.1.3.4.3.6.1.4.2.2	Por Recubrimiento De Nichos Por Lote.- Por Dos Lotes
8.1.3.4.3.6.1.4.2.3	Por Recubrimiento De Nichos Por Lote.- Por Tres Lotes
8.1.3.4.3.6.1.4.3	POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE CAPILLAS O CRIPTAS EN:
8.1.3.4.3.6.1.4.3.1	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Por Un Lote
8.1.3.4.3.6.1.4.3.2	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Por Dos Lotes
8.1.3.4.3.6.1.4.3.3	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Por Tres Lotes
8.1.3.4.3.6.1.4.3.4	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.3.4.3.6.1.4.4	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE CRIPTA
8.1.3.4.3.6.1.4.4.1	Licencia De Construcción De Cripta.- Por Un Lote
8.1.3.4.3.6.1.4.4.2	Licencia De Construcción De Cripta.- Por Dos Lotes
8.1.3.4.3.6.1.4.4.3	Licencia De Construcción De Cripta.- Por Tres Lotes
8.1.3.4.3.6.1.4.4.4	Licencia De Construcción De Cripta.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.3.4.3.6.1.4.5	POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE NICHO
8.1.3.4.3.6.1.4.5.1	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Un Nicho En Lote Para Inhumar
8.1.3.4.3.6.1.4.5.2	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Dos Nicho En Lote Para Inhumar
8.1.3.4.3.6.1.4.5.3	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Un Nicho En Lote Para Prevencion
8.1.3.4.3.6.1.4.5.4	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Dos Nicho En Lote Para Prevencion
8.1.3.4.3.6.1.4.6	DEMOLICIÓN DE UNA GAVETA
8.1.3.4.3.6.1.4.6.1	Demolición De Una Gaveta.- Para Exumar E Inhumar
8.1.3.4.3.6.1.4.6.2	Demolición De Una Gaveta.- Para Exumar, Incinerar O Reinhumar (En Otro Panteon)
8.1.3.4.3.6.1.4.7	Otros Servicios.- Destapar Y Sellar Nichos (Por Cadáver O Miembro Pélvico)
8.1.3.4.3.6.1.4.8	Otros Servicios.- Sellar Gavetas O Criptas Después De Inhumar:
8.1.3.4.3.6.1.4.9	Otros Servicios.- Limpieza Y Mantenimiento Anual Por Fosa Individual En Jardines De La Paz
8.1.3.4.3.6.1.5	PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN O INSTALACIÓN DE MONUMENTOS Y ACCESORIOS
8.1.3.4.3.6.1.5.1	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En 1 Lote
8.1.3.4.3.6.1.5.2	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En 2 Lotes
8.1.3.4.3.6.1.5.3	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En 3 Lotes
8.1.3.4.3.6.1.5.4	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En Más De 3 Lotes
8.1.3.4.3.6.1.6	POR EL ALQUILER DE CAPILLA
8.1.3.4.3.6.1.6.1	Por El Alquiler De Capilla.- Servicios Religiosos En El Panteón “Jardines De La Paz”

8.1.3.4.3.6.1.7	POR REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS
8.1.3.4.3.6.1.7.1	Por Reposición De Documentos.- Perpetuidad O Temporalidad Por Cada Reposición Se Pagará
8.1.3.4.3.6.1.7.2	Por Reposición De Documentos.- Cambiar, Agregar O Quitar Beneficiarios
8.1.3.4.3.6.1.8	POR PROPORCIONAR ATAÚD
8.1.3.4.3.6.1.8.1	Por Proporcionar Ataúd.- Madera O Metálico, Se Causará Y Liquidará El Equivalente, Según Las Características
8.1.3.4.3.6.1.9	POR OTROS SERVICIOS VELATORIOS
8.1.3.4.3.6.1.9.1	Por Otros Servicios Velatorios.- Por Uso De Carroza Para Rescate Y Traslado Local De Cadáver
8.1.3.4.3.6.1.9.2	Por Otros Servicios Velatorios.- Por Uso De Carroza Para Traslado Foráneo De Cadáver (Por Kilómetro)
8.1.3.4.3.6.1.9.3	PREPARACIÓN DE CADÁVER
8.1.3.4.3.6.1.9.3.1	Preparación De Cadáver.- Servicio De Velatorios
8.1.3.4.3.6.1.9.3.2	Preparación De Cadáver.- Funerarias Foraneas
8.1.3.4.3.6.1.9.4	SALA DE VELACIÓN
8.1.3.4.3.6.1.9.4.1	Sala De Velación.- Servicio De Velatorios
8.1.3.4.3.6.1.9.4.2	Sala De Velación.- Funerarias Foraneas
8.1.3.4.3.6.1.9.5	Por Otros Servicios Velatorios.- Alquiler De Equipo De Velación
8.1.3.4.3.6.2	EN PANTEONES MUNICIPALES: TEOPANZOLCO, LA LEONA, LAS MARGARITAS, CHAPULTEPEC, ACAPANTZINGO, ANTONIO BARONA Y TLALTENANGO
8.1.3.4.3.6.2.1	USO PARA INHUMAR OTROS PANTEONES
8.1.3.4.3.6.2.1.1	Derechos De Uso Para Inhumar.- Fosa Renta 7 Años:
8.1.3.4.3.6.2.1.2	Derechos De Uso Para Inhumar.- Refrendo Fosa Renta 7 Años:
8.1.3.4.3.6.2.1.3	Derechos De Uso Para Inhumar.- Fosa A Perpetuidad:
8.1.3.4.3.6.2.1.4	Derechos De Uso Para Inhumar.- Fosa A Perpetuidad Recién Nacido
8.1.3.4.3.6.2.1.5	Derechos De Uso Para Inhumar.- Nicho Para Cenizas A Perpetuidad
8.1.3.4.3.6.2.1.6	Derechos De Uso Para Inhumar.- Traspaso De Fosa
8.1.3.4.3.6.2.2	REPOSICION DE DOCUMENTOS
8.1.3.4.3.6.2.2.1	Reposicion De Documentos Otros Panteones.- Constancia De Posesión
8.1.3.4.3.6.2.2.2	Reposicion De Documentos Otros Panteones.- Registro De Perpetuidad
8.1.3.4.3.6.2.2.3	Reposicion De Documentos Otros Panteones.- Reposición De Constancia De Derecho De Uso:
8.1.3.4.3.6.2.3	OTROS SERVICIOS
8.1.3.4.3.6.2.3.1	Otros Servicios De Otros Panteones.- Cuota De Mantenimiento Anual Por Lote
8.1.3.4.3.6.2.3.2	Otros Servicios De Otros Panteones.- Mantenimiento Anual De Capillas De Nichos De Cenizas
8.1.3.4.3.6.2.3.3	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción E Introducción De Guarnición
8.1.3.4.3.6.2.3.4	Otros Servicios De Otros Panteones.- Introducción De Monumento
8.1.3.4.3.6.2.3.5	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Nicho
8.1.3.4.3.6.2.3.6	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Capilla 1 Lote
8.1.3.4.3.6.2.3.7	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Capilla 2 Lotes
8.1.3.4.3.6.2.3.8	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Capilla 3 Lotes
8.1.3.4.3.6.2.4	ALQUILER DE CAPILLA
8.1.3.4.3.6.2.4.1	Alquiler De Capilla.- Alquiler De Capilla Para En El Panteón De La Leona
8.1.3.4.3.6.2.5	EXHUMACION OTROS PANTEONES
8.1.3.4.3.6.2.5.1	Exhumacion Otros Panteones.- Exhumaciones Transcurrido El Término De Ley
8.1.3.4.3.6.2.5.2	Exhumacion Otros Panteones.- Exhumaciones Antes De 7 Años Por Orden Judicial
8.1.3.4.3.6.2.5.3	Exhumacion Otros Panteones.- Reinhumacion
8.1.3.4.3.7	DE LOS DERECHOS DEL RASTRO MUNICIPAL
8.1.3.4.3.7.1	MATANZA DE GANADO MAYOR POR CABEZA

8.1.3.4.3.7.1.1	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Porcino
8.1.3.4.3.7.1.2	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Bovino
8.1.3.4.3.7.1.3	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Ovino, Caprino
8.1.3.4.3.7.1.4	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Uso De Instalaciones Para Matanza Y Despiece De Ovicaprinos
8.1.3.4.3.7.1.5	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Uso De Instalaciones Para Matanza Y Despiece De Cerdo
8.1.3.4.3.7.1.6	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Uso De Instalaciones P/Matanza Y Despiece De Bobinos
8.1.3.4.3.7.1.7	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Estancia Por Dia De Uso De Corraletas, Despues De 72 Horas De Haber Ingresado A Las Instalaciones
8.1.3.4.3.7.2	LEGALIZACIONES Y CERTIFICACIONES
8.1.3.4.3.7.2.1	Legalizaciones Y Certificaciones.- Registro Y Refrendo De Fierros Quemadores De Ganado
8.1.3.4.3.7.2.2	Legalizaciones Y Certificaciones.- Refrendo De Fierro Quemador De Ganado Por Cada Que Se Deba
8.1.3.4.3.7.2.3	Legalizaciones Y Certificaciones.- Por Introducción Y Resello De Productos Cárnicos En Canales Completos De Porcino O Su Equivalente A 60 Kilos En Pieza O Cortes
8.1.3.4.3.7.2.4	Legalizaciones Y Certificaciones.- Por Introducción Y Resello De Productos Cárnicos En Canales Completos De Ovino Y/O Caprino O Su Equivalente A 60 Kilos En Pieza O Cortes
8.1.3.4.3.7.2.5	Legalizaciones Y Certificaciones.- Por Introducción Y Resello De Productos Cárnicos En Canales Completos De Bovino O Su Equivalente De 100 A 360 Kilos En Pieza O Cortes
8.1.3.4.3.7.3	POR EL CERTIFICADO
8.1.3.4.3.7.3.1	Por El Certificado.- Registro Ganadero
8.1.3.4.3.8	DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS AMBIENTALES
8.1.3.4.3.8.1	SERVICIOS AMBIENTALES
8.1.3.4.3.8.1.1	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción De Casa Habitación En Colonias Y Poblados
8.1.3.4.3.8.1.10	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción Destinada A Unidades Habitacionales Y/O Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie Y/O En Donde Se Encuentran Más De 100 Árboles En Colonias Y Poblados Y/O Z
8.1.3.4.3.8.1.11	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Para Obtener Oficio De Ocupación En Construcción O P/Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas De Menos De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie En Colonias Y Poblados
8.1.3.4.3.8.1.12	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Para Obtener Oficio De Ocupación En Construcción O Para Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas De Menos De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie En Zonas Residenciales Y Fraccionamientos
8.1.3.4.3.8.1.13	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Para Obtener Oficio De Ocupación En Construcción O Para Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie
8.1.3.4.3.8.1.14	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas De Hasta 35 Metros Cuadrados
8.1.3.4.3.8.1.15	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas En Locales De Hasta 36 A 500 Metros Cuadrados
8.1.3.4.3.8.1.16	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca P/El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas De 501 A 1,000 Metros Cuadrados De Superficie En Colonias Y Poblados
8.1.3.4.3.8.1.17	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas De 36 A 500 Metros Cuadrados De Superficie En Zonas Residenciales Y Fraccionamientos

8.1.3.4.3.8.1.18	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas En Predios Mayores A 500 Metros Cuadrados De Superficie En Zonas Residenciales
8.1.3.4.3.8.1.19	Servicios Ambientales.- Autorización Para Poda, Trasplante, Corte De Raíces, Tala Y Sustitución De Árboles Y Arbustos En El Territorio Municipal, Aun Cuando Se Encuentren En Propiedad Privada, Por Individuo O Especie Afectada
8.1.3.4.3.8.1.2	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas En Colonias Y Poblados Siempre Y Cuando La Superficie Del Predio Tenga De 1 A 300 Metros Cuadrados
8.1.3.4.3.8.1.20	Servicios Ambientales.- Por Renovación De Autorización Para Poda, Trasplante, Corte De Raíces O Tala De Árboles Y Arbustos En El Territorio Municipal, Y En Propiedad Privada
8.1.3.4.3.8.1.21	Servicios Ambientales.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón Autorizado De Proveedores De Servicios Ambientales
8.1.3.4.3.8.1.22	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción De Casa-Habitación En Colonias Y Poblados, Fraccionamientos Y/ Zona Residencial
8.1.3.4.3.8.1.23	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Dedicada A Actividades Productivas En Colonias Y Poblados
8.1.3.4.3.8.1.24	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción Dedicada A Actividades Productivas En Fraccionamientos Y/O Zona Residencial
8.1.3.4.3.8.1.25	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción Dedicada A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie
8.1.3.4.3.8.1.26	Servicios Ambientales.- Renovación De Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas
8.1.3.4.3.8.1.27	Servicios Ambientales.- Renovación De Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas En Zona Residencial Y/O Fraccionamientos
8.1.3.4.3.8.1.28	Servicios Ambientales.- Renovación De Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie
8.1.3.4.3.8.1.3	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción De Casa Habitación En Zona Residencial Y Fraccionamientos
8.1.3.4.3.8.1.4	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas En Zona Residencial Y/O Fraccionamientos Siempre Y Cuando La Superficie Del Predio Tenga De 1 A 300 Metros Cuadrados
8.1.3.4.3.8.1.5	CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA PARA CONSTRUCCIÓN DESTINADA A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y/O DESARROLLOS HABITACIONALES Y/O RECREATIVOS
8.1.3.4.3.8.1.5.1	Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas Y/O Desarrollos Habitacionales Y/O Recreativos.- De 301 A 500 Metros Cuadrados
8.1.3.4.3.8.1.5.2	Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas Y/O Desarrollos Habitacionales Y/O Recreativos.- De 501 A Metros Cuadrados A 1,000 Metros Cuadrados
8.1.3.4.3.8.1.5.3	Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas Y/O Desarrollos Habitacionales Y/O Recreativos.- De 1001 Metros Cuadrados En Adelante
8.1.3.4.3.8.1.6	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción De Casa-Habitación En Colonias Y Poblados De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca
8.1.3.4.3.8.1.7	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción Destinada A Actividades Productivas En Colonias Y Poblados De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca
8.1.3.4.3.8.1.8	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción De Casa-Habitación En Zona Residencial Y Fraccionamientos De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del

	Territorio De Municipio De Cuernavaca
8.1.3.4.3.8.1.9	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental P/Construcción Destinada A Actividades Productivas En Zona Residencial Y/O Fraccionamientos De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio De Municipio De Cuernavaca
8.1.3.4.3.9	DE LOS DERECHOS POR DESECHOS VEGETALES
8.1.3.4.3.9.1	PODA, TALA Y DESECHOS VEGETALES
8.1.3.4.3.9.1.1	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.3.4.3.9.1.10	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.3.4.3.9.1.11	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.3.4.3.9.1.12	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable.
8.1.3.4.3.9.1.13	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable.
8.1.3.4.3.9.1.14	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 8 Metros, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.3.4.3.9.1.15	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 8 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previo Dictamen Ambiental Favorable
8.1.3.4.3.9.1.16	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 6 Y Hasta 8 Metros De Altura, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.3.4.3.9.1.17	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 6 Y Hasta 8 Metros De Altura, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.3.4.3.9.1.18	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro Por Metro Excedente Después De Los 8 Metros De Altura, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.3.4.3.9.1.19	Desechos Vegetales.- La Recolección De Desecho Vegetal Que Esté A Pie De Camión, A Empresas, Establecimientos Comerciales Y Servicio Domiciliario, Por Metro Cúbico
8.1.3.4.3.9.1.2	Desechos Vegetales.- Poda Estética De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura, En Interiores A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previo Dictamen Ambiental Favorable
8.1.3.4.3.9.1.20	Desechos Vegetales.- La Recolección De Desecho Vegetal Que Requiera De Acarreo De Hasta 8 Metros De Distancia Sin Obstáculos, A Empresas, Establecimientos Comerciales Y Servicio Domiciliario, Por Metro Cúbico
8.1.3.4.3.9.1.21	Desechos Vegetales.- Venta De Molienda Gruesa A Viveristas, Empresas, Establecimientos Comerciales Y De Servicios, Así Como Al Público En General, Por Metro Cúbico
8.1.3.4.3.9.1.22	Desechos Vegetales.- Por Venta De Composta A Viveristas, Empresas, Establecimientos Comerciales, De Servicio, Así Como Público En General, Por Metro Cúbico.
8.1.3.4.3.9.1.3	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Más De 4 Metros Y Hasta 6 Mts De Altura, Previa Autorización Del Dictamen Ambiental Favorable
8.1.3.4.3.9.1.4	Desechos Vegetales.- Poda Estética De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura, En Interiores A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.3.4.3.9.1.5	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Más De 6 Metros Y Hasta 8 Mts De Altura, Previa Autorización Del Dictamen Ambiental Favorable

8.1.3.4.3.9.1.6	Desechos Vegetales.- Poda Estética De Árbol De Más De 6 Y Hasta 8 Metros De Altura, En Interiores A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.3.4.3.9.1.7	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Más De 8 Metros De Altura, Previa Autorización Del Dictamen Ambiental Favorable, Por Metro Excedente
8.1.3.4.3.9.1.8	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 4 Metros, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.3.4.3.9.1.9	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 4 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable.
8.1.3.4.9	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS_x000D__x000D_ FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO
8.1.3.4.9.1	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS_x000D__x000D_ FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO
8.1.3.4.9.1.1	Derechos No Comprendidos En Las Fracciones De La Ley De Ingresos Causadas En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidación O Pago
8.1.3.5	PRODUCTOS
8.1.3.5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE
8.1.3.5.1.1	USO DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, AUDITORIO TEOPANZOLCO Y RECINTO FERIAL
8.1.3.5.1.1.1	Eventos Musicales Popular (Rock, Pop, Trova, Banda, Tropicales)
8.1.3.5.1.1.10	Televisivos
8.1.3.5.1.1.11	Comercio
8.1.3.5.1.1.12	Culturales
8.1.3.5.1.1.13	Asociaciones Mercantiles
8.1.3.5.1.1.14	Hoteleros
8.1.3.5.1.1.15	Club
8.1.3.5.1.1.16	Promoción Turística
8.1.3.5.1.1.17	Convenciones
8.1.3.5.1.1.18	Asociaciones Civiles
8.1.3.5.1.1.19	Conferencias Educativas, Informativas, Culturales, Etc.
8.1.3.5.1.1.2	Eventos Musicales Culturales (Clásica, Orquesta Sinfónica, Instrumental, Etc.)
8.1.3.5.1.1.20	Conferencias Comerciales
8.1.3.5.1.1.3	Espectáculos (Lucha Libre, Obras Musicales, Shows)
8.1.3.5.1.1.4	Religiosos
8.1.3.5.1.1.5	Deportivos
8.1.3.5.1.1.6	Escolares
8.1.3.5.1.1.7	Reuniones Académicas (Primarias, Secundarias, Preparatorias, Universidades, Tecnológicos, Colegios). Quedan Exceptuados De Cualquier Pago Las Escuelas Públicas
8.1.3.5.1.1.8	Políticos
8.1.3.5.1.1.9	Gubernamentales
8.1.3.5.1.2	USO DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
8.1.3.5.1.2.1	Kioscos Jardin Juarez Cuota Mensual
8.1.3.5.1.2.2	Kiosco Mercado Antonio Barona Cuota Mensual
8.1.3.5.1.3	USO DE ESPACIOS EN EL RASTRO MUNICIPAL

8.1.3.5.1.3.1	Por Metro Cuadrado Ya Sea En Local De 16 Mts. O Mas Cuata Mens
8.1.3.5.1.4	EL MUNICIPIO PODRÁ PERCIBIR OTROS INGRESOS POR ACTOS Y/O ACCIONES
8.1.3.5.1.4.1	Ejemplar De La Fecha
8.1.3.5.1.4.2	Ejemplar Atrasado Del Año
8.1.3.5.1.4.3	Ejemplar De Años Anteriores
8.1.3.5.1.4.4	Ejemplar De Edicion Especial
8.1.3.5.1.4.5	Fotocopia Simple De Cualquier Docto. Tamaño Carta U Oficio X P
8.1.3.5.2	PRODUCTOS DE CAPITAL
8.1.3.5.2.1	RENDIMIENTOS BANCARIOS
8.1.3.5.2.1.1	Rendimientos Bancarios Varias Cuentas
8.1.3.5.2.1.10	Rendimientos Bancarios Banbajio Cta 0058879300201
8.1.3.5.2.1.11	Rendimientos Bancarios Ixe Banco Cta 1818493-6
8.1.3.5.2.1.12	Rendimientos Bancarios Hsbc Sare 54852
8.1.3.5.2.1.2	Rendimientos Bancarios Fideicomiso Sapac Banamex
8.1.3.5.2.1.3	Rendimientos Bancarios Bancomer 7726
8.1.3.5.2.1.4	Rendimientos Bancarios Fideicomiso De Obra
8.1.3.5.2.1.5	Rendimientos Bancarios Fondo De Donacion
8.1.3.5.2.1.6	Rendimientos Bancarios Fopam
8.1.3.5.2.1.7	Rendimientos Bancarios Conade
8.1.3.5.2.1.8	Rendimientos Bancarios Fodeim
8.1.3.5.2.1.9	Rendimientos Bancarios Banbajio Fideicomiso 10627-06-141
8.1.3.6	APROVECHAMIENTOS
8.1.3.6.1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE
8.1.3.6.1.1	DEL CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
8.1.3.6.1.1.1	MANEJADORES DE ALIMENTOS AMBULANTES Y SEMIFIJOS
8.1.3.6.1.1.1.1	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por Uso De Alhajas Y Similares:
8.1.3.6.1.1.1.2	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante- Por No Tener Uñas Cortas Y/O Con Esmalte
8.1.3.6.1.1.1.3	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Usar Cubrepelo O Mandil.
8.1.3.6.1.1.1.4	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por Cobrar Y Manejar Los Alimentos Por La Misma Persona
8.1.3.6.1.1.1.5	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Tener Bote De Basura Con Tapa Y Bolsa De Plástico
8.1.3.6.1.1.1.6	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Utilizar Hielo En Bolsa De Plástico Con Registro De Compra
8.1.3.6.1.1.1.7	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Mantener Los Alimentos Tapados.
8.1.3.6.1.1.1.8	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Otras Omisiones De Medidas Higiénicas.
8.1.3.6.1.1.2	LAVANDERÍAS Y BAÑOS PÚBLICOS
8.1.3.6.1.1.2.1	Lavanderías Y Baños Públicos.- Que No Existan Áreas Para Recibir Y Almacenar Ropa Sucia Y Depositar La Ropa Limpia.
8.1.3.6.1.1.2.2	Lavanderías Y Baños Públicos.- Por Presencia De Animales, Mascotas Y Fauna Nociva.
8.1.3.6.1.1.2.3	Lavanderías Y Baños Públicos.- Por Falta De Cesto O Bolsa De Plástico Para Ropa Sucia.
8.1.3.6.1.1.2.4	Cuando El Establecimiento No Demuestre La Realización De Un Adecuado Proceso De Lavado Y Desinfección De Los Baños

8.1.3.6.1.1.3	HOTELES; LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A HOTELES UBICADOS EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA Y LA CUOTA MÁXIMA A HOTELES UBICADOS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD
8.1.3.6.1.1.3.1	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Porque El Personal De Atención Al Público No Presente La Tarjeta De Control Sanitario
8.1.3.6.1.1.3.2	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Por Que Haya Fauna Nociva En Las Áreas Físicas Como Ropa De Cama, Colchones, Cortinas, Sofás Y Sillones.
8.1.3.6.1.1.3.3	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Por Permitir Animales O Mascotas Al Interior De Las Habitaciones.
8.1.3.6.1.1.3.4	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Por Falta De Aseo Diario En Las Habitaciones Rentadas.
8.1.3.6.1.1.3.5	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Otras Omisiones De Medidas Higiénicas
8.1.3.6.1.1.4	BALNEARIOS, LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A BALNEARIOS DE UNA ALBERCA Y LA CUOTA MÁXIMA A BALNEARIOS DE MÁS DE 3 ALBERCAS
8.1.3.6.1.1.4.1	Balnearios.- Por Falta De Lavado Y Desinfectado De Ropa De Uso Para Bañistas Como Toallas.
8.1.3.6.1.1.4.2	Balnearios.- Por Ausencia O Niveles De Cloro Menor A 0.5 Partes Por Millón En El Agua De Las Albercas.
8.1.3.6.1.1.4.3	Balnearios.- Por Presencia De Tierra, Arena O Material Insalubre O Peligroso Cerca Y Dentro De Las Albercas.
8.1.3.6.1.1.4.4	Balnearios.- Por Falta De Tarjeta De Control Sanitario Del Personal.
8.1.3.6.1.1.4.5	Balnearios.- Por Permitir El Ingreso De Personas Con Manifestaciones De Enfermedades Cutáneas Transmisibles, Infecciones O Abscesos Bacterianos.
8.1.3.6.1.1.5	CENTROS DE REUNIÓN Y ESPECTÁCULOS, LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A CENTROS CON SUPERFICIE ÚTIL DE HASTA 200 METROS CUADRADOS Y LA CUOTA MÁXIMA SE COBRARÁ CUANDO SE TENGA UNA SUPERFICIE ÚTIL DE MÁS DE 200 METROS CUADRADOS
8.1.3.6.1.1.5.1	Centros De Reunión Y Espectáculos.- Por Permitir El Acceso A Personas Armadas Con Signos De Intoxicación Etílica O Por Enervantes O Que Presenten Padecimientos Respiratorios Transmisibles
8.1.3.6.1.1.6	A LAS PERSONAS QUE EJERZAN EL SEXO SERVICIO
8.1.3.6.1.1.6.1	A Las Personas Que Ejerzan El Sexo Servicio.- Sin Contar Con Tarjeta De Control Sanitario Se Sancionará Con Por Primera Vez
8.1.3.6.1.1.6.2	A Las Personas Que Ejerzan El Sexo Servicio.- Cada Inspección Más Que No Cuenten Con Tarjeta De Control Sanitario Será Un Acumulado De Hasta Un Máximo
8.1.3.6.1.1.7	CUOTA DE RECUPERACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS
8.1.3.6.1.1.7.1	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Consulta (En Unidad Móvil O Consultorio)
8.1.3.6.1.1.7.2	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Examen De Glucosa
8.1.3.6.1.1.7.3	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Examen De Colesterol
8.1.3.6.1.1.7.4	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Examen De Triglicéridos
8.1.3.6.1.1.7.5	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Electrocardiograma
8.1.3.6.1.1.7.6	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Cavi
8.1.3.6.1.1.7.7	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Papanicolau
8.1.3.6.1.1.7.8	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Densitometría Osea
8.1.3.6.1.1.7.9	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Atención Pediátrica
8.1.3.6.1.10	DE LAS SANCIONES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS EN ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES
8.1.3.6.1.10.1	POR INFRACCIONES DERIVADAS POR LA FALTA DE DOCUMENTOS O NO RESPETAR LAS DISPOSICIONES AUTORIZADAS AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN EN ESTABLECIMIENTO SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
8.1.3.6.1.10.1.1	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Funcionamiento:
8.1.3.6.1.10.1.2	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Exceder El Horario Autorizado

8.1.3.6.1.10.1.3	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio Luminoso:
8.1.3.6.1.10.1.4	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio No Luminoso:
8.1.3.6.1.10.1.5	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Giro No Autorizado O Especificado:
8.1.3.6.1.10.1.6	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Invasión O Uso Indebido De La Vía Pública:
8.1.3.6.1.10.1.7	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Domicilio:
8.1.3.6.1.10.1.8	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Denominación:
8.1.3.6.1.10.1.9	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- No Tener A La Vista La Licencia De Funcionamiento
8.1.3.6.1.10.2	POR INFRACCIONES DERIVADAS POR LA FALTA DE DOCUMENTO O NO RESPETAR LAS DISPOSICIONES AUTORIZADAS AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN EN ESTABLECIMIENTO O LOCAL CUYO GIRO INCLUYA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYA EL EXPENDIO DE DICHAS BEBIDAS, SEAN EN ENVASE CERRADO, ABIERTO O AL COPEO Y SIEMPRE QUE SE EFECTÚEN TOTAL O PARCIALMENTE CON EL PÚBLICO EN GENERAL.
8.1.3.6.1.10.2.1	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Funcionamiento
8.1.3.6.1.10.2.10	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Venta De Bebidas Alcohólicas A Menores De Edad
8.1.3.6.1.10.2.11	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Permitir El Consumo De Alcohol En La Vía Pública, A La Entrada De Los Establecimientos O En Los Estacionamientos De Los Mismos
8.1.3.6.1.10.2.2	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Exceder El Horario Autorizado
8.1.3.6.1.10.2.3	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio Luminoso
8.1.3.6.1.10.2.4	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio No Luminoso
8.1.3.6.1.10.2.5	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Giro No Autorizado O Especificado
8.1.3.6.1.10.2.6	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Invasión O Uso Indebido De La Vía Pública
8.1.3.6.1.10.2.7	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Domicilio
8.1.3.6.1.10.2.8	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Denominación
8.1.3.6.1.10.2.9	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- No Tener A La Vista La Licencia De Funcionamiento
8.1.3.6.1.10.3	MULTAS ADMINISTRATIVAS
8.1.3.6.1.10.3.1	Multas Administrativas.- Por Sanciones Derivadas De Procedimientos Administrativos Y/O De Supervisión.
8.1.3.6.1.10.3.2	Multas Administrativas.- Pago Por Retiro De Sellos De Clausura:
8.1.3.6.1.10.3.3	Multas Administrativas.- Pago Por Retiro Provisional De Sellos De Clausura
8.1.3.6.1.10.3.4	Multas Administrativas.- Por Falta De Autorización De Colocación De Pendones, Gallardetes, Y/O Todo Tipo De Anuncios En Vía Publica
8.1.3.6.1.10.4	MULTAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO:
8.1.3.6.1.10.4.1	Multas Administrativas De La Dirección De Licencias De Funcionamiento.- Por No Refrendar En Los Tiempos Establecidos En La Ley

8.1.3.6.1.10.5	DE LAS INFRACCIONES AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA EN SU ARTÍCULO 129 FRACCIÓN XX
8.1.3.6.1.10.5.1	Infracciones Al Bando De Policía Y Buen Gobierno Artículo 129 Fracción Xx.- Por Permitir El Propietario O Encargado Del Negocio Que Preste El Servicio Al Público De Internet, Tener Acceso A Menor De Edad A Páginas Que Contengan La Información A Que Alude El Artículo 112 Bis Del Bando De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Cuernavaca. Primera Vez
8.1.3.6.1.10.5.2	Infracciones Al Bando De Policía Y Buen Gobierno Artículo 129 Fracción Xx.- Por Permitir El Propietario O Encargado De Negocio Que Preste El Servicio Al Público De Internet, Tener Acceso A Menores De Edad A Páginas Que Contengan La Información A Que Alude El Artículo 112 Bis Del Bando De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Cuernavaca. Reincidencia
8.1.3.6.1.10.6	POR INFRACCIONES DERIVADAS DEL INDEBIDO EJERCICIO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA
8.1.3.6.1.10.6.1	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Permiso Al Momento De La Supervisión
8.1.3.6.1.10.6.2	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Ejercer El Comercio Persona Distinta A La Autorizada
8.1.3.6.1.10.6.3	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Aumentar Las Dimensiones Autorizadas
8.1.3.6.1.10.6.4	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Ejercer Giro Diferente Al Autorizado
8.1.3.6.1.10.6.5	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Exceder El Horario Autorizado
8.1.3.6.1.10.6.6	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Ejercer El Comercio En Ubicación Distinta A La Autorizada
8.1.3.6.1.11	SANCIONES EN MATERIA DE MERCADOS PÚBLICOS
8.1.3.6.1.11.1	INFRACCIONES EN EL MERCADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y PASAJE COMERCIAL PUENTE DEL DRAGÓN, PLAZA LIDO Y PLAZA DEGOLLADO
8.1.3.6.1.11.1.1	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Multa Por No Refrendar En Tiempo
8.1.3.6.1.11.1.2	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Por Alteración De Documento Oficial Expedido Por El Ayuntamiento Relativo Al Negocio
8.1.3.6.1.11.1.3	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Por Sanción Derivada De Procedimiento Administrativo Y/O De Supervisión
8.1.3.6.1.11.1.4	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Pago Por Retiro De Sellos De Clausura
8.1.3.6.1.11.1.5	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Pago Por Retiro Provisional De Sellos De Clausura
8.1.3.6.1.11.2	INFRACCIONES EN LOS MERCADOS PERIFÉRICOS, LAURO ORTEGA, 18 DE SEPTIEMBRE, NARCISO MENDOZA, VICENTE GUERRERO, EMILIANO ZAPATA, ALTA VISTA, AMATITLÁN, LOMAS DE LA SELVA
8.1.3.6.1.11.2.1	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Multa Por No Refrendar En Tiempo
8.1.3.6.1.11.2.2	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Por Alteración De Documento Oficial
8.1.3.6.1.11.2.3	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Por Sanción Derivada De Procedimiento Administrativo Y/O De Supervisión
8.1.3.6.1.11.2.4	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Pago Por Retiro De

	Sellos De Clausura
8.1.3.6.1.11.2.5	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Pago Por Retiro Provisional De Sellos De Clausura
8.1.3.6.1.12	DEL ÁREA DE DONACIÓN
8.1.3.6.1.12.1	I.- CUANDO SE OPTE POR REALIZAR EL PAGO PECUNIARIO DEL ÁREA DE DONACIÓN DE LOS PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS, ESTE SE DETERMINARÁ DE ACUERDO AL AVALÚO COMERCIAL QUE EMITA EL ÁREA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, SU
8.1.3.6.1.12.1.1	Área De Donación .- Para Fraccionamiento Se Considera El Área Vendible Del Predio, Que Se Determinará De Acuerdo Al Valor Comercial Que Se Le Asigne Al Terreno
8.1.3.6.1.12.1.2	Área De Donación .- Para Condominio Y Conjunto Urbano, Considera La Superficie Total Del Predio, Que Se Determinará De Acuerdo Al Valor Comercial Que Se Le Asigne Al Terreno
8.1.3.6.1.13	DE LAS INDEMNIZACIONES
8.1.3.6.1.13.1	DE LAS INDEMNIZACIONES
8.1.3.6.1.13.1.1	De Las Indemnizaciones.- El Porcentaje A Que Se Refiere El Penúltimo Párrafo Del Artículo 31 Del Código Fiscal Para El Estado De Morelos. Y
8.1.3.6.1.13.1.2	De Las Indemnizaciones.- Cualquier Otra Que De Conformidad Con La Legislación Aplicable Tenga Derecho A Obtener El Municipio.
8.1.3.6.1.14	CUANDO SE PRESENTE EL HECHO GENERADOR CORRESPONDIENTE, LA TESORERÍA MUNICIPAL PERCIBIRÁ EN CALIDAD DE REINTEGRO
8.1.3.6.1.14.1	REINTEGROS
8.1.3.6.1.14.1.1	El Reintegro De Gastos Efectuados Por El Ayuntamiento Por Cuenta De Terceros
8.1.3.6.1.14.1.2	Los Reingresos De Los Que Dispone El Artículo 213 De La Ley General De Hacienda Municipal.
8.1.3.6.1.15	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS
8.1.3.6.1.15.1	GASTOS DE EJECUCION
8.1.3.6.1.15.1.1	Gastos De Ejecucion
8.1.3.6.1.15.2	GASTOS DE INSPECCION
8.1.3.6.1.15.2.1	Gastos De Inspección, Sobre El Importe Total Del Costo De La Licencia De Construcción Sin Que La Cantidad A Pagar En Ningún Caso Sea Inferior A $50.00 Ni Mayor A $3,000.00
8.1.3.6.1.15.3	RECARGOS
8.1.3.6.1.15.3.1	Recargos En Concepto De Indemnización Al Fisco
8.1.3.6.1.16	DE LOS OTROS APROVECHAMIENTOS
8.1.3.6.1.16.1	OTROS APROVECHAMIENTOS
8.1.3.6.1.16.1.1	Otros Aprovechamientos.- Fianzas Que Se Hagan Efectivas.
8.1.3.6.1.16.1.2	OTROS APROVECHAMIENTOS.- CUALQUIER OTRO INGRESO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES FISCALES APLICABLES, DECRETOS, ACUERDOS, REGLAMENTOS O CONVENIOS QUE SE ESTABLEZCAN.
8.1.3.6.1.16.1.2.1	Multas Por Falta De Pago De Un Credito Fiscal
8.1.3.6.1.16.1.2.10	Otros Aprovechamientos.- Cualquier Otro Ingreso De Acuerdo A Lo Establecido En Las Leyes Fiscales Aplicables, Decretos, Acuerdos, Reglamentos O Convenios Que Se Establezcan.
8.1.3.6.1.16.1.2.2	Faltantes Y Sobrantes
8.1.3.6.1.16.1.2.3	Otros Ingresos Por Paqueteria
8.1.3.6.1.16.1.2.4	Cuotas De Recuperacion Dif
8.1.3.6.1.16.1.2.5	Feria Tlaltenango
8.1.3.6.1.16.1.2.6	Reintegros Por Observaciones Del Fondo III 2013
8.1.3.6.1.16.1.2.7	Urgente: Que Se Entrega Al Momento De La Comparecencia
8.1.3.6.1.16.1.2.8	II.- Limpia, Recolección, Traslado Y Disposición Final De Residuos Sólidos En El Municipio
8.1.3.6.1.16.1.2.9	III.- Prestación De Los Servicios Públicos Municipales De Limpieza De Frente De Predio Baldío O

	Cercado
8.1.3.6.1.2	LOS APROVECHAMIENTOS QUE OBTENGA EL AYUNTAMIENTO POR EL CONTROL Y ACOPIO ANIMAL
8.1.3.6.1.2.1	RECUPERACIÓN DE PERROS
8.1.3.6.1.2.1.1	Recuperación De Perros.- Capturados Por Deambular En La Vía Pública
8.1.3.6.1.2.1.2	Recuperación De Perros.- Que Han Estado En Observación Por Agresión Y Sospechosos De Rabia
8.1.3.6.1.2.1.3	Recuperación De Perros.- Multa Por Defecación En La Vía Pública De Mascotas Con Propietario
8.1.3.6.1.2.2	RECUPERACIÓN DE GANADO CAPTURADO EN LA VÍA PÚBLICA POR CABEZA
8.1.3.6.1.2.2.1	Recuperación De Ganado Capturado En La Vía Pública Por Cabeza.- Ganado Equino O Bovino
8.1.3.6.1.2.3	PERMITIR QUE ANIMALES DE RAZA CABALLAR, MULAR O VACUNO, TRANSITEN LIBREMENTE POR LAS CALLES DEL MUNICIPIO
8.1.3.6.1.2.3.1	Permitir Que Animales De Raza Caballar, Mular O Vacuno, Transiten Libremente Por Las Calles Del Municipio.- Una A Cinco Cabezas
8.1.3.6.1.2.3.2	Permitir Que Animales De Raza Caballar, Mular O Vacuno, Transiten Libremente Por Las Calles Del Municipio.- Más De Cinco Cabezas
8.1.3.6.1.2.4	POR ARROJAR ANIMALES MUERTOS A LAS CALLES, LOTES BALDÍOS, BARRANCAS O LUGARES PÚBLICOS
8.1.3.6.1.2.4.1	Por Arrojar Animales Muertos A Las Calles, Lotes Baldíos, Barrancas O Lugares Públicos
8.1.3.6.1.2.5	LA MULTA POR COMETER ACTOS DE CRUELDAD CON LOS ANIMALES
8.1.3.6.1.2.5.1	La Multa Por Cometer Actos De Crueldad Con Los Animales.- Aún Siendo De Su Propiedad
8.1.3.6.1.2.6	LA MULTA POR EXHIBIR, VENDER O REALIZAR ESPECTÁCULOS
8.1.3.6.1.2.6.1	La Multa Por Exhibir, Vender O Realizar Espectáculos.- Con Animales En Vía Pública Por Cada Animal
8.1.3.6.1.2.6.2	La Multa Por Exhibir, Vender O Realizar Espectáculos.- Por Reincidir Por Animal
8.1.3.6.1.2.7	LOS QUE MANTENGAN PORQUERIZAS, ESTABLOS O CABALLERIZAS DENTRO DE LAS ZONAS URBANAS CONSOLIDADAS, QUIEN TENGA ZAHÚRDAS, APIARIOS, GRANJAS O CORRALES DESTINADOS A LA CRÍA DE GANADO MAYOR, MENOR O AVES EN LAS ZONAS URBANAS QUE CAUSEN MOLESTIAS O PONGAN EN PE
8.1.3.6.1.2.7.1	Los Que Mantengan Porqueriza, Establo O Caballeriza Dentro De Las Zonas Urbanas Consolidadas, Quien Tenga Zahúrda, Apiario, Granja O Corral Destinado A La Cría De Ganado Mayor, Menor O Aves En Las Zonas Urbanas, Que Causen Molestias O Pongan En Peligro La Salud De Los Habitantes Del Municipio.- Uno A Cinco Cabezas, Zahúrdas, Corrales Para Aves, O Apiarios
8.1.3.6.1.2.7.2	Los Que Mantengan Porqueriza, Establo O Caballeriza Dentro De Las Zonas Urbanas Consolidadas, Quien Tenga Zahúrda, Apiario, Granja O Corral Destinado A La Cría De Ganado Mayor, Menor O Aves En Las Zonas Urbanas, Que Causen Molestias O Pongan En Peligro La Salud De Los Habitantes Del Municipio.- Más De Cinco
8.1.3.6.1.2.7.3	Los Que Mantengan Porqueriza, Establo O Caballeriza Dentro De Las Zonas Urbanas Consolidadas, Quien Tenga Zahúrda, Apiario, Granja O Corral Destinado A La Cría De Ganado Mayor, Menor O Aves En Las Zonas Urbanas, Que Causen Molestias O Pongan En Peligro La Salud De Los Habitantes Del Municipio.- Reincidencia
8.1.3.6.1.3	DE LAS INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD EN CONSTRUCCIONES Y OPERACIONES CATASTRALES
8.1.3.6.1.3.1	CUANDO EN UNA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN O INSTALACIÓN NO SE RESPETEN LAS AFECTACIONES Y RESTRICCIONES FÍSICAS Y DE USO IMPUESTAS A LOS PREDIOS
8.1.3.6.1.3.1.1	Licencia De Uso Del Suelo
8.1.3.6.1.3.1.2	Licencia De Construcción
8.1.3.6.1.3.1.3	Alineamiento Y Número Oficial.
8.1.3.6.1.3.10	NO PRESENTAR

8.1.3.6.1.3.10.1	No Presentar.- Documentos De Obra
8.1.3.6.1.3.11	CUANDO SE VIOLEN
8.1.3.6.1.3.11.1	Cuando Se Violen.- Las Disposiciones Relativas A La Conservación De Edificios Y Predios, Se Sancionará Por El Equivalente Del Costo De La Licencia Sin Impuesto
8.1.3.6.1.3.12	CUANDO EN UNA OBRA O INSTALACIÓN
8.1.3.6.1.3.12.1	Cuando En Una Obra O Instalación.- No Se Respeten Las Previsiones Contra Incendios Contempladas En El Reglamento De Construcción, Se Sancionará Por El Equivalente Del Costo De La Licencia Sin Impuesto
8.1.3.6.1.3.13	CUANDO PARA OBTENER LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA
8.1.3.6.1.3.13.1	Cuando Para Obtener La Expedición De Licencia.- Durante La Ejecución O Uso De La Edificación, Se Hayan Presentado Documentos Falsos, Se Sancionará Por El Equivalente Del Costo De La Licencia, Sin Impuesto
8.1.3.6.1.3.14	EL INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ANUNCIOS
8.1.3.6.1.3.14.1	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Cuente Con Dictamen Técnico Para La Colocación De Estructura O Instalaciones Para Poner En Funcionamiento Cualquier Tipo De Publicidad
8.1.3.6.1.3.14.2	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Cuente Con Dictamen Técnico Para Pintar, Rotular O Adosar Cualquier Tipo De Anuncio En Una Construcción
8.1.3.6.1.3.14.3	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Cuente Con Licencia De Construcción Y Oficio De Ocupación Para La Instalación , Colocación Y Uso De Cualquier Tipo De Anuncio En Una Construcción
8.1.3.6.1.3.14.4	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- Cuando Se Obstaculicen Las Funciones De Los Inspectores
8.1.3.6.1.3.14.5	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Dé Aviso De Terminación De Los Trabajos Correspondientes, Dentro De Los 5 Días Hábiles Siguientes En Que Se Hubieran Concluido
8.1.3.6.1.3.14.6	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- Coloque La Estructura O Instalación Sin Sujetarse A Las Características, Condiciones Y Obligaciones Señaladas En El Dictamen Técnico
8.1.3.6.1.3.15	SE PROCEDERÁ A LA CLAUSURA
8.1.3.6.1.3.15.1	Se Procederá A La Clausura.- Cuando El Propietario No Atienda A Las Notificaciones, Citatorios Y Suspensiones
8.1.3.6.1.3.16	DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES EN OPERACIONES CATASTRALES
8.1.3.6.1.3.16.1	Que En Cualquier Forma Entorpezca O Se Resista A La Ejecución De Las Operaciones Catastrales
8.1.3.6.1.3.16.10	Traficar Con Documento Oficial Emitido Por La Autoridad Catastral, O Hacer Uso Ilegal De El
8.1.3.6.1.3.16.11	Resistirse Por Cualquier Medio A Visita De Verificación. No Proporcionar Datos, Informe, Libros, Documento, Registro Y En General Los Elementos Necesarios Para La Práctica De La Visita.
8.1.3.6.1.3.16.12	No Conservar El Registro Y Documento Que Le Sea Dejado En Calidad De Depositario, Por El Visitador Al Practicarse Visita De Verificación
8.1.3.6.1.3.16.13	Dejar De Asentar Los Valores Emitidos Por La Autoridad Catastral Municipal Respecto De La Escritura O Cualquier Contrato Que Se Otorgue Ante Su Fe, O Efectuarla Sin Sujetarse A Lo Previsto Por Las Disposiciones De Este Ordenamiento.
8.1.3.6.1.3.16.14	Autorizar Acto O Escritura Que No Cumple Con Las Disposiciones De Este Ordenamiento.
8.1.3.6.1.3.16.15	Solicitar La Inscripción O Registro De Documento O Instrumento Que Carezca De Las Constancias O Documentos Que Previamente Deben Obtenerse En Los Términos De Este Ordenamiento.
8.1.3.6.1.3.16.16	No Proporcionar Informe, Documento O Datos En Los Plazos Que Fije Esta Ley, O Cuando Lo Exijan Las Autoridades Competentes, Presentarlo Incompleto O Inexacto
8.1.3.6.1.3.16.17	Proporcionar Alterado O Falsificado El Informe, Datos O Documento A Que Se Refiere La Fracción Anterior.

8.1.3.6.1.3.16.18	No Proporcionar Aviso, Informe, Datos O Documento, O No Exhibirlo En El Plazo Fijado Por Este Ordenamiento, O Las Autoridades Con Apoyo En Sus Facultades. No Aclararlo Cuando Las Mismas Autoridades Lo Soliciten.
8.1.3.6.1.3.16.19	Presentar Alterado O Falsificado El Aviso, Informe, Datos O Documento De Que Se Habla En La Fracción Anterior, Incompleto O Inexacto.
8.1.3.6.1.3.16.2	Que Rehúse Exhibir Títulos, Planos, Contratos, Recibos O Cualquier Otro Documento Que Sea Requerido Por El Personal Autorizado.
8.1.3.6.1.3.16.20	Autorizar O Hacer Constar Documento, Asiento O Datos Falsos, Cuando Actúen Como Contadores O Peritos. Si El Perito Está En El Padrón De Peritos Y Valuadores Se Le Cancelará Su Registro.
8.1.3.6.1.3.16.21	Hacer Uso Ilegal De Documento, Plano O Constancia Emitido Por Las Autoridades Catastrales Municipales.
8.1.3.6.1.3.16.22	El Servidor Público De Los Gobiernos Estatales, Municipales Y Los Empleados De Empresas Privadas, Que No Presten El Apoyo A Que Están Obligados Cuando Se Les Solicite Oficialmente O Que Rindan Informes Falsos.
8.1.3.6.1.3.16.3	Que Omitan La Inscripción De Un Inmueble En El Padrón Catastral.
8.1.3.6.1.3.16.4	Que Omitan La Manifestación De Las Nuevas Construcciones O De La Modificaciones A Las Existentes
8.1.3.6.1.3.16.5	No Cumplir Con La Obligación De Inscribirse, Registrarse O Hacerlo Fuera De Los Plazos Señalados
8.1.3.6.1.3.16.6	Obtener O Usar Más De Un Número De Registro Para El Cumplimiento De Sus Obligaciones.
8.1.3.6.1.3.16.7	Utilizar Interpósita Persona Para Manifestar Negociaciones Propias.
8.1.3.6.1.3.16.8	No Presentar O No Proporcionar, O Hacerlo Extemporáneamente, Aviso, Declaración, Solicitud, Datos, Informe, Copias, Libro O Documento Que Exija Este Ordenamiento. No Comprobar, O No Aclarar, Cuando La Autoridad Fiscal Lo Solicite.
8.1.3.6.1.3.16.9	Alterar O Falsificar Aviso, Declaración, Solicitud, Datos, Informe, Copias, Libro Y Documento A Que Se Refieren Las Dos Fracciones Anteriores
8.1.3.6.1.3.2	CUANDO LA OBRA SE EJECUTE SIN LICENCIA EN LOS SIGUIENTES CASOS
8.1.3.6.1.3.2.1	OBRA NUEVA
8.1.3.6.1.3.2.1.1	Obra Nueva.- Notificación
8.1.3.6.1.3.2.1.2	Obra Nueva.- Suspensión
8.1.3.6.1.3.2.10	POR HACER CORTE EN BANQUETA, ARROYO Y GUARNICIÓN
8.1.3.6.1.3.2.10.1	Por Hacer Corte En Banqueta, Arroyo Y Guarnición.- Notificación
8.1.3.6.1.3.2.10.2	Por Hacer Corte En Banqueta, Arroyo Y Guarnición.- Suspensión
8.1.3.6.1.3.2.2	AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN
8.1.3.6.1.3.2.2.1	Ampliación Y Modificación.- Notificación
8.1.3.6.1.3.2.2.2	Ampliación Y Modificación.- Suspensión
8.1.3.6.1.3.2.3	POR CAMBIO DE USO
8.1.3.6.1.3.2.3.1	Por Cambio De Uso.- Notificación
8.1.3.6.1.3.2.3.2	Por Cambio De Uso.- Suspensión
8.1.3.6.1.3.2.4	POR REPARACIÓN
8.1.3.6.1.3.2.4.1	Por Reparación.- Notificación
8.1.3.6.1.3.2.4.2	Por Reparación.- Suspensión
8.1.3.6.1.3.2.5	POR DEMOLICIÓN
8.1.3.6.1.3.2.5.1	Por Demolición.- Notificación
8.1.3.6.1.3.2.5.2	Por Demolición.- Suspensión
8.1.3.6.1.3.2.6	POR OBRA SENCILLA SIN DIRECTOR RESPONSABLE
8.1.3.6.1.3.2.6.1	Por Obra Sencilla Sin Director Responsable.- Notificación
8.1.3.6.1.3.2.6.2	Por Obra Sencilla Sin Director Responsable.- Suspensión

8.1.3.6.1.3.2.7	LICENCIA ESPECÍFICA PARA EDIFICACIÓN DE ALTO RIESGO
8.1.3.6.1.3.2.7.1	Licencia Específica Para Edificación De Alto Riesgo.- Notificación
8.1.3.6.1.3.2.7.2	Licencia Específica Para Edificación De Alto Riesgo.- Suspensión
8.1.3.6.1.3.2.8	DEMOLICIÓN
8.1.3.6.1.3.2.8.1	Demolición.- Notificación
8.1.3.6.1.3.2.8.2	Demolición.- Suspensión
8.1.3.6.1.3.2.9	EXCAVACIÓN
8.1.3.6.1.3.2.9.1	Excavación.- Notificación
8.1.3.6.1.3.2.9.2	Excavación.- Suspensión
8.1.3.6.1.3.3	CUANDO LA OBRA SE EJECUTE SIN DICTAMEN DE USO DE SUELO EN LOS SIGUIENTES CASOS
8.1.3.6.1.3.3.1	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Casa Habitación
8.1.3.6.1.3.3.2	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Condominios
8.1.3.6.1.3.3.3	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Fraccionamientos
8.1.3.6.1.3.3.4	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Conjuntos Urbanos
8.1.3.6.1.3.3.5	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Comercial, Locales, Plazas, Edificios
8.1.3.6.1.3.3.6	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.-Bodegas.
8.1.3.6.1.3.4	CUANDO EL PROPIETARIO O POSEEDOR DE UNA CONSTRUCCIÓN (SEÑALADA COMO PELIGROSA) NO CUMPLA CON LAS ÓRDENES GIRADAS CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 270 Y 280 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, DENTRO DEL PLAZO FIJADO PARA TAL EFECTO
8.1.3.6.1.3.4.1	Cuando El Propietario O Poseedor De Una Construcción (Señalada Como Peligrosa) No Cumpla Con Las Órdenes Giradas Con Base En Los Artículos 270 Y 280 Del Reglamento De La Materia, Dentro Del Plazo Fijado Para Tal Efecto.- Bardas Y Muros En Colindancias
8.1.3.6.1.3.4.2	Cuando El Propietario O Poseedor De Una Construcción (Señalada Como Peligrosa) No Cumpla Con Las Órdenes Giradas Con Base En Los Artículos 270 Y 280 Del Reglamento De La Materia, Dentro Del Plazo Fijado Para Tal Efecto.- Edificación Habitacional O Comercial.
8.1.3.6.1.3.5	CUANDO SE INVADA LA VÍA PÚBLICA
8.1.3.6.1.3.5.1	Cuando Se Invada La Vía Pública.- Con Una Construcción Y/O Instalación De Muro, Marquesina, Volado, Columnas, Balcones, Jardineras, Toldos, Rejas, Casetas De Vigilancia, Material De Construcción
8.1.3.6.1.3.6	CUANDO SE OBSTACULICE REITERADAMENTE O SE IMPIDA EN ALGUNA FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN O SUPERVISIÓN REGLAMENTARIA DEL PERSONAL AUTORIZADO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL
8.1.3.6.1.3.6.1	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- No Atender Al Citatorio:
8.1.3.6.1.3.6.2	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- No Atender La Inspección, Impedir El Acceso A La Obra.
8.1.3.6.1.3.6.3	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- No Identificarse O Cerrar La Puerta.
8.1.3.6.1.3.6.4	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- Cuando La Licencia De Construcción No Sea Vigente Y Sigan Trabajando.

8.1.3.6.1.3.6.5	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- Cuando La Obra Se Ejecute Sin La Vigilancia Del Director Responsable De Obra O Los Corresponsales.
8.1.3.6.1.3.6.6	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- Cuando Se Usen Explosivos Sin Los Permisos Correspondientes.
8.1.3.6.1.3.7	LLEVAR A CABO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SOBRE LA VÍA PÚBLICA
8.1.3.6.1.3.7.1	Llevar A Cabo Obras De Construcción Sobre La Vía Pública.- En Banqueta, Asfalto, Guarnición, Pavimento, Habitacional, Comercial
8.1.3.6.1.3.8	CUANDO UNA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN O INSTALACIÓN
8.1.3.6.1.3.8.1	Cuando Una Obra De Construcción, Edificación O Instalación.- Se Utilice Parcialmente Para Algún Uso Diferente Al Autorizado Por La Licencia De Construcción
8.1.3.6.1.3.8.2	Cuando Una Obra De Construcción, Edificación O Instalación.- Se Utilice Totalmente Para Algún Uso Diferente Al Autorizado Por La Licencia De Construcción
8.1.3.6.1.3.9	CUANDO SE TENGA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN LA VÍA PÚBLICA
8.1.3.6.1.3.9.1	Cuando Se Tenga Material De Construcción En La Vía Pública.- Por Más De Dos Días Consecutivos Por Primera Vez
8.1.3.6.1.3.9.2	Cuando Se Tenga Material De Construcción En La Vía Pública.- Si Se Reincide.
8.1.3.6.1.4	DE LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO
8.1.3.6.1.4.1	PLACAS
8.1.3.6.1.4.1.1	Placas.- Falta De Una O Ambas Placas
8.1.3.6.1.4.1.10	Placas.- Modificación De La Placa
8.1.3.6.1.4.1.2	Placas.- Colocación Incorrecta En El Exterior Del Vehículo
8.1.3.6.1.4.1.3	Placas.- Portarla En El Interior Del Vehículo
8.1.3.6.1.4.1.4	Placas.- Impedir Su Visibilidad
8.1.3.6.1.4.1.5	Placas.- Sustituirlas Por Placas Decorativas O De Otro País
8.1.3.6.1.4.1.6	Placas.- Circular Con Placas No Vigentes
8.1.3.6.1.4.1.7	Placas.- Circular Con Placas De Otro Vehículo
8.1.3.6.1.4.1.8	Placas.- Uso Indebido De Placas De Demostración
8.1.3.6.1.4.1.9	Placas.- Presente Algún Doblez
8.1.3.6.1.4.10	VELOCIDAD
8.1.3.6.1.4.10.1	Velocidad.- Circular A Más Velocidad De La Permitida: 40 Kilómetros Por Hora En Zona Urbana
8.1.3.6.1.4.10.2	Velocidad.- Circular A Más Velocidad De La Permitida: De 20 Kilómetros Por Hora En Crucero, Frente A Lugar De Constante Afluencia Peatonal (Escuela, Hospital, Asilo, Albergue, Casa Hogar, Etc.)
8.1.3.6.1.4.10.3	Velocidad.- Circular A Tan Baja Velocidad Que Obstruya El Tráfico O Que Represente Un Peligro Para El Tránsito
8.1.3.6.1.4.11	REBASAR
8.1.3.6.1.4.11.1	Rebasar.- A Otro Vehículo En Zona Prohibida Con Señal
8.1.3.6.1.4.11.2	Rebasar.- En Zona De Peatones
8.1.3.6.1.4.11.3	Rebasar.- A Otro Vehículo Que Circule A Velocidad Máxima Permitida
8.1.3.6.1.4.11.4	Rebasar.- Por La Derecha En Los Casos No Permitidos
8.1.3.6.1.4.12	RUIDO
8.1.3.6.1.4.12.1	Ruido.- Usar Claxón O Bocina Cerca De Hospital, Sanatorio, Centro De Salud, Escuela, Iglesia, En Lugar Prohibido, Centro Histórico O Innecesariamente
8.1.3.6.1.4.12.2	Ruido.- Producirlo Deliberadamente Con El Escape
8.1.3.6.1.4.12.3	Ruido.- Usar Equipo De Radio O Estereofonía A Volumen Excesivo
8.1.3.6.1.4.13	SEÑAL DE ALTO

8.1.3.6.1.4.13.1	NO HACER ALTO AL CRUZAR O ENTRAR A VÍA CON PREFERENCIA DE PASO
8.1.3.6.1.4.13.2	NO ACATAR LA SEÑAL DE ALTO CUANDO LO INDIQUE UN AGENTE DE TRÁNSITO O SEMÁFORO
8.1.3.6.1.4.13.3	NO RESPETAR EL SEÑALAMIENTO DE ALTO EN LETRERO
8.1.3.6.1.4.14	DOCUMENTOS DEL VEHICULO
8.1.3.6.1.4.14.1	Documentos Del Vehiculo.- Portar Documentos Alterados Y/O Apócrifos, Con Independencia De Hacerlo Del Conocimiento Del Ministerio Público.
8.1.3.6.1.4.14.2	Documentos Del Vehiculo.- Transitar Sin Tarjeta De Circulación
8.1.3.6.1.4.14.3	Documentos Del Vehiculo.- Transitar Con Tarjeta De Circulación No Vigente O Permiso Para Circular Vencido
8.1.3.6.1.4.14.4	Documentos Del Vehiculo.- Transitar Sin Tarjeta De Circulación Original
8.1.3.6.1.4.15	CAMBIAR DE MOTOR O CHASIS
8.1.3.6.1.4.15.1	Cambiar De Motor O Chasis.- Sin Manifestarlo A La Dependencia Competente Cuando Esto Implique Cambio De Numeración
8.1.3.6.1.4.15.2	Por Carecer De Permiso Y/O Autorización De Apoyo Vial Para Llevar A Cabo Caravana Comercial, Desfile, Evento Deportivo O Similares, Entorpeciendo La Vialidad
8.1.3.6.1.4.16	POR FALTAR EL RESPETO A LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, REPRESENTANTES Y AUXILIARES
8.1.3.6.1.4.16.1	Agredir Verbal Y Físicamente A La Autoridad De Tránsito, Representante Y Auxiliar
8.1.3.6.1.4.2	CALCOMANÍA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR
8.1.3.6.1.4.2.1	Calcomanía De Verificación Vehicular.- No Tener La Calcomanía De Verificación A Excepción De Vehículo Que Porte Placas De Los Estados Que No Cuentan Con La Obligación De Verificar
8.1.3.6.1.4.2.2	Calcomanía De Verificación Vehicular.- Por Periodo De Verificación Faltante
8.1.3.6.1.4.3	LICENCIA O PERMISO DE CONDUCIR
8.1.3.6.1.4.3.1	Licencia O Permiso De Conducir.- Falta De Licencia O Permiso Para Conducir
8.1.3.6.1.4.3.2	Licencia O Permiso De Conducir.- Permitir El Propietario La Conducción De Su Vehículo A Persona Que Carezca De Permiso O Licencia De Conducir
8.1.3.6.1.4.3.3	Licencia O Permiso De Conducir.- Permitir Conducir Un Vehículo A Menor De Edad Sin El Permiso Correspondiente
8.1.3.6.1.4.3.4	Licencia O Permiso De Conducir.- Ampararse Con Permiso Provisional Para Circular Sin Placas, Licencia O Documentos Vencidos
8.1.3.6.1.4.3.5	Licencia O Permiso De Conducir.- Negar La Entrega De Licencia, Permiso, Placa O Tarjeta De Circulación Para Garantizar El Pago De La Infracción
8.1.3.6.1.4.3.6	Licencia O Permiso De Conducir.- Ampararse Con Licencia Distinta A La Expedida Por El Estado De Morelos Al Conducir Vehículo Del Servicio Público Local
8.1.3.6.1.4.3.7	Licencia O Permiso De Conducir.- Ampararse Con Permiso Provisional Para Circular Vencido
8.1.3.6.1.4.4	LUCES
8.1.3.6.1.4.4.1	Luces.- Faros Principales Delanteros O Posteriores En Mal Estado De Funcionamiento O Fundidos
8.1.3.6.1.4.4.2	Luces.- Lámparas Direccionales En Mal Estado De Funcionamiento O Fundidas
8.1.3.6.1.4.4.3	Luces.- Lámparas De Freno En Mal Estado De Funcionamiento O Fundidas
8.1.3.6.1.4.4.4	Luces.- Usar Lámparas O Torretas (Sirenas) Exclusivas De Vehículos Policíacos O De Emergencia
8.1.3.6.1.4.4.5	Luces.- Utilizar Estrobos O Luz Destellante En Color Blanco, Verde, Amarillo, Rojo, Morado, Lila, Ámbar, Azul
8.1.3.6.1.4.4.6	Luces.- Circular En La Noche Con Fanales Encendidos En La Parte Posterior Del Vehículo
8.1.3.6.1.4.4.7	Luces.- Carecer De Lámparas Demarcadoras Y De Identificación El Autobús Y Camión, Remolque, Semi-Remolque Y Camión Tractor
8.1.3.6.1.4.4.8	Luces.- Carecer De Reflejantes El Autobús Y Camión, Remolque Y Semi-Remolque, Maquinaria De Construcción Y Maquinaria Agrícola
8.1.3.6.1.4.4.9	Luces.- Circular En La Noche Con Las Luces Apagadas

8.1.3.6.1.4.5	FRENOS
8.1.3.6.1.4.5.1	Frenos.- Estar En Mal Estado De Funcionamiento Causando Daños
8.1.3.6.1.4.5.2	Frenos.- Falta De Manómetro En Vehículos De Carga Que Empleen Aire Comprimido
8.1.3.6.1.4.6	CARECER O ENCONTRARSE EN MAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO LOS SIGUIENTES DISPOSITIVOS DE LOS VEHÍCULOS
8.1.3.6.1.4.6.1	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Espejos Retrovisores
8.1.3.6.1.4.6.2	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Limpiadores De Parabrisas
8.1.3.6.1.4.6.3	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Una O Las Dos Defensas
8.1.3.6.1.4.6.4	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Equipo De Emergencia
8.1.3.6.1.4.6.5	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Llanta De Refacción
8.1.3.6.1.4.7	OBSTRUCCIÓN DE LA VISIBILIDAD
8.1.3.6.1.4.7.1	Obstrucción De La Visibilidad.- Colocar En Los Cristales Del Vehículo Rótulos, Leyendas, Carteles U Objetos Que La Obstruyan
8.1.3.6.1.4.7.2	Obstrucción De La Visibilidad.- Pintar Los Cristales U Obscurecerlos De Manera Que Se Dificulte La Visibilidad Al Interior Del Vehículo
8.1.3.6.1.4.8	CIRCULACIÓN
8.1.3.6.1.4.8.1	Circulación.- Obstruirla
8.1.3.6.1.4.8.10	Circulación.- No Circular Por El Carril Derecho El Auto-Transporte Del Servicio Publico De Pasajeros Con Intinerario Fijo
8.1.3.6.1.4.8.11	Circulación.- Conducir Sobre Isleta, Camellón, Grapa, Boya Y Zona Prohibida
8.1.3.6.1.4.8.12	Circulación.- Maniobras En Reversa Por Mas De 20 Metros:
8.1.3.6.1.4.8.13	Circulación.- No Indicar El Cambio De Dirección:
8.1.3.6.1.4.8.14	Circulación.- No Ceder El Paso En Áreas Peatonales:
8.1.3.6.1.4.8.15	Circulación.- Circular Vehículos De Carga En Zona Comercial Fuera De Horario:
8.1.3.6.1.4.8.16	Circulación.- Dar Vuelta En “U” En Lugar No Permitido:
8.1.3.6.1.4.8.17	Circulación.- Llevar Pasajeros En Salpicaderas, Defensa, Estribos, Puertas, Quemacocos O Fuera De La Cabina En General
8.1.3.6.1.4.8.18	Circulación.- Conducir Motocicletas O Bicicletas Sujeto A Otro Vehículo:
8.1.3.6.1.4.8.19	Circulación.- Remolcar Cualquier Tipo De Vehículo Con Otro
8.1.3.6.1.4.8.2	Circulación.- Llevar En El Vehiculo A Mas Pasajeros De Los Autorizados En La Trajeta De Circulacion
8.1.3.6.1.4.8.20	Circulación.- Conducir Motocicletas Sin Casco O Anteojos Protectores O Llevar Pasajeros Sin Casco:
8.1.3.6.1.4.8.21	Circulación.- Conducir Vehículos Con Carga Y Esta Estorbe La Visibilidad
8.1.3.6.1.4.8.22	Circulación.- Conducir Vehículos Con Carga Y Esta Constituya Un Peligro Para Provocar Daños O Lesiones:
8.1.3.6.1.4.8.23	Circulación.- Conducir Vehículos De Redilas Y Materiales Para Construcción Con Carga Y Sin Lona:
8.1.3.6.1.4.8.24	Circulación.- Conducir Vehículos Con Carga Y Esta Se Derrame En Calles, Avenidas, Vía Publica Y Arroyo Vehicular :
8.1.3.6.1.4.8.25	Circulación.- No Llevar Banderolas En El Día O Reflejantes O Lámpara Roja En La Noche, Cuando La Carga Sobresalga:
8.1.3.6.1.4.8.26	Circulación.- Transportar Materiales Inflamables O Explosivos Sin Autorización O Precaución:
8.1.3.6.1.4.8.27	Circulación.- Trasladar Cadáveres Sin El Permiso Respectivo:
8.1.3.6.1.4.8.28	Circulación.- No Mantener La Distancia De Seguridad Entre Un Vehículo Y Otro:

8.1.3.6.1.4.8.29	Circulación.- Por Invadir La Zona De Paso Peatonal:
8.1.3.6.1.4.8.3	Circulación.- Contaminar Por Expeler Humo Excesivo:
8.1.3.6.1.4.8.30	Circulación.- Por Causar Peligro A Terceros Al Entrar A Un Crucero Con La Luz En Ámbar Del Semáforo:
8.1.3.6.1.4.8.31	Circulación.- Por Invadir El Carril Contrario De Circulación:
8.1.3.6.1.4.8.32	POR CARGAR Y DESCARGAR FUERA DEL HORARIO O DEL ÁREA AUTORIZADA:
8.1.3.6.1.4.8.32.1	Circulación.- Dentro Del Centro Histórico
8.1.3.6.1.4.8.32.2	Circulación.- Fuera Del Centro Histórico
8.1.3.6.1.4.8.33	Circulación.- No Ceder El Paso A Vehículos De Emergencia Con Sistemas Encendidos:
8.1.3.6.1.4.8.34	Circulación.- Darse A La Fuga Después De Haberle Indicado Hacer Alto Un Agente De Tránsito:
8.1.3.6.1.4.8.35	Circulación.- Darse A La Fuga Después De Haber Provocado Un Accidente:
8.1.3.6.1.4.8.36	Circulación.- Por No Hacer Uso Del Cinturón De Seguridad Los Ocupantes De Los Asientos Delanteros Tratándose De Automóviles Y Camiones De Uso Particular, Así Como Los Vehículos Destinados Al Transporte De Carga Y Pasajeros Que Transiten En Las Vías Públicas De
8.1.3.6.1.4.8.37	Circulación.- Por Conducir Bajo Los Efectos De Alcohol Y Narcóticos U Otras Sustancias Tóxicas. En Caso De Que Causen Daño O Lesión A Tercero La Multa Se Duplicará.
8.1.3.6.1.4.8.38	Circulación.- Permitir Que Los Ocupantes Ingieran Bebidas Embriagantes Dentro Del Vehículo, Excepto Servicio Público Sin Itinerario Fijo En Servicio Y Vehículo Con La Autorización Respectiva
8.1.3.6.1.4.8.39	Circulación.- Falta De Precaución Al Entrar O Salir De Cocheras O Estacionamiento
8.1.3.6.1.4.8.4	Circulación.- Conducir Un Vehículo Con Oruga Metálica Sobre Las Calles Asfaltadas:
8.1.3.6.1.4.8.40	Circulación.- No Respetar La Preferencia Del Paso Al Vehículo Que Procede Del Lado Derecho Uno Por Uno
8.1.3.6.1.4.8.41	Circulación.- No Respetar La Preferencia A Vehículo Que Circula Sobre Glorieta:
8.1.3.6.1.4.8.42	Circulación.- Transitar Con Vehículo En Malas Condiciones Mecánicas Causando Accidente O Entorpeciendo La Circulación
8.1.3.6.1.4.8.43	Circulación.- Falta De Precaución Causando Lesiones A Terceros (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 27 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.3.6.1.4.8.44	Circulación.- Falta De Precaución Para Manejar Y Ocasionar Un Accidente
8.1.3.6.1.4.8.45	Circulación.- Falta De Precaución Al Manejar Causando Fallecimiento A Tercero
8.1.3.6.1.4.8.46	Circulación.- Circular Con Un Vehículo De Carga Con Capacidad De Hasta 3.5 Toneladas En Calles Y Avenidas Con Señalamiento Restrictivo
8.1.3.6.1.4.8.47	Circulación.- Circular Un Vehículo Con Exceso De Dimensiones Reglamentarias.
8.1.3.6.1.4.8.48	Circulación.- Utilizar Equipo De Telefonia O Radio Comunicacion Mientras Se Conduce Un Vehiculo.
8.1.3.6.1.4.8.49	Circulación.- Por Hacer Ascenso Y Descenso De Pasaje Fuera De Parada O Del Lugar Señalado Para Ello.
8.1.3.6.1.4.8.5	Circulación.- Circular Sobre Rayas Longitudinales Delimitantes De Carriles:
8.1.3.6.1.4.8.50	Circulación.- No Conservar Su Carril De Circulacion
8.1.3.6.1.4.8.51	Circulación.- Circular Con Puertas Abiertas
8.1.3.6.1.4.8.52	Circulación.- Falta De Precaución Al Dar Vuelta A La Izquierda Y No Ceder Paso A Vehículo Que Circula De Frente
8.1.3.6.1.4.8.53	Circulación.- Falta De Precaución Al Abrir Y Cerrar Puertas Ocasionando Accidente
8.1.3.6.1.4.8.54	Circulación.- El Que Realice Maniobra De Adelantamiento En Una Zona De Intersección O Paso Peatonal Marcado O No
8.1.3.6.1.4.8.55	Circulación.- No Ceder El Paso A Un Vehículo En La Vías Consideradas Como Preferenciales
8.1.3.6.1.4.8.56	Circulación.- Los Conductores De Motocicletas Y Bicicletas Que Transiten En Forma Paralela O Rebasar Sin Cumplir Las Normas Previstas En El Reglamento De Tránsito Vigente De Cuernavaca (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 67 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.3.6.1.4.8.57	Circulación.- Los Conductores De Motocicletas Y Bicicletas Que Transiten Sobre Las Aceras Y Áreas Destinadas Al Uso Exclusivo De Peatones (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 67 Del

	Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.3.6.1.4.8.58	Circulación.- Por No Contar En Buenas Condiciones Los Neumáticos (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 88 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.3.6.1.4.8.59	Circulación.- Por Hacer Ascenso Y Descenso De Pasajeros, Los Vehículos De Transporte Federal, Fuera De Sus Terminales
8.1.3.6.1.4.8.6	Circulación.- Circular En Sentido Contrario:
8.1.3.6.1.4.8.60	Circulación.- Por No Contar El Vehículo Con Suspensión Y/O Flecha Cardan En Buenas Condiciones Causando Accidente O Entorpeciendo La Circulación:
8.1.3.6.1.4.8.7	Circulación.- Circular Con Persona, Animales O Bulto Entre Los Brazos:
8.1.3.6.1.4.8.8	Circulación.- Circular Con Menor De Edad De Cero Hasta 8 Años En La Parte Delantera Del Vehículo Excepto Los De Cabina Sencilla
8.1.3.6.1.4.8.9	Circulación.- Por Arrojar O Permitir Que Los Pasajeros Arrojen Basura En La Vía Pública:
8.1.3.6.1.4.9	ESTACIONAMIENTO
8.1.3.6.1.4.9.1	Estacionamiento.- En Lugar Prohibido Señalado Con Guarnición Color Roja:
8.1.3.6.1.4.9.10	Estacionamiento.- Sobre Algún Puente
8.1.3.6.1.4.9.11	Estacionamiento.- En Doble Fila
8.1.3.6.1.4.9.12	Estacionamiento.- Efectuar Reparaciones En La Vía Pública Que No Sean De Emergencia, Por Vehículo
8.1.3.6.1.4.9.13	Estacionamiento.- Por Estacionarse Fuera De Su Terminal Y/O Base El Vehículo De Transporte Público Foráneo De Pasajeros O Del Transporte Público De Pasajeros Con Itinerario Fijo, Así Como Del Transporte Público Sin Itinerario Fijo (Taxi) Fuera De Una Terminal, En Horario No Permitido O En Zona Restringida O Que Carezcan Del Permiso Y/O Autorización Correspondiente.
8.1.3.6.1.4.9.14	Estacionamiento.- Por Estacionarse En Lugar Exclusivo Para Persona Con Discapacidad, Si No Cuentan Con La Placa Que Les Otorga El Derecho, O Si No Es Acompañado Por La Persona. O Bien, Obstruir El Acceso A Rampa Para Discapacitados.
8.1.3.6.1.4.9.15	ABANDONO DE VEHÍCULO EN LA VÍA PÚBLICA
8.1.3.6.1.4.9.15.1	Abandono De Vehículo En La Vía Pública.- Por Accidente
8.1.3.6.1.4.9.15.2	Abandono De Vehículo En La Vía Pública.- Por Abandono De Más De 24 Horas, Excepto Cuando Exista Averiguación Previa
8.1.3.6.1.4.9.16	Estacionamiento.- Estacionarse En Pendiente Sin Aplicar Freno De Mano Y Llantas Dirigidas A La Guarnición
8.1.3.6.1.4.9.17	Estacionamiento.- Estacionarse Sobre Isleta, Camellón, Grapa, Boya Y Zona Prohibida
8.1.3.6.1.4.9.18	Estacionamiento.- Estacionarse Sobre Señalamiento De Paso Peatonal
8.1.3.6.1.4.9.19	Estacionamiento.- A Menos De 10 Metros De Esquina
8.1.3.6.1.4.9.2	Estacionamiento.- Antes Y Después De 30 Metros En Lugar Prohibido Con Señalamiento Vertical:
8.1.3.6.1.4.9.20	Estacionamiento.- Frente A Banco, Entrada De Escuela, Hospital, Iglesia Y Otros Centros De Reunión
8.1.3.6.1.4.9.21	Estacionamiento.- A Menos De 150 Metros De Curva O Cima
8.1.3.6.1.4.9.3	Estacionamiento.- En Forma Incorrecta En Sentido Opuesto A La Circulación:
8.1.3.6.1.4.9.4	Estacionamiento.- No Señalar O Advertir De Obstáculos O Vehículos Estacionados En La Vía De Rodamiento:
8.1.3.6.1.4.9.5	Estacionamiento.- Por No Respetar Los Límites De Estacionamiento En Una Intersección
8.1.3.6.1.4.9.6	Estacionamiento.- En Zona De Ascenso Y Descenso De Pasajero De Vehículo Del Servicio Público
8.1.3.6.1.4.9.7	Estacionamiento.- Frente A Entrada De Vehículo
8.1.3.6.1.4.9.8	Estacionamiento.- En Carril De Alta Velocidad
8.1.3.6.1.4.9.9	Estacionamiento.- Sobre La Banqueta
8.1.3.6.1.5	DE LAS INFRACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL
8.1.3.6.1.5.1	EXTINTORES

8.1.3.6.1.5.1.1	Extintores.- Falta De Extintor
8.1.3.6.1.5.1.10	Extintores.- Equipo De Bombero Incompleto
8.1.3.6.1.5.1.11	Extintores.- Equipo De Bombero Dañado
8.1.3.6.1.5.1.12	Extintores.- Equipo De Bombero En Mal Estado
8.1.3.6.1.5.1.13	Extintores.- Falta De Arenero
8.1.3.6.1.5.1.14	Extintores.- Falta De Extintor Tipo Carretilla
8.1.3.6.1.5.1.15	Extintores.- Falta De Pala Antichispa
8.1.3.6.1.5.1.2	Extintores.- Falta De Etiqueta De Vigencia
8.1.3.6.1.5.1.3	Extintores.- Despresurizado
8.1.3.6.1.5.1.4	Extintores.- Caducado
8.1.3.6.1.5.1.5	Extintores.- Manómetro De Presión Dañado
8.1.3.6.1.5.1.6	Extintores.- Descargado
8.1.3.6.1.5.1.7	Extintores.- Falta De Seguro
8.1.3.6.1.5.1.8	Extintores.- Seguro No Sujeto
8.1.3.6.1.5.1.9	Extintores.- Falta De Equipo De Bombero
8.1.3.6.1.5.10	TIERRA FÍSICA
8.1.3.6.1.5.10.1	Tierra Física.- No Contar Con Tierra Física Depósitos Y/O Recipientes Ya Sean Líquidos, Gases Inflamables
8.1.3.6.1.5.10.2	Tierra Física.- Tener Conector Sucio
8.1.3.6.1.5.10.3	Tierra Física.- No Colocar Varilla Coperweld
8.1.3.6.1.5.10.4	Tierra Física.- No Contar Con El Conector Adecuado
8.1.3.6.1.5.11	DOCUMENTOS:
8.1.3.6.1.5.11.1	Documentos.- Reporte De Medición Y Registro De Mediciones Tierras Físicas
8.1.3.6.1.5.11.2	Documentos.- Copia Del Certificado De Calibración Del Equipo (Meyer) Tierras Físicas
8.1.3.6.1.5.11.3	Documentos.- Reporte Técnico De La Instalación Eléctrica
8.1.3.6.1.5.11.4	Documentos.- Dictamen Técnico De La Instalación Eléctrica Por Unidad Verificadora Certificada Ante La Secretaría De Energía
8.1.3.6.1.5.12	INSTALACIONES DE GAS L.P.
8.1.3.6.1.5.12.1	Instalaciones De Gas L.P..- Contar Con Manguera Plástica
8.1.3.6.1.5.12.10	Instalaciones De Gas L.P..- Separación Menor De 30 Centímetros Con La Instalación Eléctrica
8.1.3.6.1.5.12.2	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Regulador
8.1.3.6.1.5.12.3	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Regulador De Alta Presión
8.1.3.6.1.5.12.4	Instalaciones De Gas L.P..- Con Fugas De Gas L.P.
8.1.3.6.1.5.12.5	Instalaciones De Gas L.P..- Con Fugas Y Derrame De Mercaptano
8.1.3.6.1.5.12.6	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Válvulas De Corte
8.1.3.6.1.5.12.7	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Manguera De Neopreno O Instalación De Cobre
8.1.3.6.1.5.12.8	Instalaciones De Gas L.P..- Manguera De Neopreno Dañada
8.1.3.6.1.5.12.9	Instalaciones De Gas L.P..- Sin Identificar De Color Amarillo Instalación De Cobre
8.1.3.6.1.5.13	RECIPIENTE DE GAS L.P. (CILINDROS DE 10, 20, 30, 45, KILOS, TANQUE ESTACIONARIO, OTROS.)
8.1.3.6.1.5.13.1	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- En Mal Estado
8.1.3.6.1.5.13.2	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Caducado Tanque Estacionario
8.1.3.6.1.5.13.3	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- No Contar Con Etiqueta De Riesgo Y Nombre De Producto Tanque Estacionario
8.1.3.6.1.5.13.4	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Válvulas Caducadas

8.1.3.6.1.5.13.5	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Válvulas Deterioradas
8.1.3.6.1.5.13.6	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Con Fuga Y Derrame De Mercaptano
8.1.3.6.1.5.13.7	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Manómetro De Presión Dañado Tanque Estacionario
8.1.3.6.1.5.13.8	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- No Aterrizado Tanque Estacionario
8.1.3.6.1.5.14	RECIPIENTE SUJETO A PRESIÓN CALDERA
8.1.3.6.1.5.14.1	Recipiente Sujeto A Presión Caldera.- Manómetro De Presión Dañado
8.1.3.6.1.5.14.2	Recipiente Sujeto A Presión Caldera.- Manómetro Inexistente
8.1.3.6.1.5.15	DOCUMENTOS
8.1.3.6.1.5.15.1	Documentos.- No Contar Con Dictamen Técnico De La Instalación De Gas L.P. Y Tanque Estacionario Por Unidad Verificadora
8.1.3.6.1.5.15.2	Documentos.- No Contar Con Hojas De Seguridad De Productos Almacenados
8.1.3.6.1.5.15.3	Documentos.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento De Caldera
8.1.3.6.1.5.15.4	Documentos.- No Contar Con Manual De Procedimientos De Operación De Caldera
8.1.3.6.1.5.16	ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS
8.1.3.6.1.5.16.1	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- Clandestinamente
8.1.3.6.1.5.16.2	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- No Cumplir Con Las Medidas De Seguridad Básicas Para Almacenamiento
8.1.3.6.1.5.16.3	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- Derrame O Fuga De Material Peligroso En Grandes Cantidades
8.1.3.6.1.5.16.4	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- No Proporcionar Al Personal El Equipo De Protección Personal Adecuado
8.1.3.6.1.5.16.5	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- No Contar Con Kit De Emergencias
8.1.3.6.1.5.17	DOCUMENTOS DE MATERIALES PELIGROSOS
8.1.3.6.1.5.17.1	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Contar Con Hojas De Seguridad De Productos Almacenados
8.1.3.6.1.5.17.2	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Contar Con La Capacitación Del Personal En Caso De Derrame Y/O Fuga De Material Peligroso
8.1.3.6.1.5.17.3	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Tener El Manifiesto De Entrega Recepción De Materiales Y Residuos Peligrosos
8.1.3.6.1.5.17.4	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Tener El Certificado De Limpieza Ecológica En Caso De Derrame De Material Peligroso
8.1.3.6.1.5.18	EDIFICACIONES, ESTRUCTURAS, CONSTRUCCIONES, TAPANCOS Y REGULARIZACIONES
8.1.3.6.1.5.18.1	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- En Mal Estado, Condiciones Inseguras
8.1.3.6.1.5.18.2	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- No Proporcionar El Equipo De Protección Personal Adecuado En Construcción
8.1.3.6.1.5.18.3	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- No Utilización Del Equipo De Protección Personal Adecuado En Construcciones
8.1.3.6.1.5.18.4	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- Acciones Inseguras Durante La Construcción, Ocasionado Por Condiciones Inseguras
8.1.3.6.1.5.18.5	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- Edificación Con Exceso De Peso De Acuerdo Al Cálculo Estructural
8.1.3.6.1.5.19	DOCUMENTOS DE PROYECTO
8.1.3.6.1.5.19.1	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memoria De Cálculo Estructural (Techumbres)
8.1.3.6.1.5.19.10	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Factibilidad De Conexión Al Drenaje
8.1.3.6.1.5.19.11	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Permiso De La Comisión Nacional Del Agua (En Caso De Invadir Zona Federal)

8.1.3.6.1.5.19.12	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Constancia De Seguridad Estructural
8.1.3.6.1.5.19.13	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memoria Descriptiva De La Puerta De Seguridad
8.1.3.6.1.5.19.14	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento De Los Ventilador De Techo
8.1.3.6.1.5.19.15	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento Del Aire Acondicionado
8.1.3.6.1.5.19.16	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento De Elevador
8.1.3.6.1.5.19.17	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Responsiva Técnica De Instalación De Ventilador De Techo
8.1.3.6.1.5.19.18	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Película Antiastillante En Vidrios
8.1.3.6.1.5.19.2	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memorias Descriptivas
8.1.3.6.1.5.19.3	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Planos Del Proyecto
8.1.3.6.1.5.19.4	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Planos Arquitectónicos
8.1.3.6.1.5.19.5	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Plano De Descarga De Aguas Pluviales
8.1.3.6.1.5.19.6	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memoria De Cálculo De Descarga De Aguas Pluviales
8.1.3.6.1.5.19.7	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Constancia De No Afectación Arbórea
8.1.3.6.1.5.19.8	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Licencia De Uso De Suelo
8.1.3.6.1.5.19.9	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Licencia De Construcción
8.1.3.6.1.5.2	HIDRANTE
8.1.3.6.1.5.2.1	Hidrante.- Falta De Hidrante
8.1.3.6.1.5.2.10	Hidrante.- Por Manguera Dañada
8.1.3.6.1.5.2.11	Hidrante.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento A Hidrante
8.1.3.6.1.5.2.2	Hidrante.- Falta De Pitón
8.1.3.6.1.5.2.3	Hidrante.- Por No Estar Conectado El Hidrante Y/O Manguera
8.1.3.6.1.5.2.4	Hidrante.- Espesor De Vidrio 3 Milímetros
8.1.3.6.1.5.2.5	Hidrante.- Falta De Llave De Nariz
8.1.3.6.1.5.2.6	Hidrante.- Falta De Manómetro De Presión
8.1.3.6.1.5.2.7	Hidrante.- En Operación No Mantener Presión De 7 Kilos Por Centímetro Cuadrado
8.1.3.6.1.5.2.8	Hidrante.- Por No Identificar Tubería Del Color Rojo
8.1.3.6.1.5.2.9	Hidrante.- Con Fuga De Agua
8.1.3.6.1.5.20	ANTENAS, ANUNCIOS ESPECTACULARES Y CONSTRUCCIONES (PARTES ALTAS)
8.1.3.6.1.5.20.1	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- En Mal Estado
8.1.3.6.1.5.20.10	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Falta De Tensores
8.1.3.6.1.5.20.2	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- No Proporcionar El Equipo De Protección Personal Adecuado
8.1.3.6.1.5.20.3	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- No Utilización Del Equipo De Protección Personal Adecuado En Construcciones
8.1.3.6.1.5.20.4	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Acciones Inseguras Durante La Construcción Ocasionado Por Condiciones Inseguras
8.1.3.6.1.5.20.5	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Mal Ancladas A Zapatas
8.1.3.6.1.5.20.6	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Tensores Incorrectos
8.1.3.6.1.5.20.7	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- No Contar Con Sistema De Pararrayos (Antena)
8.1.3.6.1.5.20.8	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Falta De Tornillería
8.1.3.6.1.5.20.9	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Daños Estructurales En Suelo O Segundo Nivel De Edificación
8.1.3.6.1.5.21	DOCUMENTOS DE ANTENAS, ANUNCIOS, ESPECTACULARES Y CONSRTRUCCIONES (PARTES ALTAS)
8.1.3.6.1.5.21.1	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- Carecer De Memorias De Cálculo Estructural

8.1.3.6.1.5.21.2	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- Carecer De Planos Arquitectónicos
8.1.3.6.1.5.21.3	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- No Presentar Licencia De Uso De Suelo
8.1.3.6.1.5.21.4	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- No Presentar Licencia De Construcción
8.1.3.6.1.5.21.5	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- No Presentar Permiso Aeronáutica Civil (Antenas)
8.1.3.6.1.5.22	ALMACENAMIENTO Y RECIPIENTE LÍQUIDO INFLAMABLE CON MÁS DE 1,000 LITROS DE CAPACIDAD EN GASOLINERA
8.1.3.6.1.5.22.1	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Pruebas De Hermeticidad Vigentes
8.1.3.6.1.5.22.10	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Válvula De Corte Manual Inoperable
8.1.3.6.1.5.22.11	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Sistema De Monitoreo Inoperable
8.1.3.6.1.5.22.12	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera A Falta De Mantenimiento De Alguna Válvula, Seguro, Tapa, Otros (No Accesibles Para Verificación)
8.1.3.6.1.5.22.2	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Pruebas De Hermeticidad Por Unidad Verificadora
8.1.3.6.1.5.22.3	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Estudio De Impacto Ambiental
8.1.3.6.1.5.22.4	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Diagramas De Dispersión (
8.1.3.6.1.5.22.5	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Empaques Incompletos De La Instalación Eléctrica Antiexplosión
8.1.3.6.1.5.22.6	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Sistema De Venteo
8.1.3.6.1.5.22.7	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Tierra Física
8.1.3.6.1.5.22.8	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Espacios Anulares Húmedos
8.1.3.6.1.5.22.9	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Pozo De Observación Húmedo O Con Producto
8.1.3.6.1.5.23	DISPENSARIOS
8.1.3.6.1.5.23.1	Dispensarios.- Válvulas De Corte Manual Inoperables
8.1.3.6.1.5.23.10	Dispensarios.- Válvula Shot Off En Mal Estado
8.1.3.6.1.5.23.2	Dispensarios.- Lagrimeo, Sudado O Fuga
8.1.3.6.1.5.23.3	Dispensarios.- Sistema Paro De Emergencia Inoperable
8.1.3.6.1.5.23.4	Dispensarios.- Falta De Tierra Física
8.1.3.6.1.5.23.5	Dispensarios.- Sistema De Monitoreo Inoperable
8.1.3.6.1.5.23.6	Dispensarios.- Empaques Incompletos
8.1.3.6.1.5.23.7	Dispensarios.- Alta De Tapas Y Tapones De Conexiones Antiexplosión
8.1.3.6.1.5.23.8	Dispensarios.- Manguera En Mal Estado
8.1.3.6.1.5.23.9	Dispensarios.- Abastecer Combustible Con Pasajeros
8.1.3.6.1.5.24	DOCUMENTACIÓN PROGRAMA DE SEGURIDAD EMERGENCIA Y EVALUACIÓN
8.1.3.6.1.5.24.1	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Plan De Emergencia Y Evacuación Incompleto
8.1.3.6.1.5.24.2	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Programa Interno De Emergencia Inexistente

8.1.3.6.1.5.24.3	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Programa De Simulacros Incompleto
8.1.3.6.1.5.24.4	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Programa De Simulacros Inexistente
8.1.3.6.1.5.24.5	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- La No Realización De Un Simulacro De Acuerdo Al Programa
8.1.3.6.1.5.24.6	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- La Suspención De Un Simulacro Sin Previo Aviso
8.1.3.6.1.5.24.7	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- La No Aprobación De Un Simulacro
8.1.3.6.1.5.24.8	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Brigada Inexistente
8.1.3.6.1.5.24.9	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Brigada Incompleta
8.1.3.6.1.5.25	NO TENER LA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN:
8.1.3.6.1.5.25.1	No Tener La Constancia De Capacitación.- Falta De Constancia De Combate A Incendio
8.1.3.6.1.5.25.2	No Tener La Constancia De Capacitación.- Falta De Constancia De Uso Y Manejo De Extintor
8.1.3.6.1.5.25.3	No Tener La Constancia De Capacitación.- Falta De Constancia De Primeros Auxilios
8.1.3.6.1.5.26	REQUISITOS EN GENERAL:
8.1.3.6.1.5.26.1	Requisitos En General.- Salida De Emergencia Obstruida
8.1.3.6.1.5.26.10	Requisitos En General.- En Caso De Que El Piso No Sea Antiderrapante O No Cuente Con Cintas Antiderrapantes
8.1.3.6.1.5.26.11	Requisitos En General.- El No Contar Con El Equipo Contra Incendio Necesario
8.1.3.6.1.5.26.12	Requisitos En General.- Presencia De Agente Contaminante O Polvo Que Pongan En Riesgo La Salud De Trabajadores Y Población En General
8.1.3.6.1.5.26.13	Requisitos En General.- Por El Desecho De Sustancia Peligrosa A La Vía Pública, Drenaje, Barranca Etc.
8.1.3.6.1.5.26.14	Requisitos En General.- No Contar Con Distintivo
8.1.3.6.1.5.26.15	Requisitos En General.- Lesionar A Persona Que Intervengan En Simulacro
8.1.3.6.1.5.26.16	Requisitos En General.- No Contar Con El Equipo De Protección Personal Para Brigada
8.1.3.6.1.5.26.17	Requisitos En General.- Equipo De Protección Personal Para Brigada, Incompleto.
8.1.3.6.1.5.26.18	Requisitos En General.- No Contar Con Bitácora De Registro De Acciones Preventivas (Simulacros).
8.1.3.6.1.5.26.19	Requisitos En General.- No Contar Con Certificación De Bitácora De Registro De Acciones Preventivas (Simulacros).
8.1.3.6.1.5.26.2	Requisitos En General.- Almacenamiento De Material Inflamable En Área No Adecuada
8.1.3.6.1.5.26.20	Requisitos En General.- Por Prácticas No Aprobadas Por Los Brigadistas
8.1.3.6.1.5.26.21	Requisitos En General.- Por Impedir Al Personal De Protección Civil El Acceso A Sus Instalaciones Para Revisar El Cumplimiento De Las Disposiciones En La Materia
8.1.3.6.1.5.26.22	Requisitos En General.- Obstaculizar Las Actividades De Inspección, Prevención O Auxilio A La Población En Caso De Riesgo, Emergencia O Desastre
8.1.3.6.1.5.26.23	Requisitos En General.- Por No Cumplir Las Medidas Básicas De Seguridad En Evento
8.1.3.6.1.5.26.24	Requisitos En General.- Por La Falta De Visto Bueno De Protección Civil De Cada Ejercicio Fiscal
8.1.3.6.1.5.26.25	Requisitos En General.- Por Reincidencia En La Falta Del Visto Bueno De Protección Civil De Cada Ejercicio Fiscal
8.1.3.6.1.5.26.26	Requisitos En General.- Por No Tener A La Vista Su Visto Bueno De Protección Civil
8.1.3.6.1.5.26.27	Requisitos En General.- Por No Presentar Su Programa Interno De Protección Civil
8.1.3.6.1.5.26.28	Requisitos En General.- Por No Actualizar Su Programa Interno De Protección Civil
8.1.3.6.1.5.26.29	Requisitos En General.- Por No Contar Con El Visto Bueno Para Espectaculo Y Diversión Pública
8.1.3.6.1.5.26.3	Requisitos En General.- Lugar Laboral Con Ventilación Inadecuada
8.1.3.6.1.5.26.30	Requisitos En General.- Por El Retiro De Sellos Y Cintillas De Suspensión, Suspensión Temporal Y/O Clausura

8.1.3.6.1.5.26.31	Requisitos En General.- Por No Exhibir La Póliza De Seguro Contra Riesgo Civil Y Administrativo
8.1.3.6.1.5.26.32	Requisitos En General.- Por No Cumplir Con Cualquiera De Los Requerimientos De Protección Civil
8.1.3.6.1.5.26.33	Requisitos En General.- Por No Contar Con El Nivel De Iluminación Adecuado Al Establecimiento
8.1.3.6.1.5.26.34	Requisitos En General.- Por No Contar Con Salida De Emergencia Con Las Medidas Adecuadas
8.1.3.6.1.5.26.35	Requisitos En General.- Por No Contar Con Su Directorio Telefonico De Ayuda Externa
8.1.3.6.1.5.26.36	Requisitos En General.- Por No Contar Con Ventilación Suficiente En La Bodega De Almacenamiento De Productos Quimicos Que Eviten La Acumulación De Gases
8.1.3.6.1.5.26.37	Requisitos En General.- Por Falta De Visto Bueno De Proteción Civil Para Desarrollo Habitacional O Proyecto Que Determine La Autoridad Correspondiente
8.1.3.6.1.5.26.38	Requisitos En General.- Por La Situación De Riesgo O Emergencia En El Transporte De Material Peligroso
8.1.3.6.1.5.26.39	Requisitos En General.- Por No Contar Con Autorización De Protección Civil Para Vehiculo Que Carburen Gas L.P.
8.1.3.6.1.5.26.4	Requisitos En General.- Falta De Mantenimiento A Campana Extractora De Aire Caliente (Grasas Cocinas)
8.1.3.6.1.5.26.40	Requisitos En General.- Por La Responsabilidad De Fuga, Derrame O Descarga De Material Peligroso
8.1.3.6.1.5.26.41	Requisitos En General.- Cuando Pongan En Peligro De Manera Grave El Orden Público O Seguridad De La Población
8.1.3.6.1.5.26.42	Requisitos En General.- Por No Realizar El Cambio Del Tanque Estacionario O Cambio De Válvulas Del Mismo
8.1.3.6.1.5.26.43	Requisitos En General.- Las Demas Responsabilidades Que Establezcan Las Disposiciónes De Protección Civil
8.1.3.6.1.5.26.44	Requisitos En General.- Omitir El Visto Bueno De Protección Civil Para Abrir Un Negocio, Escuela, Comercio O Industria, Cuando Sea Requerido Por Autoridad Competente
8.1.3.6.1.5.26.45	Requisitos En General.- Si El Inmueble No Cuenta Con Sistema Contra Incendio
8.1.3.6.1.5.26.46	Requisitos En General.- Incumplimiento De Las Medidas De Prevención Y Protección Establecidas En Los Programas Internos De Protección Civil
8.1.3.6.1.5.26.47	Requisitos En General.- Impedir Al Personal De Protección Civil El Acceso A Sus Instalaciones Para Revisar El Cumplimiento A Las Disposiciones De La Ley Y El Reglamento De Protección Civil
8.1.3.6.1.5.26.48	Requisitos En General.- Realizar Actividades Que Representen Riesgo A La Población, Sus Bienes Y El Entorno Ecológico
8.1.3.6.1.5.26.49	Requisitos En General.- Por Afectación A La Población, Su Integridad Física, Bienes Y Entorno Ecológico
8.1.3.6.1.5.26.5	Requisitos En General.- La Falta De Filtros De Campanas Extractoras De Aire Caliente (Grasas Cocina)
8.1.3.6.1.5.26.6	Requisitos En General.- Punto De Reunión Obstruido O Cualquier Señalización
8.1.3.6.1.5.26.7	Requisitos En General.- Equipo Contra Incendio Obstruido
8.1.3.6.1.5.26.8	Requisitos En General.- Ocasionar Algún Riesgo Que Ponga En Peligro, La Vida De Las Personas, Los Bienes, El Entorno Ecológico
8.1.3.6.1.5.26.9	Requisitos En General.- La Negligencia Por El Trasvasado De Algún Material Peligroso
8.1.3.6.1.5.3	CISTERNA CONTRA INCENDIO
8.1.3.6.1.5.3.1	Cisterna Contra Incendio.- Encontrarse Con Menos Del 80 Por Ciento De Su Capacidad
8.1.3.6.1.5.3.2	Cisterna Contra Incendio.- No Contar Con Cisterna Contra Incendio
8.1.3.6.1.5.4	CUARTO DE BOMBA
8.1.3.6.1.5.4.1	Cuarto De Bomba.- No Contar Con Bomba Eléctrica
8.1.3.6.1.5.4.2	Cuarto De Bomba.- Bomba Eléctrica No Operable
8.1.3.6.1.5.4.3	Cuarto De Bomba.- No Contar Con Bomba De Combustión
8.1.3.6.1.5.4.4	Cuarto De Bomba.- Bomba De Combustión Interna No Operable
8.1.3.6.1.5.4.5	Cuarto De Bomba.- Manejo De Prueba Automática

8.1.3.6.1.5.4.6	Cuarto De Bomba.- Manejo De Prueba Manual
8.1.3.6.1.5.4.7	Cuarto De Bomba.- Manómetro De Presión Dañado
8.1.3.6.1.5.4.8	Cuarto De Bomba.- No Contar Con Manómetro De Presión
8.1.3.6.1.5.4.9	Cuarto De Bomba.- En Operación Presión Mínima De 7 Kilogramos Por Centímetro Cuadrado
8.1.3.6.1.5.5	COMPLEMENTARIO
8.1.3.6.1.5.5.1	Complementario.- No Contar Con Sensores De Humo, Fotoeléctricos/Térmicos
8.1.3.6.1.5.5.2	Complementario.- Sensores De Humo No Operables
8.1.3.6.1.5.5.3	Complementario.- No Contar Las Superficies Combustibles Con Retardante Al Fuego O Su Aplicación, (Alfombra, Lona, Madera, Palapa Y Otros)
8.1.3.6.1.5.6	DOCUMENTOS
8.1.3.6.1.5.6.1	Documentos.- No Contar Con Programa De Mantenimiento De Bomba De Combustión Interna, Eléctrica
8.1.3.6.1.5.6.2	Documentos.- No Contar Con Cálculo Hidráulico Del Sistema Contra Incendio
8.1.3.6.1.5.6.3	Documentos.- Calculo Hidráulico Del Sistema Contra Incendio Incompleto O Mal Calculado
8.1.3.6.1.5.6.4	Documentos.- No Contar Con Certificación De Los Extintores
8.1.3.6.1.5.6.5	Documentos.- No Contar Con La Garantía, Características, Factura De Aplicación De Retardante Al Fuego
8.1.3.6.1.5.6.6	Documentos.- No Contar Con La Carta Responsiva De Los Censores De Humo
8.1.3.6.1.5.7	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS:
8.1.3.6.1.5.7.1	Botiquín De Primeros Auxilios.- Incompleto
8.1.3.6.1.5.7.2	Botiquín De Primeros Auxilios.- Inexistente
8.1.3.6.1.5.7.3	Botiquín De Primeros Auxilios.- Obsoleto
8.1.3.6.1.5.7.4	Botiquín De Primeros Auxilios.- No Contar Con Camilla
8.1.3.6.1.5.7.5	Botiquín De Primeros Auxilios.- No Contar Con Botiquín Móvil
8.1.3.6.1.5.8	SEÑALIZACIÓN
8.1.3.6.1.5.8.1	Señalización.- Dañada
8.1.3.6.1.5.8.10	Señalización.- Falta De Señalización De Extintor
8.1.3.6.1.5.8.11	Señalización.- Falta De Señalización De No Fumar
8.1.3.6.1.5.8.12	Señalización.- Falta De Señalización De Zona Restringida
8.1.3.6.1.5.8.13	Señalización.- Falta De Señalización De Prohibido El Paso
8.1.3.6.1.5.8.14	Señalización.- Falta De Señalización De Utilización De Equipo De Protección Personal
8.1.3.6.1.5.8.15	Señalización.- Falta De Señalización De Peligro Alto Voltaje
8.1.3.6.1.5.8.16	Señalización.- Falta De Código De Colores
8.1.3.6.1.5.8.17	Señalización.- Falta De Señalización Salida De Emergencia
8.1.3.6.1.5.8.18	Señalización.- Falta De Señalización De Hidrante
8.1.3.6.1.5.8.2	Señalización.- No Visible
8.1.3.6.1.5.8.3	Señalización.- No Conforme A Colores De Norma
8.1.3.6.1.5.8.4	Señalización.- No Tener Continuidad La Ruta De Evacuación
8.1.3.6.1.5.8.5	Señalización.- Ruta De Evacuación Incompleta
8.1.3.6.1.5.8.6	Señalización.- Falta De Señalización Ruta De Evacuación
8.1.3.6.1.5.8.7	Señalización.- Falta De Señalización Sismo E Incendio
8.1.3.6.1.5.8.8	Señalización.- Falta De Señalización De Botiquín
8.1.3.6.1.5.8.9	Señalización.- Falta De Señalización De Punto De Reunión
8.1.3.6.1.5.9	INSTALACIÓN ELÉCTRICA
8.1.3.6.1.5.9.1	Instalación Eléctrica.- Visible
8.1.3.6.1.5.9.10	Instalación Eléctrica.- Falta De Tapón Antiexplosión
8.1.3.6.1.5.9.11	Instalación Eléctrica.- En Subestaciones Eléctricas No Contar Con Tapete Dieléctrico

8.1.3.6.1.5.9.12	Instalación Eléctrica.- No Contar Con Planta De Energía Eléctrica
8.1.3.6.1.5.9.13	Instalación Eléctrica.- No Contar Con Dique De Contención Para El Líquido Inflamable De Planta De Energía Eléctrica
8.1.3.6.1.5.9.14	Instalación Eléctrica.- Dique De Contención No Calculado Para Captar El 100% Del Líquido Inflamable Que Pudiera Derramarse
8.1.3.6.1.5.9.15	Instalación Eléctrica.- Planta De Energía Eléctrica No Aterrizada
8.1.3.6.1.5.9.16	Instalación Eléctrica.- No Contar Con Lámparas De Iluminación De Emergencia
8.1.3.6.1.5.9.2	Instalación Eléctrica.- Parcialmente Oculta
8.1.3.6.1.5.9.3	Instalación Eléctrica.- Sin Aislar Conexiones
8.1.3.6.1.5.9.4	Instalación Eléctrica.- Sin Tapas De Registros De Conexiones
8.1.3.6.1.5.9.5	Instalación Eléctrica.- Sin Tapas En Los Interruptores De Seguridad
8.1.3.6.1.5.9.6	Instalación Eléctrica.- Sin Tapas En Los Interruptores Termo Magnéticos
8.1.3.6.1.5.9.7	Instalación Eléctrica.- Con Una Separación Menor De 30 Centímetros Con Instalación De Gas L.P.
8.1.3.6.1.5.9.8	Instalación Eléctrica.- Que No Sea A Prueba De Explosión
8.1.3.6.1.5.9.9	Instalación Eléctrica.- Falta De Empaque Antiexplosión
8.1.3.6.1.6	DE LAS INFRACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
8.1.3.6.1.6.1	POR CAUSAR DAÑO A LOS ÁRBOLES, ARBUSTOS Y PALMERAS, EJECUCIÓN DE PODA O RETIRO DE ÁRBOLES TANTO EN INTERIORES DE PREDIO COMO EN VÍA PÚBLICA, SIN LA AUTORIZACIÓN, PREVIA INSPECCIÓN Y DICTAMEN TÉCNICO.
8.1.3.6.1.6.1.1	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Cada Árbol, Arbusto O Palmera
8.1.3.6.1.6.1.2	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Dos A Cinco Especies Arbóreas
8.1.3.6.1.6.1.3	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Seis A Diéz Especies Arbóreas
8.1.3.6.1.6.1.4	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Más De Diéz Especies Arbóreas
8.1.3.6.1.6.1.5	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Reincidencia
8.1.3.6.1.6.1.6	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Secar Árbol De Manera Intencional
8.1.3.6.1.6.10	COLOCAR EN VÍA PÚBLICA, LOTE BALDÍO, BARRANCA Y LUGAR DE USO COMÚN, DESECHOS DOMICILIARIOS DE JARDÍN, ESCOMBROS Y OTRO OBJETO PROCEDENTE DE ESTABLECIMIENTO FABRIL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, MERCADO, TIANGUIS Y ESTABLO.
8.1.3.6.1.6.10.1	Multa Por Colocar En Vía Pública, Lote Baldío, Barranca Y Lugar De Uso Común, Desechos Domiciliarios De Jardín, Escombros Y Otro Objeto Procedente De Establecimiento Fabril, Industrial, Comercial, Mercado, Tianguis Y Establo.
8.1.3.6.1.6.11	NO MANTENER EN ESTADO DE LIMPIEZA EL FRENTE DE SU DOMICILIO O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y ÁREAS ADYACENTES
8.1.3.6.1.6.11.1	Multa Por No Mantener En Estado De Limpieza El Frente De Su Domicilio O Establecimiento Comercial Y Áreas Adyacentes.- Casa Habitación
8.1.3.6.1.6.11.2	Multa Por No Mantener En Estado De Limpieza El Frente De Su Domicilio O Establecimiento Comercial Y Áreas Adyacentes.- Establecimiento Productivo
8.1.3.6.1.6.11.3	Multa Por No Mantener En Estado De Limpieza El Frente De Su Domicilio O Establecimiento Comercial Y Áreas Adyacentes.- Reincidencia

8.1.3.6.1.6.12	EN MERCADO Y TIANGUIS, NO CONSERVE LA LIMPIEZA Y SANIDAD DE SU LOCAL
8.1.3.6.1.6.12.1	Multa En Mercado Y Tianguis, No Conserve La Limpieza Y Sanidad De Su Local
8.1.3.6.1.6.12.2	Multa En Mercado Y Tianguis, No Conserve La Limpieza Y Sanidad De Su Local.- Reincidencia
8.1.3.6.1.6.13	EXCEDER LOS DECIBELES PERMITIDOS (68 DECIBELES DE LAS 6:00 A LAS 22:00 HORAS Y 65 DECIBELES DE LAS 22:00 A LAS 6:00 HORAS)
8.1.3.6.1.6.13.1	Multa Por Exceder Los Decibeles Permitidos (68 Decibeles De Las 6:00 A Las 22:00 Horas Y 65 Decibeles De Las 22:00 A Las 6:00 Horas)
8.1.3.6.1.6.13.2	Multa Por Exceder Los Decibeles Permitidos (68 Decibeles De Las 6:00 A Las 22:00 Horas Y 65 Decibeles De Las 22:00 A Las 6:00 Horas).- Reincidencia
8.1.3.6.1.6.14	POR OMITIR LA INSTALACIÓN DE FOSA SÉPTICA O SANITARIO PROVISIONAL EN LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN (DESDE SU INICIO HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN), ASÍ COMO EN LOS SITIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TIANGUIS
8.1.3.6.1.6.14.1	Multa Por Omitir La Instalación De Fosa Séptica O Sanitario Provisional En La Obra En Construcción (Desde Su Inicio Hasta Su Total Terminación), Así Como En Los Sitios De Transporte Público Y Tianguis
8.1.3.6.1.6.14.2	Multa Por Omitir La Instalación De Fosa Séptica O Sanitario Provisional En La Obra En Construcción (Desde Su Inicio Hasta Su Total Terminación), Así Como En Los Sitios De Transporte Público Y Tianguis.- Reincidencia
8.1.3.6.1.6.15	POR CORTAR O MALTRATAR LA VEGETACIÓN DEL PARQUE, JARDÍN O CAMELLÓN O EN CUALQUIER LUGAR PÚBLICO DEL MUNICIPIO
8.1.3.6.1.6.15.1	Multa Por Cortar O Maltratar La Vegetación Del Parque, Jardín O Camellón O En Cualquier Lugar Público Del Municipio
8.1.3.6.1.6.15.2	Multa Por Cortar O Maltratar La Vegetación Del Parque, Jardín O Camellón O En Cualquier Lugar Público Del Municipio.- Reincidencia
8.1.3.6.1.6.16	MULTA POR QUEMAR CUALQUIER TIPO DE DESECHO SÓLIDO O LÍQUIDO, INCLUYENDO BASURA DOMÉSTICA
8.1.3.6.1.6.16.1	Multa Por Quemar Cualquier Tipo De Desecho Sólido O Líquido, Incluyendo Basura Doméstica
8.1.3.6.1.6.16.2	Multa Por Quemar Cualquier Tipo De Desecho Sólido O Líquido, Incluyendo Basura Doméstica.- Reincidencia
8.1.3.6.1.6.17	MULTA POR DESCARGAR ACEITE, GRASAS O SOLVENTES AL SUELO O DRENAJE
8.1.3.6.1.6.17.1	Multa Por Descargar Aceite, Grasas O Solventes Al Suelo O Drenaje
8.1.3.6.1.6.17.2	Multa Por Descargar Aceite, Grasas O Solventes Al Suelo O Drenaje.- Reincidencia
8.1.3.6.1.6.18	MULTA A QUIEN EMITA O DESCARGUE CONTAMINANTE QUE ALTERE LA ATMÓSFERA EN PERJUICIO DE LA SALUD Y DE LA VIDA HUMANA O CAUSE DAÑO ECOLÓGICO, INCLUSO SI LA EMISIÓN PROVIENE DE UNA FUENTE FIJA O MÓVIL.
8.1.3.6.1.6.18.1	Multa A Quien Emita O Descargue Contaminante Que Altere La Atmósfera En Perjuicio De La Salud Y De La Vida Humana O Cause Daño Ecológico, Incluso Si La Emisión Proviene De Una Fuente Fija O Móvil.
8.1.3.6.1.6.18.2	Multa A Quien Emita O Descargue Contaminante Que Altere La Atmósfera En Perjuicio De La Salud Y De La Vida Humana O Cause Daño Ecológico, Incluso Si La Emisión Proviene De Una Fuente Fija O Móvil.- Reincidencia
8.1.3.6.1.6.19	MULTA A QUIEN EMITA, POR CUALQUIER MEDIO, VIBRACIONES, ENERGÍA TÉRMICA Y LUMINOSA QUE REBASE EL LÍMITE MÁXIMO PERMITIDO EN LA NORMA TÉCNICA ECOLÓGICA, ASÍ COMO POR EMISIÓN DE MALOS OLORES.
8.1.3.6.1.6.19.1	Multa A Quien Emita, Por Cualquier Medio, Vibraciones, Energía Térmica Y Luminosa Que Rebase El Límite Máximo Permitido En La Norma Técnica Ecológica, Así Como Por Emisión De Malos Olores.
8.1.3.6.1.6.19.2	Multa A Quien Emita, Por Cualquier Medio, Vibraciones, Energía Térmica Y Luminosa Que Rebase El Límite Máximo Permitido En La Norma Técnica Ecológica, Así Como Por Emisión De Malos Olores.- Reincidencia
8.1.3.6.1.6.2	DERRIBO O TALA DE ÁRBOL, ARBUSTO O PALMERA SIN EL PERMISO CORRESPONDIENTE Y ATENDIENDO A LA INTENCIONALIDAD DEL INFRACTOR

8.1.3.6.1.6.2.1	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Cada Árbol, Arbusto O Palmera
8.1.3.6.1.6.2.2	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Dos A Cinco Individuos Arbóreos
8.1.3.6.1.6.2.3	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Seis A Diez Individuos Arbóreos
8.1.3.6.1.6.2.4	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Más De Diez Individuos Arbóreos
8.1.3.6.1.6.20	MULTA A QUIEN CONTRAVENGA LA DISPOSICIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA.
8.1.3.6.1.6.20.1	Multa A Quien Contravenga La Disposición En Materia De Prevención Y Control De La Contaminación De La Atmósfera.
8.1.3.6.1.6.20.2	Multa A Quien Contravenga La Disposición En Materia De Prevención Y Control De La Contaminación De La Atmósferareincidencia
8.1.3.6.1.6.21	POR CONSTRUIR SIN OBTENER PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, LA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA Y EL VISTO BUENO AMBIENTAL
8.1.3.6.1.6.21.1	Multa Por Construir Sin Obtener Previo Al Inicio De Los Trabajos, La Constancia De No Afectación Arbórea Y El Visto Bueno Ambiental
8.1.3.6.1.6.21.2	Multa Por Construir Sin Obtener Previo Al Inicio De Los Trabajos, La Constancia De No Afectación Arbórea Y El Visto Bueno.- Reincidencia
8.1.3.6.1.6.22	MULTA AL PROPIETARIO O POSEEDOR DE ALBERCA, FUENTES O ESTANQUE QUE NO INSTALE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL AGUA
8.1.3.6.1.6.22.1	Multa Al Propietario O Poseedor De Alberca, Fuentes O Estanque Que No Instale Un Sistema De Tratamiento Del Agua
8.1.3.6.1.6.22.2	Multa Al Propietario O Poseedor De Alberca, Fuentes O Estanque Que No Instale Un Sistema De Tratamiento Del Agua.- Reincidencia
8.1.3.6.1.6.23	A LA PERSONA FÍSICA Y MORAL QUE REALICE ACTO, HECHO U OMISIÓN QUE TRANSGREDA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS
8.1.3.6.1.6.23.1	Multa A La Persona Física Y Moral Que Realice Acto, Hecho U Omisión Que Transgreda Las Disposiciones Contenidas En El Reglamento De Ecología Y Protección Al Ambiente Del Municipio De Cuernavaca, Morelos
8.1.3.6.1.6.24	POR NO CONTAR CON EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD AMBIENTAL CUERNAVACA O LICENCIA AMBIENTAL CUERNAVACA
8.1.3.6.1.6.24.1	Multa Por No Contar Con El Dictamen De Factibilidad Ambiental Cuernavaca O Licencia Ambiental Cuernavaca
8.1.3.6.1.6.25	MULTA A ESTABLECIMIENTO O EMPRESA DEDICADO A LA RECOLECCIÓN O RECICLAJE POR NO LLEVAR A CABO LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
8.1.3.6.1.6.25.1	Multa A Establecimiento O Empresa Dedicado A La Recolección O Reciclaje Por No Llevar A Cabo La Adecuada Disposición Final De Los Residuos Sólidos Municipales
8.1.3.6.1.6.25.2	Multa A Establecimiento O Empresa Dedicado A La Recolección O Reciclaje Por No Llevar A Cabo La Adecuada Disposición Final De Los Residuos Sólidos Municipales.- Reincidencia
8.1.3.6.1.6.26	POR DESCARGAR AGUAS RESIDUALES A BARRANCAS, CANALES O SUBSUELO,SIN EL DEBIDO TRATAMIENTO Y AUTORIZACIÓN
8.1.3.6.1.6.26.1	Multa Por Descargar Aguas Residuales A Barrancas, Canales O Subsuelo,Sin El Debido Tratamiento Y Autorización
8.1.3.6.1.6.26.2	Multa Por Descargar Aguas Residuales A Barrancas, Canales O Subsuelo,Sin El Debido Tratamiento Y Autorización.- Reincidencia
8.1.3.6.1.6.27	POR DESCARGAR AGUAS RESIDUALES AL SISTEMA DE DRENAJE MUNICIPAL SIN EL TRATAMIENTO PREVIO O SIN OBSERVANCIA DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA
8.1.3.6.1.6.27.1	Multa Por Descargar Aguas Residuales Al Sistema De Drenaje Municipal Sin El Tratamiento Previo O Sin Observancia De La Norma Oficial Mexicana

8.1.3.6.1.6.27.2	Multa Por Descargar Aguas Residuales Al Sistema De Drenaje Municipal Sin El Tratamiento Previo O Sin Observancia De La Norma Oficial Mexicana.- Reincidencia
8.1.3.6.1.6.28	POR NO INSTALAR SISTEMA AHORRADOR DE AGUA Y ENERGÍA EN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.1.3.6.1.6.28.1	Multa Por No Instalar Sistema Ahorrador De Agua Y Energía En Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas
8.1.3.6.1.6.28.2	Multa Por No Instalar Sistema Ahorrador De Agua Y Energía En Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas.- Reincidencia
8.1.3.6.1.6.29	POR VIOLACIÓN A LAS ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS O CRITERIOS ECOLÓGICOS PLASMADOS EN EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MUNICIPAL
8.1.3.6.1.6.29.1	Multa Por Violación A Las Estrategias, Lineamientos O Criterios Ecológicos Plasmados En El Ordenamiento Ecológico Municipal
8.1.3.6.1.6.3	POR TRASPLANTAR ÁRBOL, ARBUSTO Y PALMERA SIN AUTORIZACIÓN Y ATENDIENDO A LA INTENCIONALIDAD DEL INFRACTOR:
8.1.3.6.1.6.3.1	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Cada Individuo Arbóreo
8.1.3.6.1.6.3.2	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Dos A Cinco Individuos Arbóreos
8.1.3.6.1.6.3.3	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Seis A Diez Individuos Arbóreos
8.1.3.6.1.6.3.4	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Más De Diez Individuos Arbóreos
8.1.3.6.1.6.3.5	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Cuando Se Demuestre Reincidencia
8.1.3.6.1.6.30	POR EJECUTAR ACCIÓN QUE CONTRAVENGA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MUNICIPALES
8.1.3.6.1.6.30.1	Multa Por Ejecutar Acción Que Contravenga La Conservación De Los Ecosistemas Municipales
8.1.3.6.1.6.31	MULTA POR CAUSAR CONTAMINACIÓN VISUAL
8.1.3.6.1.6.31.1	Multa Por Causar Contaminación Visual
8.1.3.6.1.6.31.2	Multa Por Causar Contaminación Visual.- Reincidencia
8.1.3.6.1.6.32	CUANDO SE ADVIERTA DOLO, MALA INTENCIÓN O MALA FE DEL INFRACTOR EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS JURÍDICOS DESCRITOS EN LOS INCISOS ANTERIORES SE PODRÁ INCREMENTAR EN CADA RUBRO
8.1.3.6.1.6.32.1	Multa Cuando Se Advierta Dolo, Mala Intención O Mala Fe Del Infractor En Cualquiera De Los Supuestos Jurídicos Descritos En Los Incisos Anteriores Se Podrá Incrementar En Cada Rubro
8.1.3.6.1.6.33	POR VIOLACIÓN A LINEAMIENTOS O CRITERIOS ECOLÓGICOS PLASMADOS EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA.
8.1.3.6.1.6.33.1	Multa Por Violación A Lineamientos O Criterios Ecológicos Plasmados En El Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca.
8.1.3.6.1.6.34	POR EJECUTAR ACCIÓN QUE CONTRAVENGA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MUNICIPALES
8.1.3.6.1.6.34.1	Multa Por Ejecutar Acción Que Contravenga La Conservación De Los Ecosistemas Municipales
8.1.3.6.1.6.35	MULTA A PROPIETARIO DE CONSTRUCCIÓN NUEVA QUE NO CUENTE CON EL DICTAMEN DE VISTO BUENO AMBIENTAL DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.3.6.1.6.35.1	Multa A Propietario De Construcción Nueva Que No Cuente Con El Dictamen De Visto Bueno Ambiental De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca
8.1.3.6.1.6.4	ARROJAR BASURA O DESECHOS SÓLIDOS EN LOTES BALDÍOS, AVENIDAS, CAMELLONES O EN CUALQUIER LUGAR PÚBLICO DENTRO DEL MUNICIPIO:

8.1.3.6.1.6.4.1	Multa Por Arrojar Basura O Desechos Sólidos En Lotes Baldíos, Avenidas, Camellones O En Cualquier Lugar Público Dentro Del Municipio.- A Ciudadano
8.1.3.6.1.6.4.2	Multa Por Arrojar Basura O Desechos Sólidos En Lotes Baldíos, Avenidas, Camellones O En Cualquier Lugar Público Dentro Del Municipio.- A Establecimiento O Empresa
8.1.3.6.1.6.4.3	Multa Por Arrojar Basura O Desechos Sólidos En Lotes Baldíos, Avenidas, Camellones O En Cualquier Lugar Público Dentro Del Municipio.- Por Reincidencia
8.1.3.6.1.6.5	TENER SUCIO, INSALUBRE Y SIN BARDAR LOTE BALDÍO
8.1.3.6.1.6.5.1	Multa Por Tener Sucio, Insalubre Y Sin Bardar Lote Baldío
8.1.3.6.1.6.5.2	Multa Por Tener Sucio, Insalubre Y Sin Bardar Lote Baldío.- Reincidencia
8.1.3.6.1.6.6	USO INMODERADO DEL AGUA POTABLE
8.1.3.6.1.6.6.1	Uso Inmoderado Del Agua Potable
8.1.3.6.1.6.7	PINTAR AUTOMÓVIL O HERRERÍA EN LUGAR NO DESTINADO PARA ELLO
8.1.3.6.1.6.7.1	Multa Por Pintar Automóvil O Herrería En Lugar No Destinado Para Ello
8.1.3.6.1.6.7.2	Multa Por Pintar Automóvil O Herrería En Lugar No Destinado Para Ello.- Reincidencia
8.1.3.6.1.6.8	PERMITIR CORRER HACIA LA CALLE, ACERA, PREDIO VECINO, ARROYO O BARRANCA, CORRIENTE DE SUSTANCIA NOCIVA A LA SALUD ASÍ COMO EL DESAGÜE DE ALBERCA
8.1.3.6.1.6.8.1	Multa Por Permitir Correr Hacia La Calle, Acera, Predio Vecino, Arroyo O Barranca, Corriente De Sustancia Nociva A La Salud Así Como El Desagüe De Alberca.
8.1.3.6.1.6.8.2	Multa Por Permitir Correr Hacia La Calle, Acera, Predio Vecino, Arroyo O Barranca, Corriente De Sustancia Nociva A La Salud Así Como El Desagüe De Alberca.- Reincidencia
8.1.3.6.1.6.9	MANTENGAN EN LA ZONA URBANIZADA SUSTANCIAS PÚTRIDAS O FERMENTABLES:
8.1.3.6.1.6.9.1	Multa Por Mantener En La Zona Urbana Sustancias Pútridas O Fermentadas
8.1.3.6.1.6.9.2	Multa Por Mantener En La Zona Urbana Sustancias Pútridas O Fermentadas.- Reincidencia
8.1.3.6.1.7	DE LAS SANCIONES POR DAÑOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL
8.1.3.6.1.7.1	DAÑOS CAUSADOS AL MUNICIPIO
8.1.3.6.1.7.1.1	Por Daño O Maltrato A Un Poste
8.1.3.6.1.7.1.10	Por Daño O Maltrato A Fuente
8.1.3.6.1.7.1.11	Por Daño O Maltrato A Paradero De Autobús
8.1.3.6.1.7.1.12	Por Daño O Maltrato A Poste De Nomenclatura
8.1.3.6.1.7.1.13	Por Daño O Maltrato A Muro De Contención
8.1.3.6.1.7.1.14	Por Daño O Maltrato A Barandal
8.1.3.6.1.7.1.15	Por Daño O Maltrato A Jardinera
8.1.3.6.1.7.1.16	Por Daño O Maltrato A Letrero En Jardinera
8.1.3.6.1.7.1.17	Por Daño O Maltrato A Semáforo
8.1.3.6.1.7.1.18	Por Daño O Maltrato A Marcas En El Pavimento
8.1.3.6.1.7.1.19	Por Daño O Maltrato A Señalamiento Vertical Elevado
8.1.3.6.1.7.1.2	Por Daño O Maltrato A Luminaria
8.1.3.6.1.7.1.20	Por Daño O Maltrato A Árbol, Arbusto O Planta
8.1.3.6.1.7.1.21	Por Daño O Maltrato A Cámara De Vigilancia
8.1.3.6.1.7.1.3	Por Daño O Maltrato A Farol
8.1.3.6.1.7.1.4	Por Daño O Maltrato A Poste Con Luminaria
8.1.3.6.1.7.1.5	Por Daño O Maltrato A Banqueta
8.1.3.6.1.7.1.6	Por Daño O Maltrato A Guarnición
8.1.3.6.1.7.1.7	Por Daño O Maltrato Al Adoquín
8.1.3.6.1.7.1.8	Por Daño O Maltrato A Muro
8.1.3.6.1.7.1.9	Por Daño O Maltrato A Base De Concreto
8.1.3.6.1.8	DEL JUZGADO DE PAZ Y DEL JUZGADO CÍVICO
8.1.3.6.1.8.1	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA

8.1.3.6.1.8.1.1	Por Sanciones Impuestas Por El Juez De Paz Del Municipio De Cuernavaca.- Por No Permitir Que Se Lleve A Cabo El Embargo
8.1.3.6.1.8.1.2	POR NO COMPARECER A LOS CITATORIOS QUE FORMULE EL JUEZ DE PAZ
8.1.3.6.1.8.1.2.1	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez De Paz.- Por Primera Vez
8.1.3.6.1.8.1.2.2	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez De Paz.- Por Reincidencia
8.1.3.6.1.8.2	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO
8.1.3.6.1.8.2.1	POR NO COMPARECER A LOS CITATORIOS QUE FORMULE EL JUEZ CÍVICO:
8.1.3.6.1.8.2.1.1	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez Cívico.- Por Primera Vez
8.1.3.6.1.8.2.1.2	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez Cívico.- Por Reincidencia
8.1.3.6.1.8.3	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.3.6.1.8.3.1	ART.128 FRACC. I,II,III,IV,V,VI DEL BANDO DE POLICIA
8.1.3.6.1.8.3.1.1	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Alterar El Orden Público Y Atentar Contra Las Buenas Costumbres Y La Moral
8.1.3.6.1.8.3.1.2	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Dañar O Hacer Mal Uso De Las Obras Que Prestan Un Servicio Público E Infringir Las Normas Emitidas Por El Ayuntamiento
8.1.3.6.1.8.3.1.3	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Infringir Las Disposiciones Legales Y Reglamentarias Relativas Al Equilibrio Ecológico Y La Protección Del Medio Ambiente
8.1.3.6.1.8.3.1.4	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Atentar En Contra De La Salud Pública
8.1.3.6.1.8.3.1.5	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Quienes Se Encuentren Bajo La Influencia De Algún Estupefaciente, Droga O Enervante En La Vía Pública O Se Duerman En La Misma
8.1.3.6.1.8.3.1.6	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Los Que Ingieran Bebidas Alcohólicas En Vía Pública, Lugares De Uso Común Y A Bordo De Cualquier Automotor, Incluso Las Consideradas Como Bebidas De Moderación
8.1.3.6.1.8.3.2	ART. 129 FRACC I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX DEL BANDO DE POLICÍA
8.1.3.6.1.8.3.2.1	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Alterar La Tranquilidad Y El Orden En Cualquier Lugar Y Circunstancia Dentro De La Jurisdicción Del Municipio
8.1.3.6.1.8.3.2.2	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Poner En Peligro La Integridad Física, Moral O Patrimonial De Los Habitantes Del Municipio
8.1.3.6.1.8.3.2.3	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Realizar Actos De Vandalismo En Pandillas O Individualmente Que Pongan En Peligro La Integridad Física De Las Personas
8.1.3.6.1.8.3.2.4	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Proferir O Expresar En Cualquier Forma Frases Obscenas, Injuriosas U Ofensivas
8.1.3.6.1.8.3.2.5	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Las Personas Que Deambulen En La Vía Pública O Se Encuentren Ubicadas En Algún Establecimiento Público O Particular Para Ejercer La Prostitución
8.1.3.6.1.8.3.3	ART. 130 FRACC I,II,III,IV,XI,XIII,XIV DEL BANDO DE POLICÍA
8.1.3.6.1.8.3.3.1	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Ejercer El Comercio En Lugar Diferente Al Que Le Fue Autorizado
8.1.3.6.1.8.3.3.2	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Ejercer Actividad Comercial, Industrial O De Servicio Diferente A La Que Le Fue Autorizada
8.1.3.6.1.8.3.3.3	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Realizar Comercio Ambulante Y Semifijo Sin El Permiso Correspondiente
8.1.3.6.1.8.3.4	ART. 131 FRACC I,II,III,VII,XIII,XIV,XV,XVII,XVIII DEL BANDO DE POLICÍA
8.1.3.6.1.8.3.4.1	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Quienes Realicen Necesidades Fisiológicas En La Vía Pública
8.1.3.6.1.8.3.4.2	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Quien Instale Anuncios De Cualquier Tipo En La Vía Pública O En Inmuebles Sin La Autorización Correspondiente
8.1.3.6.1.8.4	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE CULTURA CÍVICA
8.1.3.6.1.8.4.1	ARTÍCULO 16.- INFRACCIONES CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS
8.1.3.6.1.8.4.1.1	Artículo 16.- Infracciones Contra La Dignidad De Las Personas.- Maltratar Física O Verbalmente A

	Cualquier Persona
8.1.3.6.1.8.4.1.2	Artículo 16.- Infracciones Contra La Dignidad De Las Personas.- Permitir A Menores De Edad El Acceso A Lugares A Los Que Expresamente Les Esté Prohibido
8.1.3.6.1.8.4.1.3	Artículo 16.- Infracciones Contra La Dignidad De Las Personas.- Golpear A Una Persona, En Forma Intencional Y Fuera De Riña, Sin Causarle Lesión.
8.1.3.6.1.8.4.2	ARTÍCULO 18.- INFRACCIONES CONTRA LA TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS:
8.1.3.6.1.8.4.2.1	Artículo 18.- Infracciones Contra La Tranquilidad De Las Personas.- Poseer Animales Sin Adoptar Las Medidas De Higiene Necesarias Que Impidan Hedores O La Presencia De Plagas Que Ocasionen Cualquier Molestia A Los Vecinos.
8.1.3.6.1.8.4.2.2	Artículo 18.- Infracciones Contra La Tranquilidad De Las Personas.- Producir O Causar Ruidos Por Cualquier Medio Que Notoriamente Atenten Contra La Tranquilidad O La Salud De Las Personas.
8.1.3.6.1.8.4.2.3	Artículo 18.- Infracciones Contra La Tranquilidad De Las Personas.- Invitar A La Prostitución O Ejercerla, Así Como Solicitar Dicho Servicio. En Todo Caso Sólo Procederá La Presentación Del Probable Infractor Cuando Exista Queja Vecinal
8.1.3.6.1.8.4.3	ARTÍCULO 20.- SON INFRACCIONES CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.3.6.1.8.4.3.1	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Permitir El Propietario O Poseedor De Un Animal Que Éste Transite Libremente, O Transitar Con Él Sin Adoptar Las Medidas De Seguridad Necesarias, De Acuerdo Con Las Características Particulares Del Animal, Para Prevenir Posible Ataque A Persona O Animal, Así Como Azuzarlo, O No Contenerlo
8.1.3.6.1.8.4.3.10	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Abstenerse El Propietario De Un Inmueble De Dar El Mantenimiento Adecuado Para Evitar Las Plagas O Maleza Que Pueda Ser Dañina Para Los Colindantes
8.1.3.6.1.8.4.3.11	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Percutir Arma De Postas, Diábolos, Dardos O Municiones Contra Persona O Animal
8.1.3.6.1.8.4.3.12	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Participar De Cualquier Manera, Organizar O Inducir A Otros A Realizar Competencia Vehicular De Velocidad En Vía Pública
8.1.3.6.1.8.4.3.2	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Impedir O Estorbar De Cualquier Forma El Uso De La Vía Pública, La Libertad De Tránsito O De Acción De Las Personas, Siempre Que No Exista Permiso Ni Causa Justificada Para Ello.
8.1.3.6.1.8.4.3.3	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Apagar Sin Autorización, El Alumbrado Público O Afectar Algún Elemento Del Mismo Que Impida Su Normal Funcionamiento
8.1.3.6.1.8.4.3.4	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Ingerir Bebidas Alcohólicas En Lugares Públicos No Autorizados O Consumir, Ingerir, Inhalar O Aspirar Estupefaciente, Psicotrópico, Enervante O Sustancias Tóxicas En Lugar Público, Independientemente De Los Delitos En Que Se Incurra Por La Posesión De Los Estupefacientes, Psicotrópicos, Enervantes O Sustancias Tóxicas
8.1.3.6.1.8.4.3.5	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Portar, Transportar O Usar, Sin Precaución, Objeto O Sustancia Que Por Su Naturaleza Sea Peligroso Y Sin Observar, En Su Caso, Las Disposiciones De Seguridad Correspondientes
8.1.3.6.1.8.4.3.6	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Detonar O Encender Cohete, Juego Pirotécnico, Fogata O Elevar Aerostato, Sin Permiso De La Autoridad Competente
8.1.3.6.1.8.4.3.7	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Alterar El Orden, Arrojar Líquido U Objeto, Prender Fuego O Provocar Altercado En Evento O Espectáculo Público, En Su Entrada O Salida
8.1.3.6.1.8.4.3.8	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Ofrecer O Propiciar La Venta De Boletos De Espectáculos Públicos Con Precios Superiores A Los Autorizados
8.1.3.6.1.8.4.3.9	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Trepar Barda, Enrejado O Cualquier Elemento Constructivo Semejante, Para Observar El Interior De Un Inmueble Ajeno
8.1.3.6.1.8.4.4	ARTÍCULO 22.- INFRACCIONES CONTRA EL ENTORNO URBANO
8.1.3.6.1.8.4.4.1	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Abstenerse De Recoger De Vía O Lugar Público, Las Heces Fecales De Animal De Su Propiedad O Bajo Su Custodia

8.1.3.6.1.8.4.4.10	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Ingresar A Zona Señalada Como De Acceso Restringido En El Lugar O Inmueble Destinado A Servicio Público, Sin La Autorización Correspondiente O Fuera De Los Horarios Establecidos
8.1.3.6.1.8.4.4.11	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Cubrir, Borrar, Pintar, Alterar O Desprender Letrero, Señal, Número O Letra Que Identifique Vía, Inmueble Y Lugar Público
8.1.3.6.1.8.4.4.12	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Pintar, Adherir, Colgar O Fijar Anuncio O Cualquier Otro Tipo De Propaganda En Elementos Del Equipamiento Urbano, Del Mobiliario Urbano, De Ornato O Árboles, Sin Autorización Para Ello
8.1.3.6.1.8.4.4.13	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Colocar Transitoriamente O Fijar, Sin Autorización Para Ello, Elemento Destinado A La Venta De Productos O Prestación De Servicios.
8.1.3.6.1.8.4.4.14	Obstruir O Permitir La Obstrucción De La Vía Pública, Con Motivo De La Instalación, Modificación, Cambio O Mantenimiento De Los Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Elementos Constitutivos De Un Anuncio Y No Exhibir La Documentación Correspondiente Que Autorice A Realizar Dichos Trabajos
8.1.3.6.1.8.4.4.2	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Orinar O Defecar En Lugar A Que Se Refiere El Artículo 7 De La Ley De Cultura Cívica
8.1.3.6.1.8.4.4.3	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Arrojar, Tirar O Abandonar En La Vía Pública Animal Muerto, Desecho, Objeto O Sustancia
8.1.3.6.1.8.4.4.4	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Tirar Basura En Lugar No Autorizado
8.1.3.6.1.8.4.4.5	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Cambiar, De Cualquier Forma, El Uso O Destino De Área O Vía Pública, Sin La Autorización Correspondiente
8.1.3.6.1.8.4.4.6	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Abandonar Mueble En Área O Vía Pública
8.1.3.6.1.8.4.4.7	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Desperdiciar El Agua O Impedir Su Uso A Quienes Deban Tener Acceso A Ella En Tubería, Tanque O Tinaco Almacenador, Así Como Utilizar Indebidamente Los Hidratantes Públicos, Obstruirlos O Impedir Su Uso
8.1.3.6.1.8.4.4.8	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Colocar En La Acera O En El Arroyo Vehicular, Enseres O Cualquier Elemento Propio De Un Establecimiento Mercantil, Sin La Autorización Correspondiente
8.1.3.6.1.8.4.4.9	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Arrojar En La Vía Pública Desecho, Sustancia Peligrosa Para La Salud De Las Personas O Que Despida Olores Desagradables
8.1.3.6.1.8.5	LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE ASEO URBANO
8.1.3.6.1.8.5.1	Multa Por No Entregar Residuos Sólidos Domiciliarios Al Camión Recolector Y Depositarlos En Vía Pública De Más De 50 Kilos En Proporción Gradual Y De Acuerdo A Zona Económica
8.1.3.6.1.8.5.10	MULTA AL PROPIETARIO, DIRECTOR RESPONSABLE, CONTRATISTA O ENCARGADO DE INMUEBLE EN CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN, POR PERMITIR LA DISPERSIÓN DE MATERIAL, ESCOMBRO O CUALQUIER OTRA CLASE DE RESIDUOS PROVENIENTES DEL PREDIO EN QUE ESTÁN INSTALADOS; POR NO MANTENER LIMPIO SU FRENTE O POR ACUMULAR ESCOMBRO O MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN VÍA PÚBLICA, LOTE BALDÍO, BARRANCA O CUALQUIER SITIO NO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE
8.1.3.6.1.8.5.10.1	Multa Al Propietario, Director Responsable, Contratista O Encargado De Inmueble En Construcción O Demolición, Por Permitir La Dispersión De Material, Escombro O Cualquier Otra Clase De Residuos Provenientes Del Predio En Que Están Instalados. Por No Mantener Limpio Su Frente O Por Acumular Escombro O Material De Construcción En Vía Pública, Lote Baldío, Barranca O Cualquier Sitio No Autorizado Por La Autoridad Municipal Competente.- Primera Vez
8.1.3.6.1.8.5.10.2	Multa Al Propietario, Director Responsable, Contratista O Encargado De Inmueble En Construcción O Demolición, Por Permitir La Dispersión De Material, Escombro O Cualquier Otra Clase De Residuos Provenientes Del Predio En Que Están Instalados. Por No Mantener Limpio Su Frente O Por Acumular Escombro O Material De Construcción En Vía Pública, Lote Baldío, Barranca O Cualquier Sitio No Autorizado Por La Autoridad Municipal Competente.- Reincidencia
8.1.3.6.1.8.5.11	MULTA POR FALTA DE OBSERVANCIA A LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE ASEO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA EN RELACIÓN AL DAÑO CAUSADO

8.1.3.6.1.8.5.12	Por Hacer Mal Uso De La Infraestructura Pública De Acopio O Recolección De Basura
8.1.3.6.1.8.5.12.1	Multa Por Hacer Mal Uso De La Infraestructura Pública De Acopio O Recolección De Basura.- Reincidencia
8.1.3.6.1.8.5.13	Multa Por Recolectar Y Transportar Residuos Sólidos En Vehículos No Especializados
8.1.3.6.1.8.5.14	POR DEPOSITAR EN EL SISTEMA DE ASEO URBANO RESIDUOS PROHIBIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE
8.1.3.6.1.8.5.14.1	Multa Por Depositar En El Sistema De Aseo Urbano Residuos Prohibidos Por La Normatividad Vigente
8.1.3.6.1.8.5.14.2	Multa Por Depositar En El Sistema De Aseo Urbano Residuos Prohibidos Por La Normatividad Vigente.- Reincidencia
8.1.3.6.1.8.5.2	MULTA POR LLEVAR A CABO LA SEGREGACIÓN, PEPENA, SEPARACIÓN O SELECCIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN VÍA PÚBLICA, CONTENEDOR, BOLSA, RECIPIENTE, PREDIO BALDÍO O VEHÍCULO DE TRANSPORTE
8.1.3.6.1.8.5.2.1	Multa Por Llevar A Cabo La Segregación, Pepena, Separación O Selección De Subproductos De Los Residuos Sólidos En Vía Pública, Contenedor, Bolsa, Recipiente, Predio Baldío O Vehículo De Transporte.- Primera Vez
8.1.3.6.1.8.5.2.2	Multa Por Llevar A Cabo La Segregación, Pepena, Separación O Selección De Subproductos De Los Residuos Sólidos En Vía Pública, Contenedor, Bolsa, Recipiente, Predio Baldío O Vehículo De Transporte.- Reincidencia
8.1.3.6.1.8.5.3	MULTA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS EVENTUALES COMO CIRCOS, FERIAS, Y OTROS SIMILARES, QUE NO CONTRATEN EL SERVICIO ESPECIAL DE RECOLECCIÓN PARA MANEJO DE SUS RESIDUOS SÓLIDOS
8.1.3.6.1.8.5.3.1	Multa A Los Prestadores De Servicios De Espectáculos Eventuales Como Circos, Ferias, Y Otros Similares, Que No Contraten El Servicio Especial De Recolección Para Manejo De Sus Residuos Sólidos.- Primera Vez
8.1.3.6.1.8.5.3.2	Multa A Los Prestadores De Servicios De Espectáculos Eventuales Como Circos, Ferias, Y Otros Similares, Que No Contraten El Servicio Especial De Recolección Para Manejo De Sus Residuos Sólidos.- Reincidencia
8.1.3.6.1.8.5.4	MULTA AL PROPIETARIO O ENCARGADO DE EXPENDIO COMERCIAL Y BODEGA DE TODA CLASE, CUYA ÁREA DE MANIOBRAS NO SE MANTENGA LIMPIA
8.1.3.6.1.8.5.4.1	Multa Al Propietario O Encargado De Expendio Comercial Y Bodega De Toda Clase, Cuya Área De Maniobras No Se Mantenga Limpia.- Primera Vez
8.1.3.6.1.8.5.4.2	Multa Al Propietario O Encargado De Expendio Comercial Y Bodega De Toda Clase, Cuya Área De Maniobras No Se Mantenga Limpia.- Reincidencia
8.1.3.6.1.8.5.5	MULTA AL LOCATARIO DE MERCADO PÚBLICO O PRIVADO QUE NO CONSERVE ASEADO EL ESPACIO COMPRENDIDO DENTRO DEL PERÍMETRO DEL PUESTO Y/O ESTACIONAMIENTO O QUE NO DEPOSITE SUS RESIDUOS SÓLIDOS EN RECIPIENTE CERRADO CON SEPARACIÓN EN ORGÁNICOS E INORGÁNICOS
8.1.3.6.1.8.5.5.1	Multa Al Locatario De Mercado Público O Privado Que No Conserve Aseado El Espacio Comprendido Dentro Del Perímetro Del Puesto Y/O Estacionamiento O Que No Deposite Sus Residuos Sólidos En Recipiente Cerrado Con Separación En Orgánicos E Inorgánicos.- Primera Vez
8.1.3.6.1.8.5.5.2	Multa Al Locatario De Mercado Público O Privado Que No Conserve Aseado El Espacio Comprendido Dentro Del Perímetro Del Puesto Y/O Estacionamiento O Que No Deposite Sus Residuos Sólidos En Recipiente Cerrado Con Separación En Orgánicos E Inorgánicos.- Reincidencia
8.1.3.6.1.8.5.6	MULTA POR QUEMAR RESIDUOS SÓLIDOS EN LUGAR PÚBLICO O INTERIOR DE PREDIO
8.1.3.6.1.8.5.6.1	Multa Por Quemar Residuos Sólidos En Lugar Público O Interior De Predio.- Primera Vez
8.1.3.6.1.8.5.6.2	Multa Por Quemar Residuos Sólidos En Lugar Público O Interior De Predio.- Reincidencia
8.1.3.6.1.8.5.7	MULTA POR MEZCLAR RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN CON OTROS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
8.1.3.6.1.8.5.7.1	Multa Por Mezclar Residuos De La Construcción Con Otros Residuos Sólidos Municipales.-

	Primera Vez
8.1.3.6.1.8.5.7.2	Multa Por Mezclar Residuos De La Construcción Con Otros Residuos Sólidos Municipales.- Reincidencia
8.1.3.6.1.8.5.8	MULTA A LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO E INSTALACIÓN INDUSTRIAL, QUE NO CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA (PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS) NECESARIA PARA EL ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
8.1.3.6.1.8.5.8.1	Multa A La Empresa, Establecimiento E Instalación Industrial, Que No Cuente Con La Infraestructura Y Logística (Plan De Manejo De Residuos Sólidos) Necesaria Para El Adecuado Manejo De Los Residuos Sólidos.- Primera Vez
8.1.3.6.1.8.5.8.2	Multa A La Empresa, Establecimiento E Instalación Industrial, Que No Cuente Con La Infraestructura Y Logística (Plan De Manejo De Residuos Sólidos) Necesaria Para El Adecuado Manejo De Los Residuos Sólidos.- Reincidencia
8.1.3.6.1.8.5.9	MULTA POR ARROJAR, DERRAMAR, DEPOSITAR O ACUMULAR MATERIAL O SUSTANCIAS INSALUBRES EN LUGAR PÚBLICO O QUE ENTORPEZCAN SU LIBRE UTILIZACIÓN O AFECTEN SU ESTÉTICA:
8.1.3.6.1.8.5.9.1	Multa Por Arrojar, Derramar, Depositar O Acumular Material O Sustancias Insalubres En Lugar Público O Que Entorpezcan Su Libre Utilización O Afecten Su Estética.- Primera Vez
8.1.3.6.1.8.5.9.2	Multa Por Arrojar, Derramar, Depositar O Acumular Material O Sustancias Insalubres En Lugar Público O Que Entorpezcan Su Libre Utilización O Afecten Su Estética.- Reincidencia
8.1.3.6.1.9	DE LAS SANCIONES DEL REGISTRO CIVIL
8.1.3.6.1.9.1	SANCIONES DEL REGISTRO CIVIL
8.1.3.6.1.9.1.1	Sanciones Del Registro Civil.- Multa Por No Dar Aviso Al Registro Civil En Un Plazo De 24 Hrs Después De Tener Conocimiento De Un Fallecimiento
8.1.3.6.2	APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL
8.1.3.6.2.1	DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS
8.1.3.6.2.1.1	De Los Ingresos Extraordinarios.- Emprestitos
8.1.3.6.2.1.2	De Los Ingresos Extraordinarios.- Impuestos Y Derechos Extraordinarios
8.1.3.6.2.1.3	De Los Ingresos Extraordinarios.- Subsidios Y Apoyos.
8.1.3.6.2.1.4	De Los Ingresos Extraordinarios.- Emisión De Bonos De Deuda U Otros Valores.
8.1.3.8	PARTICIPACIONES FEDERALES
8.1.3.8.1	PARTICIPACIONES
8.1.3.8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (F.G.P.)
8.1.3.8.1.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (F.G.P.)
8.1.3.8.1.1.1.1	Fondo General De Participaciones (F.G.P.)
8.1.3.8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (F.F.M.)
8.1.3.8.1.2.1	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (F.F.M.)
8.1.3.8.1.2.1.1	Fondo De Fomento Municipal (F.F.M.)
8.1.3.8.1.3	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (I.E.P.S.)
8.1.3.8.1.3.1	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (I.E.P.S.)
8.1.3.8.1.3.1.1	Impuesto Especial Sobre Productos Y Servicios (I.E.P.S.)
8.1.3.8.1.4	IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS (T.U.V.)
8.1.3.8.1.4.1	IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS (T.U.V.)
8.1.3.8.1.4.1.1	Impuesto Sobre Tenencia Y Uso De Vehiculos (T.U.V.)
8.1.3.8.1.5	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES (I.S.A.N.)
8.1.3.8.1.5.1	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES (I.S.A.N.)
8.1.3.8.1.5.1.1	Participaciones En Ingresos Federales (I.S.A.N.)
8.1.3.8.1.6	FONDO DE FISCALIZACION
8.1.3.8.1.6.1	FONDO DE FISCALIZACION
8.1.3.8.1.6.1.1	Fondo De Fiscalizacion

8.1.3.8.1.7	CUOTA VENTA FINAL DE COMBUSTIBLE
8.1.3.8.1.7.1	CUOTA VENTA FINAL DE COMBUSTIBLE
8.1.3.8.1.7.1.1	Cuota Venta Final De Combustible
8.1.3.8.1.8	PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES
8.1.3.8.1.8.1	PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES
8.1.3.8.1.8.1.1	Participaciones En Ingresos Estatales
8.1.3.8.1.9	Fondo Del Impuesto Sobre la Renta (ISR) SAPAC
8.1.3.8.1.9.1	Fondo Del Impuestos Sobre la renta (ISR) SAPAC
8.1.3.8.1.9.1.1	Fondo Del Impuesto Sobre la Renta (ISR) SAPAC
8.1.3.8.2	APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES
8.1.3.8.2.1	FONDO III
8.1.3.8.2.1.1	FONDO III
8.1.3.8.2.1.1.1	Fondo III
8.1.3.8.2.1.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo III
8.1.3.8.2.10	FONDO DE PAVIMENTACION, Y DESARROLLO MUNICIPAL (FOPADEM)
8.1.3.8.2.10.1	FONDO DE PAVIMENTACION, Y DESARROLLO MUNICIPAL (FOPADEM)
8.1.3.8.2.10.1.1	Fondo De Pavimentacion,y Desarrollo Municipal (FOPADEM)
8.1.3.8.2.10.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo De Pavimentacion, y Desarrollo Municipal (FOPADEM)
8.1.3.8.2.11	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
8.1.3.8.2.11.1	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
8.1.3.8.2.11.1.1	Fondo de Infraestructura Deportiva
8.1.3.8.2.11.1.2	Rendimientos Bancarios del Fondo de Infraestructura Deportiva
8.1.3.8.2.11.2	Rendimientos bancarios del Fondo de Infraestructura Deportiva
8.1.3.8.2.12	RECURSOS FEDERALES PARA CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION RAMO GRAL. 23
8.1.3.8.2.12.1	RECURSOS FEDERALES PARA CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION RAMO GRAL. 23
8.1.3.8.2.12.1.1	25% Del Subsidio de Recursos Federales Para Contingencias Económicas Inversión Ramo Gral. 23
8.1.3.8.2.12.1.2	Rendimientos BancariosContingencias Economicas Inversion Ramo Gral. 23
8.1.3.8.2.13	30% SUBSIDIO DE CONTINGENCIAS VIALIDADES
8.1.3.8.2.13.1	30% SUBSIDIO DE CONTINGENCIAS VIALIDADES
8.1.3.8.2.13.1.1	30% Subsidio del Recurso de Contingencias Vialidades
8.1.3.8.2.13.1.2	Rendimientos BancariosContingencias Economicas Vialidades
8.1.3.8.2.2	FONDO IV
8.1.3.8.2.2.1	FONDO IV
8.1.3.8.2.2.1.1	Fondo IV
8.1.3.8.2.2.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo IV
8.1.3.8.2.3	FONDO V
8.1.3.8.2.3.1	FONDO V
8.1.3.8.2.3.1.1	Fondo V
8.1.3.8.2.3.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo V
8.1.3.8.2.4	DESARROLLO SOCIAL HABITAT
8.1.3.8.2.4.1	DESARROLLO SOCIAL HABITAT
8.1.3.8.2.4.1.1	Desarrollo Social Habitat
8.1.3.8.2.4.1.2	Rendimientos Bancarios Habitat
8.1.3.8.2.5	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS

8.1.3.8.2.5.1	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS
8.1.3.8.2.5.1.1	Rescate De Espacios Publicos
8.1.3.8.2.5.1.2	Rendimientos Bancarios Rescate De Espacios Publicos
8.1.3.8.2.6	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
8.1.3.8.2.6.1	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
8.1.3.8.2.6.1.1	Subsidio Para La Seguridad Publica Municipal
8.1.3.8.2.6.1.2	Rendimientos Bancarios Subsemun
8.1.3.8.2.7	FONDO ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FAEDE)
8.1.3.8.2.7.1	FONDO ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FAEDE)
8.1.3.8.2.7.1.1	Fondo Estatal Para El Desarrollo Economico (Faede)
8.1.3.8.2.7.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo Estatal Para El Desarrollo Economico (Faede)
8.1.3.8.2.8	FONDO DE COMPETITIVIDAD
8.1.3.8.2.8.1	FONDO DE COMPETITIVIDAD
8.1.3.8.2.8.1.1	Fondo De Competitividad
8.1.3.8.2.8.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo De Competitividad
8.1.3.8.2.9	ACTIVOS PRODUCTIVOS
8.1.3.8.2.9.1	ACTIVOS PRODUCTIVOS
8.1.3.8.2.9.1.1	Activos Productivos
8.1.3.8.2.9.1.2	Rendimientos Bancarios Activos Productivos
8.1.3.8.3	CONVENIOS
8.1.3.8.3.1	CONVENIOS
8.1.3.8.3.1.1	Convenios
8.1.3.9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8.1.3.9.4	AYUDAS SOCIALES
8.1.3.9.4.1	LOS DONATIVOS, LEGADOS Y SUBSIDIOS AL MUNICIPIO.
8.1.3.9.4.1.1	Los Donativos, Legados Y Subsidios Al Municipio.
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA
8.1.4.0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS
8.1.4.0.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO
8.1.4.0.1.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO
8.1.4.0.1.1.1	Créditos Que Le Sean Otorgados Para Obras.
8.1.4.0.1.1.2	Créditos Que Le Sean Otorgados Por El Sistema Bancario Y Que Su Vencimiento No Rebase El Presente Ejercicio Fiscal, Es Decir, Al Treinta Y Uno De Diciembre De Dos Mil Doce Y Hasta Un Máximo Del Diez Por Ciento De La Expectativa De Ingreso De La Presente L
8.1.4.1	IMPUESTOS
8.1.4.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO
8.1.4.1.2.1	DEL IMPUESTO PREDIAL
8.1.4.1.2.1.1	PREDIOS URBANOS
8.1.4.1.2.1.1.1	Predios Urbanos.- Sobre Los Primeros $ 70,000.00 De La Base Gravable
8.1.4.1.2.1.1.2	Predios Urbanos.- Sobre El Excedente De $70,000.00
8.1.4.1.2.1.1.3	Predios Urbanos.- Sobre Los Primeros $ 70,000.00 De La Base Gravable Anticipado
8.1.4.1.2.1.2	RÚSTICOS
8.1.4.1.2.1.2.1	Predios Rústicos
8.1.4.1.2.1.3	REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
8.1.4.1.2.1.3.1	Rezago Del Impuesto Predial
8.1.4.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
8.1.4.1.3.1	DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES

8.1.4.1.3.1.1	Impuesto Sobre Adquisicion De Bienes Inmuebles
8.1.4.1.8	OTROS IMPUESTOS
8.1.4.1.8.1	DEL IMPUESTO ADICIONAL
8.1.4.1.8.1.1	Impuesto Adicional 25% General Para El Municipio
8.1.4.1.8.1.2	Impuesto Adicional 25% General Para El Municpio Anticipado
8.1.4.1.8.2	DEL IMPUESTO ADICIONAL SOBRE TRASLADO DE DOMINIO ASI COMO FRACCIONAMIENTOS
8.1.4.1.8.2.1	Impuesto Adicional 15% Para Apoyo A La Educacion
8.1.4.1.8.2.2	Impuesto Adicional 5% Pro-Universidad
8.1.4.1.8.2.3	Impuesto Adicional 5% Para Fondo De Fomento A La Industrializacion
8.1.4.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
8.1.4.3.1	DE LAS CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
8.1.4.3.1.1	DE BENEFICIO DIRECTO
8.1.4.3.1.1.1	LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
8.1.4.3.1.1.2	LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA DRENAJE SANITARIO
8.1.4.3.1.1.3	LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA GAS
8.1.4.3.1.1.4	PAVIMENTO O REHABILITACIÓN DE LA PAVIMENTACION
8.1.4.3.1.1.5	GUARNICIONES
8.1.4.3.1.1.6	BANQUETAS
8.1.4.3.1.1.7	ALUMBRADO PÚBLICO
8.1.4.3.1.1.8	TOMAS DOMICILIARIAS
8.1.4.4	DERECHOS
8.1.4.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
8.1.4.4.3.1	DE LOS DERECHOS DEL REGISTRO CIVIL
8.1.4.4.3.1.1	EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL
8.1.4.4.3.1.1.1	Expedicion De Copias Certificadas De Actas Del Registro Civil.- Por Expedición De Copia Certificada Del Acta Del Registro Civil
8.1.4.4.3.1.1.2	Expedicion De Copias Certificadas De Actas Del Registro Civil.- Reposición De Formato Por Causas Ajenas Al Registro Civil, Una Vez Impresa El Acta
8.1.4.4.3.1.1.3	Expedicion De Copias Certificadas De Actas Del Registro Civil.- Expedicion De Actas Ordinarias Para Personas De 65 Años Y Mas (Gratuito)
8.1.4.4.3.1.10	POR SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO
8.1.4.4.3.1.10.1	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Que Se Realicen Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil
8.1.4.4.3.1.10.2	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Registro De Nacimiento O Defunción, Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil Solicitados Por Instituciones Públicas
8.1.4.4.3.1.10.3	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Inserción De Documentos (Cuando La Hoja De Registro No Se Encuentra En Libros)
8.1.4.4.3.1.10.4	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Copia Certificada De Sentencia De Divorcio
8.1.4.4.3.1.10.5	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Servicio De Envío De Copia Certificada Por Mensajería
8.1.4.4.3.1.11	VIÁTICOS PARA EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL POR
8.1.4.4.3.1.11.1	Viáticos Para El Oficial Del Registro Civil Por.- Servicio De Matrimonio A Domicilio:
8.1.4.4.3.1.11.2	Viáticos Para El Oficial Del Registro Civil Por.- Servicio Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil, Distinto Al Matrimonio:
8.1.4.4.3.1.2	REGISTRO DE NACIMIENTO
8.1.4.4.3.1.2.1	Registro De Nacimiento.- Por Registros De Nacimiento Dentro O Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil (Con Fundamento En El Artículo 120 De La Constitución Política Del Estado Libre Y

	Soberano De Morelos)
8.1.4.4.3.1.2.2	Registro De Nacimiento.- Por Registros De Nacimiento Extemporáneo Dentro O Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil (Con Fundamento En El Artículo 120 De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Morelos)
8.1.4.4.3.1.2.3	Registro De Nacimiento.- Registro De Niño Finado Dentro O Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil (Con Fundamento En El Artículo 120 De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Morelos)
8.1.4.4.3.1.2.4	Registro De Nacimiento.- Registro De Reconocimiento De Hijos
8.1.4.4.3.1.2.5	Registro De Nacimiento.- Registro De Adopciones
8.1.4.4.3.1.2.6	Registro De Nacimiento.- Registro De Deudor Alimentario Moroso
8.1.4.4.3.1.3	REGISTRO Y CELEBRACION DE MATRIMONIO
8.1.4.4.3.1.3.1	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- En La Oficina Del Registro Civil
8.1.4.4.3.1.3.2	EN DOMICILIOS PARTICULARES
8.1.4.4.3.1.3.2.1	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- En Domicilios Particulares.- De Lunes A Viernes
8.1.4.4.3.1.3.2.2	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- En Domicilios Particulares.- En En Sábado, Domingo Y Día Festivo
8.1.4.4.3.1.3.3	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- Por El Registro De Cambio De Régimen (Via Judicial)
8.1.4.4.3.1.3.4	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- Divorcio Administrativo
8.1.4.4.3.1.4	ANOTACIONES MARGINALES
8.1.4.4.3.1.4.1	Anotaciones Marginales.- En Acta De Divorcio
8.1.4.4.3.1.4.2	Anotaciones Marginales.- Por Orden Administrativa
8.1.4.4.3.1.4.3	Anotaciones Marginales.- Rectificación Por Orden Judicial
8.1.4.4.3.1.4.4	Anotaciones Marginales.- Rectificación Por Orden Administrativa
8.1.4.4.3.1.5	INSERCIONES
8.1.4.4.3.1.5.1	Inserciones.- En Actas De Matrimonio
8.1.4.4.3.1.5.2	Inserciones.- En Actas De Nacimiento
8.1.4.4.3.1.5.3	Inserciones.- En Actas De Defunción
8.1.4.4.3.1.5.4	Inserciones.- En Otro Tipo De Actas
8.1.4.4.3.1.6	BUSQUEDA Y COTEJO
8.1.4.4.3.1.6.1	Busqueda Y Cotejo.- Búsqueda Ordinaria
8.1.4.4.3.1.6.2	Busqueda Y Cotejo.- Búsqueda De Apéndice
8.1.4.4.3.1.6.3	Busqueda Y Cotejo.- Cotejo De Actas
8.1.4.4.3.1.7	EXPEDICION DE CERTIFICACIONES
8.1.4.4.3.1.7.1	Expedicion De Certificaciones.- En Actas
8.1.4.4.3.1.7.2	EN DOCUMENTOS DE APÉNDICE.
8.1.4.4.3.1.7.2.1	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- Nacimiento Y Defunción
8.1.4.4.3.1.7.2.2	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- Matrimonio
8.1.4.4.3.1.7.2.3	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- De Sentencias Judiciales
8.1.4.4.3.1.7.2.4	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- Cualquier Otro Acto
8.1.4.4.3.1.7.3	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos Distintos A Los Señalados En Los Incisos Anteriores
8.1.4.4.3.1.7.4	Expedicion De Certificaciones.- Certificación De Libro Por Pérdida, Destrucción O Deterioro, Por Cada Acta Del Registro Civil
8.1.4.4.3.1.8	EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE
8.1.4.4.3.1.8.1	Expedicion De Constancias De.- Inexistencia De Registro:
8.1.4.4.3.1.8.2	Expedicion De Constancias De.- Registro Extemporáneo:
8.1.4.4.3.1.8.3	Expedicion De Constancias De.- Matrimonio:

8.1.4.4.3.1.8.4	Expedicion De Constancias De.- Registro Único
8.1.4.4.3.1.9	PERMISOS RELACIONADOS A DEFUNCIONES
8.1.4.4.3.1.9.1	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Exhumación
8.1.4.4.3.1.9.10	Permisos Relacionados A Defunciones.- Trámite En Horario De Servicio De Guardia De Lunes A Viernes De 17:00 A 8:00 Horas Y Sábados Y Domingos
8.1.4.4.3.1.9.2	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Inhumación Y/O Reinhumación En Panteones Municipales, Excepto En El Panteón “Jardines De La Paz”
8.1.4.4.3.1.9.3	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Inhumación Y/O Reinhumación En El Panteón Jardines De La Paz
8.1.4.4.3.1.9.4	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Internación De Un Cadáver Al Municipio De Cuernavaca
8.1.4.4.3.1.9.5	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Inhumación O Reinhumación En Lote Propio
8.1.4.4.3.1.9.6	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Cremación
8.1.4.4.3.1.9.7	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Traslado De Un Cadáver Dentro Del Estado De Morelos, Saliendo Del Municipio De Cuernavaca
8.1.4.4.3.1.9.8	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Traslado De Un Cadáver Fuera Del Estado De Morelos, Saliendo Del Municipio De Cuernavaca
8.1.4.4.3.1.9.9	Permisos Relacionados A Defunciones.- Por Declaración De Ausencia
8.1.4.4.3.10	SERVICIOS ESPECIALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A DOMICILIO
8.1.4.4.3.10.1	SERVICIO ESPECIAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y DE SU RECEPCIÓN EN EL CENTRO DE TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.4.4.3.10.1.1	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacaempresas, Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas Por Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos, Por Tonelada, En Cada Evento
8.1.4.4.3.10.1.2	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacarastros, Laboratorios Y Hospitales, Por Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Tóxicos, Por Tonelada, En Cada Evento
8.1.4.4.3.10.1.3	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacapor Cacharros (Muebles, Colchones, Otros.), Por Metro Cúbico O El Equivalente A Cada Fracción De Volumen, En Cada Evento
8.1.4.4.3.10.1.4	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacalos Negocios O Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas, Por Servicio Especial De Recolección De Desechos Sólidos Generadores De Hasta 300 Kilos Por Semana. Pago Anual.
8.1.4.4.3.10.1.5	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacalos Negocios O Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas, Por Servicio Especial De Recolección De Desechos Sólidos Hasta 600 Kilos Por Semana. Pago Anual.
8.1.4.4.3.10.1.6	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacalos Negocios O Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas, Por Servicio Especial De Recolección De Desechos Sólidos Hasta 999 Kilos Por Semana. Pago Anual.
8.1.4.4.3.10.2	LOS USUARIOS QUE DEPOSITEN BASURA EN LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA
8.1.4.4.3.10.2.1	Los Usuarios Que Depositen Basura En La Estación De Transferencia.- Carga Transportada Por Ellos Mismos En Vehículos, Por Kilogramo O Fracción
8.1.4.4.3.11	DE LOS DERECHOS POR EL USO Y EXPLOTACIÓN DE PARQUES MUNICIPALES
8.1.4.4.3.11.1	PARQUE ALAMEDA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA
8.1.4.4.3.11.1.1	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Kioscos Cuota Mensual

8.1.4.4.3.11.1.10	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- El Uso De Los Estacionamientos Por Tiempo Libre
8.1.4.4.3.11.1.11	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Piso En Planchas, Cuota Mensual
8.1.4.4.3.11.1.12	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso Del Lago Artificial, Para Lanchas Cuota Mensual
8.1.4.4.3.11.1.13	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillo Del Parque Para Tren Escénico Cuota Mensual
8.1.4.4.3.11.1.14	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillos Del Parque Para Cuatriciclos Cuota Mensual
8.1.4.4.3.11.1.15	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillos Del Parque Para Calandrias Cuota Mensual
8.1.4.4.3.11.1.16	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillos Del Parque Para Motos Eléctricas, Cuota Mensual
8.1.4.4.3.11.1.17	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Instalaciones Del Parque Para Brincolines Cuota Mensual
8.1.4.4.3.11.1.18	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Instalaciones Del Parque Para Juegos Inflables Cuota Mensual
8.1.4.4.3.11.1.19	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Instalaciones Del Parque Para Juegos Mecánicos Cuota Mensual
8.1.4.4.3.11.1.2	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Esplanada Para La Instalacion De Ferias, Exposiciones Y Eventos Artisticos O Similares
8.1.4.4.3.11.1.20	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Un Espacio Para Impartir Clases De Karate, Aerobics, Zumba, Etc. Cuota Mensual Siempre Y Cuando Se Genere Un Ingreso Para El Instructor De La Actividad
8.1.4.4.3.11.1.21	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Piso Por Modulo Para Venta De Libros, Artesanias, Etc… Permiso Por 72 Horas
8.1.4.4.3.11.1.3	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De La Cancha De Futbol Rapido Por Juego Equvalente A Una Hora Para Torneo
8.1.4.4.3.11.1.4	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Cancha De Futbol Rapido Horario Nocturno Equvalente A Una Hora
8.1.4.4.3.11.1.5	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De La Cancha De Futbol Rapido Por Hora
8.1.4.4.3.11.1.6	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso Del Pasillo Del Juego De Pelota Para Instalacion Expo Feria Por Dia
8.1.4.4.3.11.1.7	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso Exclucivo De La Pitas De Patinaje Para Impartir Clases O Exihibiciones Por Hora
8.1.4.4.3.11.1.8	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por La Explotacion De Los Sanitarios En El Parque Alameda
8.1.4.4.3.11.1.9	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Las Instalaciones Del Parque Para Cualquier Tipo De Torneo Por Dia.
8.1.4.4.3.11.2	EN EL PARQUE MELCHOR OCAMPO
8.1.4.4.3.11.2.1	En El Parque Melchor Ocampo.- Por El Uso Del Kiosco, Cuota Mensual
8.1.4.4.3.11.2.2	En El Parque Melchor Ocampo.- Por La Explotación De Los Sanitarios, Cuota Mensual
8.1.4.4.3.11.2.3	En El Parque Melchor Ocampo.- Por El Uso Del Estacionamiento Por Vehículo, Tiempo Libre
8.1.4.4.3.11.3	EN EL PARQUE TLALTENANGO
8.1.4.4.3.11.3.1	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso De Área Verde O Espacios Para La Instalación De Exposiciones, Eventos Artísticos O Similares Por Cada Día Que Sea Destinado Para El Evento
8.1.4.4.3.11.3.2	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso De La Cancha De Tenis, Por Dos Hora Al
8.1.4.4.3.11.3.3	En El Parque Tlaltenango.- Por La Explotación De Los Sanitarios, Cuota Mensual
8.1.4.4.3.11.3.4	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso De Salones Para Impartir Clases, Por Taller
8.1.4.4.3.11.3.5	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso Del Estacionamiento Por Vehículo

8.1.4.4.3.11.4	EN LA UNIDAD DEPORTIVA ECOLOGICA BICENTENARIO ACAPANTZINGO
8.1.4.4.3.11.4.1	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha Profesional Mixta, Fútbol Soccer Y Fútbol Americano, Por Partido Completo O Por Entrenamiento De Hasta Tres Horas
8.1.4.4.3.11.4.10	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De Los Sanitarios, Por Persona.
8.1.4.4.3.11.4.2	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Frontón, Por Hora
8.1.4.4.3.11.4.3	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Fútbol Rápido, Por Juego
8.1.4.4.3.11.4.4	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Tenis, Por Hora
8.1.4.4.3.11.4.5	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Básquetbol, Por Partido
8.1.4.4.3.11.4.6	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Voleibol Playero, Por Partido
8.1.4.4.3.11.4.7	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso Nave Techada, Por Evento
8.1.4.4.3.11.4.8	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por La Explotación De Los Sanitarios, Cuota Mensual
8.1.4.4.3.11.4.9	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso Del Estacionamiento Por Vehículo, Tiempo Libre
8.1.4.4.3.12	DE LOS DERECHOS POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION
8.1.4.4.3.12.1	INICIO DE TRÁMITE PARA LA EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO, NÚMERO, LICENCIA SENCILLA Y CON PLANOS
8.1.4.4.3.12.1.1	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Constancia De Alineamiento Y Número Oficial
8.1.4.4.3.12.1.2	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Constancia De Número
8.1.4.4.3.12.1.3	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Licencia Sencilla
8.1.4.4.3.12.1.4	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Licencia Con Planos
8.1.4.4.3.12.10	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN NUEVA CON VALIDEZ DE 365 DÍAS, POR METRO CUADRADO, EN SUPERFICIE CUBIERTA DE LOSA MONOLÍTICA, LOSA ACERO, LOSA RETICULAR, VIGUETA BOVEDILLA Y LÁMINA ESTRUCTURAL, BÓVEDAS, MADERA Y SIMILARES
8.1.4.4.3.12.10.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.12.10.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.1.2	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.4.4.3.12.10.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.10.2	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.4.4.3.12.10.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.11.2	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS

8.1.4.4.3.12.10.12.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.12.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.13	INDUSTRIAS
8.1.4.4.3.12.10.13.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.13.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.4.4.3.12.10.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.4.4.3.12.10.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.4.4.3.12.10.15.1	Instalaciones Religiosas: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.15.2	Instalaciones Religiosas: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.12.10.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.2.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.12.10.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.3.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.12.10.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.4.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construccióncon Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.4.4.3.12.10.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.5.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.4.4.3.12.10.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.6.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.4.4.3.12.10.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.7.2	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.4.4.3.12.10.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares

8.1.4.4.3.12.10.8.2	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.4.4.3.12.10.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.10.9.2	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.11	POR AMPLIACIONES DE TIEMPO, PARA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN POR LA PARTE NO EJECUTADA DE LA OBRA POR DÍA
8.1.4.4.3.12.11.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.12.11.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.11.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.4.4.3.12.11.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.11.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.4.4.3.12.11.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.11.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.4.4.3.12.11.12.1	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.11.13	INDUSTRIAS
8.1.4.4.3.12.11.13.1	Industrias.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.11.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.4.4.3.12.11.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.4.4.3.12.11.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS QUE COMPRENDEN: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.4.4.3.12.11.15.1	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.11.16	PROYECTOS AUTORIZADOS CON USOS MIXTOS
8.1.4.4.3.12.11.16.1	Proyectos Autorizados Con Usos Mixtos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.11.17	LICENCIA SENCILLA CUALQUIER CONCEPTO HASTA POR 365 DÍAS
8.1.4.4.3.12.11.17.1	Licencia Sencilla Cualquier Concepto Hasta Por 365 Días
8.1.4.4.3.12.11.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.12.11.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.11.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.12.11.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.11.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.12.11.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.11.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.4.4.3.12.11.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares

8.1.4.4.3.12.11.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.4.4.3.12.11.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.11.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.4.4.3.12.11.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.11.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.4.4.3.12.11.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.11.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.4.4.3.12.11.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.12	OFICIO DE OCUPACIÓN DE INMUEBLE POR METRO CUADRO
8.1.4.4.3.12.12.1	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.4.4.3.12.12.10	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Hospitales Y Escuelas
8.1.4.4.3.12.12.11	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos
8.1.4.4.3.12.12.12	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos
8.1.4.4.3.12.12.13	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Industrias
8.1.4.4.3.12.12.14	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.4.4.3.12.12.15	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.12.2	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.4.4.3.12.12.3	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.4.4.3.12.12.4	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.4.4.3.12.12.5	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción:
8.1.4.4.3.12.12.6	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio
8.1.4.4.3.12.12.7	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Condominio De Hasta 10 Casas Habitación
8.1.4.4.3.12.12.8	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación
8.1.4.4.3.12.12.9	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Condominio De Más De 50 Casas Habitación
8.1.4.4.3.12.13	OFICIO DE OCUPACIÓN EXTEMPORÁNEA, SE COBRARÁN POR DÍA
8.1.4.4.3.12.13.1	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.4.4.3.12.13.10	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Hospitales Y Escuelas
8.1.4.4.3.12.13.11	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos
8.1.4.4.3.12.13.12	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos
8.1.4.4.3.12.13.13	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Industrias
8.1.4.4.3.12.13.14	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos

8.1.4.4.3.12.13.15	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.4.4.3.12.13.2	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.4.4.3.12.13.3	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.4.4.3.12.13.4	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.4.4.3.12.13.5	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.4.4.3.12.13.6	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio
8.1.4.4.3.12.13.7	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Condominio De Hasta 10 Casas Habitación
8.1.4.4.3.12.13.8	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación
8.1.4.4.3.12.13.9	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Condominio De Más De 50 Casas Habitación
8.1.4.4.3.12.14	INSPECCIÓN FINAL DE LA CONSTRUCCIÓN PARA OTORGAR EL OFICIO DE OCUPACIÓN, POR METRO CUADRADO
8.1.4.4.3.12.14.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.12.14.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.1.2	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.4.4.3.12.14.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.10.2	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.4.4.3.12.14.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.11.2	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.4.4.3.12.14.12.1	Hotel, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.12.2	Hotel, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.13	INDUSTRIAS
8.1.4.4.3.12.14.13.1	Industria.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.13.2	Industria.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.4.4.3.12.14.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.4.4.3.12.14.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS QUE COMPRENDEN: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.4.4.3.12.14.15.1	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.15.2	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares

8.1.4.4.3.12.14.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.12.14.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.2.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.12.14.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.3.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.12.14.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.4.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.4.4.3.12.14.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.5.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.4.4.3.12.14.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.6.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.4.4.3.12.14.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.7.2	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.4.4.3.12.14.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.8.2	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.4.4.3.12.14.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.14.9.2	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.15	POR APROBACIÓN Y REAPROBACIÓN DE PLANOS PARA CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO DE SUPERFICIE CUBIERTA
8.1.4.4.3.12.15.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.12.15.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.1.2	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.10	HOSPITALES Y ESCUELAS

8.1.4.4.3.12.15.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.10.2	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.4.4.3.12.15.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.11.2	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.4.4.3.12.15.12.1	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.12.2	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.13	INDUSTRIAS
8.1.4.4.3.12.15.13.1	Industrias.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.13.2	Industrias.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.4.4.3.12.15.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.4.4.3.12.15.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS QUE COMPRENDEN: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.4.4.3.12.15.15.1	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.15.2	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.12.15.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.2.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.12.15.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.3.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.12.15.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.4.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.4.4.3.12.15.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.5.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.4.4.3.12.15.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares

8.1.4.4.3.12.15.6.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.4.4.3.12.15.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.7.2	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.4.4.3.12.15.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.8.2	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.4.4.3.12.15.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.4.4.3.12.15.9.2	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.4.4.3.12.16	POR ALINEAMIENTO OFICIAL, SE COBRARÁ POR METRO LINEAL DE FRENTE A LA VÍA PÚBLICA (EL MÍNIMO A COBRAR SERÁ DE 10.00 METROS LINEALES)
8.1.4.4.3.12.16.1	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación)
8.1.4.4.3.12.16.2	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Hospitales Y Escuelas
8.1.4.4.3.12.16.3	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Condominios Y Viviendas Unifamiliares (Casa Habitación) Con Más De 400 Metros Cuadrados
8.1.4.4.3.12.16.4	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Hoteles, Uso Mixto (Vivienda Y Comercio)
8.1.4.4.3.12.16.5	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Industrias
8.1.4.4.3.12.16.6	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos, Y Cualquier Desarrollo, Por Metro Cuadrado
8.1.4.4.3.12.16.7	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Instalaciones Religiosas Que Comprenden Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.4.4.3.12.17	DE NÚMEROS OFICIALES POR CADA ASIGNACIÓN DE NÚMERO, EN LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
8.1.4.4.3.12.17.1	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación)
8.1.4.4.3.12.17.2	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Hospital Y Escuela
8.1.4.4.3.12.17.3	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Condominios Y Construcción Para Casa Habitación Mayor De 400 Metros
8.1.4.4.3.12.17.4	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Hoteles Uso Mixto (Vivienda Y Comercio)
8.1.4.4.3.12.17.5	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Industria
8.1.4.4.3.12.17.6	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos

8.1.4.4.3.12.17.7	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.4.4.3.12.18	CONSTANCIAS DE NÚMERO OFICIAL
8.1.4.4.3.12.18.1	Constancias De Número Oficial.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación)
8.1.4.4.3.12.18.2	Constancias De Número Oficial.- Hospital Y Escuela
8.1.4.4.3.12.18.3	Constancias De Número Oficial.- Condominios Y Construcción Para Casa Habitación Mayor De 400 Metros
8.1.4.4.3.12.18.4	Constancias De Número Oficial.- Hoteles Uso Mixto (Vivienda Y Comercio)
8.1.4.4.3.12.18.5	Constancias De Número Oficial.- Industria
8.1.4.4.3.12.18.6	Constancias De Número Oficial.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.4.4.3.12.18.7	Constancias De Número Oficial.- Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.4.4.3.12.19	ACTUALIZACION DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL
8.1.4.4.3.12.19.1	Actualizacion De Alineamiento Y Numero Oficial.- Siempre Y Cuando No Exista Modificación Física Que Altere Los Linderos, Superficie Del Predio, Así Como Cambio De Propietario Y Uso Del Suelo
8.1.4.4.3.12.2	CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES Y AMPLIACIONES QUE NO EXCEDAN LOS 25 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, YA SEA INTERIOR O EXTERIOR
8.1.4.4.3.12.2.1	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares Hasta 6 Metros Cuadrados
8.1.4.4.3.12.2.2	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares De 6.01 A 25 Metros Cuadrados
8.1.4.4.3.12.2.3	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares Hasta 6 Metros Cuadrados
8.1.4.4.3.12.2.4	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares De 6.01 A 25 Metros Cuadrados
8.1.4.4.3.12.2.5	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros De Lámina De Cartón Y Similares Hasta 6 Metros Cuadrados
8.1.4.4.3.12.2.6	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros De Lámina De Cartón Y Similares De 6.01 A 25 Metros Cuadrados
8.1.4.4.3.12.20	POR APERTURA DE BANQUETAS, RECONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS Y OTROS TRABAJOS SIMILARES EN LA VÍA PÚBLICA
8.1.4.4.3.12.20.1	Por Apertura De Banquetas, Reconstrucción De Las Mismas Y Otros Trabajos Similares En La Vía Pública.- Por Metro Cuadrado Y Debera Estar Autorizada Por La Autoridad Mpal.
8.1.4.4.3.12.21	POR INSTALACIONES DE TUBERÍAS OCULTAS EN LA VÍA PÚBLICA (PARA CANALIZACIONES, DE TELEFONÍA, ELÉCTRICA Y SIMILARES)
8.1.4.4.3.12.21.1	Por Instalaciones De Tuberías Ocultas En La Vía Pública (Para Canalizaciones, De Telefonía, Eléctrica Y Similares).- Por Metro Lineal Y Con Obligación De Reparar De Inmediato El Pavimento Si El Solicitante No Hace Las Reparaciones De Acuerdo A Lo Existente Y Acorde A Las Especificaciones Que Le Señale El Municipio, Este Se Hará
8.1.4.4.3.12.21.2	Por Instalaciones De Tuberías Ocultas En La Vía Pública (Para Canalizaciones, De Telefonía, Eléctrica Y Similares).- Registros Para Instalaciones Subterráneas
8.1.4.4.3.12.22	CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS

8.1.4.4.3.12.22.1	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular Hasta 15.00 Metros Cuadrados De Cartelera Con Estructura Metálica U Otros (Se Requiere Uso De Suelo Y Dictamen Técnico Para Anuncio)
8.1.4.4.3.12.22.2	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular De Hasta 15 Metros Cuadrados De Cartelera Con Estructura Metálica Sobre Nivel De Terreno U Otros (Se Requiere Uso De Suelo Y Dictamen Técnico De Anuncio):
8.1.4.4.3.12.22.3	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Excavación Por Metro Cúbico
8.1.4.4.3.12.22.4	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Zapata De Cimentación Por Metro Cúbico
8.1.4.4.3.12.22.5	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular Hasta 3.00 Metros Cuadrados De Cartelera Adosados A Fachadas O Bardas
8.1.4.4.3.12.22.6	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular Hasta 15.00 Metros Cuadrados De Cartelera Adosados A Fachadas O Bardas
8.1.4.4.3.12.22.7	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Anuncio Unipolar O De Paleta Hasta 15.00 Metros Cuadrados De Cartelera
8.1.4.4.3.12.22.8	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Oficio De Ocupación Para Anuncio, Incluye Supervisión, Por Metro Cuadrado De Cartelera
8.1.4.4.3.12.23	ANTENAS P/TELEFONÍA CELULAR O CUALQUIER OTRO TIPO DE COMUNICACIÓN
8.1.4.4.3.12.23.1	Antenas P/Telefonía Celular O Cualquier Otro Tipo De Comunicación.- Instalación De Antena
8.1.4.4.3.12.23.2	Antenas P/Telefonía Celular O Cualquier Otro Tipo De Comunicación.- Antena Por Metro Lineal De Altura
8.1.4.4.3.12.24	REGISTRO COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
8.1.4.4.3.12.24.1	Registro Como Director Responsable De Obra.- Director Responsable De Obra, Persona Física
8.1.4.4.3.12.24.2	Registro Como Director Responsable De Obra.- Director Responsable De Obra, Persona Moral
8.1.4.4.3.12.24.3	Registro Como Director Responsable De Obra.- Actualización Como Director Responsable De Obra
8.1.4.4.3.12.25	LA CUOTA A PAGAR P/OTRAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.12.25.1	La Cuota A Pagar P/Otras Actividades De La Construcción.- No Especificadas En La Presente Ley
8.1.4.4.3.12.26	LA TARIFA A PAGAR POR LA SUPERVISIÓN DE CUALQUIER PROYECTO ARQUITECTÓNICO FÍSICO Y EN PLANOS
8.1.4.4.3.12.26.1	La Tarifa A Pagar Por La Supervisión De Cualquier Proyecto Arquitectónico Físico Y En Planos.- Supervisión De Proyecto Arquitectónico, Comercial O Habitacional Para Su Calificación
8.1.4.4.3.12.27	A FIN DE ACTUALIZAR E INCREMENTAR EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, ESTÁ FACULTADO PARA REALIZAR LOS SIGUIENTES ESTÍMULOS FISCALES, POR REGULARIZACIÓN VOLUNTARIA DE CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER TIPO
8.1.4.4.3.12.27.1	A Fin De Actualizar E Incrementar El Padrón De Contribuyentes, El Municipio De Cuernavaca, Está Facultado Para Realizar Los Siguientes Estímulos Fiscales, Por Regularización Voluntaria De Construcción De Cualquier Tipo.- De 5 En Adelante
8.1.4.4.3.12.28	COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.12.28.1	Copia Certificada De Documento En Tamaño Que No Exceda De 35 Centímetros De Ancho Por Plana A Uno O Dos Espacios
8.1.4.4.3.12.28.2	Copia Certificada De Documento Que Exceda Del Tamaño De 35 Centímetros De Ancho Por Plana A Uno O Dos Espacios
8.1.4.4.3.12.28.3	Busqueda De Documento
8.1.4.4.3.12.29	DE LA INSTALACION EN VIA PUBLICA
8.1.4.4.3.12.29.1	De La Instalacion En Via Publica.- Colocacion De Caseta Telefonica Por Pieza
8.1.4.4.3.12.29.2	De La Instalacion En Via Publica.- Colocacion De Poste Por Pieza
8.1.4.4.3.12.29.3	De La Instalacion En Via Publica.- Tendido De Cableado Aereo
8.1.4.4.3.12.3	POR RECONSTRUCCIONES Y/O REMODELACIONES, YA SEA EN INTERIORES O EXTERIORES QUE SE REALICEN FUERA DE LOS LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO

8.1.4.4.3.12.3.1	Por Reconstrucciones Y/O Remodelaciones, Ya Sea En Interiores O Exteriores Que Se Realicen Fuera De Los Límites Del Centro Histórico.- Hasta 25 Metros Cuadrados
8.1.4.4.3.12.3.2	Por Reconstrucciones Y/O Remodelaciones, Ya Sea En Interiores O Exteriores Que Se Realicen Fuera De Los Límites Del Centro Histórico.- De 25.01 Metros Cuadrados En Adelante
8.1.4.4.3.12.4	DEMOLICIONES
8.1.4.4.3.12.4.1	Demolición De Guarnición Para Acceso De Vehículos Por Metro Lineal
8.1.4.4.3.12.4.2	Demolición De Banqueta Para Acceso Vehicular Por Metro Cuadrado
8.1.4.4.3.12.4.3	Demolición De Camellón Para Acceso Y Retorno De Vehículos Por Metro Cuadrado
8.1.4.4.3.12.4.4	Demolición De Barda Por Metro Lineal
8.1.4.4.3.12.4.5	Demolición De Construcción Por Metro Cuadrado
8.1.4.4.3.12.4.6	Desmantelamiento De Estructuras Ligeras Por Metro Cuadrado
8.1.4.4.3.12.5	LICENCIA PARA COLOCAR TAPIALES
8.1.4.4.3.12.5.1	Licencia Para Colocar Tapiales, Para Obra Y Demoliciones Por Metro Lineal
8.1.4.4.3.12.6	CONSTRUCCIÓN DE
8.1.4.4.3.12.6.1	Construcción De.- Pozo De Absorción Por Metro Cúbico Para Aguas Pluviales
8.1.4.4.3.12.6.10	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Instalación De Elevador, Por Pieza
8.1.4.4.3.12.6.11	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Desplante De Cimentación De Cualquier Material Hasta Nivel De Piso Por Metro Lineal
8.1.4.4.3.12.6.2	Construcción De.- Fosa Séptica Por Pieza
8.1.4.4.3.12.6.3	Construcción De.- Planta De Tratamiento Por Metro Cúbico
8.1.4.4.3.12.6.4	Construcción De.- Cisterna Por Metro Cúbico
8.1.4.4.3.12.6.5	Construcción De.- Cisterna Pluvial Por Metro Cúbico
8.1.4.4.3.12.6.6	Construcción De.- Alberca Por Metro Cúbico
8.1.4.4.3.12.6.7	Construcción De.- Piso De Estacionamiento, Terraza, Andador De Cualquier Material Por Metro Cuadrado
8.1.4.4.3.12.6.8	PISO DE CANCHA DEPORTIVA, POR EL TIPO DE MATERIAL, POR METRO CUADRADO
8.1.4.4.3.12.6.8.1	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Concreto
8.1.4.4.3.12.6.8.2	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Arcilla
8.1.4.4.3.12.6.8.3	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Pasto
8.1.4.4.3.12.6.8.4	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Pasto Sintético
8.1.4.4.3.12.6.9	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Piso Para Calles, Servidumbres De Paso Y Banquetas De Cualquier Material Por Metro Cuadrado
8.1.4.4.3.12.7	LOS DERECHOS QUE SE ORIGINAN POR CONSTRUCCIÓN DE BARDA
8.1.4.4.3.12.7.1	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.10 Metros Y Hasta 25 Metros Lineales
8.1.4.4.3.12.7.2	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.10 Metros Y De 25.01 Metros Lineales En Adelante, Por Metro Lineal Adicional
8.1.4.4.3.12.7.3	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.50 Metros Y Hasta 25 Metros Lineales
8.1.4.4.3.12.7.4	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.50 Metros Y De 25.01 Metros Lineales En Adelante, Por Metro Lineal Adicional
8.1.4.4.3.12.7.5	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- De Una Altura De 2.51 Metros En Adelante Y Hasta 25 Metros Lineales
8.1.4.4.3.12.7.6	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- De Una Altura De 2.51 Metros En Adelante Y De 25.01 Metros Lineales En Adelante, Por Metro Lineal Adicional
8.1.4.4.3.12.8	NIVELACION DE TERRACERIA POR METRO CUBICO
8.1.4.4.3.12.8.1	Nivelacion De Terraceria Por Metro Cubico.- Hasta 50 Metros Cúbicos
8.1.4.4.3.12.8.2	Nivelacion De Terraceria Por Metro Cubico.- De 50.01 Metros Cúbicos En Adelante

8.1.4.4.3.12.9	POR EXCAVACIÓN
8.1.4.4.3.12.9.1	Por Excavación Para Disminuir El Nivel Original Del Terreno, Por Metro Cúbico Hasta 0.60 Metros Cúbicos
8.1.4.4.3.12.9.2	Por Excavación Para Disminuir El Nivel Original Del Terreno, Por Metro Cúbico De Más De 0.60 Metros Cúbicos
8.1.4.4.3.13	DE LOS DERECHOS POR DEL USO DE SUELO
8.1.4.4.3.13.1	POR EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.13.1.1	USO HABITACIONAL
8.1.4.4.3.13.1.1.1	Uso Habitacional.- Vivienda Unifamiliar Y Vivienda Bifamiliar
8.1.4.4.3.13.1.1.2	Uso Habitacional.- Vivienda Plurifamiliar
8.1.4.4.3.13.1.10	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tiendas De Servicios:
8.1.4.4.3.13.1.11	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Equipamiento Para La Salud:
8.1.4.4.3.13.1.12	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Asistencia Social:
8.1.4.4.3.13.1.13	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Asistencia Animal:
8.1.4.4.3.13.1.14	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Equipamiento Educativo:
8.1.4.4.3.13.1.15	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Exhibicion:
8.1.4.4.3.13.1.16	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Información:
8.1.4.4.3.13.1.17	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Institucion Religiosa:
8.1.4.4.3.13.1.18	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Alimentos Y Bebidas:
8.1.4.4.3.13.1.19	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Entretenimiento:
8.1.4.4.3.13.1.2	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Administración Pública:
8.1.4.4.3.13.1.20	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Recreación Social:
8.1.4.4.3.13.1.21	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros Deportivos Y De Recreativo:
8.1.4.4.3.13.1.22	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Alojamiento:
8.1.4.4.3.13.1.23	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Servicios Funerarios:
8.1.4.4.3.13.1.24	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Transportes Terrestres:
8.1.4.4.3.13.1.25	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Comunicaciones:
8.1.4.4.3.13.1.26	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Micro Industria:
8.1.4.4.3.13.1.27	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Industria:
8.1.4.4.3.13.1.28	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Instalaciones De Infraestructura:
8.1.4.4.3.13.1.29	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Estacionamientos Públicos:
8.1.4.4.3.13.1.3	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Administración Privada:

8.1.4.4.3.13.1.30	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Trailer Park:
8.1.4.4.3.13.1.31	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Gasolineras
8.1.4.4.3.13.1.32	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centro De Juegos, Rifas Y Apuestas
8.1.4.4.3.13.1.33	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Por Caseta Telefonica
8.1.4.4.3.13.1.4	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Almacenamiento Y Abasto:
8.1.4.4.3.13.1.5	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tienda De Productos Básicos:
8.1.4.4.3.13.1.6	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tiendas De Autoservicio:
8.1.4.4.3.13.1.7	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tiendas De Departamentos:
8.1.4.4.3.13.1.8	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros Y Plazas Comerciales:
8.1.4.4.3.13.1.9	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Venta De Materiales De Construcción Y Vehículos.
8.1.4.4.3.13.2	POR EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS Y COPIAS
8.1.4.4.3.13.2.1	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Por Juego De Planos Adicionales Autorizados
8.1.4.4.3.13.2.2	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Actualización Licencia De Uso De Suelo O Zonificación
8.1.4.4.3.13.2.3	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Certificada De Licencia De Uso Del Suelo
8.1.4.4.3.13.2.4	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Certificada De Planos Autorizados Certificada De Licencia De Uso Del Suelo
8.1.4.4.3.13.2.5	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Certificada De Constancia De Zonificación
8.1.4.4.3.13.2.6	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Simple De Licencia De Uso Del Suelo O Constancia De Zonificación
8.1.4.4.3.13.3	POR LICENCIA DE USO DEL SUELO DE FRACCIONAMIENTOS, DIVISIÓN, FUSIÓN, LOTE EN CONDOMINIO
8.1.4.4.3.13.3.1	Por Licencia De Uso Del Suelo De Fraccionamientos, División, Fusión, Lote En Condominio.- De 1 A 5,000 M2:
8.1.4.4.3.13.3.2	Por Licencia De Uso Del Suelo De Fraccionamientos, División, Fusión, Lote En Condominio.- De 5,001 A 10,000 M2:
8.1.4.4.3.13.3.3	Por Licencia De Uso Del Suelo De Fraccionamientos, División, Fusión, Lote En Condominio.- Más De 10,000 M2:
8.1.4.4.3.13.4	DERECHOS DE REGULARIZACIÓN
8.1.4.4.3.13.4.1	Derechos De Regularización.- Los Proyectos Que Requieran Del Permiso De Uso De Suelo, Que No Cumplan Con Lo Establecido En El Programa De Desarrollo Urbano De Centro De Población Del Municipio De Cuernavaca Vigente, Pagaran Además Del Costo De La Licencia De Uso De Suelo, Un Adicional Calculado En Base Al Costo
8.1.4.4.3.13.5	POR CUANTO A LOS DERECHOS DE ÁREA UTILIZABLE
8.1.4.4.3.13.5.1	Por Cuanto A Los Derechos De Área Utilizable.- Metro Cuadrado De Área Utilizable Del Proyecto Motivo De La Licencia
8.1.4.4.3.14	DE LOS DERECHOS POR LOS FRACCIONAMIENTOS
8.1.4.4.3.14.1	INICIO DE TRÁMITE
8.1.4.4.3.14.1.1	Por Inicio De Trámite De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano Y Sus Modificaciones Se Pagarán (Esta Cantidad Será Descontada Del Cobro Total Del Trámite Que Se Solicite).
8.1.4.4.3.14.10	LA CANCELACIÓN DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN, FUSIÓN, DIVISIÓN, FRACCIONAMIENTO, CONDOMINIO Y CONJUNTO URBANO (DEJAR SIN EFECTO LA AUTORIZACIÓN OTORGADA)

8.1.4.4.3.14.10.1	La Cancelación De Oficio De Autorización, Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano (Dejar Sin Efecto La Autorización Otorgada).- Por Aprobacion
8.1.4.4.3.14.11	POR RENOVACIÓN DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN (VIGENCIA)
8.1.4.4.3.14.11.1	Por Renovación De Oficio De Autorización (Vigencia).- Por Oficio
8.1.4.4.3.14.2	POR DIVISIÓN DE TERRENO O BIEN INMUEBLE
8.1.4.4.3.14.2.1	Por División De Terreno O Bien Inmueble.- Por Licencia: (Por Cada Fracción):
8.1.4.4.3.14.2.2	Por División De Terreno O Bien Inmueble.- Tramitación, Análisis Y Aprobación Del Proyecto Por Cada Fracción:
8.1.4.4.3.14.2.3	Por División De Terreno O Bien Inmueble.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos De División
8.1.4.4.3.14.3	POR DIVISIÓN DE TERRENO O BIEN INMUEBLE CON APERTURA DE CALLE
8.1.4.4.3.14.3.1	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Licencia (Por Cada Fracción):
8.1.4.4.3.14.3.2	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Tramitación, Análisis Y Aprobación Del Proyecto (Por Cada Fracción)
8.1.4.4.3.14.3.3	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Aprobación De Apertura De Calle:
8.1.4.4.3.14.3.4	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos De División Con Apertura De Calle)
8.1.4.4.3.14.4	POR LA FUSIÓN DE TERRENO O BIEN INMUEBLE
8.1.4.4.3.14.4.1	Por La Fusión De Terreno O Bien Inmueble.- Por Licencia (Por Cada Fracción)
8.1.4.4.3.14.4.2	Por La Fusión De Terreno O Bien Inmueble.- Ramitación, Análisis, Aprobación Del Proyecto (Por Cada Fracción)
8.1.4.4.3.14.4.3	Por La Fusión De Terreno O Bien Inmueble.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos De Fusión)
8.1.4.4.3.14.5	EN FRACCIONAMIENTOS
8.1.4.4.3.14.5.1	En Fraccionamientos.- Revisión General Del Proyecto, Análisis Y Estudio (Por Cada Unidad)
8.1.4.4.3.14.5.2	En Fraccionamientos.- Por Apertura De Calle, Privada O Cerrada (Por Cada Una)
8.1.4.4.3.14.5.3	En Fraccionamientos.- Supervisión De Obras (Por Cada Unidad)
8.1.4.4.3.14.5.4	En Fraccionamientos.- Por Licencia (Por Cada Unidad)
8.1.4.4.3.14.5.5	En Fraccionamientos.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos Del Fraccionamiento)
8.1.4.4.3.14.6	LOTES EN CONDOMINIO Y EN CONDOMINIOS HORIZONTALES Y/O VERTICALES
8.1.4.4.3.14.6.1	Lotes En Condominio Y En Condominios Horizontales Y/O Verticales.- Por Licencia (Por Cada Unidad Condominal)
8.1.4.4.3.14.6.2	Lotes En Condominio Y En Condominios Horizontales Y/O Verticales.- Por Tramitación, Análisis Y Aprobación Del Proyecto: Por Cada Unidad Condominal
8.1.4.4.3.14.6.3	Lotes En Condominio Y En Condominios Horizontales Y/O Verticales.- Por Regularización De Condominios Irregulares
8.1.4.4.3.14.7	EN CONJUNTO URBANO
8.1.4.4.3.14.7.1	En Conjunto Urbano.- Revisión General Del Proyecto, Sobre El Presupuesto General De Las Obras De Construcción
8.1.4.4.3.14.7.2	En Conjunto Urbano.- Tramitación, Análisis, Estudio Y Aprobación Del Proyecto (Por El Número De Unidades)
8.1.4.4.3.14.7.3	En Conjunto Urbano.- Por Apertura De Calle Sobre El Presupuesto De Urbanización
8.1.4.4.3.14.7.4	En Conjunto Urbano.- Por Licencia (Por Cada Unidad)
8.1.4.4.3.14.8	MODIFICACIÓN DE FUSIÓN, DIVISIÓN, FRACCIONAMIENTO, CONDOMINIO Y CONJUNTO URBANO
8.1.4.4.3.14.8.1	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Tramitación, Estudio, Análisis Y Aprobación Del Proyecto (Por Cada Fracción)
8.1.4.4.3.14.8.2	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Por Licencia

	De Modificación (Por Cada Fracción)
8.1.4.4.3.14.8.3	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Tramitación, Estudio, Análisis Y Aprobación Del Proyecto (Por Área Privativa O Común)
8.1.4.4.3.14.8.4	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Por Licencia De Modificación (Por Área Privativa O Común)
8.1.4.4.3.14.9	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS
8.1.4.4.3.14.9.1	Expedición De Copias Certificadas.- Por Documento
8.1.4.4.3.14.9.2	Expedición De Copias Certificadas.- Por Plano
8.1.4.4.3.15	DE LOS DERECHOS POR LOS PERMISOS Y LICENCIAS
8.1.4.4.3.15.1	POR DICTAMEN TÉCNICO PARA
8.1.4.4.3.15.1.1	COLOCACIÓN DE ANUNCIO DE 2 HASTA 6 METROS CUADRADOS, POR PIEZA:
8.1.4.4.3.15.1.1.1	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.4.4.3.15.1.1.2	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.4.4.3.15.1.1.3	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.4.4.3.15.1.1.4	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.4.4.3.15.1.1.5	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.4.4.3.15.1.1.6	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.4.4.3.15.1.10	Por Dictamen Técnico Para.- Persona Portando Uniforme, Disfraz, Estandarte U Otro Objeto Por Cada Persona Y/U Objeto, Por Día
8.1.4.4.3.15.1.11	Por Dictamen Técnico Para.- Distribución Y Colocación De Anuncio En Volantes, Folletos, Muestra De Producto Y Toda Clase De Propaganda Impresa Para Su Distribución Dentro De Locales Comerciales, Por Cada Anuncio Tipo
8.1.4.4.3.15.1.2	COLOCACIÓN DE ANUNCIO DE 6.1 HASTA 8 METROS CUADRADOS, POR PIEZA
8.1.4.4.3.15.1.2.1	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.4.4.3.15.1.2.2	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.4.4.3.15.1.2.3	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.4.4.3.15.1.2.4	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.4.4.3.15.1.2.5	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.4.4.3.15.1.2.6	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.4.4.3.15.1.3	COLOCACIÓN DE ANUNCIO MAYOR A 8.1 METROS CUADRADOS, METRO CUADRADO
8.1.4.4.3.15.1.3.1	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.4.4.3.15.1.3.2	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.4.4.3.15.1.3.3	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.4.4.3.15.1.3.4	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.4.4.3.15.1.3.5	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.4.4.3.15.1.3.6	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.4.4.3.15.1.4	LA SUPERFICIE DE PUBLICIDAD DEL ANUNCIO AUTOSOPORTADO O ESTRUCTURAL POR METRO CUADRADO
8.1.4.4.3.15.1.4.1	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.4.4.3.15.1.4.2	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa

8.1.4.4.3.15.1.5	Por Dictamen Técnico Para.- Instalación De Toldo Por Cada Metro Cuadrado
8.1.4.4.3.15.1.6	Por Dictamen Técnico Para.- Colocación De Anuncio Estructural O Autosoportado Instalado En Ambos Lados De La Carretera Que No Sea Zona Federal
8.1.4.4.3.15.1.7	Por Dictamen Técnico Para.- Colocación De Anuncio En Tapiales, Andamios Y Fachadas De Obras En Construcción, Por Metro Cuadrado Por Pieza
8.1.4.4.3.15.1.8	Por Dictamen Técnico Para.- Anuncio Desarrollado A Través De Voces, Música, Sonidos, Palabras, Imágenes O Dibujos En El Espacio Aéreo Del Municipio De Cuernavaca, Por Día
8.1.4.4.3.15.1.9	Por Dictamen Técnico Para.- Colocación De Anuncio En Objeto Inflable, Por Día
8.1.4.4.3.15.2	POR DICTAMEN TÉCNICO EN MATERIA DE IMAGEN URBANA PARA LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS TRANSITORIOS ADOSADOS, MAYORES A 4 METROS CUADRADOS
8.1.4.4.3.15.2.1	Por Dictamen Técnico En Materia De Imagen Urbana Para La Instalación De Anuncios Transitorios Adosados, Mayores A 4 Metros Cuadrados.- Que Anuncian Baratas, Liquidaciones, Subastas, Promociones, Programas De Espectáculos O Diversiones, Festividades, Actividades Religiosas, Cívicas, Políticas O Conmemorativas. Propaganda De Eventos, Por Cada Metro Cuadrado
8.1.4.4.3.15.3	POR DICTAMEN TÉCNICO DE IMAGEN URBANA P/LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN LA VÍA PÚBLICA, POR PIEZA
8.1.4.4.3.15.3.1	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Paradero De Microbuses O De Transporte Público Sin Itinerario Fijo
8.1.4.4.3.15.3.10	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Caseta Telefónica
8.1.4.4.3.15.3.11	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Cajero Automático
8.1.4.4.3.15.3.12	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Cualquier Módulo Parecido A Los Anteriores
8.1.4.4.3.15.3.13	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Puesto De Comida
8.1.4.4.3.15.3.14	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Mobiliario Publicitario Con Iluminación
8.1.4.4.3.15.3.2	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Módulo Turístico
8.1.4.4.3.15.3.3	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Reloj De Temperatura
8.1.4.4.3.15.3.4	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Puesto De Periódicos
8.1.4.4.3.15.3.5	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Kiosco O Módulo De Venta
8.1.4.4.3.15.3.6	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Mueble Para Aseo De Calzado
8.1.4.4.3.15.3.7	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Cualquier Módulo Parecido O Similar A Éstos
8.1.4.4.3.15.3.8	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Pantalla Digital
8.1.4.4.3.15.3.9	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Pantalla Fija
8.1.4.4.3.15.4	POR CONCEPTO DE REFRENDO DE DICTAMEN TÉCNICO DE IMAGEN URBANA.
8.1.4.4.3.15.4.1	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Primer Año De Refrendo
8.1.4.4.3.15.4.2	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Segundo Año De Refrendo
8.1.4.4.3.15.4.3	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Tercer Año De Refrendo
8.1.4.4.3.15.4.4	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Cuarto Y Consecutivos Años De Refrendo
8.1.4.4.3.15.5	POR REPOSICIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIO O DE IMAGEN URBANA

8.1.4.4.3.15.5.1	Por Reposición De Dictamen Técnico Para Colocación De Anuncio O De Imagen Urbana.- Búsqueda
8.1.4.4.3.15.5.2	Por Reposición De Dictamen Técnico Para Colocación De Anuncio O De Imagen Urbana.- Copia Certificada
8.1.4.4.3.15.6	POR CONSULTA DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
8.1.4.4.3.15.6.1	IMPRESIÓN DE UNA SECCIÓN DE LA CARTOGRAFÍA CONTENIDA EN:
8.1.4.4.3.15.6.1.1	Impresión De Una Sección De La Cartografía Contenida En.- Programa De Desarrollo Urbano De Centro De Población Del Municipio De Cuernavaca Vigente
8.1.4.4.3.15.6.2	Por Consulta De Los Instrumentos De Planeación Y Desarrollo Urbano.- Constancia De Domicilio, Impresa En Tamaño Carta
8.1.4.4.3.15.7	POR SOLICITUD DE
8.1.4.4.3.15.7.1	Por Solicitud De.- Dictamen Técnico Para Colocación De Anuncio O Toldo, Si La Resolución Es Procedente En Términos De La Normatividad Vigente, Se Descontará Del Costo Total Del Dictamen Una Vez Concluido El Trámite
8.1.4.4.3.15.7.2	Por Solicitud De.- Dictamen Técnico De Imagen Si La Resolución Es Procedente En Términos De La Normatividad Vigente, Se Descontará Del Costo Total Del Dictamen Una Vez Concluido El Trámite
8.1.4.4.3.16	DE LA AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS
8.1.4.4.3.16.1	POR LICENCIA NUEVA
8.1.4.4.3.16.1.1	Por Licencia Nueva.- La Enajenación De Bebidas Alcohólicas O La Prestación De Servicios Que Incluyan El Expendio De Dichas Bebidas, Siempre Que Se Efectúen Total O Parcialmente Al Público En General:
8.1.4.4.3.16.1.10	Por Licencia Nueva.- Discoteca, Con Horario De 19:00 A 05:00 Horas Del Día Siguiente, Pero Con Límite De Acceso Al Público Hasta Las 03:00 Horas, Previa Autorización De La Comisión Reguladora De Bebidas Alcohólicas De Licencias Relativas A La Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.4.4.3.16.1.11	Por Licencia Nueva.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Hasta 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.4.4.3.16.1.12	Por Licencia Nueva.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Más De 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.4.4.3.16.1.13	Por Licencia Nueva.- Billar Con Venta De Cerveza:
8.1.4.4.3.16.1.14	Por Licencia Nueva.- Billar Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza:
8.1.4.4.3.16.1.15	Por Licencia Nueva.- Boliche Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza:
8.1.4.4.3.16.1.2	Por Licencia Nueva.- Por La Venta De Bebidas Alcohólicas En Establecimiento Cuyo Giro Sea Casino, Rifa, Sorteo Y Otros Similares
8.1.4.4.3.16.1.3	Por Licencia Nueva.- Salón De Eventos Sociales De Cualquier Naturaleza, Ya Sea Al Aire Libre O Bajo Techo, Con Autorización Para El Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.4.4.3.16.1.4	Por Licencia Nueva.- Abarrotes Con Venta De Cerveza En Botella Cerrada Para Llevar
8.1.4.4.3.16.1.5	Por Licencia Nueva.- Abarrotes Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, En Botella Cerrada Para Llevar
8.1.4.4.3.16.1.6	Por Licencia Nueva.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Cerveza En Los Alimentos (Incluye Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)
8.1.4.4.3.16.1.7	Por Licencia Nueva.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, Con Los Alimentos (Incluye Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)
8.1.4.4.3.16.1.8	Por Licencia Nueva.- Bar O Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, Que Operen Como Parte De Las Instalaciones De Establecimiento De Hospedaje
8.1.4.4.3.16.1.9	Por Licencia Nueva.- Bar O Cantina, Con O Sin Servicio De Alimentos:
8.1.4.4.3.16.2	POR LA REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIA

8.1.4.4.3.16.2.1	Por La Revalidación Anual De Licencia.- La Enajenación De Bebidas Alcohólicas O La Prestación De Servicios Que Incluyan El Expendio De Dichas Bebidas, Siempre Que Se Efectúen Total O Parcialmente Con El Público En General
8.1.4.4.3.16.2.10	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Discoteca, Con Horario De 19:00 A 05:00 Horas Del Día Siguiente, Pero Con Límite De Acceso Al Público Hasta Las 03:00 Horas, Previa Autorización De La Comisión Dictaminadora De Licencias Relativas A La Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.4.4.3.16.2.11	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Hasta 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.4.4.3.16.2.12	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Más De 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.4.4.3.16.2.13	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Billar Con Venta De Cerveza:
8.1.4.4.3.16.2.14	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Billar Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza:
8.1.4.4.3.16.2.15	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Boliche Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza:
8.1.4.4.3.16.2.2	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Por La Venta De Bebidas Alcohólicas En Establecimiento Cuyo Giro Sea Casino, Rifa, Sorteo Y Otros Similares
8.1.4.4.3.16.2.3	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Salón De Eventos Sociales De Cualquier Naturaleza, Ya Sea Al Aire Libre O Bajo Techo, Con Autorización Para El Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.4.4.3.16.2.4	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Abarrotes Con Venta De Cerveza En Botella Cerrada Para Llevar
8.1.4.4.3.16.2.5	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Abarrotes Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, En Botella Cerrada Para Llevar:
8.1.4.4.3.16.2.6	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Cerveza Con Los Alimentos (Incluye Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)
8.1.4.4.3.16.2.7	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros, Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, Con Los Alimentos (Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)
8.1.4.4.3.16.2.8	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Bar O Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, Que Opere Como Parte De La Instalación De Establecimiento De Hospedaje
8.1.4.4.3.16.2.9	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Bar O Cantina, Con O Sin Servicio De Alimentos:
8.1.4.4.3.16.3	POR EL PERMISO DE
8.1.4.4.3.16.3.1	Por El Permiso De.- Degustación De Bebidas Alcohólicas (Por Día, Por Negocio)
8.1.4.4.3.16.3.2	Por El Permiso De.- Permiso Provisional (Sin Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas)
8.1.4.4.3.16.3.3	Por El Permiso De.- Permiso Provisional (Baile Popular, Tardeada, Jaripeo, Torneo De Fútbol, Lucha Libre, Boxeo, Y Otros Eventos) Con Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas Por Día, Sin Fines De Lucro A Organización Civil
8.1.4.4.3.16.3.4	Por El Permiso De.- Permiso Provisional (Baile Popular, Tardeada, Jaripeo, Torneo De Fútbol, Lucha Libre, Boxeo Y Otros Eventos) Con Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas Por Día (No Los Marcan En La Propuesta)
8.1.4.4.3.16.3.5	Por El Permiso De.- Permiso Provisional Espectáculo Circense, Expo Y/O Similares Por Día
8.1.4.4.3.16.3.6	Por El Permiso De.- Autorización Provisional De Horario Extraordinario A Tienda Departamental Y/O De Autoservicio Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Por Hora Al Día
8.1.4.4.3.16.3.7	Por El Permiso De.- Autorización Provisional De Horario Extraordinario A Restaurante Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Por Hora Al Día
8.1.4.4.3.16.3.8	Por El Permiso De.- Autorización Provisional De Venta De Temporada (Que No Exceda De Tres Semanas)

8.1.4.4.3.16.4	POR MODIFICACIONES AL PADRÓN DE LICENCIAS O PERMISOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
8.1.4.4.3.16.4.1	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Domicilio
8.1.4.4.3.16.4.2	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Denominación
8.1.4.4.3.16.4.3	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Razón Social
8.1.4.4.3.16.4.4	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Aumento De Actividad Comercial A Expendios De 12 Metros Cuadrados
8.1.4.4.3.16.4.5	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Propietario
8.1.4.4.3.17	DE LOS SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA
8.1.4.4.3.17.1	POR USO DE VÍA PÚBLICA
8.1.4.4.3.17.1.1	POR METRO CUADRADO EN VÍA PÚBLICA, CUOTA MENSUAL
8.1.4.4.3.17.1.1.1	Por Metro Cuadrado En Vía Pública, Cuota Mensual.- Primer Cuadro De La Ciudad De Cuernavaca O Centro Histórico
8.1.4.4.3.17.1.1.2	Por Metro Cuadrado En Vía Pública, Cuota Mensual.- Periferia De La Ciudad De Cuernavaca
8.1.4.4.3.17.1.1.3	Por Metro Cuadrado En Vía Pública, Cuota Mensual.- Parquímetros, Por Cada Quince Minutos
8.1.4.4.3.17.1.2	Por Uso De Vía Pública.- Por Cada Poste Que Se Instale En Vía Pública Para La Prestación De Servicios De Energía Eléctrica, Telefonía, Internet, Televisión Por Cable Y Similares, Cuota Mensual
8.1.4.4.3.17.1.3	Por Uso De Vía Pública.- Por Estructura De Cualquier Tipo Y Material Que Se Fijen, Monten O Instalen En Vía Pública Para Publicitar, Por Metro Cuadrado, Mensual
8.1.4.4.3.17.1.4	Por Uso De Vía Pública.- Por La Instalación De Casetas Para La Prestación Del Servicio Público De Telefonía O Similares En Vía Pública, Cuota Anual Por Caseta
8.1.4.4.3.17.1.5	Por Uso De Vía Pública.- Uso De Red O Cableado En Piso O Subterráneo Cada 50 Metros Lineales, Bimestral
8.1.4.4.3.17.1.6	Por Uso De Vía Pública.- Uso De Cableado Exterior O Aéreo Cada 50 Metros Lineales, Bimestral
8.1.4.4.3.17.2	POR COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, REFRENDO CONFORME A NORMATIVIDAD, CUOTA MENSUAL
8.1.4.4.3.17.2.1	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Ambulante En La Periferia De La Ciudad
8.1.4.4.3.17.2.2	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Ambulante En El Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico
8.1.4.4.3.17.2.3	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Semifijo En La Periferia De La Ciudad
8.1.4.4.3.17.2.4	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Semifijo En El Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico
8.1.4.4.3.17.3	USO DE VÍA PÚBLICA PARA FESTIVIDAD RELIGIOSA, PATRIÓTICA, CULTURAL, EXPOSICIÓN DE TODO TIPO, FERIA Y ESPECTÁCULO, POR 1.20 METROS POR 1.50 METROS, POR DÍA
8.1.4.4.3.17.3.1	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Pan
8.1.4.4.3.17.3.2	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Alimentos
8.1.4.4.3.17.3.3	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Otros, (Únicamente Se Permitirá La Venta De Productos De Procedencia Lícita)
8.1.4.4.3.17.3.4	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Comercio Ambulante
8.1.4.4.3.17.3.5	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Juegos Mecánicos Por Metro Cuadrado

	Por Día
8.1.4.4.3.17.3.6	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Exposiciones Y Espectáculos
8.1.4.4.3.17.4	POR LOS DERECHOS POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER EL COMERCIO, SERVICIO O ESPECTÁCULO EN TIANGUIS, MERCADO SOBRE RUEDAS, EN COLONIAS, POBLADOS Y BARRIOS
8.1.4.4.3.17.4.1	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Ambulante
8.1.4.4.3.17.4.2	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Giros Diversos
8.1.4.4.3.17.4.3	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Verduras Y Frutas
8.1.4.4.3.17.4.4	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Carnes, Mariscos, Comida
8.1.4.4.3.17.4.5	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Servicio
8.1.4.4.3.17.4.6	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Espectáculo (Danza, Arte, Expo, Músico, Teatral, Mimos)
8.1.4.4.3.17.5	DE LOS DERECHOS QUE GENERA LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA Y/O AUTORIZACIÓN POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER EL COMERCIO O SERVICIO
8.1.4.4.3.17.5.1	Derechos Que Genera La Modificación De La Licencia Y/O Autorización Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio O Servicio.- Cesión De Derechos
8.1.4.4.3.17.5.2	Derechos Que Genera La Modificación De La Licencia Y/O Autorización Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio O Servicio.- Cambio O Aumento De Giro Compatible
8.1.4.4.3.17.5.3	Derechos Que Genera La Modificación De La Licencia Y/O Autorización Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio O Servicio.- Cambio De Ubicación
8.1.4.4.3.17.6	USO DE VÍA PÚBLICA POR INVASIÓN DE CONSTRUCCIÓN AÉREA, TERRESTRE O SUBTERRÁNEA POR METRO CUADRADO ANUAL
8.1.4.4.3.17.6.1	Uso De Vía Pública Por Invasión De Construcción Aérea, Terrestre O Subterránea Por Metro Cuadrado Anual.- Vivienda
8.1.4.4.3.17.6.2	Uso De Vía Pública Por Invasión De Construcción Aérea, Terrestre O Subterránea Por Metro Cuadrado Anual.- Comercio
8.1.4.4.3.17.7	OCUPACIÓN DE BANQUETA EN ZONA PERMITIDA, POR METRO CUADRADO, MENSUAL
8.1.4.4.3.17.7.1	Ocupación De Banquetas En Zonas Permitidas, Por Metro Cuadrado, Mensual.- Por Negocio Establecido En El Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico, Por Metro Cuadrado
8.1.4.4.3.17.7.2	Ocupación De Banquetas En Zonas Permitidas, Por Metro Cuadrado, Mensual.- Por Negocios Establecidos En La Periferia Del Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico De Cuernavaca
8.1.4.4.3.17.8	PERMISO PARA USO DE VÍA PÚBLICA PARA ESTACIONAMIENTO (VALET PARKING), PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS
8.1.4.4.3.17.8.1	Permiso Para Uso De Vía Pública Para Estacionamiento (Valet Parking), Para Establecimiento Comercial Y De Servicios.- Hasta 30 Vehículos
8.1.4.4.3.17.8.2	Permiso Para Uso De Vía Pública Para Estacionamiento (Valet Parking), Para Establecimiento Comercial Y De Servicios.- De 31 A 60 Vehículos
8.1.4.4.3.17.8.3	Permiso Para Uso De Vía Pública Para Estacionamiento (Valet Parking), Para Establecimiento

	Comercial Y De Servicios.- De 61 A 90 Vehículos
8.1.4.4.3.18	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA EL _x005F_x000D__x000D__x000D_ ESTABLECIMIENTO DE ANUNCIOS
8.1.4.4.3.18.1	POR ANUNCIOS NO LUMINOSOS, DENTRO Y FUERA DEL CENTRO HISTÓRICO, EN BARDAS, LÁMINAS, VINILONAS, BRONCE, CALADO Y MADERA, LA CUOTA ANUAL DE APERTURA Y REFRENDO SERÁ
8.1.4.4.3.18.1.1	Por Anuncios No Luminosos, Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, En Bardas, Láminas, Vinilonas, Bronce, Calado Y Madera, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Seráde 2 M2 A 5.99 M2:
8.1.4.4.3.18.1.2	Por Anuncios No Luminosos, Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, En Bardas, Láminas, Vinilonas, Bronce, Calado Y Madera, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Seráde 6 M2 A 11.99 M2:
8.1.4.4.3.18.1.3	Por Anuncios No Luminosos, Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, En Bardas, Láminas, Vinilonas, Bronce, Calado Y Madera, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Seráde 12 M2 A 19.99 M2:
8.1.4.4.3.18.2	POR ANUNCIOS LUMINOSOS, ACRÍLICO, PANTALLA ELECTRÓNICA DENTRO Y FUERA DEL CENTRO HISTÓRICO, LA CUOTA ANUAL DE APERTURA Y REFRENDO SERÁ
8.1.4.4.3.18.2.1	Por Anuncios Luminosos, Acrílico, Pantalla Electrónica Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Será.- De 1 Cm2 A 5.99 M2:
8.1.4.4.3.18.2.2	Por Anuncios Luminosos, Acrílico, Pantalla Electrónica Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Será.- De 6 M2 A 11.99 M2:
8.1.4.4.3.18.2.3	Por Anuncios Luminosos, Acrílico, Pantalla Electrónica Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Será.- De 12 M2 A 19.99 M2:
8.1.4.4.3.18.3	POR ANUNCIOS ESPECTACULARES DE MÁS DE 20 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, LA CUOTA ANUAL SERÁ
8.1.4.4.3.18.3.1	Por Anuncios Espectaculares De Más De 20 Metros Cuadrados De Superficie, La Cuota Anual Será.- Apertura:
8.1.4.4.3.18.3.2	Por Anuncios Espectaculares De Más De 20 Metros Cuadrados De Superficie, La Cuota Anual Será.- Refrendo:
8.1.4.4.3.18.4	POR ANUNCIOS TRANSITORIOS IMPRESOS
8.1.4.4.3.18.4.1	Por Anuncios Transitorios Impresos.- En Manta, Lona U Otro Material De Características Similares De 2.50 X 1.50 Metros, Por Unidad Y Por Día, De Acuerdo A Los Lugares Autorizados En El Mercado Adolfo López Mateos Y Demás Que Defina El Ayuntamiento
8.1.4.4.3.19	DE LOS DERECHOS DE MERCADOS Y PLAZAS PÚBLICAS
8.1.4.4.3.19.1	POR LOS DERECHOS DEL MERCADO LICENCIADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A CASOS DE LA PERIFERIA DEL MERCADO, Y LA MÁXIMA A CASOS DE LA NAVE PRINCIPAL
8.1.4.4.3.19.1.1	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Por El Uso De Piso, Pago Anual Por Local
8.1.4.4.3.19.1.10	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Cambio O Aumento De Giro
8.1.4.4.3.19.1.11	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Cambio De Denominación
8.1.4.4.3.19.1.12	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Copia Certificada (Reposicion De Documentos)
8.1.4.4.3.19.1.13	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Remodelaciones, (De Acuerdo Al Trabajo A Realizar)
8.1.4.4.3.19.1.14	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Pago De Piso Por Locatario Del Pasaje Comercial Puente Del Dragon Licenciado Adolfo Lopez Mateos
8.1.4.4.3.19.1.15	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Proveedor Por Introducción De Mercancía Diario
8.1.4.4.3.19.1.16	USO DE ESTACIONAMIENTOS DEL MERCADO LICENCIADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS
8.1.4.4.3.19.1.16.1	Uso De Estacionamientos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Automovil
8.1.4.4.3.19.1.16.2	Uso De Estacionamientos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Camionetas
8.1.4.4.3.19.1.16.3	Uso De Estacionamientos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Camiones

8.1.4.4.3.19.1.17	Uso De Sanitarios En El Mercado Licenciado Adolfo López Mateos, En La Plaza Lido, Y Demás Ubicados En Edificios Públicos Propiedad Del Ayuntamiento
8.1.4.4.3.19.1.2	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Semifijos Cuota Anual
8.1.4.4.3.19.1.3	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Ambulantes Cuota Diaria
8.1.4.4.3.19.1.4	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Temporada De Feria (De Acuerdo A La Temporada, 2 De Febrero, Muertos, Navidad, Etc.)
8.1.4.4.3.19.1.5	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Apertura
8.1.4.4.3.19.1.6	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Alta
8.1.4.4.3.19.1.7	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Baja
8.1.4.4.3.19.1.8	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Traspaso
8.1.4.4.3.19.1.9	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Cesión De Derechos
8.1.4.4.3.19.2	POR DERECHOS EN MERCADOS PERIFÉRICOS, LAURO ORTEGA, 18 DE SEPTIEMBRE, NARCISO MENDOZA, VICENTE GUERRERO, EMILIANO ZAPATA, ALTA VISTA, AMATITLÁN, LOMAS DE LA SELVA
8.1.4.4.3.19.2.1	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Por El Uso De Piso, Pago Anual Por Local:
8.1.4.4.3.19.2.10	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Cambio O Aumento De Giro:
8.1.4.4.3.19.2.11	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Cambio De Denominación:
8.1.4.4.3.19.2.12	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Copia Certificada (Reposicion De Documentos)
8.1.4.4.3.19.2.13	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Remodelaciones (De Acuerdo Al Trabajo A Realizar):
8.1.4.4.3.19.2.14	USO DE ESTACIONAMIENTO EN MERCADOS PERIFÉRICOS: LAURO ORTEGA, 18 DE SEPTIEMBRE, NARCISO MENDOZA, VICENTE GUERRERO, EMILIANO ZAPATA, ALTA VISTA, AMATITLÁN, LOMAS DE LA SELVA
8.1.4.4.3.19.2.14.1	Uso De Estacionamiento En Mercados Periféricos: Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Automovil
8.1.4.4.3.19.2.14.2	Uso De Estacionamiento En Mercados Periféricos: Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Camionetas
8.1.4.4.3.19.2.14.3	Uso De Estacionamiento En Mercados Periféricos: Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Camiones
8.1.4.4.3.19.2.15	La Cuota De Los Sanitarios En Mercados Perifericos
8.1.4.4.3.19.2.2	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Semifijos Cuota Anual:
8.1.4.4.3.19.2.3	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Ambulantes Cuota Diaria:
8.1.4.4.3.19.2.4	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Uso De Piso Por Temporada De Feria En Las Afueras De Los Mercados De 1 M2, 2 M2 O De 3 M2 En Adelante
8.1.4.4.3.19.2.5	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Apertura:
8.1.4.4.3.19.2.6	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Alta:

8.1.4.4.3.19.2.7	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Baja:
8.1.4.4.3.19.2.8	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Traspaso:
8.1.4.4.3.19.2.9	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Cesión De Derechos.
8.1.4.4.3.19.3	LOS DERECHOS DE LAS PLAZAS (PLAZA LIDO Y DEGOLLADO, PLAZA CUAUHNÁHUAC, PLAZA LA SELVA) SE CAUSARÁN POR EL USO DE LOCALES, CONFORME A LAS CUOTAS SIGUIENTES
8.1.4.4.3.19.3.1	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Por El Uso De Piso, Pago Anual Por Local:
8.1.4.4.3.19.3.2	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Cesión De Derechos.
8.1.4.4.3.19.3.3	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Alta:
8.1.4.4.3.19.3.4	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Baja:
8.1.4.4.3.19.3.5	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Remodelaciones
8.1.4.4.3.19.3.6	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Copia Certificada (Reposicion De Documentos)
8.1.4.4.3.19.3.7	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Costo De Recuperación
8.1.4.4.3.2	DE LOS DERECHOS POR LAS LEGALIZACIONES Y CERTIFICACIONES
8.1.4.4.3.2.1	ARCHIVO MUNICIPAL
8.1.4.4.3.2.1.1	Búsqueda De Documentos Resguardados En El Archivo Municipal, Generados Por Las Dependencias Y Entidades Municipales
8.1.4.4.3.2.1.2	Certificación De Documento Resguardado En El Archivo Municipal, Por Legajo
8.1.4.4.3.2.1.3	Certificación De Planos Arquitectónicos Integrados Dentro Del Expediente, Generados Por El Ayuntamiento, Por Plano
8.1.4.4.3.2.10	COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.4.4.3.2.10.1	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Certificada De Documento En Tamaño Que No Exceda De 35 Centímetros De Ancho Por Plana A Uno O Dos Espacios
8.1.4.4.3.2.10.2	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Certificada De Documento Que Exceda Del Tamaño De 35 Centímetros De Ancho Por Plana
8.1.4.4.3.2.10.3	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Búsqueda De Documento
8.1.4.4.3.2.10.4	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Simple
8.1.4.4.3.2.10.5	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Simple Que Exceda Del Tamaño De 35.00 Centímetros De Ancho Por Plana, A Uno O Dos Espacios
8.1.4.4.3.2.11	POR SERVICIOS DIVERSOS
8.1.4.4.3.2.11.1	Por Servicios Diversos.- Constancia De No Adeudo, Por Cada Impuesto, Derecho O Contribución Que Contenga El Documento
8.1.4.4.3.2.11.2	Por Servicios Diversos.- Constancia De Pago De Contribuciones, Por Cada Impuesto O Derecho Que Contenga El Documento
8.1.4.4.3.2.11.3	Por Servicios Diversos.- Constancia De No Adeudo Por Concepto De Multa
8.1.4.4.3.2.11.4	CERTIFICADO SOBRE PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD RAÍZ
8.1.4.4.3.2.11.4.1	Por Servicios Diversos.- Certificado Sobre Productos De La Propiedad Raíz.- Por Un Período No Mayor De Cinco Años
8.1.4.4.3.2.11.4.2	Por Servicios Diversos.- Certificado Sobre Productos De La Propiedad Raíz.- Por Un Período Que Exceda De Cinco Años, Por Cada Año Excedente

8.1.4.4.3.2.11.5	Por Servicios Diversos.- Copia Certificada Que Exceda Del Tamaño Indicado
8.1.4.4.3.2.11.6	Por Servicios Diversos.- Cualquier Otra Certificación O Constancia Que Se Expida Distinta De Las Citadas
8.1.4.4.3.2.11.7	Por Servicios Diversos.- Cualquier Otra Búsqueda De Documentación Distinta A Las Citadas
8.1.4.4.3.2.2	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
8.1.4.4.3.2.2.1	Certificación De Documentos.- Búsqueda Física De Documentación Expedida Por El Ayuntamiento
8.1.4.4.3.2.2.2	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO.
8.1.4.4.3.2.2.2.1	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De Hasta 29 Fojas
8.1.4.4.3.2.2.2.2	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De Hasta 59 Fojas
8.1.4.4.3.2.2.2.3	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De Hasta 99 Fojas
8.1.4.4.3.2.2.2.4	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De 100 Fojas En Adelante
8.1.4.4.3.2.2.3	Certificación De Documentos.- Actas Constitutivas Que Certifique El Ayuntamiento
8.1.4.4.3.2.3	JUNTA DE RECLUTAMIENTO CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES
8.1.4.4.3.2.3.1	Junta De Reclutamiento Constancias Y Certificaciones.- Expedición De Constancia De Modo Honesto De Vivir A Los Ciudadanos Para Que Cumplan El Requisito De La Sedena En El Registro Y Traslado De Armas De Fuego Y Otros
8.1.4.4.3.2.3.2	Junta De Reclutamiento Constancias Y Certificaciones.- Expedición De Constancia De Inexistencia De Cartilla De Identidad Militar
8.1.4.4.3.2.3.3	Junta De Reclutamiento Constancias Y Certificaciones.- Expedición De Constancia De Búsqueda De Matrícula De Cartilla De Identidad Militar
8.1.4.4.3.2.4	REGISTRO DE POBLACIÓN
8.1.4.4.3.2.4.1	Registro De Población.- Expedicion De Constancias De Residencia
8.1.4.4.3.2.4.2	Registro De Población.- Constancia De Dependencia Economica
8.1.4.4.3.2.4.3	Registro De Población.- Certificado De Origen
8.1.4.4.3.2.4.4	Registro De Población.- Acta De Supervivencia
8.1.4.4.3.2.4.5	Registro De Población.- Certificado De Vecindad
8.1.4.4.3.2.5	SERVICIOS PRESTADOS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS.
8.1.4.4.3.2.5.1	LA REPRODUCCION DE INFORMACION EN MEDIOS INFORMATICOS POR UNIDAD
8.1.4.4.3.2.5.1.1	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Disco Compacto (Cd)
8.1.4.4.3.2.5.1.2	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Disco Versátil Digital (Dvd)
8.1.4.4.3.2.5.1.3	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Impresiones Por Cada Hoja
8.1.4.4.3.2.5.1.4	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Impresiones En Papel Heliográfico Hasta 60 X 90 Cm
8.1.4.4.3.2.5.1.5	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Por Cada 25 Cm. Extras
8.1.4.4.3.2.6	CONSTANCIAS / CERTIFICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.4.4.3.2.6.1	Constancia De Registro De Infracción, Participación En Accidente, De Licencia Para Conducir, Placa O Tarjeta De Circulación
8.1.4.4.3.2.6.2	Certificación De No Adeudo De Infracción En Caso De Extravío De Placa, Licencia De Conducir O Tarjeta De Circulación
8.1.4.4.3.2.6.3	Certificación De La Bitácora Policial
8.1.4.4.3.2.7	COPIAS CERTIFICADAS, RATIFICACIÓN DE FIRMAS Y ACTAS TESTIMONIALES ELABORADAS EN EL JUZGADO DE PAZ
8.1.4.4.3.2.8	POR BÚSQUEDA Y EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS ELABORADAS POR EL JUZGADO CIVICO
8.1.4.4.3.2.8.1	Por Búsqueda Y Expedición De Constancias Elaboradas Por El Juzgado Cívico.- Ordinaria: Que Se Entrega A Los Dos Días Hábiles, Previa Comparecencia
8.1.4.4.3.2.9	COPIA CERTIFICADA, BÚSQUEDA Y CONSTANCIA RESPECTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
8.1.4.4.3.2.9.1	Copia Certificada, Búsqueda Y Constancia Respecto De Licencia De Funcionamiento.- Ordinaria

8.1.4.4.3.2.9.2	Copia Certificada, Búsqueda Y Constancia Respecto De Licencia De Funcionamiento.- Por Foja Adicional
8.1.4.4.3.20	DE LOS DERECHOS DEL CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
8.1.4.4.3.20.1	TARJETA DE CONTROL SANITARIO
8.1.4.4.3.20.1.1	EXPEDICIÓN POR PRIMERA VEZ
8.1.4.4.3.20.1.1.1	Tarjeta De Control Sanitario.- Expedición Por Primera Vez.- Mujeres
8.1.4.4.3.20.1.1.2	Tarjeta De Control Sanitario.- Expedición Por Primera Vez.- Hombres
8.1.4.4.3.20.1.2	Tarjeta De Control Sanitario.- Expedición Por Primera Vez.- Reposición:
8.1.4.4.3.20.2	EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL DE SANIDAD
8.1.4.4.3.20.2.1	Expedición De Credencial De Sanidad.- A Manejadores De Alimentos, Ambulantes Y Semifijos, Por Primera Vez:
8.1.4.4.3.20.2.2	Expedición De Credencial De Sanidad.- A Manejadores De Alimentos, Ambulantes Y Semifijos, Reposición:
8.1.4.4.3.20.3	POR LA ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA DE PERROS Y GATOS
8.1.4.4.3.20.3.1	Por La Esterilización Quirúrgica De Perros Y Gatos.- En Instalaciones Y Por Personal Que Labora En El Gobierno Municipal
8.1.4.4.3.20.4	OTROS SERVICIOS
8.1.4.4.3.20.4.1	Otros Servicios.- Cirugía Menor
8.1.4.4.3.20.4.2	Otros Servicios.- Cirugía Mayor
8.1.4.4.3.20.4.3	Otros Servicios.- Consulta General
8.1.4.4.3.20.4.4	Otros Servicios.- Peritaje Médico Veterinario De Mascotas Para Venta
8.1.4.4.3.21	DE LOS DERECHOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.4.4.3.21.1	LOS DERECHOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.4.4.3.21.1.1	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga En El Primer Cuadro De La Ciudad En El Horario Que Establezca La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Día
8.1.4.4.3.21.1.10	Permiso Para Circular Vehículo Especial Pesado Como Excavadora, Retroexcavadora Y Similares Por Mes
8.1.4.4.3.21.1.2	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga En El Primer Cuadro De La Ciudad En El Horario Que Establezca La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Mes
8.1.4.4.3.21.1.3	Permiso Para Realizar Maniobras De Construcción, Mantenimiento O Cualquier Otra Actividad Que Por Su Naturaleza Obstruya La Libre Circulación. El Permiso Tendrá Duración Por Cada Día Natural De Maniobra En El Primer Cuadro De La Ciudad
8.1.4.4.3.21.1.4	Prestación De Servicios Por Apoyo Vial A Caravana Comercial, Desfile, Evento Deportivo Y Otros Similares, Por Evento O Por Día
8.1.4.4.3.21.1.5	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga Fuera Del Primer Cuadro, En Horario Que Defina La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Día
8.1.4.4.3.21.1.6	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga Fuera Del Primer Cuadro En Horario Que Defina La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Mes
8.1.4.4.3.21.1.7	Permiso Para Realizar Maniobras De Construcción, Que Por Su Naturaleza Obstruya La Libre Circulación. El Permiso Tendrá Duración Por Cada Día Natural De Maniobra Fuera Del Primer Cuadro De La Ciudad
8.1.4.4.3.21.1.8	Permiso Para Realizar Evento Social Con Cierre De Calle Que Cuenten Con La Anuencia De Los Vecinos Y La Delegación Municipal Correspondiente O Cualquier Otra Actividad Que Por Su Naturaleza Obstruya La Libre Circulación. El Permiso Tendrá Duración Por Cada Día Natural Fuera Del Primer Cuadro De La Ciudad. A Excepción De Aquellos Que Deriven De Proceso Electoral
8.1.4.4.3.21.1.9	Permiso Para Circular Y Realizar Actividad Publicitaria Y/O Perifoneo En Calles Y Avenidas Del Municipio. Por Unidad Vehicular, Por Día. A Excepción De Aquellos Que Deriven De Proceso Electoral
8.1.4.4.3.22	DERECHOS DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
8.1.4.4.3.22.1	POR LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

8.1.4.4.3.22.1.1	DICTAMEN DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES DE EDIFICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS
8.1.4.4.3.22.1.1.1	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Tienda De Autoservicio
8.1.4.4.3.22.1.1.10	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 500 A 999 M2 De Superficie
8.1.4.4.3.22.1.1.11	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 100 A 499M2 De Superficie
8.1.4.4.3.22.1.1.12	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 26 A 99 M2 De Superficie
8.1.4.4.3.22.1.1.13	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 0 A 25 M2 De Superficie
8.1.4.4.3.22.1.1.14	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Espectaculares
8.1.4.4.3.22.1.1.15	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Tipo Torre
8.1.4.4.3.22.1.1.16	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Tipo Toldo
8.1.4.4.3.22.1.1.17	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Tipo Totem
8.1.4.4.3.22.1.1.18	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Adosados
8.1.4.4.3.22.1.1.19	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Cines Y/O Teatros
8.1.4.4.3.22.1.1.2	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Plaza Comercial
8.1.4.4.3.22.1.1.20	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Establecimiento Que Manejen Productos Químicos Y Solventes A Granel
8.1.4.4.3.22.1.1.3	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Preescolar Y/O Cendi
8.1.4.4.3.22.1.1.4	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Primaria
8.1.4.4.3.22.1.1.5	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Secundaria
8.1.4.4.3.22.1.1.6	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Preparatoria
8.1.4.4.3.22.1.1.7	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Universidades
8.1.4.4.3.22.1.1.8	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De Más De 1,500 M2 De Superficie
8.1.4.4.3.22.1.1.9	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 1,000 A 1499 M2 De Superficie
8.1.4.4.3.22.1.2	Derechos Proporcionados De Protección Civil Municipal.- Oficio De Cumplimiento De Los Lineamientos Generales Del Plan De Seguridad, Emergencia Y Evacuación.
8.1.4.4.3.22.1.3	Derechos Proporcionados De Protección Civil Municipal.- Dictámenes Técnicos Que Determinen Los Daños Y Perjuicios Causados Por Infracción A Las Disposiciones Del Reglamento De Protección Civil
8.1.4.4.3.22.1.4	DICTAMEN DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL, EN SITUACIONES DE ALTO RIESGO
8.1.4.4.3.22.1.4.1	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Estaciones De Carburación O Gasolineras
8.1.4.4.3.22.1.4.10	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Empresa E Industria Con 20 Trabajadores O Más

8.1.4.4.3.22.1.4.2	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Bares Y Cantinas
8.1.4.4.3.22.1.4.3	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Restaurant-Bar
8.1.4.4.3.22.1.4.4	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Discotecas
8.1.4.4.3.22.1.4.5	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Hotel
8.1.4.4.3.22.1.4.6	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Panadería
8.1.4.4.3.22.1.4.7	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Clínica Y Hospital
8.1.4.4.3.22.1.4.8	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Agencia Automotriz Y Taller Mecánico
8.1.4.4.3.22.1.4.9	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Taller Mecanico
8.1.4.4.3.22.1.5	Visita De Inspección A Las Instalaciones En Situación De Riesgo Ordinario
8.1.4.4.3.22.1.6	OTROS SERVICIOS
8.1.4.4.3.22.1.6.1	Otros Servicios.- Capacitación En Primeros Auxilios
8.1.4.4.3.22.1.6.2	Otros Servicios.- Renta De Ambulancia Para Evento Particular Hasta 5 Horas
8.1.4.4.3.22.1.6.3	Otros Servicios.- Renta De Ambulancia Para Evento Particular, Por Hora Después De Las Primeras 5 Horas
8.1.4.4.3.22.1.6.4	Otros Servicios.- Taller De Capacitación A Particulares De Que Hacer Y No Hacer En Caso De Sismos, Incendios Y Contingencias, Por Cada Uno
8.1.4.4.3.23	DE LOS DERECHOS DEL CORRALÓN
8.1.4.4.3.23.1	POR ARRASTRE HASTA 10 KILOMETROS
8.1.4.4.3.23.1.1	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Motocicleta De Dos, Tres Y Cuatro Ruedas
8.1.4.4.3.23.1.2	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Automóvil
8.1.4.4.3.23.1.3	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.4.4.3.23.1.4	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Toneladas
8.1.4.4.3.23.1.5	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes
8.1.4.4.3.23.1.6	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.4.4.3.23.1.7	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Automóvil Con Uso De Dolly
8.1.4.4.3.23.2	POR ARRASTRE EN MAS DE 10 KILOMETROS POR KILOMETRO ADICIONAL
8.1.4.4.3.23.2.1	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Automóvil
8.1.4.4.3.23.2.2	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.4.4.3.23.2.3	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Toneladas
8.1.4.4.3.23.2.4	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes
8.1.4.4.3.23.2.5	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.4.4.3.23.2.6	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Automóvil Con Uso De Dolly
8.1.4.4.3.23.3	POR MANIOBRAS DE SALVAMENTO EN EL CAMINO
8.1.4.4.3.23.3.1	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Automóvil
8.1.4.4.3.23.3.2	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.4.4.3.23.3.3	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Y Hasta 12 Toneladas
8.1.4.4.3.23.3.4	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte Pesado De Más De 12 Toneladas

8.1.4.4.3.23.3.5	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes, Según Dificultad
8.1.4.4.3.23.3.6	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.4.4.3.23.4	POR MANIOBRAS DE SALVAMENTO FUERA DEL CAMINO, SE PAGARA SEGÚN SEA LA DIFICULTAD Y EL TIEMPO REQUERIDO
8.1.4.4.3.23.4.1	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Motocicleta De Dos, Tres Y Cuatro Ruedas
8.1.4.4.3.23.4.2	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Automóvil
8.1.4.4.3.23.4.3	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte Ligero Hasta 3.5 Toneladas
8.1.4.4.3.23.4.4	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Toneladas
8.1.4.4.3.23.4.5	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes
8.1.4.4.3.23.4.6	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.4.4.3.23.4.7	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Por Hora De Maniobra Adicional
8.1.4.4.3.23.5	EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO POR VEHÍCULO
8.1.4.4.3.23.5.1	El Levantamiento De Inventario Por Vehículo.- Levantamiento De Inventario Por Vehículo
8.1.4.4.3.23.6	CUOTA DE USO DE PISO EN EL CORRALÓN “CONCESIONADO” SE COBRARÁ POR DIA
8.1.4.4.3.23.6.1	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Motocicleta Con Dos, Tres O Cuatro Ruedas
8.1.4.4.3.23.6.2	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Automóvil, Compacto Y Mediano
8.1.4.4.3.23.6.3	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Automóvil Grande
8.1.4.4.3.23.6.4	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.4.4.3.23.6.5	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Y Hasta 12 Toneladas
8.1.4.4.3.23.6.6	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Transporte Pesado De Más De 12 Toneladas
8.1.4.4.3.23.6.7	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Remolque Y Semiremolque Corto
8.1.4.4.3.23.6.8	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Remolque Y Semiremolque Largo
8.1.4.4.3.23.6.9	Descuento de Transporte Publico
8.1.4.4.3.24	DE LOS DERECHOS SOBRE APARATOS DE SONIDO
8.1.4.4.3.24.1	DE LA EXPLOTACIÓN DE APARATOS DE SONIDO
8.1.4.4.3.24.1.1	En Instalación Fija, Por Cada Aparato
8.1.4.4.3.24.1.2	Instalados En Vehículos, Por Cada Aparato
8.1.4.4.3.24.1.3	Instalados En Ferias, Verbenas, Etc., Por Cada Aparato
8.1.4.4.3.25	DE LOS DERECHOS POR LA INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES
8.1.4.4.3.25.1	DE RECURSOS MATERIALES Y DE PROCESOS DE NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN
8.1.4.4.3.25.1.1	Recursos Materiales Y De Procesos De Normatividad Y Evaluación.- Adquisición De Bases Para Licitación
8.1.4.4.3.25.1.2	Recursos Materiales Y De Procesos De Normatividad Y Evaluación.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón De Proveedores
8.1.4.4.3.25.2	DEL IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO
8.1.4.4.3.25.2.1	Del Impuesto Predial Y Catastro.- Inscripción Al Padrón De Peritos Valuadores

8.1.4.4.3.25.2.2	Del Impuesto Predial Y Catastro.- Refrendo Al Padrón De Peritos Valuadores
8.1.4.4.3.25.3	PADRÓN DE CONTRATISTAS
8.1.4.4.3.25.3.1	Padrón De Contratistas.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón De Contratistas
8.1.4.4.3.25.4	POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.4.4.3.25.4.1	Por La Secretaría De Seguridad Ciudadana.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón De Peritos Registrados Y Autorizados
8.1.4.4.3.3	DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS CATASTRALES
8.1.4.4.3.3.1	AVALUOS CATASTRALES
8.1.4.4.3.3.1.1	Avaluos Catastrales.- Copia Certificada De Plano En Hoja Tamaño Oficio
8.1.4.4.3.3.1.2	PAPEL BOND
8.1.4.4.3.3.1.2.1	Avaluos Catastrales.- Papel Bond.- Hasta 60 Por 90 Cms.
8.1.4.4.3.3.1.2.2	Avaluos Catastrales.- Papel Bond.- Por Cada 25 Centímetros Extras
8.1.4.4.3.3.1.4	Avaluos Catastrales.- Certificación De Plano De Manzana
8.1.4.4.3.3.1.5	Avaluos Catastrales.- Impresión Por Region
8.1.4.4.3.3.1.6	Avaluos Catastrales.- Impresión Por Plano Del Municipio
8.1.4.4.3.3.1.7	Avaluos Catastrales.- Copia Del Plano Municipal En Medio Magnético
8.1.4.4.3.3.2	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, VERIFICACIONES Y DESLINDES
8.1.4.4.3.3.2.1	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 0.01 M2 Hasta 1,000 M2:
8.1.4.4.3.3.2.10	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- Despues De 40,000 M2 Se Aplicara 5,000 M2 Adicionales
8.1.4.4.3.3.2.11	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.-En El Caso De Divisiones O Lotificaciones Se Considerara Por Cada Lote
8.1.4.4.3.3.2.2	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 1,001 M2 Hasta 5,000 M2:
8.1.4.4.3.3.2.3	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 5,001 M2 Hasta 10,000 M2:
8.1.4.4.3.3.2.4	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 10,001M2 Hasta 15,000 M2
8.1.4.4.3.3.2.5	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 15,001M2 Hasta 20,000 M2
8.1.4.4.3.3.2.6	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 20,001M2 Hasta 25,000 M2
8.1.4.4.3.3.2.7	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 25,001M2 Hasta 30,000 M2
8.1.4.4.3.3.2.8	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 30,001M2 Hasta 35,000 M2
8.1.4.4.3.3.2.9	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 35,001M2 Hasta 40,000 M2
8.1.4.4.3.3.3	OTROS SERVICIOS
8.1.4.4.3.3.3.1	Otros Servicios.- Registro De Operaciones, Toma De Nota De Testimonio Y Sellado De Escrituras
8.1.4.4.3.3.3.10	Otros Servicios.- Alta Con Plano Aprobado Por La Autoridad Municipal De Divisiones, Notificaciones Y Condominios, Por Cada Lote O Fracción
8.1.4.4.3.3.3.11	Otros Servicios.- Copia Impresa De Una Ortofoto 90X60
8.1.4.4.3.3.3.12	Otros Servicios.- Copia De Una Ortofoto En Medio Magnético
8.1.4.4.3.3.3.13	Otros Servicios.- Cualquier Otro Servicio No Especificado
8.1.4.4.3.3.3.2	Otros Servicios.- Cambio De Nombre Del Posesionario, Cuota Por Metro Cuadrado
8.1.4.4.3.3.3.3	Otros Servicios.- Dictámenes Periciales
8.1.4.4.3.3.3.4	Otros Servicios.- Copia Certificada De Documentos Diversos Y Planos Existentes Por Expediente De Hasta 50 Hojas
8.1.4.4.3.3.3.5	Otros Servicios.- Copia Simple De Documentos Diversos, Recibos Y Planos, Por Expediente De Hasta 30 Hojas
8.1.4.4.3.3.3.6	Otros Servicios.- Antecedentes Catastrales De Un Predio
8.1.4.4.3.3.3.7	Otros Servicios.- Inspección Ocular De Un Predio
8.1.4.4.3.3.3.8	Otros Servicios.- Constancia De Antigüedad De La Construcción
8.1.4.4.3.3.3.9	Otros Servicios.- Alta De Una Construcción

8.1.4.4.3.4	DE LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN EL PROCESO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
8.1.4.4.3.4.1	MATERIALES USADOS PARA SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION
8.1.4.4.3.4.1.1	Material Usado Para Solicitud De Acceso A La Información.- Expedición De Copia Simple De Información En General, Por Página Tamaño Carta U Oficio
8.1.4.4.3.4.1.2	Material Usado Para Solicitud De Acceso A La Información.- Expedición De Copia Simple De Plano Arquitectónico Integrado Dentro De Expediente Generado Por El Ayuntamiento
8.1.4.4.3.5	DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
8.1.4.4.3.5.1	POR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO
8.1.4.4.3.5.1.1	Mantenimiento De La Infraestructura Urbana En El Municipio
8.1.4.4.3.5.2	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
8.1.4.4.3.5.2.1	La Prestación Del Servicio De Alumbrado Público
8.1.4.4.3.5.3	REZAGOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
8.1.4.4.3.5.3.1	Rezagos De Los Servicios Publicos Municipales
8.1.4.4.3.6	DE LOS DERECHOS POR PANTEONES MUNICIPALES Y VELATORIOS
8.1.4.4.3.6.1	EN EL PANTEÓN INHUMACIONES JARDINES DE LA PAZ DE CUERNAVACA
8.1.4.4.3.6.1.1	USO PARA INHUMAR
8.1.4.4.3.6.1.1.1	Uso Para Inhumar.- Pago De Perpetuidad Al Vencimiento De Renta De 7 Años
8.1.4.4.3.6.1.1.2	FOSA A PERPETUIDAD
8.1.4.4.3.6.1.1.2.1	Fosa A Perpetuidad.- Sección I A La IV
8.1.4.4.3.6.1.1.2.2	Fosa A Perpetuidad.- Sección V A La XIV
8.1.4.4.3.6.1.1.3	REFRENDO, MÁXIMO UNO, ADQUISICIÓN HASTA 2006
8.1.4.4.3.6.1.1.3.1	Refrendo, Máximo Uno, Adquisición Hasta 2006.- Sección I A La IV
8.1.4.4.3.6.1.1.3.2	Refrendo, Máximo Uno, Adquisición Hasta 2006.- Sección V A La XIV
8.1.4.4.3.6.1.2	NICHOS U OSARIOS A PERPETUIDAD
8.1.4.4.3.6.1.2.1	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Adquisición De Gaveta Vertical A 7 Años
8.1.4.4.3.6.1.2.2	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Pago De Perpetuidad Al Vencimiento De Renta De 7 Años
8.1.4.4.3.6.1.2.3	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Adquisición De Gaveta Vertical A Perpetuidad
8.1.4.4.3.6.1.2.4	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Traspaso De Nichos O Gavetas
8.1.4.4.3.6.1.3	SERVICIOS DIEVRSOS
8.1.4.4.3.6.1.3.1	Servicios Dievrsos.- Inhumaciones Después De Las 16:00 Hrs. De Lunes A Domingo Y Días Festivos Después De La 13:00, Además De Las Tarifas Señaladas
8.1.4.4.3.6.1.3.2	EXHUMACIÓN TRANSCURRIDO EL TÉRMINO DE LEY
8.1.4.4.3.6.1.3.2.1	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Para Reinhumar E Inhumar
8.1.4.4.3.6.1.3.2.2	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Para Incinerar O Reinhumar En Otro Panteon)
8.1.4.4.3.6.1.3.2.3	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Para Recien Nacido
8.1.4.4.3.6.1.3.3	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Exhumación Por Orden Judicial Antes De 7 Años
8.1.4.4.3.6.1.3.4	TRASPASO DE FOSA (CESIÓN DE DERECHOS)
8.1.4.4.3.6.1.3.4.1	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Un Lote Para Inhumar
8.1.4.4.3.6.1.3.4.2	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Dos Lotes Para Inhumar
8.1.4.4.3.6.1.3.4.3	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Tres Lotes Para Inhumar
8.1.4.4.3.6.1.3.4.4	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Especial, Mas De Tres Lotes Para Inhumar
8.1.4.4.3.6.1.3.4.5	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Un Lote En Prevencion
8.1.4.4.3.6.1.3.4.6	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Dos Lotes En Prevencion
8.1.4.4.3.6.1.3.4.7	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Tres Lotes En Prevencion
8.1.4.4.3.6.1.3.4.8	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Especial, Mas De Tres Lotes En Prevencion
8.1.4.4.3.6.1.3.5	CAMBIO DE USUARIO
8.1.4.4.3.6.1.3.5.1	Cambio De Usuario.- Por Un Lote

8.1.4.4.3.6.1.3.5.2	Cambio De Usuario.- Por Dos Lotes
8.1.4.4.3.6.1.3.5.3	Cambio De Usuario.- Por Tres Lotes
8.1.4.4.3.6.1.3.5.4	Cambio De Usuario.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.4.4.3.6.1.3.6	Servicios Dievrsos.- Nichos En Columbario Para Ceniza A Perpetuidad En Inhumaciones Jardines De La Paz:
8.1.4.4.3.6.1.3.7	Servicios Dievrsos.- Pasillos
8.1.4.4.3.6.1.3.8	CAMBIO DE BENEFICIARIO A USUARIO
8.1.4.4.3.6.1.3.8.1	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Por Un Lote
8.1.4.4.3.6.1.3.8.2	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Por Dos Lotes
8.1.4.4.3.6.1.3.8.3	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Por Tres Lotes
8.1.4.4.3.6.1.3.8.4	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.4.4.3.6.1.4	OTROS SERVICIOS
8.1.4.4.3.6.1.4.1	POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BASE CON NICHO O CABECERA
8.1.4.4.3.6.1.4.1.1	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento En Un Lote
8.1.4.4.3.6.1.4.1.2	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento Dos Lotes
8.1.4.4.3.6.1.4.1.3	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento Tres Lotes
8.1.4.4.3.6.1.4.1.4	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento Especial
8.1.4.4.3.6.1.4.10	Otros Servicios.- Limpieza Y Mantenimiento Anual En Nichos Y Gavetas Verticales En Jardines De La Paz
8.1.4.4.3.6.1.4.11	Otros Servicios.- Sellar Un Osario En Una Cripta :
8.1.4.4.3.6.1.4.12	Otros Servicios.- Quitar Una Losa
8.1.4.4.3.6.1.4.13	REMOZAMIENTO, CONSERVACIÓN O INSTALACIÓN DE PLACA EN
8.1.4.4.3.6.1.4.13.1	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- En Un Lote
8.1.4.4.3.6.1.4.13.2	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- En Dos Lotes
8.1.4.4.3.6.1.4.13.3	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- En Tres Lotes
8.1.4.4.3.6.1.4.13.4	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- Especial, (Mas De Tres Lotes)
8.1.4.4.3.6.1.4.14	Otros Servicios.- Destapar Y Sellar Gaveta Vertical
8.1.4.4.3.6.1.4.2	POR RECUBRIMIENTO DE NICHOS
8.1.4.4.3.6.1.4.2.1	Por Recubrimiento De Nichos Por Lote.- Por Un Lote
8.1.4.4.3.6.1.4.2.2	Por Recubrimiento De Nichos Por Lote.- Por Dos Lotes
8.1.4.4.3.6.1.4.2.3	Por Recubrimiento De Nichos Por Lote.- Por Tres Lotes
8.1.4.4.3.6.1.4.3	POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE CAPILLAS O CRIPTAS EN:
8.1.4.4.3.6.1.4.3.1	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Por Un Lote
8.1.4.4.3.6.1.4.3.2	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Por Dos Lotes
8.1.4.4.3.6.1.4.3.3	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Por Tres Lotes
8.1.4.4.3.6.1.4.3.4	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.4.4.3.6.1.4.4	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE CRIPTA
8.1.4.4.3.6.1.4.4.1	Licencia De Construcción De Cripta.- Por Un Lote
8.1.4.4.3.6.1.4.4.2	Licencia De Construcción De Cripta.- Por Dos Lotes
8.1.4.4.3.6.1.4.4.3	Licencia De Construcción De Cripta.- Por Tres Lotes
8.1.4.4.3.6.1.4.4.4	Licencia De Construcción De Cripta.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.4.4.3.6.1.4.5	POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE NICHO
8.1.4.4.3.6.1.4.5.1	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Un Nicho En Lote Para Inhumar
8.1.4.4.3.6.1.4.5.2	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Dos Nicho En Lote Para Inhumar
8.1.4.4.3.6.1.4.5.3	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Un Nicho En Lote Para Prevencion
8.1.4.4.3.6.1.4.5.4	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Dos Nicho En Lote Para Prevencion

8.1.4.4.3.6.1.4.6	DEMOLICIÓN DE UNA GAVETA
8.1.4.4.3.6.1.4.6.1	Demolición De Una Gaveta.- Para Exumar E Inhumar
8.1.4.4.3.6.1.4.6.2	Demolición De Una Gaveta.- Para Exumar, Incinerar O Reinhumar (En Otro Panteon)
8.1.4.4.3.6.1.4.7	Otros Servicios.- Destapar Y Sellar Nichos (Por Cadáver O Miembro Pélvico)
8.1.4.4.3.6.1.4.8	Otros Servicios.- Sellar Gavetas O Criptas Después De Inhumar:
8.1.4.4.3.6.1.4.9	Otros Servicios.- Limpieza Y Mantenimiento Anual Por Fosa Individual En Jardines De La Paz
8.1.4.4.3.6.1.5	PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN O INSTALACIÓN DE MONUMENTOS Y ACCESORIOS
8.1.4.4.3.6.1.5.1	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En 1 Lote
8.1.4.4.3.6.1.5.2	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En 2 Lotes
8.1.4.4.3.6.1.5.3	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En 3 Lotes
8.1.4.4.3.6.1.5.4	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En Más De 3 Lotes
8.1.4.4.3.6.1.6	POR EL ALQUILER DE CAPILLA
8.1.4.4.3.6.1.6.1	Por El Alquiler De Capilla.- Servicios Religiosos En El Panteón “Jardines De La Paz”
8.1.4.4.3.6.1.7	POR REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS
8.1.4.4.3.6.1.7.1	Por Reposición De Documentos.- Perpetuidad O Temporalidad Por Cada Reposición Se Pagará
8.1.4.4.3.6.1.7.2	Por Reposición De Documentos.- Cambiar, Agregar O Quitar Beneficiarios
8.1.4.4.3.6.1.8	POR PROPORCIONAR ATAÚD
8.1.4.4.3.6.1.8.1	Por Proporcionar Ataúd.- Madera O Metálico, Se Causará Y Liquidará El Equivalente, Según Las Características
8.1.4.4.3.6.1.9	POR OTROS SERVICIOS VELATORIOS
8.1.4.4.3.6.1.9.1	Por Otros Servicios Velatorios.- Por Uso De Carroza Para Rescate Y Traslado Local De Cadáver
8.1.4.4.3.6.1.9.2	Por Otros Servicios Velatorios.- Por Uso De Carroza Para Traslado Foráneo De Cadáver (Por Kilómetro)
8.1.4.4.3.6.1.9.3	PREPARACIÓN DE CADÁVER
8.1.4.4.3.6.1.9.3.1	Preparación De Cadáver.- Servicio De Velatorios
8.1.4.4.3.6.1.9.3.2	Preparación De Cadáver.- Funerarias Foraneas
8.1.4.4.3.6.1.9.4	SALA DE VELACIÓN
8.1.4.4.3.6.1.9.4.1	Sala De Velación.- Servicio De Velatorios
8.1.4.4.3.6.1.9.4.2	Sala De Velación.- Funerarias Foraneas
8.1.4.4.3.6.1.9.5	Por Otros Servicios Velatorios.- Alquiler De Equipo De Velación
8.1.4.4.3.6.2	EN PANTEONES MUNICIPALES: TEOPANZOLCO, LA LEONA, LAS MARGARITAS, CHAPULTEPEC, ACAPANTZINGO, ANTONIO BARONA Y TLALTENANGO
8.1.4.4.3.6.2.1	USO PARA INHUMAR OTROS PANTEONES
8.1.4.4.3.6.2.1.1	Derechos De Uso Para Inhumar.- Fosa Renta 7 Años:
8.1.4.4.3.6.2.1.2	Derechos De Uso Para Inhumar.- Refrendo Fosa Renta 7 Años:
8.1.4.4.3.6.2.1.3	Derechos De Uso Para Inhumar.- Fosa A Perpetuidad:
8.1.4.4.3.6.2.1.4	Derechos De Uso Para Inhumar.- Fosa A Perpetuidad Recién Nacido
8.1.4.4.3.6.2.1.5	Derechos De Uso Para Inhumar.- Nicho Para Cenizas A Perpetuidad
8.1.4.4.3.6.2.1.6	Derechos De Uso Para Inhumar.- Traspaso De Fosa
8.1.4.4.3.6.2.2	REPOSICION DE DOCUMENTOS
8.1.4.4.3.6.2.2.1	Reposicion De Documentos Otros Panteones.- Constancia De Posesión
8.1.4.4.3.6.2.2.2	Reposicion De Documentos Otros Panteones.- Registro De Perpetuidad
8.1.4.4.3.6.2.2.3	Reposicion De Documentos Otros Panteones.- Reposición De Constancia De Derecho De Uso:
8.1.4.4.3.6.2.3	OTROS SERVICIOS

8.1.4.4.3.6.2.3.1	Otros Servicios De Otros Panteones.- Cuota De Mantenimiento Anual Por Lote
8.1.4.4.3.6.2.3.2	Otros Servicios De Otros Panteones.- Mantenimiento Anual De Capillas De Nichos De Cenizas
8.1.4.4.3.6.2.3.3	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción E Introducción De Guarnición
8.1.4.4.3.6.2.3.4	Otros Servicios De Otros Panteones.- Introducción De Monumento
8.1.4.4.3.6.2.3.5	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Nicho
8.1.4.4.3.6.2.3.6	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Capilla 1 Lote
8.1.4.4.3.6.2.3.7	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Capilla 2 Lotes
8.1.4.4.3.6.2.3.8	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Capilla 3 Lotes
8.1.4.4.3.6.2.4	ALQUILER DE CAPILLA
8.1.4.4.3.6.2.4.1	Alquiler De Capilla.- Alquiler De Capilla Para En El Panteón De La Leona
8.1.4.4.3.6.2.5	EXHUMACION OTROS PANTEONES
8.1.4.4.3.6.2.5.1	Exhumacion Otros Panteones.- Exhumaciones Transcurrido El Término De Ley
8.1.4.4.3.6.2.5.2	Exhumacion Otros Panteones.- Exhumaciones Antes De 7 Años Por Orden Judicial
8.1.4.4.3.6.2.5.3	Exhumacion Otros Panteones.- Reinhumacion
8.1.4.4.3.7	DE LOS DERECHOS DEL RASTRO MUNICIPAL
8.1.4.4.3.7.1	MATANZA DE GANADO MAYOR POR CABEZA
8.1.4.4.3.7.1.1	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Porcino
8.1.4.4.3.7.1.2	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Bovino
8.1.4.4.3.7.1.3	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Ovino, Caprino
8.1.4.4.3.7.1.4	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Uso De Instalaciones Para Matanza Y Despiece De Ovicaprinos
8.1.4.4.3.7.1.5	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Uso De Instalaciones Para Matanza Y Despiece De Cerdo
8.1.4.4.3.7.1.6	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Uso De Instalaciones P/Matanza Y Despiece De Bobinos
8.1.4.4.3.7.1.7	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Estancia Por Dia De Uso De Corraletas, Despues De 72 Horas De Haber Ingresado A Las Instalaciones
8.1.4.4.3.7.2	LEGALIZACIONES Y CERTIFICACIONES
8.1.4.4.3.7.2.1	Legalizaciones Y Certificaciones.- Registro Y Refrendo De Fierros Quemadores De Ganado
8.1.4.4.3.7.2.2	Legalizaciones Y Certificaciones.- Refrendo De Fierro Quemador De Ganado Por Cada Que Se Deba
8.1.4.4.3.7.2.3	Legalizaciones Y Certificaciones.- Por Introducción Y Resello De Productos Cárnicos En Canales Completos De Porcino O Su Equivalente A 60 Kilos En Pieza O Cortes
8.1.4.4.3.7.2.4	Legalizaciones Y Certificaciones.- Por Introducción Y Resello De Productos Cárnicos En Canales Completos De Ovino Y/O Caprino O Su Equivalente A 60 Kilos En Pieza O Cortes
8.1.4.4.3.7.2.5	Legalizaciones Y Certificaciones.- Por Introducción Y Resello De Productos Cárnicos En Canales Completos De Bovino O Su Equivalente De 100 A 360 Kilos En Pieza O Cortes
8.1.4.4.3.7.3	POR EL CERTIFICADO
8.1.4.4.3.7.3.1	Por El Certificado.- Registro Ganadero
8.1.4.4.3.8	DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS AMBIENTALES
8.1.4.4.3.8.1	SERVICIOS AMBIENTALES
8.1.4.4.3.8.1.1	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción De Casa Habitación En Colonias Y Poblados
8.1.4.4.3.8.1.10	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción Destinada A Unidades Habitacionales Y/O Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie Y/O En Donde Se Encuentran Más De 100 Árboles En Colonias Y Poblados Y/O Z
8.1.4.4.3.8.1.11	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Para Obtener Oficio De Ocupación En Construcción O P/Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas De Menos De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie En Colonias Y Poblados

8.1.4.4.3.8.1.12	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Para Obtener Oficio De Ocupación En Construcción O Para Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas De Menos De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie En Zonas Residenciales Y Fraccionamientos
8.1.4.4.3.8.1.13	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Para Obtener Oficio De Ocupación En Construcción O Para Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie
8.1.4.4.3.8.1.14	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas De Hasta 35 Metros Cuadrados
8.1.4.4.3.8.1.15	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas En Locales De Hasta 36 A 500 Metros Cuadrados
8.1.4.4.3.8.1.16	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca P/El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas De 501 A 1,000 Metros Cuadrados De Superficie En Colonias Y Poblados
8.1.4.4.3.8.1.17	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas De 36 A 500 Metros Cuadrados De Superficie En Zonas Residenciales Y Fraccionamientos
8.1.4.4.3.8.1.18	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas En Predios Mayores A 500 Metros Cuadrados De Superficie En Zonas Residenciales
8.1.4.4.3.8.1.19	Servicios Ambientales.- Autorización Para Poda, Trasplante, Corte De Raíces, Tala Y Sustitución De Árboles Y Arbustos En El Territorio Municipal, Aun Cuando Se Encuentren En Propiedad Privada, Por Individuo O Especie Afectada
8.1.4.4.3.8.1.2	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas En Colonias Y Poblados Siempre Y Cuando La Superficie Del Predio Tenga De 1 A 300 Metros Cuadrados
8.1.4.4.3.8.1.20	Servicios Ambientales.- Por Renovación De Autorización Para Poda, Trasplante, Corte De Raíces O Tala De Árboles Y Arbustos En El Territorio Municipal, Y En Propiedad Privada
8.1.4.4.3.8.1.21	Servicios Ambientales.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón Autorizado De Proveedores De Servicios Ambientales
8.1.4.4.3.8.1.22	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción De Casa-Habitación En Colonias Y Poblados, Fraccionamientos Y/ Zona Residencial
8.1.4.4.3.8.1.23	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Dedicada A Actividades Productivas En Colonias Y Poblados
8.1.4.4.3.8.1.24	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción Dedicada A Actividades Productivas En Fraccionamientos Y/O Zona Residencial
8.1.4.4.3.8.1.25	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción Dedicada A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie
8.1.4.4.3.8.1.26	Servicios Ambientales.- Renovación De Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas
8.1.4.4.3.8.1.27	Servicios Ambientales.- Renovación De Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas En Zona Residencial Y/O Fraccionamientos
8.1.4.4.3.8.1.28	Servicios Ambientales.- Renovación De Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie
8.1.4.4.3.8.1.3	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción De Casa Habitación En Zona Residencial Y Fraccionamientos
8.1.4.4.3.8.1.4	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas En Zona Residencial Y/O Fraccionamientos Siempre Y Cuando La

	Superficie Del Predio Tenga De 1 A 300 Metros Cuadrados
8.1.4.4.3.8.1.5	CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA PARA CONSTRUCCIÓN DESTINADA A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y/O DESARROLLOS HABITACIONALES Y/O RECREATIVOS
8.1.4.4.3.8.1.5.1	Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas Y/O Desarrollos Habitacionales Y/O Recreativos.- De 301 A 500 Metros Cuadrados
8.1.4.4.3.8.1.5.2	Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas Y/O Desarrollos Habitacionales Y/O Recreativos.- De 501 A Metros Cuadrados A 1,000 Metros Cuadrados
8.1.4.4.3.8.1.5.3	Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas Y/O Desarrollos Habitacionales Y/O Recreativos.- De 1001 Metros Cuadrados En Adelante
8.1.4.4.3.8.1.6	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción De Casa-Habitación En Colonias Y Poblados De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca
8.1.4.4.3.8.1.7	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción Destinada A Actividades Productivas En Colonias Y Poblados De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca
8.1.4.4.3.8.1.8	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción De Casa-Habitación En Zona Residencial Y Fraccionamientos De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio De Municipio De Cuernavaca
8.1.4.4.3.8.1.9	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental P/Construcción Destinada A Actividades Productivas En Zona Residencial Y/O Fraccionamientos De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio De Municipio De Cuernavaca
8.1.4.4.3.9	DE LOS DERECHOS POR DESECHOS VEGETALES
8.1.4.4.3.9.1	PODA, TALA Y DESECHOS VEGETALES
8.1.4.4.3.9.1.1	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.4.4.3.9.1.10	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.4.4.3.9.1.11	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.4.4.3.9.1.12	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable.
8.1.4.4.3.9.1.13	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable.
8.1.4.4.3.9.1.14	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 8 Metros, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.4.4.3.9.1.15	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 8 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previo Dictamen Ambiental Favorable
8.1.4.4.3.9.1.16	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 6 Y Hasta 8 Metros De Altura, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.4.4.3.9.1.17	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 6 Y Hasta 8 Metros De Altura, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.4.4.3.9.1.18	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro Por Metro Excedente Después De Los 8 Metros De Altura, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.4.4.3.9.1.19	Desechos Vegetales.- La Recolección De Desecho Vegetal Que Esté A Pie De Camión, A Empresas, Establecimientos Comerciales Y Servicio Domiciliario, Por Metro Cúbico

8.1.4.4.3.9.1.2	Desechos Vegetales.- Poda Estética De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura, En Interiores A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previo Dictamen Ambiental Favorable
8.1.4.4.3.9.1.20	Desechos Vegetales.- La Recolección De Desecho Vegetal Que Requiera De Acarreo De Hasta 8 Metros De Distancia Sin Obstáculos, A Empresas, Establecimientos Comerciales Y Servicio Domiciliario, Por Metro Cúbico
8.1.4.4.3.9.1.21	Desechos Vegetales.- Venta De Molienda Gruesa A Viveristas, Empresas, Establecimientos Comerciales Y De Servicios, Así Como Al Público En General, Por Metro Cúbico
8.1.4.4.3.9.1.22	Desechos Vegetales.- Por Venta De Composta A Viveristas, Empresas, Establecimientos Comerciales, De Servicio, Así Como Público En General, Por Metro Cúbico.
8.1.4.4.3.9.1.3	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Más De 4 Metros Y Hasta 6 Mts De Altura, Previa Autorización Del Dictamen Ambiental Favorable
8.1.4.4.3.9.1.4	Desechos Vegetales.- Poda Estética De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura, En Interiores A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.4.4.3.9.1.5	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Más De 6 Metros Y Hasta 8 Mts De Altura, Previa Autorización Del Dictamen Ambiental Favorable
8.1.4.4.3.9.1.6	Desechos Vegetales.- Poda Estética De Árbol De Más De 6 Y Hasta 8 Metros De Altura, En Interiores A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.4.4.3.9.1.7	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Más De 8 Metros De Altura, Previa Autorización Del Dictamen Ambiental Favorable, Por Metro Excedente
8.1.4.4.3.9.1.8	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 4 Metros, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.4.4.3.9.1.9	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 4 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable.
8.1.4.4.9	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS_x000D__x000D_ FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO
8.1.4.4.9.1	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS_x000D__x000D_ FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO
8.1.4.4.9.1.1	Derechos No Comprendidos En Las Fracciones De La Ley De Ingresos Causadas En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidación O Pago
8.1.4.5	PRODUCTOS
8.1.4.5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE
8.1.4.5.1.1	USO DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, AUDITORIO TEOPANZOLCO Y RECINTO FERIAL
8.1.4.5.1.1.1	Eventos Musicales Popular (Rock, Pop, Trova, Banda, Tropicales)
8.1.4.5.1.1.10	Televisivos
8.1.4.5.1.1.11	Comercio
8.1.4.5.1.1.12	Culturales
8.1.4.5.1.1.13	Asociaciones Mercantiles
8.1.4.5.1.1.14	Hoteleros
8.1.4.5.1.1.15	Club
8.1.4.5.1.1.16	Promoción Turística
8.1.4.5.1.1.17	Convenciones
8.1.4.5.1.1.18	Asociaciones Civiles

8.1.4.5.1.1.19	Conferencias Educativas, Informativas, Culturales, Etc.
8.1.4.5.1.1.2	Eventos Musicales Culturales (Clásica, Orquesta Sinfónica, Instrumental, Etc.)
8.1.4.5.1.1.20	Conferencias Comerciales
8.1.4.5.1.1.3	Espectáculos (Lucha Libre, Obras Musicales, Shows)
8.1.4.5.1.1.4	Religiosos
8.1.4.5.1.1.5	Deportivos
8.1.4.5.1.1.6	Escolares
8.1.4.5.1.1.7	Reuniones Académicas (Primarias, Secundarias, Preparatorias, Universidades, Tecnológicos, Colegios). Quedan Exceptuados De Cualquier Pago Las Escuelas Públicas
8.1.4.5.1.1.8	Políticos
8.1.4.5.1.1.9	Gubernamentales
8.1.4.5.1.2	USO DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
8.1.4.5.1.2.1	Kioscos Jardin Juarez Cuota Mensual
8.1.4.5.1.2.2	Kiosco Mercado Antonio Barona Cuota Mensual
8.1.4.5.1.3	USO DE ESPACIOS EN EL RASTRO MUNICIPAL
8.1.4.5.1.3.1	Por Metro Cuadrado Ya Sea En Local De 16 Mts. O Mas Cuata Mens
8.1.4.5.1.4	EL MUNICIPIO PODRÁ PERCIBIR OTROS INGRESOS POR ACTOS Y/O ACCIONES
8.1.4.5.1.4.1	Ejemplar De La Fecha
8.1.4.5.1.4.2	Ejemplar Atrasado Del Año
8.1.4.5.1.4.3	Ejemplar De Años Anteriores
8.1.4.5.1.4.4	Ejemplar De Edicion Especial
8.1.4.5.1.4.5	Fotocopia Simple De Cualquier Docto. Tamaño Carta U Oficio X P
8.1.4.5.2	PRODUCTOS DE CAPITAL
8.1.4.5.2.1	RENDIMIENTOS BANCARIOS
8.1.4.5.2.1.1	Rendimientos Bancarios Varias Cuentas
8.1.4.5.2.1.10	Rendimientos Bancarios Banbajio Cta 0058879300201
8.1.4.5.2.1.11	Rendimientos Bancarios Ixe Banco Cta 1818493-6
8.1.4.5.2.1.12	Rendimientos Bancarios Hsbc Sare 54852
8.1.4.5.2.1.2	Rendimientos Bancarios Fideicomiso Sapac Banamex
8.1.4.5.2.1.3	Rendimientos Bancarios Bancomer 7726
8.1.4.5.2.1.4	Rendimientos Bancarios Fideicomiso De Obra
8.1.4.5.2.1.5	Rendimientos Bancarios Fondo De Donacion
8.1.4.5.2.1.6	Rendimientos Bancarios Fopam
8.1.4.5.2.1.7	Rendimientos Bancarios Conade
8.1.4.5.2.1.8	Rendimientos Bancarios Fodeim
8.1.4.5.2.1.9	Rendimientos Bancarios Banbajio Fideicomiso 10627-06-141
8.1.4.6	APROVECHAMIENTOS
8.1.4.6.1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE
8.1.4.6.1.1	DEL CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
8.1.4.6.1.1.1	MANEJADORES DE ALIMENTOS AMBULANTES Y SEMIFIJOS
8.1.4.6.1.1.1.1	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por Uso De Alhajas Y Similares:
8.1.4.6.1.1.1.2	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante- Por No Tener Uñas Cortas Y/O Con Esmalte
8.1.4.6.1.1.1.3	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Usar Cubrepelo O Mandil.
8.1.4.6.1.1.1.4	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por Cobrar Y Manejar Los Alimentos Por La Misma Persona

8.1.4.6.1.1.1.5	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Tener Bote De Basura Con Tapa Y Bolsa De Plástico
8.1.4.6.1.1.1.6	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Utilizar Hielo En Bolsa De Plástico Con Registro De Compra
8.1.4.6.1.1.1.7	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Mantener Los Alimentos Tapados.
8.1.4.6.1.1.1.8	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Otras Omisiones De Medidas Higiénicas.
8.1.4.6.1.1.2	LAVANDERÍAS Y BAÑOS PÚBLICOS
8.1.4.6.1.1.2.1	Lavanderías Y Baños Públicos.- Que No Existan Áreas Para Recibir Y Almacenar Ropa Sucia Y Depositar La Ropa Limpia.
8.1.4.6.1.1.2.2	Lavanderías Y Baños Públicos.- Por Presencia De Animales, Mascotas Y Fauna Nociva.
8.1.4.6.1.1.2.3	Lavanderías Y Baños Públicos.- Por Falta De Cesto O Bolsa De Plástico Para Ropa Sucia.
8.1.4.6.1.1.2.4	Cuando El Establecimiento No Demuestre La Realización De Un Adecuado Proceso De Lavado Y Desinfección De Los Baños
8.1.4.6.1.1.3	HOTELES; LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A HOTELES UBICADOS EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA Y LA CUOTA MÁXIMA A HOTELES UBICADOS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD
8.1.4.6.1.1.3.1	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Porque El Personal De Atención Al Público No Presente La Tarjeta De Control Sanitario
8.1.4.6.1.1.3.2	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Por Que Haya Fauna Nociva En Las Áreas Físicas Como Ropa De Cama, Colchones, Cortinas, Sofás Y Sillones.
8.1.4.6.1.1.3.3	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Por Permitir Animales O Mascotas Al Interior De Las Habitaciones.
8.1.4.6.1.1.3.4	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Por Falta De Aseo Diario En Las Habitaciones Rentadas.
8.1.4.6.1.1.3.5	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Otras Omisiones De Medidas Higiénicas
8.1.4.6.1.1.4	BALNEARIOS, LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A BALNEARIOS DE UNA ALBERCA Y LA CUOTA MÁXIMA A BALNEARIOS DE MÁS DE 3 ALBERCAS
8.1.4.6.1.1.4.1	Balnearios.- Por Falta De Lavado Y Desinfectado De Ropa De Uso Para Bañistas Como Toallas.
8.1.4.6.1.1.4.2	Balnearios.- Por Ausencia O Niveles De Cloro Menor A 0.5 Partes Por Millón En El Agua De Las Albercas.
8.1.4.6.1.1.4.3	Balnearios.- Por Presencia De Tierra, Arena O Material Insalubre O Peligroso Cerca Y Dentro De Las Albercas.
8.1.4.6.1.1.4.4	Balnearios.- Por Falta De Tarjeta De Control Sanitario Del Personal.
8.1.4.6.1.1.4.5	Balnearios.- Por Permitir El Ingreso De Personas Con Manifestaciones De Enfermedades Cutáneas Transmisibles, Infecciones O Abscesos Bacterianos.
8.1.4.6.1.1.5	CENTROS DE REUNIÓN Y ESPECTÁCULOS, LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A CENTROS CON SUPERFICIE ÚTIL DE HASTA 200 METROS CUADRADOS Y LA CUOTA MÁXIMA SE COBRARÁ CUANDO SE TENGA UNA SUPERFICIE ÚTIL DE MÁS DE 200 METROS CUADRADOS
8.1.4.6.1.1.5.1	Centros De Reunión Y Espectáculos.- Por Permitir El Acceso A Personas Armadas Con Signos De Intoxicación Etílica O Por Enervantes O Que Presenten Padecimientos Respiratorios Transmisibles
8.1.4.6.1.1.6	A LAS PERSONAS QUE EJERZAN EL SEXO SERVICIO
8.1.4.6.1.1.6.1	A Las Personas Que Ejerzan El Sexo Servicio.- Sin Contar Con Tarjeta De Control Sanitario Se Sancionará Con Por Primera Vez
8.1.4.6.1.1.6.2	A Las Personas Que Ejerzan El Sexo Servicio.- Cada Inspección Más Que No Cuenten Con Tarjeta De Control Sanitario Será Un Acumulado De Hasta Un Máximo
8.1.4.6.1.1.7	CUOTA DE RECUPERACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS
8.1.4.6.1.1.7.1	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Consulta (En Unidad Móvil O Consultorio)

8.1.4.6.1.1.7.2	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Examen De Glucosa
8.1.4.6.1.1.7.3	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Examen De Colesterol
8.1.4.6.1.1.7.4	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Examen De Triglicéridos
8.1.4.6.1.1.7.5	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Electrocardiograma
8.1.4.6.1.1.7.6	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Cavi
8.1.4.6.1.1.7.7	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Papanicolau
8.1.4.6.1.1.7.8	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Densitometría Osea
8.1.4.6.1.1.7.9	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Atención Pediátrica
8.1.4.6.1.10	DE LAS SANCIONES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS EN ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES
8.1.4.6.1.10.1	POR INFRACCIONES DERIVADAS POR LA FALTA DE DOCUMENTOS O NO RESPETAR LAS DISPOSICIONES AUTORIZADAS AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN EN ESTABLECIMIENTO SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
8.1.4.6.1.10.1.1	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Funcionamiento:
8.1.4.6.1.10.1.2	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Exceder El Horario Autorizado
8.1.4.6.1.10.1.3	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio Luminoso:
8.1.4.6.1.10.1.4	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio No Luminoso:
8.1.4.6.1.10.1.5	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Giro No Autorizado O Especificado:
8.1.4.6.1.10.1.6	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Invasión O Uso Indebido De La Vía Pública:
8.1.4.6.1.10.1.7	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Domicilio:
8.1.4.6.1.10.1.8	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Denominación:
8.1.4.6.1.10.1.9	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- No Tener A La Vista La Licencia De Funcionamiento
8.1.4.6.1.10.2	POR INFRACCIONES DERIVADAS POR LA FALTA DE DOCUMENTO O NO RESPETAR LAS DISPOSICIONES AUTORIZADAS AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN EN ESTABLECIMIENTO O LOCAL CUYO GIRO INCLUYA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYA EL EXPENDIO DE DICHAS BEBIDAS, SEAN EN ENVASE CERRADO, ABIERTO O AL COPEO Y SIEMPRE QUE SE EFECTÚEN TOTAL O PARCIALMENTE CON EL PÚBLICO EN GENERAL.
8.1.4.6.1.10.2.1	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Funcionamiento
8.1.4.6.1.10.2.10	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Venta De Bebidas Alcohólicas A Menores De Edad
8.1.4.6.1.10.2.11	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Permitir El Consumo De Alcohol En La Vía Pública, A La Entrada De Los Establecimientos O En Los Estacionamientos De Los Mismos
8.1.4.6.1.10.2.2	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Exceder El Horario Autorizado
8.1.4.6.1.10.2.3	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio Luminoso
8.1.4.6.1.10.2.4	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio No Luminoso
8.1.4.6.1.10.2.5	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Giro No Autorizado O Especificado
8.1.4.6.1.10.2.6	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Invasión O Uso Indebido De La Vía Pública

8.1.4.6.1.10.2.7	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Domicilio
8.1.4.6.1.10.2.8	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Denominación
8.1.4.6.1.10.2.9	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- No Tener A La Vista La Licencia De Funcionamiento
8.1.4.6.1.10.3	MULTAS ADMINISTRATIVAS
8.1.4.6.1.10.3.1	Multas Administrativas.- Por Sanciones Derivadas De Procedimientos Administrativos Y/O De Supervisión.
8.1.4.6.1.10.3.2	Multas Administrativas.- Pago Por Retiro De Sellos De Clausura:
8.1.4.6.1.10.3.3	Multas Administrativas.- Pago Por Retiro Provisional De Sellos De Clausura
8.1.4.6.1.10.3.4	Multas Administrativas.- Por Falta De Autorización De Colocación De Pendones, Gallardetes, Y/O Todo Tipo De Anuncios En Vía Publica
8.1.4.6.1.10.4	MULTAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO:
8.1.4.6.1.10.4.1	Multas Administrativas De La Dirección De Licencias De Funcionamiento.- Por No Refrendar En Los Tiempos Establecidos En La Ley
8.1.4.6.1.10.5	DE LAS INFRACCIONES AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA EN SU ARTÍCULO 129 FRACCIÓN XX
8.1.4.6.1.10.5.1	Infracciones Al Bando De Policía Y Buen Gobierno Artículo 129 Fracción Xx.- Por Permitir El Propietario O Encargado Del Negocio Que Preste El Servicio Al Público De Internet, Tener Acceso A Menor De Edad A Páginas Que Contengan La Información A Que Alude El Artículo 112 Bis Del Bando De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Cuernavaca. Primera Vez
8.1.4.6.1.10.5.2	Infracciones Al Bando De Policía Y Buen Gobierno Artículo 129 Fracción Xx.- Por Permitir El Propietario O Encargado De Negocio Que Preste El Servicio Al Público De Internet, Tener Acceso A Menores De Edad A Páginas Que Contengan La Información A Que Alude El Artículo 112 Bis Del Bando De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Cuernavaca. Reincidencia
8.1.4.6.1.10.6	POR INFRACCIONES DERIVADAS DEL INDEBIDO EJERCICIO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA
8.1.4.6.1.10.6.1	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Permiso Al Momento De La Supervisión
8.1.4.6.1.10.6.2	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Ejercer El Comercio Persona Distinta A La Autorizada
8.1.4.6.1.10.6.3	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Aumentar Las Dimensiones Autorizadas
8.1.4.6.1.10.6.4	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Ejercer Giro Diferente Al Autorizado
8.1.4.6.1.10.6.5	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Exceder El Horario Autorizado
8.1.4.6.1.10.6.6	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Ejercer El Comercio En Ubicación Distinta A La Autorizada
8.1.4.6.1.11	SANCIONES EN MATERIA DE MERCADOS PÚBLICOS
8.1.4.6.1.11.1	INFRACCIONES EN EL MERCADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y PASAJE COMERCIAL PUENTE DEL DRAGÓN, PLAZA LIDO Y PLAZA DEGOLLADO
8.1.4.6.1.11.1.1	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Multa Por No Refrendar En Tiempo
8.1.4.6.1.11.1.2	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Por Alteración De Documento Oficial Expedido Por El Ayuntamiento Relativo Al Negocio
8.1.4.6.1.11.1.3	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Por Sanción Derivada De Procedimiento Administrativo Y/O De Supervisión

8.1.4.6.1.11.1.4	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Pago Por Retiro De Sellos De Clausura
8.1.4.6.1.11.1.5	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Pago Por Retiro Provisional De Sellos De Clausura
8.1.4.6.1.11.2	INFRACCIONES EN LOS MERCADOS PERIFÉRICOS, LAURO ORTEGA, 18 DE SEPTIEMBRE, NARCISO MENDOZA, VICENTE GUERRERO, EMILIANO ZAPATA, ALTA VISTA, AMATITLÁN, LOMAS DE LA SELVA
8.1.4.6.1.11.2.1	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Multa Por No Refrendar En Tiempo
8.1.4.6.1.11.2.2	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Por Alteración De Documento Oficial
8.1.4.6.1.11.2.3	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Por Sanción Derivada De Procedimiento Administrativo Y/O De Supervisión
8.1.4.6.1.11.2.4	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Pago Por Retiro De Sellos De Clausura
8.1.4.6.1.11.2.5	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Pago Por Retiro Provisional De Sellos De Clausura
8.1.4.6.1.12	DEL ÁREA DE DONACIÓN
8.1.4.6.1.12.1	I.- CUANDO SE OPTE POR REALIZAR EL PAGO PECUNIARIO DEL ÁREA DE DONACIÓN DE LOS PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS, ESTE SE DETERMINARÁ DE ACUERDO AL AVALÚO COMERCIAL QUE EMITA EL ÁREA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, SU
8.1.4.6.1.12.1.1	Área De Donación .- Para Fraccionamiento Se Considera El Área Vendible Del Predio, Que Se Determinará De Acuerdo Al Valor Comercial Que Se Le Asigne Al Terreno
8.1.4.6.1.12.1.2	Área De Donación .- Para Condominio Y Conjunto Urbano, Considera La Superficie Total Del Predio, Que Se Determinará De Acuerdo Al Valor Comercial Que Se Le Asigne Al Terreno
8.1.4.6.1.13	DE LAS INDEMNIZACIONES
8.1.4.6.1.13.1	DE LAS INDEMNIZACIONES
8.1.4.6.1.13.1.1	De Las Indemnizaciones.- El Porcentaje A Que Se Refiere El Penúltimo Párrafo Del Artículo 31 Del Código Fiscal Para El Estado De Morelos. Y
8.1.4.6.1.13.1.2	De Las Indemnizaciones.- Cualquier Otra Que De Conformidad Con La Legislación Aplicable Tenga Derecho A Obtener El Municipio.
8.1.4.6.1.14	CUANDO SE PRESENTE EL HECHO GENERADOR CORRESPONDIENTE, LA TESORERÍA MUNICIPAL PERCIBIRÁ EN CALIDAD DE REINTEGRO
8.1.4.6.1.14.1	REINTEGROS
8.1.4.6.1.14.1.1	El Reintegro De Gastos Efectuados Por El Ayuntamiento Por Cuenta De Terceros
8.1.4.6.1.14.1.2	Los Reingresos De Los Que Dispone El Artículo 213 De La Ley General De Hacienda Municipal.
8.1.4.6.1.15	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS
8.1.4.6.1.15.1	GASTOS DE EJECUCION
8.1.4.6.1.15.1.1	Gastos De Ejecucion
8.1.4.6.1.15.2	GASTOS DE INSPECCION
8.1.4.6.1.15.2.1	Gastos De Inspección, Sobre El Importe Total Del Costo De La Licencia De Construcción Sin Que La Cantidad A Pagar En Ningún Caso Sea Inferior A $50.00 Ni Mayor A $3,000.00
8.1.4.6.1.15.3	RECARGOS
8.1.4.6.1.15.3.1	Recargos En Concepto De Indemnización Al Fisco
8.1.4.6.1.16	DE LOS OTROS APROVECHAMIENTOS

8.1.4.6.1.16.1	OTROS APROVECHAMIENTOS
8.1.4.6.1.16.1.1	Otros Aprovechamientos.- Fianzas Que Se Hagan Efectivas.
8.1.4.6.1.16.1.2	OTROS APROVECHAMIENTOS.- CUALQUIER OTRO INGRESO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES FISCALES APLICABLES, DECRETOS, ACUERDOS, REGLAMENTOS O CONVENIOS QUE SE ESTABLEZCAN.
8.1.4.6.1.16.1.2.1	Multas Por Falta De Pago De Un Credito Fiscal
8.1.4.6.1.16.1.2.10	Otros Aprovechamientos.- Cualquier Otro Ingreso De Acuerdo A Lo Establecido En Las Leyes Fiscales Aplicables, Decretos, Acuerdos, Reglamentos O Convenios Que Se Establezcan.
8.1.4.6.1.16.1.2.2	Faltantes Y Sobrantes
8.1.4.6.1.16.1.2.3	Otros Ingresos Por Paqueteria
8.1.4.6.1.16.1.2.4	Cuotas De Recuperacion Dif
8.1.4.6.1.16.1.2.5	Feria Tlaltenango
8.1.4.6.1.16.1.2.6	Reintegros Por Observaciones Del Fondo III 2013
8.1.4.6.1.16.1.2.7	Urgente: Que Se Entrega Al Momento De La Comparecencia
8.1.4.6.1.16.1.2.8	II.- Limpia, Recolección, Traslado Y Disposición Final De Residuos Sólidos En El Municipio
8.1.4.6.1.16.1.2.9	III.- Prestación De Los Servicios Públicos Municipales De Limpieza De Frente De Predio Baldío O Cercado
8.1.4.6.1.2	LOS APROVECHAMIENTOS QUE OBTENGA EL AYUNTAMIENTO POR EL CONTROL Y ACOPIO ANIMAL
8.1.4.6.1.2.1	RECUPERACIÓN DE PERROS
8.1.4.6.1.2.1.1	Recuperación De Perros.- Capturados Por Deambular En La Vía Pública
8.1.4.6.1.2.1.2	Recuperación De Perros.- Que Han Estado En Observación Por Agresión Y Sospechosos De Rabia
8.1.4.6.1.2.1.3	Recuperación De Perros.- Multa Por Defecación En La Vía Pública De Mascotas Con Propietario
8.1.4.6.1.2.2	RECUPERACIÓN DE GANADO CAPTURADO EN LA VÍA PÚBLICA POR CABEZA
8.1.4.6.1.2.2.1	Recuperación De Ganado Capturado En La Vía Pública Por Cabeza.- Ganado Equino O Bovino
8.1.4.6.1.2.3	PERMITIR QUE ANIMALES DE RAZA CABALLAR, MULAR O VACUNO, TRANSITEN LIBREMENTE POR LAS CALLES DEL MUNICIPIO
8.1.4.6.1.2.3.1	Permitir Que Animales De Raza Caballar, Mular O Vacuno, Transiten Libremente Por Las Calles Del Municipio.- Una A Cinco Cabezas
8.1.4.6.1.2.3.2	Permitir Que Animales De Raza Caballar, Mular O Vacuno, Transiten Libremente Por Las Calles Del Municipio.- Más De Cinco Cabezas
8.1.4.6.1.2.4	POR ARROJAR ANIMALES MUERTOS A LAS CALLES, LOTES BALDÍOS, BARRANCAS O LUGARES PÚBLICOS
8.1.4.6.1.2.4.1	Por Arrojar Animales Muertos A Las Calles, Lotes Baldíos, Barrancas O Lugares Públicos
8.1.4.6.1.2.5	LA MULTA POR COMETER ACTOS DE CRUELDAD CON LOS ANIMALES
8.1.4.6.1.2.5.1	La Multa Por Cometer Actos De Crueldad Con Los Animales.- Aún Siendo De Su Propiedad
8.1.4.6.1.2.6	LA MULTA POR EXHIBIR, VENDER O REALIZAR ESPECTÁCULOS
8.1.4.6.1.2.6.1	La Multa Por Exhibir, Vender O Realizar Espectáculos.- Con Animales En Vía Pública Por Cada Animal
8.1.4.6.1.2.6.2	La Multa Por Exhibir, Vender O Realizar Espectáculos.- Por Reincidir Por Animal
8.1.4.6.1.2.7	LOS QUE MANTENGAN PORQUERIZAS, ESTABLOS O CABALLERIZAS DENTRO DE LAS ZONAS URBANAS CONSOLIDADAS, QUIEN TENGA ZAHÚRDAS, APIARIOS, GRANJAS O CORRALES DESTINADOS A LA CRÍA DE GANADO MAYOR, MENOR O AVES EN LAS ZONAS URBANAS QUE CAUSEN MOLESTIAS O PONGAN EN PE
8.1.4.6.1.2.7.1	Los Que Mantengan Porqueriza, Establo O Caballeriza Dentro De Las Zonas Urbanas Consolidadas, Quien Tenga Zahúrda, Apiario, Granja O Corral Destinado A La Cría De Ganado Mayor, Menor O Aves En Las Zonas Urbanas, Que Causen Molestias O Pongan En Peligro La Salud De Los Habitantes Del Municipio.- Uno A Cinco Cabezas, Zahúrdas, Corrales Para Aves, O Apiarios

8.1.4.6.1.2.7.2	Los Que Mantengan Porqueriza, Establo O Caballeriza Dentro De Las Zonas Urbanas Consolidadas, Quien Tenga Zahúrda, Apiario, Granja O Corral Destinado A La Cría De Ganado Mayor, Menor O Aves En Las Zonas Urbanas, Que Causen Molestias O Pongan En Peligro La Salud De Los Habitantes Del Municipio.- Más De Cinco
8.1.4.6.1.2.7.3	Los Que Mantengan Porqueriza, Establo O Caballeriza Dentro De Las Zonas Urbanas Consolidadas, Quien Tenga Zahúrda, Apiario, Granja O Corral Destinado A La Cría De Ganado Mayor, Menor O Aves En Las Zonas Urbanas, Que Causen Molestias O Pongan En Peligro La Salud De Los Habitantes Del Municipio.- Reincidencia
8.1.4.6.1.3	DE LAS INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD EN CONSTRUCCIONES Y OPERACIONES CATASTRALES
8.1.4.6.1.3.1	CUANDO EN UNA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN O INSTALACIÓN NO SE RESPETEN LAS AFECTACIONES Y RESTRICCIONES FÍSICAS Y DE USO IMPUESTAS A LOS PREDIOS
8.1.4.6.1.3.1.1	Licencia De Uso Del Suelo
8.1.4.6.1.3.1.2	Licencia De Construcción
8.1.4.6.1.3.1.3	Alineamiento Y Número Oficial.
8.1.4.6.1.3.10	NO PRESENTAR
8.1.4.6.1.3.10.1	No Presentar.- Documentos De Obra
8.1.4.6.1.3.11	CUANDO SE VIOLEN
8.1.4.6.1.3.11.1	Cuando Se Violen.- Las Disposiciones Relativas A La Conservación De Edificios Y Predios, Se Sancionará Por El Equivalente Del Costo De La Licencia Sin Impuesto
8.1.4.6.1.3.12	CUANDO EN UNA OBRA O INSTALACIÓN
8.1.4.6.1.3.12.1	Cuando En Una Obra O Instalación.- No Se Respeten Las Previsiones Contra Incendios Contempladas En El Reglamento De Construcción, Se Sancionará Por El Equivalente Del Costo De La Licencia Sin Impuesto
8.1.4.6.1.3.13	CUANDO PARA OBTENER LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA
8.1.4.6.1.3.13.1	Cuando Para Obtener La Expedición De Licencia.- Durante La Ejecución O Uso De La Edificación, Se Hayan Presentado Documentos Falsos, Se Sancionará Por El Equivalente Del Costo De La Licencia, Sin Impuesto
8.1.4.6.1.3.14	EL INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ANUNCIOS
8.1.4.6.1.3.14.1	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Cuente Con Dictamen Técnico Para La Colocación De Estructura O Instalaciones Para Poner En Funcionamiento Cualquier Tipo De Publicidad
8.1.4.6.1.3.14.2	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Cuente Con Dictamen Técnico Para Pintar, Rotular O Adosar Cualquier Tipo De Anuncio En Una Construcción
8.1.4.6.1.3.14.3	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Cuente Con Licencia De Construcción Y Oficio De Ocupación Para La Instalación , Colocación Y Uso De Cualquier Tipo De Anuncio En Una Construcción
8.1.4.6.1.3.14.4	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- Cuando Se Obstaculicen Las Funciones De Los Inspectores
8.1.4.6.1.3.14.5	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Dé Aviso De Terminación De Los Trabajos Correspondientes, Dentro De Los 5 Días Hábiles Siguientes En Que Se Hubieran Concluido
8.1.4.6.1.3.14.6	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- Coloque La Estructura O Instalación Sin Sujetarse A Las Características, Condiciones Y Obligaciones Señaladas En El Dictamen Técnico
8.1.4.6.1.3.15	SE PROCEDERÁ A LA CLAUSURA
8.1.4.6.1.3.15.1	Se Procederá A La Clausura.- Cuando El Propietario No Atienda A Las Notificaciones, Citatorios Y Suspensiones
8.1.4.6.1.3.16	DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES EN OPERACIONES CATASTRALES
8.1.4.6.1.3.16.1	Que En Cualquier Forma Entorpezca O Se Resista A La Ejecución De Las Operaciones Catastrales

8.1.4.6.1.3.16.10	Traficar Con Documento Oficial Emitido Por La Autoridad Catastral, O Hacer Uso Ilegal De El
8.1.4.6.1.3.16.11	Resistirse Por Cualquier Medio A Visita De Verificación. No Proporcionar Datos, Informe, Libros, Documento, Registro Y En General Los Elementos Necesarios Para La Práctica De La Visita.
8.1.4.6.1.3.16.12	No Conservar El Registro Y Documento Que Le Sea Dejado En Calidad De Depositario, Por El Visitador Al Practicarse Visita De Verificación
8.1.4.6.1.3.16.13	Dejar De Asentar Los Valores Emitidos Por La Autoridad Catastral Municipal Respecto De La Escritura O Cualquier Contrato Que Se Otorgue Ante Su Fe, O Efectuarla Sin Sujetarse A Lo Previsto Por Las Disposiciones De Este Ordenamiento.
8.1.4.6.1.3.16.14	Autorizar Acto O Escritura Que No Cumple Con Las Disposiciones De Este Ordenamiento.
8.1.4.6.1.3.16.15	Solicitar La Inscripción O Registro De Documento O Instrumento Que Carezca De Las Constancias O Documentos Que Previamente Deben Obtenerse En Los Términos De Este Ordenamiento.
8.1.4.6.1.3.16.16	No Proporcionar Informe, Documento O Datos En Los Plazos Que Fije Esta Ley, O Cuando Lo Exijan Las Autoridades Competentes, Presentarlo Incompleto O Inexacto
8.1.4.6.1.3.16.17	Proporcionar Alterado O Falsificado El Informe, Datos O Documento A Que Se Refiere La Fracción Anterior.
8.1.4.6.1.3.16.18	No Proporcionar Aviso, Informe, Datos O Documento, O No Exhibirlo En El Plazo Fijado Por Este Ordenamiento, O Las Autoridades Con Apoyo En Sus Facultades. No Aclararlo Cuando Las Mismas Autoridades Lo Soliciten.
8.1.4.6.1.3.16.19	Presentar Alterado O Falsificado El Aviso, Informe, Datos O Documento De Que Se Habla En La Fracción Anterior, Incompleto O Inexacto.
8.1.4.6.1.3.16.2	Que Rehúse Exhibir Títulos, Planos, Contratos, Recibos O Cualquier Otro Documento Que Sea Requerido Por El Personal Autorizado.
8.1.4.6.1.3.16.20	Autorizar O Hacer Constar Documento, Asiento O Datos Falsos, Cuando Actúen Como Contadores O Peritos. Si El Perito Está En El Padrón De Peritos Y Valuadores Se Le Cancelará Su Registro.
8.1.4.6.1.3.16.21	Hacer Uso Ilegal De Documento, Plano O Constancia Emitido Por Las Autoridades Catastrales Municipales.
8.1.4.6.1.3.16.22	El Servidor Público De Los Gobiernos Estatales, Municipales Y Los Empleados De Empresas Privadas, Que No Presten El Apoyo A Que Están Obligados Cuando Se Les Solicite Oficialmente O Que Rindan Informes Falsos.
8.1.4.6.1.3.16.3	Que Omitan La Inscripción De Un Inmueble En El Padrón Catastral.
8.1.4.6.1.3.16.4	Que Omitan La Manifestación De Las Nuevas Construcciones O De La Modificaciones A Las Existentes
8.1.4.6.1.3.16.5	No Cumplir Con La Obligación De Inscribirse, Registrarse O Hacerlo Fuera De Los Plazos Señalados
8.1.4.6.1.3.16.6	Obtener O Usar Más De Un Número De Registro Para El Cumplimiento De Sus Obligaciones.
8.1.4.6.1.3.16.7	Utilizar Interpósita Persona Para Manifestar Negociaciones Propias.
8.1.4.6.1.3.16.8	No Presentar O No Proporcionar, O Hacerlo Extemporáneamente, Aviso, Declaración, Solicitud, Datos, Informe, Copias, Libro O Documento Que Exija Este Ordenamiento. No Comprobar, O No Aclarar, Cuando La Autoridad Fiscal Lo Solicite.
8.1.4.6.1.3.16.9	Alterar O Falsificar Aviso, Declaración, Solicitud, Datos, Informe, Copias, Libro Y Documento A Que Se Refieren Las Dos Fracciones Anteriores
8.1.4.6.1.3.2	CUANDO LA OBRA SE EJECUTE SIN LICENCIA EN LOS SIGUIENTES CASOS
8.1.4.6.1.3.2.1	OBRA NUEVA
8.1.4.6.1.3.2.1.1	Obra Nueva.- Notificación
8.1.4.6.1.3.2.1.2	Obra Nueva.- Suspensión
8.1.4.6.1.3.2.10	POR HACER CORTE EN BANQUETA, ARROYO Y GUARNICIÓN
8.1.4.6.1.3.2.10.1	Por Hacer Corte En Banqueta, Arroyo Y Guarnición.- Notificación
8.1.4.6.1.3.2.10.2	Por Hacer Corte En Banqueta, Arroyo Y Guarnición.- Suspensión
8.1.4.6.1.3.2.2	AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN

8.1.4.6.1.3.2.2.1	Ampliación Y Modificación.- Notificación
8.1.4.6.1.3.2.2.2	Ampliación Y Modificación.- Suspensión
8.1.4.6.1.3.2.3	POR CAMBIO DE USO
8.1.4.6.1.3.2.3.1	Por Cambio De Uso.- Notificación
8.1.4.6.1.3.2.3.2	Por Cambio De Uso.- Suspensión
8.1.4.6.1.3.2.4	POR REPARACIÓN
8.1.4.6.1.3.2.4.1	Por Reparación.- Notificación
8.1.4.6.1.3.2.4.2	Por Reparación.- Suspensión
8.1.4.6.1.3.2.5	POR DEMOLICIÓN
8.1.4.6.1.3.2.5.1	Por Demolición.- Notificación
8.1.4.6.1.3.2.5.2	Por Demolición.- Suspensión
8.1.4.6.1.3.2.6	POR OBRA SENCILLA SIN DIRECTOR RESPONSABLE
8.1.4.6.1.3.2.6.1	Por Obra Sencilla Sin Director Responsable.- Notificación
8.1.4.6.1.3.2.6.2	Por Obra Sencilla Sin Director Responsable.- Suspensión
8.1.4.6.1.3.2.7	LICENCIA ESPECÍFICA PARA EDIFICACIÓN DE ALTO RIESGO
8.1.4.6.1.3.2.7.1	Licencia Específica Para Edificación De Alto Riesgo.- Notificación
8.1.4.6.1.3.2.7.2	Licencia Específica Para Edificación De Alto Riesgo.- Suspensión
8.1.4.6.1.3.2.8	DEMOLICIÓN
8.1.4.6.1.3.2.8.1	Demolición.- Notificación
8.1.4.6.1.3.2.8.2	Demolición.- Suspensión
8.1.4.6.1.3.2.9	EXCAVACIÓN
8.1.4.6.1.3.2.9.1	Excavación.- Notificación
8.1.4.6.1.3.2.9.2	Excavación.- Suspensión
8.1.4.6.1.3.3	CUANDO LA OBRA SE EJECUTE SIN DICTAMEN DE USO DE SUELO EN LOS SIGUIENTES CASOS
8.1.4.6.1.3.3.1	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Casa Habitación
8.1.4.6.1.3.3.2	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Condominios
8.1.4.6.1.3.3.3	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Fraccionamientos
8.1.4.6.1.3.3.4	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Conjuntos Urbanos
8.1.4.6.1.3.3.5	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Comercial, Locales, Plazas, Edificios
8.1.4.6.1.3.3.6	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.-Bodegas.
8.1.4.6.1.3.4	CUANDO EL PROPIETARIO O POSEEDOR DE UNA CONSTRUCCIÓN (SEÑALADA COMO PELIGROSA) NO CUMPLA CON LAS ÓRDENES GIRADAS CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 270 Y 280 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, DENTRO DEL PLAZO FIJADO PARA TAL EFECTO
8.1.4.6.1.3.4.1	Cuando El Propietario O Poseedor De Una Construcción (Señalada Como Peligrosa) No Cumpla Con Las Órdenes Giradas Con Base En Los Artículos 270 Y 280 Del Reglamento De La Materia, Dentro Del Plazo Fijado Para Tal Efecto.- Bardas Y Muros En Colindancias
8.1.4.6.1.3.4.2	Cuando El Propietario O Poseedor De Una Construcción (Señalada Como Peligrosa) No Cumpla Con Las Órdenes Giradas Con Base En Los Artículos 270 Y 280 Del Reglamento De La Materia, Dentro Del Plazo Fijado Para Tal Efecto.- Edificación Habitacional O Comercial.
8.1.4.6.1.3.5	CUANDO SE INVADA LA VÍA PÚBLICA
8.1.4.6.1.3.5.1	Cuando Se Invada La Vía Pública.- Con Una Construcción Y/O Instalación De Muro, Marquesina, Volado, Columnas, Balcones, Jardineras, Toldos, Rejas, Casetas De Vigilancia, Material De Construcción

8.1.4.6.1.3.6	CUANDO SE OBSTACULICE REITERADAMENTE O SE IMPIDA EN ALGUNA FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN O SUPERVISIÓN REGLAMENTARIA DEL PERSONAL AUTORIZADO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL
8.1.4.6.1.3.6.1	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- No Atender Al Citatorio:
8.1.4.6.1.3.6.2	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- No Atender La Inspección, Impedir El Acceso A La Obra.
8.1.4.6.1.3.6.3	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- No Identificarse O Cerrar La Puerta.
8.1.4.6.1.3.6.4	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- Cuando La Licencia De Construcción No Sea Vigente Y Sigan Trabajando.
8.1.4.6.1.3.6.5	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- Cuando La Obra Se Ejecute Sin La Vigilancia Del Director Responsable De Obra O Los Corresponsales.
8.1.4.6.1.3.6.6	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- Cuando Se Usen Explosivos Sin Los Permisos Correspondientes.
8.1.4.6.1.3.7	LLEVAR A CABO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SOBRE LA VÍA PÚBLICA
8.1.4.6.1.3.7.1	Llevar A Cabo Obras De Construcción Sobre La Vía Pública.- En Banqueta, Asfalto, Guarnición, Pavimento, Habitacional, Comercial
8.1.4.6.1.3.8	CUANDO UNA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN O INSTALACIÓN
8.1.4.6.1.3.8.1	Cuando Una Obra De Construcción, Edificación O Instalación.- Se Utilice Parcialmente Para Algún Uso Diferente Al Autorizado Por La Licencia De Construcción
8.1.4.6.1.3.8.2	Cuando Una Obra De Construcción, Edificación O Instalación.- Se Utilice Totalmente Para Algún Uso Diferente Al Autorizado Por La Licencia De Construcción
8.1.4.6.1.3.9	CUANDO SE TENGA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN LA VÍA PÚBLICA
8.1.4.6.1.3.9.1	Cuando Se Tenga Material De Construcción En La Vía Pública.- Por Más De Dos Días Consecutivos Por Primera Vez
8.1.4.6.1.3.9.2	Cuando Se Tenga Material De Construcción En La Vía Pública.- Si Se Reincide.
8.1.4.6.1.4	DE LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO
8.1.4.6.1.4.1	PLACAS
8.1.4.6.1.4.1.1	Placas.- Falta De Una O Ambas Placas
8.1.4.6.1.4.1.10	Placas.- Modificación De La Placa
8.1.4.6.1.4.1.2	Placas.- Colocación Incorrecta En El Exterior Del Vehículo
8.1.4.6.1.4.1.3	Placas.- Portarla En El Interior Del Vehículo
8.1.4.6.1.4.1.4	Placas.- Impedir Su Visibilidad
8.1.4.6.1.4.1.5	Placas.- Sustituirlas Por Placas Decorativas O De Otro País
8.1.4.6.1.4.1.6	Placas.- Circular Con Placas No Vigentes
8.1.4.6.1.4.1.7	Placas.- Circular Con Placas De Otro Vehículo
8.1.4.6.1.4.1.8	Placas.- Uso Indebido De Placas De Demostración
8.1.4.6.1.4.1.9	Placas.- Presente Algún Doblez
8.1.4.6.1.4.10	VELOCIDAD
8.1.4.6.1.4.10.1	Velocidad.- Circular A Más Velocidad De La Permitida: 40 Kilómetros Por Hora En Zona Urbana
8.1.4.6.1.4.10.2	Velocidad.- Circular A Más Velocidad De La Permitida: De 20 Kilómetros Por Hora En Crucero, Frente A Lugar De Constante Afluencia Peatonal (Escuela, Hospital, Asilo, Albergue, Casa Hogar, Etc.)

8.1.4.6.1.4.10.3	Velocidad.- Circular A Tan Baja Velocidad Que Obstruya El Tráfico O Que Represente Un Peligro Para El Tránsito
8.1.4.6.1.4.11	REBASAR
8.1.4.6.1.4.11.1	Rebasar.- A Otro Vehículo En Zona Prohibida Con Señal
8.1.4.6.1.4.11.2	Rebasar.- En Zona De Peatones
8.1.4.6.1.4.11.3	Rebasar.- A Otro Vehículo Que Circule A Velocidad Máxima Permitida
8.1.4.6.1.4.11.4	Rebasar.- Por La Derecha En Los Casos No Permitidos
8.1.4.6.1.4.12	RUIDO
8.1.4.6.1.4.12.1	Ruido.- Usar Claxón O Bocina Cerca De Hospital, Sanatorio, Centro De Salud, Escuela, Iglesia, En Lugar Prohibido, Centro Histórico O Innecesariamente
8.1.4.6.1.4.12.2	Ruido.- Producirlo Deliberadamente Con El Escape
8.1.4.6.1.4.12.3	Ruido.- Usar Equipo De Radio O Estereofonía A Volumen Excesivo
8.1.4.6.1.4.13	SEÑAL DE ALTO
8.1.4.6.1.4.13.1	NO HACER ALTO AL CRUZAR O ENTRAR A VÍA CON PREFERENCIA DE PASO
8.1.4.6.1.4.13.2	NO ACATAR LA SEÑAL DE ALTO CUANDO LO INDIQUE UN AGENTE DE TRÁNSITO O SEMÁFORO
8.1.4.6.1.4.13.3	NO RESPETAR EL SEÑALAMIENTO DE ALTO EN LETRERO
8.1.4.6.1.4.14	DOCUMENTOS DEL VEHICULO
8.1.4.6.1.4.14.1	Documentos Del Vehiculo.- Portar Documentos Alterados Y/O Apócrifos, Con Independencia De Hacerlo Del Conocimiento Del Ministerio Público.
8.1.4.6.1.4.14.2	Documentos Del Vehiculo.- Transitar Sin Tarjeta De Circulación
8.1.4.6.1.4.14.3	Documentos Del Vehiculo.- Transitar Con Tarjeta De Circulación No Vigente O Permiso Para Circular Vencido
8.1.4.6.1.4.14.4	Documentos Del Vehiculo.- Transitar Sin Tarjeta De Circulación Original
8.1.4.6.1.4.15	CAMBIAR DE MOTOR O CHASIS
8.1.4.6.1.4.15.1	Cambiar De Motor O Chasis.- Sin Manifestarlo A La Dependencia Competente Cuando Esto Implique Cambio De Numeración
8.1.4.6.1.4.15.2	Por Carecer De Permiso Y/O Autorización De Apoyo Vial Para Llevar A Cabo Caravana Comercial, Desfile, Evento Deportivo O Similares, Entorpeciendo La Vialidad
8.1.4.6.1.4.16	POR FALTAR EL RESPETO A LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, REPRESENTANTES Y AUXILIARES
8.1.4.6.1.4.16.1	Agredir Verbal Y Físicamente A La Autoridad De Tránsito, Representante Y Auxiliar
8.1.4.6.1.4.2	CALCOMANÍA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR
8.1.4.6.1.4.2.1	Calcomanía De Verificación Vehicular.- No Tener La Calcomanía De Verificación A Excepción De Vehículo Que Porte Placas De Los Estados Que No Cuentan Con La Obligación De Verificar
8.1.4.6.1.4.2.2	Calcomanía De Verificación Vehicular.- Por Periodo De Verificación Faltante
8.1.4.6.1.4.3	LICENCIA O PERMISO DE CONDUCIR
8.1.4.6.1.4.3.1	Licencia O Permiso De Conducir.- Falta De Licencia O Permiso Para Conducir
8.1.4.6.1.4.3.2	Licencia O Permiso De Conducir.- Permitir El Propietario La Conducción De Su Vehículo A Persona Que Carezca De Permiso O Licencia De Conducir
8.1.4.6.1.4.3.3	Licencia O Permiso De Conducir.- Permitir Conducir Un Vehículo A Menor De Edad Sin El Permiso Correspondiente
8.1.4.6.1.4.3.4	Licencia O Permiso De Conducir.- Ampararse Con Permiso Provisional Para Circular Sin Placas, Licencia O Documentos Vencidos
8.1.4.6.1.4.3.5	Licencia O Permiso De Conducir.- Negar La Entrega De Licencia, Permiso, Placa O Tarjeta De Circulación Para Garantizar El Pago De La Infracción
8.1.4.6.1.4.3.6	Licencia O Permiso De Conducir.- Ampararse Con Licencia Distinta A La Expedida Por El Estado De Morelos Al Conducir Vehículo Del Servicio Público Local
8.1.4.6.1.4.3.7	Licencia O Permiso De Conducir.- Ampararse Con Permiso Provisional Para Circular Vencido
8.1.4.6.1.4.4	LUCES

8.1.4.6.1.4.4.1	Luces.- Faros Principales Delanteros O Posteriores En Mal Estado De Funcionamiento O Fundidos
8.1.4.6.1.4.4.2	Luces.- Lámparas Direccionales En Mal Estado De Funcionamiento O Fundidas
8.1.4.6.1.4.4.3	Luces.- Lámparas De Freno En Mal Estado De Funcionamiento O Fundidas
8.1.4.6.1.4.4.4	Luces.- Usar Lámparas O Torretas (Sirenas) Exclusivas De Vehículos Policíacos O De Emergencia
8.1.4.6.1.4.4.5	Luces.- Utilizar Estrobos O Luz Destellante En Color Blanco, Verde, Amarillo, Rojo, Morado, Lila, Ámbar, Azul
8.1.4.6.1.4.4.6	Luces.- Circular En La Noche Con Fanales Encendidos En La Parte Posterior Del Vehículo
8.1.4.6.1.4.4.7	Luces.- Carecer De Lámparas Demarcadoras Y De Identificación El Autobús Y Camión, Remolque, Semi-Remolque Y Camión Tractor
8.1.4.6.1.4.4.8	Luces.- Carecer De Reflejantes El Autobús Y Camión, Remolque Y Semi-Remolque, Maquinaria De Construcción Y Maquinaria Agrícola
8.1.4.6.1.4.4.9	Luces.- Circular En La Noche Con Las Luces Apagadas
8.1.4.6.1.4.5	FRENOS
8.1.4.6.1.4.5.1	Frenos.- Estar En Mal Estado De Funcionamiento Causando Daños
8.1.4.6.1.4.5.2	Frenos.- Falta De Manómetro En Vehículos De Carga Que Empleen Aire Comprimido
8.1.4.6.1.4.6	CARECER O ENCONTRARSE EN MAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO LOS SIGUIENTES DISPOSITIVOS DE LOS VEHÍCULOS
8.1.4.6.1.4.6.1	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Espejos Retrovisores
8.1.4.6.1.4.6.2	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Limpiadores De Parabrisas
8.1.4.6.1.4.6.3	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Una O Las Dos Defensas
8.1.4.6.1.4.6.4	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Equipo De Emergencia
8.1.4.6.1.4.6.5	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Llanta De Refacción
8.1.4.6.1.4.7	OBSTRUCCIÓN DE LA VISIBILIDAD
8.1.4.6.1.4.7.1	Obstrucción De La Visibilidad.- Colocar En Los Cristales Del Vehículo Rótulos, Leyendas, Carteles U Objetos Que La Obstruyan
8.1.4.6.1.4.7.2	Obstrucción De La Visibilidad.- Pintar Los Cristales U Obscurecerlos De Manera Que Se Dificulte La Visibilidad Al Interior Del Vehículo
8.1.4.6.1.4.8	CIRCULACIÓN
8.1.4.6.1.4.8.1	Circulación.- Obstruirla
8.1.4.6.1.4.8.10	Circulación.- No Circular Por El Carril Derecho El Auto-Transporte Del Servicio Publico De Pasajeros Con Intinerario Fijo
8.1.4.6.1.4.8.11	Circulación.- Conducir Sobre Isleta, Camellón, Grapa, Boya Y Zona Prohibida
8.1.4.6.1.4.8.12	Circulación.- Maniobras En Reversa Por Mas De 20 Metros:
8.1.4.6.1.4.8.13	Circulación.- No Indicar El Cambio De Dirección:
8.1.4.6.1.4.8.14	Circulación.- No Ceder El Paso En Áreas Peatonales:
8.1.4.6.1.4.8.15	Circulación.- Circular Vehículos De Carga En Zona Comercial Fuera De Horario:
8.1.4.6.1.4.8.16	Circulación.- Dar Vuelta En “U” En Lugar No Permitido:
8.1.4.6.1.4.8.17	Circulación.- Llevar Pasajeros En Salpicaderas, Defensa, Estribos, Puertas, Quemacocos O Fuera De La Cabina En General
8.1.4.6.1.4.8.18	Circulación.- Conducir Motocicletas O Bicicletas Sujeto A Otro Vehículo:
8.1.4.6.1.4.8.19	Circulación.- Remolcar Cualquier Tipo De Vehículo Con Otro
8.1.4.6.1.4.8.2	Circulación.- Llevar En El Vehiculo A Mas Pasajeros De Los Autorizados En La Trajeta De Circulacion
8.1.4.6.1.4.8.20	Circulación.- Conducir Motocicletas Sin Casco O Anteojos Protectores O Llevar Pasajeros Sin

	Casco:
8.1.4.6.1.4.8.21	Circulación.- Conducir Vehículos Con Carga Y Esta Estorbe La Visibilidad
8.1.4.6.1.4.8.22	Circulación.- Conducir Vehículos Con Carga Y Esta Constituya Un Peligro Para Provocar Daños O Lesiones:
8.1.4.6.1.4.8.23	Circulación.- Conducir Vehículos De Redilas Y Materiales Para Construcción Con Carga Y Sin Lona:
8.1.4.6.1.4.8.24	Circulación.- Conducir Vehículos Con Carga Y Esta Se Derrame En Calles, Avenidas, Vía Publica Y Arroyo Vehicular :
8.1.4.6.1.4.8.25	Circulación.- No Llevar Banderolas En El Día O Reflejantes O Lámpara Roja En La Noche, Cuando La Carga Sobresalga:
8.1.4.6.1.4.8.26	Circulación.- Transportar Materiales Inflamables O Explosivos Sin Autorización O Precaución:
8.1.4.6.1.4.8.27	Circulación.- Trasladar Cadáveres Sin El Permiso Respectivo:
8.1.4.6.1.4.8.28	Circulación.- No Mantener La Distancia De Seguridad Entre Un Vehículo Y Otro:
8.1.4.6.1.4.8.29	Circulación.- Por Invadir La Zona De Paso Peatonal:
8.1.4.6.1.4.8.3	Circulación.- Contaminar Por Expeler Humo Excesivo:
8.1.4.6.1.4.8.30	Circulación.- Por Causar Peligro A Terceros Al Entrar A Un Crucero Con La Luz En Ámbar Del Semáforo:
8.1.4.6.1.4.8.31	Circulación.- Por Invadir El Carril Contrario De Circulación:
8.1.4.6.1.4.8.32	POR CARGAR Y DESCARGAR FUERA DEL HORARIO O DEL ÁREA AUTORIZADA:
8.1.4.6.1.4.8.32.1	Circulación.- Dentro Del Centro Histórico
8.1.4.6.1.4.8.32.2	Circulación.- Fuera Del Centro Histórico
8.1.4.6.1.4.8.33	Circulación.- No Ceder El Paso A Vehículos De Emergencia Con Sistemas Encendidos:
8.1.4.6.1.4.8.34	Circulación.- Darse A La Fuga Después De Haberle Indicado Hacer Alto Un Agente De Tránsito:
8.1.4.6.1.4.8.35	Circulación.- Darse A La Fuga Después De Haber Provocado Un Accidente:
8.1.4.6.1.4.8.36	Circulación.- Por No Hacer Uso Del Cinturón De Seguridad Los Ocupantes De Los Asientos Delanteros Tratándose De Automóviles Y Camiones De Uso Particular, Así Como Los Vehículos Destinados Al Transporte De Carga Y Pasajeros Que Transiten En Las Vías Públicas De
8.1.4.6.1.4.8.37	Circulación.- Por Conducir Bajo Los Efectos De Alcohol Y Narcóticos U Otras Sustancias Tóxicas. En Caso De Que Causen Daño O Lesión A Tercero La Multa Se Duplicará.
8.1.4.6.1.4.8.38	Circulación.- Permitir Que Los Ocupantes Ingieran Bebidas Embriagantes Dentro Del Vehículo, Excepto Servicio Público Sin Itinerario Fijo En Servicio Y Vehículo Con La Autorización Respectiva
8.1.4.6.1.4.8.39	Circulación.- Falta De Precaución Al Entrar O Salir De Cocheras O Estacionamiento
8.1.4.6.1.4.8.4	Circulación.- Conducir Un Vehículo Con Oruga Metálica Sobre Las Calles Asfaltadas:
8.1.4.6.1.4.8.40	Circulación.- No Respetar La Preferencia Del Paso Al Vehículo Que Procede Del Lado Derecho Uno Por Uno
8.1.4.6.1.4.8.41	Circulación.- No Respetar La Preferencia A Vehículo Que Circula Sobre Glorieta:
8.1.4.6.1.4.8.42	Circulación.- Transitar Con Vehículo En Malas Condiciones Mecánicas Causando Accidente O Entorpeciendo La Circulación
8.1.4.6.1.4.8.43	Circulación.- Falta De Precaución Causando Lesiones A Terceros (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 27 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.4.6.1.4.8.44	Circulación.- Falta De Precaución Para Manejar Y Ocasionar Un Accidente
8.1.4.6.1.4.8.45	Circulación.- Falta De Precaución Al Manejar Causando Fallecimiento A Tercero
8.1.4.6.1.4.8.46	Circulación.- Circular Con Un Vehículo De Carga Con Capacidad De Hasta 3.5 Toneladas En Calles Y Avenidas Con Señalamiento Restrictivo
8.1.4.6.1.4.8.47	Circulación.- Circular Un Vehículo Con Exceso De Dimensiones Reglamentarias.
8.1.4.6.1.4.8.48	Circulación.- Utilizar Equipo De Telefonia O Radio Comunicacion Mientras Se Conduce Un Vehiculo.
8.1.4.6.1.4.8.49	Circulación.- Por Hacer Ascenso Y Descenso De Pasaje Fuera De Parada O Del Lugar Señalado Para Ello.
8.1.4.6.1.4.8.5	Circulación.- Circular Sobre Rayas Longitudinales Delimitantes De Carriles:

8.1.4.6.1.4.8.50	Circulación.- No Conservar Su Carril De Circulacion
8.1.4.6.1.4.8.51	Circulación.- Circular Con Puertas Abiertas
8.1.4.6.1.4.8.52	Circulación.- Falta De Precaución Al Dar Vuelta A La Izquierda Y No Ceder Paso A Vehículo Que Circula De Frente
8.1.4.6.1.4.8.53	Circulación.- Falta De Precaución Al Abrir Y Cerrar Puertas Ocasionando Accidente
8.1.4.6.1.4.8.54	Circulación.- El Que Realice Maniobra De Adelantamiento En Una Zona De Intersección O Paso Peatonal Marcado O No
8.1.4.6.1.4.8.55	Circulación.- No Ceder El Paso A Un Vehículo En La Vías Consideradas Como Preferenciales
8.1.4.6.1.4.8.56	Circulación.- Los Conductores De Motocicletas Y Bicicletas Que Transiten En Forma Paralela O Rebasar Sin Cumplir Las Normas Previstas En El Reglamento De Tránsito Vigente De Cuernavaca (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 67 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.4.6.1.4.8.57	Circulación.- Los Conductores De Motocicletas Y Bicicletas Que Transiten Sobre Las Aceras Y Áreas Destinadas Al Uso Exclusivo De Peatones (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 67 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.4.6.1.4.8.58	Circulación.- Por No Contar En Buenas Condiciones Los Neumáticos (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 88 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.4.6.1.4.8.59	Circulación.- Por Hacer Ascenso Y Descenso De Pasajeros, Los Vehículos De Transporte Federal, Fuera De Sus Terminales
8.1.4.6.1.4.8.6	Circulación.- Circular En Sentido Contrario:
8.1.4.6.1.4.8.60	Circulación.- Por No Contar El Vehículo Con Suspensión Y/O Flecha Cardan En Buenas Condiciones Causando Accidente O Entorpeciendo La Circulación:
8.1.4.6.1.4.8.7	Circulación.- Circular Con Persona, Animales O Bulto Entre Los Brazos:
8.1.4.6.1.4.8.8	Circulación.- Circular Con Menor De Edad De Cero Hasta 8 Años En La Parte Delantera Del Vehículo Excepto Los De Cabina Sencilla
8.1.4.6.1.4.8.9	Circulación.- Por Arrojar O Permitir Que Los Pasajeros Arrojen Basura En La Vía Pública:
8.1.4.6.1.4.9	ESTACIONAMIENTO
8.1.4.6.1.4.9.1	Estacionamiento.- En Lugar Prohibido Señalado Con Guarnición Color Roja:
8.1.4.6.1.4.9.10	Estacionamiento.- Sobre Algún Puente
8.1.4.6.1.4.9.11	Estacionamiento.- En Doble Fila
8.1.4.6.1.4.9.12	Estacionamiento.- Efectuar Reparaciones En La Vía Pública Que No Sean De Emergencia, Por Vehículo
8.1.4.6.1.4.9.13	Estacionamiento.- Por Estacionarse Fuera De Su Terminal Y/O Base El Vehículo De Transporte Público Foráneo De Pasajeros O Del Transporte Público De Pasajeros Con Itinerario Fijo, Así Como Del Transporte Público Sin Itinerario Fijo (Taxi) Fuera De Una Terminal, En Horario No Permitido O En Zona Restringida O Que Carezcan Del Permiso Y/O Autorización Correspondiente.
8.1.4.6.1.4.9.14	Estacionamiento.- Por Estacionarse En Lugar Exclusivo Para Persona Con Discapacidad, Si No Cuentan Con La Placa Que Les Otorga El Derecho, O Si No Es Acompañado Por La Persona. O Bien, Obstruir El Acceso A Rampa Para Discapacitados.
8.1.4.6.1.4.9.15	ABANDONO DE VEHÍCULO EN LA VÍA PÚBLICA
8.1.4.6.1.4.9.15.1	Abandono De Vehículo En La Vía Pública.- Por Accidente
8.1.4.6.1.4.9.15.2	Abandono De Vehículo En La Vía Pública.- Por Abandono De Más De 24 Horas, Excepto Cuando Exista Averiguación Previa
8.1.4.6.1.4.9.16	Estacionamiento.- Estacionarse En Pendiente Sin Aplicar Freno De Mano Y Llantas Dirigidas A La Guarnición
8.1.4.6.1.4.9.17	Estacionamiento.- Estacionarse Sobre Isleta, Camellón, Grapa, Boya Y Zona Prohibida
8.1.4.6.1.4.9.18	Estacionamiento.- Estacionarse Sobre Señalamiento De Paso Peatonal
8.1.4.6.1.4.9.19	Estacionamiento.- A Menos De 10 Metros De Esquina
8.1.4.6.1.4.9.2	Estacionamiento.- Antes Y Después De 30 Metros En Lugar Prohibido Con Señalamiento Vertical:
8.1.4.6.1.4.9.20	Estacionamiento.- Frente A Banco, Entrada De Escuela, Hospital, Iglesia Y Otros Centros De Reunión

8.1.4.6.1.4.9.21	Estacionamiento.- A Menos De 150 Metros De Curva O Cima
8.1.4.6.1.4.9.3	Estacionamiento.- En Forma Incorrecta En Sentido Opuesto A La Circulación:
8.1.4.6.1.4.9.4	Estacionamiento.- No Señalar O Advertir De Obstáculos O Vehículos Estacionados En La Vía De Rodamiento:
8.1.4.6.1.4.9.5	Estacionamiento.- Por No Respetar Los Límites De Estacionamiento En Una Intersección
8.1.4.6.1.4.9.6	Estacionamiento.- En Zona De Ascenso Y Descenso De Pasajero De Vehículo Del Servicio Público
8.1.4.6.1.4.9.7	Estacionamiento.- Frente A Entrada De Vehículo
8.1.4.6.1.4.9.8	Estacionamiento.- En Carril De Alta Velocidad
8.1.4.6.1.4.9.9	Estacionamiento.- Sobre La Banqueta
8.1.4.6.1.5	DE LAS INFRACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL
8.1.4.6.1.5.1	EXTINTORES
8.1.4.6.1.5.1.1	Extintores.- Falta De Extintor
8.1.4.6.1.5.1.10	Extintores.- Equipo De Bombero Incompleto
8.1.4.6.1.5.1.11	Extintores.- Equipo De Bombero Dañado
8.1.4.6.1.5.1.12	Extintores.- Equipo De Bombero En Mal Estado
8.1.4.6.1.5.1.13	Extintores.- Falta De Arenero
8.1.4.6.1.5.1.14	Extintores.- Falta De Extintor Tipo Carretilla
8.1.4.6.1.5.1.15	Extintores.- Falta De Pala Antichispa
8.1.4.6.1.5.1.2	Extintores.- Falta De Etiqueta De Vigencia
8.1.4.6.1.5.1.3	Extintores.- Despresurizado
8.1.4.6.1.5.1.4	Extintores.- Caducado
8.1.4.6.1.5.1.5	Extintores.- Manómetro De Presión Dañado
8.1.4.6.1.5.1.6	Extintores.- Descargado
8.1.4.6.1.5.1.7	Extintores.- Falta De Seguro
8.1.4.6.1.5.1.8	Extintores.- Seguro No Sujeto
8.1.4.6.1.5.1.9	Extintores.- Falta De Equipo De Bombero
8.1.4.6.1.5.10	TIERRA FÍSICA
8.1.4.6.1.5.10.1	Tierra Física.- No Contar Con Tierra Física Depósitos Y/O Recipientes Ya Sean Líquidos, Gases Inflamables
8.1.4.6.1.5.10.2	Tierra Física.- Tener Conector Sucio
8.1.4.6.1.5.10.3	Tierra Física.- No Colocar Varilla Coperweld
8.1.4.6.1.5.10.4	Tierra Física.- No Contar Con El Conector Adecuado
8.1.4.6.1.5.11	DOCUMENTOS:
8.1.4.6.1.5.11.1	Documentos.- Reporte De Medición Y Registro De Mediciones Tierras Físicas
8.1.4.6.1.5.11.2	Documentos.- Copia Del Certificado De Calibración Del Equipo (Meyer) Tierras Físicas
8.1.4.6.1.5.11.3	Documentos.- Reporte Técnico De La Instalación Eléctrica
8.1.4.6.1.5.11.4	Documentos.- Dictamen Técnico De La Instalación Eléctrica Por Unidad Verificadora Certificada Ante La Secretaría De Energía
8.1.4.6.1.5.12	INSTALACIONES DE GAS L.P.
8.1.4.6.1.5.12.1	Instalaciones De Gas L.P..- Contar Con Manguera Plástica
8.1.4.6.1.5.12.10	Instalaciones De Gas L.P..- Separación Menor De 30 Centímetros Con La Instalación Eléctrica
8.1.4.6.1.5.12.2	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Regulador
8.1.4.6.1.5.12.3	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Regulador De Alta Presión
8.1.4.6.1.5.12.4	Instalaciones De Gas L.P..- Con Fugas De Gas L.P.
8.1.4.6.1.5.12.5	Instalaciones De Gas L.P..- Con Fugas Y Derrame De Mercaptano
8.1.4.6.1.5.12.6	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Válvulas De Corte
8.1.4.6.1.5.12.7	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Manguera De Neopreno O Instalación De Cobre

8.1.4.6.1.5.12.8	Instalaciones De Gas L.P..- Manguera De Neopreno Dañada
8.1.4.6.1.5.12.9	Instalaciones De Gas L.P..- Sin Identificar De Color Amarillo Instalación De Cobre
8.1.4.6.1.5.13	RECIPIENTE DE GAS L.P. (CILINDROS DE 10, 20, 30, 45, KILOS, TANQUE ESTACIONARIO, OTROS.)
8.1.4.6.1.5.13.1	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- En Mal Estado
8.1.4.6.1.5.13.2	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Caducado Tanque Estacionario
8.1.4.6.1.5.13.3	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- No Contar Con Etiqueta De Riesgo Y Nombre De Producto Tanque Estacionario
8.1.4.6.1.5.13.4	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Válvulas Caducadas
8.1.4.6.1.5.13.5	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Válvulas Deterioradas
8.1.4.6.1.5.13.6	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Con Fuga Y Derrame De Mercaptano
8.1.4.6.1.5.13.7	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Manómetro De Presión Dañado Tanque Estacionario
8.1.4.6.1.5.13.8	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- No Aterrizado Tanque Estacionario
8.1.4.6.1.5.14	RECIPIENTE SUJETO A PRESIÓN CALDERA
8.1.4.6.1.5.14.1	Recipiente Sujeto A Presión Caldera.- Manómetro De Presión Dañado
8.1.4.6.1.5.14.2	Recipiente Sujeto A Presión Caldera.- Manómetro Inexistente
8.1.4.6.1.5.15	DOCUMENTOS
8.1.4.6.1.5.15.1	Documentos.- No Contar Con Dictamen Técnico De La Instalación De Gas L.P. Y Tanque Estacionario Por Unidad Verificadora
8.1.4.6.1.5.15.2	Documentos.- No Contar Con Hojas De Seguridad De Productos Almacenados
8.1.4.6.1.5.15.3	Documentos.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento De Caldera
8.1.4.6.1.5.15.4	Documentos.- No Contar Con Manual De Procedimientos De Operación De Caldera
8.1.4.6.1.5.16	ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS
8.1.4.6.1.5.16.1	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- Clandestinamente
8.1.4.6.1.5.16.2	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- No Cumplir Con Las Medidas De Seguridad Básicas Para Almacenamiento
8.1.4.6.1.5.16.3	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- Derrame O Fuga De Material Peligroso En Grandes Cantidades
8.1.4.6.1.5.16.4	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- No Proporcionar Al Personal El Equipo De Protección Personal Adecuado
8.1.4.6.1.5.16.5	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- No Contar Con Kit De Emergencias
8.1.4.6.1.5.17	DOCUMENTOS DE MATERIALES PELIGROSOS
8.1.4.6.1.5.17.1	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Contar Con Hojas De Seguridad De Productos Almacenados
8.1.4.6.1.5.17.2	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Contar Con La Capacitación Del Personal En Caso De Derrame Y/O Fuga De Material Peligroso
8.1.4.6.1.5.17.3	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Tener El Manifiesto De Entrega Recepción De Materiales Y Residuos Peligrosos
8.1.4.6.1.5.17.4	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Tener El Certificado De Limpieza Ecológica En Caso De Derrame De Material Peligroso
8.1.4.6.1.5.18	EDIFICACIONES, ESTRUCTURAS, CONSTRUCCIONES, TAPANCOS Y REGULARIZACIONES
8.1.4.6.1.5.18.1	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- En Mal Estado, Condiciones Inseguras

8.1.4.6.1.5.18.2	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- No Proporcionar El Equipo De Protección Personal Adecuado En Construcción
8.1.4.6.1.5.18.3	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- No Utilización Del Equipo De Protección Personal Adecuado En Construcciones
8.1.4.6.1.5.18.4	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- Acciones Inseguras Durante La Construcción, Ocasionado Por Condiciones Inseguras
8.1.4.6.1.5.18.5	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- Edificación Con Exceso De Peso De Acuerdo Al Cálculo Estructural
8.1.4.6.1.5.19	DOCUMENTOS DE PROYECTO
8.1.4.6.1.5.19.1	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memoria De Cálculo Estructural (Techumbres)
8.1.4.6.1.5.19.10	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Factibilidad De Conexión Al Drenaje
8.1.4.6.1.5.19.11	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Permiso De La Comisión Nacional Del Agua (En Caso De Invadir Zona Federal)
8.1.4.6.1.5.19.12	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Constancia De Seguridad Estructural
8.1.4.6.1.5.19.13	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memoria Descriptiva De La Puerta De Seguridad
8.1.4.6.1.5.19.14	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento De Los Ventilador De Techo
8.1.4.6.1.5.19.15	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento Del Aire Acondicionado
8.1.4.6.1.5.19.16	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento De Elevador
8.1.4.6.1.5.19.17	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Responsiva Técnica De Instalación De Ventilador De Techo
8.1.4.6.1.5.19.18	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Película Antiastillante En Vidrios
8.1.4.6.1.5.19.2	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memorias Descriptivas
8.1.4.6.1.5.19.3	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Planos Del Proyecto
8.1.4.6.1.5.19.4	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Planos Arquitectónicos
8.1.4.6.1.5.19.5	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Plano De Descarga De Aguas Pluviales
8.1.4.6.1.5.19.6	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memoria De Cálculo De Descarga De Aguas Pluviales
8.1.4.6.1.5.19.7	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Constancia De No Afectación Arbórea
8.1.4.6.1.5.19.8	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Licencia De Uso De Suelo
8.1.4.6.1.5.19.9	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Licencia De Construcción
8.1.4.6.1.5.2	HIDRANTE
8.1.4.6.1.5.2.1	Hidrante.- Falta De Hidrante
8.1.4.6.1.5.2.10	Hidrante.- Por Manguera Dañada
8.1.4.6.1.5.2.11	Hidrante.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento A Hidrante
8.1.4.6.1.5.2.2	Hidrante.- Falta De Pitón
8.1.4.6.1.5.2.3	Hidrante.- Por No Estar Conectado El Hidrante Y/O Manguera
8.1.4.6.1.5.2.4	Hidrante.- Espesor De Vidrio 3 Milímetros
8.1.4.6.1.5.2.5	Hidrante.- Falta De Llave De Nariz
8.1.4.6.1.5.2.6	Hidrante.- Falta De Manómetro De Presión
8.1.4.6.1.5.2.7	Hidrante.- En Operación No Mantener Presión De 7 Kilos Por Centímetro Cuadrado
8.1.4.6.1.5.2.8	Hidrante.- Por No Identificar Tubería Del Color Rojo
8.1.4.6.1.5.2.9	Hidrante.- Con Fuga De Agua
8.1.4.6.1.5.20	ANTENAS, ANUNCIOS ESPECTACULARES Y CONSTRUCCIONES (PARTES ALTAS)
8.1.4.6.1.5.20.1	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- En Mal Estado
8.1.4.6.1.5.20.10	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Falta De Tensores
8.1.4.6.1.5.20.2	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- No Proporcionar El Equipo De Protección Personal Adecuado
8.1.4.6.1.5.20.3	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- No Utilización Del Equipo De Protección Personal Adecuado En Construcciones

8.1.4.6.1.5.20.4	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Acciones Inseguras Durante La Construcción Ocasionado Por Condiciones Inseguras
8.1.4.6.1.5.20.5	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Mal Ancladas A Zapatas
8.1.4.6.1.5.20.6	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Tensores Incorrectos
8.1.4.6.1.5.20.7	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- No Contar Con Sistema De Pararrayos (Antena)
8.1.4.6.1.5.20.8	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Falta De Tornillería
8.1.4.6.1.5.20.9	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Daños Estructurales En Suelo O Segundo Nivel De Edificación
8.1.4.6.1.5.21	DOCUMENTOS DE ANTENAS, ANUNCIOS, ESPECTACULARES Y CONSRTRUCCIONES (PARTES ALTAS)
8.1.4.6.1.5.21.1	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- Carecer De Memorias De Cálculo Estructural
8.1.4.6.1.5.21.2	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- Carecer De Planos Arquitectónicos
8.1.4.6.1.5.21.3	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- No Presentar Licencia De Uso De Suelo
8.1.4.6.1.5.21.4	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- No Presentar Licencia De Construcción
8.1.4.6.1.5.21.5	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- No Presentar Permiso Aeronáutica Civil (Antenas)
8.1.4.6.1.5.22	ALMACENAMIENTO Y RECIPIENTE LÍQUIDO INFLAMABLE CON MÁS DE 1,000 LITROS DE CAPACIDAD EN GASOLINERA
8.1.4.6.1.5.22.1	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Pruebas De Hermeticidad Vigentes
8.1.4.6.1.5.22.10	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Válvula De Corte Manual Inoperable
8.1.4.6.1.5.22.11	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Sistema De Monitoreo Inoperable
8.1.4.6.1.5.22.12	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera A Falta De Mantenimiento De Alguna Válvula, Seguro, Tapa, Otros (No Accesibles Para Verificación)
8.1.4.6.1.5.22.2	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Pruebas De Hermeticidad Por Unidad Verificadora
8.1.4.6.1.5.22.3	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Estudio De Impacto Ambiental
8.1.4.6.1.5.22.4	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Diagramas De Dispersión (
8.1.4.6.1.5.22.5	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Empaques Incompletos De La Instalación Eléctrica Antiexplosión
8.1.4.6.1.5.22.6	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Sistema De Venteo
8.1.4.6.1.5.22.7	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Tierra Física
8.1.4.6.1.5.22.8	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Espacios Anulares Húmedos
8.1.4.6.1.5.22.9	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Pozo De Observación Húmedo O Con Producto
8.1.4.6.1.5.23	DISPENSARIOS
8.1.4.6.1.5.23.1	Dispensarios.- Válvulas De Corte Manual Inoperables
8.1.4.6.1.5.23.10	Dispensarios.- Válvula Shot Off En Mal Estado
8.1.4.6.1.5.23.2	Dispensarios.- Lagrimeo, Sudado O Fuga

8.1.4.6.1.5.23.3	Dispensarios.- Sistema Paro De Emergencia Inoperable
8.1.4.6.1.5.23.4	Dispensarios.- Falta De Tierra Física
8.1.4.6.1.5.23.5	Dispensarios.- Sistema De Monitoreo Inoperable
8.1.4.6.1.5.23.6	Dispensarios.- Empaques Incompletos
8.1.4.6.1.5.23.7	Dispensarios.- Alta De Tapas Y Tapones De Conexiones Antiexplosión
8.1.4.6.1.5.23.8	Dispensarios.- Manguera En Mal Estado
8.1.4.6.1.5.23.9	Dispensarios.- Abastecer Combustible Con Pasajeros
8.1.4.6.1.5.24	DOCUMENTACIÓN PROGRAMA DE SEGURIDAD EMERGENCIA Y EVALUACIÓN
8.1.4.6.1.5.24.1	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Plan De Emergencia Y Evacuación Incompleto
8.1.4.6.1.5.24.2	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Programa Interno De Emergencia Inexistente
8.1.4.6.1.5.24.3	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Programa De Simulacros Incompleto
8.1.4.6.1.5.24.4	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Programa De Simulacros Inexistente
8.1.4.6.1.5.24.5	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- La No Realización De Un Simulacro De Acuerdo Al Programa
8.1.4.6.1.5.24.6	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- La Suspención De Un Simulacro Sin Previo Aviso
8.1.4.6.1.5.24.7	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- La No Aprobación De Un Simulacro
8.1.4.6.1.5.24.8	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Brigada Inexistente
8.1.4.6.1.5.24.9	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Brigada Incompleta
8.1.4.6.1.5.25	NO TENER LA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN:
8.1.4.6.1.5.25.1	No Tener La Constancia De Capacitación.- Falta De Constancia De Combate A Incendio
8.1.4.6.1.5.25.2	No Tener La Constancia De Capacitación.- Falta De Constancia De Uso Y Manejo De Extintor
8.1.4.6.1.5.25.3	No Tener La Constancia De Capacitación.- Falta De Constancia De Primeros Auxilios
8.1.4.6.1.5.26	REQUISITOS EN GENERAL:
8.1.4.6.1.5.26.1	Requisitos En General.- Salida De Emergencia Obstruida
8.1.4.6.1.5.26.10	Requisitos En General.- En Caso De Que El Piso No Sea Antiderrapante O No Cuente Con Cintas Antiderrapantes
8.1.4.6.1.5.26.11	Requisitos En General.- El No Contar Con El Equipo Contra Incendio Necesario
8.1.4.6.1.5.26.12	Requisitos En General.- Presencia De Agente Contaminante O Polvo Que Pongan En Riesgo La Salud De Trabajadores Y Población En General
8.1.4.6.1.5.26.13	Requisitos En General.- Por El Desecho De Sustancia Peligrosa A La Vía Pública, Drenaje, Barranca Etc.
8.1.4.6.1.5.26.14	Requisitos En General.- No Contar Con Distintivo
8.1.4.6.1.5.26.15	Requisitos En General.- Lesionar A Persona Que Intervengan En Simulacro
8.1.4.6.1.5.26.16	Requisitos En General.- No Contar Con El Equipo De Protección Personal Para Brigada
8.1.4.6.1.5.26.17	Requisitos En General.- Equipo De Protección Personal Para Brigada, Incompleto.
8.1.4.6.1.5.26.18	Requisitos En General.- No Contar Con Bitácora De Registro De Acciones Preventivas (Simulacros).
8.1.4.6.1.5.26.19	Requisitos En General.- No Contar Con Certificación De Bitácora De Registro De Acciones Preventivas (Simulacros).
8.1.4.6.1.5.26.2	Requisitos En General.- Almacenamiento De Material Inflamable En Área No Adecuada
8.1.4.6.1.5.26.20	Requisitos En General.- Por Prácticas No Aprobadas Por Los Brigadistas
8.1.4.6.1.5.26.21	Requisitos En General.- Por Impedir Al Personal De Protección Civil El Acceso A Sus Instalaciones Para Revisar El Cumplimiento De Las Disposiciones En La Materia
8.1.4.6.1.5.26.22	Requisitos En General.- Obstaculizar Las Actividades De Inspección, Prevención O Auxilio A La

	Población En Caso De Riesgo, Emergencia O Desastre
8.1.4.6.1.5.26.23	Requisitos En General.- Por No Cumplir Las Medidas Básicas De Seguridad En Evento
8.1.4.6.1.5.26.24	Requisitos En General.- Por La Falta De Visto Bueno De Protección Civil De Cada Ejercicio Fiscal
8.1.4.6.1.5.26.25	Requisitos En General.- Por Reincidencia En La Falta Del Visto Bueno De Protección Civil De Cada Ejercicio Fiscal
8.1.4.6.1.5.26.26	Requisitos En General.- Por No Tener A La Vista Su Visto Bueno De Protección Civil
8.1.4.6.1.5.26.27	Requisitos En General.- Por No Presentar Su Programa Interno De Protección Civil
8.1.4.6.1.5.26.28	Requisitos En General.- Por No Actualizar Su Programa Interno De Protección Civil
8.1.4.6.1.5.26.29	Requisitos En General.- Por No Contar Con El Visto Bueno Para Espectaculo Y Diversión Pública
8.1.4.6.1.5.26.3	Requisitos En General.- Lugar Laboral Con Ventilación Inadecuada
8.1.4.6.1.5.26.30	Requisitos En General.- Por El Retiro De Sellos Y Cintillas De Suspensión, Suspensión Temporal Y/O Clausura
8.1.4.6.1.5.26.31	Requisitos En General.- Por No Exhibir La Póliza De Seguro Contra Riesgo Civil Y Administrativo
8.1.4.6.1.5.26.32	Requisitos En General.- Por No Cumplir Con Cualquiera De Los Requerimientos De Protección Civil
8.1.4.6.1.5.26.33	Requisitos En General.- Por No Contar Con El Nivel De Iluminación Adecuado Al Establecimiento
8.1.4.6.1.5.26.34	Requisitos En General.- Por No Contar Con Salida De Emergencia Con Las Medidas Adecuadas
8.1.4.6.1.5.26.35	Requisitos En General.- Por No Contar Con Su Directorio Telefonico De Ayuda Externa
8.1.4.6.1.5.26.36	Requisitos En General.- Por No Contar Con Ventilación Suficiente En La Bodega De Almacenamiento De Productos Quimicos Que Eviten La Acumulación De Gases
8.1.4.6.1.5.26.37	Requisitos En General.- Por Falta De Visto Bueno De Proteción Civil Para Desarrollo Habitacional O Proyecto Que Determine La Autoridad Correspondiente
8.1.4.6.1.5.26.38	Requisitos En General.- Por La Situación De Riesgo O Emergencia En El Transporte De Material Peligroso
8.1.4.6.1.5.26.39	Requisitos En General.- Por No Contar Con Autorización De Protección Civil Para Vehiculo Que Carburen Gas L.P.
8.1.4.6.1.5.26.4	Requisitos En General.- Falta De Mantenimiento A Campana Extractora De Aire Caliente (Grasas Cocinas)
8.1.4.6.1.5.26.40	Requisitos En General.- Por La Responsabilidad De Fuga, Derrame O Descarga De Material Peligroso
8.1.4.6.1.5.26.41	Requisitos En General.- Cuando Pongan En Peligro De Manera Grave El Orden Público O Seguridad De La Población
8.1.4.6.1.5.26.42	Requisitos En General.- Por No Realizar El Cambio Del Tanque Estacionario O Cambio De Válvulas Del Mismo
8.1.4.6.1.5.26.43	Requisitos En General.- Las Demas Responsabilidades Que Establezcan Las Disposiciónes De Protección Civil
8.1.4.6.1.5.26.44	Requisitos En General.- Omitir El Visto Bueno De Protección Civil Para Abrir Un Negocio, Escuela, Comercio O Industria, Cuando Sea Requerido Por Autoridad Competente
8.1.4.6.1.5.26.45	Requisitos En General.- Si El Inmueble No Cuenta Con Sistema Contra Incendio
8.1.4.6.1.5.26.46	Requisitos En General.- Incumplimiento De Las Medidas De Prevención Y Protección Establecidas En Los Programas Internos De Protección Civil
8.1.4.6.1.5.26.47	Requisitos En General.- Impedir Al Personal De Protección Civil El Acceso A Sus Instalaciones Para Revisar El Cumplimiento A Las Disposiciones De La Ley Y El Reglamento De Protección Civil
8.1.4.6.1.5.26.48	Requisitos En General.- Realizar Actividades Que Representen Riesgo A La Población, Sus Bienes Y El Entorno Ecológico
8.1.4.6.1.5.26.49	Requisitos En General.- Por Afectación A La Población, Su Integridad Física, Bienes Y Entorno Ecológico
8.1.4.6.1.5.26.5	Requisitos En General.- La Falta De Filtros De Campanas Extractoras De Aire Caliente (Grasas Cocina)
8.1.4.6.1.5.26.6	Requisitos En General.- Punto De Reunión Obstruido O Cualquier Señalización
8.1.4.6.1.5.26.7	Requisitos En General.- Equipo Contra Incendio Obstruido

8.1.4.6.1.5.26.8	Requisitos En General.- Ocasionar Algún Riesgo Que Ponga En Peligro, La Vida De Las Personas, Los Bienes, El Entorno Ecológico
8.1.4.6.1.5.26.9	Requisitos En General.- La Negligencia Por El Trasvasado De Algún Material Peligroso
8.1.4.6.1.5.3	CISTERNA CONTRA INCENDIO
8.1.4.6.1.5.3.1	Cisterna Contra Incendio.- Encontrarse Con Menos Del 80 Por Ciento De Su Capacidad
8.1.4.6.1.5.3.2	Cisterna Contra Incendio.- No Contar Con Cisterna Contra Incendio
8.1.4.6.1.5.4	CUARTO DE BOMBA
8.1.4.6.1.5.4.1	Cuarto De Bomba.- No Contar Con Bomba Eléctrica
8.1.4.6.1.5.4.2	Cuarto De Bomba.- Bomba Eléctrica No Operable
8.1.4.6.1.5.4.3	Cuarto De Bomba.- No Contar Con Bomba De Combustión
8.1.4.6.1.5.4.4	Cuarto De Bomba.- Bomba De Combustión Interna No Operable
8.1.4.6.1.5.4.5	Cuarto De Bomba.- Manejo De Prueba Automática
8.1.4.6.1.5.4.6	Cuarto De Bomba.- Manejo De Prueba Manual
8.1.4.6.1.5.4.7	Cuarto De Bomba.- Manómetro De Presión Dañado
8.1.4.6.1.5.4.8	Cuarto De Bomba.- No Contar Con Manómetro De Presión
8.1.4.6.1.5.4.9	Cuarto De Bomba.- En Operación Presión Mínima De 7 Kilogramos Por Centímetro Cuadrado
8.1.4.6.1.5.5	COMPLEMENTARIO
8.1.4.6.1.5.5.1	Complementario.- No Contar Con Sensores De Humo, Fotoeléctricos/Térmicos
8.1.4.6.1.5.5.2	Complementario.- Sensores De Humo No Operables
8.1.4.6.1.5.5.3	Complementario.- No Contar Las Superficies Combustibles Con Retardante Al Fuego O Su Aplicación, (Alfombra, Lona, Madera, Palapa Y Otros)
8.1.4.6.1.5.6	DOCUMENTOS
8.1.4.6.1.5.6.1	Documentos.- No Contar Con Programa De Mantenimiento De Bomba De Combustión Interna, Eléctrica
8.1.4.6.1.5.6.2	Documentos.- No Contar Con Cálculo Hidráulico Del Sistema Contra Incendio
8.1.4.6.1.5.6.3	Documentos.- Calculo Hidráulico Del Sistema Contra Incendio Incompleto O Mal Calculado
8.1.4.6.1.5.6.4	Documentos.- No Contar Con Certificación De Los Extintores
8.1.4.6.1.5.6.5	Documentos.- No Contar Con La Garantía, Características, Factura De Aplicación De Retardante Al Fuego
8.1.4.6.1.5.6.6	Documentos.- No Contar Con La Carta Responsiva De Los Censores De Humo
8.1.4.6.1.5.7	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS:
8.1.4.6.1.5.7.1	Botiquín De Primeros Auxilios.- Incompleto
8.1.4.6.1.5.7.2	Botiquín De Primeros Auxilios.- Inexistente
8.1.4.6.1.5.7.3	Botiquín De Primeros Auxilios.- Obsoleto
8.1.4.6.1.5.7.4	Botiquín De Primeros Auxilios.- No Contar Con Camilla
8.1.4.6.1.5.7.5	Botiquín De Primeros Auxilios.- No Contar Con Botiquín Móvil
8.1.4.6.1.5.8	SEÑALIZACIÓN
8.1.4.6.1.5.8.1	Señalización.- Dañada
8.1.4.6.1.5.8.10	Señalización.- Falta De Señalización De Extintor
8.1.4.6.1.5.8.11	Señalización.- Falta De Señalización De No Fumar
8.1.4.6.1.5.8.12	Señalización.- Falta De Señalización De Zona Restringida
8.1.4.6.1.5.8.13	Señalización.- Falta De Señalización De Prohibido El Paso
8.1.4.6.1.5.8.14	Señalización.- Falta De Señalización De Utilización De Equipo De Protección Personal
8.1.4.6.1.5.8.15	Señalización.- Falta De Señalización De Peligro Alto Voltaje
8.1.4.6.1.5.8.16	Señalización.- Falta De Código De Colores
8.1.4.6.1.5.8.17	Señalización.- Falta De Señalización Salida De Emergencia
8.1.4.6.1.5.8.18	Señalización.- Falta De Señalización De Hidrante
8.1.4.6.1.5.8.2	Señalización.- No Visible

8.1.4.6.1.5.8.3	Señalización.- No Conforme A Colores De Norma
8.1.4.6.1.5.8.4	Señalización.- No Tener Continuidad La Ruta De Evacuación
8.1.4.6.1.5.8.5	Señalización.- Ruta De Evacuación Incompleta
8.1.4.6.1.5.8.6	Señalización.- Falta De Señalización Ruta De Evacuación
8.1.4.6.1.5.8.7	Señalización.- Falta De Señalización Sismo E Incendio
8.1.4.6.1.5.8.8	Señalización.- Falta De Señalización De Botiquín
8.1.4.6.1.5.8.9	Señalización.- Falta De Señalización De Punto De Reunión
8.1.4.6.1.5.9	INSTALACIÓN ELÉCTRICA
8.1.4.6.1.5.9.1	Instalación Eléctrica.- Visible
8.1.4.6.1.5.9.10	Instalación Eléctrica.- Falta De Tapón Antiexplosión
8.1.4.6.1.5.9.11	Instalación Eléctrica.- En Subestaciones Eléctricas No Contar Con Tapete Dieléctrico
8.1.4.6.1.5.9.12	Instalación Eléctrica.- No Contar Con Planta De Energía Eléctrica
8.1.4.6.1.5.9.13	Instalación Eléctrica.- No Contar Con Dique De Contención Para El Líquido Inflamable De Planta De Energía Eléctrica
8.1.4.6.1.5.9.14	Instalación Eléctrica.- Dique De Contención No Calculado Para Captar El 100% Del Líquido Inflamable Que Pudiera Derramarse
8.1.4.6.1.5.9.15	Instalación Eléctrica.- Planta De Energía Eléctrica No Aterrizada
8.1.4.6.1.5.9.16	Instalación Eléctrica.- No Contar Con Lámparas De Iluminación De Emergencia
8.1.4.6.1.5.9.2	Instalación Eléctrica.- Parcialmente Oculta
8.1.4.6.1.5.9.3	Instalación Eléctrica.- Sin Aislar Conexiones
8.1.4.6.1.5.9.4	Instalación Eléctrica.- Sin Tapas De Registros De Conexiones
8.1.4.6.1.5.9.5	Instalación Eléctrica.- Sin Tapas En Los Interruptores De Seguridad
8.1.4.6.1.5.9.6	Instalación Eléctrica.- Sin Tapas En Los Interruptores Termo Magnéticos
8.1.4.6.1.5.9.7	Instalación Eléctrica.- Con Una Separación Menor De 30 Centímetros Con Instalación De Gas L.P.
8.1.4.6.1.5.9.8	Instalación Eléctrica.- Que No Sea A Prueba De Explosión
8.1.4.6.1.5.9.9	Instalación Eléctrica.- Falta De Empaque Antiexplosión
8.1.4.6.1.6	DE LAS INFRACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
8.1.4.6.1.6.1	POR CAUSAR DAÑO A LOS ÁRBOLES, ARBUSTOS Y PALMERAS, EJECUCIÓN DE PODA O RETIRO DE ÁRBOLES TANTO EN INTERIORES DE PREDIO COMO EN VÍA PÚBLICA, SIN LA AUTORIZACIÓN, PREVIA INSPECCIÓN Y DICTAMEN TÉCNICO.
8.1.4.6.1.6.1.1	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Cada Árbol, Arbusto O Palmera
8.1.4.6.1.6.1.2	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Dos A Cinco Especies Arbóreas
8.1.4.6.1.6.1.3	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Seis A Diéz Especies Arbóreas
8.1.4.6.1.6.1.4	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Más De Diéz Especies Arbóreas
8.1.4.6.1.6.1.5	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Reincidencia
8.1.4.6.1.6.1.6	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Secar Árbol De Manera Intencional
8.1.4.6.1.6.10	COLOCAR EN VÍA PÚBLICA, LOTE BALDÍO, BARRANCA Y LUGAR DE USO COMÚN, DESECHOS DOMICILIARIOS DE JARDÍN, ESCOMBROS Y OTRO OBJETO PROCEDENTE DE

	ESTABLECIMIENTO FABRIL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, MERCADO, TIANGUIS Y ESTABLO.
8.1.4.6.1.6.10.1	Multa Por Colocar En Vía Pública, Lote Baldío, Barranca Y Lugar De Uso Común, Desechos Domiciliarios De Jardín, Escombros Y Otro Objeto Procedente De Establecimiento Fabril, Industrial, Comercial, Mercado, Tianguis Y Establo.
8.1.4.6.1.6.11	NO MANTENER EN ESTADO DE LIMPIEZA EL FRENTE DE SU DOMICILIO O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y ÁREAS ADYACENTES
8.1.4.6.1.6.11.1	Multa Por No Mantener En Estado De Limpieza El Frente De Su Domicilio O Establecimiento Comercial Y Áreas Adyacentes.- Casa Habitación
8.1.4.6.1.6.11.2	Multa Por No Mantener En Estado De Limpieza El Frente De Su Domicilio O Establecimiento Comercial Y Áreas Adyacentes.- Establecimiento Productivo
8.1.4.6.1.6.11.3	Multa Por No Mantener En Estado De Limpieza El Frente De Su Domicilio O Establecimiento Comercial Y Áreas Adyacentes.- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.12	EN MERCADO Y TIANGUIS, NO CONSERVE LA LIMPIEZA Y SANIDAD DE SU LOCAL
8.1.4.6.1.6.12.1	Multa En Mercado Y Tianguis, No Conserve La Limpieza Y Sanidad De Su Local
8.1.4.6.1.6.12.2	Multa En Mercado Y Tianguis, No Conserve La Limpieza Y Sanidad De Su Local.- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.13	EXCEDER LOS DECIBELES PERMITIDOS (68 DECIBELES DE LAS 6:00 A LAS 22:00 HORAS Y 65 DECIBELES DE LAS 22:00 A LAS 6:00 HORAS)
8.1.4.6.1.6.13.1	Multa Por Exceder Los Decibeles Permitidos (68 Decibeles De Las 6:00 A Las 22:00 Horas Y 65 Decibeles De Las 22:00 A Las 6:00 Horas)
8.1.4.6.1.6.13.2	Multa Por Exceder Los Decibeles Permitidos (68 Decibeles De Las 6:00 A Las 22:00 Horas Y 65 Decibeles De Las 22:00 A Las 6:00 Horas).- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.14	POR OMITIR LA INSTALACIÓN DE FOSA SÉPTICA O SANITARIO PROVISIONAL EN LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN (DESDE SU INICIO HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN), ASÍ COMO EN LOS SITIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TIANGUIS
8.1.4.6.1.6.14.1	Multa Por Omitir La Instalación De Fosa Séptica O Sanitario Provisional En La Obra En Construcción (Desde Su Inicio Hasta Su Total Terminación), Así Como En Los Sitios De Transporte Público Y Tianguis
8.1.4.6.1.6.14.2	Multa Por Omitir La Instalación De Fosa Séptica O Sanitario Provisional En La Obra En Construcción (Desde Su Inicio Hasta Su Total Terminación), Así Como En Los Sitios De Transporte Público Y Tianguis.- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.15	POR CORTAR O MALTRATAR LA VEGETACIÓN DEL PARQUE, JARDÍN O CAMELLÓN O EN CUALQUIER LUGAR PÚBLICO DEL MUNICIPIO
8.1.4.6.1.6.15.1	Multa Por Cortar O Maltratar La Vegetación Del Parque, Jardín O Camellón O En Cualquier Lugar Público Del Municipio
8.1.4.6.1.6.15.2	Multa Por Cortar O Maltratar La Vegetación Del Parque, Jardín O Camellón O En Cualquier Lugar Público Del Municipio.- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.16	MULTA POR QUEMAR CUALQUIER TIPO DE DESECHO SÓLIDO O LÍQUIDO, INCLUYENDO BASURA DOMÉSTICA
8.1.4.6.1.6.16.1	Multa Por Quemar Cualquier Tipo De Desecho Sólido O Líquido, Incluyendo Basura Doméstica
8.1.4.6.1.6.16.2	Multa Por Quemar Cualquier Tipo De Desecho Sólido O Líquido, Incluyendo Basura Doméstica.- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.17	MULTA POR DESCARGAR ACEITE, GRASAS O SOLVENTES AL SUELO O DRENAJE
8.1.4.6.1.6.17.1	Multa Por Descargar Aceite, Grasas O Solventes Al Suelo O Drenaje
8.1.4.6.1.6.17.2	Multa Por Descargar Aceite, Grasas O Solventes Al Suelo O Drenaje.- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.18	MULTA A QUIEN EMITA O DESCARGUE CONTAMINANTE QUE ALTERE LA ATMÓSFERA EN PERJUICIO DE LA SALUD Y DE LA VIDA HUMANA O CAUSE DAÑO ECOLÓGICO, INCLUSO SI LA EMISIÓN PROVIENE DE UNA FUENTE FIJA O MÓVIL.
8.1.4.6.1.6.18.1	Multa A Quien Emita O Descargue Contaminante Que Altere La Atmósfera En Perjuicio De La Salud Y De La Vida Humana O Cause Daño Ecológico, Incluso Si La Emisión Proviene De Una Fuente Fija O Móvil.

8.1.4.6.1.6.18.2	Multa A Quien Emita O Descargue Contaminante Que Altere La Atmósfera En Perjuicio De La Salud Y De La Vida Humana O Cause Daño Ecológico, Incluso Si La Emisión Proviene De Una Fuente Fija O Móvil.- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.19	MULTA A QUIEN EMITA, POR CUALQUIER MEDIO, VIBRACIONES, ENERGÍA TÉRMICA Y LUMINOSA QUE REBASE EL LÍMITE MÁXIMO PERMITIDO EN LA NORMA TÉCNICA ECOLÓGICA, ASÍ COMO POR EMISIÓN DE MALOS OLORES.
8.1.4.6.1.6.19.1	Multa A Quien Emita, Por Cualquier Medio, Vibraciones, Energía Térmica Y Luminosa Que Rebase El Límite Máximo Permitido En La Norma Técnica Ecológica, Así Como Por Emisión De Malos Olores.
8.1.4.6.1.6.19.2	Multa A Quien Emita, Por Cualquier Medio, Vibraciones, Energía Térmica Y Luminosa Que Rebase El Límite Máximo Permitido En La Norma Técnica Ecológica, Así Como Por Emisión De Malos Olores.- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.2	DERRIBO O TALA DE ÁRBOL, ARBUSTO O PALMERA SIN EL PERMISO CORRESPONDIENTE Y ATENDIENDO A LA INTENCIONALIDAD DEL INFRACTOR
8.1.4.6.1.6.2.1	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Cada Árbol, Arbusto O Palmera
8.1.4.6.1.6.2.2	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Dos A Cinco Individuos Arbóreos
8.1.4.6.1.6.2.3	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Seis A Diez Individuos Arbóreos
8.1.4.6.1.6.2.4	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Más De Diez Individuos Arbóreos
8.1.4.6.1.6.20	MULTA A QUIEN CONTRAVENGA LA DISPOSICIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA.
8.1.4.6.1.6.20.1	Multa A Quien Contravenga La Disposición En Materia De Prevención Y Control De La Contaminación De La Atmósfera.
8.1.4.6.1.6.20.2	Multa A Quien Contravenga La Disposición En Materia De Prevención Y Control De La Contaminación De La Atmósferareincidencia
8.1.4.6.1.6.21	POR CONSTRUIR SIN OBTENER PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, LA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA Y EL VISTO BUENO AMBIENTAL
8.1.4.6.1.6.21.1	Multa Por Construir Sin Obtener Previo Al Inicio De Los Trabajos, La Constancia De No Afectación Arbórea Y El Visto Bueno Ambiental
8.1.4.6.1.6.21.2	Multa Por Construir Sin Obtener Previo Al Inicio De Los Trabajos, La Constancia De No Afectación Arbórea Y El Visto Bueno.- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.22	MULTA AL PROPIETARIO O POSEEDOR DE ALBERCA, FUENTES O ESTANQUE QUE NO INSTALE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL AGUA
8.1.4.6.1.6.22.1	Multa Al Propietario O Poseedor De Alberca, Fuentes O Estanque Que No Instale Un Sistema De Tratamiento Del Agua
8.1.4.6.1.6.22.2	Multa Al Propietario O Poseedor De Alberca, Fuentes O Estanque Que No Instale Un Sistema De Tratamiento Del Agua.- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.23	A LA PERSONA FÍSICA Y MORAL QUE REALICE ACTO, HECHO U OMISIÓN QUE TRANSGREDA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS
8.1.4.6.1.6.23.1	Multa A La Persona Física Y Moral Que Realice Acto, Hecho U Omisión Que Transgreda Las Disposiciones Contenidas En El Reglamento De Ecología Y Protección Al Ambiente Del Municipio De Cuernavaca, Morelos
8.1.4.6.1.6.24	POR NO CONTAR CON EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD AMBIENTAL CUERNAVACA O LICENCIA AMBIENTAL CUERNAVACA
8.1.4.6.1.6.24.1	Multa Por No Contar Con El Dictamen De Factibilidad Ambiental Cuernavaca O Licencia Ambiental Cuernavaca
8.1.4.6.1.6.25	MULTA A ESTABLECIMIENTO O EMPRESA DEDICADO A LA RECOLECCIÓN O RECICLAJE POR NO LLEVAR A CABO LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

8.1.4.6.1.6.25.1	Multa A Establecimiento O Empresa Dedicado A La Recolección O Reciclaje Por No Llevar A Cabo La Adecuada Disposición Final De Los Residuos Sólidos Municipales
8.1.4.6.1.6.25.2	Multa A Establecimiento O Empresa Dedicado A La Recolección O Reciclaje Por No Llevar A Cabo La Adecuada Disposición Final De Los Residuos Sólidos Municipales.- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.26	POR DESCARGAR AGUAS RESIDUALES A BARRANCAS, CANALES O SUBSUELO,SIN EL DEBIDO TRATAMIENTO Y AUTORIZACIÓN
8.1.4.6.1.6.26.1	Multa Por Descargar Aguas Residuales A Barrancas, Canales O Subsuelo,Sin El Debido Tratamiento Y Autorización
8.1.4.6.1.6.26.2	Multa Por Descargar Aguas Residuales A Barrancas, Canales O Subsuelo,Sin El Debido Tratamiento Y Autorización.- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.27	POR DESCARGAR AGUAS RESIDUALES AL SISTEMA DE DRENAJE MUNICIPAL SIN EL TRATAMIENTO PREVIO O SIN OBSERVANCIA DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA
8.1.4.6.1.6.27.1	Multa Por Descargar Aguas Residuales Al Sistema De Drenaje Municipal Sin El Tratamiento Previo O Sin Observancia De La Norma Oficial Mexicana
8.1.4.6.1.6.27.2	Multa Por Descargar Aguas Residuales Al Sistema De Drenaje Municipal Sin El Tratamiento Previo O Sin Observancia De La Norma Oficial Mexicana.- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.28	POR NO INSTALAR SISTEMA AHORRADOR DE AGUA Y ENERGÍA EN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.1.4.6.1.6.28.1	Multa Por No Instalar Sistema Ahorrador De Agua Y Energía En Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas
8.1.4.6.1.6.28.2	Multa Por No Instalar Sistema Ahorrador De Agua Y Energía En Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas.- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.29	POR VIOLACIÓN A LAS ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS O CRITERIOS ECOLÓGICOS PLASMADOS EN EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MUNICIPAL
8.1.4.6.1.6.29.1	Multa Por Violación A Las Estrategias, Lineamientos O Criterios Ecológicos Plasmados En El Ordenamiento Ecológico Municipal
8.1.4.6.1.6.3	POR TRASPLANTAR ÁRBOL, ARBUSTO Y PALMERA SIN AUTORIZACIÓN Y ATENDIENDO A LA INTENCIONALIDAD DEL INFRACTOR:
8.1.4.6.1.6.3.1	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Cada Individuo Arbóreo
8.1.4.6.1.6.3.2	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Dos A Cinco Individuos Arbóreos
8.1.4.6.1.6.3.3	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Seis A Diez Individuos Arbóreos
8.1.4.6.1.6.3.4	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Más De Diez Individuos Arbóreos
8.1.4.6.1.6.3.5	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Cuando Se Demuestre Reincidencia
8.1.4.6.1.6.30	POR EJECUTAR ACCIÓN QUE CONTRAVENGA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MUNICIPALES
8.1.4.6.1.6.30.1	Multa Por Ejecutar Acción Que Contravenga La Conservación De Los Ecosistemas Municipales
8.1.4.6.1.6.31	MULTA POR CAUSAR CONTAMINACIÓN VISUAL
8.1.4.6.1.6.31.1	Multa Por Causar Contaminación Visual
8.1.4.6.1.6.31.2	Multa Por Causar Contaminación Visual.- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.32	CUANDO SE ADVIERTA DOLO, MALA INTENCIÓN O MALA FE DEL INFRACTOR EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS JURÍDICOS DESCRITOS EN LOS INCISOS ANTERIORES SE PODRÁ INCREMENTAR EN CADA RUBRO
8.1.4.6.1.6.32.1	Multa Cuando Se Advierta Dolo, Mala Intención O Mala Fe Del Infractor En Cualquiera De Los Supuestos Jurídicos Descritos En Los Incisos Anteriores Se Podrá Incrementar En Cada Rubro
8.1.4.6.1.6.33	POR VIOLACIÓN A LINEAMIENTOS O CRITERIOS ECOLÓGICOS PLASMADOS EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA.

8.1.4.6.1.6.33.1	Multa Por Violación A Lineamientos O Criterios Ecológicos Plasmados En El Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca.
8.1.4.6.1.6.34	POR EJECUTAR ACCIÓN QUE CONTRAVENGA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MUNICIPALES
8.1.4.6.1.6.34.1	Multa Por Ejecutar Acción Que Contravenga La Conservación De Los Ecosistemas Municipales
8.1.4.6.1.6.35	MULTA A PROPIETARIO DE CONSTRUCCIÓN NUEVA QUE NO CUENTE CON EL DICTAMEN DE VISTO BUENO AMBIENTAL DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.4.6.1.6.35.1	Multa A Propietario De Construcción Nueva Que No Cuente Con El Dictamen De Visto Bueno Ambiental De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca
8.1.4.6.1.6.4	ARROJAR BASURA O DESECHOS SÓLIDOS EN LOTES BALDÍOS, AVENIDAS, CAMELLONES O EN CUALQUIER LUGAR PÚBLICO DENTRO DEL MUNICIPIO:
8.1.4.6.1.6.4.1	Multa Por Arrojar Basura O Desechos Sólidos En Lotes Baldíos, Avenidas, Camellones O En Cualquier Lugar Público Dentro Del Municipio.- A Ciudadano
8.1.4.6.1.6.4.2	Multa Por Arrojar Basura O Desechos Sólidos En Lotes Baldíos, Avenidas, Camellones O En Cualquier Lugar Público Dentro Del Municipio.- A Establecimiento O Empresa
8.1.4.6.1.6.4.3	Multa Por Arrojar Basura O Desechos Sólidos En Lotes Baldíos, Avenidas, Camellones O En Cualquier Lugar Público Dentro Del Municipio.- Por Reincidencia
8.1.4.6.1.6.5	TENER SUCIO, INSALUBRE Y SIN BARDAR LOTE BALDÍO
8.1.4.6.1.6.5.1	Multa Por Tener Sucio, Insalubre Y Sin Bardar Lote Baldío
8.1.4.6.1.6.5.2	Multa Por Tener Sucio, Insalubre Y Sin Bardar Lote Baldío.- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.6	USO INMODERADO DEL AGUA POTABLE
8.1.4.6.1.6.6.1	Uso Inmoderado Del Agua Potable
8.1.4.6.1.6.7	PINTAR AUTOMÓVIL O HERRERÍA EN LUGAR NO DESTINADO PARA ELLO
8.1.4.6.1.6.7.1	Multa Por Pintar Automóvil O Herrería En Lugar No Destinado Para Ello
8.1.4.6.1.6.7.2	Multa Por Pintar Automóvil O Herrería En Lugar No Destinado Para Ello.- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.8	PERMITIR CORRER HACIA LA CALLE, ACERA, PREDIO VECINO, ARROYO O BARRANCA, CORRIENTE DE SUSTANCIA NOCIVA A LA SALUD ASÍ COMO EL DESAGÜE DE ALBERCA
8.1.4.6.1.6.8.1	Multa Por Permitir Correr Hacia La Calle, Acera, Predio Vecino, Arroyo O Barranca, Corriente De Sustancia Nociva A La Salud Así Como El Desagüe De Alberca.
8.1.4.6.1.6.8.2	Multa Por Permitir Correr Hacia La Calle, Acera, Predio Vecino, Arroyo O Barranca, Corriente De Sustancia Nociva A La Salud Así Como El Desagüe De Alberca.- Reincidencia
8.1.4.6.1.6.9	MANTENGAN EN LA ZONA URBANIZADA SUSTANCIAS PÚTRIDAS O FERMENTABLES:
8.1.4.6.1.6.9.1	Multa Por Mantener En La Zona Urbana Sustancias Pútridas O Fermentadas
8.1.4.6.1.6.9.2	Multa Por Mantener En La Zona Urbana Sustancias Pútridas O Fermentadas.- Reincidencia
8.1.4.6.1.7	DE LAS SANCIONES POR DAÑOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL
8.1.4.6.1.7.1	DAÑOS CAUSADOS AL MUNICIPIO
8.1.4.6.1.7.1.1	Por Daño O Maltrato A Un Poste
8.1.4.6.1.7.1.10	Por Daño O Maltrato A Fuente
8.1.4.6.1.7.1.11	Por Daño O Maltrato A Paradero De Autobús
8.1.4.6.1.7.1.12	Por Daño O Maltrato A Poste De Nomenclatura
8.1.4.6.1.7.1.13	Por Daño O Maltrato A Muro De Contención
8.1.4.6.1.7.1.14	Por Daño O Maltrato A Barandal
8.1.4.6.1.7.1.15	Por Daño O Maltrato A Jardinera
8.1.4.6.1.7.1.16	Por Daño O Maltrato A Letrero En Jardinera
8.1.4.6.1.7.1.17	Por Daño O Maltrato A Semáforo
8.1.4.6.1.7.1.18	Por Daño O Maltrato A Marcas En El Pavimento
8.1.4.6.1.7.1.19	Por Daño O Maltrato A Señalamiento Vertical Elevado

8.1.4.6.1.7.1.2	Por Daño O Maltrato A Luminaria
8.1.4.6.1.7.1.20	Por Daño O Maltrato A Árbol, Arbusto O Planta
8.1.4.6.1.7.1.21	Por Daño O Maltrato A Cámara De Vigilancia
8.1.4.6.1.7.1.3	Por Daño O Maltrato A Farol
8.1.4.6.1.7.1.4	Por Daño O Maltrato A Poste Con Luminaria
8.1.4.6.1.7.1.5	Por Daño O Maltrato A Banqueta
8.1.4.6.1.7.1.6	Por Daño O Maltrato A Guarnición
8.1.4.6.1.7.1.7	Por Daño O Maltrato Al Adoquín
8.1.4.6.1.7.1.8	Por Daño O Maltrato A Muro
8.1.4.6.1.7.1.9	Por Daño O Maltrato A Base De Concreto
8.1.4.6.1.8	DEL JUZGADO DE PAZ Y DEL JUZGADO CÍVICO
8.1.4.6.1.8.1	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.4.6.1.8.1.1	Por Sanciones Impuestas Por El Juez De Paz Del Municipio De Cuernavaca.- Por No Permitir Que Se Lleve A Cabo El Embargo
8.1.4.6.1.8.1.2	POR NO COMPARECER A LOS CITATORIOS QUE FORMULE EL JUEZ DE PAZ
8.1.4.6.1.8.1.2.1	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez De Paz.- Por Primera Vez
8.1.4.6.1.8.1.2.2	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez De Paz.- Por Reincidencia
8.1.4.6.1.8.2	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO
8.1.4.6.1.8.2.1	POR NO COMPARECER A LOS CITATORIOS QUE FORMULE EL JUEZ CÍVICO:
8.1.4.6.1.8.2.1.1	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez Cívico.- Por Primera Vez
8.1.4.6.1.8.2.1.2	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez Cívico.- Por Reincidencia
8.1.4.6.1.8.3	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.4.6.1.8.3.1	ART.128 FRACC. I,II,III,IV,V,VI DEL BANDO DE POLICIA
8.1.4.6.1.8.3.1.1	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Alterar El Orden Público Y Atentar Contra Las Buenas Costumbres Y La Moral
8.1.4.6.1.8.3.1.2	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Dañar O Hacer Mal Uso De Las Obras Que Prestan Un Servicio Público E Infringir Las Normas Emitidas Por El Ayuntamiento
8.1.4.6.1.8.3.1.3	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Infringir Las Disposiciones Legales Y Reglamentarias Relativas Al Equilibrio Ecológico Y La Protección Del Medio Ambiente
8.1.4.6.1.8.3.1.4	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Atentar En Contra De La Salud Pública
8.1.4.6.1.8.3.1.5	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Quienes Se Encuentren Bajo La Influencia De Algún Estupefaciente, Droga O Enervante En La Vía Pública O Se Duerman En La Misma
8.1.4.6.1.8.3.1.6	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Los Que Ingieran Bebidas Alcohólicas En Vía Pública, Lugares De Uso Común Y A Bordo De Cualquier Automotor, Incluso Las Consideradas Como Bebidas De Moderación
8.1.4.6.1.8.3.2	ART. 129 FRACC I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX DEL BANDO DE POLICÍA
8.1.4.6.1.8.3.2.1	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Alterar La Tranquilidad Y El Orden En Cualquier Lugar Y Circunstancia Dentro De La Jurisdicción Del Municipio
8.1.4.6.1.8.3.2.2	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Poner En Peligro La Integridad Física, Moral O Patrimonial De Los Habitantes Del Municipio
8.1.4.6.1.8.3.2.3	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Realizar Actos De Vandalismo En Pandillas O Individualmente Que Pongan En Peligro La Integridad Física De Las Personas
8.1.4.6.1.8.3.2.4	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Proferir O Expresar En Cualquier Forma Frases Obscenas, Injuriosas U Ofensivas
8.1.4.6.1.8.3.2.5	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Las Personas Que Deambulen En La Vía Pública O Se Encuentren Ubicadas En Algún Establecimiento Público O Particular Para Ejercer La Prostitución
8.1.4.6.1.8.3.3	ART. 130 FRACC I,II,III,IV,XI,XIII,XIV DEL BANDO DE POLICÍA
8.1.4.6.1.8.3.3.1	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Ejercer El Comercio En Lugar Diferente Al Que Le Fue Autorizado

8.1.4.6.1.8.3.3.2	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Ejercer Actividad Comercial, Industrial O De Servicio Diferente A La Que Le Fue Autorizada
8.1.4.6.1.8.3.3.3	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Realizar Comercio Ambulante Y Semifijo Sin El Permiso Correspondiente
8.1.4.6.1.8.3.4	ART. 131 FRACC I,II,III,VII,XIII,XIV,XV,XVII,XVIII DEL BANDO DE POLICÍA
8.1.4.6.1.8.3.4.1	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Quienes Realicen Necesidades Fisiológicas En La Vía Pública
8.1.4.6.1.8.3.4.2	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Quien Instale Anuncios De Cualquier Tipo En La Vía Pública O En Inmuebles Sin La Autorización Correspondiente
8.1.4.6.1.8.4	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE CULTURA CÍVICA
8.1.4.6.1.8.4.1	ARTÍCULO 16.- INFRACCIONES CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS
8.1.4.6.1.8.4.1.1	Artículo 16.- Infracciones Contra La Dignidad De Las Personas.- Maltratar Física O Verbalmente A Cualquier Persona
8.1.4.6.1.8.4.1.2	Artículo 16.- Infracciones Contra La Dignidad De Las Personas.- Permitir A Menores De Edad El Acceso A Lugares A Los Que Expresamente Les Esté Prohibido
8.1.4.6.1.8.4.1.3	Artículo 16.- Infracciones Contra La Dignidad De Las Personas.- Golpear A Una Persona, En Forma Intencional Y Fuera De Riña, Sin Causarle Lesión.
8.1.4.6.1.8.4.2	ARTÍCULO 18.- INFRACCIONES CONTRA LA TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS:
8.1.4.6.1.8.4.2.1	Artículo 18.- Infracciones Contra La Tranquilidad De Las Personas.- Poseer Animales Sin Adoptar Las Medidas De Higiene Necesarias Que Impidan Hedores O La Presencia De Plagas Que Ocasionen Cualquier Molestia A Los Vecinos.
8.1.4.6.1.8.4.2.2	Artículo 18.- Infracciones Contra La Tranquilidad De Las Personas.- Producir O Causar Ruidos Por Cualquier Medio Que Notoriamente Atenten Contra La Tranquilidad O La Salud De Las Personas.
8.1.4.6.1.8.4.2.3	Artículo 18.- Infracciones Contra La Tranquilidad De Las Personas.- Invitar A La Prostitución O Ejercerla, Así Como Solicitar Dicho Servicio. En Todo Caso Sólo Procederá La Presentación Del Probable Infractor Cuando Exista Queja Vecinal
8.1.4.6.1.8.4.3	ARTÍCULO 20.- SON INFRACCIONES CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.4.6.1.8.4.3.1	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Permitir El Propietario O Poseedor De Un Animal Que Éste Transite Libremente, O Transitar Con Él Sin Adoptar Las Medidas De Seguridad Necesarias, De Acuerdo Con Las Características Particulares Del Animal, Para Prevenir Posible Ataque A Persona O Animal, Así Como Azuzarlo, O No Contenerlo
8.1.4.6.1.8.4.3.10	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Abstenerse El Propietario De Un Inmueble De Dar El Mantenimiento Adecuado Para Evitar Las Plagas O Maleza Que Pueda Ser Dañina Para Los Colindantes
8.1.4.6.1.8.4.3.11	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Percutir Arma De Postas, Diábolos, Dardos O Municiones Contra Persona O Animal
8.1.4.6.1.8.4.3.12	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Participar De Cualquier Manera, Organizar O Inducir A Otros A Realizar Competencia Vehicular De Velocidad En Vía Pública
8.1.4.6.1.8.4.3.2	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Impedir O Estorbar De Cualquier Forma El Uso De La Vía Pública, La Libertad De Tránsito O De Acción De Las Personas, Siempre Que No Exista Permiso Ni Causa Justificada Para Ello.
8.1.4.6.1.8.4.3.3	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Apagar Sin Autorización, El Alumbrado Público O Afectar Algún Elemento Del Mismo Que Impida Su Normal Funcionamiento
8.1.4.6.1.8.4.3.4	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Ingerir Bebidas Alcohólicas En Lugares Públicos No Autorizados O Consumir, Ingerir, Inhalar O Aspirar Estupefaciente, Psicotrópico, Enervante O Sustancias Tóxicas En Lugar Público, Independientemente De Los Delitos En Que Se Incurra Por La Posesión De Los Estupefacientes, Psicotrópicos, Enervantes O Sustancias Tóxicas
8.1.4.6.1.8.4.3.5	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Portar, Transportar O Usar, Sin Precaución, Objeto O Sustancia Que Por Su Naturaleza Sea Peligroso Y Sin Observar, En Su Caso, Las Disposiciones De Seguridad Correspondientes

8.1.4.6.1.8.4.3.6	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Detonar O Encender Cohete, Juego Pirotécnico, Fogata O Elevar Aerostato, Sin Permiso De La Autoridad Competente
8.1.4.6.1.8.4.3.7	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Alterar El Orden, Arrojar Líquido U Objeto, Prender Fuego O Provocar Altercado En Evento O Espectáculo Público, En Su Entrada O Salida
8.1.4.6.1.8.4.3.8	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Ofrecer O Propiciar La Venta De Boletos De Espectáculos Públicos Con Precios Superiores A Los Autorizados
8.1.4.6.1.8.4.3.9	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Trepar Barda, Enrejado O Cualquier Elemento Constructivo Semejante, Para Observar El Interior De Un Inmueble Ajeno
8.1.4.6.1.8.4.4	ARTÍCULO 22.- INFRACCIONES CONTRA EL ENTORNO URBANO
8.1.4.6.1.8.4.4.1	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Abstenerse De Recoger De Vía O Lugar Público, Las Heces Fecales De Animal De Su Propiedad O Bajo Su Custodia
8.1.4.6.1.8.4.4.10	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Ingresar A Zona Señalada Como De Acceso Restringido En El Lugar O Inmueble Destinado A Servicio Público, Sin La Autorización Correspondiente O Fuera De Los Horarios Establecidos
8.1.4.6.1.8.4.4.11	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Cubrir, Borrar, Pintar, Alterar O Desprender Letrero, Señal, Número O Letra Que Identifique Vía, Inmueble Y Lugar Público
8.1.4.6.1.8.4.4.12	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Pintar, Adherir, Colgar O Fijar Anuncio O Cualquier Otro Tipo De Propaganda En Elementos Del Equipamiento Urbano, Del Mobiliario Urbano, De Ornato O Árboles, Sin Autorización Para Ello
8.1.4.6.1.8.4.4.13	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Colocar Transitoriamente O Fijar, Sin Autorización Para Ello, Elemento Destinado A La Venta De Productos O Prestación De Servicios.
8.1.4.6.1.8.4.4.14	Obstruir O Permitir La Obstrucción De La Vía Pública, Con Motivo De La Instalación, Modificación, Cambio O Mantenimiento De Los Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Elementos Constitutivos De Un Anuncio Y No Exhibir La Documentación Correspondiente Que Autorice A Realizar Dichos Trabajos
8.1.4.6.1.8.4.4.2	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Orinar O Defecar En Lugar A Que Se Refiere El Artículo 7 De La Ley De Cultura Cívica
8.1.4.6.1.8.4.4.3	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Arrojar, Tirar O Abandonar En La Vía Pública Animal Muerto, Desecho, Objeto O Sustancia
8.1.4.6.1.8.4.4.4	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Tirar Basura En Lugar No Autorizado
8.1.4.6.1.8.4.4.5	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Cambiar, De Cualquier Forma, El Uso O Destino De Área O Vía Pública, Sin La Autorización Correspondiente
8.1.4.6.1.8.4.4.6	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Abandonar Mueble En Área O Vía Pública
8.1.4.6.1.8.4.4.7	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Desperdiciar El Agua O Impedir Su Uso A Quienes Deban Tener Acceso A Ella En Tubería, Tanque O Tinaco Almacenador, Así Como Utilizar Indebidamente Los Hidratantes Públicos, Obstruirlos O Impedir Su Uso
8.1.4.6.1.8.4.4.8	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Colocar En La Acera O En El Arroyo Vehicular, Enseres O Cualquier Elemento Propio De Un Establecimiento Mercantil, Sin La Autorización Correspondiente
8.1.4.6.1.8.4.4.9	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Arrojar En La Vía Pública Desecho, Sustancia Peligrosa Para La Salud De Las Personas O Que Despida Olores Desagradables
8.1.4.6.1.8.5	LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE ASEO URBANO
8.1.4.6.1.8.5.1	Multa Por No Entregar Residuos Sólidos Domiciliarios Al Camión Recolector Y Depositarlos En Vía Pública De Más De 50 Kilos En Proporción Gradual Y De Acuerdo A Zona Económica
8.1.4.6.1.8.5.10	MULTA AL PROPIETARIO, DIRECTOR RESPONSABLE, CONTRATISTA O ENCARGADO DE INMUEBLE EN CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN, POR PERMITIR LA DISPERSIÓN DE MATERIAL, ESCOMBRO O CUALQUIER OTRA CLASE DE RESIDUOS PROVENIENTES DEL PREDIO EN QUE ESTÁN INSTALADOS; POR NO MANTENER LIMPIO SU FRENTE O POR ACUMULAR ESCOMBRO O MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN VÍA PÚBLICA, LOTE BALDÍO, BARRANCA O CUALQUIER SITIO NO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE

8.1.4.6.1.8.5.10.1	Multa Al Propietario, Director Responsable, Contratista O Encargado De Inmueble En Construcción O Demolición, Por Permitir La Dispersión De Material, Escombro O Cualquier Otra Clase De Residuos Provenientes Del Predio En Que Están Instalados. Por No Mantener Limpio Su Frente O Por Acumular Escombro O Material De Construcción En Vía Pública, Lote Baldío, Barranca O Cualquier Sitio No Autorizado Por La Autoridad Municipal Competente.- Primera Vez
8.1.4.6.1.8.5.10.2	Multa Al Propietario, Director Responsable, Contratista O Encargado De Inmueble En Construcción O Demolición, Por Permitir La Dispersión De Material, Escombro O Cualquier Otra Clase De Residuos Provenientes Del Predio En Que Están Instalados. Por No Mantener Limpio Su Frente O Por Acumular Escombro O Material De Construcción En Vía Pública, Lote Baldío, Barranca O Cualquier Sitio No Autorizado Por La Autoridad Municipal Competente.- Reincidencia
8.1.4.6.1.8.5.11	MULTA POR FALTA DE OBSERVANCIA A LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE ASEO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA EN RELACIÓN AL DAÑO CAUSADO
8.1.4.6.1.8.5.12	Por Hacer Mal Uso De La Infraestructura Pública De Acopio O Recolección De Basura
8.1.4.6.1.8.5.12.1	Multa Por Hacer Mal Uso De La Infraestructura Pública De Acopio O Recolección De Basura.- Reincidencia
8.1.4.6.1.8.5.13	Multa Por Recolectar Y Transportar Residuos Sólidos En Vehículos No Especializados
8.1.4.6.1.8.5.14	POR DEPOSITAR EN EL SISTEMA DE ASEO URBANO RESIDUOS PROHIBIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE
8.1.4.6.1.8.5.14.1	Multa Por Depositar En El Sistema De Aseo Urbano Residuos Prohibidos Por La Normatividad Vigente
8.1.4.6.1.8.5.14.2	Multa Por Depositar En El Sistema De Aseo Urbano Residuos Prohibidos Por La Normatividad Vigente.- Reincidencia
8.1.4.6.1.8.5.2	MULTA POR LLEVAR A CABO LA SEGREGACIÓN, PEPENA, SEPARACIÓN O SELECCIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN VÍA PÚBLICA, CONTENEDOR, BOLSA, RECIPIENTE, PREDIO BALDÍO O VEHÍCULO DE TRANSPORTE
8.1.4.6.1.8.5.2.1	Multa Por Llevar A Cabo La Segregación, Pepena, Separación O Selección De Subproductos De Los Residuos Sólidos En Vía Pública, Contenedor, Bolsa, Recipiente, Predio Baldío O Vehículo De Transporte.- Primera Vez
8.1.4.6.1.8.5.2.2	Multa Por Llevar A Cabo La Segregación, Pepena, Separación O Selección De Subproductos De Los Residuos Sólidos En Vía Pública, Contenedor, Bolsa, Recipiente, Predio Baldío O Vehículo De Transporte.- Reincidencia
8.1.4.6.1.8.5.3	MULTA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS EVENTUALES COMO CIRCOS, FERIAS, Y OTROS SIMILARES, QUE NO CONTRATEN EL SERVICIO ESPECIAL DE RECOLECCIÓN PARA MANEJO DE SUS RESIDUOS SÓLIDOS
8.1.4.6.1.8.5.3.1	Multa A Los Prestadores De Servicios De Espectáculos Eventuales Como Circos, Ferias, Y Otros Similares, Que No Contraten El Servicio Especial De Recolección Para Manejo De Sus Residuos Sólidos.- Primera Vez
8.1.4.6.1.8.5.3.2	Multa A Los Prestadores De Servicios De Espectáculos Eventuales Como Circos, Ferias, Y Otros Similares, Que No Contraten El Servicio Especial De Recolección Para Manejo De Sus Residuos Sólidos.- Reincidencia
8.1.4.6.1.8.5.4	MULTA AL PROPIETARIO O ENCARGADO DE EXPENDIO COMERCIAL Y BODEGA DE TODA CLASE, CUYA ÁREA DE MANIOBRAS NO SE MANTENGA LIMPIA
8.1.4.6.1.8.5.4.1	Multa Al Propietario O Encargado De Expendio Comercial Y Bodega De Toda Clase, Cuya Área De Maniobras No Se Mantenga Limpia.- Primera Vez
8.1.4.6.1.8.5.4.2	Multa Al Propietario O Encargado De Expendio Comercial Y Bodega De Toda Clase, Cuya Área De Maniobras No Se Mantenga Limpia.- Reincidencia
8.1.4.6.1.8.5.5	MULTA AL LOCATARIO DE MERCADO PÚBLICO O PRIVADO QUE NO CONSERVE ASEADO EL ESPACIO COMPRENDIDO DENTRO DEL PERÍMETRO DEL PUESTO Y/O ESTACIONAMIENTO O QUE NO DEPOSITE SUS RESIDUOS SÓLIDOS EN RECIPIENTE CERRADO CON SEPARACIÓN EN ORGÁNICOS E INORGÁNICOS
8.1.4.6.1.8.5.5.1	Multa Al Locatario De Mercado Público O Privado Que No Conserve Aseado El Espacio Comprendido Dentro Del Perímetro Del Puesto Y/O Estacionamiento O Que No Deposite Sus Residuos Sólidos En Recipiente Cerrado Con Separación En Orgánicos E Inorgánicos.- Primera

	Vez
8.1.4.6.1.8.5.5.2	Multa Al Locatario De Mercado Público O Privado Que No Conserve Aseado El Espacio Comprendido Dentro Del Perímetro Del Puesto Y/O Estacionamiento O Que No Deposite Sus Residuos Sólidos En Recipiente Cerrado Con Separación En Orgánicos E Inorgánicos.- Reincidencia
8.1.4.6.1.8.5.6	MULTA POR QUEMAR RESIDUOS SÓLIDOS EN LUGAR PÚBLICO O INTERIOR DE PREDIO
8.1.4.6.1.8.5.6.1	Multa Por Quemar Residuos Sólidos En Lugar Público O Interior De Predio.- Primera Vez
8.1.4.6.1.8.5.6.2	Multa Por Quemar Residuos Sólidos En Lugar Público O Interior De Predio.- Reincidencia
8.1.4.6.1.8.5.7	MULTA POR MEZCLAR RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN CON OTROS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
8.1.4.6.1.8.5.7.1	Multa Por Mezclar Residuos De La Construcción Con Otros Residuos Sólidos Municipales.- Primera Vez
8.1.4.6.1.8.5.7.2	Multa Por Mezclar Residuos De La Construcción Con Otros Residuos Sólidos Municipales.- Reincidencia
8.1.4.6.1.8.5.8	MULTA A LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO E INSTALACIÓN INDUSTRIAL, QUE NO CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA (PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS) NECESARIA PARA EL ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
8.1.4.6.1.8.5.8.1	Multa A La Empresa, Establecimiento E Instalación Industrial, Que No Cuente Con La Infraestructura Y Logística (Plan De Manejo De Residuos Sólidos) Necesaria Para El Adecuado Manejo De Los Residuos Sólidos.- Primera Vez
8.1.4.6.1.8.5.8.2	Multa A La Empresa, Establecimiento E Instalación Industrial, Que No Cuente Con La Infraestructura Y Logística (Plan De Manejo De Residuos Sólidos) Necesaria Para El Adecuado Manejo De Los Residuos Sólidos.- Reincidencia
8.1.4.6.1.8.5.9	MULTA POR ARROJAR, DERRAMAR, DEPOSITAR O ACUMULAR MATERIAL O SUSTANCIAS INSALUBRES EN LUGAR PÚBLICO O QUE ENTORPEZCAN SU LIBRE UTILIZACIÓN O AFECTEN SU ESTÉTICA:
8.1.4.6.1.8.5.9.1	Multa Por Arrojar, Derramar, Depositar O Acumular Material O Sustancias Insalubres En Lugar Público O Que Entorpezcan Su Libre Utilización O Afecten Su Estética.- Primera Vez
8.1.4.6.1.8.5.9.2	Multa Por Arrojar, Derramar, Depositar O Acumular Material O Sustancias Insalubres En Lugar Público O Que Entorpezcan Su Libre Utilización O Afecten Su Estética.- Reincidencia
8.1.4.6.1.9	DE LAS SANCIONES DEL REGISTRO CIVIL
8.1.4.6.1.9.1	SANCIONES DEL REGISTRO CIVIL
8.1.4.6.1.9.1.1	Sanciones Del Registro Civil.- Multa Por No Dar Aviso Al Registro Civil En Un Plazo De 24 Hrs Después De Tener Conocimiento De Un Fallecimiento
8.1.4.6.2	APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL
8.1.4.6.2.1	DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS
8.1.4.6.2.1.1	De Los Ingresos Extraordinarios.- Emprestitos
8.1.4.6.2.1.2	De Los Ingresos Extraordinarios.- Impuestos Y Derechos Extraordinarios
8.1.4.6.2.1.3	De Los Ingresos Extraordinarios.- Subsidios Y Apoyos.
8.1.4.6.2.1.4	De Los Ingresos Extraordinarios.- Emisión De Bonos De Deuda U Otros Valores.
8.1.4.8	PARTICIPACIONES FEDERALES
8.1.4.8.1	PARTICIPACIONES
8.1.4.8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (F.G.P.)
8.1.4.8.1.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (F.G.P.)
8.1.4.8.1.1.1.1	Fondo General De Participaciones (F.G.P.)
8.1.4.8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (F.F.M.)
8.1.4.8.1.2.1	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (F.F.M.)
8.1.4.8.1.2.1.1	Fondo De Fomento Municipal (F.F.M.)
8.1.4.8.1.3	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

8.1.4.8.1.3.1	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (I.E.P.S.)
8.1.4.8.1.3.1.1	Impuesto Especial Sobre Productos Y Servicios (I.E.P.S.)
8.1.4.8.1.4	IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS (T.U.V.)
8.1.4.8.1.4.1	IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS (T.U.V.)
8.1.4.8.1.4.1.1	Impuesto Sobre Tenencia Y Uso De Vehiculos (T.U.V.)
8.1.4.8.1.5	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES (I.S.A.N.)
8.1.4.8.1.5.1	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES (I.S.A.N.)
8.1.4.8.1.5.1.1	Participaciones En Ingresos Federales (I.S.A.N.)
8.1.4.8.1.6	FONDO DE FISCALIZACION
8.1.4.8.1.6.1	FONDO DE FISCALIZACION
8.1.4.8.1.6.1.1	Fondo De Fiscalizacion
8.1.4.8.1.7	CUOTA VENTA FINAL DE COMBUSTIBLE
8.1.4.8.1.7.1	CUOTA VENTA FINAL DE COMBUSTIBLE
8.1.4.8.1.7.1.1	Cuota Venta Final De Combustible
8.1.4.8.1.8	PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES
8.1.4.8.1.8.1	PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES
8.1.4.8.1.8.1.1	Participaciones En Ingresos Estatales
8.1.4.8.1.9	Fondo Del Impuesto Sobre la Renta (ISR) SAPAC
8.1.4.8.1.9.1	Fondo Del Impuesto Sobre de la renta (ISR) SAPAC
8.1.4.8.1.9.1.1	Fondo Del Impuesto Sobre la Renta (ISR) SAPAC
8.1.4.8.2	APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES
8.1.4.8.2.1	FONDO III
8.1.4.8.2.1.1	FONDO III
8.1.4.8.2.1.1.1	Fondo III
8.1.4.8.2.1.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo III
8.1.4.8.2.10	FONDO DE PAVIMENTACION, Y DESARROLLO MUNICIPAL (FOPADEM)
8.1.4.8.2.10.1	FONDO DE PAVIMENTACION, Y DESARROLLO MUNICIPAL (FOPADEM)
8.1.4.8.2.10.1.1	Fondo De Pavimentacion, y Desarrollo Municipal (FOPADEM)
8.1.4.8.2.10.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo De Pavimentacion, y Desarrollo Municipal (FOPADEM)
8.1.4.8.2.11	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
8.1.4.8.2.11.1	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
8.1.4.8.2.11.1.1	Fondo de Infraestructura Deportiva
8.1.4.8.2.11.1.2	Rendimientos Bancarios Del Fondo De Infraestructura Deportiva
8.1.4.8.2.11.2	Rendimientos Bancarios del Fondo de Infraestructura Deportiva
8.1.4.8.2.12	RECURSOS FEDERALES PARA CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION RAMO GRAL. 23
8.1.4.8.2.12.1	RECURSOS FEDERALES PARA CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION RAMO GRAL. 23
8.1.4.8.2.12.1.1	25% Del Subsidio de Recursos Federales Para Contingencias Económicas Inversión Ramo Gral. 23
8.1.4.8.2.12.1.2	Rendimientos BancariosContingencias Economicas Inversion Ramo Gral. 23
8.1.4.8.2.13	30% SUBSIDIO DE CONTINGENCIAS DE VIALIDADES
8.1.4.8.2.13.1	30% SUBSIDIO DE CONTINGENCIAS VIALIDADES
8.1.4.8.2.13.1.1	30% Subsidio del Recurso de Contingencias Vialidades
8.1.4.8.2.13.1.2	Rendimientos BancariosContingencias Economicas Vialidades
8.1.4.8.2.2	FONDO IV
8.1.4.8.2.2.1	FONDO IV

8.1.4.8.2.2.1.1	Fondo IV
8.1.4.8.2.2.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo IV
8.1.4.8.2.3	FONDO V
8.1.4.8.2.3.1	FONDO V
8.1.4.8.2.3.1.1	Fondo V
8.1.4.8.2.3.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo V
8.1.4.8.2.4	DESARROLLO SOCIAL HABITAT
8.1.4.8.2.4.1	DESARROLLO SOCIAL HABITAT
8.1.4.8.2.4.1.1	Desarrollo Social Habitat
8.1.4.8.2.4.1.2	Rendimientos Bancarios Habitat
8.1.4.8.2.5	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS
8.1.4.8.2.5.1	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS
8.1.4.8.2.5.1.1	Rescate De Espacios Publicos
8.1.4.8.2.5.1.2	Rendimientos Bancarios Rescate De Espacios Publicos
8.1.4.8.2.6	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
8.1.4.8.2.6.1	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
8.1.4.8.2.6.1.1	Subsidio Para La Seguridad Publica Municipal
8.1.4.8.2.6.1.2	Rendimientos Bancarios Subsemun
8.1.4.8.2.7	FONDO ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FAEDE)
8.1.4.8.2.7.1	FONDO ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FAEDE)
8.1.4.8.2.7.1.1	Fondo Estatal Para El Desarrollo Economico (Faede)
8.1.4.8.2.7.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo Estatal Para El Desarrollo Economico (Faede)
8.1.4.8.2.8	FONDO DE COMPETITIVIDAD
8.1.4.8.2.8.1	FONDO DE COMPETITIVIDAD
8.1.4.8.2.8.1.1	Fondo De Competitividad
8.1.4.8.2.8.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo De Competitividad
8.1.4.8.2.9	ACTIVOS PRODUCTIVOS
8.1.4.8.2.9.1	ACTIVOS PRODUCTIVOS
8.1.4.8.2.9.1.1	Activos Productivos
8.1.4.8.2.9.1.2	Rendimientos Bancarios Activos Productivos
8.1.4.8.3	CONVENIOS
8.1.4.8.3.1	CONVENIOS
8.1.4.8.3.1.1	Convenios
8.1.4.9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8.1.4.9.4	AYUDAS SOCIALES
8.1.4.9.4.1	LOS DONATIVOS, LEGADOS Y SUBSIDIOS AL MUNICIPIO.
8.1.4.9.4.1.1	Los Donativos, Legados Y Subsidios Al Municipio.
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA
8.1.5.0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS
8.1.5.0.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO
8.1.5.0.1.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO
8.1.5.0.1.1.1	Créditos Que Le Sean Otorgados Para Obras.
8.1.5.0.1.1.2	Créditos Que Le Sean Otorgados Por El Sistema Bancario Y Que Su Vencimiento No Rebase El Presente Ejercicio Fiscal, Es Decir, Al Treinta Y Uno De Diciembre De Dos Mil Doce Y Hasta Un Máximo Del Diez Por Ciento De La Expectativa De Ingreso De La Presente L
8.1.5.1	IMPUESTOS
8.1.5.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO

8.1.5.1.2.1	DEL IMPUESTO PREDIAL
8.1.5.1.2.1.1	PREDIOS URBANOS
8.1.5.1.2.1.1.1	Predios Urbanos.- Sobre Los Primeros $ 70,000.00 De La Base Gravable
8.1.5.1.2.1.1.2	Predios Urbanos.- Sobre El Excedente De $70,000.00
8.1.5.1.2.1.1.3	Predios Urbanos.- Sobre Los Primeros $ 70,000.00 De La Base Gravable Anticipado
8.1.5.1.2.1.2	RÚSTICOS
8.1.5.1.2.1.2.1	Predios Rústicos
8.1.5.1.2.1.3	REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
8.1.5.1.2.1.3.1	Rezago Del Impuesto Predial
8.1.5.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
8.1.5.1.3.1	DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES
8.1.5.1.3.1.1	Impuesto Sobre Adquisicion De Bienes Inmuebles
8.1.5.1.8	OTROS IMPUESTOS
8.1.5.1.8.1	DEL IMPUESTO ADICIONAL
8.1.5.1.8.1.1	Impuesto Adicional 25% General Para El Municipio
8.1.5.1.8.1.2	Impuesto Adicional 25% General Para El Municpio Anticipado
8.1.5.1.8.2	DEL IMPUESTO ADICIONAL SOBRE TRASLADO DE DOMINIO ASI COMO FRACCIONAMIENTOS
8.1.5.1.8.2.1	Impuesto Adicional 15% Para Apoyo A La Educacion
8.1.5.1.8.2.2	Impuesto Adicional 5% Pro-Universidad
8.1.5.1.8.2.3	Impuesto Adicional 5% Para Fondo De Fomento A La Industrializacion
8.1.5.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
8.1.5.3.1	DE LAS CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
8.1.5.3.1.1	DE BENEFICIO DIRECTO
8.1.5.3.1.1.1	LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
8.1.5.3.1.1.2	LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA DRENAJE SANITARIO
8.1.5.3.1.1.3	LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA GAS
8.1.5.3.1.1.4	PAVIMENTO O REHABILITACIÓN DE LA PAVIMENTACION
8.1.5.3.1.1.5	GUARNICIONES
8.1.5.3.1.1.6	BANQUETAS
8.1.5.3.1.1.7	ALUMBRADO PÚBLICO
8.1.5.3.1.1.8	TOMAS DOMICILIARIAS
8.1.5.4	DERECHOS
8.1.5.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
8.1.5.4.3.1	DE LOS DERECHOS DEL REGISTRO CIVIL
8.1.5.4.3.1.1	EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL
8.1.5.4.3.1.1.1	Expedicion De Copias Certificadas De Actas Del Registro Civil.- Por Expedición De Copia Certificada Del Acta Del Registro Civil
8.1.5.4.3.1.1.2	Expedicion De Copias Certificadas De Actas Del Registro Civil.- Reposición De Formato Por Causas Ajenas Al Registro Civil, Una Vez Impresa El Acta
8.1.5.4.3.1.1.3	Expedicion De Copias Certificadas De Actas Del Registro Civil.- Expedicion De Actas Ordinarias Para Personas De 65 Años Y Mas (Gratuito)
8.1.5.4.3.1.10	POR SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE ARTÍCULO
8.1.5.4.3.1.10.1	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Que Se Realicen Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil
8.1.5.4.3.1.10.2	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Registro De Nacimiento O Defunción, Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil Solicitados Por Instituciones Públicas
8.1.5.4.3.1.10.3	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Inserción De Documentos (Cuando La

	Hoja De Registro No Se Encuentra En Libros)
8.1.5.4.3.1.10.4	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Copia Certificada De Sentencia De Divorcio
8.1.5.4.3.1.10.5	Por Servicios No Contemplados En El Presente Artículo.- Servicio De Envío De Copia Certificada Por Mensajería
8.1.5.4.3.1.11	VIÁTICOS PARA EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL POR
8.1.5.4.3.1.11.1	Viáticos Para El Oficial Del Registro Civil Por.- Servicio De Matrimonio A Domicilio:
8.1.5.4.3.1.11.2	Viáticos Para El Oficial Del Registro Civil Por.- Servicio Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil, Distinto Al Matrimonio:
8.1.5.4.3.1.2	REGISTRO DE NACIMIENTO
8.1.5.4.3.1.2.1	Registro De Nacimiento.- Por Registros De Nacimiento Dentro O Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil (Con Fundamento En El Artículo 120 De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Morelos)
8.1.5.4.3.1.2.2	Registro De Nacimiento.- Por Registros De Nacimiento Extemporáneo Dentro O Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil (Con Fundamento En El Artículo 120 De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Morelos)
8.1.5.4.3.1.2.3	Registro De Nacimiento.- Registro De Niño Finado Dentro O Fuera De Las Oficinas Del Registro Civil (Con Fundamento En El Artículo 120 De La Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Morelos)
8.1.5.4.3.1.2.4	Registro De Nacimiento.- Registro De Reconocimiento De Hijos
8.1.5.4.3.1.2.5	Registro De Nacimiento.- Registro De Adopciones
8.1.5.4.3.1.2.6	Registro De Nacimiento.- Registro De Deudor Alimentario Moroso
8.1.5.4.3.1.3	REGISTRO Y CELEBRACION DE MATRIMONIO
8.1.5.4.3.1.3.1	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- En La Oficina Del Registro Civil
8.1.5.4.3.1.3.2	EN DOMICILIOS PARTICULARES
8.1.5.4.3.1.3.2.1	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- En Domicilios Particulares.- De Lunes A Viernes
8.1.5.4.3.1.3.2.2	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- En Domicilios Particulares.- En En Sábado, Domingo Y Día Festivo
8.1.5.4.3.1.3.3	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- Por El Registro De Cambio De Régimen (Via Judicial)
8.1.5.4.3.1.3.4	Registro Y Celebracion De Matrimonio.- Divorcio Administrativo
8.1.5.4.3.1.4	ANOTACIONES MARGINALES
8.1.5.4.3.1.4.1	Anotaciones Marginales.- En Acta De Divorcio
8.1.5.4.3.1.4.2	Anotaciones Marginales.- Por Orden Administrativa
8.1.5.4.3.1.4.3	Anotaciones Marginales.- Rectificación Por Orden Judicial
8.1.5.4.3.1.4.4	Anotaciones Marginales.- Rectificación Por Orden Administrativa
8.1.5.4.3.1.5	INSERCIONES
8.1.5.4.3.1.5.1	Inserciones.- En Actas De Matrimonio
8.1.5.4.3.1.5.2	Inserciones.- En Actas De Nacimiento
8.1.5.4.3.1.5.3	Inserciones.- En Actas De Defunción
8.1.5.4.3.1.5.4	Inserciones.- En Otro Tipo De Actas
8.1.5.4.3.1.6	BUSQUEDA Y COTEJO
8.1.5.4.3.1.6.1	Busqueda Y Cotejo.- Búsqueda Ordinaria
8.1.5.4.3.1.6.2	Busqueda Y Cotejo.- Búsqueda De Apéndice
8.1.5.4.3.1.6.3	Busqueda Y Cotejo.- Cotejo De Actas
8.1.5.4.3.1.7	EXPEDICION DE CERTIFICACIONES
8.1.5.4.3.1.7.1	Expedicion De Certificaciones.- En Actas
8.1.5.4.3.1.7.2	EN DOCUMENTOS DE APÉNDICE.
8.1.5.4.3.1.7.2.1	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- Nacimiento Y Defunción
8.1.5.4.3.1.7.2.2	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- Matrimonio

8.1.5.4.3.1.7.2.3	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- De Sentencias Judiciales
8.1.5.4.3.1.7.2.4	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos De Apéndice.- Cualquier Otro Acto
8.1.5.4.3.1.7.3	Expedicion De Certificaciones.- En Documentos Distintos A Los Señalados En Los Incisos Anteriores
8.1.5.4.3.1.7.4	Expedicion De Certificaciones.- Certificación De Libro Por Pérdida, Destrucción O Deterioro, Por Cada Acta Del Registro Civil
8.1.5.4.3.1.8	EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE
8.1.5.4.3.1.8.1	Expedicion De Constancias De.- Inexistencia De Registro:
8.1.5.4.3.1.8.2	Expedicion De Constancias De.- Registro Extemporáneo:
8.1.5.4.3.1.8.3	Expedicion De Constancias De.- Matrimonio:
8.1.5.4.3.1.8.4	Expedicion De Constancias De.- Registro Único
8.1.5.4.3.1.9	PERMISOS RELACIONADOS A DEFUNCIONES
8.1.5.4.3.1.9.1	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Exhumación
8.1.5.4.3.1.9.10	Permisos Relacionados A Defunciones.- Trámite En Horario De Servicio De Guardia De Lunes A Viernes De 17:00 A 8:00 Horas Y Sábados Y Domingos
8.1.5.4.3.1.9.2	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Inhumación Y/O Reinhumación En Panteones Municipales, Excepto En El Panteón “Jardines De La Paz”
8.1.5.4.3.1.9.3	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Inhumación Y/O Reinhumación En El Panteón Jardines De La Paz
8.1.5.4.3.1.9.4	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Internación De Un Cadáver Al Municipio De Cuernavaca
8.1.5.4.3.1.9.5	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Inhumación O Reinhumación En Lote Propio
8.1.5.4.3.1.9.6	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Cremación
8.1.5.4.3.1.9.7	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Traslado De Un Cadáver Dentro Del Estado De Morelos, Saliendo Del Municipio De Cuernavaca
8.1.5.4.3.1.9.8	Permisos Relacionados A Defunciones.- Permiso Para Traslado De Un Cadáver Fuera Del Estado De Morelos, Saliendo Del Municipio De Cuernavaca
8.1.5.4.3.1.9.9	Permisos Relacionados A Defunciones.- Por Declaración De Ausencia
8.1.5.4.3.10	SERVICIOS ESPECIALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A DOMICILIO
8.1.5.4.3.10.1	SERVICIO ESPECIAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y DE SU RECEPCIÓN EN EL CENTRO DE TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.5.4.3.10.1.1	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacaempresas, Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas Por Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos, Por Tonelada, En Cada Evento
8.1.5.4.3.10.1.2	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacarastros, Laboratorios Y Hospitales, Por Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Tóxicos, Por Tonelada, En Cada Evento
8.1.5.4.3.10.1.3	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacapor Cacharros (Muebles, Colchones, Otros.), Por Metro Cúbico O El Equivalente A Cada Fracción De Volumen, En Cada Evento
8.1.5.4.3.10.1.4	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacalos Negocios O Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas, Por Servicio Especial De Recolección De Desechos Sólidos Generadores De Hasta 300 Kilos Por Semana. Pago Anual.
8.1.5.4.3.10.1.5	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacalos Negocios O Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas, Por Servicio Especial De Recolección De Desechos

	Sólidos Hasta 600 Kilos Por Semana. Pago Anual.
8.1.5.4.3.10.1.6	Servicio Especial De Recolección De Residuos Sólidos No Peligrosos Y De Su Recepción En El Centro De Transferencia Del Municipio De Cuernavacalos Negocios O Establecimientos Comerciales, Distribuidores Y Comisionistas, Por Servicio Especial De Recolección De Desechos Sólidos Hasta 999 Kilos Por Semana. Pago Anual.
8.1.5.4.3.10.2	LOS USUARIOS QUE DEPOSITEN BASURA EN LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA
8.1.5.4.3.10.2.1	Los Usuarios Que Depositen Basura En La Estación De Transferencia.- Carga Transportada Por Ellos Mismos En Vehículos, Por Kilogramo O Fracción
8.1.5.4.3.11	DE LOS DERECHOS POR EL USO Y EXPLOTACIÓN DE PARQUES MUNICIPALES
8.1.5.4.3.11.1	PARQUE ALAMEDA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA
8.1.5.4.3.11.1.1	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Kioscos Cuota Mensual
8.1.5.4.3.11.1.10	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- El Uso De Los Estacionamientos Por Tiempo Libre
8.1.5.4.3.11.1.11	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Piso En Planchas, Cuota Mensual
8.1.5.4.3.11.1.12	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso Del Lago Artificial, Para Lanchas Cuota Mensual
8.1.5.4.3.11.1.13	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillo Del Parque Para Tren Escénico Cuota Mensual
8.1.5.4.3.11.1.14	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillos Del Parque Para Cuatriciclos Cuota Mensual
8.1.5.4.3.11.1.15	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillos Del Parque Para Calandrias Cuota Mensual
8.1.5.4.3.11.1.16	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Pasillos Del Parque Para Motos Eléctricas, Cuota Mensual
8.1.5.4.3.11.1.17	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Instalaciones Del Parque Para Brincolines Cuota Mensual
8.1.5.4.3.11.1.18	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Instalaciones Del Parque Para Juegos Inflables Cuota Mensual
8.1.5.4.3.11.1.19	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Instalaciones Del Parque Para Juegos Mecánicos Cuota Mensual
8.1.5.4.3.11.1.2	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Esplanada Para La Instalacion De Ferias, Exposiciones Y Eventos Artisticos O Similares
8.1.5.4.3.11.1.20	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Un Espacio Para Impartir Clases De Karate, Aerobics, Zumba, Etc. Cuota Mensual Siempre Y Cuando Se Genere Un Ingreso Para El Instructor De La Actividad
8.1.5.4.3.11.1.21	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Piso Por Modulo Para Venta De Libros, Artesanias, Etc… Permiso Por 72 Horas
8.1.5.4.3.11.1.3	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De La Cancha De Futbol Rapido Por Juego Equvalente A Una Hora Para Torneo
8.1.5.4.3.11.1.4	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Cancha De Futbol Rapido Horario Nocturno Equvalente A Una Hora
8.1.5.4.3.11.1.5	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De La Cancha De Futbol Rapido Por Hora
8.1.5.4.3.11.1.6	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso Del Pasillo Del Juego De Pelota Para Instalacion Expo Feria Por Dia
8.1.5.4.3.11.1.7	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso Exclucivo De La Pitas De Patinaje Para Impartir Clases O Exihibiciones Por Hora
8.1.5.4.3.11.1.8	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por La Explotacion De Los Sanitarios En El Parque Alameda
8.1.5.4.3.11.1.9	Parque Alameda Luis Donaldo Colosio Murrieta.- Por El Uso De Las Instalaciones Del Parque

	Para Cualquier Tipo De Torneo Por Dia.
8.1.5.4.3.11.2	EN EL PARQUE MELCHOR OCAMPO
8.1.5.4.3.11.2.1	En El Parque Melchor Ocampo.- Por El Uso Del Kiosco, Cuota Mensual
8.1.5.4.3.11.2.2	En El Parque Melchor Ocampo.- Por La Explotación De Los Sanitarios, Cuota Mensual
8.1.5.4.3.11.2.3	En El Parque Melchor Ocampo.- Por El Uso Del Estacionamiento Por Vehículo, Tiempo Libre
8.1.5.4.3.11.3	EN EL PARQUE TLALTENANGO
8.1.5.4.3.11.3.1	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso De Área Verde O Espacios Para La Instalación De Exposiciones, Eventos Artísticos O Similares Por Cada Día Que Sea Destinado Para El Evento
8.1.5.4.3.11.3.2	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso De La Cancha De Tenis, Por Dos Hora Al
8.1.5.4.3.11.3.3	En El Parque Tlaltenango.- Por La Explotación De Los Sanitarios, Cuota Mensual
8.1.5.4.3.11.3.4	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso De Salones Para Impartir Clases, Por Taller
8.1.5.4.3.11.3.5	En El Parque Tlaltenango.- Por El Uso Del Estacionamiento Por Vehículo
8.1.5.4.3.11.4	EN LA UNIDAD DEPORTIVA ECOLOGICA BICENTENARIO ACAPANTZINGO
8.1.5.4.3.11.4.1	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha Profesional Mixta, Fútbol Soccer Y Fútbol Americano, Por Partido Completo O Por Entrenamiento De Hasta Tres Horas
8.1.5.4.3.11.4.10	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De Los Sanitarios, Por Persona.
8.1.5.4.3.11.4.2	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Frontón, Por Hora
8.1.5.4.3.11.4.3	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Fútbol Rápido, Por Juego
8.1.5.4.3.11.4.4	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Tenis, Por Hora
8.1.5.4.3.11.4.5	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Básquetbol, Por Partido
8.1.5.4.3.11.4.6	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso De La Cancha De Voleibol Playero, Por Partido
8.1.5.4.3.11.4.7	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso Nave Techada, Por Evento
8.1.5.4.3.11.4.8	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por La Explotación De Los Sanitarios, Cuota Mensual
8.1.5.4.3.11.4.9	En La Unidad Deportiva Ecologica Bicentenario Acapantzingo.- Por El Uso Del Estacionamiento Por Vehículo, Tiempo Libre
8.1.5.4.3.12	DE LOS DERECHOS POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION
8.1.5.4.3.12.1	INICIO DE TRÁMITE PARA LA EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO, NÚMERO, LICENCIA SENCILLA Y CON PLANOS
8.1.5.4.3.12.1.1	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Constancia De Alineamiento Y Número Oficial
8.1.5.4.3.12.1.2	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Constancia De Número
8.1.5.4.3.12.1.3	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Licencia Sencilla
8.1.5.4.3.12.1.4	Inicio De Trámite Para La Emisión De Constancias De Alineamiento, Número, Licencia Sencilla Y Con Planos.- Para Licencia Con Planos
8.1.5.4.3.12.10	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN NUEVA CON VALIDEZ DE 365 DÍAS, POR METRO CUADRADO, EN SUPERFICIE CUBIERTA DE LOSA MONOLÍTICA, LOSA ACERO, LOSA RETICULAR, VIGUETA BOVEDILLA Y LÁMINA ESTRUCTURAL, BÓVEDAS, MADERA Y SIMILARES
8.1.5.4.3.12.10.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.5.4.3.12.10.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De

	Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.1.2	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.5.4.3.12.10.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.10.2	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.5.4.3.12.10.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.11.2	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.5.4.3.12.10.12.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.12.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.13	INDUSTRIAS
8.1.5.4.3.12.10.13.1	Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.13.2	Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.5.4.3.12.10.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.5.4.3.12.10.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.5.4.3.12.10.15.1	Instalaciones Religiosas: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.15.2	Instalaciones Religiosas: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.5.4.3.12.10.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.2.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.5.4.3.12.10.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.3.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.5.4.3.12.10.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.4.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construccióncon Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.5.4.3.12.10.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.5.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares

8.1.5.4.3.12.10.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.5.4.3.12.10.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.6.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.5.4.3.12.10.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.7.2	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.5.4.3.12.10.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.8.2	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.5.4.3.12.10.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.10.9.2	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.11	POR AMPLIACIONES DE TIEMPO, PARA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN POR LA PARTE NO EJECUTADA DE LA OBRA POR DÍA
8.1.5.4.3.12.11.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.5.4.3.12.11.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.11.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.5.4.3.12.11.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.11.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.5.4.3.12.11.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.11.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.5.4.3.12.11.12.1	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.11.13	INDUSTRIAS
8.1.5.4.3.12.11.13.1	Industrias.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.11.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.5.4.3.12.11.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.5.4.3.12.11.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS QUE COMPRENDEN: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.5.4.3.12.11.15.1	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.11.16	PROYECTOS AUTORIZADOS CON USOS MIXTOS
8.1.5.4.3.12.11.16.1	Proyectos Autorizados Con Usos Mixtos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.11.17	LICENCIA SENCILLA CUALQUIER CONCEPTO HASTA POR 365 DÍAS
8.1.5.4.3.12.11.17.1	Licencia Sencilla Cualquier Concepto Hasta Por 365 Días
8.1.5.4.3.12.11.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN

8.1.5.4.3.12.11.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.11.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.5.4.3.12.11.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.11.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.5.4.3.12.11.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.11.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.5.4.3.12.11.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.11.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.5.4.3.12.11.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.11.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.5.4.3.12.11.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.11.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.5.4.3.12.11.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.11.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.5.4.3.12.11.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.12	OFICIO DE OCUPACIÓN DE INMUEBLE POR METRO CUADRO
8.1.5.4.3.12.12.1	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.5.4.3.12.12.10	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Hospitales Y Escuelas
8.1.5.4.3.12.12.11	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos
8.1.5.4.3.12.12.12	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos
8.1.5.4.3.12.12.13	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Industrias
8.1.5.4.3.12.12.14	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.5.4.3.12.12.15	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.12.2	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.5.4.3.12.12.3	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.5.4.3.12.12.4	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.5.4.3.12.12.5	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción:
8.1.5.4.3.12.12.6	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio
8.1.5.4.3.12.12.7	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Condominio De Hasta 10 Casas Habitación
8.1.5.4.3.12.12.8	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación

8.1.5.4.3.12.12.9	Oficio De Ocupación De Inmueble Por Metro Cuadro.- Condominio De Más De 50 Casas Habitación
8.1.5.4.3.12.13	OFICIO DE OCUPACIÓN EXTEMPORÁNEA, SE COBRARÁN POR DÍA
8.1.5.4.3.12.13.1	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.5.4.3.12.13.10	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Hospitales Y Escuelas
8.1.5.4.3.12.13.11	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos
8.1.5.4.3.12.13.12	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos
8.1.5.4.3.12.13.13	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Industrias
8.1.5.4.3.12.13.14	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.5.4.3.12.13.15	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.5.4.3.12.13.2	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.5.4.3.12.13.3	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.5.4.3.12.13.4	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.5.4.3.12.13.5	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción
8.1.5.4.3.12.13.6	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio
8.1.5.4.3.12.13.7	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Condominio De Hasta 10 Casas Habitación
8.1.5.4.3.12.13.8	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación
8.1.5.4.3.12.13.9	Oficio De Ocupación Extemporánea, Se Cobrarán Por Día.- Condominio De Más De 50 Casas Habitación
8.1.5.4.3.12.14	INSPECCIÓN FINAL DE LA CONSTRUCCIÓN PARA OTORGAR EL OFICIO DE OCUPACIÓN, POR METRO CUADRADO
8.1.5.4.3.12.14.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.5.4.3.12.14.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.1.2	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.5.4.3.12.14.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.10.2	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.5.4.3.12.14.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.11.2	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.5.4.3.12.14.12.1	Hotel, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.12.2	Hotel, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares

8.1.5.4.3.12.14.13	INDUSTRIAS
8.1.5.4.3.12.14.13.1	Industria.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.13.2	Industria.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.5.4.3.12.14.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.5.4.3.12.14.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS QUE COMPRENDEN: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.5.4.3.12.14.15.1	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.15.2	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.5.4.3.12.14.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.2.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.5.4.3.12.14.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.3.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.5.4.3.12.14.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.4.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.5.4.3.12.14.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.5.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.5.4.3.12.14.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.6.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.5.4.3.12.14.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.7.2	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.5.4.3.12.14.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.8.2	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN

8.1.5.4.3.12.14.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.14.9.2	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.15	POR APROBACIÓN Y REAPROBACIÓN DE PLANOS PARA CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO DE SUPERFICIE CUBIERTA
8.1.5.4.3.12.15.1	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL HASTA 90 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.5.4.3.12.15.1.1	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.1.2	Vivienda De Interés Social Hasta 90 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.10	HOSPITALES Y ESCUELAS
8.1.5.4.3.12.15.10.1	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.10.2	Hospitales Y Escuelas.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.11	COMERCIOS, OFICINAS, CONSULTORIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.5.4.3.12.15.11.1	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.11.2	Comercios, Oficinas, Consultorios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.12	HOTELES, ASILO PARA ANCIANOS, CASA DE HUÉSPEDES Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.5.4.3.12.15.12.1	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.12.2	Hoteles, Asilo Para Ancianos, Casa De Huéspedes Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.13	INDUSTRIAS
8.1.5.4.3.12.15.13.1	Industrias.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.13.2	Industrias.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.14	URBANIZACIONES, CALLES Y BANQUETAS EN FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS O CONJUNTOS URBANOS
8.1.5.4.3.12.15.14.1	Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.5.4.3.12.15.15	INSTALACIONES RELIGIOSAS QUE COMPRENDEN: TEMPLOS, LUGARES DE CULTO, SEMINARIOS Y OTROS ANÁLOGOS
8.1.5.4.3.12.15.15.1	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.15.2	Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.2	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 91 HASTA 199 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.5.4.3.12.15.2.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.2.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 91 Hasta 199 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.3	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 200 HASTA 299 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.5.4.3.12.15.3.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.3.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 200 Hasta 299 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.4	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE 300 HASTA 399 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN

8.1.5.4.3.12.15.4.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.4.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De 300 Hasta 399 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.5	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) DE MÁS DE 400 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN:
8.1.5.4.3.12.15.5.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.5.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) De Más De 400 Metros Cuadrados De Construcción.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.6	VIVIENDA UNIFAMILIAR (CASA HABITACIÓN) EN CONDOMINIO
8.1.5.4.3.12.15.6.1	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.6.2	Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación) En Condominio.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.7	CONDOMINIO DE HASTA 10 CASAS HABITACIÓN
8.1.5.4.3.12.15.7.1	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.7.2	Condominio De Hasta 10 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.8	CONDOMINIO DE 11 HASTA 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.5.4.3.12.15.8.1	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.8.2	Condominio De 11 Hasta 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.9	CONDOMINIO DE MÁS DE 50 CASAS HABITACIÓN
8.1.5.4.3.12.15.9.1	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares
8.1.5.4.3.12.15.9.2	Condominio De Más De 50 Casas Habitación.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares
8.1.5.4.3.12.16	POR ALINEAMIENTO OFICIAL, SE COBRARÁ POR METRO LINEAL DE FRENTE A LA VÍA PÚBLICA (EL MÍNIMO A COBRAR SERÁ DE 10.00 METROS LINEALES)
8.1.5.4.3.12.16.1	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación)
8.1.5.4.3.12.16.2	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Hospitales Y Escuelas
8.1.5.4.3.12.16.3	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Condominios Y Viviendas Unifamiliares (Casa Habitación) Con Más De 400 Metros Cuadrados
8.1.5.4.3.12.16.4	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Hoteles, Uso Mixto (Vivienda Y Comercio)
8.1.5.4.3.12.16.5	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Industrias
8.1.5.4.3.12.16.6	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos, Y Cualquier Desarrollo, Por Metro Cuadrado
8.1.5.4.3.12.16.7	Por Alineamiento Oficial, Se Cobrará Por Metro Lineal De Frente A La Vía Pública (El Mínimo A Cobrar Será De 10.00 Metros Lineales).- Instalaciones Religiosas Que Comprenden Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.5.4.3.12.17	DE NÚMEROS OFICIALES POR CADA ASIGNACIÓN DE NÚMERO, EN LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO

8.1.5.4.3.12.17.1	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación)
8.1.5.4.3.12.17.2	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Hospital Y Escuela
8.1.5.4.3.12.17.3	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Condominios Y Construcción Para Casa Habitación Mayor De 400 Metros
8.1.5.4.3.12.17.4	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Hoteles Uso Mixto (Vivienda Y Comercio)
8.1.5.4.3.12.17.5	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Industria
8.1.5.4.3.12.17.6	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.5.4.3.12.17.7	De Números Oficiales Por Cada Asignación De Número, En La Constancia De Alineamiento.- Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.5.4.3.12.18	CONSTANCIAS DE NÚMERO OFICIAL
8.1.5.4.3.12.18.1	Constancias De Número Oficial.- Vivienda Unifamiliar (Casa Habitación)
8.1.5.4.3.12.18.2	Constancias De Número Oficial.- Hospital Y Escuela
8.1.5.4.3.12.18.3	Constancias De Número Oficial.- Condominios Y Construcción Para Casa Habitación Mayor De 400 Metros
8.1.5.4.3.12.18.4	Constancias De Número Oficial.- Hoteles Uso Mixto (Vivienda Y Comercio)
8.1.5.4.3.12.18.5	Constancias De Número Oficial.- Industria
8.1.5.4.3.12.18.6	Constancias De Número Oficial.- Urbanizaciones, Calles Y Banquetas En Fraccionamientos, Condominios O Conjuntos Urbanos
8.1.5.4.3.12.18.7	Constancias De Número Oficial.- Instalaciones Religiosas Que Comprenden: Templos, Lugares De Culto, Seminarios Y Otros Análogos
8.1.5.4.3.12.19	ACTUALIZACION DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL
8.1.5.4.3.12.19.1	Actualizacion De Alineamiento Y Numero Oficial.- Siempre Y Cuando No Exista Modificación Física Que Altere Los Linderos, Superficie Del Predio, Así Como Cambio De Propietario Y Uso Del Suelo
8.1.5.4.3.12.2	CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES Y AMPLIACIONES QUE NO EXCEDAN LOS 25 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, YA SEA INTERIOR O EXTERIOR
8.1.5.4.3.12.2.1	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares Hasta 6 Metros Cuadrados
8.1.5.4.3.12.2.2	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Losa Monolítica, Reticular, Vigueta, Bovedilla Y Similares De 6.01 A 25 Metros Cuadrados
8.1.5.4.3.12.2.3	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares Hasta 6 Metros Cuadrados
8.1.5.4.3.12.2.4	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros, Lámina De Asbesto Y Similares De 6.01 A 25 Metros Cuadrados
8.1.5.4.3.12.2.5	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros De Lámina De Cartón Y Similares Hasta 6 Metros Cuadrados
8.1.5.4.3.12.2.6	Construcciones, Reconstrucciones Y Ampliaciones Que No Excedan Los 25 Metros Cuadrados De Superficie, Ya Sea Interior O Exterior.- Con Techumbre De Materiales Ligeros De Lámina De Cartón Y Similares De 6.01 A 25 Metros Cuadrados
8.1.5.4.3.12.20	POR APERTURA DE BANQUETAS, RECONSTRUCCIÓN DE LAS MISMAS Y OTROS TRABAJOS SIMILARES EN LA VÍA PÚBLICA

8.1.5.4.3.12.20.1	Por Apertura De Banquetas, Reconstrucción De Las Mismas Y Otros Trabajos Similares En La Vía Pública.- Por Metro Cuadrado Y Debera Estar Autorizada Por La Autoridad Mpal.
8.1.5.4.3.12.21	POR INSTALACIONES DE TUBERÍAS OCULTAS EN LA VÍA PÚBLICA (PARA CANALIZACIONES, DE TELEFONÍA, ELÉCTRICA Y SIMILARES)
8.1.5.4.3.12.21.1	Por Instalaciones De Tuberías Ocultas En La Vía Pública (Para Canalizaciones, De Telefonía, Eléctrica Y Similares).- Por Metro Lineal Y Con Obligación De Reparar De Inmediato El Pavimento Si El Solicitante No Hace Las Reparaciones De Acuerdo A Lo Existente Y Acorde A Las Especificaciones Que Le Señale El Municipio, Este Se Hará
8.1.5.4.3.12.21.2	Por Instalaciones De Tuberías Ocultas En La Vía Pública (Para Canalizaciones, De Telefonía, Eléctrica Y Similares).- Registros Para Instalaciones Subterráneas
8.1.5.4.3.12.22	CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS
8.1.5.4.3.12.22.1	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular Hasta 15.00 Metros Cuadrados De Cartelera Con Estructura Metálica U Otros (Se Requiere Uso De Suelo Y Dictamen Técnico Para Anuncio)
8.1.5.4.3.12.22.2	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular De Hasta 15 Metros Cuadrados De Cartelera Con Estructura Metálica Sobre Nivel De Terreno U Otros (Se Requiere Uso De Suelo Y Dictamen Técnico De Anuncio):
8.1.5.4.3.12.22.3	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Excavación Por Metro Cúbico
8.1.5.4.3.12.22.4	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Zapata De Cimentación Por Metro Cúbico
8.1.5.4.3.12.22.5	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular Hasta 3.00 Metros Cuadrados De Cartelera Adosados A Fachadas O Bardas
8.1.5.4.3.12.22.6	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Espectacular Hasta 15.00 Metros Cuadrados De Cartelera Adosados A Fachadas O Bardas
8.1.5.4.3.12.22.7	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Anuncio Unipolar O De Paleta Hasta 15.00 Metros Cuadrados De Cartelera
8.1.5.4.3.12.22.8	Construcción Y Colocación De Anuncios.- Oficio De Ocupación Para Anuncio, Incluye Supervisión, Por Metro Cuadrado De Cartelera
8.1.5.4.3.12.23	ANTENAS P/TELEFONÍA CELULAR O CUALQUIER OTRO TIPO DE COMUNICACIÓN
8.1.5.4.3.12.23.1	Antenas P/Telefonía Celular O Cualquier Otro Tipo De Comunicación.- Instalación De Antena
8.1.5.4.3.12.23.2	Antenas P/Telefonía Celular O Cualquier Otro Tipo De Comunicación.- Antena Por Metro Lineal De Altura
8.1.5.4.3.12.24	REGISTRO COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
8.1.5.4.3.12.24.1	Registro Como Director Responsable De Obra.- Director Responsable De Obra, Persona Física
8.1.5.4.3.12.24.2	Registro Como Director Responsable De Obra.- Director Responsable De Obra, Persona Moral
8.1.5.4.3.12.24.3	Registro Como Director Responsable De Obra.- Actualización Como Director Responsable De Obra
8.1.5.4.3.12.25	LA CUOTA A PAGAR P/OTRAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN
8.1.5.4.3.12.25.1	La Cuota A Pagar P/Otras Actividades De La Construcción.- No Especificadas En La Presente Ley
8.1.5.4.3.12.26	LA TARIFA A PAGAR POR LA SUPERVISIÓN DE CUALQUIER PROYECTO ARQUITECTÓNICO FÍSICO Y EN PLANOS
8.1.5.4.3.12.26.1	La Tarifa A Pagar Por La Supervisión De Cualquier Proyecto Arquitectónico Físico Y En Planos.- Supervisión De Proyecto Arquitectónico, Comercial O Habitacional Para Su Calificación
8.1.5.4.3.12.27	A FIN DE ACTUALIZAR E INCREMENTAR EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES, EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, ESTÁ FACULTADO PARA REALIZAR LOS SIGUIENTES ESTÍMULOS FISCALES, POR REGULARIZACIÓN VOLUNTARIA DE CONSTRUCCIÓN DE CUALQUIER TIPO
8.1.5.4.3.12.27.1	A Fin De Actualizar E Incrementar El Padrón De Contribuyentes, El Municipio De Cuernavaca, Está Facultado Para Realizar Los Siguientes Estímulos Fiscales, Por Regularización Voluntaria De Construcción De Cualquier Tipo.- De 5 En Adelante
8.1.5.4.3.12.28	COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.5.4.3.12.28.1	Copia Certificada De Documento En Tamaño Que No Exceda De 35 Centímetros De Ancho Por Plana A Uno O Dos Espacios

8.1.5.4.3.12.28.2	Copia Certificada De Documento Que Exceda Del Tamaño De 35 Centímetros De Ancho Por Plana A Uno O Dos Espacios
8.1.5.4.3.12.28.3	Busqueda De Documento
8.1.5.4.3.12.29	DE LA INSTALACION EN VIA PUBLICA
8.1.5.4.3.12.29.1	De La Instalacion En Via Publica.- Colocacion De Caseta Telefonica Por Pieza
8.1.5.4.3.12.29.2	De La Instalacion En Via Publica.- Colocacion De Poste Por Pieza
8.1.5.4.3.12.29.3	De La Instalacion En Via Publica.- Tendido De Cableado Aereo
8.1.5.4.3.12.3	POR RECONSTRUCCIONES Y/O REMODELACIONES, YA SEA EN INTERIORES O EXTERIORES QUE SE REALICEN FUERA DE LOS LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO
8.1.5.4.3.12.3.1	Por Reconstrucciones Y/O Remodelaciones, Ya Sea En Interiores O Exteriores Que Se Realicen Fuera De Los Límites Del Centro Histórico.- Hasta 25 Metros Cuadrados
8.1.5.4.3.12.3.2	Por Reconstrucciones Y/O Remodelaciones, Ya Sea En Interiores O Exteriores Que Se Realicen Fuera De Los Límites Del Centro Histórico.- De 25.01 Metros Cuadrados En Adelante
8.1.5.4.3.12.4	DEMOLICIONES
8.1.5.4.3.12.4.1	Demolición De Guarnición Para Acceso De Vehículos Por Metro Lineal
8.1.5.4.3.12.4.2	Demolición De Banqueta Para Acceso Vehicular Por Metro Cuadrado
8.1.5.4.3.12.4.3	Demolición De Camellón Para Acceso Y Retorno De Vehículos Por Metro Cuadrado
8.1.5.4.3.12.4.4	Demolición De Barda Por Metro Lineal
8.1.5.4.3.12.4.5	Demolición De Construcción Por Metro Cuadrado
8.1.5.4.3.12.4.6	Desmantelamiento De Estructuras Ligeras Por Metro Cuadrado
8.1.5.4.3.12.5	LICENCIA PARA COLOCAR TAPIALES
8.1.5.4.3.12.5.1	Licencia Para Colocar Tapiales, Para Obra Y Demoliciones Por Metro Lineal
8.1.5.4.3.12.6	CONSTRUCCIÓN DE
8.1.5.4.3.12.6.1	Construcción De.- Pozo De Absorción Por Metro Cúbico Para Aguas Pluviales
8.1.5.4.3.12.6.10	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Instalación De Elevador, Por Pieza
8.1.5.4.3.12.6.11	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Desplante De Cimentación De Cualquier Material Hasta Nivel De Piso Por Metro Lineal
8.1.5.4.3.12.6.2	Construcción De.- Fosa Séptica Por Pieza
8.1.5.4.3.12.6.3	Construcción De.- Planta De Tratamiento Por Metro Cúbico
8.1.5.4.3.12.6.4	Construcción De.- Cisterna Por Metro Cúbico
8.1.5.4.3.12.6.5	Construcción De.- Cisterna Pluvial Por Metro Cúbico
8.1.5.4.3.12.6.6	Construcción De.- Alberca Por Metro Cúbico
8.1.5.4.3.12.6.7	Construcción De.- Piso De Estacionamiento, Terraza, Andador De Cualquier Material Por Metro Cuadrado
8.1.5.4.3.12.6.8	PISO DE CANCHA DEPORTIVA, POR EL TIPO DE MATERIAL, POR METRO CUADRADO
8.1.5.4.3.12.6.8.1	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Concreto
8.1.5.4.3.12.6.8.2	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Arcilla
8.1.5.4.3.12.6.8.3	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Pasto
8.1.5.4.3.12.6.8.4	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Pasto Sintético
8.1.5.4.3.12.6.9	Piso De Cancha Deportiva, Por El Tipo De Material, Por Metro Cuadrado.- Piso Para Calles, Servidumbres De Paso Y Banquetas De Cualquier Material Por Metro Cuadrado
8.1.5.4.3.12.7	LOS DERECHOS QUE SE ORIGINAN POR CONSTRUCCIÓN DE BARDA
8.1.5.4.3.12.7.1	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.10 Metros Y Hasta 25 Metros Lineales
8.1.5.4.3.12.7.2	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.10 Metros Y De 25.01 Metros Lineales En Adelante, Por Metro Lineal Adicional
8.1.5.4.3.12.7.3	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.50 Metros Y Hasta 25 Metros Lineales

8.1.5.4.3.12.7.4	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- Hasta Una Altura De 2.50 Metros Y De 25.01 Metros Lineales En Adelante, Por Metro Lineal Adicional
8.1.5.4.3.12.7.5	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- De Una Altura De 2.51 Metros En Adelante Y Hasta 25 Metros Lineales
8.1.5.4.3.12.7.6	Los Derechos Que Se Originan Por Construcción De Barda.- De Una Altura De 2.51 Metros En Adelante Y De 25.01 Metros Lineales En Adelante, Por Metro Lineal Adicional
8.1.5.4.3.12.8	NIVELACION DE TERRACERIA POR METRO CUBICO
8.1.5.4.3.12.8.1	Nivelacion De Terraceria Por Metro Cubico.- Hasta 50 Metros Cúbicos
8.1.5.4.3.12.8.2	Nivelacion De Terraceria Por Metro Cubico.- De 50.01 Metros Cúbicos En Adelante
8.1.5.4.3.12.9	POR EXCAVACIÓN
8.1.5.4.3.12.9.1	Por Excavación Para Disminuir El Nivel Original Del Terreno, Por Metro Cúbico Hasta 0.60 Metros Cúbicos
8.1.5.4.3.12.9.2	Por Excavación Para Disminuir El Nivel Original Del Terreno, Por Metro Cúbico De Más De 0.60 Metros Cúbicos
8.1.5.4.3.13	DE LOS DERECHOS POR DEL USO DE SUELO
8.1.5.4.3.13.1	POR EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCIÓN
8.1.5.4.3.13.1.1	USO HABITACIONAL
8.1.5.4.3.13.1.1.1	Uso Habitacional.- Vivienda Unifamiliar Y Vivienda Bifamiliar
8.1.5.4.3.13.1.1.2	Uso Habitacional.- Vivienda Plurifamiliar
8.1.5.4.3.13.1.10	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tiendas De Servicios:
8.1.5.4.3.13.1.11	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Equipamiento Para La Salud:
8.1.5.4.3.13.1.12	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Asistencia Social:
8.1.5.4.3.13.1.13	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Asistencia Animal:
8.1.5.4.3.13.1.14	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Equipamiento Educativo:
8.1.5.4.3.13.1.15	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Exhibicion:
8.1.5.4.3.13.1.16	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Información:
8.1.5.4.3.13.1.17	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Institucion Religiosa:
8.1.5.4.3.13.1.18	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Alimentos Y Bebidas:
8.1.5.4.3.13.1.19	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Entretenimiento:
8.1.5.4.3.13.1.2	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Administración Pública:
8.1.5.4.3.13.1.20	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros De Recreación Social:
8.1.5.4.3.13.1.21	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros Deportivos Y De Recreativo:
8.1.5.4.3.13.1.22	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Alojamiento:
8.1.5.4.3.13.1.23	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Servicios Funerarios:
8.1.5.4.3.13.1.24	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Transportes Terrestres:
8.1.5.4.3.13.1.25	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.-

	Comunicaciones:
8.1.5.4.3.13.1.26	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Micro Industria:
8.1.5.4.3.13.1.27	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Industria:
8.1.5.4.3.13.1.28	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Instalaciones De Infraestructura:
8.1.5.4.3.13.1.29	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Estacionamientos Públicos:
8.1.5.4.3.13.1.3	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Administración Privada:
8.1.5.4.3.13.1.30	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Trailer Park:
8.1.5.4.3.13.1.31	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Gasolineras
8.1.5.4.3.13.1.32	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centro De Juegos, Rifas Y Apuestas
8.1.5.4.3.13.1.33	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Por Caseta Telefonica
8.1.5.4.3.13.1.4	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Almacenamiento Y Abasto:
8.1.5.4.3.13.1.5	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tienda De Productos Básicos:
8.1.5.4.3.13.1.6	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tiendas De Autoservicio:
8.1.5.4.3.13.1.7	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Tiendas De Departamentos:
8.1.5.4.3.13.1.8	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Centros Y Plazas Comerciales:
8.1.5.4.3.13.1.9	Por Expedición De Licencia De Uso De Suelo, Por Metro Cuadrado De Construcción.- Venta De Materiales De Construcción Y Vehículos.
8.1.5.4.3.13.2	POR EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS Y COPIAS
8.1.5.4.3.13.2.1	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Por Juego De Planos Adicionales Autorizados
8.1.5.4.3.13.2.2	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Actualización Licencia De Uso De Suelo O Zonificación
8.1.5.4.3.13.2.3	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Certificada De Licencia De Uso Del Suelo
8.1.5.4.3.13.2.4	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Certificada De Planos Autorizados Certificada De Licencia De Uso Del Suelo
8.1.5.4.3.13.2.5	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Certificada De Constancia De Zonificación
8.1.5.4.3.13.2.6	Por Expedición De Constancias Y Copias.- Copia Simple De Licencia De Uso Del Suelo O Constancia De Zonificación
8.1.5.4.3.13.3	POR LICENCIA DE USO DEL SUELO DE FRACCIONAMIENTOS, DIVISIÓN, FUSIÓN, LOTE EN CONDOMINIO
8.1.5.4.3.13.3.1	Por Licencia De Uso Del Suelo De Fraccionamientos, División, Fusión, Lote En Condominio.- De 1 A 5,000 M2:
8.1.5.4.3.13.3.2	Por Licencia De Uso Del Suelo De Fraccionamientos, División, Fusión, Lote En Condominio.- De 5,001 A 10,000 M2:
8.1.5.4.3.13.3.3	Por Licencia De Uso Del Suelo De Fraccionamientos, División, Fusión, Lote En Condominio.- Más De 10,000 M2:
8.1.5.4.3.13.4	DERECHOS DE REGULARIZACIÓN
8.1.5.4.3.13.4.1	Derechos De Regularización.- Los Proyectos Que Requieran Del Permiso De Uso De Suelo, Que No Cumplan Con Lo Establecido En El Programa De Desarrollo Urbano De Centro De Población Del Municipio De Cuernavaca Vigente, Pagaran Además Del Costo De La Licencia De Uso De Suelo, Un Adicional Calculado En Base Al Costo
8.1.5.4.3.13.5	POR CUANTO A LOS DERECHOS DE ÁREA UTILIZABLE

8.1.5.4.3.13.5.1	Por Cuanto A Los Derechos De Área Utilizable.- Metro Cuadrado De Área Utilizable Del Proyecto Motivo De La Licencia
8.1.5.4.3.14	DE LOS DERECHOS POR LOS FRACCIONAMIENTOS
8.1.5.4.3.14.1	INICIO DE TRÁMITE
8.1.5.4.3.14.1.1	Por Inicio De Trámite De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano Y Sus Modificaciones Se Pagarán (Esta Cantidad Será Descontada Del Cobro Total Del Trámite Que Se Solicite).
8.1.5.4.3.14.10	LA CANCELACIÓN DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN, FUSIÓN, DIVISIÓN, FRACCIONAMIENTO, CONDOMINIO Y CONJUNTO URBANO (DEJAR SIN EFECTO LA AUTORIZACIÓN OTORGADA)
8.1.5.4.3.14.10.1	La Cancelación De Oficio De Autorización, Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano (Dejar Sin Efecto La Autorización Otorgada).- Por Aprobacion
8.1.5.4.3.14.11	POR RENOVACIÓN DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN (VIGENCIA)
8.1.5.4.3.14.11.1	Por Renovación De Oficio De Autorización (Vigencia).- Por Oficio
8.1.5.4.3.14.2	POR DIVISIÓN DE TERRENO O BIEN INMUEBLE
8.1.5.4.3.14.2.1	Por División De Terreno O Bien Inmueble.- Por Licencia: (Por Cada Fracción):
8.1.5.4.3.14.2.2	Por División De Terreno O Bien Inmueble.- Tramitación, Análisis Y Aprobación Del Proyecto Por Cada Fracción:
8.1.5.4.3.14.2.3	Por División De Terreno O Bien Inmueble.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos De División
8.1.5.4.3.14.3	POR DIVISIÓN DE TERRENO O BIEN INMUEBLE CON APERTURA DE CALLE
8.1.5.4.3.14.3.1	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Licencia (Por Cada Fracción):
8.1.5.4.3.14.3.2	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Tramitación, Análisis Y Aprobación Del Proyecto (Por Cada Fracción)
8.1.5.4.3.14.3.3	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Aprobación De Apertura De Calle:
8.1.5.4.3.14.3.4	Por División De Terreno O Bien Inmueble Con Apertura De Calle.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos De División Con Apertura De Calle)
8.1.5.4.3.14.4	POR LA FUSIÓN DE TERRENO O BIEN INMUEBLE
8.1.5.4.3.14.4.1	Por La Fusión De Terreno O Bien Inmueble.- Por Licencia (Por Cada Fracción)
8.1.5.4.3.14.4.2	Por La Fusión De Terreno O Bien Inmueble.- Ramitación, Análisis, Aprobación Del Proyecto (Por Cada Fracción)
8.1.5.4.3.14.4.3	Por La Fusión De Terreno O Bien Inmueble.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos De Fusión)
8.1.5.4.3.14.5	EN FRACCIONAMIENTOS
8.1.5.4.3.14.5.1	En Fraccionamientos.- Revisión General Del Proyecto, Análisis Y Estudio (Por Cada Unidad)
8.1.5.4.3.14.5.2	En Fraccionamientos.- Por Apertura De Calle, Privada O Cerrada (Por Cada Una)
8.1.5.4.3.14.5.3	En Fraccionamientos.- Supervisión De Obras (Por Cada Unidad)
8.1.5.4.3.14.5.4	En Fraccionamientos.- Por Licencia (Por Cada Unidad)
8.1.5.4.3.14.5.5	En Fraccionamientos.- Por Regularización (Sobre El Costo Total De Los Derechos Del Fraccionamiento)
8.1.5.4.3.14.6	LOTES EN CONDOMINIO Y EN CONDOMINIOS HORIZONTALES Y/O VERTICALES
8.1.5.4.3.14.6.1	Lotes En Condominio Y En Condominios Horizontales Y/O Verticales.- Por Licencia (Por Cada Unidad Condominal)
8.1.5.4.3.14.6.2	Lotes En Condominio Y En Condominios Horizontales Y/O Verticales.- Por Tramitación, Análisis Y Aprobación Del Proyecto: Por Cada Unidad Condominal
8.1.5.4.3.14.6.3	Lotes En Condominio Y En Condominios Horizontales Y/O Verticales.- Por Regularización De Condominios Irregulares
8.1.5.4.3.14.7	EN CONJUNTO URBANO
8.1.5.4.3.14.7.1	En Conjunto Urbano.- Revisión General Del Proyecto, Sobre El Presupuesto General De Las Obras De Construcción

8.1.5.4.3.14.7.2	En Conjunto Urbano.- Tramitación, Análisis, Estudio Y Aprobación Del Proyecto (Por El Número De Unidades)
8.1.5.4.3.14.7.3	En Conjunto Urbano.- Por Apertura De Calle Sobre El Presupuesto De Urbanización
8.1.5.4.3.14.7.4	En Conjunto Urbano.- Por Licencia (Por Cada Unidad)
8.1.5.4.3.14.8	MODIFICACIÓN DE FUSIÓN, DIVISIÓN, FRACCIONAMIENTO, CONDOMINIO Y CONJUNTO URBANO
8.1.5.4.3.14.8.1	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Tramitación, Estudio, Análisis Y Aprobación Del Proyecto (Por Cada Fracción)
8.1.5.4.3.14.8.2	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Por Licencia De Modificación (Por Cada Fracción)
8.1.5.4.3.14.8.3	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Tramitación, Estudio, Análisis Y Aprobación Del Proyecto (Por Área Privativa O Común)
8.1.5.4.3.14.8.4	Modificación De Fusión, División, Fraccionamiento, Condominio Y Conjunto Urbano.- Por Licencia De Modificación (Por Área Privativa O Común)
8.1.5.4.3.14.9	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS
8.1.5.4.3.14.9.1	Expedición De Copias Certificadas.- Por Documento
8.1.5.4.3.14.9.2	Expedición De Copias Certificadas.- Por Plano
8.1.5.4.3.15	DE LOS DERECHOS POR LOS PERMISOS Y LICENCIAS
8.1.5.4.3.15.1	POR DICTAMEN TÉCNICO PARA
8.1.5.4.3.15.1.1	COLOCACIÓN DE ANUNCIO DE 2 HASTA 6 METROS CUADRADOS, POR PIEZA:
8.1.5.4.3.15.1.1.1	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.5.4.3.15.1.1.2	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.5.4.3.15.1.1.3	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.5.4.3.15.1.1.4	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.5.4.3.15.1.1.5	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.5.4.3.15.1.1.6	Colocación De Anuncio De 2 Hasta 6 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.5.4.3.15.1.10	Por Dictamen Técnico Para.- Persona Portando Uniforme, Disfraz, Estandarte U Otro Objeto Por Cada Persona Y/U Objeto, Por Día
8.1.5.4.3.15.1.11	Por Dictamen Técnico Para.- Distribución Y Colocación De Anuncio En Volantes, Folletos, Muestra De Producto Y Toda Clase De Propaganda Impresa Para Su Distribución Dentro De Locales Comerciales, Por Cada Anuncio Tipo
8.1.5.4.3.15.1.2	COLOCACIÓN DE ANUNCIO DE 6.1 HASTA 8 METROS CUADRADOS, POR PIEZA
8.1.5.4.3.15.1.2.1	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.5.4.3.15.1.2.2	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.5.4.3.15.1.2.3	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.5.4.3.15.1.2.4	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.5.4.3.15.1.2.5	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Sin Iluminación
8.1.5.4.3.15.1.2.6	Colocación De Anuncio De 6.1 Hasta 8 Metros Cuadrados, Por Pieza.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.5.4.3.15.1.3	COLOCACIÓN DE ANUNCIO MAYOR A 8.1 METROS CUADRADOS, METRO CUADRADO
8.1.5.4.3.15.1.3.1	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.5.4.3.15.1.3.2	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.5.4.3.15.1.3.3	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.5.4.3.15.1.3.4	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna

	O Externa
8.1.5.4.3.15.1.3.5	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.5.4.3.15.1.3.6	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.5.4.3.15.1.4	LA SUPERFICIE DE PUBLICIDAD DEL ANUNCIO AUTOSOPORTADO O ESTRUCTURAL POR METRO CUADRADO
8.1.5.4.3.15.1.4.1	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Sin Iluminación
8.1.5.4.3.15.1.4.2	Colocación De Anuncio Mayor A 8.1 Metros Cuadrados, Metro Cuadrado.- Con Iluminación Interna O Externa
8.1.5.4.3.15.1.5	Por Dictamen Técnico Para.- Instalación De Toldo Por Cada Metro Cuadrado
8.1.5.4.3.15.1.6	Por Dictamen Técnico Para.- Colocación De Anuncio Estructural O Autosoportado Instalado En Ambos Lados De La Carretera Que No Sea Zona Federal
8.1.5.4.3.15.1.7	Por Dictamen Técnico Para.- Colocación De Anuncio En Tapiales, Andamios Y Fachadas De Obras En Construcción, Por Metro Cuadrado Por Pieza
8.1.5.4.3.15.1.8	Por Dictamen Técnico Para.- Anuncio Desarrollado A Través De Voces, Música, Sonidos, Palabras, Imágenes O Dibujos En El Espacio Aéreo Del Municipio De Cuernavaca, Por Día
8.1.5.4.3.15.1.9	Por Dictamen Técnico Para.- Colocación De Anuncio En Objeto Inflable, Por Día
8.1.5.4.3.15.2	POR DICTAMEN TÉCNICO EN MATERIA DE IMAGEN URBANA PARA LA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS TRANSITORIOS ADOSADOS, MAYORES A 4 METROS CUADRADOS
8.1.5.4.3.15.2.1	Por Dictamen Técnico En Materia De Imagen Urbana Para La Instalación De Anuncios Transitorios Adosados, Mayores A 4 Metros Cuadrados.- Que Anuncian Baratas, Liquidaciones, Subastas, Promociones, Programas De Espectáculos O Diversiones, Festividades, Actividades Religiosas, Cívicas, Políticas O Conmemorativas. Propaganda De Eventos, Por Cada Metro Cuadrado
8.1.5.4.3.15.3	POR DICTAMEN TÉCNICO DE IMAGEN URBANA P/LA INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN LA VÍA PÚBLICA, POR PIEZA
8.1.5.4.3.15.3.1	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Paradero De Microbuses O De Transporte Público Sin Itinerario Fijo
8.1.5.4.3.15.3.10	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Caseta Telefónica
8.1.5.4.3.15.3.11	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Cajero Automático
8.1.5.4.3.15.3.12	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Cualquier Módulo Parecido A Los Anteriores
8.1.5.4.3.15.3.13	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Puesto De Comida
8.1.5.4.3.15.3.14	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Mobiliario Publicitario Con Iluminación
8.1.5.4.3.15.3.2	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Módulo Turístico
8.1.5.4.3.15.3.3	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Reloj De Temperatura
8.1.5.4.3.15.3.4	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Puesto De Periódicos
8.1.5.4.3.15.3.5	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Kiosco O Módulo De Venta
8.1.5.4.3.15.3.6	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Mueble Para Aseo De Calzado
8.1.5.4.3.15.3.7	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Cualquier Módulo Parecido O Similar A Éstos
8.1.5.4.3.15.3.8	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía Pública, Por Pieza.- Pantalla Digital
8.1.5.4.3.15.3.9	Por Dictamen Técnico De Imagen Urbana P/La Instalación De Mobiliario Urbano En La Vía

	Pública, Por Pieza.- Pantalla Fija
8.1.5.4.3.15.4	POR CONCEPTO DE REFRENDO DE DICTAMEN TÉCNICO DE IMAGEN URBANA.
8.1.5.4.3.15.4.1	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Primer Año De Refrendo
8.1.5.4.3.15.4.2	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Segundo Año De Refrendo
8.1.5.4.3.15.4.3	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Tercer Año De Refrendo
8.1.5.4.3.15.4.4	Por Concepto De Refrendo De Dictamen Técnico De Imagen Urbana.- Cuarto Y Consecutivos Años De Refrendo
8.1.5.4.3.15.5	POR REPOSICIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIO O DE IMAGEN URBANA
8.1.5.4.3.15.5.1	Por Reposición De Dictamen Técnico Para Colocación De Anuncio O De Imagen Urbana.- Búsqueda
8.1.5.4.3.15.5.2	Por Reposición De Dictamen Técnico Para Colocación De Anuncio O De Imagen Urbana.- Copia Certificada
8.1.5.4.3.15.6	POR CONSULTA DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
8.1.5.4.3.15.6.1	IMPRESIÓN DE UNA SECCIÓN DE LA CARTOGRAFÍA CONTENIDA EN:
8.1.5.4.3.15.6.1.1	Impresión De Una Sección De La Cartografía Contenida En.- Programa De Desarrollo Urbano De Centro De Población Del Municipio De Cuernavaca Vigente
8.1.5.4.3.15.6.2	Por Consulta De Los Instrumentos De Planeación Y Desarrollo Urbano.- Constancia De Domicilio, Impresa En Tamaño Carta
8.1.5.4.3.15.7	POR SOLICITUD DE
8.1.5.4.3.15.7.1	Por Solicitud De.- Dictamen Técnico Para Colocación De Anuncio O Toldo, Si La Resolución Es Procedente En Términos De La Normatividad Vigente, Se Descontará Del Costo Total Del Dictamen Una Vez Concluido El Trámite
8.1.5.4.3.15.7.2	Por Solicitud De.- Dictamen Técnico De Imagen Si La Resolución Es Procedente En Términos De La Normatividad Vigente, Se Descontará Del Costo Total Del Dictamen Una Vez Concluido El Trámite
8.1.5.4.3.16	DE LA AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS
8.1.5.4.3.16.1	POR LICENCIA NUEVA
8.1.5.4.3.16.1.1	Por Licencia Nueva.- La Enajenación De Bebidas Alcohólicas O La Prestación De Servicios Que Incluyan El Expendio De Dichas Bebidas, Siempre Que Se Efectúen Total O Parcialmente Al Público En General:
8.1.5.4.3.16.1.10	Por Licencia Nueva.- Discoteca, Con Horario De 19:00 A 05:00 Horas Del Día Siguiente, Pero Con Límite De Acceso Al Público Hasta Las 03:00 Horas, Previa Autorización De La Comisión Reguladora De Bebidas Alcohólicas De Licencias Relativas A La Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.5.4.3.16.1.11	Por Licencia Nueva.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Hasta 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.5.4.3.16.1.12	Por Licencia Nueva.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Más De 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.5.4.3.16.1.13	Por Licencia Nueva.- Billar Con Venta De Cerveza:
8.1.5.4.3.16.1.14	Por Licencia Nueva.- Billar Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza:
8.1.5.4.3.16.1.15	Por Licencia Nueva.- Boliche Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza:
8.1.5.4.3.16.1.2	Por Licencia Nueva.- Por La Venta De Bebidas Alcohólicas En Establecimiento Cuyo Giro Sea Casino, Rifa, Sorteo Y Otros Similares
8.1.5.4.3.16.1.3	Por Licencia Nueva.- Salón De Eventos Sociales De Cualquier Naturaleza, Ya Sea Al Aire Libre O Bajo Techo, Con Autorización Para El Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.5.4.3.16.1.4	Por Licencia Nueva.- Abarrotes Con Venta De Cerveza En Botella Cerrada Para Llevar
8.1.5.4.3.16.1.5	Por Licencia Nueva.- Abarrotes Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, En Botella Cerrada Para Llevar
8.1.5.4.3.16.1.6	Por Licencia Nueva.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Cerveza En Los Alimentos (Incluye Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)

8.1.5.4.3.16.1.7	Por Licencia Nueva.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, Con Los Alimentos (Incluye Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)
8.1.5.4.3.16.1.8	Por Licencia Nueva.- Bar O Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluyendo Cerveza, Que Operen Como Parte De Las Instalaciones De Establecimiento De Hospedaje
8.1.5.4.3.16.1.9	Por Licencia Nueva.- Bar O Cantina, Con O Sin Servicio De Alimentos:
8.1.5.4.3.16.2	POR LA REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIA
8.1.5.4.3.16.2.1	Por La Revalidación Anual De Licencia.- La Enajenación De Bebidas Alcohólicas O La Prestación De Servicios Que Incluyan El Expendio De Dichas Bebidas, Siempre Que Se Efectúen Total O Parcialmente Con El Público En General
8.1.5.4.3.16.2.10	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Discoteca, Con Horario De 19:00 A 05:00 Horas Del Día Siguiente, Pero Con Límite De Acceso Al Público Hasta Las 03:00 Horas, Previa Autorización De La Comisión Dictaminadora De Licencias Relativas A La Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.5.4.3.16.2.11	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Hasta 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.5.4.3.16.2.12	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Tienda De Autoservicio Con Superficie De Piso De Venta De Más De 1,000 Metros Cuadrados Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, En Botella Cerrada
8.1.5.4.3.16.2.13	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Billar Con Venta De Cerveza:
8.1.5.4.3.16.2.14	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Billar Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza:
8.1.5.4.3.16.2.15	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Boliche Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza:
8.1.5.4.3.16.2.2	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Por La Venta De Bebidas Alcohólicas En Establecimiento Cuyo Giro Sea Casino, Rifa, Sorteo Y Otros Similares
8.1.5.4.3.16.2.3	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Salón De Eventos Sociales De Cualquier Naturaleza, Ya Sea Al Aire Libre O Bajo Techo, Con Autorización Para El Consumo De Bebidas Alcohólicas
8.1.5.4.3.16.2.4	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Abarrotes Con Venta De Cerveza En Botella Cerrada Para Llevar
8.1.5.4.3.16.2.5	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Abarrotes Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, En Botella Cerrada Para Llevar:
8.1.5.4.3.16.2.6	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Cerveza Con Los Alimentos (Incluye Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)
8.1.5.4.3.16.2.7	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros, Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, Con Los Alimentos (Antojería, Fonda, Lonchería, Taquería, Tortería Y Marisquería)
8.1.5.4.3.16.2.8	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Bar O Restaurante Con Servicio De Comedor Y De Meseros Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Incluye Cerveza, Que Opere Como Parte De La Instalación De Establecimiento De Hospedaje
8.1.5.4.3.16.2.9	Por La Revalidación Anual De Licencia.- Bar O Cantina, Con O Sin Servicio De Alimentos:
8.1.5.4.3.16.3	POR EL PERMISO DE
8.1.5.4.3.16.3.1	Por El Permiso De.- Degustación De Bebidas Alcohólicas (Por Día, Por Negocio)
8.1.5.4.3.16.3.2	Por El Permiso De.- Permiso Provisional (Sin Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas)
8.1.5.4.3.16.3.3	Por El Permiso De.- Permiso Provisional (Baile Popular, Tardeada, Jaripeo, Torneo De Fútbol, Lucha Libre, Boxeo, Y Otros Eventos) Con Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas Por Día, Sin Fines De Lucro A Organización Civil
8.1.5.4.3.16.3.4	Por El Permiso De.- Permiso Provisional (Baile Popular, Tardeada, Jaripeo, Torneo De Fútbol, Lucha Libre, Boxeo Y Otros Eventos) Con Venta Y/O Consumo De Bebidas Alcohólicas Por Día

	(No Los Marcan En La Propuesta)
8.1.5.4.3.16.3.5	Por El Permiso De.- Permiso Provisional Espectáculo Circense, Expo Y/O Similares Por Día
8.1.5.4.3.16.3.6	Por El Permiso De.- Autorización Provisional De Horario Extraordinario A Tienda Departamental Y/O De Autoservicio Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Por Hora Al Día
8.1.5.4.3.16.3.7	Por El Permiso De.- Autorización Provisional De Horario Extraordinario A Restaurante Con Venta De Bebidas Alcohólicas, Por Hora Al Día
8.1.5.4.3.16.3.8	Por El Permiso De.- Autorización Provisional De Venta De Temporada (Que No Exceda De Tres Semanas)
8.1.5.4.3.16.4	POR MODIFICACIONES AL PADRÓN DE LICENCIAS O PERMISOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
8.1.5.4.3.16.4.1	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Domicilio
8.1.5.4.3.16.4.2	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Denominación
8.1.5.4.3.16.4.3	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Razón Social
8.1.5.4.3.16.4.4	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Aumento De Actividad Comercial A Expendios De 12 Metros Cuadrados
8.1.5.4.3.16.4.5	Por Modificaciones Al Padrón De Licencias O Permisos Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Cambio De Propietario
8.1.5.4.3.17	DE LOS SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA
8.1.5.4.3.17.1	POR USO DE VÍA PÚBLICA
8.1.5.4.3.17.1.1	POR METRO CUADRADO EN VÍA PÚBLICA, CUOTA MENSUAL
8.1.5.4.3.17.1.1.1	Por Metro Cuadrado En Vía Pública, Cuota Mensual.- Primer Cuadro De La Ciudad De Cuernavaca O Centro Histórico
8.1.5.4.3.17.1.1.2	Por Metro Cuadrado En Vía Pública, Cuota Mensual.- Periferia De La Ciudad De Cuernavaca
8.1.5.4.3.17.1.1.3	Por Metro Cuadrado En Vía Pública, Cuota Mensual.- Parquímetros, Por Cada Quince Minutos
8.1.5.4.3.17.1.2	Por Uso De Vía Pública.- Por Cada Poste Que Se Instale En Vía Pública Para La Prestación De Servicios De Energía Eléctrica, Telefonía, Internet, Televisión Por Cable Y Similares, Cuota Mensual
8.1.5.4.3.17.1.3	Por Uso De Vía Pública.- Por Estructura De Cualquier Tipo Y Material Que Se Fijen, Monten O Instalen En Vía Pública Para Publicitar, Por Metro Cuadrado, Mensual
8.1.5.4.3.17.1.4	Por Uso De Vía Pública.- Por La Instalación De Casetas Para La Prestación Del Servicio Público De Telefonía O Similares En Vía Pública, Cuota Anual Por Caseta
8.1.5.4.3.17.1.5	Por Uso De Vía Pública.- Uso De Red O Cableado En Piso O Subterráneo Cada 50 Metros Lineales, Bimestral
8.1.5.4.3.17.1.6	Por Uso De Vía Pública.- Uso De Cableado Exterior O Aéreo Cada 50 Metros Lineales, Bimestral
8.1.5.4.3.17.2	POR COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, REFRENDO CONFORME A NORMATIVIDAD, CUOTA MENSUAL
8.1.5.4.3.17.2.1	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Ambulante En La Periferia De La Ciudad
8.1.5.4.3.17.2.2	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Ambulante En El Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico
8.1.5.4.3.17.2.3	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Semifijo En La Periferia De La Ciudad
8.1.5.4.3.17.2.4	Por Comercio En Vía Pública Cuota Anual.- Semifijo En El Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico
8.1.5.4.3.17.3	USO DE VÍA PÚBLICA PARA FESTIVIDAD RELIGIOSA, PATRIÓTICA, CULTURAL, EXPOSICIÓN DE TODO TIPO, FERIA Y ESPECTÁCULO, POR 1.20 METROS POR 1.50 METROS, POR DÍA
8.1.5.4.3.17.3.1	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Pan

8.1.5.4.3.17.3.2	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Alimentos
8.1.5.4.3.17.3.3	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Otros, (Únicamente Se Permitirá La Venta De Productos De Procedencia Lícita)
8.1.5.4.3.17.3.4	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Comercio Ambulante
8.1.5.4.3.17.3.5	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Juegos Mecánicos Por Metro Cuadrado Por Día
8.1.5.4.3.17.3.6	Uso De Vía Pública Para Festividad Religiosa, Patriótica, Cultural, Exposición De Todo Tipo, Feria Y Espectáculo, Por 1.20 Metros Por 1.50 Metros, Por Día.- Exposiciones Y Espectáculos
8.1.5.4.3.17.4	POR LOS DERECHOS POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER EL COMERCIO, SERVICIO O ESPECTÁCULO EN TIANGUIS, MERCADO SOBRE RUEDAS, EN COLONIAS, POBLADOS Y BARRIOS
8.1.5.4.3.17.4.1	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Ambulante
8.1.5.4.3.17.4.2	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Giros Diversos
8.1.5.4.3.17.4.3	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Verduras Y Frutas
8.1.5.4.3.17.4.4	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Carnes, Mariscos, Comida
8.1.5.4.3.17.4.5	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Servicio
8.1.5.4.3.17.4.6	Por Los Derechos Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio, Servicio O Espectáculo En Tianguis, Mercado Sobre Ruedas, En Colonias, Poblados Y Barrios.- Espectáculo (Danza, Arte, Expo, Músico, Teatral, Mimos)
8.1.5.4.3.17.5	DE LOS DERECHOS QUE GENERA LA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA Y/O AUTORIZACIÓN POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER EL COMERCIO O SERVICIO
8.1.5.4.3.17.5.1	Derechos Que Genera La Modificación De La Licencia Y/O Autorización Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio O Servicio.- Cesión De Derechos
8.1.5.4.3.17.5.2	Derechos Que Genera La Modificación De La Licencia Y/O Autorización Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio O Servicio.- Cambio O Aumento De Giro Compatible
8.1.5.4.3.17.5.3	Derechos Que Genera La Modificación De La Licencia Y/O Autorización Por El Uso Y Aprovechamiento De La Vía Pública Para Ejercer El Comercio O Servicio.- Cambio De Ubicación
8.1.5.4.3.17.6	USO DE VÍA PÚBLICA POR INVASIÓN DE CONSTRUCCIÓN AÉREA, TERRESTRE O SUBTERRÁNEA POR METRO CUADRADO ANUAL
8.1.5.4.3.17.6.1	Uso De Vía Pública Por Invasión De Construcción Aérea, Terrestre O Subterránea Por Metro Cuadrado Anual.- Vivienda
8.1.5.4.3.17.6.2	Uso De Vía Pública Por Invasión De Construcción Aérea, Terrestre O Subterránea Por Metro Cuadrado Anual.- Comercio
8.1.5.4.3.17.7	OCUPACIÓN DE BANQUETA EN ZONA PERMITIDA, POR METRO CUADRADO, MENSUAL
8.1.5.4.3.17.7.1	Ocupación De Banquetas En Zonas Permitidas, Por Metro Cuadrado, Mensual.- Por Negocio Establecido En El Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico, Por Metro Cuadrado

8.1.5.4.3.17.7.2	Ocupación De Banquetas En Zonas Permitidas, Por Metro Cuadrado, Mensual.- Por Negocios Establecidos En La Periferia Del Primer Cuadro De La Ciudad O Centro Histórico De Cuernavaca
8.1.5.4.3.17.8	PERMISO PARA USO DE VÍA PÚBLICA PARA ESTACIONAMIENTO (VALET PARKING), PARA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS
8.1.5.4.3.17.8.1	Permiso Para Uso De Vía Pública Para Estacionamiento (Valet Parking), Para Establecimiento Comercial Y De Servicios.- Hasta 30 Vehículos
8.1.5.4.3.17.8.2	Permiso Para Uso De Vía Pública Para Estacionamiento (Valet Parking), Para Establecimiento Comercial Y De Servicios.- De 31 A 60 Vehículos
8.1.5.4.3.17.8.3	Permiso Para Uso De Vía Pública Para Estacionamiento (Valet Parking), Para Establecimiento Comercial Y De Servicios.- De 61 A 90 Vehículos
8.1.5.4.3.18	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA EL _x005F_x000D__x000D__x000D_ ESTABLECIMIENTO DE ANUNCIOS
8.1.5.4.3.18.1	POR ANUNCIOS NO LUMINOSOS, DENTRO Y FUERA DEL CENTRO HISTÓRICO, EN BARDAS, LÁMINAS, VINILONAS, BRONCE, CALADO Y MADERA, LA CUOTA ANUAL DE APERTURA Y REFRENDO SERÁ
8.1.5.4.3.18.1.1	Por Anuncios No Luminosos, Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, En Bardas, Láminas, Vinilonas, Bronce, Calado Y Madera, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Seráde 2 M2 A 5.99 M2:
8.1.5.4.3.18.1.2	Por Anuncios No Luminosos, Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, En Bardas, Láminas, Vinilonas, Bronce, Calado Y Madera, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Seráde 6 M2 A 11.99 M2:
8.1.5.4.3.18.1.3	Por Anuncios No Luminosos, Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, En Bardas, Láminas, Vinilonas, Bronce, Calado Y Madera, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Seráde 12 M2 A 19.99 M2:
8.1.5.4.3.18.2	POR ANUNCIOS LUMINOSOS, ACRÍLICO, PANTALLA ELECTRÓNICA DENTRO Y FUERA DEL CENTRO HISTÓRICO, LA CUOTA ANUAL DE APERTURA Y REFRENDO SERÁ
8.1.5.4.3.18.2.1	Por Anuncios Luminosos, Acrílico, Pantalla Electrónica Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Será.- De 1 Cm2 A 5.99 M2:
8.1.5.4.3.18.2.2	Por Anuncios Luminosos, Acrílico, Pantalla Electrónica Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Será.- De 6 M2 A 11.99 M2:
8.1.5.4.3.18.2.3	Por Anuncios Luminosos, Acrílico, Pantalla Electrónica Dentro Y Fuera Del Centro Histórico, La Cuota Anual De Apertura Y Refrendo Será.- De 12 M2 A 19.99 M2:
8.1.5.4.3.18.3	POR ANUNCIOS ESPECTACULARES DE MÁS DE 20 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, LA CUOTA ANUAL SERÁ
8.1.5.4.3.18.3.1	Por Anuncios Espectaculares De Más De 20 Metros Cuadrados De Superficie, La Cuota Anual Será.- Apertura:
8.1.5.4.3.18.3.2	Por Anuncios Espectaculares De Más De 20 Metros Cuadrados De Superficie, La Cuota Anual Será.- Refrendo:
8.1.5.4.3.18.4	POR ANUNCIOS TRANSITORIOS IMPRESOS
8.1.5.4.3.18.4.1	Por Anuncios Transitorios Impresos.- En Manta, Lona U Otro Material De Características Similares De 2.50 X 1.50 Metros, Por Unidad Y Por Día, De Acuerdo A Los Lugares Autorizados En El Mercado Adolfo López Mateos Y Demás Que Defina El Ayuntamiento
8.1.5.4.3.19	DE LOS DERECHOS DE MERCADOS Y PLAZAS PÚBLICAS
8.1.5.4.3.19.1	POR LOS DERECHOS DEL MERCADO LICENCIADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS, LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A CASOS DE LA PERIFERIA DEL MERCADO, Y LA MÁXIMA A CASOS DE LA NAVE PRINCIPAL
8.1.5.4.3.19.1.1	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Por El Uso De Piso, Pago Anual Por Local
8.1.5.4.3.19.1.10	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Cambio O Aumento De Giro
8.1.5.4.3.19.1.11	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Cambio De Denominación
8.1.5.4.3.19.1.12	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Copia Certificada (Reposicion De Documentos)
8.1.5.4.3.19.1.13	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Remodelaciones, (De Acuerdo Al

	Trabajo A Realizar)
8.1.5.4.3.19.1.14	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Pago De Piso Por Locatario Del Pasaje Comercial Puente Del Dragon Licenciado Adolfo Lopez Mateos
8.1.5.4.3.19.1.15	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Proveedor Por Introducción De Mercancía Diario
8.1.5.4.3.19.1.16	USO DE ESTACIONAMIENTOS DEL MERCADO LICENCIADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS
8.1.5.4.3.19.1.16.1	Uso De Estacionamientos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Automovil
8.1.5.4.3.19.1.16.2	Uso De Estacionamientos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Camionetas
8.1.5.4.3.19.1.16.3	Uso De Estacionamientos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Camiones
8.1.5.4.3.19.1.17	Uso De Sanitarios En El Mercado Licenciado Adolfo López Mateos, En La Plaza Lido, Y Demás Ubicados En Edificios Públicos Propiedad Del Ayuntamiento
8.1.5.4.3.19.1.2	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Semifijos Cuota Anual
8.1.5.4.3.19.1.3	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Ambulantes Cuota Diaria
8.1.5.4.3.19.1.4	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Temporada De Feria (De Acuerdo A La Temporada, 2 De Febrero, Muertos, Navidad, Etc.)
8.1.5.4.3.19.1.5	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Apertura
8.1.5.4.3.19.1.6	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Alta
8.1.5.4.3.19.1.7	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Baja
8.1.5.4.3.19.1.8	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Traspaso
8.1.5.4.3.19.1.9	Derechos Del Mercado Licenciado Adolfo López Mateos.- Cesión De Derechos
8.1.5.4.3.19.2	POR DERECHOS EN MERCADOS PERIFÉRICOS, LAURO ORTEGA, 18 DE SEPTIEMBRE, NARCISO MENDOZA, VICENTE GUERRERO, EMILIANO ZAPATA, ALTA VISTA, AMATITLÁN, LOMAS DE LA SELVA
8.1.5.4.3.19.2.1	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Por El Uso De Piso, Pago Anual Por Local:
8.1.5.4.3.19.2.10	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Cambio O Aumento De Giro:
8.1.5.4.3.19.2.11	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Cambio De Denominación:
8.1.5.4.3.19.2.12	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Copia Certificada (Reposicion De Documentos)
8.1.5.4.3.19.2.13	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Remodelaciones (De Acuerdo Al Trabajo A Realizar):
8.1.5.4.3.19.2.14	USO DE ESTACIONAMIENTO EN MERCADOS PERIFÉRICOS: LAURO ORTEGA, 18 DE SEPTIEMBRE, NARCISO MENDOZA, VICENTE GUERRERO, EMILIANO ZAPATA, ALTA VISTA, AMATITLÁN, LOMAS DE LA SELVA
8.1.5.4.3.19.2.14.1	Uso De Estacionamiento En Mercados Periféricos: Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Automovil
8.1.5.4.3.19.2.14.2	Uso De Estacionamiento En Mercados Periféricos: Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Camionetas
8.1.5.4.3.19.2.14.3	Uso De Estacionamiento En Mercados Periféricos: Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Camiones
8.1.5.4.3.19.2.15	La Cuota De Los Sanitarios En Mercados Perifericos

8.1.5.4.3.19.2.2	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Semifijos Cuota Anual:
8.1.5.4.3.19.2.3	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Ambulantes Cuota Diaria:
8.1.5.4.3.19.2.4	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Uso De Piso Por Temporada De Feria En Las Afueras De Los Mercados De 1 M2, 2 M2 O De 3 M2 En Adelante
8.1.5.4.3.19.2.5	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Apertura:
8.1.5.4.3.19.2.6	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Alta:
8.1.5.4.3.19.2.7	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Baja:
8.1.5.4.3.19.2.8	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Traspaso:
8.1.5.4.3.19.2.9	Derechos En Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Cesión De Derechos.
8.1.5.4.3.19.3	LOS DERECHOS DE LAS PLAZAS (PLAZA LIDO Y DEGOLLADO, PLAZA CUAUHNÁHUAC, PLAZA LA SELVA) SE CAUSARÁN POR EL USO DE LOCALES, CONFORME A LAS CUOTAS SIGUIENTES
8.1.5.4.3.19.3.1	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Por El Uso De Piso, Pago Anual Por Local:
8.1.5.4.3.19.3.2	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Cesión De Derechos.
8.1.5.4.3.19.3.3	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Alta:
8.1.5.4.3.19.3.4	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Baja:
8.1.5.4.3.19.3.5	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Remodelaciones
8.1.5.4.3.19.3.6	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Copia Certificada (Reposicion De Documentos)
8.1.5.4.3.19.3.7	Derechos De Las Plazas (Plaza Lido Y Degollado, Plaza Cuauhnáhuac, Plaza La Selva).- Costo De Recuperación
8.1.5.4.3.2	DE LOS DERECHOS POR LAS LEGALIZACIONES Y CERTIFICACIONES
8.1.5.4.3.2.1	ARCHIVO MUNICIPAL
8.1.5.4.3.2.1.1	Búsqueda De Documentos Resguardados En El Archivo Municipal, Generados Por Las Dependencias Y Entidades Municipales
8.1.5.4.3.2.1.2	Certificación De Documento Resguardado En El Archivo Municipal, Por Legajo
8.1.5.4.3.2.1.3	Certificación De Planos Arquitectónicos Integrados Dentro Del Expediente, Generados Por El Ayuntamiento, Por Plano
8.1.5.4.3.2.10	COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
8.1.5.4.3.2.10.1	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Certificada De Documento En Tamaño Que No Exceda De 35 Centímetros De Ancho Por Plana A Uno O Dos Espacios
8.1.5.4.3.2.10.2	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Certificada De Documento Que Exceda Del Tamaño De 35 Centímetros De Ancho Por Plana
8.1.5.4.3.2.10.3	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Búsqueda De Documento
8.1.5.4.3.2.10.4	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Simple
8.1.5.4.3.2.10.5	Copia Certificada De Documentos Relacionados Con Licencias De Construcción.- Copia Simple Que Exceda Del Tamaño De 35.00 Centímetros De Ancho Por Plana, A Uno O Dos Espacios
8.1.5.4.3.2.11	POR SERVICIOS DIVERSOS

8.1.5.4.3.2.11.1	Por Servicios Diversos.- Constancia De No Adeudo, Por Cada Impuesto, Derecho O Contribución Que Contenga El Documento
8.1.5.4.3.2.11.2	Por Servicios Diversos.- Constancia De Pago De Contribuciones, Por Cada Impuesto O Derecho Que Contenga El Documento
8.1.5.4.3.2.11.3	Por Servicios Diversos.- Constancia De No Adeudo Por Concepto De Multa
8.1.5.4.3.2.11.4	CERTIFICADO SOBRE PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD RAÍZ
8.1.5.4.3.2.11.4.1	Por Servicios Diversos.- Certificado Sobre Productos De La Propiedad Raíz.- Por Un Período No Mayor De Cinco Años
8.1.5.4.3.2.11.4.2	Por Servicios Diversos.- Certificado Sobre Productos De La Propiedad Raíz.- Por Un Período Que Exceda De Cinco Años, Por Cada Año Excedente
8.1.5.4.3.2.11.5	Por Servicios Diversos.- Copia Certificada Que Exceda Del Tamaño Indicado
8.1.5.4.3.2.11.6	Por Servicios Diversos.- Cualquier Otra Certificación O Constancia Que Se Expida Distinta De Las Citadas
8.1.5.4.3.2.11.7	Por Servicios Diversos.- Cualquier Otra Búsqueda De Documentación Distinta A Las Citadas
8.1.5.4.3.2.2	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
8.1.5.4.3.2.2.1	Certificación De Documentos.- Búsqueda Física De Documentación Expedida Por El Ayuntamiento
8.1.5.4.3.2.2.2	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO.
8.1.5.4.3.2.2.2.1	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De Hasta 29 Fojas
8.1.5.4.3.2.2.2.2	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De Hasta 59 Fojas
8.1.5.4.3.2.2.2.3	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De Hasta 99 Fojas
8.1.5.4.3.2.2.2.4	Certificación De Documentos Expedidos Por El Ayuntamiento.- Legajo De 100 Fojas En Adelante
8.1.5.4.3.2.2.3	Certificación De Documentos.- Actas Constitutivas Que Certifique El Ayuntamiento
8.1.5.4.3.2.3	JUNTA DE RECLUTAMIENTO CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES
8.1.5.4.3.2.3.1	Junta De Reclutamiento Constancias Y Certificaciones.- Expedición De Constancia De Modo Honesto De Vivir A Los Ciudadanos Para Que Cumplan El Requisito De La Sedena En El Registro Y Traslado De Armas De Fuego Y Otros
8.1.5.4.3.2.3.2	Junta De Reclutamiento Constancias Y Certificaciones.- Expedición De Constancia De Inexistencia De Cartilla De Identidad Militar
8.1.5.4.3.2.3.3	Junta De Reclutamiento Constancias Y Certificaciones.- Expedición De Constancia De Búsqueda De Matrícula De Cartilla De Identidad Militar
8.1.5.4.3.2.4	REGISTRO DE POBLACIÓN
8.1.5.4.3.2.4.1	Registro De Población.- Expedicion De Constancias De Residencia
8.1.5.4.3.2.4.2	Registro De Población.- Constancia De Dependencia Economica
8.1.5.4.3.2.4.3	Registro De Población.- Certificado De Origen
8.1.5.4.3.2.4.4	Registro De Población.- Acta De Supervivencia
8.1.5.4.3.2.4.5	Registro De Población.- Certificado De Vecindad
8.1.5.4.3.2.5	SERVICIOS PRESTADOS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ESTADÍSTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MORELOS.
8.1.5.4.3.2.5.1	LA REPRODUCCION DE INFORMACION EN MEDIOS INFORMATICOS POR UNIDAD
8.1.5.4.3.2.5.1.1	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Disco Compacto (Cd)
8.1.5.4.3.2.5.1.2	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Disco Versátil Digital (Dvd)
8.1.5.4.3.2.5.1.3	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Impresiones Por Cada Hoja
8.1.5.4.3.2.5.1.4	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Impresiones En Papel Heliográfico Hasta 60 X 90 Cm
8.1.5.4.3.2.5.1.5	La Reproduccion De Informacion En Medios Informaticos Por Unidad.- Por Cada 25 Cm. Extras
8.1.5.4.3.2.6	CONSTANCIAS / CERTIFICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.5.4.3.2.6.1	Constancia De Registro De Infracción, Participación En Accidente, De Licencia Para Conducir, Placa O Tarjeta De Circulación
8.1.5.4.3.2.6.2	Certificación De No Adeudo De Infracción En Caso De Extravío De Placa, Licencia De Conducir O Tarjeta De Circulación

8.1.5.4.3.2.6.3	Certificación De La Bitácora Policial
8.1.5.4.3.2.7	COPIAS CERTIFICADAS, RATIFICACIÓN DE FIRMAS Y ACTAS TESTIMONIALES ELABORADAS EN EL JUZGADO DE PAZ
8.1.5.4.3.2.8	POR BÚSQUEDA Y EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS ELABORADAS POR EL JUZGADO CIVICO
8.1.5.4.3.2.8.1	Por Búsqueda Y Expedición De Constancias Elaboradas Por El Juzgado Cívico.- Ordinaria: Que Se Entrega A Los Dos Días Hábiles, Previa Comparecencia
8.1.5.4.3.2.9	COPIA CERTIFICADA, BÚSQUEDA Y CONSTANCIA RESPECTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
8.1.5.4.3.2.9.1	Copia Certificada, Búsqueda Y Constancia Respecto De Licencia De Funcionamiento.- Ordinaria
8.1.5.4.3.2.9.2	Copia Certificada, Búsqueda Y Constancia Respecto De Licencia De Funcionamiento.- Por Foja Adicional
8.1.5.4.3.20	DE LOS DERECHOS DEL CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
8.1.5.4.3.20.1	TARJETA DE CONTROL SANITARIO
8.1.5.4.3.20.1.1	EXPEDICIÓN POR PRIMERA VEZ
8.1.5.4.3.20.1.1.1	Tarjeta De Control Sanitario.- Expedición Por Primera Vez.- Mujeres
8.1.5.4.3.20.1.1.2	Tarjeta De Control Sanitario.- Expedición Por Primera Vez.- Hombres
8.1.5.4.3.20.1.2	Tarjeta De Control Sanitario.- Expedición Por Primera Vez.- Reposición:
8.1.5.4.3.20.2	EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL DE SANIDAD
8.1.5.4.3.20.2.1	Expedición De Credencial De Sanidad.- A Manejadores De Alimentos, Ambulantes Y Semifijos, Por Primera Vez:
8.1.5.4.3.20.2.2	Expedición De Credencial De Sanidad.- A Manejadores De Alimentos, Ambulantes Y Semifijos, Reposición:
8.1.5.4.3.20.3	POR LA ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA DE PERROS Y GATOS
8.1.5.4.3.20.3.1	Por La Esterilización Quirúrgica De Perros Y Gatos.- En Instalaciones Y Por Personal Que Labora En El Gobierno Municipal
8.1.5.4.3.20.4	OTROS SERVICIOS
8.1.5.4.3.20.4.1	Otros Servicios.- Cirugía Menor
8.1.5.4.3.20.4.2	Otros Servicios.- Cirugía Mayor
8.1.5.4.3.20.4.3	Otros Servicios.- Consulta General
8.1.5.4.3.20.4.4	Otros Servicios.- Peritaje Médico Veterinario De Mascotas Para Venta
8.1.5.4.3.21	DE LOS DERECHOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.5.4.3.21.1	LOS DERECHOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.5.4.3.21.1.1	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga En El Primer Cuadro De La Ciudad En El Horario Que Establezca La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Día
8.1.5.4.3.21.1.10	Permiso Para Circular Vehículo Especial Pesado Como Excavadora, Retroexcavadora Y Similares Por Mes
8.1.5.4.3.21.1.2	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga En El Primer Cuadro De La Ciudad En El Horario Que Establezca La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Mes
8.1.5.4.3.21.1.3	Permiso Para Realizar Maniobras De Construcción, Mantenimiento O Cualquier Otra Actividad Que Por Su Naturaleza Obstruya La Libre Circulación. El Permiso Tendrá Duración Por Cada Día Natural De Maniobra En El Primer Cuadro De La Ciudad
8.1.5.4.3.21.1.4	Prestación De Servicios Por Apoyo Vial A Caravana Comercial, Desfile, Evento Deportivo Y Otros Similares, Por Evento O Por Día
8.1.5.4.3.21.1.5	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga Fuera Del Primer Cuadro, En Horario Que Defina La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Día
8.1.5.4.3.21.1.6	Permiso Para Realizar Maniobras De Carga Y Descarga Fuera Del Primer Cuadro En Horario Que Defina La Dirección General De Policía Vial, Por Unidad Vehicular, Por Mes
8.1.5.4.3.21.1.7	Permiso Para Realizar Maniobras De Construcción, Que Por Su Naturaleza Obstruya La Libre Circulación. El Permiso Tendrá Duración Por Cada Día Natural De Maniobra Fuera Del Primer Cuadro De La Ciudad

8.1.5.4.3.21.1.8	Permiso Para Realizar Evento Social Con Cierre De Calle Que Cuenten Con La Anuencia De Los Vecinos Y La Delegación Municipal Correspondiente O Cualquier Otra Actividad Que Por Su Naturaleza Obstruya La Libre Circulación. El Permiso Tendrá Duración Por Cada Día Natural Fuera Del Primer Cuadro De La Ciudad. A Excepción De Aquellos Que Deriven De Proceso Electoral
8.1.5.4.3.21.1.9	Permiso Para Circular Y Realizar Actividad Publicitaria Y/O Perifoneo En Calles Y Avenidas Del Municipio. Por Unidad Vehicular, Por Día. A Excepción De Aquellos Que Deriven De Proceso Electoral
8.1.5.4.3.22	DERECHOS DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
8.1.5.4.3.22.1	POR LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
8.1.5.4.3.22.1.1	DICTAMEN DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES DE EDIFICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS
8.1.5.4.3.22.1.1.1	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Tienda De Autoservicio
8.1.5.4.3.22.1.1.10	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 500 A 999 M2 De Superficie
8.1.5.4.3.22.1.1.11	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 100 A 499M2 De Superficie
8.1.5.4.3.22.1.1.12	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 26 A 99 M2 De Superficie
8.1.5.4.3.22.1.1.13	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 0 A 25 M2 De Superficie
8.1.5.4.3.22.1.1.14	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Espectaculares
8.1.5.4.3.22.1.1.15	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Tipo Torre
8.1.5.4.3.22.1.1.16	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Tipo Toldo
8.1.5.4.3.22.1.1.17	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Tipo Totem
8.1.5.4.3.22.1.1.18	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Anuncios Adosados
8.1.5.4.3.22.1.1.19	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Cines Y/O Teatros
8.1.5.4.3.22.1.1.2	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Plaza Comercial
8.1.5.4.3.22.1.1.20	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Establecimiento Que Manejen Productos Químicos Y Solventes A Granel
8.1.5.4.3.22.1.1.3	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Preescolar Y/O Cendi
8.1.5.4.3.22.1.1.4	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Primaria
8.1.5.4.3.22.1.1.5	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Secundaria
8.1.5.4.3.22.1.1.6	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Preparatoria
8.1.5.4.3.22.1.1.7	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Escuela Particular Universidades
8.1.5.4.3.22.1.1.8	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De Más De 1,500 M2 De Superficie
8.1.5.4.3.22.1.1.9	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones De Edificios Públicos O Privados.- Desarrollo, Conjunto Residencial Y Habitacional De 1,000 A 1499 M2 De Superficie

8.1.5.4.3.22.1.2	Derechos Proporcionados De Protección Civil Municipal.- Oficio De Cumplimiento De Los Lineamientos Generales Del Plan De Seguridad, Emergencia Y Evacuación.
8.1.5.4.3.22.1.3	Derechos Proporcionados De Protección Civil Municipal.- Dictámenes Técnicos Que Determinen Los Daños Y Perjuicios Causados Por Infracción A Las Disposiciones Del Reglamento De Protección Civil
8.1.5.4.3.22.1.4	DICTAMEN DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL, EN SITUACIONES DE ALTO RIESGO
8.1.5.4.3.22.1.4.1	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Estaciones De Carburación O Gasolineras
8.1.5.4.3.22.1.4.10	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Empresa E Industria Con 20 Trabajadores O Más
8.1.5.4.3.22.1.4.2	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Bares Y Cantinas
8.1.5.4.3.22.1.4.3	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Restaurant-Bar
8.1.5.4.3.22.1.4.4	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Discotecas
8.1.5.4.3.22.1.4.5	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Hotel
8.1.5.4.3.22.1.4.6	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Panadería
8.1.5.4.3.22.1.4.7	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Clínica Y Hospital
8.1.5.4.3.22.1.4.8	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Agencia Automotriz Y Taller Mecánico
8.1.5.4.3.22.1.4.9	Dictamen De Inspección De Seguridad A Las Instalaciones Por Parte De Protección Civil, En Situaciones De Alto Riesgo.- Taller Mecanico
8.1.5.4.3.22.1.5	Visita De Inspección A Las Instalaciones En Situación De Riesgo Ordinario
8.1.5.4.3.22.1.6	OTROS SERVICIOS
8.1.5.4.3.22.1.6.1	Otros Servicios.- Capacitación En Primeros Auxilios
8.1.5.4.3.22.1.6.2	Otros Servicios.- Renta De Ambulancia Para Evento Particular Hasta 5 Horas
8.1.5.4.3.22.1.6.3	Otros Servicios.- Renta De Ambulancia Para Evento Particular, Por Hora Después De Las Primeras 5 Horas
8.1.5.4.3.22.1.6.4	Otros Servicios.- Taller De Capacitación A Particulares De Que Hacer Y No Hacer En Caso De Sismos, Incendios Y Contingencias, Por Cada Uno
8.1.5.4.3.23	DE LOS DERECHOS DEL CORRALÓN
8.1.5.4.3.23.1	POR ARRASTRE HASTA 10 KILOMETROS
8.1.5.4.3.23.1.1	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Motocicleta De Dos, Tres Y Cuatro Ruedas
8.1.5.4.3.23.1.2	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Automóvil
8.1.5.4.3.23.1.3	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.5.4.3.23.1.4	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Toneladas
8.1.5.4.3.23.1.5	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes
8.1.5.4.3.23.1.6	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.5.4.3.23.1.7	Por Arrastre Hasta 10 Kilometros.- Automóvil Con Uso De Dolly
8.1.5.4.3.23.2	POR ARRASTRE EN MAS DE 10 KILOMETROS POR KILOMETRO ADICIONAL
8.1.5.4.3.23.2.1	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Automóvil
8.1.5.4.3.23.2.2	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.5.4.3.23.2.3	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Toneladas
8.1.5.4.3.23.2.4	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte De Carga De Hasta 3

	Ejes
8.1.5.4.3.23.2.5	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.5.4.3.23.2.6	Por Arrastre En Mas De 10 Kilometros Por Kilometro Adicional.- Automóvil Con Uso De Dolly
8.1.5.4.3.23.3	POR MANIOBRAS DE SALVAMENTO EN EL CAMINO
8.1.5.4.3.23.3.1	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Automóvil
8.1.5.4.3.23.3.2	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.5.4.3.23.3.3	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Y Hasta 12 Toneladas
8.1.5.4.3.23.3.4	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte Pesado De Más De 12 Toneladas
8.1.5.4.3.23.3.5	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes, Según Dificultad
8.1.5.4.3.23.3.6	Por Maniobras De Salvamento En El Camino.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.5.4.3.23.4	POR MANIOBRAS DE SALVAMENTO FUERA DEL CAMINO, SE PAGARA SEGÚN SEA LA DIFICULTAD Y EL TIEMPO REQUERIDO
8.1.5.4.3.23.4.1	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Motocicleta De Dos, Tres Y Cuatro Ruedas
8.1.5.4.3.23.4.2	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Automóvil
8.1.5.4.3.23.4.3	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte Ligero Hasta 3.5 Toneladas
8.1.5.4.3.23.4.4	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Toneladas
8.1.5.4.3.23.4.5	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte De Carga De Hasta 3 Ejes
8.1.5.4.3.23.4.6	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Transporte De Carga Por Cada Eje Excedente
8.1.5.4.3.23.4.7	Por Maniobras De Salvamento Fuera Del Camino, Se Pagara Según Sea La Dificultad Y El Tiempo Requerido.- Por Hora De Maniobra Adicional
8.1.5.4.3.23.5	EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO POR VEHÍCULO
8.1.5.4.3.23.5.1	El Levantamiento De Inventario Por Vehículo.- Levantamiento De Inventario Por Vehículo
8.1.5.4.3.23.6	CUOTA DE USO DE PISO EN EL CORRALÓN “CONCESIONADO” SE COBRARÁ POR DIA
8.1.5.4.3.23.6.1	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Motocicleta Con Dos, Tres O Cuatro Ruedas
8.1.5.4.3.23.6.2	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Automóvil, Compacto Y Mediano
8.1.5.4.3.23.6.3	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Automóvil Grande
8.1.5.4.3.23.6.4	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Transporte Ligero De Hasta 3.5 Toneladas
8.1.5.4.3.23.6.5	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Transporte Pesado De Más De 3.5 Y Hasta 12 Toneladas
8.1.5.4.3.23.6.6	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Transporte Pesado De Más De 12 Toneladas
8.1.5.4.3.23.6.7	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Remolque Y Semiremolque Corto
8.1.5.4.3.23.6.8	Cuota De Uso De Piso En El Corralón “Concesionado” Se Cobrará Por Dia.- Remolque Y Semiremolque Largo
8.1.5.4.3.23.6.9	Descuento de Transporte Publico
8.1.5.4.3.24	DE LOS DERECHOS SOBRE APARATOS DE SONIDO
8.1.5.4.3.24.1	DE LA EXPLOTACIÓN DE APARATOS DE SONIDO
8.1.5.4.3.24.1.1	En Instalación Fija, Por Cada Aparato

8.1.5.4.3.24.1.2	Instalados En Vehículos, Por Cada Aparato
8.1.5.4.3.24.1.3	Instalados En Ferias, Verbenas, Etc., Por Cada Aparato
8.1.5.4.3.25	DE LOS DERECHOS POR LA INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES
8.1.5.4.3.25.1	DE RECURSOS MATERIALES Y DE PROCESOS DE NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN
8.1.5.4.3.25.1.1	Recursos Materiales Y De Procesos De Normatividad Y Evaluación.- Adquisición De Bases Para Licitación
8.1.5.4.3.25.1.2	Recursos Materiales Y De Procesos De Normatividad Y Evaluación.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón De Proveedores
8.1.5.4.3.25.2	DEL IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO
8.1.5.4.3.25.2.1	Del Impuesto Predial Y Catastro.- Inscripción Al Padrón De Peritos Valuadores
8.1.5.4.3.25.2.2	Del Impuesto Predial Y Catastro.- Refrendo Al Padrón De Peritos Valuadores
8.1.5.4.3.25.3	PADRÓN DE CONTRATISTAS
8.1.5.4.3.25.3.1	Padrón De Contratistas.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón De Contratistas
8.1.5.4.3.25.4	POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.5.4.3.25.4.1	Por La Secretaría De Seguridad Ciudadana.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón De Peritos Registrados Y Autorizados
8.1.5.4.3.3	DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS CATASTRALES
8.1.5.4.3.3.1	AVALUOS CATASTRALES
8.1.5.4.3.3.1.1	Avaluos Catastrales.- Copia Certificada De Plano En Hoja Tamaño Oficio
8.1.5.4.3.3.1.2	PAPEL BOND
8.1.5.4.3.3.1.2.1	Avaluos Catastrales.- Papel Bond.- Hasta 60 Por 90 Cms.
8.1.5.4.3.3.1.2.2	Avaluos Catastrales.- Papel Bond.- Por Cada 25 Centímetros Extras
8.1.5.4.3.3.1.4	Avaluos Catastrales.- Certificación De Plano De Manzana
8.1.5.4.3.3.1.5	Avaluos Catastrales.- Impresión Por Region
8.1.5.4.3.3.1.6	Avaluos Catastrales.- Impresión Por Plano Del Municipio
8.1.5.4.3.3.1.7	Avaluos Catastrales.- Copia Del Plano Municipal En Medio Magnético
8.1.5.4.3.3.2	LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, VERIFICACIONES Y DESLINDES
8.1.5.4.3.3.2.1	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 0.01 M2 Hasta 1,000 M2:
8.1.5.4.3.3.2.10	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- Despues De 40,000 M2 Se Aplicara 5,000 M2 Adicionales
8.1.5.4.3.3.2.11	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.-En El Caso De Divisiones O Lotificaciones Se Considerara Por Cada Lote
8.1.5.4.3.3.2.2	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 1,001 M2 Hasta 5,000 M2:
8.1.5.4.3.3.2.3	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 5,001 M2 Hasta 10,000 M2:
8.1.5.4.3.3.2.4	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 10,001M2 Hasta 15,000 M2
8.1.5.4.3.3.2.5	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 15,001M2 Hasta 20,000 M2
8.1.5.4.3.3.2.6	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 20,001M2 Hasta 25,000 M2
8.1.5.4.3.3.2.7	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 25,001M2 Hasta 30,000 M2
8.1.5.4.3.3.2.8	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 30,001M2 Hasta 35,000 M2
8.1.5.4.3.3.2.9	Levantamientos Topograficos, Verificaciones Y Deslindes.- De 35,001M2 Hasta 40,000 M2
8.1.5.4.3.3.3	OTROS SERVICIOS
8.1.5.4.3.3.3.1	Otros Servicios.- Registro De Operaciones, Toma De Nota De Testimonio Y Sellado De Escrituras
8.1.5.4.3.3.3.10	Otros Servicios.- Alta Con Plano Aprobado Por La Autoridad Municipal De Divisiones, Notificaciones Y Condominios, Por Cada Lote O Fracción
8.1.5.4.3.3.3.11	Otros Servicios.- Copia Impresa De Una Ortofoto 90X60
8.1.5.4.3.3.3.12	Otros Servicios.- Copia De Una Ortofoto En Medio Magnético
8.1.5.4.3.3.3.13	Otros Servicios.- Cualquier Otro Servicio No Especificado
8.1.5.4.3.3.3.2	Otros Servicios.- Cambio De Nombre Del Posesionario, Cuota Por Metro Cuadrado

8.1.5.4.3.3.3.3	Otros Servicios.- Dictámenes Periciales
8.1.5.4.3.3.3.4	Otros Servicios.- Copia Certificada De Documentos Diversos Y Planos Existentes Por Expediente De Hasta 50 Hojas
8.1.5.4.3.3.3.5	Otros Servicios.- Copia Simple De Documentos Diversos, Recibos Y Planos, Por Expediente De Hasta 30 Hojas
8.1.5.4.3.3.3.6	Otros Servicios.- Antecedentes Catastrales De Un Predio
8.1.5.4.3.3.3.7	Otros Servicios.- Inspección Ocular De Un Predio
8.1.5.4.3.3.3.8	Otros Servicios.- Constancia De Antigüedad De La Construcción
8.1.5.4.3.3.3.9	Otros Servicios.- Alta De Una Construcción
8.1.5.4.3.4	DE LA RECUPERACIÓN DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN EL PROCESO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
8.1.5.4.3.4.1	MATERIALES USADOS PARA SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION
8.1.5.4.3.4.1.1	Material Usado Para Solicitud De Acceso A La Información.- Expedición De Copia Simple De Información En General, Por Página Tamaño Carta U Oficio
8.1.5.4.3.4.1.2	Material Usado Para Solicitud De Acceso A La Información.- Expedición De Copia Simple De Plano Arquitectónico Integrado Dentro De Expediente Generado Por El Ayuntamiento
8.1.5.4.3.5	DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
8.1.5.4.3.5.1	POR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO
8.1.5.4.3.5.1.1	Mantenimiento De La Infraestructura Urbana En El Municipio
8.1.5.4.3.5.2	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
8.1.5.4.3.5.2.1	La Prestación Del Servicio De Alumbrado Público
8.1.5.4.3.5.3	REZAGOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
8.1.5.4.3.5.3.1	Rezagos De Los Servicios Publicos Municipales
8.1.5.4.3.6	DE LOS DERECHOS POR PANTEONES MUNICIPALES Y VELATORIOS
8.1.5.4.3.6.1	EN EL PANTEÓN INHUMACIONES JARDINES DE LA PAZ DE CUERNAVACA
8.1.5.4.3.6.1.1	USO PARA INHUMAR
8.1.5.4.3.6.1.1.1	Uso Para Inhumar.- Pago De Perpetuidad Al Vencimiento De Renta De 7 Años
8.1.5.4.3.6.1.1.2	FOSA A PERPETUIDAD
8.1.5.4.3.6.1.1.2.1	Fosa A Perpetuidad.- Sección I A La IV
8.1.5.4.3.6.1.1.2.2	Fosa A Perpetuidad.- Sección V A La XIV
8.1.5.4.3.6.1.1.3	REFRENDO, MÁXIMO UNO, ADQUISICIÓN HASTA 2006
8.1.5.4.3.6.1.1.3.1	Refrendo, Máximo Uno, Adquisición Hasta 2006.- Sección I A La IV
8.1.5.4.3.6.1.1.3.2	Refrendo, Máximo Uno, Adquisición Hasta 2006.- Sección V A La XIV
8.1.5.4.3.6.1.2	NICHOS U OSARIOS A PERPETUIDAD
8.1.5.4.3.6.1.2.1	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Adquisición De Gaveta Vertical A 7 Años
8.1.5.4.3.6.1.2.2	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Pago De Perpetuidad Al Vencimiento De Renta De 7 Años
8.1.5.4.3.6.1.2.3	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Adquisición De Gaveta Vertical A Perpetuidad
8.1.5.4.3.6.1.2.4	Nichos U Osarios A Perpetuidad.- Traspaso De Nichos O Gavetas
8.1.5.4.3.6.1.3	SERVICIOS DIEVRSOS
8.1.5.4.3.6.1.3.1	Servicios Dievrsos.- Inhumaciones Después De Las 16:00 Hrs. De Lunes A Domingo Y Días Festivos Después De La 13:00, Además De Las Tarifas Señaladas
8.1.5.4.3.6.1.3.2	EXHUMACIÓN TRANSCURRIDO EL TÉRMINO DE LEY
8.1.5.4.3.6.1.3.2.1	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Para Reinhumar E Inhumar
8.1.5.4.3.6.1.3.2.2	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Para Incinerar O Reinhumar En Otro Panteon)
8.1.5.4.3.6.1.3.2.3	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Para Recien Nacido
8.1.5.4.3.6.1.3.3	Exhumación Transcurrido El Término De Ley.- Exhumación Por Orden Judicial Antes De 7 Años
8.1.5.4.3.6.1.3.4	TRASPASO DE FOSA (CESIÓN DE DERECHOS)
8.1.5.4.3.6.1.3.4.1	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Un Lote Para Inhumar

8.1.5.4.3.6.1.3.4.2	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Dos Lotes Para Inhumar
8.1.5.4.3.6.1.3.4.3	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Tres Lotes Para Inhumar
8.1.5.4.3.6.1.3.4.4	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Especial, Mas De Tres Lotes Para Inhumar
8.1.5.4.3.6.1.3.4.5	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Un Lote En Prevencion
8.1.5.4.3.6.1.3.4.6	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Dos Lotes En Prevencion
8.1.5.4.3.6.1.3.4.7	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Por Tres Lotes En Prevencion
8.1.5.4.3.6.1.3.4.8	Traspaso De Fosa (Cesión De Derechos).- Especial, Mas De Tres Lotes En Prevencion
8.1.5.4.3.6.1.3.5	CAMBIO DE USUARIO
8.1.5.4.3.6.1.3.5.1	Cambio De Usuario.- Por Un Lote
8.1.5.4.3.6.1.3.5.2	Cambio De Usuario.- Por Dos Lotes
8.1.5.4.3.6.1.3.5.3	Cambio De Usuario.- Por Tres Lotes
8.1.5.4.3.6.1.3.5.4	Cambio De Usuario.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.5.4.3.6.1.3.6	Servicios Dievrsos.- Nichos En Columbario Para Ceniza A Perpetuidad En Inhumaciones Jardines De La Paz:
8.1.5.4.3.6.1.3.7	Servicios Dievrsos.- Pasillos
8.1.5.4.3.6.1.3.8	CAMBIO DE BENEFICIARIO A USUARIO
8.1.5.4.3.6.1.3.8.1	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Por Un Lote
8.1.5.4.3.6.1.3.8.2	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Por Dos Lotes
8.1.5.4.3.6.1.3.8.3	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Por Tres Lotes
8.1.5.4.3.6.1.3.8.4	Cambio De Beneficiario A Usuario.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.5.4.3.6.1.4	OTROS SERVICIOS
8.1.5.4.3.6.1.4.1	POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BASE CON NICHO O CABECERA
8.1.5.4.3.6.1.4.1.1	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento En Un Lote
8.1.5.4.3.6.1.4.1.2	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento Dos Lotes
8.1.5.4.3.6.1.4.1.3	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento Tres Lotes
8.1.5.4.3.6.1.4.1.4	Por Licencia De Construcción De Base Con Nicho O Cabecera.- Tabique Con Cemento Especial
8.1.5.4.3.6.1.4.10	Otros Servicios.- Limpieza Y Mantenimiento Anual En Nichos Y Gavetas Verticales En Jardines De La Paz
8.1.5.4.3.6.1.4.11	Otros Servicios.- Sellar Un Osario En Una Cripta :
8.1.5.4.3.6.1.4.12	Otros Servicios.- Quitar Una Losa
8.1.5.4.3.6.1.4.13	REMOZAMIENTO, CONSERVACIÓN O INSTALACIÓN DE PLACA EN
8.1.5.4.3.6.1.4.13.1	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- En Un Lote
8.1.5.4.3.6.1.4.13.2	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- En Dos Lotes
8.1.5.4.3.6.1.4.13.3	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- En Tres Lotes
8.1.5.4.3.6.1.4.13.4	Remozamiento, Conservación O Instalación De Placa.- Especial, (Mas De Tres Lotes)
8.1.5.4.3.6.1.4.14	Otros Servicios.- Destapar Y Sellar Gaveta Vertical
8.1.5.4.3.6.1.4.2	POR RECUBRIMIENTO DE NICHOS
8.1.5.4.3.6.1.4.2.1	Por Recubrimiento De Nichos Por Lote.- Por Un Lote
8.1.5.4.3.6.1.4.2.2	Por Recubrimiento De Nichos Por Lote.- Por Dos Lotes
8.1.5.4.3.6.1.4.2.3	Por Recubrimiento De Nichos Por Lote.- Por Tres Lotes
8.1.5.4.3.6.1.4.3	POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE CAPILLAS O CRIPTAS EN:
8.1.5.4.3.6.1.4.3.1	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Por Un Lote
8.1.5.4.3.6.1.4.3.2	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Por Dos Lotes
8.1.5.4.3.6.1.4.3.3	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Por Tres Lotes
8.1.5.4.3.6.1.4.3.4	Por Licencia De Construcción De Capillas O Criptas Enc.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.5.4.3.6.1.4.4	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE CRIPTA

8.1.5.4.3.6.1.4.4.1	Licencia De Construcción De Cripta.- Por Un Lote
8.1.5.4.3.6.1.4.4.2	Licencia De Construcción De Cripta.- Por Dos Lotes
8.1.5.4.3.6.1.4.4.3	Licencia De Construcción De Cripta.- Por Tres Lotes
8.1.5.4.3.6.1.4.4.4	Licencia De Construcción De Cripta.- Especial, Mas De Tres Lotes
8.1.5.4.3.6.1.4.5	POR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE NICHO
8.1.5.4.3.6.1.4.5.1	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Un Nicho En Lote Para Inhumar
8.1.5.4.3.6.1.4.5.2	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Dos Nicho En Lote Para Inhumar
8.1.5.4.3.6.1.4.5.3	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Un Nicho En Lote Para Prevencion
8.1.5.4.3.6.1.4.5.4	Por Licencia De Construcción De Nicho.- Dos Nicho En Lote Para Prevencion
8.1.5.4.3.6.1.4.6	DEMOLICIÓN DE UNA GAVETA
8.1.5.4.3.6.1.4.6.1	Demolición De Una Gaveta.- Para Exumar E Inhumar
8.1.5.4.3.6.1.4.6.2	Demolición De Una Gaveta.- Para Exumar, Incinerar O Reinhumar (En Otro Panteon)
8.1.5.4.3.6.1.4.7	Otros Servicios.- Destapar Y Sellar Nichos (Por Cadáver O Miembro Pélvico)
8.1.5.4.3.6.1.4.8	Otros Servicios.- Sellar Gavetas O Criptas Después De Inhumar:
8.1.5.4.3.6.1.4.9	Otros Servicios.- Limpieza Y Mantenimiento Anual Por Fosa Individual En Jardines De La Paz
8.1.5.4.3.6.1.5	PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN O INSTALACIÓN DE MONUMENTOS Y ACCESORIOS
8.1.5.4.3.6.1.5.1	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En 1 Lote
8.1.5.4.3.6.1.5.2	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En 2 Lotes
8.1.5.4.3.6.1.5.3	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En 3 Lotes
8.1.5.4.3.6.1.5.4	Permiso Para Construcción O Instalación De Monumentos Y Accesorios.- Barandales, Bases Precoladas, Monumentos Y Otros En Más De 3 Lotes
8.1.5.4.3.6.1.6	POR EL ALQUILER DE CAPILLA
8.1.5.4.3.6.1.6.1	Por El Alquiler De Capilla.- Servicios Religiosos En El Panteón “Jardines De La Paz”
8.1.5.4.3.6.1.7	POR REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS
8.1.5.4.3.6.1.7.1	Por Reposición De Documentos.- Perpetuidad O Temporalidad Por Cada Reposición Se Pagará
8.1.5.4.3.6.1.7.2	Por Reposición De Documentos.- Cambiar, Agregar O Quitar Beneficiarios
8.1.5.4.3.6.1.8	POR PROPORCIONAR ATAÚD
8.1.5.4.3.6.1.8.1	Por Proporcionar Ataúd.- Madera O Metálico, Se Causará Y Liquidará El Equivalente, Según Las Características
8.1.5.4.3.6.1.9	POR OTROS SERVICIOS VELATORIOS
8.1.5.4.3.6.1.9.1	Por Otros Servicios Velatorios.- Por Uso De Carroza Para Rescate Y Traslado Local De Cadáver
8.1.5.4.3.6.1.9.2	Por Otros Servicios Velatorios.- Por Uso De Carroza Para Traslado Foráneo De Cadáver (Por Kilómetro)
8.1.5.4.3.6.1.9.3	PREPARACIÓN DE CADÁVER
8.1.5.4.3.6.1.9.3.1	Preparación De Cadáver.- Servicio De Velatorios
8.1.5.4.3.6.1.9.3.2	Preparación De Cadáver.- Funerarias Foraneas
8.1.5.4.3.6.1.9.4	SALA DE VELACIÓN
8.1.5.4.3.6.1.9.4.1	Sala De Velación.- Servicio De Velatorios
8.1.5.4.3.6.1.9.4.2	Sala De Velación.- Funerarias Foraneas
8.1.5.4.3.6.1.9.5	Por Otros Servicios Velatorios.- Alquiler De Equipo De Velación
8.1.5.4.3.6.2	EN PANTEONES MUNICIPALES: TEOPANZOLCO, LA LEONA, LAS MARGARITAS, CHAPULTEPEC, ACAPANTZINGO, ANTONIO BARONA Y TLALTENANGO
8.1.5.4.3.6.2.1	USO PARA INHUMAR OTROS PANTEONES
8.1.5.4.3.6.2.1.1	Derechos De Uso Para Inhumar.- Fosa Renta 7 Años:
8.1.5.4.3.6.2.1.2	Derechos De Uso Para Inhumar.- Refrendo Fosa Renta 7 Años:

8.1.5.4.3.6.2.1.3	Derechos De Uso Para Inhumar.- Fosa A Perpetuidad:
8.1.5.4.3.6.2.1.4	Derechos De Uso Para Inhumar.- Fosa A Perpetuidad Recién Nacido
8.1.5.4.3.6.2.1.5	Derechos De Uso Para Inhumar.- Nicho Para Cenizas A Perpetuidad
8.1.5.4.3.6.2.1.6	Derechos De Uso Para Inhumar.- Traspaso De Fosa
8.1.5.4.3.6.2.2	REPOSICION DE DOCUMENTOS
8.1.5.4.3.6.2.2.1	Reposicion De Documentos Otros Panteones.- Constancia De Posesión
8.1.5.4.3.6.2.2.2	Reposicion De Documentos Otros Panteones.- Registro De Perpetuidad
8.1.5.4.3.6.2.2.3	Reposicion De Documentos Otros Panteones.- Reposición De Constancia De Derecho De Uso:
8.1.5.4.3.6.2.3	OTROS SERVICIOS
8.1.5.4.3.6.2.3.1	Otros Servicios De Otros Panteones.- Cuota De Mantenimiento Anual Por Lote
8.1.5.4.3.6.2.3.2	Otros Servicios De Otros Panteones.- Mantenimiento Anual De Capillas De Nichos De Cenizas
8.1.5.4.3.6.2.3.3	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción E Introducción De Guarnición
8.1.5.4.3.6.2.3.4	Otros Servicios De Otros Panteones.- Introducción De Monumento
8.1.5.4.3.6.2.3.5	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Nicho
8.1.5.4.3.6.2.3.6	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Capilla 1 Lote
8.1.5.4.3.6.2.3.7	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Capilla 2 Lotes
8.1.5.4.3.6.2.3.8	Otros Servicios De Otros Panteones.- Construcción De Capilla 3 Lotes
8.1.5.4.3.6.2.4	ALQUILER DE CAPILLA
8.1.5.4.3.6.2.4.1	Alquiler De Capilla.- Alquiler De Capilla Para En El Panteón De La Leona
8.1.5.4.3.6.2.5	EXHUMACION OTROS PANTEONES
8.1.5.4.3.6.2.5.1	Exhumacion Otros Panteones.- Exhumaciones Transcurrido El Término De Ley
8.1.5.4.3.6.2.5.2	Exhumacion Otros Panteones.- Exhumaciones Antes De 7 Años Por Orden Judicial
8.1.5.4.3.6.2.5.3	Exhumacion Otros Panteones.- Reinhumacion
8.1.5.4.3.7	DE LOS DERECHOS DEL RASTRO MUNICIPAL
8.1.5.4.3.7.1	MATANZA DE GANADO MAYOR POR CABEZA
8.1.5.4.3.7.1.1	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Porcino
8.1.5.4.3.7.1.2	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Bovino
8.1.5.4.3.7.1.3	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Ovino, Caprino
8.1.5.4.3.7.1.4	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Uso De Instalaciones Para Matanza Y Despiece De Ovicaprinos
8.1.5.4.3.7.1.5	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Uso De Instalaciones Para Matanza Y Despiece De Cerdo
8.1.5.4.3.7.1.6	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Uso De Instalaciones P/Matanza Y Despiece De Bobinos
8.1.5.4.3.7.1.7	Matanza De Ganado Mayor Por Cabeza.- Estancia Por Dia De Uso De Corraletas, Despues De 72 Horas De Haber Ingresado A Las Instalaciones
8.1.5.4.3.7.2	LEGALIZACIONES Y CERTIFICACIONES
8.1.5.4.3.7.2.1	Legalizaciones Y Certificaciones.- Registro Y Refrendo De Fierros Quemadores De Ganado
8.1.5.4.3.7.2.2	Legalizaciones Y Certificaciones.- Refrendo De Fierro Quemador De Ganado Por Cada Que Se Deba
8.1.5.4.3.7.2.3	Legalizaciones Y Certificaciones.- Por Introducción Y Resello De Productos Cárnicos En Canales Completos De Porcino O Su Equivalente A 60 Kilos En Pieza O Cortes
8.1.5.4.3.7.2.4	Legalizaciones Y Certificaciones.- Por Introducción Y Resello De Productos Cárnicos En Canales Completos De Ovino Y/O Caprino O Su Equivalente A 60 Kilos En Pieza O Cortes
8.1.5.4.3.7.2.5	Legalizaciones Y Certificaciones.- Por Introducción Y Resello De Productos Cárnicos En Canales Completos De Bovino O Su Equivalente De 100 A 360 Kilos En Pieza O Cortes
8.1.5.4.3.7.3	POR EL CERTIFICADO
8.1.5.4.3.7.3.1	Por El Certificado.- Registro Ganadero

8.1.5.4.3.8	DE LOS DERECHOS POR SERVICIOS AMBIENTALES
8.1.5.4.3.8.1	SERVICIOS AMBIENTALES
8.1.5.4.3.8.1.1	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción De Casa Habitación En Colonias Y Poblados
8.1.5.4.3.8.1.10	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción Destinada A Unidades Habitacionales Y/O Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie Y/O En Donde Se Encuentran Más De 100 Árboles En Colonias Y Poblados Y/O Z
8.1.5.4.3.8.1.11	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Para Obtener Oficio De Ocupación En Construcción O P/Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas De Menos De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie En Colonias Y Poblados
8.1.5.4.3.8.1.12	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Para Obtener Oficio De Ocupación En Construcción O Para Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas De Menos De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie En Zonas Residenciales Y Fraccionamientos
8.1.5.4.3.8.1.13	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Para Obtener Oficio De Ocupación En Construcción O Para Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie
8.1.5.4.3.8.1.14	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas De Hasta 35 Metros Cuadrados
8.1.5.4.3.8.1.15	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimientos Dedicados A Actividades Productivas En Locales De Hasta 36 A 500 Metros Cuadrados
8.1.5.4.3.8.1.16	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca P/El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas De 501 A 1,000 Metros Cuadrados De Superficie En Colonias Y Poblados
8.1.5.4.3.8.1.17	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas De 36 A 500 Metros Cuadrados De Superficie En Zonas Residenciales Y Fraccionamientos
8.1.5.4.3.8.1.18	Servicios Ambientales.- Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas En Predios Mayores A 500 Metros Cuadrados De Superficie En Zonas Residenciales
8.1.5.4.3.8.1.19	Servicios Ambientales.- Autorización Para Poda, Trasplante, Corte De Raíces, Tala Y Sustitución De Árboles Y Arbustos En El Territorio Municipal, Aun Cuando Se Encuentren En Propiedad Privada, Por Individuo O Especie Afectada
8.1.5.4.3.8.1.2	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas En Colonias Y Poblados Siempre Y Cuando La Superficie Del Predio Tenga De 1 A 300 Metros Cuadrados
8.1.5.4.3.8.1.20	Servicios Ambientales.- Por Renovación De Autorización Para Poda, Trasplante, Corte De Raíces O Tala De Árboles Y Arbustos En El Territorio Municipal, Y En Propiedad Privada
8.1.5.4.3.8.1.21	Servicios Ambientales.- Inscripción O Refrendo Anual En El Padrón Autorizado De Proveedores De Servicios Ambientales
8.1.5.4.3.8.1.22	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción De Casa-Habitación En Colonias Y Poblados, Fraccionamientos Y/ Zona Residencial
8.1.5.4.3.8.1.23	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Dedicada A Actividades Productivas En Colonias Y Poblados
8.1.5.4.3.8.1.24	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción Dedicada A Actividades Productivas En Fraccionamientos Y/O Zona Residencial
8.1.5.4.3.8.1.25	Servicios Ambientales.- Renovación Y/O Actualización De Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción Dedicada A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie

8.1.5.4.3.8.1.26	Servicios Ambientales.- Renovación De Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas
8.1.5.4.3.8.1.27	Servicios Ambientales.- Renovación De Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas En Zona Residencial Y/O Fraccionamientos
8.1.5.4.3.8.1.28	Servicios Ambientales.- Renovación De Dictamen De Factibilidad Ambiental O Licencia Ambiental Cuernavaca Para El Funcionamiento De Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas En Más De 1,000 Metros Cuadrados De Superficie
8.1.5.4.3.8.1.3	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea P/Construcción De Casa Habitación En Zona Residencial Y Fraccionamientos
8.1.5.4.3.8.1.4	Servicios Ambientales.- Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas En Zona Residencial Y/O Fraccionamientos Siempre Y Cuando La Superficie Del Predio Tenga De 1 A 300 Metros Cuadrados
8.1.5.4.3.8.1.5	CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA PARA CONSTRUCCIÓN DESTINADA A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y/O DESARROLLOS HABITACIONALES Y/O RECREATIVOS
8.1.5.4.3.8.1.5.1	Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas Y/O Desarrollos Habitacionales Y/O Recreativos.- De 301 A 500 Metros Cuadrados
8.1.5.4.3.8.1.5.2	Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas Y/O Desarrollos Habitacionales Y/O Recreativos.- De 501 A Metros Cuadrados A 1,000 Metros Cuadrados
8.1.5.4.3.8.1.5.3	Constancia De No Afectación Arbórea Para Construcción Destinada A Actividades Productivas Y/O Desarrollos Habitacionales Y/O Recreativos.- De 1001 Metros Cuadrados En Adelante
8.1.5.4.3.8.1.6	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción De Casa-Habitación En Colonias Y Poblados De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca
8.1.5.4.3.8.1.7	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción Destinada A Actividades Productivas En Colonias Y Poblados De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca
8.1.5.4.3.8.1.8	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental Para Construcción De Casa-Habitación En Zona Residencial Y Fraccionamientos De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio De Municipio De Cuernavaca
8.1.5.4.3.8.1.9	Servicios Ambientales.- Visto Bueno Ambiental P/Construcción Destinada A Actividades Productivas En Zona Residencial Y/O Fraccionamientos De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio De Municipio De Cuernavaca
8.1.5.4.3.9	DE LOS DERECHOS POR DESECHOS VEGETALES
8.1.5.4.3.9.1	PODA, TALA Y DESECHOS VEGETALES
8.1.5.4.3.9.1.1	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.5.4.3.9.1.10	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.5.4.3.9.1.11	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.5.4.3.9.1.12	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable.
8.1.5.4.3.9.1.13	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 6 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable.
8.1.5.4.3.9.1.14	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 8 Metros, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable

8.1.5.4.3.9.1.15	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 8 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previo Dictamen Ambiental Favorable
8.1.5.4.3.9.1.16	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 6 Y Hasta 8 Metros De Altura, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.5.4.3.9.1.17	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Más De 6 Y Hasta 8 Metros De Altura, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.5.4.3.9.1.18	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro Por Metro Excedente Después De Los 8 Metros De Altura, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.5.4.3.9.1.19	Desechos Vegetales.- La Recolección De Desecho Vegetal Que Esté A Pie De Camión, A Empresas, Establecimientos Comerciales Y Servicio Domiciliario, Por Metro Cúbico
8.1.5.4.3.9.1.2	Desechos Vegetales.- Poda Estética De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura, En Interiores A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previo Dictamen Ambiental Favorable
8.1.5.4.3.9.1.20	Desechos Vegetales.- La Recolección De Desecho Vegetal Que Requiera De Acarreo De Hasta 8 Metros De Distancia Sin Obstáculos, A Empresas, Establecimientos Comerciales Y Servicio Domiciliario, Por Metro Cúbico
8.1.5.4.3.9.1.21	Desechos Vegetales.- Venta De Molienda Gruesa A Viveristas, Empresas, Establecimientos Comerciales Y De Servicios, Así Como Al Público En General, Por Metro Cúbico
8.1.5.4.3.9.1.22	Desechos Vegetales.- Por Venta De Composta A Viveristas, Empresas, Establecimientos Comerciales, De Servicio, Así Como Público En General, Por Metro Cúbico.
8.1.5.4.3.9.1.3	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Más De 4 Metros Y Hasta 6 Mts De Altura, Previa Autorización Del Dictamen Ambiental Favorable
8.1.5.4.3.9.1.4	Desechos Vegetales.- Poda Estética De Árbol De Más De 4 Y Hasta 6 Metros De Altura, En Interiores A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.5.4.3.9.1.5	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Más De 6 Metros Y Hasta 8 Mts De Altura, Previa Autorización Del Dictamen Ambiental Favorable
8.1.5.4.3.9.1.6	Desechos Vegetales.- Poda Estética De Árbol De Más De 6 Y Hasta 8 Metros De Altura, En Interiores A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.5.4.3.9.1.7	Desechos Vegetales.- Poda Y Tala De Árbol De Más De 8 Metros De Altura, Previa Autorización Del Dictamen Ambiental Favorable, Por Metro Excedente
8.1.5.4.3.9.1.8	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 4 Metros, En Interior, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable
8.1.5.4.3.9.1.9	Desechos Vegetales.- Tala O Retiro De Árbol De Hasta 4 Metros De Altura Con Un Diámetro De Fronda De Hasta 4 Metros, En Interior A Escuelas, Iglesias, Unidades Habitacionales Y Estacionamientos, Previa Autorización De Dictamen Ambiental Favorable.
8.1.5.4.9	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS_x000D__x000D_ FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO
8.1.5.4.9.1	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS_x000D__x000D_ FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO
8.1.5.4.9.1.1	Derechos No Comprendidos En Las Fracciones De La Ley De Ingresos Causadas En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes De Liquidación O Pago
8.1.5.5	PRODUCTOS
8.1.5.5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE
8.1.5.5.1.1	USO DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, AUDITORIO TEOPANZOLCO Y RECINTO FERIAL

8.1.5.5.1.1.1	Eventos Musicales Popular (Rock, Pop, Trova, Banda, Tropicales)
8.1.5.5.1.1.10	Televisivos
8.1.5.5.1.1.11	Comercio
8.1.5.5.1.1.12	Culturales
8.1.5.5.1.1.13	Asociaciones Mercantiles
8.1.5.5.1.1.14	Hoteleros
8.1.5.5.1.1.15	Club
8.1.5.5.1.1.16	Promoción Turística
8.1.5.5.1.1.17	Convenciones
8.1.5.5.1.1.18	Asociaciones Civiles
8.1.5.5.1.1.19	Conferencias Educativas, Informativas, Culturales, Etc.
8.1.5.5.1.1.2	Eventos Musicales Culturales (Clásica, Orquesta Sinfónica, Instrumental, Etc.)
8.1.5.5.1.1.20	Conferencias Comerciales
8.1.5.5.1.1.3	Espectáculos (Lucha Libre, Obras Musicales, Shows)
8.1.5.5.1.1.4	Religiosos
8.1.5.5.1.1.5	Deportivos
8.1.5.5.1.1.6	Escolares
8.1.5.5.1.1.7	Reuniones Académicas (Primarias, Secundarias, Preparatorias, Universidades, Tecnológicos, Colegios). Quedan Exceptuados De Cualquier Pago Las Escuelas Públicas
8.1.5.5.1.1.8	Políticos
8.1.5.5.1.1.9	Gubernamentales
8.1.5.5.1.2	USO DE LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
8.1.5.5.1.2.1	Kioscos Jardin Juarez Cuota Mensual
8.1.5.5.1.2.2	Kiosco Mercado Antonio Barona Cuota Mensual
8.1.5.5.1.3	USO DE ESPACIOS EN EL RASTRO MUNICIPAL
8.1.5.5.1.3.1	Por Metro Cuadrado Ya Sea En Local De 16 Mts. O Mas Cuata Mens
8.1.5.5.1.4	EL MUNICIPIO PODRÁ PERCIBIR OTROS INGRESOS POR ACTOS Y/O ACCIONES
8.1.5.5.1.4.1	Ejemplar De La Fecha
8.1.5.5.1.4.2	Ejemplar Atrasado Del Año
8.1.5.5.1.4.3	Ejemplar De Años Anteriores
8.1.5.5.1.4.4	Ejemplar De Edicion Especial
8.1.5.5.1.4.5	Fotocopia Simple De Cualquier Docto. Tamaño Carta U Oficio X P
8.1.5.5.2	PRODUCTOS DE CAPITAL
8.1.5.5.2.1	RENDIMIENTOS BANCARIOS
8.1.5.5.2.1.1	Rendimientos Bancarios Varias Cuentas
8.1.5.5.2.1.10	Rendimientos Bancarios Banbajio Cta 0058879300201
8.1.5.5.2.1.11	Rendimientos Bancarios Ixe Banco Cta 1818493-6
8.1.5.5.2.1.12	Rendimientos Bancarios Hsbc Sare 54852
8.1.5.5.2.1.2	Rendimientos Bancarios Fideicomiso Sapac Banamex
8.1.5.5.2.1.3	Rendimientos Bancarios Bancomer 7726
8.1.5.5.2.1.4	Rendimientos Bancarios Fideicomiso De Obra
8.1.5.5.2.1.5	Rendimientos Bancarios Fondo De Donacion
8.1.5.5.2.1.6	Rendimientos Bancarios Fopam
8.1.5.5.2.1.7	Rendimientos Bancarios Conade
8.1.5.5.2.1.8	Rendimientos Bancarios Fodeim
8.1.5.5.2.1.9	Rendimientos Bancarios Banbajio Fideicomiso 10627-06-141
8.1.5.6	APROVECHAMIENTOS

8.1.5.6.1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE
8.1.5.6.1.1	DEL CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
8.1.5.6.1.1.1	MANEJADORES DE ALIMENTOS AMBULANTES Y SEMIFIJOS
8.1.5.6.1.1.1.1	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por Uso De Alhajas Y Similares:
8.1.5.6.1.1.1.2	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante- Por No Tener Uñas Cortas Y/O Con Esmalte
8.1.5.6.1.1.1.3	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Usar Cubrepelo O Mandil.
8.1.5.6.1.1.1.4	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por Cobrar Y Manejar Los Alimentos Por La Misma Persona
8.1.5.6.1.1.1.5	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Tener Bote De Basura Con Tapa Y Bolsa De Plástico
8.1.5.6.1.1.1.6	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Utilizar Hielo En Bolsa De Plástico Con Registro De Compra
8.1.5.6.1.1.1.7	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Por No Mantener Los Alimentos Tapados.
8.1.5.6.1.1.1.8	Manejador De Alimentos De Establecimiento Fijo, Semifijo Y Ambulante.- Otras Omisiones De Medidas Higiénicas.
8.1.5.6.1.1.2	LAVANDERÍAS Y BAÑOS PÚBLICOS
8.1.5.6.1.1.2.1	Lavanderías Y Baños Públicos.- Que No Existan Áreas Para Recibir Y Almacenar Ropa Sucia Y Depositar La Ropa Limpia.
8.1.5.6.1.1.2.2	Lavanderías Y Baños Públicos.- Por Presencia De Animales, Mascotas Y Fauna Nociva.
8.1.5.6.1.1.2.3	Lavanderías Y Baños Públicos.- Por Falta De Cesto O Bolsa De Plástico Para Ropa Sucia.
8.1.5.6.1.1.2.4	Cuando El Establecimiento No Demuestre La Realización De Un Adecuado Proceso De Lavado Y Desinfección De Los Baños
8.1.5.6.1.1.3	HOTELES; LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A HOTELES UBICADOS EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA Y LA CUOTA MÁXIMA A HOTELES UBICADOS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD
8.1.5.6.1.1.3.1	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Porque El Personal De Atención Al Público No Presente La Tarjeta De Control Sanitario
8.1.5.6.1.1.3.2	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Por Que Haya Fauna Nociva En Las Áreas Físicas Como Ropa De Cama, Colchones, Cortinas, Sofás Y Sillones.
8.1.5.6.1.1.3.3	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Por Permitir Animales O Mascotas Al Interior De Las Habitaciones.
8.1.5.6.1.1.3.4	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Por Falta De Aseo Diario En Las Habitaciones Rentadas.
8.1.5.6.1.1.3.5	Hoteles, Moteles, Casas De Huéspedes Y Hostales.- Otras Omisiones De Medidas Higiénicas
8.1.5.6.1.1.4	BALNEARIOS, LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A BALNEARIOS DE UNA ALBERCA Y LA CUOTA MÁXIMA A BALNEARIOS DE MÁS DE 3 ALBERCAS
8.1.5.6.1.1.4.1	Balnearios.- Por Falta De Lavado Y Desinfectado De Ropa De Uso Para Bañistas Como Toallas.
8.1.5.6.1.1.4.2	Balnearios.- Por Ausencia O Niveles De Cloro Menor A 0.5 Partes Por Millón En El Agua De Las Albercas.
8.1.5.6.1.1.4.3	Balnearios.- Por Presencia De Tierra, Arena O Material Insalubre O Peligroso Cerca Y Dentro De Las Albercas.
8.1.5.6.1.1.4.4	Balnearios.- Por Falta De Tarjeta De Control Sanitario Del Personal.
8.1.5.6.1.1.4.5	Balnearios.- Por Permitir El Ingreso De Personas Con Manifestaciones De Enfermedades Cutáneas Transmisibles, Infecciones O Abscesos Bacterianos.
8.1.5.6.1.1.5	CENTROS DE REUNIÓN Y ESPECTÁCULOS, LA CUOTA MÍNIMA SE APLICARÁ A CENTROS CON SUPERFICIE ÚTIL DE HASTA 200 METROS CUADRADOS Y LA CUOTA MÁXIMA SE COBRARÁ CUANDO SE TENGA UNA SUPERFICIE ÚTIL DE MÁS DE 200 METROS CUADRADOS

8.1.5.6.1.1.5.1	Centros De Reunión Y Espectáculos.- Por Permitir El Acceso A Personas Armadas Con Signos De Intoxicación Etílica O Por Enervantes O Que Presenten Padecimientos Respiratorios Transmisibles
8.1.5.6.1.1.6	A LAS PERSONAS QUE EJERZAN EL SEXO SERVICIO
8.1.5.6.1.1.6.1	A Las Personas Que Ejerzan El Sexo Servicio.- Sin Contar Con Tarjeta De Control Sanitario Se Sancionará Con Por Primera Vez
8.1.5.6.1.1.6.2	A Las Personas Que Ejerzan El Sexo Servicio.- Cada Inspección Más Que No Cuenten Con Tarjeta De Control Sanitario Será Un Acumulado De Hasta Un Máximo
8.1.5.6.1.1.7	CUOTA DE RECUPERACIÓN DE LAS UNIDADES MÉDICAS
8.1.5.6.1.1.7.1	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Consulta (En Unidad Móvil O Consultorio)
8.1.5.6.1.1.7.2	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Examen De Glucosa
8.1.5.6.1.1.7.3	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Examen De Colesterol
8.1.5.6.1.1.7.4	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Examen De Triglicéridos
8.1.5.6.1.1.7.5	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Electrocardiograma
8.1.5.6.1.1.7.6	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Cavi
8.1.5.6.1.1.7.7	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Papanicolau
8.1.5.6.1.1.7.8	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Densitometría Osea
8.1.5.6.1.1.7.9	Cuota De Recuperación De Las Unidades Médicas.- Atención Pediátrica
8.1.5.6.1.10	DE LAS SANCIONES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS EN ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES
8.1.5.6.1.10.1	POR INFRACCIONES DERIVADAS POR LA FALTA DE DOCUMENTOS O NO RESPETAR LAS DISPOSICIONES AUTORIZADAS AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN EN ESTABLECIMIENTO SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
8.1.5.6.1.10.1.1	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Funcionamiento:
8.1.5.6.1.10.1.2	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Exceder El Horario Autorizado
8.1.5.6.1.10.1.3	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio Luminoso:
8.1.5.6.1.10.1.4	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio No Luminoso:
8.1.5.6.1.10.1.5	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Giro No Autorizado O Especificado:
8.1.5.6.1.10.1.6	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Invasión O Uso Indebido De La Vía Pública:
8.1.5.6.1.10.1.7	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Domicilio:
8.1.5.6.1.10.1.8	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Denominación:
8.1.5.6.1.10.1.9	Infracciones A Establecimiento Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- No Tener A La Vista La Licencia De Funcionamiento
8.1.5.6.1.10.2	POR INFRACCIONES DERIVADAS POR LA FALTA DE DOCUMENTO O NO RESPETAR LAS DISPOSICIONES AUTORIZADAS AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN EN ESTABLECIMIENTO O LOCAL CUYO GIRO INCLUYA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYA EL EXPENDIO DE DICHAS BEBIDAS, SEAN EN ENVASE CERRADO, ABIERTO O AL COPEO Y SIEMPRE QUE SE EFECTÚEN TOTAL O PARCIALMENTE CON EL PÚBLICO EN GENERAL.
8.1.5.6.1.10.2.1	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Funcionamiento
8.1.5.6.1.10.2.10	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Venta De Bebidas Alcohólicas A Menores De Edad
8.1.5.6.1.10.2.11	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Permitir El Consumo De Alcohol En La Vía Pública, A La Entrada De Los Establecimientos O En Los Estacionamientos De

	Los Mismos
8.1.5.6.1.10.2.2	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Exceder El Horario Autorizado
8.1.5.6.1.10.2.3	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio Luminoso
8.1.5.6.1.10.2.4	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Licencia De Anuncio No Luminoso
8.1.5.6.1.10.2.5	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Giro No Autorizado O Especificado
8.1.5.6.1.10.2.6	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Invasión O Uso Indebido De La Vía Pública
8.1.5.6.1.10.2.7	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Domicilio
8.1.5.6.1.10.2.8	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Autorización De Cambio De Denominación
8.1.5.6.1.10.2.9	Infracciones A Establecimiento Con Venta De Bebidas Alcohólicas.- No Tener A La Vista La Licencia De Funcionamiento
8.1.5.6.1.10.3	MULTAS ADMINISTRATIVAS
8.1.5.6.1.10.3.1	Multas Administrativas.- Por Sanciones Derivadas De Procedimientos Administrativos Y/O De Supervisión.
8.1.5.6.1.10.3.2	Multas Administrativas.- Pago Por Retiro De Sellos De Clausura:
8.1.5.6.1.10.3.3	Multas Administrativas.- Pago Por Retiro Provisional De Sellos De Clausura
8.1.5.6.1.10.3.4	Multas Administrativas.- Por Falta De Autorización De Colocación De Pendones, Gallardetes, Y/O Todo Tipo De Anuncios En Vía Publica
8.1.5.6.1.10.4	MULTAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO:
8.1.5.6.1.10.4.1	Multas Administrativas De La Dirección De Licencias De Funcionamiento.- Por No Refrendar En Los Tiempos Establecidos En La Ley
8.1.5.6.1.10.5	DE LAS INFRACCIONES AL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA EN SU ARTÍCULO 129 FRACCIÓN XX
8.1.5.6.1.10.5.1	Infracciones Al Bando De Policía Y Buen Gobierno Artículo 129 Fracción Xx.- Por Permitir El Propietario O Encargado Del Negocio Que Preste El Servicio Al Público De Internet, Tener Acceso A Menor De Edad A Páginas Que Contengan La Información A Que Alude El Artículo 112 Bis Del Bando De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Cuernavaca. Primera Vez
8.1.5.6.1.10.5.2	Infracciones Al Bando De Policía Y Buen Gobierno Artículo 129 Fracción Xx.- Por Permitir El Propietario O Encargado De Negocio Que Preste El Servicio Al Público De Internet, Tener Acceso A Menores De Edad A Páginas Que Contengan La Información A Que Alude El Artículo 112 Bis Del Bando De Policía Y Buen Gobierno Del Municipio De Cuernavaca. Reincidencia
8.1.5.6.1.10.6	POR INFRACCIONES DERIVADAS DEL INDEBIDO EJERCICIO DEL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA
8.1.5.6.1.10.6.1	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Falta De Permiso Al Momento De La Supervisión
8.1.5.6.1.10.6.2	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Ejercer El Comercio Persona Distinta A La Autorizada
8.1.5.6.1.10.6.3	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Aumentar Las Dimensiones Autorizadas
8.1.5.6.1.10.6.4	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Ejercer Giro Diferente Al Autorizado
8.1.5.6.1.10.6.5	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Exceder El Horario Autorizado
8.1.5.6.1.10.6.6	Infracciones En Espacios O Locales En Vía Pública, Sin Venta De Bebidas Alcohólicas.- Por Ejercer El Comercio En Ubicación Distinta A La Autorizada
8.1.5.6.1.11	SANCIONES EN MATERIA DE MERCADOS PÚBLICOS

8.1.5.6.1.11.1	INFRACCIONES EN EL MERCADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y PASAJE COMERCIAL PUENTE DEL DRAGÓN, PLAZA LIDO Y PLAZA DEGOLLADO
8.1.5.6.1.11.1.1	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Multa Por No Refrendar En Tiempo
8.1.5.6.1.11.1.2	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Por Alteración De Documento Oficial Expedido Por El Ayuntamiento Relativo Al Negocio
8.1.5.6.1.11.1.3	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Por Sanción Derivada De Procedimiento Administrativo Y/O De Supervisión
8.1.5.6.1.11.1.4	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Pago Por Retiro De Sellos De Clausura
8.1.5.6.1.11.1.5	Infracciones En El Mercado Adolfo López Mateos Y Pasaje Comercial Puente Del Dragón, Plaza Lido Y Plaza Degollado.- Pago Por Retiro Provisional De Sellos De Clausura
8.1.5.6.1.11.2	INFRACCIONES EN LOS MERCADOS PERIFÉRICOS, LAURO ORTEGA, 18 DE SEPTIEMBRE, NARCISO MENDOZA, VICENTE GUERRERO, EMILIANO ZAPATA, ALTA VISTA, AMATITLÁN, LOMAS DE LA SELVA
8.1.5.6.1.11.2.1	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Multa Por No Refrendar En Tiempo
8.1.5.6.1.11.2.2	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Por Alteración De Documento Oficial
8.1.5.6.1.11.2.3	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Por Sanción Derivada De Procedimiento Administrativo Y/O De Supervisión
8.1.5.6.1.11.2.4	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Pago Por Retiro De Sellos De Clausura
8.1.5.6.1.11.2.5	Infracciones En Los Mercados Periféricos, Lauro Ortega, 18 De Septiembre, Narciso Mendoza, Vicente Guerrero, Emiliano Zapata, Alta Vista, Amatitlán, Lomas De La Selva.- Pago Por Retiro Provisional De Sellos De Clausura
8.1.5.6.1.12	DEL ÁREA DE DONACIÓN
8.1.5.6.1.12.1	I.- CUANDO SE OPTE POR REALIZAR EL PAGO PECUNIARIO DEL ÁREA DE DONACIÓN DE LOS PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS, ESTE SE DETERMINARÁ DE ACUERDO AL AVALÚO COMERCIAL QUE EMITA EL ÁREA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, SU
8.1.5.6.1.12.1.1	Área De Donación .- Para Fraccionamiento Se Considera El Área Vendible Del Predio, Que Se Determinará De Acuerdo Al Valor Comercial Que Se Le Asigne Al Terreno
8.1.5.6.1.12.1.2	Área De Donación .- Para Condominio Y Conjunto Urbano, Considera La Superficie Total Del Predio, Que Se Determinará De Acuerdo Al Valor Comercial Que Se Le Asigne Al Terreno
8.1.5.6.1.13	DE LAS INDEMNIZACIONES
8.1.5.6.1.13.1	DE LAS INDEMNIZACIONES
8.1.5.6.1.13.1.1	De Las Indemnizaciones.- El Porcentaje A Que Se Refiere El Penúltimo Párrafo Del Artículo 31 Del Código Fiscal Para El Estado De Morelos. Y
8.1.5.6.1.13.1.2	De Las Indemnizaciones.- Cualquier Otra Que De Conformidad Con La Legislación Aplicable Tenga Derecho A Obtener El Municipio.
8.1.5.6.1.14	CUANDO SE PRESENTE EL HECHO GENERADOR CORRESPONDIENTE, LA TESORERÍA MUNICIPAL PERCIBIRÁ EN CALIDAD DE REINTEGRO
8.1.5.6.1.14.1	REINTEGROS
8.1.5.6.1.14.1.1	El Reintegro De Gastos Efectuados Por El Ayuntamiento Por Cuenta De Terceros
8.1.5.6.1.14.1.2	Los Reingresos De Los Que Dispone El Artículo 213 De La Ley General De Hacienda Municipal.

8.1.5.6.1.15	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS
8.1.5.6.1.15.1	GASTOS DE EJECUCION
8.1.5.6.1.15.1.1	Gastos De Ejecucion
8.1.5.6.1.15.2	GASTOS DE INSPECCION
8.1.5.6.1.15.2.1	Gastos De Inspección, Sobre El Importe Total Del Costo De La Licencia De Construcción Sin Que La Cantidad A Pagar En Ningún Caso Sea Inferior A $50.00 Ni Mayor A $3,000.00
8.1.5.6.1.15.3	RECARGOS
8.1.5.6.1.15.3.1	Recargos En Concepto De Indemnización Al Fisco
8.1.5.6.1.16	DE LOS OTROS APROVECHAMIENTOS
8.1.5.6.1.16.1	OTROS APROVECHAMIENTOS
8.1.5.6.1.16.1.1	Otros Aprovechamientos.- Fianzas Que Se Hagan Efectivas.
8.1.5.6.1.16.1.2	OTROS APROVECHAMIENTOS.- CUALQUIER OTRO INGRESO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES FISCALES APLICABLES, DECRETOS, ACUERDOS, REGLAMENTOS O CONVENIOS QUE SE ESTABLEZCAN.
8.1.5.6.1.16.1.2.1	Multas Por Falta De Pago De Un Credito Fiscal
8.1.5.6.1.16.1.2.10	Otros Aprovechamientos.- Cualquier Otro Ingreso De Acuerdo A Lo Establecido En Las Leyes Fiscales Aplicables, Decretos, Acuerdos, Reglamentos O Convenios Que Se Establezcan.
8.1.5.6.1.16.1.2.2	Faltantes Y Sobrantes
8.1.5.6.1.16.1.2.3	Otros Ingresos Por Paqueteria
8.1.5.6.1.16.1.2.4	Cuotas De Recuperacion Dif
8.1.5.6.1.16.1.2.5	Feria Tlaltenango
8.1.5.6.1.16.1.2.6	Reintegros Por Observaciones Del Fondo III 2013
8.1.5.6.1.16.1.2.7	Urgente: Que Se Entrega Al Momento De La Comparecencia
8.1.5.6.1.16.1.2.8	II.- Limpia, Recolección, Traslado Y Disposición Final De Residuos Sólidos En El Municipio
8.1.5.6.1.16.1.2.9	III.- Prestación De Los Servicios Públicos Municipales De Limpieza De Frente De Predio Baldío O Cercado
8.1.5.6.1.2	LOS APROVECHAMIENTOS QUE OBTENGA EL AYUNTAMIENTO POR EL CONTROL Y ACOPIO ANIMAL
8.1.5.6.1.2.1	RECUPERACIÓN DE PERROS
8.1.5.6.1.2.1.1	Recuperación De Perros.- Capturados Por Deambular En La Vía Pública
8.1.5.6.1.2.1.2	Recuperación De Perros.- Que Han Estado En Observación Por Agresión Y Sospechosos De Rabia
8.1.5.6.1.2.1.3	Recuperación De Perros.- Multa Por Defecación En La Vía Pública De Mascotas Con Propietario
8.1.5.6.1.2.2	RECUPERACIÓN DE GANADO CAPTURADO EN LA VÍA PÚBLICA POR CABEZA
8.1.5.6.1.2.2.1	Recuperación De Ganado Capturado En La Vía Pública Por Cabeza.- Ganado Equino O Bovino
8.1.5.6.1.2.3	PERMITIR QUE ANIMALES DE RAZA CABALLAR, MULAR O VACUNO, TRANSITEN LIBREMENTE POR LAS CALLES DEL MUNICIPIO
8.1.5.6.1.2.3.1	Permitir Que Animales De Raza Caballar, Mular O Vacuno, Transiten Libremente Por Las Calles Del Municipio.- Una A Cinco Cabezas
8.1.5.6.1.2.3.2	Permitir Que Animales De Raza Caballar, Mular O Vacuno, Transiten Libremente Por Las Calles Del Municipio.- Más De Cinco Cabezas
8.1.5.6.1.2.4	POR ARROJAR ANIMALES MUERTOS A LAS CALLES, LOTES BALDÍOS, BARRANCAS O LUGARES PÚBLICOS
8.1.5.6.1.2.4.1	Por Arrojar Animales Muertos A Las Calles, Lotes Baldíos, Barrancas O Lugares Públicos
8.1.5.6.1.2.5	LA MULTA POR COMETER ACTOS DE CRUELDAD CON LOS ANIMALES
8.1.5.6.1.2.5.1	La Multa Por Cometer Actos De Crueldad Con Los Animales.- Aún Siendo De Su Propiedad
8.1.5.6.1.2.6	LA MULTA POR EXHIBIR, VENDER O REALIZAR ESPECTÁCULOS
8.1.5.6.1.2.6.1	La Multa Por Exhibir, Vender O Realizar Espectáculos.- Con Animales En Vía Pública Por Cada Animal

8.1.5.6.1.2.6.2	La Multa Por Exhibir, Vender O Realizar Espectáculos.- Por Reincidir Por Animal
8.1.5.6.1.2.7	LOS QUE MANTENGAN PORQUERIZAS, ESTABLOS O CABALLERIZAS DENTRO DE LAS ZONAS URBANAS CONSOLIDADAS, QUIEN TENGA ZAHÚRDAS, APIARIOS, GRANJAS O CORRALES DESTINADOS A LA CRÍA DE GANADO MAYOR, MENOR O AVES EN LAS ZONAS URBANAS QUE CAUSEN MOLESTIAS O PONGAN EN PE
8.1.5.6.1.2.7.1	Los Que Mantengan Porqueriza, Establo O Caballeriza Dentro De Las Zonas Urbanas Consolidadas, Quien Tenga Zahúrda, Apiario, Granja O Corral Destinado A La Cría De Ganado Mayor, Menor O Aves En Las Zonas Urbanas, Que Causen Molestias O Pongan En Peligro La Salud De Los Habitantes Del Municipio.- Uno A Cinco Cabezas, Zahúrdas, Corrales Para Aves, O Apiarios
8.1.5.6.1.2.7.2	Los Que Mantengan Porqueriza, Establo O Caballeriza Dentro De Las Zonas Urbanas Consolidadas, Quien Tenga Zahúrda, Apiario, Granja O Corral Destinado A La Cría De Ganado Mayor, Menor O Aves En Las Zonas Urbanas, Que Causen Molestias O Pongan En Peligro La Salud De Los Habitantes Del Municipio.- Más De Cinco
8.1.5.6.1.2.7.3	Los Que Mantengan Porqueriza, Establo O Caballeriza Dentro De Las Zonas Urbanas Consolidadas, Quien Tenga Zahúrda, Apiario, Granja O Corral Destinado A La Cría De Ganado Mayor, Menor O Aves En Las Zonas Urbanas, Que Causen Molestias O Pongan En Peligro La Salud De Los Habitantes Del Municipio.- Reincidencia
8.1.5.6.1.3	DE LAS INFRACCIONES A LA NORMATIVIDAD EN CONSTRUCCIONES Y OPERACIONES CATASTRALES
8.1.5.6.1.3.1	CUANDO EN UNA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN O INSTALACIÓN NO SE RESPETEN LAS AFECTACIONES Y RESTRICCIONES FÍSICAS Y DE USO IMPUESTAS A LOS PREDIOS
8.1.5.6.1.3.1.1	Licencia De Uso Del Suelo
8.1.5.6.1.3.1.2	Licencia De Construcción
8.1.5.6.1.3.1.3	Alineamiento Y Número Oficial.
8.1.5.6.1.3.10	NO PRESENTAR
8.1.5.6.1.3.10.1	No Presentar.- Documentos De Obra
8.1.5.6.1.3.11	CUANDO SE VIOLEN
8.1.5.6.1.3.11.1	Cuando Se Violen.- Las Disposiciones Relativas A La Conservación De Edificios Y Predios, Se Sancionará Por El Equivalente Del Costo De La Licencia Sin Impuesto
8.1.5.6.1.3.12	CUANDO EN UNA OBRA O INSTALACIÓN
8.1.5.6.1.3.12.1	Cuando En Una Obra O Instalación.- No Se Respeten Las Previsiones Contra Incendios Contempladas En El Reglamento De Construcción, Se Sancionará Por El Equivalente Del Costo De La Licencia Sin Impuesto
8.1.5.6.1.3.13	CUANDO PARA OBTENER LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA
8.1.5.6.1.3.13.1	Cuando Para Obtener La Expedición De Licencia.- Durante La Ejecución O Uso De La Edificación, Se Hayan Presentado Documentos Falsos, Se Sancionará Por El Equivalente Del Costo De La Licencia, Sin Impuesto
8.1.5.6.1.3.14	EL INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ANUNCIOS
8.1.5.6.1.3.14.1	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Cuente Con Dictamen Técnico Para La Colocación De Estructura O Instalaciones Para Poner En Funcionamiento Cualquier Tipo De Publicidad
8.1.5.6.1.3.14.2	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Cuente Con Dictamen Técnico Para Pintar, Rotular O Adosar Cualquier Tipo De Anuncio En Una Construcción
8.1.5.6.1.3.14.3	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Cuente Con Licencia De Construcción Y Oficio De Ocupación Para La Instalación , Colocación Y Uso De Cualquier Tipo De Anuncio En Una Construcción
8.1.5.6.1.3.14.4	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- Cuando Se Obstaculicen Las Funciones De Los Inspectores
8.1.5.6.1.3.14.5	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- No Dé Aviso De Terminación De Los Trabajos Correspondientes, Dentro De Los 5 Días Hábiles Siguientes En Que Se Hubieran

	Concluido
8.1.5.6.1.3.14.6	El Incumplimiento A La Normatividad En Materia De Anuncios.- Coloque La Estructura O Instalación Sin Sujetarse A Las Características, Condiciones Y Obligaciones Señaladas En El Dictamen Técnico
8.1.5.6.1.3.15	SE PROCEDERÁ A LA CLAUSURA
8.1.5.6.1.3.15.1	Se Procederá A La Clausura.- Cuando El Propietario No Atienda A Las Notificaciones, Citatorios Y Suspensiones
8.1.5.6.1.3.16	DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES EN OPERACIONES CATASTRALES
8.1.5.6.1.3.16.1	Que En Cualquier Forma Entorpezca O Se Resista A La Ejecución De Las Operaciones Catastrales
8.1.5.6.1.3.16.10	Traficar Con Documento Oficial Emitido Por La Autoridad Catastral, O Hacer Uso Ilegal De El
8.1.5.6.1.3.16.11	Resistirse Por Cualquier Medio A Visita De Verificación. No Proporcionar Datos, Informe, Libros, Documento, Registro Y En General Los Elementos Necesarios Para La Práctica De La Visita.
8.1.5.6.1.3.16.12	No Conservar El Registro Y Documento Que Le Sea Dejado En Calidad De Depositario, Por El Visitador Al Practicarse Visita De Verificación
8.1.5.6.1.3.16.13	Dejar De Asentar Los Valores Emitidos Por La Autoridad Catastral Municipal Respecto De La Escritura O Cualquier Contrato Que Se Otorgue Ante Su Fe, O Efectuarla Sin Sujetarse A Lo Previsto Por Las Disposiciones De Este Ordenamiento.
8.1.5.6.1.3.16.14	Autorizar Acto O Escritura Que No Cumple Con Las Disposiciones De Este Ordenamiento.
8.1.5.6.1.3.16.15	Solicitar La Inscripción O Registro De Documento O Instrumento Que Carezca De Las Constancias O Documentos Que Previamente Deben Obtenerse En Los Términos De Este Ordenamiento.
8.1.5.6.1.3.16.16	No Proporcionar Informe, Documento O Datos En Los Plazos Que Fije Esta Ley, O Cuando Lo Exijan Las Autoridades Competentes, Presentarlo Incompleto O Inexacto
8.1.5.6.1.3.16.17	Proporcionar Alterado O Falsificado El Informe, Datos O Documento A Que Se Refiere La Fracción Anterior.
8.1.5.6.1.3.16.18	No Proporcionar Aviso, Informe, Datos O Documento, O No Exhibirlo En El Plazo Fijado Por Este Ordenamiento, O Las Autoridades Con Apoyo En Sus Facultades. No Aclararlo Cuando Las Mismas Autoridades Lo Soliciten.
8.1.5.6.1.3.16.19	Presentar Alterado O Falsificado El Aviso, Informe, Datos O Documento De Que Se Habla En La Fracción Anterior, Incompleto O Inexacto.
8.1.5.6.1.3.16.2	Que Rehúse Exhibir Títulos, Planos, Contratos, Recibos O Cualquier Otro Documento Que Sea Requerido Por El Personal Autorizado.
8.1.5.6.1.3.16.20	Autorizar O Hacer Constar Documento, Asiento O Datos Falsos, Cuando Actúen Como Contadores O Peritos. Si El Perito Está En El Padrón De Peritos Y Valuadores Se Le Cancelará Su Registro.
8.1.5.6.1.3.16.21	Hacer Uso Ilegal De Documento, Plano O Constancia Emitido Por Las Autoridades Catastrales Municipales.
8.1.5.6.1.3.16.22	El Servidor Público De Los Gobiernos Estatales, Municipales Y Los Empleados De Empresas Privadas, Que No Presten El Apoyo A Que Están Obligados Cuando Se Les Solicite Oficialmente O Que Rindan Informes Falsos.
8.1.5.6.1.3.16.3	Que Omitan La Inscripción De Un Inmueble En El Padrón Catastral.
8.1.5.6.1.3.16.4	Que Omitan La Manifestación De Las Nuevas Construcciones O De La Modificaciones A Las Existentes
8.1.5.6.1.3.16.5	No Cumplir Con La Obligación De Inscribirse, Registrarse O Hacerlo Fuera De Los Plazos Señalados
8.1.5.6.1.3.16.6	Obtener O Usar Más De Un Número De Registro Para El Cumplimiento De Sus Obligaciones.
8.1.5.6.1.3.16.7	Utilizar Interpósita Persona Para Manifestar Negociaciones Propias.
8.1.5.6.1.3.16.8	No Presentar O No Proporcionar, O Hacerlo Extemporáneamente, Aviso, Declaración, Solicitud, Datos, Informe, Copias, Libro O Documento Que Exija Este Ordenamiento. No Comprobar, O No Aclarar, Cuando La Autoridad Fiscal Lo Solicite.

8.1.5.6.1.3.16.9	Alterar O Falsificar Aviso, Declaración, Solicitud, Datos, Informe, Copias, Libro Y Documento A Que Se Refieren Las Dos Fracciones Anteriores
8.1.5.6.1.3.2	CUANDO LA OBRA SE EJECUTE SIN LICENCIA EN LOS SIGUIENTES CASOS
8.1.5.6.1.3.2.1	OBRA NUEVA
8.1.5.6.1.3.2.1.1	Obra Nueva.- Notificación
8.1.5.6.1.3.2.1.2	Obra Nueva.- Suspensión
8.1.5.6.1.3.2.10	POR HACER CORTE EN BANQUETA, ARROYO Y GUARNICIÓN
8.1.5.6.1.3.2.10.1	Por Hacer Corte En Banqueta, Arroyo Y Guarnición.- Notificación
8.1.5.6.1.3.2.10.2	Por Hacer Corte En Banqueta, Arroyo Y Guarnición.- Suspensión
8.1.5.6.1.3.2.2	AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN
8.1.5.6.1.3.2.2.1	Ampliación Y Modificación.- Notificación
8.1.5.6.1.3.2.2.2	Ampliación Y Modificación.- Suspensión
8.1.5.6.1.3.2.3	POR CAMBIO DE USO
8.1.5.6.1.3.2.3.1	Por Cambio De Uso.- Notificación
8.1.5.6.1.3.2.3.2	Por Cambio De Uso.- Suspensión
8.1.5.6.1.3.2.4	POR REPARACIÓN
8.1.5.6.1.3.2.4.1	Por Reparación.- Notificación
8.1.5.6.1.3.2.4.2	Por Reparación.- Suspensión
8.1.5.6.1.3.2.5	POR DEMOLICIÓN
8.1.5.6.1.3.2.5.1	Por Demolición.- Notificación
8.1.5.6.1.3.2.5.2	Por Demolición.- Suspensión
8.1.5.6.1.3.2.6	POR OBRA SENCILLA SIN DIRECTOR RESPONSABLE
8.1.5.6.1.3.2.6.1	Por Obra Sencilla Sin Director Responsable.- Notificación
8.1.5.6.1.3.2.6.2	Por Obra Sencilla Sin Director Responsable.- Suspensión
8.1.5.6.1.3.2.7	LICENCIA ESPECÍFICA PARA EDIFICACIÓN DE ALTO RIESGO
8.1.5.6.1.3.2.7.1	Licencia Específica Para Edificación De Alto Riesgo.- Notificación
8.1.5.6.1.3.2.7.2	Licencia Específica Para Edificación De Alto Riesgo.- Suspensión
8.1.5.6.1.3.2.8	DEMOLICIÓN
8.1.5.6.1.3.2.8.1	Demolición.- Notificación
8.1.5.6.1.3.2.8.2	Demolición.- Suspensión
8.1.5.6.1.3.2.9	EXCAVACIÓN
8.1.5.6.1.3.2.9.1	Excavación.- Notificación
8.1.5.6.1.3.2.9.2	Excavación.- Suspensión
8.1.5.6.1.3.3	CUANDO LA OBRA SE EJECUTE SIN DICTAMEN DE USO DE SUELO EN LOS SIGUIENTES CASOS
8.1.5.6.1.3.3.1	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Casa Habitación
8.1.5.6.1.3.3.2	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Condominios
8.1.5.6.1.3.3.3	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Fraccionamientos
8.1.5.6.1.3.3.4	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Conjuntos Urbanos
8.1.5.6.1.3.3.5	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.- Comercial, Locales, Plazas, Edificios
8.1.5.6.1.3.3.6	Cuando La Obra Se Ejecute Sin Dictamen De Uso De Suelo En Los Siguientes Casos.-Bodegas.
8.1.5.6.1.3.4	CUANDO EL PROPIETARIO O POSEEDOR DE UNA CONSTRUCCIÓN (SEÑALADA COMO PELIGROSA) NO CUMPLA CON LAS ÓRDENES GIRADAS CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 270 Y 280 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA, DENTRO DEL PLAZO FIJADO PARA TAL

	EFECTO
8.1.5.6.1.3.4.1	Cuando El Propietario O Poseedor De Una Construcción (Señalada Como Peligrosa) No Cumpla Con Las Órdenes Giradas Con Base En Los Artículos 270 Y 280 Del Reglamento De La Materia, Dentro Del Plazo Fijado Para Tal Efecto.- Bardas Y Muros En Colindancias
8.1.5.6.1.3.4.2	Cuando El Propietario O Poseedor De Una Construcción (Señalada Como Peligrosa) No Cumpla Con Las Órdenes Giradas Con Base En Los Artículos 270 Y 280 Del Reglamento De La Materia, Dentro Del Plazo Fijado Para Tal Efecto.- Edificación Habitacional O Comercial.
8.1.5.6.1.3.5	CUANDO SE INVADA LA VÍA PÚBLICA
8.1.5.6.1.3.5.1	Cuando Se Invada La Vía Pública.- Con Una Construcción Y/O Instalación De Muro, Marquesina, Volado, Columnas, Balcones, Jardineras, Toldos, Rejas, Casetas De Vigilancia, Material De Construcción
8.1.5.6.1.3.6	CUANDO SE OBSTACULICE REITERADAMENTE O SE IMPIDA EN ALGUNA FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN O SUPERVISIÓN REGLAMENTARIA DEL PERSONAL AUTORIZADO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL
8.1.5.6.1.3.6.1	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- No Atender Al Citatorio:
8.1.5.6.1.3.6.2	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- No Atender La Inspección, Impedir El Acceso A La Obra.
8.1.5.6.1.3.6.3	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- No Identificarse O Cerrar La Puerta.
8.1.5.6.1.3.6.4	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- Cuando La Licencia De Construcción No Sea Vigente Y Sigan Trabajando.
8.1.5.6.1.3.6.5	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- Cuando La Obra Se Ejecute Sin La Vigilancia Del Director Responsable De Obra O Los Corresponsales.
8.1.5.6.1.3.6.6	Cuando Se Obstaculice Reiteradamente O Se Impida En Alguna Forma El Cumplimiento De Las Funciones De Inspección O Supervisión Reglamentaria Del Personal Autorizado Por El Gobierno Municipal.- Cuando Se Usen Explosivos Sin Los Permisos Correspondientes.
8.1.5.6.1.3.7	LLEVAR A CABO OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SOBRE LA VÍA PÚBLICA
8.1.5.6.1.3.7.1	Llevar A Cabo Obras De Construcción Sobre La Vía Pública.- En Banqueta, Asfalto, Guarnición, Pavimento, Habitacional, Comercial
8.1.5.6.1.3.8	CUANDO UNA OBRA DE CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN O INSTALACIÓN
8.1.5.6.1.3.8.1	Cuando Una Obra De Construcción, Edificación O Instalación.- Se Utilice Parcialmente Para Algún Uso Diferente Al Autorizado Por La Licencia De Construcción
8.1.5.6.1.3.8.2	Cuando Una Obra De Construcción, Edificación O Instalación.- Se Utilice Totalmente Para Algún Uso Diferente Al Autorizado Por La Licencia De Construcción
8.1.5.6.1.3.9	CUANDO SE TENGA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN LA VÍA PÚBLICA
8.1.5.6.1.3.9.1	Cuando Se Tenga Material De Construcción En La Vía Pública.- Por Más De Dos Días Consecutivos Por Primera Vez
8.1.5.6.1.3.9.2	Cuando Se Tenga Material De Construcción En La Vía Pública.- Si Se Reincide.
8.1.5.6.1.4	DE LAS INFRACCIONES DE TRÁNSITO
8.1.5.6.1.4.1	PLACAS
8.1.5.6.1.4.1.1	Placas.- Falta De Una O Ambas Placas
8.1.5.6.1.4.1.10	Placas.- Modificación De La Placa
8.1.5.6.1.4.1.2	Placas.- Colocación Incorrecta En El Exterior Del Vehículo
8.1.5.6.1.4.1.3	Placas.- Portarla En El Interior Del Vehículo

8.1.5.6.1.4.1.4	Placas.- Impedir Su Visibilidad
8.1.5.6.1.4.1.5	Placas.- Sustituirlas Por Placas Decorativas O De Otro País
8.1.5.6.1.4.1.6	Placas.- Circular Con Placas No Vigentes
8.1.5.6.1.4.1.7	Placas.- Circular Con Placas De Otro Vehículo
8.1.5.6.1.4.1.8	Placas.- Uso Indebido De Placas De Demostración
8.1.5.6.1.4.1.9	Placas.- Presente Algún Doblez
8.1.5.6.1.4.10	VELOCIDAD
8.1.5.6.1.4.10.1	Velocidad.- Circular A Más Velocidad De La Permitida: 40 Kilómetros Por Hora En Zona Urbana
8.1.5.6.1.4.10.2	Velocidad.- Circular A Más Velocidad De La Permitida: De 20 Kilómetros Por Hora En Crucero, Frente A Lugar De Constante Afluencia Peatonal (Escuela, Hospital, Asilo, Albergue, Casa Hogar, Etc.)
8.1.5.6.1.4.10.3	Velocidad.- Circular A Tan Baja Velocidad Que Obstruya El Tráfico O Que Represente Un Peligro Para El Tránsito
8.1.5.6.1.4.11	REBASAR
8.1.5.6.1.4.11.1	Rebasar.- A Otro Vehículo En Zona Prohibida Con Señal
8.1.5.6.1.4.11.2	Rebasar.- En Zona De Peatones
8.1.5.6.1.4.11.3	Rebasar.- A Otro Vehículo Que Circule A Velocidad Máxima Permitida
8.1.5.6.1.4.11.4	Rebasar.- Por La Derecha En Los Casos No Permitidos
8.1.5.6.1.4.12	RUIDO
8.1.5.6.1.4.12.1	Ruido.- Usar Claxón O Bocina Cerca De Hospital, Sanatorio, Centro De Salud, Escuela, Iglesia, En Lugar Prohibido, Centro Histórico O Innecesariamente
8.1.5.6.1.4.12.2	Ruido.- Producirlo Deliberadamente Con El Escape
8.1.5.6.1.4.12.3	Ruido.- Usar Equipo De Radio O Estereofonía A Volumen Excesivo
8.1.5.6.1.4.13	SEÑAL DE ALTO
8.1.5.6.1.4.13.1	NO HACER ALTO AL CRUZAR O ENTRAR A VÍA CON PREFERENCIA DE PASO
8.1.5.6.1.4.13.2	NO ACATAR LA SEÑAL DE ALTO CUANDO LO INDIQUE UN AGENTE DE TRÁNSITO O SEMÁFORO
8.1.5.6.1.4.13.3	NO RESPETAR EL SEÑALAMIENTO DE ALTO EN LETRERO
8.1.5.6.1.4.14	DOCUMENTOS DEL VEHICULO
8.1.5.6.1.4.14.1	Documentos Del Vehiculo.- Portar Documentos Alterados Y/O Apócrifos, Con Independencia De Hacerlo Del Conocimiento Del Ministerio Público.
8.1.5.6.1.4.14.2	Documentos Del Vehiculo.- Transitar Sin Tarjeta De Circulación
8.1.5.6.1.4.14.3	Documentos Del Vehiculo.- Transitar Con Tarjeta De Circulación No Vigente O Permiso Para Circular Vencido
8.1.5.6.1.4.14.4	Documentos Del Vehiculo.- Transitar Sin Tarjeta De Circulación Original
8.1.5.6.1.4.15	CAMBIAR DE MOTOR O CHASIS
8.1.5.6.1.4.15.1	Cambiar De Motor O Chasis.- Sin Manifestarlo A La Dependencia Competente Cuando Esto Implique Cambio De Numeración
8.1.5.6.1.4.15.2	Por Carecer De Permiso Y/O Autorización De Apoyo Vial Para Llevar A Cabo Caravana Comercial, Desfile, Evento Deportivo O Similares, Entorpeciendo La Vialidad
8.1.5.6.1.4.16	POR FALTAR EL RESPETO A LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO, REPRESENTANTES Y AUXILIARES
8.1.5.6.1.4.16.1	Agredir Verbal Y Físicamente A La Autoridad De Tránsito, Representante Y Auxiliar
8.1.5.6.1.4.2	CALCOMANÍA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR
8.1.5.6.1.4.2.1	Calcomanía De Verificación Vehicular.- No Tener La Calcomanía De Verificación A Excepción De Vehículo Que Porte Placas De Los Estados Que No Cuentan Con La Obligación De Verificar
8.1.5.6.1.4.2.2	Calcomanía De Verificación Vehicular.- Por Periodo De Verificación Faltante
8.1.5.6.1.4.3	LICENCIA O PERMISO DE CONDUCIR
8.1.5.6.1.4.3.1	Licencia O Permiso De Conducir.- Falta De Licencia O Permiso Para Conducir

8.1.5.6.1.4.3.2	Licencia O Permiso De Conducir.- Permitir El Propietario La Conducción De Su Vehículo A Persona Que Carezca De Permiso O Licencia De Conducir
8.1.5.6.1.4.3.3	Licencia O Permiso De Conducir.- Permitir Conducir Un Vehículo A Menor De Edad Sin El Permiso Correspondiente
8.1.5.6.1.4.3.4	Licencia O Permiso De Conducir.- Ampararse Con Permiso Provisional Para Circular Sin Placas, Licencia O Documentos Vencidos
8.1.5.6.1.4.3.5	Licencia O Permiso De Conducir.- Negar La Entrega De Licencia, Permiso, Placa O Tarjeta De Circulación Para Garantizar El Pago De La Infracción
8.1.5.6.1.4.3.6	Licencia O Permiso De Conducir.- Ampararse Con Licencia Distinta A La Expedida Por El Estado De Morelos Al Conducir Vehículo Del Servicio Público Local
8.1.5.6.1.4.3.7	Licencia O Permiso De Conducir.- Ampararse Con Permiso Provisional Para Circular Vencido
8.1.5.6.1.4.4	LUCES
8.1.5.6.1.4.4.1	Luces.- Faros Principales Delanteros O Posteriores En Mal Estado De Funcionamiento O Fundidos
8.1.5.6.1.4.4.2	Luces.- Lámparas Direccionales En Mal Estado De Funcionamiento O Fundidas
8.1.5.6.1.4.4.3	Luces.- Lámparas De Freno En Mal Estado De Funcionamiento O Fundidas
8.1.5.6.1.4.4.4	Luces.- Usar Lámparas O Torretas (Sirenas) Exclusivas De Vehículos Policíacos O De Emergencia
8.1.5.6.1.4.4.5	Luces.- Utilizar Estrobos O Luz Destellante En Color Blanco, Verde, Amarillo, Rojo, Morado, Lila, Ámbar, Azul
8.1.5.6.1.4.4.6	Luces.- Circular En La Noche Con Fanales Encendidos En La Parte Posterior Del Vehículo
8.1.5.6.1.4.4.7	Luces.- Carecer De Lámparas Demarcadoras Y De Identificación El Autobús Y Camión, Remolque, Semi-Remolque Y Camión Tractor
8.1.5.6.1.4.4.8	Luces.- Carecer De Reflejantes El Autobús Y Camión, Remolque Y Semi-Remolque, Maquinaria De Construcción Y Maquinaria Agrícola
8.1.5.6.1.4.4.9	Luces.- Circular En La Noche Con Las Luces Apagadas
8.1.5.6.1.4.5	FRENOS
8.1.5.6.1.4.5.1	Frenos.- Estar En Mal Estado De Funcionamiento Causando Daños
8.1.5.6.1.4.5.2	Frenos.- Falta De Manómetro En Vehículos De Carga Que Empleen Aire Comprimido
8.1.5.6.1.4.6	CARECER O ENCONTRARSE EN MAL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO LOS SIGUIENTES DISPOSITIVOS DE LOS VEHÍCULOS
8.1.5.6.1.4.6.1	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Espejos Retrovisores
8.1.5.6.1.4.6.2	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Limpiadores De Parabrisas
8.1.5.6.1.4.6.3	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Una O Las Dos Defensas
8.1.5.6.1.4.6.4	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Equipo De Emergencia
8.1.5.6.1.4.6.5	Carecer O Encontrarse En Mal Estado De Funcionamiento Los Siguientes Dispositivos De Los Vehículos.- Llanta De Refacción
8.1.5.6.1.4.7	OBSTRUCCIÓN DE LA VISIBILIDAD
8.1.5.6.1.4.7.1	Obstrucción De La Visibilidad.- Colocar En Los Cristales Del Vehículo Rótulos, Leyendas, Carteles U Objetos Que La Obstruyan
8.1.5.6.1.4.7.2	Obstrucción De La Visibilidad.- Pintar Los Cristales U Obscurecerlos De Manera Que Se Dificulte La Visibilidad Al Interior Del Vehículo
8.1.5.6.1.4.8	CIRCULACIÓN
8.1.5.6.1.4.8.1	Circulación.- Obstruirla
8.1.5.6.1.4.8.10	Circulación.- No Circular Por El Carril Derecho El Auto-Transporte Del Servicio Publico De Pasajeros Con Intinerario Fijo
8.1.5.6.1.4.8.11	Circulación.- Conducir Sobre Isleta, Camellón, Grapa, Boya Y Zona Prohibida
8.1.5.6.1.4.8.12	Circulación.- Maniobras En Reversa Por Mas De 20 Metros:

8.1.5.6.1.4.8.13	Circulación.- No Indicar El Cambio De Dirección:
8.1.5.6.1.4.8.14	Circulación.- No Ceder El Paso En Áreas Peatonales:
8.1.5.6.1.4.8.15	Circulación.- Circular Vehículos De Carga En Zona Comercial Fuera De Horario:
8.1.5.6.1.4.8.16	Circulación.- Dar Vuelta En “U” En Lugar No Permitido:
8.1.5.6.1.4.8.17	Circulación.- Llevar Pasajeros En Salpicaderas, Defensa, Estribos, Puertas, Quemacocos O Fuera De La Cabina En General
8.1.5.6.1.4.8.18	Circulación.- Conducir Motocicletas O Bicicletas Sujeto A Otro Vehículo:
8.1.5.6.1.4.8.19	Circulación.- Remolcar Cualquier Tipo De Vehículo Con Otro
8.1.5.6.1.4.8.2	Circulación.- Llevar En El Vehiculo A Mas Pasajeros De Los Autorizados En La Trajeta De Circulacion
8.1.5.6.1.4.8.20	Circulación.- Conducir Motocicletas Sin Casco O Anteojos Protectores O Llevar Pasajeros Sin Casco:
8.1.5.6.1.4.8.21	Circulación.- Conducir Vehículos Con Carga Y Esta Estorbe La Visibilidad
8.1.5.6.1.4.8.22	Circulación.- Conducir Vehículos Con Carga Y Esta Constituya Un Peligro Para Provocar Daños O Lesiones:
8.1.5.6.1.4.8.23	Circulación.- Conducir Vehículos De Redilas Y Materiales Para Construcción Con Carga Y Sin Lona:
8.1.5.6.1.4.8.24	Circulación.- Conducir Vehículos Con Carga Y Esta Se Derrame En Calles, Avenidas, Vía Publica Y Arroyo Vehicular :
8.1.5.6.1.4.8.25	Circulación.- No Llevar Banderolas En El Día O Reflejantes O Lámpara Roja En La Noche, Cuando La Carga Sobresalga:
8.1.5.6.1.4.8.26	Circulación.- Transportar Materiales Inflamables O Explosivos Sin Autorización O Precaución:
8.1.5.6.1.4.8.27	Circulación.- Trasladar Cadáveres Sin El Permiso Respectivo:
8.1.5.6.1.4.8.28	Circulación.- No Mantener La Distancia De Seguridad Entre Un Vehículo Y Otro:
8.1.5.6.1.4.8.29	Circulación.- Por Invadir La Zona De Paso Peatonal:
8.1.5.6.1.4.8.3	Circulación.- Contaminar Por Expeler Humo Excesivo:
8.1.5.6.1.4.8.30	Circulación.- Por Causar Peligro A Terceros Al Entrar A Un Crucero Con La Luz En Ámbar Del Semáforo:
8.1.5.6.1.4.8.31	Circulación.- Por Invadir El Carril Contrario De Circulación:
8.1.5.6.1.4.8.32	POR CARGAR Y DESCARGAR FUERA DEL HORARIO O DEL ÁREA AUTORIZADA:
8.1.5.6.1.4.8.32.1	Circulación.- Dentro Del Centro Histórico
8.1.5.6.1.4.8.32.2	Circulación.- Fuera Del Centro Histórico
8.1.5.6.1.4.8.33	Circulación.- No Ceder El Paso A Vehículos De Emergencia Con Sistemas Encendidos:
8.1.5.6.1.4.8.34	Circulación.- Darse A La Fuga Después De Haberle Indicado Hacer Alto Un Agente De Tránsito:
8.1.5.6.1.4.8.35	Circulación.- Darse A La Fuga Después De Haber Provocado Un Accidente:
8.1.5.6.1.4.8.36	Circulación.- Por No Hacer Uso Del Cinturón De Seguridad Los Ocupantes De Los Asientos Delanteros Tratándose De Automóviles Y Camiones De Uso Particular, Así Como Los Vehículos Destinados Al Transporte De Carga Y Pasajeros Que Transiten En Las Vías Públicas De
8.1.5.6.1.4.8.37	Circulación.- Por Conducir Bajo Los Efectos De Alcohol Y Narcóticos U Otras Sustancias Tóxicas. En Caso De Que Causen Daño O Lesión A Tercero La Multa Se Duplicará.
8.1.5.6.1.4.8.38	Circulación.- Permitir Que Los Ocupantes Ingieran Bebidas Embriagantes Dentro Del Vehículo, Excepto Servicio Público Sin Itinerario Fijo En Servicio Y Vehículo Con La Autorización Respectiva
8.1.5.6.1.4.8.39	Circulación.- Falta De Precaución Al Entrar O Salir De Cocheras O Estacionamiento
8.1.5.6.1.4.8.4	Circulación.- Conducir Un Vehículo Con Oruga Metálica Sobre Las Calles Asfaltadas:
8.1.5.6.1.4.8.40	Circulación.- No Respetar La Preferencia Del Paso Al Vehículo Que Procede Del Lado Derecho Uno Por Uno
8.1.5.6.1.4.8.41	Circulación.- No Respetar La Preferencia A Vehículo Que Circula Sobre Glorieta:
8.1.5.6.1.4.8.42	Circulación.- Transitar Con Vehículo En Malas Condiciones Mecánicas Causando Accidente O Entorpeciendo La Circulación
8.1.5.6.1.4.8.43	Circulación.- Falta De Precaución Causando Lesiones A Terceros (Nota: Fundamento Jurídico

	Artículo 27 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.5.6.1.4.8.44	Circulación.- Falta De Precaución Para Manejar Y Ocasionar Un Accidente
8.1.5.6.1.4.8.45	Circulación.- Falta De Precaución Al Manejar Causando Fallecimiento A Tercero
8.1.5.6.1.4.8.46	Circulación.- Circular Con Un Vehículo De Carga Con Capacidad De Hasta 3.5 Toneladas En Calles Y Avenidas Con Señalamiento Restrictivo
8.1.5.6.1.4.8.47	Circulación.- Circular Un Vehículo Con Exceso De Dimensiones Reglamentarias.
8.1.5.6.1.4.8.48	Circulación.- Utilizar Equipo De Telefonia O Radio Comunicacion Mientras Se Conduce Un Vehiculo.
8.1.5.6.1.4.8.49	Circulación.- Por Hacer Ascenso Y Descenso De Pasaje Fuera De Parada O Del Lugar Señalado Para Ello.
8.1.5.6.1.4.8.5	Circulación.- Circular Sobre Rayas Longitudinales Delimitantes De Carriles:
8.1.5.6.1.4.8.50	Circulación.- No Conservar Su Carril De Circulacion
8.1.5.6.1.4.8.51	Circulación.- Circular Con Puertas Abiertas
8.1.5.6.1.4.8.52	Circulación.- Falta De Precaución Al Dar Vuelta A La Izquierda Y No Ceder Paso A Vehículo Que Circula De Frente
8.1.5.6.1.4.8.53	Circulación.- Falta De Precaución Al Abrir Y Cerrar Puertas Ocasionando Accidente
8.1.5.6.1.4.8.54	Circulación.- El Que Realice Maniobra De Adelantamiento En Una Zona De Intersección O Paso Peatonal Marcado O No
8.1.5.6.1.4.8.55	Circulación.- No Ceder El Paso A Un Vehículo En La Vías Consideradas Como Preferenciales
8.1.5.6.1.4.8.56	Circulación.- Los Conductores De Motocicletas Y Bicicletas Que Transiten En Forma Paralela O Rebasar Sin Cumplir Las Normas Previstas En El Reglamento De Tránsito Vigente De Cuernavaca (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 67 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.5.6.1.4.8.57	Circulación.- Los Conductores De Motocicletas Y Bicicletas Que Transiten Sobre Las Aceras Y Áreas Destinadas Al Uso Exclusivo De Peatones (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 67 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.5.6.1.4.8.58	Circulación.- Por No Contar En Buenas Condiciones Los Neumáticos (Nota: Fundamento Jurídico Artículo 88 Del Reglamento De Tránsito Vigente)
8.1.5.6.1.4.8.59	Circulación.- Por Hacer Ascenso Y Descenso De Pasajeros, Los Vehículos De Transporte Federal, Fuera De Sus Terminales
8.1.5.6.1.4.8.6	Circulación.- Circular En Sentido Contrario:
8.1.5.6.1.4.8.60	Circulación.- Por No Contar El Vehículo Con Suspensión Y/O Flecha Cardan En Buenas Condiciones Causando Accidente O Entorpeciendo La Circulación:
8.1.5.6.1.4.8.7	Circulación.- Circular Con Persona, Animales O Bulto Entre Los Brazos:
8.1.5.6.1.4.8.8	Circulación.- Circular Con Menor De Edad De Cero Hasta 8 Años En La Parte Delantera Del Vehículo Excepto Los De Cabina Sencilla
8.1.5.6.1.4.8.9	Circulación.- Por Arrojar O Permitir Que Los Pasajeros Arrojen Basura En La Vía Pública:
8.1.5.6.1.4.9	ESTACIONAMIENTO
8.1.5.6.1.4.9.1	Estacionamiento.- En Lugar Prohibido Señalado Con Guarnición Color Roja:
8.1.5.6.1.4.9.10	Estacionamiento.- Sobre Algún Puente
8.1.5.6.1.4.9.11	Estacionamiento.- En Doble Fila
8.1.5.6.1.4.9.12	Estacionamiento.- Efectuar Reparaciones En La Vía Pública Que No Sean De Emergencia, Por Vehículo
8.1.5.6.1.4.9.13	Estacionamiento.- Por Estacionarse Fuera De Su Terminal Y/O Base El Vehículo De Transporte Público Foráneo De Pasajeros O Del Transporte Público De Pasajeros Con Itinerario Fijo, Así Como Del Transporte Público Sin Itinerario Fijo (Taxi) Fuera De Una Terminal, En Horario No Permitido O En Zona Restringida O Que Carezcan Del Permiso Y/O Autorización Correspondiente.
8.1.5.6.1.4.9.14	Estacionamiento.- Por Estacionarse En Lugar Exclusivo Para Persona Con Discapacidad, Si No Cuentan Con La Placa Que Les Otorga El Derecho, O Si No Es Acompañado Por La Persona. O Bien, Obstruir El Acceso A Rampa Para Discapacitados.
8.1.5.6.1.4.9.15	ABANDONO DE VEHÍCULO EN LA VÍA PÚBLICA

8.1.5.6.1.4.9.15.1	Abandono De Vehículo En La Vía Pública.- Por Accidente
8.1.5.6.1.4.9.15.2	Abandono De Vehículo En La Vía Pública.- Por Abandono De Más De 24 Horas, Excepto Cuando Exista Averiguación Previa
8.1.5.6.1.4.9.16	Estacionamiento.- Estacionarse En Pendiente Sin Aplicar Freno De Mano Y Llantas Dirigidas A La Guarnición
8.1.5.6.1.4.9.17	Estacionamiento.- Estacionarse Sobre Isleta, Camellón, Grapa, Boya Y Zona Prohibida
8.1.5.6.1.4.9.18	Estacionamiento.- Estacionarse Sobre Señalamiento De Paso Peatonal
8.1.5.6.1.4.9.19	Estacionamiento.- A Menos De 10 Metros De Esquina
8.1.5.6.1.4.9.2	Estacionamiento.- Antes Y Después De 30 Metros En Lugar Prohibido Con Señalamiento Vertical:
8.1.5.6.1.4.9.20	Estacionamiento.- Frente A Banco, Entrada De Escuela, Hospital, Iglesia Y Otros Centros De Reunión
8.1.5.6.1.4.9.21	Estacionamiento.- A Menos De 150 Metros De Curva O Cima
8.1.5.6.1.4.9.3	Estacionamiento.- En Forma Incorrecta En Sentido Opuesto A La Circulación:
8.1.5.6.1.4.9.4	Estacionamiento.- No Señalar O Advertir De Obstáculos O Vehículos Estacionados En La Vía De Rodamiento:
8.1.5.6.1.4.9.5	Estacionamiento.- Por No Respetar Los Límites De Estacionamiento En Una Intersección
8.1.5.6.1.4.9.6	Estacionamiento.- En Zona De Ascenso Y Descenso De Pasajero De Vehículo Del Servicio Público
8.1.5.6.1.4.9.7	Estacionamiento.- Frente A Entrada De Vehículo
8.1.5.6.1.4.9.8	Estacionamiento.- En Carril De Alta Velocidad
8.1.5.6.1.4.9.9	Estacionamiento.- Sobre La Banqueta
8.1.5.6.1.5	DE LAS INFRACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL
8.1.5.6.1.5.1	EXTINTORES
8.1.5.6.1.5.1.1	Extintores.- Falta De Extintor
8.1.5.6.1.5.1.10	Extintores.- Equipo De Bombero Incompleto
8.1.5.6.1.5.1.11	Extintores.- Equipo De Bombero Dañado
8.1.5.6.1.5.1.12	Extintores.- Equipo De Bombero En Mal Estado
8.1.5.6.1.5.1.13	Extintores.- Falta De Arenero
8.1.5.6.1.5.1.14	Extintores.- Falta De Extintor Tipo Carretilla
8.1.5.6.1.5.1.15	Extintores.- Falta De Pala Antichispa
8.1.5.6.1.5.1.2	Extintores.- Falta De Etiqueta De Vigencia
8.1.5.6.1.5.1.3	Extintores.- Despresurizado
8.1.5.6.1.5.1.4	Extintores.- Caducado
8.1.5.6.1.5.1.5	Extintores.- Manómetro De Presión Dañado
8.1.5.6.1.5.1.6	Extintores.- Descargado
8.1.5.6.1.5.1.7	Extintores.- Falta De Seguro
8.1.5.6.1.5.1.8	Extintores.- Seguro No Sujeto
8.1.5.6.1.5.1.9	Extintores.- Falta De Equipo De Bombero
8.1.5.6.1.5.10	TIERRA FÍSICA
8.1.5.6.1.5.10.1	Tierra Física.- No Contar Con Tierra Física Depósitos Y/O Recipientes Ya Sean Líquidos, Gases Inflamables
8.1.5.6.1.5.10.2	Tierra Física.- Tener Conector Sucio
8.1.5.6.1.5.10.3	Tierra Física.- No Colocar Varilla Coperweld
8.1.5.6.1.5.10.4	Tierra Física.- No Contar Con El Conector Adecuado
8.1.5.6.1.5.11	DOCUMENTOS:
8.1.5.6.1.5.11.1	Documentos.- Reporte De Medición Y Registro De Mediciones Tierras Físicas
8.1.5.6.1.5.11.2	Documentos.- Copia Del Certificado De Calibración Del Equipo (Meyer) Tierras Físicas
8.1.5.6.1.5.11.3	Documentos.- Reporte Técnico De La Instalación Eléctrica

8.1.5.6.1.5.11.4	Documentos.- Dictamen Técnico De La Instalación Eléctrica Por Unidad Verificadora Certificada Ante La Secretaría De Energía
8.1.5.6.1.5.12	INSTALACIONES DE GAS L.P.
8.1.5.6.1.5.12.1	Instalaciones De Gas L.P..- Contar Con Manguera Plástica
8.1.5.6.1.5.12.10	Instalaciones De Gas L.P..- Separación Menor De 30 Centímetros Con La Instalación Eléctrica
8.1.5.6.1.5.12.2	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Regulador
8.1.5.6.1.5.12.3	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Regulador De Alta Presión
8.1.5.6.1.5.12.4	Instalaciones De Gas L.P..- Con Fugas De Gas L.P.
8.1.5.6.1.5.12.5	Instalaciones De Gas L.P..- Con Fugas Y Derrame De Mercaptano
8.1.5.6.1.5.12.6	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Válvulas De Corte
8.1.5.6.1.5.12.7	Instalaciones De Gas L.P..- No Contar Con Manguera De Neopreno O Instalación De Cobre
8.1.5.6.1.5.12.8	Instalaciones De Gas L.P..- Manguera De Neopreno Dañada
8.1.5.6.1.5.12.9	Instalaciones De Gas L.P..- Sin Identificar De Color Amarillo Instalación De Cobre
8.1.5.6.1.5.13	RECIPIENTE DE GAS L.P. (CILINDROS DE 10, 20, 30, 45, KILOS, TANQUE ESTACIONARIO, OTROS.)
8.1.5.6.1.5.13.1	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- En Mal Estado
8.1.5.6.1.5.13.2	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Caducado Tanque Estacionario
8.1.5.6.1.5.13.3	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- No Contar Con Etiqueta De Riesgo Y Nombre De Producto Tanque Estacionario
8.1.5.6.1.5.13.4	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Válvulas Caducadas
8.1.5.6.1.5.13.5	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Válvulas Deterioradas
8.1.5.6.1.5.13.6	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Con Fuga Y Derrame De Mercaptano
8.1.5.6.1.5.13.7	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- Manómetro De Presión Dañado Tanque Estacionario
8.1.5.6.1.5.13.8	Recipiente De Gas L.P. (Cilindros De 10, 20, 30, 45, Kilos, Tanque Estacionario, Otros.).- No Aterrizado Tanque Estacionario
8.1.5.6.1.5.14	RECIPIENTE SUJETO A PRESIÓN CALDERA
8.1.5.6.1.5.14.1	Recipiente Sujeto A Presión Caldera.- Manómetro De Presión Dañado
8.1.5.6.1.5.14.2	Recipiente Sujeto A Presión Caldera.- Manómetro Inexistente
8.1.5.6.1.5.15	DOCUMENTOS
8.1.5.6.1.5.15.1	Documentos.- No Contar Con Dictamen Técnico De La Instalación De Gas L.P. Y Tanque Estacionario Por Unidad Verificadora
8.1.5.6.1.5.15.2	Documentos.- No Contar Con Hojas De Seguridad De Productos Almacenados
8.1.5.6.1.5.15.3	Documentos.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento De Caldera
8.1.5.6.1.5.15.4	Documentos.- No Contar Con Manual De Procedimientos De Operación De Caldera
8.1.5.6.1.5.16	ALMACENAMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS
8.1.5.6.1.5.16.1	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- Clandestinamente
8.1.5.6.1.5.16.2	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- No Cumplir Con Las Medidas De Seguridad Básicas Para Almacenamiento
8.1.5.6.1.5.16.3	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- Derrame O Fuga De Material Peligroso En Grandes Cantidades
8.1.5.6.1.5.16.4	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- No Proporcionar Al Personal El Equipo De Protección Personal Adecuado
8.1.5.6.1.5.16.5	Almacenamiento De Materiales Peligrosos.- No Contar Con Kit De Emergencias
8.1.5.6.1.5.17	DOCUMENTOS DE MATERIALES PELIGROSOS

8.1.5.6.1.5.17.1	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Contar Con Hojas De Seguridad De Productos Almacenados
8.1.5.6.1.5.17.2	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Contar Con La Capacitación Del Personal En Caso De Derrame Y/O Fuga De Material Peligroso
8.1.5.6.1.5.17.3	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Tener El Manifiesto De Entrega Recepción De Materiales Y Residuos Peligrosos
8.1.5.6.1.5.17.4	Documentos De Materiales Peligrosos.- No Tener El Certificado De Limpieza Ecológica En Caso De Derrame De Material Peligroso
8.1.5.6.1.5.18	EDIFICACIONES, ESTRUCTURAS, CONSTRUCCIONES, TAPANCOS Y REGULARIZACIONES
8.1.5.6.1.5.18.1	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- En Mal Estado, Condiciones Inseguras
8.1.5.6.1.5.18.2	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- No Proporcionar El Equipo De Protección Personal Adecuado En Construcción
8.1.5.6.1.5.18.3	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- No Utilización Del Equipo De Protección Personal Adecuado En Construcciones
8.1.5.6.1.5.18.4	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- Acciones Inseguras Durante La Construcción, Ocasionado Por Condiciones Inseguras
8.1.5.6.1.5.18.5	Edificaciones, Estructuras, Construcciones, Tapancos Y Regularizaciones.- Edificación Con Exceso De Peso De Acuerdo Al Cálculo Estructural
8.1.5.6.1.5.19	DOCUMENTOS DE PROYECTO
8.1.5.6.1.5.19.1	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memoria De Cálculo Estructural (Techumbres)
8.1.5.6.1.5.19.10	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Factibilidad De Conexión Al Drenaje
8.1.5.6.1.5.19.11	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Permiso De La Comisión Nacional Del Agua (En Caso De Invadir Zona Federal)
8.1.5.6.1.5.19.12	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Constancia De Seguridad Estructural
8.1.5.6.1.5.19.13	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memoria Descriptiva De La Puerta De Seguridad
8.1.5.6.1.5.19.14	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento De Los Ventilador De Techo
8.1.5.6.1.5.19.15	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento Del Aire Acondicionado
8.1.5.6.1.5.19.16	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento De Elevador
8.1.5.6.1.5.19.17	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Responsiva Técnica De Instalación De Ventilador De Techo
8.1.5.6.1.5.19.18	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Película Antiastillante En Vidrios
8.1.5.6.1.5.19.2	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memorias Descriptivas
8.1.5.6.1.5.19.3	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Planos Del Proyecto
8.1.5.6.1.5.19.4	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Planos Arquitectónicos
8.1.5.6.1.5.19.5	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Plano De Descarga De Aguas Pluviales
8.1.5.6.1.5.19.6	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Memoria De Cálculo De Descarga De Aguas Pluviales
8.1.5.6.1.5.19.7	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Constancia De No Afectación Arbórea
8.1.5.6.1.5.19.8	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Licencia De Uso De Suelo
8.1.5.6.1.5.19.9	Documentos De Proyecto.- No Contar Con Licencia De Construcción
8.1.5.6.1.5.2	HIDRANTE
8.1.5.6.1.5.2.1	Hidrante.- Falta De Hidrante
8.1.5.6.1.5.2.10	Hidrante.- Por Manguera Dañada
8.1.5.6.1.5.2.11	Hidrante.- No Contar Con Bitácora De Mantenimiento A Hidrante
8.1.5.6.1.5.2.2	Hidrante.- Falta De Pitón
8.1.5.6.1.5.2.3	Hidrante.- Por No Estar Conectado El Hidrante Y/O Manguera
8.1.5.6.1.5.2.4	Hidrante.- Espesor De Vidrio 3 Milímetros
8.1.5.6.1.5.2.5	Hidrante.- Falta De Llave De Nariz

8.1.5.6.1.5.2.6	Hidrante.- Falta De Manómetro De Presión
8.1.5.6.1.5.2.7	Hidrante.- En Operación No Mantener Presión De 7 Kilos Por Centímetro Cuadrado
8.1.5.6.1.5.2.8	Hidrante.- Por No Identificar Tubería Del Color Rojo
8.1.5.6.1.5.2.9	Hidrante.- Con Fuga De Agua
8.1.5.6.1.5.20	ANTENAS, ANUNCIOS ESPECTACULARES Y CONSTRUCCIONES (PARTES ALTAS)
8.1.5.6.1.5.20.1	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- En Mal Estado
8.1.5.6.1.5.20.10	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Falta De Tensores
8.1.5.6.1.5.20.2	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- No Proporcionar El Equipo De Protección Personal Adecuado
8.1.5.6.1.5.20.3	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- No Utilización Del Equipo De Protección Personal Adecuado En Construcciones
8.1.5.6.1.5.20.4	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Acciones Inseguras Durante La Construcción Ocasionado Por Condiciones Inseguras
8.1.5.6.1.5.20.5	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Mal Ancladas A Zapatas
8.1.5.6.1.5.20.6	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Tensores Incorrectos
8.1.5.6.1.5.20.7	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- No Contar Con Sistema De Pararrayos (Antena)
8.1.5.6.1.5.20.8	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Falta De Tornillería
8.1.5.6.1.5.20.9	Antenas, Anuncios Espectaculares Y Construcciones (Partes Altas).- Daños Estructurales En Suelo O Segundo Nivel De Edificación
8.1.5.6.1.5.21	DOCUMENTOS DE ANTENAS, ANUNCIOS, ESPECTACULARES Y CONSRTRUCCIONES (PARTES ALTAS)
8.1.5.6.1.5.21.1	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- Carecer De Memorias De Cálculo Estructural
8.1.5.6.1.5.21.2	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- Carecer De Planos Arquitectónicos
8.1.5.6.1.5.21.3	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- No Presentar Licencia De Uso De Suelo
8.1.5.6.1.5.21.4	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- No Presentar Licencia De Construcción
8.1.5.6.1.5.21.5	Documentos De Antenas, Anuncios, Espectaculares Y Consrtrucciones (Partes Altas).- No Presentar Permiso Aeronáutica Civil (Antenas)
8.1.5.6.1.5.22	ALMACENAMIENTO Y RECIPIENTE LÍQUIDO INFLAMABLE CON MÁS DE 1,000 LITROS DE CAPACIDAD EN GASOLINERA
8.1.5.6.1.5.22.1	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Pruebas De Hermeticidad Vigentes
8.1.5.6.1.5.22.10	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Válvula De Corte Manual Inoperable
8.1.5.6.1.5.22.11	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Sistema De Monitoreo Inoperable
8.1.5.6.1.5.22.12	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera A Falta De Mantenimiento De Alguna Válvula, Seguro, Tapa, Otros (No Accesibles Para Verificación)
8.1.5.6.1.5.22.2	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Pruebas De Hermeticidad Por Unidad Verificadora
8.1.5.6.1.5.22.3	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Estudio De Impacto Ambiental
8.1.5.6.1.5.22.4	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Diagramas De Dispersión (
8.1.5.6.1.5.22.5	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Empaques Incompletos De La Instalación Eléctrica Antiexplosión

8.1.5.6.1.5.22.6	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Sistema De Venteo
8.1.5.6.1.5.22.7	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera No Contar Con Tierra Física
8.1.5.6.1.5.22.8	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Espacios Anulares Húmedos
8.1.5.6.1.5.22.9	Almacenamiento Y Recipiente Líquido Inflamable Con Más De 1,000 Litros De Capacidad En Gasolinera Pozo De Observación Húmedo O Con Producto
8.1.5.6.1.5.23	DISPENSARIOS
8.1.5.6.1.5.23.1	Dispensarios.- Válvulas De Corte Manual Inoperables
8.1.5.6.1.5.23.10	Dispensarios.- Válvula Shot Off En Mal Estado
8.1.5.6.1.5.23.2	Dispensarios.- Lagrimeo, Sudado O Fuga
8.1.5.6.1.5.23.3	Dispensarios.- Sistema Paro De Emergencia Inoperable
8.1.5.6.1.5.23.4	Dispensarios.- Falta De Tierra Física
8.1.5.6.1.5.23.5	Dispensarios.- Sistema De Monitoreo Inoperable
8.1.5.6.1.5.23.6	Dispensarios.- Empaques Incompletos
8.1.5.6.1.5.23.7	Dispensarios.- Alta De Tapas Y Tapones De Conexiones Antiexplosión
8.1.5.6.1.5.23.8	Dispensarios.- Manguera En Mal Estado
8.1.5.6.1.5.23.9	Dispensarios.- Abastecer Combustible Con Pasajeros
8.1.5.6.1.5.24	DOCUMENTACIÓN PROGRAMA DE SEGURIDAD EMERGENCIA Y EVALUACIÓN
8.1.5.6.1.5.24.1	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Plan De Emergencia Y Evacuación Incompleto
8.1.5.6.1.5.24.2	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Programa Interno De Emergencia Inexistente
8.1.5.6.1.5.24.3	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Programa De Simulacros Incompleto
8.1.5.6.1.5.24.4	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Programa De Simulacros Inexistente
8.1.5.6.1.5.24.5	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- La No Realización De Un Simulacro De Acuerdo Al Programa
8.1.5.6.1.5.24.6	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- La Suspención De Un Simulacro Sin Previo Aviso
8.1.5.6.1.5.24.7	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- La No Aprobación De Un Simulacro
8.1.5.6.1.5.24.8	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Brigada Inexistente
8.1.5.6.1.5.24.9	Documentación Programa De Seguridad Emergencia Y Evaluación.- Brigada Incompleta
8.1.5.6.1.5.25	NO TENER LA CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN:
8.1.5.6.1.5.25.1	No Tener La Constancia De Capacitación.- Falta De Constancia De Combate A Incendio
8.1.5.6.1.5.25.2	No Tener La Constancia De Capacitación.- Falta De Constancia De Uso Y Manejo De Extintor
8.1.5.6.1.5.25.3	No Tener La Constancia De Capacitación.- Falta De Constancia De Primeros Auxilios
8.1.5.6.1.5.26	REQUISITOS EN GENERAL:
8.1.5.6.1.5.26.1	Requisitos En General.- Salida De Emergencia Obstruida
8.1.5.6.1.5.26.10	Requisitos En General.- En Caso De Que El Piso No Sea Antiderrapante O No Cuente Con Cintas Antiderrapantes
8.1.5.6.1.5.26.11	Requisitos En General.- El No Contar Con El Equipo Contra Incendio Necesario
8.1.5.6.1.5.26.12	Requisitos En General.- Presencia De Agente Contaminante O Polvo Que Pongan En Riesgo La Salud De Trabajadores Y Población En General
8.1.5.6.1.5.26.13	Requisitos En General.- Por El Desecho De Sustancia Peligrosa A La Vía Pública, Drenaje, Barranca Etc.
8.1.5.6.1.5.26.14	Requisitos En General.- No Contar Con Distintivo

8.1.5.6.1.5.26.15	Requisitos En General.- Lesionar A Persona Que Intervengan En Simulacro
8.1.5.6.1.5.26.16	Requisitos En General.- No Contar Con El Equipo De Protección Personal Para Brigada
8.1.5.6.1.5.26.17	Requisitos En General.- Equipo De Protección Personal Para Brigada, Incompleto.
8.1.5.6.1.5.26.18	Requisitos En General.- No Contar Con Bitácora De Registro De Acciones Preventivas (Simulacros).
8.1.5.6.1.5.26.19	Requisitos En General.- No Contar Con Certificación De Bitácora De Registro De Acciones Preventivas (Simulacros).
8.1.5.6.1.5.26.2	Requisitos En General.- Almacenamiento De Material Inflamable En Área No Adecuada
8.1.5.6.1.5.26.20	Requisitos En General.- Por Prácticas No Aprobadas Por Los Brigadistas
8.1.5.6.1.5.26.21	Requisitos En General.- Por Impedir Al Personal De Protección Civil El Acceso A Sus Instalaciones Para Revisar El Cumplimiento De Las Disposiciones En La Materia
8.1.5.6.1.5.26.22	Requisitos En General.- Obstaculizar Las Actividades De Inspección, Prevención O Auxilio A La Población En Caso De Riesgo, Emergencia O Desastre
8.1.5.6.1.5.26.23	Requisitos En General.- Por No Cumplir Las Medidas Básicas De Seguridad En Evento
8.1.5.6.1.5.26.24	Requisitos En General.- Por La Falta De Visto Bueno De Protección Civil De Cada Ejercicio Fiscal
8.1.5.6.1.5.26.25	Requisitos En General.- Por Reincidencia En La Falta Del Visto Bueno De Protección Civil De Cada Ejercicio Fiscal
8.1.5.6.1.5.26.26	Requisitos En General.- Por No Tener A La Vista Su Visto Bueno De Protección Civil
8.1.5.6.1.5.26.27	Requisitos En General.- Por No Presentar Su Programa Interno De Protección Civil
8.1.5.6.1.5.26.28	Requisitos En General.- Por No Actualizar Su Programa Interno De Protección Civil
8.1.5.6.1.5.26.29	Requisitos En General.- Por No Contar Con El Visto Bueno Para Espectaculo Y Diversión Pública
8.1.5.6.1.5.26.3	Requisitos En General.- Lugar Laboral Con Ventilación Inadecuada
8.1.5.6.1.5.26.30	Requisitos En General.- Por El Retiro De Sellos Y Cintillas De Suspensión, Suspensión Temporal Y/O Clausura
8.1.5.6.1.5.26.31	Requisitos En General.- Por No Exhibir La Póliza De Seguro Contra Riesgo Civil Y Administrativo
8.1.5.6.1.5.26.32	Requisitos En General.- Por No Cumplir Con Cualquiera De Los Requerimientos De Protección Civil
8.1.5.6.1.5.26.33	Requisitos En General.- Por No Contar Con El Nivel De Iluminación Adecuado Al Establecimiento
8.1.5.6.1.5.26.34	Requisitos En General.- Por No Contar Con Salida De Emergencia Con Las Medidas Adecuadas
8.1.5.6.1.5.26.35	Requisitos En General.- Por No Contar Con Su Directorio Telefonico De Ayuda Externa
8.1.5.6.1.5.26.36	Requisitos En General.- Por No Contar Con Ventilación Suficiente En La Bodega De Almacenamiento De Productos Quimicos Que Eviten La Acumulación De Gases
8.1.5.6.1.5.26.37	Requisitos En General.- Por Falta De Visto Bueno De Proteción Civil Para Desarrollo Habitacional O Proyecto Que Determine La Autoridad Correspondiente
8.1.5.6.1.5.26.38	Requisitos En General.- Por La Situación De Riesgo O Emergencia En El Transporte De Material Peligroso
8.1.5.6.1.5.26.39	Requisitos En General.- Por No Contar Con Autorización De Protección Civil Para Vehiculo Que Carburen Gas L.P.
8.1.5.6.1.5.26.4	Requisitos En General.- Falta De Mantenimiento A Campana Extractora De Aire Caliente (Grasas Cocinas)
8.1.5.6.1.5.26.40	Requisitos En General.- Por La Responsabilidad De Fuga, Derrame O Descarga De Material Peligroso
8.1.5.6.1.5.26.41	Requisitos En General.- Cuando Pongan En Peligro De Manera Grave El Orden Público O Seguridad De La Población
8.1.5.6.1.5.26.42	Requisitos En General.- Por No Realizar El Cambio Del Tanque Estacionario O Cambio De Válvulas Del Mismo
8.1.5.6.1.5.26.43	Requisitos En General.- Las Demas Responsabilidades Que Establezcan Las Disposiciónes De Protección Civil
8.1.5.6.1.5.26.44	Requisitos En General.- Omitir El Visto Bueno De Protección Civil Para Abrir Un Negocio, Escuela, Comercio O Industria, Cuando Sea Requerido Por Autoridad Competente
8.1.5.6.1.5.26.45	Requisitos En General.- Si El Inmueble No Cuenta Con Sistema Contra Incendio

8.1.5.6.1.5.26.46	Requisitos En General.- Incumplimiento De Las Medidas De Prevención Y Protección Establecidas En Los Programas Internos De Protección Civil
8.1.5.6.1.5.26.47	Requisitos En General.- Impedir Al Personal De Protección Civil El Acceso A Sus Instalaciones Para Revisar El Cumplimiento A Las Disposiciones De La Ley Y El Reglamento De Protección Civil
8.1.5.6.1.5.26.48	Requisitos En General.- Realizar Actividades Que Representen Riesgo A La Población, Sus Bienes Y El Entorno Ecológico
8.1.5.6.1.5.26.49	Requisitos En General.- Por Afectación A La Población, Su Integridad Física, Bienes Y Entorno Ecológico
8.1.5.6.1.5.26.5	Requisitos En General.- La Falta De Filtros De Campanas Extractoras De Aire Caliente (Grasas Cocina)
8.1.5.6.1.5.26.6	Requisitos En General.- Punto De Reunión Obstruido O Cualquier Señalización
8.1.5.6.1.5.26.7	Requisitos En General.- Equipo Contra Incendio Obstruido
8.1.5.6.1.5.26.8	Requisitos En General.- Ocasionar Algún Riesgo Que Ponga En Peligro, La Vida De Las Personas, Los Bienes, El Entorno Ecológico
8.1.5.6.1.5.26.9	Requisitos En General.- La Negligencia Por El Trasvasado De Algún Material Peligroso
8.1.5.6.1.5.3	CISTERNA CONTRA INCENDIO
8.1.5.6.1.5.3.1	Cisterna Contra Incendio.- Encontrarse Con Menos Del 80 Por Ciento De Su Capacidad
8.1.5.6.1.5.3.2	Cisterna Contra Incendio.- No Contar Con Cisterna Contra Incendio
8.1.5.6.1.5.4	CUARTO DE BOMBA
8.1.5.6.1.5.4.1	Cuarto De Bomba.- No Contar Con Bomba Eléctrica
8.1.5.6.1.5.4.2	Cuarto De Bomba.- Bomba Eléctrica No Operable
8.1.5.6.1.5.4.3	Cuarto De Bomba.- No Contar Con Bomba De Combustión
8.1.5.6.1.5.4.4	Cuarto De Bomba.- Bomba De Combustión Interna No Operable
8.1.5.6.1.5.4.5	Cuarto De Bomba.- Manejo De Prueba Automática
8.1.5.6.1.5.4.6	Cuarto De Bomba.- Manejo De Prueba Manual
8.1.5.6.1.5.4.7	Cuarto De Bomba.- Manómetro De Presión Dañado
8.1.5.6.1.5.4.8	Cuarto De Bomba.- No Contar Con Manómetro De Presión
8.1.5.6.1.5.4.9	Cuarto De Bomba.- En Operación Presión Mínima De 7 Kilogramos Por Centímetro Cuadrado
8.1.5.6.1.5.5	COMPLEMENTARIO
8.1.5.6.1.5.5.1	Complementario.- No Contar Con Sensores De Humo, Fotoeléctricos/Térmicos
8.1.5.6.1.5.5.2	Complementario.- Sensores De Humo No Operables
8.1.5.6.1.5.5.3	Complementario.- No Contar Las Superficies Combustibles Con Retardante Al Fuego O Su Aplicación, (Alfombra, Lona, Madera, Palapa Y Otros)
8.1.5.6.1.5.6	DOCUMENTOS
8.1.5.6.1.5.6.1	Documentos.- No Contar Con Programa De Mantenimiento De Bomba De Combustión Interna, Eléctrica
8.1.5.6.1.5.6.2	Documentos.- No Contar Con Cálculo Hidráulico Del Sistema Contra Incendio
8.1.5.6.1.5.6.3	Documentos.- Calculo Hidráulico Del Sistema Contra Incendio Incompleto O Mal Calculado
8.1.5.6.1.5.6.4	Documentos.- No Contar Con Certificación De Los Extintores
8.1.5.6.1.5.6.5	Documentos.- No Contar Con La Garantía, Características, Factura De Aplicación De Retardante Al Fuego
8.1.5.6.1.5.6.6	Documentos.- No Contar Con La Carta Responsiva De Los Censores De Humo
8.1.5.6.1.5.7	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS:
8.1.5.6.1.5.7.1	Botiquín De Primeros Auxilios.- Incompleto
8.1.5.6.1.5.7.2	Botiquín De Primeros Auxilios.- Inexistente
8.1.5.6.1.5.7.3	Botiquín De Primeros Auxilios.- Obsoleto
8.1.5.6.1.5.7.4	Botiquín De Primeros Auxilios.- No Contar Con Camilla
8.1.5.6.1.5.7.5	Botiquín De Primeros Auxilios.- No Contar Con Botiquín Móvil
8.1.5.6.1.5.8	SEÑALIZACIÓN

8.1.5.6.1.5.8.1	Señalización.- Dañada
8.1.5.6.1.5.8.10	Señalización.- Falta De Señalización De Extintor
8.1.5.6.1.5.8.11	Señalización.- Falta De Señalización De No Fumar
8.1.5.6.1.5.8.12	Señalización.- Falta De Señalización De Zona Restringida
8.1.5.6.1.5.8.13	Señalización.- Falta De Señalización De Prohibido El Paso
8.1.5.6.1.5.8.14	Señalización.- Falta De Señalización De Utilización De Equipo De Protección Personal
8.1.5.6.1.5.8.15	Señalización.- Falta De Señalización De Peligro Alto Voltaje
8.1.5.6.1.5.8.16	Señalización.- Falta De Código De Colores
8.1.5.6.1.5.8.17	Señalización.- Falta De Señalización Salida De Emergencia
8.1.5.6.1.5.8.18	Señalización.- Falta De Señalización De Hidrante
8.1.5.6.1.5.8.2	Señalización.- No Visible
8.1.5.6.1.5.8.3	Señalización.- No Conforme A Colores De Norma
8.1.5.6.1.5.8.4	Señalización.- No Tener Continuidad La Ruta De Evacuación
8.1.5.6.1.5.8.5	Señalización.- Ruta De Evacuación Incompleta
8.1.5.6.1.5.8.6	Señalización.- Falta De Señalización Ruta De Evacuación
8.1.5.6.1.5.8.7	Señalización.- Falta De Señalización Sismo E Incendio
8.1.5.6.1.5.8.8	Señalización.- Falta De Señalización De Botiquín
8.1.5.6.1.5.8.9	Señalización.- Falta De Señalización De Punto De Reunión
8.1.5.6.1.5.9	INSTALACIÓN ELÉCTRICA
8.1.5.6.1.5.9.1	Instalación Eléctrica.- Visible
8.1.5.6.1.5.9.10	Instalación Eléctrica.- Falta De Tapón Antiexplosión
8.1.5.6.1.5.9.11	Instalación Eléctrica.- En Subestaciones Eléctricas No Contar Con Tapete Dieléctrico
8.1.5.6.1.5.9.12	Instalación Eléctrica.- No Contar Con Planta De Energía Eléctrica
8.1.5.6.1.5.9.13	Instalación Eléctrica.- No Contar Con Dique De Contención Para El Líquido Inflamable De Planta De Energía Eléctrica
8.1.5.6.1.5.9.14	Instalación Eléctrica.- Dique De Contención No Calculado Para Captar El 100% Del Líquido Inflamable Que Pudiera Derramarse
8.1.5.6.1.5.9.15	Instalación Eléctrica.- Planta De Energía Eléctrica No Aterrizada
8.1.5.6.1.5.9.16	Instalación Eléctrica.- No Contar Con Lámparas De Iluminación De Emergencia
8.1.5.6.1.5.9.2	Instalación Eléctrica.- Parcialmente Oculta
8.1.5.6.1.5.9.3	Instalación Eléctrica.- Sin Aislar Conexiones
8.1.5.6.1.5.9.4	Instalación Eléctrica.- Sin Tapas De Registros De Conexiones
8.1.5.6.1.5.9.5	Instalación Eléctrica.- Sin Tapas En Los Interruptores De Seguridad
8.1.5.6.1.5.9.6	Instalación Eléctrica.- Sin Tapas En Los Interruptores Termo Magnéticos
8.1.5.6.1.5.9.7	Instalación Eléctrica.- Con Una Separación Menor De 30 Centímetros Con Instalación De Gas L.P.
8.1.5.6.1.5.9.8	Instalación Eléctrica.- Que No Sea A Prueba De Explosión
8.1.5.6.1.5.9.9	Instalación Eléctrica.- Falta De Empaque Antiexplosión
8.1.5.6.1.6	DE LAS INFRACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
8.1.5.6.1.6.1	POR CAUSAR DAÑO A LOS ÁRBOLES, ARBUSTOS Y PALMERAS, EJECUCIÓN DE PODA O RETIRO DE ÁRBOLES TANTO EN INTERIORES DE PREDIO COMO EN VÍA PÚBLICA, SIN LA AUTORIZACIÓN, PREVIA INSPECCIÓN Y DICTAMEN TÉCNICO.
8.1.5.6.1.6.1.1	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Cada Árbol, Arbusto O Palmera
8.1.5.6.1.6.1.2	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Dos A Cinco Especies Arbóreas

8.1.5.6.1.6.1.3	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Seis A Diéz Especies Arbóreas
8.1.5.6.1.6.1.4	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Más De Diéz Especies Arbóreas
8.1.5.6.1.6.1.5	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Reincidencia
8.1.5.6.1.6.1.6	Multa Por Por Causar Daño A Los Árboles, Arbustos Y Palmeras, Ejecución De Poda O Retiro De Árboles Tanto En Interiores De Predio Como En Vía Pública, Sin La Autorización, Previa Inspección Y Dictamen Técnico.- Por Secar Árbol De Manera Intencional
8.1.5.6.1.6.10	COLOCAR EN VÍA PÚBLICA, LOTE BALDÍO, BARRANCA Y LUGAR DE USO COMÚN, DESECHOS DOMICILIARIOS DE JARDÍN, ESCOMBROS Y OTRO OBJETO PROCEDENTE DE ESTABLECIMIENTO FABRIL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, MERCADO, TIANGUIS Y ESTABLO.
8.1.5.6.1.6.10.1	Multa Por Colocar En Vía Pública, Lote Baldío, Barranca Y Lugar De Uso Común, Desechos Domiciliarios De Jardín, Escombros Y Otro Objeto Procedente De Establecimiento Fabril, Industrial, Comercial, Mercado, Tianguis Y Establo.
8.1.5.6.1.6.11	NO MANTENER EN ESTADO DE LIMPIEZA EL FRENTE DE SU DOMICILIO O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y ÁREAS ADYACENTES
8.1.5.6.1.6.11.1	Multa Por No Mantener En Estado De Limpieza El Frente De Su Domicilio O Establecimiento Comercial Y Áreas Adyacentes.- Casa Habitación
8.1.5.6.1.6.11.2	Multa Por No Mantener En Estado De Limpieza El Frente De Su Domicilio O Establecimiento Comercial Y Áreas Adyacentes.- Establecimiento Productivo
8.1.5.6.1.6.11.3	Multa Por No Mantener En Estado De Limpieza El Frente De Su Domicilio O Establecimiento Comercial Y Áreas Adyacentes.- Reincidencia
8.1.5.6.1.6.12	EN MERCADO Y TIANGUIS, NO CONSERVE LA LIMPIEZA Y SANIDAD DE SU LOCAL
8.1.5.6.1.6.12.1	Multa En Mercado Y Tianguis, No Conserve La Limpieza Y Sanidad De Su Local
8.1.5.6.1.6.12.2	Multa En Mercado Y Tianguis, No Conserve La Limpieza Y Sanidad De Su Local.- Reincidencia
8.1.5.6.1.6.13	EXCEDER LOS DECIBELES PERMITIDOS (68 DECIBELES DE LAS 6:00 A LAS 22:00 HORAS Y 65 DECIBELES DE LAS 22:00 A LAS 6:00 HORAS)
8.1.5.6.1.6.13.1	Multa Por Exceder Los Decibeles Permitidos (68 Decibeles De Las 6:00 A Las 22:00 Horas Y 65 Decibeles De Las 22:00 A Las 6:00 Horas)
8.1.5.6.1.6.13.2	Multa Por Exceder Los Decibeles Permitidos (68 Decibeles De Las 6:00 A Las 22:00 Horas Y 65 Decibeles De Las 22:00 A Las 6:00 Horas).- Reincidencia
8.1.5.6.1.6.14	POR OMITIR LA INSTALACIÓN DE FOSA SÉPTICA O SANITARIO PROVISIONAL EN LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN (DESDE SU INICIO HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN), ASÍ COMO EN LOS SITIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TIANGUIS
8.1.5.6.1.6.14.1	Multa Por Omitir La Instalación De Fosa Séptica O Sanitario Provisional En La Obra En Construcción (Desde Su Inicio Hasta Su Total Terminación), Así Como En Los Sitios De Transporte Público Y Tianguis
8.1.5.6.1.6.14.2	Multa Por Omitir La Instalación De Fosa Séptica O Sanitario Provisional En La Obra En Construcción (Desde Su Inicio Hasta Su Total Terminación), Así Como En Los Sitios De Transporte Público Y Tianguis.- Reincidencia
8.1.5.6.1.6.15	POR CORTAR O MALTRATAR LA VEGETACIÓN DEL PARQUE, JARDÍN O CAMELLÓN O EN CUALQUIER LUGAR PÚBLICO DEL MUNICIPIO
8.1.5.6.1.6.15.1	Multa Por Cortar O Maltratar La Vegetación Del Parque, Jardín O Camellón O En Cualquier Lugar Público Del Municipio
8.1.5.6.1.6.15.2	Multa Por Cortar O Maltratar La Vegetación Del Parque, Jardín O Camellón O En Cualquier Lugar Público Del Municipio.- Reincidencia
8.1.5.6.1.6.16	MULTA POR QUEMAR CUALQUIER TIPO DE DESECHO SÓLIDO O LÍQUIDO, INCLUYENDO BASURA DOMÉSTICA

8.1.5.6.1.6.16.1	Multa Por Quemar Cualquier Tipo De Desecho Sólido O Líquido, Incluyendo Basura Doméstica
8.1.5.6.1.6.16.2	Multa Por Quemar Cualquier Tipo De Desecho Sólido O Líquido, Incluyendo Basura Doméstica.- Reincidencia
8.1.5.6.1.6.17	MULTA POR DESCARGAR ACEITE, GRASAS O SOLVENTES AL SUELO O DRENAJE
8.1.5.6.1.6.17.1	Multa Por Descargar Aceite, Grasas O Solventes Al Suelo O Drenaje
8.1.5.6.1.6.17.2	Multa Por Descargar Aceite, Grasas O Solventes Al Suelo O Drenaje.- Reincidencia
8.1.5.6.1.6.18	MULTA A QUIEN EMITA O DESCARGUE CONTAMINANTE QUE ALTERE LA ATMÓSFERA EN PERJUICIO DE LA SALUD Y DE LA VIDA HUMANA O CAUSE DAÑO ECOLÓGICO, INCLUSO SI LA EMISIÓN PROVIENE DE UNA FUENTE FIJA O MÓVIL.
8.1.5.6.1.6.18.1	Multa A Quien Emita O Descargue Contaminante Que Altere La Atmósfera En Perjuicio De La Salud Y De La Vida Humana O Cause Daño Ecológico, Incluso Si La Emisión Proviene De Una Fuente Fija O Móvil.
8.1.5.6.1.6.18.2	Multa A Quien Emita O Descargue Contaminante Que Altere La Atmósfera En Perjuicio De La Salud Y De La Vida Humana O Cause Daño Ecológico, Incluso Si La Emisión Proviene De Una Fuente Fija O Móvil.- Reincidencia
8.1.5.6.1.6.19	MULTA A QUIEN EMITA, POR CUALQUIER MEDIO, VIBRACIONES, ENERGÍA TÉRMICA Y LUMINOSA QUE REBASE EL LÍMITE MÁXIMO PERMITIDO EN LA NORMA TÉCNICA ECOLÓGICA, ASÍ COMO POR EMISIÓN DE MALOS OLORES.
8.1.5.6.1.6.19.1	Multa A Quien Emita, Por Cualquier Medio, Vibraciones, Energía Térmica Y Luminosa Que Rebase El Límite Máximo Permitido En La Norma Técnica Ecológica, Así Como Por Emisión De Malos Olores.
8.1.5.6.1.6.19.2	Multa A Quien Emita, Por Cualquier Medio, Vibraciones, Energía Térmica Y Luminosa Que Rebase El Límite Máximo Permitido En La Norma Técnica Ecológica, Así Como Por Emisión De Malos Olores.- Reincidencia
8.1.5.6.1.6.2	DERRIBO O TALA DE ÁRBOL, ARBUSTO O PALMERA SIN EL PERMISO CORRESPONDIENTE Y ATENDIENDO A LA INTENCIONALIDAD DEL INFRACTOR
8.1.5.6.1.6.2.1	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Cada Árbol, Arbusto O Palmera
8.1.5.6.1.6.2.2	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Dos A Cinco Individuos Arbóreos
8.1.5.6.1.6.2.3	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Seis A Diez Individuos Arbóreos
8.1.5.6.1.6.2.4	Multa Por Derribo O Tala De Árbol, Arbusto O Palmera Sin El Permiso Correspondiente Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Más De Diez Individuos Arbóreos
8.1.5.6.1.6.20	MULTA A QUIEN CONTRAVENGA LA DISPOSICIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE LA ATMÓSFERA.
8.1.5.6.1.6.20.1	Multa A Quien Contravenga La Disposición En Materia De Prevención Y Control De La Contaminación De La Atmósfera.
8.1.5.6.1.6.20.2	Multa A Quien Contravenga La Disposición En Materia De Prevención Y Control De La Contaminación De La Atmósferareincidencia
8.1.5.6.1.6.21	POR CONSTRUIR SIN OBTENER PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, LA CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN ARBÓREA Y EL VISTO BUENO AMBIENTAL
8.1.5.6.1.6.21.1	Multa Por Construir Sin Obtener Previo Al Inicio De Los Trabajos, La Constancia De No Afectación Arbórea Y El Visto Bueno Ambiental
8.1.5.6.1.6.21.2	Multa Por Construir Sin Obtener Previo Al Inicio De Los Trabajos, La Constancia De No Afectación Arbórea Y El Visto Bueno.- Reincidencia
8.1.5.6.1.6.22	MULTA AL PROPIETARIO O POSEEDOR DE ALBERCA, FUENTES O ESTANQUE QUE NO INSTALE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL AGUA
8.1.5.6.1.6.22.1	Multa Al Propietario O Poseedor De Alberca, Fuentes O Estanque Que No Instale Un Sistema De Tratamiento Del Agua
8.1.5.6.1.6.22.2	Multa Al Propietario O Poseedor De Alberca, Fuentes O Estanque Que No Instale Un Sistema De Tratamiento Del Agua.- Reincidencia

8.1.5.6.1.6.23	A LA PERSONA FÍSICA Y MORAL QUE REALICE ACTO, HECHO U OMISIÓN QUE TRANSGREDA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS
8.1.5.6.1.6.23.1	Multa A La Persona Física Y Moral Que Realice Acto, Hecho U Omisión Que Transgreda Las Disposiciones Contenidas En El Reglamento De Ecología Y Protección Al Ambiente Del Municipio De Cuernavaca, Morelos
8.1.5.6.1.6.24	POR NO CONTAR CON EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD AMBIENTAL CUERNAVACA O LICENCIA AMBIENTAL CUERNAVACA
8.1.5.6.1.6.24.1	Multa Por No Contar Con El Dictamen De Factibilidad Ambiental Cuernavaca O Licencia Ambiental Cuernavaca
8.1.5.6.1.6.25	MULTA A ESTABLECIMIENTO O EMPRESA DEDICADO A LA RECOLECCIÓN O RECICLAJE POR NO LLEVAR A CABO LA ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
8.1.5.6.1.6.25.1	Multa A Establecimiento O Empresa Dedicado A La Recolección O Reciclaje Por No Llevar A Cabo La Adecuada Disposición Final De Los Residuos Sólidos Municipales
8.1.5.6.1.6.25.2	Multa A Establecimiento O Empresa Dedicado A La Recolección O Reciclaje Por No Llevar A Cabo La Adecuada Disposición Final De Los Residuos Sólidos Municipales.- Reincidencia
8.1.5.6.1.6.26	POR DESCARGAR AGUAS RESIDUALES A BARRANCAS, CANALES O SUBSUELO,SIN EL DEBIDO TRATAMIENTO Y AUTORIZACIÓN
8.1.5.6.1.6.26.1	Multa Por Descargar Aguas Residuales A Barrancas, Canales O Subsuelo,Sin El Debido Tratamiento Y Autorización
8.1.5.6.1.6.26.2	Multa Por Descargar Aguas Residuales A Barrancas, Canales O Subsuelo,Sin El Debido Tratamiento Y Autorización.- Reincidencia
8.1.5.6.1.6.27	POR DESCARGAR AGUAS RESIDUALES AL SISTEMA DE DRENAJE MUNICIPAL SIN EL TRATAMIENTO PREVIO O SIN OBSERVANCIA DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA
8.1.5.6.1.6.27.1	Multa Por Descargar Aguas Residuales Al Sistema De Drenaje Municipal Sin El Tratamiento Previo O Sin Observancia De La Norma Oficial Mexicana
8.1.5.6.1.6.27.2	Multa Por Descargar Aguas Residuales Al Sistema De Drenaje Municipal Sin El Tratamiento Previo O Sin Observancia De La Norma Oficial Mexicana.- Reincidencia
8.1.5.6.1.6.28	POR NO INSTALAR SISTEMA AHORRADOR DE AGUA Y ENERGÍA EN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.1.5.6.1.6.28.1	Multa Por No Instalar Sistema Ahorrador De Agua Y Energía En Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas
8.1.5.6.1.6.28.2	Multa Por No Instalar Sistema Ahorrador De Agua Y Energía En Establecimiento Dedicado A Actividades Productivas.- Reincidencia
8.1.5.6.1.6.29	POR VIOLACIÓN A LAS ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS O CRITERIOS ECOLÓGICOS PLASMADOS EN EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MUNICIPAL
8.1.5.6.1.6.29.1	Multa Por Violación A Las Estrategias, Lineamientos O Criterios Ecológicos Plasmados En El Ordenamiento Ecológico Municipal
8.1.5.6.1.6.3	POR TRASPLANTAR ÁRBOL, ARBUSTO Y PALMERA SIN AUTORIZACIÓN Y ATENDIENDO A LA INTENCIONALIDAD DEL INFRACTOR:
8.1.5.6.1.6.3.1	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Cada Individuo Arbóreo
8.1.5.6.1.6.3.2	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Dos A Cinco Individuos Arbóreos
8.1.5.6.1.6.3.3	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Seis A Diez Individuos Arbóreos
8.1.5.6.1.6.3.4	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Por Más De Diez Individuos Arbóreos
8.1.5.6.1.6.3.5	Multa Por Trasplantar Árbol, Arbusto Y Palmera Sin Autorización Y Atendiendo A La Intencionalidad Del Infractor.- Cuando Se Demuestre Reincidencia
8.1.5.6.1.6.30	POR EJECUTAR ACCIÓN QUE CONTRAVENGA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MUNICIPALES

8.1.5.6.1.6.30.1	Multa Por Ejecutar Acción Que Contravenga La Conservación De Los Ecosistemas Municipales
8.1.5.6.1.6.31	MULTA POR CAUSAR CONTAMINACIÓN VISUAL
8.1.5.6.1.6.31.1	Multa Por Causar Contaminación Visual
8.1.5.6.1.6.31.2	Multa Por Causar Contaminación Visual.- Reincidencia
8.1.5.6.1.6.32	CUANDO SE ADVIERTA DOLO, MALA INTENCIÓN O MALA FE DEL INFRACTOR EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS JURÍDICOS DESCRITOS EN LOS INCISOS ANTERIORES SE PODRÁ INCREMENTAR EN CADA RUBRO
8.1.5.6.1.6.32.1	Multa Cuando Se Advierta Dolo, Mala Intención O Mala Fe Del Infractor En Cualquiera De Los Supuestos Jurídicos Descritos En Los Incisos Anteriores Se Podrá Incrementar En Cada Rubro
8.1.5.6.1.6.33	POR VIOLACIÓN A LINEAMIENTOS O CRITERIOS ECOLÓGICOS PLASMADOS EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA.
8.1.5.6.1.6.33.1	Multa Por Violación A Lineamientos O Criterios Ecológicos Plasmados En El Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca.
8.1.5.6.1.6.34	POR EJECUTAR ACCIÓN QUE CONTRAVENGA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MUNICIPALES
8.1.5.6.1.6.34.1	Multa Por Ejecutar Acción Que Contravenga La Conservación De Los Ecosistemas Municipales
8.1.5.6.1.6.35	MULTA A PROPIETARIO DE CONSTRUCCIÓN NUEVA QUE NO CUENTE CON EL DICTAMEN DE VISTO BUENO AMBIENTAL DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.5.6.1.6.35.1	Multa A Propietario De Construcción Nueva Que No Cuente Con El Dictamen De Visto Bueno Ambiental De Acuerdo Al Programa De Ordenamiento Ecológico Del Territorio Del Municipio De Cuernavaca
8.1.5.6.1.6.4	ARROJAR BASURA O DESECHOS SÓLIDOS EN LOTES BALDÍOS, AVENIDAS, CAMELLONES O EN CUALQUIER LUGAR PÚBLICO DENTRO DEL MUNICIPIO:
8.1.5.6.1.6.4.1	Multa Por Arrojar Basura O Desechos Sólidos En Lotes Baldíos, Avenidas, Camellones O En Cualquier Lugar Público Dentro Del Municipio.- A Ciudadano
8.1.5.6.1.6.4.2	Multa Por Arrojar Basura O Desechos Sólidos En Lotes Baldíos, Avenidas, Camellones O En Cualquier Lugar Público Dentro Del Municipio.- A Establecimiento O Empresa
8.1.5.6.1.6.4.3	Multa Por Arrojar Basura O Desechos Sólidos En Lotes Baldíos, Avenidas, Camellones O En Cualquier Lugar Público Dentro Del Municipio.- Por Reincidencia
8.1.5.6.1.6.5	TENER SUCIO, INSALUBRE Y SIN BARDAR LOTE BALDÍO
8.1.5.6.1.6.5.1	Multa Por Tener Sucio, Insalubre Y Sin Bardar Lote Baldío
8.1.5.6.1.6.5.2	Multa Por Tener Sucio, Insalubre Y Sin Bardar Lote Baldío.- Reincidencia
8.1.5.6.1.6.6	USO INMODERADO DEL AGUA POTABLE
8.1.5.6.1.6.6.1	Uso Inmoderado Del Agua Potable
8.1.5.6.1.6.7	PINTAR AUTOMÓVIL O HERRERÍA EN LUGAR NO DESTINADO PARA ELLO
8.1.5.6.1.6.7.1	Multa Por Pintar Automóvil O Herrería En Lugar No Destinado Para Ello
8.1.5.6.1.6.7.2	Multa Por Pintar Automóvil O Herrería En Lugar No Destinado Para Ello.- Reincidencia
8.1.5.6.1.6.8	PERMITIR CORRER HACIA LA CALLE, ACERA, PREDIO VECINO, ARROYO O BARRANCA, CORRIENTE DE SUSTANCIA NOCIVA A LA SALUD ASÍ COMO EL DESAGÜE DE ALBERCA
8.1.5.6.1.6.8.1	Multa Por Permitir Correr Hacia La Calle, Acera, Predio Vecino, Arroyo O Barranca, Corriente De Sustancia Nociva A La Salud Así Como El Desagüe De Alberca.
8.1.5.6.1.6.8.2	Multa Por Permitir Correr Hacia La Calle, Acera, Predio Vecino, Arroyo O Barranca, Corriente De Sustancia Nociva A La Salud Así Como El Desagüe De Alberca.- Reincidencia
8.1.5.6.1.6.9	MANTENGAN EN LA ZONA URBANIZADA SUSTANCIAS PÚTRIDAS O FERMENTABLES:
8.1.5.6.1.6.9.1	Multa Por Mantener En La Zona Urbana Sustancias Pútridas O Fermentadas
8.1.5.6.1.6.9.2	Multa Por Mantener En La Zona Urbana Sustancias Pútridas O Fermentadas.- Reincidencia
8.1.5.6.1.7	DE LAS SANCIONES POR DAÑOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL
8.1.5.6.1.7.1	DAÑOS CAUSADOS AL MUNICIPIO

8.1.5.6.1.7.1.1	Por Daño O Maltrato A Un Poste
8.1.5.6.1.7.1.10	Por Daño O Maltrato A Fuente
8.1.5.6.1.7.1.11	Por Daño O Maltrato A Paradero De Autobús
8.1.5.6.1.7.1.12	Por Daño O Maltrato A Poste De Nomenclatura
8.1.5.6.1.7.1.13	Por Daño O Maltrato A Muro De Contención
8.1.5.6.1.7.1.14	Por Daño O Maltrato A Barandal
8.1.5.6.1.7.1.15	Por Daño O Maltrato A Jardinera
8.1.5.6.1.7.1.16	Por Daño O Maltrato A Letrero En Jardinera
8.1.5.6.1.7.1.17	Por Daño O Maltrato A Semáforo
8.1.5.6.1.7.1.18	Por Daño O Maltrato A Marcas En El Pavimento
8.1.5.6.1.7.1.19	Por Daño O Maltrato A Señalamiento Vertical Elevado
8.1.5.6.1.7.1.2	Por Daño O Maltrato A Luminaria
8.1.5.6.1.7.1.20	Por Daño O Maltrato A Árbol, Arbusto O Planta
8.1.5.6.1.7.1.21	Por Daño O Maltrato A Cámara De Vigilancia
8.1.5.6.1.7.1.3	Por Daño O Maltrato A Farol
8.1.5.6.1.7.1.4	Por Daño O Maltrato A Poste Con Luminaria
8.1.5.6.1.7.1.5	Por Daño O Maltrato A Banqueta
8.1.5.6.1.7.1.6	Por Daño O Maltrato A Guarnición
8.1.5.6.1.7.1.7	Por Daño O Maltrato Al Adoquín
8.1.5.6.1.7.1.8	Por Daño O Maltrato A Muro
8.1.5.6.1.7.1.9	Por Daño O Maltrato A Base De Concreto
8.1.5.6.1.8	DEL JUZGADO DE PAZ Y DEL JUZGADO CÍVICO
8.1.5.6.1.8.1	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ DE PAZ DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.5.6.1.8.1.1	Por Sanciones Impuestas Por El Juez De Paz Del Municipio De Cuernavaca.- Por No Permitir Que Se Lleve A Cabo El Embargo
8.1.5.6.1.8.1.2	POR NO COMPARECER A LOS CITATORIOS QUE FORMULE EL JUEZ DE PAZ
8.1.5.6.1.8.1.2.1	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez De Paz.- Por Primera Vez
8.1.5.6.1.8.1.2.2	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez De Paz.- Por Reincidencia
8.1.5.6.1.8.2	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO
8.1.5.6.1.8.2.1	POR NO COMPARECER A LOS CITATORIOS QUE FORMULE EL JUEZ CÍVICO:
8.1.5.6.1.8.2.1.1	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez Cívico.- Por Primera Vez
8.1.5.6.1.8.2.1.2	Por No Comparecer A Los Citatorios Que Formule El Juez Cívico.- Por Reincidencia
8.1.5.6.1.8.3	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA
8.1.5.6.1.8.3.1	ART.128 FRACC. I,II,III,IV,V,VI DEL BANDO DE POLICIA
8.1.5.6.1.8.3.1.1	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Alterar El Orden Público Y Atentar Contra Las Buenas Costumbres Y La Moral
8.1.5.6.1.8.3.1.2	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Dañar O Hacer Mal Uso De Las Obras Que Prestan Un Servicio Público E Infringir Las Normas Emitidas Por El Ayuntamiento
8.1.5.6.1.8.3.1.3	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Infringir Las Disposiciones Legales Y Reglamentarias Relativas Al Equilibrio Ecológico Y La Protección Del Medio Ambiente
8.1.5.6.1.8.3.1.4	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Atentar En Contra De La Salud Pública
8.1.5.6.1.8.3.1.5	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Quienes Se Encuentren Bajo La Influencia De Algún Estupefaciente, Droga O Enervante En La Vía Pública O Se Duerman En La Misma
8.1.5.6.1.8.3.1.6	Art.128 Fracc. I,II,III,IV,V,VI Del Bando De Policia.- Los Que Ingieran Bebidas Alcohólicas En Vía Pública, Lugares De Uso Común Y A Bordo De Cualquier Automotor, Incluso Las Consideradas Como Bebidas De Moderación
8.1.5.6.1.8.3.2	ART. 129 FRACC I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX DEL BANDO DE POLICÍA

8.1.5.6.1.8.3.2.1	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Alterar La Tranquilidad Y El Orden En Cualquier Lugar Y Circunstancia Dentro De La Jurisdicción Del Municipio
8.1.5.6.1.8.3.2.2	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Poner En Peligro La Integridad Física, Moral O Patrimonial De Los Habitantes Del Municipio
8.1.5.6.1.8.3.2.3	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Realizar Actos De Vandalismo En Pandillas O Individualmente Que Pongan En Peligro La Integridad Física De Las Personas
8.1.5.6.1.8.3.2.4	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Proferir O Expresar En Cualquier Forma Frases Obscenas, Injuriosas U Ofensivas
8.1.5.6.1.8.3.2.5	Art. 129 Fracc I,III,IV,V,VI,VII,IX,XIII,XIX,XX Del Bando De Policía.- Las Personas Que Deambulen En La Vía Pública O Se Encuentren Ubicadas En Algún Establecimiento Público O Particular Para Ejercer La Prostitución
8.1.5.6.1.8.3.3	ART. 130 FRACC I,II,III,IV,XI,XIII,XIV DEL BANDO DE POLICÍA
8.1.5.6.1.8.3.3.1	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Ejercer El Comercio En Lugar Diferente Al Que Le Fue Autorizado
8.1.5.6.1.8.3.3.2	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Ejercer Actividad Comercial, Industrial O De Servicio Diferente A La Que Le Fue Autorizada
8.1.5.6.1.8.3.3.3	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Realizar Comercio Ambulante Y Semifijo Sin El Permiso Correspondiente
8.1.5.6.1.8.3.4	ART. 131 FRACC I,II,III,VII,XIII,XIV,XV,XVII,XVIII DEL BANDO DE POLICÍA
8.1.5.6.1.8.3.4.1	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Quienes Realicen Necesidades Fisiológicas En La Vía Pública
8.1.5.6.1.8.3.4.2	Art. 130 Fracc I,II,III,IV,XI,XIII,XIV Del Bando De Policía.- Quien Instale Anuncios De Cualquier Tipo En La Vía Pública O En Inmuebles Sin La Autorización Correspondiente
8.1.5.6.1.8.4	POR SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE CULTURA CÍVICA
8.1.5.6.1.8.4.1	ARTÍCULO 16.- INFRACCIONES CONTRA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS
8.1.5.6.1.8.4.1.1	Artículo 16.- Infracciones Contra La Dignidad De Las Personas.- Maltratar Física O Verbalmente A Cualquier Persona
8.1.5.6.1.8.4.1.2	Artículo 16.- Infracciones Contra La Dignidad De Las Personas.- Permitir A Menores De Edad El Acceso A Lugares A Los Que Expresamente Les Esté Prohibido
8.1.5.6.1.8.4.1.3	Artículo 16.- Infracciones Contra La Dignidad De Las Personas.- Golpear A Una Persona, En Forma Intencional Y Fuera De Riña, Sin Causarle Lesión.
8.1.5.6.1.8.4.2	ARTÍCULO 18.- INFRACCIONES CONTRA LA TRANQUILIDAD DE LAS PERSONAS:
8.1.5.6.1.8.4.2.1	Artículo 18.- Infracciones Contra La Tranquilidad De Las Personas.- Poseer Animales Sin Adoptar Las Medidas De Higiene Necesarias Que Impidan Hedores O La Presencia De Plagas Que Ocasionen Cualquier Molestia A Los Vecinos.
8.1.5.6.1.8.4.2.2	Artículo 18.- Infracciones Contra La Tranquilidad De Las Personas.- Producir O Causar Ruidos Por Cualquier Medio Que Notoriamente Atenten Contra La Tranquilidad O La Salud De Las Personas.
8.1.5.6.1.8.4.2.3	Artículo 18.- Infracciones Contra La Tranquilidad De Las Personas.- Invitar A La Prostitución O Ejercerla, Así Como Solicitar Dicho Servicio. En Todo Caso Sólo Procederá La Presentación Del Probable Infractor Cuando Exista Queja Vecinal
8.1.5.6.1.8.4.3	ARTÍCULO 20.- SON INFRACCIONES CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA
8.1.5.6.1.8.4.3.1	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Permitir El Propietario O Poseedor De Un Animal Que Éste Transite Libremente, O Transitar Con Él Sin Adoptar Las Medidas De Seguridad Necesarias, De Acuerdo Con Las Características Particulares Del Animal, Para Prevenir Posible Ataque A Persona O Animal, Así Como Azuzarlo, O No Contenerlo
8.1.5.6.1.8.4.3.10	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Abstenerse El Propietario De Un Inmueble De Dar El Mantenimiento Adecuado Para Evitar Las Plagas O Maleza Que Pueda Ser Dañina Para Los Colindantes
8.1.5.6.1.8.4.3.11	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Percutir Arma De Postas, Diábolos, Dardos O Municiones Contra Persona O Animal

8.1.5.6.1.8.4.3.12	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Participar De Cualquier Manera, Organizar O Inducir A Otros A Realizar Competencia Vehicular De Velocidad En Vía Pública
8.1.5.6.1.8.4.3.2	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Impedir O Estorbar De Cualquier Forma El Uso De La Vía Pública, La Libertad De Tránsito O De Acción De Las Personas, Siempre Que No Exista Permiso Ni Causa Justificada Para Ello.
8.1.5.6.1.8.4.3.3	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Apagar Sin Autorización, El Alumbrado Público O Afectar Algún Elemento Del Mismo Que Impida Su Normal Funcionamiento
8.1.5.6.1.8.4.3.4	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Ingerir Bebidas Alcohólicas En Lugares Públicos No Autorizados O Consumir, Ingerir, Inhalar O Aspirar Estupefaciente, Psicotrópico, Enervante O Sustancias Tóxicas En Lugar Público, Independientemente De Los Delitos En Que Se Incurra Por La Posesión De Los Estupefacientes, Psicotrópicos, Enervantes O Sustancias Tóxicas
8.1.5.6.1.8.4.3.5	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Portar, Transportar O Usar, Sin Precaución, Objeto O Sustancia Que Por Su Naturaleza Sea Peligroso Y Sin Observar, En Su Caso, Las Disposiciones De Seguridad Correspondientes
8.1.5.6.1.8.4.3.6	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Detonar O Encender Cohete, Juego Pirotécnico, Fogata O Elevar Aerostato, Sin Permiso De La Autoridad Competente
8.1.5.6.1.8.4.3.7	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Alterar El Orden, Arrojar Líquido U Objeto, Prender Fuego O Provocar Altercado En Evento O Espectáculo Público, En Su Entrada O Salida
8.1.5.6.1.8.4.3.8	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Ofrecer O Propiciar La Venta De Boletos De Espectáculos Públicos Con Precios Superiores A Los Autorizados
8.1.5.6.1.8.4.3.9	Artículo 20.- Son Infracciones Contra La Seguridad Ciudadana.- Trepar Barda, Enrejado O Cualquier Elemento Constructivo Semejante, Para Observar El Interior De Un Inmueble Ajeno
8.1.5.6.1.8.4.4	ARTÍCULO 22.- INFRACCIONES CONTRA EL ENTORNO URBANO
8.1.5.6.1.8.4.4.1	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Abstenerse De Recoger De Vía O Lugar Público, Las Heces Fecales De Animal De Su Propiedad O Bajo Su Custodia
8.1.5.6.1.8.4.4.10	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Ingresar A Zona Señalada Como De Acceso Restringido En El Lugar O Inmueble Destinado A Servicio Público, Sin La Autorización Correspondiente O Fuera De Los Horarios Establecidos
8.1.5.6.1.8.4.4.11	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Cubrir, Borrar, Pintar, Alterar O Desprender Letrero, Señal, Número O Letra Que Identifique Vía, Inmueble Y Lugar Público
8.1.5.6.1.8.4.4.12	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Pintar, Adherir, Colgar O Fijar Anuncio O Cualquier Otro Tipo De Propaganda En Elementos Del Equipamiento Urbano, Del Mobiliario Urbano, De Ornato O Árboles, Sin Autorización Para Ello
8.1.5.6.1.8.4.4.13	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Colocar Transitoriamente O Fijar, Sin Autorización Para Ello, Elemento Destinado A La Venta De Productos O Prestación De Servicios.
8.1.5.6.1.8.4.4.14	Obstruir O Permitir La Obstrucción De La Vía Pública, Con Motivo De La Instalación, Modificación, Cambio O Mantenimiento De Los Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Elementos Constitutivos De Un Anuncio Y No Exhibir La Documentación Correspondiente Que Autorice A Realizar Dichos Trabajos
8.1.5.6.1.8.4.4.2	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Orinar O Defecar En Lugar A Que Se Refiere El Artículo 7 De La Ley De Cultura Cívica
8.1.5.6.1.8.4.4.3	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Arrojar, Tirar O Abandonar En La Vía Pública Animal Muerto, Desecho, Objeto O Sustancia
8.1.5.6.1.8.4.4.4	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Tirar Basura En Lugar No Autorizado
8.1.5.6.1.8.4.4.5	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Cambiar, De Cualquier Forma, El Uso O Destino De Área O Vía Pública, Sin La Autorización Correspondiente
8.1.5.6.1.8.4.4.6	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Abandonar Mueble En Área O Vía Pública
8.1.5.6.1.8.4.4.7	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Desperdiciar El Agua O Impedir Su Uso A Quienes Deban Tener Acceso A Ella En Tubería, Tanque O Tinaco Almacenador, Así Como Utilizar Indebidamente Los Hidratantes Públicos, Obstruirlos O Impedir Su Uso

8.1.5.6.1.8.4.4.8	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Colocar En La Acera O En El Arroyo Vehicular, Enseres O Cualquier Elemento Propio De Un Establecimiento Mercantil, Sin La Autorización Correspondiente
8.1.5.6.1.8.4.4.9	Artículo 22.- Infracciones Contra El Entorno Urbano.- Arrojar En La Vía Pública Desecho, Sustancia Peligrosa Para La Salud De Las Personas O Que Despida Olores Desagradables
8.1.5.6.1.8.5	LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ CÍVICO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE ASEO URBANO
8.1.5.6.1.8.5.1	Multa Por No Entregar Residuos Sólidos Domiciliarios Al Camión Recolector Y Depositarlos En Vía Pública De Más De 50 Kilos En Proporción Gradual Y De Acuerdo A Zona Económica
8.1.5.6.1.8.5.10	MULTA AL PROPIETARIO, DIRECTOR RESPONSABLE, CONTRATISTA O ENCARGADO DE INMUEBLE EN CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN, POR PERMITIR LA DISPERSIÓN DE MATERIAL, ESCOMBRO O CUALQUIER OTRA CLASE DE RESIDUOS PROVENIENTES DEL PREDIO EN QUE ESTÁN INSTALADOS; POR NO MANTENER LIMPIO SU FRENTE O POR ACUMULAR ESCOMBRO O MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN EN VÍA PÚBLICA, LOTE BALDÍO, BARRANCA O CUALQUIER SITIO NO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE
8.1.5.6.1.8.5.10.1	Multa Al Propietario, Director Responsable, Contratista O Encargado De Inmueble En Construcción O Demolición, Por Permitir La Dispersión De Material, Escombro O Cualquier Otra Clase De Residuos Provenientes Del Predio En Que Están Instalados. Por No Mantener Limpio Su Frente O Por Acumular Escombro O Material De Construcción En Vía Pública, Lote Baldío, Barranca O Cualquier Sitio No Autorizado Por La Autoridad Municipal Competente.- Primera Vez
8.1.5.6.1.8.5.10.2	Multa Al Propietario, Director Responsable, Contratista O Encargado De Inmueble En Construcción O Demolición, Por Permitir La Dispersión De Material, Escombro O Cualquier Otra Clase De Residuos Provenientes Del Predio En Que Están Instalados. Por No Mantener Limpio Su Frente O Por Acumular Escombro O Material De Construcción En Vía Pública, Lote Baldío, Barranca O Cualquier Sitio No Autorizado Por La Autoridad Municipal Competente.- Reincidencia
8.1.5.6.1.8.5.11	MULTA POR FALTA DE OBSERVANCIA A LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE ASEO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA EN RELACIÓN AL DAÑO CAUSADO
8.1.5.6.1.8.5.12	Por Hacer Mal Uso De La Infraestructura Pública De Acopio O Recolección De Basura
8.1.5.6.1.8.5.12.1	Multa Por Hacer Mal Uso De La Infraestructura Pública De Acopio O Recolección De Basura.- Reincidencia
8.1.5.6.1.8.5.13	Multa Por Recolectar Y Transportar Residuos Sólidos En Vehículos No Especializados
8.1.5.6.1.8.5.14	POR DEPOSITAR EN EL SISTEMA DE ASEO URBANO RESIDUOS PROHIBIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE
8.1.5.6.1.8.5.14.1	Multa Por Depositar En El Sistema De Aseo Urbano Residuos Prohibidos Por La Normatividad Vigente
8.1.5.6.1.8.5.14.2	Multa Por Depositar En El Sistema De Aseo Urbano Residuos Prohibidos Por La Normatividad Vigente.- Reincidencia
8.1.5.6.1.8.5.2	MULTA POR LLEVAR A CABO LA SEGREGACIÓN, PEPENA, SEPARACIÓN O SELECCIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN VÍA PÚBLICA, CONTENEDOR, BOLSA, RECIPIENTE, PREDIO BALDÍO O VEHÍCULO DE TRANSPORTE
8.1.5.6.1.8.5.2.1	Multa Por Llevar A Cabo La Segregación, Pepena, Separación O Selección De Subproductos De Los Residuos Sólidos En Vía Pública, Contenedor, Bolsa, Recipiente, Predio Baldío O Vehículo De Transporte.- Primera Vez
8.1.5.6.1.8.5.2.2	Multa Por Llevar A Cabo La Segregación, Pepena, Separación O Selección De Subproductos De Los Residuos Sólidos En Vía Pública, Contenedor, Bolsa, Recipiente, Predio Baldío O Vehículo De Transporte.- Reincidencia
8.1.5.6.1.8.5.3	MULTA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS EVENTUALES COMO CIRCOS, FERIAS, Y OTROS SIMILARES, QUE NO CONTRATEN EL SERVICIO ESPECIAL DE RECOLECCIÓN PARA MANEJO DE SUS RESIDUOS SÓLIDOS
8.1.5.6.1.8.5.3.1	Multa A Los Prestadores De Servicios De Espectáculos Eventuales Como Circos, Ferias, Y Otros Similares, Que No Contraten El Servicio Especial De Recolección Para Manejo De Sus Residuos Sólidos.- Primera Vez

8.1.5.6.1.8.5.3.2	Multa A Los Prestadores De Servicios De Espectáculos Eventuales Como Circos, Ferias, Y Otros Similares, Que No Contraten El Servicio Especial De Recolección Para Manejo De Sus Residuos Sólidos.- Reincidencia
8.1.5.6.1.8.5.4	MULTA AL PROPIETARIO O ENCARGADO DE EXPENDIO COMERCIAL Y BODEGA DE TODA CLASE, CUYA ÁREA DE MANIOBRAS NO SE MANTENGA LIMPIA
8.1.5.6.1.8.5.4.1	Multa Al Propietario O Encargado De Expendio Comercial Y Bodega De Toda Clase, Cuya Área De Maniobras No Se Mantenga Limpia.- Primera Vez
8.1.5.6.1.8.5.4.2	Multa Al Propietario O Encargado De Expendio Comercial Y Bodega De Toda Clase, Cuya Área De Maniobras No Se Mantenga Limpia.- Reincidencia
8.1.5.6.1.8.5.5	MULTA AL LOCATARIO DE MERCADO PÚBLICO O PRIVADO QUE NO CONSERVE ASEADO EL ESPACIO COMPRENDIDO DENTRO DEL PERÍMETRO DEL PUESTO Y/O ESTACIONAMIENTO O QUE NO DEPOSITE SUS RESIDUOS SÓLIDOS EN RECIPIENTE CERRADO CON SEPARACIÓN EN ORGÁNICOS E INORGÁNICOS
8.1.5.6.1.8.5.5.1	Multa Al Locatario De Mercado Público O Privado Que No Conserve Aseado El Espacio Comprendido Dentro Del Perímetro Del Puesto Y/O Estacionamiento O Que No Deposite Sus Residuos Sólidos En Recipiente Cerrado Con Separación En Orgánicos E Inorgánicos.- Primera Vez
8.1.5.6.1.8.5.5.2	Multa Al Locatario De Mercado Público O Privado Que No Conserve Aseado El Espacio Comprendido Dentro Del Perímetro Del Puesto Y/O Estacionamiento O Que No Deposite Sus Residuos Sólidos En Recipiente Cerrado Con Separación En Orgánicos E Inorgánicos.- Reincidencia
8.1.5.6.1.8.5.6	MULTA POR QUEMAR RESIDUOS SÓLIDOS EN LUGAR PÚBLICO O INTERIOR DE PREDIO
8.1.5.6.1.8.5.6.1	Multa Por Quemar Residuos Sólidos En Lugar Público O Interior De Predio.- Primera Vez
8.1.5.6.1.8.5.6.2	Multa Por Quemar Residuos Sólidos En Lugar Público O Interior De Predio.- Reincidencia
8.1.5.6.1.8.5.7	MULTA POR MEZCLAR RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN CON OTROS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES
8.1.5.6.1.8.5.7.1	Multa Por Mezclar Residuos De La Construcción Con Otros Residuos Sólidos Municipales.- Primera Vez
8.1.5.6.1.8.5.7.2	Multa Por Mezclar Residuos De La Construcción Con Otros Residuos Sólidos Municipales.- Reincidencia
8.1.5.6.1.8.5.8	MULTA A LA EMPRESA, ESTABLECIMIENTO E INSTALACIÓN INDUSTRIAL, QUE NO CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA (PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS) NECESARIA PARA EL ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
8.1.5.6.1.8.5.8.1	Multa A La Empresa, Establecimiento E Instalación Industrial, Que No Cuente Con La Infraestructura Y Logística (Plan De Manejo De Residuos Sólidos) Necesaria Para El Adecuado Manejo De Los Residuos Sólidos.- Primera Vez
8.1.5.6.1.8.5.8.2	Multa A La Empresa, Establecimiento E Instalación Industrial, Que No Cuente Con La Infraestructura Y Logística (Plan De Manejo De Residuos Sólidos) Necesaria Para El Adecuado Manejo De Los Residuos Sólidos.- Reincidencia
8.1.5.6.1.8.5.9	MULTA POR ARROJAR, DERRAMAR, DEPOSITAR O ACUMULAR MATERIAL O SUSTANCIAS INSALUBRES EN LUGAR PÚBLICO O QUE ENTORPEZCAN SU LIBRE UTILIZACIÓN O AFECTEN SU ESTÉTICA:
8.1.5.6.1.8.5.9.1	Multa Por Arrojar, Derramar, Depositar O Acumular Material O Sustancias Insalubres En Lugar Público O Que Entorpezcan Su Libre Utilización O Afecten Su Estética.- Primera Vez
8.1.5.6.1.8.5.9.2	Multa Por Arrojar, Derramar, Depositar O Acumular Material O Sustancias Insalubres En Lugar Público O Que Entorpezcan Su Libre Utilización O Afecten Su Estética.- Reincidencia
8.1.5.6.1.9	DE LAS SANCIONES DEL REGISTRO CIVIL
8.1.5.6.1.9.1	SANCIONES DEL REGISTRO CIVIL
8.1.5.6.1.9.1.1	Sanciones Del Registro Civil.- Multa Por No Dar Aviso Al Registro Civil En Un Plazo De 24 Hrs Después De Tener Conocimiento De Un Fallecimiento
8.1.5.6.2	APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL
8.1.5.6.2.1	DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS

8.1.5.6.2.1.1	De Los Ingresos Extraordinarios.- Emprestitos
8.1.5.6.2.1.2	De Los Ingresos Extraordinarios.- Impuestos Y Derechos Extraordinarios
8.1.5.6.2.1.3	De Los Ingresos Extraordinarios.- Subsidios Y Apoyos.
8.1.5.6.2.1.4	De Los Ingresos Extraordinarios.- Emisión De Bonos De Deuda U Otros Valores.
8.1.5.8	PARTICIPACIONES FEDERALES
8.1.5.8.1	PARTICIPACIONES
8.1.5.8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (F.G.P.)
8.1.5.8.1.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (F.G.P.)
8.1.5.8.1.1.1.1	Fondo General De Participaciones (F.G.P.)
8.1.5.8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (F.F.M.)
8.1.5.8.1.2.1	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (F.F.M.)
8.1.5.8.1.2.1.1	Fondo De Fomento Municipal (F.F.M.)
8.1.5.8.1.3	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (I.E.P.S.)
8.1.5.8.1.3.1	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (I.E.P.S.)
8.1.5.8.1.3.1.1	Impuesto Especial Sobre Productos Y Servicios (I.E.P.S.)
8.1.5.8.1.4	IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS (T.U.V.)
8.1.5.8.1.4.1	IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS (T.U.V.)
8.1.5.8.1.4.1.1	Impuesto Sobre Tenencia Y Uso De Vehiculos (T.U.V.)
8.1.5.8.1.5	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES (I.S.A.N.)
8.1.5.8.1.5.1	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES (I.S.A.N.)
8.1.5.8.1.5.1.1	Participaciones En Ingresos Federales (I.S.A.N.)
8.1.5.8.1.6	FONDO DE FISCALIZACION
8.1.5.8.1.6.1	FONDO DE FISCALIZACION
8.1.5.8.1.6.1.1	Fondo De Fiscalizacion
8.1.5.8.1.7	CUOTA VENTA FINAL DE COMBUSTIBLE
8.1.5.8.1.7.1	CUOTA VENTA FINAL DE COMBUSTIBLE
8.1.5.8.1.7.1.1	Cuota Venta Final De Combustible
8.1.5.8.1.8	PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES
8.1.5.8.1.8.1	PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES
8.1.5.8.1.8.1.1	Participaciones En Ingresos Estatales
8.1.5.8.1.9	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) SAPAC
8.1.5.8.1.9.1	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) SAPAC
8.1.5.8.1.9.1.1	Fondo del Impuesto Sobre la Renta (ISR)SAPAC
8.1.5.8.2	APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES
8.1.5.8.2.1	FONDO III
8.1.5.8.2.1.1	FONDO III
8.1.5.8.2.1.1.1	Fondo III
8.1.5.8.2.1.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo III
8.1.5.8.2.10	FONDO DE PAVIMENTACION,Y DESARROLLO MUNICIPAL (FOPADEM)
8.1.5.8.2.10.1	FONDO DE PAVIMENTACION, Y DESARROLLO MUNICIPAL (FOPADEM)
8.1.5.8.2.10.1.1	Fondo De Pavimentacion, y Desarrollo Municipal (FOPADEM)
8.1.5.8.2.10.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo De Pavimentacion, y Desarrollo Municipal (FOPADEM)
8.1.5.8.2.11	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
8.1.5.8.2.11.1	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
8.1.5.8.2.11.1.1	Fondo de infraestructura Deportiva
8.1.5.8.2.11.1.2	Rendimientos Bancarios Del Fondo De Infraestructura Deportiva
8.1.5.8.2.11.2	Rendimientos Bancario del Fondo de infraestructura deportiva

8.1.5.8.2.12	RECURSOS FEDERALES PARA CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION RAMO GRAL. 23
8.1.5.8.2.12.1	RECURSOS FEDERALES PARA CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION RAMO GRAL. 23
8.1.5.8.2.12.1.1	25% Del Subsidio de Recursos Federales Para Contingencias Económicas Inversión Ramo Gral. 23
8.1.5.8.2.12.1.2	Rendimientos BancariosContingencias Economicas Inversion Ramo Gral. 23
8.1.5.8.2.13	30% SUBSIDIO CONTINGENCIAS VIALIDADES
8.1.5.8.2.13.1	30% SUBSIDIO DE CONTINGENCIAS VIALIDADES
8.1.5.8.2.13.1.1	30% Subsidio del Recurso de Contingencias Vialidades
8.1.5.8.2.13.1.2	Rendimientos BancariosContingencias Economicas Vialidades
8.1.5.8.2.2	FONDO IV
8.1.5.8.2.2.1	FONDO IV
8.1.5.8.2.2.1.1	Fondo IV
8.1.5.8.2.2.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo IV
8.1.5.8.2.3	FONDO V
8.1.5.8.2.3.1	FONDO V
8.1.5.8.2.3.1.1	Fondo V
8.1.5.8.2.3.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo V
8.1.5.8.2.4	DESARROLLO SOCIAL HABITAT
8.1.5.8.2.4.1	DESARROLLO SOCIAL HABITAT
8.1.5.8.2.4.1.1	Desarrollo Social Habitat
8.1.5.8.2.4.1.2	Rendimientos Bancarios Habitat
8.1.5.8.2.5	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS
8.1.5.8.2.5.1	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS
8.1.5.8.2.5.1.1	Rescate De Espacios Publicos
8.1.5.8.2.5.1.2	Rendimientos Bancarios Rescate De Espacios Publicos
8.1.5.8.2.6	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
8.1.5.8.2.6.1	SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
8.1.5.8.2.6.1.1	Subsidio Para La Seguridad Publica Municipal
8.1.5.8.2.6.1.2	Rendimientos Bancarios Subsemun
8.1.5.8.2.7	FONDO ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FAEDE)
8.1.5.8.2.7.1	FONDO ESTATAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FAEDE)
8.1.5.8.2.7.1.1	Fondo Estatal Para El Desarrollo Economico (Faede)
8.1.5.8.2.7.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo Estatal Para El Desarrollo Economico (Faede)
8.1.5.8.2.8	FONDO DE COMPETITIVIDAD
8.1.5.8.2.8.1	FONDO DE COMPETITIVIDAD
8.1.5.8.2.8.1.1	Fondo De Competitividad
8.1.5.8.2.8.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo De Competitividad
8.1.5.8.2.9	ACTIVOS PRODUCTIVOS
8.1.5.8.2.9.1	ACTIVOS PRODUCTIVOS
8.1.5.8.2.9.1.1	Activos Productivos
8.1.5.8.2.9.1.2	Rendimientos Bancarios Activos Productivos
8.1.5.8.3	CONVENIOS
8.1.5.8.3.1	CONVENIOS
8.1.5.8.3.1.1	Convenios
8.1.5.9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

8.1.5.9.4	AYUDAS SOCIALES
8.1.5.9.4.1	LOS DONATIVOS, LEGADOS Y SUBSIDIOS AL MUNICIPIO.
8.1.5.9.4.1.1	Los Donativos, Legados Y Subsidios Al Municipio.
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8.2.1.1	SERVICIOS PERSONALES
8.2.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE
8.2.1.1.1.1	DIETAS
8.2.1.1.1.1.1	Dietas
8.2.1.1.1.2	HABERES
8.2.1.1.1.2.1	Haberes
8.2.1.1.1.3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE
8.2.1.1.1.3.1	Sueldos Base Al Personal Permanente
8.2.1.1.1.4	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO
8.2.1.1.1.4.1	Remuneraciones Por Adscripción Laboral En El Extranjero
8.2.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO
8.2.1.1.2.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
8.2.1.1.2.1.1	Honorarios Asimilables A Salarios
8.2.1.1.2.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
8.2.1.1.2.2.1	Sueldos Base Al Personal Eventual
8.2.1.1.2.3	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL
8.2.1.1.2.3.1	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social
8.2.1.1.2.4	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
8.2.1.1.2.4.1	Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Los Patrones En La Junta De Conciliación Y Arbitraje
8.2.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
8.2.1.1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS
8.2.1.1.3.1.1	Quinquenios
8.2.1.1.3.1.2	Prima De Antigüedad
8.2.1.1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
8.2.1.1.3.2.1	Vacaciones
8.2.1.1.3.2.2	Prima Vacacional
8.2.1.1.3.2.3	Prima Dominical
8.2.1.1.3.2.4	Aguinaldo
8.2.1.1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS
8.2.1.1.3.3.1	Horas Extraordinarias
8.2.1.1.3.4	COMPENSACIONES
8.2.1.1.3.4.1	Compensaciones
8.2.1.1.3.4.2	Otras Compensaciones
8.2.1.1.3.5	SOBREHABERES
8.2.1.1.3.5.1	Sobrehaberes
8.2.1.1.3.6	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL
8.2.1.1.3.6.1	Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y De Técnico Especial
8.2.1.1.3.7	HONORARIOS ESPECIALES
8.2.1.1.3.7.1	Honorarios Especiales

8.2.1.1.3.8	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES
8.2.1.1.3.8.1	Participaciones Por Vigilancia En El Cumplimiento De Las Leyes Y Custodia De Valores
8.2.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL
8.2.1.1.4.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
8.2.1.1.4.1.1	Aportaciones Al I.S.S.S.T.E.
8.2.1.1.4.1.2	Aportaciones Al I.M.S.S.
8.2.1.1.4.2	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA
8.2.1.1.4.2.1	Aportaciones Al I.N.F.O.N.A.V.I.T
8.2.1.1.4.3	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
8.2.1.1.4.3.1	Aportaciones Al R.C.V.
8.2.1.1.4.4	APORTACIONES PARA SEGUROS
8.2.1.1.4.4.1	Aportaciones Para Seguros
8.2.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
8.2.1.1.5.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO
8.2.1.1.5.1.1	Cuotas Para El Fondo De Ahorro Y Fondo De Trabajo
8.2.1.1.5.1.2	Aportaciones Al I.C.T.S.G.E.M.
8.2.1.1.5.2	INDEMNIZACIONES
8.2.1.1.5.2.1	Indemnizaciones
8.2.1.1.5.3	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
8.2.1.1.5.3.1	Jubilados
8.2.1.1.5.3.2	Pensionados
8.2.1.1.5.3.3	Incapacitados Permanentes
8.2.1.1.5.4	PRESTACIONES CONTRACTUALES
8.2.1.1.5.4.1	Despensa En Especie Y En Efectivo
8.2.1.1.5.4.2	Ayuda Para Compra De Lentes
8.2.1.1.5.4.3	Becas Para Hijos De Trabajadores
8.2.1.1.5.4.4	Ayuda Para Útiles Escolares
8.2.1.1.5.4.5	Pago De Marcha
8.2.1.1.5.4.6	Ayuda Para Gastos Funerarios
8.2.1.1.5.4.7	Plan De Prevision Social
8.2.1.1.5.5	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
8.2.1.1.5.5.1	Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos
8.2.1.1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
8.2.1.1.5.9.1	Bienestar Familiar Y Guarderias
8.2.1.1.5.9.2	Ayuda De Renta
8.2.1.1.5.9.3	Ayuda De Transporte
8.2.1.1.5.9.4	Bonificación Fiscal
8.2.1.1.5.9.5	Otras Prestaciones Económicas
8.2.1.1.6	PREVISIONES
8.2.1.1.6.1	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL
8.2.1.1.6.1.1	Previsiones De Carácter Laboral, Económica Y De Seguridad Social
8.2.1.1.7	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS
8.2.1.1.7.1	ESTÍMULOS
8.2.1.1.7.1.1	Estímulos Al Personal
8.2.1.1.7.1.2	Premio De Asistencia Y Puntualidad
8.2.1.1.7.1.3	Gratificaciones Y Estimulos Por Años De Servicios

8.2.1.1.7.1.4	Servicio De Matrimonios A Domicilio Y Guardias
8.2.1.1.7.2	RECOMPENSAS
8.2.1.1.7.2.1	Recompensas
8.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS
8.2.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
8.2.1.2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
8.2.1.2.1.1.1	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina
8.2.1.2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
8.2.1.2.1.2.1	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción
8.2.1.2.1.3	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO
8.2.1.2.1.3.1	Material Estadístico Y Geográfico
8.2.1.2.1.4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
8.2.1.2.1.4.1	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones
8.2.1.2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL
8.2.1.2.1.5.1	Material Impreso E Información Digital
8.2.1.2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA
8.2.1.2.1.6.1	Material De Limpieza
8.2.1.2.1.7	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
8.2.1.2.1.7.1	Materiales Y Útiles De Enseñanza
8.2.1.2.1.8	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS
8.2.1.2.1.8.1	Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Personas
8.2.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
8.2.1.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
8.2.1.2.2.1.1	Productos Alimenticios Para Personas
8.2.1.2.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
8.2.1.2.2.2.1	Productos Alimenticios Para Animales
8.2.1.2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
8.2.1.2.2.3.1	Utensilios Para El Servicio De Alimentación
8.2.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
8.2.1.2.3.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.1.2.3.1.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Adquiridos Como Materia Prima
8.2.1.2.3.2	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.1.2.3.2.1	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima
8.2.1.2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.1.2.3.3.1	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.1.2.3.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.1.2.3.4.1	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima
8.2.1.2.3.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.1.2.3.5.1	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio Adquiridos Como Materia Prima
8.2.1.2.3.6	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.1.2.3.6.1	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metálicos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.1.2.3.7	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.1.2.3.7.1	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como Materia Prima

8.2.1.2.3.8	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN
8.2.1.2.3.8.1	Adquisicion De Ataudes
8.2.1.2.3.9	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.1.2.3.9.1	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.1.2.4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION
8.2.1.2.4.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS
8.2.1.2.4.1.1	Productos Minerales No Metálicos
8.2.1.2.4.2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
8.2.1.2.4.2.1	Cemento Y Productos De Concreto
8.2.1.2.4.3	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
8.2.1.2.4.3.1	Cal, Yeso Y Productos De Yeso
8.2.1.2.4.4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
8.2.1.2.4.4.1	Madera Y Productos De Madera
8.2.1.2.4.5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
8.2.1.2.4.5.1	Vidrio Y Productos De Vidrio
8.2.1.2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
8.2.1.2.4.6.1	Material Eléctrico Y Electrónico
8.2.1.2.4.7	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
8.2.1.2.4.7.1	Artículos Metálicos Para La Construcción
8.2.1.2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
8.2.1.2.4.8.1	Materiales Complementarios
8.2.1.2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
8.2.1.2.4.9.1	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación
8.2.1.2.5	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO
8.2.1.2.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS
8.2.1.2.5.1.1	Productos Químicos Básicos
8.2.1.2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS
8.2.1.2.5.2.1	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos
8.2.1.2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
8.2.1.2.5.3.1	Medicinas Y Productos Farmacéuticos
8.2.1.2.5.4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
8.2.1.2.5.4.1	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos
8.2.1.2.5.5	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
8.2.1.2.5.5.1	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio
8.2.1.2.5.6	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS
8.2.1.2.5.6.1	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados
8.2.1.2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
8.2.1.2.5.9.1	Otros Productos Químicos
8.2.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8.2.1.2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8.2.1.2.6.1.1	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos
8.2.1.2.6.2	CARBÓN Y SUS DERIVADOS
8.2.1.2.6.2.1	Carbón Y Sus Derivados
8.2.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS
8.2.1.2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES
8.2.1.2.7.1.1	Vestuario Y Uniformes
8.2.1.2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.2.1.2.7.2.1	Prendas De Seguridad Y Protección Personal
8.2.1.2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS
8.2.1.2.7.3.1	Artículos Deportivos
8.2.1.2.7.4	PRODUCTOS TEXTILES
8.2.1.2.7.4.1	Productos Textiles
8.2.1.2.7.5	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
8.2.1.2.7.5.1	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir
8.2.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
8.2.1.2.8.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
8.2.1.2.8.1.1	Sustancias Y Materiales Explosivos
8.2.1.2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
8.2.1.2.8.2.1	Materiales De Seguridad Pública
8.2.1.2.8.3	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL
8.2.1.2.8.3.1	Prendas De Protección Para Seguridad Pública Y Nacional
8.2.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
8.2.1.2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES
8.2.1.2.9.1.1	Herramientas Menores
8.2.1.2.9.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
8.2.1.2.9.2.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios
8.2.1.2.9.3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.1.2.9.3.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.1.2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.1.2.9.4.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Cómputo Y Tecnologías De La Información
8.2.1.2.9.5	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.1.2.9.5.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.1.2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.1.2.9.6.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte
8.2.1.2.9.7	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.1.2.9.7.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.1.2.9.8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
8.2.1.2.9.8.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos
8.2.1.2.9.9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
8.2.1.2.9.9.1	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
8.2.1.3	SERVICIOS GENERALES
8.2.1.3.1	SERVICIOS BASICOS
8.2.1.3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA
8.2.1.3.1.1.1	Energía Eléctrica
8.2.1.3.1.2	GAS
8.2.1.3.1.2.1	Gas
8.2.1.3.1.3	AGUA
8.2.1.3.1.3.1	Agua
8.2.1.3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL
8.2.1.3.1.4.1	Telefonía Tradicional
8.2.1.3.1.5	TELEFONÍA CELULAR

8.2.1.3.1.5.1	Telefonía Celular
8.2.1.3.1.6	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES
8.2.1.3.1.6.1	Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites
8.2.1.3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
8.2.1.3.1.7.1	Servicios De Acceso De Internet, Redes Y Procesamiento De Información
8.2.1.3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS
8.2.1.3.1.8.1	Servicios Postales Y Telegráficos
8.2.1.3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
8.2.1.3.1.9.1	Servicios Integrales Y Otros Servicios
8.2.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
8.2.1.3.2.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
8.2.1.3.2.1.1	Arrendamiento De Terrenos
8.2.1.3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
8.2.1.3.2.2.1	Arrendamiento De Edificios
8.2.1.3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.1.3.2.3.1	Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.1.3.2.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.1.3.2.4.1	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.1.3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.1.3.2.5.1	Arrendamiento De Equipo De Transporte
8.2.1.3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8.2.1.3.2.6.1	Arrendamiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas
8.2.1.3.2.7	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.1.3.2.7.1	Arrendamiento De Activos Intangibles
8.2.1.3.2.8	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
8.2.1.3.2.8.1	Arrendamiento Financiero
8.2.1.3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS
8.2.1.3.2.9.1	Otros Arrendamientos
8.2.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS
8.2.1.3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS
8.2.1.3.3.1.1	Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoría Y Relacionados
8.2.1.3.3.2	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
8.2.1.3.3.2.1	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas
8.2.1.3.3.3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.1.3.3.3.1	Servicios De Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica Y En Tecnologías De La Información
8.2.1.3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
8.2.1.3.3.4.1	Servicios De Capacitación
8.2.1.3.3.5	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO
8.2.1.3.3.5.1	Servicios De Investigación Científica Y Desarrollo
8.2.1.3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN
8.2.1.3.3.6.1	Servicios De Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado E Impresión
8.2.1.3.3.7	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
8.2.1.3.3.7.1	Servicios De Protección Y Seguridad
8.2.1.3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA
8.2.1.3.3.8.1	Servicios De Vigilancia

8.2.1.3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES
8.2.1.3.3.9.1	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Integrales
8.2.1.3.3.9.2	Servicios Integrales
8.2.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
8.2.1.3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
8.2.1.3.4.1.1	Servicios Financieros Y Bancarios
8.2.1.3.4.2	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR
8.2.1.3.4.2.1	Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar
8.2.1.3.4.3	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES
8.2.1.3.4.3.1	Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores
8.2.1.3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
8.2.1.3.4.4.1	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas
8.2.1.3.4.5	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
8.2.1.3.4.5.1	Seguro De Bienes Patrimoniales
8.2.1.3.4.6	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE
8.2.1.3.4.6.1	Almacenaje, Envase Y Embalaje
8.2.1.3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS
8.2.1.3.4.7.1	Fletes Y Maniobras
8.2.1.3.4.8	COMISIONES POR VENTAS
8.2.1.3.4.8.1	Comisiones Por Ventas
8.2.1.3.4.9	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES
8.2.1.3.4.9.1	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales Integrales
8.2.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
8.2.1.3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
8.2.1.3.5.1.1	Conservación Y Mantenimiento Menor De Inmuebles
8.2.1.3.5.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.1.3.5.2.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.1.3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
8.2.1.3.5.3.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Cómputo Y Tecnología De La Información
8.2.1.3.5.4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.1.3.5.4.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.1.3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.1.3.5.5.1	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte
8.2.1.3.5.6	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.1.3.5.6.1	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.1.3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
8.2.1.3.5.7.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramienta
8.2.1.3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
8.2.1.3.5.8.1	Servicios De Limpieza Y Manejo De Desechos
8.2.1.3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
8.2.1.3.5.9.1	Servicios De Jardinería Y Fumigación
8.2.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD
8.2.1.3.6.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE

	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES
8.2.1.3.6.1.1	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales
8.2.1.3.6.2	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS
8.2.1.3.6.2.1	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De Bienes O Servicios
8.2.1.3.6.3	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET
8.2.1.3.6.3.1	Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publicidad, Excepto Internet
8.2.1.3.6.4	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS
8.2.1.3.6.4.1	Servicios De Revelado De Fotografías
8.2.1.3.6.5	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO
8.2.1.3.6.5.1	Servicios De La Industria Fílmica, Del Sonido Y Del Video
8.2.1.3.6.6	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET
8.2.1.3.6.6.1	Servicio De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente A Través De Internet
8.2.1.3.6.9	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN
8.2.1.3.6.9.1	Otros Servicios De Información
8.2.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS
8.2.1.3.7.1	PASAJES AÉREOS
8.2.1.3.7.1.1	Pasajes Aéreos
8.2.1.3.7.2	PASAJES TERRESTRES
8.2.1.3.7.2.1	Pasajes Terrestres
8.2.1.3.7.3	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES
8.2.1.3.7.3.1	Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales
8.2.1.3.7.4	AUTOTRANSPORTE
8.2.1.3.7.4.1	Autotransporte
8.2.1.3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS
8.2.1.3.7.5.1	Viáticos En El País
8.2.1.3.7.6	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO
8.2.1.3.7.6.1	Viáticos En El Extranjero
8.2.1.3.7.7	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE
8.2.1.3.7.7.1	Gastos De Instalación Y Traslado De Menaje
8.2.1.3.7.8	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS
8.2.1.3.7.8.1	Servicios Integrales De Traslado Y Viáticos
8.2.1.3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
8.2.1.3.7.9.1	Otros Servicios De Traslado Y Hospedaje
8.2.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES
8.2.1.3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL
8.2.1.3.8.1.1	Gastos De Ceremonial
8.2.1.3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
8.2.1.3.8.2.1	Gastos De Orden Social Y Cultural
8.2.1.3.8.2.2	Actividades Culturales y Artisticas
8.2.1.3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES
8.2.1.3.8.3.1	Congresos Y Convenciones
8.2.1.3.8.4	EXPOSICIONES
8.2.1.3.8.4.1	Exposiciones

8.2.1.3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
8.2.1.3.8.5.1	Gastos De Representación
8.2.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES
8.2.1.3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
8.2.1.3.9.1.1	Servicios Funerarios Y De Cementerios
8.2.1.3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS
8.2.1.3.9.2.1	Impuestos Y Derechos
8.2.1.3.9.3	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN
8.2.1.3.9.3.1	Impuestos Y Derechos De Importación
8.2.1.3.9.4	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE
8.2.1.3.9.4.1	Sentencias Y Resoluciones Por Autoridad Competente
8.2.1.3.9.5	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
8.2.1.3.9.5.1	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones
8.2.1.3.9.6	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
8.2.1.3.9.6.1	Otros Gastos Por Responsabilidades
8.2.1.3.9.7	UTILIDADES
8.2.1.3.9.7.1	Utilidades
8.2.1.3.9.8	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL
8.2.1.3.9.8.1	Impuesto Sobre Nóminas Y Otros Que Se Deriven De Una Relación Laboral
8.2.1.3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES
8.2.1.3.9.9.1	Otros Servicios Generales
8.2.1.4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8.2.1.4.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
8.2.1.4.1.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO
8.2.1.4.1.1.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Ejecutivo
8.2.1.4.1.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO
8.2.1.4.1.2.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Legislativo
8.2.1.4.1.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL
8.2.1.4.1.3.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Judicial
8.2.1.4.1.4	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS
8.2.1.4.1.4.1	Asignaciones Presupuestarias A Órganos Autónomos
8.2.1.4.1.5	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.1.4.1.5.1	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.1.4.1.6	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.1.4.1.6.1	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.1.4.1.7	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.1.4.1.7.1	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Empresariales Y No Financieros
8.2.1.4.1.8	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.1.4.1.8.1	Transferencias Internas Otorgadas A Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
8.2.1.4.1.9	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.1.4.1.9.1	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Financieros
8.2.1.4.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
8.2.1.4.2.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

8.2.1.4.2.1.1	Transferencias Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.1.4.2.2	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.1.4.2.2.1	Transferencias Otorgadas Para Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.1.4.2.3	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.1.4.2.3.1	Transferencias Otorgadas Para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
8.2.1.4.2.4	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.1.4.2.4.1	Transferencias Otorgadas A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.1.4.2.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.1.4.2.5.1	Transferencias A Fideicomisos De Entidades Federativas Y Municipios
8.2.1.4.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
8.2.1.4.3.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN
8.2.1.4.3.1.1	Subsidios A La Producción
8.2.1.4.3.2	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN
8.2.1.4.3.2.1	Subsidios A La Distribución
8.2.1.4.3.3	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN
8.2.1.4.3.3.1	Subsidios A La Inversión
8.2.1.4.3.4	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
8.2.1.4.3.4.1	Subsidios A La Prestación De Servicios Públicos
8.2.1.4.3.5	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS
8.2.1.4.3.5.1	Subsidios Para Cubrir Diferenciales De Tasas De Interés
8.2.1.4.3.6	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA
8.2.1.4.3.6.1	Subsidios A La Vivienda
8.2.1.4.3.7	SUBVENCIONES AL CONSUMO
8.2.1.4.3.7.1	Subvenciones Al Consumo
8.2.1.4.3.8	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.1.4.3.8.1	Subsidios A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.1.4.3.9	OTROS SUBSIDIOS
8.2.1.4.3.9.1	Otros Subsidios
8.2.1.4.4	AYUDAS SOCIALES
8.2.1.4.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
8.2.1.4.4.1.1	Ayudas Sociales A Personas
8.2.1.4.4.1.2	Premios y recompensas a ganadores de concursos
8.2.1.4.4.2	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
8.2.1.4.4.2.1	Becas Y Otras Ayudas Para Programas De Capacitación
8.2.1.4.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
8.2.1.4.4.3.1	Ayudas Sociales A Instituciones De Enseñanza
8.2.1.4.4.4	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS
8.2.1.4.4.4.1	Ayudas Sociales A Actividades Científicas O Académicas
8.2.1.4.4.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
8.2.1.4.4.5.1	Ayudas Sociales A Instituciones Sin Fines De Lucro
8.2.1.4.4.6	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS
8.2.1.4.4.6.1	Ayudas Sociales A Cooperativas
8.2.1.4.4.7	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO
8.2.1.4.4.7.1	Ayudas Sociales A Entidades De Interés Público
8.2.1.4.4.8	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS

8.2.1.4.4.8.1	Ayudas Por Desastres Naturales Y Otros Siniestros
8.2.1.4.5	PENSIONES Y JUBILACIONES
8.2.1.4.5.1	PENSIONES
8.2.1.4.5.1.1	Pensiones
8.2.1.4.5.2	JUBILACIONES
8.2.1.4.5.2.1	Jubilaciones
8.2.1.4.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES
8.2.1.4.5.9.1	Otras Pensiones Y Jubilaciones
8.2.1.4.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
8.2.1.4.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.1.4.6.1.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Ejecutivo
8.2.1.4.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.1.4.6.2.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Legislativo
8.2.1.4.6.3	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.1.4.6.3.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Judicial
8.2.1.4.6.4	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.1.4.6.4.1	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.1.4.6.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.1.4.6.5.1	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.1.4.6.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.1.4.6.6.1	Transferencias A Fideicomisos De Instituciones Públicas Financieras
8.2.1.4.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL
8.2.1.4.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY
8.2.1.4.7.1.1	Transferencias Por Obligación De Ley
8.2.1.4.8	DONATIVOS
8.2.1.4.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
8.2.1.4.8.1.1	Donativos A Instituciones Sin Fines De Lucro
8.2.1.4.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.1.4.8.2.1	Donativos A Entidades Federativas
8.2.1.4.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS
8.2.1.4.8.3.1	Donativos A Fideicomisos Privados
8.2.1.4.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES
8.2.1.4.8.4.1	Donativos A Fideicomisos Estatales
8.2.1.4.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES
8.2.1.4.8.5.1	Donativos Internacionales
8.2.1.4.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
8.2.1.4.9.1	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS
8.2.1.4.9.1.1	Transferencias Para Gobiernos Extranjeros
8.2.1.4.9.2	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES
8.2.1.4.9.2.1	Transferencias Para Organismos Internacionales
8.2.1.4.9.3	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO
8.2.1.4.9.3.1	Transferencias Para El Sector Privado Externo
8.2.1.5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8.2.1.5.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

8.2.1.5.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
8.2.1.5.1.1.1	Muebles De Oficina Y Estantería
8.2.1.5.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
8.2.1.5.1.2.1	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería
8.2.1.5.1.3	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS
8.2.1.5.1.3.1	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos
8.2.1.5.1.4	OBJETOS DE VALOR
8.2.1.5.1.4.1	Objetos De Valor
8.2.1.5.1.5	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.1.5.1.5.1	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información
8.2.1.5.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
8.2.1.5.1.9.1	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración
8.2.1.5.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.1.5.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
8.2.1.5.2.1.1	Equipos Y Aparatos Audiovisuales
8.2.1.5.2.2	APARATOS DEPORTIVOS
8.2.1.5.2.2.1	Aparatos Deportivos
8.2.1.5.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
8.2.1.5.2.3.1	Cámaras Fotográficas Y De Video
8.2.1.5.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.1.5.2.9.1	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo
8.2.1.5.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
8.2.1.5.3.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.1.5.3.1.1	Equipo Médico Y De Laboratorio
8.2.1.5.3.2	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.1.5.3.2.1	Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.1.5.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.1.5.4.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE
8.2.1.5.4.1.1	Vehículos Y Equipo Terrestre
8.2.1.5.4.2	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
8.2.1.5.4.2.1	Carrocerías Y Remolques
8.2.1.5.4.3	EQUIPO AEROESPACIAL
8.2.1.5.4.3.1	Equipo Aeroespacial
8.2.1.5.4.4	EQUIPO FERROVIARIO
8.2.1.5.4.4.1	Equipo Ferroviario
8.2.1.5.4.5	EMBARCACIONES
8.2.1.5.4.5.1	Embarcaciones
8.2.1.5.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
8.2.1.5.4.9.1	Otros Equipos De Transporte
8.2.1.5.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.1.5.5.1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.1.5.5.1.1	Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.1.5.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8.2.1.5.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
8.2.1.5.6.1.1	Maquinaria Y Equipo Agropecuario
8.2.1.5.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
8.2.1.5.6.2.1	Maquinaria Y Equipo Industrial

8.2.1.5.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
8.2.1.5.6.3.1	Maquinaria Y Equipo De Construcción
8.2.1.5.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
8.2.1.5.6.4.1	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial
8.2.1.5.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
8.2.1.5.6.5.1	Equipo De Comunicación Y Telecomunicación
8.2.1.5.6.6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS
8.2.1.5.6.6.1	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos
8.2.1.5.6.7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA
8.2.1.5.6.7.1	Herramientas Y Máquinas-Herramienta
8.2.1.5.6.9	OTROS EQUIPOS
8.2.1.5.6.9.1	Otros Equipos
8.2.1.5.7	ACTIVOS BIOLOGICOS
8.2.1.5.7.1	BOVINOS
8.2.1.5.7.1.1	Bovinos
8.2.1.5.7.2	PORCINOS
8.2.1.5.7.2.1	Porcinos
8.2.1.5.7.3	AVES
8.2.1.5.7.3.1	Aves
8.2.1.5.7.4	OVINOS Y CAPRINOS
8.2.1.5.7.4.1	Ovinos Y Caprinos
8.2.1.5.7.5	PECES Y ACUICULTURA
8.2.1.5.7.5.1	Peces Y Acuicultura
8.2.1.5.7.6	EQUINOS
8.2.1.5.7.6.1	Equinos
8.2.1.5.7.7	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO
8.2.1.5.7.7.1	Especies Menores Y De Zoológico
8.2.1.5.7.8	ÁRBOLES Y PLANTAS
8.2.1.5.7.8.1	Árboles Y Plantas
8.2.1.5.7.9	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
8.2.1.5.7.9.1	Otros Activos Biológicos
8.2.1.5.8	BIENES INMUEBLES
8.2.1.5.8.1	TERRENOS
8.2.1.5.8.1.1	Terreno en Ejido de San Anton
8.2.1.5.8.2	VIVIENDAS
8.2.1.5.8.2.1	Viviendas
8.2.1.5.8.3	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
8.2.1.5.8.3.1	Edificios No Residenciales
8.2.1.5.8.9	OTROS BIENES INMUEBLES
8.2.1.5.8.9.1	Otros Bienes Inmuebles
8.2.1.5.9	ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.1.5.9.1	SOFTWARE
8.2.1.5.9.1.1	Software
8.2.1.5.9.2	PATENTES
8.2.1.5.9.2.1	Patentes
8.2.1.5.9.3	MARCAS

8.2.1.5.9.3.1	Marcas
8.2.1.5.9.4	DERECHOS
8.2.1.5.9.4.1	Derechos
8.2.1.5.9.4.2	Concesiones
8.2.1.5.9.5	CONCESIONES
8.2.1.5.9.6	FRANQUICIAS
8.2.1.5.9.6.1	Franquicias
8.2.1.5.9.7	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES
8.2.1.5.9.7.1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES
8.2.1.5.9.8	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
8.2.1.5.9.8.1	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
8.2.1.5.9.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.1.5.9.9.1	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.1.6	INVERSION PÚBLICA
8.2.1.6.1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
8.2.1.6.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
8.2.1.6.1.1.1	Edificación Habitacional
8.2.1.6.1.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
8.2.1.6.1.2.1	Edificación No Habitacional
8.2.1.6.1.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
8.2.1.6.1.3.1	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones
8.2.1.6.1.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
8.2.1.6.1.4.1	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización
8.2.1.6.1.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
8.2.1.6.1.5.1	Construcción De Vías De Comunicación
8.2.1.6.1.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
8.2.1.6.1.6.1	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada
8.2.1.6.1.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
8.2.1.6.1.7.1	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones
8.2.1.6.1.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
8.2.1.6.1.9.1	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados
8.2.1.6.2	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
8.2.1.6.2.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
8.2.1.6.2.1.1	Edificación Habitacional
8.2.1.6.2.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
8.2.1.6.2.2.1	Edificación No Habitacional
8.2.1.6.2.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
8.2.1.6.2.3.1	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones
8.2.1.6.2.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
8.2.1.6.2.4.1	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización
8.2.1.6.2.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
8.2.1.6.2.5.1	Construcción De Vías De Comunicación
8.2.1.6.2.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
8.2.1.6.2.6.1	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada

8.2.1.6.2.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
8.2.1.6.2.7.1	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones
8.2.1.6.2.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
8.2.1.6.2.9.1	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados
8.2.1.6.3	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
8.2.1.6.3.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO
8.2.1.6.3.1.1	Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos Productivos No Incluidos En Conceptos Anteriores De Este Capítulo
8.2.1.6.3.2	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO
8.2.1.6.3.2.1	Ejecución De Proyectos Productivos No Incluidos En Conceptos Anteriores De Este Capítulo
8.2.1.7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
8.2.1.7.1	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.1.7.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.1.7.1.1.1	Créditos Otorgados Por Entidades Federativas Y Municipios Al Sector Social Y Privado Para El Fomento De Actividades Productivas
8.2.1.7.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.1.7.1.2.1	Créditos Otorgados Por Las Entidades Federativas A Municipios Para El Fomento De Actividades Productivas
8.2.1.7.2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
8.2.1.7.2.1	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.1.7.2.1.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.1.7.2.2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.1.7.2.2.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.1.7.2.3	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.1.7.2.3.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Instituciones Paraestatales Públicas Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.1.7.2.4	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.1.7.2.4.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Política Económica
8.2.1.7.2.5	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.1.7.2.5.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Organismos Internacionales Con Fines De Política Económica
8.2.1.7.2.6	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.1.7.2.6.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Política Económica
8.2.1.7.2.7	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.1.7.2.7.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Público Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.1.7.2.8	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.1.7.2.8.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Gestión De Liquidez

8.2.1.7.2.9	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.1.7.2.9.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.1.7.3	COMPRA DE TITULOS Y VALORES
8.2.1.7.3.1	BONOS
8.2.1.7.3.1.1	Bonos
8.2.1.7.3.2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.1.7.3.2.1	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Política Económica
8.2.1.7.3.3	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.1.7.3.3.1	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.1.7.3.4	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.1.7.3.4.1	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Política Económica
8.2.1.7.3.5	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.1.7.3.5.1	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.1.7.3.9	OTROS VALORES
8.2.1.7.3.9.1	Otros Valores
8.2.1.7.4	CONCESION DE PRÉSTAMOS
8.2.1.7.4.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.1.7.4.1.1	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.1.7.4.2	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.1.7.4.2.1	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.1.7.4.3	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.1.7.4.3.1	Concesión De Préstamos A Instituciones Paraestatales Públicas Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.1.7.4.4	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.1.7.4.4.1	Concesión De Préstamos A Entidades Federativas Y Municipios Con Fines De Política Económica
8.2.1.7.4.5	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.1.7.4.5.1	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Política Económica
8.2.1.7.4.6	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.1.7.4.6.1	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Política Económica
8.2.1.7.4.7	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.1.7.4.7.1	Concesión De Préstamos Al Sector Público Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.1.7.4.8	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.1.7.4.8.1	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.1.7.4.9	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.1.7.4.9.1	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.1.7.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
8.2.1.7.5.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.1.7.5.1.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO

8.2.1.7.5.2	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.1.7.5.2.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.1.7.5.3	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.1.7.5.3.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.1.7.5.4	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.1.7.5.4.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.1.7.5.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.1.7.5.5.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.1.7.5.6	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.1.7.5.6.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.1.7.5.7	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.1.7.5.7.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.1.7.5.8	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
8.2.1.7.5.8.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
8.2.1.7.5.9	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
8.2.1.7.5.9.1	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
8.2.1.7.6	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
8.2.1.7.6.1	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL
8.2.1.7.6.1.1	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Nacional
8.2.1.7.6.2	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA
8.2.1.7.6.2.1	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Extranjera
8.2.1.7.9	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
8.2.1.7.9.1	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES
8.2.1.7.9.1.1	Contingencias Por Fenómenos Naturales
8.2.1.7.9.2	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS
8.2.1.7.9.2.1	Contingencias Socioeconómicas
8.2.1.7.9.9	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
8.2.1.7.9.9.1	Otras Erogaciones Especiales
8.2.1.8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8.2.1.8.1	PARTICIPACIONES
8.2.1.8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
8.2.1.8.1.1.1	Fondo General De Participaciones
8.2.1.8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
8.2.1.8.1.2.1	Fondo De Fomento Municipal
8.2.1.8.1.3	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS
8.2.1.8.1.3.1	Participaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios
8.2.1.8.1.4	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.1.8.1.4.1	Otros Conceptos Participables De La Federación A Entidades Federativas
8.2.1.8.1.5	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS
8.2.1.8.1.5.1	Otros Conceptos Participables De La Federación A Municipios
8.2.1.8.1.6	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
8.2.1.8.1.6.1	Convenios De Colaboración Administrativa
8.2.1.8.3	APORTACIONES
8.2.1.8.3.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.1.8.3.1.1	Aportaciones De La Federación A Las Entidades Federativas
8.2.1.8.3.2	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS
8.2.1.8.3.2.1	Aportaciones De La Federación A Municipios

8.2.1.8.3.3	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS
8.2.1.8.3.3.1	Aportaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios
8.2.1.8.3.4	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
8.2.1.8.3.4.1	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Al Sistema De Protección Social
8.2.1.8.3.5	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.1.8.3.5.1	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Compensatorias A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.1.8.5	CONVENIOS
8.2.1.8.5.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN
8.2.1.8.5.1.1	Convenios De Reasignación
8.2.1.8.5.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN
8.2.1.8.5.2.1	Convenios De Descentralización
8.2.1.8.5.3	OTROS CONVENIOS
8.2.1.8.5.3.1	Otros Convenios
8.2.1.9	DEUDA PÚBLICA
8.2.1.9.1	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.1.9.1.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.1.9.1.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.1.9.1.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.1.9.1.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.1.9.1.2	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.1.9.1.2.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.1.9.1.3	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.1.9.1.3.1	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.1.9.1.4	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.1.9.1.4.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.1.9.1.5	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.1.9.1.5.1	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.1.9.1.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.1.9.1.6.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.1.9.1.7	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.1.9.1.7.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.1.9.1.8	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.1.9.1.8.1	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.1.9.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.1.9.2.1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.1.9.2.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.1.9.2.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.1.9.2.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.1.9.2.2	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.1.9.2.2.1	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores
8.2.1.9.2.3	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.1.9.2.3.1	Intereses Por Arrendamientos Financieros Nacionales
8.2.1.9.2.4	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO

8.2.1.9.2.4.1	Intereses De La Deuda Externa Con Instituciones De Crédito
8.2.1.9.2.5	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.1.9.2.5.1	Intereses De La Deuda Con Organismos Financieros Internacionales
8.2.1.9.2.6	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.1.9.2.6.1	Intereses De La Deuda Bilateral
8.2.1.9.2.7	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR
8.2.1.9.2.7.1	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores En El Exterior
8.2.1.9.2.8	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.1.9.2.8.1	Intereses Por Arrendamientos Financieros Internacionales
8.2.1.9.3	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.1.9.3.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
8.2.1.9.3.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.1.9.3.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.1.9.3.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.1.9.3.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
8.2.1.9.3.2.1	Comisiones De La Deuda Pública Externa
8.2.1.9.4	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.1.9.4.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
8.2.1.9.4.1.1	Honorarios Fiduciarios Cred. 600''
8.2.1.9.4.1.2	Honorarios Fiduciarios Cred. 42''
8.2.1.9.4.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
8.2.1.9.4.2.1	Gastos De La Deuda Pública Externa
8.2.1.9.5	COSTO POR COBERTURAS
8.2.1.9.5.1	COSTOS POR COBERTURAS
8.2.1.9.5.1.1	Costos Por Coberturas
8.2.1.9.6	APOYOS FINANCIEROS
8.2.1.9.6.1	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
8.2.1.9.6.1.1	Apoyos A Intermediarios Financieros
8.2.1.9.6.2	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
8.2.1.9.6.2.1	Apoyos A Ahorradores Y Deudores Del Sistema Financiero Nacional
8.2.1.9.9	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
8.2.1.9.9.1	ADEFAS
8.2.1.9.9.1.1	Adefas
8.2.10	Fondo De Pavimentacion, y Desarrollo Municipal (FOPADEM)
8.2.10.1	Fondo De Pavimentacion, y Desarrollo Municipal (FOPADEM)
8.2.10.1.1	Fondo De Pavimentacion, y Desarrollo Municipal (FOPADEM)
8.2.10.1.2	Rendimientos Bancarios Fondo De Pavimentacion, y Desarrollo Municipal (FOPADEM)
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
8.2.2.1	SERVICIOS PERSONALES
8.2.2.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE
8.2.2.1.1.1	DIETAS
8.2.2.1.1.1.1	Dietas
8.2.2.1.1.2	HABERES
8.2.2.1.1.2.1	Haberes
8.2.2.1.1.3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE
8.2.2.1.1.3.1	Sueldos Base Al Personal Permanente
8.2.2.1.1.4	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO

8.2.2.1.1.4.1	Remuneraciones Por Adscripción Laboral En El Extranjero
8.2.2.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO
8.2.2.1.2.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
8.2.2.1.2.1.1	Honorarios Asimilables A Salarios
8.2.2.1.2.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
8.2.2.1.2.2.1	Sueldos Base Al Personal Eventual
8.2.2.1.2.3	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL
8.2.2.1.2.3.1	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social
8.2.2.1.2.4	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
8.2.2.1.2.4.1	Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Los Patrones En La Junta De Conciliación Y Arbitraje
8.2.2.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
8.2.2.1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS
8.2.2.1.3.1.1	Quinquenios
8.2.2.1.3.1.2	Prima De Antigüedad
8.2.2.1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
8.2.2.1.3.2.1	Vacaciones
8.2.2.1.3.2.2	Prima Vacacional
8.2.2.1.3.2.3	Prima Dominical
8.2.2.1.3.2.4	Aguinaldo
8.2.2.1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS
8.2.2.1.3.3.1	Horas Extraordinarias
8.2.2.1.3.4	COMPENSACIONES
8.2.2.1.3.4.1	Compensaciones
8.2.2.1.3.4.2	Otras Compensaciones
8.2.2.1.3.5	SOBREHABERES
8.2.2.1.3.5.1	Sobrehaberes
8.2.2.1.3.6	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL
8.2.2.1.3.6.1	Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y De Técnico Especial
8.2.2.1.3.7	HONORARIOS ESPECIALES
8.2.2.1.3.7.1	Honorarios Especiales
8.2.2.1.3.8	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES
8.2.2.1.3.8.1	Participaciones Por Vigilancia En El Cumplimiento De Las Leyes Y Custodia De Valores
8.2.2.1.4	SEGURIDAD SOCIAL
8.2.2.1.4.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
8.2.2.1.4.1.1	Aportaciones Al I.S.S.S.T.E.
8.2.2.1.4.1.2	Aportaciones Al I.M.S.S.
8.2.2.1.4.2	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA
8.2.2.1.4.2.1	Aportaciones Al I.N.F.O.N.A.V.I.T
8.2.2.1.4.3	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
8.2.2.1.4.3.1	Aportaciones Al R.C.V.
8.2.2.1.4.4	APORTACIONES PARA SEGUROS
8.2.2.1.4.4.1	Aportaciones Para Seguros
8.2.2.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
8.2.2.1.5.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO

8.2.2.1.5.1.1	Cuotas Para El Fondo De Ahorro Y Fondo De Trabajo
8.2.2.1.5.1.2	Aportaciones Al I.C.T.S.G.E.M.
8.2.2.1.5.2	INDEMNIZACIONES
8.2.2.1.5.2.1	Indemnizaciones
8.2.2.1.5.3	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
8.2.2.1.5.3.1	Jubilados
8.2.2.1.5.3.2	Pensionados
8.2.2.1.5.3.3	Incapacitados Permanentes
8.2.2.1.5.4	PRESTACIONES CONTRACTUALES
8.2.2.1.5.4.1	Despensa En Especie Y En Efectivo
8.2.2.1.5.4.2	Ayuda Para Compra De Lentes
8.2.2.1.5.4.3	Becas Para Hijos De Trabajadores
8.2.2.1.5.4.4	Ayuda Para Útiles Escolares
8.2.2.1.5.4.5	Pago De Marcha
8.2.2.1.5.4.6	Ayuda Para Gastos Funerarios
8.2.2.1.5.4.7	Plan De Prevision Social
8.2.2.1.5.5	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
8.2.2.1.5.5.1	Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos
8.2.2.1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
8.2.2.1.5.9.1	Bienestar Familiar Y Guarderias
8.2.2.1.5.9.2	Ayuda De Renta
8.2.2.1.5.9.3	Ayuda De Transporte
8.2.2.1.5.9.4	Bonificación Fiscal
8.2.2.1.5.9.5	Otras Prestaciones Económicas
8.2.2.1.6	PREVISIONES
8.2.2.1.6.1	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL
8.2.2.1.6.1.1	Previsiones De Carácter Laboral, Económica Y De Seguridad Social
8.2.2.1.7	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS
8.2.2.1.7.1	ESTÍMULOS
8.2.2.1.7.1.1	Estímulos Al Personal
8.2.2.1.7.1.2	Premio De Asistencia Y Puntualidad
8.2.2.1.7.1.3	Gratificaciones Y Estimulos Por Años De Servicios
8.2.2.1.7.1.4	Servicio De Matrimonios A Domicilio Y Guardias
8.2.2.1.7.2	RECOMPENSAS
8.2.2.1.7.2.1	Recompensas
8.2.2.2	MATERIALES Y SUMINISTROS
8.2.2.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
8.2.2.2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
8.2.2.2.1.1.1	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina
8.2.2.2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
8.2.2.2.1.2.1	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción
8.2.2.2.1.3	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO
8.2.2.2.1.3.1	Material Estadístico Y Geográfico
8.2.2.2.1.4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
8.2.2.2.1.4.1	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones
8.2.2.2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL

8.2.2.2.1.5.1	Material Impreso E Información Digital
8.2.2.2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA
8.2.2.2.1.6.1	Material De Limpieza
8.2.2.2.1.7	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
8.2.2.2.1.7.1	Materiales Y Útiles De Enseñanza
8.2.2.2.1.8	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS
8.2.2.2.1.8.1	Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Personas
8.2.2.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
8.2.2.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
8.2.2.2.2.1.1	Productos Alimenticios Para Personas
8.2.2.2.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
8.2.2.2.2.2.1	Productos Alimenticios Para Animales
8.2.2.2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
8.2.2.2.2.3.1	Utensilios Para El Servicio De Alimentación
8.2.2.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
8.2.2.2.3.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.2.2.3.1.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Adquiridos Como Materia Prima
8.2.2.2.3.2	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.2.2.3.2.1	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima
8.2.2.2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.2.2.3.3.1	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.2.2.3.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.2.2.3.4.1	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima
8.2.2.2.3.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.2.2.3.5.1	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio Adquiridos Como Materia Prima
8.2.2.2.3.6	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.2.2.3.6.1	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metálicos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.2.2.3.7	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.2.2.3.7.1	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como Materia Prima
8.2.2.2.3.8	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN
8.2.2.2.3.8.1	Adquisicion De Ataudes
8.2.2.2.3.9	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.2.2.3.9.1	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.2.2.4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION
8.2.2.2.4.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS
8.2.2.2.4.1.1	Productos Minerales No Metálicos
8.2.2.2.4.2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
8.2.2.2.4.2.1	Cemento Y Productos De Concreto
8.2.2.2.4.3	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
8.2.2.2.4.3.1	Cal, Yeso Y Productos De Yeso
8.2.2.2.4.4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
8.2.2.2.4.4.1	Madera Y Productos De Madera
8.2.2.2.4.5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
8.2.2.2.4.5.1	Vidrio Y Productos De Vidrio

8.2.2.2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
8.2.2.2.4.6.1	Material Eléctrico Y Electrónico
8.2.2.2.4.7	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
8.2.2.2.4.7.1	Artículos Metálicos Para La Construcción
8.2.2.2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
8.2.2.2.4.8.1	Materiales Complementarios
8.2.2.2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
8.2.2.2.4.9.1	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación
8.2.2.2.5	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO
8.2.2.2.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS
8.2.2.2.5.1.1	Productos Químicos Básicos
8.2.2.2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS
8.2.2.2.5.2.1	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos
8.2.2.2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
8.2.2.2.5.3.1	Medicinas Y Productos Farmacéuticos
8.2.2.2.5.4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
8.2.2.2.5.4.1	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos
8.2.2.2.5.5	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
8.2.2.2.5.5.1	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio
8.2.2.2.5.6	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS
8.2.2.2.5.6.1	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados
8.2.2.2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
8.2.2.2.5.9.1	Otros Productos Químicos
8.2.2.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8.2.2.2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8.2.2.2.6.1.1	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos
8.2.2.2.6.2	CARBÓN Y SUS DERIVADOS
8.2.2.2.6.2.1	Carbón Y Sus Derivados
8.2.2.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS
8.2.2.2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES
8.2.2.2.7.1.1	Vestuario Y Uniformes
8.2.2.2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
8.2.2.2.7.2.1	Prendas De Seguridad Y Protección Personal
8.2.2.2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS
8.2.2.2.7.3.1	Artículos Deportivos
8.2.2.2.7.4	PRODUCTOS TEXTILES
8.2.2.2.7.4.1	Productos Textiles
8.2.2.2.7.5	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
8.2.2.2.7.5.1	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir
8.2.2.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
8.2.2.2.8.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
8.2.2.2.8.1.1	Sustancias Y Materiales Explosivos
8.2.2.2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
8.2.2.2.8.2.1	Materiales De Seguridad Pública
8.2.2.2.8.3	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL
8.2.2.2.8.3.1	Prendas De Protección Para Seguridad Pública Y Nacional
8.2.2.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

8.2.2.2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES
8.2.2.2.9.1.1	Herramientas Menores
8.2.2.2.9.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
8.2.2.2.9.2.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios
8.2.2.2.9.3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.2.2.9.3.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.2.2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.2.2.9.4.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Cómputo Y Tecnologías De La Información
8.2.2.2.9.5	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.2.2.9.5.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.2.2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.2.2.9.6.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte
8.2.2.2.9.7	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.2.2.9.7.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.2.2.9.8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
8.2.2.2.9.8.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos
8.2.2.2.9.9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
8.2.2.2.9.9.1	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
8.2.2.3	SERVICIOS GENERALES
8.2.2.3.1	SERVICIOS BASICOS
8.2.2.3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA
8.2.2.3.1.1.1	Energía Eléctrica
8.2.2.3.1.2	GAS
8.2.2.3.1.2.1	Gas
8.2.2.3.1.3	AGUA
8.2.2.3.1.3.1	Agua
8.2.2.3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL
8.2.2.3.1.4.1	Telefonía Tradicional
8.2.2.3.1.5	TELEFONÍA CELULAR
8.2.2.3.1.5.1	Telefonía Celular
8.2.2.3.1.6	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES
8.2.2.3.1.6.1	Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites
8.2.2.3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
8.2.2.3.1.7.1	Servicios De Acceso De Internet, Redes Y Procesamiento De Información
8.2.2.3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS
8.2.2.3.1.8.1	Servicios Postales Y Telegráficos
8.2.2.3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
8.2.2.3.1.9.1	Servicios Integrales Y Otros Servicios
8.2.2.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
8.2.2.3.2.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
8.2.2.3.2.1.1	Arrendamiento De Terrenos
8.2.2.3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
8.2.2.3.2.2.1	Arrendamiento De Edificios
8.2.2.3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y

	RECREATIVO
8.2.2.3.2.3.1	Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.2.3.2.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.2.3.2.4.1	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.2.3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.2.3.2.5.1	Arrendamiento De Equipo De Transporte
8.2.2.3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8.2.2.3.2.6.1	Arrendamiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas
8.2.2.3.2.7	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.2.3.2.7.1	Arrendamiento De Activos Intangibles
8.2.2.3.2.8	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
8.2.2.3.2.8.1	Arrendamiento Financiero
8.2.2.3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS
8.2.2.3.2.9.1	Otros Arrendamientos
8.2.2.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS
8.2.2.3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS
8.2.2.3.3.1.1	Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoría Y Relacionados
8.2.2.3.3.2	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
8.2.2.3.3.2.1	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas
8.2.2.3.3.3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.2.3.3.3.1	Servicios De Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica Y En Tecnologías De La Información
8.2.2.3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
8.2.2.3.3.4.1	Servicios De Capacitación
8.2.2.3.3.5	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO
8.2.2.3.3.5.1	Servicios De Investigación Científica Y Desarrollo
8.2.2.3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN
8.2.2.3.3.6.1	Servicios De Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado E Impresión
8.2.2.3.3.7	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
8.2.2.3.3.7.1	Servicios De Protección Y Seguridad
8.2.2.3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA
8.2.2.3.3.8.1	Servicios De Vigilancia
8.2.2.3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES
8.2.2.3.3.9.1	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Integrales
8.2.2.3.3.9.2	Servicios Integrales
8.2.2.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
8.2.2.3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
8.2.2.3.4.1.1	Servicios Financieros Y Bancarios
8.2.2.3.4.2	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR
8.2.2.3.4.2.1	Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar
8.2.2.3.4.3	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES
8.2.2.3.4.3.1	Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores
8.2.2.3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
8.2.2.3.4.4.1	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas
8.2.2.3.4.5	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
8.2.2.3.4.5.1	Seguro De Bienes Patrimoniales
8.2.2.3.4.6	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE

8.2.2.3.4.6.1	Almacenaje, Envase Y Embalaje
8.2.2.3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS
8.2.2.3.4.7.1	Fletes Y Maniobras
8.2.2.3.4.8	COMISIONES POR VENTAS
8.2.2.3.4.8.1	Comisiones Por Ventas
8.2.2.3.4.9	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES
8.2.2.3.4.9.1	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales Integrales
8.2.2.3.5	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
8.2.2.3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
8.2.2.3.5.1.1	Conservación Y Mantenimiento Menor De Inmuebles
8.2.2.3.5.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.2.3.5.2.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.2.3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
8.2.2.3.5.3.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Cómputo Y Tecnología De La Información
8.2.2.3.5.4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.2.3.5.4.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.2.3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.2.3.5.5.1	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte
8.2.2.3.5.6	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.2.3.5.6.1	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.2.3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
8.2.2.3.5.7.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramienta
8.2.2.3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
8.2.2.3.5.8.1	Servicios De Limpieza Y Manejo De Desechos
8.2.2.3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
8.2.2.3.5.9.1	Servicios De Jardinería Y Fumigación
8.2.2.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD
8.2.2.3.6.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES
8.2.2.3.6.1.1	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales
8.2.2.3.6.2	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS
8.2.2.3.6.2.1	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De Bienes O Servicios
8.2.2.3.6.3	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET
8.2.2.3.6.3.1	Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publicidad, Excepto Internet
8.2.2.3.6.4	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS
8.2.2.3.6.4.1	Servicios De Revelado De Fotografías
8.2.2.3.6.5	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO
8.2.2.3.6.5.1	Servicios De La Industria Fílmica, Del Sonido Y Del Video
8.2.2.3.6.6	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET

8.2.2.3.6.6.1	Servicio De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente A Través De Internet
8.2.2.3.6.9	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN
8.2.2.3.6.9.1	Otros Servicios De Información
8.2.2.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS
8.2.2.3.7.1	PASAJES AÉREOS
8.2.2.3.7.1.1	Pasajes Aéreos
8.2.2.3.7.2	PASAJES TERRESTRES
8.2.2.3.7.2.1	Pasajes Terrestres
8.2.2.3.7.3	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES
8.2.2.3.7.3.1	Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales
8.2.2.3.7.4	AUTOTRANSPORTE
8.2.2.3.7.4.1	Autotransporte
8.2.2.3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS
8.2.2.3.7.5.1	Viáticos En El País
8.2.2.3.7.6	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO
8.2.2.3.7.6.1	Viáticos En El Extranjero
8.2.2.3.7.7	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE
8.2.2.3.7.7.1	Gastos De Instalación Y Traslado De Menaje
8.2.2.3.7.8	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS
8.2.2.3.7.8.1	Servicios Integrales De Traslado Y Viáticos
8.2.2.3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
8.2.2.3.7.9.1	Otros Servicios De Traslado Y Hospedaje
8.2.2.3.8	SERVICIOS OFICIALES
8.2.2.3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL
8.2.2.3.8.1.1	Gastos De Ceremonial
8.2.2.3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
8.2.2.3.8.2.1	Gastos De Orden Social Y Cultural
8.2.2.3.8.2.2	Actividades Culturales y Artisticas
8.2.2.3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES
8.2.2.3.8.3.1	Congresos Y Convenciones
8.2.2.3.8.4	EXPOSICIONES
8.2.2.3.8.4.1	Exposiciones
8.2.2.3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
8.2.2.3.8.5.1	Gastos De Representación
8.2.2.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES
8.2.2.3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
8.2.2.3.9.1.1	Servicios Funerarios Y De Cementerios
8.2.2.3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS
8.2.2.3.9.2.1	Impuestos Y Derechos
8.2.2.3.9.3	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN
8.2.2.3.9.3.1	Impuestos Y Derechos De Importación
8.2.2.3.9.4	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE
8.2.2.3.9.4.1	Sentencias Y Resoluciones Por Autoridad Competente
8.2.2.3.9.5	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
8.2.2.3.9.5.1	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones
8.2.2.3.9.6	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
8.2.2.3.9.6.1	Otros Gastos Por Responsabilidades

8.2.2.3.9.7	UTILIDADES
8.2.2.3.9.7.1	Utilidades
8.2.2.3.9.8	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL
8.2.2.3.9.8.1	Impuesto Sobre Nóminas Y Otros Que Se Deriven De Una Relación Laboral
8.2.2.3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES
8.2.2.3.9.9.1	Otros Servicios Generales
8.2.2.4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8.2.2.4.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
8.2.2.4.1.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO
8.2.2.4.1.1.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Ejecutivo
8.2.2.4.1.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO
8.2.2.4.1.2.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Legislativo
8.2.2.4.1.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL
8.2.2.4.1.3.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Judicial
8.2.2.4.1.4	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS
8.2.2.4.1.4.1	Asignaciones Presupuestarias A Órganos Autónomos
8.2.2.4.1.5	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.2.4.1.5.1	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.2.4.1.6	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.2.4.1.6.1	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.2.4.1.7	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.2.4.1.7.1	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Empresariales Y No Financieros
8.2.2.4.1.8	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.2.4.1.8.1	Transferencias Internas Otorgadas A Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
8.2.2.4.1.9	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.2.4.1.9.1	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Financieros
8.2.2.4.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
8.2.2.4.2.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.2.4.2.1.1	Transferencias Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.2.4.2.2	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.2.4.2.2.1	Transferencias Otorgadas Para Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.2.4.2.3	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.2.4.2.3.1	Transferencias Otorgadas Para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
8.2.2.4.2.4	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.2.4.2.4.1	Transferencias Otorgadas A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.2.4.2.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.2.4.2.5.1	Transferencias A Fideicomisos De Entidades Federativas Y Municipios
8.2.2.4.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
8.2.2.4.3.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN
8.2.2.4.3.1.1	Subsidios A La Producción
8.2.2.4.3.2	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN

8.2.2.4.3.2.1	Subsidios A La Distribución
8.2.2.4.3.3	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN
8.2.2.4.3.3.1	Subsidios A La Inversión
8.2.2.4.3.4	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
8.2.2.4.3.4.1	Subsidios A La Prestación De Servicios Públicos
8.2.2.4.3.5	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS
8.2.2.4.3.5.1	Subsidios Para Cubrir Diferenciales De Tasas De Interés
8.2.2.4.3.6	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA
8.2.2.4.3.6.1	Subsidios A La Vivienda
8.2.2.4.3.7	SUBVENCIONES AL CONSUMO
8.2.2.4.3.7.1	Subvenciones Al Consumo
8.2.2.4.3.8	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.2.4.3.8.1	Subsidios A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.2.4.3.9	OTROS SUBSIDIOS
8.2.2.4.3.9.1	Otros Subsidios
8.2.2.4.4	AYUDAS SOCIALES
8.2.2.4.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
8.2.2.4.4.1.1	Ayudas Sociales A Personas
8.2.2.4.4.1.2	Premios y recompensas a ganadores de concursos
8.2.2.4.4.2	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
8.2.2.4.4.2.1	Becas Y Otras Ayudas Para Programas De Capacitación
8.2.2.4.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
8.2.2.4.4.3.1	Ayudas Sociales A Instituciones De Enseñanza
8.2.2.4.4.4	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS
8.2.2.4.4.4.1	Ayudas Sociales A Actividades Científicas O Académicas
8.2.2.4.4.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
8.2.2.4.4.5.1	Ayudas Sociales A Instituciones Sin Fines De Lucro
8.2.2.4.4.6	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS
8.2.2.4.4.6.1	Ayudas Sociales A Cooperativas
8.2.2.4.4.7	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO
8.2.2.4.4.7.1	Ayudas Sociales A Entidades De Interés Público
8.2.2.4.4.8	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS
8.2.2.4.4.8.1	Ayudas Por Desastres Naturales Y Otros Siniestros
8.2.2.4.5	PENSIONES Y JUBILACIONES
8.2.2.4.5.1	PENSIONES
8.2.2.4.5.1.1	Pensiones
8.2.2.4.5.2	JUBILACIONES
8.2.2.4.5.2.1	Jubilaciones
8.2.2.4.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES
8.2.2.4.5.9.1	Otras Pensiones Y Jubilaciones
8.2.2.4.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
8.2.2.4.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.2.4.6.1.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Ejecutivo
8.2.2.4.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.2.4.6.2.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Legislativo
8.2.2.4.6.3	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.2.4.6.3.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Judicial

8.2.2.4.6.4	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.2.4.6.4.1	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.2.4.6.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.2.4.6.5.1	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.2.4.6.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.2.4.6.6.1	Transferencias A Fideicomisos De Instituciones Públicas Financieras
8.2.2.4.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL
8.2.2.4.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY
8.2.2.4.7.1.1	Transferencias Por Obligación De Ley
8.2.2.4.8	DONATIVOS
8.2.2.4.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
8.2.2.4.8.1.1	Donativos A Instituciones Sin Fines De Lucro
8.2.2.4.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.2.4.8.2.1	Donativos A Entidades Federativas
8.2.2.4.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS
8.2.2.4.8.3.1	Donativos A Fideicomisos Privados
8.2.2.4.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES
8.2.2.4.8.4.1	Donativos A Fideicomisos Estatales
8.2.2.4.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES
8.2.2.4.8.5.1	Donativos Internacionales
8.2.2.4.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
8.2.2.4.9.1	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS
8.2.2.4.9.1.1	Transferencias Para Gobiernos Extranjeros
8.2.2.4.9.2	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES
8.2.2.4.9.2.1	Transferencias Para Organismos Internacionales
8.2.2.4.9.3	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO
8.2.2.4.9.3.1	Transferencias Para El Sector Privado Externo
8.2.2.5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8.2.2.5.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
8.2.2.5.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
8.2.2.5.1.1.1	Muebles De Oficina Y Estantería
8.2.2.5.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
8.2.2.5.1.2.1	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería
8.2.2.5.1.3	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS
8.2.2.5.1.3.1	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos
8.2.2.5.1.4	OBJETOS DE VALOR
8.2.2.5.1.4.1	Objetos De Valor
8.2.2.5.1.5	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.2.5.1.5.1	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información
8.2.2.5.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
8.2.2.5.1.9.1	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración
8.2.2.5.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.2.5.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
8.2.2.5.2.1.1	Equipos Y Aparatos Audiovisuales

8.2.2.5.2.2	APARATOS DEPORTIVOS
8.2.2.5.2.2.1	Aparatos Deportivos
8.2.2.5.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
8.2.2.5.2.3.1	Cámaras Fotográficas Y De Video
8.2.2.5.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.2.5.2.9.1	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo
8.2.2.5.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
8.2.2.5.3.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.2.5.3.1.1	Equipo Médico Y De Laboratorio
8.2.2.5.3.2	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.2.5.3.2.1	Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.2.5.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.2.5.4.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE
8.2.2.5.4.1.1	Vehículos Y Equipo Terrestre
8.2.2.5.4.2	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
8.2.2.5.4.2.1	Carrocerías Y Remolques
8.2.2.5.4.3	EQUIPO AEROESPACIAL
8.2.2.5.4.3.1	Equipo Aeroespacial
8.2.2.5.4.4	EQUIPO FERROVIARIO
8.2.2.5.4.4.1	Equipo Ferroviario
8.2.2.5.4.5	EMBARCACIONES
8.2.2.5.4.5.1	Embarcaciones
8.2.2.5.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
8.2.2.5.4.9.1	Otros Equipos De Transporte
8.2.2.5.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.2.5.5.1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.2.5.5.1.1	Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.2.5.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8.2.2.5.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
8.2.2.5.6.1.1	Maquinaria Y Equipo Agropecuario
8.2.2.5.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
8.2.2.5.6.2.1	Maquinaria Y Equipo Industrial
8.2.2.5.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
8.2.2.5.6.3.1	Maquinaria Y Equipo De Construcción
8.2.2.5.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
8.2.2.5.6.4.1	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial
8.2.2.5.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
8.2.2.5.6.5.1	Equipo De Comunicación Y Telecomunicación
8.2.2.5.6.6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS
8.2.2.5.6.6.1	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos
8.2.2.5.6.7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA
8.2.2.5.6.7.1	Herramientas Y Máquinas-Herramienta
8.2.2.5.6.9	OTROS EQUIPOS
8.2.2.5.6.9.1	Otros Equipos
8.2.2.5.7	ACTIVOS BIOLOGICOS
8.2.2.5.7.1	BOVINOS

8.2.2.5.7.1.1	Bovinos
8.2.2.5.7.2	PORCINOS
8.2.2.5.7.2.1	Porcinos
8.2.2.5.7.3	AVES
8.2.2.5.7.3.1	Aves
8.2.2.5.7.4	OVINOS Y CAPRINOS
8.2.2.5.7.4.1	Ovinos Y Caprinos
8.2.2.5.7.5	PECES Y ACUICULTURA
8.2.2.5.7.5.1	Peces Y Acuicultura
8.2.2.5.7.6	EQUINOS
8.2.2.5.7.6.1	Equinos
8.2.2.5.7.7	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO
8.2.2.5.7.7.1	Especies Menores Y De Zoológico
8.2.2.5.7.8	ÁRBOLES Y PLANTAS
8.2.2.5.7.8.1	Árboles Y Plantas
8.2.2.5.7.9	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
8.2.2.5.7.9.1	Otros Activos Biológicos
8.2.2.5.8	BIENES INMUEBLES
8.2.2.5.8.1	TERRENOS
8.2.2.5.8.1.1	Terreno en Ejido de San Anton
8.2.2.5.8.2	VIVIENDAS
8.2.2.5.8.2.1	Viviendas
8.2.2.5.8.3	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
8.2.2.5.8.3.1	Edificios No Residenciales
8.2.2.5.8.9	OTROS BIENES INMUEBLES
8.2.2.5.8.9.1	Otros Bienes Inmuebles
8.2.2.5.9	ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.2.5.9.1	SOFTWARE
8.2.2.5.9.1.1	Software
8.2.2.5.9.2	PATENTES
8.2.2.5.9.2.1	Patentes
8.2.2.5.9.3	MARCAS
8.2.2.5.9.3.1	Marcas
8.2.2.5.9.4	DERECHOS
8.2.2.5.9.4.1	Derechos
8.2.2.5.9.4.2	Concesiones
8.2.2.5.9.5	CONCESIONES
8.2.2.5.9.6	FRANQUICIAS
8.2.2.5.9.6.1	Franquicias
8.2.2.5.9.7	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES
8.2.2.5.9.7.1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES
8.2.2.5.9.8	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
8.2.2.5.9.8.1	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
8.2.2.5.9.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.2.5.9.9.1	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.2.6	INVERSION PÚBLICA
8.2.2.6.1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

8.2.2.6.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
8.2.2.6.1.1.1	Edificación Habitacional
8.2.2.6.1.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
8.2.2.6.1.2.1	Edificación No Habitacional
8.2.2.6.1.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
8.2.2.6.1.3.1	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones
8.2.2.6.1.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
8.2.2.6.1.4.1	DDivisión De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización
8.2.2.6.1.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
8.2.2.6.1.5.1	Construcción De Vías De Comunicación
8.2.2.6.1.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
8.2.2.6.1.6.1	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada
8.2.2.6.1.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
8.2.2.6.1.7.1	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones
8.2.2.6.1.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
8.2.2.6.1.9.1	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados
8.2.2.6.2	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
8.2.2.6.2.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
8.2.2.6.2.1.1	Edificación Habitacional
8.2.2.6.2.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
8.2.2.6.2.2.1	Edificación No Habitacional
8.2.2.6.2.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
8.2.2.6.2.3.1	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones
8.2.2.6.2.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
8.2.2.6.2.4.1	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización
8.2.2.6.2.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
8.2.2.6.2.5.1	Construcción De Vías De Comunicación
8.2.2.6.2.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
8.2.2.6.2.6.1	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada
8.2.2.6.2.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
8.2.2.6.2.7.1	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones
8.2.2.6.2.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
8.2.2.6.2.9.1	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados
8.2.2.6.3	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
8.2.2.6.3.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO
8.2.2.6.3.1.1	Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos Productivos No Incluidos En Conceptos Anteriores De Este Capítulo
8.2.2.6.3.2	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO
8.2.2.6.3.2.1	Ejecución De Proyectos Productivos No Incluidos En Conceptos Anteriores De Este Capítulo
8.2.2.7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
8.2.2.7.1	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.2.7.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR

	SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.2.7.1.1.1	Créditos Otorgados Por Entidades Federativas Y Municipios Al Sector Social Y Privado Para El Fomento De Actividades Productivas
8.2.2.7.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.2.7.1.2.1	Créditos Otorgados Por Las Entidades Federativas A Municipios Para El Fomento De Actividades Productivas
8.2.2.7.2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
8.2.2.7.2.1	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.2.7.2.1.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.2.7.2.2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.2.7.2.2.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.2.7.2.3	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.2.7.2.3.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Instituciones Paraestatales Públicas Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.2.7.2.4	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.2.7.2.4.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Política Económica
8.2.2.7.2.5	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.2.7.2.5.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Organismos Internacionales Con Fines De Política Económica
8.2.2.7.2.6	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.2.7.2.6.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Política Económica
8.2.2.7.2.7	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.2.7.2.7.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Público Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.2.7.2.8	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.2.7.2.8.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.2.7.2.9	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.2.7.2.9.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.2.7.3	COMPRA DE TITULOS Y VALORES
8.2.2.7.3.1	BONOS
8.2.2.7.3.1.1	Bonos
8.2.2.7.3.2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.2.7.3.2.1	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Política Económica
8.2.2.7.3.3	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.2.7.3.3.1	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.2.7.3.4	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.2.7.3.4.1	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Política Económica

8.2.2.7.3.5	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.2.7.3.5.1	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.2.7.3.9	OTROS VALORES
8.2.2.7.3.9.1	Otros Valores
8.2.2.7.4	CONCESION DE PRÉSTAMOS
8.2.2.7.4.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.2.7.4.1.1	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.2.7.4.2	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.2.7.4.2.1	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.2.7.4.3	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.2.7.4.3.1	Concesión De Préstamos A Instituciones Paraestatales Públicas Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.2.7.4.4	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.2.7.4.4.1	Concesión De Préstamos A Entidades Federativas Y Municipios Con Fines De Política Económica
8.2.2.7.4.5	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.2.7.4.5.1	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Política Económica
8.2.2.7.4.6	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.2.7.4.6.1	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Política Económica
8.2.2.7.4.7	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.2.7.4.7.1	Concesión De Préstamos Al Sector Público Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.2.7.4.8	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.2.7.4.8.1	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.2.7.4.9	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.2.7.4.9.1	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.2.7.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
8.2.2.7.5.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.2.7.5.1.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.2.7.5.2	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.2.7.5.2.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.2.7.5.3	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.2.7.5.3.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.2.7.5.4	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.2.7.5.4.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.2.7.5.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.2.7.5.5.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.2.7.5.6	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.2.7.5.6.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.2.7.5.7	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.2.7.5.7.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.2.7.5.8	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
8.2.2.7.5.8.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS

8.2.2.7.5.9	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
8.2.2.7.5.9.1	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
8.2.2.7.6	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
8.2.2.7.6.1	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL
8.2.2.7.6.1.1	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Nacional
8.2.2.7.6.2	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA
8.2.2.7.6.2.1	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Extranjera
8.2.2.7.9	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
8.2.2.7.9.1	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES
8.2.2.7.9.1.1	Contingencias Por Fenómenos Naturales
8.2.2.7.9.2	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS
8.2.2.7.9.2.1	Contingencias Socioeconómicas
8.2.2.7.9.9	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
8.2.2.7.9.9.1	Otras Erogaciones Especiales
8.2.2.8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8.2.2.8.1	PARTICIPACIONES
8.2.2.8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
8.2.2.8.1.1.1	Fondo General De Participaciones
8.2.2.8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
8.2.2.8.1.2.1	Fondo De Fomento Municipal
8.2.2.8.1.3	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS
8.2.2.8.1.3.1	Participaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios
8.2.2.8.1.4	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.2.8.1.4.1	Otros Conceptos Participables De La Federación A Entidades Federativas
8.2.2.8.1.5	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS
8.2.2.8.1.5.1	Otros Conceptos Participables De La Federación A Municipios
8.2.2.8.1.6	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
8.2.2.8.1.6.1	Convenios De Colaboración Administrativa
8.2.2.8.3	APORTACIONES
8.2.2.8.3.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.2.8.3.1.1	Aportaciones De La Federación A Las Entidades Federativas
8.2.2.8.3.2	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS
8.2.2.8.3.2.1	Aportaciones De La Federación A Municipios
8.2.2.8.3.3	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS
8.2.2.8.3.3.1	Aportaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios
8.2.2.8.3.4	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
8.2.2.8.3.4.1	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Al Sistema De Protección Social
8.2.2.8.3.5	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.2.8.3.5.1	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Compensatorias A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.2.8.5	CONVENIOS
8.2.2.8.5.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN
8.2.2.8.5.1.1	Convenios De Reasignación
8.2.2.8.5.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN
8.2.2.8.5.2.1	Convenios De Descentralización

8.2.2.8.5.3	OTROS CONVENIOS
8.2.2.8.5.3.1	Otros Convenios
8.2.2.9	DEUDA PÚBLICA
8.2.2.9.1	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.2.9.1.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.2.9.1.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.2.9.1.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.2.9.1.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.2.9.1.2	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.2.9.1.2.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.2.9.1.3	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.2.9.1.3.1	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.2.9.1.4	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.2.9.1.4.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.2.9.1.5	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.2.9.1.5.1	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.2.9.1.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.2.9.1.6.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.2.9.1.7	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.2.9.1.7.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.2.9.1.8	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.2.9.1.8.1	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.2.9.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.2.9.2.1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.2.9.2.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.2.9.2.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.2.9.2.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.2.9.2.2	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.2.9.2.2.1	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores
8.2.2.9.2.3	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.2.9.2.3.1	Intereses Por Arrendamientos Financieros Nacionales
8.2.2.9.2.4	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.2.9.2.4.1	Intereses De La Deuda Externa Con Instituciones De Crédito
8.2.2.9.2.5	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.2.9.2.5.1	Intereses De La Deuda Con Organismos Financieros Internacionales
8.2.2.9.2.6	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.2.9.2.6.1	Intereses De La Deuda Bilateral
8.2.2.9.2.7	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR
8.2.2.9.2.7.1	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores En El Exterior
8.2.2.9.2.8	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.2.9.2.8.1	Intereses Por Arrendamientos Financieros Internacionales
8.2.2.9.3	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.2.9.3.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
8.2.2.9.3.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.2.9.3.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.

8.2.2.9.3.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.2.9.3.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
8.2.2.9.3.2.1	Comisiones De La Deuda Pública Externa
8.2.2.9.4	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.2.9.4.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
8.2.2.9.4.1.1	Honorarios Fiduciarios Cred. 600"
8.2.2.9.4.1.2	Honorarios Fiduciarios Cred. 42"
8.2.2.9.4.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
8.2.2.9.4.2.1	Gastos De La Deuda Pública Externa
8.2.2.9.5	COSTO POR COBERTURAS
8.2.2.9.5.1	COSTOS POR COBERTURAS
8.2.2.9.5.1.1	Costos Por Coberturas
8.2.2.9.6	APOYOS FINANCIEROS
8.2.2.9.6.1	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
8.2.2.9.6.1.1	Apoyos A Intermediarios Financieros
8.2.2.9.6.2	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
8.2.2.9.6.2.1	Apoyos A Ahorradores Y Deudores Del Sistema Financiero Nacional
8.2.2.9.9	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
8.2.2.9.9.1	ADEFAS
8.2.2.9.9.1.1	Adefas
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8.2.3.1	SERVICIOS PERSONALES
8.2.3.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE
8.2.3.1.1.1	DIETAS
8.2.3.1.1.1.1	Dietas
8.2.3.1.1.2	HABERES
8.2.3.1.1.2.1	Haberes
8.2.3.1.1.3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE
8.2.3.1.1.3.1	Sueldos Base Al Personal Permanente
8.2.3.1.1.4	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO
8.2.3.1.1.4.1	Remuneraciones Por Adscripción Laboral En El Extranjero
8.2.3.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO
8.2.3.1.2.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
8.2.3.1.2.1.1	Honorarios Asimilables A Salarios
8.2.3.1.2.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
8.2.3.1.2.2.1	Sueldos Base Al Personal Eventual
8.2.3.1.2.3	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL
8.2.3.1.2.3.1	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social
8.2.3.1.2.4	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
8.2.3.1.2.4.1	Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Los Patrones En La Junta De Conciliación Y Arbitraje
8.2.3.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
8.2.3.1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS
8.2.3.1.3.1.1	Quinquenios
8.2.3.1.3.1.2	Prima De Antigüedad
8.2.3.1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO

8.2.3.1.3.2.1	Vacaciones
8.2.3.1.3.2.2	Prima Vacacional
8.2.3.1.3.2.3	Prima Dominical
8.2.3.1.3.2.4	Aguinaldo
8.2.3.1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS
8.2.3.1.3.3.1	Horas Extraordinarias
8.2.3.1.3.4	COMPENSACIONES
8.2.3.1.3.4.1	Compensaciones
8.2.3.1.3.4.2	Otras Compensaciones
8.2.3.1.3.5	SOBREHABERES
8.2.3.1.3.5.1	Sobrehaberes
8.2.3.1.3.6	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL
8.2.3.1.3.6.1	Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y De Técnico Especial
8.2.3.1.3.7	HONORARIOS ESPECIALES
8.2.3.1.3.7.1	Honorarios Especiales
8.2.3.1.3.8	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES
8.2.3.1.3.8.1	Participaciones Por Vigilancia En El Cumplimiento De Las Leyes Y Custodia De Valores
8.2.3.1.4	SEGURIDAD SOCIAL
8.2.3.1.4.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
8.2.3.1.4.1.1	Aportaciones Al I.S.S.S.T.E.
8.2.3.1.4.1.2	Aportaciones Al I.M.S.S.
8.2.3.1.4.2	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA
8.2.3.1.4.2.1	Aportaciones Al I.N.F.O.N.A.V.I.T
8.2.3.1.4.3	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
8.2.3.1.4.3.1	Aportaciones Al R.C.V.
8.2.3.1.4.4	APORTACIONES PARA SEGUROS
8.2.3.1.4.4.1	Aportaciones Para Seguros
8.2.3.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
8.2.3.1.5.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO
8.2.3.1.5.1.1	Cuotas Para El Fondo De Ahorro Y Fondo De Trabajo
8.2.3.1.5.1.2	Aportaciones Al I.C.T.S.G.E.M.
8.2.3.1.5.2	INDEMNIZACIONES
8.2.3.1.5.2.1	Indemnizaciones
8.2.3.1.5.3	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
8.2.3.1.5.3.1	Jubilados
8.2.3.1.5.3.2	Pensionados
8.2.3.1.5.3.3	Incapacitados Permanentes
8.2.3.1.5.4	PRESTACIONES CONTRACTUALES
8.2.3.1.5.4.1	Despensa En Especie Y En Efectivo
8.2.3.1.5.4.2	Ayuda Para Compra De Lentes
8.2.3.1.5.4.3	Becas Para Hijos De Trabajadores
8.2.3.1.5.4.4	Ayuda Para Útiles Escolares
8.2.3.1.5.4.5	Pago De Marcha
8.2.3.1.5.4.6	Ayuda Para Gastos Funerarios
8.2.3.1.5.4.7	Plan De Prevision Social

8.2.3.1.5.5	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
8.2.3.1.5.5.1	Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos
8.2.3.1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
8.2.3.1.5.9.1	Bienestar Familiar Y Guarderias
8.2.3.1.5.9.2	Ayuda De Renta
8.2.3.1.5.9.3	Ayuda De Transporte
8.2.3.1.5.9.4	Bonificación Fiscal
8.2.3.1.5.9.5	Otras Prestaciones Económicas
8.2.3.1.6	PREVISIONES
8.2.3.1.6.1	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL
8.2.3.1.6.1.1	Previsiones De Carácter Laboral, Económica Y De Seguridad Social
8.2.3.1.7	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS
8.2.3.1.7.1	ESTÍMULOS
8.2.3.1.7.1.1	Estímulos Al Personal
8.2.3.1.7.1.2	Premio De Asistencia Y Puntualidad
8.2.3.1.7.1.3	Gratificaciones Y Estimulos Por Años De Servicios
8.2.3.1.7.1.4	Servicio De Matrimonios A Domicilio Y Guardias
8.2.3.1.7.2	RECOMPENSAS
8.2.3.1.7.2.1	Recompensas
8.2.3.2	MATERIALES Y SUMINISTROS
8.2.3.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
8.2.3.2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
8.2.3.2.1.1.1	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina
8.2.3.2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
8.2.3.2.1.2.1	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción
8.2.3.2.1.3	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO
8.2.3.2.1.3.1	Material Estadístico Y Geográfico
8.2.3.2.1.4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
8.2.3.2.1.4.1	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones
8.2.3.2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL
8.2.3.2.1.5.1	Material Impreso E Información Digital
8.2.3.2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA
8.2.3.2.1.6.1	Material De Limpieza
8.2.3.2.1.7	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
8.2.3.2.1.7.1	Materiales Y Útiles De Enseñanza
8.2.3.2.1.8	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS
8.2.3.2.1.8.1	Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Personas
8.2.3.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
8.2.3.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
8.2.3.2.2.1.1	Productos Alimenticios Para Personas
8.2.3.2.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
8.2.3.2.2.2.1	Productos Alimenticios Para Animales
8.2.3.2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
8.2.3.2.2.3.1	Utensilios Para El Servicio De Alimentación
8.2.3.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
8.2.3.2.3.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO

	MATERIA PRIMA
8.2.3.2.3.1.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Adquiridos Como Materia Prima
8.2.3.2.3.2	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.3.2.3.2.1	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima
8.2.3.2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.3.2.3.3.1	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.3.2.3.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.3.2.3.4.1	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima
8.2.3.2.3.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.3.2.3.5.1	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio Adquiridos Como Materia Prima
8.2.3.2.3.6	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.3.2.3.6.1	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metálicos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.3.2.3.7	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.3.2.3.7.1	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como Materia Prima
8.2.3.2.3.8	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN
8.2.3.2.3.8.1	Adquisicion De Ataudes
8.2.3.2.3.9	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.3.2.3.9.1	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.3.2.4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION
8.2.3.2.4.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS
8.2.3.2.4.1.1	Productos Minerales No Metálicos
8.2.3.2.4.2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
8.2.3.2.4.2.1	Cemento Y Productos De Concreto
8.2.3.2.4.3	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
8.2.3.2.4.3.1	Cal, Yeso Y Productos De Yeso
8.2.3.2.4.4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
8.2.3.2.4.4.1	Madera Y Productos De Madera
8.2.3.2.4.5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
8.2.3.2.4.5.1	Vidrio Y Productos De Vidrio
8.2.3.2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
8.2.3.2.4.6.1	Material Eléctrico Y Electrónico
8.2.3.2.4.7	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
8.2.3.2.4.7.1	Artículos Metálicos Para La Construcción
8.2.3.2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
8.2.3.2.4.8.1	Materiales Complementarios
8.2.3.2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
8.2.3.2.4.9.1	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación
8.2.3.2.5	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO
8.2.3.2.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS
8.2.3.2.5.1.1	Productos Químicos Básicos
8.2.3.2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS
8.2.3.2.5.2.1	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos
8.2.3.2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
8.2.3.2.5.3.1	Medicinas Y Productos Farmacéuticos

8.2.3.2.5.4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
8.2.3.2.5.4.1	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos
8.2.3.2.5.5	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
8.2.3.2.5.5.1	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio
8.2.3.2.5.6	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS
8.2.3.2.5.6.1	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados
8.2.3.2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
8.2.3.2.5.9.1	Otros Productos Químicos
8.2.3.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8.2.3.2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8.2.3.2.6.1.1	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos
8.2.3.2.6.2	CARBÓN Y SUS DERIVADOS
8.2.3.2.6.2.1	Carbón Y Sus Derivados
8.2.3.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS
8.2.3.2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES
8.2.3.2.7.1.1	Vestuario Y Uniformes
8.2.3.2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
8.2.3.2.7.2.1	Prendas De Seguridad Y Protección Personal
8.2.3.2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS
8.2.3.2.7.3.1	Artículos Deportivos
8.2.3.2.7.4	PRODUCTOS TEXTILES
8.2.3.2.7.4.1	Productos Textiles
8.2.3.2.7.5	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
8.2.3.2.7.5.1	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir
8.2.3.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
8.2.3.2.8.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
8.2.3.2.8.1.1	Sustancias Y Materiales Explosivos
8.2.3.2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
8.2.3.2.8.2.1	Materiales De Seguridad Pública
8.2.3.2.8.3	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL
8.2.3.2.8.3.1	Prendas De Protección Para Seguridad Pública Y Nacional
8.2.3.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
8.2.3.2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES
8.2.3.2.9.1.1	Herramientas Menores
8.2.3.2.9.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
8.2.3.2.9.2.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios
8.2.3.2.9.3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.3.2.9.3.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.3.2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.3.2.9.4.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Cómputo Y Tecnologías De La Información
8.2.3.2.9.5	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.3.2.9.5.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.3.2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.3.2.9.6.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte

8.2.3.2.9.7	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.3.2.9.7.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.3.2.9.8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
8.2.3.2.9.8.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos
8.2.3.2.9.9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
8.2.3.2.9.9.1	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
8.2.3.3	SERVICIOS GENERALES
8.2.3.3.1	SERVICIOS BASICOS
8.2.3.3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA
8.2.3.3.1.1.1	Energía Eléctrica
8.2.3.3.1.2	GAS
8.2.3.3.1.2.1	Gas
8.2.3.3.1.3	AGUA
8.2.3.3.1.3.1	Agua
8.2.3.3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL
8.2.3.3.1.4.1	Telefonía Tradicional
8.2.3.3.1.5	TELEFONÍA CELULAR
8.2.3.3.1.5.1	Telefonía Celular
8.2.3.3.1.6	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES
8.2.3.3.1.6.1	Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites
8.2.3.3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
8.2.3.3.1.7.1	Servicios De Acceso De Internet, Redes Y Procesamiento De Información
8.2.3.3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS
8.2.3.3.1.8.1	Servicios Postales Y Telegráficos
8.2.3.3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
8.2.3.3.1.9.1	Servicios Integrales Y Otros Servicios
8.2.3.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
8.2.3.3.2.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
8.2.3.3.2.1.1	Arrendamiento De Terrenos
8.2.3.3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
8.2.3.3.2.2.1	Arrendamiento De Edificios
8.2.3.3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.3.3.2.3.1	Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.3.3.2.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.3.3.2.4.1	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.3.3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.3.3.2.5.1	Arrendamiento De Equipo De Transporte
8.2.3.3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8.2.3.3.2.6.1	Arrendamiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas
8.2.3.3.2.7	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.3.3.2.7.1	Arrendamiento De Activos Intangibles
8.2.3.3.2.8	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
8.2.3.3.2.8.1	Arrendamiento Financiero
8.2.3.3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS
8.2.3.3.2.9.1	Otros Arrendamientos
8.2.3.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

8.2.3.3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS
8.2.3.3.3.1.1	Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoría Y Relacionados
8.2.3.3.3.2	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
8.2.3.3.3.2.1	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas
8.2.3.3.3.3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.3.3.3.3.1	Servicios De Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica Y En Tecnologías De La Información
8.2.3.3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
8.2.3.3.3.4.1	Servicios De Capacitación
8.2.3.3.3.5	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO
8.2.3.3.3.5.1	Servicios De Investigación Científica Y Desarrollo
8.2.3.3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN
8.2.3.3.3.6.1	Servicios De Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado E Impresión
8.2.3.3.3.7	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
8.2.3.3.3.7.1	Servicios De Protección Y Seguridad
8.2.3.3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA
8.2.3.3.3.8.1	Servicios De Vigilancia
8.2.3.3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES
8.2.3.3.3.9.1	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Integrales
8.2.3.3.3.9.2	Servicios Integrales
8.2.3.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
8.2.3.3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
8.2.3.3.4.1.1	Servicios Financieros Y Bancarios
8.2.3.3.4.2	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR
8.2.3.3.4.2.1	Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar
8.2.3.3.4.3	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES
8.2.3.3.4.3.1	Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores
8.2.3.3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
8.2.3.3.4.4.1	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas
8.2.3.3.4.5	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
8.2.3.3.4.5.1	Seguro De Bienes Patrimoniales
8.2.3.3.4.6	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE
8.2.3.3.4.6.1	Almacenaje, Envase Y Embalaje
8.2.3.3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS
8.2.3.3.4.7.1	Fletes Y Maniobras
8.2.3.3.4.8	COMISIONES POR VENTAS
8.2.3.3.4.8.1	Comisiones Por Ventas
8.2.3.3.4.9	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES
8.2.3.3.4.9.1	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales Integrales
8.2.3.3.5	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
8.2.3.3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
8.2.3.3.5.1.1	Conservación Y Mantenimiento Menor De Inmuebles
8.2.3.3.5.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.3.3.5.2.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.3.3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

8.2.3.3.5.3.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Cómputo Y Tecnología De La Información
8.2.3.3.5.4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.3.3.5.4.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.3.3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.3.3.5.5.1	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte
8.2.3.3.5.6	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.3.3.5.6.1	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.3.3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
8.2.3.3.5.7.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramienta
8.2.3.3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
8.2.3.3.5.8.1	Servicios De Limpieza Y Manejo De Desechos
8.2.3.3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
8.2.3.3.5.9.1	Servicios De Jardinería Y Fumigación
8.2.3.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD
8.2.3.3.6.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES
8.2.3.3.6.1.1	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales
8.2.3.3.6.2	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS
8.2.3.3.6.2.1	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De Bienes O Servicios
8.2.3.3.6.3	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET
8.2.3.3.6.3.1	Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publicidad, Excepto Internet
8.2.3.3.6.4	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS
8.2.3.3.6.4.1	Servicios De Revelado De Fotografías
8.2.3.3.6.5	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO
8.2.3.3.6.5.1	Servicios De La Industria Fílmica, Del Sonido Y Del Video
8.2.3.3.6.6	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET
8.2.3.3.6.6.1	Servicio De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente A Través De Internet
8.2.3.3.6.9	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN
8.2.3.3.6.9.1	Otros Servicios De Información
8.2.3.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS
8.2.3.3.7.1	PASAJES AÉREOS
8.2.3.3.7.1.1	Pasajes Aéreos
8.2.3.3.7.2	PASAJES TERRESTRES
8.2.3.3.7.2.1	Pasajes Terrestres
8.2.3.3.7.3	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES
8.2.3.3.7.3.1	Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales
8.2.3.3.7.4	AUTOTRANSPORTE
8.2.3.3.7.4.1	Autotransporte
8.2.3.3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS
8.2.3.3.7.5.1	Viáticos En El País
8.2.3.3.7.6	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO

8.2.3.3.7.6.1	Viáticos En El Extranjero
8.2.3.3.7.7	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE
8.2.3.3.7.7.1	Gastos De Instalación Y Traslado De Menaje
8.2.3.3.7.8	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS
8.2.3.3.7.8.1	Servicios Integrales De Traslado Y Viáticos
8.2.3.3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
8.2.3.3.7.9.1	Otros Servicios De Traslado Y Hospedaje
8.2.3.3.8	SERVICIOS OFICIALES
8.2.3.3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL
8.2.3.3.8.1.1	Gastos De Ceremonial
8.2.3.3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
8.2.3.3.8.2.1	Gastos De Orden Social Y Cultural
8.2.3.3.8.2.2	Actividades Culturales y Artisticas
8.2.3.3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES
8.2.3.3.8.3.1	Congresos Y Convenciones
8.2.3.3.8.4	EXPOSICIONES
8.2.3.3.8.4.1	Exposiciones
8.2.3.3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
8.2.3.3.8.5.1	Gastos De Representación
8.2.3.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES
8.2.3.3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
8.2.3.3.9.1.1	Servicios Funerarios Y De Cementerios
8.2.3.3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS
8.2.3.3.9.2.1	Impuestos Y Derechos
8.2.3.3.9.3	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN
8.2.3.3.9.3.1	Impuestos Y Derechos De Importación
8.2.3.3.9.4	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE
8.2.3.3.9.4.1	Sentencias Y Resoluciones Por Autoridad Competente
8.2.3.3.9.5	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
8.2.3.3.9.5.1	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones
8.2.3.3.9.6	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
8.2.3.3.9.6.1	Otros Gastos Por Responsabilidades
8.2.3.3.9.7	UTILIDADES
8.2.3.3.9.7.1	Utilidades
8.2.3.3.9.8	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL
8.2.3.3.9.8.1	Impuesto Sobre Nóminas Y Otros Que Se Deriven De Una Relación Laboral
8.2.3.3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES
8.2.3.3.9.9.1	Otros Servicios Generales
8.2.3.4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8.2.3.4.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
8.2.3.4.1.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO
8.2.3.4.1.1.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Ejecutivo
8.2.3.4.1.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO
8.2.3.4.1.2.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Legislativo
8.2.3.4.1.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL
8.2.3.4.1.3.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Judicial
8.2.3.4.1.4	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS

8.2.3.4.1.4.1	Asignaciones Presupuestarias A Órganos Autónomos
8.2.3.4.1.5	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.3.4.1.5.1	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.3.4.1.6	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.3.4.1.6.1	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.3.4.1.7	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.3.4.1.7.1	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Empresariales Y No Financieros
8.2.3.4.1.8	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.3.4.1.8.1	Transferencias Internas Otorgadas A Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
8.2.3.4.1.9	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.3.4.1.9.1	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Financieros
8.2.3.4.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
8.2.3.4.2.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.3.4.2.1.1	Transferencias Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.3.4.2.2	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.3.4.2.2.1	Transferencias Otorgadas Para Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.3.4.2.3	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.3.4.2.3.1	Transferencias Otorgadas Para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
8.2.3.4.2.4	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.3.4.2.4.1	Transferencias Otorgadas A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.3.4.2.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.3.4.2.5.1	Transferencias A Fideicomisos De Entidades Federativas Y Municipios
8.2.3.4.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
8.2.3.4.3.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN
8.2.3.4.3.1.1	Subsidios A La Producción
8.2.3.4.3.2	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN
8.2.3.4.3.2.1	Subsidios A La Distribución
8.2.3.4.3.3	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN
8.2.3.4.3.3.1	Subsidios A La Inversión
8.2.3.4.3.4	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
8.2.3.4.3.4.1	Subsidios A La Prestación De Servicios Públicos
8.2.3.4.3.5	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS
8.2.3.4.3.5.1	Subsidios Para Cubrir Diferenciales De Tasas De Interés
8.2.3.4.3.6	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA
8.2.3.4.3.6.1	Subsidios A La Vivienda
8.2.3.4.3.7	SUBVENCIONES AL CONSUMO
8.2.3.4.3.7.1	Subvenciones Al Consumo
8.2.3.4.3.8	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.3.4.3.8.1	Subsidios A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.3.4.3.9	OTROS SUBSIDIOS
8.2.3.4.3.9.1	Otros Subsidios

8.2.3.4.4	AYUDAS SOCIALES
8.2.3.4.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
8.2.3.4.4.1.1	Ayudas Sociales A Personas
8.2.3.4.4.1.2	Premios y recompensas a ganadores de concursos
8.2.3.4.4.2	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
8.2.3.4.4.2.1	Becas Y Otras Ayudas Para Programas De Capacitación
8.2.3.4.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
8.2.3.4.4.3.1	Ayudas Sociales A Instituciones De Enseñanza
8.2.3.4.4.4	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS
8.2.3.4.4.4.1	Ayudas Sociales A Actividades Científicas O Académicas
8.2.3.4.4.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
8.2.3.4.4.5.1	Ayudas Sociales A Instituciones Sin Fines De Lucro
8.2.3.4.4.6	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS
8.2.3.4.4.6.1	Ayudas Sociales A Cooperativas
8.2.3.4.4.7	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO
8.2.3.4.4.7.1	Ayudas Sociales A Entidades De Interés Público
8.2.3.4.4.8	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS
8.2.3.4.4.8.1	Ayudas Por Desastres Naturales Y Otros Siniestros
8.2.3.4.5	PENSIONES Y JUBILACIONES
8.2.3.4.5.1	PENSIONES
8.2.3.4.5.1.1	Pensiones
8.2.3.4.5.2	JUBILACIONES
8.2.3.4.5.2.1	Jubilaciones
8.2.3.4.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES
8.2.3.4.5.9.1	Otras Pensiones Y Jubilaciones
8.2.3.4.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
8.2.3.4.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.3.4.6.1.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Ejecutivo
8.2.3.4.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.3.4.6.2.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Legislativo
8.2.3.4.6.3	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.3.4.6.3.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Judicial
8.2.3.4.6.4	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.3.4.6.4.1	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.3.4.6.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.3.4.6.5.1	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.3.4.6.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.3.4.6.6.1	Transferencias A Fideicomisos De Instituciones Públicas Financieras
8.2.3.4.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL
8.2.3.4.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY
8.2.3.4.7.1.1	Transferencias Por Obligación De Ley
8.2.3.4.8	DONATIVOS
8.2.3.4.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
8.2.3.4.8.1.1	Donativos A Instituciones Sin Fines De Lucro

8.2.3.4.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.3.4.8.2.1	Donativos A Entidades Federativas
8.2.3.4.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS
8.2.3.4.8.3.1	Donativos A Fideicomisos Privados
8.2.3.4.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES
8.2.3.4.8.4.1	Donativos A Fideicomisos Estatales
8.2.3.4.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES
8.2.3.4.8.5.1	Donativos Internacionales
8.2.3.4.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
8.2.3.4.9.1	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS
8.2.3.4.9.1.1	Transferencias Para Gobiernos Extranjeros
8.2.3.4.9.2	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES
8.2.3.4.9.2.1	Transferencias Para Organismos Internacionales
8.2.3.4.9.3	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO
8.2.3.4.9.3.1	Transferencias Para El Sector Privado Externo
8.2.3.5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8.2.3.5.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
8.2.3.5.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
8.2.3.5.1.1.1	Muebles De Oficina Y Estantería
8.2.3.5.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
8.2.3.5.1.2.1	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería
8.2.3.5.1.3	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS
8.2.3.5.1.3.1	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos
8.2.3.5.1.4	OBJETOS DE VALOR
8.2.3.5.1.4.1	Objetos De Valor
8.2.3.5.1.5	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.3.5.1.5.1	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información
8.2.3.5.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
8.2.3.5.1.9.1	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración
8.2.3.5.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.3.5.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
8.2.3.5.2.1.1	Equipos Y Aparatos Audiovisuales
8.2.3.5.2.2	APARATOS DEPORTIVOS
8.2.3.5.2.2.1	Aparatos Deportivos
8.2.3.5.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
8.2.3.5.2.3.1	Cámaras Fotográficas Y De Video
8.2.3.5.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.3.5.2.9.1	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo
8.2.3.5.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
8.2.3.5.3.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.3.5.3.1.1	Equipo Médico Y De Laboratorio
8.2.3.5.3.2	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.3.5.3.2.1	Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.3.5.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.3.5.4.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE
8.2.3.5.4.1.1	Vehículos Y Equipo Terrestre
8.2.3.5.4.2	CARROCERÍAS Y REMOLQUES

8.2.3.5.4.2.1	Carrocerías Y Remolques
8.2.3.5.4.3	EQUIPO AEROESPACIAL
8.2.3.5.4.3.1	Equipo Aeroespacial
8.2.3.5.4.4	EQUIPO FERROVIARIO
8.2.3.5.4.4.1	Equipo Ferroviario
8.2.3.5.4.5	EMBARCACIONES
8.2.3.5.4.5.1	Embarcaciones
8.2.3.5.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
8.2.3.5.4.9.1	Otros Equipos De Transporte
8.2.3.5.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.3.5.5.1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.3.5.5.1.1	Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.3.5.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8.2.3.5.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
8.2.3.5.6.1.1	Maquinaria Y Equipo Agropecuario
8.2.3.5.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
8.2.3.5.6.2.1	Maquinaria Y Equipo Industrial
8.2.3.5.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
8.2.3.5.6.3.1	Maquinaria Y Equipo De Construcción
8.2.3.5.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
8.2.3.5.6.4.1	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial
8.2.3.5.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
8.2.3.5.6.5.1	Equipo De Comunicación Y Telecomunicación
8.2.3.5.6.6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS
8.2.3.5.6.6.1	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos
8.2.3.5.6.7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA
8.2.3.5.6.7.1	Herramientas Y Máquinas-Herramienta
8.2.3.5.6.9	OTROS EQUIPOS
8.2.3.5.6.9.1	Otros Equipos
8.2.3.5.7	ACTIVOS BIOLOGICOS
8.2.3.5.7.1	BOVINOS
8.2.3.5.7.1.1	Bovinos
8.2.3.5.7.2	PORCINOS
8.2.3.5.7.2.1	Porcinos
8.2.3.5.7.3	AVES
8.2.3.5.7.3.1	Aves
8.2.3.5.7.4	OVINOS Y CAPRINOS
8.2.3.5.7.4.1	Ovinos Y Caprinos
8.2.3.5.7.5	PECES Y ACUICULTURA
8.2.3.5.7.5.1	Peces Y Acuicultura
8.2.3.5.7.6	EQUINOS
8.2.3.5.7.6.1	Equinos
8.2.3.5.7.7	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO
8.2.3.5.7.7.1	Especies Menores Y De Zoológico
8.2.3.5.7.8	ÁRBOLES Y PLANTAS
8.2.3.5.7.8.1	Árboles Y Plantas

8.2.3.5.7.9	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
8.2.3.5.7.9.1	Otros Activos Biológicos
8.2.3.5.8	BIENES INMUEBLES
8.2.3.5.8.1	TERRENOS
8.2.3.5.8.1.1	Terreno en Ejido de San Anton
8.2.3.5.8.2	VIVIENDAS
8.2.3.5.8.2.1	Viviendas
8.2.3.5.8.3	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
8.2.3.5.8.3.1	Edificios No Residenciales
8.2.3.5.8.9	OTROS BIENES INMUEBLES
8.2.3.5.8.9.1	Otros Bienes Inmuebles
8.2.3.5.9	ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.3.5.9.1	SOFTWARE
8.2.3.5.9.1.1	Software
8.2.3.5.9.2	PATENTES
8.2.3.5.9.2.1	Patentes
8.2.3.5.9.3	MARCAS
8.2.3.5.9.3.1	Marcas
8.2.3.5.9.4	DERECHOS
8.2.3.5.9.4.1	Derechos
8.2.3.5.9.4.2	Concesiones
8.2.3.5.9.5	CONCESIONES
8.2.3.5.9.6	FRANQUICIAS
8.2.3.5.9.6.1	Franquicias
8.2.3.5.9.7	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES
8.2.3.5.9.7.1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES
8.2.3.5.9.8	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
8.2.3.5.9.8.1	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
8.2.3.5.9.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.3.5.9.9.1	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.3.6	INVERSION PÚBLICA
8.2.3.6.1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
8.2.3.6.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
8.2.3.6.1.1.1	Edificación Habitacional
8.2.3.6.1.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
8.2.3.6.1.2.1	Edificación No Habitacional
8.2.3.6.1.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
8.2.3.6.1.3.1	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones
8.2.3.6.1.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
8.2.3.6.1.4.1	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización
8.2.3.6.1.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
8.2.3.6.1.5.1	Construcción De Vías De Comunicación
8.2.3.6.1.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
8.2.3.6.1.6.1	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada
8.2.3.6.1.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES

8.2.3.6.1.7.1	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones
8.2.3.6.1.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
8.2.3.6.1.9.1	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados
8.2.3.6.2	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
8.2.3.6.2.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
8.2.3.6.2.1.1	Edificación Habitacional
8.2.3.6.2.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
8.2.3.6.2.2.1	Edificación No Habitacional
8.2.3.6.2.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
8.2.3.6.2.3.1	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones
8.2.3.6.2.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
8.2.3.6.2.4.1	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización
8.2.3.6.2.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
8.2.3.6.2.5.1	Construcción De Vías De Comunicación
8.2.3.6.2.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
8.2.3.6.2.6.1	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada
8.2.3.6.2.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
8.2.3.6.2.7.1	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones
8.2.3.6.2.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
8.2.3.6.2.9.1	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
8.2.3.6.3	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
8.2.3.6.3.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO
8.2.3.6.3.1.1	Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos Productivos No Incluidos En Conceptos Anteriores De Este Capítulo
8.2.3.6.3.2	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO
8.2.3.6.3.2.1	Ejecución De Proyectos Productivos No Incluidos En Conceptos Anteriores De Este Capítulo
8.2.3.7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
8.2.3.7.1	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.3.7.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.3.7.1.1.1	Créditos Otorgados Por Entidades Federativas Y Municipios Al Sector Social Y Privado Para El Fomento De Actividades Productivas
8.2.3.7.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.3.7.1.2.1	Créditos Otorgados Por Las Entidades Federativas A Municipios Para El Fomento De Actividades Productivas
8.2.3.7.2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
8.2.3.7.2.1	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.3.7.2.1.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.3.7.2.2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.3.7.2.2.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.3.7.2.3	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES

	PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.3.7.2.3.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Instituciones Paraestatales Públicas Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.3.7.2.4	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.3.7.2.4.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Política Económica
8.2.3.7.2.5	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.3.7.2.5.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Organismos Internacionales Con Fines De Política Económica
8.2.3.7.2.6	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.3.7.2.6.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Política Económica
8.2.3.7.2.7	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.3.7.2.7.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Público Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.3.7.2.8	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.3.7.2.8.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.3.7.2.9	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.3.7.2.9.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.3.7.3	COMPRA DE TITULOS Y VALORES
8.2.3.7.3.1	BONOS
8.2.3.7.3.1.1	Bonos
8.2.3.7.3.2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.3.7.3.2.1	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Política Económica
8.2.3.7.3.3	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.3.7.3.3.1	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.3.7.3.4	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.3.7.3.4.1	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Política Económica
8.2.3.7.3.5	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.3.7.3.5.1	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.3.7.3.9	OTROS VALORES
8.2.3.7.3.9.1	Otros Valores
8.2.3.7.4	CONCESION DE PRÉSTAMOS
8.2.3.7.4.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.3.7.4.1.1	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.3.7.4.2	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.3.7.4.2.1	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.3.7.4.3	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.3.7.4.3.1	Concesión De Préstamos A Instituciones Paraestatales Públicas Financieras Con Fines De Política Económica

8.2.3.7.4.4	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.3.7.4.4.1	Concesión De Préstamos A Entidades Federativas Y Municipios Con Fines De Política Económica
8.2.3.7.4.5	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.3.7.4.5.1	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Política Económica
8.2.3.7.4.6	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.3.7.4.6.1	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Política Económica
8.2.3.7.4.7	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.3.7.4.7.1	Concesión De Préstamos Al Sector Público Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.3.7.4.8	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.3.7.4.8.1	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.3.7.4.9	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.3.7.4.9.1	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.3.7.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
8.2.3.7.5.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.3.7.5.1.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.3.7.5.2	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.3.7.5.2.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.3.7.5.3	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.3.7.5.3.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.3.7.5.4	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.3.7.5.4.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.3.7.5.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.3.7.5.5.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.3.7.5.6	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.3.7.5.6.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.3.7.5.7	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.3.7.5.7.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.3.7.5.8	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
8.2.3.7.5.8.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
8.2.3.7.5.9	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
8.2.3.7.5.9.1	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
8.2.3.7.6	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
8.2.3.7.6.1	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL
8.2.3.7.6.1.1	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Nacional
8.2.3.7.6.2	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA
8.2.3.7.6.2.1	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Extranjera
8.2.3.7.9	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
8.2.3.7.9.1	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES
8.2.3.7.9.1.1	Contingencias Por Fenómenos Naturales
8.2.3.7.9.2	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS
8.2.3.7.9.2.1	Contingencias Socioeconómicas
8.2.3.7.9.9	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
8.2.3.7.9.9.1	Otras Erogaciones Especiales
8.2.3.8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

8.2.3.8.1	PARTICIPACIONES
8.2.3.8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
8.2.3.8.1.1.1	Fondo General De Participaciones
8.2.3.8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
8.2.3.8.1.2.1	Fondo De Fomento Municipal
8.2.3.8.1.3	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS
8.2.3.8.1.3.1	Participaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios
8.2.3.8.1.4	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.3.8.1.4.1	Otros Conceptos Participables De La Federación A Entidades Federativas
8.2.3.8.1.5	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS
8.2.3.8.1.5.1	Otros Conceptos Participables De La Federación A Municipios
8.2.3.8.1.6	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
8.2.3.8.1.6.1	Convenios De Colaboración Administrativa
8.2.3.8.3	APORTACIONES
8.2.3.8.3.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.3.8.3.1.1	Aportaciones De La Federación A Las Entidades Federativas
8.2.3.8.3.2	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS
8.2.3.8.3.2.1	Aportaciones De La Federación A Municipios
8.2.3.8.3.3	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS
8.2.3.8.3.3.1	Aportaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios
8.2.3.8.3.4	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
8.2.3.8.3.4.1	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Al Sistema De Protección Social
8.2.3.8.3.5	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.3.8.3.5.1	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Compensatorias A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.3.8.5	CONVENIOS
8.2.3.8.5.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN
8.2.3.8.5.1.1	Convenios De Reasignación
8.2.3.8.5.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN
8.2.3.8.5.2.1	Convenios De Descentralización
8.2.3.8.5.3	OTROS CONVENIOS
8.2.3.8.5.3.1	Otros Convenios
8.2.3.9	DEUDA PÚBLICA
8.2.3.9.1	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.3.9.1.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.3.9.1.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.3.9.1.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.3.9.1.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.3.9.1.2	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.3.9.1.2.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.3.9.1.3	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.3.9.1.3.1	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.3.9.1.4	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.3.9.1.4.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.3.9.1.5	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

8.2.3.9.1.5.1	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.3.9.1.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.3.9.1.6.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.3.9.1.7	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.3.9.1.7.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.3.9.1.8	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.3.9.1.8.1	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.3.9.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.3.9.2.1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.3.9.2.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.3.9.2.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.3.9.2.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.3.9.2.2	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.3.9.2.2.1	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores
8.2.3.9.2.3	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.3.9.2.3.1	Intereses Por Arrendamientos Financieros Nacionales
8.2.3.9.2.4	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.3.9.2.4.1	Intereses De La Deuda Externa Con Instituciones De Crédito
8.2.3.9.2.5	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.3.9.2.5.1	Intereses De La Deuda Con Organismos Financieros Internacionales
8.2.3.9.2.6	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.3.9.2.6.1	Intereses De La Deuda Bilateral
8.2.3.9.2.7	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR
8.2.3.9.2.7.1	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores En El Exterior
8.2.3.9.2.8	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.3.9.2.8.1	Intereses Por Arrendamientos Financieros Internacionales
8.2.3.9.3	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.3.9.3.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
8.2.3.9.3.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.3.9.3.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.3.9.3.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.3.9.3.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
8.2.3.9.3.2.1	Comisiones De La Deuda Pública Externa
8.2.3.9.4	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.3.9.4.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
8.2.3.9.4.1.1	Honorarios Fiduciarios Cred. 600''
8.2.3.9.4.1.2	Honorarios Fiduciarios Cred. 42''
8.2.3.9.4.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
8.2.3.9.4.2.1	Gastos De La Deuda Pública Externa
8.2.3.9.5	COSTO POR COBERTURAS
8.2.3.9.5.1	COSTOS POR COBERTURAS
8.2.3.9.5.1.1	Costos Por Coberturas
8.2.3.9.6	APOYOS FINANCIEROS
8.2.3.9.6.1	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
8.2.3.9.6.1.1	Apoyos A Intermediarios Financieros
8.2.3.9.6.2	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

8.2.3.9.6.2.1	Apoyos A Ahorradores Y Deudores Del Sistema Financiero Nacional
8.2.3.9.9	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
8.2.3.9.9.1	ADEFAS
8.2.3.9.9.1.1	Adefas
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
8.2.4.1	SERVICIOS PERSONALES
8.2.4.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE
8.2.4.1.1.1	DIETAS
8.2.4.1.1.1.1	Dietas
8.2.4.1.1.2	HABERES
8.2.4.1.1.2.1	Haberes
8.2.4.1.1.3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE
8.2.4.1.1.3.1	Sueldos Base Al Personal Permanente
8.2.4.1.1.4	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO
8.2.4.1.1.4.1	Remuneraciones Por Adscripción Laboral En El Extranjero
8.2.4.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO
8.2.4.1.2.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
8.2.4.1.2.1.1	Honorarios Asimilables A Salarios
8.2.4.1.2.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
8.2.4.1.2.2.1	Sueldos Base Al Personal Eventual
8.2.4.1.2.3	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL
8.2.4.1.2.3.1	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social
8.2.4.1.2.4	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
8.2.4.1.2.4.1	Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Los Patrones En La Junta De Conciliación Y Arbitraje
8.2.4.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
8.2.4.1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS
8.2.4.1.3.1.1	Quinquenios
8.2.4.1.3.1.2	Prima De Antigüedad
8.2.4.1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
8.2.4.1.3.2.1	Vacaciones
8.2.4.1.3.2.2	Prima Vacacional
8.2.4.1.3.2.3	Prima Dominical
8.2.4.1.3.2.4	Aguinaldo
8.2.4.1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS
8.2.4.1.3.3.1	Horas Extraordinarias
8.2.4.1.3.4	COMPENSACIONES
8.2.4.1.3.4.1	Compensaciones
8.2.4.1.3.4.2	Otras Compensaciones
8.2.4.1.3.5	SOBREHABERES
8.2.4.1.3.5.1	Sobrehaberes
8.2.4.1.3.6	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL
8.2.4.1.3.6.1	Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y De Técnico Especial
8.2.4.1.3.7	HONORARIOS ESPECIALES
8.2.4.1.3.7.1	Honorarios Especiales

8.2.4.1.3.8	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES
8.2.4.1.3.8.1	Participaciones Por Vigilancia En El Cumplimiento De Las Leyes Y Custodia De Valores
8.2.4.1.4	SEGURIDAD SOCIAL
8.2.4.1.4.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
8.2.4.1.4.1.1	Aportaciones Al I.S.S.S.T.E.
8.2.4.1.4.1.2	Aportaciones Al I.M.S.S.
8.2.4.1.4.2	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA
8.2.4.1.4.2.1	Aportaciones Al I.N.F.O.N.A.V.I.T
8.2.4.1.4.3	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
8.2.4.1.4.3.1	Aportaciones Al R.C.V.
8.2.4.1.4.4	APORTACIONES PARA SEGUROS
8.2.4.1.4.4.1	Aportaciones Para Seguros
8.2.4.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
8.2.4.1.5.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO
8.2.4.1.5.1.1	Cuotas Para El Fondo De Ahorro Y Fondo De Trabajo
8.2.4.1.5.1.2	Aportaciones Al I.C.T.S.G.E.M.
8.2.4.1.5.2	INDEMNIZACIONES
8.2.4.1.5.2.1	Indemnizaciones
8.2.4.1.5.3	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
8.2.4.1.5.3.1	Jubilados
8.2.4.1.5.3.2	Pensionados
8.2.4.1.5.3.3	Incapacitados Permanentes
8.2.4.1.5.4	PRESTACIONES CONTRACTUALES
8.2.4.1.5.4.1	Despensa En Especie Y En Efectivo
8.2.4.1.5.4.2	Ayuda Para Compra De Lentes
8.2.4.1.5.4.3	Becas Para Hijos De Trabajadores
8.2.4.1.5.4.4	Ayuda Para Útiles Escolares
8.2.4.1.5.4.5	Pago De Marcha
8.2.4.1.5.4.6	Ayuda Para Gastos Funerarios
8.2.4.1.5.4.7	Plan De Prevision Social
8.2.4.1.5.5	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
8.2.4.1.5.5.1	Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos
8.2.4.1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
8.2.4.1.5.9.1	Bienestar Familiar Y Guarderias
8.2.4.1.5.9.2	Ayuda De Renta
8.2.4.1.5.9.3	Ayuda De Transporte
8.2.4.1.5.9.4	Bonificación Fiscal
8.2.4.1.5.9.5	Otras Prestaciones Económicas
8.2.4.1.6	PREVISIONES
8.2.4.1.6.1	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL
8.2.4.1.6.1.1	Previsiones De Carácter Laboral, Económica Y De Seguridad Social
8.2.4.1.7	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS
8.2.4.1.7.1	ESTÍMULOS
8.2.4.1.7.1.1	Estímulos Al Personal
8.2.4.1.7.1.2	Premio De Asistencia Y Puntualidad
8.2.4.1.7.1.3	Gratificaciones Y Estimulos Por Años De Servicios

8.2.4.1.7.1.4	Servicio De Matrimonios A Domicilio Y Guardias
8.2.4.1.7.2	RECOMPENSAS
8.2.4.1.7.2.1	Recompensas
8.2.4.2	MATERIALES Y SUMINISTROS
8.2.4.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
8.2.4.2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
8.2.4.2.1.1.1	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina
8.2.4.2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
8.2.4.2.1.2.1	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción
8.2.4.2.1.3	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO
8.2.4.2.1.3.1	Material Estadístico Y Geográfico
8.2.4.2.1.4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
8.2.4.2.1.4.1	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones
8.2.4.2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL
8.2.4.2.1.5.1	Material Impreso E Información Digital
8.2.4.2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA
8.2.4.2.1.6.1	Material De Limpieza
8.2.4.2.1.7	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
8.2.4.2.1.7.1	Materiales Y Útiles De Enseñanza
8.2.4.2.1.8	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS
8.2.4.2.1.8.1	Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Personas
8.2.4.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
8.2.4.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
8.2.4.2.2.1.1	Productos Alimenticios Para Personas
8.2.4.2.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
8.2.4.2.2.2.1	Productos Alimenticios Para Animales
8.2.4.2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
8.2.4.2.2.3.1	Utensilios Para El Servicio De Alimentación
8.2.4.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
8.2.4.2.3.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.4.2.3.1.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Adquiridos Como Materia Prima
8.2.4.2.3.2	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.4.2.3.2.1	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima
8.2.4.2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.4.2.3.3.1	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.4.2.3.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.4.2.3.4.1	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima
8.2.4.2.3.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.4.2.3.5.1	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio Adquiridos Como Materia Prima
8.2.4.2.3.6	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.4.2.3.6.1	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metálicos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.4.2.3.7	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.4.2.3.7.1	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como Materia Prima

8.2.4.2.3.8	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN
8.2.4.2.3.8.1	Adquisicion De Ataudes
8.2.4.2.3.9	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.4.2.3.9.1	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.4.2.4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION
8.2.4.2.4.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS
8.2.4.2.4.1.1	Productos Minerales No Metálicos
8.2.4.2.4.2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
8.2.4.2.4.2.1	Cemento Y Productos De Concreto
8.2.4.2.4.3	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
8.2.4.2.4.3.1	Cal, Yeso Y Productos De Yeso
8.2.4.2.4.4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
8.2.4.2.4.4.1	Madera Y Productos De Madera
8.2.4.2.4.5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
8.2.4.2.4.5.1	Vidrio Y Productos De Vidrio
8.2.4.2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
8.2.4.2.4.6.1	Material Eléctrico Y Electrónico
8.2.4.2.4.7	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
8.2.4.2.4.7.1	Artículos Metálicos Para La Construcción
8.2.4.2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
8.2.4.2.4.8.1	Materiales Complementarios
8.2.4.2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
8.2.4.2.4.9.1	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación
8.2.4.2.5	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO
8.2.4.2.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS
8.2.4.2.5.1.1	Productos Químicos Básicos
8.2.4.2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS
8.2.4.2.5.2.1	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos
8.2.4.2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
8.2.4.2.5.3.1	Medicinas Y Productos Farmacéuticos
8.2.4.2.5.4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
8.2.4.2.5.4.1	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos
8.2.4.2.5.5	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
8.2.4.2.5.5.1	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio
8.2.4.2.5.6	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS
8.2.4.2.5.6.1	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados
8.2.4.2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
8.2.4.2.5.9.1	Otros Productos Químicos
8.2.4.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8.2.4.2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8.2.4.2.6.1.1	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos
8.2.4.2.6.2	CARBÓN Y SUS DERIVADOS
8.2.4.2.6.2.1	Carbón Y Sus Derivados
8.2.4.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS
8.2.4.2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES
8.2.4.2.7.1.1	Vestuario Y Uniformes
8.2.4.2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.2.4.2.7.2.1	Prendas De Seguridad Y Protección Personal
8.2.4.2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS
8.2.4.2.7.3.1	Artículos Deportivos
8.2.4.2.7.4	PRODUCTOS TEXTILES
8.2.4.2.7.4.1	Productos Textiles
8.2.4.2.7.5	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
8.2.4.2.7.5.1	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir
8.2.4.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
8.2.4.2.8.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
8.2.4.2.8.1.1	Sustancias Y Materiales Explosivos
8.2.4.2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
8.2.4.2.8.2.1	Materiales De Seguridad Pública
8.2.4.2.8.3	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL
8.2.4.2.8.3.1	Prendas De Protección Para Seguridad Pública Y Nacional
8.2.4.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
8.2.4.2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES
8.2.4.2.9.1.1	Herramientas Menores
8.2.4.2.9.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
8.2.4.2.9.2.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios
8.2.4.2.9.3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.4.2.9.3.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.4.2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.4.2.9.4.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Cómputo Y Tecnologías De La Información
8.2.4.2.9.5	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.4.2.9.5.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.4.2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.4.2.9.6.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte
8.2.4.2.9.7	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.4.2.9.7.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.4.2.9.8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
8.2.4.2.9.8.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos
8.2.4.2.9.9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
8.2.4.2.9.9.1	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
8.2.4.3	SERVICIOS GENERALES
8.2.4.3.1	SERVICIOS BASICOS
8.2.4.3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA
8.2.4.3.1.1.1	Energía Eléctrica
8.2.4.3.1.2	GAS
8.2.4.3.1.2.1	Gas
8.2.4.3.1.3	AGUA
8.2.4.3.1.3.1	Agua
8.2.4.3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL
8.2.4.3.1.4.1	Telefonía Tradicional
8.2.4.3.1.5	TELEFONÍA CELULAR

8.2.4.3.1.5.1	Telefonía Celular
8.2.4.3.1.6	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES
8.2.4.3.1.6.1	Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites
8.2.4.3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
8.2.4.3.1.7.1	Servicios De Acceso De Internet, Redes Y Procesamiento De Información
8.2.4.3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS
8.2.4.3.1.8.1	Servicios Postales Y Telegráficos
8.2.4.3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
8.2.4.3.1.9.1	Servicios Integrales Y Otros Servicios
8.2.4.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
8.2.4.3.2.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
8.2.4.3.2.1.1	Arrendamiento De Terrenos
8.2.4.3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
8.2.4.3.2.2.1	Arrendamiento De Edificios
8.2.4.3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.4.3.2.3.1	Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.4.3.2.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.4.3.2.4.1	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.4.3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.4.3.2.5.1	Arrendamiento De Equipo De Transporte
8.2.4.3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8.2.4.3.2.6.1	Arrendamiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas
8.2.4.3.2.7	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.4.3.2.7.1	Arrendamiento De Activos Intangibles
8.2.4.3.2.8	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
8.2.4.3.2.8.1	Arrendamiento Financiero
8.2.4.3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS
8.2.4.3.2.9.1	Otros Arrendamientos
8.2.4.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS
8.2.4.3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS
8.2.4.3.3.1.1	Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoría Y Relacionados
8.2.4.3.3.2	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
8.2.4.3.3.2.1	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas
8.2.4.3.3.3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.4.3.3.3.1	Servicios De Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica Y En Tecnologías De La Información
8.2.4.3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
8.2.4.3.3.4.1	Servicios De Capacitación
8.2.4.3.3.5	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO
8.2.4.3.3.5.1	Servicios De Investigación Científica Y Desarrollo
8.2.4.3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN
8.2.4.3.3.6.1	Servicios De Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado E Impresión
8.2.4.3.3.7	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
8.2.4.3.3.7.1	Servicios De Protección Y Seguridad
8.2.4.3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA
8.2.4.3.3.8.1	Servicios De Vigilancia

8.2.4.3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES
8.2.4.3.3.9.1	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Integrales
8.2.4.3.3.9.2	Servicios Integrales
8.2.4.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
8.2.4.3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
8.2.4.3.4.1.1	Servicios Financieros Y Bancarios
8.2.4.3.4.2	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR
8.2.4.3.4.2.1	Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar
8.2.4.3.4.3	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES
8.2.4.3.4.3.1	Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores
8.2.4.3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
8.2.4.3.4.4.1	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas
8.2.4.3.4.5	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
8.2.4.3.4.5.1	Seguro De Bienes Patrimoniales
8.2.4.3.4.6	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE
8.2.4.3.4.6.1	Almacenaje, Envase Y Embalaje
8.2.4.3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS
8.2.4.3.4.7.1	Fletes Y Maniobras
8.2.4.3.4.8	COMISIONES POR VENTAS
8.2.4.3.4.8.1	Comisiones Por Ventas
8.2.4.3.4.9	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES
8.2.4.3.4.9.1	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales Integrales
8.2.4.3.5	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
8.2.4.3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
8.2.4.3.5.1.1	Conservación Y Mantenimiento Menor De Inmuebles
8.2.4.3.5.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.4.3.5.2.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.4.3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
8.2.4.3.5.3.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Cómputo Y Tecnología De La Información
8.2.4.3.5.4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.4.3.5.4.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.4.3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.4.3.5.5.1	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte
8.2.4.3.5.6	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.4.3.5.6.1	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.4.3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
8.2.4.3.5.7.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramienta
8.2.4.3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
8.2.4.3.5.8.1	Servicios De Limpieza Y Manejo De Desechos
8.2.4.3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
8.2.4.3.5.9.1	Servicios De Jardinería Y Fumigación
8.2.4.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD
8.2.4.3.6.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE

	PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES
8.2.4.3.6.1.1	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales
8.2.4.3.6.2	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS
8.2.4.3.6.2.1	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De Bienes O Servicios
8.2.4.3.6.3	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET
8.2.4.3.6.3.1	Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publicidad, Excepto Internet
8.2.4.3.6.4	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS
8.2.4.3.6.4.1	Servicios De Revelado De Fotografías
8.2.4.3.6.5	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO
8.2.4.3.6.5.1	Servicios De La Industria Fílmica, Del Sonido Y Del Video
8.2.4.3.6.6	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET
8.2.4.3.6.6.1	Servicio De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente A Través De Internet
8.2.4.3.6.9	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN
8.2.4.3.6.9.1	Otros Servicios De Información
8.2.4.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS
8.2.4.3.7.1	PASAJES AÉREOS
8.2.4.3.7.1.1	Pasajes Aéreos
8.2.4.3.7.2	PASAJES TERRESTRES
8.2.4.3.7.2.1	Pasajes Terrestres
8.2.4.3.7.3	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES
8.2.4.3.7.3.1	Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales
8.2.4.3.7.4	AUTOTRANSPORTE
8.2.4.3.7.4.1	Autotransporte
8.2.4.3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS
8.2.4.3.7.5.1	Viáticos En El País
8.2.4.3.7.6	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO
8.2.4.3.7.6.1	Viáticos En El Extranjero
8.2.4.3.7.7	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE
8.2.4.3.7.7.1	Gastos De Instalación Y Traslado De Menaje
8.2.4.3.7.8	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS
8.2.4.3.7.8.1	Servicios Integrales De Traslado Y Viáticos
8.2.4.3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
8.2.4.3.7.9.1	Otros Servicios De Traslado Y Hospedaje
8.2.4.3.8	SERVICIOS OFICIALES
8.2.4.3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL
8.2.4.3.8.1.1	Gastos De Ceremonial
8.2.4.3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
8.2.4.3.8.2.1	Gastos De Orden Social Y Cultural
8.2.4.3.8.2.2	Actividades Culturales y Artisticas
8.2.4.3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES
8.2.4.3.8.3.1	Congresos Y Convenciones
8.2.4.3.8.4	EXPOSICIONES
8.2.4.3.8.4.1	Exposiciones

8.2.4.3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
8.2.4.3.8.5.1	Gastos De Representación
8.2.4.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES
8.2.4.3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
8.2.4.3.9.1.1	Servicios Funerarios Y De Cementerios
8.2.4.3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS
8.2.4.3.9.2.1	Impuestos Y Derechos
8.2.4.3.9.3	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN
8.2.4.3.9.3.1	Impuestos Y Derechos De Importación
8.2.4.3.9.4	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE
8.2.4.3.9.4.1	Sentencias Y Resoluciones Por Autoridad Competente
8.2.4.3.9.5	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
8.2.4.3.9.5.1	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones
8.2.4.3.9.6	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
8.2.4.3.9.6.1	Otros Gastos Por Responsabilidades
8.2.4.3.9.7	UTILIDADES
8.2.4.3.9.7.1	Utilidades
8.2.4.3.9.8	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL
8.2.4.3.9.8.1	Impuesto Sobre Nóminas Y Otros Que Se Deriven De Una Relación Laboral
8.2.4.3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES
8.2.4.3.9.9.1	Otros Servicios Generales
8.2.4.4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8.2.4.4.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
8.2.4.4.1.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO
8.2.4.4.1.1.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Ejecutivo
8.2.4.4.1.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO
8.2.4.4.1.2.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Legislativo
8.2.4.4.1.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL
8.2.4.4.1.3.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Judicial
8.2.4.4.1.4	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS
8.2.4.4.1.4.1	Asignaciones Presupuestarias A Órganos Autónomos
8.2.4.4.1.5	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.4.4.1.5.1	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.4.4.1.6	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.4.4.1.6.1	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.4.4.1.7	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.4.4.1.7.1	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Empresariales Y No Financieros
8.2.4.4.1.8	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.4.4.1.8.1	Transferencias Internas Otorgadas A Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
8.2.4.4.1.9	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.4.4.1.9.1	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Financieros
8.2.4.4.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
8.2.4.4.2.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS

8.2.4.4.2.1.1	Transferencias Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.4.4.2.2	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.4.4.2.2.1	Transferencias Otorgadas Para Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.4.4.2.3	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.4.4.2.3.1	Transferencias Otorgadas Para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
8.2.4.4.2.4	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.4.4.2.4.1	Transferencias Otorgadas A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.4.4.2.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.4.4.2.5.1	Transferencias A Fideicomisos De Entidades Federativas Y Municipios
8.2.4.4.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
8.2.4.4.3.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN
8.2.4.4.3.1.1	Subsidios A La Producción
8.2.4.4.3.2	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN
8.2.4.4.3.2.1	Subsidios A La Distribución
8.2.4.4.3.3	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN
8.2.4.4.3.3.1	Subsidios A La Inversión
8.2.4.4.3.4	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
8.2.4.4.3.4.1	Subsidios A La Prestación De Servicios Públicos
8.2.4.4.3.5	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS
8.2.4.4.3.5.1	Subsidios Para Cubrir Diferenciales De Tasas De Interés
8.2.4.4.3.6	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA
8.2.4.4.3.6.1	Subsidios A La Vivienda
8.2.4.4.3.7	SUBVENCIONES AL CONSUMO
8.2.4.4.3.7.1	Subvenciones Al Consumo
8.2.4.4.3.8	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.4.4.3.8.1	Subsidios A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.4.4.3.9	OTROS SUBSIDIOS
8.2.4.4.3.9.1	Otros Subsidios
8.2.4.4.4	AYUDAS SOCIALES
8.2.4.4.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
8.2.4.4.4.1.1	Ayudas Sociales A Personas
8.2.4.4.4.1.2	Premios y recompensas a ganadores de concursos
8.2.4.4.4.2	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
8.2.4.4.4.2.1	Becas Y Otras Ayudas Para Programas De Capacitación
8.2.4.4.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
8.2.4.4.4.3.1	Ayudas Sociales A Instituciones De Enseñanza
8.2.4.4.4.4	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS
8.2.4.4.4.4.1	Ayudas Sociales A Actividades Científicas O Académicas
8.2.4.4.4.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
8.2.4.4.4.5.1	Ayudas Sociales A Instituciones Sin Fines De Lucro
8.2.4.4.4.6	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS
8.2.4.4.4.6.1	Ayudas Sociales A Cooperativas
8.2.4.4.4.7	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO
8.2.4.4.4.7.1	Ayudas Sociales A Entidades De Interés Público
8.2.4.4.4.8	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS

8.2.4.4.4.8.1	Ayudas Por Desastres Naturales Y Otros Siniestros
8.2.4.4.5	PENSIONES Y JUBILACIONES
8.2.4.4.5.1	PENSIONES
8.2.4.4.5.1.1	Pensiones
8.2.4.4.5.2	JUBILACIONES
8.2.4.4.5.2.1	Jubilaciones
8.2.4.4.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES
8.2.4.4.5.9.1	Otras Pensiones Y Jubilaciones
8.2.4.4.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
8.2.4.4.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.4.4.6.1.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Ejecutivo
8.2.4.4.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.4.4.6.2.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Legislativo
8.2.4.4.6.3	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.4.4.6.3.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Judicial
8.2.4.4.6.4	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.4.4.6.4.1	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.4.4.6.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.4.4.6.5.1	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.4.4.6.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.4.4.6.6.1	Transferencias A Fideicomisos De Instituciones Públicas Financieras
8.2.4.4.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL
8.2.4.4.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY
8.2.4.4.7.1.1	Transferencias Por Obligación De Ley
8.2.4.4.8	DONATIVOS
8.2.4.4.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
8.2.4.4.8.1.1	Donativos A Instituciones Sin Fines De Lucro
8.2.4.4.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.4.4.8.2.1	Donativos A Entidades Federativas
8.2.4.4.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS
8.2.4.4.8.3.1	Donativos A Fideicomisos Privados
8.2.4.4.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES
8.2.4.4.8.4.1	Donativos A Fideicomisos Estatales
8.2.4.4.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES
8.2.4.4.8.5.1	Donativos Internacionales
8.2.4.4.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
8.2.4.4.9.1	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS
8.2.4.4.9.1.1	Transferencias Para Gobiernos Extranjeros
8.2.4.4.9.2	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES
8.2.4.4.9.2.1	Transferencias Para Organismos Internacionales
8.2.4.4.9.3	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO
8.2.4.4.9.3.1	Transferencias Para El Sector Privado Externo
8.2.4.5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8.2.4.5.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

8.2.4.5.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
8.2.4.5.1.1.1	Muebles De Oficina Y Estantería
8.2.4.5.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
8.2.4.5.1.2.1	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería
8.2.4.5.1.3	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS
8.2.4.5.1.3.1	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos
8.2.4.5.1.4	OBJETOS DE VALOR
8.2.4.5.1.4.1	Objetos De Valor
8.2.4.5.1.5	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.4.5.1.5.1	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información
8.2.4.5.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
8.2.4.5.1.9.1	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración
8.2.4.5.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.4.5.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
8.2.4.5.2.1.1	Equipos Y Aparatos Audiovisuales
8.2.4.5.2.2	APARATOS DEPORTIVOS
8.2.4.5.2.2.1	Aparatos Deportivos
8.2.4.5.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
8.2.4.5.2.3.1	Cámaras Fotográficas Y De Video
8.2.4.5.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.4.5.2.9.1	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo
8.2.4.5.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
8.2.4.5.3.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.4.5.3.1.1	Equipo Médico Y De Laboratorio
8.2.4.5.3.2	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.4.5.3.2.1	Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.4.5.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.4.5.4.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE
8.2.4.5.4.1.1	Vehículos Y Equipo Terrestre
8.2.4.5.4.2	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
8.2.4.5.4.2.1	Carrocerías Y Remolques
8.2.4.5.4.3	EQUIPO AEROESPACIAL
8.2.4.5.4.3.1	Equipo Aeroespacial
8.2.4.5.4.4	EQUIPO FERROVIARIO
8.2.4.5.4.4.1	Equipo Ferroviario
8.2.4.5.4.5	EMBARCACIONES
8.2.4.5.4.5.1	Embarcaciones
8.2.4.5.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
8.2.4.5.4.9.1	Otros Equipos De Transporte
8.2.4.5.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.4.5.5.1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.4.5.5.1.1	Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.4.5.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8.2.4.5.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
8.2.4.5.6.1.1	Maquinaria Y Equipo Agropecuario
8.2.4.5.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
8.2.4.5.6.2.1	Maquinaria Y Equipo Industrial

8.2.4.5.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
8.2.4.5.6.3.1	Maquinaria Y Equipo De Construcción
8.2.4.5.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
8.2.4.5.6.4.1	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial
8.2.4.5.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
8.2.4.5.6.5.1	Equipo De Comunicación Y Telecomunicación
8.2.4.5.6.6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS
8.2.4.5.6.6.1	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos
8.2.4.5.6.7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA
8.2.4.5.6.7.1	Herramientas Y Máquinas-Herramienta
8.2.4.5.6.9	OTROS EQUIPOS
8.2.4.5.6.9.1	Otros Equipos
8.2.4.5.7	ACTIVOS BIOLOGICOS
8.2.4.5.7.1	BOVINOS
8.2.4.5.7.1.1	Bovinos
8.2.4.5.7.2	PORCINOS
8.2.4.5.7.2.1	Porcinos
8.2.4.5.7.3	AVES
8.2.4.5.7.3.1	Aves
8.2.4.5.7.4	OVINOS Y CAPRINOS
8.2.4.5.7.4.1	Ovinos Y Caprinos
8.2.4.5.7.5	PECES Y ACUICULTURA
8.2.4.5.7.5.1	Peces Y Acuicultura
8.2.4.5.7.6	EQUINOS
8.2.4.5.7.6.1	Equinos
8.2.4.5.7.7	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO
8.2.4.5.7.7.1	Especies Menores Y De Zoológico
8.2.4.5.7.8	ÁRBOLES Y PLANTAS
8.2.4.5.7.8.1	Árboles Y Plantas
8.2.4.5.7.9	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
8.2.4.5.7.9.1	Otros Activos Biológicos
8.2.4.5.8	BIENES INMUEBLES
8.2.4.5.8.1	TERRENOS
8.2.4.5.8.1.1	Terreno en Ejido de San Anton
8.2.4.5.8.2	VIVIENDAS
8.2.4.5.8.2.1	Viviendas
8.2.4.5.8.3	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
8.2.4.5.8.3.1	Edificios No Residenciales
8.2.4.5.8.9	OTROS BIENES INMUEBLES
8.2.4.5.8.9.1	Otros Bienes Inmuebles
8.2.4.5.9	ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.4.5.9.1	SOFTWARE
8.2.4.5.9.1.1	Software
8.2.4.5.9.2	PATENTES
8.2.4.5.9.2.1	Patentes
8.2.4.5.9.3	MARCAS

8.2.4.5.9.3.1	Marcas
8.2.4.5.9.4	DERECHOS
8.2.4.5.9.4.1	Derechos
8.2.4.5.9.4.2	Concesiones
8.2.4.5.9.5	CONCESIONES
8.2.4.5.9.6	FRANQUICIAS
8.2.4.5.9.6.1	Franquicias
8.2.4.5.9.7	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES
8.2.4.5.9.7.1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES
8.2.4.5.9.8	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
8.2.4.5.9.8.1	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
8.2.4.5.9.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.4.5.9.9.1	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.4.6	INVERSION PÚBLICA
8.2.4.6.1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
8.2.4.6.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
8.2.4.6.1.1.1	Edificación Habitacional
8.2.4.6.1.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
8.2.4.6.1.2.1	Edificación No Habitacional
8.2.4.6.1.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
8.2.4.6.1.3.1	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones
8.2.4.6.1.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
8.2.4.6.1.4.1	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización
8.2.4.6.1.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
8.2.4.6.1.5.1	Construcción De Vías De Comunicación
8.2.4.6.1.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
8.2.4.6.1.6.1	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada
8.2.4.6.1.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
8.2.4.6.1.7.1	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones
8.2.4.6.1.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
8.2.4.6.1.9.1	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados
8.2.4.6.2	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
8.2.4.6.2.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
8.2.4.6.2.1.1	Edificación Habitacional
8.2.4.6.2.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
8.2.4.6.2.2.1	Edificación No Habitacional
8.2.4.6.2.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
8.2.4.6.2.3.1	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones
8.2.4.6.2.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
8.2.4.6.2.4.1	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización
8.2.4.6.2.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
8.2.4.6.2.5.1	Construcción De Vías De Comunicación
8.2.4.6.2.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
8.2.4.6.2.6.1	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada

8.2.4.6.2.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
8.2.4.6.2.7.1	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones
8.2.4.6.2.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
8.2.4.6.2.9.1	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados
8.2.4.6.3	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
8.2.4.6.3.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO
8.2.4.6.3.1.1	Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos Productivos No Incluidos En Conceptos Anteriores De Este Capítulo
8.2.4.6.3.2	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO
8.2.4.6.3.2.1	Ejecución De Proyectos Productivos No Incluidos En Conceptos Anteriores De Este Capítulo
8.2.4.7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
8.2.4.7.1	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.4.7.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.4.7.1.1.1	Créditos Otorgados Por Entidades Federativas Y Municipios Al Sector Social Y Privado Para El Fomento De Actividades Productivas
8.2.4.7.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.4.7.1.2.1	Créditos Otorgados Por Las Entidades Federativas A Municipios Para El Fomento De Actividades Productivas
8.2.4.7.2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
8.2.4.7.2.1	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.4.7.2.1.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.4.7.2.2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.4.7.2.2.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.4.7.2.3	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.4.7.2.3.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Instituciones Paraestatales Públicas Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.4.7.2.4	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.4.7.2.4.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Política Económica
8.2.4.7.2.5	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.4.7.2.5.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Organismos Internacionales Con Fines De Política Económica
8.2.4.7.2.6	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.4.7.2.6.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Política Económica
8.2.4.7.2.7	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.4.7.2.7.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Público Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.4.7.2.8	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.4.7.2.8.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Gestión De Liquidez

8.2.4.7.2.9	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.4.7.2.9.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.4.7.3	COMPRA DE TITULOS Y VALORES
8.2.4.7.3.1	BONOS
8.2.4.7.3.1.1	Bonos
8.2.4.7.3.2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.4.7.3.2.1	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Política Económica
8.2.4.7.3.3	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.4.7.3.3.1	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.4.7.3.4	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.4.7.3.4.1	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Política Económica
8.2.4.7.3.5	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.4.7.3.5.1	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.4.7.3.9	OTROS VALORES
8.2.4.7.3.9.1	Otros Valores
8.2.4.7.4	CONCESION DE PRÉSTAMOS
8.2.4.7.4.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.4.7.4.1.1	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.4.7.4.2	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.4.7.4.2.1	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.4.7.4.3	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.4.7.4.3.1	Concesión De Préstamos A Instituciones Paraestatales Públicas Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.4.7.4.4	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.4.7.4.4.1	Concesión De Préstamos A Entidades Federativas Y Municipios Con Fines De Política Económica
8.2.4.7.4.5	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.4.7.4.5.1	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Política Económica
8.2.4.7.4.6	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.4.7.4.6.1	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Política Económica
8.2.4.7.4.7	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.4.7.4.7.1	Concesión De Préstamos Al Sector Público Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.4.7.4.8	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.4.7.4.8.1	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.4.7.4.9	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.4.7.4.9.1	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.4.7.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
8.2.4.7.5.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.4.7.5.1.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO

8.2.4.7.5.2	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.4.7.5.2.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.4.7.5.3	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.4.7.5.3.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.4.7.5.4	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.4.7.5.4.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.4.7.5.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.4.7.5.5.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.4.7.5.6	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.4.7.5.6.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.4.7.5.7	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.4.7.5.7.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.4.7.5.8	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
8.2.4.7.5.8.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
8.2.4.7.5.9	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
8.2.4.7.5.9.1	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
8.2.4.7.6	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
8.2.4.7.6.1	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL
8.2.4.7.6.1.1	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Nacional
8.2.4.7.6.2	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA
8.2.4.7.6.2.1	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Extranjera
8.2.4.7.9	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
8.2.4.7.9.1	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES
8.2.4.7.9.1.1	Contingencias Por Fenómenos Naturales
8.2.4.7.9.2	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS
8.2.4.7.9.2.1	Contingencias Socioeconómicas
8.2.4.7.9.9	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
8.2.4.7.9.9.1	Otras Erogaciones Especiales
8.2.4.8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8.2.4.8.1	PARTICIPACIONES
8.2.4.8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
8.2.4.8.1.1.1	Fondo General De Participaciones
8.2.4.8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
8.2.4.8.1.2.1	Fondo De Fomento Municipal
8.2.4.8.1.3	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS
8.2.4.8.1.3.1	Participaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios
8.2.4.8.1.4	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.4.8.1.4.1	Otros Conceptos Participables De La Federación A Entidades Federativas
8.2.4.8.1.5	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS
8.2.4.8.1.5.1	Otros Conceptos Participables De La Federación A Municipios
8.2.4.8.1.6	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
8.2.4.8.1.6.1	Convenios De Colaboración Administrativa
8.2.4.8.3	APORTACIONES
8.2.4.8.3.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.4.8.3.1.1	Aportaciones De La Federación A Las Entidades Federativas
8.2.4.8.3.2	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS
8.2.4.8.3.2.1	Aportaciones De La Federación A Municipios

8.2.4.8.3.3	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS
8.2.4.8.3.3.1	Aportaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios
8.2.4.8.3.4	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
8.2.4.8.3.4.1	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Al Sistema De Protección Social
8.2.4.8.3.5	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.4.8.3.5.1	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Compensatorias A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.4.8.5	CONVENIOS
8.2.4.8.5.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN
8.2.4.8.5.1.1	Convenios De Reasignación
8.2.4.8.5.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN
8.2.4.8.5.2.1	Convenios De Descentralización
8.2.4.8.5.3	OTROS CONVENIOS
8.2.4.8.5.3.1	Otros Convenios
8.2.4.9	DEUDA PÚBLICA
8.2.4.9.1	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.4.9.1.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.4.9.1.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.4.9.1.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.4.9.1.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.4.9.1.2	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.4.9.1.2.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.4.9.1.3	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.4.9.1.3.1	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.4.9.1.4	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.4.9.1.4.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.4.9.1.5	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.4.9.1.5.1	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.4.9.1.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.4.9.1.6.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.4.9.1.7	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.4.9.1.7.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.4.9.1.8	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.4.9.1.8.1	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.4.9.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.4.9.2.1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.4.9.2.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.4.9.2.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.4.9.2.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.4.9.2.2	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.4.9.2.2.1	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores
8.2.4.9.2.3	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.4.9.2.3.1	Intereses Por Arrendamientos Financieros Nacionales
8.2.4.9.2.4	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO

8.2.4.9.2.4.1	Intereses De La Deuda Externa Con Instituciones De Crédito
8.2.4.9.2.5	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.4.9.2.5.1	Intereses De La Deuda Con Organismos Financieros Internacionales
8.2.4.9.2.6	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.4.9.2.6.1	Intereses De La Deuda Bilateral
8.2.4.9.2.7	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR
8.2.4.9.2.7.1	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores En El Exterior
8.2.4.9.2.8	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.4.9.2.8.1	Intereses Por Arrendamientos Financieros Internacionales
8.2.4.9.3	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.4.9.3.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
8.2.4.9.3.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.4.9.3.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.4.9.3.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.4.9.3.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
8.2.4.9.3.2.1	Comisiones De La Deuda Pública Externa
8.2.4.9.4	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.4.9.4.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
8.2.4.9.4.1.1	Honorarios Fiduciarios Cred. 600''
8.2.4.9.4.1.2	Honorarios Fiduciarios Cred. 42''
8.2.4.9.4.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
8.2.4.9.4.2.1	Gastos De La Deuda Pública Externa
8.2.4.9.5	COSTO POR COBERTURAS
8.2.4.9.5.1	COSTOS POR COBERTURAS
8.2.4.9.5.1.1	Costos Por Coberturas
8.2.4.9.6	APOYOS FINANCIEROS
8.2.4.9.6.1	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
8.2.4.9.6.1.1	Apoyos A Intermediarios Financieros
8.2.4.9.6.2	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
8.2.4.9.6.2.1	Apoyos A Ahorradores Y Deudores Del Sistema Financiero Nacional
8.2.4.9.9	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
8.2.4.9.9.1	ADEFAS
8.2.4.9.9.1.1	Adefas
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
8.2.5.1	SERVICIOS PERSONALES
8.2.5.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE
8.2.5.1.1.1	DIETAS
8.2.5.1.1.1.1	Dietas
8.2.5.1.1.2	HABERES
8.2.5.1.1.2.1	Haberes
8.2.5.1.1.3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE
8.2.5.1.1.3.1	Sueldos Base Al Personal Permanente
8.2.5.1.1.4	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO
8.2.5.1.1.4.1	Remuneraciones Por Adscripción Laboral En El Extranjero
8.2.5.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO
8.2.5.1.2.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
8.2.5.1.2.1.1	Honorarios Asimilables A Salarios

8.2.5.1.2.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
8.2.5.1.2.2.1	Sueldos Base Al Personal Eventual
8.2.5.1.2.3	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL
8.2.5.1.2.3.1	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social
8.2.5.1.2.4	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
8.2.5.1.2.4.1	Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Los Patrones En La Junta De Conciliación Y Arbitraje
8.2.5.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
8.2.5.1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS
8.2.5.1.3.1.1	Quinquenios
8.2.5.1.3.1.2	Prima De Antigüedad
8.2.5.1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
8.2.5.1.3.2.1	Vacaciones
8.2.5.1.3.2.2	Prima Vacacional
8.2.5.1.3.2.3	Prima Dominical
8.2.5.1.3.2.4	Aguinaldo
8.2.5.1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS
8.2.5.1.3.3.1	Horas Extraordinarias
8.2.5.1.3.4	COMPENSACIONES
8.2.5.1.3.4.1	Compensaciones
8.2.5.1.3.4.2	Otras Compensaciones
8.2.5.1.3.5	SOBREHABERES
8.2.5.1.3.5.1	Sobrehaberes
8.2.5.1.3.6	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL
8.2.5.1.3.6.1	Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y De Técnico Especial
8.2.5.1.3.7	HONORARIOS ESPECIALES
8.2.5.1.3.7.1	Honorarios Especiales
8.2.5.1.3.8	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES
8.2.5.1.3.8.1	Participaciones Por Vigilancia En El Cumplimiento De Las Leyes Y Custodia De Valores
8.2.5.1.4	SEGURIDAD SOCIAL
8.2.5.1.4.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
8.2.5.1.4.1.1	Aportaciones Al I.S.S.S.T.E.
8.2.5.1.4.1.2	Aportaciones Al I.M.S.S.
8.2.5.1.4.2	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA
8.2.5.1.4.2.1	Aportaciones Al I.N.F.O.N.A.V.I.T
8.2.5.1.4.3	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
8.2.5.1.4.3.1	Aportaciones Al R.C.V.
8.2.5.1.4.4	APORTACIONES PARA SEGUROS
8.2.5.1.4.4.1	Aportaciones Para Seguros
8.2.5.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
8.2.5.1.5.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO
8.2.5.1.5.1.1	Cuotas Para El Fondo De Ahorro Y Fondo De Trabajo
8.2.5.1.5.1.2	Aportaciones Al I.C.T.S.G.E.M.
8.2.5.1.5.2	INDEMNIZACIONES
8.2.5.1.5.2.1	Indemnizaciones

8.2.5.1.5.3	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
8.2.5.1.5.3.1	Jubilados
8.2.5.1.5.3.2	Pensionados
8.2.5.1.5.3.3	Incapacitados Permanentes
8.2.5.1.5.4	PRESTACIONES CONTRACTUALES
8.2.5.1.5.4.1	Despensa En Especie Y En Efectivo
8.2.5.1.5.4.2	Ayuda Para Compra De Lentes
8.2.5.1.5.4.3	Becas Para Hijos De Trabajadores
8.2.5.1.5.4.4	Ayuda Para Útiles Escolares
8.2.5.1.5.4.5	Pago De Marcha
8.2.5.1.5.4.6	Ayuda Para Gastos Funerarios
8.2.5.1.5.4.7	Plan De Prevision Social
8.2.5.1.5.5	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
8.2.5.1.5.5.1	Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos
8.2.5.1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
8.2.5.1.5.9.1	Bienestar Familiar Y Guarderias
8.2.5.1.5.9.2	Ayuda De Renta
8.2.5.1.5.9.3	Ayuda De Transporte
8.2.5.1.5.9.4	Bonificación Fiscal
8.2.5.1.5.9.5	Otras Prestaciones Económicas
8.2.5.1.6	PREVISIONES
8.2.5.1.6.1	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL
8.2.5.1.6.1.1	Previsiones De Carácter Laboral, Económica Y De Seguridad Social
8.2.5.1.7	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS
8.2.5.1.7.1	ESTÍMULOS
8.2.5.1.7.1.1	Estímulos Al Personal
8.2.5.1.7.1.2	Premio De Asistencia Y Puntualidad
8.2.5.1.7.1.3	Gratificaciones Y Estimulos Por Años De Servicios
8.2.5.1.7.1.4	Servicio De Matrimonios A Domicilio Y Guardias
8.2.5.1.7.2	RECOMPENSAS
8.2.5.1.7.2.1	Recompensas
8.2.5.2	MATERIALES Y SUMINISTROS
8.2.5.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
8.2.5.2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
8.2.5.2.1.1.1	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina
8.2.5.2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
8.2.5.2.1.2.1	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción
8.2.5.2.1.3	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO
8.2.5.2.1.3.1	Material Estadístico Y Geográfico
8.2.5.2.1.4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
8.2.5.2.1.4.1	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones
8.2.5.2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL
8.2.5.2.1.5.1	Material Impreso E Información Digital
8.2.5.2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA
8.2.5.2.1.6.1	Material De Limpieza
8.2.5.2.1.7	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA

8.2.5.2.1.7.1	Materiales Y Útiles De Enseñanza
8.2.5.2.1.8	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS
8.2.5.2.1.8.1	Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Personas
8.2.5.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
8.2.5.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
8.2.5.2.2.1.1	Productos Alimenticios Para Personas
8.2.5.2.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
8.2.5.2.2.2.1	Productos Alimenticios Para Animales
8.2.5.2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
8.2.5.2.2.3.1	Utensilios Para El Servicio De Alimentación
8.2.5.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
8.2.5.2.3.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.5.2.3.1.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Adquiridos Como Materia Prima
8.2.5.2.3.2	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.5.2.3.2.1	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima
8.2.5.2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.5.2.3.3.1	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.5.2.3.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.5.2.3.4.1	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima
8.2.5.2.3.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.5.2.3.5.1	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio Adquiridos Como Materia Prima
8.2.5.2.3.6	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.5.2.3.6.1	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metálicos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.5.2.3.7	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.5.2.3.7.1	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como Materia Prima
8.2.5.2.3.8	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN
8.2.5.2.3.8.1	Adquisicion De Ataudes
8.2.5.2.3.9	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.5.2.3.9.1	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.5.2.4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION
8.2.5.2.4.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS
8.2.5.2.4.1.1	Productos Minerales No Metálicos
8.2.5.2.4.2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
8.2.5.2.4.2.1	Cemento Y Productos De Concreto
8.2.5.2.4.3	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
8.2.5.2.4.3.1	Cal, Yeso Y Productos De Yeso
8.2.5.2.4.4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
8.2.5.2.4.4.1	Madera Y Productos De Madera
8.2.5.2.4.5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
8.2.5.2.4.5.1	Vidrio Y Productos De Vidrio
8.2.5.2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
8.2.5.2.4.6.1	Material Eléctrico Y Electrónico
8.2.5.2.4.7	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
8.2.5.2.4.7.1	Artículos Metálicos Para La Construcción

8.2.5.2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
8.2.5.2.4.8.1	Materiales Complementarios
8.2.5.2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
8.2.5.2.4.9.1	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación
8.2.5.2.5	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO
8.2.5.2.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS
8.2.5.2.5.1.1	Productos Químicos Básicos
8.2.5.2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS
8.2.5.2.5.2.1	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos
8.2.5.2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
8.2.5.2.5.3.1	Medicinas Y Productos Farmacéuticos
8.2.5.2.5.4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
8.2.5.2.5.4.1	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos
8.2.5.2.5.5	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
8.2.5.2.5.5.1	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio
8.2.5.2.5.6	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS
8.2.5.2.5.6.1	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados
8.2.5.2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
8.2.5.2.5.9.1	Otros Productos Químicos
8.2.5.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8.2.5.2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8.2.5.2.6.1.1	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos
8.2.5.2.6.2	CARBÓN Y SUS DERIVADOS
8.2.5.2.6.2.1	Carbón Y Sus Derivados
8.2.5.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS
8.2.5.2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES
8.2.5.2.7.1.1	Vestuario Y Uniformes
8.2.5.2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
8.2.5.2.7.2.1	Prendas De Seguridad Y Protección Personal
8.2.5.2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS
8.2.5.2.7.3.1	Artículos Deportivos
8.2.5.2.7.4	PRODUCTOS TEXTILES
8.2.5.2.7.4.1	Productos Textiles
8.2.5.2.7.5	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
8.2.5.2.7.5.1	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir
8.2.5.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
8.2.5.2.8.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
8.2.5.2.8.1.1	Sustancias Y Materiales Explosivos
8.2.5.2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
8.2.5.2.8.2.1	Materiales De Seguridad Pública
8.2.5.2.8.3	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL
8.2.5.2.8.3.1	Prendas De Protección Para Seguridad Pública Y Nacional
8.2.5.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
8.2.5.2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES
8.2.5.2.9.1.1	Herramientas Menores
8.2.5.2.9.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
8.2.5.2.9.2.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios

8.2.5.2.9.3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.5.2.9.3.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.5.2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.5.2.9.4.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Cómputo Y Tecnologías De La Información
8.2.5.2.9.5	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.5.2.9.5.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.5.2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.5.2.9.6.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte
8.2.5.2.9.7	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.5.2.9.7.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.5.2.9.8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
8.2.5.2.9.8.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos
8.2.5.2.9.9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
8.2.5.2.9.9.1	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
8.2.5.3	SERVICIOS GENERALES
8.2.5.3.1	SERVICIOS BASICOS
8.2.5.3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA
8.2.5.3.1.1.1	Energía Eléctrica
8.2.5.3.1.2	GAS
8.2.5.3.1.2.1	Gas
8.2.5.3.1.3	AGUA
8.2.5.3.1.3.1	Agua
8.2.5.3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL
8.2.5.3.1.4.1	Telefonía Tradicional
8.2.5.3.1.5	TELEFONÍA CELULAR
8.2.5.3.1.5.1	Telefonía Celular
8.2.5.3.1.6	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES
8.2.5.3.1.6.1	Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites
8.2.5.3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
8.2.5.3.1.7.1	Servicios De Acceso De Internet, Redes Y Procesamiento De Información
8.2.5.3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS
8.2.5.3.1.8.1	Servicios Postales Y Telegráficos
8.2.5.3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
8.2.5.3.1.9.1	Servicios Integrales Y Otros Servicios
8.2.5.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
8.2.5.3.2.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
8.2.5.3.2.1.1	Arrendamiento De Terrenos
8.2.5.3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
8.2.5.3.2.2.1	Arrendamiento De Edificios
8.2.5.3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.5.3.2.3.1	Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.5.3.2.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.5.3.2.4.1	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio

8.2.5.3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.5.3.2.5.1	Arrendamiento De Equipo De Transporte
8.2.5.3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8.2.5.3.2.6.1	Arrendamiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas
8.2.5.3.2.7	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.5.3.2.7.1	Arrendamiento De Activos Intangibles
8.2.5.3.2.8	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
8.2.5.3.2.8.1	Arrendamiento Financiero
8.2.5.3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS
8.2.5.3.2.9.1	Otros Arrendamientos
8.2.5.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS
8.2.5.3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS
8.2.5.3.3.1.1	Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoría Y Relacionados
8.2.5.3.3.2	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
8.2.5.3.3.2.1	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas
8.2.5.3.3.3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.5.3.3.3.1	Servicios De Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica Y En Tecnologías De La Información
8.2.5.3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
8.2.5.3.3.4.1	Servicios De Capacitación
8.2.5.3.3.5	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO
8.2.5.3.3.5.1	Servicios De Investigación Científica Y Desarrollo
8.2.5.3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN
8.2.5.3.3.6.1	Servicios De Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado E Impresión
8.2.5.3.3.7	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
8.2.5.3.3.7.1	Servicios De Protección Y Seguridad
8.2.5.3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA
8.2.5.3.3.8.1	Servicios De Vigilancia
8.2.5.3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES
8.2.5.3.3.9.1	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Integrales
8.2.5.3.3.9.2	Servicios Integrales
8.2.5.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
8.2.5.3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
8.2.5.3.4.1.1	Servicios Financieros Y Bancarios
8.2.5.3.4.2	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR
8.2.5.3.4.2.1	Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar
8.2.5.3.4.3	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES
8.2.5.3.4.3.1	Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores
8.2.5.3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
8.2.5.3.4.4.1	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas
8.2.5.3.4.5	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
8.2.5.3.4.5.1	Seguro De Bienes Patrimoniales
8.2.5.3.4.6	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE
8.2.5.3.4.6.1	Almacenaje, Envase Y Embalaje
8.2.5.3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS
8.2.5.3.4.7.1	Fletes Y Maniobras
8.2.5.3.4.8	COMISIONES POR VENTAS

8.2.5.3.4.8.1	Comisiones Por Ventas
8.2.5.3.4.9	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES
8.2.5.3.4.9.1	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales Integrales
8.2.5.3.5	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
8.2.5.3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
8.2.5.3.5.1.1	Conservación Y Mantenimiento Menor De Inmuebles
8.2.5.3.5.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.5.3.5.2.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.5.3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
8.2.5.3.5.3.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Cómputo Y Tecnología De La Información
8.2.5.3.5.4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.5.3.5.4.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.5.3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.5.3.5.5.1	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte
8.2.5.3.5.6	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.5.3.5.6.1	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.5.3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
8.2.5.3.5.7.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramienta
8.2.5.3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
8.2.5.3.5.8.1	Servicios De Limpieza Y Manejo De Desechos
8.2.5.3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
8.2.5.3.5.9.1	Servicios De Jardinería Y Fumigación
8.2.5.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD
8.2.5.3.6.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES
8.2.5.3.6.1.1	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales
8.2.5.3.6.2	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS
8.2.5.3.6.2.1	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De Bienes O Servicios
8.2.5.3.6.3	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET
8.2.5.3.6.3.1	Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publicidad, Excepto Internet
8.2.5.3.6.4	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS
8.2.5.3.6.4.1	Servicios De Revelado De Fotografías
8.2.5.3.6.5	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO
8.2.5.3.6.5.1	Servicios De La Industria Fílmica, Del Sonido Y Del Video
8.2.5.3.6.6	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET
8.2.5.3.6.6.1	Servicio De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente A Través De Internet
8.2.5.3.6.9	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN
8.2.5.3.6.9.1	Otros Servicios De Información
8.2.5.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS

8.2.5.3.7.1	PASAJES AÉREOS
8.2.5.3.7.1.1	Pasajes Aéreos
8.2.5.3.7.2	PASAJES TERRESTRES
8.2.5.3.7.2.1	Pasajes Terrestres
8.2.5.3.7.3	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES
8.2.5.3.7.3.1	Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales
8.2.5.3.7.4	AUTOTRANSPORTE
8.2.5.3.7.4.1	Autotransporte
8.2.5.3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS
8.2.5.3.7.5.1	Viáticos En El País
8.2.5.3.7.6	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO
8.2.5.3.7.6.1	Viáticos En El Extranjero
8.2.5.3.7.7	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE
8.2.5.3.7.7.1	Gastos De Instalación Y Traslado De Menaje
8.2.5.3.7.8	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS
8.2.5.3.7.8.1	Servicios Integrales De Traslado Y Viáticos
8.2.5.3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
8.2.5.3.7.9.1	Otros Servicios De Traslado Y Hospedaje
8.2.5.3.8	SERVICIOS OFICIALES
8.2.5.3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL
8.2.5.3.8.1.1	Gastos De Ceremonial
8.2.5.3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
8.2.5.3.8.2.1	Gastos De Orden Social Y Cultural
8.2.5.3.8.2.2	Actividades Culturales y Artisticas
8.2.5.3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES
8.2.5.3.8.3.1	Congresos Y Convenciones
8.2.5.3.8.4	EXPOSICIONES
8.2.5.3.8.4.1	Exposiciones
8.2.5.3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
8.2.5.3.8.5.1	Gastos De Representación
8.2.5.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES
8.2.5.3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
8.2.5.3.9.1.1	Servicios Funerarios Y De Cementerios
8.2.5.3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS
8.2.5.3.9.2.1	Impuestos Y Derechos
8.2.5.3.9.3	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN
8.2.5.3.9.3.1	Impuestos Y Derechos De Importación
8.2.5.3.9.4	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE
8.2.5.3.9.4.1	Sentencias Y Resoluciones Por Autoridad Competente
8.2.5.3.9.5	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
8.2.5.3.9.5.1	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones
8.2.5.3.9.6	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
8.2.5.3.9.6.1	Otros Gastos Por Responsabilidades
8.2.5.3.9.7	UTILIDADES
8.2.5.3.9.7.1	Utilidades
8.2.5.3.9.8	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL
8.2.5.3.9.8.1	Impuesto Sobre Nóminas Y Otros Que Se Deriven De Una Relación Laboral

8.2.5.3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES
8.2.5.3.9.9.1	Otros Servicios Generales
8.2.5.4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8.2.5.4.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
8.2.5.4.1.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO
8.2.5.4.1.1.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Ejecutivo
8.2.5.4.1.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO
8.2.5.4.1.2.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Legislativo
8.2.5.4.1.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL
8.2.5.4.1.3.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Judicial
8.2.5.4.1.4	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS
8.2.5.4.1.4.1	Asignaciones Presupuestarias A Órganos Autónomos
8.2.5.4.1.5	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.5.4.1.5.1	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.5.4.1.6	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.5.4.1.6.1	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.5.4.1.7	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.5.4.1.7.1	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Empresariales Y No Financieros
8.2.5.4.1.8	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.5.4.1.8.1	Transferencias Internas Otorgadas A Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
8.2.5.4.1.9	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.5.4.1.9.1	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Financieros
8.2.5.4.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
8.2.5.4.2.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.5.4.2.1.1	Transferencias Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.5.4.2.2	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.5.4.2.2.1	Transferencias Otorgadas Para Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.5.4.2.3	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.5.4.2.3.1	Transferencias Otorgadas Para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
8.2.5.4.2.4	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.5.4.2.4.1	Transferencias Otorgadas A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.5.4.2.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.5.4.2.5.1	Transferencias A Fideicomisos De Entidades Federativas Y Municipios
8.2.5.4.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
8.2.5.4.3.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN
8.2.5.4.3.1.1	Subsidios A La Producción
8.2.5.4.3.2	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN
8.2.5.4.3.2.1	Subsidios A La Distribución
8.2.5.4.3.3	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN
8.2.5.4.3.3.1	Subsidios A La Inversión
8.2.5.4.3.4	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

8.2.5.4.3.4.1	Subsidios A La Prestación De Servicios Públicos
8.2.5.4.3.5	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS
8.2.5.4.3.5.1	Subsidios Para Cubrir Diferenciales De Tasas De Interés
8.2.5.4.3.6	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA
8.2.5.4.3.6.1	Subsidios A La Vivienda
8.2.5.4.3.7	SUBVENCIONES AL CONSUMO
8.2.5.4.3.7.1	Subvenciones Al Consumo
8.2.5.4.3.8	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.5.4.3.8.1	Subsidios A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.5.4.3.9	OTROS SUBSIDIOS
8.2.5.4.3.9.1	Otros Subsidios
8.2.5.4.4	AYUDAS SOCIALES
8.2.5.4.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
8.2.5.4.4.1.1	Ayudas Sociales A Personas
8.2.5.4.4.1.2	Premios y recompensas a ganadores de concursos
8.2.5.4.4.2	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
8.2.5.4.4.2.1	Becas Y Otras Ayudas Para Programas De Capacitación
8.2.5.4.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
8.2.5.4.4.3.1	Ayudas Sociales A Instituciones De Enseñanza
8.2.5.4.4.4	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS
8.2.5.4.4.4.1	Ayudas Sociales A Actividades Científicas O Académicas
8.2.5.4.4.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
8.2.5.4.4.5.1	Ayudas Sociales A Instituciones Sin Fines De Lucro
8.2.5.4.4.6	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS
8.2.5.4.4.6.1	Ayudas Sociales A Cooperativas
8.2.5.4.4.7	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO
8.2.5.4.4.7.1	Ayudas Sociales A Entidades De Interés Público
8.2.5.4.4.8	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS
8.2.5.4.4.8.1	Ayudas Por Desastres Naturales Y Otros Siniestros
8.2.5.4.5	PENSIONES Y JUBILACIONES
8.2.5.4.5.1	PENSIONES
8.2.5.4.5.1.1	Pensiones
8.2.5.4.5.2	JUBILACIONES
8.2.5.4.5.2.1	Jubilaciones
8.2.5.4.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES
8.2.5.4.5.9.1	Otras Pensiones Y Jubilaciones
8.2.5.4.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
8.2.5.4.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.5.4.6.1.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Ejecutivo
8.2.5.4.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.5.4.6.2.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Legislativo
8.2.5.4.6.3	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.5.4.6.3.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Judicial
8.2.5.4.6.4	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.5.4.6.4.1	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras

8.2.5.4.6.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.5.4.6.5.1	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.5.4.6.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.5.4.6.6.1	Transferencias A Fideicomisos De Instituciones Públicas Financieras
8.2.5.4.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL
8.2.5.4.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY
8.2.5.4.7.1.1	Transferencias Por Obligación De Ley
8.2.5.4.8	DONATIVOS
8.2.5.4.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
8.2.5.4.8.1.1	Donativos A Instituciones Sin Fines De Lucro
8.2.5.4.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.5.4.8.2.1	Donativos A Entidades Federativas
8.2.5.4.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS
8.2.5.4.8.3.1	Donativos A Fideicomisos Privados
8.2.5.4.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES
8.2.5.4.8.4.1	Donativos A Fideicomisos Estatales
8.2.5.4.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES
8.2.5.4.8.5.1	Donativos Internacionales
8.2.5.4.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
8.2.5.4.9.1	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS
8.2.5.4.9.1.1	Transferencias Para Gobiernos Extranjeros
8.2.5.4.9.2	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES
8.2.5.4.9.2.1	Transferencias Para Organismos Internacionales
8.2.5.4.9.3	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO
8.2.5.4.9.3.1	Transferencias Para El Sector Privado Externo
8.2.5.5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8.2.5.5.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
8.2.5.5.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
8.2.5.5.1.1.1	Muebles De Oficina Y Estantería
8.2.5.5.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
8.2.5.5.1.2.1	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería
8.2.5.5.1.3	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS
8.2.5.5.1.3.1	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos
8.2.5.5.1.4	OBJETOS DE VALOR
8.2.5.5.1.4.1	Objetos De Valor
8.2.5.5.1.5	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.5.5.1.5.1	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información
8.2.5.5.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
8.2.5.5.1.9.1	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración
8.2.5.5.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.5.5.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
8.2.5.5.2.1.1	Equipos Y Aparatos Audiovisuales
8.2.5.5.2.2	APARATOS DEPORTIVOS
8.2.5.5.2.2.1	Aparatos Deportivos
8.2.5.5.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO

8.2.5.5.2.3.1	Cámaras Fotográficas Y De Video
8.2.5.5.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.5.5.2.9.1	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo
8.2.5.5.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
8.2.5.5.3.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.5.5.3.1.1	Equipo Médico Y De Laboratorio
8.2.5.5.3.2	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.5.5.3.2.1	Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.5.5.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.5.5.4.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE
8.2.5.5.4.1.1	Vehículos Y Equipo Terrestre
8.2.5.5.4.2	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
8.2.5.5.4.2.1	Carrocerías Y Remolques
8.2.5.5.4.3	EQUIPO AEROESPACIAL
8.2.5.5.4.3.1	Equipo Aeroespacial
8.2.5.5.4.4	EQUIPO FERROVIARIO
8.2.5.5.4.4.1	Equipo Ferroviario
8.2.5.5.4.5	EMBARCACIONES
8.2.5.5.4.5.1	Embarcaciones
8.2.5.5.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
8.2.5.5.4.9.1	Otros Equipos De Transporte
8.2.5.5.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.5.5.5.1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.5.5.5.1.1	Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.5.5.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8.2.5.5.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
8.2.5.5.6.1.1	Maquinaria Y Equipo Agropecuario
8.2.5.5.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
8.2.5.5.6.2.1	Maquinaria Y Equipo Industrial
8.2.5.5.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
8.2.5.5.6.3.1	Maquinaria Y Equipo De Construcción
8.2.5.5.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
8.2.5.5.6.4.1	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial
8.2.5.5.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
8.2.5.5.6.5.1	Equipo De Comunicación Y Telecomunicación
8.2.5.5.6.6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS
8.2.5.5.6.6.1	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos
8.2.5.5.6.7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA
8.2.5.5.6.7.1	Herramientas Y Máquinas-Herramienta
8.2.5.5.6.9	OTROS EQUIPOS
8.2.5.5.6.9.1	Otros Equipos
8.2.5.5.7	ACTIVOS BIOLOGICOS
8.2.5.5.7.1	BOVINOS
8.2.5.5.7.1.1	Bovinos
8.2.5.5.7.2	PORCINOS
8.2.5.5.7.2.1	Porcinos

8.2.5.5.7.3	AVES
8.2.5.5.7.3.1	Aves
8.2.5.5.7.4	OVINOS Y CAPRINOS
8.2.5.5.7.4.1	Ovinos Y Caprinos
8.2.5.5.7.5	PECES Y ACUICULTURA
8.2.5.5.7.5.1	Peces Y Acuicultura
8.2.5.5.7.6	EQUINOS
8.2.5.5.7.6.1	Equinos
8.2.5.5.7.7	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO
8.2.5.5.7.7.1	Especies Menores Y De Zoológico
8.2.5.5.7.8	ÁRBOLES Y PLANTAS
8.2.5.5.7.8.1	Árboles Y Plantas
8.2.5.5.7.9	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
8.2.5.5.7.9.1	Otros Activos Biológicos
8.2.5.5.8	BIENES INMUEBLES
8.2.5.5.8.1	TERRENOS
8.2.5.5.8.1.1	Terreno en Ejido de San Anton
8.2.5.5.8.2	VIVIENDAS
8.2.5.5.8.2.1	Viviendas
8.2.5.5.8.3	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
8.2.5.5.8.3.1	Edificios No Residenciales
8.2.5.5.8.9	OTROS BIENES INMUEBLES
8.2.5.5.8.9.1	Otros Bienes Inmuebles
8.2.5.5.9	ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.5.5.9.1	SOFTWARE
8.2.5.5.9.1.1	Software
8.2.5.5.9.2	PATENTES
8.2.5.5.9.2.1	Patentes
8.2.5.5.9.3	MARCAS
8.2.5.5.9.3.1	Marcas
8.2.5.5.9.4	DERECHOS
8.2.5.5.9.4.1	Derechos
8.2.5.5.9.4.2	Concesiones
8.2.5.5.9.5	CONCESIONES
8.2.5.5.9.6	FRANQUICIAS
8.2.5.5.9.6.1	Franquicias
8.2.5.5.9.7	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES
8.2.5.5.9.7.1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES
8.2.5.5.9.8	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
8.2.5.5.9.8.1	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
8.2.5.5.9.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.5.5.9.9.1	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.5.6	INVERSION PÚBLICA
8.2.5.6.1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
8.2.5.6.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
8.2.5.6.1.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
8.2.5.6.1.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL

8.2.5.6.1.2.1	Edificación No Habitacional
8.2.5.6.1.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
8.2.5.6.1.3.1	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones
8.2.5.6.1.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
8.2.5.6.1.4.1	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización
8.2.5.6.1.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
8.2.5.6.1.5.1	Construcción De Vías De Comunicación
8.2.5.6.1.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
8.2.5.6.1.6.1	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada
8.2.5.6.1.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
8.2.5.6.1.7.1	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones
8.2.5.6.1.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
8.2.5.6.1.9.1	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados
8.2.5.6.2	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
8.2.5.6.2.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
8.2.5.6.2.1.1	Edificación Habitacional
8.2.5.6.2.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
8.2.5.6.2.2.1	Edificación No Habitacional
8.2.5.6.2.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
8.2.5.6.2.3.1	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones
8.2.5.6.2.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
8.2.5.6.2.4.1	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización
8.2.5.6.2.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
8.2.5.6.2.5.1	Construcción De Vías De Comunicación
8.2.5.6.2.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
8.2.5.6.2.6.1	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada
8.2.5.6.2.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
8.2.5.6.2.7.1	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones
8.2.5.6.2.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
8.2.5.6.2.9.1	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados
8.2.5.6.3	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
8.2.5.6.3.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO
8.2.5.6.3.1.1	Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos Productivos No Incluidos En Conceptos Anteriores De Este Capítulo
8.2.5.6.3.2	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO
8.2.5.6.3.2.1	Ejecución De Proyectos Productivos No Incluidos En Conceptos Anteriores De Este Capítulo
8.2.5.7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
8.2.5.7.1	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.5.7.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.5.7.1.1.1	Créditos Otorgados Por Entidades Federativas Y Municipios Al Sector Social Y Privado Para El Fomento De Actividades Productivas
8.2.5.7.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL

	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.5.7.1.2.1	Créditos Otorgados Por Las Entidades Federativas A Municipios Para El Fomento De Actividades Productivas
8.2.5.7.2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
8.2.5.7.2.1	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.5.7.2.1.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.5.7.2.2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.5.7.2.2.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.5.7.2.3	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.5.7.2.3.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Instituciones Paraestatales Públicas Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.5.7.2.4	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.5.7.2.4.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Política Económica
8.2.5.7.2.5	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.5.7.2.5.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Organismos Internacionales Con Fines De Política Económica
8.2.5.7.2.6	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.5.7.2.6.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Política Económica
8.2.5.7.2.7	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.5.7.2.7.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Público Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.5.7.2.8	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.5.7.2.8.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.5.7.2.9	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.5.7.2.9.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.5.7.3	COMPRA DE TITULOS Y VALORES
8.2.5.7.3.1	BONOS
8.2.5.7.3.1.1	Bonos
8.2.5.7.3.2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.5.7.3.2.1	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Política Económica
8.2.5.7.3.3	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.5.7.3.3.1	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.5.7.3.4	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.5.7.3.4.1	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Política Económica
8.2.5.7.3.5	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.5.7.3.5.1	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.5.7.3.9	OTROS VALORES
8.2.5.7.3.9.1	Otros Valores

8.2.5.7.4	CONCESION DE PRÉSTAMOS
8.2.5.7.4.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.5.7.4.1.1	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.5.7.4.2	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.5.7.4.2.1	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.5.7.4.3	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.5.7.4.3.1	Concesión De Préstamos A Instituciones Paraestatales Públicas Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.5.7.4.4	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.5.7.4.4.1	Concesión De Préstamos A Entidades Federativas Y Municipios Con Fines De Política Económica
8.2.5.7.4.5	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.5.7.4.5.1	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Política Económica
8.2.5.7.4.6	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.5.7.4.6.1	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Política Económica
8.2.5.7.4.7	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.5.7.4.7.1	Concesión De Préstamos Al Sector Público Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.5.7.4.8	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.5.7.4.8.1	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.5.7.4.9	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.5.7.4.9.1	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.5.7.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
8.2.5.7.5.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.5.7.5.1.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.5.7.5.2	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.5.7.5.2.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.5.7.5.3	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.5.7.5.3.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.5.7.5.4	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.5.7.5.4.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.5.7.5.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.5.7.5.5.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.5.7.5.6	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.5.7.5.6.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.5.7.5.7	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.5.7.5.7.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.5.7.5.8	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
8.2.5.7.5.8.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
8.2.5.7.5.9	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
8.2.5.7.5.9.1	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
8.2.5.7.6	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
8.2.5.7.6.1	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL

8.2.5.7.6.1.1	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Nacional
8.2.5.7.6.2	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA
8.2.5.7.6.2.1	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Extranjera
8.2.5.7.9	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
8.2.5.7.9.1	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES
8.2.5.7.9.1.1	Contingencias Por Fenómenos Naturales
8.2.5.7.9.2	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS
8.2.5.7.9.2.1	Contingencias Socioeconómicas
8.2.5.7.9.9	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
8.2.5.7.9.9.1	Otras Erogaciones Especiales
8.2.5.8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8.2.5.8.1	PARTICIPACIONES
8.2.5.8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
8.2.5.8.1.1.1	Fondo General De Participaciones
8.2.5.8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
8.2.5.8.1.2.1	Fondo De Fomento Municipal
8.2.5.8.1.3	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS
8.2.5.8.1.3.1	Participaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios
8.2.5.8.1.4	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.5.8.1.4.1	Otros Conceptos Participables De La Federación A Entidades Federativas
8.2.5.8.1.5	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS
8.2.5.8.1.5.1	Otros Conceptos Participables De La Federación A Municipios
8.2.5.8.1.6	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
8.2.5.8.1.6.1	Convenios De Colaboración Administrativa
8.2.5.8.3	APORTACIONES
8.2.5.8.3.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.5.8.3.1.1	Aportaciones De La Federación A Las Entidades Federativas
8.2.5.8.3.2	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS
8.2.5.8.3.2.1	Aportaciones De La Federación A Municipios
8.2.5.8.3.3	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS
8.2.5.8.3.3.1	Aportaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios
8.2.5.8.3.4	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
8.2.5.8.3.4.1	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Al Sistema De Protección Social
8.2.5.8.3.5	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.5.8.3.5.1	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Compensatorias A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.5.8.5	CONVENIOS
8.2.5.8.5.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN
8.2.5.8.5.1.1	Convenios De Reasignación
8.2.5.8.5.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN
8.2.5.8.5.2.1	Convenios De Descentralización
8.2.5.8.5.3	OTROS CONVENIOS
8.2.5.8.5.3.1	Otros Convenios
8.2.5.9	DEUDA PÚBLICA
8.2.5.9.1	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA

8.2.5.9.1.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.5.9.1.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.5.9.1.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.5.9.1.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.5.9.1.2	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.5.9.1.2.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.5.9.1.3	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.5.9.1.3.1	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.5.9.1.4	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.5.9.1.4.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.5.9.1.5	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.5.9.1.5.1	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.5.9.1.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.5.9.1.6.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.5.9.1.7	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.5.9.1.7.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.5.9.1.8	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.5.9.1.8.1	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.5.9.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.5.9.2.1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.5.9.2.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.5.9.2.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.5.9.2.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.5.9.2.2	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.5.9.2.2.1	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores
8.2.5.9.2.3	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.5.9.2.3.1	Intereses Por Arrendamientos Financieros Nacionales
8.2.5.9.2.4	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.5.9.2.4.1	Intereses De La Deuda Externa Con Instituciones De Crédito
8.2.5.9.2.5	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.5.9.2.5.1	Intereses De La Deuda Con Organismos Financieros Internacionales
8.2.5.9.2.6	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.5.9.2.6.1	Intereses De La Deuda Bilateral
8.2.5.9.2.7	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR
8.2.5.9.2.7.1	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores En El Exterior
8.2.5.9.2.8	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.5.9.2.8.1	Intereses Por Arrendamientos Financieros Internacionales
8.2.5.9.3	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.5.9.3.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
8.2.5.9.3.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.5.9.3.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.5.9.3.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.5.9.3.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
8.2.5.9.3.2.1	Comisiones De La Deuda Pública Externa
8.2.5.9.4	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

8.2.5.9.4.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
8.2.5.9.4.1.1	Honorarios Fiduciarios Cred. 600"
8.2.5.9.4.1.2	Honorarios Fiduciarios Cred. 42"
8.2.5.9.4.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
8.2.5.9.4.2.1	Gastos De La Deuda Pública Externa
8.2.5.9.5	COSTO POR COBERTURAS
8.2.5.9.5.1	COSTOS POR COBERTURAS
8.2.5.9.5.1.1	Costos Por Coberturas
8.2.5.9.6	APOYOS FINANCIEROS
8.2.5.9.6.1	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
8.2.5.9.6.1.1	Apoyos A Intermediarios Financieros
8.2.5.9.6.2	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
8.2.5.9.6.2.1	Apoyos A Ahorradores Y Deudores Del Sistema Financiero Nacional
8.2.5.9.9	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
8.2.5.9.9.1	ADEFAS
8.2.5.9.9.1.1	Adefas
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
8.2.6.1	SERVICIOS PERSONALES
8.2.6.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE
8.2.6.1.1.1	DIETAS
8.2.6.1.1.1.1	Dietas
8.2.6.1.1.2	HABERES
8.2.6.1.1.2.1	Haberes
8.2.6.1.1.3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE
8.2.6.1.1.3.1	Sueldos Base Al Personal Permanente
8.2.6.1.1.4	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO
8.2.6.1.1.4.1	Remuneraciones Por Adscripción Laboral En El Extranjero
8.2.6.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO
8.2.6.1.2.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
8.2.6.1.2.1.1	Honorarios Asimilables A Salarios
8.2.6.1.2.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
8.2.6.1.2.2.1	Sueldos Base Al Personal Eventual
8.2.6.1.2.3	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL
8.2.6.1.2.3.1	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social
8.2.6.1.2.4	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
8.2.6.1.2.4.1	Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Los Patrones En La Junta De Conciliación Y Arbitraje
8.2.6.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
8.2.6.1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS
8.2.6.1.3.1.1	Quinquenios
8.2.6.1.3.1.2	Prima De Antigüedad
8.2.6.1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
8.2.6.1.3.2.1	Vacaciones
8.2.6.1.3.2.2	Prima Vacacional
8.2.6.1.3.2.3	Prima Dominical
8.2.6.1.3.2.4	Aguinaldo

8.2.6.1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS
8.2.6.1.3.3.1	Horas Extraordinarias
8.2.6.1.3.4	COMPENSACIONES
8.2.6.1.3.4.1	Compensaciones
8.2.6.1.3.4.2	Otras Compensaciones
8.2.6.1.3.5	SOBREHABERES
8.2.6.1.3.5.1	Sobrehaberes
8.2.6.1.3.6	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL
8.2.6.1.3.6.1	Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y De Técnico Especial
8.2.6.1.3.7	HONORARIOS ESPECIALES
8.2.6.1.3.7.1	Honorarios Especiales
8.2.6.1.3.8	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES
8.2.6.1.3.8.1	Participaciones Por Vigilancia En El Cumplimiento De Las Leyes Y Custodia De Valores
8.2.6.1.4	SEGURIDAD SOCIAL
8.2.6.1.4.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
8.2.6.1.4.1.1	Aportaciones Al I.S.S.S.T.E.
8.2.6.1.4.1.2	Aportaciones Al I.M.S.S.
8.2.6.1.4.2	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA
8.2.6.1.4.2.1	Aportaciones Al I.N.F.O.N.A.V.I.T
8.2.6.1.4.3	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
8.2.6.1.4.3.1	Aportaciones Al R.C.V.
8.2.6.1.4.4	APORTACIONES PARA SEGUROS
8.2.6.1.4.4.1	Aportaciones Para Seguros
8.2.6.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
8.2.6.1.5.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO
8.2.6.1.5.1.1	Cuotas Para El Fondo De Ahorro Y Fondo De Trabajo
8.2.6.1.5.1.2	Aportaciones Al I.C.T.S.G.E.M.
8.2.6.1.5.2	INDEMNIZACIONES
8.2.6.1.5.2.1	Indemnizaciones
8.2.6.1.5.3	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
8.2.6.1.5.3.1	Jubilados
8.2.6.1.5.3.2	Pensionados
8.2.6.1.5.3.3	Incapacitados Permanentes
8.2.6.1.5.4	PRESTACIONES CONTRACTUALES
8.2.6.1.5.4.1	Despensa En Especie Y En Efectivo
8.2.6.1.5.4.2	Ayuda Para Compra De Lentes
8.2.6.1.5.4.3	Becas Para Hijos De Trabajadores
8.2.6.1.5.4.4	Ayuda Para Útiles Escolares
8.2.6.1.5.4.5	Pago De Marcha
8.2.6.1.5.4.6	Ayuda Para Gastos Funerarios
8.2.6.1.5.4.7	Plan De Prevision Social
8.2.6.1.5.5	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
8.2.6.1.5.5.1	Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos
8.2.6.1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
8.2.6.1.5.9.1	Bienestar Familiar Y Guarderias

8.2.6.1.5.9.2	Ayuda De Renta
8.2.6.1.5.9.3	Ayuda De Transporte
8.2.6.1.5.9.4	Bonificación Fiscal
8.2.6.1.5.9.5	Otras Prestaciones Económicas
8.2.6.1.6	PREVISIONES
8.2.6.1.6.1	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL
8.2.6.1.6.1.1	Previsiones De Carácter Laboral, Económica Y De Seguridad Social
8.2.6.1.7	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS
8.2.6.1.7.1	ESTÍMULOS
8.2.6.1.7.1.1	Estímulos Al Personal
8.2.6.1.7.1.2	Premio De Asistencia Y Puntualidad
8.2.6.1.7.1.3	Gratificaciones Y Estimulos Por Años De Servicios
8.2.6.1.7.1.4	Servicio De Matrimonios A Domicilio Y Guardias
8.2.6.1.7.2	RECOMPENSAS
8.2.6.1.7.2.1	Recompensas
8.2.6.2	MATERIALES Y SUMINISTROS
8.2.6.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES
8.2.6.2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
8.2.6.2.1.1.1	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina
8.2.6.2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
8.2.6.2.1.2.1	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción
8.2.6.2.1.3	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO
8.2.6.2.1.3.1	Material Estadístico Y Geográfico
8.2.6.2.1.4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
8.2.6.2.1.4.1	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones
8.2.6.2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL
8.2.6.2.1.5.1	Material Impreso E Información Digital
8.2.6.2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA
8.2.6.2.1.6.1	Material De Limpieza
8.2.6.2.1.7	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
8.2.6.2.1.7.1	Materiales Y Útiles De Enseñanza
8.2.6.2.1.8	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS
8.2.6.2.1.8.1	Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Personas
8.2.6.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
8.2.6.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
8.2.6.2.2.1.1	Productos Alimenticios Para Personas
8.2.6.2.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
8.2.6.2.2.2.1	Productos Alimenticios Para Animales
8.2.6.2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
8.2.6.2.2.3.1	Utensilios Para El Servicio De Alimentación
8.2.6.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
8.2.6.2.3.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.6.2.3.1.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Adquiridos Como Materia Prima
8.2.6.2.3.2	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.6.2.3.2.1	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima

8.2.6.2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.6.2.3.3.1	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.6.2.3.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.6.2.3.4.1	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima
8.2.6.2.3.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.6.2.3.5.1	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio Adquiridos Como Materia Prima
8.2.6.2.3.6	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.6.2.3.6.1	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metálicos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.6.2.3.7	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.6.2.3.7.1	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como Materia Prima
8.2.6.2.3.8	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN
8.2.6.2.3.8.1	Adquisicion De Ataudes
8.2.6.2.3.9	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.6.2.3.9.1	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.6.2.4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION
8.2.6.2.4.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS
8.2.6.2.4.1.1	Productos Minerales No Metálicos
8.2.6.2.4.2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
8.2.6.2.4.2.1	Cemento Y Productos De Concreto
8.2.6.2.4.3	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
8.2.6.2.4.3.1	Cal, Yeso Y Productos De Yeso
8.2.6.2.4.4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
8.2.6.2.4.4.1	Madera Y Productos De Madera
8.2.6.2.4.5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
8.2.6.2.4.5.1	Vidrio Y Productos De Vidrio
8.2.6.2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
8.2.6.2.4.6.1	Material Eléctrico Y Electrónico
8.2.6.2.4.7	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
8.2.6.2.4.7.1	Artículos Metálicos Para La Construcción
8.2.6.2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
8.2.6.2.4.8.1	Materiales Complementarios
8.2.6.2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
8.2.6.2.4.9.1	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación
8.2.6.2.5	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO
8.2.6.2.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS
8.2.6.2.5.1.1	Productos Químicos Básicos
8.2.6.2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS
8.2.6.2.5.2.1	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos
8.2.6.2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
8.2.6.2.5.3.1	Medicinas Y Productos Farmacéuticos
8.2.6.2.5.4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
8.2.6.2.5.4.1	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos
8.2.6.2.5.5	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
8.2.6.2.5.5.1	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio

8.2.6.2.5.6	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS
8.2.6.2.5.6.1	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados
8.2.6.2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
8.2.6.2.5.9.1	Otros Productos Químicos
8.2.6.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8.2.6.2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8.2.6.2.6.1.1	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos
8.2.6.2.6.2	CARBÓN Y SUS DERIVADOS
8.2.6.2.6.2.1	Carbón Y Sus Derivados
8.2.6.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS
8.2.6.2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES
8.2.6.2.7.1.1	Vestuario Y Uniformes
8.2.6.2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
8.2.6.2.7.2.1	Prendas De Seguridad Y Protección Personal
8.2.6.2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS
8.2.6.2.7.3.1	Artículos Deportivos
8.2.6.2.7.4	PRODUCTOS TEXTILES
8.2.6.2.7.4.1	Productos Textiles
8.2.6.2.7.5	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
8.2.6.2.7.5.1	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir
8.2.6.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
8.2.6.2.8.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
8.2.6.2.8.1.1	Sustancias Y Materiales Explosivos
8.2.6.2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
8.2.6.2.8.2.1	Materiales De Seguridad Pública
8.2.6.2.8.3	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL
8.2.6.2.8.3.1	Prendas De Protección Para Seguridad Pública Y Nacional
8.2.6.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
8.2.6.2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES
8.2.6.2.9.1.1	Herramientas Menores
8.2.6.2.9.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
8.2.6.2.9.2.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios
8.2.6.2.9.3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.6.2.9.3.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.6.2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.6.2.9.4.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Cómputo Y Tecnologías De La Información
8.2.6.2.9.5	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.6.2.9.5.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.6.2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.6.2.9.6.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte
8.2.6.2.9.7	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.6.2.9.7.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.6.2.9.8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
8.2.6.2.9.8.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos

8.2.6.2.9.9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
8.2.6.2.9.9.1	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
8.2.6.3	SERVICIOS GENERALES
8.2.6.3.1	SERVICIOS BASICOS
8.2.6.3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA
8.2.6.3.1.1.1	Energía Eléctrica
8.2.6.3.1.2	GAS
8.2.6.3.1.2.1	Gas
8.2.6.3.1.3	AGUA
8.2.6.3.1.3.1	Agua
8.2.6.3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL
8.2.6.3.1.4.1	Telefonía Tradicional
8.2.6.3.1.5	TELEFONÍA CELULAR
8.2.6.3.1.5.1	Telefonía Celular
8.2.6.3.1.6	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES
8.2.6.3.1.6.1	Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites
8.2.6.3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
8.2.6.3.1.7.1	Servicios De Acceso De Internet, Redes Y Procesamiento De Información
8.2.6.3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS
8.2.6.3.1.8.1	Servicios Postales Y Telegráficos
8.2.6.3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
8.2.6.3.1.9.1	Servicios Integrales Y Otros Servicios
8.2.6.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
8.2.6.3.2.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
8.2.6.3.2.1.1	Arrendamiento De Terrenos
8.2.6.3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
8.2.6.3.2.2.1	Arrendamiento De Edificios
8.2.6.3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.6.3.2.3.1	Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.6.3.2.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.6.3.2.4.1	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.6.3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.6.3.2.5.1	Arrendamiento De Equipo De Transporte
8.2.6.3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8.2.6.3.2.6.1	Arrendamiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas
8.2.6.3.2.7	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.6.3.2.7.1	Arrendamiento De Activos Intangibles
8.2.6.3.2.8	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
8.2.6.3.2.8.1	Arrendamiento Financiero
8.2.6.3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS
8.2.6.3.2.9.1	Otros Arrendamientos
8.2.6.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS
8.2.6.3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS
8.2.6.3.3.1.1	Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoría Y Relacionados
8.2.6.3.3.2	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
8.2.6.3.3.2.1	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas

8.2.6.3.3.3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.6.3.3.3.1	Servicios De Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica Y En Tecnologías De La Información
8.2.6.3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
8.2.6.3.3.4.1	Servicios De Capacitación
8.2.6.3.3.5	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO
8.2.6.3.3.5.1	Servicios De Investigación Científica Y Desarrollo
8.2.6.3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN
8.2.6.3.3.6.1	Servicios De Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado E Impresión
8.2.6.3.3.7	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
8.2.6.3.3.7.1	Servicios De Protección Y Seguridad
8.2.6.3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA
8.2.6.3.3.8.1	Servicios De Vigilancia
8.2.6.3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES
8.2.6.3.3.9.1	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Integrales
8.2.6.3.3.9.2	Servicios Integrales
8.2.6.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
8.2.6.3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
8.2.6.3.4.1.1	Servicios Financieros Y Bancarios
8.2.6.3.4.2	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR
8.2.6.3.4.2.1	Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar
8.2.6.3.4.3	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES
8.2.6.3.4.3.1	Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores
8.2.6.3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
8.2.6.3.4.4.1	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas
8.2.6.3.4.5	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
8.2.6.3.4.5.1	Seguro De Bienes Patrimoniales
8.2.6.3.4.6	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE
8.2.6.3.4.6.1	Almacenaje, Envase Y Embalaje
8.2.6.3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS
8.2.6.3.4.7.1	Fletes Y Maniobras
8.2.6.3.4.8	COMISIONES POR VENTAS
8.2.6.3.4.8.1	Comisiones Por Ventas
8.2.6.3.4.9	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES
8.2.6.3.4.9.1	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales Integrales
8.2.6.3.5	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
8.2.6.3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
8.2.6.3.5.1.1	Conservación Y Mantenimiento Menor De Inmuebles
8.2.6.3.5.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.6.3.5.2.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.6.3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
8.2.6.3.5.3.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Cómputo Y Tecnología De La Información
8.2.6.3.5.4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.6.3.5.4.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio

8.2.6.3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.6.3.5.5.1	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte
8.2.6.3.5.6	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.6.3.5.6.1	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.6.3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
8.2.6.3.5.7.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramienta
8.2.6.3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
8.2.6.3.5.8.1	Servicios De Limpieza Y Manejo De Desechos
8.2.6.3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
8.2.6.3.5.9.1	Servicios De Jardinería Y Fumigación
8.2.6.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD
8.2.6.3.6.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES
8.2.6.3.6.1.1	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales
8.2.6.3.6.2	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS
8.2.6.3.6.2.1	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De Bienes O Servicios
8.2.6.3.6.3	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET
8.2.6.3.6.3.1	Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publicidad, Excepto Internet
8.2.6.3.6.4	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS
8.2.6.3.6.4.1	Servicios De Revelado De Fotografías
8.2.6.3.6.5	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO
8.2.6.3.6.5.1	Servicios De La Industria Fílmica, Del Sonido Y Del Video
8.2.6.3.6.6	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET
8.2.6.3.6.6.1	Servicio De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente A Través De Internet
8.2.6.3.6.9	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN
8.2.6.3.6.9.1	Otros Servicios De Información
8.2.6.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS
8.2.6.3.7.1	PASAJES AÉREOS
8.2.6.3.7.1.1	Pasajes Aéreos
8.2.6.3.7.2	PASAJES TERRESTRES
8.2.6.3.7.2.1	Pasajes Terrestres
8.2.6.3.7.3	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES
8.2.6.3.7.3.1	Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales
8.2.6.3.7.4	AUTOTRANSPORTE
8.2.6.3.7.4.1	Autotransporte
8.2.6.3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS
8.2.6.3.7.5.1	Viáticos En El País
8.2.6.3.7.6	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO
8.2.6.3.7.6.1	Viáticos En El Extranjero
8.2.6.3.7.7	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE
8.2.6.3.7.7.1	Gastos De Instalación Y Traslado De Menaje
8.2.6.3.7.8	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS

8.2.6.3.7.8.1	Servicios Integrales De Traslado Y Viáticos
8.2.6.3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
8.2.6.3.7.9.1	Otros Servicios De Traslado Y Hospedaje
8.2.6.3.8	SERVICIOS OFICIALES
8.2.6.3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL
8.2.6.3.8.1.1	Gastos De Ceremonial
8.2.6.3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
8.2.6.3.8.2.1	Gastos De Orden Social Y Cultural
8.2.6.3.8.2.2	Actividades Culturales y Artisticas
8.2.6.3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES
8.2.6.3.8.3.1	Congresos Y Convenciones
8.2.6.3.8.4	EXPOSICIONES
8.2.6.3.8.4.1	Exposiciones
8.2.6.3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
8.2.6.3.8.5.1	Gastos De Representación
8.2.6.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES
8.2.6.3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
8.2.6.3.9.1.1	Servicios Funerarios Y De Cementerios
8.2.6.3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS
8.2.6.3.9.2.1	Impuestos Y Derechos
8.2.6.3.9.3	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN
8.2.6.3.9.3.1	Impuestos Y Derechos De Importación
8.2.6.3.9.4	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE
8.2.6.3.9.4.1	Sentencias Y Resoluciones Por Autoridad Competente
8.2.6.3.9.5	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
8.2.6.3.9.5.1	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones
8.2.6.3.9.6	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
8.2.6.3.9.6.1	Otros Gastos Por Responsabilidades
8.2.6.3.9.7	UTILIDADES
8.2.6.3.9.7.1	Utilidades
8.2.6.3.9.8	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL
8.2.6.3.9.8.1	Impuesto Sobre Nóminas Y Otros Que Se Deriven De Una Relación Laboral
8.2.6.3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES
8.2.6.3.9.9.1	Otros Servicios Generales
8.2.6.4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8.2.6.4.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
8.2.6.4.1.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO
8.2.6.4.1.1.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Ejecutivo
8.2.6.4.1.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO
8.2.6.4.1.2.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Legislativo
8.2.6.4.1.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL
8.2.6.4.1.3.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Judicial
8.2.6.4.1.4	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS
8.2.6.4.1.4.1	Asignaciones Presupuestarias A Órganos Autónomos
8.2.6.4.1.5	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.6.4.1.5.1	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras

8.2.6.4.1.6	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.6.4.1.6.1	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.6.4.1.7	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.6.4.1.7.1	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Empresariales Y No Financieros
8.2.6.4.1.8	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.6.4.1.8.1	Transferencias Internas Otorgadas A Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
8.2.6.4.1.9	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.6.4.1.9.1	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Financieros
8.2.6.4.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
8.2.6.4.2.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.6.4.2.1.1	Transferencias Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.6.4.2.2	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.6.4.2.2.1	Transferencias Otorgadas Para Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.6.4.2.3	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.6.4.2.3.1	Transferencias Otorgadas Para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
8.2.6.4.2.4	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.6.4.2.4.1	Transferencias Otorgadas A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.6.4.2.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.6.4.2.5.1	Transferencias A Fideicomisos De Entidades Federativas Y Municipios
8.2.6.4.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
8.2.6.4.3.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN
8.2.6.4.3.1.1	Subsidios A La Producción
8.2.6.4.3.2	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN
8.2.6.4.3.2.1	Subsidios A La Distribución
8.2.6.4.3.3	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN
8.2.6.4.3.3.1	Subsidios A La Inversión
8.2.6.4.3.4	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
8.2.6.4.3.4.1	Subsidios A La Prestación De Servicios Públicos
8.2.6.4.3.5	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS
8.2.6.4.3.5.1	Subsidios Para Cubrir Diferenciales De Tasas De Interés
8.2.6.4.3.6	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA
8.2.6.4.3.6.1	Subsidios A La Vivienda
8.2.6.4.3.7	SUBVENCIONES AL CONSUMO
8.2.6.4.3.7.1	Subvenciones Al Consumo
8.2.6.4.3.8	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.6.4.3.8.1	Subsidios A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.6.4.3.9	OTROS SUBSIDIOS
8.2.6.4.3.9.1	Otros Subsidios
8.2.6.4.4	AYUDAS SOCIALES
8.2.6.4.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
8.2.6.4.4.1.1	Ayudas Sociales A Personas
8.2.6.4.4.1.2	Premios y recompensas a ganadores de concursos

8.2.6.4.4.2	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
8.2.6.4.4.2.1	Becas Y Otras Ayudas Para Programas De Capacitación
8.2.6.4.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
8.2.6.4.4.3.1	Ayudas Sociales A Instituciones De Enseñanza
8.2.6.4.4.4	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS
8.2.6.4.4.4.1	Ayudas Sociales A Actividades Científicas O Académicas
8.2.6.4.4.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
8.2.6.4.4.5.1	Ayudas Sociales A Instituciones Sin Fines De Lucro
8.2.6.4.4.6	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS
8.2.6.4.4.6.1	Ayudas Sociales A Cooperativas
8.2.6.4.4.7	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO
8.2.6.4.4.7.1	Ayudas Sociales A Entidades De Interés Público
8.2.6.4.4.8	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS
8.2.6.4.4.8.1	Ayudas Por Desastres Naturales Y Otros Siniestros
8.2.6.4.5	PENSIONES Y JUBILACIONES
8.2.6.4.5.1	PENSIONES
8.2.6.4.5.1.1	Pensiones
8.2.6.4.5.2	JUBILACIONES
8.2.6.4.5.2.1	Jubilaciones
8.2.6.4.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES
8.2.6.4.5.9.1	Otras Pensiones Y Jubilaciones
8.2.6.4.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
8.2.6.4.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.6.4.6.1.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Ejecutivo
8.2.6.4.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.6.4.6.2.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Legislativo
8.2.6.4.6.3	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.6.4.6.3.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Judicial
8.2.6.4.6.4	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.6.4.6.4.1	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.6.4.6.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.6.4.6.5.1	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.6.4.6.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.6.4.6.6.1	Transferencias A Fideicomisos De Instituciones Públicas Financieras
8.2.6.4.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL
8.2.6.4.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY
8.2.6.4.7.1.1	Transferencias Por Obligación De Ley
8.2.6.4.8	DONATIVOS
8.2.6.4.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
8.2.6.4.8.1.1	Donativos A Instituciones Sin Fines De Lucro
8.2.6.4.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.6.4.8.2.1	Donativos A Entidades Federativas
8.2.6.4.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS
8.2.6.4.8.3.1	Donativos A Fideicomisos Privados

8.2.6.4.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES
8.2.6.4.8.4.1	Donativos A Fideicomisos Estatales
8.2.6.4.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES
8.2.6.4.8.5.1	Donativos Internacionales
8.2.6.4.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
8.2.6.4.9.1	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS
8.2.6.4.9.1.1	Transferencias Para Gobiernos Extranjeros
8.2.6.4.9.2	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES
8.2.6.4.9.2.1	Transferencias Para Organismos Internacionales
8.2.6.4.9.3	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO
8.2.6.4.9.3.1	Transferencias Para El Sector Privado Externo
8.2.6.5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8.2.6.5.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
8.2.6.5.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
8.2.6.5.1.1.1	Muebles De Oficina Y Estantería
8.2.6.5.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
8.2.6.5.1.2.1	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería
8.2.6.5.1.3	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS
8.2.6.5.1.3.1	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos
8.2.6.5.1.4	OBJETOS DE VALOR
8.2.6.5.1.4.1	Objetos De Valor
8.2.6.5.1.5	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.6.5.1.5.1	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información
8.2.6.5.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
8.2.6.5.1.9.1	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración
8.2.6.5.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.6.5.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
8.2.6.5.2.1.1	Equipos Y Aparatos Audiovisuales
8.2.6.5.2.2	APARATOS DEPORTIVOS
8.2.6.5.2.2.1	Aparatos Deportivos
8.2.6.5.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
8.2.6.5.2.3.1	Cámaras Fotográficas Y De Video
8.2.6.5.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.6.5.2.9.1	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo
8.2.6.5.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
8.2.6.5.3.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.6.5.3.1.1	Equipo Médico Y De Laboratorio
8.2.6.5.3.2	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.6.5.3.2.1	Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.6.5.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.6.5.4.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE
8.2.6.5.4.1.1	Vehículos Y Equipo Terrestre
8.2.6.5.4.2	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
8.2.6.5.4.2.1	Carrocerías Y Remolques
8.2.6.5.4.3	EQUIPO AEROESPACIAL
8.2.6.5.4.3.1	Equipo Aeroespacial
8.2.6.5.4.4	EQUIPO FERROVIARIO

8.2.6.5.4.4.1	Equipo Ferroviario
8.2.6.5.4.5	EMBARCACIONES
8.2.6.5.4.5.1	Embarcaciones
8.2.6.5.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
8.2.6.5.4.9.1	Otros Equipos De Transporte
8.2.6.5.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.6.5.5.1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.6.5.5.1.1	Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.6.5.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8.2.6.5.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
8.2.6.5.6.1.1	Maquinaria Y Equipo Agropecuario
8.2.6.5.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
8.2.6.5.6.2.1	Maquinaria Y Equipo Industrial
8.2.6.5.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
8.2.6.5.6.3.1	Maquinaria Y Equipo De Construcción
8.2.6.5.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
8.2.6.5.6.4.1	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial
8.2.6.5.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
8.2.6.5.6.5.1	Equipo De Comunicación Y Telecomunicación
8.2.6.5.6.6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS
8.2.6.5.6.6.1	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos
8.2.6.5.6.7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA
8.2.6.5.6.7.1	Herramientas Y Máquinas-Herramienta
8.2.6.5.6.9	OTROS EQUIPOS
8.2.6.5.6.9.1	Otros Equipos
8.2.6.5.7	ACTIVOS BIOLOGICOS
8.2.6.5.7.1	BOVINOS
8.2.6.5.7.1.1	Bovinos
8.2.6.5.7.2	PORCINOS
8.2.6.5.7.2.1	Porcinos
8.2.6.5.7.3	AVES
8.2.6.5.7.3.1	Aves
8.2.6.5.7.4	OVINOS Y CAPRINOS
8.2.6.5.7.4.1	Ovinos Y Caprinos
8.2.6.5.7.5	PECES Y ACUICULTURA
8.2.6.5.7.5.1	Peces Y Acuicultura
8.2.6.5.7.6	EQUINOS
8.2.6.5.7.6.1	Equinos
8.2.6.5.7.7	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO
8.2.6.5.7.7.1	Especies Menores Y De Zoológico
8.2.6.5.7.8	ÁRBOLES Y PLANTAS
8.2.6.5.7.8.1	Árboles Y Plantas
8.2.6.5.7.9	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
8.2.6.5.7.9.1	Otros Activos Biológicos
8.2.6.5.8	BIENES INMUEBLES
8.2.6.5.8.1	TERRENOS

8.2.6.5.8.1.1	Terreno en Ejido de San Anton
8.2.6.5.8.2	VIVIENDAS
8.2.6.5.8.2.1	Viviendas
8.2.6.5.8.3	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
8.2.6.5.8.3.1	Edificios No Residenciales
8.2.6.5.8.9	OTROS BIENES INMUEBLES
8.2.6.5.8.9.1	Otros Bienes Inmuebles
8.2.6.5.9	ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.6.5.9.1	SOFTWARE
8.2.6.5.9.1.1	Software
8.2.6.5.9.2	PATENTES
8.2.6.5.9.2.1	Patentes
8.2.6.5.9.3	MARCAS
8.2.6.5.9.3.1	Marcas
8.2.6.5.9.4	DERECHOS
8.2.6.5.9.4.1	Derechos
8.2.6.5.9.4.2	Concesiones
8.2.6.5.9.5	CONCESIONES
8.2.6.5.9.6	FRANQUICIAS
8.2.6.5.9.6.1	Franquicias
8.2.6.5.9.7	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES
8.2.6.5.9.7.1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES
8.2.6.5.9.8	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
8.2.6.5.9.8.1	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
8.2.6.5.9.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.6.5.9.9.1	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.6.6	INVERSION PÚBLICA
8.2.6.6.1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
8.2.6.6.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
8.2.6.6.1.1.1	Edificación Habitacional
8.2.6.6.1.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
8.2.6.6.1.2.1	Edificación No Habitacional
8.2.6.6.1.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
8.2.6.6.1.3.1	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones
8.2.6.6.1.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
8.2.6.6.1.4.1	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización
8.2.6.6.1.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
8.2.6.6.1.5.1	Construcción De Vías De Comunicación
8.2.6.6.1.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
8.2.6.6.1.6.1	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada
8.2.6.6.1.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
8.2.6.6.1.7.1	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones
8.2.6.6.1.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
8.2.6.6.1.9.1	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados
8.2.6.6.2	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

8.2.6.6.2.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
8.2.6.6.2.1.1	Edificación Habitacional
8.2.6.6.2.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
8.2.6.6.2.2.1	Edificación No Habitacional
8.2.6.6.2.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
8.2.6.6.2.3.1	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones
8.2.6.6.2.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
8.2.6.6.2.4.1	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización
8.2.6.6.2.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
8.2.6.6.2.5.1	Construcción De Vías De Comunicación
8.2.6.6.2.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
8.2.6.6.2.6.1	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada
8.2.6.6.2.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
8.2.6.6.2.7.1	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones
8.2.6.6.2.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
8.2.6.6.2.9.1	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados
8.2.6.6.3	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
8.2.6.6.3.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO
8.2.6.6.3.1.1	Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos Productivos No Incluidos En Conceptos Anteriores De Este Capítulo
8.2.6.6.3.2	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO
8.2.6.6.3.2.1	Ejecución De Proyectos Productivos No Incluidos En Conceptos Anteriores De Este Capítulo
8.2.6.7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
8.2.6.7.1	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.6.7.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.6.7.1.1.1	Créditos Otorgados Por Entidades Federativas Y Municipios Al Sector Social Y Privado Para El Fomento De Actividades Productivas
8.2.6.7.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.6.7.1.2.1	Créditos Otorgados Por Las Entidades Federativas A Municipios Para El Fomento De Actividades Productivas
8.2.6.7.2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
8.2.6.7.2.1	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.6.7.2.1.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.6.7.2.2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.6.7.2.2.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.6.7.2.3	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.6.7.2.3.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Instituciones Paraestatales Públicas Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.6.7.2.4	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE

	POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.6.7.2.4.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Política Económica
8.2.6.7.2.5	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.6.7.2.5.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Organismos Internacionales Con Fines De Política Económica
8.2.6.7.2.6	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.6.7.2.6.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Política Económica
8.2.6.7.2.7	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.6.7.2.7.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Público Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.6.7.2.8	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.6.7.2.8.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.6.7.2.9	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.6.7.2.9.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.6.7.3	COMPRA DE TITULOS Y VALORES
8.2.6.7.3.1	BONOS
8.2.6.7.3.1.1	Bonos
8.2.6.7.3.2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.6.7.3.2.1	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Política Económica
8.2.6.7.3.3	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.6.7.3.3.1	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.6.7.3.4	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.6.7.3.4.1	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Política Económica
8.2.6.7.3.5	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.6.7.3.5.1	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.6.7.3.9	OTROS VALORES
8.2.6.7.3.9.1	Otros Valores
8.2.6.7.4	CONCESION DE PRÉSTAMOS
8.2.6.7.4.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.6.7.4.1.1	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.6.7.4.2	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.6.7.4.2.1	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.6.7.4.3	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.6.7.4.3.1	Concesión De Préstamos A Instituciones Paraestatales Públicas Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.6.7.4.4	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.6.7.4.4.1	Concesión De Préstamos A Entidades Federativas Y Municipios Con Fines De Política Económica
8.2.6.7.4.5	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA

8.2.6.7.4.5.1	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Política Económica
8.2.6.7.4.6	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.6.7.4.6.1	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Política Económica
8.2.6.7.4.7	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.6.7.4.7.1	Concesión De Préstamos Al Sector Público Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.6.7.4.8	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.6.7.4.8.1	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.6.7.4.9	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.6.7.4.9.1	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.6.7.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
8.2.6.7.5.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.6.7.5.1.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.6.7.5.2	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.6.7.5.2.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.6.7.5.3	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.6.7.5.3.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.6.7.5.4	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.6.7.5.4.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.6.7.5.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.6.7.5.5.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.6.7.5.6	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.6.7.5.6.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.6.7.5.7	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.6.7.5.7.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.6.7.5.8	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
8.2.6.7.5.8.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
8.2.6.7.5.9	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
8.2.6.7.5.9.1	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
8.2.6.7.6	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
8.2.6.7.6.1	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL
8.2.6.7.6.1.1	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Nacional
8.2.6.7.6.2	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA
8.2.6.7.6.2.1	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Extranjera
8.2.6.7.9	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
8.2.6.7.9.1	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES
8.2.6.7.9.1.1	Contingencias Por Fenómenos Naturales
8.2.6.7.9.2	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS
8.2.6.7.9.2.1	Contingencias Socioeconómicas
8.2.6.7.9.9	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
8.2.6.7.9.9.1	Otras Erogaciones Especiales
8.2.6.8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8.2.6.8.1	PARTICIPACIONES
8.2.6.8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
8.2.6.8.1.1.1	Fondo General De Participaciones
8.2.6.8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL

8.2.6.8.1.2.1	Fondo De Fomento Municipal
8.2.6.8.1.3	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS
8.2.6.8.1.3.1	Participaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios
8.2.6.8.1.4	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.6.8.1.4.1	Otros Conceptos Participables De La Federación A Entidades Federativas
8.2.6.8.1.5	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS
8.2.6.8.1.5.1	Otros Conceptos Participables De La Federación A Municipios
8.2.6.8.1.6	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
8.2.6.8.1.6.1	Convenios De Colaboración Administrativa
8.2.6.8.3	APORTACIONES
8.2.6.8.3.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.6.8.3.1.1	Aportaciones De La Federación A Las Entidades Federativas
8.2.6.8.3.2	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS
8.2.6.8.3.2.1	Aportaciones De La Federación A Municipios
8.2.6.8.3.3	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS
8.2.6.8.3.3.1	Aportaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios
8.2.6.8.3.4	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL
8.2.6.8.3.4.1	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Al Sistema De Protección Social
8.2.6.8.3.5	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.6.8.3.5.1	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Compensatorias A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.6.8.5	CONVENIOS
8.2.6.8.5.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN
8.2.6.8.5.1.1	Convenios De Reasignación
8.2.6.8.5.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN
8.2.6.8.5.2.1	Convenios De Descentralización
8.2.6.8.5.3	OTROS CONVENIOS
8.2.6.8.5.3.1	Otros Convenios
8.2.6.9	DEUDA PÚBLICA
8.2.6.9.1	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.6.9.1.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.6.9.1.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.6.9.1.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.6.9.1.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.6.9.1.2	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.6.9.1.2.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.6.9.1.3	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.6.9.1.3.1	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.6.9.1.4	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.6.9.1.4.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.6.9.1.5	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.6.9.1.5.1	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.6.9.1.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.6.9.1.6.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL

8.2.6.9.1.7	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.6.9.1.7.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.6.9.1.8	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.6.9.1.8.1	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.6.9.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.6.9.2.1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.6.9.2.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.6.9.2.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.6.9.2.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.6.9.2.2	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.6.9.2.2.1	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores
8.2.6.9.2.3	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.6.9.2.3.1	Intereses Por Arrendamientos Financieros Nacionales
8.2.6.9.2.4	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.6.9.2.4.1	Intereses De La Deuda Externa Con Instituciones De Crédito
8.2.6.9.2.5	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.6.9.2.5.1	Intereses De La Deuda Con Organismos Financieros Internacionales
8.2.6.9.2.6	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.6.9.2.6.1	Intereses De La Deuda Bilateral
8.2.6.9.2.7	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR
8.2.6.9.2.7.1	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores En El Exterior
8.2.6.9.2.8	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.6.9.2.8.1	Intereses Por Arrendamientos Financieros Internacionales
8.2.6.9.3	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.6.9.3.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
8.2.6.9.3.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.6.9.3.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.6.9.3.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.6.9.3.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
8.2.6.9.3.2.1	Comisiones De La Deuda Pública Externa
8.2.6.9.4	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.6.9.4.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
8.2.6.9.4.1.1	Honorarios Fiduciarios Cred. 600''
8.2.6.9.4.1.2	Honorarios Fiduciarios Cred. 42''
8.2.6.9.4.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
8.2.6.9.4.2.1	Gastos De La Deuda Pública Externa
8.2.6.9.5	COSTO POR COBERTURAS
8.2.6.9.5.1	COSTOS POR COBERTURAS
8.2.6.9.5.1.1	Costos Por Coberturas
8.2.6.9.6	APOYOS FINANCIEROS
8.2.6.9.6.1	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
8.2.6.9.6.1.1	Apoyos A Intermediarios Financieros
8.2.6.9.6.2	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
8.2.6.9.6.2.1	Apoyos A Ahorradores Y Deudores Del Sistema Financiero Nacional
8.2.6.9.9	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
8.2.6.9.9.1	ADEFAS
8.2.6.9.9.1.1	Adefas

8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO
8.2.7.1	SERVICIOS PERSONALES
8.2.7.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE
8.2.7.1.1.1	DIETAS
8.2.7.1.1.1.1	Dietas
8.2.7.1.1.2	HABERES
8.2.7.1.1.2.1	Haberes
8.2.7.1.1.3	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE
8.2.7.1.1.3.1	Sueldos Base Al Personal Permanente
8.2.7.1.1.4	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO
8.2.7.1.1.4.1	Remuneraciones Por Adscripción Laboral En El Extranjero
8.2.7.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO
8.2.7.1.2.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
8.2.7.1.2.1.1	Honorarios Asimilables A Salarios
8.2.7.1.2.2	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
8.2.7.1.2.2.1	Sueldos Base Al Personal Eventual
8.2.7.1.2.3	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL
8.2.7.1.2.3.1	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social
8.2.7.1.2.4	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
8.2.7.1.2.4.1	Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Los Patrones En La Junta De Conciliación Y Arbitraje
8.2.7.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
8.2.7.1.3.1	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS
8.2.7.1.3.1.1	Quinquenios
8.2.7.1.3.1.2	Prima De Antigüedad
8.2.7.1.3.2	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
8.2.7.1.3.2.1	Vacaciones
8.2.7.1.3.2.2	Prima Vacacional
8.2.7.1.3.2.3	Prima Dominical
8.2.7.1.3.2.4	Aguinaldo
8.2.7.1.3.3	HORAS EXTRAORDINARIAS
8.2.7.1.3.3.1	Horas Extraordinarias
8.2.7.1.3.4	COMPENSACIONES
8.2.7.1.3.4.1	Compensaciones
8.2.7.1.3.4.2	Otras Compensaciones
8.2.7.1.3.5	SOBREHABERES
8.2.7.1.3.5.1	Sobrehaberes
8.2.7.1.3.6	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL
8.2.7.1.3.6.1	Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y De Técnico Especial
8.2.7.1.3.7	HONORARIOS ESPECIALES
8.2.7.1.3.7.1	Honorarios Especiales
8.2.7.1.3.8	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES
8.2.7.1.3.8.1	Participaciones Por Vigilancia En El Cumplimiento De Las Leyes Y Custodia De Valores
8.2.7.1.4	SEGURIDAD SOCIAL
8.2.7.1.4.1	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

8.2.7.1.4.1.1	Aportaciones Al I.S.S.S.T.E.
8.2.7.1.4.1.2	Aportaciones Al I.M.S.S.
8.2.7.1.4.2	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA
8.2.7.1.4.2.1	Aportaciones Al I.N.F.O.N.A.V.I.T
8.2.7.1.4.3	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
8.2.7.1.4.3.1	Aportaciones Al R.C.V.
8.2.7.1.4.4	APORTACIONES PARA SEGUROS
8.2.7.1.4.4.1	Aportaciones Para Seguros
8.2.7.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS
8.2.7.1.5.1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO
8.2.7.1.5.1.1	Cuotas Para El Fondo De Ahorro Y Fondo De Trabajo
8.2.7.1.5.1.2	Aportaciones Al I.C.T.S.G.E.M.
8.2.7.1.5.2	INDEMNIZACIONES
8.2.7.1.5.2.1	Indemnizaciones
8.2.7.1.5.3	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
8.2.7.1.5.3.1	Jubilados
8.2.7.1.5.3.2	Pensionados
8.2.7.1.5.3.3	Incapacitados Permanentes
8.2.7.1.5.4	PRESTACIONES CONTRACTUALES
8.2.7.1.5.4.1	Despensa En Especie Y En Efectivo
8.2.7.1.5.4.2	Ayuda Para Compra De Lentes
8.2.7.1.5.4.3	Becas Para Hijos De Trabajadores
8.2.7.1.5.4.4	Ayuda Para Útiles Escolares
8.2.7.1.5.4.5	Pago De Marcha
8.2.7.1.5.4.6	Ayuda Para Gastos Funerarios
8.2.7.1.5.4.7	Plan De Prevision Social
8.2.7.1.5.5	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
8.2.7.1.5.5.1	Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos
8.2.7.1.5.9	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
8.2.7.1.5.9.1	Bienestar Familiar Y Guarderias
8.2.7.1.5.9.2	Ayuda De Renta
8.2.7.1.5.9.3	Ayuda De Transporte
8.2.7.1.5.9.4	Bonificación Fiscal
8.2.7.1.5.9.5	Otras Prestaciones Económicas
8.2.7.1.6	PREVISIONES
8.2.7.1.6.1	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL
8.2.7.1.6.1.1	Previsiones De Carácter Laboral, Económica Y De Seguridad Social
8.2.7.1.7	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS
8.2.7.1.7.1	ESTÍMULOS
8.2.7.1.7.1.1	Estímulos Al Personal
8.2.7.1.7.1.2	Premio De Asistencia Y Puntualidad
8.2.7.1.7.1.3	Gratificaciones Y Estimulos Por Años De Servicios
8.2.7.1.7.1.4	Servicio De Matrimonios A Domicilio Y Guardias
8.2.7.1.7.2	RECOMPENSAS
8.2.7.1.7.2.1	Recompensas
8.2.7.2	MATERIALES Y SUMINISTROS
8.2.7.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

8.2.7.2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
8.2.7.2.1.1.1	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina
8.2.7.2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
8.2.7.2.1.2.1	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción
8.2.7.2.1.3	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO
8.2.7.2.1.3.1	Material Estadístico Y Geográfico
8.2.7.2.1.4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
8.2.7.2.1.4.1	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones
8.2.7.2.1.5	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL
8.2.7.2.1.5.1	Material Impreso E Información Digital
8.2.7.2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA
8.2.7.2.1.6.1	Material De Limpieza
8.2.7.2.1.7	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
8.2.7.2.1.7.1	Materiales Y Útiles De Enseñanza
8.2.7.2.1.8	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS
8.2.7.2.1.8.1	Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Personas
8.2.7.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
8.2.7.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
8.2.7.2.2.1.1	Productos Alimenticios Para Personas
8.2.7.2.2.2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
8.2.7.2.2.2.1	Productos Alimenticios Para Animales
8.2.7.2.2.3	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
8.2.7.2.2.3.1	Utensilios Para El Servicio De Alimentación
8.2.7.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
8.2.7.2.3.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.7.2.3.1.1	Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales Adquiridos Como Materia Prima
8.2.7.2.3.2	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.7.2.3.2.1	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima
8.2.7.2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.7.2.3.3.1	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.7.2.3.4	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.7.2.3.4.1	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima
8.2.7.2.3.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.7.2.3.5.1	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio Adquiridos Como Materia Prima
8.2.7.2.3.6	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.7.2.3.6.1	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metálicos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.7.2.3.7	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.7.2.3.7.1	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como Materia Prima
8.2.7.2.3.8	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN
8.2.7.2.3.8.1	Adquisicion De Ataudes
8.2.7.2.3.9	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
8.2.7.2.3.9.1	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima
8.2.7.2.4	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

8.2.7.2.4.1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS
8.2.7.2.4.1.1	Productos Minerales No Metálicos
8.2.7.2.4.2	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO
8.2.7.2.4.2.1	Cemento Y Productos De Concreto
8.2.7.2.4.3	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
8.2.7.2.4.3.1	Cal, Yeso Y Productos De Yeso
8.2.7.2.4.4	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
8.2.7.2.4.4.1	Madera Y Productos De Madera
8.2.7.2.4.5	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
8.2.7.2.4.5.1	Vidrio Y Productos De Vidrio
8.2.7.2.4.6	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
8.2.7.2.4.6.1	Material Eléctrico Y Electrónico
8.2.7.2.4.7	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
8.2.7.2.4.7.1	Artículos Metálicos Para La Construcción
8.2.7.2.4.8	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
8.2.7.2.4.8.1	Materiales Complementarios
8.2.7.2.4.9	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
8.2.7.2.4.9.1	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación
8.2.7.2.5	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO
8.2.7.2.5.1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS
8.2.7.2.5.1.1	Productos Químicos Básicos
8.2.7.2.5.2	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS
8.2.7.2.5.2.1	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos
8.2.7.2.5.3	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
8.2.7.2.5.3.1	Medicinas Y Productos Farmacéuticos
8.2.7.2.5.4	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
8.2.7.2.5.4.1	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos
8.2.7.2.5.5	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
8.2.7.2.5.5.1	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio
8.2.7.2.5.6	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS
8.2.7.2.5.6.1	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados
8.2.7.2.5.9	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
8.2.7.2.5.9.1	Otros Productos Químicos
8.2.7.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8.2.7.2.6.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
8.2.7.2.6.1.1	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos
8.2.7.2.6.2	CARBÓN Y SUS DERIVADOS
8.2.7.2.6.2.1	Carbón Y Sus Derivados
8.2.7.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS
8.2.7.2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES
8.2.7.2.7.1.1	Vestuario Y Uniformes
8.2.7.2.7.2	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
8.2.7.2.7.2.1	Prendas De Seguridad Y Protección Personal
8.2.7.2.7.3	ARTÍCULOS DEPORTIVOS
8.2.7.2.7.3.1	Artículos Deportivos
8.2.7.2.7.4	PRODUCTOS TEXTILES
8.2.7.2.7.4.1	Productos Textiles

8.2.7.2.7.5	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
8.2.7.2.7.5.1	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir
8.2.7.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
8.2.7.2.8.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
8.2.7.2.8.1.1	Sustancias Y Materiales Explosivos
8.2.7.2.8.2	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
8.2.7.2.8.2.1	Materiales De Seguridad Pública
8.2.7.2.8.3	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL
8.2.7.2.8.3.1	Prendas De Protección Para Seguridad Pública Y Nacional
8.2.7.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
8.2.7.2.9.1	HERRAMIENTAS MENORES
8.2.7.2.9.1.1	Herramientas Menores
8.2.7.2.9.2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
8.2.7.2.9.2.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios
8.2.7.2.9.3	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.7.2.9.3.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.7.2.9.4	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.7.2.9.4.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Cómputo Y Tecnologías De La Información
8.2.7.2.9.5	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.7.2.9.5.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.7.2.9.6	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.7.2.9.6.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte
8.2.7.2.9.7	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.7.2.9.7.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.7.2.9.8	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
8.2.7.2.9.8.1	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos
8.2.7.2.9.9	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
8.2.7.2.9.9.1	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
8.2.7.3	SERVICIOS GENERALES
8.2.7.3.1	SERVICIOS BASICOS
8.2.7.3.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA
8.2.7.3.1.1.1	Energía Eléctrica
8.2.7.3.1.2	GAS
8.2.7.3.1.2.1	Gas
8.2.7.3.1.3	AGUA
8.2.7.3.1.3.1	Agua
8.2.7.3.1.4	TELEFONÍA TRADICIONAL
8.2.7.3.1.4.1	Telefonía Tradicional
8.2.7.3.1.5	TELEFONÍA CELULAR
8.2.7.3.1.5.1	Telefonía Celular
8.2.7.3.1.6	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES
8.2.7.3.1.6.1	Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites
8.2.7.3.1.7	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
8.2.7.3.1.7.1	Servicios De Acceso De Internet, Redes Y Procesamiento De Información

8.2.7.3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS
8.2.7.3.1.8.1	Servicios Postales Y Telegráficos
8.2.7.3.1.9	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS
8.2.7.3.1.9.1	Servicios Integrales Y Otros Servicios
8.2.7.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
8.2.7.3.2.1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
8.2.7.3.2.1.1	Arrendamiento De Terrenos
8.2.7.3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
8.2.7.3.2.2.1	Arrendamiento De Edificios
8.2.7.3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.7.3.2.3.1	Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.7.3.2.4	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.7.3.2.4.1	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.7.3.2.5	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.7.3.2.5.1	Arrendamiento De Equipo De Transporte
8.2.7.3.2.6	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8.2.7.3.2.6.1	Arrendamiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas
8.2.7.3.2.7	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.7.3.2.7.1	Arrendamiento De Activos Intangibles
8.2.7.3.2.8	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
8.2.7.3.2.8.1	Arrendamiento Financiero
8.2.7.3.2.9	OTROS ARRENDAMIENTOS
8.2.7.3.2.9.1	Otros Arrendamientos
8.2.7.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS
8.2.7.3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS
8.2.7.3.3.1.1	Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoría Y Relacionados
8.2.7.3.3.2	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
8.2.7.3.3.2.1	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas
8.2.7.3.3.3	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.7.3.3.3.1	Servicios De Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica Y En Tecnologías De La Información
8.2.7.3.3.4	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
8.2.7.3.3.4.1	Servicios De Capacitación
8.2.7.3.3.5	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO
8.2.7.3.3.5.1	Servicios De Investigación Científica Y Desarrollo
8.2.7.3.3.6	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN
8.2.7.3.3.6.1	Servicios De Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado E Impresión
8.2.7.3.3.7	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
8.2.7.3.3.7.1	Servicios De Protección Y Seguridad
8.2.7.3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA
8.2.7.3.3.8.1	Servicios De Vigilancia
8.2.7.3.3.9	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES
8.2.7.3.3.9.1	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Integrales
8.2.7.3.3.9.2	Servicios Integrales
8.2.7.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
8.2.7.3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS

8.2.7.3.4.1.1	Servicios Financieros Y Bancarios
8.2.7.3.4.2	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR
8.2.7.3.4.2.1	Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar
8.2.7.3.4.3	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES
8.2.7.3.4.3.1	Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores
8.2.7.3.4.4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
8.2.7.3.4.4.1	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas
8.2.7.3.4.5	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
8.2.7.3.4.5.1	Seguro De Bienes Patrimoniales
8.2.7.3.4.6	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE
8.2.7.3.4.6.1	Almacenaje, Envase Y Embalaje
8.2.7.3.4.7	FLETES Y MANIOBRAS
8.2.7.3.4.7.1	Fletes Y Maniobras
8.2.7.3.4.8	COMISIONES POR VENTAS
8.2.7.3.4.8.1	Comisiones Por Ventas
8.2.7.3.4.9	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES
8.2.7.3.4.9.1	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales Integrales
8.2.7.3.5	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
8.2.7.3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
8.2.7.3.5.1.1	Conservación Y Mantenimiento Menor De Inmuebles
8.2.7.3.5.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.7.3.5.2.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
8.2.7.3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
8.2.7.3.5.3.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Cómputo Y Tecnología De La Información
8.2.7.3.5.4	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.7.3.5.4.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.7.3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.7.3.5.5.1	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte
8.2.7.3.5.6	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.7.3.5.6.1	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.7.3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
8.2.7.3.5.7.1	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramienta
8.2.7.3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
8.2.7.3.5.8.1	Servicios De Limpieza Y Manejo De Desechos
8.2.7.3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
8.2.7.3.5.9.1	Servicios De Jardinería Y Fumigación
8.2.7.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD
8.2.7.3.6.1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES
8.2.7.3.6.1.1	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales
8.2.7.3.6.2	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS

8.2.7.3.6.2.1	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De Bienes O Servicios
8.2.7.3.6.3	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET
8.2.7.3.6.3.1	Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publicidad, Excepto Internet
8.2.7.3.6.4	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS
8.2.7.3.6.4.1	Servicios De Revelado De Fotografías
8.2.7.3.6.5	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO
8.2.7.3.6.5.1	Servicios De La Industria Fílmica, Del Sonido Y Del Video
8.2.7.3.6.6	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET
8.2.7.3.6.6.1	Servicio De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente A Través De Internet
8.2.7.3.6.9	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN
8.2.7.3.6.9.1	Otros Servicios De Información
8.2.7.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS
8.2.7.3.7.1	PASAJES AÉREOS
8.2.7.3.7.1.1	Pasajes Aéreos
8.2.7.3.7.2	PASAJES TERRESTRES
8.2.7.3.7.2.1	Pasajes Terrestres
8.2.7.3.7.3	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES
8.2.7.3.7.3.1	Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales
8.2.7.3.7.4	AUTOTRANSPORTE
8.2.7.3.7.4.1	Autotransporte
8.2.7.3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS
8.2.7.3.7.5.1	Viáticos En El País
8.2.7.3.7.6	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO
8.2.7.3.7.6.1	Viáticos En El Extranjero
8.2.7.3.7.7	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE
8.2.7.3.7.7.1	Gastos De Instalación Y Traslado De Menaje
8.2.7.3.7.8	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS
8.2.7.3.7.8.1	Servicios Integrales De Traslado Y Viáticos
8.2.7.3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
8.2.7.3.7.9.1	Otros Servicios De Traslado Y Hospedaje
8.2.7.3.8	SERVICIOS OFICIALES
8.2.7.3.8.1	GASTOS DE CEREMONIAL
8.2.7.3.8.1.1	Gastos De Ceremonial
8.2.7.3.8.2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
8.2.7.3.8.2.1	Gastos De Orden Social Y Cultural
8.2.7.3.8.2.2	Actividades Culturales y Artisticas
8.2.7.3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES
8.2.7.3.8.3.1	Congresos Y Convenciones
8.2.7.3.8.4	EXPOSICIONES
8.2.7.3.8.4.1	Exposiciones
8.2.7.3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
8.2.7.3.8.5.1	Gastos De Representación
8.2.7.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES
8.2.7.3.9.1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS

8.2.7.3.9.1.1	Servicios Funerarios Y De Cementerios
8.2.7.3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS
8.2.7.3.9.2.1	Impuestos Y Derechos
8.2.7.3.9.3	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN
8.2.7.3.9.3.1	Impuestos Y Derechos De Importación
8.2.7.3.9.4	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE
8.2.7.3.9.4.1	Sentencias Y Resoluciones Por Autoridad Competente
8.2.7.3.9.5	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
8.2.7.3.9.5.1	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones
8.2.7.3.9.6	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
8.2.7.3.9.6.1	Otros Gastos Por Responsabilidades
8.2.7.3.9.7	UTILIDADES
8.2.7.3.9.7.1	Utilidades
8.2.7.3.9.8	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL
8.2.7.3.9.8.1	Impuesto Sobre Nóminas Y Otros Que Se Deriven De Una Relación Laboral
8.2.7.3.9.9	OTROS SERVICIOS GENERALES
8.2.7.3.9.9.1	Otros Servicios Generales
8.2.7.4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8.2.7.4.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
8.2.7.4.1.1	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO
8.2.7.4.1.1.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Ejecutivo
8.2.7.4.1.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO
8.2.7.4.1.2.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Legislativo
8.2.7.4.1.3	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL
8.2.7.4.1.3.1	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Judicial
8.2.7.4.1.4	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS
8.2.7.4.1.4.1	Asignaciones Presupuestarias A Órganos Autónomos
8.2.7.4.1.5	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.7.4.1.5.1	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.7.4.1.6	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.7.4.1.6.1	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.7.4.1.7	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.7.4.1.7.1	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Empresariales Y No Financieros
8.2.7.4.1.8	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.7.4.1.8.1	Transferencias Internas Otorgadas A Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
8.2.7.4.1.9	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.7.4.1.9.1	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Financieros
8.2.7.4.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO
8.2.7.4.2.1	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.7.4.2.1.1	Transferencias Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.7.4.2.2	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.7.4.2.2.1	Transferencias Otorgadas Para Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras

8.2.7.4.2.3	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.7.4.2.3.1	Transferencias Otorgadas Para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
8.2.7.4.2.4	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.7.4.2.4.1	Transferencias Otorgadas A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.7.4.2.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.7.4.2.5.1	Transferencias A Fideicomisos De Entidades Federativas Y Municipios
8.2.7.4.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
8.2.7.4.3.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN
8.2.7.4.3.1.1	Subsidios A La Producción
8.2.7.4.3.2	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN
8.2.7.4.3.2.1	Subsidios A La Distribución
8.2.7.4.3.3	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN
8.2.7.4.3.3.1	Subsidios A La Inversión
8.2.7.4.3.4	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
8.2.7.4.3.4.1	Subsidios A La Prestación De Servicios Públicos
8.2.7.4.3.5	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS
8.2.7.4.3.5.1	Subsidios Para Cubrir Diferenciales De Tasas De Interés
8.2.7.4.3.6	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA
8.2.7.4.3.6.1	Subsidios A La Vivienda
8.2.7.4.3.7	SUBVENCIONES AL CONSUMO
8.2.7.4.3.7.1	Subvenciones Al Consumo
8.2.7.4.3.8	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.7.4.3.8.1	Subsidios A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.7.4.3.9	OTROS SUBSIDIOS
8.2.7.4.3.9.1	Otros Subsidios
8.2.7.4.4	AYUDAS SOCIALES
8.2.7.4.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
8.2.7.4.4.1.1	Ayudas Sociales A Personas
8.2.7.4.4.1.2	Premios y recompensas a ganadores de concursos
8.2.7.4.4.2	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
8.2.7.4.4.2.1	Becas Y Otras Ayudas Para Programas De Capacitación
8.2.7.4.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
8.2.7.4.4.3.1	Ayudas Sociales A Instituciones De Enseñanza
8.2.7.4.4.4	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS
8.2.7.4.4.4.1	Ayudas Sociales A Actividades Científicas O Académicas
8.2.7.4.4.5	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
8.2.7.4.4.5.1	Ayudas Sociales A Instituciones Sin Fines De Lucro
8.2.7.4.4.6	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS
8.2.7.4.4.6.1	Ayudas Sociales A Cooperativas
8.2.7.4.4.7	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO
8.2.7.4.4.7.1	Ayudas Sociales A Entidades De Interés Público
8.2.7.4.4.8	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS
8.2.7.4.4.8.1	Ayudas Por Desastres Naturales Y Otros Siniestros
8.2.7.4.5	PENSIONES Y JUBILACIONES
8.2.7.4.5.1	PENSIONES
8.2.7.4.5.1.1	Pensiones

8.2.7.4.5.2	JUBILACIONES
8.2.7.4.5.2.1	Jubilaciones
8.2.7.4.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES
8.2.7.4.5.9.1	Otras Pensiones Y Jubilaciones
8.2.7.4.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
8.2.7.4.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.7.4.6.1.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Ejecutivo
8.2.7.4.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.7.4.6.2.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Legislativo
8.2.7.4.6.3	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.7.4.6.3.1	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Judicial
8.2.7.4.6.4	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.7.4.6.4.1	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
8.2.7.4.6.5	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
8.2.7.4.6.5.1	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
8.2.7.4.6.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS
8.2.7.4.6.6.1	Transferencias A Fideicomisos De Instituciones Públicas Financieras
8.2.7.4.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL
8.2.7.4.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY
8.2.7.4.7.1.1	Transferencias Por Obligación De Ley
8.2.7.4.8	DONATIVOS
8.2.7.4.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
8.2.7.4.8.1.1	Donativos A Instituciones Sin Fines De Lucro
8.2.7.4.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.7.4.8.2.1	Donativos A Entidades Federativas
8.2.7.4.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS
8.2.7.4.8.3.1	Donativos A Fideicomisos Privados
8.2.7.4.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES
8.2.7.4.8.4.1	Donativos A Fideicomisos Estatales
8.2.7.4.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES
8.2.7.4.8.5.1	Donativos Internacionales
8.2.7.4.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
8.2.7.4.9.1	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS
8.2.7.4.9.1.1	Transferencias Para Gobiernos Extranjeros
8.2.7.4.9.2	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES
8.2.7.4.9.2.1	Transferencias Para Organismos Internacionales
8.2.7.4.9.3	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO
8.2.7.4.9.3.1	Transferencias Para El Sector Privado Externo
8.2.7.5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8.2.7.5.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
8.2.7.5.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
8.2.7.5.1.1.1	Muebles De Oficina Y Estantería
8.2.7.5.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
8.2.7.5.1.2.1	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería

8.2.7.5.1.3	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS
8.2.7.5.1.3.1	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos
8.2.7.5.1.4	OBJETOS DE VALOR
8.2.7.5.1.4.1	Objetos De Valor
8.2.7.5.1.5	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
8.2.7.5.1.5.1	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información
8.2.7.5.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
8.2.7.5.1.9.1	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración
8.2.7.5.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.7.5.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
8.2.7.5.2.1.1	Equipos Y Aparatos Audiovisuales
8.2.7.5.2.2	APARATOS DEPORTIVOS
8.2.7.5.2.2.1	Aparatos Deportivos
8.2.7.5.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
8.2.7.5.2.3.1	Cámaras Fotográficas Y De Video
8.2.7.5.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8.2.7.5.2.9.1	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo
8.2.7.5.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
8.2.7.5.3.1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.7.5.3.1.1	Equipo Médico Y De Laboratorio
8.2.7.5.3.2	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
8.2.7.5.3.2.1	Instrumental Médico Y De Laboratorio
8.2.7.5.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
8.2.7.5.4.1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE
8.2.7.5.4.1.1	Vehículos Y Equipo Terrestre
8.2.7.5.4.2	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
8.2.7.5.4.2.1	Carrocerías Y Remolques
8.2.7.5.4.3	EQUIPO AEROESPACIAL
8.2.7.5.4.3.1	Equipo Aeroespacial
8.2.7.5.4.4	EQUIPO FERROVIARIO
8.2.7.5.4.4.1	Equipo Ferroviario
8.2.7.5.4.5	EMBARCACIONES
8.2.7.5.4.5.1	Embarcaciones
8.2.7.5.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
8.2.7.5.4.9.1	Otros Equipos De Transporte
8.2.7.5.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.7.5.5.1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
8.2.7.5.5.1.1	Equipo De Defensa Y Seguridad
8.2.7.5.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
8.2.7.5.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
8.2.7.5.6.1.1	Maquinaria Y Equipo Agropecuario
8.2.7.5.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
8.2.7.5.6.2.1	Maquinaria Y Equipo Industrial
8.2.7.5.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
8.2.7.5.6.3.1	Maquinaria Y Equipo De Construcción
8.2.7.5.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL

8.2.7.5.6.4.1	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial
8.2.7.5.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
8.2.7.5.6.5.1	Equipo De Comunicación Y Telecomunicación
8.2.7.5.6.6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS
8.2.7.5.6.6.1	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos
8.2.7.5.6.7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA
8.2.7.5.6.7.1	Herramientas Y Máquinas-Herramienta
8.2.7.5.6.9	OTROS EQUIPOS
8.2.7.5.6.9.1	Otros Equipos
8.2.7.5.7	ACTIVOS BIOLOGICOS
8.2.7.5.7.1	BOVINOS
8.2.7.5.7.1.1	Bovinos
8.2.7.5.7.2	PORCINOS
8.2.7.5.7.2.1	Porcinos
8.2.7.5.7.3	AVES
8.2.7.5.7.3.1	Aves
8.2.7.5.7.4	OVINOS Y CAPRINOS
8.2.7.5.7.4.1	Ovinos Y Caprinos
8.2.7.5.7.5	PECES Y ACUICULTURA
8.2.7.5.7.5.1	Peces Y Acuicultura
8.2.7.5.7.6	EQUINOS
8.2.7.5.7.6.1	Equinos
8.2.7.5.7.7	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO
8.2.7.5.7.7.1	Especies Menores Y De Zoológico
8.2.7.5.7.8	ÁRBOLES Y PLANTAS
8.2.7.5.7.8.1	Árboles Y Plantas
8.2.7.5.7.9	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
8.2.7.5.7.9.1	Otros Activos Biológicos
8.2.7.5.8	BIENES INMUEBLES
8.2.7.5.8.1	TERRENOS
8.2.7.5.8.1.1	Terreno en Ejido de San Anton
8.2.7.5.8.2	VIVIENDAS
8.2.7.5.8.2.1	Viviendas
8.2.7.5.8.3	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
8.2.7.5.8.3.1	Edificios No Residenciales
8.2.7.5.8.9	OTROS BIENES INMUEBLES
8.2.7.5.8.9.1	Otros Bienes Inmuebles
8.2.7.5.9	ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.7.5.9.1	SOFTWARE
8.2.7.5.9.1.1	Software
8.2.7.5.9.2	PATENTES
8.2.7.5.9.2.1	Patentes
8.2.7.5.9.3	MARCAS
8.2.7.5.9.3.1	Marcas
8.2.7.5.9.4	DERECHOS
8.2.7.5.9.4.1	Derechos
8.2.7.5.9.4.2	Concesiones

8.2.7.5.9.5	CONCESIONES
8.2.7.5.9.6	FRANQUICIAS
8.2.7.5.9.6.1	Franquicias
8.2.7.5.9.7	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES
8.2.7.5.9.7.1	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES
8.2.7.5.9.8	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
8.2.7.5.9.8.1	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
8.2.7.5.9.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.7.5.9.9.1	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
8.2.7.6	INVERSION PÚBLICA
8.2.7.6.1	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
8.2.7.6.1.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
8.2.7.6.1.1.1	Edificación Habitacional
8.2.7.6.1.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
8.2.7.6.1.2.1	Edificación No Habitacional
8.2.7.6.1.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
8.2.7.6.1.3.1	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones
8.2.7.6.1.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
8.2.7.6.1.4.1	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización
8.2.7.6.1.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
8.2.7.6.1.5.1	Construcción De Vías De Comunicación
8.2.7.6.1.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
8.2.7.6.1.6.1	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada
8.2.7.6.1.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
8.2.7.6.1.7.1	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones
8.2.7.6.1.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
8.2.7.6.1.9.1	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados
8.2.7.6.2	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
8.2.7.6.2.1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
8.2.7.6.2.1.1	Edificación Habitacional
8.2.7.6.2.2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
8.2.7.6.2.2.1	Edificación No Habitacional
8.2.7.6.2.3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
8.2.7.6.2.3.1	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones
8.2.7.6.2.4	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
8.2.7.6.2.4.1	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización
8.2.7.6.2.5	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
8.2.7.6.2.5.1	Construcción De Vías De Comunicación
8.2.7.6.2.6	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
8.2.7.6.2.6.1	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada
8.2.7.6.2.7	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
8.2.7.6.2.7.1	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones
8.2.7.6.2.9	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
8.2.7.6.2.9.1	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados

8.2.7.6.3	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
8.2.7.6.3.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO
8.2.7.6.3.1.1	Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos Productivos No Incluidos En Conceptos Anteriores De Este Capítulo
8.2.7.6.3.2	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO
8.2.7.6.3.2.1	Ejecución De Proyectos Productivos No Incluidos En Conceptos Anteriores De Este Capítulo
8.2.7.7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
8.2.7.7.1	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.7.7.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.7.7.1.1.1	Créditos Otorgados Por Entidades Federativas Y Municipios Al Sector Social Y Privado Para El Fomento De Actividades Productivas
8.2.7.7.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
8.2.7.7.1.2.1	Créditos Otorgados Por Las Entidades Federativas A Municipios Para El Fomento De Actividades Productivas
8.2.7.7.2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
8.2.7.7.2.1	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.7.7.2.1.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.7.7.2.2	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.7.7.2.2.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.7.7.2.3	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.7.7.2.3.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Instituciones Paraestatales Públicas Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.7.7.2.4	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.7.7.2.4.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Política Económica
8.2.7.7.2.5	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.7.7.2.5.1	Acciones Y Participaciones De Capital En Organismos Internacionales Con Fines De Política Económica
8.2.7.7.2.6	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.7.7.2.6.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Política Económica
8.2.7.7.2.7	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.7.7.2.7.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Público Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.7.7.2.8	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.7.7.2.8.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.7.7.2.9	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.7.7.2.9.1	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.7.7.3	COMPRA DE TITULOS Y VALORES

8.2.7.7.3.1	BONOS
8.2.7.7.3.1.1	Bonos
8.2.7.7.3.2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.7.7.3.2.1	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Política Económica
8.2.7.7.3.3	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.7.7.3.3.1	Valores Representativos De Deuda Adquiridos Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.7.7.3.4	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.7.7.3.4.1	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Política Económica
8.2.7.7.3.5	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.7.7.3.5.1	Obligaciones Negociables Adquiridas Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.7.7.3.9	OTROS VALORES
8.2.7.7.3.9.1	Otros Valores
8.2.7.7.4	CONCESION DE PRÉSTAMOS
8.2.7.7.4.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.7.7.4.1.1	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.7.7.4.2	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.7.7.4.2.1	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.7.7.4.3	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.7.7.4.3.1	Concesión De Préstamos A Instituciones Paraestatales Públicas Financieras Con Fines De Política Económica
8.2.7.7.4.4	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.7.7.4.4.1	Concesión De Préstamos A Entidades Federativas Y Municipios Con Fines De Política Económica
8.2.7.7.4.5	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.7.7.4.5.1	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Política Económica
8.2.7.7.4.6	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
8.2.7.7.4.6.1	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Política Económica
8.2.7.7.4.7	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.7.7.4.7.1	Concesión De Préstamos Al Sector Público Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.7.7.4.8	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.7.7.4.8.1	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.7.7.4.9	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
8.2.7.7.4.9.1	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Gestión De Liquidez
8.2.7.7.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS
8.2.7.7.5.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.7.7.5.1.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO
8.2.7.7.5.2	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.7.7.5.2.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO
8.2.7.7.5.3	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL
8.2.7.7.5.3.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL

8.2.7.7.5.4	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.7.7.5.4.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.7.7.5.5	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.7.7.5.5.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
8.2.7.7.5.6	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.7.7.5.6.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS
8.2.7.7.5.7	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.7.7.5.7.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.7.7.5.8	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
8.2.7.7.5.8.1	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
8.2.7.7.5.9	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
8.2.7.7.5.9.1	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
8.2.7.7.6	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS
8.2.7.7.6.1	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL
8.2.7.7.6.1.1	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Nacional
8.2.7.7.6.2	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA
8.2.7.7.6.2.1	Depósitos A Largo Plazo En Moneda Extranjera
8.2.7.7.9	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
8.2.7.7.9.1	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES
8.2.7.7.9.1.1	Contingencias Por Fenómenos Naturales
8.2.7.7.9.2	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS
8.2.7.7.9.2.1	Contingencias Socioeconómicas
8.2.7.7.9.9	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES
8.2.7.7.9.9.1	Otras Erogaciones Especiales
8.2.7.8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8.2.7.8.1	PARTICIPACIONES
8.2.7.8.1.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
8.2.7.8.1.1.1	Fondo General De Participaciones
8.2.7.8.1.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL
8.2.7.8.1.2.1	Fondo De Fomento Municipal
8.2.7.8.1.3	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS
8.2.7.8.1.3.1	Participaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios
8.2.7.8.1.4	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.7.8.1.4.1	Otros Conceptos Participables De La Federación A Entidades Federativas
8.2.7.8.1.5	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS
8.2.7.8.1.5.1	Otros Conceptos Participables De La Federación A Municipios
8.2.7.8.1.6	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
8.2.7.8.1.6.1	Convenios De Colaboración Administrativa
8.2.7.8.3	APORTACIONES
8.2.7.8.3.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
8.2.7.8.3.1.1	Aportaciones De La Federación A Las Entidades Federativas
8.2.7.8.3.2	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS
8.2.7.8.3.2.1	Aportaciones De La Federación A Municipios
8.2.7.8.3.3	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS
8.2.7.8.3.3.1	Aportaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios
8.2.7.8.3.4	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

8.2.7.8.3.4.1	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Al Sistema De Protección Social
8.2.7.8.3.5	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
8.2.7.8.3.5.1	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Compensatorias A Entidades Federativas Y Municipios
8.2.7.8.5	CONVENIOS
8.2.7.8.5.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN
8.2.7.8.5.1.1	Convenios De Reasignación
8.2.7.8.5.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN
8.2.7.8.5.2.1	Convenios De Descentralización
8.2.7.8.5.3	OTROS CONVENIOS
8.2.7.8.5.3.1	Otros Convenios
8.2.7.9	DEUDA PÚBLICA
8.2.7.9.1	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.7.9.1.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.7.9.1.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.7.9.1.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.7.9.1.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.7.9.1.2	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.7.9.1.2.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.7.9.1.3	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.7.9.1.3.1	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.7.9.1.4	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.7.9.1.4.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.7.9.1.5	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.7.9.1.5.1	AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.7.9.1.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.7.9.1.6.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL
8.2.7.9.1.7	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.7.9.1.7.1	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.7.9.1.8	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.7.9.1.8.1	AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.7.9.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.7.9.2.1	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.7.9.2.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.7.9.2.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.7.9.2.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.7.9.2.2	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
8.2.7.9.2.2.1	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores
8.2.7.9.2.3	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES
8.2.7.9.2.3.1	Intereses Por Arrendamientos Financieros Nacionales
8.2.7.9.2.4	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
8.2.7.9.2.4.1	Intereses De La Deuda Externa Con Instituciones De Crédito
8.2.7.9.2.5	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.7.9.2.5.1	Intereses De La Deuda Con Organismos Financieros Internacionales
8.2.7.9.2.6	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL

8.2.7.9.2.6.1	Intereses De La Deuda Bilateral
8.2.7.9.2.7	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR
8.2.7.9.2.7.1	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores En El Exterior
8.2.7.9.2.8	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES
8.2.7.9.2.8.1	Intereses Por Arrendamientos Financieros Internacionales
8.2.7.9.3	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.7.9.3.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
8.2.7.9.3.1.1	Banco Del Bajio, S.A.
8.2.7.9.3.1.2	Banco Mercantil Del Norte S.A. De C.V.
8.2.7.9.3.1.3	Banca Mifel, S.A.
8.2.7.9.3.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
8.2.7.9.3.2.1	Comisiones De La Deuda Pública Externa
8.2.7.9.4	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
8.2.7.9.4.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
8.2.7.9.4.1.1	Honorarios Fiduciarios Cred. 600''
8.2.7.9.4.1.2	Honorarios Fiduciarios Cred. 42''
8.2.7.9.4.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
8.2.7.9.4.2.1	Gastos De La Deuda Pública Externa
8.2.7.9.5	COSTO POR COBERTURAS
8.2.7.9.5.1	COSTOS POR COBERTURAS
8.2.7.9.5.1.1	Costos Por Coberturas
8.2.7.9.6	APOYOS FINANCIEROS
8.2.7.9.6.1	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
8.2.7.9.6.1.1	Apoyos A Intermediarios Financieros
8.2.7.9.6.2	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
8.2.7.9.6.2.1	Apoyos A Ahorradores Y Deudores Del Sistema Financiero Nacional
8.2.7.9.9	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
8.2.7.9.9.1	ADEFAS
8.2.7.9.9.1.1	Adefas
9.1	SUPERAVIT FINANCIERO
9.2	DEFICIT FINANCIERO
9.3	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
9.3.1	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS

1 ACTIVO: Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.
1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.
1.1.1 Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.
1.1.1.1 Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.
1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.
1.1.1.3 Bancos/Dependencias y Otros: Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.
1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses): Representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.
1.1.1.5 Fondos con Afectación Específica: Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.
1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.
1.1.1.9 Otros Efectivos y Equivalentes: Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.
1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos , que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.
1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.
1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.
1.1.2.6 Préstamos Otorgados a Corto Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.
1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
1.1.3.3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
1.1.3.9 Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
1.1.4 Inventarios: Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.
1.1.4.1 Inventario de Mercancías para Venta: Representa el valor de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.
1.1.4.2 Inventario de Mercancías Terminadas: Representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.
1.1.4.3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración: Representa el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación.
1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.
1.1.4.5 Bienes en Tránsito: Representa el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.
1.1.5 Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público.
1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.
1.1.6.1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.
1.1.6.2 Estimación por Deterioro de Inventarios: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.
1.1.9 Otros Activos Circulantes: Representa el monto de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.
1.1.9.1 Valores en Garantía: Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.
1.1.9.2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos): Representa el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.
1.1.9.3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago: Representa el monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1 Inversiones a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.
1.2.1.2 Títulos y Valores a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.
1.2.1.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.
1.2.1.4 Participaciones y Aportaciones de Capital: Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.
1.2.2.1 Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
1.2.2.3 Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
1.2.2.4 Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.
1.2.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.
1.2.3.1 Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.
1.2.3.2 Viviendas: Representa el valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades.
1.2.3.3 Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.
1.2.3.4 Infraestructura: Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.
1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.
1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles: Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.
1.2.4 Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo: Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad: Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
1.2.4.7 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos: Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.
1.2.4.8 Activos Biológicos: Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.
1.2.5 Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.
1.2.5.1 Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.
1.2.5.2 Patentes, Marcas y Derechos: Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.
1.2.5.3 Concesiones y Franquicias: Representa el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.
1.2.5.4 Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.
1.2.5.9 Otros Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
1.2.6.2 Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
1.2.6.4 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos: Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
1.2.7 Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.
1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos: Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.
1.2.7.2 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero: Representa el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.
1.2.7.3 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo: Representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
1.2.7.5 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado: Representa las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.
1.2.7.9 Otros Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.
1.2.8.1 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.
1.2.8.2 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.
1.2.8.3 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.
1.2.8.4 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.
1.2.8.9 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo: Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.
1.2.9 Otros Activos no Circulantes: Comprende el monto de bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.
1.2.9.1 Bienes en Concesión: Representa los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.
1.2.9.2 Bienes en Arrendamiento Financiero: Representa los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra. Estos bienes se depreciarán de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
1.2.9.3 Bienes en Comodato: Representa el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.
2 PASIVO: Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.
2.1 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.
2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.
2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.
2.1.1.4 Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.
2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo: Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.2 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3.3 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero: Representa los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo: Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 Fondos Contingentes a Corto Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.
2.1.6.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.
2.1.6.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
2.1.6.6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
2.1.7 Provisiones a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
2.1.7.1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
2.1.7.2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
2.1.7.9 Otras Provisiones a Corto Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.
2.1.9.1 Ingresos por Clasificar: Representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.
2.1.9.2 Recaudación por Participar: Representa la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.
2.1.9.9 Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.
2.2 PASIVO NO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.
2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.
2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.
2.2.1.2 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.
2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.
2.2.2.1 Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.
2.2.2.2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.
2.2.2.9 Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo: Representa las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.
2.2.3.2 Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo: Representa las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.
2.2.3.3 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.
2.2.3.4 Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.
2.2.3.5 Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.
2.2.4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.
2.2.4.1 Créditos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.
2.2.4.2 Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo: Representa las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.
2.2.4.9 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses.
2.2.5.1 Fondos en Garantía a Largo Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
2.2.5.2 Fondos en Administración a Largo Plazo: Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
2.2.5.3 Fondos Contingentes a Largo Plazo: Representa los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.
2.2.5.4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo: Representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.
2.2.5.5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo: Representa los fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
2.2.5.6 Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo: Representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
2.2.6 Provisiones a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
2.2.6.1 Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
2.2.6.2 Provisión para Pensiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
2.2.6.3 Provisión para Contingencias a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 Otras Provisiones a Largo Plazo: Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

3 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

3.1 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.1.1 Aportaciones: Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

3.1.2 Donaciones de Capital: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.

3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio: Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente y que se derivan del cambio de valores por encontrarse en un entorno inflacionario.

3.2 HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

3.2.3 Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.

3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

3.2.3.2 Revalúo de Bienes Muebles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes muebles.

3.2.3.3 Revalúo de Bienes Intangibles: Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes intangibles.

3.2.3.9 Otros Revalúos: Representa el importe de la actualización acumulada de los otros activos.

3.2.4 Reservas: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.1 Reservas de Patrimonio: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.2 Reservas Territoriales: Representa las reservas destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.4.3 Reservas por Contingencias: Representa las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.2.5.2 Cambios por Errores Contables: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

3.3 EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.1 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

3.3.2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

4.1 INGRESOS DE GESTION: Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

4.1.1 Impuestos: Comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.1.1 Impuestos Sobre los Ingresos: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre sus ingresos.

4.1.1.2 Impuestos Sobre el Patrimonio: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre el patrimonio. .

4.1.1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre la producción, el consumo y las transacciones.

4.1.1.4 Impuestos al Comercio Exterior: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre impuestos al comercio exterior.

4.1.1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre las nóminas y asimilables.

4.1.1.6 Impuestos Ecológicos: Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, por daños al medio ambiente.

4.1.1.7 Accesorios de Impuestos: Importe de los ingresos generados cuando no se cubran los impuestos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

4.1.1.9 Otros Impuestos: Importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.1.2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Comprende el importe de los ingresos por las Cuotas y aportaciones de seguridad social establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo, que sean distintas de los impuestos, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda: Importe de los ingresos para fondos de vivienda.

4.1.2.2 Cuotas para el Seguro Social: Importe de los ingresos por las cuotas para el seguro social.

4.1.2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro: Importe de los ingresos para fondos del ahorro para el retiro.

4.1.2.4 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social: Importe de los ingresos generados cuando no se cubran las cuotas y aportaciones de seguridad social en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.

4.1.2.9 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social: Importe de los ingresos por cuotas y aportaciones de seguridad social establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo, que sean distintas de los impuestos, contribuciones de mejoras y derechos, no incluidas en las cuentas anteriores.

4.1.3 Contribuciones de Mejoras: Comprende el importe de los ingresos establecidos en la Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas: Importe de los ingresos establecidos en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.4 Derechos: Comprende el importe de los ingresos por las derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público: Importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por otorgar el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público a los particulares.

4.1.4.2 Derechos a los Hidrocarburos: Importe de los ingresos por derechos derivados de la extracción de petróleo crudo y gas natural.
4.1.4.3 Derechos por Prestación de Servicios: Importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por prestar servicios exclusivos del estado.
4.1.4.4 Accesorios de Derechos: Importe de los ingresos por derechos generados cuando no se cubran los derechos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.
4.1.4.9 Otros Derechos: Comprende el importe de los ingresos por derechos establecidos en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado, no incluidos en las cuentas anteriores.
4.1.5 Productos de Tipo Corriente: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.
4.1.5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público: Importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.
4.1.5.2 Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados: Importe de los ingresos por contraprestación derivada de la enajenación de bienes no inventariados.
4.1.5.3 Accesorios de Productos: Importe de los ingresos por productos generados cuando no se cubran los productos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.
4.1.5.9 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes: Importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.
4.1.6 Aprovechamientos de Tipo Corriente: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.
4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal: Importe de los ingresos derivados de incentivos por la colaboración en el cobro de las contribuciones.
4.1.6.2 Multas: Importe de los ingresos por sanciones no fiscales de carácter monetario.
4.1.6.3 Indemnizaciones: Importe de los ingresos por indemnizaciones.
4.1.6.4 Reintegros: Importe de los reintegros por ingresos de aprovechamientos por sostenimiento de las escuelas y servicio de vigilancia forestal.
4.1.6.5 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas: Importe de los ingresos por obras públicas que realiza el ente público.
4.1.6.6 Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes: Importe de los ingresos por aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones.
4.1.6.7 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones: Importe de los ingresos para el servicio del sistema escolar federalizado, provenientes de juegos y sorteos y explotación de obras del dominio público; así como por servicios públicos y obras públicas.
4.1.6.8 Accesorios de Aprovechamientos: Importe de los ingresos por aprovechamientos generados cuando no se cubran los aprovechamientos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.
4.1.6.9 Otros Aprovechamientos: Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.
4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios: Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.

4.1.7.1 Ingresos por Venta de Mercancías: Importe de los ingresos del ente público por la venta de artículos o bienes no duraderos.
4.1.7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno: Importe de los ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno.
4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados: Importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.
4.1.7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras: Importe de los ingresos por la venta de bienes y servicios, incluyéndose como tales los ingresos originados por operaciones ajenas.
4.1.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Comprende el importe de los ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.
4.1.9.1 Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos por impuestos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.
4.1.9.2 Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago: Importe de los ingresos por contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago, los cuales se captan en un ejercicio posterior.
4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
4.2.1 Participaciones y Aportaciones: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y los Municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal con éstas.
4.2.1.1 Participaciones: Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
4.2.1.2 Aportaciones: Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
4.2.1.3 Convenios: Importe de los ingresos del ente público para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.
4.2.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público: Importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
4.2.2.2 Transferencias del Resto del Sector Público: Importe de los ingresos por el ente público que no se encuentran incluidos en el Presupuesto de Egresos, recibidos por otros, con objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.
4.2.2.4 Ayudas Sociales: Importe de los ingresos por el ente público para otorgarlos a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. Se incluyen los recursos provenientes de donaciones.
4.2.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Importe de los ingresos para el pago de pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social.
4.2.2.6 Transferencias del Exterior: Importe de los ingresos para el pago de cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales.
4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS: Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público.
4.3.1 Ingresos Financieros: Comprende el importe de los ingresos por concepto de utilidades por participación patrimonial e intereses ganados.
4.3.1.1 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.
4.3.1.9 Otros Ingresos Financieros: Importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.

4.3.2 Incremento por Variación de Inventarios: Comprende la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
4.3.2.1 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
4.3.2.2 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
4.3.2.3 Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
4.3.2.4 Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
4.3.2.5 Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo: Monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
4.3.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende la disminución de la estimación, deterioros u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
4.3.3.1 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia: Monto de la disminución de la estimación, deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
4.3.4 Disminución del Exceso de Provisiones: Comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
4.3.4.1 Disminución del Exceso de Provisiones: Monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en los rubros anteriores.
4.3.9.1 Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores: Importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.
4.3.9.2 Bonificaciones y Descuentos Obtenidos: Importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.
4.3.9.3 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes: Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.
4.3.9.4 Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables: Importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.
4.3.9.5 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
4.3.9.6 Utilidades por Participación Patrimonial: Importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.
4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.
5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.
5.1.1 Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.
5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.
5.1.1.4 Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.
5.1.2 Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.
5.1.2.2 Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.
5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.
5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.
5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.
5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad: Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.
5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.
5.1.3 Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
5.1.3.1 Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.
5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.
5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.
5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.
5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la

contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

5.1.3.8 Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público.

5.1.3.9 Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.1.1 Asignaciones al Sector Público: Importe del gasto por las asignaciones destinadas a los entes públicos que forman parte del Gobierno, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público: Importe del gasto por las transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes públicos contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público: Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

5.2.2.2 Transferencias a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por las transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.

5.2.3 Subsidios y Subvenciones: Comprende el importe del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.3.1 Subsidios: Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.

5.2.3.2 Subvenciones: Importe del gasto por las subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

5.2.4 Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.4.1 Ayudas Sociales a Personas: Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.

5.2.4.2 Becas: Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

5.2.4.3 Ayudas Sociales a Instituciones: Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros: Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

5.2.5 Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto por las pensiones y jubilaciones , que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.5.1 Pensiones: Importe del gasto por pensiones , que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.
5.2.5.2 Jubilaciones: Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
5.2.5.9 Otras Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe del gasto, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado, no incluidos en las cuentas anteriores.
5.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Comprende el importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
5.2.6.1 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
5.2.6.2 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.
5.2.7 Transferencias a la Seguridad Social: Comprende el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.
5.2.7.1 Transferencias por Obligación de Ley: Comprende el importe del gasto por cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las originadas por servicios personales.
5.2.8 Donativos: Comprende el importe del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables
5.2.8.1 Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro: Comprende el importe del gasto destinados a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social**.**
5.2.8.2 Donativos a Entidades Federativas y Municipios: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
5.2.8.3 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados: Comprende el importe del gasto Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
5.2.8.4 Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos, mandatos y contratos análogos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.
5.2.8.5 Donativos Internacionales: Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
5.2.9 Transferencias al Exterior: Comprende el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

5.2.9.1 Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a Gobiernos extranjeros y organismo internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.
5.2.9.2 Transferencias al Sector Privado Externo: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.
5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES: Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.
5.3.1 Participaciones: Comprende el importe del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
5.3.1.1 Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.
5.3.1.2 Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
5.3.2 Aportaciones: Comprende el importe del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.
5.3.2.1 Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios: Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.
5.3.2.2 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios: Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.
5.3.3 Convenios: Comprende el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.
5.3.3.1 Convenios de Reasignación: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
5.3.3.2 Convenios de Descentralización y Otros: Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.
5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
5.4.1 Intereses de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
5.4.1.2 Intereses de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores del exterior.
5.4.2 Comisiones de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.
5.4.2.1 Comisiones de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.
5.4.2.2 Comisiones de la Deuda Pública Externa: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública externa.

5.4.3 Gastos de la Deuda Pública: Comprende el importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.
5.4.3.1 Gastos de la Deuda Pública Interna: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.
5.4.3.2 Gastos de la Deuda Pública Externa: Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública externa.
5.4.4 Costo por Coberturas: Comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.
5.4.4.1 Costo por Coberturas: Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.
5.4.5 Apoyos Financieros: Comprende el importe del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.
5.4.5.1 Apoyos Financieros a Intermediarios: Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.
5.4.5.2 Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional: Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.
5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS: Comprenden los importes del gastos no incluidos en los grupos anteriores.
5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
5.5.1.1 Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes: Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
5.5.1.2 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante: Importe que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.
5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.
5.5.1.4 Depreciación de Infraestructura: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.
5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.
5.5.1.6 Deterioro de los Activos Biológicos: Monto del gasto por deterioro que se establece anualmente de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de toda clase de especies animales y otros seres vivos, independientemente a la venta.
5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.
5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.
5.5.2 Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
5.5.2.1 Provisiones de Pasivos a Corto Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futura de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
5.5.2.2 Provisiones de Pasivos Largo Plazo: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.3 Disminución de Inventarios: Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
5.5.3.1 Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías para la venta al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
5.5.3.2 Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías terminadas al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
5.5.3.3 Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de mercancías en proceso de elaboración al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
5.5.3.4 Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias de materias primas, materiales y suministros para producción al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
5.5.3.5 Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
5.5.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Comprende el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
5.5.4.1 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia: Monto del aumento de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
5.5.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Comprende aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
5.5.5.1 Aumento por Insuficiencia de Provisiones: Monto del aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.
5.5.9 Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.
5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores: Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.
5.5.9.2 Pérdidas por Responsabilidades: Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.
5.5.9.3 Bonificaciones y Descuentos Otorgados: Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.
5.5.9.4 Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes: Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.
5.5.9.5 Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables: Importe de la pérdida generada por la colocación de la deuda pública.
5.5.9.6 Resultado por Posición Monetaria: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
5.5.9.7 Pérdidas por Participación Patrimonial: Importe de las pérdidas por participación patrimonial.
5.5.9.9 Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.
5.6 INVERSION PUBLICA: Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.
5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable: Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.
5.6.1.1 Construcción en Bienes no Capitalizable: Comprende la transferencia de capital a otros entes público, el importe del gasto destinado a construcción en bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.
6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.
6.2 AHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.
6.3 DESAHORRO DE LA GESTION: Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.
7.1 VALORES: Constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.
7.1.1 Valores en Custodia: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
7.1.2 Custodia de Valores: Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.
7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado: Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado: Representa los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.
7.2 EMISION DE OBLIGACIONES: Representa el conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.
7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.
7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.
7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.
7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna: Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.
7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa: Refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.
7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa: Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.
7.3 AVALES Y GARANTIAS: Representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.
7.3.1 Avales Autorizados: Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.
7.3.2 Avales Firmados: Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.
7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.
7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas: Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.
7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno: Representa el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.
7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales: Es el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.
7.4 JUICIOS: Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.
7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.
7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.
7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.
7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.
7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO: Los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.
7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.
7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.
7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.
7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.
8.1 LEY DE INGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.
8.1.1 Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.
8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

9.1 SUPERAVIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

9.2 DEFICIT FINANCIERO: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.